ANUARIO BRIGANTINO

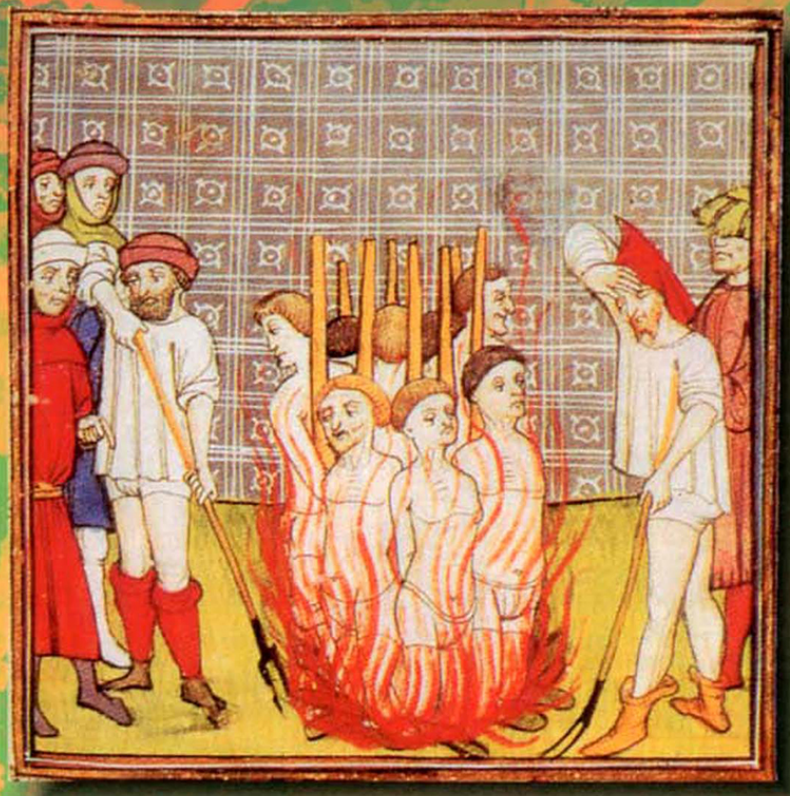

2000 nº 23

ANUARIO BRIGANTINO

Historia - Arte - Literatura - Antropoloxía - Entidades culturais e deportivas - Acontecementos do ano - Administración Municipal

Fundado por D. Francisco Vales Villamarín

Comité científico

Alfredo Erias Martínez (director)
Xosé Mª Veiga Ferreira (subdirector)
Xulio Cuns Lousa (secretario)

Fernando Alonso Romero
Manuel Ares Faraldo
Xosé Ramón Barreiro Fernández
José Antonio Fernández de Rota y Monter
José García Oro
Antonio Meijide Pardo
José Antonio Miguez Rodríguez
Luis Monteagudo García

Colaboradores técnicos:
Mª Isabel Sánchez Edreira
Alberto López Fernández
Leonor Sánchez Edreira
Mª del Pilar Vázquez Ares

EXCMO. CONCELLO DE BETANZOS

2000 **nº 23**

Dos traballos asinados responden os seus autores; dos demais, a dirección do ANUARIO BRIGANTINO

Data límite de admisión de orixinais:
31 de MARZO

REDACCIÓN E INTERCAMBIO

Excmo. Concello de Betanzos
Arquivo e Biblioteca Municipais
Rúa Emilio Romay, 1
15300 Betanzos, A Coruña
Tlf. (981) 771946

bibli1@alsernet.es

O ANUARIO BRIGANTINO é analizado sistematicamente polo «CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA» (C.I.N.D.O.C.) do C.S.I.C. e incluído na base de datos ISOC. Ésta ofrece información sobre artigos publicados en máis de 1.000 revistas especializadas nos diferentes campos do coñecemento que pertencen ás Humanidades ou ás Ciencias Sociais.

A base de datos ISOC, accesible en liña desde calquer PC ou terminal de ordenador pola rede telefónica conmutada ou por liñas especializadas para a transmisión de datos (X-25), distribúese tamén en CD-ROM e en forma de repertorios bibliográficos impresos.

O seu enderezo é:
Calle Pinar, 25, 3º, 28006 MADRID.
Tlelf. (91) 4112220. Fax 564 50 69.

***

Así mesmo, os traballos do ANUARIO intégranse nas bases de datos da BIBLIOTECA XERAL da UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA...

Cuberta:
A queima dos templarios. Iluminación da Crónica de Francia ou de Saint Denis, s. XIV. Brithis Library / Bridgeman Art Library.

Contracuberta:
Escudo de Iohan Freyre de Andrade que remata os releves con motivos de caza do ábside da igrexa de San Francisco de Betanzos. Debuxo: Alfredo Erias.

Deseño da cuberta, composición e maqueta: Alfredo Erias.

Depósito legal: C-1217-2001
ISSN: 1130-7625
Imprime: LUGAMI -Betanzos-

Ilmo. Sr. Don Manuel Lagares Pérez

Alcalde-Presidente do Excmo. Concello de Betanzos

Volta o ANUARIO BRIGANTINO cunha chea de traballos, con moitas imaxes coma sempre, algo que o define, volta a iluminarnos ós de Betanzos e ós galegos todos. Porque non é só o concello o que está entre estas páxinas; está a comarca, a antiga provincia, Galicia e, ás veces, aínda máis aló. Ese é o espírito: servir de canle á investigación nun senso amplo, sen caer en localismos pechados.

Cando este número vexa a luz, ó mesmo tempo o Concello de Betanzos, a través da súa páxina web, **http://www.betanzos.net**, poñerá a disposición de quen queira un ÍNDICE XERAL DO ANUARIO BRIGANTINO, que, elaborado por Alfredo Erias e Xosé Mª Veiga, permite atopar rapidamente calquera referencia bibliográfica relativa a tódolos traballos que desde 1948 ata nós se levan publicado nesta revista.

Por outra banda, maio segue a ser un mes de ricos froitos literarios, sobre todo no que respecta á recuperación de escritores esquecidos da cidade e da comarca. Pero este ano o Concello fixo tamén unha edición á que non estabamos acostumados: trátase da gravación, recollida en CD, dun concerto da Banda Municipal de Betanzos, realizada o 20 e 21 de maio na Aula Municipal de Cultura, baixo a dirección de Juan A. Ferrer Cerveró e de Raúl Galán Cerveró. ¡Unha marabilla!

As publicacións en xeral definen ben a política cultural do Concello e do pobo de Betanzos, posto que non quero esquecerme dos periódicos, libros, folletos, carteis, etc. que tamén fan diversas entidades betanceiras.

O meu agradecemento especial, como é costume, para o director do Anuario Brigantino, Alfredo Erias, para o subdirector, José Mª Veiga, o secretario, Xulio Cuns e tódolos demais membros do Comité Científico e colaboradores técnicos. Non podo esquecerme tampouco do papel que xoga neste éxito Francisco Díaz, como responsable da Delegación Municipal de Cultura. ¡Gracias a todos!

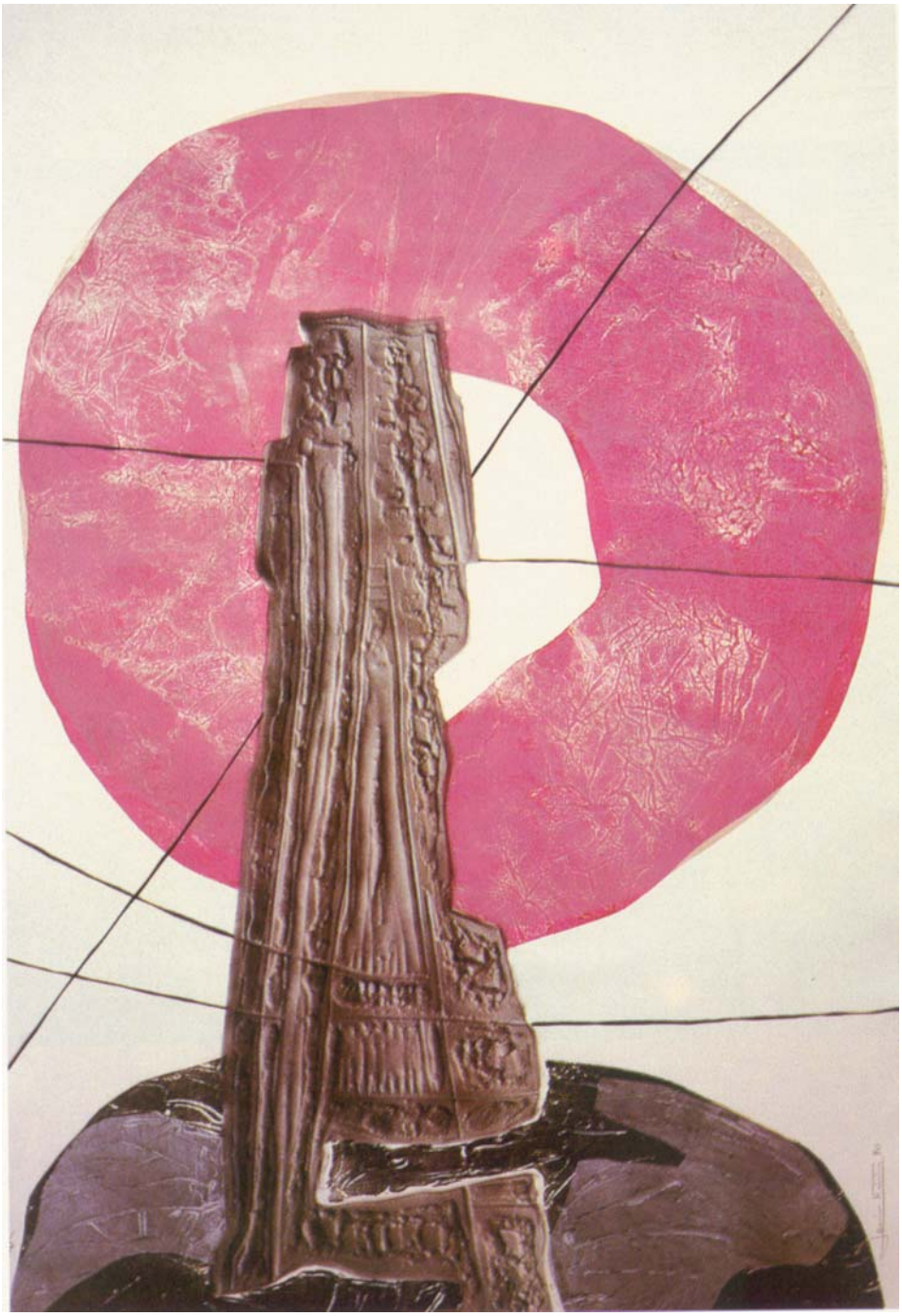

Jesús Núñez: PASO DE ALMANSUR. 1990. Xilografía - litografía - aditivos. Mancha: 76x110 cm. Papel: guarro Super Alfa. Matrices: 5. Tirada: 7.

ÍNDICE

Historia...

*O tesouro de Bedoya: análise de localización, polo GRUPO DE ARQUEOLOXÍA DA TERRA DE TRASANCOS..... 11

*O «boom» arqueolóxico de finais do s. XX na bisbarra de Ferrol: análise comparativa, polo GRUPO DE ARQUEOLOXÍA DA TERRA DE TRASANCOS..... 21

*Contribución á carta arqueolóxica da Península do Barbanza: dezasete petroglifos e unha mámoa -inéditos- do Concello de Porto do Son (A Coruña), por JORGE GUITIÁN CASTROMIL e XOÁN GUITIÁN RIVERA..... 39

*Las tres leyendas célticas de Macha: reflejos de la transición hacia una sociedad patriarcal, por MANUEL ALBERRO..... 57

*Las almas y las abejas en el rito funerario gallego del *abellón*, por FERNANDO ALONSO ROMERO..... 75

*La cirugía en el Imperio Romano, por LUIS MONTEAGUDO GARCÍA..... 85

*El monasterio de las Cascas (III), por SANTIAGO DAVIÑA SÁINZ..... 151

*La Casa de la Moneda de A Coruña en los siglos XV y XVI (III), por JOSÉ GARCÍA ORO y Mª JOSÉ PORTELA SILVA..... 161

*Dúas encomendas templarias galegas descoñecidas: Lendo (A Laracha) e San Sadurniño, por CARLOS PEREIRA MARTÍNEZ..... 201

*Los memoriales de Sobrado y Monfero y sus autores, Fray Bernardo Cardillo de Villalpando y Fray Mauricio Carbajo, por JOSÉ LUIS LÓPEZ SANGIL..... 229

*Aportación a la historia económica de Pontedeume en la primera mitad del s. XIX, por ANTONIO MEIJIDE PARDO..... 239

*Os serenos: historia e historias da Garda Municipal de Betanzos, por XULIO CUNS LOUSA e XOSÉ Mª VEIGA FERREIRA..... 255

*Estructura socioprofesional de Betanzos (1840-1936), por ALFREDO ERIAS..... 311

*Castelao, Ministro do Goberno Republicano no Exilio: unha fotografía descoñecida, por CARLOS PEREIRA MARTÍNEZ..... 375

Arte, Literatura, Antropoloxía...

*La Pasión y el Juicio Final en los murales de Santa María de Mañón, por ALICIA P. SUÁREZ-FERRÍN..... 379

*Mito y utopía: sabiduría pedagógica del 'Pasatiempo', por DELFÍN MARIÑO ESPIÑEIRA..... 423

*El patrimonio etnográfico y el arte popular: cruceros y petos de ánimas de los municipios de Moeche y San Sadurniño, por JUAN JOSÉ BURGOA..... 477

*Dúas versións da composición «O puzo do Lago» de Eladio Rodríguez González, por CONCEPCIÓN DELGADO CORRAL..... 495

*A traducción ao castelán dun poema de Eugénio de Castro en *El Eco de Galicia*, por CONCEPCIÓN DELGADO CORRAL..... 525

*Poemas de la vejez, por JOSÉ ANTONIO MIGUEZ..... 529

*Lección de humildad, por JOSÉ ANTONIO MIGUEZ..... 533

*Recordo dun mestre: unha ética xeral, por JOSÉ ANTONIO MIGUEZ..... 534
Náufragos mugardeses en «El Censor», por BRAIS DA BOUZA..... 537

*Carta a Uxío Novoneyra, por OLGA PATIÑO..... 543

Entidades culturais e deportivas...

*Fundación CIEC: Centro Internacional de la Estampa Contemporánea, por ANNE HEYVAERT..... 547

*Outras entidades..... 557

Acontecementos do ano

*Pregón da Festa do Viño, por XAIME ALBERTO PITA VARELA..... 581

*Pregón da IIIª Feira Franca Medieval, por CARLOS PEREIRA MARTÍNEZ..... 588

*Pregón das Festas Patronais de San Roque, por ROBERTO TOJEIRO DÍAZ..... 593

*Función do Voto, por MANUEL LAGARES PÉREZ..... 594

HISTORIA...

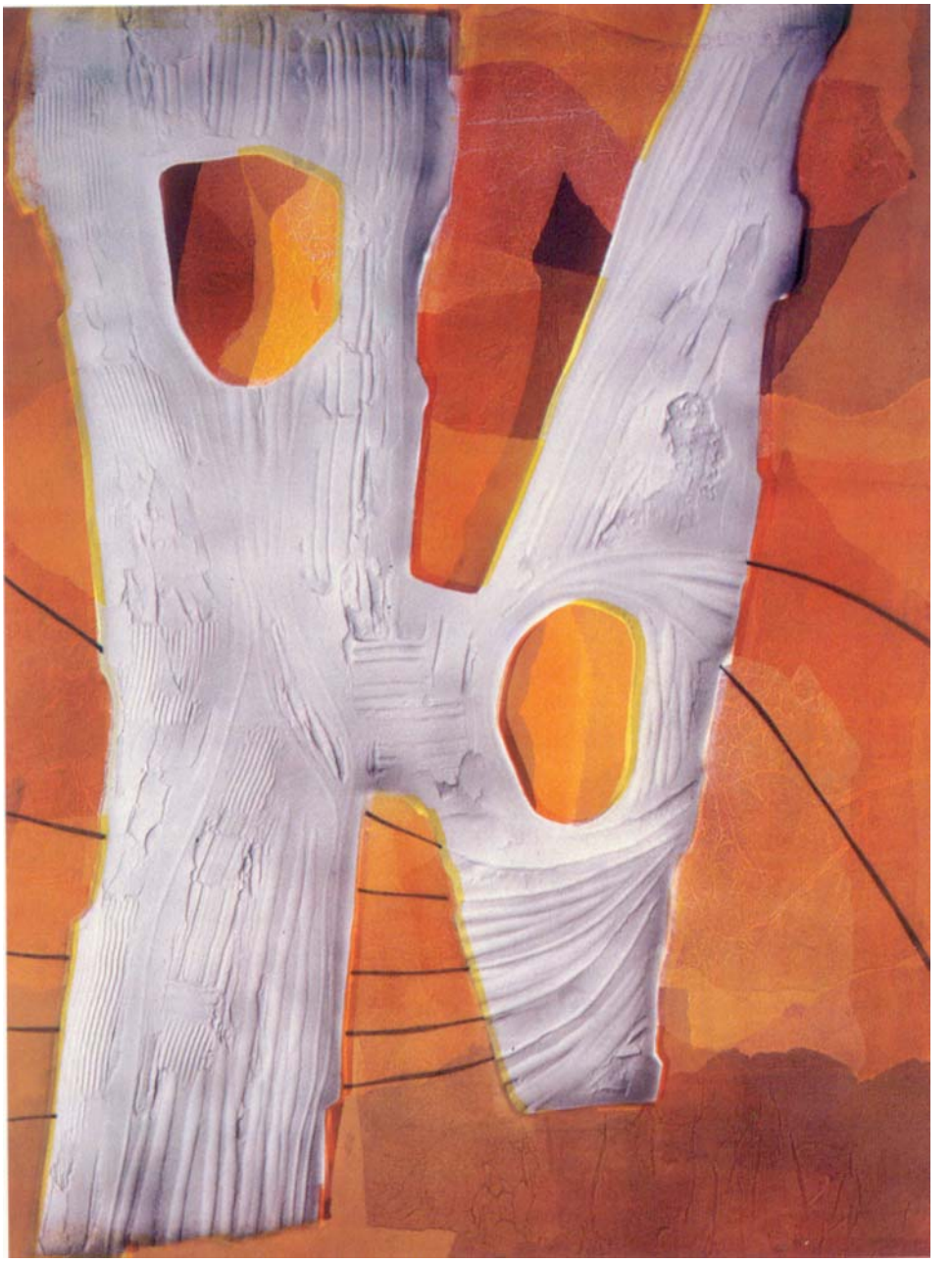

Jesús Núñez: IDRIS. 1989. Xilografía - aguatinta. Mancha: 72x98 cm.
Papel: guarro Super Alfa. Matrices: 4. Tirada: 3.

O tesouro de Bedoya: análise de localización

GRUPO DE ARQUEOLOXÍA DA TERRA DE TRASANCOS*

Sumario

O Tesouro de Bedoya está formado por pezas de ouro de orixe castrexa (celta) e por aneis e moedas de ouro e prata da época romana, que se conservan no Museo de Pontevedra (España). O artigo describe detalladamente cómo se producíu o descubrimento e cómo chegan ó museo, ademais de engadir un estudio microtoponímico da zona, concluíndo cun apéndice no que se analiza o topónimo "pereiro" e as súas variantes, como indicativo da posible presencia dun asentamento castrexo.

Abstract

The Bedoya Treasure consists of golden items with a castrexa origin (celtic) and of gold and silver rings and coins from the Roman Times, which are kept in the Pontevedra Museum (Spain). The article describes in minute detail how the discovery took place and how they came to the Museum, it also adds a study of the origin of the names of small places in the area, ending with an appendix, where it analysis the place-name «pereiro» and its varieties, as a sign of a possible existence of a castrexo settlement.

I- INTRODUCCIÓN

Dende a súa fundación, a nosa Asociación "Grupo de Arqueoloxía da Terra de Trasancos", tivo como un dos principais obxectivos o estudio e divulgación dos diferentes depósitos arqueolóxicos, as mámoas, petroglifos e castros centraron os nosos primeiros esforzos, todo iso acompañado do estudio das fontes documentais, e a recompilación das lendas, tradicións, etc...

Este ano recuperamos da memoria popular, algo tan abraiante como é a historia do descubrimento dun tesouro, o de "Bedoya", e dalgún xeito intentamos dar luz ó mar de dúbidas no que se sumiu a súa localización, quizais por intereses de tipo persoal.

A denominación de "Tesouro de Bedoya" vén dada pola familia que o encontrou, xa que a incerteza sobre o lugar no que se atopou, non permitiu asinarlle un apelativo local (ex: Tesouro de Caldas, Elviña, etc.); polo tanto non se debe denominar Bedoia, senón Bedoya[1], ó tratarse do apelido desta familia con orixe no país vasco.

A aparición deste tesouro, marca un fito na historia da arqueoloxía galega, ó aparecer xoias prehistóricas asociadas con moedas, algo que viña sucedendo no resto da península ibérica, inédito en Galicia naqueles tempos, o que serve como mínimo de referencia para data-las xoias, e as técnicas de traballo das mesmas; se ben a presencia das moedas non asevera que as xoias sexan coetáneas, xa que o tesouro puido formar parte dun acubillo posterior.

Unha vez coñecido o lugar exacto do descubrimento, o noso traballo centrouse en facer un estudio microtoponímico da área (uns 400 m. de diámetro), para intentar localizar os depósitos arqueolóxicos máis próximos que puideran ter algún tipo de relación co tesouro.

***A Asociación Cultural "Grupo de Arqueoloxía da Terra de Trasancos" constituíuse en Ferrol o 28/10/91, tendo por fins a investigación, inventariado, divulgación e preservación do patrimonio histórico-arqueolóxico. Está formada na actualidade por 15 membros.**

1 Moralejo Lasso, A., "*Toponimia Gallega Leonesa*", 1977 pag.55, "...BEDOBRE cuyo primer elemento fuese el mismo de BEDOJA o BEDOXA, BEDOYA y otros topónimos gallegos y no gallegos, y del antiguo BEDUNIA, o sea la voz céltica BEDUS -zanja , arroyo-".

Por último, no apéndice I, tratamos un novo topónimo "Pereira/o" e os seus derivados como sinónimo de Castro, polo menos na zona NL da provincia da Coruña, que pode axudar dalgún xeito a identificar algún destes asentamentos.

II-HISTORIA DO DESCUBRIMENTO

Tras un traballo de campo non exento de problemas, dificultades e, por que non dicilo, tamén de inestimables colaboracións logramos coñecer que ó principio dos anos 40, no lugar da Chousa - Barca de Arriba (parroquia de San Román de Doniños, concello de Serantes -hoxe absorbido polo concello de Ferrol, coordenadas xeográficas 8º 28´54.6''– 43º 22´35.6´´ e UTM 55865-4817335), D. Francisco Bedoya Fojo, mandou limpa-las pedras dunha eira contigua á casa onde vivía. O servente encargado da limpeza traballaba á altura do antigo pozo (logo galiñeiro e hoxe garaxe) cando despois dun golpe de sacho atopou un pequeno recipiente de bronce con algo que brillaba no seu interior, semellando ser píntegas; sorprendido, buscou ó seu impedido amo, que a lombos dun cabalo, achegouse ata o pozo. Ante a importancia do achado, temeroso de que se soubese o que alí aparecera, ocultouno no faiado da casa, onde estivo gardado durante uns 10 anos (nin que dicir ten que o resto da finca foi peneirada, sen que se teñan noticias de que atopasen ningún obxecto máis que lles chamara a atención, e si moitas pedras soltas).

Pasado este tempo D.Justo Bedoya leva á súa filla a Santiago á consulta do Dr. Echeverri (gran afeccionado á numismática), coñecendo a afección do médico fixéronlle sabe-lo que tiñan gardado. Inmediatamente o Dr. Echeverri, comentoullo ó seu amigo D. José Filgueira Valverde (Director del Museo de Pontevedra) e xuntos acordaron que na próxima consulta da familia Bedoya, levasen as pezas en cuestión; unha vez o tesouro estivo en Santiago, tras verifica-la súa autenticidade, D. J.Filgueira Valverde incitounos a depositalo nun museo.

Tras chegar a un acordo ó 12 de outubro de 1953 ó tesouro pasa a engrosa-las vitrinas do Museo Provincial de Pontevedra, previo pago pola Deputación Provincial da nada desprezable cantidade de 30.000 ptas[2] (hoxe en día equivalería a máis de 1.600.000 ptas:10.000 euros). No momento do ingreso no museo, a familia Bedoya alegou que ignoraba a súa procedencia, xa que era algo gardado por D. Francisco Bedoya no faiado da casa.

O material procedente do achado chegado ós nosos días está composto de:

-1 diadema de ouro.
-2 arracadas de ouro, de tipo arriñonado.
-2 arracadas de ouro, de tipo laberintiforme.
-1 anel signatario de ouro, con entalle.
-1 anel de ouro, cunha pedra (amatista) engarzada.
-2 áureos, datados entre os anos 54 e 85 d.C..
-27 denarios de prata, datados entre os anos 63 a.C. a 91 d.C.
-1 recipiente de bronce, que foi onde apareceu o tesouro.

2 Amable información facilitada polo director do Museo Provincial de Pontevedra, D. José C. Valle Pérez.

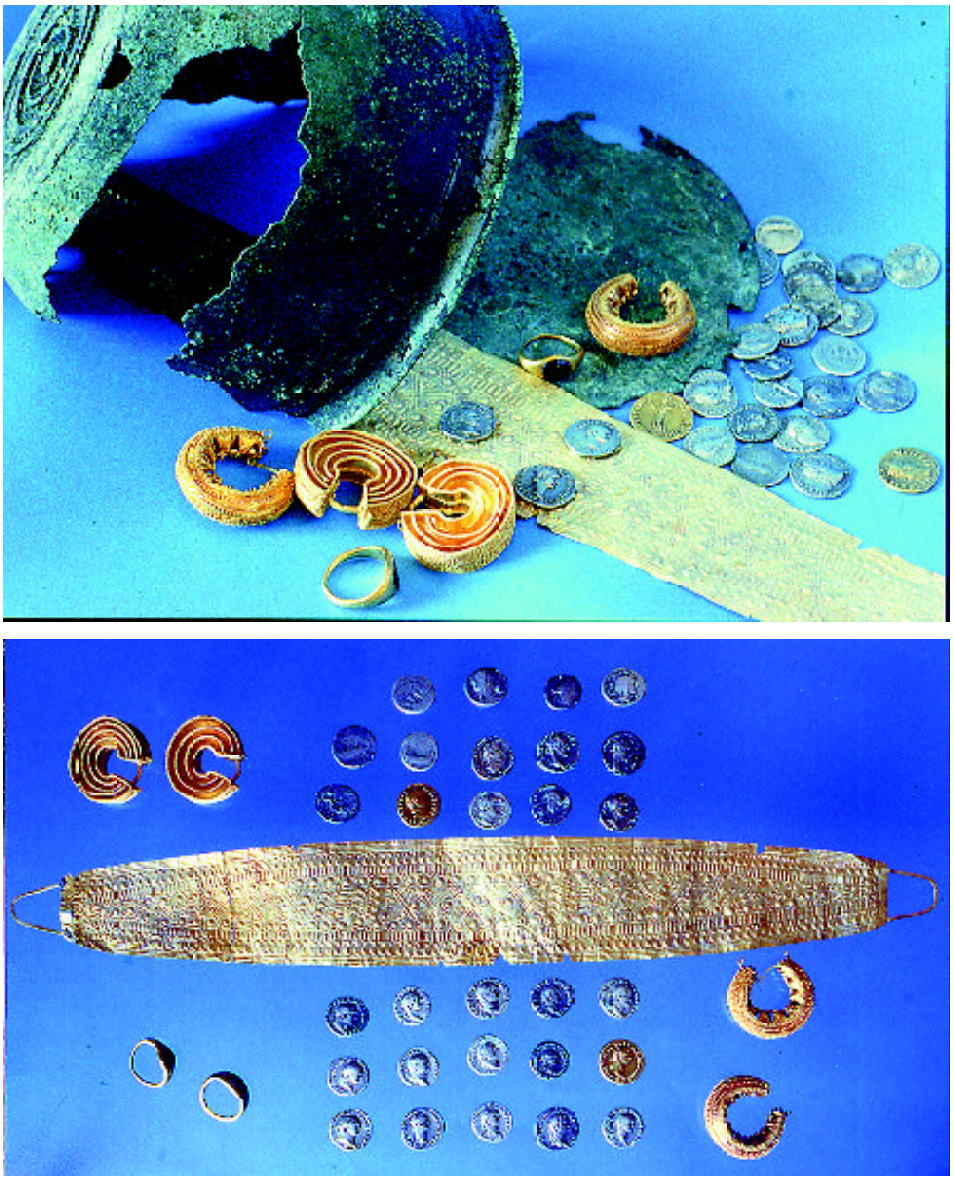

Tesouro de Bedoya. Museo de Pontevedra, fotografías de J. M. Castaño García.

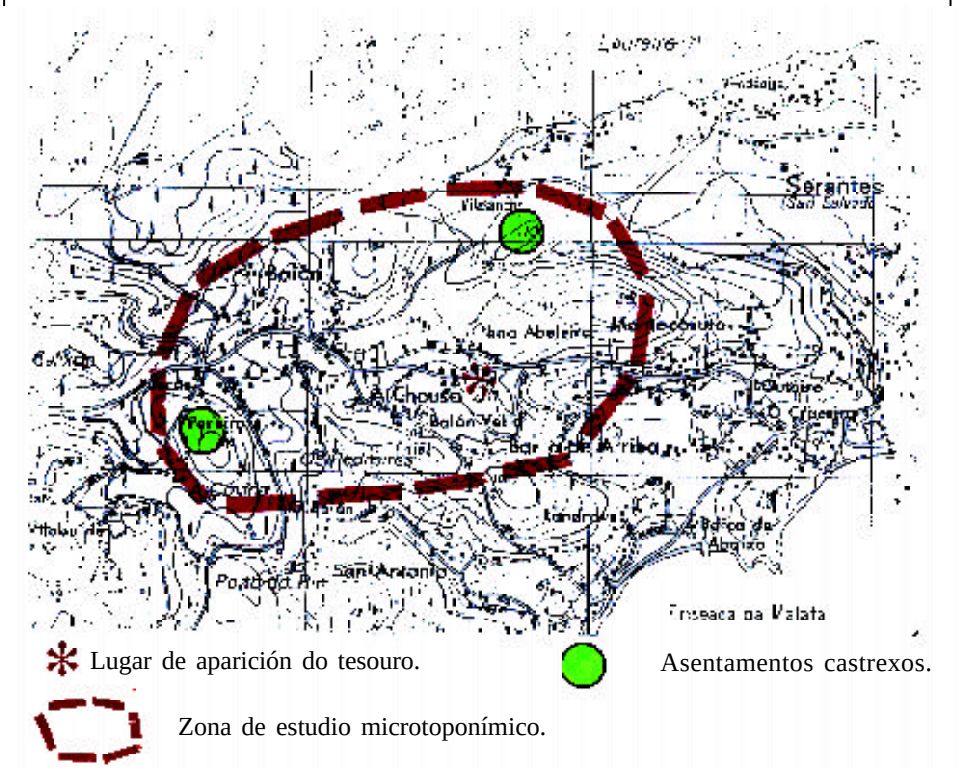

Lugar de aparición do tesouro.

Asentamentos castrexos.

Zona de estudio microtoponímico.

III-ANÁLISE DE LOCALIZACIÓN

Por unha banda creuse que o tesouro procedía da zona da Graña-Brión (Ferrol), onde residía quen o atopou; pero por outra banda un membro da Corporación Provincial de Pontevedra, comunicoulle ó museo unha posible procedencia da comarca do Salnés, concretamente das inmediacións de Noalla (onde a comisaría de escavacións e o Museo de Pontevedra centraban os seus traballos) [3]; sen dúbida tratábase dunha manobra de distracción. Dende o primeiro momento, a familia ó realiza-la entrega do mesmo, indicaba que "aquelo" levaba dez anos no faiado, momento no que non se escavaba en Noalla.

Como xa indicamos, o tesouro atopouse no lugar da Chousa-Barca de Arriba (Doniños-Ferrol); o lugar na actualidade está fortemente urbanizado polo que co ánimo de intentar esclarece-lo contexto arqueolóxico onde apareceu, realizamos un estudio da microtoponimia nun radio de 200m. da localización do achado, co resultado dos seguintes topónimos, dos que facemos unha breve reseña sobre o seu posible significado:

ANTONIO, SAN ANTONIO, SOBRE SAN ANTONIO: Os tres topónimos teñen relación coa próxima igrexa de San Antonio da Cabana.

3 FILGUEIRA VALVERDE, J. e BLANCO FREIJEIRO, A. *"Nuevas joyas prehistóricas gallegas El Tesoro de Bedoya"* CEG , Tomo IX, fasc. XXVIII, 1954, páx. 162.

BALÓN VELLO: *Baluivetus* na documentación do Mosteiro de Sobrado dos Monxes, é probablemente de orixe etrusca, xentilicio de *Bal(l)onius* CIL VI.
BARCA DE ARRIBA: Polo seu emprazamento xeográfico na parte alta do monte, debe relacionarse con Barca de Abaixo, xa no litoral, que serviu como punto de embarque dunha barca entre Ferrol e as propiedades do Mosteiro de Sobrado na actual Graña.
BUZA: 'Boca ou entrada', probablemente dunha finca ou terreo (referiríase ás cancelas de entrada do mesmo). Existe tamén o topónimo PORTA DA BUZA: Tautoloxía de Buza, polo tanto 'porta da boca ou entrada'.
CACHAVILLEIRA: Forma sincopada de Cacha da Avilleira, 'noval ou terreo roturado, próximo a unha abelleira'.
CARBALLÁS: Plural de Carballal, colectivo de Carballo.
CASTRO (·): Asentamento castrexo da Idade do Ferro.
CERDEIRAS: 'Lugar de Cerdeiras'. Árbore da cereixa, non é cereixeira, xa que ó topónimo evolucionou de *Ceresaria>*Cerseira>*Cerceira>*Cerdeira. [4]
COBIÑA: Cova pequena.
CORTIÑAS: Terreo bo, prado ou leira.
COUTOS: *Cautum*, participio pasado de *cavçre*: precaver ou gardarse, 'finca ou terreo cercado'.
CHOUSA: *Clausa*, 'monte ou terreo pechado', xeralmente cun valado.
ESPIÑO: Lugar onde houbo ou hai espiños. Probablemente xentilicio de SPINNIUS CIL V (feminino de SPINIA CIL XIII, da cidade de SPINA, desembocadura do Po).[5]
FONDÓN: Zona baixa, xeralmente xunto ó regato, dos terreos ou aldeas (cf. Fondevila).
GIRALDE: Posiblemente disimilación de *Gil-aldus*, probablemente nome de orixe Franco ou Ostrogodo. [6]
LAMELA DE ABAIXO, LAMELAS: Prados ou terreos húmidos.
LAMOSO: Sufixo abundativo de Lama-oso, sinónimo de lameiro.
LAXE: Do latín *laganum* 'pastel plano', medieval *Lagenam*[7] 'pedra lisa, chá e xeralmente de pouco grosor'.
LEIRIÑA: Leira ou terreo pequeno.
MONTECURUTO: Forma sincopada de Monte do Curuto (monte con forma picuda).
MONTE MEÁ: Monte mediano.
MONTE DO PICO: Monte con forma picuda (v. MONTECURUTO).
OUTEIRO: De *altarium*>altar[8], tamén 'monte de pouca elevación, illado e de forma redondeada'.
PEDREGÁS: Plural de Pedregal 'terreo ou zona de pedras'.
PENAVILLEIRA: Forma sincopada de Pena da Avilleira, 'afloramento de pedra próximo a unha abelleira' (v. CACHAVILLEIRA).
PEREIRA/O (·): Pedreira 'lugar de onde se sacan pedras' (v. apéndice I)
PUCHEIROS (·): Relacionado sen dúbida coas olas, ou anacos de cerámica que se atopan nun castro.

4 RIVAS, E. *"Topónimia de Marín"* pág. 159.
5 SCHULZE, W. *"Geschichte Lateinischer Eigennamen"* pág. 426.
6 Amable información de D. Luis Monteagudo.
7 MONTEAGUDO, L. *"Hidronimia Gallega"*, pag. 286, documento de Silo do ano 775.
8 MONTEAGUDO, L. *"La Religiosidad Callaica..."*, pag. 56

REDONDA: Finca ou terreo de forma redondeada, probablemente pechada.
SANCHA: Deriva de *Santia* feminino de *Sanctus* 'venerado, venerable, virtuoso'.
SOUTO, SOUTO DE BALÓN: *Saltus,* 'bosque' xeralmente de castiñeiros.
TORRE: Atalaia, lugar de vixilancia.
TORREIROS: Variante do plural de Turreiro 'extensión de labradío que rodea unha casa', ou 'terreo normalmente cha onde se fai a festa ou baile (xeralmente próximo á igrexa)'.
URXEIRA: De *Hordeum,* probablemente 'campo ou terreo onde se cultivaba a cebada'[9]
VIDUDE: Xenitivo de *Bitutius* (Roma CIL VI), de *Bitius* CIL II (SOL 35), probablemente nome de orixe céltico. Tamén probablemente de *Bittonius*[10] nome de orixe etrusca ou céltico.
VILASANCHEZ: Vila de Sancho – *Santius* (v. SANCHA)
VIÑA: Lugar de vides.

Os 3 topónimos que figuran con (·), correspónden co Castro de Vilasánchez tamén coñecido como Castro dos Pucheiros.

Chegados a este punto e xa que non tiñamos indicios suficientes, sobre a posible orixe do tesouro, ampliouse o radio de estudio coa aparición doutro asentamento castrexo situado a 1km. ó O (Castro dos Mouros ou Castelo dos Gafos), ó pé do lugar do Pereiro (v. Apéndice I), que a diferencia do anterior -Castro de Vilasánchez-, ten contacto visual co lugar onde se encontrou o tesouro.

IV-A MINERÍA DA ZONA

Se difícil resulta o sabe-la procedencia do tesouro, moito máis difícil resultaría sabe-la procedencia do mineral, xa que non coñecemos ningún estudio ou traballo da minería na antigüidade en toda a provincia da Coruña. Dentro da comarca é evidente que hai algúns exemplos de xacementos castrexos relacionados coa minería, como "O Pereiro" en Valdoviño a carón das minas, e mesmo o de "Taraza" en Meirás que tivo as minas en explotación no século XX dentro do mesmo recinto castrexo.

A modo orientativo citaremos algúns datos sobre a minería da nosa comarca, sendo dentro das coñecidas, a mina de Cobas (lugar de Covarradeiras, San Martiño de Cobas-Ferrol) a máis próxima ó lugar do descubrimento do tesouro, en que as referencias escritas de principios do século XX dinnos *"El nombre de esta parroquia proviene indudablemente de las grandes excavaciones que de tiempo inmemorial existen en el término..."* e, ó falar do seu abandono, indícannos *".. no sin antes haber encontrado en una galería curiosos objetos y artefactos empleados antiguamente."*[11], así mesmo o Instituto Geológico Minero Español dinos no Mapa Minero-Metalúrgico de Galicia, en referencia un informe do Irimo *"Los filones primarios son todos filones de cuarzo con minispíquel, al que va asociado oro. En muchos de ellos se conoce la existencia de labores romanas, habiendose explotado algunos a finales del siglo pasado y comienzos de este. Los indicios más importantes son Corcoesto (Santiago), Cobas (Serantes) y zona de Carballino..."*[12]

9 MORALEJO LASSO, A., *"Toponimia galaico-leonensa",* 1977.
10 SCHULZE, W. *"Geschichte Latei..",* pág. 211,4.
11 CARRE ALDAO, E. *"Geografía del Reino de Galicia, Provincia de La Coruña",* Barcelona 1936.
12 IRIMO, A 1934, *"Yacimiento aurífero de Cobas, en término municipal de Serantes"* Cátalogo descriptivo de criaderos minerales de España, tomo II.

A mina de Cobas está englobada nunha corrida filoniana de pirita arsenical aurífera, que comezando en Valdoviño desprázase uns 60 km cara ó SL, pasando por Monfero, Curtis e Sobrado dos Monxes. Na zona de Ferrol-Serantes-Cobas os filóns son de granito gneis de seixo aurífero, cunha potencia que chega ata os 4 metros con pirita arsenical, cun contido en ouro de 66 a 106 g/Tm, e que no caso concreto de Cobas con leis en (Au) e (Ag) van dende 2 ata 144 g/Tm. Posteriormente (en 1917) unha compañía francesa aproveitou estes xacementos montando un taller de concentración de mineral elevando a lei a 220 g/Tm; sendo as explotacións abandonadas pola gran afluencia de auga e barro.

V-CONCLUSIÓNS

Segundo o exposto afirmamos, sen ningún tipo de dúbidas, a orixe ferrolá do Tesouro de Bedoya, nembargantes a falta de novos datos, coa proximidade dos dous asentamentos castrexos anteriormente citados, non podemos decantarnos por ningún deles, á hora de intentar adxudica-lo tesouro a un asentamento concreto.

Esto fainos pensar que o tesouro foi acochado con probabilidade nun momento de incerteza ou inestabilidade, escollendo un lugar máis ou menos referencial (por ex. o pé dun carballo, acochado xunto a unha rocha, etc.), onde o dono puidese recuperalo noutra época de máis seguridade; non cremos que se trate do producto dunha espoliación producida en época mais recente, polo recipiente onde se atopaba resgardado, o que confirma dalgún xeito a intención ou predisposición ó ocultamento.

A confirmación xeográfica do tesouro, vén salienta-la riqueza arqueolóxica dunha bisbarra, tradicionalmente abandonada polas escavacións arqueolóxicas oficiais, en contraposición ás continuas espoliacións a que foron sometidos sistematicamente os diversos depósitos arqueolóxicos, o que pon de manifesto a importancia que tivo esta terra na antigüidade.

APÉNDICE I

A toponimia xoga un papel moi importante no momento da localización dos distintos depósitos arqueolóxicos, a denominación de Castro/s, Castrelo/s, Castelo/s, Croa/s, Coroa/s, entre outros, son case sempre sinónimos de asentamento castrexo espallándose pola nosa xeografía a centos; nembargantes nós neste punto, queremos abrir unha nova posibilidade de sinónimo de castro, alomenos dentro do ámbito do NL da provincia da Coruña, o topónimo de Pereiro/a que significa Pedreiro/a, ou sexa lugar de onde se sacan as pedras (algo moi habitual na nosa terra foi o desmonte das murallas castrexas e mesmo dos castelos medievais, para aproveita-las pedras en construcción de vivendas, alpendres, peches de fincas, etc., pedras moito máis fáciles que telas que extraer dunha canteira, e labralas), e que nada ten que ver con lugar de pereiras *(pirum)* como indica algunha etimoloxía popular.

Por amable información do Dr. D. Luis Monteagudo, desenvolvémo-la evolución deste topónimo, tendo como orixe *Petraria*, o cal cambiou o *t* xordo polo *d* sonoro, quedando *Pedraria*, unha posterior sonorización do *d* fixo desaparecer este quedando por tanto *Peraria*, unha metátese despois do *r* acabou cambiando de lugar o *i* co que quedounos *Peraira* e un achegamento do *a* ó palatal *i* acabou coa transformación en *ei* co que quedóuno-lo actual Pereira. Esta transformación en aparencia complicada esta plenamente confirmada noutros exemplos, como a evolución do nome *Petrus>Pedro>Pero*, neste caso só unha férrea regra no latín eclesiástico fixo que se conservara o Pedro en vez de

Pero (quizais por San Pedro), anque nos quede na actualidade Pérez (fillo de Pero); outro exemplo témolo na documentación do Mosteiro de Caaveiro, ó deslinda-los límites do couto xurisdiccional que nos di. *"..cautum monasterii supra dicti primo incipiens ipsum cautum a termino qui dicitur Portus Peraria..."* , este *Portus Peraria*, é sen dubida o *Portus* que cruzaba o Eume a altura do lugar da Pereira (San Pedro de Eume-As Pontes, A Coruña), debido á transformación antes exposta.

Descifrado o significado do topónimo, tan só tivemos que asociar este ós distintos asentamentos castrexos coñecidos, cun resultado sorprendente como se poderá observar. Este sinónimo de castro coñecido por nós dende 1990, fixo que no traballo de campo desenvolvido con motivo do libro *"Narón un concello con historia de seu"*, A. Pena Graña (1991), se utilizase para buscar novos asentamentos castrexos, e a pesar das catalogacións xa existentes de Ana Mª Romero (1985) e Ateneo Ferrolán (1987), apareceron 2 novos asentamentos, o castro do Pereiro (San Mamede de Atios-Valdoviño) e o de Pereiruga (San Salvador de Pedroso-Narón). Cabe aclarar que na maioría dos montes ou lugares onde aparece o topónimo de Pereiro/a e as súas variantes, non existen claros sinais de afloramentos graníticos nin de outro tipo de pedras, polo que o seu significado parece claro. Nembargantes o topónimo Pedroso/a, si adoita significar monte de Pedras ou de afloramentos, co que salvo raras excepcións, non será sinónimo de Castro.

A continuación expoñemos algúns dos exemplos do topónimo Pereiro/a coas súas variantes que teñen relación directa cun asentamento castrexo recoñecido, situándose a menos de 400 m. do mesmo:

-Pereiro, NL do Castelo dos Gafos (San Román de Doniños-Ferrol).

-Pereiro, O do Castro de Eiravedra (San Estevo de Sedes-Narón).

-Pereiro, S do Castro do Pereiro (Sta. Eulalia de Valdoviño-Valdoviño).

-Pereiro, SO do Castro do Pereiro (San Xoán de Moeche-Moeche).

-Pereiro, S do Castro do Seixo ou Pereiro, é este un dos casos máis significativos para a confirmación da nosa teoría xa que se atopa o topónimo de Pereiro e 200 m. ó L o topónimo Castro, atopándose o asentamento nas mesmas casas do lugar do Pereiro, sendo de aí de onde sacaron as pedras (San Pedro do Val de Xestoso-Monfero).

-Pereira, N do Castro de Vilasánchez (San Salvador de Serantes-Ferrol).

-Supereira, O de Tralocastro (San Xoán de Esmelle-Ferrol).

-Supereira, S do desaparecido Castro de Ferrol Vello (San Xiao-Ferrol), con este topónimo denominábase a ribeira do mar a altura do actual peirao de Curruxeiras[13] .

-Pedreira, L do Castro da Revolta (San Estevo de Sedes-Narón).

-Pedreira, SL do desaparecido Castro de Taraza (San Vicente de Meirás-Valdoviño).

-Pedreira, SL do Castro de Mehá (San Vicente de Mehá-Mugardos).

-Pereiruga, (probablemente diminutivo despectivo de Pereira, v. *verrûca* –verruga-, ou *lactûca* –leituga-) NL do Castro da Pereiruga (San Salvador de Pedroso-Narón).

Mesmo poderiamos incluír aquí un exemplo de Pedroso, L do Castro da Ermida (San Salvador de Pedroso-Narón), como xa dixemos, aínda que moitas veces signifique paraxe ou monte de pedras, a falta de estas, ven podería telo mesmo significado que Pereiro, sobre todo se temos en conta que é moi posible que neste caso o topónimo non

13 MONTERO AROSTEGUI, J. *"Historia y Discripción de El Ferrol del Caudillo"*, edición de 1972, pág. 220.

evolucionara polas férreas regras do latín eclesiástico, xa que no lugar de Pedroso, atopábase un dos mosteiros máis importantes de Galicia o Mosteiro de San Salvador de Pedroso, que lle deu nome á actual parroquia.

É evidente que non se trata dunha casualidade, anque ignoramos se este mesmo caso se produce no resto de Galicia, polo que cremos que o topónimo Pereiro/a e as súas variantes (con algunhas reservas) débense considerar coma un topónimo de clara significación arqueolóxica (sinónimo de castro), polo menos na zona NL da provincia da Coruña; pero sen esgota-la posibilidade de que ó tratarse dun lugar de onde se sacan pedras, poría ter unha significación arqueolóxica moito máis ampla a túmulos, o subtraerse as pedras da coiraza (encontrandonos que nalgunhas excavacións existen na coiraza, grandes calvas de pedra), ou como vén sendo habitual arrincando as chantas da cámara; dando tamén a pista para a localización de asentamentos romanos ou medievais.

Non debemos minimiza-la importancia que o presente topónimo, e as súas variantes poden chegar a ter para arqueoloxía galega, xa que atopasen espallados por toda Galicia en máis de 200 lugares habitados, máis outros tantas paraxes e montes.

AGRADECEMENTOS

Especialmente agradécemo-la súa información e axuda desinteresada á familia Bedoya, ó profesor D. Luis Monteagudo (polos seus estudios de toponímia), D. Carlos C. Valle (Director do Museo Provincial de Pontevedra), D. Bieito Pérez Outeiriño (Director do Museo das Peregrinacións), e a todas aquelas persoas que colaboraron no desenvolvemento deste traballo.

Caldeiro onde se atopou o tesouro.
Foto cedida por D. Bieito Pérez Outeiriño

O “boom” arqueolóxico de finais do s. XX na bisbarra de Ferrol: análise comparativa

GRUPO DE ARQUEOLOXÍA DA TERRA DE TRASANCOS*

Sumario

Preséntase unha análise dos traballos feitos entre 1985 e 2000 referidos ós concellos da ría de Ferrol no referente as mámoas, petroglifos, castros e vestixios de época romana, onde se reflicten as discrepancias de criterios entre os diversos autores.

Abstract

An analysis of the works done between 1985 and 2000 refering to the townships on the coast of Ferrol about the megalithic momuments, rock-engravings, Celtic villages and remmants from the Roman Times, where the difference of opinions are shown among the several authors.

I- INTRODUCCIÓN

As postrimerías do século XX inicio do XXI, son un bo momen para realizar balance de calquera tip de materia; nós aportámolo nos pequeno gran de area, realizando unh recompilación de traballos realizado en materia arqueolóxica nos 15 últimc anos, centrando a área xeográfica nc concellos que limitan a ría de Ferro ámbito este no que se produciu u “boom”, que afectou á arqueolox galega, e que como indicamos Ferr e comarca non quedaron á marxe. (Fi 1).

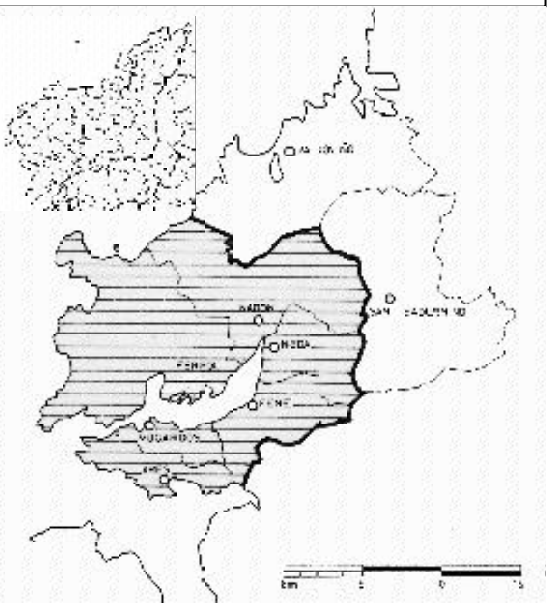

Fig. 1.- Situación xeográfica da bisbarra de Ferrol.

Compilamos, dentro do nos coñecemento, as publicacións traballos realizados dende mediad dos 80 ata finais do 2000, e no que como se verá non todo o publicado, a pesar de estar realizado, na súa maioría por profesionais en arqueoloxía, se corresponde coa realidade, orixinando unha serie de traballos contradictorios, que nalgún caso chegan a confundir ó lector. Nembargantes non debemos esquecer que nun principio as políticas administrativas eran reticentes a unha divulgación exhaustiva dos depósitos arqueolóxicos (para dalgún xeito preservalos da man dos espoliadores e desaprehensivos, chegándose a publicar coordenadas erradas dalgún depósito, co gallo de evita-la a súa localización), esta opinión común en moitas comunidades autónomas foi mudando, chegando á

***A Asociación Cultural “Grupo de Arqueoloxía da Terra de Trasancos” constituiuse en Ferrol o 28/10/91, tendo por fins a investigación, inventeriado, divulgación e preservación do patrimonio histórico-arqueolóxico. Esta formada na actualidade por 15 membros.**

conclusión de que o único xeito de preservalos, é que sexan coñecidos, xa que son os propios veciños os que, ó estar en contacto cos depósitos arqueolóxicos, poidan dala voz de alarma, no caso de sufrir algunha alteración.

Ninguén está libre de tal caos divulgativo; se ben como dixo o sabido "Débense de conta-las verdades de hoxe, que mañá serán mentiras; xa que as mentiras de hoxe, mañá serán atrocidades".

Dos máis de 40 traballos dos que temos constancias nestes últimos 15 anos, en referencia ó ámbito xeográfico da ría ferrolá, a case totalidade deles son producto do esforzo e dedicación dos profesionais e outros investigadores que empregaron o seu tempo (na meirande parte dos casos, desinteresadamente) para plasma-las súas investigacións e estudios. É tamén encomiable o labor dispensado polas distintas asociacións, universidades e institucións de carácter local que tomaron a testemuña absurdamente abandonada pola administración autonómica, cando publica no ano 1989 o último libro de *"Informes de arqueoloxía"*, co conseguinte baleiro e complicación que supón para o labor investigador, xa no tan só ó non poder contar cunhas publicacións de referente bibliográfico, sobre as últimas investigacións que se foran realizando, senón tamén obrigando a busca-las referencias escritas entre un senfín de pequenas publicacións, en moitos casos de carácter local e mesmo nas follas parroquiais das festas.

Intentando seguir unha pseudo correlación cronolóxica, principiámo-la análise comparativa polas mámoas, seguindo polos petroglifos, castros e restos de época romana.

II – TRABALLOS SOBRE MÁMOAS

Comezamos esta análise comparativa cos traballos sobre os antergos túmulos funerarios galaicos, en moitos casos coincidente cos dos depósitos castrexos, por tratarse de catalogacións xenéricas, ou catalogacións arqueolóxicas dun concello determinado. A primeira referencia é a de Ana Mª Romero e Xosé M. Pose en *"Catalogación arqueolóxica da Ría de Ferrol"* (1985), onde nomean a existencia de túmulos nos altos do Monte Marraxón (Fene), nun número aproximado de 21/26, sen aportar ningunha planimetría, nin localización dos mesmos, poñémolo no cadro comparativo dese concello, con tódalas reservas, pola súa ambigüidade.

Tamén en 1985 a publicación *"Arqueoloxía prehistórica no concello de Fene"*, de VV.AA. dá exactamente os mesmos datos que a anterior, entre 21/26 túmulos no Monte de Marraxón, polo que tan só teremos en conta un destes traballos para o noso cadro comparativo.

O primeiro traballo que debemos ter en conta é o de Andrés Pena *"Narón, un concello con historia de seu"* (1991), pioneiro neste tipo de depósitos arqueolóxicos, que abarca non só o concello de Narón, senón tamén os de Ferrol, Neda e Fene.

En 1995, aparece *"El fenómeno tumular en Narón. Análisis de localización"* artigo publicado por Juan Carneiro en Estudios Mindonienses nº 11, que abarca Narón e as súas lindes con San Sadurniño, Ferrol e Valdoviño, co que copia parte do traballo de 1991 de Andrés Pena.

En 1997, a nosa Asociación Grupo de Arqueoloxía da Terra de Trasancos, publica dentro do Anuario Brigantino nº 20 *"Túmulos prehistóricos no concello de Ferrol"*.

Neste mesmo ano (1997) sae a luz *"Así se fixo Ferrol"* de Esperanza Piñeiro e Andrés Gómez, no que tan só se fai vaga referencia á presencia de túmulos nas zona de Brión e Mougá (Ferrol), polo que non o teremos en conta no cadro comparativo dese concello.

En 1998, de novo a Asociación Grupo de Arqueoloxía da Terra de Trasancos publica no Anuario Brigantino nº 21 *"Túmulos prehistóricos no concello de Narón"*.

Posteriormente, tamén en 1998, dentro do libro "Historia de Ferrol" no Capítulo nº I *"Ferrol na prehistoria. Dende o Paleolítico ata a Idade de Ferro"*, Emilio Ramil publica os túmulos do concello de Ferrol.

Outra publicación aparecida en 1998, é *"O Seixo no pasado"* de Juan Carneiro. Nela fai referencia ós túmulos existentes nas proximidades desta localidade, e que en número de 52 espállanse polos montes dos concellos de Fene e Cabanas, sen precisar cantos hai en cada zona ou concello, polo que non o teremos en conta para o cadro comparativo.

Neste mesmo ano (1998), María Rivera publica un artigo no nº 12 da revista FerrolAnálisis *"Restos arqueológicos en la parroquia de Sillobre"* que como indicaremos no apartado dos castros do concello de Fene, utiliza como base para o seu traballo o libro de A. Pena (1991), aportando o mesmo número de túmulos que este autor.

No 2000 aparece *"Arqueoloxía e Paisaxe. O arco Ártabro desde a Prehistoria recente ata o Medievo"* de Juan Carneiro, publicado no nº 7 da revista Cátedra, que abarca os mesmos concellos que Andrés Pena no seu traballo antes citado (1991), aumentando o ámbito, ó concello de Cabanas.

Tamén no 2000 no último traballo que chegou ás nosas mans foi *"Sillobre ven de antigo"* de María Rivera, que non aporta nada novo ó seu anterior traballo de 1998.

Como queira que non se podería facer unha análise comparativa de cada un dos túmulos, optamos por engloba-los dentro de zonas, que adoitan ser coincidentes na práctica totalidade dos autores, poñendo en cada unha a cantidade de túmulos localizados por cada autor.

Como complemento das anteriores publicacións, facemos referencia ós distintos profesionais e empresas de arqueoloxía, dos que temos coñecemento que realizaran traballos de prospección, delimitación ou intervención nos distintos depósitos arqueolóxicos, no ámbito da ría ferrolá, e que poden aportarnos un pouco máis de luz ás dúbidas e erros ós que nos levan as publicacións anteriores.

En tódolos cadros aplicamos un (X) para el depósito localizado, (—) para o non localizado, (D) para o desaparecido, entendendo por desaparecido aquel depósito do que se sabe a súa localización, pero do que no momento de realiza-lo estudio os autores non tiñan sinais externas do mesmo, sendo este un dos temas de discordia á hora de clasifica-los, (R) para o depósito do que os autores tiñan referencias orais ou escritas, pero descoñecen o seu emprazamento, e (*) para outros comentarios.

CONCELLO DE FERROL

NOME DA ZONA	ANO DE PUBLICACIÓN			
	1991 Pena, A.	1997 G.A.T.T.	1998 Ramil, E.	2000 Carneiro, J.
MONTE DE CHA-BRIÓN	30	39	¿40?	24 +6*
MONTES DE MOUGA	19	21	15	19+1*
SAN PEDRO DE LEIXA	2	4	2	2

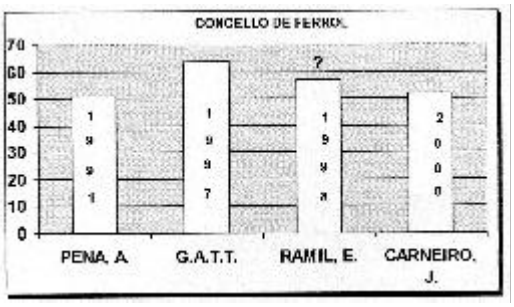

Entre os catro autores existen claras discrepancias nas dúas primeiras zonas, no tocante ó número de túmulos. Na zona de Monte Cha-Brión, asentada maiormente na parroquia de Brión, o traballo de 1991 (PENA, A.) Localiza 30 túmulos. O traballo de 1997 (G.A.T.T.) Localiza 39 túmulos. Namentres o traballo publicado en 1998 (RAMIL, E.) di: *"Entre Brión e Monte do Chá están localizados preto de 40 túmulos.."* de aí que figure no cadro comparativo o número de túmulos localizados entre signos de interrogación, xa que non aclara en verdade cantos hai, tampouco presenta un plano de localización suficientemente intelixible dos mesmos; dende logo non é moi fiable se nos atemos ós datos aportados. Por último o traballo do 2000 (CARNEIRO, J.) Localiza 24 túmulos + 6 Desaparecidos, se ben este por se-lo último traballo, debería de segui-la progresión lóxica na localización de novos túmulos, agás que foran destruídos recentemente (que non é o caso). Dáse a triste circunstancia de que dende a nosa Asociación aportóuselle en 1994, os datos e coordenadas de tódolos túmulos por nós publicados en 1997, co triste balance da localización de 18 túmulos menos dos aportados, se temos en conta que dá 6 por desaparecidos e aporta 3 diferentes.

En 1997 o Laboratorio de Arqueoloxía e Formas Culturais (LAFC), realizou unha primeira prospección con motivo do proxecto de parque eólico no NO dos Montes de Brión (zona A da nosa publicación), que non se profundizou ó paralizarse o proxecto do parque, e no que se refrendan 23 túmulos dos aportados polo traballo de 1997 (G.A.T.T.)

A zona de Monte de Mougá, atópase partida polas parroquias de Doniños e Esmelle. O traballo de 1991 (PENA, A.), publica 17 túmulos en Doniños e 2 máis en Esmelle. No de 1997 (G.A.T.T.), publícanse 19 en Doniños e 2 máis en Esmelle. O traballo de 1998 (RAMIL, E.), indica que tan só hai 15 sen aportar ningún tipo de plano ou esbozo. Namentres que no traballo publicado no 2000 (CARNEIRO, J.) indícase a existencia de 19 túmulos en Doniños máis 1 Desaparecido, esta aparente concordancia cos datos reflectidos no traballo de 1997 (G.A.T.T.), non é tal, xa que por un lado o traballo do 2000, publica 8 túmulos que se atopan dentro da zona militar, (á que nós como autores do traballo de 1997 non chegamos a entrar e do que tan só citamos os 2 túmulos que se poden ollar dende fora das instalacións), así mesmo non fai referencia a ningún túmulo da parroquia de Esmelle, localizados pola empresa Adóbrica Arq., con motivo da concentración parcelaria en 1995, e xa nomeados en 1991 (A. PENA); co que a diferencia entre estes dous traballos é de 8 túmulos.

Por último na zona de San Pedro de Leixa, existe unha plena concordancia entre os traballos de 1991 (PENA, A.), 1998 (RAMIL, E.), e 2000 (CARNEIRO, J.) ó publicar tan só 2 túmulos, dos que o traballo de 1998 (RAMIL, E.), como ben sendo habitual non amosa ningún plano de localización, namentres que no traballo realizado en 1997 (G.A.T.T.) publícanse 4 túmulos.

CONCELLO DE NARÓN:

NOME DA ZONA — ANO DE PUBLICACIÓN

	1991 Pena, A.	1995 Carneiro, J.	1998 G.A.T.T.	2000 Carneiro, J
VAL – SAN MATEO	3 + 1	2 + 1	4	3 + 1
MTE.DE NENOS-SEDES	12 + 2	14 + 2	18 + 2*	13
ALTO DE PEDROSO	--	--	6	–

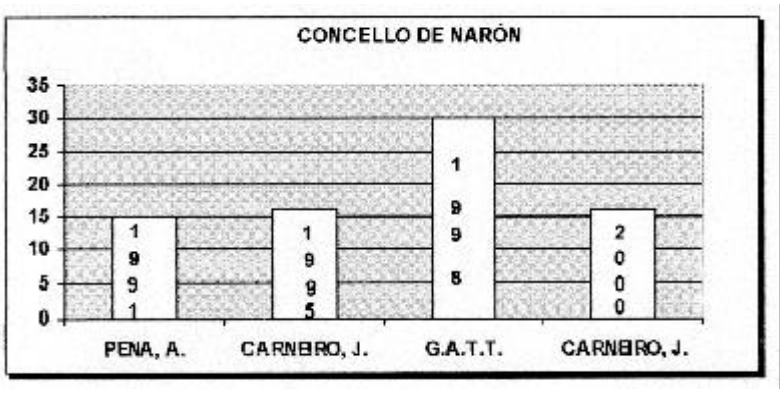

Na zona do Val – San Mateo, os traballos de 1991 (PENA, A.) e 1995 (CARNEIRO, J.) reflicten como de Narón os 2 túmulos de Leixa, que figuran no cadro do concello de Ferrol; así mesmo figuran nos traballos de 1991 (PENA, A.), 1995 e 2000 (CARNEIRO, J.) un "+1", que se refire a un túmulo que na actualidade está dentro do concello de Valdoviño, e que o traballo de 1991 (PENA, A.), cítao dentro do concello naronés para explica-la función de mámoa como marco (ó igual que fixo cos 2 túmulos de Leixa que pertencen a Ferrol e outros 2 do lugar de Moimentos-San Sadurniño, que figuran dentro da zona de monte de Nenos, e que son copiados erroneamente polo autor dos traballos de 1995 e 2000 - CARNEIRO, J.).

Aínda así no traballo de 1995 (CARNEIRO, J.) non identifica como tal o túmulo denominado a Arca de Vespasante e o mesmo autor dáo como Localizado no seu traballo do 2000. Con todo iso tan só o traballo de 1998 (G.A.T.T.), aporta un novo túmulo nesta zona, tamén Localizado no 2000 polas arqueólogas Mª José Bóveda y Paz Blanco durante a prospección realizada para a construcción do parque eólico do Monte da Lagoa-O Val.

Na zona Monte de Nenos os traballos de 1991 (PENA, A.) e 1995 (CARNEIRO, J.), como xa dixemos anteriormente citan 2 túmulos que pertencen a San Sadurniño.

O traballo de 1998 (G.A.T.T.) aporta 18 túmulos + 2 dos que se ten constancia que desapareceron, sen embargo o traballo do 2000 (CARNEIRO, J.) da tan só 1 como Desaparecido e presenta 5 túmulos menos que o traballo de 1998 (G.A.T.T.) e mesmo 1 túmulo menos que o seu propio traballo de 1995.

Sobre esta zona pódese dicir que foron Localizados os 18 túmulos pola empresa Adóbrica Arq. en 1995, durante os traballos realizados con motivo da concentración parcelaria realizada na parroquia de Sedes e parte deles tamén pola empresa Tomos, durante uns traballos desenvolvidos nesa zona. Sen embargo é raro que no traballo do 2000 (CARNEIRO, J.) indique: "*Un inicial punto de partida para os concello de Ferrol e Narón foi revisar a catalogación exposta en A.Pena: "Narón Un concello con historia*

de seu" Narón.1991. Inda que na catalogación do fenómeno tumular no concello de Ferrol deixa amplas zonas sen examinar.." é claro que a vista destes dous concellos, o autor deste traballo tan só aporta 1 túmulo máis (se contámo-los que dá por desaparecidos), e non estudia ningunha nova zona que non estudiara A. Pena, aínda que se esquece de menciona-lo concello de Fene, no que por suposto coincide co traballo de A. Pena.

Ó respecto da zona do Alto de Pedroso, nada que indicar, xa que tan só son Localizados no traballo de 1998 (G.A.T.T.) 6 túmulos.

CONCELLOS DE FENE + NEDA:

NOME DA ZONA — ANO DE PUBLICACIÓN

	1985 Romero, A.Mª.	1991 Pena, A.	2000 Carneiro, J.	2000/1 Rivera M.
MONTE MARRAXÓN	¿21/26?	18+1	17 + 2	18+ 1

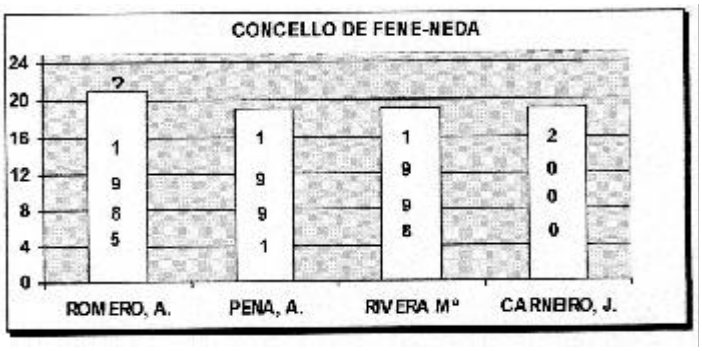

Esta zona atópase dividida entre os concellos de Fene e Neda, coma xa indicamos ó principio deste apartado, o traballo de 1985 (ROMERO, A.), figura con signos de interrogación, pola súa ambigüidade, xa que neles se di: *"..., no periquiño do Coto do Rei, 359 m., consérvanse os restos dunha mámoa, ó S..., outro conxunto máis numeroso... quizais se poidan contar ata 20/25 mámoas.."*. O resto dos traballos, aínda que co mesmo número de túmulos, non son coincidentes, a xulgar polos planos presentados polos seus autores, xa que os de 1991 e 1998 diferéncianse dos do 2000 polo menos en 5 túmulos.

Cabe destacar que os traballos realizados en 1985 (ROMERO, A.) e (VV.AA.), fan Referencia, xunto co traballo de 1998 (CARNEIRO, J.) a outros túmulos espallados por este concello, inda que ningún deles figura como Localizado.

III – TRABALLOS SOBRE PETROGLIFOS

Neste apartado pouco que dicir, xa que en todo o marco xeográfico dos concellos que lindan coa ría de Ferrol, tan só se atopa publicado un petroglifo propiamente dito, o denominado petroglifo de Chamorro, chamado así por atoparse nunha das pedras da base da ermida do mesmo nome, e que é citado polos cinco traballos que indicamos, anque con diferencia de criterios.

A primeira referencia bibliográfica sobre o gravado (agás dunha noticia aparecida do mesmo autor, en prensa), é de Andrés Pena en *"Narón un concello con historia de seu"* 1991, nel dise: *".. nunha pedra a carón do recinto exterior* (da ermida) *pódese apreciar unha cazoleta con tres anelos concéntricos.."*

En 1996, a nosa Asociación Grupo de Arqueoloxía da Terra de Trasancos, publica un artigo no nº 19 do Anuario Brigantino *"Aporte sobre vellos cultos no Monte de Chamorro (Ferrol)"*, no que se presenta un debuxo das 4 combinacións circulares, que existen na pedra (todas elas esvaecidas pola erosión) e alomenos 7 cazoletas (Fig. 3 -4).

Dentro do mesmo Anuario aparece o artigo *"La religiosidad Callaica: estela funeraria de Mazarelas (Oza dos Ríos, A Coruña), cultos astrales, priscilianismo y outeiros"* de D. Luis Monteagudo, en no apartado 1.4 cita este mesmo petroglifo, facendo referencia ó artigo da nosa Asociación.

Dous anos máis tarde Emilio Ramil, na "Historia de Ferrol" Capitulo II *"Ferrol na prehistoria dende o Paleolítico ata Idade do Ferro"*, describe o gravado dicindo *"Nas proximidades da ermida de Chamorro, hai unha cazoleta con círculos concéntricos, único posible vestixio de gravados rupestres.. o tratarse dun tema moi simple en ocasións a propia erosión granítica produce cazoletas, de todo-los xeitos aparece acompañada de varias liñas curvas formando círculos concéntricos polo que aventuraremos a hipotesis de que estaríamos diante dun gravado abstracto.."*, e claro que autor dúbida da existencia do gravado en cuestión, ou cando menos non estivo no mesmo lugar que os outros autores.

Por último, no ano 2000, no artigo do nº 7 da Revista Cátedra *"Arqueoloxía e Paisaxe. O arco Ártabro desde a Prehistoria recente ata o Medievo"* de Juan Carneiro publícase unha foto de Ramón Fábregas, que pode sacar de dúbidas a calquera, anque o autor do artigo, di: *"... consta de varias coviñas e dúas combinacións circulares... con coviña central"* , se ben a claridade da foto xa nos amosa como mínimo tres das catro combinacións circulares existentes. En resumo, o petroglifo existe a pesar das dúbidas dalgún dos autores, que probablemente non ollaron a pedra.

Neste apartado non temos en conta como petroglifos as cazoletas, ou cruces illadas que existen en número indeterminado dentro deste ámbito xeográfico, anque de calquera xeito tan só os traballos do 2000 (CARNEIRO, J.) e (RIVERA, Mª.), se fan eco dunhas cazoletas existentes na base dunha mámoa de Marraxón (Fene), e a mesma RIVERA, Mª no seu artigo de 1998, de diferentes "¿Petroglifos?", algún deles moi recente, espallados pola parroquia de Sillobre, que despois non volve a mencionar no seu traballo do 2000.

IV- TRABALLOS SOBRE CASTROS

A mediados dos oitenta, o Ateneo Ferrolán creou unha vocalía de arqueoloxía, que tiña coma fin a realización dun traballo de catalogación dos depósitos arqueolóxicos da bisbarra; nembargantes as discrepancias entre os directores deste traballo, provocou que en 1985, desligándose do proxecto de Ateneo, saíra á luz *"Catalogación arqueolóxica da Ría Ferrol"* dirixida por Ana Mª Romero e Xosé Manuel Pose, que pasa por se-la primeira catalogación seria dos diferentes depósitos castrexos e romanos.

Tamén en 1985, aparece *"Arqueoloxía prehistórica no concello de Fene"*, de VV.AA., editado por este concello, que engloba tódolos depósitos arqueolóxicos, dese concello (No noso cadro comparativo aparecera como 1985/1 ó consideralo posterior a publicación anterior).

Dous anos mais tarde (1987), é o propio Ateneo Ferrolán quen no seu caderno n° 7, publica *"Catalogación castreña da bisbarra de Ferrol"*, dirixida por X. Carlos Fernández, co ámbito xeográfico na Ría de Ferrol e os concellos de San Sadurniño e Valdoviño (non coincide plenamente cos anteriores autores, cos que tiña principiado o traballo, e

diferénciase tamén en que soamente se limita ós castros).

Entre 1989-90 publícanse varios traballos, *"Camiños de Ferrolterra"* VV.AA. (1989), *"Traballos prácticos de xeografía"* VV.AA. (1989), *"Ferrol a través dos textos históricos e literarios"* VV.AA. (1990), en todos eles Ana Mª Romero participa como coautora, pero non aporta nada novo respecto do seu primeiro traballo (1985) polo que non se terán en conta para os cadros comparativos.

En 1991 sae á luz *"Narón, un concello con historia de seu"*, de Andrés Pena, que sen realizar una exhaustiva catalogación dos depósitos arqueolóxicos (agás os propios do concello de Narón), abarca o mesmo ámbito que o Ateneo Ferrolán.

En 1996, aparece una publicación de ámbito local *"Barallobre no pasado"* dirixida por Mª Xesús Arias e Henrique Sanfiz, que dentro do apartado Monumentos Artísticos e Historia, analiza tan só o castro de Barallobre.

En 1997 tralo Congreso Ferrolterra Galaico-Romana organizado pola Facultade de Humanidades de Ferrol, publícanse as actas, nas que se inclúen dous artigos en referencia o mundo castrexo, *"O hábitat castreño na ría de Ferrol"* de Ana María Romero, que segue sen aportar nada novo ó xa publicado por esta mesma autora en 1985, e *"Os castros de Ancos, Cerdido e Poulo: Vértices dun triángulo de destrucción do noso patrimonio"* de Rosa Méndez.

Tamén en 1997 aparece *"Así se fixo Ferrol"* de Esperanza Piñeiro e Andrés Gómez, que utilizan como base do seu traballo o libro do Ateneo (1987), sen aportar novos datos.

En 1998, sae a luz *"Historia de Ferrol"*, que no seu Capítulo II *"Ferrol castrexo e galaico romano"*, Emilio Ramil trata entre outros aspectos da arqueoloxía, os depósitos da cultura castrexa.

No mesmo ano 1998, aparece o nº 1 da Revista de Neda, que recolle un artigo de Rosa Méndez titulado *"O Castro de Ancos: Patrimonio da Historia colectiva"*, que se centra tan só neste depósito castrexo.

Tamén en 1998 aparece outra publicación de ámbito local *"O Seixo no pasado"* de Juan Carneiro, no que se cita tan só o castro de As Escadas.

Outra publicación máis neste ano (1998), aparece un artigo no nº 12 da revista FerrolAnálisis *"Restos arqueológicos en la parroquia de Sillobre"* de María Rodríguez, no que estudia tan só o castro de Orra, e nomea o restos dos asentamentos castrexos que existen no concello de Fene, tomando como referencia o libro de A. Pena (1991).

En 1999, dentro do nº 6 da revista Cátedra *"Arqueoloxía e folclore: Concellos de Ares y Mugardos"*, Juan Carneiro, estudia o folclore destes concellos, e nomea entre outros os depósitos castrexos, localizados neles.

Tamén en 1999, nas actas do I Congreso do Patrimonio da Diocese de Mondoñedo, aparece ó artigo *"Patrimonio arqueolóxico de Ferrol: Modelo teórico para promover o seu uso social"*, dirixido por Juan Carneiro e Emilio Ramil, que se limita a unha síntese historiográfica dos castros do concello e o uso social dun deles, o de Lobadiz.

Por último no 2000 unha nova publicación de Mª Rivera *"Sillobre ven de antigo"* volve a repeti-lo estudio do castro de Orra, nesa parroquia de Fene.

Nembargantes non incluímos nos cadros comparativos, como xa dixemos con anterioridade, ningún dos artigos publicados por Ana Mª Romero como coautora nos anos 1989-90, nin tampouco o publicado nas actas do Congreso Ferrolterra Galaico-Romana, xa que non variaba con respecto ó seu traballo de 1985. Tampouco temos en conta o

traballo de Rosa Méndez, xa que tan só fai referencia ó castro de Ancos en Neda, nin o artigo publicado pola mesma autora un ano máis tarde na Revista de Neda nº 1 *"O Castro de Ancos: Patrimonio da Historia colectiva"*, nin están os artigos de tipo localista que non aportan ningún novo dato como *"Barallobre no pasado"*, *"O Seixo no pasado"*, *"Así se fixo Ferrol"*, *"Restos arqueológicos en la parroquia de Sillobre"* ou *"Sillobre ven de antigo"* nin o artigo de 1999 publicado dentro das actas do Congreso de Patrimonio da diocese de Mondoñedo.

Temos en conta, nembargantes, o traballo que aparece en internet, con data de execución 1990, titulado *"Catálogo de Castros de Ferrolterra"* realizado por José I. Fernández e Carlos A. Serantes, con ámbito nos concellos de Ferrol, Narón e Valdoviño. Tamén incluímos o traballo de tese de licenciatura de César Aparcero, realizado en 1993 *"Estudio del Emplazamiento y distribución de Castros en la Provincia de A Coruña. El caso de la zona de Ferrol"*, nomeado como referente por algúns autores.

CONCELLO DE FERROL:

NOME DO CASTRO	ANO DE PUBLICACIÓN					
	1985 Romero , A.Mª	1987 Ateneo Ferrolán	1990 Fdez, J.E. Serantes,C	1991 Pena, A.	1993 Aparcero , C.	1998 Ramil , E
LOBADIZ	X	X	X	X	X	X
FONTA	X	X	X	X	X	X
VILABUIDE	X	X	X	X	X	X
TRALOCASTRO	X	X	X	X	X	X
PAPOI	X	X	X	X	X	X
CROA DE LEIXA	X	X	X	X	X	X
MANDIA	X	X	X	X	X	X
VILASANCHEZ	X	X	X	X	X	X
VILELA	X	X	X	X	X	X
SANTA ICIA	D	D	D	D	D	D
SANTA MARIÑA	D	D	X	D	D	X
FERROL VELLO	R	D	--	D	D	D
CANIDO	R	--	--	D	R	R
PICO DO OURO	R	--	--	--	R	R
SANTA COMBA	--	--	--	--	X	--

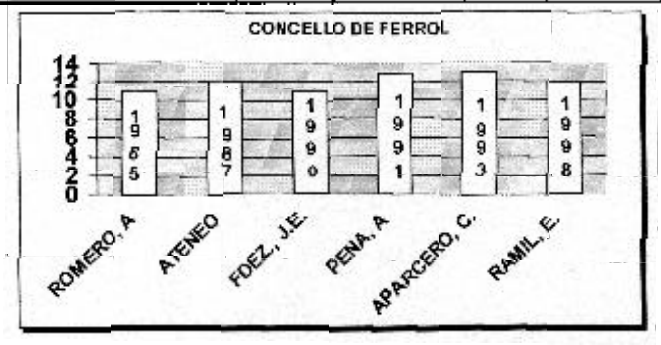

Ferrol, é sen dúbida xunto co Narón o concello da bisbarra máis estudiado, e polo tanto no que máis publicacións e traballos se realizaron nestes 15 últimos anos. No tocante ós depósitos reflectidos podemos observar unha plena coincidencia na localización de tódolos autores nos 10 primeiros, nembargantes esa unanimidade de criterios pérdese a

partir do castro de Sta. Mariña; se ben os traballos de 1985 (ROMERO, A.), 87 (ATENEO), 91 (PENA, A.) e 93 (APARCERO, C), dan o castro como Desaparecido, os traballos de 1990 (FDEZ, J.) e 1998 (RAMIL, E.), dano como Localizado. O caso deste depósito é moi singular, xa que a pesar de estar moi alterado, pódese observar en fotografía aérea como a súa estructura non está suficientemente alterada, para consideralo coma Desaparecido; de aí as diferencias de criterios dos autores, decantándonos nós na actualidade como castro Localizado (fig. 5 - 6). Temos que sinalar que a empresa Adóbrica Arqueoloxía realizou un informe favorable, neste senso, sobre o estado do Castro en 1997.

En canto ós castros de Ferrol Vello, Canido e Pico do Ouro, existen discrepancias xa que no traballo 1985 (ROMERO, A.) danse como Referencia, namentres que noutros non se nomean ou danse por Desaparecidos.

É tamén destacable que tan só o traballo de 1993 (APARCERO, C.), reflicte como Localizado o castro de Sta. Comba, algo que por outra banda foi referendado coa prospección levada a cabo pola empresa Adóbrica (1995), con motivo da concentración parcelaria das parroquias de Cobas, Esmelle, Marmancón e Mandiá (no que tamén confirman a localización dos castros de Tralocastro, Papoi, Mandia e Vilela).

CONCELLO DE NARÓN:

NOME DO CASTRO	ANO DE PUBLICACIÓN				
	1985 Romero, A.M'.	1987 Ateneo Ferrolán	1990 Fdez, J.E. Serantes, C	1991 Pena, A.	1993 Aparcero , C.
QUINTA	X	X	X	X	X
SEQUEIRO	X	X	X	X	X
REVOLTA	X	X	X	X	X
EIRAVEDRA	X	X	X	X	X
VICAS	X	X	X	X	X
COUTO	X	X	X	X	X
STA Mª DE CASTRO	D	D	D	D	D
ERMIDA	D	X	X	X	--
SAN MATEO	--	X	X	X	X
VILASUSO	--	X	X	X	X
PEREIRUGA	--	--	--	X	X
PENA LOPESA	--	--	D	D	D

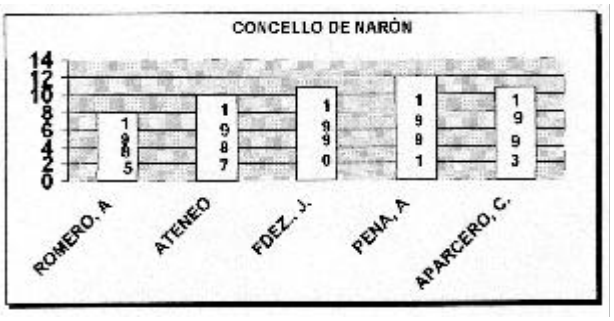

Neste concello non existen demasiadas discrepancias de criterios entre os autores, anque si bastante diferencia ó localiza-los castros, se ben o traballo de 1985 (ROMERO, A.) é o máis pobre de todos, xa que non se localizan os castros de San Mateo, Vilasuso, Pena Lopesa e Pereiruga, estes dous últimos tampouco localizados no traballo de 1987

(ATENEO), o que nos amosa unha clara progresión cronolóxica na localización dos depósitos, por outro lado totalmente lóxica.

No caso do castro da Ermida, tan só discrepa o traballo de 1985 (ROMERO, A.), que o da como Desaparecido, cando o resto dano como Localizado, agás o traballo de 1993 (APARCERO, C.), que non o nomea, por non entrar dentro do seu ámbito xeográfico. Neste concello realizou en 1996 a empresa Adóbrica traballos sobre a concentración parcelaria de Sedes confirmando a localización dos castros desa parroquia (Eiravedra, Sequeiro e Revolta).

CONCELLO DE NEDA:

NOME DO CASTRO	ANO PUBLICACIÓN		
	1985 Romero, A.Mª	1987 Ateneo Ferrolán	1991 Pena, A.
ANCOS	X	X	X
VILADONELLE	X	X	X
SAN NICOLÁS DE NEDA	--	--	D

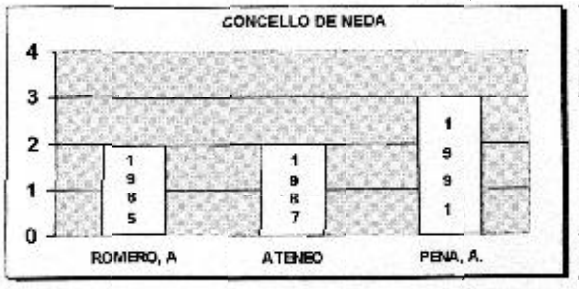

A escasa cantidade de depósitos arqueolóxicos, fai que este pequeno concello, sexa o menos discrepante entre os autores, aínda así no traballo de 1991 (PENA, A.) dáse como Desaparecido o castro de San Nicolás de Neda, algo non indicado polos outros dos traballos.

CONCELLO DE FENE:

NOME DO CASTRO	ANO DE PUBLICACIÓN			
	1985 Romero, A.Mª.	1985/1 VV.AA.	1987 Ateneo Ferrolán	1991 Pena, A.
PRISMOS	X	X	X	X
CARDOEIRO	D	D	D	D
MAGALOFES	X	X	X	X
ORRA	X	X	X	X
RÍO CASTRO	X	*	X	D
SARTEGO	X	--	D	D
BARALLOBRE	D	X	D	D
AS PÍAS	--	D	D	D

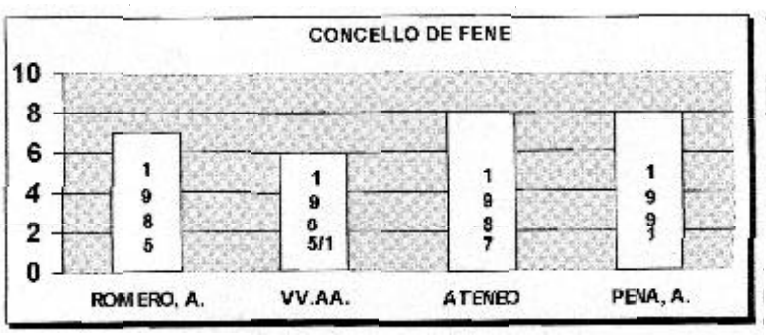

Nas tres catalogacións xenéricas deste concello, existe unha práctica unanimidade de criterios na localización dos depósitos, tan só se discrepa no castro do Sartego que o traballo de 1985 (ROMERO, A.) o dá como Localizado e os outros o dan como Desaparecido. Namentres o castro das Pías non é nomeado no traballo de 1985 (ROMERO, A.) e si nos outros traballos.

Sen embargo nese mesmo ano (1985/1 VV.AA.) aparece unha publicación propia dese concello, na que se dá como Localizado o castro de Barallobre (ó igual que a publicación *"Barallobre no pasado"* de 1999 – ARIAS, X e SANFIZ, H.) a diferencia dos outros tres autores que o dan como Desaparecido, e indica a posibilidade de existencia de asentamentos castrexos no Campo de Marta (Maniños), Escurial (Limodre) e Río Castro (publicado polos outros tres autores con diferencia de criterio sobre o seu estado de conservación). Neste traballo tamén se fai referencia ó castro de Escadas como pertencente ó concello de Fene cando na realidade atópase no de Mugardos, como vemos no cadro comparativo dese concello.

CONCELLO DE ARES:

NOME DO CASTRO	ANO DE PUBLICACIÓN			
	1985 Romero, A. Mª.	1987 Ateneo Ferrolán	1991 Pena, A.	1999 Carneiro, J.
CERVÁS	X	X	X	X
ARES	D	X	D	*
CAAMOUCO	X	X	X	X
STA.MARIÑA-CERVÁS	X	X	X	X
LUBRE	D	D	D	*
BAILADORA	--	--	D	--

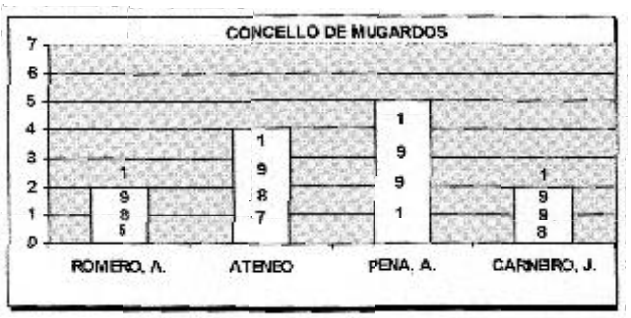

Neste concello existen ademais das tres catalogacións xenéricas un cuarto traballo realizado sobre arqueoloxía e folclore, que fai mais difícil para o lector as interpretacións verquidas polos autores, xa que agás do castro das Escadas no que coinciden os catro autores, no resto dos depósitos existin claras diferencias de criterios.

Namentres no castro de Mugardos os traballos de 1985 (ROMERO, A.) e 1987 (ATENEO) dano como Localizado, os traballos de 1991 (PENA, A.) e 1999 (CARNEIRO, J.) o dan como Desaparecido.

No caso de San Vitorio, hai todo tipo de criterios, os traballos de 1985 (ROMERO, A.) e 1999 (CARNEIRO, J.) dano como Referencia, en 1987 (ATENEO) dáo como Localizado e 1991 (PENA, A.) como Desaparecido.

O mesmo acontece co castro do Eixo, o traballo de 1985 (ROMERO, A.) dáo como Referencia, en 1987 (ATENEO) non é Localizado, en 1991 (PENA, A.) sinálao como Localizado, e 1999 (CARNEIRO, J.) dubídase de que realmente fora un castro.

O castro de Mehá, lévanos a un caso semellante ós anteriores, mentres que no traballo de 1985 (ROMERO, A.) non foi localizado, nos traballos de 1987 (ATENEO) e 1991 (PENA, A.) dáse como Localizado (fig. 2), e no traballo de 1999 (CARNEIRO, J.) di xunto co castro do Eixo *"... non existen datos suficientes para asegurar que son ou foron realmente castros. Unicamente unha actuación arqueolóxica nos sacaría de dúbidas"*. En 1998, a empresa Adóbrica (un ano antes desta publicación) con motivo do plan urbanístico deste concello, delimitou e refrendou os castros que figuran no cadro comparativo.

Fig.2.- Estado actual da estructura defensiva (leste), do castro de Mehá (Mugardos).

CONCELLO DE MUGARDOS:

NOME DO CASTRO	ANO DE PUBLICACIÓN			
	1985 Romero, A. Mª.	1987 Ateneo Ferrolán	1991 Pena, A.	1999 Carneiro, J.
ESCADAS	X	X	X	X
MUGARDOS	X	X	D	D
SAN VITORIO	R	X	D	R
MEHÁ	--	X	X	*
EIXO	*	–	X	*

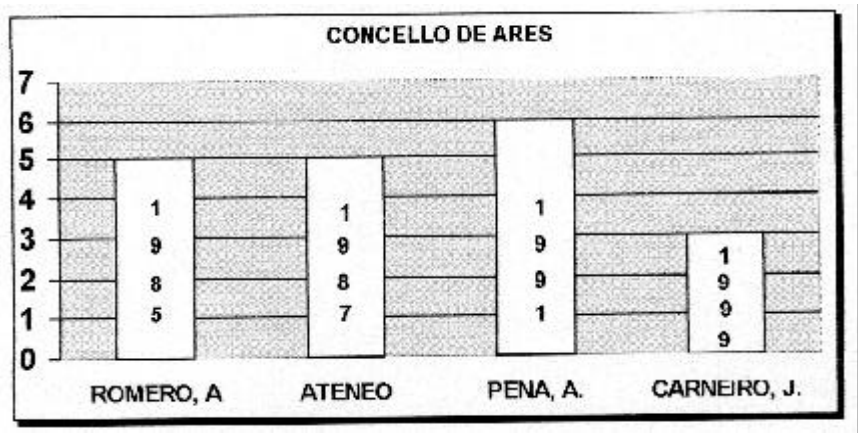

Para o concello de Ares, son as mesmas publicacións que para Mugardos, e se ben hai unanimidade de criterios en citar como Localizados os castros de Cervás, Caamouco e Santa Mariña (Cervás), non ocorre o mesmo cos restantes.

O traballo de 1991 (PENA, A.) é o único que nomea o castro da Bailadora, aínda que o dá como Desaparecido.

No caso de Lubre as tres catalogacións xenéricas coinciden en citalo como Desaparecido, mentres que ó castro de Ares os traballos de 1985 (ROMERO, A.) e 1991 (PENA, A.) dano como Desaparecido o de 1987 (ATENEO) o da como Localizado, pois ben a última publicación sobre este concello, 1999 (CARNEIRO, J.) di: *"Os castros de Ares e Lubre non existen na actualidade (e na época das catalogacións anteriores tampouco..)"*, tal aseveración créalle ó lector unha idea equivocada, sobre os anteriores traballos, máxime se temos en conta que con anterioridade a ela, que ó igual que sucedera co concello de Ares, a empresa Adóbrica (1998), con motivo do plan urbanístico, delimitou e refrendou os seis castros que figuran neste cadro comparativo, e mesmo realizou unhas escavacións no castro de Ares nos anos 1998 e 2000, localizando (segundo consta na documentación da Consellería de Cultura) parte da estructura defensiva exterior (fig. 7 - 8), un alxibe, preto de dúas mil pezas de cerámica, etc.., co que podemos afirmar sen dúbida que a publicación de 1999, aínda sendo posterior as estas intervencións, está errada.

V- PUBLICACIÓNS SOBRE DEPÓSITOS ROMANOS

A pesar de ter localizado menos de dez depósitos, propiamente de época romana no ámbito xeográfico da ría de Ferrol, é tal a cantidade de publicacións referidas a este tema, que non imos poder realizar un cadro comparativo deste tipo de depósitos, xa que non existe unha catalogación como tal, e si multitude de referencias ós mesmos, polo que limitámonos a tentar nomear tódolos traballos publicados nestes quince últimos anos, que fan ou teñen relación directa con algún destes asentamentos, sobre todo debido á escavación realizada entre finais dos anos 80 e principios dos 90 en Noville (Mugardos) e á celebración do Congreso Ferrolterra Galaico-Romana.

ALMEIDA, F. *"Prospecçâo geofísica em Mugardos. 2ª Campanha"* Universidade de Aveiro (Portugal). 1990

CARNEIRO REY, J. *"O Seixo no pasado"*. Seminario de Estudios de Ferrolterra. 1998.

MONTEAGUDO GARCÍA L, e PENA GRAÑA, A. *"Longaras (S. Martiño de Xubia, Narón, A Coruña)"* en Arqueoloxía-Informes nº 2.- Xunta Galicia. 1991.

NAVEIRO LÓPEZ, J. *"El comercio antiguo en el N.W.Península"* Museu Arqueolóxico da Coruña (Monografías urxentes nº 5). 1991.

NAVEIRO LÓPEZ, J. *"Panorama cultural de la comarca ferrolana durante la antigüedad, en el conjunto del golfo Ártabro"*. Ferrolterra Galaico-Romana. 1997.

PENA GRAÑA, A. *"Narón, un concello con historia de seu"*. Concello de Narón. 1991.

PENA GRAÑA, A. *"A importancia de Lóngaras.."*. Ferrolterra Galaico-Romana. 1997.

PÉREZ LOSADA, F. *"A villa romana de Noville (Mugardos, A Coruña, Galicia). Estructuras e estratigrafía arqueolóxica (Campañas 1988 e 1989)"*. Castrelos 3-4 Vigo. 1990/1.

PÉREZ LOSADA, F.*"Noville (Franza, Mugardos, A Coruña)"* en Arqueoloxía-Informes nº 2.- Xunta Galicia. 1991.

PÉREZ LOSADA, F.*"Unha peza excepcional procedente de Noville (Mugardos, A Coruña, Galicia)"*. II Congreso peninsular de Historia Antiga. Universidade de Coimbra (Portugal) 1993.

PÉREZ LOSADA, F. *"Excavación arqueolóxica, prospección xeofísica e consolidación da villa romana de Noville (Mugardos, A Coruña)"*. Arqueoloxía Informes. Xunta Galicia. 1993.

PÉREZ LOSADA, F. *"Sobre a Villa romana de Noville (Mugardos): Síntese científica divulgativa e valoración patrimonial"*. Ferrolterra Galaico-Romana. 1997

PIÑEIRO, ESPERANZA e GÓMEZ, ANDRÉS *"Así se fixo Ferrol"*, Concello de Ferrol, 1997.

RAMIL, E. *"Historia de Ferrol"*. Capitulo nº II. 1998

ROMERO MASÍA, A.Mª. e POSE MESURA, X.M. *"Catalogación arqueolóxica da ría de Ferrol"*. Museu Arqueolóxico da Coruña (Monografías urxentes nº 2). 1985.

SÁNCHEZ FEIJOO, L. *"Prospecciones submarinas en la Ría de Ferrol"*. Ferrolterra Galaico-Romana. 1997.

VÁZQUEZ GÓMEZ, X.L. e SAN CLAUDIO SANTA CRUZ, M. *"Unha factoría romana de salgadeira en Cariño (Ferrol)"*. Larouco nº 2. 1997.

VV.AA. "Prospecçâo arqueológica em Noville (Mugardos, A Coruña-Galiza)". Universidade de Aveiro. Geociências volumen 5 fascículo 1. 1989.

VV.AA. *"Estudio do material arqueolóxico da villa romana de Noville (Mugardos, A Coruña)"*. Minius nº 1 . Ourense 1992.

Analizadas estas publicacións, indicaremos que son recoñecidos como asentamentos de época romana os seguintes depósitos:

Ferrol.- Esmelle (ou Casal), e Cariño.

Narón.- Lóngaras.

Fene.- Vilar do Colo e Tellado

Mugardos.- Noville e Santa Lucía

Ares.- Figueirido.

AGRADECEMENTOS

A tódolos que nalgún momento depositaron en nós a súa confianza, para facer realidade esta análise

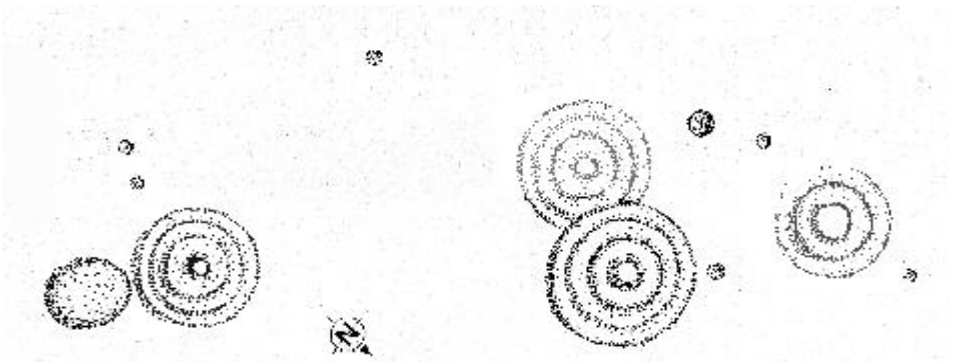

Fig. 3.- Reproducción do petroglifo de Chamorro. Anuario Brigantino 1996.

Fig. 4.- Petroglifo de Chamorro. Estado actual.

Figs. 5-6.- Castro de Santa Mariña (Ferrol) antes e despois da construcción dos depósitos municipais de auga.

Fig. 7.- Castro de Ares. Detalle da excavación, ano 1998.

Fig. 8.- Castro de Ares. Corte da muralla defensiva, excavación ano 1998.

Contribución á carta arqueolóxica da Península do Barbanza: dezasete petroglifos e unha mámoa -inéditos- do Concello de Porto do Son (A Coruña)

JORGE GUITIÁN CASTROMIL*
XOÁN GUITIÁN RIVERA**

Sumario

Este traballo recolle a descripción de 17 petroglifos e unha mámoa, todos eles inéditos, situados no territorio de Porto do Son (A Coruña), un dos concellos máis ricos de Galicia en patrimonio arqueolóxico.

Abstract:

This paper introduces 17 new rock engravings and a megalithic monument from Porto do Son (A Coruña, northwestern Spain), whose arqueological heritage is one of the most important in Galicia.

INTRODUCCIÓN

O presente traballo pretende dar a coñecer unha parte ata agora inédita do riquísimo patrimonio arqueolóxico do Concello de Porto do Son. Os autores non somos arqueólogos nin especialistas no estudio da prehistoria e, xa que logo, non imos entrar en interpretacións ou análises complexas dos elementos de interese arqueolóxico ós que se refire o noso traballo. Limitarémonos a sinalar a súa existencia, indicar a súa situación e intentar a súa descripción axudándonos con fotografías e debuxos. En relación cos debuxos cómpre dicir que se trata de simples ilustracións orientativas e non de representacións gráficas exactas.

A publicación deste traballo ten un dobre obxectivo. Por unha parte, facilitar ós investigadores e especialistas datos inéditos sobre o pasado remoto de Porto do Son e, en xeral, da península do Barbanza. Pero ten tamén unha segunda intención. Coa divulgación da existencia destes elementos arqueolóxicos queremos animar ós responsables municipais de Porto do Son a continuar o labor xa iniciado de coidado, difusión e posta en valor da sorprendente riqueza arqueolóxica do territorio municipal, coa certeza de que ese haberá de ser un labor cultural e socialmente rendible.

A indicación do acceso ós lugares nos que se atopan os petroglifos non é, en algúns casos, doada por tratarse de zonas de relevo complexo no que se desenvolve unha enguedellada rede de camiños e carreiros. A fin de facilitar a súa localización organizamos os petroglifos en tres grupos. O segundo e o terceiro destes grupos preséntanse en forma de roteiros, o que facilita a descripción do acceso a cada petroglifo mediante instruccións a partir do petroglifo anterior, simplificando considerablemente as indicacións.

***Jorge Guitián Castromil (Vigo) é Licenciado en Historia da Arte pola Universidade de Santiago. É autor de diversos traballos sobre arte de Galicia.Na actualidade prepara o seu doctoramento sobre a arquitectura e o urbanismo galegos do Renacemento e o barroco.**

****Xoán Guitián Rivera (Santiago) é Licenciado en Historia da Arte pola Universidade de Santiago, onde tamén cursou estudios de Historia. É autor dun libro e de diversos traballos sobre arte de Galicia. Na actualidade é funcionario da Universidade de Santiago.**

GRUPO 1: BAROÑA

1.1: Petroglifo de A Gurita II

Parroquia: Baroña

Lugar: Monte da Gurita

Mapa: Folla 119-IV (1:25.000) Porto do Son

Coordenadas: 42º 42' 9'' N - 9º 00' 39'' W (aprox.)[1]

Altitude: 155 m.

Acceso: Desde o petroglifo do Monte da Gurita[2], a uns 250 m. do petroglifo do Outeiro da Pedra Bicuda[3], dirixímonos cara ó Oeste camiñando pola mesma ladeira sen perder altura. A uns 50 metros atopamos unha rocha plana na que se atopa o petroglifo.

Descrición: O único motivo visible neste petroglifo é unha combinación circular de catro círculos concéntricos e coviña ou coviñas centrais. Unha parte do gravado perdeuse pola forte erosión. (Foto 1)

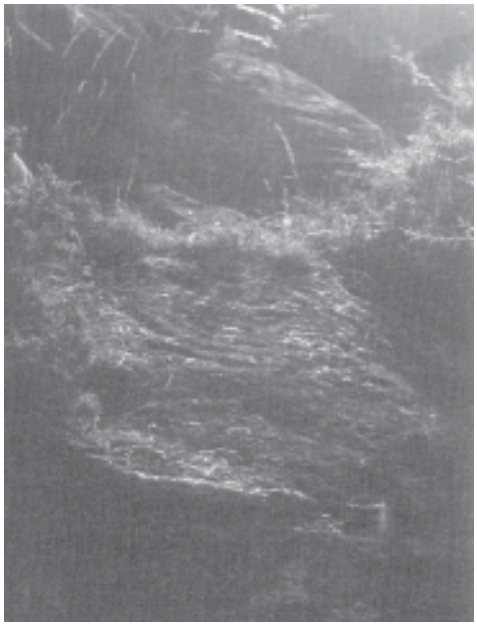

Foto 1.- Petroglifo da Gurita II

1.2: Petroglifo de Fontandurín

Parroquia: Baroña

Lugar: Monte de Fontandurín

Folla do mapa: 119-IV (1: 25.000) Porto do Son

Coordenadas: 42º 42' 09'' N – 9º 00' 18'' W (aprox.)

Altitude: 175 m.

Acceso: Partimos da igrexa de Baroña e collemos a estrada que por tras da escola vai ás instalacións dun taller de transformación de granito. Desde o taller seguimos a estrada en dirección a Montemuiño ata que remata a subida e a estrada atravesa unha chaira. Na metade da recta, onde existen unhas grandes laxes de granito á beira da estrada, tomamos o camiño

Foto 2.- Petroglifo de Fontadurín.

1 Tódalas coordenadas e altitudes son aproximadas e foron tomadas do Mapa Topográfico Nacional. Edición de 1991.

2 MARIÑO DEL RIO (2000). Pax.38-39.

3 Citado en GUITIÁN CASTROMIL, J. e GUITIÁN RIVERA, X. (1999) como Petroglifo de Baroña.

que baixa en dirección NW. A uns 300 metros atopamos a rocha plana, que apenas sobresae do chan do seu contorno, na que se atopan os gravados.

Descrición: Varios motivos circulares de pequenas dimensións espallados pola superficie da rocha, dos que dous son perfectamente identificables na actualidade. Hai unha combinación máis visible e completa, composta por dous círculos concéntricos, outra máis erosionada e diversos trazos curvos moi deteriorados pola erosión. Ningunha das combinacións supera os 15 cm. de diámetro. (Foto 2)

GRUPO 2: PEDRAFURADA-CORZO

2.1: Petroglifo de Pedrafurada

Parroquia: Caamaño
Lugar: Pedrafurada
Mapa: Folla 151-I (1: 25.000) Bretal
Coordenadas: 42º 39' 55'' N - 9º 01' 43'' W (aprox.)
Altitude: 90 m.

Acceso: Partimos da Capela da Virxe de Pedrafurada no punto quilométrico 54'300 da estrada C-550. Tomamos o camiño por tras da capela e subimos ós depósitos da auga que se atopan por riba das casas da aldea. Desde os depósitos seguimos o camiño de carro que sube cara ó monte. O petroglifo atópase nunha rocha plana situada no medio do camiño, aproximadamente a uns 150 metros dos depósitos, na zona na que o camiño discorre paralelo a un muro.

Descrición: Trátase da representación incompleta dun cérvido. O corpo aparece configurado por dous trazos, un modelo ben coñecido e que se vai repetir en tódalas representacións de animais que imos comentar. O primeiro trazo perfila a pata dianteira anterior, o colo, a cabeza e a curva cérvico-dorsal. Se a representación estivera completa, esta liña continuaría pola parte traseira do corpo para rematar coa pata traseira posterior. O segundo trazo perfila a pata dianteira posterior e o ventre do animal. A erosión borrou a continuación desta liña, que remataría configurando a pata traseira anterior.

Foto 1.- Petroglifo de Pedrafurada.

As principais medidas da figura son as seguintes:
-Altura máxima (Pata dianteira-cabeza): 72 centímetros
-Anchura do corpo (lombo-ventre): 30 centímetros
-Lonxitude total (cabeza-parte posterior): 100 cm.

A representación presenta tamén un único corno visible de considerables dimensións. O outro corno e posibles ramificacións non se aprecian con claridade (Fig.1). Na mesma rocha pódense apreciar outros trazos moi erosionados.

Malia tratarse dunha representación incompleta, a súa semellanza con modelos coñecidos existentes na mesma comarca fai doada a reconstrucción hipotética das partes do gravado perdidas pola erosión e permite calcular que a figura completa acadaría unhas medidas aproximadas de 100 x 100 centímetros.

O petroglifo que comentamos contén unha representación de cérvido de dimensións pouco habituais e ten a particularidade de atoparse nunha rocha plana situada no medio do camiño, localización pouco frecuente nos petroglifos que coñecemos. Esta mesma localización pode se-la causa do alto grao de erosión que presenta.

2.2: Petroglifo de Monte do Curro I

Parroquia: Caamaño
Lugar: Légoa Seca
Mapa: 119-3 (1: 25.000) Tarrío
Coordenadas: 42º 39' 58'' N – 9º 01' 37'' W (aprox.)
Altitude: 120 m.

Acceso: Desde o Petroglifo de Pedrafurada seguimos subindo polo camiño en dirección N. outros 200 metros paralelamente ó muro de pedras. Ó remata-la subida, onde o muro cambia de dirección, cambiamos tamén nós seguindo un carreiro que se dirixe ó Leste, cara ós cumios rochosos que pechan o pequeño val. Pasamos preto dunhas rochas planas de bó tamaño próximas ó muro, nas que podemos ollar con certa dificultade o gravado.

Descrición: Só é visible un motivo circular de pequenas dimensións (13 centímetros de diámetro) con coviña central. O trazo do gravado é groso. O estado de conservación do petroglifo é moi malo e só se fai visible con iluminación axeitada de luz rasante.

2.3: Petroglifo de Monte do Curro II

Parroquia: Caamaño
Lugar: Légoa Seca
Mapa: 119-III (1:25.000) Tarrío
Coordenadas: 42º 40' 00'' N – 9º 01' 34'' W (aprox.)
Altitude: 140 m.

Acceso: Continuamos a subida cara ó Leste en dirección ó cumio máis próximo, presidido por unha gran rocha granítica disposta verticalmente. Ó pé desta rocha, nunhas laxes planas inclinadas cara o Oeste, atopamos o petroglifo.

Descrición: A rocha aparece gravada en boa parte da súa superficie con trazos moi erosionados. No conxunto pódense identificar dúas figuras de animais e unha importante cantidade de outros trazos que orixinalmente formarían parte, moi probablemente, de representacións de animais hoxe irrecoñecibles.

A figura principal é unha representación moi estilizada de cervo macho de 49 centímetros de ancho por 25 centímetros de alto, altura á que habería que engadir a dos cornos. A figura presenta atributos sexuais masculinos claramente identificables.

A segunda representación de cervo contida nesta estación é a imaxe incompleta dun cérvido ou cáprido de 37 x 21 centímetros. A figura perdeu algúns trazos da cabeza e patas e presenta un único corno. Non presenta atributos sexuais recoñecibles.

Existen neste petroglifo outras dúas figuras moi incompletas que podemos identificar como partes de senllas representacións animais. Para o resto dos trazos, un total de seis, é imposible un intento de identificación. O estado de conservación deste grupo é moi malo (Foto 3).

2.4: Petroglifo de Légoa Seca I

Parroquia: Caamaño
Mapa: Folla 151-1 (1:25.000) Bretal
Coordenadas: 42º 39' 55'' N – 9º 01' 21'' W (aprox.)
Altitude: 180 m.

Acceso: Desde o petroglifo de Monte do Curro II volvemos ó petroglifo 2.2. Seguimos o carreiro que pasa polo Sur do cumio rochoso no que se atopa o petroglifo precedente e

camiñamos baixando en dirección Leste ó val posterior. Alí tomamos o camiño de carro que ven de Queiruga e o seguimos cara ó Sur uns 20 metros. Aquí fixaremos o punto A do noso roteiro. Desde este punto tomamos un desvío que sube pola ladeira do monte en dirección S-L. Logo de 200 metros chegamos preto dunha gran pedra negra de granito situada en posición inclinada na ladeira da montaña. Nesta pedra atópase o petroglifo.

Descrición: O conxunto está formado por alomenos catro figuras incompletas de animais, posiblemente cérvidos, e outros trazos de difícil identificación. O tipo de representación dos animais é semellante ás que vimos describindo ata agora. A figura situada máis á dereita corresponde a un dos animais parcialmente desaparecidos. Tendo en conta que os trazos parciais que hoxe se conservan miden 60 centímetros, podemos imaxinar que a figura completa sería a dun cérvido de dimensións considerables. O estado de conservación deste petroglifo é moi malo e os gravados só son visibles con luz rasante.

2.5: Petroglifo de Légoa Seca II

Parroquia: Caamaño

Mapa: Folla 151-I (1:25.000) Bretal

Coordenadas: 42º 39' 55'' N – 9º 01' 19'' W (aprox)

Altitude: 190 m.

Acceso: Desde o petroglifo de Légoa Seca I subimos uns 30 metros pola ladeira do monte, desviándonos lixeiramente á dereita, ata atopar outra rocha escura e plana de menores dimensións inclinada cara ó Oeste. Nesta rocha atópase o petroglifo.

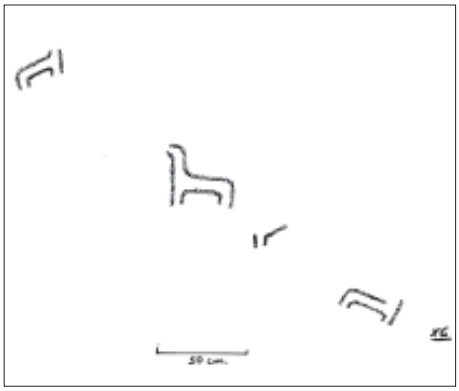

Fig. 2.- Petroglifo de Légoa Seca II.

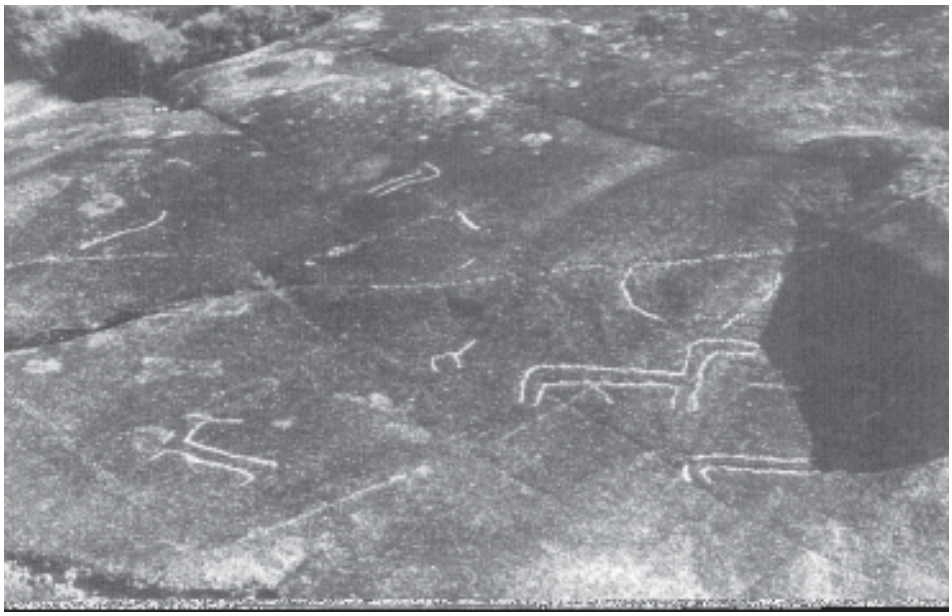

Foto 3.- Petroglifo de Monte do Curro II.

Descrición: Conxunto formado por tres representacións de animais, presumiblemente cérvidos. En dúas delas, incompletas, non é visible a cabeza do animal. A figura central é a mellor conservada. Na mesma rocha hay outros trazos que poderían formar parte de outro animal hoxe irrecoñecible (Fig. 2).

As medidas da figura principal son 37 x 36 centímetros mentras as outras dúas figuras non superan os 30 centímetros no seu eixe lonxitudinal. O estilo das representacións correspóndese novamente co das figuras de cérvidos configuradas por dous trazos.

2.6: Petroglifo do Rego de Corzo I

Parroquia: Caamaño
Lugar: Corzo
Mapa: Folla 151-1 (1:25.000) Bretal
Coordenadas: 42º 39' 49'' N – 9º 01' 25'' W (aprox)
Altitude: 140 m.

Acceso: Desde Légoa Seca I e II baixamos ó camiño para situarnos no punto A. Seguimos desde alí o camiño en dirección Sur e cruzamos un primeiro regato. O camiño vai trazando curvas entre os penedos e logo semella desaparecer converténdose nun carreiro estreito. Camiñamos a carón dun muro ata que o camiño comeza a baixar en dirección S. cara ó fondo do pequeno val polo que pasa outro regato. Uns vinte metros máis adiante, preto do regato, atopamos a estación nun grupo de rochas planas de grandes dimensións.

Descrición: O petroglifo do rego de Corzo I non presenta motivos figurados e pertence, xa que logo, a un tipo diferente dos que vimos analizando ata agora. Ocupa un conxunto de rochas de características diversas que imos describir separadamente.

Rocha A: Trátase dunha rocha granítica avultada situada á esquerda do grupo. Presenta un motivo circular formado por tres círculos concéntricos. O conxunto ten un diámetro de 58 centímetros e ten a particularidade de estar gravado arredor do avultamento da rocha, aproveitando a súa convexidade. (Foto 4)

Rocha B: Rocha de forma aproximadamente triangular. Na súa superficie aparecen tres motivos circulares. Un deles está formado por dous círculos concéntricos e coviña central. Do círculo exterior parte unha liña recta. Preto deste grupo aparece un segundo motivo circular formado por dous círculos concéntricos con dous trazos radiais. A pouca distancia atopamos un terceiro motivo circular, máis erosionado. Do que foi sen dúbida outro motivo de círculos concéntricos só se

Foto 4.- Conxunto de petroglifos de Corzo I. En primeiro termo, gravado da rocha A. Ó fondo, grupo da rocha B.

conservan hoxe un círculo e parte de outro máis interior. Na mesma rocha atopamos un trazo recto sen aparente conexión cos motivos citados (Fig.3).

Rocha C: Rocha plana e inclinada de grandes dimensións. Presenta un conxunto moi complexo de gravados nos que é posible identificar dous motivos circulares con círculos concéntricos, liñas rectas e curvas e oito concavidades semiesféricas semellantes a coviñas.

O motivo circular da dereita, formado por tres círculos concéntricos e cazoleta central, ten un diámetro de 50 centímetros. O motivo circular da esquerda, situado a uns 60 centímetros do anterior, conserva visible o círculo máis exterior cun diámetro de 45 centímetros pero a parte central deste segundo motivo foi picada en época recente perdéndose nesta agresión ós círculos interiores.

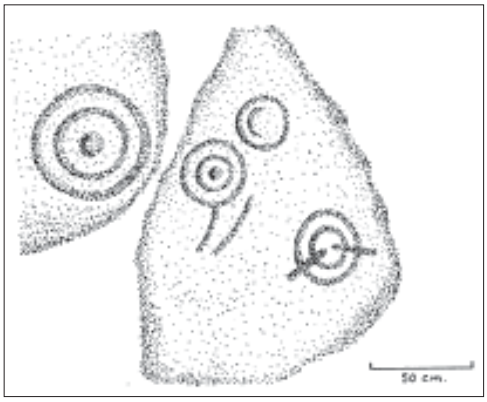

Fig. 3.- Representación conxunta dos gravados das rochas A e B do petroglifo de Corzo I.

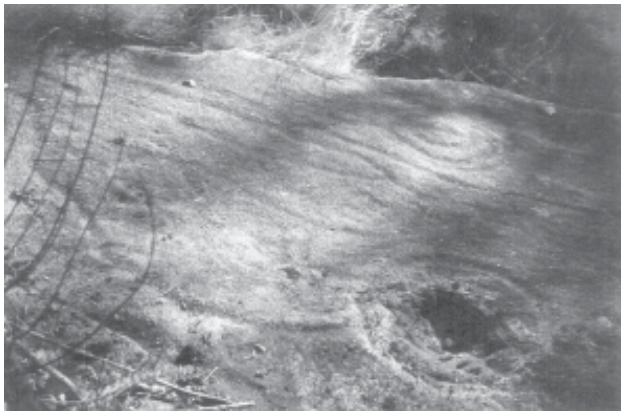

Foto 5.- Conxunto de petroglifos de Corzo I. Gravados da rocha C, entre os que se poden distinguir os motivos circulares, e os efectos da agresión.

De cada un destes motivos circulares parten liñas rectas e curvas de amplo radio que se entrelazan e ramifican formando unha complexa rede de trazos. Pola parte esquerda do conxunto discorre unha longa liña ondulada. Tódalas liñas semellan confluir nun punto situado na parte superior do conxunto a 112 e 120 centímetros respectivamente dos dous motivos circulares citados. (Foto 5 e Fig.4).

Por riba deste punto atopamos, en aparente desorde, oito concavidades excavadas na rocha que non nos atrevemos a chamar "coviñas". Para moitos especialistas, as coviñas non adoitan superar os 5 centímetros de diámetro, mentras as concavidades que aparecen na parte superior da rocha C teñen unhas medidas comprendidas entre 8 e 14 centímetros de diámetro. Por este motivo falamos de concavidades semellantes a coviñas.

O conxunto da rocha C presenta certas semellanzas con motivos existentes no "Couto do Castro" de Valongo, Cepeda (Pazos de Borbén), representado na Tab.XLIX do "*Corpus Petroglyphorum Gallaeciae*" de SOBRINO BUHIGAS [4] .

Rocha D: A rocha que sinalamos coa letra D é a máis erosionada. Presenta numerosos trazos por toda a súa superficie pero o alto grao de erosión impide a identificación dos

4 SOBRINO BUHÍGAS (1935).

motivos. Pode adiviñarse un motivo circular de aproximadamente 50 centímetros de diámetro con longo trazo radial e, á súa dereita, un grupo de liñas case rectas que superan o metro de lonxitude. Tamén son visibles unha serie de trazos illados. O conxunto ten unha fasquía semellante ó existente na rocha C.

Existen outras dúas rochas neste conxunto que presentan motivos insculturados, ainda que de menor relevancia. Nunha pequena laxe situada aproximadamente entre as rochas B e D aparece un único motivo circular moi erosionado. Para rematar, nunha última rocha situada a uns 7 metros ó norte deste conxunto aparece unha concavidade illada, do mesmo tipo que as comentadas na rocha C, de 8 cm. de diámetro.

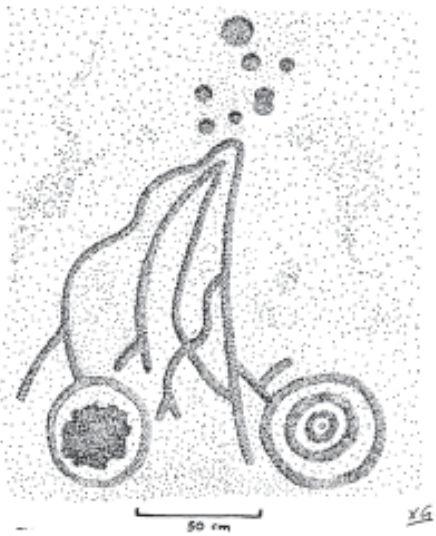

Fig. 4.- Representación gráfica do conxunto de gravados da rocha C da estación de Corzo I.

2.7: Petroglifo do Rego de Corzo II

Parroquia: Caamaño

Lugar: Corzo

Mapa: Folla 151-1 (1:25.000) Bretal

Coordenadas: 42º 39' 50'' N; 9º 01' 29'' W (aprox.)

Altitude: 145 m.

Acceso: Desde Rego de Corzo I volvemos uns 20 metros atrás. Preto de nós en dirección Oeste hai unha finca pechada por un muro de pedras. Entramos na finca e baixamos polo camiño aproximadamente 100 metros. Á nosa esquerda vaise afondando o pequeño val polo que transcorre o regato. Pronto chegamos preto dun penedo con grandes rochas. Na base da rocha que coroa este grupo está o petroglifo.

Foto 6.- Petroglifo de Corzo II.

Descrición: Petroglifo de pequeño tamaño formado por un motivo circular simple con coviña central da que parte unha cruz. A figura lembra algunhas representacións de cruciformes recollidas por CUEVILLAS e BOUZA BREY[5] na zona do Barbanza. O conxunto mide 29 centímetros e o diámetro do círculo é de 14 cm. (Foto 6). O tipo de suco, o escaso grao de erosión e a tipoloxía do motivo, permiten concluír que se trata dun petroglifo de época plenamente histórica, posiblemente un petroglifo de término relacionado coa propiedade da terra.

5 LOPEZ CUEVILLAS, F. e BOUZA BREY, F.(1927).

2.8: Petroglifo do Outeiro de Campelos

Parroquia: Caamaño

Lugar: Outeiro de Campelos-Corzo

Mapa: Folla 151-1 (1:25.000) Bretal

Coordenadas: 42º 39' 44'' N; 9º 01' 25'' W (aprox.)

Altitude: 155 m.

Acceso: Volvemos ó petroglifo 2.6 e desde alí tomamos a dirección SW cruzando o pequeño regato ata o camiño de carro. Seguimos subindo uns 200 metros ata atopar á nosa dereita un penedo no que están os gravados.

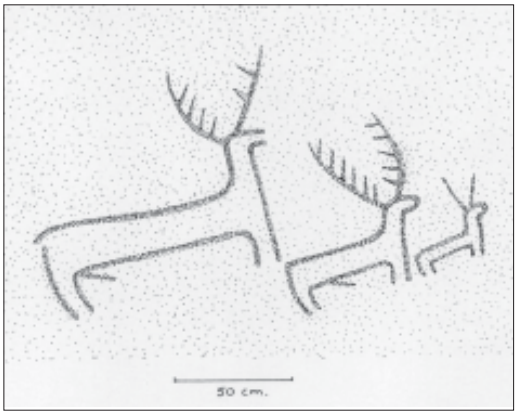

Fif. 5.- Cérvidos da rocha vertical do Outeiro de Campelos.

Descrición: Trátase do conxunto mellor conservado e máis espectacular de tódolos presentados neste traballo. Os motivos aparecen distribuidos en dúas rochas, unha vertical e a outra horizontal.

Na rocha vertical, de maiores dimensións, atopamos representado un grupo de tres cérvidos que semellan avanzar cara á dereita do espectador. Os animais aparecen ordeados de maior a menor segundo a suposta dirección da marcha. O primeiro ten unha altura de 104 centímetros entre os extremos dos cornos e os das patas dianteiras. A cornamenta ramificada presenta catro puntas secundarias nun corno e dúas no outro, todas elas dirixidas cara ó interior. Este cérvido represéntase dotado de atributos sexuais masculinos.

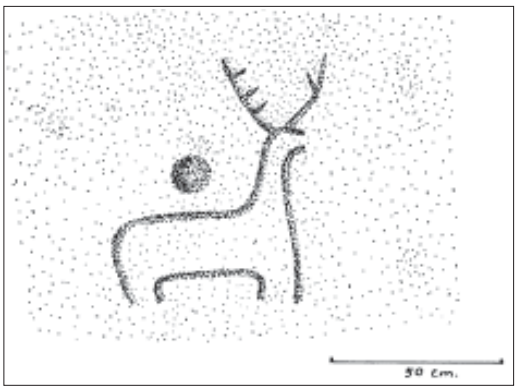

Fig. 6.- Representación de cérvido con coviña no Outeiro de Campelos.

O segundo cérvido, que é o mellor conservado, ten unhas dimensións de 84 x 57 centímetros, presenta atributos sexuais masculinos e unha extraordinaria cornamenta ramificada con seis puntas secundarias nun corno e cinco no outro, sempre dirixidas cara ó interior.

O cérvido menor, con medidas de 38 x 40 centímetros, ten cornos sen ramificar e non presenta atributos sexuais recoñecibles. (Fig.5)

Na rocha horizontal, situada ó pé da anterior, atópase un interesante conxunto

Foto 7.- Petroglifo do Outeiro de Campelos. Á esquerda, cérvidos gravados na rocha vertical. Na parte inferior dereita, cérvido con coviña.

formado por unha representación de cérvido e coviña. O cérvido ten unhas dimensións de 54 x 48 centímetros con cornamenta ramificada de tres puntas secundarias nun corno e unha no outro, orientadas todas elas cara ó interior. Sobre o lombo deste cérvido e a unha distancia de 4 centímetros hai unha concavidade a xeito de coviña de 7 centímetros de diámetro. Este representación atópase en aceptable estado de conservación. E pode relacionarse cos exemplos presentados por MONTEAGUDO, que os interpreta como relacións entre animais e círculo solar.[6] Nesta mesma rocha horizontal hai outros gravados de imposible identificación polo alto grao de erosión (Foto 7 e Fig. 6).

2.9: Petroglifo de Campo Grande

Parroquia: Caamaño
Lugar: Campo Grande
Mapa: Folla 151-II (1:25.000) Pobra do Caramiñal
Coordenadas: 42º 39' 44'' N; 9º 01' 15'' W (aprox.)
Altitude: 175 m.

Acceso: Partimos do petroglifo do Outeiro de Campelos e camiñamos 15 metros en dirección Sur ata atopar un camiño de carro que sube das aldeas situadas ó pé do monte. Tomamos cara á esquerda subindo por este camiño no que son visibles as fondas rodeiras deixadas polo paso dos carros. Seguimos subindo 250 metros ata entrar nunha valgada entre piñeiros cercada por un muro de pedras. Camiñamos paralelos ó muro que hai a uns 15 metros á nosa esquerda. Do outro lado do muro, nunha rocha granítica escura e case vertical situada na parte baixa dos penedos, está o petroglifo.

Foto 8.- Petroglifo de Campo Grande. Poden comprobarse as grandes dimensións da cérvido principal por comparación co tamaño dos pés visibles na parte superior.

6 Vid. MONTEAGUDO (1996) Paxs.48-49 e Fig.69.

Descrición: O petroglifo ocupa, como diciamos, unha parede case vertical na parte baixa do penedo e está composto por tres representacións de animais de diferentes tamaños.

A figura principal é a representación dun gran cérvido macho dotado de cornamenta ramificada. A representación pertence, como as anteriores, ó tipo de representacións de dous trazos pero presenta a particularidade de que o gravador aproveitou unha diaclasa vertical existente na rocha para representar a parte traseira do corpo e a pata traseira posterior do animal. A figura complétase con dous grandes cornos ramificados. As puntas secundarias, tres nun corno e catro no outro, aparecen dispostas cara ó interior, como ocorre en tódalas representacións de cérvidos con cornamenta presentados neste traballo.

As dimensións deste gran cérvido poden cualificarse de extraordinarias, cando menos no seu contexto máis inmediato. A figura mide 135 centímetros de alto desde a base da pata dianteira ata o extremo superior da cornamenta e outro tanto de largo o que a converte na representación de cérvido máis grande coñecida ata agora na península do Barbanza e probablemente na provincia da Coruña.

Á esquerda deste gran cérvido atopamos unha figura menor que semella ser a representación dunha femia. Ten unhas medidas de 30 x 43 centímetros. Máis abaixo hai outra figura de animal incompleta cunhas dimensións de 19 x 25 centímetros (Foto 8).

O conxunto, que podería representar un "grupo familiar" composto por macho, femia e cría, presenta unha importante desproporción entre as figuras de acordo coa xerarquización segundo a cal o macho ocupa o lugar principal e se representa en maior tamaño.

2.10: Pedra das cruces de Campo Grande

Parroquia: Caamaño
Lugar: Rocío - Campo Grande
Mapa: Folla 151-II (1:25.000) Pobra do Caramiñal
Coordenadas: 42º 39' 40'' N; 9º 01' 15'' W (aprox.)
Altitude: 210 m.

Acceso: Desde o petroglifo de Campo Grande continuamos subindo polo camiño ata pasar o muro de pedras. Xa fora da propiedade cercada, camiñamos uns 300 metros por un carreiro estreito en dirección Oeste. Nunha pequena chaira sen vexetación atopamos a gran pedra horizontal na que está o petroglifo.

Descrición: Os motivos, unha coviña e sete cruciformes, distribúense en aparente desorde pola superficie da rocha plana de preto de 8 metros de largo. Dúas das cruces aparecen xuntas formando un único motivo. As demais presentan diferentes orientacións e tamaños.

O conxunto aparece moi degradado pola erosión. A pedra que lle sirve de base presenta unha lixeira tendencia á concavidade e nela acumúlanse auga e terra nos meses do inverno, o que contribúe a desagregación dos materiais que forman a rocha granítica.

2.11: Petroglifo de Feáns I

Parroquia: Caamaño
Lugar: Rocío - Feáns
Mapa: Folla 151-II (1:25.000) Pobra do Caramiñal
Coordenadas: 42º 39' 39'' N - 9º 01' 24'' W (aprox.)
Altitude: 185 m.

Acceso: Desde a Pedra das Cruces seguimos o camiño en dirección Oeste cara á

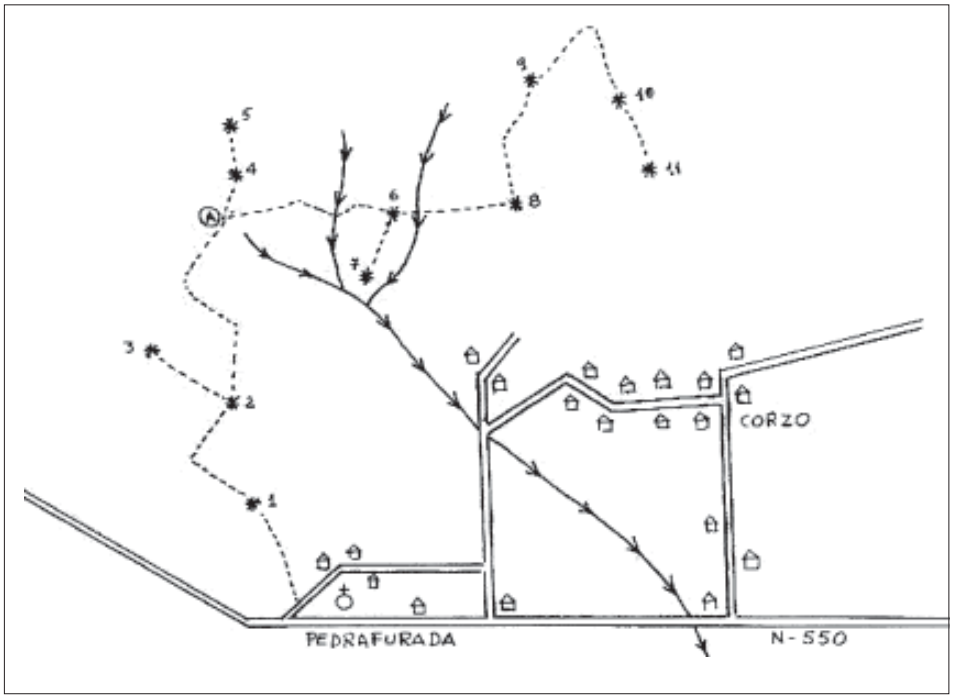

Roteiro dos petroglifos do grupo 2 (Corzo-Rocío).

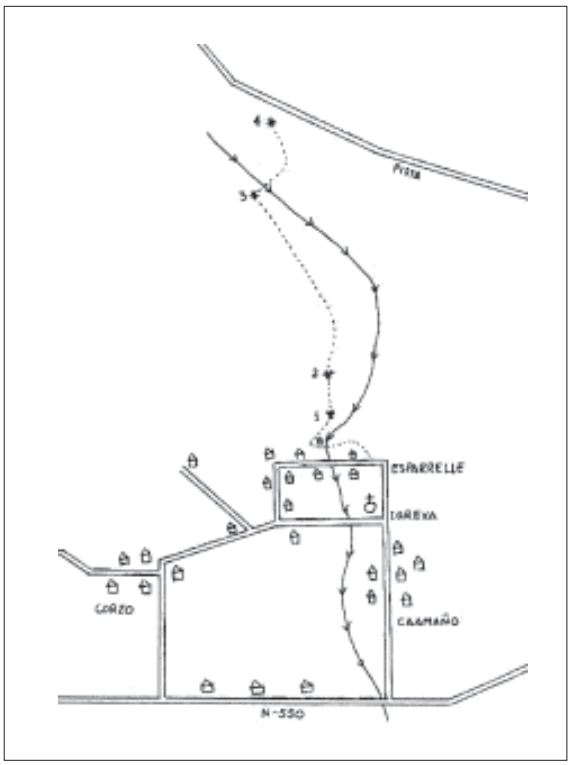

Roteiro dos petroglifos do grupo 3 (Esparrelle).

ladeira de forte pendente que cae sobre o lugar de Rocío. O petroglifo atópase nunha enorme laxe granítica situada na parte alta da ladeira.

Descrición: Neste conxunto son visibles tres representacións de animais de pequeño tamaño, entre os 20 e os 30 centímetros. As representacións pertencen –como tódalas anteriores- ó grupo dos cérvidos de dous trazos. Esta estación presenta moita semellanza coa de Légoa Seca I. Os gravados aparecen moi erosionados e cubertos en parte por musgo e liques, o que dificulta a súa observación.

GRUPO 3: ESPARRELLE

3.1: Petroglifo da Casa das Abellas

Parroquia: Caamaño
Lugar: Esparrelle
Mapa: Folla 151-II (1:25.000) Pobra do Caramiñal
Coordenadas: 42º 39' 21'' N; 9º 01' 09'' W (aprox.)
Altitude: 100m.

Acceso: O acceso realízase a partir da entrada do lugar de Esparrelle desde a igrexa de Caamaño. Alí collemos un camiño á dereita que se interna no monte por tras da primeira casa do lugar. No alto tomamos un camiño de carro que baixa en dirección Norte e camiñamos por el ata unha ponte e unha casa de pedra, coñecida como a Casa das Abellas. Continuamos polo camiño que vai paralelo ó muro por tras da casa ata atopar, á esquerda do camiño, unha laxe inclinada de boas dimensións na que aparecen insculturados os motivos.

Descrición: Os gravados aparecen espallados pola superficie de dúas rochas contiguas. Na de maior tamaño (uns 8 metros de largo) atopamos 14 coviñas sen orde aparente, un semicírculo con coviña, un cruciforme e un motivo formado por círculo e cruz. Este motivo é semellante ó que presentamos no petroglifo de Corzo IV pero de menores dimensións.

Sobre a superficie da rocha foron introducidos, seguramente en época máis recente, outros motivos como caracteres alfabetiformes e pequenos ocos semellantes a coviñas.

Na rocha menor, situada á dereita, pódense apreciar tres coviñas e un cruciforme moi erosionado.

O Petroglifo da Casa das Abellas atópase, en xeral, en moi mal estado de conservación, ainda que os motivos que consideramos mais recentes presentan sucos claramente definidos.

3.2: Campo das Cruces de Esparrelle[7]

Parroquia: Caamaño
Lugar: Esparrelle
Mapa: Folla 151-II (1:25.000) Pobra do Caramiñal
Coordenadas: 42º 39' 24'' N; 9º 00' 58'' W (aprox.)
Altitude: 110-120 m.

Acceso: Desde o petroglifo da Casa das Abellas camiñamos uns 250 metros en dirección NL. Os gravados aparecen en diversas rochas graníticas situadas na parte baixa dun pequeño val.

7 Incluimos baixo este epígrafe unha serie de rochas, moi próximas entre si, que presentan motivos semellantes.

Descrición: Trátase, máis que dun petroglifo, dun numeroso conxunto de gravados cruciformes, alomenos unha ducia, de moi diversas características que aparecen espallados nunha extensa área.

O grupo principal está formado por tres grandes cruces gravadas nunha laxe inclinada. As dimensións das cruces, ordeadas desde a parte superior da rocha, son as seguintes:

	Trazo vertical	Trazo horizontal
Cruz A	40 cm	28 cm
Cruz B	50 cm	35 cm
Cruz C	37 cm	28 cm

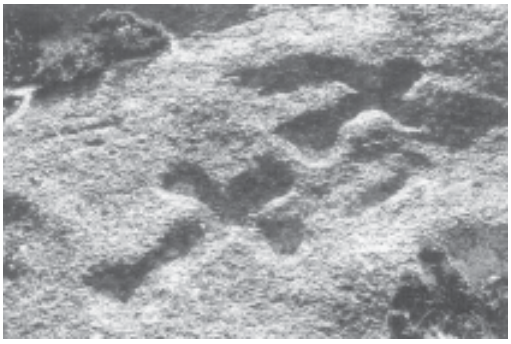

Foto 9.- Vista parcial do grupo principal do conxunto do Campo das Cruces de Esparrelle. Na foto pódese apreciar a profundidade do gravado. Á esquerda, cruz potenzada incompleta.

O extremo inferior dos trazos verticais das tres cruces presenta un ensanchamento en forma de pé ou base triangular. Trátase de gravados de gran potencia con sucos fondos que acadan, no caso da cruz B, os sete centímetros de ancho.

Este primeiro grupo complétase con outras seis cruces menores entre as que cómpre destacar unha cruz potenzada incompleta situada á esquerda das cruces maiores. (Foto 9)

A uns 50 metros deste primeiro grupo en dirección NL atopamos outra rocha con dúas cruces. A primeira está formada por trazos perpendiculares de 30 e 26 centímetros, e a segunda de 25 e 20 centímetros. O gravado é nestas cruces de suco estreito e con bordes vivos e ásperos, o que lles confire un aspecto de menor antigüidade.

A aproximadamente 15 metros ó N deste segundo grupo de cruces, nunha rocha máis elevada, pódense apreciar con dificultade os restos moi erosionados de dous motivos circulares sinxelos de pequenas dimensións.

Uns 40 metros ó Leste podemos ollar, na parte máis baixa do val, unha laxe plana e horizontal a carón dun muro de pedras. Nela atopamos un único motivo cruciforme formado por trazos perpendiculares de 20 e 15 centímetros.

3.3: Petroglifo do Monte Espiñeiro I

Parroquia: Caamaño

Lugar: Esparrelle- Monte Espiñeiro

Mapa: Folla 151-II (1: 25.000) Pobra do Caramiñal

Coordenadas: 42º 39' 23'' N - 9º 00' 48'' W (aprox.)

Altitude: 160 m.

Acceso: Desde a zona do Campo das Cruces subimos pola beira do Rego do Curral de Baixo que baixa entre os montes Espiñeiro e Esperoi. A unha distancia aproximada de 500 metros chegamos, na cota dos 160 metros de altitude, a un camiño que baixa en dirección Sur. Na metade do camiño está a rocha na que se atopa o petroglifo. A súa localización non é doada debido á erosión dos motivos.

Descrición: Este petroglifo, formado por dez coviñas e un cruciforme, ten características moi semellantes ó da Casa das Abellas (3.1). O seu estado de conservación é moi malo debido á súa situación no medio do camiño.

3.4: Petroglifo do monte Espiñeiro II

Parroquia: Caamaño

Lugar: Esparrelle - Monte Espiñeiro

Mapa: Folla 151-II (1: 25.000) Pobra do Caramiñal

Coordenadas: 42º 39' 23'' N - 9º 00' 48'' W

Altitude: 220 m. aprox.

Acceso: Desde 3.3 subimos pola ladeira en dirección SL ata chegar a unha pista forestal. Camiñamos pola pista ata que uns 100 metros antes de chegar ó alto ollamos unha pequena valgada á nosa esquerda. No fondo desa valgada, nunhas laxes planas de granito, atópamos os gravados. Compre sinalar que nas proximidades deste conxunto se atopa o petroglifo de Esparrelle[8] .

Descrición: Os motivos insculturados aparecen en dúas rochas graníticas. Nunha delas, a de maiores dimensións, atopamos catro círculos simples con diámetros entre 14 e 9 centímetros. Xunto a eles hai dous cruciformes de brazos iguais. O maior está formado por trazos de 19 centímetros e o menor de 11.

A aproximadamente 4 metros en dirección N. atopamos outro motivo cruciforme con base poligonal. A figura ten unhas dimensións de 23 x 16 centímetros.

Cómpre sinalar que no mesmo grupo de rochas e a aproximadamente 20 metros de distancia en dirección Leste aparece insculturado un podomorfo aínda inédito. A súa existencia foinos comunicada por Manuel Mariño del Rio, autor de traballos de catalogación de petroglifos do Concello do Son[9] .

4.1: Mámoa da Lagoa

Parroquia: Caamaño

Lugar: Lagoa de San Isidro

Mapa: Folla 151-II (1: 25.000) Pobra do Caramiñal

Coordenadas: 42º 39' 30'' N; 9º 00' 28'' W (aprox.)

Altitude: 225 m.

Acceso: Desde a C-550 tómase preto de Xuño a estrada que sube a Cabrais. Logo de aproximadamente 4 quilómetros, nunha curva pronunciada, collemos o camiño que en dirección NW sube cara ó monte. Despois de camiñar uns 300 metros, nunha chaira á dereita do camiño, atopamos a lagoa e, ó SW dela, a mámoa.

Descrición:

A mámoa aparece situada á beira da lagoa, nun terreno plano poboado de fentos e toxos baixos. O túmulo mantén todo o seu perímetro sen alteracións. Na parte central do túmulo presenta cono de violación de grandes dimensións. O túmulo ten na actualidade as seguintes medidas:

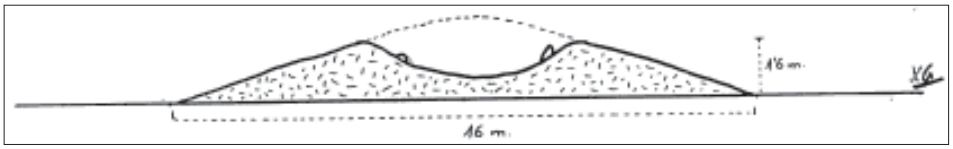

Fif. 7.- Representación gráfica da sección da Mámoa da Lagoa.

8 MARIÑO DEL RIO (2000), Páxs.48 e 49.

9 Ibidem.

Eixe N-S: 17 metros
Eixe E-W: 16 metros
Altura: 160 cms.

Restos de cámara: No interior do cono de violación, na súa zona oriental, é visible o extremo superior dunha gran pedra granítica chantada verticalmente na terra que forma o túmulo. A parte visible desta pedra ten unhas dimensións de 100 x 70 centímetros. No interior do cono atópase tamén unha segunda pedra parcialmente soterrada e da que só é visible actualmente unha pequena parte. Hai dispersas polo cono de violación outras pedras menores (Fig.7).

O túmulo que presentamos pertence ó grupo de túmulos do Barbanza que CRIADO denomina "mámoas"[10], túmulos con dimensións comprendidas entre 15 e 20 centímetros de diámetro e 1-2 metros de altura, diferenciándoos dos túmulos que chama "tipo Pedra da Xesta" que terían medidas comprendidas entre 6'5 e 10 metros de diámetro (e en todo caso sempre inferior a 10 metros) e alturas de 30 a 80 centímetros.

En canto á súa inserción na paisaxe, simplemente cabe sinalar que esta non presenta ningún rasgo fora do habitual neste tipo de monumentos. Estes rasgos foron perfectamente establecidos tanto para o seu entorno mais inmediato[11] como para o conxunto do noroeste peninsular[12], e mesmo para outras áreas atlánticas con manifestacións semellantes.

CONCLUSIÓNS

1.- O material que presentamos neste traballo é froito das saídas ó campo realizadas por dúas persoas durante un período curto de tempo e sen planificación previa. A localización nesas condicións deste conxunto de gravados tan variado e numeroso permite supoñer que unha pescuda planificada e sistemática, realizada cun número maior de persoas e co necesario apoio técnico, permitiría localizar outras moitas estacións rupestres que sen dúbida existen nos montes do Son e dos outros concellos deste sector do Barbanza (Pobra do Caramiñal e Riveira).

2.- Ata hai pouco viña considerándose que as representación animalísticas do rupestre galego aparecían predominantemente en zonas situadas na metade Sur de Galicia, sendo excepcionais en sectores mais septentrionais[13]. Desde hai algún tempo, coa aparición de petroglifos con representacións de animais en Rianxo, Boiro e Muros, esta idea atópase en proceso de revisión. Nos últimos anos fóronse publicando novos petroglifos con representacións de animais tamén dentro do territorio de Porto do Son, como nos casos de Laxe da Sartaña, Pozos da Garda, Monte da Gurita, Baroña, etc. Coa incorporación dos novos petroglifos con representacións de animais que hoxe presentamos, a península do Barbanza aparece como unha comarca rica neste tipo de representacións, modificandose de xeito substancial o mapa da súa distribución.

3.- Tódalas representacións de animais que presentamos corresponden ó tipo que vimos denominando "de dous trazos" (Tipo I da clasificación de DE LA PEÑA SANTOS e VAZQUEZ VARELA)[14], representacións moi estáticas e esquematizadas. Este é o modelo

10 CRIADO BOADO, F. et alii (1986) Pax. 92.
11 CRIADO BOADO, F. et alii: Op. Cit. (1986).
12 Vid. RODRÍGUEZ CASAL, A.A. (1997). Páxs 452 e ss.
13 Vid. PEÑA SANTOS e VAZQUEZ VARELA (1996). Pax.43.
14 Op. Cit. Supra. Paxs. 39 e 41.

predominante na comarca, coa excepción das representacións da "Laxe das Cabras" (Riveira), os gravados desaparecidos de Axeitos, e as do "Petroglifo de Cubeliño" (Boiro).

4.- Tódolos petroglifos que presentamos teñen en común unha mesma orientación aproximada que pode variar entre a orientación Sur e a Oeste. Non atopamos ningún caso de petroglifo orientado cara o Leste ou Norte. Na nosa opinión a selección das rochas base realizouse buscando as mellores condicións de iluminación natural que fixeran máis visibles os motivos gravados.

5.- Podería existir tamén unha certa relación entre a presencia destes petroglifos, nomeadamente de algúns dos que conteñen representacións de animais, e a proximidade de camiños ou pasos naturais que atravesan esta zona de complexa orografía. Neste sentido coidamos que as hipóteses formuladas polos profesores CRIADO, FÁBREGAS e BRADLEY[15] poden resultar esclarecedoras.

6.- No conxunto dos petroglifos galegos os motivos mais abundantes son as coviñas, seguidas polas combinacións circulares e polos cérvidos[16], pero no caso dos gravados analizados neste traballo a proporción aparece case invertida, sendo os motivos máis abundantes os zoomorfos (presentes en 7 conxuntos), seguidos polos gravados que datamos en época histórica (6 conxuntos) e, finalmente polas combinacións circulares mais ou menos complexas (4 estacións), que en dous casos aparecen combinadas con coviñas de diversos tamaños.

6.- Chama a atención a extraordinaria abundancia de petroglifos cruciformes existente no val do Rego do Curral de Baixo, ó Leste do lugar de Esparrelle (Grupo 3). Na nosa opinión este tipo de motivos poderían estar relacionados coa actividade dos canteiros, unha actividade tradicional no territorio de Porto do Son, polo que corresponderían a épocas históricas relativamente recentes. De calquera xeito queremos insistir na importancia de coñecer, estudiar e catalogar este tipo de petroglifos, como xa apuntamos en traballos anteriores[17]

7.- Os gravados que presentamos atópanse en xeral en mal estado de conservación por causas naturais ou pola acción humana. Dado o interese que na nosa opinión teñen algúns dos gravados, cómpre adoptar por parte das institucións medidas protectoras (cercado, sinalización, etc.) e de posta en valor deste patrimonio, sen esquecer a que sería, na nosa opinión, a mellor protección posible: o desenvolvemento de políticas de formación, divulgación, etc. entre a poboación, tanto a nivel local como no conxunto de Galicia. Neste senso cómpre destacar a política que está a levar a cabo nos últimos anos o concello de Porto do Son coa divulgación do seu patrimonio mediante conferencias, exposicións, publicacións e visitas guiadas ós principais xacementos do concello.

8.- En relación coa mamoa que publicamos, coidamos que resulta de interése por diversos motivos á marxe dos seus valores intrínsecos, xa que ven completar o coñecemento do megalitismo dunha comarca especialmente rica en exemplos arquitectónicos deste periodo ó mesmo tempo que aparece como un fito neste sector da vertente norte da Serra do Barbanza que ven establecer unha continuidade espacial entre núcleos megalíticos que ata o momento aparecían illados nesta mesma zona (nucleos de Moldes e Oleiros ó sur e Montemuiño e Raña ó norte).

---

15 BRADLEY, R., CRIADO BOADO, F. e FÁBREGAS VALCARCE, R. (1993/1994) e (1995).
16 VÁZQUEZ VARELA, J.M. (1982). Páxs. 16 e seguintes.
17 Vid. GUITIÁN CASTROMIL, J. E GUITIÁN RIVERA, X.: "Un petroglifo de época histórica...". Páx. 47.

BIBLIOGRAFÍA

-BRADLEY, R., CRIADO BOADO, F., FÁBREGAS VALCARCE, R.: "Petroglifos en el paisaje: nuevas perspectivas sobre el Arte Rupestre gallego" en "Minius", Nº II-III, 1993-1994. Páxs. 17-28.

-BRADLEY, R., CRIADO BOADO, F. e FÁBREGAS VALCARCE, R.: "Rock art and the prehistoric landscape of Galicia: the results of field survey 1992-1994" en "Proceedings of the Prehistoric Society", Nº 61, 1995. Páxs. 347-370.

-CRIADO, F.; AIRA, Mª.J.; DÍAZ-FIERROS, F.: La construcción del paisaje: megalitismo y ecología. Sierra de Barbanza. Xunta de Galicia: Santiago, 1986

-GUITIÁN CASTROMIL, J. e GUITIÁN RIVERA, X.: "Unha nova estación rupestre ó aire libre en Baroña. Porto do Son (A Coruña)." En "Anuario Brigantino", Nº22, 1999. Páxs. 35-40.

-GUITIÁN CASTROMIL, J. e GUITIÁN RIVERA, X.: "Un petroglifo de época histórica: o conxunto inédito de Gourís, Porto do Son (A Coruña)". En "Anuario Brigantino", Nº22, 1999, Páxs.41-48.

-LOPEZ CUEVILLAS, F.; BOUZA BREY, F.: Prehistoria e folklore da Barbanza. En "Nós", A Coruña, 1927

-MARIÑO DEL RÍO, M.: Os petroglifos de Porto do Son. Concello de Porto do Son: Porto do Son, 2000

-MONTEAGUDO GARCÍA, L.: "La religiosidad *callaica:* estela funeraria romana de Mazarelas (Oza dos Rios, A Coruña), cultos astrales, pricilianismo y ou teiros." En "Anuario Brigantino", Nº 19 (1996) Pax. 11-118.

-PEÑA SANTOS, A. de la; REY GARCÍA, J.M.: "El espacio de la representación. El arte rupestre galaico desde una perspectiva territorial". En "Pontevedra. Revista de Estudios Provinciais". Nº 10 (1993). Paxs. 11-50

-PEÑA SANTOS, A. de la; VAZQUEZ VARELA, J.M.: Los petroglifos gallegos. Eds. do Castro: Sada, 1996 (3ª ed.)

-RODRÍGUEZ CASAL, A.A.: "Neolitización e megalitismo en Galicia" En Actas do Coloquio Internacional "O neolítico atlántico e as orixes do megalitismo" Ed. Consello da Cultura Galega. Santiago, 1997. Páxs. 447-462.

- SANTOS ESTÉVEZ, M.: "A arte rupestre e a construcción dos territorios na idade do bronce en Galicia". En "Gallaecia", Nº 18 (1999). Paxs. 103-118.

-SOBRINO BUHÍGAS, R.: Corpus Petroglyphorum Gallaeciae. Seminario de Estudos Galegos: Compostela, 1935.

-VÁZQUEZ ROZAS, R.: "Estudio estilístico de los petroglifos del valle del Lérez y de la ría de Pontevedra". En "Brigantium", Nº 8 (1993-1994) Paxs. 69-83.

-VÁZQUEZ VARELA, J.M.: "Arte Prehistórico" en V.V.A.A.: Historia del Arte Gallego. Ed. Alhambra. Madrid, 1982. Páxs. 3-52.

Las tres leyendas célticas de Macha:
reflejos de la transición hacia una sociedad patriarcal

MANUEL ALBERRO*

Sumario

En la arcaica literatura oral y mitología de los antiguos celtas que fue recogida en Irlanda en forma manuscrita en los primeros siglos de nuestra era, aparecen tres leyendas diferentes y consecutivas de Macha, una de las más importantes diosas célticas. Estas tres leyendas son analizadas aquí tratando de demostrar a través de ellas el cambio producido en esos pueblos desde una sociedad matricéntrica a otra patriarchal

Abstract

The archaic oral literature and mythology of the old Celts, collected in manuscript form in Ireland during the first centuries AD, contains three legends of Macha, one of the most important Celtic goddesses. These legends are analyzed herewith trying to show the change which took place in the Celtic communities from a matri-centered society to a pathriarcal one.

LAS ANTIGUAS COMUNIDADES CÉLTICAS: EL PASO DE UNA SOCIEDAD MATRICÉNTRICA A UNA SOCIEDAD PATRIARCAL

Para los antiguos celtas, la visión de la vida y su significado podría estar expresada en la imagen de la Triple Espiral preservada en algunos lugares que datan de la época pagana. Un ejemplo de ello se puede ver aún en las arcaicas ruinas pre-célticas de Newgrange, en el antiguo valle irlandés del Boyne, un lugar impregnado de memorias y tradiciones, donde está grabada la Triple Espiral en una laja.[1] Según algunos autores, esta Triple Espiral pudiera haber sido adoptada por los celtas para representar el perpetuo ciclo nacimiento-vida-muerte; la doncella-la madre-la vieja; el interminable ciclo de la eternidad.[2]

Para los antiguos celtas y otros pueblos de la antigüedad, las fuentes de la vida estaban probablemente asociadas con la Naturaleza y con la mujer. Y en todos los momentos importantes, de gozo o de dolor, se dirigían a la gran Diosa-Madre-Tierra, a la que honraban en cualquiera de sus diversas formas. Representaciones de esta Diosa-Madre o Diosa-Tierra han sido halladas en los restos que dejaron muchos pueblos prehistóricos, quienes la veneraban no solo como una imagen de fertilidad y reproducción sino también de creatividad cultural en todos sus aspectos y en las artes importantes de aquélla época: medicina natural, poesía, arte culinario, artes textiles, cerámica, enseñanza, y en siglos posteriores en las artes marciales. La Diosa-Madre en singular, y las Diosas-Madres múltiples, generalmente en un grupo de tres, eran altamente reverenciadas por los pueblos

***Institute of Cornish Studies. University of Exeter.**

1 Coffey, p. 364; O´Kelly and O´Kelly, *passim*.
2 Sharkey, p. 78.
3 Green, pp. 105-116.

celtas.[3] En la Península Ibérica, las *Matres*, divinidades que representaban la fecundidad de la Madre-Tierra y sus lugares sagrados acuáticos (manantiales, arroyos, ríos, lagos) formaban también una parte importante de la religión de los celtíberos.[4]

En muchas partes de la Europa céltica los ríos eran denominados con el nombre de una diosa, por ejemplo los varios Avon, que tomaron su nombre de Adnoba, diosa de las fuentes del Danubio, un claro nombre céltico; en España están los ríos Deva y Navia; el Río Boyne de Irlanda se llamaba antiguamente Boand, el nombre de una diosa céltica que poseía muchas asociaciones simbólicas con la vaca. Este tipo de asociación no es solamente típico en los celtas sinó universal: la Diosa es presentada como una imagen de la vaca celestial que con su leche nutría a la Tierra.[5]

Dada la importancia simbólica y práctica de las mujeres en las sociedades primitivas, la relación de una persona con su madre era el factor más importante a la hora de considerar su status. Las relaciones entre los hijos de una misma madre, e incluso entre hijos de las mismas hermanas, eran consideradas sagradas, y eran completamente diferentes a las del tipo de familia nuclear hoy corriente entre nosotros. Todos los hijos nacidos en una tribu quedaban inmediatamente bajo la completa responsabilidad y protección de la tribu entera y no solamente de la de sus padres biológicos. El tío materno, y no el padre del recién nacido, era el que protegía y guiaba al niño hacia el futuro. Esta era una situación donde la mujer no estaba circunscrita a tener relaciones sexuales con un solo hombre, y donde cualquier hijo que ésta tuviera poseía automáticamente un clan al que pertenecía por derecho propio. La ilegitimidad (como se la denominaba hasta no hace mucho tiempo) no era en aquella época problema alguno, pues ni siquiera existía ese concepto.[6]

La genealogía y líneas de descendencia eran matrilíneas, según las afirmaciones del Venerable Beda en el Siglo VII de nuestra era.[7] Además, se han hallado signos evidentes de descendencia registrada a través de la madre en nombres de personajes importantes que aparecen en las sagas tradicionales irlandesas; entre los más famosos de ellos están *Conchobar mac Nessa* (hijo de Ness) y *Connaire mac Messe Buachalla*, aunque existen otros muchos.[8] Este mismo hecho ha sido detectado también por Edward Anwyl en las leyendas pre-cristianas recogidas en el País de Gales: "…grupos de divinidades descritas con base en una línea genealógica matriarcal y no patriarcal…". Como ejemplos mas conspicuos cita este autor a la familia de Don, en el famoso manuscrito medieval galés conocido como *Las Cuatro Ramas de los Mabinogi* (o *Mabinogion*): Amaethon (Ambactonos) y Gofannon (Gobannonos); Modron, la madre de Mabon (Maponos).[9]

Las relaciones con la madre poseen una clara importancia en la mitología céltica. No obstante, es conveniente aclarar que esas sociedades célticas matrifocales no eran exactamente formas de sociedades matriarcales donde todo el poder se halla en manos de las mujeres (como probablemente lo habían sido varios siglos atrás). Una sociedad

4 Fernández Castro, p. 360.
5 Neumann 1974, p. 124.
6 Leacock, p. 38.
7 Bede, p. 39.
8 Mac Neill, p. 142.
9 Anwyl, E., p. 158. El *Mabinogion* ha sido publicado varias veces: Ellis, T.P. and J. Lloyd (1929); Jones, G. and T. Jones (1948); una reciente re-edición de esta obra ha sido publicada por la editorial Everyman, London, 1993.

Fig. 1-2.- Triple espiral grabada en una roca exterior de la entrada del túmulo megalítico de Newgrange, Condado de Meath, Irlanda.

matricéntrica no era simplemente el reverso de una sociedad patriarcal donde el poder público era mantenido por los hombres. En una sociedad matricéntrica la descendencia era a veces registrada a través de la madre, pero en la sociedad patriarcal esta antigua costumbre o tradición fue definitivamente suprimida.[10]

DESARROLLO DE LA SOCIEDAD PATRIARCAL

En los diversos pueblos célticos, el cambio gradual e inexorable hacia un tipo de sociedad patriarcal donde la pauta era marcada por los aristócratas de la élite guerrera, ocurrió primeramente en las tribus de Europa continental. De allí se extendió después al Sur de Inglaterra con los celtas que llegaron del Continente, y a continuación a Irlanda. Este paso no fue algo realmente sorprendente o inesperado, pues había ocurrido ya varios siglos antes en el resto de los pueblos indoeuropeos. Además, los pueblos celtas de esa época atravesaban por un período de su historia en el que estaban constantemente acosados y en guerra con las tribus vecinas y con otros pueblos nómadas procedentes del Este que se acercaron entonces a las regiones del centro de Europa.

Debido al hecho anterior, los celtas comenzaron a valorar más y más las sagas de tipo "heroico" donde la muerte violenta del guerrero masculino en el curso de una batalla le **aseguraba** la inmortalidad y un puesto al lado de los héroes y los dioses. La llegada del cristianismo acentuó después ese proceso. Los escribas de los monasterios dedicaron parte de su tiempo a componer sátiras y cuentos en los que ridiculizaban a las antiguas diosas, y que terminaban invariablemente con la caída y destrucción de esas diosas y de las mujeres que las simbolizaban. Esto está muy claro en las antiguas *Dindshenchas*, una larga serie de relatos donde se describe como obtuvieron su nombre los diversos lugares geográficos de Irlanda.[2] Según esta fuente, todos los antiguos festivales y lugares de ferias y mercados derivaban sus nombres de la violación en cadena, muerte o derrocamiento de las diosas. Por ejemplo, la diosa Tlachtga fue violada por los tres hijos del druida Simón el Mago, al que ella y su padre habían acudido para "aprender la magia de las palabras". Ella parió después tres hijos de los tres padres diferentes en un solo parto, muriendo en el transcurso del mismo. Su status como diosa finalizó cuando fue violada por hombres que violaron al mismo tiempo el control que ella poseía sobre su propia sexualidad y fertilidad. Y más significante aún es el hecho de que su muerte tuvo lugar durante el acto de dar a luz tres futuros famosos guerreros, lo que significa que la cultura o civilización de los guerreros masculinos había triunfado sobre ella. Y desde entonces, las asambleas de esos guerreros se celebraron permanentemente en la víspera de la gran fiesta céltica annual de *Samain*, el día 1 de noviembre, en la fortaleza que aún lleva su nombre.[3] Uno de los componentes más importantes de esas asambleas fue en esa época la quema del jabalí-de-fuego o jabalí-del-bosque, un montículo piramidal construído con finos troncos de árbol, y uno de los símbolos más sagrados de la Diosa.[13]

10 Condren, p. 27; Reeves Sanday, *passim*.
11 Gwynn, *The Metrical Dinshenshas.*
12 Condren, p. 29.
13 Este antiguo y extraño ritual posee sin duda un sentido mágico-religioso de difícil interpretación.

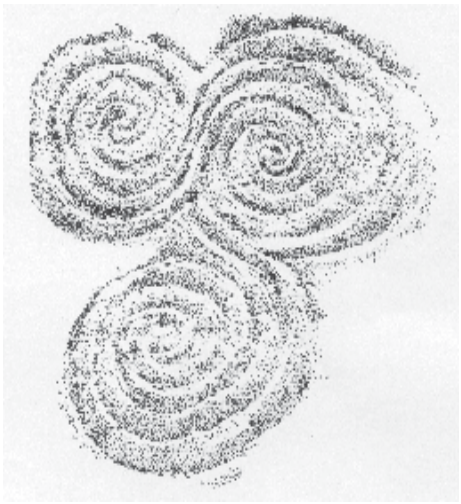

Fig. 3-4.- Triple espiral grabada en una roca del interior del túmulo megalítico de Newgrange, Condado de Meath, Irlanda.

MACHA

En las arcaicas leyendas y tradiciones de Irlanda aparecen varias Machas, epónimas de Los Llanos de Macha, la Ciudadela de Macha (Emain Macha, capital de Ulster en la época pagana), la Colina de Macha (Ard Macha, que es hoy la metrópolis de la Iglesia Católica de Irlanda), y patrona de la Asamblea o Festividad de Lugnasad, el 1 de agosto. Estas divinidades forman una serie que va desde la época pre-histórica mítica y pagana hasta los primeros tiempos de la era cristiana; desde Macha, esposa de Nemed, caudillo de uno de los primeros pueblos que invadieron la isla, hasta Macha, esposa del campesino Crunnchu, que era contemporario del rey Conchobar.

Macha es una divinidad muy compleja, con tres manifestaciones diferentes pero inter-relacionadas, que abarcan conceptos de guerra, liderazgo y fecundidad. El conocido erudito céltico Bo Almqvist cree ver en una de las historias de Macha, "La Debilidad de los Hombres de Ulster" (reproducida más adelante), una variedad de la leyenda de Mélusine, donde una mujer supernatural toma a un mortal por esposo, le impone ciertas condiciones

que él más tarde no cumple, con el resultado de que ella lo deja para retornar a su propio mundo del "más Allá".[14]

En un verso del *Leahbar Gabhála* o "Libro de las Invasiones de Irlanda",[15] Macha es descrita como una diosa del trío formado por ella junto con Badbh y la Morrígan, las llamadas Morrígna, que eran simultáneamente una y tres, y combinaban atributos de destrucción, sexualidad y profecía. A menudo predecían muertes, fatalidades o fracasos, y su imagen está poderosamente reflejada en el mito de "La lavandera del vado": cuando un héroe-guerrero estaba a punto de hallar la muerte, una de estas "tres furias" aparecía en la corriente de un riachuelo convertida en una bella doncella, lavando su armadura y sus armas entre grandes y sonoros alaridos y lamentos, en un acto que precede a su desaparición del mundo de los mortales y su viaje hacia "El Otro Mundo".[16]

Estas tres diosas bélicas no participaban físicamente en los combates, ya que sus métodos eran psicológicos: sus horribles alaridos, insultos y amenazas helaban la sangre de los soldados más valientes, que abandonaban las armas y huían despavoridos. Su presencia en un campo de batalla podía llenar de coraje a los que ellas protegían y causar la muerte y derrota de los que destestaban. Cambiaban frecuentemente su figura, presentándose de repente en forma de cuervo, ave que en el simbolismo céltico representa guerra y destrucción. También cambiaban de imagen corporal desde una vieja harpía eróticamente agresiva, fea y repelente- representando a menudo soberanía- hasta una adorable y hermosa doncella, y viceversa.[17] Las tres *Matres* de los primeros tiempos de la cultura céltica, que representaban a la Diosa-Madre o Madre-Tierra y sus atributos acuáticos (en fuentes, manantiales, arroyos, ríos, lagos), como se ha indicado arriba, eran especialmente reverenciadas por los celtíberos.[18]

El nombre de Macha puede significar "campo" o "llanura", lo que la conecta directamente con el campo y lo rural. En el gran poema épico *Táin Bó Cualnge* citado más adelante, Macha profetizó la destrucción y mortandad que iba a causar esa guerra que casi aniquila toda Irlanda; ella estuvo además dedicada al talado de bosques y limpieza de llanuras para ser utilizadas como cultivo o pasto del ganado. Estos dos atributos, profecía y creación de nuevos terrenos, la definen como una diosa de soberanía.

Macha aparece en dos de los cuatro grandes tratados céltico-irlandeses, el "Ciclo de Ulster" y el "Ciclo Mitológico".[19] En el *Leahbar Gabhála* aparece como esposa de Nemed, líder de la tercera invasión de Irlanda según la mitología céltico-irlandesa. El rol de Macha es complejo y variado: guerrera, gobernante, profetisa, matriarca, guardiana y benefactora del bienestar de Irlanda; pero también vengativa cuando algún humano le hacía algún mal. En algunas historias aparece como una gran reina humana poseedora de cualidades sobrenaturales, aunque mortal. Un cierto número de autores creen ver en la

14 Almqvist, p. 15.
15 *Leahbar Gabhála*, tr. R.A.S. Macalister and J. Mac Neill, 1916; *Lebor Gabála Érenn*, tr. R.A.S. Macalister, 1938-56; Hennessey p. 37; Green pp. 41-42.
16 Green, p. 42.
17 Ross 1974, p. 131.
18 Fernández Castro, p.360.
19 Los cuatro ciclos son el Mitológico, el Ulster, el Fenian y el Histórico. Ver: A. and B. Rees, p.26.

caída paulatina de Macha en las tres historias que se han logrado conservar el derrocamiento realizado por los hombres del período de dominación femenino.[20]

LAS TRES HISTORIAS DE MACHA

En el curso de las tres historias de Macha que se han conservado se puede discernir ese proceso del cambio de una sociedad matricéntrica a una sociedad patriarcal. La diosa Macha era una de las divinidades célticas más reverenciadas en la antigua Irlanda, y una imagen suya está preservada aún en la Catedral de Armagh, ciudad que debe precisamente su nombre a esta diosa: Ard Mhacha. En cada una de esas historias se puede ver la importancia y la significancia de esta diosa.

La primera historia de Macha

En la primera historia, Macha era la esposa de Nemed, hijo de Agnomar, caudillo de los primeros invasores de Irlanda. Y Macha fue el nombre de la planicie número doce de las que estos inmigrantes y colonizadores limpiaron en los bosques de la isla, talando los árboles y limpiando el terreno de rocas y arbustos para poder dedicarlo al pastoreo de sus ganados. Este relato, aunque relaciona a Macha con períodos muy antiguos de la Historia de la Irlanda céltica, no es la más antigua ni la primitiva, ya que la importancia de la diosa es ganada a través de su esposo.[21]

De acuerdo con esta historia, Nemed dedicó estos nuevos terrenos de vivienda, cultivo y pastoreo a su difunta esposa Macha, bautizándolos con su nombre. Macha había muerto en forma violenta: su corazón "se partió en pedazos dentro de ella" cuando vislumbró en una visión la destrucción y muertes que iban a ser causadas por la guerra civil desatada por el *Táin Bó Cuailgne*, o "*Razzia* de Ganado de Cuailgne", un relato incluído en el manuscrito medieval del mismo título. [22]

La segunda historia de Macha [23]

Esta historia está considerada como la más antigua de las tres:

En Ulster había una vez tres reyes, quienes se pusieron de acuerdo en que cada uno de ellos reinaría sucesivamente durante un período de siete años. Como responsables de garantizar y mantener el acuerdo designaron a siete druidas, siete poetas y siete capitanes. Y como prueba de la calidad de justicia ejercida en cada reinado se establecieron tres condiciones: en el momento en que dejara de cumplirse una de ellas, el rey de turno sería depuesto de inmediato. Estas eran: buenas cosechas habrían de presentarse regularmente cada año, no debería haber nunca falta o escasez de tinte (el arte de teñir las telas estaba a cargo de las mujeres), y ninguna mujer habría de perder la vida durante el parto. Esta

---

20 Hennessey, pp.32-55; de Vries, pp. 136-7; Killeen, pp.81-6; Ross 1967, pp. 219-29; Mac Cana, pp. 86-9; Condren, pp.23-43; Clark, pp.114-15; Herbert, *passim*.

21 Stokes (1895), p. 45.

22 *The Ancient Irish Epic Tale Táin Bó Cúalnge*, (1914); *The Tain*, tr. T. Kinsella, (1969); M-L. Sjoestedt, p. 29.

23 El original gaélico se halla en el *Leabhar Laignech* (*Book of Leinster*). Además de la traducción y edición de Stokes en 1895, las más recientes ediciones son: Best and Brien 1956; Hull 1968, pp. 1-42; Sjoestedt 1994, pp. 28-29). Del *Book of Leinster* existe una edición facsimil: *Leabhar Laignech* (1880), London. (Recopilación y trad. del autor).

prueba de la existencia de justicia en el reino significaba así que deberían prosperar aquellas áreas tradicionales de la actividad y creatividad femenina.

Las cosas marcharon bien hasta que murió uno de los reyes, Aed el Rojo. Aed dejó solamente un heredero, una hija llamada Macha la Pelirroja, quién exigió entonces ocupar ella misma el puesto de heredero de su padre en el turno de sucesión que habían establecido. Los otros dos reyes rechazaron esta demanda aduciendo que no podían entregar el reino a una mujer. Macha luchó entonces contra ellos, los venció, y ocupó el trono. Al pasar los siete años de su turno, Macha rehusó entregar el reino al próximo rey en turno argumentando que ella lo había ganado en una batalla y no a través del acuerdo original. Y como ellos habían violado el acuerdo, razonó, éste había perdido ya su validez. Los hijos del segundo rey, Dithorba, quién había perecido en la primera batalla, entablaron de nuevo la lucha contra ella. Y ella los venció de nuevo y los desterró a los descampados de Connaught. Macha tomó entonces al tercer rey, Cimbaeth, como marido y como general de sus ejércitos.

Pero Macha no estaba aún satisfecha. Tras la boda, se dirigió en busca de los hijos de Dithorba disfrazada de leprosa, habiéndose frotado todo el cuerpo con masa de centeno y polvo de musgo rojo. Encontró a los hombres en un claro del bosque, donde uno de ellos, el primero que la vió, dijo: "!Bellos son los ojos de la bruja! !A fornicar con ella!" Macha dejó que la llevara a un lugar apartado del bosque, y allí lo atacó, lo venció y lo dejó bien amarrado. Regresó entonces adonde estaban los otros alrededor de una hoguera, y ellos le preguntaron por su hermano. "Está avergonzado de regresar ante vosotros después de haber fornicado con una leprosa", les contestó Macha. Los hombres exclamaron entonces que eso no era motivo alguno de vergüenza, y que estaban dispuestos a hacer lo mismo; y uno por uno se fueron con Macha al interior del bosque, donde ella los fue sucesivamente aprisionando y amarrando. Al final se los llevó prisioneros a Ulster.

Al llegar a Ulster y enterarse de lo ocurrido, los guerreros quisieron matar de inmediato a los cautivos. Pero Macha tenía mejores ideas: "!No!" -les dijo- "ya que ello representaría para mi una violación de la palabra real. Pero pongámolos a trabajar en condición de esclavos, para edificar un *rath* (un castro) alrededor de mi, para que sea para siempre la capital de Ulster".

La tercera historia de Macha; "La aflicción de los hombres de Ulster", o "La Maldición de Macha"[24]

Un día, el viudo Crunnchu (o Crund) Mac Agnomen, un rico campesino, estaba solo en su casa cuando sin aviso alguno, una bella y majestuosa doncella entró de repente en su morada. Sin pronunciar palabra alguna, la joven se afanó de inmediato en atender las tareas del hogar. Cortó leña, atizó el fuego, ordeñó la vaca, amasó y horneó el pan, cocinó, sirvió, lavó la vajilla de madera… todo ello bajo el silencio más absoluto. Cuando acabó, circuló alrededor del cuarto tres veces en la manera ritual, esto es, hacia la derecha, en el sentido del curso solar, y se metió seguidamente en la cama de Crunnchu y le hizo el amor carnal. Quedó embarazada de él, y desde aquél mismo día todo prosperó sobremanera en

24 El original está también en el *Leahbar Laignech, Book of Leinster*; aparece también en un alto número de publicaciones: Stokes, (1894), pp. 273-336; Sjoestedt, p. 27; Cross, T.P. and C.H. Slover, pp. 208-10; *The Tain*, tr. T. Kinsella, pp. 6-8. (Recopilación y traducción del autor).

aquel hogar. La riqueza de la casa se acrecentó en grado sumo, y gozaron de prosperidad y bienestar en todos los sentidos. Eran ricos, sanos y felices.

Cuando llegó el día en que Crunnchu había de acudir a la asamblea provincial de los pueblos de Ulster, ella le aconsejó con vehemencia que no fuera, pues solo desgracias habrían de resultar de esa visita. Crunnchu insistió con firmeza, y entonces ella accedió a que fuera, pero le recomendó y advirtió firmemente que no mencionara allí el nombre de ella para nada.

Esta asamblea anual fue como de costumbre una gran festividad, y allí acudieron gentes de toda Irlanda. Uno de los principales acontecimientos era la carrera de caballos. Y aunque muchos compitieron, los caballos del rey y la reina ganaron con creces la prueba. Al final de la carrera todos los presentes se reunieron ante la tribuna real para alabar a los monarcas. La gente decía: "Nunca se habían visto en este festival caballos tan veloces como estos dos caballos reales: en toda Irlanda no hay una pareja tan rápida como ésta. No hay nada ni nadie que corra como ellos." Al oir esto, Crunnchu no pudo resistir la tentación y exclamó ante los presentes: "Mi esposa corre más deprisa que esos dos caballos". Furioso, el rey Conchobar ordena entonces que amarren a Crunnchu hasta que su esposa fuera traída al lugar para competir con sus caballos.

Fig. 5.- Figurilla de bronce de una danzarina sagrada, hallada en las ruinas descubiertas en el santuario céltico de Fleury, situado en Neuvy-en-Sullias, Loiret, en los bancos del Río Loire. La opinión de los arqueólogos es que esta y otras varias estatuillas allí halladas fueron enterradas durante la ocupación romana de la zona. Data aprox. del s. I aC. (Cortesía del Musée Historique et Archéologique de l´Orléanais, Orléans).

Enviaron mensajeros a la mujer de Crunnchu, diciéndole que viniera urgentemente a los juegos por orden del rey. Ella les ruega en vano que posterguen la carrera, aduciendo que está a punto de dar a luz. Mas al fin ha de aceptar la dura prueba so pena de ver a su marido decapitado por órdenes reales. Al llegar ante la multitud, con pálido rostro se dirige a los allí reunidos pidiéndoles ayuda: "!Ayudadme!", les grita, "!Acordáos de que una madre ha traído al mundo a cada uno de vosotros!" Luego interpela al soberano: "Concededme, oh Rey, un corto plazo, hasta que pueda dar a luz y me reponga". Pero el rey rehusó postergar la carrera, impaciente por demostrar su superioridad. Finalmente, ella le amenazó con proferir una severa maldición sobre todo el pueblo de Ulster. "?Como te llamas?", le preguntó el rey; y ella le contesta en tono ominoso: "Mi nombre y el nombre de quienes voy a parir atormentará para siempre a

esta asamblea. Yo soy Macha, hija de Sainreth mac in Botha (El Extraño Hijo del Océano)."

Cuando trajeron de nuevo los caballos para comenzar la prueba, ella se suelta los cabellos, inicia la carrera y alcanza la meta mucho antes que los caballos. Y en ese momento da un gran grito y muere, dando al mismo tiempo a luz a dos gemelos, un varón y una hembra, "Los Mellizos de Macha", que más tarde darían nombre a la capital del Ulster. Justo antes de morir, ella maldice a los hombres de Ulster, que quedan semi-paralizados con fuertes dolores. Y predice que:

"Desde este momento, la ignominia que me habéis inflingido va a llenar de vergüenza a cada uno de vosotros. Durante el momento crítico de una batalla, o en cualquier hora de opresión o peligro, cada uno de vosotros, hombres, sera abatido por una gran debilidad y postración, y sufrirá los mismos dolores que sufre una mujer al dar a luz, y esos dolores durarán cinco días y cuatro noches. Y esta maldición persistirá por nueve veces nueve generaciones".

Este es el origen de "La Aflicción de los hombres de Ulster", un maleficio que afligió a todos los varones de esa provincia durante el tiempo dictado por Macha.

LAS DIOSAS DE LOS ANTIGUOS CELTAS

Los dioses de los celtas eran muy diferentes a los dioses del mundo clásico griego y romano; además de no estar encuadrados en un panteón oficial, difieren entre ellos en nombre pero no mucho en su función. Entre los celtas, los dioses y los hombres viven el uno al lado del otro, en frágil compañía. La noción central de la religón céltica es la unión del dios tribal con la diosa-madre, un mito que se halla reflejado a nivel humano durante la inauguración de un nuevo rey, acto que es visto como un matrimonio con la tierra fértil. El matrimonio del rey con la diosa-madre asegura al pueblo con su protección, y simboliza la unión del caudillo mortal con la Naturaleza, a menudo en un lugar acuático (un río, arroyo, lago, fuente…).[25]

El único dios verdaderamente pan-céltico es Lug, más joven y más tardío que el Dagda o Buen Dios, un dios más arcaico que aparece con formas muy parecidas en otros pueblos indoeuropeos. Lug dejó su nombre en varias ciudades europeas: Lugdunum (hoy Lyon en Francia), Luguvallium (hoy Carlsisle en Inglaterra), Lugo en Galicia y otras. En cuanto a las diosas, la mitología céltico-irlandesa apunta claramente hacia su temprana supremacía. Al hallarse la agricultura y muchas de las artes y oficios en manos de las mujeres, las diosas de la fertilidad y de la cultura precedieron a los dioses, y conservaron ese privilegio hasta que debido a una combinación de factores, como se expone en otra parte de este artículo, comenzaron a evolucionar y ganar ascendencia los dioses masculinos. Los dioses y los héroes célticos siguieron poseyendo durante mucho tiempo nombres derivados de sus madres, no de sus padres (hijo de fulana, y no hijo de fulano). Esta supremacía de las divinidades femeninas está reflejada en el hecho de que las mujeres aparecen como los seres más importantes y dirigentes en el proceso de invasión, conquista y colonización de la isla; y en muchas de las leyendas las mujeres juegan el rol más importante. En las leyendas y tradiciones céltico-irlandesas, hadas o mujeres son las que cortejan, escogen y conquistan a los héroes; y su capacidad de amar, su pasión, su juventud eterna y su

25 Powell, p.150; Herbert, pp. 1-13.

belleza son sugestivas de su anterior carácter como diosas de una fertilidad siempre renovable.[26]

Un grupo muy importante de las diosas célticas es el representado por las diosas de las estaciones del año, y las patronas de las grandes fiestas, como por ejemplo Macha, o mas bien las Machas (pues fueron tres), que datan de la época pagana más antigua, pre-histórica y mítica. Las sucesivas Machas fueron una Diosa-Madre o Diosa de la Fertilidad, claramente discernible en los mitos y leyendas arcaicas; una diosa local protectora de la tribu, una diosa agraria que representaba la fertilidad de la gente y sus ganados, y al final, cuando la sociedad era ya patriarcal, una diosa bélica. En ellas se puede percibir el proceso del tránsito de una sociedad nómada y ganadera a una sociedad agraria y sedentaria. Y su presencia y su importancia puede ser deducida del hallazgo de numerosas diosas célticas de la fertilidad, portando una cornucopia o una cesta con frutos y espigas de la tierra, en diversos lugares del continente europeo.[27]

Fig. 6.- La Reina Medb, diosa céltica de la fertilidad, según dibujo de J. C. Leyendecker. Su personificación humana fue la reina de Connacht en Irlanda. Tomó sucesivos príncipes mortales como consortes en una unión ritual que ratificaba su poder real y daba prosperidad a su tierra. Medb acostumbra ser representada como ejemplo de lo que hoy se denomina «mujer liberada», pues tomaba siempre la iniciativa en todas las cosas, incluidas las sexuales. También es considerada como paradigma del alto status de la mujer en las antiguas sociedades célticas.

ANÁLISIS Y COMENTARIOS

La maldición de Macha a los hombres del Ulster antes de morir podría representar un profundo cambio en la sociedad céltica de esa época: esta era también una maldición a la era patriarcal que estaba ya reemplazando a la antigua sociedad de las Diosas-Madres, de la Madre-Tierra, de las diosas de la Fertilidad, de la Abundancia, de la Naturaleza. Macha, que en las leyendas más antiguas era la todopoderosa Gran Diosa-Madre, con el transcurrir del tiempo va apareciendo sucesivamente en las leyendas como esposa de Nemed, y luego como parte del trío de ”diosas de guerra”: Macha, Badb y Morrígan. En esta última capacidad, Macha es la hija de Delbaeth, hijo de Neid. Su status ha ido de esta forma declinando en posición e importancia, desde ser un poder independiente como Diosa-Madre hasta ser simplemente

26 Una lista muy completa de las divinidades célticas aparece en: Mac Culloch, pp. 27-28 y Nota 5. Ver también Miranda Green, *Celtic Goddesses*, y A. Ross, *Pagan Celtic Britain*.
27 Chadwick, N., p. 154; Ross 1974, pp. 204-33; Sjoestedt, pp. 24-31.

”esposa de…”, o ”hija de…”. Esto a medida que la sociedad céltica iba pasando de un estado en que la mujer ocupaba un alto rango hacia una sociedad de corte ”heroico”, de guerreros, netamente patriarcal, donde aquélla era dependiente y vulnerable. Este era el final de una religión y una sociedad matricéntrica.

En el curso de las tres historias se halla reflejado todo el proceso del cambio de una sociedad matricéntrica a una patriarcal. En la historia de los tres reyes, vemos como Macha no tolera en absoluto la discriminación contra la mujer en el aspecto del liderazgo político, y como tomó la iniciativa en el de las relaciones sexuales, al escoger ella misma a Cimbaeth como esposo. Este último hecho muestra también una gran madurez política: al situar a Cimbaeth como su esposo y general de sus ejércitos (bajo su mando real) neutralizaba al mismo tiempo a un potencial enemigo y aspirante al poder. Además, Macha rechazó el matar simplemente por matar, o por venganza, prefiriendo una forma no violenta y más pragmática como método de castigo.

En “La Maldición de Macha”, ésta irradia un aire de paz, calma y tranquilidad, contenta con su destino. Ella es la guardiana del fuego del hogar, y como tal, la patrona y protectora de la vida doméstica y la estabilidad social. Macha posee aquí los inconfundibles atributos de una diosa asociada con la tierra y la fertilidad: se casa con un campesino, asume control de sus asuntos domésticos, y produce un aumento de bienes en sus propiedades; es también personalmente fecunda y fructífera, dando a luz a dos gemelos. Y al igual que en la leyenda anterior, es ella misma quien toma sus propias decisiones acerca de su sexualidad, al ir directamente a casa de Crunnchu y hacerlo su marido.

En esta última historia se puede ver también como la maldición de Macha es una maldición a la era patriarcal que triunfaba a grandes pasos sobre la antigua sociedad. El hecho de que los hombres hubieran de padecer dolores semejantes a los de una mujer durante las labores del parto es interpretado por algunos eruditos como una representación de *couvade*, una práctica común en muchos pueblos de la antigüedad en la que el padre se acuesta en una cama para imitar el dolor y prostración de la madre que está dando a luz, y permanence en ese estado durante dos o tres días. Esta costumbre ha sido descrita en muchos pueblos de todos los continentes, y en ciertas regiones remotas se sigue practicando aún en nuestros días. Macha ofrece en esto un paralelo con la diosa Artemis de los antiguos griegos, quién murió al dar a luz, y en cuyos festivales un joven imitaba sus labores de parto.[28] Otra interpretación del significado del *couvade* es el que en este ritual de iniciación del hombre, éste, imitando los dolores del parto, esperaba conseguir la ayuda de la Diosa-Madre en sus futuras aventuras bélicas. El hombre creía que si imitaba los movimientos de una mujer al parir, la Diosa podría ser persuadida con ello a que le ayudara, lo mismo que ayudaba a las mujeres durante sus labores de parto.

Al igual que ocurre en muchos otros ritos paganos patriarcales, esta historia de Macha apunta hacia el drama de la muerte de la mujer y el hecho de que ésta es desposeída de sus anteriores poderes y alta posición en la sociedad. De hecho, un alto número de eruditos

28 Este tema y otros similares (gestaciones histéricas, rituales al tiempo del nacimiento y otras formas de imitación por parte del hombre de los poderes femeninos de fertilidad, gestación y procreación) es tratado con detalle en: Eliade, M. (1975). La práctica del *couvade* es descrita en los tratados de Antropología y Sociología, y en especial en varias obras de Claude Levi-Strauss.

ven en la caída progresiva de Macha un claro signo del triunfo del hombre sobre la dominación femenina que anteriormente existía.[29] Existen incluso autores que creen que la fundación de la sociedad de tipo patriarcal representa en si misma la muerte de la madre (matricidio), en lugar de la muerte del padre que aduce Freud.[30]

Fig. 7.- La diosa Macha lanzando su maldición a los hombres de Ulster, según dibujo de Stephen Reig.

EL CALENDARIO CÉLTICO Y EL OCASO DE LA SOCIEDAD MATRICÉNTRICA

Samain es una de las cuatro grandes festividades en el calendario anual céltico, uno de los cuatro períodos en que las tribus celtas, dispersas con sus ganados a lo largo de extensos territorios, se reunían con fines sociales y religiosos en ciertos lugares que consideraban sagrados o propicios: *Samain* (el 1 de noviembre), cuando recogían el ganado ante el invierno, y realizaban ofrendas a las diosas de frutos secos y muestras de las cosechas recogidas; esta era también una fecha en que estaban sueltos los oscuros espíritus del mal, y había que aplacarlos; restos de *Samain* han perdurado durante mucho tiempo, y están aún presentes en todo el mundo céltico y anglo-sajón con el día de Halloween; *Beltaine* (el 1 de mayo), cuando soltaban el ganado a los pastos de verano en las montañas, haciéndolo pasar primero por entre dos grandes hogueras para protegerlo de enfermedades y accidentes. De esta forma dividían el año en dos estaciones, invierno y verano. Cada uno de estos dos períodos estaba dividido a su vez en dos mitades con las fiestas de *Imbolc* (el 1 de febrero, cuando comenzaba la lactación de las ovejas) y *Lugnasad* (el 1 de agosto, que estaba bajo la protección de varias Diosas-Madres). Estas divisiones denotan que el calendario céltico no estaba regulado por el año solar (solsticios y equinocios) sino por el año pastoral y agrícola, esto es, por el principio y el fin de las tareas agrícolas y ganaderas.[31] Todo ello indica que la mitología céltica está claramente dominada por Diosas-Madres o Diosas de la Tierra.[32]

---

29 Hennessey, pp. 32-35; de Vries, pp. 136-37; Ross (1967) pp.219-29; Killeen, pp- 81-86; Mac Cana, pp. 86-89; Clark (1991); Herbert (1993); Green, p.77.

30 Neumann, E. (1949); Irigaray, L., citada por D. Stanton, p. 160.

31 En esto difieren los celtas de otros pueblos indoeuropeos de la antigüedad que conmemoraban con grandes fogatas y fiestas el solsticio de verano (Midsummer, que aún se sigue celebrando en los países del Norte de Europa) y el de invierno el 21 de diciembre. El primero de estos dos acontecimientos fue gradualmente transformado por los primeros cristianos en el Día de San Juan, y el segundo en el Día de Navidad.

32 Sjoestedt, p. 52.

Pues bien, esa festividad céltica de *Samain* que había sido originalmente una fiesta agrícola y ganadera donde se celebraba la recogida de las cosechas y el encierro del ganado ante el próximo invierno, probablemente se fue convirtiendo con el tiempo en una fiesta más bien guerrera donde el culto al héroe y al guerrero reemplazaron al de la creatividad femenina.

Durante el proceso de derrocamiento de la religión y sociedad matricéntrica, la creciente suspicacia hacia las mujeres y sus misterios contribuyó a que éstas no volvieran nunca más a ejercer posiciones vitales de poder religioso y político. Ahora reinaba el culto al héroe masculino. El grito de Macha "!Una madre ha criado a cada uno de vosotros!" fue probablemente el último intento simbólico de apelación a la maternidad como base de la ética pública y social. Llegaban los tiempos de la sociedad "heroica" dirigida por guerreros masculinos. Y el cambio se habría de acentuar con la conquista de los países célticos (con excepción de Irlanda) por las legiones romanas y la imposición de sus códigos griego y romano, y un recorte más profundo aún en el rol de la mujer en la sociedad; y estos recortes se habrían de incrementar más aún con la llegada de los francos, anglos, sajones y normandos.

La Triple Diosa, cuya imagen en espiral representaba vida, muerte y renacimiento, el ciclo del eterno retorno, había sido destituída de una vez por todas. Con el tiempo, apenas unos siglos más tarde, la Triple Espiral habría de ser reemplazada por el signo cristiano de la Cruz y esa Triple Espiral indoeuropea y céltica sería a su vez sustituída por la Trinidad de Padre, Hijo y Espíritu Santo: la Iglesia Cristiana habría de convertirse históricamente en el portador de los valores y símbolos patriarcales en el mundo occidental.

APENDICE A:
El poema-conjuro de Amergin [33]

Soy el viento que sopla sobre el mar,
Soy una ola del océano,
Soy el rugido de las olas,
Soy el toro de los siete combates,
Soy el azor que vuela sobre las rocas, (a)
Soy una gota de rocío que brilla bajo el sol temprano, (b)
Soy la más bella de las flores,
Soy un valiente jabalí,
Soy un salmón en el estanque del arroyo, (c)
Soy un lago en las planicies, (d)
Soy la fuerza del arte,
Soy una palabra de ciencia y destreza,
Soy la punta de la lanza que avanza en las batallas,

33 Esta versión es producto de una traducción realizada por el autor de este artículo con base en el *Leahbar Gabhála*, tr. Macalister and Mac Neill, pp. 265-267. Aparece también en las siguientes fuentes: Sharp, E.A and J. Matthay, p.3; Cross, T.P. and C.H. Slover, pp.2-7*; Lebor Gabála Érenn*, R.A.S. Macalister, Vol.V, pp. 110-13.

Soy el dios que crea en la cabeza el fuego, (e)
¿ Quién anuncia las edades de la Luna?
Y ¿quién el lugar donde se pone el Sol?
¿Quién ha buscado paz, sin temor, por siete veces?
¿Quién les da nombre a las cascadas?
¿Quién trajo el ganado de la casa de Tethra? (f)
Y ¿ante quién sonríe el ganado de Tethra?
¿Quién es la tropa, quién es el dios, que forma las defensas en un castro?
¿Quién en un castro que alimenta poetas, recita peticiones, divide las letras del *ogham*, separa una flota, y ha cantado elegías? (g)
Un sabio poeta satírico.

(a) Indica pericia, rapidez y poderío.
(b) Brillantez.
(c) Para los antiguos celtas, el salmón era un símbolo de sabiduría.
(d) Indica capacidad de expansión.
(e) El pensamiento.
(f) Tethra era el mar; el ganado de Tethra, los peces.
(g) El *ogham* es un alfabeto críptico que inventaron los celtas irlandeses en los primeros siglos de nuestra era.

Este poema o recitación fue compuesto por el druida y poeta de los celtas goidélicos o milesianos Amergin o Amairgen. Según el *Leahbar Gabhála*, estos grupos celtas residían en Galicia, con su aldea principal en Brigantia (famosa por su altísimo faro, o Torre de Breogham); desde allí navegaron hacia Irlanda, la que colonizaron. El poema de Amergin está considerado como el más antiguo de ese último país; y estas son las líneas más antiguas que aún se conservan de una lengua vernacular de Europa, exceptuando la griega.

Este extraño fragmento poético panteista, al igual que el resto de la invasion milesiana de Irlanda, se halla envuelto en el peculiar misterio que caracteriza a la arcaica mitología céltica. El poema provée a la llegada de los milesianos a Irlanda con un significado que va más allá de la de una simple invasión: [34]

Soy la matriz: de cada soto
Soy la hoguera: de cada colina
Soy la reina: de cada enjambre
Soy el escudo: de cada cabeza
Soy la tumba: de cada esperanza.

Potencialmente, toda la creación está centrada en Amairgen; y en este caso se han hallado paralelos con la mitología indoeuropea conservada en la India: Sri Krishna, en el

34 Del *Poema-conjuro de Amergin* (o *Amairgen*) *El Mago* se conserva una versión incompleta en el manuscrito MS.23K32; la versión que aparece en el Apéndice A está tomada del *Leabhar Gabhála*, Macalister and Mac Neill, pp. 265-267.

Bhagavad-Gita, declara ser "la divina semilla que anima todo lo existente". Es el principio, el curso y el fin de la vida: "Soy el sol radiante entre los proveedores de luz… entre las estrellas de la noche; yo soy la Luna". "Soy el océano entre las aguas… Soy el viento… Soy la fortaleza del castro… Soy el silencio de las cosas secretas… Soy el conocimiento del conocedor". Vishna exclama una serie de Soy…, y se declara como "el juglar cósmico y el mago". Él es todas esas apariencias a través de las que la verdadera esencia de la existencia se manifiesta a si misma: "los ciclos del año, la luz, el viento, la tierra, el agua, los cuatro cuartos del espacio…".[35]

Amairgen, en forma similar, incorpora la unidad primitiva de todas las cosas. Como tal, posée el poder de crear nuevas tierras, nuevos mundos; y sus poemas poseen la naturaleza de conjuros de creación. Con uno de ellos conjura bancos de peces hacia las ensenadas, con otro recrea los atributos de la tierra de Irlanda al recitarlos de nuevo. Su fuerza y su prestigio es tal, que los antiguos habitantes de Irlanda confían en él, a pesar de llegar allí con los invasores, para resolver su disputa bélica con los milesianos.

Un resumen de la historia de la invasión es presentado a continuación en el Apéndice B.

APENDICE B:
La invasión de Irlanda por los celtas milesianos procedentes de Galicia[36]

"Había un tío de Mil, Ith, hijo de Breoghan, experto y consumado en conocimiento y saber. En una clara tarde de invierno, cuando se hallaba en lo alto de la Torre de Breoghan, en las afueras de Brigantia, en el tri-esquinado rincón de España, creyó ver entre las brumas una solitaria isla allá a lo lejos. Se lo contó a sus hermanos, y su deseo de ir a ver ese lugar. De esta forma, Ith se lanzó hacia el mar en su barco, con su hijo Lugaid y otros compañeros. Navegó hacia Irlanda, desembarcando en Brentracht de Magh Itha… Ya en el interior de la isla pudo comunicarse perfectamente con los allí residentes, en el idioma gaélico. A su regreso a la costa fue atacado por un grupo de nobles locales, quienes le hirieron mortalmente; murió en el barco, ya en alta mar.

Regresaron a España y mostraron el cuerpo de Ith a sus hermanos… quienes decidieron ir a Irlanda para vengar a Ith…. Tres veces veinte y cinco eran los barcos de la expedición, cuarenta sus líderes, con Donn, hijo de Mil a la cabeza. En la segunda expedición, a pesar de una niebla mágica que produjeron los druidas de la isla, los milesianos desembarcaron y confrontaron a los tres príncipes que habían dado muerte a Ith, y les exigieron una batalla inmediata o que se rindieran y les entregaran el mando del país. Los príncipes declararon que aceptarían la decision que fuera formulada por el poeta y druida milesiano Amairgen, quién pide entonces a sus compañeros que vuelvan a embarcar y se retiren en el mar hasta la distancia de nueve olas: si pudieran después volver a desembarcar, Irlanda sería suya. Los druidas locales desatan entonces una tormenta mágica que destroza y hunde muchas de las numerosas naves, pero Amairgen recita ciertos versos mágicos (el poema-conjuro inserto arriba), fragmentos quizá de un antiguo ritual, y los milesianos vencen todos los peligros, y se asientan en la isla".

---

35 *Bhagavad-Gita*, pp. 114-17.

36 Tomado,en resumen, del manuscrito MS.23K32, según el *Leabhar Gabhála* de R.A.S. Maccalister and J. Mac Neill, pp. 243-85; trad. del autor de este artículo.

BIBLIOGRAFÍA

Almqvist, B. (1999), "The Mélusine Legend in the Context of Irish Folk Traditions", *Béaloideas*, Iml. 67, pp. 13-69.

Anwyl, E. (1991) "Myth in the Mabinogion", in *The Celtic Reader,* ed. J. Matthews, San Francisco and London, HarperCollins, p. 147-60.

Bhagavad-Gita (1947), S. Prabhavananda and C. Isherwood, tr., London, pp. 114-17.

Bede (1974) *Historia Ecclesiastica Gentis Anglorum: A History of the English Church and People*, tr. Leo Sherley-Prince, Harmondsworth, Penguin Books.

Best, R.I. and O´Brien, M.A., eds., (1956) *The Book of Leinster,* Dublin, Dublin Institute for Advanced Studies.

Brennan, M. (1980), The Boyne Valley Vision, Portlaoise, Dolmen Press.

Chadwick, N (1971), *The Celts*, Harmondsworth, Penguin.

Clark, R (1991) *The Great Queens: Irish Goddesses from the Morrígan to Cathleen Ní Houlihan,* Irish Literary Studies No. 34, Gerrards Cross, Colin Smythe.

Coffey, G. (1912), *New Grange (Brugg na Boinne) and other incised tumuli in Ireland*, Dublin.

Condren, M. (1989) *The Serpent and the Goddess- Women, Religion and Power in Celtic Ireland*, San Francisco, HarperCollins.

Cross, T.P. and C.H. Slover, ed. (1969) *Ancient Irish Tales*, New York, Barnes and Noble.

Eliade, M. (1975) *Rites and Symbols of Initiation*, New York, Harper and Row.

Ellis, T.P. and J. Lloyd (1929), *The Mabinogion*, London.

Fernández Castro, M.C. (1995), *Iberia in Prehistory*, Oxford UK & Cambridge USA, Blackwell.

Green, M. (1995) *Celtic Goddesses*, London, British Museum Press.

Gwynn, E., ed. and tr. (1903-35) *The Metrical Dindshenchas*, Dublin, Royal Irish Academy.

Hennessey, W.M. (1870-72) "The ancient Irish Goddess of War", *Revue Celtique* 1, pp. 32-55.

Herbert, M. (1993) "Goddess and King: The Sacred Marriage in Early Ireland", in Fradenburg L.O. ed., "Women and Sovereignty", en *Cosmos: Yearbook of the Traditional Cosmology Society* 7, Edinburgh University Press, pp. 1-13.

Hull, V. (1968), "Noinden Ulad: The Debility of the Uladians", *Celtica* 8, pp. 1-42.

Irigaray, L, citada por D. Stanton (1986) "Difference on Trial", en *Poetics of Gender*, ed. N.K. Miller, Columbia Univ. Press, pp. 157-82.

Jones, G. and T. Jones (1948) *The Mabinogion*, London; una reciente re-edición de esta obra ha sido publicada por la editorial Everyman, London, 1993.

Killeen, J.F. (1974)"The debility of the Ulstermen- a suggestion", *Zeitschrift für celtische Philologie* 33, pp. 81-86.

Leacock, E. B. (1981) "Myths of Male Dominance", *Monthly Review Press*, New York, II, pp. 30-47.

Leabhar Gabhála (sin fecha), R.A.S. Macalister and J. Mac Neill, Dublin, Hodges, Figgis and Co.

Leahbar Laignech (*Book of Leinster*), (1880) London, reproducción facsimil.

Lebor Gabála Érenn (1938-1956), ed. and tr. R.A.S. Macalister, 5 vols, Dublin, Irish Texts Society.

Mac Cana, P. (1983) *Celtic Mythology*, London, Newness.

Mac Culloch, J.A. (1911), *The Religion of the Ancient Celts*, Edinburgh, T&T Clarck.

Mac Neill, E. (1991) "The Pretanic Background in Britain and Ireland", in *The Celtic Reader*, ed. J. Matthews, San Francisco, HarperCollins, pp. 140-49.

Neumann, E. (1949) *The Origins and History of Consciousness*, tr. R.F.C. Hull, New York, Pantheon Books.

Neumann, E. (1974) *The Great Mother: an Analysis of the Archetype*, tr. R. Manheim, Bollinger Series 47, Princeton Univ. Press.

O´Driscoll, R.O. ed. (1982) *The Celtic Consciousness*, Portlaoise, Dolmen Press.

O´Kelly, M.J. and C. O´Kelly (1982), *Newgrange, Archaeology, Art and Legend*, London, Thames and Hudson.

Powell, T.G.E., (1983), *The Celts*, London, Thames and Hudson.

Rolleston, T.W. (1911), *Myths and Legends of the Celtic Race*, London, George G. Harrap.

Rees, A. and B. Rees (1961) *Celtic Heritage*, London, Thames and Hudson.

Reeves Sanday, P. (1981*) Female Power and Male Dominance*, New York, Cambridge Univ. Press.

Ross, A. (1967), *Pagan Celtic Britain*, London, Routledge.

Ross, A. (1974) *Pagan Celtic Britain*, London, Cardinal.

Sharkey, J. (1975) *Celtic Mysteries: The Ancient Religion*, London, Thames and Hudson.

Sharp, E.A and J. Matthay, eds. (1932), *Lyra Celtica- An Anthology of Representative Celtic Poetry*, Edinburgh, John Grant.

Sjoestedt, M-L. (1994) *Gods and Heroes of the Celts*, Dublin, Four Courts Press (la edición original es: *Dieux et Héros des Celtes*, Paris, 1940).

Stokes,W., ed., (1984) "The Prose Tales in The Rennes Dindshenshas", *Revue Celtique* 15, pp. 272-336, 418-84.

Stokes, W. ed., (1895) "The Prose Tales in The Rennes Dindshenchas", *Revue Celtique* 16, pp. 31-83, 134-135-37, 269-74.

Táin Bó Cualnge from The Book of Leinster (1967), tr. and ed. C. O´Rahilly, Dublin.

The Ancient Irish Epic Tale Táin Bó Cúalnge (1914), tr. J. Dunn, London.

The Tain (1969), tr. T. Kinsella, Oxford Univ. Press, London and New York.

Vries, J. de (1963) *La religion des Celtes*, Paris, Payot.

Las almas y las abejas en el rito funerario gallego del *abellón*

FERNANDO ALONSO ROMERO*

A Alfredo Erias Martínez con mi felicitación
por su labor investigadora y cultural

Sumario:
Análisis de una antigua costumbre funeraria: "la danza del abejorro", que se efectuaba imitando el vuelo del abejorro alrededor del cadáver en algunos pueblos costeros del sur de Galicia.
Abstract:
An analysis of an old funerary custom: "the dance of the bumblebee", which was performed at every funeral feigning the flight of the bumblebee around the corpse in some coastal villages of southern Galicia (Spain).

Alfredo Brañas describió en una poesía que compuso en 1884 el curioso comportamiento que la gente de Vilanova de Arosa solía tener en los velatorios. Dicha poesía, compuesta en tono burlesco con el fin de contribuir a la desaparición de una tradición funeraria que, según Brañas, era vergonzosa e impropia del *siglo de los alambres y de la luz*, fue premiada con un accésit en el certamen de poesía que se celebró en La Coruña el 24 de agosto 1884 (Brañas, A. 1884). El jurado le concedió el premio *en atención a la amplitud del asunto y á la amenidad de la forma* de su poesía *O Avellon*, que Brañas presentó bajo el lema de: *Paz os mortos* (*La Voz de Galicia*, 24, 25 y 27 de agosto, 1884, pág.3).

Según relata Brañas en esa obra, después de terminados los tradicionales rezos de los velatorios, las lamentaciones repetitivas y las exclamaciones exageradas de dolor por la muerte del ser querido, todos los presentes participaban en una especie de banquete fúnebre en el que se comían sardinas con pan y se bebía abundante aguardiente. Con el paso de las horas, el ambiente entristecido del principio se iba apaciguando al calor del fuego del hogar, y con los efectos del alcohol los más jóvenes se entretenían en charlas insinuantes y en juegos de prendas en los que las muchachas perdedoras debían besar al difunto. Más tarde, cuando ya iba bien entrada la noche y el sueño y el cansancio empezaban a notarse, toda la concurrencia se ponía en pie para dar comienzo al rito funerario que se conocía con el nombre de *o abellón*, es decir, el abejorro. Los familiares y amigos del difunto se trasladaban a la habitación en la que estaba el cadáver y en torno a él formaban un corro, se cogían de la mano, y sin decir una sola palabra empezaban a dar

---

Fernando Alonso Romero, fue Lector de Español en la Universidad de Exeter y profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca. Es Catedrático de *Historia y cultura de los países de habla inglesa* de la Universidad de Santiago de Compostela. Entre sus publicaciones destacan: *Relaciones atlánticas prehistóricas entre Galicia y las Islas Británicas, y medios de navegación* (1976), *Santos e barcos de pedra* (1991), *O Camiño de Fisterra* (1993), *Creencias y tradiciones de los pescadores gallegos, británicos y bretones* (1996), *Navegantes, monjes y piratas de las costas atlánticas europeas* (1997)... En 1974 creó el *Grupo de Arqueología Náutica Experimental*, con el que construyó dos embarcaciones de cuero semejantes a las que se habían utilizado en la Prehistoria para navegar por el Atlántico. La menor, «*Borna*», se conserva en el Museo Arqueológico de A Coruña. La mayor, «*Breogán*», de 11 metros de eslora y tres de manga, se destruyó después de numerosas singladuras. Esta investigación recibió el premio *Honourable Mention de Rolex Awards for Enterprise*. En 1977 creó la Sala do Mar del Museo do Pobo Galego.

vueltas y vueltas alrededor del muerto, aumentando progresivamente la velocidad de los giros y sin dejar de imitar con la boca el zumbido del abejorro. Durante el tiempo que duraba esta extraña ceremonia no se podía dejar de dar vueltas y tampoco se podía hablar, pues el que así lo hiciera corría el riego de ser el próximo en morir. García Ramos, que vivió en los tiempos en los que aún estaba vigente esta tradición, dice que se efectuaba en las Rías bajas (García Ramos, A. 1912, 25). Sin embargo, no he podido localizar más información sobre ella que la que nos ofrece Alfredo Brañas en la siguiente poesía:

Unha noite de inverno en que eu estaba
nun tallo xunto o lume e me quentaba
maus e pes, dito seia con perdón,
sintín petar con forza á miña porta,
e coidando que houbese algunha liorta,
fun abrir cun fungueiro e cun tizón.
Desfechéi e atopéime co fociño
de Alifonso, do fillo de Goriño,
que é por certo un garrido e bon rapás.
Viña calado e feito un churumicas
porque morrera a tía das Furricas,
que ó amañecer lle dera un paratrás.
Falamos da difunta, que era boa,
e morreo sin caérselle unha moha,
e deixa algúns cartos e un cebón.
Dimpois que de este xeito parolamos,
dixo moito Alifonso: Agora vamos
a velala esta noite no "abellón".
Moitos cicáis non seipan cuasemente
ó que chama "abellón" a noxa senté
das Rías no país encantador.
Como unha forma abonda para proba,
contaréiche o que vin en Vilanova
un día do "abellón", caro lector.
Tremando co friaxe, eu e Alifonso
dempóis de marmullar dentro un responso,
botamos a correr hastra abafar,
e chegamos a familia toda xunta
con mantelos coberta ó pé do lar.
Crebaba o corazón en cen anacos
ver chorar ás sobriñas, os seus fracos
corpos de bimbia en forma de delor
retorcíanse loucos, e os seus becerros
botan ó ir para feira no calor.
-¡Adiós, tía Sabela!...-lle decían
a tempo que na cara as máns batían.
-¡Adiós, miña vidiña, adiós meu ben!...
¡Ai, adiós para sempre miña tía!
¡Xa se acabóu a tua romería!...
Xa nunca peixe levarás pro tren!...
-¡Adiós tía Sabela Álvarez Ponte,
Cabuxa de mal nome; inda nantronte
con que noxo botácheme un carái!...
¡Qué man te dabas a limpar a sardiñas!
¡Xa que te fuches de cabo á túas sobriñas,
dalle moitas mamorias o seu pai...!
Pouco a pouco viñeron moi calados
tíos, curmáns, parentes e achegados
o mesmo que si fora en procesión...
e nun cuarto que está cerca da morta,
a rempuxóns entraron pola porta
as mociñas e os mozos do "abellón".
Sentáronse no chan todos á roda;
o rapaz ca rapaza se acomoda,
cal se fora unha festa a escomenzar,
e por máis que cheirase a tía Sabela,
Imprincipióu ás nove a larpadela
dimpóis que se acabara de rezar.
Pirmeiro unha garrafa de augardente
corréu de man en man, logo unha enchente
de sardiñas salgadas se tomóu;
e no prebe das mesmas...¡cousa boa!
fixeron sopas con algunha broa
que enriba don mantés se esnaquizou.
Os novios xa picados coa bebida
apertaban á noiva esmorecida
en contra do seu peito con amor,
e alí loitando a xuventú se asunta,
entramentres no cuarto da difunta,
¡soio hai un silencio aterrador!
Houbo xogos de prendas e barullo
onde tanto manearon o bandullo,
que arrematóu algún por gomitar,
e as nenas xa mareadas da conciencia
impúñalles o xogo en penitencia
nas meixelas da morta ir a bicar.

Collidos pola man os concurrentes,
e fungando baixiño e entre os dentes,
foron da morta á triste habitación,
e voltando ó redor da defuntiña,
o vello, a vella, o mozo, e a mociña
fungaban como funga un "abellón".
¡Probe de aquel que dese algunha fala
ou de bulir deixase pola fala!
¡Siñal era de morte non fungar...!
As honras do "abellón" son tan precisas
como son para os cregos moitas misas
e o gando e o ligón para labrar.
O redor do cadavre da velliña,
deron volta os mozos tan axiña,
que o piso emprincióuse a manear,
e co peso quizáis de tanta xente
afundíronse as táboas de repente
e todos a un cortello foron dar.
-¡A de Deus! ¡A de Deus! algúns berraban
que boca abaixo dun puntón colgaban
ou caíran feridos contra o chan.
As rapazas erguíanse doidas
e outras, cas pernas xa medio rompidas,
chamaban polo cura e o sacristán.
Unha vella cai escarranchada
facéndose ó caer unha esmechada
no curuto da testa, e o mirar
que mesmo polo aire enriba dela
viña con caixa e tapa a tía Sabela,
quedóu morta no sitio sin falar.
Un mozo dende arriba caiu en baixo
envolto co a cabeza no refaixo
de unha rapaza linda coma un sol,
e feitos un novelo os dous collidos,
cando deron no chan esmorecidos,
ela caiu en duro e el en mol.
Os berros cando o piso se desfonda
oiranse en tres leguas á redonda...
A xustiza nun verbo alí chegóu;
polo seu mando foron recollidos
a vella morta e os demáis feridos,
e todo asosegado se quedóu.
Que vente ou xie, faga sol ou chova,
xa non houbo outra cousa en Vilanova
por moito tempo máis de que falar,
pero xuncras me leve se as rapazas
e os mozos do "abellón" inda hoxe trazas
teñen polo que eu sei de escramentar.
Non hai festa sin gaita nin foguetes,
nin capa vella que non teña setes
nin morto sin enterro nin "abellón"...
A familia o seu creto perdería
sin facer esa triste romería
que as cordas fai xemir do corazón.
E por parte da infamia que os parentes
recolles se non dan esas enchentas,
o difunto dos seus se esquencerá;
e pois xa que as súas cinzas non honraron,
os amigos que en morte así o burlaron,
a todos dende o ceo maldicirá.
E logo a moceda precura axiña
que donde haxa difunto ou difuntiña
se faga un "abellón" para loitar;
e antre tumbos e bicos, eles, e elas,
andan todos ali ás apalpadelas
esmagando a moral nese apalpar.
¡A familia do morto deshonrada!
¡Este sofrindo!... ¡A mocedá noxada!
Vel eiquí o que esprica o "abellón",
esa festa tal vez das máis xudías,
que no lindo e vizoso país das Rías
é costume, feitizo e corrupción.

Evidentemente, la labor que debieron de hacer los sacerdotes para erradicar ese rito funerario debió de ser muy fuerte; sin duda, estimulados también por la crítica que expresó Brañas en los últimos versos de esta poesía:

¿Qué padrican os cregos nas eirexas
que permiten costumes tan anexas
no sigro dos aramios e da lus?...
¡Nin que fora Galicia a mourería!...
Non se fai cousa hoxe en día
na terra do serrallo e o alcucús!
Acaben de unha vez esas romaxes,
esas festas do demo, esas salvaxes
runflas dos mesmos mortos a carón...
Como galego enxebre agora falo,
e xuro que antes morra ó pe dun valo
que volver outra noite a un "abellón".

El folklore gallego no es muy rico en datos sobre las abejas; quizá debido a la labor que la Iglesia hizo en la erradicación de determinadas creencias populares consideradas supersticiosas. Pero lo más probable es que se olvidaran conjuntamente con la desaparición progresiva de las técnicas apícolas tradicionales. Sin embargo, tenemos la suerte de que Alfredo Brañas se ocupara de recoger en su poesía la danza fúnebre del *abellón*, y aunque su descripción es sarcástica y crítica, nos ofrece información suficiente para intentar ver con más claridad su significado y origen.

Hay tres aspectos a los que debemos prestar atención en el estudio de este rito. En primer lugar, su carácter funerario es ya de por sí un testimonio de gran arcaísmo puesto que nos remite a los tiempos en los que se efectuaban las honras fúnebres de los fallecidos con banquetes, juegos y danzas rituales. En segundo lugar, nos sorprende que este rito se efectuara en las Rías bajas, circunstancia que debe de tener necesariamente una explicación. Por último, el nombre mismo de *abellón* nos da pie para ver su vinculación con el folklore que conocemos en Europa en torno a las abejas.

Desde los tiempos más remotos las abejas han contribuido con su actividad laboral no sólo a la fabricación de un importante producto para la alimentación humana, sino también a despertar el interés y la admiración del hombre por su curioso comportamiento; lo que determinó la aparición de una serie de creencias y de manifestaciones simbólicas en la cultura popular de muchos pueblos apicultores. En el arte rupestre levantino el hombre del pasado dejó un valioso testimonio de su primitiva actividad recolectora de la miel silvestre. En la cueva de la Araña (Bicorp, Valencia) nuestros antepasados pintaron una colmena alrededor de la cual revolotean unas abejas, mientras un hombre subido a una escala recoge los panales de miel para meterlos en una bolsa que lleva en la otra mano (Fig. I). (Jordá Cerdá, F. 1974, fig.5, pág. 213). Para los antiguos egipcios la abeja era uno de los símbolos del alma humana. Fue en Egipto en donde aparecieron las primeras manifestaciones del culto que se rendía a las abejas. Posteriormente ese culto, conjuntamente con otras creencias, se extendió por las islas del Egeo y por Grecia. En Creta se rindió culto a una *Melissa dea* y en Eleusis y en Éfeso unas sacerdotisas llamadas *Melissai*, las abejas, atribuían a estos insectos poderes divinos y dones sobrenaturales porque la antigua tradición cretense relataba que en Creta existía una cueva en la que Rea había dado a luz a Zeus. En ella no podían entrar ni los dioses, ni los hombres. Las abejas eran los únicos seres vivos que entraban en ese antro porque estaban encargadas de alimentar al pequeño Zeus. Las danzas rituales que efectuaban las *Melissai* imitaban el vuelo de las abejas (Willetts, R. F. 1980, 217). Todos los pueblos ribereños del Mediterráneo rindieron en el pasado culto a las abejas al igual que los antiguos pueblos europeos desde el Danubio hasta el Cáucaso; y la creencia más extendida entre todos ellos era la que relacionaba a esos insectos con *la idea de una supervivencia del alma después de la muerte* (Charbonneau-Lassay, L. 1997, II, 858, 859, 860). También en el chamanismo siberiano, el alma cuando sale del cuerpo adopta formas de animales; a veces de avispa o abeja (Urbeltz, J. A. 2000, 133).

Virgilio en su obra *Geórgicas* relata que en Canope (Egipto) los egipcios sacrificaban en la primavera a un toro que introducían en un pequeño templo, y allí lo dejaban para que se pudriera con el paso del tiempo hasta que de su putrefacta carcasa brotaba un enjambre de abejas (*Geórgicas*, Libro IV, 11. 282-314). A pesar de tratarse de una fábula, fue ésta una creencia que mantuvieron muchos filósofos y naturalistas. Columela, Plinio, Varrón, Celso y otros autores clásicos mencionan también este origen de las abejas, *y hacen alusión al*

Fig. 1. Escena en relación con la recolección de la miel representada en la cueva de la Araña (Bicorp, Valencia). (Jordá Cerdá, F. 1974, fig. 5, pág. 213).

epíteto griego que se les aplica y que significa "nacidas de buey", creencia que venía de Egipto (Gómez de Miguel, E. 1961, 232). Esta creencia quizá se debiera al hecho de haber observado que los abejorros suelen poner sus huevos en los líquidos en descomposición, para que se alimenten las larvas de las que nacerán posteriormente nuevos abejorros (1). De ahí que se creyera que el alma del toro pasara o se transformara en abejas. Porfirio, filósofo neoplatónico del siglo III d. de C., recogió la creencia que relacionaba a la luna con un toro: *...a las almas los antiguos las llamaban abejas. Por ello, Sóflocles con toda justeza dijo sobre las almas: "Un enjambre de muertos zumba y marcha a lo alto". Y a las sacerdotisas de Deméter, como miembros iniciáticos de la diosa ctónica, los antiguos llamaban abejas, y a la propia Core la llamaron "meliflua", y a la luna por ser protectora de la procreación la llamaban "abeja", y, entre otras razones, porque la luna es el toro y el toro es la exaltación de la luna, y las abejas proceden de las vacas. Y las almas que van a encarnarse son de origen bovino* (Porfirio, *La gruta de las ninfas*. 18. Trad. de Periago Lorente, M. 1992). Por consiguiente, en esta noticia de Porfirio tenemos un antiguo testimonio sobre el origen de la creencia que decía que las almas descendían de la luna en forma de abejas. Es más, incluso la cita de Sófocles, filósofo del siglo V a. de C., sobre el zumbido de los muertos antes de ascender a las alturas nos permite sospechar que el rito del *abellón* escenificaba una creencia ancestral de magia simpática para favorecer la salida del alma. Resulta sorprendente comprobar que en la parroquia de Loureses, en Ourense, todavía se creía a finales del siglo XX que las abejas eran las almas de los antepasados que venían de la luna. (Mandianes Castro, M. 1984, 35; 1990, 86). Consiglieri Pedroso recogió a finales del siglo XIX en la zona de Lavadores (Oporto) una interesante creencia sobre las personas que robaban colmenas. Se decía que las almas de esos ladrones no tenían descanso ni en el Cielo, ni en el Infierno y que se aparecían a los mortales en forma de cabeza de buey, brillando con mucha luz. A esta extraña aparición luminosa del alma la llamaban "la colmena" (*a colmeia*). (Pedroso, C. 1988, 289). La relación de todas estas creencias con el mundo del Mediterráneo es indiscutible a la luz de los antecedentes que hemos visto. Pero la creencia que recogió Sófocles en el siglo V a. de C. venía de muy atrás pues ya los egipcios creían que las almas al partir producían un zumbido como las abejas. En el papiro conocido con el nombre de *Libro de Am-Tuat* (El Otro Mundo) se compara también a las voces de los dioses del Otro Mundo con el zumbido de las abejas (Wallis Budge, E. A. 1974, 155. Ransome, H. M. 1986, 32). Marija Gimbutas menciona en su conocida obra varios testimonios sobre el culto que se rindió desde el Neolítico y el Calcolítico en la Vieja Europa, es decir, desde el Danubio hasta el sur de Italia y Creta, a la Diosa Madre representada con forma de abeja (Gimbutas, M. 1991, 212 y ss). Gimbutas opina que se escogió a la abeja *porque tiene antenas como*

un toro y alas con forma de crecientes lunares. El enjambre periódico y el zumbido de las abejas, cuando surge una nueva generación, y la activa creatividad asociada con la producción de miel debió haber impresionado mucho a nuestros antepasados, quienes la consideran la comida de los dioses (Gimbutas, M, 1991, 213). Rastreando en los orígenes del culto a las abejas llegamos a la Mesopotamia de los tiempos neolíticos en los que se rendía culto a esa Diosa Madre; una diosa responsable de la regeneración de la naturaleza e identificada también como una Diosa Luna. Se la consideraba *fuente de vida y de todo lo que producía fertilidad y, al mismo tiempo, era la poseedora de todos los poderes destructivos de la naturaleza. La naturaleza femenina, como la Luna, tiene su cara positiva y su cara negativa* (Gimbutas, M. 1991, 175).

Como vemos, la sacralidad de las abejas viene de muy atrás. En el País Vasco se las considera sagradas (VV. 1995, 193); y en los Ancares se las llamaba "benditas" (Fernández González, J. R. 1978, 211). En Asturias la sacralidad de la abeja era evidente también en el comportamiento que tenían los campesinos con ellas. Al igual que los campesinos ingleses y franceses (Ransome, H. M. 1986, 221, 236), los asturianos jamás blasfemaban o discutían delante de las abejas, y cuando hablaban de ellas las llamaban *abeyinas de Dios*, *pitinas de Dios* y *benditas*. Para la mentalidad campesina asturiana existía una estrecha relación entre las abejas y Dios, pues creían que las abejas eran portadoras de almas o representaciones de ellas y se las respetaba más que a cualquier otro animal (López Álvarez, X. 1994, 55. Opie, I. y Tatem, M. 1990, 18). En Alemania y en Gales a las abejas también se las consideraba sagradas y se decía que procedían del Paraíso (Ransome, H. M. 1986, 155, 196). En Escocia se creía antiguamente que el alma del muerto abandonaba el cuerpo en forma de abeja, y esta misma creencia la tenían también en el cantón de los Grisones, en la Engadina (Suiza). En algunos cuentos populares ingleses (Radford, E. and M. 1978, 13) e irlandeses (Ó Hógain, D. 1995, 13), así como en Alemania y en la Engadina (Ransome, H. M. 1986, 161, 224) se cuenta que a veces el alma de una persona que dormía salía de su boca en forma de abeja, y que no se despertaba hasta que ésta volvía a entrar por el mismo sitio. Si se despertaba al durmiente antes de que regresara la abeja se creía que la persona se moría.

Las creencias cristianas se introdujeron también en estos viejos mitos indoeuropeos; asi, por ejemplo, en Inglaterra se creía que las abejas zumbaban de una manera especial el día de Nochebuena, imitando con su zumbido un himno navideño, igual que creían los campesinos franceses (Ransome, H. M. 1986, 229). En Lancashire y en Northumberland (Inglaterra) decían que esa noche las abejas modulaban con sus zumbidos el salmo nº 100, que comienza con la frase: *Make a joyful noise unto the Lord, all ye lands* (Hole, C. 1970, 121. Balfour, M. C. 1904, 13). Es possible que esta vieja creencia sobre la habilidad musical de las abejas tenga un origen remoto porque en Portugal también se creía que *as abelhas entendem a música* (Leite de Vasconcellos, J. 1982, V, 156). De ser cierto ese remoto origen, deberíamos también relacionar esta creencia con la danza fúnebre del *abellón* puesto que música y danza van unidas, y el monótono zumbido del abejorro marcaba el ritmo de ese rito funerario con el que se imitaba el vuelo de las abejas. Urbeltz, que efectuó un interesante estudio sobre el origen de la danza, opina que *el zumbido de los insectos posiblemente es uno de los más primitivos modelos de inspiración tímbrica, observable hoy día, no solamente en el bordón de algunos instrumentos como la cornamusa, la guimbarda, la zanfoña (cuyo bordón se denomina precisamente "mouche") o la vibración combinada de la caña de doble lengüeta* (Urbeltz, J.A.2000, 578). Conocemos algunas manifestaciones

populares sobre la relación del alma con las abejas en las que la doctrina cristiana dejó también, su impronta. Así, por ejemplo, en Viena se creía que la picadura de una abeja era el aviso de un familiar que estaba purgando sus pecados en el Purgatorio y que recurría a ese procedimiento para llamar la atención del pariente y se rezaran más oraciones por su eterno descanso (López Álvarez, X. 1994, 54).

En Asturias se efectuaba hasta hace aún no muchos años una tradición funeraria relacionada con las abejas que también se hacía en el País Vasco y en todos los países de Europa central (Ransome, H. M. 1986, 172). Cuando se moría el amo de una casa, la familia tenía que comunicárselo a las abejas de las colmenas domésticas. Con este aviso se creía que se evitaba la muerte del enjambre o su huida en busca del alma del antiguo dueño. Aunque también se decía que se hacía así para que las abejas fabricaran más cera para las velas del fallecido (López Álvarez, X. 1994, 57). En Cheshire (Inglaterra) se pensaba que si no se comunicaba a las abejas la muerte de su dueño, se corría el riesgo de que todo el enjambre abandonara la colmena u ocurriera algún suceso desafortunado (Hole, C. 1970, 38). Se piensa que el origen de este rito podría estar en que los antiguos vascos consideraban que el alma salía del finado en forma de abeja e iba a refugiarse en la colmena familiar (Gárate, J. 1975, 5). En Suffolk (Inglaterra) cuando un enjambre de abejas se detenía en una casa era considerado como señal de que alguien de esa vivienda se iba a morir (Gurdon, E. M. 1893, 5). También se opina que hombre primitivo consideraba a las abejas como almas de los difuntos, a las que había que comunicar la llegada de un alma nueva (VV. 1995, 190). Ransome opina que el germen de la costumbre de comunicar a las abejas la muerte del dueño de la casa surgió debido a la relación de éstas con las almas de los muertos ya desde los tiempos del antiguo Egipto. De allí paso a Grecia, y con los griegos y después con los romanos se extendió por Europa central (Ransome, H. M. 1986, 218).

Además de comunicar la muerte del señor de la casa a las abejas, también existía en el País Vasco (Candón, M. Y Bonnet, E. 1995, 370), en Galicia, en Francia (Ransome, H. M. 1986, 235) y en Alemania la costumbre de cubrir las colmenas con un paño negro (Murguía, 1982, I, 233); igual que se hacía en Escocia (Bennett, M. 1992, 205), en Inglaterra e Irlanda (Ó Súilleabháin, S. 1967, 50), en Gales (Davies, J. Ceredig, 1911, 226), en la isla de Man (Ransome, H. M. 1986, 218) y en la isla de Guernsey, en el Canal de la Mancha (De Garis, M. 1986, 31). En el sur de Inglaterra para darle a las abejas esa triste noticia había que repetir en susurros la siguiente frase: *Little browney, little browney, your master´s dead, and you must work for*... ("Browney chiquitín, browney chiquitin, vuestro amo ha muerto, y debeis trabajar para" ... se decía el nombre del nuevo dueño). En Worcestershire (Inglaterra) la defunción del amo se comunicaba diciéndoles: *The master´s dead, but don´t you go; your mistress will be a good mistress to you* ("El amo ha muerto, pero no os marcheis; el ama será buena con vosotras"). Al mismo tiempo se daban golpecitos en la colmena con una llave o con cualquier objeto de metal. Se pensaba que si no se seguía esta tradición las abejas se morían (Lean, V. S. 1903, II, 2, 582, 583). *Browney* era el nombre que se le daba en Cornualles a un espíritu doméstico, cariñoso y bueno que ayudaba a la familia con la que se suponía que vivía. Cuando se escapaba un enjambre de abejas llamaban al *browney* haciendo sonar una campanilla u otro objeto de metal pues pensaban que el *browney* obligaba a las abejas a volver a la colmena (Hunt, R. 1881, I, 82). También en Cornualles avisaban a las abejas cuando se moría alguien de la familia, y cubrían los panales con un crespón negro (Hamilton, A. K. 1970. 285), igual que en Suffolk (Inglaterra) (Gurdon, E. M. 1893, 5), en Leicestershire y Rutland (Billson, C. J. 1895, 34). Parece ser que esta tradición

todavía estaba vigente en 1994 en algunas localidades del suroeste de Inglaterra (Radford, R. and U. 1998, 21). En Somerset (Inglaterra) además de enlutar las colmenas llegaban incluso a darles la vuelta para que los orificios de las entradas miraran a otro lado diferente en señal de duelo (Tongue, R. L. 1965, 57). En Northumberland (Inglaterra) el aviso de la defunción había que comunicárselo a las abejas a las doce de la noche. Se daban tres golpecitos en la colmena y se les decía que debían prepararse para seguir trabajando para el nuevo dueño o dueña, según fuera el caso (Balfour, M. C. 1904, 12).

Esmorís Recamán, el médico e historiador de Finisterre, recogió en esa villa a mediados del siglo XX, el siguiente curioso adagio: *San Pedro por unha abella matounas todas*. La explicación que le dieron a Esmorís era que *San Pedro tenía un enjambre de abejas en el hueco axilar. Una abeja le picó, lo que estimuló al Santo la natural reacción de defensa apretando el brazo contra el tronco y matando, no sólo al imprudente insecto, sino también a las pacíficas compañeras. La moraleja es que hay que prevenirse de que en una colectividad haya un mal miembro, pues por él pueden perecer todos los demás.* (Esmorís Recamán, F. 1959, 122). Este adagio es evidentemente muy antiguo pues a pesar de ser una moraleja cristianizada tiene un paralelo cercano nada menos que en Hungría en un cuento religioso que, en resumen, dice lo siguiente: *Cierto día cuando Jesús y San Pedro iban caminando juntos, San Pedro dijo en voz alta: - "Sería magnífico ser Dios para poder ayudar a las viudas y a los huérfanos, y para recompensar a los que hacen buenas obras y castigar a los malvados. Si pudiera hacer todo eso, no habría ni un solo malvado en todo el mundo". Al oir esto, Jesús se detuvo, se fijó en un enjambre de abejas que estaba posado en un árbol y le dijo a San Pedro: - "Coge ese enjambre con tu gorra pues quizá podamos necesitarlo". San Pedro le obedeció al instante, pero había tantas abejas que algunas se le quedaron en la mano y una de ellas le picó. Al sentir el dolor San Pedro arrojó violentamente a todas contra el suelo. –"¿Qué te sucede, Pedro?" – le preguntó el Señor- -"¡Qué el diablo se lleve a todo el enjambre! "- –respondió San Pedro malhumorado- -"¡Una de las abejas me ha picado!"- Jesús le preguntó que por qué no se había fijado en la que le había picado, a lo cual San Pedro respondió que no había podido hacerlo porque todas eran iguales. Y dijo entonces Jesús: -"Ves, Pedro, si tu fueras Dios no hubieras actuado así pues no castigarías a todos los hombres inocentes por culpa de uno solo"* (Ransome, H. M. 1986, 258-259).

Es precisamente en Rumanía, país vecino de Hungría, en donde hemos encontramos también el rito más parecido al del "abellón". En la aldea de Duboka (Rumanía) se celebraba el domingo de Pentecostés un rito religioso que se mantuvo hasta finales del siglo XIX; solía durar tres días y las mujeres que lo efectuaban entraban en una especie de trance místico del que eran despertadas por la canción del "abejorro". Cuando estaban con convulsiones y casi desvanecidas llegaba el "abejorro", es decir, un grupo de dos hombres y tres mujeres a las que se les daba el nombre de "reinas" por ser "hembras del abejorro"; mientras que a los hombres se les llamaba "reyes abejorros". Danzaban alrededor de la desvanecida cantando y al son de la música de un gaitero. Finalmente, tras realizar una serie de diferentes ritos utilizando agua, un cuchillo, ajenjo, ajo y manzanilla, pero que constituían simplemente un complemento del rito principal, conseguían que la mujer se levantara sin ayuda y se uniera al grupo de danzantes. (Eliade, M. 1985, 200-201). Debemos recordar que tanto Hungría como Rumanía estan en la zona que Marija Gimbutas denomina la Vieja Europa, es decir, el territorio en el que se había rendido culto a la Diosa Madre representada en forma de abeja ya desde el Neolítico (1991, 212 y ss.). Sin embargo, nos

faltan datos para poder afirmar que el rito del "abellón" tenga un origen tan antiguo, a pesar de que incluso algunos grabados rupestres de las estelas del suroeste de la Península Ibérica podríamos interpretarlos como representaciones de danzas fúnebres, e imaginar que la serie de puntitos que se ven sobre los danzantes son abejas. No podemos ir tan lejos por muy tentadora que sea la imagen y su relación con todo lo hasta aquí visto (2). Pero es evidente que el rito del "abellón" no nació en Vilanova de Arosa, ni en ningún otro lugar de las Rías bajas, sino que llegó a Galicia con algún pueblo indoeuropeo. Su localización en una zona muy romanizada y con contactos marítimos comerciales con el Mediterráneo sugiere la posibilidad de que llegara con la conquista romana.

En la mentalidad popular gallega pervivían aún no hace muchos años varias creencias antiguas sobre las abejas. Se conoce todavía el dicho gallego: *o que mata unha abella tén cen anos de pena*. Se decía incluso que las almas de los muertos venían a veces al mundo de los vivos en forma de abejas, y que las brujas que deseaban hacer daño se transformaban en *abellós*; sobre todo, para inquietar al ganado (Taboada Chivite, 1980, 39). De ahí el refrán: *O que mata un abellón tén cen anos de perdón* Rodríguez González, 1958, v. "abellón"). Tambien en los pueblos italianos y franceses del macizo alpino se creía que las brujas podían transformarse en abejorros (Urbeltz, J. A. 2000, 524). Creencia que quizá tenga un remoto origen pues Hesíodo, poeta griego del siglo VIII a. de C., en su obra *Teogonía* (594-602) relacionaba determinadas características negativas de la condición femenina con los abejorros (Muñiz Rodríguez, S. 1992, 358). Para los asturianos si un abejorro entraba en una casa se interpretaba como anuncio de males; mientras que la entrada de una abeja, a la que se consideraba santa, significaba anuncio de bienes (Cabal, C. 1951, 33). En el siglo XIX en los condados de Northamptonshire y de Somerset (Inglaterra) se interpretaba también como anuncio premonitorio de muerte la entrada en la casa de un abejorro (Opie, I. y Tatem, M. 1990, 47). No es fácil ver las razones de esta clara distinción entre las connotaciones benéficas que se le atribuían a las abejas y las maléficas del abejorro. El rito fúnebre del "abellón" es evidente que se hacía con una intención beneficiosa o propiciatoria para el muerto, escenificándose en ese rito el vuelo circular que efectuan las abejas ante cualquier objeto que atraiga su atención y, sobre todo, imitando también el potente zumbido del abejón, superior al de las abejas, sin duda con el fin de que el muerto oyera esa llamada que le iba a conducir al otro mundo. Es una pena que Alfredo Brañas, que tanto se preocupó de resaltar las raices de Galicia en el siglo XIX, no hubiera visto lo enormemente profundas y alargadas que eran sus extremos, nutriéndose en territorios lejanos en el que han bebido todos los pueblos europeos.

BIBLIOGRAFÍA

BALFOUR, M. C. 1904. *Examples of Printed Folk-Lore Concerning Northumberland*. (Edición facsímil de Llanerch Publishers. Felinfach, 1994).

BENNETT, M. 1992. *Scottish Customs. From the Cradle to the Grave*. (Polygon. Edinburgh).

BILLSON, C. J. 1895. *County Folk-Lore. Leicestershire and Rutland*. (Edición facsímil de Llanerch Publishers. Felinfach, 1997).

BRAÑAS, A. 1884. *O Avellon*. (Establecimiento tipográfico de J. Puga. La Coruña).

CABAL. C. 1951. *Contribución al Diccionario Folklórico de Asturias.* (Gráficas Summa. Oviedo).

CANDÓN, M. Y BONNET, E. 1995. *¡Toquemos madera! Diccionario e historia de las supersticiones españolas* (Anaya & Mario Muchnik. Madrid).

CHARBONNEAU-LASSAY, L. 1997. *El bestiario de Cristo. El simbolismo animal en la Antigüedad y la Edad Media*. (Sophia Perennis. Palma de Mallorca. Vol. II).

DAVIES, J. CEREDIG. 1911. *Folklore of West and Mid-Wales*. (Edición facsímil de Llanerch Publishers. Felinfach, 1992).
DE GARIS, M. 1986. *Folklore of Guernsey*. (The Guernsey Press).
ELIADE, m. 1985. *De Zalmoxis a Gengis-Khan. Religiones y folklore de Dacia y de la Europa Oriental*. (Ediciones Cristiandad. Madrid)
ESMORÍS RECAMÁN, F. 1959. Refranero fisterrán. (*Cuadernos de Estudios Gallegos*. Fascículo XLII, pp. 107-129).
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J. R. 1978. *Etnografía del Valle de Ancares*. (Verba. Anejo 10. Universidad de Santiago de Compostela).
GÁRATE, J. 1975. El aviso a las colmenas de la muerte de su dueño. (*Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, año VII, nº 19, pp. 5-11).
GARCÍA RAMOS, A. 1912. *Arqueología Jurídico-Consuetudinaria-Económica de la Región Gallega*. (Madrid. Edición facsímil del Consello da Cultura Galega. Santiago de Compostela, 1984).
GIMBUTAS, M. 1991. *Diosas y dioses de la Vieja Europa. (7000-3500 a. C)*. (Ediciones Istmo. Madrid).
GÓMEZ DE MIGUEL, E. (Trad.). 1961. En: VIRGILIO, *Obras completas*. (Ediciones Ibéricas. Madrid, 1961).
GURDON, E. M. 1893. *County Folklore. Suffolk*. (Edición facsímil de Llanerch Publishers. Felinfach, 1997).
HAMILTON, A. K. 1970. *Cornwall and its People*. (David & Charles. London. 1ª edición en 1945).
HOLE, C. 1970. *Traditions and Customs of Cheshire*. (S. R. Publishers Ltd. Wakefield).
HUNT, R. 1881. *The Drolls, Traditions and Supertitions of Old Cornwall*. (First Series. Facsímile reprint. Llanerch Publishers. Felinfach, 1993).
JORDÁ CERDÁ, F. 1974. Formas de vida económica en el arte rupestre levantino. (*Zephyrus*, tomo XXV, 209-223).
La Voz de Galicia, 1884. 24-VIII, pág. 1. 25-VIII. Pág.1. 27-VIII, pág.3).
LEAN, V. S. 1903. *Lean´s Collectanea*. (J. W. Arrowsmith. Bristol).
LEITE DE VASCONCELLOS, J. 1982. *Etnografía Portuguesa*. (Imprensa Nacional. Lisboa)
LÓPEZ ÁLVAREZ, X. 1994. *Las abejas, la miel y la cera en la sociedad tradicional asturiana* (Real Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo).
MANDIANES CASTRO, M. 1984. *Loureses. Antropoloxía dunha parroquia galega*. (Galaxia. Vigo).
MANDIANES CASTRO, M. 1990. *Las serpientes contra Santiago*. (Sotelo Blanco. Santiago de Compostela).
MUÑIZ RODRÍGUEZ, S. 1992. Alimentación y rituales matrimoniales en Herodoto (I. 193-199). (*Gallaecia*, nº 13, pp. 251-367. Universidad de Santiago de Compostela).
MURGUÍA, M. 1982. *Galicia*. (Edicións Xerais de Galicia. Vigo).
Ó HÓGAIN, D. 1995. *Irish Superstitions*. (Gill and Macmillan. Dublin).
OPIE, I. and TATEM, M. 1990. *A Dictionary of Superstitions*. (Oxford University Press).
Ó SÚILLEABHÁIN, S. 1967. *Irish Folk Custom and Belief*. (The Three. Dublin).
PEDROSO, C. 1988. *Contribuiçôes para uma Mitología Popular Portuguesa e Outros Escritos Etnográficos*. (Publicaçôes Dom Quixote. Lisboa).
PORFIRIO. *La gruta de las ninfas*. (Traducción de PERIAGO LORENTE, M. Ediciones Clásicas. Madrid, 1992).
RADFORD, E. and M. 1978. *Superstitions of Death and the Supernatural*. (Arrow Books. London).
RADFORD, R. and U. 1998. *West Country Folklore*. (Peninsula Press. Newton Abbot).
RANSOME, H. M. 1986. *The Sacred Bee in Ancient Times and Folklore*. (The Bee Books New & Old. Burrowbridge, Bridgewater).
RODRIGUEZ GONZÁLEZ. 1958. *Diccionario enciclopédico gallego-castellano*. (Galaxia. Vigo).
TABOADA CHIVITE. 1980. *Ritos y creencias gallegas*. (Sálvora. A Coruña).
TONGUE, R. L. 1965. *Somerset Folklore*. (Edición facsímile de Llanerch Publishers. Felinfach, 1994).
URBELTZ, J. A. 2000. *Los bailes de espadas y sus símbolos. Ciénagas, insectos y moros*. (Departamento de Educación y Cultura. Gobierno de Navarra. Editorial Pamiela. Pamplona).
VV. Varios autores. 1995. *Ritos funerarios en Vasconia*. (Trabajo realizado por los Grupos Etniker Euskalerria. Etniker Euskalerria. Derio. Bizkaia).
WALLIS BUDGE, E. A. 1974. *The Egyptian Heaven & Hell*. (Open Court. La Salle, Illinois).
WILLETTS, R. F. 1980. *Cretan Cults and Festivals*. (Greenwood Press. Westport).

AGRADECIMIENTO

1. Mi agradecimiento a Francisco Fernández Naval por esta información.
2. Mi agradecimiento a Andrés Peña Graña, erudito historiador del municipio de Narón, por indicarme esta sugestiva posibilidad que merecería un detenido estudio.

La cirugía en el Imperio Romano

LUIS MONTEAGUDO GARCÍA*

A la memoria del sabio cirujano Dr. D. Angel Baltar, quien al explorar en 1929 mi rebelde quiste tirogloso con una sencilla sonda, pero con finura de observación recomendada por Celso demostró que en el terreno de la realidad la ciencia médica (factus eruditus 'fino tacto, ojo clínico') tiene aun mucho de arte. HONORIS ERGO ADQVE AETERNITATEM MERITORVM AELOISVS MONSACVTVS LAETVS LVBENS ANIMO DEDICAVIT.

Sumario

La 1ª parte de este trabajo la constituyen unas pinceladas impresionistas para señalar los orígenes de la medicina romana, sus toerías, grandeza y miserias. En la 2ª intentamos analizar y sistematizar minuciosa y funcionalmente el instrumental quirúrgico, de eficacia, inventiva y variedad tan sorprendentes que básicamente ha llegado hasta nuestros días, en que sólo los grandes inventos de la revolución tecnológica han podido sustituirlo. La escasez de tiempo y de suficiente material de investigación nos han impedido hacerlo con la profundidad debida. Para que los futuros investigadores mejoren este trabajo y afinen su método, sirva de ejemplo nuestra sistematización de las pinzas.

Abstract

The first part of this work is made up by some impressionist strokes to show the origins of the Roman Medicine, its theories, greatness and miseries. In the second part we try to analyse and systematize in a thorough and functional way the surgical instruments of amazing efficiency, resourcefulness and variety which have almost reached our days, in which only the great inventions of the Technological Revolution have been able to substitute it. Due to shortage of time and sufficient investigating material we have not been able to study it with the right depth. We want our operating system of the forceps to be a useful example so that future reearchers may improve this work and complete this method.

PREÁMBULO

El presente trabajo tuvo origen hace casi medio siglo al observar posibles secuelas heredosifilíticas en una expresiva cabecita cerámica que representa un personaje de la Comedia Nueva de Menandro o al *stupidus Maccus* de la comedia atellana (v. pág. 96). Después de meses de estudio y conversaciones con médicos e historiadores de la medicina en Italia los resultados se unieron a otros sobre instrumentos quirúrgicos que habíamos empezado en 1953 en el Röm.Germ. Zentralmus. de Mainz; luego en Milán y Roma. De todo esto nacieron un intento de sistematización científica de los instrumentos quirúrgicos romanos y muchas fotos y dibujos. Luego la vida nos llevó por otros derroteros científicos, múltiples y acaso excesivamente variados. Fue por los años 70-80 cuando nos dimos cuenta de que, enfangados como estábamos en otros laboriosos estudios, sin ayuda de otro no seríamos capaces de culminar con garantía científica dicha sistematización y en consecuencia entregamos todo el material a un "amigo" médico que nos ofreció su "colaboración". El resultado fue que no volvimos a ver los numerosos dibujos hechos por mí, fotos, notas y alguna publicación (así se explicará el lector que algunas citas o ilustraciones no las hayamos podido adjuntar o aclarar en este trabajo). Sólo pudimos recuperar el original mecanografiado, que en lo últimos tres meses hemos corregido y aumentado bastante. Pero como "no hay mal que por bien no venga", él tener que partir casi de cero nos dio la oportunidad de utilizar bibliografía extranjera como el utilísimo Milne y sobre todo el pro-

* **Luis Monteagudo García fue director del Museo Arqueológico de La Coruña y, hoy día, es miembro del Deutsches Archäologisches Institut de Berlín, colaborador de *Prähistorische Bronzefunde* y correspondiente de la Real Academia de la Historia.**

fundo estudio de Künzel del que no sólo aprovechamos su enjundioso texto sino también sus ilustraciones que presentan instrumentales completos bien datados y sustituyen –con ventaja desde el punto científico- a nuestros dibujos, etc.. que "volaron".

INTRODUCCIÓN

La voz cirugía *'manuum operatio'* obra de las manos (Isid. *Etym.* 4,9) deriva del griego *kheír* 'mano' + *érgon* (por *wérgon*) 'trabajo', indoeuropeo **werg*: inglés work, alemán Werk 'trabajo', wirken 'obrar'; *chirurgia* desde Cic., *chirurgus* desde Celso; *medic-us/īna* son anteriores, indoeuropeo **mēd* 'médico'; 'pensar, reflexionar': *medeor, ēri* 'cuidar, curar', avést^{o} *vī-mad* 'médico', André 65b; POK 706; *medicus chirurgus* CIL VI Roma. El estudio de la cirugía romana es de los más apasionantes porque continuamente asaltan al investigador las más inconcebibles sorpresas y maravillas, que proyectadas sobre una esfera más amplia hacen meditar una vez más el *«nihil novum sub sole»*, el que «el genio no tiene época», los muchos siglos perdidos en sólo 2 milenios, la presuntuosa poquedad de los tiempos modernos y finalmente la auténtica realidad de una nueva Era de horizontes jamás sospechados, comenzada hace sólo 20 años.

Se puede decir que casi toda la cirugía romana (como todas las demás manifestaciones culturales, excepto la organización del derecho, del ejército y de la administración) es de origen griego. Comprueban este aserto las citas de los tratadistas romanos, las fuentes históricas y literarias, los nombres griegos de muchos instrumentos (algunos de los cuales van acompañados del nombre de su descubridor) y los nombres mismos de muchos médicos que trabajaron por todo el Imperio Romano. Falta un estudio de la aportación verdaderamente romana a la cirugía, aportación que muy probablemente existió.

La maravilla de la cirugía romana reside principalmente en la lógica del método terapéutico -de uso a veces sujeto a una graduación- y en la excelente funcionalidad del instrumental, con frecuencia aun no superada en lo esencial.

Sin embargo bajo el aspecto de la responsabilidad médica era más adelantada la cultura india, que ya en el Código de Manú (9, 284), del s. XIII a.C., había legislado: "Todos los médicos o veterinarios que yerren el tratamiento de una enfermedad pagarán una multa; si se trata de un animal la multa será pequeña, sí de un hombre, más gravosa".

Asimismo, la perfección del instrumental quirúrgico y de los métodos de curación contrastan con la mediocridad de conocimientos anatómicos principalmente debida a la excesiva libertad, falta de garantías e impunidad médicas y a las dificultades derivadas del prejuicio que prohibía los trabajos de disección (consecuencia del culto a los antepasados); dificultad que sólo con riesgos y fatigas pudieron atenuar los grandes maestros (v. infra, Galeno).

Sobre cirugía romana, desde los profundos trabajos del célebre cirujano Vulpes, a mediados del s. XIX, sólo se habían hecho estudios más o menos parciales sobre los materiales que se iban exhumando: restos arquitectónicos de valetudinarios, instrumentos quirúrgicos -especialmente dentro de edificios o tumbas- y bajorrelieves o pinturas con escenas quirúrgicas. Falta un trabajo de conjunto que reúna, interprete y conjugue las abundantes noticias de toda índole que sobre la cirugía antigua se han ido reuniendo en los últimos decenios. En este sentido representa un paso hacia delante el libro del Dr. Mario Tabanelli (*Chirurgia nell'antica Roma*. Edit. Minerva Médica, Torino 1956), que a su gran práctica como Profesor de Cirugía y Director del Hospital Chiari (Lombardía) une el conocimiento del material arqueológico y de los textos. Personalmente nos satisfizo el libro

del Prof. Tabanelli porque nos ayuda a interpretar el abundante material quirúrgico (en dibujos, fotos y bibliografía) que llevamos recogiendo durante años, y que casi siempre está ignorado en los Museos o publicado con escasa interpretación técnica.

En este modesto esbozo de estudio hacemos honor al libro del Prof. Tabanelli, que resumimos en algunas partes y tratamos de completar con notas arqueológicas e incluso con muchas de tipo técnico, supliendo nuestra comprensible ignorancia con un meditado estudio comparativo del abundante material a través de muchos museos, con las amables sugerencias del ortopédico Dr. Baldinelli de Milán y con el estudio de bastantes obras de Historia de la Cirugía, principalmente -en la Biblioteca Nazionale di Nápoli- las del profundo Vulpes.

El primer problema con que se tropieza el estudioso del instrumental quirúrgico antiguo es la escasez de las fuentes literarias y de los materiales figurativos o epigráficos. A esta escasez y oscuridad contribuye la ocultación de métodos, que degrada toda ciencia y arte al nivel comercial, y que acompaña los primeros pasos de muchos célebres inventos, algunos de los cuales quirúrgicos. Hasta tal punto que el mayor fruto histórico-científico tiene que ser obtenido de la comparación del material antiguo con el actual, lo cual sólo puede ser hecho por un técnico o con su ayuda, y aquí debemos confesar la ausencia de una monografía -extensa como la abundancia del material requiere- que afronte los problemas con análisis profundo y visión sintética.

Para elaborar la Historiografía de la Cirugía los principales testimonios seguros, aunque insuficientes, son: el *"De Medicina"* de Celso (en 8 libros; en el 7º expone la cirugía de la escuela de Alejandría), los instrumentos quirúrgicos encontrados en la llamada "Casa del Cirujano" de Pompeya, en la "Casa del Médico" de Baden y en los campamentos del Limes germánico y los valetudinarios de algunos de estos campamentos. Muy importantes para la datación (por estar acompañados de objetos bien datables) son los conjuntos de instrumentos piadosamente depositados en las tumbas de los médicos, por ej. la de Mérida, Allier (Mus. Crozatier, Puy en Velay), París, Reims (oculista del s. III d.C.; Museo St. Germain) y Bingen, además de los relieves funerarios con escenas de curación e instrumentos quirúrgicos, más o menos estilizados, pero bastante fieles.

Poco más que esto ha llegado a nosotros de aquellos *"medici vulnerarii"* -en su mayoría griegos y discípulos de las escuelas de Cos y Alejandría- que en las modestas *"medicatrinae"* hacían frente a gravísimos problemas con serenidad, decisión, inteligencia y conocimientos técnicos profundos -infinitamente mayores a los modestísimos medios a su alcance- a juzgar por los pocos escritos que a nosotros han llegado de Celso y Galeno, autores que aun hoy, después de milenios, se leen con admiración y hasta con provecho.

En la Sat. 2,2,71 se recomienda la frugalidad, porque la mezcla de platos demasiado distintos y condimentados "se convierten en bilis, y las indigestiones gástricas forman poco a poco la pituita" (hiperacidez, gastrosucorrea). La doctrina de la metástasis está expuesta en la Sat. 2,3,26, donde Damasipo, enfermo curado de una enfermedad declara a Horacio: "En realidad todo el prodigio consiste en que una enfermedad ha sustituido a la precedente; así el dolor del pecho o de la cabeza puede pasar al corazón, el delirio sucede al letargo, y entonces el enfermo se hace violento y ataca al médico". Horacio en la Sat. 2,7,15 ironiza contra el bufón Volanerio (antropónimo etrusco GL 148,1) quien a causa de que "una gota bien merecida le deformó los dedos de la mano, tomó un hombre (probablemente un "*servus medicus*") a jornal y alimento, para que lanzara por él los dados del juego".

En las **termas** actuaba el masajista, griego *alíp-tes/ta* de *aleípho* 'yo unto'; masajista científico era el *iatr-alíptes* 'médico masajista, cuyo estudio de la anatomía muscular y ósea completaba la del médico; eran famosos los que procedían de Egipto, como Diogas de la época de Augusto. Plinio el Joven (*Epist.* 10,5; André 71a) obtuvo del emperador Trajano la ciudadanía romana para su *iatraliptes* el egipcio Harpocras, que le había curado una grave enfermedad. Cada campamento tenía sus médicos: *medicus castrensis* o *castrorum; medicus legionis secunda adiutrix* (*Cod. Iust.* 10,53; André 122b). Una madre desesperada, ante su hijito de 5 meses invoca: "Júpiter, que das y quitas los grandes dolores, si la fiebre cuartana se va de mi hijo, la mañana del día en que tú me impongas el ayuno lo introduciré desnudo en el Tíber" (Sat. 2,3,288); rito (magia de contacto con lo divino) íntimamente relacionado con las ofrendas de armas a los ríos en las Edades del Bronce y del Hierro, en acción de gracias a la divinidad por la ayuda recibida en la batalla (Monteagudo: *Galicia Legend.* 32). En la Epist. 1,2 "*ad Lollium*" destaca la indispensabilidad de la **salud** para poder gozar la vida: "Casa, finca, oro, y bronce no liberan de la fiebre el cuerpo de su dueño, ni su espíritu de las preocupaciones. Es necesario que el poseedor esté sano si quiere gozar de los bienes adquiridos. Para el que vive entre ambiciones y temores los palacios y riquezas le sirven tanto como los cuadros a los enfermos de tracoma (conjuntivitis granulosa, origen de ceguera, del griego *trakhós* 'áspero'), los alimentos fermentados a los gotosos y la música de la cítara a los sordos". Destaca en esta enjundiosa epístola la enorme importancia atribuida a la **salud del espíritu** y su inseparabilidad de la del cuerpo, postulados básicos de la modernísima medicina psicosomática, que en España propugna la escuela del coruñés Dr. Rof Carballo.

El abundante uso de la inteligencia y aun de la astucia, que debían de hacer los médicos romanos, lo refleja Horacio en la Sat. 2,3,147. Se trata de un avaro enfermo que había llegado a una completa inhibición: "Un médico muy inteligente y escrupuloso encuentra el medio de despertarlo: manda traer una mesa y vaciar en ella saquitos de monedas, y llama a algunas personas para que las cuenten. Entonces el médico dice al enfermo: "Si no cuidas tu dinero, el heredero se apoderará de él ¿Aun estando yo vivo? Si quieres vivir despierta. ¿De ahora en adelante qué debo hacer? Vendrá el marasmo si una buena comida no reanima tu estómago debilitado. ¿Aun dudas? Animo, toma esta tisana de cebada. ¿Cuánto cuesta? Poco. ¿Quiero saber cuánto?. Ocho sueldos. No importa que hoy muera de enfermedad, si voy a ser arruinado por los estafadores".

En la Sat. 2,2,17-19 indica donde reside el mayor placer de los manjares: "El mayor placer no está en el manjar exquisito, que pagas tan caro, sino en ti mismo. Busca en la fatiga el condimento de las comidas". En efecto, el apetito, base de todo placer gástrico no deturpado, reside en la armónica secreción de jugos, favorecida principalmente por el **ejercicio**. Este era el principal "condimento" para la "negra salsa" de la recia juventud espartana.

La hipoacidez flatulenta atónica es tratada en la Sat. 22,41 con indicación de una juiciosa terapéutica: "Considera que el jabalí y el rombo (rodaballo) frescos se pudren cuando se alteran en el estómago enfermo; este prefiere el .... y la fruta ácida". En cambio, la hiperacidez, en la Sat. 2, 4: "así también la lechuga con el vino nada en el estómago, y produce acidez". El agua contaminada, que tanta mortandad produjo hasta las modernas instalaciones asépticas, es citada en la Sat. 1,5 en la que Horacio narra sus preocupaciones en el viaje a Brindisi al atravesar los Pantanos Pontinos: "Estabamos en el Foro Appio; por causa del agua que era detestable, en lucha contra mi estómago me abstengo de cenar, observando con ánimo preocupado cómo la hacían mis compañeros".

El uso del enebro como emético (vomitivo, del griego *eméô* 'vomito') contra los procesos hepáticos y disturbios biliares está reflejado en la Epist. 2,2,136: "Por medio del **enebro** expulsó la bilis, y vuelto en sí exclamó: amigos míos estuve a punto de morir; no tengo ya más preferencias ni gustos especiales; me he visto obligado a perder un vicio que era mi delicia". El enebro, diurético y desinfectante de vías urinarias, es hoy poco usado por su irregular e incierta toxicidad; por eso extraña que según Schauenberg/París (*Guía de plantas medicinales* 4ª ed. Barcelona 1980, 299) "las bayas son aromáticas y se utilizan como condimento para la choucroute y otros platos... El enebro actúa favorablemente sobre el apetito y la digestión". En la Sat. 2,3,82 se recomienda también el enebro contra la enfermedad moral de la avaricia.

Creemos oportuno aludir aquí a la poesía (con profundos conocimientos botánico-terapéuticos de Dioscórides) de nuestro Lope de Vega: "El apio a las opiladas,/ y a las preñadas almendras;/ para melindrosas cardos/ y ortigas para las viejas,/ lechugas para briosas/ que cuando llueve se queman,/ mastuerzo para las frías,/ y ajenjo para las feas." (Lope de Vega: *Ramillete de Flores.*. 17, in *Lope de Vega. Poesía selecta*, edición A Carreño, Madrid 1984, 186). El mastuerzo o berro, *Nasturtium offic*., crucífera, lo hemos cogido muchas veces (para tomar en ensalada) en el Sar y Sarela, por Santiago; escasea porque necesita pequeñísima proporción de calcio, que sólo existe en la plagioclasa (griego *plagios* 'oblicuo', *kláo* 'romper') grupo escaso de los feldespatos.

En la Sat. 1,5,30 refiere Horacio el **colirio** que utilizaba: "Yo pobre "legañoso" (*lippus*, indoeuropeo **leip* 'untar de grasa': griego *lípos* 'grasa' POK 670b) unto mis ojos con el negro colirio", que pudiera ser un compuesto de plata y plomo aplicado en forma de pomada o más probablemente de lápiz duro.

El aceite era recomendado contra la tiña (Sat. 2,3,124). Dice Horacio al avaro: "¿Cuánto podría disminuir cada día tu peculio, si usaras mejor el aceite para la tiña y te untaras la cabeza afeada por esa repugnante enfermedad?".

Quintiliano (35-95 d.C.), el gran pedagogo calagurritano, en sus *"Instituciones Oratoriae"* estudia la vida del futuro orador desde su nacimiento, y con una amplitud de miras y penetración psicológica que parecen actuales destaca ya la importancia de la sanidad psíquica de la infancia, y recomienda "graduar la enseñanza; que el estudio sea para él un juego; hagámosle algunas preguntas, alabémosle, y él se alegrará de su pequeño saber". Otros consejos: "Encaminar el niño al estudio sin demora, para aprovechar su memoria infantil eficacísima. **Enseñar deleitando** para estimular en el alumno el placer del estudio y el gusto de la cultura. Observar el talento natural del niño y tratarlo según su índole. Evitar el uso de los castigos corporales, nocivos a la salud y siempre vulgares e ineficaces" (Latronico: Problemi Pedag., 157). Son todas directrices de la más moderna y depurada pedagogía; especialmente el aprovechamiento de la potente memoria de los niños pequeños es de muy reciente aplicación por ciertos padres, que logran que sus hijos aprenden a la vez que el idioma patrio otro extranjero. Mucho habría de retroceder la Pedagogía en la Edad Media, cuando el mismo cultísimo Petrarca opinaba que para maestro de niños bastaba una persona que no sirviera para otra cosa.

El resto del s. I d.C. es oscuro para la medicina romana, que no reflorece hasta Sorano de Éfeso (tiempos de Trajano), quien escribió 4 libros sobre *"Enfermedades de las mujeres"*, y sobre todo Claudio Galeno, nacido en Pérgamo el 130 d.C. y discípulo de Heracliano y Juliano de Alejandría y maestro de Anatomía y Fisiología en el templo de la *Dea Pax*, en Roma. Como él mismo refiere -y a causa de estar prohibida en Roma la disección de cadáveres

humanos- empezó estudiando anatomía en los esqueletos de los sepulcros ruinosos, en los cuerpos de malhechores ahorcados por los caminos y en cerdos, perros y monos. Después de un viaje por Oriente fue llamado a Aquileya en 168 por Marco Aurelio y Lucio Vero, para trabajar en el cuartel general de la guerra contra los marcomanos, pasando finalmente a ser médico del joven Cómodo. Desgraciadamente los 150 libros en que recogió toda la medicina de su época ardieron en el incendio del templo de la *Dea Pax.* Su terapéutica -que se inclina a la de los "naturalistas"- se fundaba en la *"vix medicatrix naturae"*: especialmente baños y gimnasia.

En la Cirugía es donde más claro aparece el retroceso científico de la Edad Media, en la cual la barbarie, haciendo resurgir la medicina mágica prehistórica, despreció y abandonó instrumentos y métodos científicos de gran perfección, que luego tuvieron que ser reinventados en una lenta y penosa ascensión de muchos siglos, para comenzar a ser realmente superados sólo en los últimos decenios.

El enorme retroceso que representa la Alta Edad Media en Medicina e Higiene es un síntoma del descenso y barbarización general de la cultura y del excesivo desprecio del Cristianismo hacia el cuerpo con el fin de concentrar todos los cuidados sobre el alma; desprecio que no volvió a jugar su justo y moderado papel hasta el Renacimiento, con su revalorización y exaltación optimistas de la personalidad humana en sus dos componentes de cuerpo y alma. El pesimismo respecto al cuerpo y el consiguiente descuido de éste son comunes al Cristianismo y al Hinduísmo, el cual (Cód. Manú 6,76-7), con una posición muy cercana a la de Kempis, dice: "El cuerpo humano tiene como pilares los huesos, como elementos de ligadura los tendones, como medios de unión la carne y la sangre, como cubierta la piel; exhala mal olor, está lleno de orina y excrementos, está sujeto a la vejez y a los achaques; es la sede de enfermedades y está lleno de pasiones".

MEDICINA Y CIRUGÍA

Los romanos anteriores a nuestra Era fueron muy refractarios a los médicos científicos, lo cual comprueba lo mucho que duró el rudo primitivismo de la plebe y aun de cierto sector tradicionalista de la clase dirigente.

Las enfermedades eran curadas en la propia casa por el *"servus medicus"*, médico y enfermero al mismo tiempo. La auspicia (observación del vuelo de las aves) y haruspicia (observación de la posición y forma de las partes del hígado), de origen oriental, llegadas a Roma a través de los etruscos, dictaban los métodos terapéuticos, completados con preces y conjuros.

Carna (Ovidio: Fasti 6,182) es la más antigua diosa romana de la salud, la cual defendía al hombre contra los *"striges"* ("strix" vampiro que chupaba la sangre a los niños durante el sueño, y que con sentido figurado pasa a significar "bruja"). En las *"kalendae fabariae"* (1º de junio) se le ofrendaban habas y tocino. Muy antiguos dioses salutíferos son también Apolo, Marte, Cástor y Pollux, y contra la fiebre de las campiñas romanas se invocaba a las diosas Febris y Mephitis que en sus santuarios del Esquilino recibían las ofrendas de los enfermos; no lejos de allí estaban los templos de Minerva y de Lucina. Príapo, antiguo dios de la abundancia y de los jardines, representado como un *"terminus"* (mojón terminal) con un falo, simbolizó también la fecundidad; las mujeres para ser fecundas se frotaban contra estas piedras (magia simpática de contacto), costumbre que se extendió por todo el Imperio, y que ha llegado hasta el s. XX en regiones apartadas como A Coruña (cf. el rito de fecundidad, que hasta ca. 1940 dirigía un santón en Salto de Riba, Eiríns 2kNE Cabañas,

Coruña; el rito consistía en que las mujeres ansiosas de hijos daban culadas y frotaban los genitales contra el *Marco do Salto*; noticia de D. A. Fernández Badía ca. 1965). El culto de Príapo se confundió con el de Mytinus (etrusco *mutinum* 'ofrenda de visitante') o Tutinus (etrusco *tutin* 'público', *tuthina* 'común' Stolt. 30), dios de la fecundidad femenina.

También existían recetarios, como el que M. Porcio Catón dedicó a su hijo, con indicaciones terapéuticas de gran valor (por ej. la corteza de granado contra las lombrices intestinales) o los *"Disciplinarum libri IX"* de Terencio Varrón.

Sin embargo, a pesar de la oposición del rudo carácter romano, al igual que los dioses griegos -si bien más lenta y trabajosamente- también los médicos y métodos curativos de la *Hélade* se fueron abriendo camino hacia Roma, especialmente apoyados por las clases cultas. Ya en 293 a.C. los romanos con motivo de una peste elevaron el templo de Esculapio en la isla Tiberina. Desde entonces la influencia de la medicina científica griega (que era, como otros conocimientos de origen egipcio) se hace cada vez más patente. Los errores con consecuencias fatales debían de ser muy frecuentes, sin embargo la cirugía estaría más acreditada que la medicina general. Aun en el s. XVIII M. Chambers destaca (*Encycl.* III 350 B) la solidez de los principios y la certeza en las operaciones, y señala que los mismos que creen que la medicina no sirve para nada consideran útil la cirugía.

Archagatos del Peloponeso es el primer *"periodeuta"* (médico visitador) que se establece en Roma, desde 210 a.C. A pesar de que algunos espíritus conservadores como Catón veían en cada griego un corruptor, Archagatos recibió la ciudadanía romana y el título de *"vulnerarius"*, y pagado por el Estado instaló su *"medicina"* (consultorio) en el *"Compitum Acilii"* (cruce de Acilio). Pero después de algún tiempo, por sus operaciones temerarias (por la crueldad con que amputaba los miembros: Plinio II 1, ap. *Encycl.* III 350 B b), o más bien por la propaganda contraria de los envidiosos curanderos, el pueblo lo tituló *"carnifex"* y fue expulsado de Roma (Dumesnil: *Hist. ill. Méd.* 60). Sin embargo, el patriciado romano, mejor informado, continuó solicitando cada vez más los médicos griegos, entre los cuales estaba Asclepiades de Prusa (Bitinia) amigo de Cicerón, Craso y Antonio y fundador de la Escuela Metodista. Asclepiades de Prusa estudió en Alejandría y ejerció en Grecia, Asia Menor y Roma, donde murió el 91 a.C. Era extraordinariamente culto, y amaba la sencillez y la verdad. Fue calumniado por el envidioso Plinio, pero alabado por Apuleyo (Asno de oro 4,19), que refiere de él una casi milagrosa curación de una persona considerada muerta. Por su filiación atomista Asclepiades desconfía de las sutilezas y abstracciones metafísicas, y concibe la materia compuesta de corpúsculos (teoría corpuscular) divisibles hasta el infinito, y cuyo continuo movimiento y agrupaciones producen los cuerpos, el calor y frío. La salud es consecuencia del movimiento normal de estos átomos; la enfermedad es una perturbación del mismo: concepción médica y solidista como la de Erasístrato.

Este concepto de la salud como movimiento armónico de átomos se puede relacionar, creemos, con el concepto de la salud en la medicina y acupunción chinas, practicadas desde el s. XXVIII a.C. (Lodispoto: Cenni stor. agopuntura 19). Según la filosofía china del Tao, Gran Principio del Orden Universal, todo lo existente es debido al polarizarse (como oposición, equilibrio y complemento) de dos fuerzas energéticas: Yang e Yin. Yang es la energía positiva, luz, movimiento, calor, sequedad, masculinidad, representados en el cuerpo por el sistema simpático y ciertos órganos; Yin es la oscuridad, reposo, frío, humedad, feminidad, en el cuerpo el sistema vago y otros órganos determinados. Pero toda célula está constituida por Yang e Yin en proporciones variables; cuando la armonía de estas proporciones se altera surge la enfermedad, que los médicos chinos curaban con acupunción

en ciertos puntos de transmisión o terminación nerviosas, al parecer de un sistema nervioso cutáneo aun no bien determinado por la medicina europea (Lodispoto 28).

La terapéutica de Asclepiades es en esencia la de los actuales médicos tradicionalistas y mesurados: terapéutica naturalista pero activa (alimentación vegetariana, equitación e hidroterapia) frente a la de Hipócrates, también naturalista pero excesivamente pasiva y confiado en la acción curativa de la naturaleza. Su divida era *"cito, tute, iucunde"* (curar pronto, con seguridad y agradablemente) por lo que se nos muestra como el primer propugnador del moderno "diagnóstico precoz". Sus enemigos lo llamaron "recetador de agua clara", a lo que él replicaba que este apodo era preferible a ser calificado de "envenenador". De la escuela de Asclepiades salieron Themisón de Laodicea, Crisippo, Clodio y Antonio Musa. Themisón de Laodicea, discípulo y continuador de la escuela metodista de Asclepiades, aunque calumniado como "matasanos" por Juvenal (Sat. 10,5,220), fue un médico prudente, que combatiendo las ideas a priori concedió todo el valor a la experiencia. Según él las enfermedades podían ser de tensión o relajantes ("*status strictus, status laxus*") y lo mismo los remedios que se oponían a ellas dietéticos e higiénicos, como los recomendados por su predecesor (Dumesnil: *Hist. ill. Méd.*, 62).

Antonio Musa, de Tarraco, médico de Augusto se hizo célebre por haber curado con baños fríos la enfermedad hepática de su patrono, por lo cual fue nombrado *"eques"* y su estatua, aun viviendo él, fue colocada en el templo de Esculapio. Musa recomendó también a Horacio abandonar las aguas sulfhídricas hidrotermales de Baiae, indicadas como sedante contra los dolores y trastornos nerviosos, y recibir la hidroterapia excitante de las frías en *Clusium* (Chiusi) y *Gabio* (Horacio: Epist. 1,15; Peyri: Médic., Orazio 35).

La hidroterapia romana tiene origen en Etruria, donde ya existía el colegio de los *"Aquilegi"*, encargados del descubrimiento y conservación de las fuentes. Entre los autores que las citan o estudian figuran Horacio (*Fontes Clusini, Aquae Vetuloniae*, hoy termas de Chianciano, Toscana), Plinio (cita más de 80 fuentes, principalmente las de *Puteoli y Baiae*; clasifica las aguas en sulfurosas, bituminosas, salinas y ferruginosas e indica las enfermedades curadas por cada tipo), Vitrubio (clasificación y terapéutica), Celso, Galeno, etc. (Garofalo: Evoluz. Idroclimatoterapia, 15, 16).

A la **hidroterapia** se refiere Horacio en la Epist. 1,15 (v.supra, Musa). Cuando describe su finca de la Sabina refiere que "Allí hay una fuente, casi un arroyo, más frío y puro que el Ebro que corre por la Tracia; combate el dolor de cabeza y regulariza el intestino". Es la célebre *"fons Bandusiae"*, "más clara que el cristal" de la Oda 2,13; probablemente se refiere al cristal de roca, porque el vidrio transparente fue descubierto en el siglo IV (del griego *krústallos* 'hielo, cristal' indoeuropeo **kru* 'estar helado'). Recordamos que también el pie del casi siempre nevado Pico de Miravalles (Sierra de los Ancares, entre Lugo y León) existe la "Fonte de Sanabarrigas".

La justa fama de los médicos griegos iba en aumento, a pesar de la tenaz oposición de los tradicionalistas y de las burlas de los poetas. Ya en 46 a.C., César había concedido la ciudadanía romana a todos los médicos de la Urbe "para que continuaran en ella con mayor agrado y para que otros se animaran a venir a ella" (Suetonio; *Vita. Caesar*. 44). Durante una peligrosa carestía Augusto expulsó de Roma "a todos los forasteros, excepto médicos y preceptores" (Suetonio; *Vita. Caesar. Aug.* 42).

La única fuente romana llegada hasta nosotros que se ocupe densamente del tema médico es el tratado (elaborado según los criterios de la Escuela Alejandrina) *"De Medicina"* de **Celso**, único libro superviviente de los 6 de su enciclopedia *"De Artibus"*, en la cual

también trataba de Agricultura, Arte Militar, Oratoria y Derecho. Aulo Cornelio Celso (nacido en Parma o Verona), como su *"nomen"* parece indicar sería descendiente de uno de los esclavos de los proscritos manumitidos por Sila (uno de tantos dictadores que astutamente utilizaron como garantía de adhesión incondicional el natural resentimiento de los subordinados contra sus amos); este entronque y su ascendencia estrusca creemos parecen estar abonados por sus *trianomina* de *civis romanus*: *Aulus* (*praenomen* etrusco *Aule* GL 73a) *Cornelius* (lat. GL 445,5) *Celsus* (cf gentilicio etrusco *Celsina* GL 148b); Celso fue enviado por Augusto a Oriente en el séquito de Tiberio y -vuelto a Roma- satirizado por Horacio; *"rara avis"*, permaneció amigo de Ovidio aun después del destierro de éste al Ponto. Se discute si Celso ejerció la medicina o fue sólo un compilador y un *filiatra* 'amigo de los médicos' (*phílos* + *iatrós*), lo que es poco verosímil porque habla de su propia experiencia, y por el modo magistral de tratar los problemas, imposible en un simple erudito. Celso indicó el procedimiento para cubrir los defectos tisulares mediante injertos de piel, método que ya habían practicado los médicos indios para tratar narices y labios deformes.. (*El gran libro de la salud*, Madrid-México 1970, 167). Fue honrado con el sobrenombre de 'el Cicerón Médico' y es considerado, con Hipócrates y Galeno como uno de los tres "padres de la medicina" (Bill.17).

A causa de que el latín no es lengua apropiada para formar compuestos (exigidos por la precisión científica) Celso frecuentemente no usa el nombre específico del instrumento o lo designa en griego, lengua apropiada para formar compuestos, sobre todo científicos. Así Celso no especifica en latín las variantes de *forceps/vulsella* ('tenazas'; de *formus* 'caliente' + *capĕre* 'coger'; *vulsum* de *vellō, ĕre, vulsum* 'arrancar, tirar de'; *vol-/vul-sella* 'pinza de depilar', después 'tenaza de dentista etc.' EM 1081) mientras el griego tiene una palabra para cada especialidad: *trikho-labís* 'pinza de depilar' (de *lambáno* 'yo cojo'), *sarko-lábos* ('pinzas o tenacillas para carne'), *odontágra* ('tenazas o gatillo de dentista', del griego *agō* 'conduzco, me llevo') *ridságra* ('tenaza para raíces' de *rídsa* 'raíz'); para estos 2 últimos casos Celso usa la voz griega. *De Medicina* fue publicada por 1ª vez en 1478; la edición de Védrènes, París 1876 añade ilustraciones de instrumentos de los museos de Italia y Francia (Milne 2b).

Lo que más impresiona de Celso es su prudencia de juicio y la humanidad de su método, mostradas especialmente al combinar en un selectivo esclecticismo, por ejemplo, las teorías de la escuela extremista de los "empíricos" (que utilizaban constantemente los medicamentos) y la de los "naturalistas" (que todo lo curaban con un régimen alimenticio, higiene y ejercicios corporales), y al rechazar como inhumano e incluso anticientífico la vivisección de los condenados practicada en la escuela de Alejandría por Erófilo (partidario de la farmacopea oriental) y Erasístrato (continuador de las doctrinas hipocráticas); problemas ambos eternos y de tristes resonancias precisamente en nuestros días, con los experimentos de ciertos médicos nazis y el abuso de los antibióticos. "Un cirujano, según el experimentado consejo de Celso, debe ser un hombre joven, o por lo menos no demasiado alejado de la juventud, su mano será viva, firme, no temblará; será capaz de usar tanto la mano izquierda como la derecha (recuerdo que el Dr. A. Baltar tocaba el piano para mantener ágiles los dedos); tendrá la vista penetrante y clara, el espíritu calmo, será sensible a la piedad y deseoso de sanar al paciente, pero sin dejarse afectar por sus gritos hasta el punto de apresurarse o de cortar menos de lo necesario. Debe de hacer todo como si los gritos de dolor no le causasen ninguna emoción" (Celso 7, proem. 4, ap André 66b. San Agustín (*Mus*. 1,4), siguiendo a Celso, insiste en que en el cirujano es más importante la rapidez y

agilidad de la mano que sus conocimientos médicos (recuérdese la tajante y algo malévola definición de cirujano: un buen carnicero y un buen sastre, definición que bien merece una reflexiva interpretación.

Es de recordar que el médico chino Jan Tsie, en 1102-7 estudió los efectos de la acupunción también viviseccionando criminales condenados a descuartización: les abría un órgano, y lo observaba mientras punzaba los puntos del meridiano (vía de transmisión nerviosa) correspondiente (Lodispolo: Cenni stor. agopuntura 22).

Entre los numerosos y sorprendentes aciertos de Celso está la descripción de los 4 métodos escalonados de conjurar una hemorragia: por la acción coagulante del agua fría, astringente del vinagre, por ligadura y soldadura de los vasos o por cauterización con hierro candente, técnica esta última aun usada en la cirugía de guerra de los siglos XVI y XVII. Semejantes aciertos muestran en el método de sutura de las heridas, del vendaje de las fracturas y de las distensiones musculares y a través de todo el libro VII dedicado íntegramente a la cirugía; baste considerar que aun hoy el labio leporino se corrige con la "plástica de Celso".

En los tiempos de Nerón y Vespasiano, la ampliación de los conocimientos y el descubrimiento y aplicación de numerosas y más perfeccionadas y difíciles técnicas exigen la especialización, otro sorprendente paralelo con la medicina ultramoderna. Pero desgraciadamente sólo el nombre conocemos de los auténticos "especialistas" citados por Marcial (Sta. 10, 56): dentista Cascellio, oculista Higinio, laringólogo Fannio, cirujano estético (!) Eros (que suprimía las denigrantes cicatrices de los esclavos), internista ("*clinicus*") Symmaco (Sta. 5,9) y cirujano Megetes, alabado por Celso (De Méd. 7,1).

El poeta Horacio, que tan profundamente caló el alma humana, nos dejó esparcidas por sus sátiras, odas y epístolas una ilustrativa visión, a veces pintoresca, de las enfermedades y terapéutica de su tiempo (2ª mitad del s. I d.C.). La medicina entonces era empírica, aun con bastantes resabios teúrgicos y mágicos, y los principales agentes curativos eran las hierbas, las aguas, la inteligencia y decisión del médico y la suerte. A estos 3 últimos factores se refiere precisamente Horacio en su Sat. 2,3,288: *"Casus medicusve levarit aegrum ex praecipiti"* (sacó a un enfermo de un grave peligro). Es de destacar que no haga ninguna referencia a la cirugía, lo cual parece indicar que al menos en Roma aun no era frecuentemente practicada en la segunda mitad del s. I d.C. A estas noticias horacianas dedica un enjundioso comentario el profesor de la Univ. de Barcelona S. Peyri (Méd. Orazio 30-6).

MEDICINA EGIPCIA

Es quizá la principal fuente de la griega. Los libros de medicina del templo de Ptah, Menfis, eran tan afamados que los médicos griegos los consultaban aun en los tiempos de Galeno. Eran muy sistemáticos: síntomas, diagnósticos y remedios (ocasionalmente, varios para la misma enfermedad). A veces recitaciones de fórmulas, pero nunca falta el remedio racional.

El papiro Edwin Smith del Imperio Antiguo es un tratado quirúrgico racional y bien organizado (heridas de cabeza, tronco). Los egipcios tenían conocimiento del funcionamiento de los vasos sanguíneos y corazón.

En cada caso había: descripción clínica, diagnóstico, probabilidades de cura y tratamiento apropiado; ya en el 3º milenio la medicina egipcia iba por el camino de lo que sería la griega. Había especialistas, enfermeros, practicantes en vendajes, etc. cirujanos, oculistas, gastrólogos; odontólogos (empastando los dientes a base de crisocola, hidrosilicato de

cobre, con algo de sílice y agua; usada también para soldar oro; cf. el hidrocarbonato de cobre, v. Apéndice II Mérida II, 15.17); a veces los remedios eran repugnantes (orines, materias fecales) para aplicar amoníaco, que no sabían aislar. La medicina egipcia influyó en los tratados de Hipócrates (Franc. Daumas *La civilización del Egipto faraónico*, Barcelona 1972, 620).

Sobre el uso curativo de excreciones humanas y animales (orina, excrementos, saliva, leche, sangre) ha escrito un amplio y documentado estudio J.C. Bermejo (Los excrementos y la política. Una nota de Estrabón III 4,16, *Caesaraugusta* 53, 1981, 277-90). Pasaje de Estrabón: "... hombres, que viven sin preocupaciones, porque dejan transcurrir su vida sin más apetencia que lo imprescindible y la satisfacción de sus instintos brutales. Si no se quiera interpretar como un régimen confortante de vida el que se laven con la orina guardada durante algún tiempo en cisternas, y que tanto los hombres como las mujeres de estos pueblos se froten los dientes con ellos, como hacen, según dicen, los cántabros y sus vecinos". En la base de este método higiénico o curativo (practicado no sólo por los pueblos bárbaros sino por muchos de la Antigüedad Clásica) estarían 3 creencias mágicas: 1ª Las excreciones han sido antes materias vivas, y portadoras de la vida misma. 2ª Mito de la digestión: los productos de la digestión tienen a su vez capacidad de digerir, por tanto de estimular los órganos internos, regular las secreciones, curar heridas, etc. 3ª Fuerza apotropaica expulsatoria de las sustancias malolientes (derivada del observar el olor nauseabundo –y persistente después del contacto- con el que se protegen algunos animales, por ej. ciertas culebras).

El pasaje de Estrabón (también el de Diodoro Sículo) tiene principalmente una finalidad política: el que los cántabros, celtas e iberos se laven la dentadura con orina fermentada, junto con otras costumbres semejantes, indica que son pueblos bárbaros, incultos; y así justificaban su llegada los romanos: para civilizarlos. La realidad era bien distinta: los romanos vinieron al NW de Iberia principalmente a explotar la riqueza minera, empleando enormes masas de 'indígenas' convertidos en *damnati ad metalla* condenados a morir aplastados o despeñados en las galerías y trincheras. Lo que extraña (y prueba que aun no había verdadera distinción entre magia y medicina) es que Plinio N.H. 28 y Marcelo Empírico (*De medicamentis*, ca. 400 d.C.) presentan muchas excreciones curativas; incluso Galeno sistematiza estos remedios, aunque dudando a veces de su eficacia. Que todo lo dicho no es cosa del pasado o de pura magia de los pueblos bárbaros parece demostrarlo una curación de la que fui testigo: un buen amigo, famoso arquitecto catalán aquejado de grave enfermedad consuntiva, sanó totalmente bebiéndose su orina según un método japonés.

Atón era el dios egipcio cuyo culto exclusivo fue establecido por Akenatonos dios único, tutelar, solar y espiritual a la vez, que irradiaba su calor y su luz y penetraba dentro de todos los seres. El ha concebido y creado el universo mediante su palabra y su pensamiento. Era representado con un sol dardeando sus rayos cual signos de vida. Simboliza la vida única de donde procede todo ser vivo: "Salud a ti, o Disco vivo, que te asomas en el cielo. ... los corazones, y toda la tierra está de fiesta por la virtud de su alegre estremecimiento". Posener G.: *Dictionaire de civilisation égyptiense*, París 1959, 32, ap Chevalier/Gheerbreny: *Dicionario de los símbolos*, 1991, 150.

La serpiente Uraeus: (forma latinizada del egipcio *Ouraïos*, forma grecizada del nombre indígena) es una cobra encolerizada con la garganta hinchada; designaba las representaciones de la diosa que personifica el ojo ardiente de Ra, y simbolizando la naturaleza ígnea de las coronas tomaba el aspecto de una cobra hembra enfurecida. Se la ve

en la frente de los faraones, y se identifica igualmente con la mujer serpiente (Posener... 293). Esta serpiente de fuego corona la cúspide de los templos o la cabeza de los faraones, y concentra en sí las propiedades del sol, vivificantes y fecundantes, pero capaces también de matar, secando y quemando: doble aspecto de la soberanía (Chevalier, 1040).

SÍFILIS ANTES DE 1493?

El poeta de Venusa (Sat. 1,5,56) parece referirse a la sífilis («*campanum morbum*») cuando compara a Sarmentus con un caballo salvaje a causa de su «repugnante cicatriz que, oculta bajo los pelos, desde la frente le llegaba hasta la boca desfigurándola». Respecto a la sífilis hemos tratado de informarnos sobre su aparición en Europa al estudiar una cabecita de cerámica de un enfermo, personaje cómico de la comedia nueva helenística o bien de *Maccus* actor bufo (el *stupidus*) de la popular comedia atellana (f.1), nacida en la ciudad osca de *Atella* e introducida en Roma ca. 210 a.C. . La hemos visto expuesta en el Museo de la ópera de la Scalla de Milán. Según Vittadini: *Catalogo del Museo Teatrale alla Scalla*, Milano 1940, 128 f.23: "Maschera buffonesca mancante del labbro inferiore e del mento. E un guercio (bizco) dall'espressione idiota, col naso rincagnato e una forte protuberanza nell mezzo della fronte.. Ellenistica probabilmente di Campania". Hemos visto una probable cabeza de heredosifilítico con "naso a sella" (silla de montar) en un capitel del Palacio Ducal de Venecia, 3ª columna junto a la del León, lado del Molo (DKPauly 1, 675).

Fig. 1.- Cabecita de cerámica de la comedia atellana.

En principio y considerando los síntomas (frente protuberante en *nática*/nalga; carencia de base de la nariz [Bobo de Coria de Velázquez]) creímos se trataba de un sifilítico; pero el amplio y documentado libro de Jeanselmes nos demostró que el análisis de los numerosos huesos antiguos estudiados atestiguaba que cuando las sepulturas eran con seguridad anteriores al 1493 las secuelas óseas no eran de sifilítico venéreo, y que sí lo eran cuando las tumbas eran con seguridad posteriores a 1493. Un médico de Padua nos dijo que podía tratarse de "anemia mediterránea" que también presenta frente en nalga; el Harrison no cita esta anemia. Siguieron varios trabajos en pro y en contra del origen americano de la sífilis europea. El excepcional descubrimiento del esqueleto de una mujer encinta en la necrópolis romana de Costebelle (Hyères, Var Francia) permite replantear la cuestión: el feto presenta alteraciones patológicas que hoy sólo la sífilis venérea podría explicar Berato/Brun: L'origine de la Syphilis en Europa avant ou aprés 1493? *Colloq.Intern. de Toulon* 1993). El problema sigue sin resolverse: "La historia de la sífilis venérea y otras enfermedades producidas por **treponemas** (sífilis endémica, yaws y mal de pinto) ha sido tratada por Hudson 1946, Hacket 1963, Brothwell 1979 y otros autores. Se trata de un problema complejo, y en el que existen tantas opiniones como esqueletos en que apoyarlas" D.R. Brothwell: *Desenterrando huesos*. Madrid (Fondo Cultura Econ.) 187, 198b.

Las tres enfermedades citadas son treponematosis no venéreas: 1ª sífilis endémica producida por el *Treponema pallidum endemicum*, origina lesiones mucocutáneas y gomas (tumor globuloso en huesos, cerebro, etc.) osteoarticulares destructivos. 2ª yaws frambesia o pian (voz tupí o guaraní) producida por el *Treponema pertenue*, ocasiona

lesiones cutáneas papuloscamosas y gomas osteoarticulares. Este treponema ha producido lesiones en monos, por tanto el *Treponema pertenue* pudo haber precedido al *Homo sapiens* ((Holmes/Harnisch 1091). 3ª mal de pinto, *Treponema carateum*, pápula no ulcerante y máculas discrómicas (Holm./Harn.) in Harrison: *Medicina interna I* (1981) 1091-93. Considerando todo esto habría que estudiar la posibilidad de que las deformaciones faciales de la máscara de terracota sean debidas a gomas óseos y cutáneos producidos por el *Treponema pallidum endemicum* o bien por las etapas tardías del pian.

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Sorano de Éfeso (época de Trajano) es el gran ginecólogo de los tiempos romanos. Escribió 4 libros *"perí gynaikéion"*, un verdadero tratado de ginecología científica.

Moschión (s. V-VI d.C.) traduce al latín la Ginecología de Sorano, ampliando y modificando algunas partes (Corneo: Moschione 125). El capítulo 2,18 lo dedica a la obstetricia. Es admirable que ya tenga muy en cuenta el estado psíquico, el *"metu vel iracundia parturientis"*, que tanto dificultan la expulsión, recomendando: *"ad inferirores partes gemitus omnes impellant"*. El actual "parto sin dolor" está basado principalmente en una preparación psicoterápica para vencer el miedo de la parturienta (especialmente primípara) causado por la ignorancia del mecanismo del parto. Para vencer la inercia uterina según Sorano son oportunos ciertos estimulantes mecánicos: Masajes de útero y paseos en carro lentamente sacudido; en cambio deben desaconsejarse el baile y el salto, que pueden causar graves daños a un órgano tan delicado como el útero. Como instrumentos quirúrgicos Moschion cita el catéter para desobstruir el orificio uretral (v. F 2 catéter), el *"forfex"* (tijera) para cortar el canal demasiado estrecho (v. B 2 Tijera) y -aunque con poca probabilidad el *"forceps"* (v. E 6 Forceps).

La obstetricia en Roma, como en todos los pueblos primitivos, fue ejercida por comadronas prácticas, pero sin estudios médicos, y, hasta Celso, considerada como práctica independiente de la Medicina. Sólo se recurría al cirujano en caso de necesidad de embriotomía, bastante frecuente en Roma a causa de la poquísima consideración hacia el feto y la escasez de otros medios para salvar a la madre (Villa 28). El mismo médico Teodoro Prisciano (ca 370 d.C.) de la escuela oriental cristiana prebizantina, en su obra *"De mulierum passionibus"* recomienda el aborto, si bien sólo en caso de peligro de la madre, y expresando la inoportunidad de usar remedios violentos.

Plutarco (*Questiones Ro.* 56) y Ovidio (*Fasti* 1) refieren que las matronas romanas se opusieron a continuar perpetuando la prole mientras no les fuera restituido el derecho de andar en *"carpenta"* (carro de dos grandes ruedas). Si bien es necesario considerar que Sorano de Éfeso, para hacer destacar el embrión a las mujeres les aconsejaba precisamente "hacer movimientos violentos, caminar mucho, hacerse sacudir en un carro tirado por animales...". Hay que suponer, creemos, que el exceso de movimientos bruscos podía provocar el aborto, lo cual es lógico quisieran impedirlo los romanos con la prohibición a sus mujeres de andar en carro. Según Livio (5, 25) el uso de la *"carpenta"* fue concedido a las matronas romanas inmediatamente después de la victoria sobre *Veii* (396 a.C.).

El uso de anticonceptivos y abortivos fue frecuente y más o menos tolerado en toda la época romana, especialmente entre las clases elevadas de la Imperial, con varios fines:

a) Quitar del medio a un heredero del marido (Cicerón: *Pro Cluentio*).

b) Ocultar el fruto de ilícitos amores (Suetonio: *Vita Caes. Domic.*).

c) Conservar la belleza (Séneca: *Consol. ad Helviam matrem*). Ovidio (Amores) llega

incluso a afirmar "es raro encontrar en estos tiempos una que quiera se madre". También es muy ilustrativo el que un fragmento de Paulo (Digesto 48,19,38,5) -adición, al principio del Imperio, a la *"Lex Cornelia de beneficiis"* de Sila (82-81 a.C.)- castiga a los que venden pociones amatorias o anticonceptivas (probablemente por asimilarlos a los envenenadores), pero no a quienes las usan. Hay que esperar tres siglos para que en un rescrito de Septimio Severo y Caracalla (Dig. 47,11,4) la mujer que se aplique abortivos sea condenada con el exilio, pero no con base moral sino como obstructora de un hijo al propio marido y de un ciudadano al estado.

VALETUDINARIOS[1] *, MEDIACATRINAS Y XENODOCHIOS*

Una verdadera organización sanitaria militar faltó a los romanos incluso en la época de César: los heridos en cada batalla eran curados repartiéndolos por las casas particulares de las ciudades amigas vecinas. Los valetudinarios (hospitales; de *valētúdō, ĭnis* 'buena salud', acepción antigua de *valēre* 'tener salud') de los campamentos aparecen por primera vez en tiempos de Augusto. La gran importancia que desde Augusto, la administración romana concedía a la recuperación de enfermos y heridos (comprensible en un pueblo que se encontraba casi constantemente en pie de guerra) queda patente en la monumentalidad y eficiencia de sus *valetudinaria* (hospitales de campaña, de *valetúdo, ĭnis* 'salud, buena o mala' situados siempre dentro de los grandes campamentos (*castra*) de legión, que a su vez estaban muy cerca del *limes* (conjunto de muralla y torres de vigilancia que defendía el Imperio de súbitos ataques del enemigo. El primer valetudinario descubierto y excavado fue el de *Novaessium* (Neuss 1900-04), el último el de Bonn (1954) ambos en Alemania. El de *Vetera*/Birten fue excavado en 1928-30, el de Haltern en 1928. En Suiza: *Vindonissa*/Vindisch 1935-6. En Hungría: *Acquincum*/Budapest 1938. En Serbia: Stojnik 1900 (para una cohorte). Todos fueron construidos desde el s I a.C. hasta el II d.C. El más antiguo es el de Haltern (Alemania, época de Augusto; el de *Vetera* es del tiempo de Claudio; el de Stojnik, de la 2° mitad del s II. Los *Valetudinaria*, junto con las Termas, el *Praetorium*, *Quaestorium* y *Palestra*, formaban parte de los edificios públicos comunes a todo campamento estable. En general huían del centro y buscaban la tranquilidad junto a la muralla e incluso fuera de ésta (Pseu.- Hygin, *Mun.castr*.4, ap. And.123b).

Los tratadistas militares Vegecio e Higinio refieren que el valetudinario estaba dirigido por el *«Optio Valedudinarii»*, a las órdenes del *«Praefectum Castrorum»*; de aquel dependían los *«medici ordinarii»*, *«accensi»* (enfermeros), *«contubernales»* (soldados que hacían compañía a los enfermos; de *contubernium* 'comunidad de tienda' de *cum* + *taberna* 'habitación'), *«librarii»* (escribientes) y *«capsarii»* (encargadas del ropero *«capsa»*). También existían sanatorios particulares (*«privatae»*) -en los que los *«suscepti»* se sometían a la cura de los *«susceptores»* ('encargados de' de *suscipĕre*)- y probablemente estatales. Con seguridad existieron valetudinarios en las explotaciones agrícolas, según refiere Columella, y para púgiles y gladiadores en las palestras. Pero el llamado valetudinario de *Stabiae*, correspondería más bien a un establecimiento bálneo-termal de la familia Julio-Claudia.

Los valetudinarios de las legiones constituyen uno de los más sorprendentes aciertos de la edilicia romana. Estaban situados en la *"via Principalis"* del campamento, presentan

1 Para este capítulo utilizamos principalmente la enjundiosa síntesis del cirujano e historiador de la medicina Mario Tabanelli: Gli ospedali delle legioni romane, lungo il "limes" germanico ed orientale, *Atti del Primo Congressso Europeo di Storia Ospitaliera*, Reggio Emilia 1960, 1258-1266.

todos una gran uniformidad, y son el antecedente, invariable en lo esencial, de las más adelantadas instalaciones modernas, lo que acredita su bien conseguida funcionalidad. El valetudinario -cuya estructura fue desde el principio tan funcional y minuciosa que sufrió pocas variaciones- consistía esencialmente en 2 ambientes para habitaciones, paralelos, concéntricos separados por un ancho corredor (4 m. en *Carnuntum*, 7 en Haltern y *Lauriacum* f.2) también cubierto, y rodeando todo los 4 lados de un gran patio rectangular. La amplia fachada precedida de gran columnata tenía en el centro la entrada (además lugar de reunión y visitas), y presentaba la forma de basílica; las 2 alas darían cobijo al personal sanitario, oficinas etc. (cf la reconstrucción del valetudinario de *Vetera* en la Mostra Augustea della Romanità 1937-38), y al fondo o en medio del patio destacaba otro gran ambiente iluminado por amplias ventanas, probablemente quirófano. También sería quirófano el edificio bien iluminado por ventanas levantado en el centro del patio del valetudinario (f.3-4) de *Vindonissa* (plano y maqueta de Simonett 1947). Otras partes estaban destinadas al servicio, despensa, baños y locales higiénicos. Características son las salas de enfermos, cada 2 de las cuales tenían comunes una puerta, un vestíbulo y una despensa (o guardarropa de los pacientes) centrales; del vestíbulo se pasaba a las 2 habitaciones por sendas puertas, a derecha e izquierda. Así se lograba ventilar sin engendrar corrientes (ventilación asegurada por ventanucos a cierta altura, que daban al exterior, al espacioso corredor o al

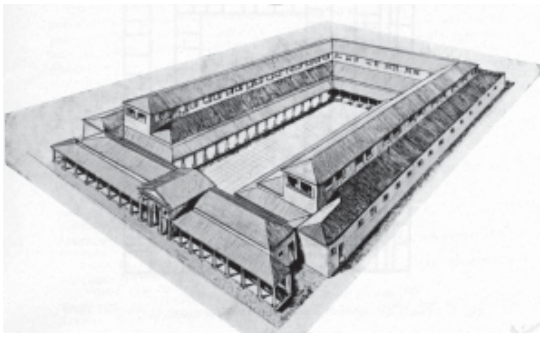

***f. 2**: Reconstrucción del valetudinario del campamento romano de* Lauriacum *Alta Austria. Observese la extensa fachada porticada con la entrada-basílica central y gran pasillo en* Π *sobresaliendo en alzado, para ventilación.*

***f. 3**: Reconstrucción del valetudinario del campamento romano de* Vindonissa *NW Zurich.*

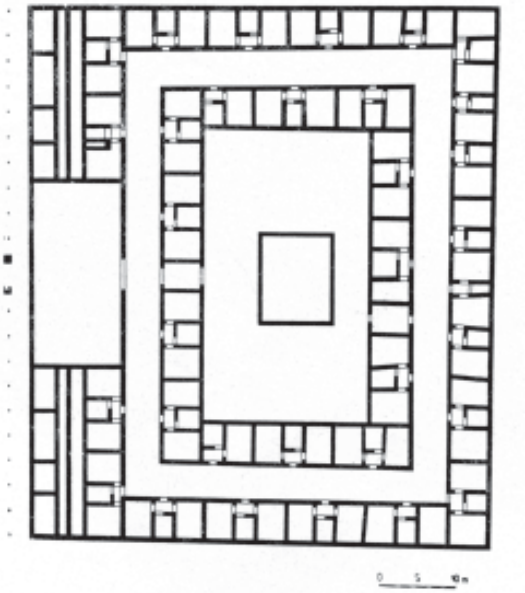

***f. 4** Planta del valetudinario de* Vindonissa *NW Zurich en el campamento romano de la legión XIII* Gémina. *Obsérvese las puertas para cada dos habitaciones y el amplio y ventilado pasillo concéntrico que sobresale en alzado; también el quirófano en el patio.*

amplio patio central), y quedaban muy atenuados los ruidos del pasillo. Hoy, al cabo de 2 milenios (!) también tienen puertas dobles las habitaciones de operados de los más modernos sanatorios. La calefacción –imprescindible contra el intenso frío invernal de aquellas latitudes- frecuentemente era central (*hypocaustum*) y a falta de ella, se usaban estufas o braseros redondos. Creemos oportuno cerrar este capítulo con las mismas palabras con que cerró el suyo el Dr. Tabanelli (p. 1265): "Questi elementi, considerati sia isolatamente, che nel loro insieme ci portano inevitabilmente ad ammettere come la civiltà di un grande popolo politico e militare, agricolo e conquistatore, si fosse già posto fino da quelle lontane epoche, il problema ospedaliero, e l'avesse degnamente risolto, con armonia, genialità, intelligenza, senso pratico e con criteri che nulla hanno, a parer nostro, da invidiare a quelli dei tempi moderni".

En Numancia -sin precisar el sitio- Schulten exhumó bastantes sondas, bisturí, pinzas, etc.; pero las *"sonde appuntite"* que reproduce Tabanelli (lám. XX) nos parecen más bien alfileres de vestido o de cabello de la Edad del Bronce, de tipo palafitícolo, y es muy significativo que en la otra lámina (XXI), también de Numancia, aparezcan dos colgantes en forma de rueda radiada, típicos de dicha cultura; desde el punto de vista técnico es antifuncional que la sonda sea aguzada; Celso mismo lo confirma: *"specillus neque nimis tenue, neque acutum, neque nimis plenum"*. El mismo Schulten descubrió en el campamento romano de *Castra Caecilia* (Cáceres) numerosas sondas, pinzas y cucharillas quirúrgicas.

En la *"medicatrina"* (*medicator* 'médico') de la "Casa del Cirujano" de Pompeya -excavada en 1771 por el ingeniero español La Vega, del que se conserva el diario de excavaciones bastante detallado- fueron exhumados 140 objetos quirúrgicos; dicha *"medicatrina"* situada a la izquierda del vestíbulo de la casa tenía una entrada independiente desde la calle y otra interna desde el atrio del *"impluvium"*. Sin embargo, dado que no se han encontrado más elementos de juicio, puede que se trate de una casa particular, que por estar situada en las afueras de la ciudad sólo en los trágicos momentos de la catástrofe hubiese sido sede de un puesto de socorro.

En *Aquae Helveticae* (Basel) se descubrió en 1896 un pequeño hospital civil o estación para convalecencia de soldados de las legiones XI y XXI; 120 sondas, agujas, pinzas, cánulas de drenaje, cuchillos, cucharillas de hueso, trépanos, espejos de bronce plateado, 2 balancitas de farmacia, etc., aparecieron repartidos por numerosas estancias. Las monedas van de Claudio a Adriano, y el final violento está comprobado por el hallazgo de 4 esqueletos de perro.

En Bingen a. Rhein (30 km.N. de Maguncia; la antigua *Bingium*, campamento, entre otras, de la célebre y movida legión IV *Macedónica*) tuvo lugar en 1925 el sensacional descubrimiento de la tumba (100-150 d.C.) de un médico (de legión?), con la urna cineraria y una palangana de bronce, de cinceladas asas, conteniendo un riquísimo instrumental maravillosamente conservado de más de 60 objetos de bronce y hierro entre los que destacan 13 bisturíes, que aun conservan las hojas de acero y 2 trépanos de corona para cráneo (f.19, 1-5).

El campamento romano de Saalburg (N. de Frankfurt a. M.) -fundado en 83 d.C. como una de las bases de ofensiva contra los *Chatti* y para apoderarse del fértil valle del Wetterau, y ampliado por Adriano para acoger a la cohorte II *Rética* hasta la ruptura del Limes por francos y alamanes hacia 260 d.C.- fue excavado desde 1894 por L. Jacobi y totalmente reconstruido en 1907 por su hijo L. Jacobi. La enorme cantidad exhumada de armas e instrumentos de todas clases está expuesta en los *"horrea"* (graneros) reconstruidos, y el

conjunto constituye un modelo de exposición científica, instructiva, vital e incluso recreativa, con frecuentes reproducciones de los objetos mismos completados y en situación activa. Muchos de los instrumentos eran quirúrgicos y de oculista.

El Cristianismo, al considerar como esencial el ejercicio de la caridad, crea los primeros *"xenodochia"*, hospitales (también albergues) para peregrinos, enfermos y pobres (de *xénos* 'extranjero', *dékhomai* 'recibo, admito'). El Papa S. Cleto en el 80 transforma su propia casa de la vía Merulana en refugio de enfermos, lo que Santa Inés repitió en la vía Nomentana y Fabiola en el barrio de Trastévere. En el concilio de Nicea de 325 Constantino ordena la creación de un "*xenodochio"* en cada ciudad y él mismo funda el *"Xenodochion Sampsonis"*, hoy junto a la iglesia de Santa Sofía de Constantinopla.

ESPECIALIDADES DE LA MEDICINA.

El análisis de los instrumentales quirúrgicos encontrados en los campamentos legionarios o en zonas militares demuestra que no había diferencia entre el cirujano militar y el civil. Así el copioso instrumental de Bingen, que estaba en zona militar (*limes germano*) a pesar de sus 9 bisturíes, pudo haber pertenecido a un médico civil o militar; lo seguro es, que a juzgar por los bisturíes y el trépano de corona, perteneció a un activo cirujano. Tampoco es siempre fácil distinguir un farmacéutico de un médico o cirujano, pues estos dos también fabricaban sus medicinas. El hallazgo de un bisturí en una tumba puede aludir a la actividad quirúrgica o ser el símbolo de la medicina en general, como la ventosa. En algunos casos la especialidad queda patente: los *specula* de Mérida y de *Odessos*/Varna-Bulgaria aluden al ginecólogo. En cambio el sello de oculista difícilmente indica que allí está enterrado el oculista citado en el sello, porque el mismo nombre aparece en varias tumbas, que evidentemente pertenecen a médicos u oculistas que despacharon los mismos colirios que garantizaban con los mismos sellos. Así -de acuerdo con Goessler (Germania 1938, 24)- hay que citar "la tumba de Reims con el sello de *Gaius Firmus Severus*, y no la tumba de *G.F.S.*". El sello del oculista *Pompeius Graecinus* (cognomen etrusco, cf. *Graecina*, GL 81a) aparece en una tumba de Regensburg y en Dalheim-Luxemburgo (Kün.37a). El gallo de Asklepios y la tablilla de *Caius Montius Iuvenis* para preparar ungüentos indudablemente delatan a un farmacéutico. En cambio la tumba de St. privat d'Allier, a pesar del sello de oculista de *Sextus Poileius* (gentilicio de origen etrusco, GL 366b) *Sollemnis*, es de cirujano por los demás instrumentos (4 bisturíes, 2 tenazas; f.50).

TALLERES DE INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS

En todas las épocas la medicina se rodeó de cierta parafernalia, que por una parte procede de la antigua medicina mágica, pero por otra tenía un indudable valor sugestivo que favorecía la curación. Dentro de este ambiente de prestigio del médico y sugestión sobre el paciente habría que situar la riqueza ornamental de muchos instrumentos quirúrgicos, hoy incomprensible por razones de asepsia (*a-* privativa, *sēpsis* 'putrefacción'). La categoría técnica y artística de estos instrumentos inclina a pensar que fueron hechos por hábiles y finos artesanos, y a veces por verdaderos artistas que dominaban los secretos técnicos y artísticos de la toréutica (*toreúō* 'trabajar con cincel o buril; indoeuropeo **ter* 'frotar, triturar'). Probablemente los primeros que encargaron estos artísticos instrumentos quirúrgicos eran los cirujanos de la refinada sociedad del Helenismo final y principios de la época imperial. Con este ambiente hay que entroncar el campeonato (*agṓn* 'concurso, lucha') de médicos en Éfeso-Jonia, documentado por 9 inscripciones del tiempo de Antonino

Pío 161-180 d.C. y en el que se estudiaron propuestas para la mejora y creación de instrumentos (*órgana*) quirúrgicos (Kün.31 b). La noticia de este *agṓn* es muy ilustrativa porque implica la existencia en la Jonia de instituciones y talleres toréuticos dedicados a promover la creación y fabricación de instrumentos quirúrgicos, lo cual está comprobado por la cantidad (el Röm-Germ. Zentralmus. de Mainz posee más de 200 instrumentos casi todos quirúrgicos y procedentes probablemente de una tumba de Asia Menor; entre estos instrumentos, el *speculum* (f.8) trivalvo Kün. 52) y calidad de los objetos allí encontrados (tumbas del SW Anatolia Kün 45 f. 14-16 y Éfeso ib 49 f.17-21). Las 9 inscripciones de Éfeso constituyen una excepción, pues creemos descartable la que menciona a los *anabolicarii*, voz que no deriva del *anaboleús/elevatorium* 'palanca elevadora de huesos (como propuso Cantarelli en 1888 y aun no desechó Kün. 32,87: eine zumindest bedenkenswerte [digna de consideración] These), sino de *anabolicus* 'perteneciente a prendas de vestir', de *anabólium* 'palio o manto' (*ana-* 'encima', *bal/bol* 'echar'; cf. español sobretodo, alemán Überziehr.

Es difícil determinar la existencia de fábricas de instrumentos quirúrgicos principalmente por la escasez de ejemplares firmados. Sólo se conocen las inscripciones: *Albani(us) fecit* en la espátula-sonda de Évreux; *Lilli m(anu)* en pinza de Châlons-s- Mane CIL XIII, y sobre todo los producidos por el taller de *Agathangelus* ('favorable-mensajero') conocido por estampillas en pinzas de Nápoles (Milne 96 Pl 28,2) Mainz y otros instrumentos de Trier y Vindonissa; la pinza de Pompeya data este taller en el s.I d.C. y su producción era apreciada tanto en Italia como en las provincias de N. Por consideraciones estilísticas este taller pudo haber producido sobre todo mangos de bisturí (sobre todo finos, de oculista) decorados con motivos de puntos, peltas, rombos etc. ejecutados con técnica de ataujía ('adornos de oro y plata sobre otros metales'; del árabe *at-tawsiya* 'adorno con dibujos de colores') a los lados de una larga línea axial; ejemplares de Worms (f.5); Colonia (f.60) (mangos, pinzas y gancho); St. Privat d'Allier-H.Loire (f.50,6.7); Constanța/*Tomis*-Rumanía (f.6,1). A juzgar por la fecha de las tumbas estos adornos pervivieron mucho tiempo: por una parte ya aparecen en las franjas decoradas de las pinturas del 3º estilo pompeyano; por otra la tumba de Allier es del s. III. Además de los mangos de bisturí reciben otros motivos decorativos (sobre todo hilo de plata desarrollado en hélice) los vástagos de sondas y ganchos (f.6,2.4) y excepcionalmente mangos (f.50,1).

f. 5: *Worms/* Borbetomagus *Rheinl-Pfal., ca. 50 d.C., mango de bisturí de oculista con ataujía de plata; encontrado junto a la mano del cadáver de un niño.*

Los instrumentos o por lo menos los motivos decorativos, eran exportados a grandes distancias: desde Reims al Nórico (Austria), Mar Negro y Dura Europos (Mesopotamia). Ante este impresionante despliegue decorativo conviene recordar la famosa sátira de Luciano (ind. 29) contra los médicos que pretendían ocultar su ignorancia tras una selecta biblioteca, "cajas de marfil para medicinas (*elephantínous nárthēkas*), ventosas de plata (*sikúas argurãs*) y bisturíes enriquecidos con oro (probablemente ataujía o apliques de oro; *smílas khrusokollḗtous*, de *kolláō* 'pegar, soldar') pero llegado el momento no los sabían manejar (*oudèópos khrḗ metakheirísasthai autà ísasi*), mientras el médico hábil con una sencilla y oxidada pero bien aguzada lanceta (*phlebótomon eũ mála ekonēménon ékhōn*; de *akonáō* 'aguzar') libera al paciente de su dolor" (Milne 15; Kün. 33b).

La concordancia de estilo de los instrumentos dentro de un hallazgo o equipo instrumental inclina a pensar que el cirujano encargó su instrumental a un determinado taller. Los instrumentos de las tumbas de Milos (f.40) y Aschersleben (f.61) según Kün.34 "son en su decoración tan uniformes que tienen que proceder del mismo taller ("sind.. su ihrem dekor so einheitlich, daß sie jeweils aus derselben Werkstalt stammen müssen"). Pero un profundo analisis estilístico, creemos, demuestra que esta uniformidad (Einheitlichkeit) es sólo aparente y superficial: son más profundas las diferencias y más superficiales las semejanzas. Es innegable que cierto concepto barroco de los volúmenes transmite un aire de familiaridad a ambos conjuntos, aire de familiaridad que está en función del afán exhibicionista y prestigiador (cf. supra la sátira de Luciano) que el médico, no muy seguro de sí mismo, necesitaba satisfacer. Examinemos estas diferencias: **1)** En Milos la decoración abalaustrada presenta un perfil de gran contraste e inmediatez entre el gran diámetro de los cilindros acanalados y los estrechamientos muy acentuados, lo que indica que el tornero más que artesano era un virtuoso artista que conseguía expresar el movimiento barroco de los volúmenes. En cambio en Aschersleben este contraste no existe: los 4 o 5 elementos que se yuxtaponen tiene aproximadamente el mismo diámetro por lo que el estilo de la composición es más manierista que barroco; además los cilindros acanalados que en Milos tienen vida propia, en Aschersleben son simples elementos secundarios de separación. **2)** El elemento central de la decoración, en Milos es abalaustrado, pequeño y ovoide o largo y fusiforme, pero siempre liso, mientras que en Aschersleben es una macolla bastante naturalista de hojas de acanto entre 2 cilindros acanalados de diámetro menor que la macolla. **3)** La diferencia estructural entre las pinzas de Milos (f.40,1.2) y la de Aschersleben también inclina a pensar en 2 talleres distintos; y la última ha tenido, creemos, una copia empobrecida y alisada (pero conservando la estructura de los 2 extremos) en la de la tumba de París (f.55,29) fechada por las monedas hacia 275 datación apropiada considerando que su modelo está fechado ca. 250 (Kün 100a). Por tanto creemos que los equipos de las tumbas de Milos y Aschersleben no solamente proceden de 2 talleres distintos sino que además éstos están separados por más de 2 siglos.

f. 6: *Constanţa/*Tomis *Rumania, en el Mar Negro, donde estuvo deportado Ovidio, 8-18 d.C. Cuatro instrumentos (de cirujano?) decorados con ataujía de plata: 1 mango fino de bisturí. 2-3 vástagos probablemente para mango de aguja. 4 aguja o cauterio.*

La sarta de engrosamientos, entre afilados discos, del vástago de un gancho fino y de la aguja doble del SW Anatolia (f.43,6.10) ca. 210 d.C. (Kün. 45) recuerdan la sarta de la palanca de Bingen (f.57,18) ca. 210 d.C. (Kün. 80); pero desde el punto de vista de la evolución estilística la sarta de Bingen sería la posterior.

Aplicando el estudio de la estructura y sobre todo del estilo de los abundantes motivos ornamentales creemos poder identificar algunos talleres de instrumentos quirúrgicos: por ej. un taller de la *Gallia Belgica* se pudo haber especializado en mangos cilíndricos lisos: tumba de Reims con 4 mangos de bronce con un agujero para una aguja y otros 4 con la hendidura típica para enfilar la hoja de acero del bisturí (Kün.f. 37, 32-39).

LAS TUMBAS

Las tumbas con instrumentos quirúrgicos abarcan casi todo el Imperio Romano desde el E de Inglaterra y S de Portugal hasta la desembocadura del Danubio y SW de Anatolia, Chipre y Siria.

La mayor densidad está en la Gallia Bélgica en las 2 Germanias, Retia y N de Italia. De la Germania Superior (*Bingium*/Bingen) procede la más rica sepultura de cirujano, y de Colonia (*Colonia Claudia Ara Agrippinensium*) 6 tumbas. Extrañamente Roma, donde las fuentes citan muchos famosos médicos (y 170 inscripciones de médicos) no dio ninguna tumba de cirujano (Kün. 3)

Existe un gran contraste entre los varios cientos de inscripciones de médicos y los escasos relieves con instrumentos quirúrgicos. Roma no dio ni un hallazgo de estos relieves en cambio Gummerus (*Der Ärztestand im röm. Reiche.*. Soc.Scient.Fennica 1932) cita 173 inscripciones de médicos encontradas en Roma (403 inscripciones de todas las provincias latinas del Imperio), Kün.4.

No es viable separar instrumentos quirúrgicos y farmacéuticos, pues el mismo médico fabricaba los medicamentos: cf las tumbas con los sellos de oftalmólogo (*signa ocularii*) para colirios en Britannia, Gallia Aquitania, Gallia Belgica, Germania Superior e Inferior etc. A veces también es difícil distinguir entre instrumentos médico-farmacéuticos y cosméticos: en la cajita de la tumba de Nida/Hedderheim la interpretación cosmética fue debido a que contenía restos de barritas de grasa coloreadas de rojo y blanco amarillento. En consecuencia hay que descartar como tumbas de médicos las que sólo contiene una placa para triturar ungüentos y una sonda (sobre todo espátula-sonda, cuchara-sonda, cucharilla-sonda) cajitas, etc; Kün 5. Son típicos de las tumbas de cirujanos los siguientes instrumentos: bisturíes, cuchillo, lancetas; tenazas; tirador, palanca, gancho; sierra, lima, escoplo; trépano; ventosas; specula; cauterios; agujas; catéter. La tumba Germania Inferior 3 de Colonia dio 3 canutos de bronce y 3 sondas, pero para su adscripción a tumba de cirujano fue definitivo el escoplo. Las cajitas, tablillas para triturar y empastar (generalmente de diorita) y sobre todo las sondas espátula y sondas cuchara fueron también usadas para preparar pinturas (Bachmann: Grab röm.Malers aus Nida/Hedderh., *Germania* 55, 1977, 85), pero estos hallazgos seguros son raros. En cuanto al rito funerario al principio las cremaciones y cenizas dentro de urna duplicaban las inhumaciones. Pero éstas fueron creciendo en los ss. II-III. Las construcciones de cierta entidad (como la de Mérida, de cremación, con muro de ladrillos; Floriano, *AEArq* 14, 1940, 417) son escasas. Para la datación de estas tumbas de cirujano se utilizan las inscripciones y sobre todo las monedas (en 16 tumbas; en general con 2-15 monedas; en la de Lutetia/París monedas de Tetricus I y Tetricus II, que también se podría interpretar [cf las 75 monedas] como un tesorillo escondido en el 275 ante la invasión de los francos.

Juego completo de instrumentos quirúrgicos aparece en la tumba de Wehringen Bavera (Kün.f. 96) con antoniniano de Gordiano III 238-39 (en estuche de cuero, 6 instrumentos: palanca, gancho quirúrgico, 3 escalpelos, pinza). Al contrario, el equipo quirúrgico de muchas tumbas de cirujano queda reducido (por deseo del difunto o de sus descendientes) a un solo bisturí; hay que interpretarlo como una expedita solución ahorrativa con expresión representativa, simbólica. Otras veces este equipo quirúrgico simbólico consiste en un solo *signum ocularii* o de dos o tres instrumentos. Excepcionalmente el instrumento simbólico destaca por su importancia y belleza, como el espéculo vaginal de Mérida (f.10) encontrado en una tumba cerca del tramo oriental del muro romano. Extraña que hasta

ahora no hayan aparecido en tumba las largas tenazas terminadas en 2 pequeñas placas curvas dentadas interpretadas como *staphylágra= uvula forceps* (f.16) por Milne 97, 3 ejemplares, más 2 del depósito (o tumba?) de París (f.54,15.16). Milne se basa en la función detalladamente expuesta por Aetius II 4,12; pero Kün.11 duda.

El instrumental básico, mínimo aparece frecuentemente dentro de canuto de lámina de bronce (griego *thḗke*; alemán Büchse), otras veces el canuto con su instrumental dentro constituye sólo una parte del conjunto del *instrumentarium*, por ejemplo en la tumba de Mérida o en la del SW de Asia Menor. Modelos de *instrumentaria* bastante completos: **Wehringen** Baviera (Kün.114 f.96); tumba intacta; la tablilla para triturar y espátula-sonda, ect. están relacionadas con la actividad farmacéutica del médico (era normal que ellos mismos prepararan los medicamentos); el instrumental quirúrgico estaba dentro de un estuche de cuero. **Luzzi** (f.62) Consenza-Calabria (Kün.12a); instrumental abundante y variado (para cirugía blanda y ósea), sólo faltan ventosas y *specula*. **Pompeya**, Palaestra (Kün. 12 f.3-55); el instrumental fue encontrado bajo un esqueleto posiblemente del médico, al que sorprendió la muerte cuando huía de la Palestra con la caja de madera que contenía los instrumentos de cirugía blanda: sondas, bisturíes, pinzas.

También son muy completos, aunque a veces falta algún instrumento importante, los *instrumentaria* de las siguientes tumbas: **1)** SW Anatolia, con algunos astiles delicadamente balaustrados. **2)** Éfeso W Anatolia, de tradición helenística. **3)** París; instrumentos sobre todo para cirugía blanda. **4)** Tumba de incineración, construcción de ladrillos, con as de Claudio. **5)** Tumba de Mérida, con sondas, etc. en caja cilíndrica (*thḗke*), bronce de Antonino Pío. **6)** Bingen W Mainz, muy importante por su cantidad, variedad, y sobre todo por sus bisturíes barrigudos (que conservan su hoja de acero), ventosas y el cilindro con borde aserrado, para trepanación; (Kün. 12).

INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, FARMACÉUTICO Y ACCESORIOS

A) EXPLORACIÓN Y UNCIÓN.
1. Espátula.
2. Espátula-sonda.
3. Cucharilla-sonda.
4. Cucharilla larga y puntiaguda.
5. Sonda biapuntada.
6. Sonda de extremos perpendicularmente truncados.
7. Sonda con oliva en cada extremo.
8. Espéculo vaginal y rectal.
9. Tubo para pomada.

B) CIRUGÍA BLANDA.
1. Bisturí.
2. Tijera.
3. Tenaza de semicucharillas cortantes.
   3, 1. Tenaza para estrangular úvula.
4. Bidente elevador de amígdalas.
5. Punzón delgado.
   5,1. Punzón.
6. Gancho separador agudo.
   6, 1. Gancho separador romo.
7. Separador de mejilla.
8. Termocauterio.
9. Aguja y Punzón.
10. Hilo de sutura.
11. Fíbula de cirugía.
12. Venda.
13. Faja contra hernia.
14. Médula de papiro.

C) CIRUGÍA ÓSEA.
1. Trépano cilíndrico para cráneo.
   1, 1. Taladro.
2. Escoplos para hueso.
3. Martillo de plomo.
4. Sierra.
   4, 1. Raspador o legra.
5. Palanca o elevador para huesos.
6. Cucharilla larga de extremo ancho.
7. Canal de madera contra fractura.
8. Prótesis dentaria en oro.

D) CIRUGÍA OCULAR.
1. Tridente pequeño.
2. Punzón.
3. Lanceta.
4. Colirio y sello de oculista.

E) EXTRACCIÓN DE SÓLIDOS.
1. Pinza: a) de resorte, b) de arranque de ramas en ángulo muy agudo (5º).
2. Tenaza dentaria.
3. Tenaza para extracción de secuestros óseos.
4. Cuchara extrae-dardos.
5. Litotomo (bisturí con mango ganchudo).
6. Forceps obstétrico.

F) EXTRACCION DE LÍQUIDOS E INYECCIÓN DE LÍQUIDOS Y POLVOS.
1. Tubo de drenaje de plomo.
2. Tubo de drenaje de bronce o catétere uretral.
3. Embutido.
4. Cálamo de escribir.

G) APARATO CIRCULATORIO.
1. Lanceta.
2. Cucharilla de cazoleta redonda.
3. Palangana.
4. Ventosa.
5. Sonda pasa-hilo.
6. Pinza hemostática.

H) HIGIENE DE SUPERFICIE.
1. Cucharillas diminutas escarbaorejas.
2. Extractor de comedones.
3. Bidente pequeño en cortante.
4. Rascador en forma de mano estilizada.

I) MATERIAL DE FARMACIA.
1. Balanza de Farmacia y Pesa-Agua.
2. Cuchara o cucharilla para medir.
2a. Cucharilla circular.
3. Morterillo de bronce.
4. Tableta de piedra dura.

J) CANUTO Y CAJA DE MÉDICO PARA MEDICINAS.
1. Canuto de bronce para instrumentos quirúrgicos finos.
2. Caja botiquín.

K) SÍMBOLO DE ESCUELA MÉDICA.

A) EXPLORACIÓN Y UNCIÓN.

El instrumento propio para la exploración es la sonda o tienta (griego *mēlē*, latín *specillum*) consistente en una barra en general de bronce con ambos extremos transformados para adaptarlos a sus distintas funciones (principalmente: exploración, limpieza y unción). Griego *mḗlē* 'sonda' es voz mediterránea preindoeuropea derivada de *māl-* 'manzana', quizá referida al ensanchamiento, en forma de oliva, de uno de sus extremos, si bien hay que suponer que aquellas manzanas eran silvestres (camelos en gallego de Pontedeume) y menores que las actuales. POK 724 sólo trae *mēlon* 'ganado menudo, oveja', cf latín *malus*, maa *smalvihe* 'ganado menudo'= al. Schmaltier. *Hypáleiptron* 'sonda' (usado por Hipócrates) en principio significó espátula; *hypó* + *aleiphō* ' extender un ungüento', indoeuropeo *leip-* 'untar con grasa' POK 670. Lat *specillum* derivado anómalo, creemos, de **speci-clum* (con asimilación de la *-c-* a la *-l-* para evitar cacofonía) de *specere* 'ver' + *clom* 'instrumento para' cf Leum-Hof 313,2. En los códices y textos griegos tardíos (Paulos VI 8) *mḗlē* 'sonda' es deturpada en *smḗlē*, *smýlas*, *míles* entendidos como *smíles* 'escapelo, bisturí' Milne 52. Para apreciar hasta que punto habían educado su *factus eruditus* (fino tacto) los cirujanos de la Antigüedad en la exploración clínica, cf el pasaje de Celso, v. supra pág. 108.

Tamaño y forma de las sondas varían: **a)** puntiagudo como punzón. **b)** con extremo del astil simplemente romo; aquí habría que clasificar alguna *apyromḗlē* 'sonda sin oliva' (*a-* < indoeuropeo *n̥-*, privativa) usada en la exploración del oído; también, envuelto el extremo en lana, para introducir medicamentos o extraer pus. **c)** de extremo con engrosamiento oval en general llamado oliva (aunque por su tamaño más se parece al hueso de la aceituna), en

griego *pyrēn* 'hueso o semilla de fruta, grano de trigo', del indoeuropeo *pu-ro*, cf griego *pyrós* 'grano de trigo' POK 850. En el s. XVI *pyrēn* fue traducido como *nucleus* 'almendra, hueso de fruta' denominación que en la época clásica no se aplicó al de la sonda; creemos que se basaron en el sintagma de Plinio: *nucleus olivae* 'hueso de aceituna'; así habría que interpretar a Milne 53b: "*nucleus*.. it has no classical Latín authority". Theod. Priscianus lo llama *baca* (clás. *bacca* Cic.) y *baccula* (tomado de Plinio) 'baya, fruto carnoso con semillas: tomate, uva' (del francés baie, de baca; cf gallego bago 'uva', bágoa 'lágrima').

El tamaño dentro de cada variedad de sonda se mantenía casi constante; la más larga era la *spathomele*. El diámetro de la oliva se usaba como medida de valor fijo: "En el cuello de útero (*cervix uteri*) está el agujero (*foramen*) por el cual pasa el flujo menstrual.. es admirable cómo varía su diámetro según las circunstancias. Si la mujer no está embarazada admite la oliva de una sonda o algo ligeramente más grueso" (Galeno II 898). Paulos VI 90 recomienda que en la excisión del hueso "el espacio ante las perforaciones practicadas con el trépano debe ser del ancho de la oliva de una sonda". Aetius (II 4,23) citando a Galeno dice que en el caso de caries dental hay que calentar cera en la oliva de una sonda; esta oliva también se usa para aplicar la pomada en la cara. Según Milne 55, sería la aplicación de cera, pomadas etc. la primera función de la sonda, y no la exploración de fístulas.

Este instrumento presentaba la oliva en un extremo; en el otro ofrecía varias formas para realizar diversas funciones: espátula, cuchara, gancho; algunas tienen nombres específicos. En la época clásica se usaba la oliva de las sondas para lo mismo que hoy: para cirugía menor (aplicación de medicamentos) y para empastar y aplicar productos de tocador (pigmentos semisólidos para las cejas y ungüentos para los ojos). Los medicamentos líquidos para ojos y oídos eran instilados exprimiendo una bola de lana que rodeaba el medio de la sonda y estaba empapada en el líquido y haciendo correr éste hacía la oliva. La *ligula* 'cuchara' con espátula era usada para sacar gotas de esencias de los ungüentarios, y algunas miden pie y medio, Milne 55. Los *specilla* son generalmente de bronce, algunos están chapados en oro y plata, también se citan de plomo, estaño, cobre, madera y el uso del pelo de cerdo o el tallo de ajo para explorar las fístulas. Las gradaciones entre los distintos tipos frecuentemente originan variedades intermedias que dificultan la clasificación segura.

A 1) ESPÁTULA. Espátula doble (Bingen f.58,10). Las espátulas-sondas y cucharillas-sondas abundan bastante más que el resto de los instrumentos quirúrgicos, porque, creemos, el cirujano romano tenía necesidad de extender ungüentos sobre las heridas, como desinfectante y único medio de asepsia para aislarlas del aire, siempre más o menos impuro; además porque como instrumento farmacéutico servía también para preparar y amasar los ungüentos, pomadas y colirios. La espátula en hoja de olivo sirve aun hoy para separar la piel, grasa y músculos y llegar a la arteria. Pero muchas veces debieron de servir para preparar afeites femeninos y para triturar y mezclar colores de pintura; hasta ahora desconocemos la diferencia entre estas espátulas y las quirúrgicas y farmacéuticas.

A 2) ESPÁTULA-SONDA Griego *spáthē* 'trozo de madera ancha y plana para apretar tejidos; espada ancha (de tajo)'; *hupáleiptrom*, de *hupaleíphō* 'extender ungüento'; latín *Spathomele/la* (Bingen f.58,11: Saalburg f. 6:2). La sonda *"specillum"*, griego *"mele"*, es según Cicerón (de nat. deor. III 22) un instrumento antiquísimo, inventado por Esculapio. La oliva se llamaba en latín (desde el s. XVI) *"nucleus specilli"*, en griego *"purén meles"* (Galeno: *De compos. medicamentor. sec. locos* III 3), y servía, como la raíz *spec-* indica, para observar y explorar la profundidad de una herida o fístula y para introducir en ellas profundamente las pomadas.

El extremo en espátula, que servía para preparar pomadas y extenderlas sobre la piel y heridas, se llamaba *"lata specilli extremitas"* (Gal. X 5, p.299; Vulpes: Illustr.; Éfeso f.47,16; St.Privat d'Allier f.50,3; Reims f.51,23). Un *"spathomele"* del campamento romano de Saalburg no terminaba en oliva sino liso y en punta roma, porque estaba destinado a explorar fístulas muy estrechas; también pudiera tratarse de un punzón (v. B 9).

Como muestra de hasta qué punto tiene vigencia hoy el minucioso método exploratorio de Celso, creemos oportuno comparar el sabio y minucioso manejo de la sonda (*De med.* V 28, ap Borobia 27) con lo que me ocurrió en 1929 (cuando tenía 9 años) al ser operado de un quiste tirogloso (afectaba la glándula tiroides y garganta: griego *thyreós* 'escudo largo' + *glōssa*) por el insigne y genial cirujano Dr. Angel Baltar, en Santiago. Dice Celso: "la primera cosa que hay que hacer es introducir en la fístula una sonda para conocer su dirección y su profundidad, y asegurarse al mismo tiempo si es seca o húmeda, cosa perceptible al retirar la sonda. Por el mismo y simple procedimiento puede saberse si hay un hueso próximo, si la fístula ha penetrado hasta él, y qué progresos ha podido hacer, pues si el extremo de la sonda no encuentra más que partes blandas, de ello se infiere que el mal no pasa de la carne, pero si tropieza con una consistencia mayor, es que ha llegado al hueso; si en éste la sonda resbala es que aun no está corroído por la caries; si no resbala pero se desplaza por superficie uniforme, hay caries pero aun leve; si lo que está debajo presenta una superficie desigual y áspera, el hueso está intensamente corroído (*si inaequale quoque et asperum subest, vehementius os exesum est*" Celso: *De Med.* V 28; ap. Milne 52b.).

En cuanto a nuestra consulta con D. Angel (mi madre me acompañaba) creo recordar el ambiente penumbroso del consultorio, en el que se vislumbraban algunos aparatos. En aquella penumbra mistérica surgió D. Angel, más bien bajo, serio (carácter frecuente en los cirujanos de pro, y comprensible dada la responsabilidad de su función) y con bigotes como los guardias civiles de entonces. Lo primero que hizo fue meterme la sonda y hurgar bastante, pero suavemente pues no recuerdo dolor; probablemente buscaba las posibles ramificaciones, la profundidad del conducto principal, si llegaba a la tráquea etc. D. Angel manejaba la sonda con la misma destreza que había recomendado Celso casi 2 milenios antes). Después de extraer la sonda, examinarla y olerla exclamó, como incomodado: ¡esto está abandonado! mi madre, impresionada y más asustada por el tono que por las palabras, contestó modestamente: "pues lo acaban de operar 2 veces". En efecto pocas semanas y días antes me habían operado sendos expertos cirujanos en Coruña, quienes cortaron, limpiaron, pero sin llegar al fondo ni a las ramificaciones porque no usaron la sonda; en consecuencia la herida cerraba en falso, y a los pocos días volvía a supurar: evidentemente, no habían leído a Celso o lo habían olvidado. De la operación únicamente recuerdo la enorme lámpara, y que contando no puede llegar a 10. Las palabras de D. Angel me quedaron bien grabadas en la memoria, porque mi madre me las repitió durante años; y añadía que en la cuenta había un error de suma en contra de D. Angel; mi madre subsanó el error y en consecuencia le pagó más de lo que ponía la cuenta. D. Angel agradecido le hizo una rebaja. Creo recordar que al final mi madre pagó unas 45 ptas por la operación y 2 o 3 días de estancia.

La operación sólo me dejó una ligera cicatriz. Casi todos los domingos paso por la casa y finca de la Amañecida en Vidán, con añosas coníferas, adonde D. Angel iba a reponer fuerzas; y al pasar nunca me olvido de rezar por su alma.

A 3) CUCHARILLA-SONDA. Griego *«kyathiskomele»* (Saalburg f. 6:1), latín *Specillus cyathiscomele.* Es una sencilla barrita que a un extremo presenta una cucharilla alargada (y

más bien puntiaguda en hoja de olivo; Reims f.51,24), *«specilli concava pars»* de Galeno (10, 5, p.299), griego «*kyathiskos*», y al otro la oliva *«nucleus specilli»*, griego *«pyrén meles»*. La cucharilla alargada servía para explorar y limpiar heridas profundas y verter bálsamos en ellas. La oliva era usada para explorar fístulas e introducir pomadas a profundidad. Es muy instructivo y curioso observar que un *«kyathiskomele»* igual, pero en este caso llamado *«cestrum»*, servía a los pintores para pulverizar (con la oliva) y mezclar (con la cucharilla) los colores en la paleta, a juzgar por el relieve funerario de la pintora de St. Médar-des-Près (Squarciapino: Artig. Indus. 33); lo cual prueba una vez más la imposibilidad de interpretar con certeza determinados instrumentos cuando no forman parte de un conjunto orgánico; y es que cuanto más se retrocede en el tiempo menos especialidad muestran los instrumentos: especialmente en la Prehistoria se confunden muchas veces las hachas de combate con las de carnicero o leñador, los puñales pequeños con las puntas de dardos, las cuentas grandes de collar con las fusayolas, etc.

A 4) CUCHARILLA LARGA Y PUNTIAGUDA. *"Cochlear"*, griego *"kyathiskos"* (Saalburg f. 6:6). Probablemente para examinar y limpiar heridas blandas y verter bálsamos en ellas a profundidad.

A 5) SONDA BIAPUNTADA Griego *apyromḗle*, latín *specillum* (para etimología v. supra). Varilla metálica de sección cuadrada (o circular) y extremos en rápida punta cónica; a veces con engrosamiento central de sección cuadrada, adornado a lima.

A 6) SONDA DE EXTREMOS PERPENDICULARMENTE TRUNCADOS. Simple fragmento de varilla.

A 7) SONDA CON OLIVA EN CADA EXTREMO. Griego *dipýrenos mḗle, amphísmilos* 'sonda de dos olivas' (*amphís* 'de los lados o extremos' muy citada por Galeno, que también se refiere (II 581) a una más fina (*ti leptóteron.. mēlōtída*; de *oũs, ōtós* 'oreja') para el oído). Para explorar las fístulas Paulos VI 77 recomienda, si presentan trayecto recto, la sonda recta de doble oliva, pero si lo presentan curvo, aconseja que esta sonda sea de metal fácilmente curvable *dipyrēnō eukampeĩ* bien curvado, flexible; de estaño o bronce pero muy pequeña). También recomienda, VI 14 esta sonda, la del oído (Asia Menor f.44,36; Luzzi-Calabria f.62,7) u otra aun más fina para cauterizar y eliminar las raíces de los pelos después de la eversión del párpado y depilación del pelo o pelos molestos del párpado: *dipurínon* (*dia-* errat.) *è mēlōtida è̃.. órganon pepurōmenon* (candente) *eírousi* (aplican) *tõi tópōi hóthen hē thríx è̃ hai tríkhes ekomísthēsan* (fueron quitados) Milne 57. Un ejemplar muestra 8 estrías longitudinales en el vástago; suponemos para instilar o hacer correr un líquido hasta el fondo de la herida. A veces una de los olivas está perforada; su uso lo aclara Paulos VI 25 en la extirpación del pólipo nasal: "en un cordel fino se hacen varios nudos a una distancia de dos o tres anchos de dedo, lo introducimos en el ojo de una sonda de 2 olivas (*dipyrḗnou trḗmati*) y empujamos el otro extremo (*to hetéron peras*) hacia arriba hasta las aberturas del etmoides, sacándolo (el cordel) por el paladar y la boca; a continuación tirando con ambas manos, por decirlo así, serramos y extraemos los cuerpos carnosos por medio de los nudos". En Numancia se exhumó una de las pocas sondas dobles conocidas, con una estrecha oliva a cada extremo de la larga varilla (Tabanelli lám. XX 15); es la *«dipyrena»* de Hipócrates (Gal. XI 1, p.187) o *«specilla utrinque capitulata»*; otra semejante pero más corta la hemos estudiado en el Römisch-Germanisches Zentralmuseum de Maguncia (Tabanelli lám. LXVII 1).

A 8) ESPÉCULO. *"dióptria"*, *«Speculum»*. Amplificador de orificios para ver y operar en el interior. Podía ser **a)** bivalvo, **b)** trivalvo y **c)** cuadrivalvo. El **a)** tenía la forma de tenaza de

brazos angulares que no se cruzaban, sino que se tocaban en el eje, de tal forma que, al contrario de las tenazas corrientes, al aproximar los mangos se separaban las valvas. El **b)** y **c)** separaban sus valvas por medio del avance simultáneo y divergente de 2 ramas de las valvas a través de sendos pasos practicados a los lados de la valva fija; el avance era producido haciendo girar un largo tornillo axial que se prolongaba en un mango en T. Estos 2 tipos constituyen la gloria máxima del instrumental quirúrgico romano y es de admirar que los actuales no hayan podido mejorar la funcionalidad sino sólo la sencillez, valiéndose de la mayor resistencia de los materiales modernos. Entre los 3 tipos es difícil distinguir el vaginal del rectal, porque todos presentan aproximadamente la misma proporción largo-ancho de las valvas (hoy el vaginal es de valvas más cortas y anchas que el rectal) y es posible que los 3 sirvieran indistintamente para los 2 usos. La denominación «*speculum magnum matricis*» (f.7-8) de Celso (Vaginal speculum según Kün.; Vulpes: Strumenti f. I; Osservazioni 97 lám. IV 1-3) inclinaría a identificarlo con los tipos b y c, reservando para «*speculum ani*» (rectal) el sencillo de tenaza (Pompeya f.63,1; Vulpes: Osserv. 131, lám. IV 3; Milne 150); sin embargo el cirujano napolitano Jacobelli (1883) afirma que, por presentar el vértice del cono menos agudo el trivalvo y ser aplastado a los lados el bivalbo eran probablemente vaginales, mientras el cuadrivalvo por su vértice más agudo podía ser anal (Taban. 111). Ejemplares encontrados: en Pompeya, uno trivalvo (1818; Vulpes: Strum. f. I; Osserv. 97 lám. IV 1-3), uno cuadrivalvo, (f.9 descubierto en 1882) y otro bivalvo (Vulpes: Strum. f. III; Osserv. 131 lám. IV 3); en Roma, en el Tíber, uno cuadrivalvo; en el Städtisches Museum de Worms hemos dibujado uno bivalvo falto de uno de sus mangos (largo 137 mm; largo de las valvas 61 mm), por su adorno, consistente en 4 triángulos a lima que dejan en reserva un rombo, lo juzgamos del s. III

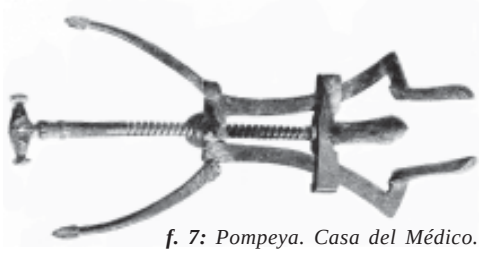

f. 7: *Pompeya. Casa del Médico.* speculum magnum matricis *trivalvo 23 cm, Milne 151b rosca sinistrógira; del mismo taller que el de Mérida descubierto en 1918 (f.10), también de rosca sinistrógira; v. A 5.*

f. 8: *Asia Menor:* speculum magnum matricis, *RGZM Mainz.*

f.9: *Pompeya. Museo de Nápoles;* speculum magnum matricis *cuadrivalvo, dextrógiro, 31,5 cm., Milne 152a; v. A 5.*

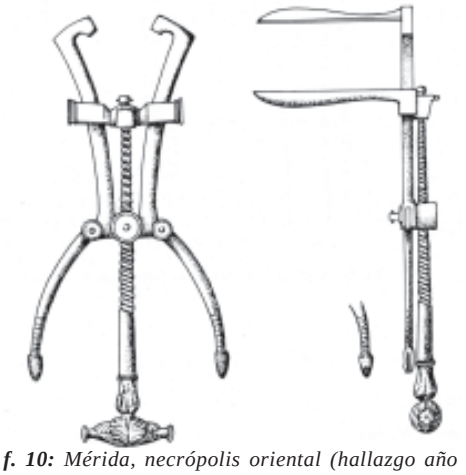

f. 10: *Mérida, necrópolis oriental (hallazgo año 1918), ca. 100 d.C.* Speculum magnum matricis, *trivalvo, adorno de plumas.*

d.C.; Mérida, tumba de la calle Pérez Hernández (f.10), de 3 valvas. El de Anatolia (RGZM Mainz; Kün.23) de 19 cm tiene también 3 valvas (f.8). La rosca presenta una regularidad tan exacta que A. Mutz (Die Kunst des Metalldrehens bei der Römer 1972, 162, ap. Kün.24) pensó en un torno con terraja (Schneidewerkzeug) conducida automáticamente. Como el helenismo no conoció los *specula*, y cuando la destrucción de Pompeya ya habían alcanzado la perfección hay que suponer que fueron inventados en el s. I a.C. o a principios del I d.C.

A 9) TUBO PARA POMADA. *"thḗkē"* latinizado *"theca"*. Consistía en un canuto cilíndrico de bronce con tapa también cilíndrica. Medía 80-100 mm de largo por 18-20 de diámetro. Por tanto era como una *"theca vulneraria"* sólo que menor. Los dos ejemplares de la urna de Portogruaro aun conservaban *"piccoli frammenti di una pasta speciale"* (Bertolini, Not. Sc. 1904, 293).

B) CIRUGÍA BLANDA.

B 1) BISTURÍ. Griego *"mákhaira, smilḗ"* lat. *"Scalpellus"* (indoeuropeo **magh* 'combatir'; *mákhē* 'combate', *mákhaira* 'espada, cuchillo' o préstamo del semítico: hebreo *mekhçrah* POK 697a; **smēi/smī* 'cortar, esculpir': griego *smíle* POK 968a; bisturí del antiguo francés (s. XV) *bistorie* 'puñal' de *Pistoria*/Pistoia, Toscana); indoeuropeo **(s)kel* 'cortar': *culter, tri* 'cuchillo'<**kel-tros* POK 924; misma raíz con alargamiento *–p-*: **scel(e)-p-* 'cortar': *scalp.-er/rum* 'instrumento para cortar', *scalpere* 'rascar, esculpir' POK 926; *scalpellum* diminutivo de *scalprum*).

El bisturí (Bingen f.57,1-9) o escalpelo romano consta de 3 partes: hoja cortante de acero o hierro acerado, empalme paralelepípedo con la hendidura (donde iba introducida la hoja) y las 2 ranuras horizontales (para recibir el cordel que fijaba la hoja para que ésta no bamboleara) y finalmente la hoja de olivo usado también como separador quirúrgico. Al estudiar el mango de bisturí de Mérida, Floriano 420 toma la hoja de olivo como la hoja cortante, y añade que en la escotadura iba ajustada la lengüeta del mango ("de madera sin duda"); pero en parte acierta al decir "y las muescas para apretarlo (el mango) mediante cuerda, contra la lengüeta y evitar el cabeceo o desprendimiento de la hoja". Aun por los años 40 algunos arqueólogos tomaban la hoja de olivo como la parte cortante del bisturí.

En la Tumba del Cirujano de Bingen aparecieron 13 ejemplares que aun conservan -rareza excepcional- la hoja de acero, aunque oxidada. La oxidación en muchos casos hizo desaparecer totalmente la hoja, lo que contrastaba con la conservación perfecta del mango, de bronce, cuyo extremo proximal foliforme fue utilizado como separador (de músculos, nervios, arterias, etc.), y a menudo fue tomado por los arqueólogos como la hoja cortante. El más antiguo bisturí conocido es, creemos, el de Éfeso (f.48,26 ca. 100 a.C.) que Kün. 50 define: Messer mit scharfen Löffel; se trata de un delgado vástago con un pequeño bisturí (largo 21 mm) en forma de casquete circular y en el extremo opuesto una cucharilla. El conocido relieve del Asklepieion de Atenas (f.25) datado en el Helenismo, presenta un estuche con dos escalpelos panzudos entre otros instrumentos; pero según Kün.16a, y creemos que con razón, el relieve es de época imperial, a juzgar por la fuerte dobladura (entre la parte superior, ovoide y la inferior) de las dos ventosas que flanquean el relieve, cf ejemplares de Pompeya (Milne pl.35) y Bingen (f.56,7-9), ca. 140 d.C. Pertenecen al tipo **A**) muy curvado (panzudo Bingen f.57,1-5; Colonia Bon.Str [Kün.f. 67,9]; Pompeya-Palaestra [Kün.f. 5]); este tipo lo recomienda Hipócrates II 258 para dar salida al pus en la operación del *empýema* (acumulación de pus en la cavidad pleural): "para que la salida del pus (*éxodos toý pýous)* sea amplia hay que cortar la primera piel entre las costillas con un bisturí panzudo (de filo excurvado; *metaxú tōn pleurōn stēthoeideĩ machairídi*, literalmente con

un bisturí en forma de pecho [de mujer])", antecedente directo de lo que hoy se practica: drenaje quirúrgico mediante sonda introducida (Harrison II 1656 B). Con alguna impropiedad Kün. 15 llama a este tipo de bisturí "geschwungen" (mejor sería "ausgebogen"), Milne 27b bellied 'panzudo'; nosotros lo llamaríamos excurvado, voz no admitida por la Academia, que en cambio admitió incurvado. **B**) tipo recto (Stree, Bélgica f.11). La hoja es de acero, cambiable, y, en nuestra opinión, quedaba asegurada de manera ingeniosa por medio de su cilindrito basal que se introducía a presión en el agujero transversal del mango. Éste -sin la hoja, suponemos- podía ser utilizado, sin temor a producir cortes o desgarros, como espátula, aconsejada por Celso para enuclear los quistes, separar involucros del testículo y aislar venas varicosas. La hoja de olivo del mango y su continuación prismática (para oftalmología, creemos) puede ser muy larga y estrecha (Anatolia f.44,19-21; Luzzi Cosenza f.62,3; Vermand-Aisne 52,6-7; Colonia-Bonnerstr. con bronces de Nerón [Kün.f. 67,9], tumba de Mérida, AEArg 1940); y esta variante de mango es casi el único tipo de instrumento que admite finos adornos de plata incrustados (puntos, círculos, peltas): Worms (f.5), Kün. 15b; St. Privat Allier, Francia, con monedas desde Flavios hasta Gallienus (f.50,6.7). Los números 6 y 7 (tipo B), por terminar en punta, creemos pudieron también servir como lanceta, el *"scalpellus ad mittendum sanguinem"* de Celso. **C**) Bisturí muy ancho. El cirujano y oculista de Mérida (Floriano 421) utilizaba un bisturí corto y muy ancho con hoja muy ancha de filo en cuarto de circunferencia, probablemente para descarnar profundamente el hueso en las amputaciones. **D**) Bisturí de filo incurvado. El *"corvus"* de Celso (*oxukórakon smílion* [diminutivo de *smilē* 'bisturí, lanceta']), como su nombre indica, era un bisturí de filo largo e incurvado en forma de hoz (Achaia f.41,7?; Éfeso f.48,23.24.28), para incisiones profundas, abrir los abscesos y paracentesis abdominal (punción en el vientre para evacuar serosidad acumulada junto al peritoneo); fue reconstituido por los renacentistas Andre della Croce y Fabrizio di Acquapendente, quienes lo denominan *"gammaut lunato, manubriolo, siringotomo, falciola"* (Taban. lám LXXIV, de Vulpes; su explicación de la p. 104 sería parcialmente inexacta). Un ejemplar muy pequeño de bronce con delgado espigo para enmangue apareció en Pavía, en el lecho de Ticino, con otros muchos instrumentos quirúrgicos (Sténico: Relaz. 14). **E**) El *"choenitium"* del Celso es como el *"corvus"* pero con filo dentado para serrar pequeños huesos o esquirlas salientes; el serrucho del cirujano oculista de Mérida (Floriano 425) conserva una especie de mango apuntado de marfil. También existía una especie de bisturí de forma corriente pero dentado en su filo excurvado en cuadrante, según lo hemos dibujado en el Städtisches Museum de Worms; pudiera ser utilizado como raspa de huesos. **F**) Gancho bastante cerrado, para embriotomía, citado por Celso como variedad del *"uncus"*. Presentaba cortante el borde interno. **G**) Cuchillo tipo de cocina. También creemos se debió haber usado, por ej. para cortes profundos, en tejidos duros o para descarnar huesos, extrayendo las aponeurosis. Un ejemplar se encontró en Tumba del Médico de Bingen (f.59,8), y dos cuchillo-espátulas en Wehringen (Kün.f.96, 3.4); estas espátulas permitían nuevas penetraciones exploratorias sin peligro de causar nuevos cortes. Tumba de Kallion Grecia central con 15

f. 11: *Strée-Hain. Bélgica. Reconstrucción de bisturí de filo recto, ca. 120 d.C.*

f. 12: *Reconstrucción de manguito de oculista para operar cataratas con bisturí triangular y aguja para extraer el cristalino.*

monedas hasta 267d.C.: 2 cuchillos con mangos cilíndricos de bronce y hojas largas de hierro con filos recto y excurvado (f.41,3.5). Cuchillo con mango anómalo terminado en asa circular (Wederath, *Belgium* Rheinl-Pfalz, f.53,2). **H**) Bisturíes pequeños para operar cataratas. Reims N de Francia: tumba de oftalmólogo con el sello de *Gaius Firmius Severus*, ca. 200 d.C., 2 mangos de sección octogonal de bisturí (f.14, 37.38) para operar cataratas con ranura para hojita de acero, y en el otro extremo un agujero para la aguja (f.12-14); 6 mangos más tenían sólo agujero para aguja.

Después de haber estudiado varias decenas de mangos de bisturí, creemos que pueden ser considerados como "fósiles directores" a lo largo de 300 años, espacio de tiempo en el que se puede observar que evoluciona la proporción del largo de los 2 elementos, **A)** empalme paralelepípedo en el extremo distal, con ranura para introducir la hoja cortante de acero; **B**) parte proximal en forma de hoja de olivo. Dicha evolución que tiene muy pocas excepciones, consistía en un paulatino y continuo alargamiento del paralelepípedo y la hoja de olivo que además de alargarse se estrechan y esta variedad de gran esbeltez es la que se enriquece con finos motivos de ataujía de plata (f.15)

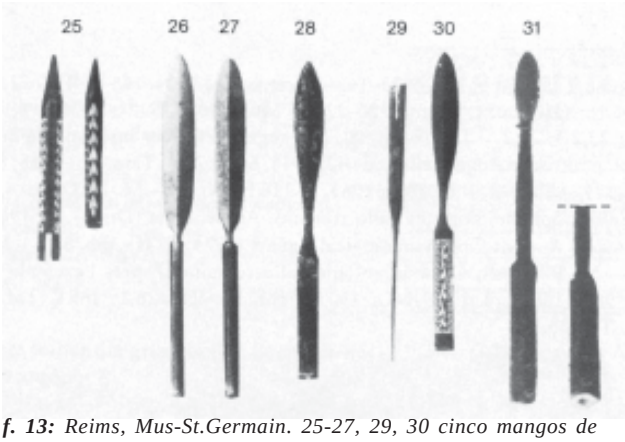

f. 13: *Reims, Mus-St.Germain. 25-27, 29, 30 cinco mangos de bisturí finos decorados con ataujía de plata, de oculista (30: largo 10,3 cm.). 31 sonda-mango para aguja (para extraer el cristalino en las cataratas o para cauterio).*

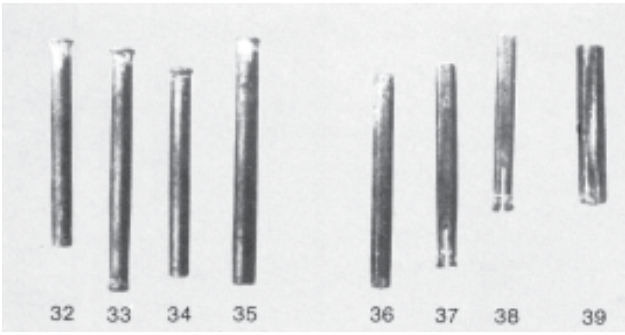

f. 14: *Reims, Mus-St.Germain. 32-35 cuatro mangos cilíndricos con agujero para aguja en extremo distal (33, 35 largo 7,2 cm.). 36-39 mangos de sección octogonal para aguja (37,38 además para hoja de bisturí).*

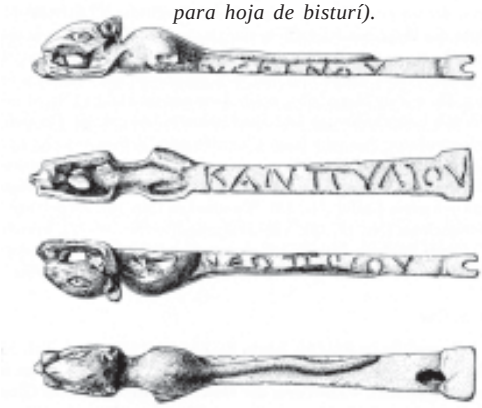

f. 15: *SW Turquía. Mango de instrumento. Ratón royendo, nombre del dueño:* ΥΓΕΝΟΥ ΚΑΝΤΙΛΙΟΥ ΝΕΟΠΟΙΟΥ *(*Kampilius *gentilicio etrusco, GL 291, 2;* neopoios *'administrador de templo'; ratón alude a* Apollon Smintheus, *relacionado con* Asklepios *de Pérgamo.*

B 2) TIJERA. Griego *psalís* (*psállō* 'arrancar, pinzar cuerdas') latín *forfex* (voz preindoeuropea; italiano fórbice, de forma dialectal con *-b-*). La quirúrgica, siempre pequeña, consta de 2 hojas triangulares cortantes unidas por la continuación de las hojas (a) en placa sencilla que hace de resorte, o bien (b) las hojas se convierten en alambre, que para reforzar el resorte da giro y medio. Son de bronce o de acero, pero considerando la difícil conservación del hierro, hay que suponer que éstas eran más numerosas. Principalmente en la tumba del cirujano de Mérida I aparecieron la forma a) de resorte semicircular (f.28,7.; Borobia lám. 76,5; 77; 85,8; 90,7; 99,2) y la b) de resorte helicoidal (ib. lám. 1,4; 4,3; 6,3.4; 44, 6.7; 92, 22.27) Milne 50 Pl. 10,5 presenta un ejemplar de Pompeya en bronce.

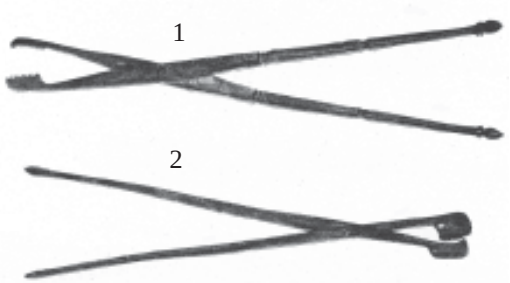

f. 16: *Brit. Mus. Dos* staphulágrai *para extraer úvula, amígdalas y hemorroides mediante estrangulación y necrosis: 19 y 18 cm (v. B 3,1).*

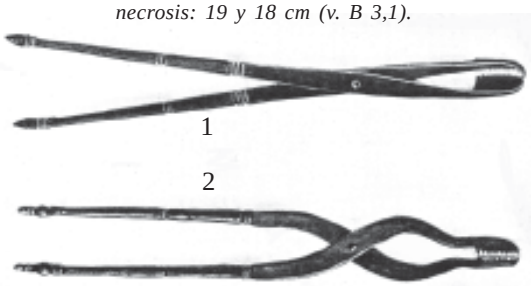

f. 17: *1 París, depósito de cirujano 19 cm. 2 Mus. de Basilea 20,2 cm. Dos* staphulágrai *(v. B 3,1).*

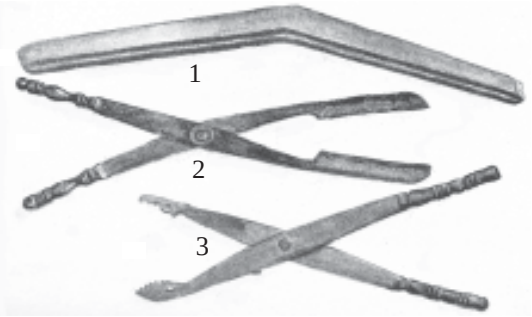

f. 18: *1 Pompeya;* akanthobólos *('espina-extractor') pinza de resorte con ramas angulares para extraer espina o hueso de la faringe, según Vedrènes interpretando a Paulos VI 32 (15,2 cm.). 2 Vienne (S. Francia)* staphulágrai *para hemorroides? 17 cm. 3 Museo de Nápoles, 11 cm.*

Más o menos grandes abundan ya desde la cultura céltica de La Tène y a través de 2500 años conservan su forma casi invariable en la moderna de esquilador de ovejas. Oribasius dedica un capítulo al corte y afeitado del cabello (*perí kourãs kaí xurẽsẽos*) y Celso lo considera medida terapéutica. Celso VII 16 al tratar de la herida abdominal con salida de omento (o mesenterio, tejido que une estómago e intestinos a las paredes intestinales) dice: si el omento ya está negro y muerto hay que cortarlo con la tijera (*forfice*); si se conserva en buen estado (*integrum*) hay que volver a colocarlo suavemente sobre los intestinos. En la operación de hernia (VII 21) si es pequeña desaconseja cortar el omento con tijera, y si es mayor puede producirse una hemorragia abundante porque el omento está conectado con venas mayores. Pero esta objeción no se aplica cuando el vientre ha sido cortado; entonces hay que cortar el omento con tijera, pues puede que esté gangrenado (*emortuum*) y sea imposible extraerlo de otro modo con seguridad. Referiéndose al parto, Moschión, ginecólogo del s. V-VI d.C., dice: «si encontramos obstáculo (en el canal de parto, para la expulsión del feto), será necesario intervenir quirúrgicamente». No dice cómo, pero probablemente se refiere a la sección a todo espesor, con una tijera, del anillo vulvar demasiado estrecho e insuficientemente dilatable (Corneo: Moschione 126).

B 3) TENAZA DE SEMICUCHARILLAS CORTANTES. Estas semicucharillas tenían un borde de anchos dientes y al juntarse cortaban y formaban una cucharilla. Un entero y ornamentado ejemplar procede de Pompeya (Taban. lám. XXIX). Servía para extirpar los pólipos y otras excrecencias de la nariz, ano y vulva, profundizando hacia el centro para alcanzar la raíz. Vulpes ya no conoció este instrumento en uso. Hoy se utiliza desbastador de largo mango (para poder alcanzar por la boca la parte de atrás de la nariz) que termina en anillo cortante, o bien una ingeniosa tijera que corta con 2 anillos, uno de los cuales gira sobre una charnela y entra muy justamente dentro del otro.

B 3,1) TENAZA PARA ESTRANGULAR LA ÚVULA. Griego *staphylágra* (*staphylḗ* 'uva'), *ágrā* 'caza, captura', indoeuropeo **ag* 'conducir' POK 6; latín *vulsellum* (variante de *vol-, vul-sella* 'pinza de depilar', de *volsus* 'arrancado, pelado', participio pasado de *vellō, ere, volsum (vulsum)* 'arrancar, tirar de pelos, plumas' EM, del ie **wel* 'despedazar, desgarrar, robar' POK 1145a). Extrañamente hasta ahora nunca ha aparecido esta tenaza en tumba de cirujano (Kün.18). Sería también usada para extirpar los amígdalas. Consiste en una tenaza de 11-20 cm. de largo cuyas pinzas o placas tienen forma de cuarto de cilindro para, juntándose, formar un espacio cóncavo semicilíndrico; los bordes internos de estas pinzas presentan dientes de sierra para estrangular la úvula sin cortarla; de tal modo que ésta termina necrosándose por falta de riego sanguíneo, y evitándose así el seccionarla, origen de la peligrosa hemorragia.

Hipócrates I 83 ya menciona el estrangulador de úvula como instrumento indispensable en el equipo médico. Aetius II 4,12 dice que la tenaza debe oprimir la úvula por la mitad o un poco más abajo, luego es estrangulada y retorcida y queda atrapada sin vida y así se evita la hemorragia, después hay que esperar algún tiempo, mientras el paciente aguante; finalmente se corta la úvula junto al extremo distal de la pinza. Milne 97, denomina esta tenaza *uvula crusher* 'aplastador, estrujador de úvula'; creemos sería más apropiado *uvula strangler* 'estrangulador de úvula'. Esta pinza también se usa para estrangular las almorranas. *Staphylágra* (f.16-18), Milne ilustra 6 y cree (p.98) que las variantes largas (16-20 cm) serían más apropiadas para la garganta, las cortas (11-13 cm) para hemorroides. En las monedas de Atrax-Tesalia (ca 400 a.C.) aparece junto a un cuenco para sangre, una *staphylágra*. Refiriéndose a las almorranas (alusión a la hemorragia?) dice Leónidas: "Cogida la hemorroide con la *staphylágra* y mantenida así durante un rato, se corta aquélla con un bisturí" (Leónidas ap. Paulos Aeg. VI 79).

B 4) BIDENTE ELEVADOR DE AMÍGDALAS. Horquilla de 2 largos dientes muy aguzados, de sección rómbica y unidos por trayecto ultrasemicircular; el mango terminaba en oliva de sonda o -como el ejemplar que dibujamos en el Museo delle Terme, Roma (141 mm de largo) -en cucharilla diminuta como de *«auriscalpium»*. Este bidente es otra maravilla de la cirugía romana y servía para pinchar y elevar la amígdala, con el fin de que el bisturí pudiera cortar lo más profundamente posible las raíces. Es admirable comprobar que esta técnica operatoria es en esencia exactamente la misma que, con automatismo y rapidez mayores, se practicaba con el moderno adenótomo de Mathieu, en uso hasta hace 50 años (!). Este aparato consistía en una especie de guillotina que en un extremo tenía 3 anillos para introducir los dedos pulgar, índice y medio, y en el otro, un aro dentro del cual se introducía la amígdala; bastaba acercar de golpe el pulgar a los otros 2 dedos para que automáticamente avanzasen 2 flechas (que corresponden exactamente al bidente romano) que se introducían en la amígdala, elevándola, al mismo tiempo que una cuchilla (que sustituía al bisturí romano) cortaba la amígdala por su raíz. La gran cantidad de vasos de todos los tamaños que quedaban seccionados y abiertos provocaba frecuentemente peligrosas hemorragias, por

lo que fue sustituido por el adenótomo de Sluder, que no llega a seccionar sino que estrangula apretadamente la base de la amígdala, bastando finalmente que el cirujano la empuje con un dedo para que ésta se desgaje. Con este procedimiento la estrangulación misma actúa de hemostático; al dejar los vasos en un estado de necrosis y compresión parciales, el peligro de hemorragia es mucho menor. El bidente romano, creemos, era también usado para elevar otras excrecencias como los pólipos, cuando éstos por su tamaño tenían que ser cortados de raíz no bastando rasparlos. Existe otra variante de 3 dientes (París f.55,28)

B 5) PUNZÓN DELGADO. *"Acus"*. Para abrir pústulas y tumores (v. B 9, Aguja).

B 5, 1) PUNZÓN. De hierro para cauterizar. (v. B 9, Aguja).

B 6) GANCHO SEPARADOR AGUDO. Griego *agkístron* 'ganchillo, anzuelo' (diminutivo de *ágkōn, ōnos* 'curvatura, codo, meandro') latín *hamus* 'gancho' *hamulus acutus* 'ganchito'. Consiste generalmente en un vástago torneado que se va adelgazando hasta terminar en una punta rápidamente curvada y aguda. Los actuales terminan en 2 o 3 ganchos, sin embargo los de cirugía estética siguiendo de uno. Por tener que permanecer fijos durante toda la operación, su extremo opuesto no está adaptado para otro uso. Servía para separar bordes de heridas y para enganchar (y poder cortar) y extraer partes blandas. Ejemplares (Kün. 19): SW Anatolia (Kün.f. 6-9), Reims-Francia (f.51,18-22), Bingen (f.58,15-18). Celso VII 7 para la operación del pterigion dice: el médico coge un ganchillo agudo con la punta algo recurvada, lo dirige hacia la parte alta del pterigion y allí lo deja clavado (ap. Borobia 40a). Y Aetius *Tetrabibl.* II 3,60: "y atravesando el pterigion con un gancho lo extraemos suavemente". Paulos Aegin. VI 18 dice "cogiendo el pterigion con el ganchillo lo levantamos". Paulos VI 30 describe así la operación de amígdalas. "Sentado el paciente a la luz del sol, se le manda abrir la boca, y mientras un ayudante le sujeta la cabeza y otro le mantiene baja la lengua contra la mandíbula inferior con un depresor de lengua, tomamos un ganchillo *agkríston*, enganchamos la amígdala y tiramos con el gancho todo lo que podamos sin arrastrar la cápsula; entonces cortamos la amígdala por la raíz con el bisturí de amígdalas bien adaptado a la mano.

B 6,1) GANCHO SEPARADOR ROMO. *Tuphlágkistron* (*tuphlós* 'ciego') latín *hamus retusus* (*retundō, ere, tusum* 'despuntar, embotar'). (Milne 87, Pl 23, 3.4). Para extraer adherencias de los párpados dice Aetius *Tet.* III 1,13 "Cualesquiera adherencias del borde de los párpados hasta las túnicas del ojo, tenemos que estirarlas con un gancho romo, para extraerlas después de cortarlas con un pterigotomo". En II 3 recomienda utilizar el gancho romo como aguja de aneurisma: "atravesamos los bordes de la incisión con dos ganchos, y cortando poco a poco con el bisturí liberamos (separamos) el vaso de la faja subyacente. A continuación con un gancho romo colocado bajo el vaso lo elevamos, y por debajo pasamos una aguja enhebrada con hilo de 2 hebras, hacemos 2 ataduras y cortamos entre ellas". Galeno II 669 al describir la disección de la médula espinal cita el gancho oculado: "hay que utilizar no aguja sino un gancho oculado (*khorís belónēs agkístrōi diatretōi*) como el usado en el caso de los tendones junto a las arterias carótidas.

Junto a este grupo habría que clasificar el extremo (doblados hacia delante y a la derecha) de un vástago que en el otro termina en gancho fino: Reims f.51,18-19.

B 7) SEPARADOR DE MEJILLA. (Bingen f.59,14?). Es de hierro y sirve para intervenciones en la boca. Los actuales conservan sorprendentemente la misma forma semicircular y el mango angular.

B 8) TERMOCAUTERIO. En Bingen se encontró una barrita de hierro cuadrangular con restos del mango de hueso, que pudiera ser un cauterio (f.59,9). El *chirurgicus venarius*

practicaba la *exéresis* (<*exaíresis*, griego *ex-airéô* 'extraigo' de *airéô* 'cojo con la mano') y la cauterización de varices, operación frecuente, pero dolorosa (CGL 3,205; Celso 7,31, Plinio 11,252). Mario sufrió estoicamente las incisiones hechas en su pierna por un *chir. ven.*, pero renunció a la operación en la otra, porque "la mejoría no valía la pena del sufrimiento" (Plutarco: *Marius* 6, 5-7; André 68a). Con el termocauterio también se cauterizaba, "*in extremis*" y con pocas esperanzas, el cáncer, quedando al paciente una cicatriz más o menos profunda y con horrible úlcera (Peyri: Medic. Orazio 31). Ejemplar biapuntado de hierro en Luzzi-Calabria (f.62,13-14).

B 9) AGUJA Y PUNZÓN. *"Acus"*. Según Celso había varias clases: **a)** Con ojo, alargada y delgada, usada para suturas. Por su forma se confunde con las de coser telas. Su forma curva (Éfeso f.48,37) facilitaría su salida a través de la carne, para evitar el rozamiento del hilo dentro de la carne. Que este rozamiento era considerado dañino y que se tendía a disminuirlo en lo posible lo prueba el hecho de que Celso mismo recomiende la blandura y escasa torsión del hilo de sutura (v. infra: hilo). **b)** Punzón delgado, sin ojo, para punzar y abrir pústulas de la piel, tumores y hemorroides. **c)** Punzón de hierro para cauterizar: *"ad similitumdinem spathae latae"*. d) Punzón para operar cataratas; tenía que ser *"aut acuta aut fortis non nimis tenuis"* (Celso, edic. De Renzi p. 562). **e)** Vástago con sendos agujeros para aguja en los extremos (Bingen f.58,20).

B 10) HILO DE SUTURA. *"Acia"*. De él dice Celso. *"optima est ex acia mollis non nimis torta"*. Aun se llama *"azza"* en casi toda Italia, especialmente en la Campania. También se usaba con una especie de fíbula (Rhodio: De Acia I 494).

B 11) FÍBULA DE CIRUGÍA. *"Fibula chirurgica"*, griego *"antere"*. Los romanos utilizaron ampliamente la *"fibula vestiaria"* (derivada del tipo de La Tène D o bien de charnela), especie de imperdible -con muchas variantes sujetas a la moda y fáciles de datar con precisión- y la *"fibula chirurgica"* que Celso recomienda para aproximar los labios de la heridas y evitar la cicatriz ancha. Tres de las que reproduce Tabanelli (lám. LXXV 2-4, de Rhodio) son precisamente vestiarias, pero prehistóricas (s. VII y IV a.C.) y antifuncionales; la cuarta es vestiaria romana interpretada libremente.

B 12) VENDA. (del germánico *blinda* 'faja, tira') *"Fascia"*. Según Celso: será algo más ancha que la herida, para cubrir todos los bordes y a ser posible abrazar la herida de través; si la venda es menor, se ceñirá primero la parte media, luego las restantes. La venda debe ceñir sin apretar y ser mayor en invierno que en verano. Los extremos serán sujetos con aguja (probablemente fíbula sencilla exactamente como hoy), porque el nudo molesta.

B 13) FAJA CONTRA HERNIA *"Fascia"* (que también significa venda). Comprimía la hernia con un rollo de tela: *"cui imo loco pila assuta est ex panniculis facta, quae ad repellendum intestinum subjicitur"* (Celso, ed. De Renzi p. 564). Se conservó así hasta Lanfranco de Milán quien en vez del rollo de tela aplicó una placa de metal; otro italiano, Catinara, le añadió la cintura elástica también de metal.

B 14) MÉDULA DE PAPIRO. *"Charta"*. Recomendada por Celso para dilatar y ablandar fístulas.

C) CIRUGÍA ÓSEA.

C 1) TRÉPANO CILÍNDRICO PARA CRÁNEO. Griego *trúpanon* (*trupáō* 'perforar', *trúpē* 'agujero', indoeuropeo **tor/trī/treu*: latín *tero, ĕre, tritum* 'rallar, triturar' POK 1074), latín *terebell-a/ium, modiolus*. Las continuas guerras ocasionaban frecuentes heridas en el cráneo, casi siempre graves por el hundimiento y desmenuzamiento del hueso con producción de

secuestros (fragmentos sueltos de hueso) que había que retirar cuanto antes para facilitar la muy problemática recuperación, mediante la formación del callo periférico. Estas heridas eran producidas por espada, lanza, honda, caídas etc., y no siempre las impedía el incómodo casco. Precisamente yo, que esto escribo conservo en mi cabeza un trozo de bomba de mano, recuerdo de aquellos macabros "fuegos artificiales" de aquel Teruel 1938 (Pico de Javalambre) porque allí, y en agosto, nadie llevaba casco. Pocos meses después (yo estaba en el hospital de la Escuela de Comercio en A Coruña –antiguo colegio de los Maristas, donde había estudiado- herido de un balazo que me había dejado colgado el hombro izquierdo) fui a casa de mi amigo el alférez provisional Couce Acebes (topónimo de origen etrusco: **Accepius*, cf Acebes del Páramo 16k E Astorga, León) para ver si había llegado del frente de Cataluña, donde había sido herido. Su padre me dijo que él aun tardaría unos días, pero había enviado un avance: un trozo de su cráneo, hundido por bomba de aviación: evidentemente tampoco él llevaba casco. El pobre Couce que siempre conservó su optimismo, curó, y creo llegó a coronel. Los cascos antiguos, que eran de fina lámina de bronce (entre más de 1000 que hemos estudiado sólo hemos encontrado dos o tres de hierro) tampoco evitaban los fuertes tajos: un soldado de César en la batalla de Munda (45 a.C.) refiere cómo una espada hispana partió su casco, por lo que tuvo que ser trepanado (Séneca, *Benef.* 5, 24: *mihi..in capite lecta ossa* 'me entresacaron huesos de la cabeza', e.d. los llamados "secuestros" o fragmentos sueltos de hueso (André 68a). Este pasaje induce a pensar que el ejército de César disponía de un cirujano con su instrumental.

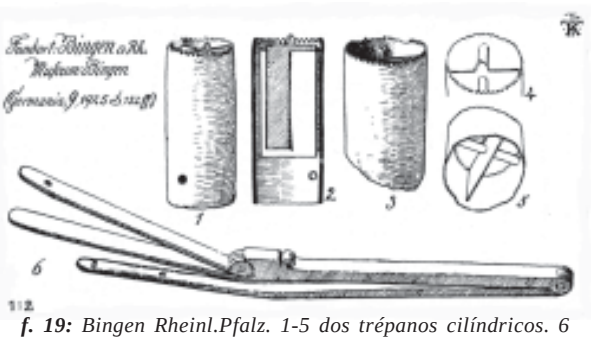

f. 19: *Bingen Rheinl.Pfalz. 1-5 dos trépanos cilíndricos. 6 varilla (plegada) que mediante un cordel tenso hace girar el cilindro.*

Este trépano de corona dentada, por su parecido con la medida de áridos, cilíndrica, se llama "*modiolus*". De este tipo se encontraron en Bingen 2 ejemplares (f.19,1-5) de diámetros distintos, para usar según la extensión de la fractura. Eran accionados con el "arco de violín" cuya varilla consistía en una regleta plegable en 3 partes (f. 57,19). Además de la varilla plegable de Bingen existen otros 3 ejemplos: 1) Kolophon-Jonia, hoy en la Universidad de Baltimore. 2) Procedencia desconocida hoy en Londres (Brongers in Ber. Amersfoort (NL) 19, 1969, 12 f.7; Bingen f.20,2.3). 3) Pieza de un gran conjunto, en el Antikenmuseum de Berlín, Kün. 20b. Este taladro accionado con arco de violín aparece en relieves egipcios desde la 12º dinastía (Petrie 39, 103 Pl. 43, 6-16); y así habría que interpretar, creemos el palo en ángulo obtuso dragado en el Ulla probablemente de

f. 20: *Bingen Rheinl.Pfalz. Varillas (desplegadas) para formar el "arco de violín" (v. 59). 1 Bingen. 2* Kolophon-*Jonia. 3 Brit.Mus.Londres.*

época romana. En un almacén del Museo de Nápoles hemos visto una reproducción en hierro de un cilindro de este tipo, el cual está encajado en la parte inferior de una barra de madera como para servir de parte activa de un "machacador de grano" (!). Al comienzo de la operación, y para fijar la rotación, el *"modiolus"* giraba alrededor de un puntero que ligeramente sobresalía de una placa diametral; ésta era fijada por otra que la cruzaba perpendicularmente; una vez marcado el surco, continuaba la rotación con el puntero retraído. Otro trépano de corona apareció en Niederbieber (Gaitszch, *in Antike Welt* 12 (2) 1981, 59; Kün. no da detalles). Hipócrates (*De capitis vulneribus* III 257) dice que hay que evitar que el trépano se recaliente, por lo que hay que retirarlo de vez en cuando e introducirlo en agua fría; Milne 129a señala que es precisamente este recalentamiento producido por el "fire drill" el que aprovecharon los egipcios para obtener fuego.

C 1,1) TALADRO. Griego *téretron* (Aretaeus s II d.C.?) latín *terebra* Celso, *terebrium*, Hieronimus (etimología v. supra). Cuándo la fractura ocupaba un espacio mayor que la circunferencia del *"modiolus"* era necesario utilizar el taladro (la parafusa de los afiladores orensanos?; esta parafusa (pumpa drill) aparece ya en Hawara Egipto en época romana, Petrie 39, 102 Pl 48 M4, y en una pintura de S, Eligio en Florencia por Roselli ca. 1480 [Petrie 39, 102 Pl. 43,5]) para efectuar una serie de agujeros periféricos, que finalmente se unían a golpe de escoplo. Paulos Aegin. VI 90 refiere que en fractura de cráneo hay que rodear la parte afectada de perforaciones practicadas con el taladro; luego separar las esquirlas con cincel, para finalmente extraerlas con los dedos o con tenazas dentarias o de huesos (v. E 2.3), hasta poder extraer la rodaja ósea. Celso VIII 3 dice que si la zona dañada es mayor que la que abarca el *modiolus*, hay que usar la *térebra* para hacer agujeros entre la zona dañada y la íntegra (*in ipso fine vitiosi ossis et integri*) hasta que la zona que hay que extraer esté rodeada de agujeros, y finalmente con el escoplo (*scisorius scalper*) accionado (empujado) con el martillo (*malleolo adactus*, v. C 3) ha de cortar los trechos entre los agujeros; y así resulta una circunferencia similar a la que resultaría en círculo *menor* con el *modiolo*. Celso habla de la apropiada presión intermedia requerida para trepanar, pues si se presionaba excesivamente, el trépano no giraba, y si demasiado poco, no excavaba (no serraba). Para evitar que el escoplo llegara a la duramadre era necesario proteger ésta introduciendo por una fisura una especie de estrecha paleta en bayoneta entre el surco y la duramadre. Tal paleta -muy parecida a las aun hoy utilizadas en ciertos casos- creemos es la que hemos dibujado en el Musée National de Luxemburgo (n.S.T. 5150?) de 172 mm de largo, y que al otro extremo presenta un amplia pala triangular lateral (cauterio - paleta?). Hoy se acostumbra a trepanar con hilo de acero helicoidal basado en rápido y enérgico movimiento de vaivén por cada 2 agujeros abiertos, previamente en el cráneo, resultando una placa cuadrada (excepcionalmente triangular). Es en esencia la misma técnica que hemos visto usar en las grandes canteras italianas para cortar (con alambre helicoidal de acero, que arrastra arenas de cuarzo con aristas vivas) y extraer en bloques imponentes el hermoso mármol verde de los Alpes, tardándose más de un mes en cada corte.

C 2) ESCOPLOS PARA HUESO. (<*scalprum* [sufijo instrumental *–ro-* como en *fulcrum* 'pata de cama' de *fulcīre* 'apoyar, sostener' Leum.Hof. 313d] de *scalpere* 'esculpir, entallar, raspar'). Griego *ekkopeús* (*ekkóptō* 'separar cortando'), *scalprum planum, scalper excisorius* (Celso). Son citados por las fuentes, pero escasean en los museos porque en general eran de acero, que sufría oxidación destructiva. Podían ser de 3 tipos, según la clase de corte o canal que conviniera efectuar en el hueso. **a**) Escoplo plano *"scalprum planus"*: difícil de distinguir de las trenchas de carpintería. En la Tumba del Médico, de Bingen (f.59,6) se encontró un

ejemplar que aun conservaba restos del mango de madera. En el Museo delle Terme, Roma, hemos dibujado 3 escoplos planos, de un solo bisel y con mango respectivamente de sección circular, elíptica y rectangular y de 107, 105 y 9 mm de largo; tienen la particularidad de presentar en su extremo superior una extraña rendija longitudinal; el tercero presenta además encima de la fisura un pequeño espigo de enmangue Milne 122 Pl. 41,2 presenta el dibujo de un *scalprum planum* (del Museo de Colonia) de acero, adornado "with spiral indentations"; suponemos que quiso decir "damascene work", que interpretamos como ataujía o damasquinado probablemente con hilo de plata. Otro ejemplar de hierro en la tumba de cirujano de Nijmegen/*Noviomagus* (Museo Leiden) Kün. 93b, Nr 27. **b**) Escoplo plano de filo ancho (Bingen f.59,13.15). Es un *"scalprum planum"* que termina en paleta triangular de filo muy ancho. El 13 presenta un extraño apéndice lateral, probablemente para agarrarlo con más fácil visualidad con una mano mientras la otra golpeaba con el martillo. **c**) Escalpelo angular; *"scalper excisorius"* (Bingen f.59,7, aun con restos del mango de madera). Se debió de utilizar en la trepanación para unir las perforaciones hechas por el taladro. Se usa aun hoy para abrir canales en el hueso, sólo que el actual es más delgado y con la hoja quebrada en bayoneta, para que la mano que la agarra no toque la herida. **d)** Gubia semicilíndrica *"scalper radens"*. Servía para desbastar el hueso (Taban. lám. LXXV infra, de Vulpes). Un ejemplar (largo 130 mm; largo de canal 25) con mango de sección cuadrada que hacia la hoja desciende en bayoneta, hemos dibujado en el Musée Fenaille, Rodez, y procede de Thermes de Balquières, Onet, del s. I d.C.; pudiera también tratarse de gubia de carpintero, si bien en bayoneta hoy sólo conocemos los escalpelos quirúrgicos. Con los escoplos acostumbraban a hacer juego el martillo de plomo y la palanca

Celso VIII 4 propone el escoplo para rebajar el borde que sobresale en las fracturas consolidadas: *si ora alteri insedit* (si un borde monta sobre el otro) *satis est id quod eminet plano scalpro excidere* (cortar); *quo sublato iam rima hiat* (la hendidura abre) *quantum curationi* (para las curas) *satis est*. Paulos VI 109 manda usar el escoplo para cortar (*ekkopeŭsi*) el callo cuando es duro como una piedra, y en VI 43 para eliminar los dedos supernumerarios recomienda cortarlos con el escoplo (*tōi ekkopeî*) o serrarlos. Al usar un escoplo como osteotomo hay que poner otro detrás del hueso (*ekkopéōn antithétōn*) para que éste se mantenga firme.

C 3) MARTILLO DE PLOMO. Servía para golpear el escoplo en la trepanación y otras intervenciones óseas, v. C 2. En el Musée Daufinois de Grenoble (n. 426) hemos dibujado un martillo procedente de Rochefort (8 km. de Grenoble) donde fue encontrado a, 8 m. de profundidad. Presenta la superficie de percusión cuadrada y el extremo contrario en rectángulo transversal algo redondeado como el de los zapateros; dudamos si es quirúrgico o votivo porque también el mango semicilíndrico es de plomo. Quirúrgicos o de orfebre pudieran ser ciertos martillos con mango de bronce largo y bellamente torneado, por ej. el de Vienne, Isère (Musée Daufinois Grenoble) de 250 mm de largo, de los cuales 150 corresponden al espigo de hierro que atravesaba la pieza activa, que por detrás es bífida como los de carpintero.

C 4) SIERRA QUIRÚRGICA. Griego *príon* (griego *príōn* 'serrar, crujir los dientes' indoeuropeo **pris* 'reducir a pedazos', griego *prísma* 'lo serrado, POK 846), latín *serrŭla* (diminutivo de *serra*). Era muy parecida (f.47,15) pero menor que la de carpintero. Son escasas y probablemente fueron poco usadas: Paulos Aegin. VI 90 dice: "la operación con sierra y trépano es desaconsejada por dañina por los médicos actuales". Creemos oportuno señalar aquí que un médico amigo mío salvó la pierna gangrenada a un paciente de A Estrada (Pontevedra),

que ya había ingresado en el hospital para que se la amputaran. Para ello mi amigo utilizó un método de baños y masajes que utilizaban en Canadá donde es frecuente la gangrena por congelación. En tumba sólo apareció en Mérida (Borobia 247 lám. 90,6) de hoja de acero puntiaguda y mango de marfil; sería el *makhairōtós príōn* 'sierra en forma de machete o cuchillo' de Galeno XVIII 331. La tumba de cirujano de *Viminacium*-Moesia sup. (cf el ayuntamiento de Vimianzo-Coruña) dio una pequeña sierra de trepanar, como la de la tumba celta de La Tene medio de München-Obermenzing, forma que no fue totalmente sustituida en la época imperial por el trépano de corona. Celso VII 23 al describir la amputación de una extremidad gangrenada dice: "Después hay que cortar el hueso con una sierra lo más próximo a la carne que aun está adherida, y a continuación hay que alisar el frente del hueso que dejó áspera la sierra".

C 4,1) RASPADOR O LEGRA. (< *lígula* 'cuchara, lengüeta'). *Xustḗr* (*xúō* 'raer, pulir'), *scalper excisorius* (*scalpō, ere, ptum* 'raspar, raer; grabar, esculpir, rozar'; *excīdo, ere, īsum* 'sacar cortando', de *caedo* 'cortar'), *scalp. medicinalis*. Muy citado por las fuentes, pero sólo apareció en Bingen (f.57,18): de bronce, con mango torneado, después de doblarse en ángulo obtuso termina en cuña, cuya superficie externa presenta estrías como una lima o escofina. Según Hipócrates servía para raspar el hueso y pintándolo con ungüento negro averiguar dónde estaba contusionado o fracturado. Galeno X 445 cita legras de varios tamaños. Paulos Aeg. VI 88 cita la legra pequeña para quitar el sarro de los dientes.

C 5) PALANCA O ELEVADOR PARA HUESOS. Griego *Anaboleús* (de *anabállō* 'lanzar de abajo arriba') *mokhlískos* (diminutivo de *mokhlós* 'barra de madera, tranca'; indoeuropeo **smog* 'pesado' POK 971b), latín *elevatorium*. Sirve para extraer esquirlas de hueso, arrancar el periostio (membrana fibrosa adherida a los huesos) y reponer los huesos fracturados en su sitio. Todas presentan los extremos, más o menos curvos y estriados en la parte cóncava, para mejor asir el hueso. Se conocen varios tipos: **a**) Palanca doble de hierro de extremos bastante curvos a uno y otro de un mango central de bronce (Bingen f.57,10-13); era más útil -porque con él se podía usar más fuerza- que los demás tipos sólo de bronce aunque los 2 empalmes del mango eran otros tantos puntos débiles que obligarían a ejercer la fuerza muy cerca del extremo distal. El ejemplo de Luzzi-Cosenza Calabria (f.62,11) es una barra de acero con refuerzo en el tercio medio. El ejemplar del Museo de Nápoles (Milne Pl. 41,1) de 15,5 cm tiene vástago recto y una paleta en cada extremo con superficie estriada en su cara concava; otro, del mismo museo es de forma igual pero de menor tamaño. **b**) Id. construida sólo de bronce. **c**) En forma de S estirada (ejemplar en el Römisch-Germanisches Zentralmuseum de Maguncia, Taban. lám. LXIX). **d**) Con extremo en ángulo obtuso (Bingen f.57,18); v.supra, Aschersleben-Halle Germania Libera (f.61,4; la 61,2 es una pinza de puntas finas tipo E 1b 7a) cuya cabeza se prolonga en un pequeño elevador en ángulo obtuso; para extraer esquirlas. Hipócrates III 117 al tratar de los huesos fracturados, cuando no se consigue reponerlos en su sitio, "hay que disponer de piezas de acero (*sidērea*) como los elevadores (*mokloí* 'trancas') de los canteros, unos anchos, otros estrechos en número de tres o más. Para lograr tensar el hueso usamos los elevadores, aplicando su superficie inferior al fragmento inferior del hueso, y la superior al hueso superior, manejando con fuerza el elevador como hubiéramos actuado ante una piedra o tronco de madera. Las piezas de acero han de ser lo más resistentes posibles, para evitar que doblen". Galeno XVIII 593 añade que el elevador de huesos es de tamaño semejante al usado para apalancar los dientes, y aquellos de largo, anchura y espesor diferentes, para optimar el efecto. Según Paulos Aegin. VI 106 no hay que operar cuando los huesos están en una zona inflamada.

Hay que operar un día antes de que empiece la inflamación o alrededor del 9º día después de que haya desaparecido... el elevador es un instrumento de acero de 7-8 dedos de largo y de mediano grosor para que no se doble.. su extremo es áspero, ancho y algo curvo.

C 6) CUCHARILLA RASPANTE LARGA DE EXTREMO ANCHO. *"Cochlear"*, *"Cyathiscus"*. Es más ancha y profunda en el extremo, y servía para raspar concavidades enfermas, especialmente huesos. En general son de bronce y en el otro extremo presentan una sonda de oliva. Un ejemplar de Bingen (f.57,14) presenta los bordes dentados para facilitar el rascado del hueso; el otro (f. 57,15) es de hierro y con los bordes lisos.

C 7) CANAL DE MADERA. *"Canalis"*. Tabla semicilíndrica con agujeros para el paso de correas de sujeción. El de fractura de fémur rebasaba el talón del pie, para que el cuerpo gravitara sobre el canal. El *"canaliculus"* servía para mantener en su sitio las partes de clavícula o dedos fracturados.

C 8) PRÓTESIS DENTARIA EN ORO. Algunos esqueletos etruscos a partir del s. VI muestran un aparato para sostener los dientes movedizos apoyándolo sobre los firmes (Dumesnil: Hist. Illus. Méd. 60).

D) CIRUGÍA OCULAR.

D 1) TRIDENTE PEQUEÑO. (Saalburg f. 6: 12). Pequeño tridente con dientes cortantes (el del medio más corto). Servía para operar cataratas, según Tabanelli (T. LXIII 12).

D 2) PUNZÓN. *"Acus"*. Para operar cataratas, v. B 9, Aguja (f.42,4).

D 3) LANCETA. La lanceta de las sangrías (v. G 1, Lanceta) por su pequeñez pudo ser usada también para operar cataratas.

D 4) COLIRIO Y SELLO DE OCULISTA. Griego *Kollúrion* diminutivo de *Kollúra* 'panecillo oval de cebada' de origen preindoeuropeo; latín *Collyrium*. Producto medicinal presentando en forma de lápiz, para introducir en fístulas y otras cavidades. También se llamaban así los remedios sólidos o líquidos para enfermedades de los ojos (f.21).

f. 21: *Neuville-sur-Sarthe-Le Mans Francia, Mus. St. Germain:* signum ocularii *de* Gaius Ingenuus Urbicus: G. Ing(enui) Urbici dioxus ad diathes(is) et dol(ores). G.I.U. dialep (idos) ad asprit(udines), *etc.*

El ejemplar excepcional es el *Signum ocularii* 'sello de oculista', procedente de las inmediaciones del río Salor en Torremocha, SE de Cáceres. Se trata de una loseta hexagonal de 73 mm. de diámetro, 40 mm. de lado y 10 mm. de espesor; en pizarra del país. En su cara superior grabadas siglas *M, P, S, N, C, TH*, relacionadas con el contenido del sello grabado en la cara correspondiente. Cada una de las 6 inscripciones se encabeza con el nombre del facultativo (en genitivo), después el del remedio y por último el de la enfermedad, para la que este remedio era indicado (en acusativo) precedido de la preposición *ad*: *M(elinum)/ C(aii) C(aecilii) Fortunati/ Melin(um) ad Calig(inem); P(soricum)/ C. C. Fortunati/ Psoric(um) ad clar(itatem); S(tactum)/ C. C. F./ Stact(um) ad Scab(ritiem); N(ardinum)/ C. C. F./ Nard(inum) ad impet(igum).*. La letra es de época de los *Flavios*. Los colirios son los siguientes: **1)** *Melinum*. Colirio de membrillo, que se preparaba extrayendo el aceite de la flor de esta planta (Plinio) y destilando una

especie de bálsamo. Se prescribe para la debilidad de la vista, *ad caliginem*, cuando la visión está oscura o empañada, *caligant oculi* (Celso) y los objetos comienzan a nos distinguirse bien. 2) *Psoricum*. También llamado *diapsoricum* (Marcelo Empírico), es un colirio de cobre, para aclarar la vista, *ad claritatem, claritas oculorum, claritas visus* (Plinio). También se preparaba un producto similar para curar la tiña, *psora* (ib.). 3) *Stactum*. Preparación en que entraba el opobálsamo, bálsamo de Arabia o de Judea, compuesto a base de mirra (Dioscórides). Estaba muy acreditado, sobre todo por su elevado precio; aquí prescrito *ad scabritiem*: para las rugosidades y asperezas que se producen en la conjuntivitis granulosa neoplástica. **4)** *Nardinum*. Colirio de nardos, obtenido mediante destilación de esta flor. Para inflamaciones de los ojos, *impetus oculorum* (Plinio). **5)** *Crocodes* (de *crocus*). Colirio de azafrán, como el *stactum* para la conjuntivitis granulosa, *ad aspritudinem* (Celso). **6)** *Thurinum* (de *thus*). Colirio de incienso, para las pústulas, *ad papulas*, postillas o escamas *quae cutis exasperant* (Celso): para las escamosidades en párpados con blefaritis ulceradas. (Floriano 429-432). En España sólo se conocía el sello de Tarragona

E) EXTRACCIÓN DE SÓLIDOS.

E 1) PINZA. Griego *labís*, latín *"Vulsella"* (Bingen f.58,12-14, Saalburg f. 6: 8-11). Instrumento muy frecuente en el equipo del médico antiguo. Sirve para extraer cuerpos extraños de las heridas, para coger la gasa y enjugar la sangre, etc. y, según Celso, para sacar las esquirlas de hueso. La elasticidad de la pinza estaba producida por la divergencia de las dos ramas soldadas o bien por la rápida curvatura de un solo fleje que forma ambas ramas; este último dispositivo es el más primitivo y sencillo, pero creemos que no conservaba mucho tiempo la divergencia de sus ramas; existen 2 variantes: de ramas rectas (Milne Pl.26,2.3.5, la 5 presenta los extremos distales curvados hacia dentro; la 4 forma parte de un colgante con objetos de tocador: junto con limpiaúñas y un escarbaorejas/*auriscalpium;* Bingen f.58,13.14) y de ramas excurvadas formando elipse (Szombathely/*Savaria* Hungría, Kün.f. 92,7). Las pinzas más frecuentes -cuya fabricación se retrotrae a la época augustea, pues abundan en Pompeya- son las que presentan el extremo proximal ricamente abalaustrado, de donde parten las 2 ramas rectas, sólo ligeramente curvadas hacia dentro al final del extremo distal. Distinguimos varios tipos: **a)** Con extremos rectos sin dentar. También servían como hoy para depilar. La depilación y el afeitado fueron practicados desde la Prehistoria. Según Milne 90 el afeitado en la Edad del Bronce se efectuaba levantando con pinza los pelos, y cortándolos con un bisturí (hojas de afeitar) lo más cerca de la piel. Griegos y romanos se depilaban para evitar los pelos superfluos de la cara y la trichiasis. Aristófanes (contemporáneo de Hipócrates), Juvenal etc. citan la depilación del pubis en las clases elevadas, costumbre combatida por los Padres de la Iglesia. Prosper Alpinus (*Medicina Agypt.* III 15) que visitó Egipto en el s. XVI dice que las egipcias al bañarse y perfumarse, no se preocupaban de sus cabellos, y sí cuidaban mucho conservar depiladas las partes pudendas: *"Pudendis igitur tota cura in balneis ab iis adhibetur* (es dedicado). *Ea siquidem in primis lavant, pilis que nudunt* (depilan), *locaque pudendorum perpetui glabra gestant, turpeque ibi est mulierum pilis obstam vulvam* (vulva cubierta de pelos) *habere"* Esta costumbre duró en Francia e Italia hasta el s. XVI.

La depilación como operación quirúrgica fue practicada contra la triquiasis/*trichiasis* (de *thrix, trikhós* 'pelo' consecuencia de la oftalmía granular, frecuente en los romanos: "vuelve hacia fuera el párpado, y con la pinza de depilar (*trikholabíōi*) arranca los pelos dañinos, uno, dos, tres o los que sean. Seguidamente cauteriza los puntos donde fueron

eliminados los pelos con una sonda de oliva candente o de oído o algún otro instrumento fino" (Paulos Aeg. VI 13). Las pinzas depilatorias romanas son muy frecuentes, pero no se distinguen de las caseras. Según Milne 92 las pinzas quirúrgicas nunca presentan dentados los extremos, pero objetamos que las 2 del cirujano de Bingen (f.58,12-14) lo están (creemos que por lo menos son depilatorias la de Bingen f.58,14; París f.54,8-11. Nijmegen Kün.f. 75,8. **b)** con extremos puntiagudos en general oblicuos. París (f.54,13.14); por lo menos la 14 tiene los extremos oblicuos y dentados, lo que parece contradecir la opinión de Milne 92a: "Of the surgical instruments all forms agree in having no teeth". **c)** Con extremos denticulados (Bingen f.58,12-13) como varios tipos de la actual cirugía. Los dientes, cortos y bastante aguzados, se entrecruzan para mejor asir la piel, gasas y otros objetos delgados y flexibles. Sin embargo estas pinzas dentadas también se utilizaban para tirar de la mecha de las lucernas, porque una igual se encontró en *Stabiae* formando parte de los accesorios de una lucerna de bronce (Barré, L.: Herculanum u. Pompeji, VI, Hamburg 1841, Taf. 39); respecto a la Tumba del Médico de Bingen es difícil decidir acerca de la finalidad por lo menos de una de las dos pinzas dentadas, porque también apareció dentro de la tumba una lucerna de cerámica (que desde luego no necesitaba las dos pinzas), a la cual pertenecía muy probablemente el objeto 21 (f.58). **d)** Con anillo desplazable para fijar la presión. París (f.54,12 tipo E 1b 3a), de tamaño pequeño; Museo de Nápoles, Milne 96b, Pl.29,4. De este tipo hemos dibujado en el Museo delle Terme, Roma, un interesante ejemplar de 60 mm de diámetro, a cuyos extremos inferiores están soldadas sendas placas rectangulares y probablemente servían para tener comprimido un gran vaso y hemostasiarlo. **e)** En forma de tenaza de brazos de potencia cortos y por tanto con eje de giro; ejem. de Pompeya (Rass. Medica 8-9, 1954; Taban. lám. XXVIII).

La pinza es uno de los instrumentos quirúrgicos más abundantes, pero también más difícil de estructurar debido a las numerosas variantes que admite cada una de sus partes (remate decorado, resorte, ramas, bocas), lo que origina la falta de descripciones pormenorizadas y de una tipología estructurada y funcional.

Según Floriano 424 la pinza específicamente quirúrgica servía para arrancar pólipos, ligar y extraer cuerpos extraños. Las dos bocas de la pinza (las partes más funcionales por estar en contacto directo con músculos, vasos sanguíneos etc.) pueden ser lisas rectilíneas (verticales o curvadas o dobladas hacia dentro) o denticuladas para aumentar el poder aprehensor, extraer pólipos, etc.

Kün. 18b sólo distingue entre pinza pequeña, depilatoria (suponemos con borde de las bocas liso, y éstas curvadas hacia dentro) y grande con bocas aprehensoras denticuladas: Milos (f.40,1); Bingen f.54,12-13; Reims f.36,11-17; la juzga relacionada con la *úvula-forceps*-tenaza, para lo cual creemos impropia la pieza por su endeblez y estrecha línea de aprehensión. Únicamente, suponemos, servirían para extirpar *úvula* o amígdalas los 2 ejemplares de París, relativamente robustos y con las bocas dentículadas (o escabrosas) en ángulo obtuso tipo E 1b 6a (f.54,13.14).

Casi todas las piezas presentan en el tercio superior de las ramas, una zona estrecha entre el remate decorado y los hombros, zona meticulosamente aserrada y luego, con el resto de las ramas, templada para darles elasticidad (el bronce tiene el temple inverso al hierro: hay que enfriar el objeto, candente, muy lentamente); inmediatamente debajo las ramas se ensanchan hacia fuera en forma de hombros. Como no es lógico pensar en un capricho de todos los fabricantes, creemos que por este estrechamiento correría una abrazadera-fijadora, que sólo aparece en escasas variantes anómalas: Mainz, Nápoles (Milne

Pl.29,3.4) París tipo E 1b 3a (f.54,12), Andalucía (Bor. 200a, lám. 66,5), necrópolis de *Pallantia* (Bor.116, lám. 8,2). Los hombros servían para detener y fijar la abrazadera en el punto preciso para introducir el máximo acercamiento (y por tanto el máximo poder de aprehensión) evitando así el forzar las ramas, con lo que perderían elasticidad. Hemos medido el ángulo de apertura de las ramas en más de 20 piezas, comprobando que en casi todas es de 5º, lo que confirma la precisión para conseguir una uniforme apertura de las bocas. (Para tipología de las pinzas véase Apéndice III).

E 2) TENAZA DENTARIA. Griego *odontágra, ridságra* (para raíces) *labís* griego moderno ('tenaza, pinza'), indoeuropeo *(s)lagw* 'agarrar', latín "*forceps"* ('tenazas de herrero, dentista, cirujano; de *formus* 'caliente' + *capere* 'coger', griego *thermós* 'caliente', indoeuropeo *gwher* 'id' POK493). Era en general de hierro con pinzas o muelas gruesas, había sólo 2 tipos: **a)** Las de extracción de dientes inferiores presentaban muelas gruesas y curvadas en el mismo sentido (Saalburg f. 5: 2). **b)** Las de dientes superiores mostraban pinzas rectas o muy poco curvas y en sentido opuesto. Ejemplares en Pompeya y valetudinario de Vindonissa (Taban. lám. XVI). En los últimos años el instrumental del odontólogo sufrió una extraordinaria especialización, hasta el punto que cuando es completo cuenta con más de un centenar de tenazas.

Los cirujanos antiguos trataban de evitar en lo posible la extracción de muelas porque a veces tenía consecuencias mortales. Una tenaza de dentista colgaba en el templo de Apolo en Delos, y era de plomo para recordar a los dentistas que debían actuar suavemente en las extracciones. *Scribonius Largus* II 4 expresa las mismas reservas: *Ad dentium dolorem quanvis plurimi dicant forcipes remedium esse, multa tamen citra necessitatem scio profuisse* 'Aunque la mayoría de los autores digan que la tenaza es el único remedio contra el dolor de muelas, sin embargo creo que hay muchos remedios eficaces antes de acudir a esta violencia'.

Celso VII 12 insiste en que la extracción puede dañar sienes y ojos, y ocasionar la dislocación de la mandíbula.. Por lo que recomienda librar (separar) la muela alrededor del alvéolo, y extraerla con los dedos o con tenaza. Si la muela está hueca (por caries) hay que rellenarla con hilas o plomo para evitar que la tenaza la quiebre. Debe darse el tirón en el mismo sentido de la muela, para evitar que parta el alvéolo. Con la *ridságra* se extraen las raíces. Paulos Aegin. VI 27 también recomienda escarificar el alvéolo y aflojar (desencajar) la muela gradualmente, meneando la muela con la tenaza, para extraerla. Las piezas supernumerarias, si están firmes hay que rasparlas con lima, si movedizas, se extraen con tenaza (*dià tẽs odontágras*); en este caso, en que no es necesario ejercer mucha fuerza aprehensiva, podría utilizarse, creemos, la *ostágra* (tenaza de pinzas curvas para esquirlas).

Esta tenaza dentaria, siempre de hierro, es frecuente en las tumbas de cirujano: Kallion-Grecia central (f.41,1).- Wederath/*Belginum*-Rein.- Pfalz tumba 15 (Kün.f.45), de perfil las pinzas muestran sendos escalones, sus brazos terminan en sendos botones; en la tumba 14 (f. 53,1) de la misma necrópolis apareció otra tenaza parecida pero con brazos rematados en sendas esferillas.- Mérida/*Emerita Agusta* (Borobia lám. 85,1, pésimo dibujo), con los brazos terminados en sendas esferillas como Weder. tumba 14.- Luzzi-Cosenza Calabria (f.62,10) con brazos terminados en sendos botones como Weder.tumba 15.- Saint Privat d'Allier Hte Loire (f.50,4.5) dos fragmentos de sendas tenazas que presentan claramente los escalones de las pinzas.

E 3) TENAZA PARA EXTRACCIÓN DE SECUESTROS ÓSEOS. (Secuestro 'porción de hueso mortificada y separada de la parte viva'; de *sequester* 'depositario de objeto en litigio', de *secus* 'de otra manera'). *"Forceps"*. Se conocían 2 tipos: **a)** De muelas estrechas y curvas; de

bronce en los 2 ejemplares conocidos. Es la *"ostágra"* de Galeno, que tenía muelas estrechas, aguzadas y curvadas en el mismo sentido y estrías en la superficie de aprehensión; usada principalmente para extraer esquirlas de hueso. A ella ya se había referido Celso al tratar de la fractura de cráneo con depresión ósea: con el escalpelo se hace una pequeña cavidad en una parte del hueso deprimido y a través de ella, y con un *"forcipe ad id facto"*, se extraen las esquirlas, que corren el peligro de clavarse en la duramadre. Un hermoso ejemplar fue exhumado en Herculano (fig.22), y Vulpes (Illus. forcipe 87-96) combate su identificación con tenaza de dentista. También servía para extraer de la herida un trozo de plomo o piedra lanzado con honda. La tumba de Luzzi-Calabria (f.62,2) dio una tenaza de este tipo. Analizando el ímpetu de las curvas de ambas tenazas y la riqueza y regularidad de la ornamentación, creemos que el ejemplar de Luzzi es una copia del de Herculano, que data la fabricación de este tipo a principios del Imperio. En la famosa pintura pompeyana de Eneas con profunda herida abierta en el muslo, el cirujano que le extrae el proyectil (punta de flecha?) utiliza una tenaza de pinzas curvas para extraer esquirlas, aunque la pinza izquierda no sigue la curva de la derecha, sino que parece recta; en este caso podría tratarse, creemos, de tenaza dentaria de pinzas poco curvas y en sentido opuesto, tipo E 2b. También puede ser debido a la restauración poco meditada. Sorano II 63 dice que en la *impactio* ('choque de un cuerpo con otro', de *impingō* 'dirigirse a, impulsar') del cráneo fetal... podemos extraer las esquirlas (del antiguo francés **esquilie*, del latín tardío *schidia* 'viruta' ML) con una *ostágra* u *odontágra*. **b)** Con muelas en bayoneta, rectas y con una pequeña curva en los extremos para dejar espacio intermedio. Por su gran semejanza con las modernas (que precisamente son también bastante grandes) para extraer secuestros óseos, creemos haya servido principalmente a este fin el ejemplar del Saalburg Museum (f. 5: 3) y no para extraer dientes, como quiere Tabanelli (lám. LXI) guiándose por la etiqueta, con el mismo error, de dicho museo.

f. 22: *Herculano (o Casa del Médico en Pompeya según Milne 135 b);* ostágra *'cata-huesos'; v. E 3.*

E 4) CUCHARA EXTRAE-DARDOS. *"Kyathiscos Diokleĩos"*. Inventado por Diocles (v. supra) y recomendado por Celso VII 5, para extraer dardos y flechas (f.46,10). No es segura su forma ni su función. Parece que consistía en una cuchara grande cuyo extremo, muy curvo, tenía una perforación de varios milímetros de diámetro, y a través de ésta, con un *"forceps"* o *"vulcella"* se iba extrayendo el dardo, como oscuramente se aprecia en el fresco de Pompeya con el cirujano Iapyx curando a Eneas (Virg.: Aen. 12, 391).

Milne 142 presenta el texto latino (que hemos traducido a veces con dificultad) e inglés: Si el dardo (*latumtelum*; mejor que flecha) quedó alojado bastante (dentro de la carne) no conviene extraerlo abriendo un segundo trayecto (*ab altera parte*) para no añadir a una herida grave otra también grave. Por ello hay que extraerlo con el instrumento de hierro que los griegos llaman *Diokleíou kyathískon* (cuchara de Diocles) porque lo inventó Diocles. La lámina, de hierro o bronce en un extremo presenta 2 ganchos curvados hacia abajo uno a cada lado (*duos utrimque deorsum conversus uncos habet*). En el otro extremo está doblada a los lados y el final es ligeramente curvado hacia la parte que está doblado, que además presenta una perforación. Esta (parte) es introducida oblicuamente junto al dardo (*Haec iuxta telum transversa demittitur*; seguidamente cuando se llegó al extremo de la

punta se gira un poco la "cuchara" para atrapar en su agujero el dardo. Cuando éste está en la cavidad, dos dedos colocados bajo los ganchos en el extremo extraen el instrumento junto con el dardo (Celso VII 5) Milne (142 pl 45): reconstrucción del mismo Milne, que no nos convence porque no tiene perforación ni forma de cuchara. Refiriéndose al arma introducida en la carne, Paulos Aegin. VI 88 dice que puede ser extraída con tenaza para muelas o para raíces. Milne 138a, encuentra clara esta descripción, pero añade, algunas partes podrían tener más de una interpretación. Creemos que, en el caso de que la punta del dardo o flecha estuviera provista de barbas picudas, no queda clara la parte de la "cuchara" que ha de impedir que éstas desgarren la carne al extraer el arma por donde ha entrado.

E 5) LITOTOMO (BISTURÍ CON MANGO GANCHUDO). Litotomo/ *lithotómon* 'piedra-corta' la tumba rica de Hygeinos Kanpilios SW Anatolia, ca. 230 d.C. (f.43,17.18) dio 2 astiles con ranura para bisturí en un extremo y un ensanchamiento en paleta curva en el otro, la cual muestra la cara externa lisa y la interna áspera por picado. Según Bliquez (Kün 16b) este instrumento por ser a la vez bisturí, no puede ser *elevatorium* ni *raspatorium*, y en cambio corresponde exactamente a la descripción de Rufus de Éfeso del *lithotomon/ scalpellus*: astil terminado en gancho áspero en su cara encorvada para mejor recoger y extraer la piedra (Museo de Nápoles f.63,2); interpretación que ya había sido propuesta por Meyer-Steineg en 1912 para el "gancho" de Éfeso (f.48,30). Las fuentes no aclaran la forma exacta del litotomo. Según Paulos Egineta VI 60 sería un bisturí con el que se aplicaría una incisión recta a un lado del perineo (entre el ano y los testículos) sobre la piedra, que sobresale (Milne 41). Celso sólo confirma que se trata de un bisturí (*multi hic scalpello usi sunt*). Ambos añaden que hay que fijar la piedra metiendo el índice de la mano izquierda por el ano y dando un rápido corte como para abrir un absceso. Esta clase de incisión fue practicada por los cirujanos árabes y europeos hasta finales del s. XIX. Rufus de Éfeso refiere que el litotomo era un bisturí con mango ganchudo para extraer la piedra después de la incisión perineal. Si la piedra está a mano (*prókheiros*) hay que extraerla con el extremo, áspero y curvo (*trakheíai te kaì kampýlēi*) del mango del bisturí (literalmente 'cuchillito' *labēi toũ makhairíou*). Celso VI 26, que no describe el litotomo normal, describe en cambio el del cirujano Meges: "Meges hizo un instrumento recto con un gran labio (de bordes anchos EM513b; *labrosum*, pero creemos, podría ser errata por *scabrosum* 'áspero') en el extremo superior y el inferior semicircular y afilado (*acutumque*). Éste cogido entre el índice y el medio, y colocando encima el pulgar, presionaba hacia abajo para cortar, junto con la carne, la parte sobresaliente del cálculo con lo que se conseguía de una vez (con un solo corte) una suficiente abertura (*ut semel quantum satis esset aperiret*). Celso también cita a Ammonio inventor de la voz *lithotómon* y del método de extracción: "el gancho aprisiona el cálculo para mantenerlo sujeto en el momento de la percusión, e impedir que retroceda. Se hace luego uso del instrumento de grosor medio y que vaya afinándose hacia la punta, que será más roma. Esta extremidad es la que se apoya en la piedra, mientras se golpea en el otro extremo para dividirla. Se evitará cuidadosamente que llegue el instrumento hasta la vejiga, o que se deje en ella algún fragmento del cálculo" (ap. Borobia 74). Creemos que aquí no queda claro dónde se encontraba el cálculo si no estaba en la vejiga, y cómo se puede golpear fuertemente el cálculo dentro del cuerpo. Milne 42 descarta las interpretaciones de Etangs y Daremberg, y presenta la suya (pl. VIII 5) que tampoco aceptamos por lo insólito y confuso de su forma, y porque no tiene relación con ninguno de los hallazgos arqueológicos. Avancemos que *labrosum* del litotomo de Meges se presta a varias interpretaciones.

Nosotros creemos que, aunque los textos frecuentemente son confusos e incompletos, la operación de litotomía tenía 3 partes: 1ª localización y fijación del cálculo; 2ª cuidadosa incisión para darle salida; 3ª extracción cogiéndolo por la cara áspera del extremo curvo o gancho del litotomo. Los 2 bisturí-paletas curvas del SW de Anatolia (f.43,17.18) no dejan lugar a duda.

Gancho solo (*uncus*) sería el de Éfeso (f.48,30; también pudo usarse el bisturí-cucharilla nº 24). El «*uncus*» (cf. griego *ógkos* 'garfio', indoeuropeo **ank/ang* 'curvar' POK46a) era un gancho mayor que el separador (*hamus*, B 6), y estaba modificado según su finalidad: **a)** Para extraer el cálculo de la vejiga; era de extremo delgado en arco obtuso, pulido al exterior (en contacto con la carne) y escabroso al interior, para que no resbalara el cálculo al arrastrarlo hacia fuera; creemos que uno de este tipo es el que hemos dibujado en el Museo delle Terme, Roma, con mango largo, parcialmente asogado, y disquito en el extremo; la superficie escabrosa está bien obtenida por medio de un punzón acerado (hay otro ejemplar igual, sólo con el asogado central más corto). **b)** Para sujetar el cálculo que debía ser partido con la tenaza-pinza (f.63,3; probablemente el *lithotómos* inventado por *Ammonius*; Milne 148b interpreta como chisel/cincel, lo que creemos muy improbable) para extraerlo a trozos; sería sólo ligeramente más cóncavo que el anterior. **c)** Para extraer el feto muerto del útero; según Celso debía ser pulido por una y otra parte. En la Tumba del Médico, de Bingen (f.58,2) apareció un gancho doble, no quirúrgico, sino destinado a la suspensión de una lucerna, probablemente la de arcilla que apareció en la misma tumba; el pico es para despabilar (quitar la pavesa) la mecha, y que arda mejor; la cadena (de la cual sólo queda un extremo) unía el gancho al vértice de la triple cadena de suspensión de la lucerna.

E 6) FORCEPS OBSTÉTRICO. *"Forceps"*. Moschión cita la extracción del feto agarrándolo por la cabeza. Esta operación se haría probablemente introduciendo las manos en actitud obstétrica (las llamadas "manos en alcachofa"). Pero, aunque menos probable, es posible que se usara un forceps obstétrico, como se practica hoy (Corneo: Moschione 127).

F) EXTRACCIÓN DE LÍQUIDOS E INYECCIÓN DE LÍQUIDOS Y POLVOS.

F 1) TUBO DE DRENAJE DE PLOMO. *"Fistula plumbea"*. Lo recomienda Celso para extraer el agua a los hidrópicos: "es un tubito de plomo o bronce, que tiene los labios recurvados en el extremo externo, y en el medio un resalte circular para impedir que se introduzca todo en el abdomen. La parte de este tubito que entra en el abdomen deber ser un poco más larga que la de fuera para que pueda atravesar la membrana interna". Paulos Egineta adoptó y amplió este tipo, en uso hasta 1600, en que Santorio inventó un nuevo tipo para punción del hidrocele. Más tarde Petit volvió a adoptar el antiguo denominándolo *"trequarti"*. Horacio (Odae II 2) describe los síntomas de la hidropesía (palidez, hinchazón y torpeza), y considerándola como enfermedad moral expone las graves consecuencias del abandono del cuerpo a la enfermedad: *"Crescit indulgens sibi dirus hydrops / Nec sitim pellit, nisi causa morbi / Fulgerit venis et aquosus albo / Corpore languor"*. (Peyri: Medic. Orazio 30).

F 2) TUBITO DE DRENAJE DE BRONCE O CATÉTERE URETRAL. *"fistula aenea; cathetere"*. Para drenar vejiga (Éfeso f.49,32). Según Celso es necesario que el médico disponga de 3 para hombre y 2 para mujer. El mayor para hombre debe ser de 15 dedos de largo (= 0'2773 m.; *"digitum"* = 0'01848 m. según las investigaciones de Lazzarini), el mediano 12, el menor 9; el mayor para mujer 9, el menor 6 (=0'1108 m.), "Deben ser ligeramente curvos (algo más los de hombre), suficientemente lisos y ni demasiado lisos ni delgados";

formas casi iguales a las de hoy, incluso la curvada en S muy abierta y con aguja de toma lateral -que ya es citada por Galeno y apareció en Pompeya- y que G. L. Petit pretendió haberla descubierto (17 siglos después!!) por primera vez.

Celio Aureliano y Galeno llaman *"cathetere"* a la *"fistula aenea"* (Corneo: Moschione 125). Moschión (2, 18) recomienda el uso del catéter para desatascar el orificio uretal obstruido por cálculo vesical: *"Si vero lapis in collo vesicae positus urinam degenet, eum retro in vesica de cathetere impellimus et sic urinam solvimus"*.

F 3) EMBUDITO. *"infundibulum"* (?). (Saalburg f. 6: 1). Probablemente para instilar líquido en la profundidad de fístula o herida profundas; otro embudito sin ninguna moldura y con cabeza semiesférica fue exhumado en la "Casa del Médico" de Baden (Tabanelli tav. XLII). Hoy se practica la instilación profunda haciendo correr el líquido a lo largo del canalito de una estrecha y larga sonda que se introduce inclinada hasta el fondo de la herida.

F 4) CÁLAMO DE ESCRIBIR. El *"calamus scriptorius"* de Celso -que suponemos sería un tubito de bronce estrechándose hacia abajo y con el extremo inferior cortado oblicuamente, como la verdadera pluma de escribir- servía para introducir sustancias medicinales en las fístulas, pero principalmente para soplar polvos sobre cáncer de pene y ano, y para introducirlo en la nariz ozena (nariz fétida a causa de la descomposición de las costras producidas por la sequedad).

G) APARATO CIRCULATORIO.

G 1) LANCETA. Griego *phlebotóm-on/os* (Galeno), *oxybelés* (sc. *órganon*; 'instrumento en forma de flecha puntiaguda'). *"Phlebotomus" scalpellus* 'bisturí'. Escasean porque frecuentemente serían sustituidas por bisturíes finos. En general presentaba la forma **a)** de diminuta lanza con punta de dos filos, que se introducía en la vena; la especie de lanceta del Römisch - Germanisches Zentralmuseum de Maguncia, que termina en pequeño corazón asimétrico (Tabanelli tav. LXVI) y que se repite en el bajorrelieve del Museo Laterano (Tabanelli tav. LXXXII) con 10 instrumentos quirúrgicos bastante estilizados, creemos pudiera también corresponder a una pequeña espátula de oculista, por su asimetría y porque el ejemplar de Maguncia -que conocemos *"de visu"*- es todo en bronce. También es posible que estas lancetas por su pequeñez sirvieran para operaciones oculares. **b)** Lanceta en forma de bisturí muy estrecho. *"Scalpellus ad mittendum sanguinem"* de Celso?. En la Tumba del Cirujano de Bingen (f.59,16) se encontró el tercio inferior de un largo mango de lanceta (mejor que de bisturí), a juzgar por el dibujo de un mango completo (falto de la pieza cortante, que era de hierro por las concreciones dejadas) de pieza semejante, que hemos hecho en el *Antiquarium Comunale* de Roma, y que se conserva muy estrecho en toda su longitud; otros dos mangos del mismo *Antiquarum* presentan, sin esferilla, la misma estrecha y delgada hoja de olivo, que servía de espátula (números 14634; 14554; 14582).

Ningún autor describe las formas de lanceta quizá porque eran muy conocidas, pues según Celso todo el mundo, viejos o jóvenes habían sido sangrados. Galeno escribió 3 tratados sobre la flebotomía. Según Hipócrates I 60 "No recomendamos que se usen lancetas estrechas y anchas (*makhairíois oxési.. kai plátesi*) indiscriminadamente porque hay partes del cuerpo que tiene un rápido flujo sanguíneo que no es fácil detener, por ej. las varices, por tanto en estos casos hay que hacer aberturas más estrechas.. en partes no peligrosas.. utilizamos lancetas más anchas (*platytérois khrēsthai toîs makhairíois*) porque de otra manera no fluiría la sangre". También se usaba la lanceta para abrir abscesos y

otras cavidades con líquido y para disecciones minuciosas. Paulos Aegineta la recomienda para la excisión de la fístula lacrimal, eliminación de verrugas, cortar el prepucio en la fimosis, incisión de la túnica vaginal. Hipócrates al tratar del empiema (acumulación de pus en la pleura) dice: "corta la piel entre las costillas con un bisturí excurvado, a continuación introduce el flebotomo (*oxybeleĩ* 'puntiagudo') que ha sido envuelto en un trapo dejando libre la punta tanto como el ancho de la uña del pulgar" Paulos Aeg. aquí usa un bisturí fuertemente curvado; en cambio usa flebotomo para abrir el abdomen en la operación de ascitis (acumulación de serosidad en la cavidad del peritoneo): "tomamos un bisturí curvo o un flebotomo y con su punta cortamos la piel que cubre el peritoneo, y lo separamos un poco por encima de la primera incisión para finalmente introducir un tubo de bronce" (Milne 34). Estos mismos tamaños y usos del flebotomo los registra Hesiter (1739): *"Spectant.. Tab..exhibentur scalpellum..minus et maius; vulgus lancettas eadem nominant. Serviunt..minora, venis incidendis, quare phlebotoma Graecis vocantur; sed et abscessibus aperiendis; imprimis maiora"*

Milne Pl VII 2 ilustra el dibujo de una lanceta (de Colonia-Luxemb.str, dentro de estuche de cirujano) de astil de sección cuadrada pero con el extremo en hoja de olivo con una extraña arista demasiado acusada, y en VII 3 presenta foto muy borrosa; interpreta como lanceta para uso humano o veterinario, pero por su larga hoja y nervio aplastado mas nos parece una punta de dardo, quizá prehistórica.

Otras lancetas: tumba de Éfeso (f.48,22) típica lanceta de tipo ancho (para venas de sangre lenta). Tumba de *Ygeinos Kanpilios*, del SW Anatolia (f.43,12) lanceta triangular asimétrica, en el otro extremo tiene un cauterio subcuadrado.

G 2) CUCHARILLA DE CAZOLETA REDONDA. Griego *kyathiscos*, latín *Cochlear*, (Saalburg f. 6: 4). Era generalmente de hueso y abunda mucho, porque sería para bastantes usos: **a)** En cirugía para examinar la sangre, según prescribe Celso: «En la sangría, mientras mana la sangre, conviene examinar el color y la calidad de ésta, porque si es negra y densa está enferma, y conviene continuar la extracción; pero si es roja y transparente está sana, y entonces la sangría ya no favorece sino que perjudica, y debe ser inmediatamente interrumpida»; este uso de la cucharilla está confirmado por haberse encontrado en Pompeya una de este tipo junto con un *«flebotomus»*, lanceta de sangría. **b)** Uso farmacéutico, para verter líquidos, polvos o gránulos, para calentar y desleír pomadas, etc.; en la «Casa del Médico» de *Aquis Helveticis* (Baden) aparecieron varias de estas cucharillas junto con instrumentos quirúrgicos y dos balancitas de farmacia. **c)** Medida de capacidad (?) para dosis medicamentosas y preparación de productos farmacéuticos (comprobado por los ejemplares de Baden); lo juzgamos posible también por la forma extremadamente sencilla y funcional de la cazoletita y por la frecuente invariabilidad de su tamaño; para «enrasar» los polvos o gránulos bastaba un canto recto de cualquier espátula. **d)** para echar incienso en el ara, según Crochet (La toilette chez les anciens. Lyon 1888, pl. VIII 3). **e)** Para comer ciertos mariscos, según Crochet.

G 3) PALANGANA. A veces con airosas y ornamentadas asas y fondos torneados a presión no debastante, destinada en las sangrías a recoger la sangre (Bingen f.56,1-6).

G 4) VENTOSA. Griego *sikúa* 'calabaza, vaso alargado para beber', voz indoeuropea, probablemente relacionada con *Sikuṓn*, ciudad del Peloponeso; cf *Sikúos agrios Apul.* 'pepino o calabaza silvestre (evidentemente el nombre alude al material de las primitivas ventosas); *kuáthos*, 'vaso para sacar agua', indoeuropeo **ku* éstar hinchado'; *kuéō* 'estar embarazada' POK593, cf. español, gallego cazo. Latín *curcubitula* diminutivo *curcubita* 'calabaza' probablemente del

indoeuropeo **kwer* 'fuente, cuenco' (POK642 no lo trae) cf topónimo Gorbial NE Alfoz, Lugo.

La ventosa, ya citada en los vedas de la antigua india, es instrumento bien conocido por las fuentes, hallazgos en ciudades (a veces en tumbas) y relieves. Las más antiguas son las 6 (de boca estrecha y ancha) de Ialysos-Rodas ca. 500 a.C. (Kün. 21). El hallazgo más importante es el de la tumba de Bingen (f.56,7-9) ca. 140 d.C.; el médico conservaba en su consulta las tres colgadas mediante argollas de un artístico sostén de bronce en forma de 2 cepas de vid (con evidente intención simbólico-antropomórfica) entrecruzadas en aspa y a su vez rodeadas por zarcillos, pámpanos, racimos y rematadas en una esferilla atravesada por alambres de los que colgaban las 3 ventosas (f.58,4-9), conjunto que aparece reconstruido y adornando la portada del libro de Künzel, junto con un pequeño recipiente, para medicamento o esencia, en forma de simpático hipopótamo.

Las ventosas antiguas se componen de dos partes: la superior, especie de cúpula semiovoide más volumétrica y más ancha que la inferior; ésta es como un cuello subcilíndrico o troncocónico; la transición entre ambas partes, que con el tiempo se va haciendo más abrupta, origina un plano horizontal circular cada vez más ancho; esta evolución habría terminado a principios del s. I d.C. a juzgar por los ejemplares de Pompeya. (Milne 103 cita 14 ejemplares en el Museo de Nápoles, e ilustra uno en la Pl. 35 y otro igual, de Corfú, en la Pl. 34). Son iguales a los 3 de Bingen más de un siglo posteriores. En cambio dataríamos ca. 200 a.C. el ejemplar de una tumba de Tanagra-Beocia, encontrada con la cadena para colgarla (f.23) por sus proporciones anchas: cúpula casi semiesférica, escalón poco abrupto y cuello ancho troncocónico. El ejemplar encontrado en París (f.24,3), en una rica tumba de cirujano (escondrijo según Kün. 75, basándose en las 75 monedas de Tetricus I y II, hasta 274 d.C., que harían interpretar el conjunto como ocultado ante la invasión franca del 275 d.C.) presenta cúpula casi semiesférica (igual a la Tanagra), cuello estrecho, pero escalón aun no muy abrupto, por lo que tipológicamente sería algo anterior a las de Pompeya. Desconocemos la forma exacta del ejemplar de la tumba de Kolophon (Caton, in *Jour.Hell.Std.* 34, 1914, 114; E. Berger: *Der Basler Arztrelief...* 1970, 68 f.70) y las 3 de Martigny, Suiza

f. 23: *Tumba de Tanagra, Boecia. Ventosa tipo antiguo (parte inferior troncocónica; escalón entre las 2 partes pequeño), 16 cm. Colgaba de una cadena; v. G 4.*

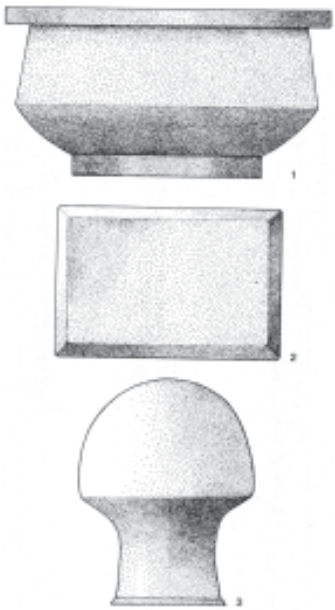

f. 24: *París/*Lutetia, *ca. 275 d.C., probablemente no tumba sino escondrijo ante la invasión de los francos, a juzgar por las 75 monedas, las más recientes, las de Tetricus I y II 274: 1 caldero. 2 loseta para empastar. 3 ventosa.*

f. 25: *Atenas Asklepieion Museo. Relieve en reserva representando un estuche de cirujano entre 2 ventosas, ca. 30 d.C. Figuran: 3 bisturíes con hoja muy excurvada, 2 posibles ganchos para partir y extraer cálculos (*lithotómon*?, v. E 5)*

(Wiblé, in Archäol. d. Schweiz 1982, 7 f.17; Künz. 21,37). El famoso relieve (f.25) del Asklepieion de Atenas (Milne 27) fue datado en el Helenismo, pero Künz. 16a, basándose en lo abrupto del escalón (Die Form der Schröpfköpfe mit dem scharfen Knick) de las ventosas que flanquean la caja con los bisturíes, lo data en época imperial; nosotros, basándonos en que el escalón es sólo de 90º dataríamos el tipo ca. 30 a.C. Otros relieves imperiales: Sarcófago de Ravenna (Bonn.Jahrb. Beih. 34, 1973, 152, lámina 51,1. Relieve del templo de Kom Ombo-Egipto (Watermann: *Mensch u. Medizin.. röm.Kaiserzeit* 1980, 109 f.58). En el museo Laterano (Scarborough: *Roman Medicine* 1969 f.36). Hallado en *Flavia Solvia*-Austria (Dieuz, in *Jahrb.Österr.Arch.Inst.* 53, 1956. Beibl. 179 f.74). Relieve del médico Iason en el Brit. Mus. (Berger 1970, 73 f.89:99).

Milne 103 Pl. 36, 1.3 publicó 2 ventosas de Worms (Mus. Mainz) de latón (ca 90% Cu, 10% Zn) pequeñas (28 y 30 mm de altura) en forma de chistera baja. Pero Künz. 22b objeta que ninguno de los ejemplares del W y SW de Alemania, Austria y Hungría procede de tumba antigua ni de estratigrafía segura; esto unido al hecho de que ventosas del mismo material forma y medidas se han fabricado en los ss. XVIII y XIX, hace que haya que considerar modernas estas ventosas así como otras de vidrio, de las que Milne cita 10 ejemplares del Museo de Atenas. Figuran ventosas en las monedas de Atrax-Tesalia 400 a.C., Epidauro-Poloponeso 300 a.C. y Aegale 200 aC.

Celso II 11 trata así de las ventosas. “Hay 2 clases de ventosas (*cucurbitularum*): de bronce y de cuerno. La de bronce por una parte está abierta, por la otra cerrada. La de cuerno está abierta por una parte, la otra (la punta) tiene un pequeño agujero. Dentro de la de bronce se colocan hilas ardiendo (*linamentum ardens coniicitur*) y así se adapta al cuerpo, y se oprime hasta que quede adherida. La de cuerno se coloca sin aditamentos, y por el punto en que tiene el agujero se aspira el aire con la boca, y se tapa el agujero con cera, y (el cuerpo queda adherido como en el caso anterior. Pero ambos tipos de ventosas una vez que quedó bien adherida (*ubi inhaesit*) si previamente la piel ha recibido algunos cortes de bisturí, extrae sangre, si está intacta, aire (*spiritum*)”. Este aire, causante del daño en la parte enferma, tenía que ser extraído según la medicina mágica romana, que nunca fue desplazada del todo por la científica.

Paulos Aeg. VI 41 dice: “cuando estemos a punto de aplicar la ventosa vacía, habiendo colocado la extremidad horizontal, la fijamos de lado, porque si aplicamos la llama encima de la extremidad horizontal, la mecha al caer sobre la piel la quema con gran dolor, y para esto no es necesario. Es preciso que el tamaño del instrumento sea proporcionado a la parte en que se va aplicar.. Además las ventosas del cuello largo y amplia cúpula tiene más poder de extracción”. Oribasius VII 16 señala que el borde la boca puede estar en un plano (*epípeda tà kheílea*) pero también puede ser cóncavo (*sesimo͞ména tà kheílea*) para mejor adaptarse a la convexidad de la extremidad.

Aretaeus de Capadocia (ca 180 d.C., *De Morbis Acut.* I 10): "Aplica mucho calor para calentar la parte que ha de ser atraída. La copa (ventosa) debe ser de cerámica ligera (*kerameoun kouphon*) y hay que aplicarla al costado (*harmódson tẽi pleurãi*), o de bronce con los "labios" (borde) inclinados hacia fuera" (*prēnẽ tà kheílea*) para abarcar mejor la parte dolorida, y hemos de colocar dentro un gran fuego de aceite para que dure bastante tiempo. No debemos aplicar el borde a la piel sino permitir la entrada de aire para que el fuego dure". Antyllus (ca 290 d.C., ap Oribasius VII 16) acerca del material de las ventosas dice que las hay de vidrio, cuerno y bronce. Rechaza las de plata porque se calientan demasiado deprisa. Las de bronce son las más usadas. Las de vidrio permiten ver la cantidad de sangre extraída. Las de cuerno son útiles para la cabeza, donde las de bronce serían difíciles de retirar: también en el caso de las personas nerviosas, que tiene miedo a las llamas. Las de bronce y vidrio pueden ser utilizadas sin llama, como las de cuerno, si practicamos un agujero en la parte superior para aspirar el aire, y aplicar inmediatamente el dedo o un poco de cera.

Aristóteles en su *Poética* cita el acertijo: "vi a un hombre de bronce pegado encima de otro hombre mediante el fuego" (*ándr'eĩdon purì khalkòn ep'anéri kollēsanta*) Milne 103 a. Creemos que probablemente alude a una ventosa en forma de busto de hombre, como en el caso frecuente de pesas y pequeños recipientes de época imperial. Esferoide de bronce que era usado, sin previa escarificación de la piel, para extraer el aire, y más frecuentemente con escarificación, para extraer la sangre; el vacío necesario era engendrado por el enfriamiento del aire previamente calentado con llama, como aun se hace hoy. Había varios tipos de ventosas: **a)** Pequeño cilindro de paredes algo cóncavas y coronado por una cupulita oval apuntada mas ancha que el cilindro y remataba en una asita provista de argolla, que serviría para manejar la pieza sin peligro de quemarse. La expansión superior cupular sería, creemos, para aislar de la piel el material y la cámara de combustión y para que la cantidad de aire fuera grande, con el fin de producir un vacío más intenso. Parece ser el tipo más antiguo, pues de él se encontraron en Pompeya y Herculano cerca de 20 ejemplares (Tabanelli tav. XXX). **b)** Ollita invertida de boca ancha y pared en S estirada, con pequeño remate superior para agarrarla. En el Städtisches Museum de Worms hemos dibujado 2 ejemplares (alt. 34, diám. 36 mm.; 37 y 37 mm.) procedentes de la ciudad. **c)** Id. sin remate superior. En el Römisch-Germanisches Zentralmuseum de Maguncia hemos estudiado un ejemplar ancho (Taban. tav. LXXI) y en el Städtisches Museum de Worms, dibujado otro, pero más alto (alt. 37 mm., diám. 45). **d)** Cuerno. Con punta cortada; por el agujero de la punta se succionaba el aire, e inmediatamente se obturaba con el dedo o con cera. Aun se usaba en el s. XVI en Egipto y algunas partes de Europa. En el mismo siglo Antillo describe ventosas de cobre, cuerno y vidrio; la 2ª especialmente para los pacientes miedosos, porque se usaban sin fuego; la 3ª se utilizaba sobre todo en ventosa con escarificación previa, porque permitía observar la cantidad de sangre extraída.

G 5) SONDA PASAHILO. (Bingen f.57,17). Presenta los 2 extremos aplanados y perforados para pasar el hilo bajo un vaso sanguíneo y ligarlo, evitando la hemorragia; maravillosamente corresponde a la actual sonda o aguja pasahilo de Cooper, de perforación en el extremo curvado en el mismo plano del mango; la de Deschamps presenta gancho en posición perpendicular al plano del mango, para hacerlo penetrar haciendo girar éste; sólo que ambos tienen el extremo de la perforación más ojival y aguzado que los de la romana, aunque no pinchante, y, como de costumbre en el moderno instrumental se opera sólo con un extremo, presentando al otro el mango.

G 6) PINZA HEMOSTÁTICA. *"Vulsella"* (Saalburg f. 5: 1). Pinza de alambre de bronce para hemostasia de pequeño vaso. Las paletitas se separaban comprimiendo los lados de la pinza con sólo el pulgar y el índice; al dejar de hacer fuerza con los dedos, las paletitas quedaban comprimidas fuertemente una contra otra, e impedía el paso de la sangre por el vaso situado entre ellas. Causa maravilla observar que este ingenioso y sencillo funcionamiento es exactamente igual que en las actuales pinzas de Diefenbach (tipos simétrico y asimétrico); sólo se diferencian en el modo de conseguir la compresión, que en los antiguos era logrado -aprovechando y perfeccionando la larga experiencia de las fíbulas itálicas- por medio de un resorte en 8, mientras que en las de Diefenbach, con la elasticidad de dos placas de acero inoxidable soldadas, sistema que probablemente ya usaban los romanos para ciertas pinzas de bronce. A pesar del medio siglo transcurrido recordamos la fuerte impresión que nos produjo el ver expuesta en la Feria de Milán una pinza totalmente idéntica a ésta del campamento romano de Saalburg 16km. NW Franfurt, si bien el alambre ya no era de bronce sino de brillante acero inox.; el expositor, que desconocía el origen arqueológico de la pinza dijo que no se usaba como hemostática sino que la utilizaban los mecánicos dentistas para fundir oro. Recordamos que una impresión semejante nos produjo ver utilizado en las motos Lambretta el tipo de fíbula más antiguo y sencillo de "arco de violín" típico del Hallstatt A, ca. 1200 a.C. para asegurar la fijación de las dos ruedas a sus ejes. El ondulado que refuerza las láminas de hierro de muchas furgonetas actuales es copia del que reforzaba la lámina cilíndrica de bronce de los cubos de La Tène A.

H) HIGIENE DE SUPERFICIE.

H 1) ESCARBAOREJAS. El *"specillum auriculare"* (Custelli: *Lex. médicum graeco-latinum*, s. v), *"sp. tenuius"* (Gal.: *De anat. adminis.* VI 13, p. 144) o *"melotis"*, sonda de oído, creemos corresponde al *"auriscalpium"* (Asia Menor f.44,30-35; f.46,9.11.12; Luzzi-Calabria f.62,8-9), escarbador de oído, que consiste en una barrita, menor que las sondas, que termina en un pequeñísimo disquito o cucharilla circular de 3-4 mm. de diámetro algo inclinados; frecuentemente la parte cercana al disquito está decorada, y el otro extremo termina en paulatina punta (cauterizador ?); el disquito o cucharilla se utilizaban -como hasta hace poco- para extraer los cuerpos extraños y el cerumen del oído. Hoy están siendo sustituidos por el modelo alemán consistente en un sencillo alambrito en arco cerrado, cuyas ramas confluyen en un pequeño mango.

H 2) EXTRACTOR DE COMEDONES. (Italiano "puntineri"). Una ligera variante del *"auriscalpium"* de cucharilla (consistente en una pequeña perforación de 1-2 mm. en el fondo de ésta) se utiliza hoy para extraer con ligera presión oblicua los comedones y espinillas del cutis, inofensivos y diminutos quistes sebáceos, que se forman en las raíces de los pelos, especialmente en cara y piernas; pues bien un ejemplar romano, casi exactamente igual al actual se exhumó en Numancia (Tabanelli tav. XXI 5).

H 3) BIDENTE PEQUEÑO EN ÁNGULO CORTANTE. Otro ejemplar romano de extractor de comedones lo hemos estudiado en el Römisch-Germanisches Zentralmuseum de Maguncia (Taban. tav. LXX 2); está provisto de bisturí longitudinal, probablemente sólo para escarificar, y el extremo opuesto termina en pequeña horquilla en ángulo agudo cuyo vértice corta horizontalmente y, creemos, serviría para despuntar la cabeza de granitos. En los ajuares de tumbas prehistóricas estas barritas terminadas en horquilla, y en general ensartadas junto con otros instrumentos de toilette, se acostumbra a interpretar (desconocemos si con fundamento) como "rasca-cabezas".

H 4) RASCADOR EN FORMA DE MANO ESTILIZADA.

I) MATERIAL DE FARMACIA.

Según POK sería voz no indoeuropea: *phármakon* "Heilmittel, Zaubermittel (medicamento; filtro, bebida mágica) (wohl nichtidg)" POK 135. Sin embargo creemos puede ser indoeuropeo: *phár-m-akon* 'porta curación' cf. *phar-étra* 'carcaj' ib 129b; *ákos* 'medicamento' ib 129, 504.

I 1) BALANZA DE FARMACIA Y PESA-AGUA. *«Statera»*. La finísima sensibilidad de las balanzas de precisión romanas usadas en medicina se infiere del pasaje de Plinio (N. H. 51, 38): *«quidam statera indicant de salubritate aquarum, frustante diligentia, quando perrarum est ut levior sit aliqua»* (hay quien analiza la salubridad del agua con una balanza, lo cual es perder el tiempo, porque es rarísimo que las aguas presenten distinta densidad». Es probablemente la misma «balanza de orfebre» (rígida o plegable) de otros autores: Cicerón: de Orat. 2: *«ad ea probanda quae non aurificis statera, sed quadam populari trutina examinantur»*, donde *«trutina»* significa la romana, asimétrica, de menos posibilidades de precisión, que sin embargo con el nombre de *«trutina momentana»* (pesa rápida; San Isidoro: Orig. 16, 24) era suficientemente precisa para que el *«aequator monetae»* o *«libripendes»* comprobara el peso de las monedas.

A la precisión de las balancitas romanas simétricas se refiere Varrón (ap. Marcell. in Rostr.): "*Unumquodque verbum pendere statera auraria"* (pesar cada palabra en balanza de precisión). La extraordinaria precisión del juego de pesas basálticas de Palestrina hace preguntarse a Lazzarini (Una serie di pesi romani campioni, *Bull. Comn. Arch. Comun.* Roma I-II 1908, 76) si los romanos "no poseerían conocimientos e instrumentos de física mucho más perfectos de los que han llegado hasta nosotros"[2] .

A estas sensibles balanzas corresponden los juegos de pesas muy pequeñas troncocónicas (encajables unas en otras) o en forma de plaquitas, como las del Antiquarium Comunale de Roma. En Bingen también apareció una placa de aleación de cobre y zinc (f.58,22).

I 2) CUCHARILLA (O CUCHARA) PARA MEDIR. *"Coclear" "lígula"* (Saalburg f. 6: 3, 5). Ejemplar cordiforme y otro, menor, peltado. Pudieran ser de farmacia, pero más frecuentemente son de mesa. El mango puede ser recto o en bayoneta. Ejemplar de París tiene pico-vertedero (f.55,27), para medir líquidos.

I 2a) CUCHARILLA CIRCULAR. Es un casquete esférico de 2-2,5 cm unido a un mango fino que termina en un bulbito entre anillos. Ejemplar de Éfeso (f.46,13.14).

I 3) MORTERILLO DE BRONCE. (Bingen f.58,23). Probablemente farmacéutico. Frecuentemente adoptaba la forma de simple casquete esférico pequeño, como el de la tumba de Portogruaro, de 60 mm. de diámetro (Bertolini, Not. Sc. 1904. 293).

I 4) TABLETA DE PIEDRA DURA. (Vermand f.52,1; Luzzi-Calabria f.62,12). Se utilizaban para mezclar pomadas y ungüentos, por lo que la piedra tenía que ser muy dura y la superficie muy lisa de piedra verde. La de la urna funeraria de Portogruaro era de granito oriental muy duro, de grano fino, y medía 150 x 90 mm. (Bertolini, Not. Sc. 293). En Éfeso se encontró un mango-triturador de sales metálicas para ungüentos (fig.45,1).

2 Mario Lazzarini, sabio matemático y Director del Ufficio Centrale Metrico de Roma, a quien tuvimos la fortuna de conocer, nos confió la publicación de su enjundioso trabajo Metrología romana, *Conimbriga* IV 1965, 81-95, en el que da un nuevo valor a la libra romana (323, 258 gramos) basándose en el minucioso estudio de una serie de 7 pesos romanos de basalto hallados intactos en un pozo antiguo de Palestrina/*Praeneste* Lacio. Hasta entonces todos los estudios arqueométricos habían partido principalmente de los de Hultsch (*Griechische u. Röm. Metrologie*), que había obtenido para una libra un peso de 327 gramos, que ya había sido deducido por Letronne del peso de las monedas de oro, base evidentemente menos fiable que la proporcionada por los pesos de basalto.

J) ESTUCHE DE CIRUJANO PARA TRANSPORTAR INSTRUMENTAL.

J 1) CANUTO DE BRONCE PARA INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS FINOS. *"Theca vulneraria"* o *"th. chirurgica"*. (París f.54,5-7). Consistía en un largo (180 - 200 mm.) estuche cilíndrico (a veces algo aplastado), de bronce, y se usaba para contener pequeños instrumentos para casos de urgencia. Los de Pompeya contenían: bisturí, pinzas, sondas, gancho y espátula; el que dibujamos en el Museo delle Terme, Roma (largo 180 mm., diámetro máximo 20 mm. aproximadamente) contenía: 3 escarbaorejas, 2 espátula-sondas y 2 cucharilla-sondas. El de Portogruaro sólo un *"spathomele"* y una *"vulsella"* (Bertolini, Not. Sc. 1904, 294). Excepcionalmente estos canutos podían ser utilizados para contener medicamentos, para lo cual podían estar compuestos de 2-4 compartimentos encajados unos en otros, cf. los 2 de la tumba de Mérida I (Floriano f. IV 10.13; v. Apénd.).

J 2) CAJA.BOTIQUÍN. *"Theca"*. Destinada a guardar y transportar medicinas (f.52,3) Era un paralelepípedo de madera forrado de placa de bronce (como la *"capsa"* de las legiones), en general con 4 departamentos (2 grandes y 2 menores) con sendas tapas con asa, y con una placa grande que corría entre 2 canales cerrando el conjunto. Este mismo sistema de caja con departamentos (algo más numerosos) era el de las farmacias ambulantes de los siglos XVIII y XIX. Ejemplares, en Pompeya y Maguncia (Taban. tav. XXXVI y LXXII; Lindenschmidt; *Alterümer heidn. Vorzeit* IV pl. XVI. La *theca* de la urna funeraria de Portogruaro medía sólo 120 x 60 x 20 mm. (Bertolini, Not. Sc. 1904, 293).

K) SÍMBOLO DE ESCUELA MÉDICA

Balsamario de bronce en forma de hipopótamo cuya tapa remata en *ureaus* coronado (Bingen f.58,13), cobra con la garganta hinchada por la cólera agresiva, personificación del ojo ardiente de Ra; evidentemente es el emblema de la famosa escuela médica de Alejandría, en la que probablemente se formó el "Cirujano de Bingen". En dicha tumba la misma simbología tiene el disco del dios solar Aton sobre flor de loto abierta, que rematan el mango de la pinza de arranque de ramas en ángulo agudo (E 1b 5). Notemos que Celso (época de Tiberio) escribió su *De re Medica* según criterio de la escuela de Alejandría, en la cual estudio Galeno (época de Antonino Pío 138-161 d.C.).

APÉNDICE I - MÉRIDA. TUMBA DE MÉDICO I

La tumba (f.26) del cirujano de Mérida (A. Floriano: Aportaciones arqueológicas a la historia de la medicina romana, *AEArq* 14, 1940-41, 415-33) hallada intacta estaba situada al borde de la necrópolis oriental cerca del terreno urbanizado por los romanos a 1'45 m. de profundidad. La tumba (datada por as de Claudio en 45-54) era de incineración y su boca mostraba un murete de ladrillo de 44 cm. de ancho, y estaba tapada por una losa de mármol de 1,75 x 0,70 m. La caja hacia su mitad medía 1,65 x 0,60 m. El fondo estaba reducido por ladrillos en declive y sus medidas eran 1,30 x 0,24 m. lo que indica que la sepultura era de incineración. Dentro había "tierra humosa mezclada con cenizas, restos de la pira, huesos calcinados y mezclado con todo ello, sin orden alguno, el equipo quirúrgico", pero la mayor parte de los objetos se amontonaban en los ángulos NE y NW mientras que la mitad opuesta estaba repleta de materia orgánica y restos de la cremación. Dentro de la tumba apareció, diseminado, más de un centenar de nueces. Los objetos encontrados pertenecen a la farmacia (frascos, pomos, cucharillas, placas de batir ungüentos y pomadas) y a la cirugía (ventosa, sonda, escalpelos, sierras, tijeras).

Equipo quirúrgico: (f.27,2.3.5) 2 mangos de escalpelo (aquí Floriano 421 toma la hoja de olivo como la parte cortante). (f.28,9) Cuchillo para incisiones profundas, hoja ancha de hierro y mango de marfil, amplio filo en cuarto de círculo, para liberar la zona de amputación de las gruesas masas musculares. (f.28,6) Serrucho osteotómico con filo incurvado finamente denticulado, mango de marfil (punta de colmillo de elefante) adherencias orgánicas difíciles de separar (funda del serrucho); apareció junto al cuchillo anterior y a las tijeras. (f.28,7) Tijera de potente resorte y hojas triangulares. (f.28,8) Asa de hierro que conservaba argolla de bronce, apareció sobre el cuchillo, serrucho y tijeras y sería el último vestigio del estuche de osteotomía que contenía dichos objetos. Un estuche de hierro apareció intensamente oxidado, formando masa con los objetos que albergaba: un *auriscalpium* (f.30,17) con doblez atípica, una sonda parecida a un *stylus* con espatulilla curva y 2 o 3 sondas más irreconocibles, varias agujas de sutura (otra curvada, apareció fuera del estuche). Fuera del estuche apareció un *cauterium* (f.30,16): vástago apuntado en ambos extremos en el centro ornamentado con 2 óvolos entre 3 pares de disquitos. (f.27,4) Pinza/*volsella* quirúrgica (nuestro tipo E 1b 2) con remate en botellita y boca de garras denticuladas, y "de tan fino temple, que aun hoy está en condiciones de funcionar" (Floriano 424b). 1 vasito de plomo adornado con mascaroncillos y temas vegetales, quizá demasiado pequeño para ventosa/ *cucurbicula*. 1 gran aparato de hierro en ángulo recto de ramas desiguales, la más corta ancha y acanalada al exterior (depresor de matriz?). Recipientes de vidrio: a) Ungüentarios, cuerpo cónico y cuello estrecho (f.29,20.22.23 variantes con cuello alto o bajo del tipo Isin. 28a datado en 40-300 d.C., larga duración por su capacidad y estabilidad.). b) Ungüentario, cuerpo esferoide (f.29,21; variante [con asita en ángulo agudo] del tipo Isin. 26a datado 40-200 d.C.). c) Frasco, cuerpo troncocónico invertido (f.29,24), alto cuello troncocónico; antecedente inmediato de la "botella de Mercurio (por el cuadrado del fondo con el dios Mercurio, de estilo provincial) que es algo más estrecha, tipo Isin. 84 datado 90-300 d.C. d) Jarrita ovoide con asa bífida (f.29,25). Son ungüentarios, balsalmeras

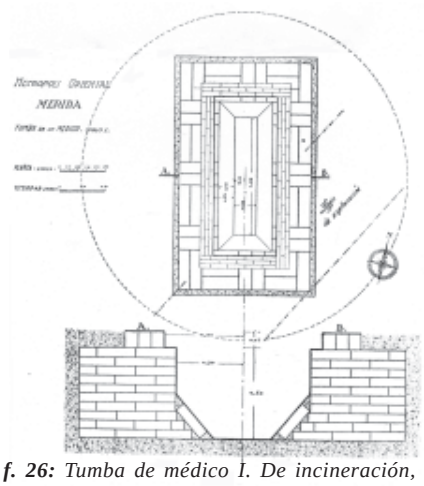

f. 26: *Tumba de médico I. De incineración, protegida por robusto muro de ladrillo.*

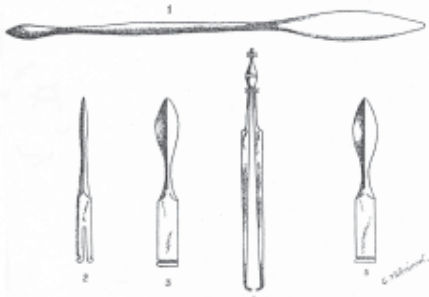

f. 27: *2-3.5) dos mangos de bisturí.1) cucharilla-sonda. 4) pinza/*volsella *tipo E 1b 2*

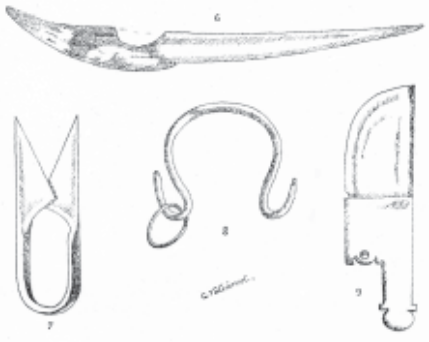

f. 28: *9) cuchillo con mango de marfil. 6) serrucho osteotómico. 7) tijera de resorte. 8) asa del estuche de cirujano.*

y frascos para colirios. e) Pequeña fuente para recibir la sangre de las sangrías y para mezclar elementos medicamentosos (Flor.f.18). Plaquita rectangular de vidrio con 4 pies en forma de botones; probablemente para batir pomadas (Flor.f.19). (f.30,15) Cucharilla de vidrio, superficie convexa decorada con filas de elpises apuntadas, obtenidas, creemos, con el borde de un fino disco giratorio (Flor.f. 15). Recipientes de bronce: "pomos o pucheritos" para contener pomadas. Junto a la fuente y a la plaquita de vidrio, en el fondo del cinerario aparecieron 3 canutos de bronce para contener medicinas en los compartimentos que encajaban unos en otros. (f.30,10) Canuto de 4 compartimentos, de los cuales, el superior e inferior contenían hidrocarbonato de cobre e indicios de hierro, aluminio, calcio y sodio (cf. supra MEDIC.EGIP: Crisocola, hidrosilicato de cobre). (f.30,13) Tubo de 3 compartimentos, el central contenía ocre amarillo formado por óxido férrico y pequeñas proporciones de arcilla, más indicios de cobre. (f.30,11) Tubo de un compartimento (también en cavidad superior del tubo 13 de 3 compartimentos): hidrocarbonato de cobre con pequeñas cantidades de hierro. (f.30,12) Tubo de una sola cavidad, parece estar vacío. As de Claudio 45-54 que data la tumba.

f. 29: *11) Recipientes de vidrio: a) 20.22.23) ungüentarios tipo Isin. 28a. b) 21) ungüentario tipo Isin. 26a. c) 24) frasco tipo Isin. 84. d) 25) jarrito ovoide.*

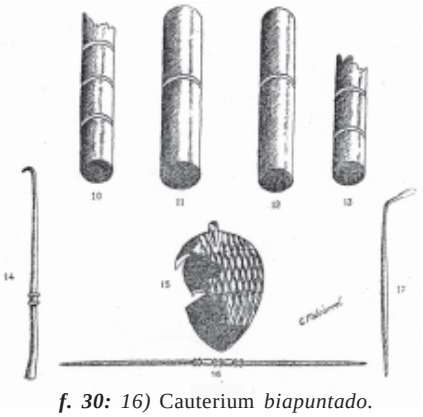

f. 30: *16)* Cauterium *biapuntado. 10-13) canutos de bronce con sales metálicas medicinales. 14) gancho fino. 15) cucharilla de vidrio (medida para medicinas?)*

Respecto al tubo de 4 compartimentos (f.30,12): en el hidrocarbonato de cobre $Cu(CO_3)_2.nH_2O$ los indicios de hierro, aluminio, calcio y sodio serían impurezas desconocidas por el médico. Como el catión metálico Cu (II) no es elemento esencial en los microorganismos más habituales, incluso es tóxico para casi todos los seres vivos por encima de un umbral de concentración, se utilizaría las sales de cobre como antiséptico frente a infecciones bacterianas.

El tubo de 3 compartimentos (Flor.f.13), hay que interpretar el contenido como una arcilla rica en óxido férrico con indicios de cobre. Serviría como emplasto para enfermedades de la piel, y estaría relacionada con los baños de lodo (cf. A Toxa). Estas valiosas anotaciones las debemos a Lino Vilas, de Ortoño, licenciado en Ciencias Químicas.

APÉNDICE II - MÉRIDA. TUMBA DE MÉDICO II

J. Alvárez Sáenz de Buruaga y J. García de Soto: Nuevas aportaciones al estudio de la Necrópolis Oriental de Mérida, *AEArq* 19, 1946, 70-85. Fue excavado un conjunto de 8

sepulturas todas pobres excepto la del médico-farmacéutico. De sección triangular: 1,80 x 0,8 x 0,3 m. profundidad, datada por moneda de Antonino Pío.

Equipo quirúrgico: (f.31,1) Canuto-estuche de bronce, 2 piezas encajadas, 2 fajas de 4 incisiones paralelas en el cilindro de la tapa; 186 mm., diámetro 19 mm. Dentro: (f.31,2) Cucharilla-sonda 176 mm. (f.31,3) Espátula-sonda 157 mm., vástago de sección cuadrada y espátula rectangular muy larga. (f.31,4) Fina sonda doble 140 mm., grueso 2 mm. (f.31,5) Sonda, cabeza ensanchada en forma de espátula muy pequeña, hoy mide 97 mm. (f.31,6) Mango de bisturí de sección octogonal (con hendidura para hoja de acero) unida (con estrechamiento intermedio) a la parte proximal, espátula en forma de puñal con arista axial en cada cara. (f.32,7) Canuto-estuche de bronce cuyo cuerpo principal presenta 2 fajas de 4 incisiones paralelas; 140 mm., diámetro 22 mm. Dentro: 2 pinzas de 116 mm. (f.32,8) Pinza (tipo E 1b 1) con remate de 2 botellitas separadas por disquitos, bocas dentadas. (f.32,9) Semejante a anterior, pero las ramas terminan en puntas muy agudas. (f.33,10) 3 planchas rectangulares de bronce decoradas con rectángulos concéntricos incisos 106 x 62 mm., probablemente apliques de cajitas de madera (p. 75). (f.33,11-14) 4 mangos (2 cilíndricos, 2 facetados) probablemente mangos de bisturíes pequeños (de oftalmólogo?), algunos con restos de las hojitas muy oxidados. (f.33,15) Placa de pizarra para batir ungüentos, piedra verde "*cotícula*", 124 x 80 x 7 mm. (latín *cos, cotis* 'piedra de afilar', indoeuropeo *kŝō(i)* 'afilar, aguzar' POK 542a).

Dentro de la sepultura sin agrupación: 2 espátulas en ángulo respecto al astil (con centro abalaustrado) que termina en gancho fino, cf. las de Reims (Kün. 63, 18.19: zwei Wundhaken [gancho

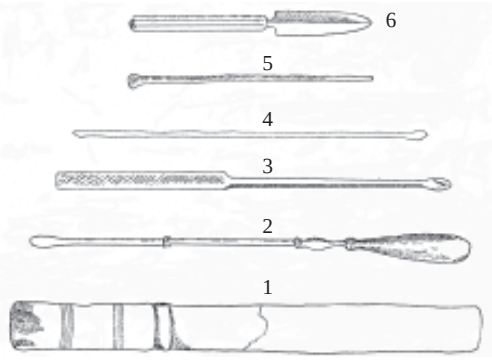

f. 31: *(Sepultura 6): 1 canuto-estuche de bronce. 2 cucharilla-sonda. 3 espátula-sonda. 4 fina sonda doble. 5 sonda, pequeño ensanchamiento en un extremo. 6 mango de bisturí de sección octogonal (de oculista).*

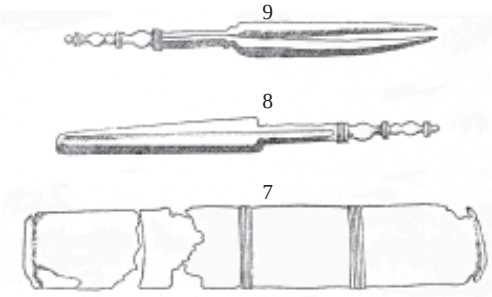

f. 32: *7 canuto-estuche de bronce. 8 pinza, remate en 2 botellitas, tipo E 1b 1. 9 pinza tipo E 1b 1 como la anterior pero con garras puntiagudas.*

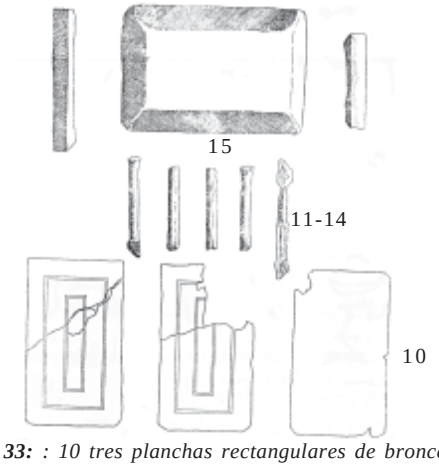

f. 33: *: 10 tres planchas rectangulares de bronce, apliques de cajitas de madera. 11-14 mangos de bisturíes pequeños de oftalmólogo. 15 placa de pizarra para empastar ungüentos.*

quirúrgico] wit waagerecht abgewinkeltem Spatel), Álvarez las llama dos escalpelos en forma de cayado 116 mm. Borobia 239a las llama "disectores curvos.. *specillum*" y describe así el extremo con espátula: "primeramente hace una curva hacia atrás y luego hacia delante, para terminar en una pequeña hoja disectora con nervadura central y doble declive hacia los bordes, y termina de forma puntiaguda, con forma lanceolada". Fragmento de canuto de bronce. Cuchara/ *lígula*, bronce, partida en 2 fragmentos, 191 mm. Sonda, mango de sección hexagonal 74 mm. 2 tenazas de hierro (de una, sólo la mitad superior), aparecieron soldadas por la oxidación, 139 y 99 mm. Tijera de resorte, de hierro. Moneda de Antonino Pío: 138-161 d.C. Fragmentos (2 cuellos altos; 118 y 105 mm., etc.) de *ampullae* de vidrio para colirios (f.6), tipo Isin.28b: 70-160 d.C.

APÉNDICE III - TIPOLOGÍA DE LAS PINZAS

E 1a) Resorte de fleje semicircular y ultrasemicircular.

E 1a 1)[3] Variante de fleje continuo forma las ramas, garras denticuladas.

E 1a 1a)[4] Variante con garras no denticuladas (depilatoria).

E 1a 2)[5] Resorte de fleje semicircular y ultrasemicircular; sección rectangular, hombros, ramas rectas, extremos puntiagudos.

E 1a 2a)[6] Variante con garras dobladas hacia dentro.

E 1a 3)[7] Resorte de fleje semicircular y ultrasemicircular, ramas de fleje estrecho o alambre, bocas dobladas o curvadas hacia dentro, tamaño pequeño, elaboración y temple deficientes largo 5-6 cm. Quirúrgica o depilatoria. La faja-abrazadera que conservan muchos ejemplares contradice el uso como pinza depilatoria; por eso creemos que por lo menos las de abrazadera probablemente fueron pinzas hemostáticas para mantener pinzados medianos y pequeños vasos sanguíneos con el fin de evitar no sólo que el paciente perdiera sangre, sino que la afluencia de ésta entorpeciera la clara visión del campo operatorio.

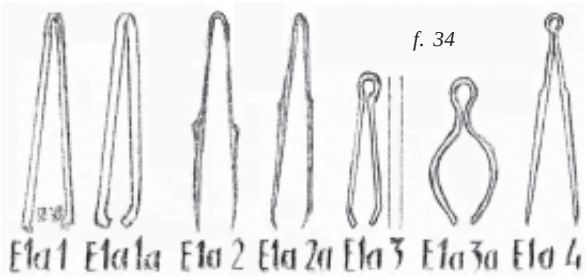

f. 34

E 1a 3a)[8] Variante con ramas excurvadas en paréntesis.

---

3 Bingen (Reinhl.-Pfalz; f.58,13). Brit.Mus. (Milne 96 Pl. 28,1: *tumour vulsellum, Myzon*).

4 Bingen (f.58,14).

5 Ibiza (borobia 162 lám. 40, 5.6); el ensanchamiento triangular bajo los hombros según Borobia 162 "es para mejor adaptación de los dedos"; según nosotros servía de tope a la abrazadera que fijaba la aprehensión de la pinza.

6 Andalucía, colección particular (ib. 204 lám. 54 1,3: pinza quirúrgica).

7 Pallantia, MAN Madrid (Borobia 116, lám. 8,1-4.6.7). Necrópolis de Alcolea del Río-Sevilla (ib. 174 lám. 41,13). Andalucía, colección particular (Borob. 204a lám. 54,2.4: quirúrgica o depilatoria). Andalucía (Borob. 199 lám. 66,1.2.4.6). Numancia-Soria "Casa del médico" Museo Numan.Soria: grupo de 16 pinzas de distintos anchos; largo 3,5-6 cm., las 3 más anchas podrían pertenecer a E 1a 5; 10 conservan abrazaderas, lo cual creemos aludiría al instrumental de un cirujano (o sangrador?) (Borob. 269 lám.104,2). Colección particular Madrid (Borob. lám. 109,12), hecha de fleje estrecho, conserva faja abrazadera). Milne Pl.26, 3.4 (conjunto de 3 instrumentos de argolla: pinza, escarbaorejas y pequeño limpiaúñas bidentado; cf. Borob. lám.112, 16).

8 Szombathely/*Savaria* Hungría (Kün.118 f.92, 7).

E 1a 4)[9] Variante depilatoria?, resorte ultrasemicircular, hombros, ramas de sección circular puntiagudas.

E 1a 4a)[10] Variante quirúrgica (garras denticuladas), ramas de fleje grueso de sección rectangular, hombros insinuados.

E 1a 5)[11] Pequeña, depilatoria, fleje ancho, largo ca. 5 cm.

E 1a 6)[12] Id. id., fleje ancho trapecial.

E 1a 7)[13] Id. id., fleje ancho trapecial, estrechamiento superior, hombros.

E 1a 8)[14] Id. id., id. id. id., 2 muescas superiores.

E 1a 9)[15] Id. id., id. id. id., 4 muescas superiores.

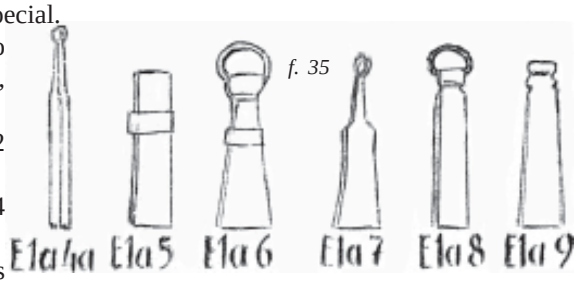

E 1b) Pinza con arranque de las ramas en ángulo muy agudo (5º). Es admirable que después de ca. 2 milenios, este ángulo de 5º lo conserven el 80% de las muchas examinadas. Creemos probable que la fijación de esta separación óptima de las bocas era conseguida mediante un cuidadoso temple (inverso al del hierro; v.supra). Dada su gran funcionalidad, su estructura de 5 partes salvo raras simplificaciones, permaneció invariable durante 3 siglos: 1) extremo superior decorado, 2) arranque de las ramas (trayecto estrecho, probablemente para que por él corriera la abrazadera fijadora, que inexplicablemente hasta ahora no ha aparecido en este grupo de pinzas); esta abrazadera o argolla (Fixationsklammermn o Feststellring) según Kün. 19a confirma la utilización quirúrgica, 3) hombros (ensanchamiento súbito de las ramas, que serviría de tope a la abrazadera), 4) largo trayecto de las ramas, 5) garras de aprehensión dobladas en ángulo obtuso (o en curva rápida). Esta larga pervivencia queda patente al comparar las 2 delicadas pinzas de Colonia (f.60,3.4) con las 2 de Reims 180 d.C. (f.36,12.13) y sobre todo con la de Nijmegen ca. 250 d.C. (Kün. f.75,8).

Fabricación: probablemente partían de una lámina alargada de bronce (acaso forjada a fuego doblada y machacada en el yunque), con torno y lima adornaban y estrechaban sendos tramos superiores hasta producir los "hombros", luego aserraban axialmente la lámina, afinaban en disminución las ramas, y las doblaban en los extremos para formar las garras; al final el temple (por enfriado lento) reforzaba la elasticidad que había adquirido la plancha por el forjado. De todo este proceso de fabricación sólo Milne 96a Pl.29, 2 alude al aserrado: "More usually the myzon (*Tumour Vulsellum*) is formed by sawing (serrando) a plate of bronze partly (en parte) along its midline"; e ilustra una pinza (en el Mus. Saint Germain) tipo E 1b 1 de la tumba del oculista *Gaius Firmius Severus*, de Reims (semejante a la de Kün.f. 34, 13).

---

9 Milne 92 Pl.26,2: *"epilation forceps", trikholábion* de Paulos VI 24; lo consideramos improbable por la excesiva agudeza de las puntas.

10 Museo de Nápoles, (Milne 96 Pl.28,2).

11 Andalucía (Borob. 200a, lám. 66,5).

12 Bordes doblados hacia dentro, argolla para colgar; largo 7,7 cm., ancho boca 1,3 cm., grueso ramas 1 mm. (Borob. 277 lám.81,4).

13 Andalucía (Borob.lám 112, 3.12). Ib lám. 44,8. Andalucía (ib. 200a, lám. 66,3: largo 6,8 cm., ramas de placa ancha, en boca 2 cm.

14 MAN Madrid (Borob. lám. 44,9; 112, 30).

15 Andalucía (Borob. lám. 112, 2.4).

E 1b 1)[16] Arranque ramas en ángulo agudo, hombros, garras en ángulo obtuso, remate superior en 2 botellitas superpuestas (ca 80-250 d.C.)

E 1b 2)[17] Id. id. id. remate superior reducido a una botellita, esferoide (ca. 20-200 d.C.).

E 1b 3)[18] Ramas descienden rectas, sin hombros, hasta el final, botellita muy panzuda y cuello muy estrecho.

E 1b 3a)[19] Id. id., asidero en vástago terminado en perlita, ramas muy cortas y rectas hasta el final, con abrazadera.

E 1b 4)[20] Id. remate complejo (parte inferior de sección cuadrada, superior en esferoide o maza), ramas arrancan muy separadas por aserrado, hombros.

E 1b 5)[21] Tipo egipcio, como E 1b 1, pero el remate es el disco de Atón sobre el capitel de flor de loto abierta.

f. 36: *Reims, Mus-St.Germain, ca. 180 d.C., con sello del oculista* G(ai) Firm(i) Sever(i)*: 7 pinzas de arranque en ángulo agudo. 11 tipo E 1b 2. 12-13 tipo E 1b 5. 15 tipo E 1b 3a. 16-17 tipo E 1b 2.*

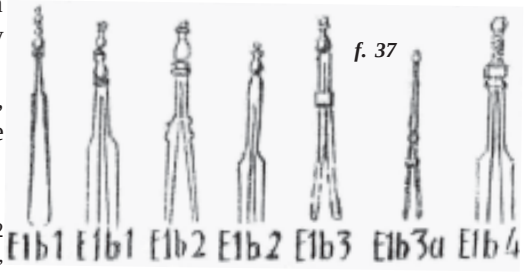

16 Colonia-Luxemburg.Str. ca. 80 d.C., 2 ejemplos (f.60,3.4) con ataujía de plata (peltas, puntos, etc.) (Kün.90).- Reims ca. 180 d.C. tumba con el *signum ocularii* de *Gaius Firmius Severus* (f.36,12.13); Milne 96a Pl. 29,2, ilustra pinza de la misma tumba /Mus.St.Germain) casi idéntica a Kün.f. 24,13).- Nijmegen ca. 250 d.C., remate semajante al de Colonia.- Szombathely ca. 250 d.C. (ib. 118 f. 92, 3).- Wehringen-Baviera ca. 250 d.C. (ib. 121 f. 93,5).- París (f.54,8-11) ca. 275 d.C. (Kün. 75). Extraña que este tipo haya durado 2 siglos sin evolucionar (ca. 80 - ca. 275 d.C.). Los 5 ejemplos de Colonia ca. 80, Reims y Nijmegen ca. 250 tienen ramas muy finas, por tanto serían pinzas de oculista; las botellitas de su remate presentan contraste entre panza muy ancha y cuello muy estrecho. Las de Szombathely y Wehring-Baviera ca. 250 d.C. presentan cuello de botellitas más ancho y hombros con muesca por lo que pudieron salir del mismo taller.

17 Mérida I, tumba de cirujano con as de Claudio 45-54 (Floriano f.4).- Pompeya-Palaestra ca. 75 d.C. (Kün. 12).- Morlungo-Este tumba de sangrador y oculista, cuello de botellita muy estrecho, moneda de Vespasiano 69-79 (ib. 105 f. 84).- Luzzi-Calabria (f.62,4), tumba de cirujano con *odontágra*, pinza con garras dentadas, dupondius de Vespasiano (Kün. 107); Reims (f.36,11.16.17, 11 L 15 cm., 17 L 11 cm.) Kün. 63.- Colección privada, garras denticuladas (Borobia 242b, lámina 94, 2).- Idalium-Chipre (Kün. 55 f. 23, 3).- Pallantia M.A.N. Madrid (Borob. 196a, lám. 7, 11).- Provincia de Cuenca (ib. 108 lám. 25, 3),. Las pinzas de Mérida I, Pompeya, Morlungo, Luzzi y Borob. lám. 94, 2, por el doble anillito, botellita esbelta rematada en perlita, etc.; probablemente salieron del mismo taller, activo ca. 80 d.C. Durante el siglo I la botellita tendría 2 anillitos abajo y otros 2 arriba; los hombros serían en curva lisa.

18 Sin procedencia M.A.N. Madrid (Borob. 299, lám. 112,28, en la misma foto parece apreciarse una faja- abrazadera en el tercio superior, no citada en el texto)

19 París (f.54,12), tumba de cirujano (Kün. 75) v. supra.

20 Reims (f.36,15), termina en botellita, cilindro y maza (Kün. 63).- Museo de Nápoles, remate complejo terminado en esferoide, hombros sustituídos por 2 apéndices (Milne 92 Pl. 26, 1).

21 Museo de Nápoles, ca. 79 d.C.? (Milne 92 f. 26, 6: al pie de la fig: "Naples", en texto: "Several of this type were found in the grave of the oculist Gaius F. Severus at Reíms" (entiéndase: en la tumba con un sello de oculista de..); este ejemplar es como copia del de Nápoles).- Bingen (f.58,12) ca. 140 d.C. (Kün. 80: aun conserva clara; la estructura y límites del capitel. Esta pinza y la del Museo de Nápoles probablemente salieron del mismo taller de Alejandría a juzgar por la identidad de elementos y ejecución.

E 1b 5a)[22] Tipo egipcio degenerado. El capitel queda reducido a simple ensanchamiento de la cabeza de las ramas, hombros muy suaves.

E 1b 6)[23] Ramas de flejes casi paralelos, separados desde el arranque, y curvos en su tercio superior, sin hombros, garras planas y denticuladas en ángulo obtuso respecto a las ramas, remate de botellitas y anillitos.

E 1b 6a)[24] Variante con flejes rectos, garras puntiagudas, cóncavas, denticuladas y formando ángulo obtuso con las ramas.

f. 38: *Ohrid-Macedonia (Yugoslavia ca. 230 d.C.). Dos pinzas unidas por el remate: variante E 1b 6a; tipo E 1b 2.*

E 1b 7) Tipo con flejes rectos, sólo ligeramente curvos en el 4º inferior, garras casi verticales y puntiagudas, remate en cilindro de discos, botellita y subcilindro liso (Milos, v.supra; f.40,1).

E 1b 7a)[25] Variante de flejes rectos, estrechándose hacia las puntas, garras verticales, cóncavas, denticuladas y puntiagudas; para asir y extraer objetos extraños y tejidos

---

- Reims (f.36,14), ca. 180 d.C. (Kün. 63: "sieben Pinzetten"; del capitel sólo quedan dos curvas hacia fuera, que recuerdan las 2 golas de la flor, el límite inferior ha desaparecido). La esquematización del capitel de flor de loto abierta, creemos, probablemente pasa al empalme (de 2 curvas divergentes formando como un rombo) de las espátulas de Bingen (f.58,10.11) y de Reims (f.51,23; también Milne Pl. 20,1: espátula doble), pero esta influencia egipcia decorativa empezaría ya a mediados del siglo I, porque ya aparece este empalme, muy esquematizado, en Pompeya-Palaestra (Kün. f.8,1). Hay que suponer que esta expansión de motivos decorativos egipcios fue motivada por la excelente fama de los médicos formados en la Escuela Médica de Alejandría.

22 Brit. Mus. (Milne 96a Pl. 28, 3: "is formed by folding (doblando) a plate of bronze on itself.. jaws are finely toothed" (denticuladas).

23 Milos isla, Cícladas 150 km SSE Atenas, ca. 50 d.C., ramas curvadas en el tercio inferior, garras oblícuas hacia delante (f.40,2), apuntadas, encontrada en un instrumental de cirujano junto con la E 1b 7, etc (Kün. 40: zwei Pinzetten).

24 París, pinza con remate en vaso panzudo y botellita (f.54,13) y otra con botellita panzuda coronada por anillitos (f.54,14) (Kün. 75: zwei Klammern 'dos grapas o garfios').- Ohrid-Macedonia (Yugoslavia) ca. 230, pinza con remate en botellita como París (14) (por semejanza de detalles estructurales y ornamentales son probablemente del mismo taller acaso macedónico; en la foto de Milne Pl. 29, 1 el ejemplo de París (14) muestra claramente el denticulado de la garra izquierda, al que correspondería, como es lógico el de la derecha); de los 2 anillos del remate surge (caso único) otra pinza muy fina en sentido contrario (tipo E 1b 2), con garras dobladas en ángulo obtuso para penetrar mejor en las fístulas curvas (Kün. 108, f. 86, 4: pinzette mit Klammer).- Colección particular. Madrid largo 11,6 cm. (Borob. 294 lám. 109, 9) probablemente del mismo taller que la de París (13) a juzgar por el remate (esferoide chato, ovoide alargado y anillitos).

25 Milos (v. supra; f.40,1), remate en 3 discos superpuestos, botellita y subcilindro (Kün. 40).- Aschersleben-Halle (f.61,2) ca. 220 d.C. (die Intrumente Können durchaus älter sein; datamos ca. 120 por la finura de ejecución de la macolla) remate complejo con anillitos y macolla de hojas de acanto y finalmente triángulo curvo (Kün 100: Pinzette mit Heber 'elevador') para el mismo remate en triángulo curvo en la pinza de París anota: "Klammer mit Lanzette?" (Kün. 75b); nosotros lo consideramos mejor un bisturí curvo de corte romo (cutting on the edge, Milne 94) para erradicar pólipos con el menor daño.- París (f.55, 29 v. supra) Kün100; la foto de Milne Pl. 27, 1 muestra los bordes aprehensores de las garras finamente denticulados). Milne cree con razón que corresponde al *polupoxústes* de Galeno XII 685: *épeita labidíō exaírei* 'enseguida extrae con la pinza' (forceps en Milne 93 b). Después de describir la extracción con bisturí y cuchara dice: "si parte del tumor quedó en el fondo cogemos otro erradicador de pólipos (*éteron polupo xústen*) y con el extremo de su puntiaguda raspadera de cirujano (*epákmou autou xusteríou*) extrae eso que quedó, estirándolo, envolviéndolo y raspando con energía". *Xustérion* significa pequeña raspadera de huesos, (small rugine [voz francesa], pero las ilustraciones no muestran las rugosidades de estos instrumentos. Paulos concreta que hay un instrumento especial para extraer pólipos compuesto de una pinza en un extremo y una raspadera de cirujano en el otro.

enfermos en espacios muy estrechos; remate funcional en rascadra de cirujano (triangular, curva).

Pinza hemostática con resorte en 8 (ejemplar de Saalburg), v. G 6.

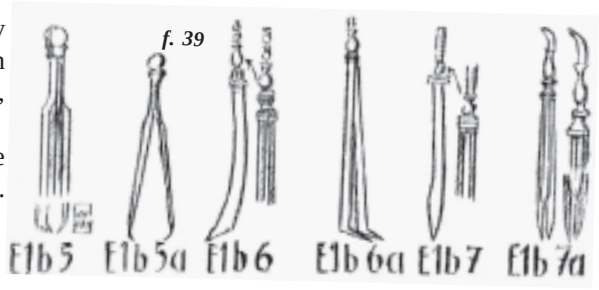

Debo expresar mi más cordial agradecimiento a mi buen amigo Alberto López Fernández por la gran amabilidad y paciencia que ha demostrado para llevar a buen puerto este polifacético y complicado texto.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Sáenz de Buruaga y J. García de Soto: *Nuevas aportaciones al estudio de la Necrópolis Oriental de Mérida*, AEArq 19, 1946, 70-85 (8 sepulturas probres excepto la del cirujano, con moneda de Antonino Pío).
André, Jac.: *Être medicin à Rome*, París 1995.
Billings, J.S.: *The History a. Literature of Surgery* 1895 (repr. Nueva York 1970).
Bingen: v. Como.
Borobia Melendo, E.L.: *Instrumental médico quirúrgico en la Hispania romana*, Madrid 1988.
Bischop W.J.: *Cirugía histórica*, Barcelona 1963.
Como, J.: *Das Grab eines röm. Arztes in Bingen, Germania 9*, 1925, 152 ss.
Dumesnil: *His. ill. Méd.*
EM: A. Ernout et † A.Meillet: *Dictionnaire Étymologique de la Langue Latine*, París 1939.
Encyclopedie ou dictionaire.. des sciences, des arts et de metiers.. III París 1753. *Recueil des planches* III París 1763.
Floriano, A.C.: Aportaciones arqueológicas a la medicina romana, *AEArq* 14, 1940-1, 415-33.
Garolafo: *Evoluz. Idroclimatoterapia*..
GL: Wilh. Schulze: *Zur Geschichte Lateinischer Eigennamen* (1900) 2ª ed. Berlín-Zürich 1966.
Isings, Clarina: *Roman Glass from dated Finds*, Groningen 1957.
Künzl, E: *Medizinische Instrumente aus Sepulcralfunden der röm. Kaiserzeit*; separata (encuadernada como libro) de los Boner Jahrbücher 182, 1982; 2ª ed. Bonn 1983 (139 págs.).
Leumann-Hosmann: *Lat. Grammatik*.
Milne, J.S.: *Surgical Instruments in Greek a. Roman Times*, London 1907 (repr. Nueva York 1970).
ML: W. Meyer-Lübke: *Roman. Etymolog. Wörterbuch*, Heidelberg, 3ª ed., 1935.
Molina, Monserrat: Instrumental médico de época romana en el Museo Arqueológico Nacional (Madrid), *AEArq* 54, 1981, 255-62.
Petrie, W.M. Flinders: *Tools and Weapons*, Guildford (2ª ed.) 1974.
POK: J. Pokorny: *Indogerm. Etymolog. Wörterbuch*, Bern/München 1969.
Stoltenberg, H.L.: *Etruskische Sprachlehre mit vollst. Wörterbuch*, Leverkusen 1950.
Tabanelli, Mario: Gli ospedali delle legioni romane, lungo "limes" germanico ed orientale, (*Atti del Primo Congresso Europeo di Storia Ospitaliera*, Roma 1960, 1258-1260).
Tabanelli, Mario: *Chirurgia nell'antica Roma*. Edit. Minerva Médica, Torino 1956.

f. 40: *Milos Cícladas, ca. 50 d.C.: 4 pinzas tipos E 1b 7 y E 1b 6. 3 gancho fino, 1.2 aguja para cataratas. 5 cuchara cortante?* xusterion*?. 6-9 mangos bisturíes, variante antigua (parte rectangular menor que la mitad de la hoja de olivo).*

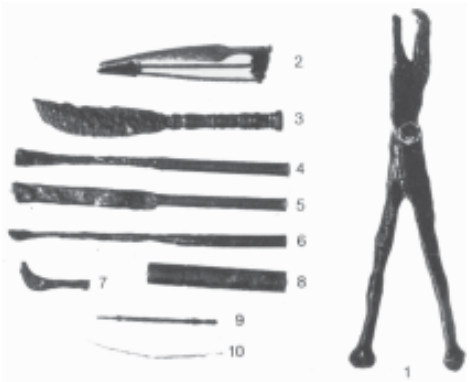

f. 41: *Kallion-Grecia central ca. 267 d.C.: 1 tenaza dentaria, fíbula. 2 cuchillos con hoja de hierro, escoplo. 7 bisturí. 8 canuto. 10 aguja.*

f. 42: *SW Turquía, RGZM Mainz: cuenco ca. 220 d.C: Cuenco plata, frasco vidrio,* ligula *plata,* stilus *plata.*

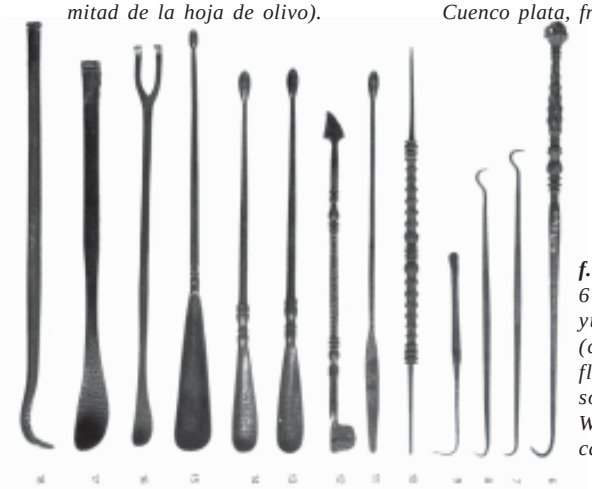

f. 43: *SW Turquía. 6-9 ganchos finos, el 6 con cabeza de león y engrosamientos yuxtapuestos. 10 aguja doble (cauterio?). 11 espátula-sonda. 12 flebotomo-cauterio. 13-14 cuchara-sondas. 15 cuchara-sonda afilada. 16 Wundhaken?. 17-18 cucharas corta-cálculos con mango de bisturí.*

f. 44: *SW Turquía. 19-22 mangos de bisturí (de oftalmólogo?). 28-29 dos canutos para instrumentos o medicamentos. 30-35 auriscalpia. 36 doble sonda muy fina de oculista para cauterizar los sitios donde se depilaron pelos de párpado (Paulos ap. Milne 57)*

f. 45 *Éfeso W Asia Menor, colección Meyer-Steineg, ca. 10 d.C.: 1 triturador de ungüentos con estatuilla de* Asklepios. *2-7* auriscalpia, *sondas, agujas.*

f. 46: *Éfeso W Asia Menor. Cuchara afilada, extremo inferior en cabeza de serpiente. 9,11,12* auriscalpia. *10 fleje con asa curva (cuchara de Diocles para extraer flechas?). 13-14* ligulae, *la 14 de marfil.*

f. 47: *Éfeso W Asia Menor. 15 serrucho. 16, 19* spathomele. *17 espátula, cuchillo. 18* kyathisco-*asita. 20-21 sondas con ojo.*

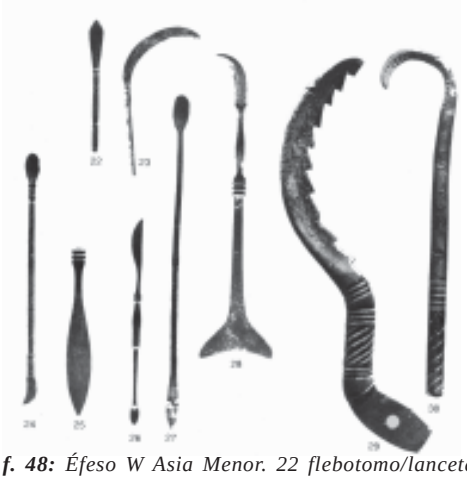

f. 48: *Éfeso W Asia Menor. 22 flebotomo/lanceta. 23 cuchillo curvo. 24 cuchillo-cucharilla. 25 cuchillo en hoja de mirto (*embruo tomos*). 26 cuchillo-cucharilla afilada. 27 espátula-cucharilla. 28 instrumento doble: cuchillo curvo de 2 filos y "breite Pinzette". 29* embrio clast. cranioclast. *brazo de tenaza para extraer feto muerto. 30 gancho grande.*

f. 49: *Éfeso W Asia Menor. 31 gancho fino. 32 catéter. 33 instrumento tubular de punción con fina aguja en la cánula. 36-38 tres agujas.*

f. 50: *St. Privat d'Allier- H. Loire Francia, ca. 280 d.C.: 1-2 mangos de escalpelo, el 1 con ataujía de hilo de plata (cf. Éfeso f. 25). 3 espátula-sonda. 4-5 fragmentos de 2 tenazas dentarias, hierro. 6-7 dos escalpelos de oculista con ataujía de plata.*

f. 51: *Reims, Mus-St.Germain. 18-19 ganchos finos-espátula (está doblada hacia delante y hacia la derecha; la 18 pertenece al gancho 21). 20-22 ganchos finos. 23 espátula-sonda. 24 posible cucharilla-sonda.*

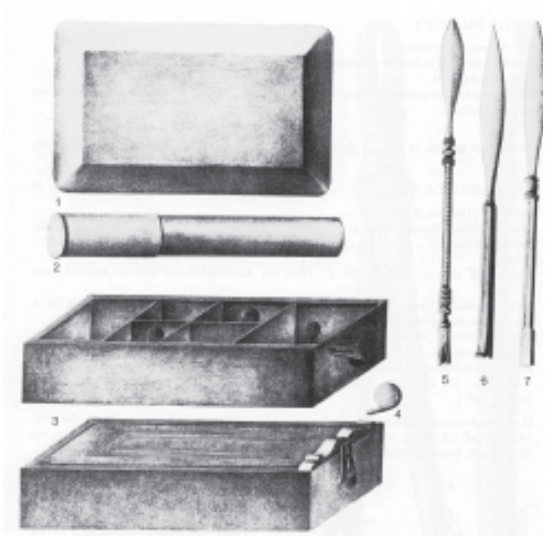

f. 52: *Vermand-Aisne Francia, ca. 250 d.C., perdido en la 2ª Guerra Mundial: 1 loseta para empastar. 2 canuto para medicamentos o sondas. 3 caja con medicamentos (12,5 x 7 x 3 cm.). 5-7 3 mangos de bisturí de oculista*

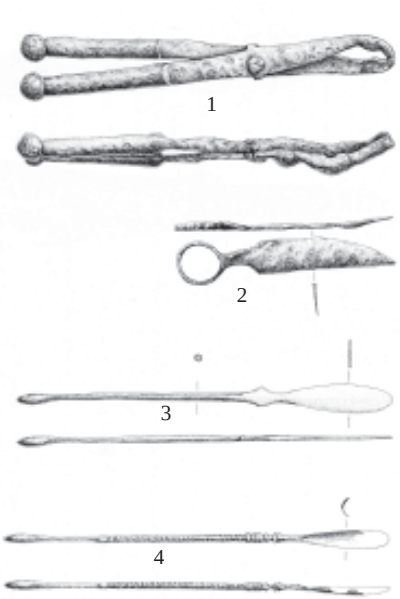

f. 53: *Wederath/*Belginum *(Rheinl.-Pfalz. Alemania) ca. 90 d.C.: 1 forceps dentario, hierro. 2 cuchillito, hierro. 3 espátula-sonda. 4 cucharilla-sonda.*

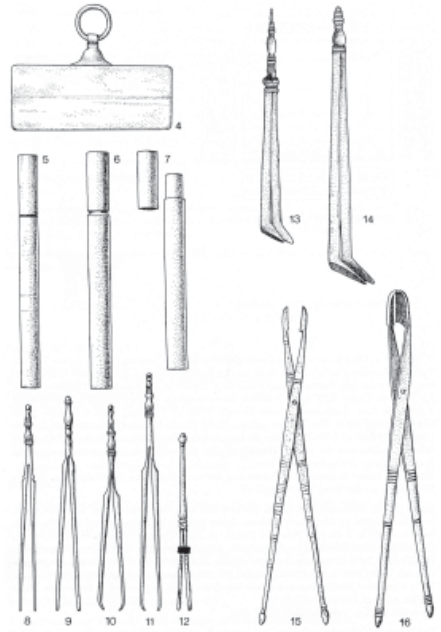

f. *54: París/*Lutetia*. 4 cajita, bronce plateado. 5-7 canutos de bronce dorado o plateado. 8-11 pinzas tipo E 1b 1. 12 id. variante E 1b 3a. 13-14 dos pinzas de flejes, tipo E 1b 6. 15-16* staphulágra= uvula forceps*; también para amígdalas y hemorroides.*

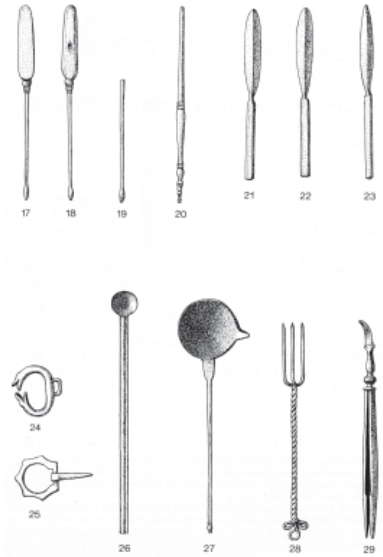

f. 55: *París/*Lutetia*. 17-18 espátulas-sondas. 19-20 sondas. 21-23 mangos de bisturí de cirujano. 24-25 hebillas de cinturón (para sujetar al paciente?). 26 sonda hueca con cucharilla, bronce dorado. 27 cuchara con pico para verter. 28 tridente (para operación de amígdalas?). 29 pinzas con garras aserradas, puntiagudas (con rascadera triangular de cirujano) tipo E 1b 7a.*

f. 56: *Bingen Rheinl.Pfalz, ca. 140 d.C., la tumba de cirujano más rica. 1-6 gran fuente que contenía todo el instrumental. 7-9 ventosas.*

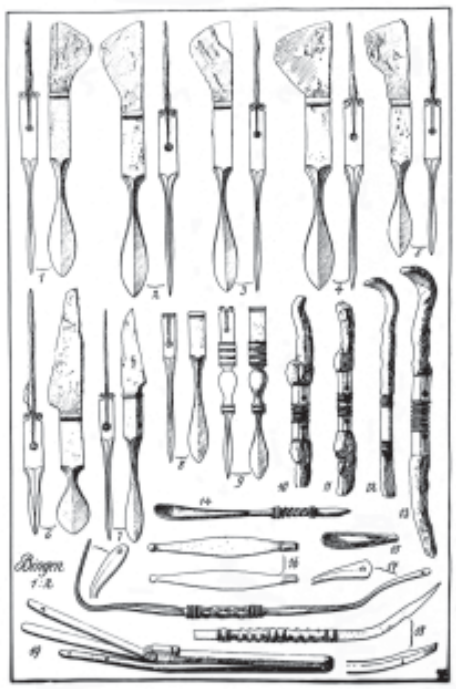

f. 57: *Bingen Rheinl.Pfalz. 1-9 bisturíes con hoja (de acero) con filo excurvado y recto. 10-13 palancas para huesos, extremo curvo de hierro. 14 cuchara con borde denticulado. 17 gancho para ligadura de arteria (Unterbindungshaken). 18 lima-palanca para huesos. 19 arco para trépano (v. infra).*

f. 58: *Bingen Rheinl.Pfalz. 1-3 recipiente en forma de hipopótamo, para medicamentos, droga o perfume; la tapa es una serpiente* uraeus *enfurecida; probable símbolo de la acreditada Escuela Médica de Alejandría. 4-9 soporte (para las 3 ventosas) en forma de 2 vides. 10-11 espátula doble y espátula-sonda. 12 pinza con el disco de Atón tipo E 1b 5. 13-14 pinzas de resorte tipo E 1a 1. 15-18 ganchos finos (Wundhaken). 20 vástago con sendos agujeros para agujas en los extremos. 21 gancho para colgar. 22 peso?.*

f. 59: *Bingen Rheinl.Pfalz. 1-5 dos trépanos cilíndricos (v. infra). 6-8 escoplo, gubia, cuchillo, de hierro. 9-17 ganchos, cinceles, etc., de hierro.*

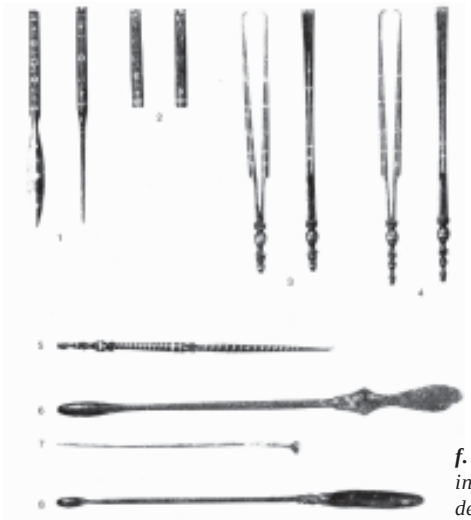

f. 60: *Colonia/*Colonia Claudia Ara Agrippinensium*, ca. 80 d.C.; tumba de oculista. 1-2 mangos de bisturí con ataujía de plata. 3-4 pinzas tipo E 1b 1, ataujía. 5 gancho fino, ataujía. 6* spathomele*. 7 aguja. 8* kuathiskomele.

f. 61: *Aschersleben-Halle, tumba ca. 250 d.C., pero instrumentos probablemente anteriores, decoración de acantos y engrosamientos yuxtapuestos. 1 gancho fino, el otro extremo termina en cabeza de serpiente. 2 pinza con garras verticales, variante E 1b 6a con extremo triangular para erradicar y raspar pólipos (Heber 'palanca' según Kün. 100a). 3 cuchillo con hoja de hierro. 4 palanca, hierro, con hendidura para bisturí. 5 palanca. 6 fragmento de gancho (como 1).*

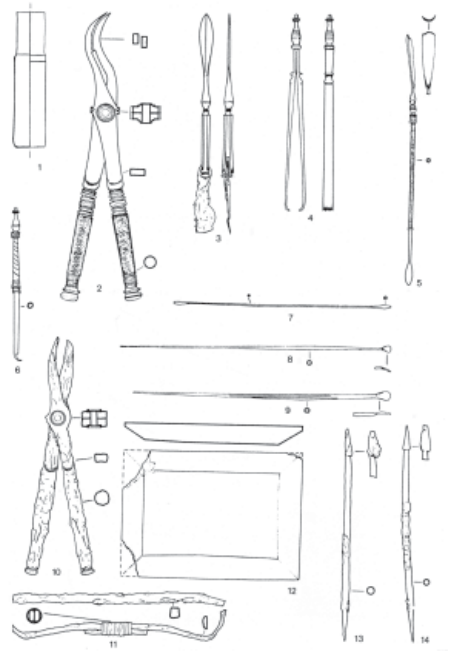

f. 62: *Luzzi-Cosenza Calabria, ca. 80 d.C.: 1 canuto para medicamento. 2 tenaza (*ostagra*) de garras curvas para extraer esquirlas. 3 bisturí fino (de oculista?). 4 pinza quirúrgica tipo E 1b 2. 5* kuathiskomele*. 6 gancho fino, ataujía de plata. 7 sonda muy fina doble (de oculista?). 8-9* auriscalpia*. 10 tenaza dentaria, hierro. 11 palanca, hierro. 12 loseta de piedra verde para empastar. 13-14 instrumentos con 2 puntas, cauterios?.*

f. 63: *Pompeya, Museo de Nápoles. 1 Espéculo del recto, 15 cm;* hedro diastoleús *(*hédra *'posaderas',* diastolé *'dilatación'),* mikrón dióptrion *(*diopteuô *'distinguir'),* katoptér *'observador, espía'; v. A 5. 2 Paleta para extraer cálculos de la uretra, 11,5 cm,, ancho 1,2 cm. Milne 147. 3 Tenaza rompe-cálculos, Museo de Nápoles; los mangos continuaban en otros de madera, Milne 148 b.*

El monasterio de las Cascas (III)

SANTIAGO DAVIÑA SÁINZ*

Sumario

Continuación de la transcripción del Tumbo del monasterio de las Cascas iniciada en el *Anuario Brigantino* 1998, nº 21.

Abstract

Continuation of the transcription begun in the *Anuario Brigantino* (1998, nº 21), of the collection of archive documents from the monastery of Las Cascas.

CARGAL

Folio 91r

Foro

Era de M.C.LXXX.VII., año de 1149 el Conde Don Rodrigo y su hermana la Condesa D. Toda y su hijo D. Vela Gutiérrez hacen donación al Monasterio de Sobrado del Cargal, que también entra en el Monte de La Condesa. Está en el cajón de Betanzos, en el 2o A.B.C. con éstas dos RR.

Foro

Era de 1657, año de 1619 el M. D. Fr. Nicolás Bravo, Abad, y Fr. Joan de Tiedra, Prior de Las Cascas con poder del convento por las vidas de tres Señores Reyes de España, que la 1n es la de Do. Felipe 3º, aforaron a Fernanando de Silva una huerta en el Cargal como está demarcada en el foro, por dos reales de renta por cada un año, puestos por S. Martín en Las Cascas a su costa y pagar décimas y demás condiciones.

Pasó ante Antonio Sobrino. Está en el foral I fol.219 y en Sob., Foros Reales, For. 2, fol. 88.

2n vida.

Año de 1622 murió D. Felipe 3º y comenzó a reinar D. Felipe 4º, y este foro a estar en su segunda vida

Folio 92r

Foro

Era de 1647, año de 1604, Fr. Basilio Corriero, Prior de Sobrado, y Fr. Leonardo Rodriguez y Fr. Joan de Tiedra, con poder del Abad y convento aforaron a Joan de Barros, cantero, y a María Fresea, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, una huerta en el Cargal como va demarcado en el foro, por cánon y pensión de cuatro reales de plata por cada S. Martín, puestos a su costa y misión en Las Cascas, y pagar décima y cumplir las más condiciones.

Pasó ante López Cerdido. Está en el For. 5, fol.77.

Venta

Año de 1618, Joan Varela, pescador, compró la actión de este foro por cuantía de [en blanco]. Pasó ante Antonio Sobrino.

Este año de de 1687 lleva ésta huerta Francisco Pérez Carro y paga las rentas.

Año de 1706 D. Fr. Jerónimo Fernández, Abad de Sobrado, Fr. Marcos de los Herreros, Prior de Las Cascas y Fr. Roberto Suárez, hicieron foro de la huerta de arriba a Andrés Francisco Caneiro por vida de tres Señores Reyes, y con la misma pensión. For, 8, fol. [en blanco]

1n vida Felipe 5º. Cuatro reales de plata.

***Santiago Daviña Sáinz, es licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago. Su preocupación por la Historia de Galicia le llevó sobresalir en el estudio de los monasterios medievales.**

Folio 93r
Foro
Era de 1635, año de 1597, D. Fr. Atanasio Corriero, Abad, y Fr. Angel de Cartagena, y Fr. Lope Guerra y Fr. Martín de Segura, con poder del convento aforaron a Joan de Patín y a Lucía Salgada, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, dos huertas en el Cargal, que la una lleva un ferrado de canaviña y la otra un celemín de sembradura por cuatro reales de renta en cada un año, y una viña junto a ellas, y otros veinte jornales en Riocobo, los 17 plantados y los tres por plantar, como todo está demarcado en el foro por cánon y pensión en cada un año del quinto de la uva que en ellos se cogieren, puesto a su costa en Las Cascas a sus tiempos, y pagar décima y cumplir las más condiciones.
Pasó ante Carrasco. Está en el For. 6, fol. 34 y en Sob. For. de las Cascas.

Folio 94r
Foro
Era de 1641, año de 1603, Fr. Leonardo Rodriguez, Prior de Las Cascas, con poder del Abad, Prior, monjes y convento de Sobrado, aforó a Jorge Piñeiro y a Dominga de Millán, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, una huerta en el Cargal do Juncal que llevará un ferrado de canaviña en sembradura, como va demarcado en el foro, por dos reales de renta cada un año puestos por S. Martín a su costa en Las Cascas y pagar décima y cumplir las más condiciones.
Pasó ante Pedro González de Parga. está en el fo.5. fol.81
2n voz.
Año de 1618 Domingo Piñeiro, hijo de Jorge Piñeiro, se nombró por segunda voz de este foro. Pasó ante Antonio Sobrino. Está en el for. I fol 22.
Este año de 1687 posee ésta huerta Dominga Vázquez.

Folio 95r
Foro
Era de 1627, año de 1589, D. Fr. Atilano de La Crúz, y Fr. Tomás de Salcedo, Prior de Las Cascas, y Fr. Luís de [en blanco], con poder del convento aforaron a Elvira de Illans, viuda, y a dos voces que sean hijo y nieto, una huerta en el Cargal de tres toledanos en sembradura por tres reales de renta en cada un año, puestos a su costa y misión por S. Martín en Las Cascas, y pagar décima y demás condiciones.
Pasó ante Cerdido. Está en el For. 3 fol. 38.

Folio 96r
Foro
Era de 1587, año de 1549, D. Fr. Bernardo de Bolaños con poder del Abad, Prior, monjes y convento de Sobrado, aforó a Fernando de Figueroa y a Catalina Mora, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, una pieza de heredad para una huerta en el Cargal, como está demarcado en el foro por cánon y pensión en cada un año de doce maravedís puesto a su costa por S. Martiño en Las Cascas y pagar décima y más condiciones.
Pasó ante Joan Ordóñez. Está en el apeo viejo, fol. 211 y el apeo. fol. 213.

Folio 97r.
Foro
Era de 1670, año de 1632, el M. D. Fr. Nicolás Bravo, Abad, y Fr. Martín de Cebrero, cillerero, con poder del Prior y convento, por la vida de tres Señores Reyes de España, que la 1n es la de D. Felipe 4º, aforaron a María Naveira una huerta en el Cargal que llevará de sembradura un celemín de canaviña, como va demarcado en el foro por renta de ocho reales de cánon y pensión en cada un año puestos a su costa por S. Martiño en Las Cascas y cumplir las más condiciones y pagar décima.
Pasó ante Antonio Sobrino. Está en el for. I

fol. 231 y en Sob. Foros Reales, For.6, fol.334,
for. 5 fol.534. Apeo Carrasco, fol.-
Este año de 1687 lo poseen Francisco y Antonio López y el escribano Juan Sánchez.

Folio 98r
Foro
Era de 1656, año de 1618 el M. D. Fr. Nicolás Bravo, Abad, Prior, monjes y convento de Sobrado por la vida de tres Señores Reyes de España, que la 1n es la de D. Felipe 3º aforaron a Justo Ferro una huerta en el Cargal que será de sembradura dos ferrados de trigo, como va demarcado en el foro, por cánon y pensión en cada un año de doce reales puestos por S. Martín a su costa en Las Cascas, y pagar décima y cumplir las más condiciones.
Pasó ante Diego Ares. Está en el For. 5. fol 579.
2n vida
Año de 1622 murió D. Felipe 3º, y comenzó a reinar D. Felipe 4º, y este foro a estar en segunda vida, y Juan López de Vinlo se obligó a pagar la renta en este foro contenida por las vidas de dicho foro. A la muerte del Rey paga una libra de cera.
Pasó la obligación ante Alonso López Vallo. Está en el for I, fol. 129. Posee ésta huerta el Regidor D. Isidro de Quiroga, este año de 1687.

Folio 99r
Foro
Era de 1659, año de 1621, D. Fr. Joan de Castro, Abad y Fr. Juan de Tiedra, Prior de Las Cascas, con poder del Prior y convento de Sobrado aforaron por la vida de tres Señores Reyes de España, que la 1n es la de D. Felipe 3º, a Joan da Iglesia un pedazo de heredad y juncal en el Cargal para una huerta que será de sembradura un ferrado de linaza, como está demarcado en el foro por un real y medio de renta cada un año, puesto a su costa por S. Martiño en Las Cascas, y pagar décima y más condiciones.
Pasó ante Antonio Sobrino. está en el For I, fol.49 y en Sob. Foros Reales, For, 6, fol 265.
2n vida
Año de 1622, murió D. Felipe 3º y comenzó a reinar D. Felipe 4º, y este foro a estar en 2n vida y en el foral 7 de las Cascas, fol. 84.

Folio 100r
Foro
Era de 1635, año de 1597, a 9 de agosto, D. Fr. Atanasio Corriero, Abad, Fr. Angel de Cartagena, y Fr. Lope Guerra y Fr. Martín de Segura, con poder del Prior, monjes y convento a foraron a Sebastían López, criado del monasterio, y a otras dos voces que sean hijo y nieto, una huerta en el Cargal que llevará de sembradura tres celemines de trigo como está demarcado en el foro por cánon y pensión en cada un año de seis ducados que hacen 66 reales puestos a su costa y misión por S. Martín en Las Cascas y pagar décima y más condiciones.
Pasó ante carrasco. Está en el For. 6.
23 y en Sob. For. de las Cascas, fol. 674 y en el cuaderno de Tibianes.
2n voz.
Año de 1634 Antonio López hijo de Sebastían López se nombró por segunda voz de este foro. Pasó ante [en blanco].
Este año de 1687 lo lleva Bastián López de [en blanco] y paga.

Folio 101r
Foro
Era de 1639. D. Fr. Tomás de La Espada, Abad, y Fr. Francisco Sánchez y Fr. Martín de Cebrero, con poder del Prior, monjes y convento aforaron por las vidas de tres Señores Reyes de

España, que la primera es la de D. Felipe 4º, a Juan López, cerero, dos pedazos de huerta en el Cargal, que ambas llevarán dos ferrados de canaviña, con más un pedazo de fondal de una viña en el Frade que será medio ferrado de linaza, como todo está demarcado en el foro, por cánon y pensión en cada un año, por las huertas siete reales y por el fondal un real y décima; y en este mismo foro aforan a Joan García por las mismas vidas de los tres Señores Reyes una huerta en el Cargal que llevará de sembradura un ferrado de canaviña, como está demarcada en el foro, por renta de cinco reales puestos y pagar por S. Martín a su costa en Las Cascas y pagar décima y más condiciones. A la muerte del Rey, una libra de cera.

Pasó ante Joan Sanjurjo. Está en el for. 6, fol. 124 y en Sob. For.6 fol. 416.

Antonio de Castro, platero, lleva de mano de María Vázquez de Castro la huerta del Cargal de cinco reales este año de 1687, y las dos huertas de 7 reales las lleva el escribano Juan Sánchez, y el fondal del Frade porque se paga un real, lo lleva Isabel Vázquez.

[Folio 102, 103, y 104 en blanco].

Folio 105r

ENFESTA

Donación

Era de MCLXXXVII, año de 1149 el Conde D. Rodrigo

y su hermana la Condesa Doña Toda y su hijo D. Vela

Gutiérrez hacen donación al Monasterio de Sobrado y

su Abad D. Pedro, del M. de la Condesa, en el cual entra la Enfesta. Está en el cajón de Betanzos, en el 2º A B C y en este libro, folio [en blanco].

Foro

Era de 1634, año de 1597, D. Fr. Atanasio Corriero, Abad, y Fr. Angel de Cartagena, Prior de las Cascas, con poder del convento aforaron a Julio da Enfesta y a María Rodriguez, su mujer, y a dos voces, que sean hijo y nieto, cincuenta jornales de viña plantados de nuevo en el Crucero da Enfesta, todo en una cerradura, como está demarcado en el foro, por cien azumbres de vino tinto, de cánón y pensión por cien reales por ellas, puesto a su costa por S. Martín en las Cascas, y a pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Carrasco; está en el for. 6, fol. 89, y en

Sobrado, for. de las Cascas fol. 108, y su apeo Carrasco, fol. 89.

Folio 106r

Foro

Era de 1606, año de 1568, a 22 de Marzo, D. Fr. Alonso Ruíz, Abad, con poder del Prior, monjes y convento de Sobrado, aforó a Alvaro Pérez de Amorín, y a María Pérez, su mujer, y a dos voces, que sean hijo y nieto, el nuestro lugar da Enfesta, que son dos castejadas y la mitad de la cortiña, con dos naranjos y dos limoneros que están en el dicho lugar, y otra heredad que está detrás de la era, que llevará cuatro fanegas de sembradura, y más el monte y fraga junto a ella, que es de ocho ferrados, y el monte das Fontaiñas como solía llevar Diego da Enfesta, como está demarcado en el foro por cánon y pensión en cada un año; por las casas, un carnero de dos años, y una gallina por las heredades, el quinto del pan de trigo y orjo en manojo y el millo por celemines que Díos diere en ellas; y más le aforan la mitad del hermero que está en la Crúz da Enfesta, que llaman los Ferragotos, que serán 16 jornales, que los trahía Pedro de Aguilló, y plantados dentro de seis años; y pagar el cánon de la uva y décima, y pedir mayordomo y darle de comer y ponerlos a su costa y misión en las Cascas a sus tiempos, y más condiciones.

Pasó ante Fernando de San Giao; está en el for. 8, fol. 505 y folio 507, y en Sobrado, for. 3, fol. 512. Su apeo Carrasco, fol.117.

2n voz

Foro nuevo

En 6 de marzo de 1634, D. Fr. Isidoro de la Cuesta, Abad, y Fr. Atanasio Maldonado, con poder del Prior, monjes y convento, aforaron por las vidas de tres Señores Reyes de España, que la primera es la de Don Felipe IV, a Antonio García, el lugar de arriba, y a Alvaro Pérez, y le demarcan de nuevo en el foro por cánon y pensión en cada un año del 4º de todo el fruto que Díos diere y se cogiere de pan, trigo, mijo menudo y pardo, orjo, avenas y dos fanegas de trigo por la M. N., y un carnerov. de sobre dos años, o su justo valor, y dos gallinas, y un carro de leña por razón de las castañas, fruta, lino, nabos y más aprovechamientos; no sacarlo sin licencia del Prior, y poner el 4o en las Cascas y la más renta a su costa y misión, y a la muerte del Rey, media libra de cera y décima del precio, y más condiciones.

Pasó ante Antonio Sobrino; está en el for. 7, fol. 146, y Sobrado, for. 6, fol.496.

Folio 107r

Foro

Era de 1642, año de 1604, a 9 de Junio, Fr. Basilio Corriero, Prior de Sobrado y Fr. Juan de Tiedra y Fr. Leonardo Rodriguez, con poder del Abad, monjes y convento, aforaron a Diego y a Pedro da Enfesta, y a dos voces, que sean hijo y nieto, una heredad que se dice de hermero de Juan Crúz da Enfesta, que llevará de sembradura ocho celemines como va demarcado en el foro por cuatro gallinas de renta en cada un año, o ocho reales por ellas, puestas a su costa y misión en las Cascas por S. Martín, y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Pedro González de Parga; está en el for. 5, fol. 84.

Folio 108r

Foro

Era de 1616, año de 1578, a 22 de Marzo, D. Fr. Alonso Ruíz, Abad, con poder del Prior, monjes y convento, aforó a Juan do Regueiro v. de Requían, y a María Rodriguez, su mujer, y a dos voces, que sean hijo y nieto, el nuestro lugar da Enfesta, con su casa y cillero, y un lugar hecho con su viga, con su agua, corrales y huerta y pumar y árboles plantados y con trece fanegas de sembradura labradío y montesío; y cuarenta jornales en los Ferragotos, como va demarcado en el foro, por cánon y pensión en cada un año de un carnero sobre dos años, y una buena gallina, y el quinto de pan, trigo, orjo en manojo, y el millo por celemin; y de la viña de los 4 jornales el cuarto de la uva, y del hermero del Ferragoto el quinto de la uva, puesta a su costa en las Cascas, a su tiempo; pedir vendimia y dar de comer y pagar décima y más condiciones.

Pasó ante Fernando de San Giao; está en el for. 8, fol. 507.

Foro

Felipe 5º

Carlos...

Año de 1706, el P. Fray Jerónimo, Prior de Sobrado, aforó a Lorenzo Vázquez, vecino de la Enfesta, el lugar de arriba por dos vidas de tres señores Reyes, la primera Felipe 5º por renta del cuarto del fruto de lo manso y el quinto de los montes, y redujo la renta sabida de la mitad de dicho lugar de que se le había hecho foro a dicho Lorenzo Vázquez por el P. el Prior Fr. Plácido González Amado, escribano de número de la ciudad de Betanzos, que está en el for. 8, fol. 204 a que pagaste también el cuarto y el quinto y dos caiñas de viña y otras condiciones.

Pasó el foro ante Diego Sánchez Merelas, escribano de número de dicha ciudad de Betanzos; se halla en el for. 9, fol. 208, y la reducción en el for. 10, fol 165.

Año de 1687, D. Fr. Plácido Vallejo, Abad, aforó a Lorenzo Vázquez y Dominga Pérez, su mujer, hijos y herederos, la mitad del lugar da Enfesta, según que la otra mitad la llevava en arriendo Inés Fandiño, vecina de la ciudad de La Coruña, por vida de tres Señores Reyes, 1n la de Don Carlos 2o en renta de díez ferrados de pan centeno, ocho de mijo grueso, un carnero y el cuarto del fruto de las viñas, partido al foro y puesto a su costa en la bodega de las Cascas; laudemio la décima parte y condición de que siempre que el Priorato hubiere menester leña para su gasto, pueda enviar a buscar a los montes de este lugar.

Pasó la escritura ante Pedro González Amado, escribano de S. M. y número de Betanzos, y obra copia original auténtica [folio 108v] en el tomo 9, foral de las Cascas, al folio 201, en este año de 1812.

Folio 109r

Año de 786. Ejecutoria, oficio de Fariña sobre el 4º de la madera.

Año de 1749, D. Fr. Félix Díaz, aforó a José López y Benito Fernández, cinco casas en el lugar da Enfesta con todo lo a ellas anexo y perteneciente y contiguo a ellas, hasta sembradura de 70 ferrados de heredad labrada y montes de sotos de castaños como de hasta unos 300, todo en un término y coto redondo, según que en la escritura y foro están demarcados; por la vida de tres Señores Reyes, 1n la del Sr. Don Fernando VI, por renta del 4º del todo de las heredades labradías, y el 5º del montesío de toda especie que puedan producir; y por las casas, huertas, corrales, airas y sotos de castaños, díez ferrados de trigo, un carro de leña, cuatro gallinas matrices y un carnero, o por díez reales, con condición de acoger el fuero a varios porcioneros en la escritura expresados, a la porción que cada uno poseía. Y de prorratearse dichos bienes por cuenta de los sobredichos foreros principales, y la renta sabida por ellos señalada, y no lo haciendo, la hayan de pagar cobrándola por sí sólos, y hacer la paga de ella.

Y dichos bienes no han de ser vendidos sino a persona que sea porcionero y poseedor de ellos, y de lo así vendido hayan de pagar la décima; siendo nombrados cabezaleros los dos dichos foreros principales, y a la muerte de los dos, o uno de ellos, el Prior nombrará a cualquiera que juzgase más conveniente, y podrá obligarle a aceptar el nombramiento. Y sacar dos copias de escritura: una para el Monasterio, y otra para el Priorato; y pagar una libra de cera a la muerte del Rey.

Pasó la escritura ante Francisco Antonio da Fraga de la que obra copia en la ejecutoria y testimonio de ella, dada a favor del Monasterio en razón de pagar el 4o de la madera por sentencia dada por el Corregidor de Betanzos, y confirmada en la Audiencia de La Coruña en el año 1786; y fue ejecutada por Juan Antonio Romero de Aldao, Rector, como más largamente consta del referido testimonio que entre documentos se halla en un tomo con este título : « Cascas, varios instrumentos», que está en el cajón de las Cascas, no 12, en este año de 1812.

[folio 110, en blanco]

Folio 111r

FRAGA DE PRAVIA QUE ES LA GRAÑA

Donación I

Era de M.C.LXXXX.VIIJ, año de 1160 a los idus de Agosto, D. Bermudo Pérez hizo donación al monasterio de Sobrado y su Abad D. Egidio, de la fraga de Pravia o Piavia, y la demarca, en la cual demarcación entran los lugares de La Graña. Está en el cajón de Betanzos en el primer A B C con esta letra R, y es como sigue:

In nomine sanctae individuae Trinitas Patris et Filii et Spus. Sancti. Amén. Ego Vermudus Petri quoniam vitam meam mutavi dedi Deo et S. Mariae de Superaddo per manum domini Egidii Abbatis assensu Liberorum meorum pro anima mea et Parentum meorum quicquid mei iuris est in fraga Pravia scilicet aliquando Piava et nom rusticorum per viam de Genrrozo usque ad Pontem de Casquis et per rivum Menendi et per rivum de Ruveira quomodo ferit in Genrrozo. Si quis ex parte mea venerit et hanc chartam donationis infrigere voluerit imprimis sit exconmunicatus et maledictus et cum Dhatam et Abiron in infernum sepultus et pariat supradicto Monasterio scilicet loco in super et regiae parte mille solidos. Facta charta donationis sub Era M. C. LXXXX. VIII. et qt. VIII. Idus Agusti. Regnante D. Fernando in Legione et Gallecia. Comes D. Fernandus in Trava et Monterroso. Electus in Compostella D. Fernandus cognomento Curialis. In sede Lucensi Episcopus D. Joannes. Martinus conf.

Petrus conf. Didacus conf. Petrus testis. Joannis testis. Pelagius testis. Martinus testis. Petrus qui notuit confirmat.

[Publicado por Vaamonde Lores en « Ferrol y Puentedeume»].

Folio 111v

Donación II

Era de M. C C. VII., año de 1169, la Infanta Doña Urraca Henriquez hizo donación al Monasterio de Sobrado, y a su Abad D. Egidio de la fraga de Piavia, junto a Genrozo, que su padre le había dado en casamiento, porque le encomienden a Díos. Está en el cajón de Betanzos, en el primer A. B. C., y con esta letra E. Y es del tenor siguiente:

In nomine Domini Jesu Christi, amen. Dicitur in libro Machaneorum saveta et salubris est cogitatio, prodesunetis exorare, avi pro eis elemosinas dare, ut a peccatis solvantur. Id circo ego Urracha, Vermudi, Petri filia, Infantis que domina Urracha Henrrique: facio chartam Donacionis Deo et Beate Mariae de Superaddo, in perpetuum valituram de haereditate mea propria quam mens mihi pater in casamento dedit et vocatur a viamis hominibus Piavia et Genrrozo, et iace inter aquam Menendi, et aquam quo decurrit de Gredulfi, et est in terra de Nendis. Do itaque cum proprio omnium meors remisionem peccatorum, et pro anima germani mei Comitis

D. Suaris propter quem de omnibus haereditatibus nostris ad huc mi nime dedimus, sed nec quicquam ad dividendum nostras haereditates, et forte hane requisierint: ego voluntarie pagabo eos in aliam multum meliorem et valentiorem. Itavi ipsi et alis boni homines dicat bene et iuste condect et hanc reintegratione. Ideo ut iam istam dota Deo non requirant semper apud super dictum Monasterium cum omni iure suo per terminos et divisiones suam antiquas ab haedic et deinceps iure hereditario maneat. Et servi Dei videlicet Fratres S. Maria de Superaddo presentes et subsequentes semper menores sunt nostram animarum in omnibus bonis suis, quo fecerint et dixerint et pracipuepro anima Comitis domini Suaris pro qua hac parva oblatio offertur. Si quis igitur tam de nostro genere quam de alieno hanc chartam irrumpere temp tancrit: veniat mors supereum et descendat in infernum vivens, et iram Dei omnipotentis cum regia indignatione incurrit, et pro temerario avisu parte vostra velvocinelle solidos per solvat, et quodinna sevit in quadruplum veddat, et charta hac semper maneat valida. Facta charta apud Superaddum XV Calendas Mareis. Era M. CC.VII., Abbate D. Egidio Dei Gratia guvernante Monasterio [folio 112r] iam super sape dicto in cuius manibus hac haereditas tradicta fuit.

Ego Urracha Vermudi hac charta mandavi facere propia manu. Testium presentium nomina sunt hac Petrus testis Menendus Garcia, conf. Martinus testis

Abbas Petrus Cinensis, conf. Joannes testis.

Munio Didaci, conf. Hobecus Hobici, conf.

Didacus Petri, conf. Vermudus Petri, conf.

Gundisalvus Pelagi, conf. Gutier Vestrary, conf. pro roboratione huius charta diderunt Fratres Superaddo ad D. Urracham unum pullum optimum de senis equibus mellioribus.

Arias Gundisalvus qui notuit.

Folio 113r

Foro I

Era de 1607, año de 1569, D. Fr. Diego de León con poder del Prior, monjes y convento, aforó a Juan Folla y a Mariña Alonso, su mujer, y a un hijo y nieto legitimos el nuestro lugar da Graña darriba, como le traía Juan López da Graña el Viejo, con sus casas y celeiro y alpendre, eira y corrales, árboles y salidas, con la viña que está tras el lugar, que son 8 jornales, y los terreos del souto do Outeiro, y el terreo da Porta Ferrada y el terreo dos Carballos y nogueiras y cerdeiras y los más árboles que están plantados en el dicho lugar, como van demarcados en el foro, con condición que habeis de morar en el lugar; por cánon y pensión en cada un año el quinto de lo montesío los dos primeros años, y después el cuarto del pan, trigo y orjo partido al manojo, y el millo por celemín, y no sacarlo de la era sin licencia; pedir mayordomo y dar de comer, y el quinto de la uva de la viña, y de los frutos el cuarto, y el 4º de la leña, y un carnero viejo y un carro de leña, y un par de gallinas y díez maravedís y décima, puesto a su costa y misión en las Cascas para Agosto o Septiembre.

Pasó ante Juan Ordoñez. Está en el for. 5, folio 556 y en el apeo de Carrasco, fol. 391

Foro de este foro

Año de 1589, D. Fr. Atanasio Corriero, Abad, con poder del Convento aforó a Juan Folla y a su mujer y a las dos voces contenidas en el foro de arriba, la viña de arriba de 8 jornales y otras cuatro de que pagaba el 4º, quedándose en lo demás el foro en su fuerza, por un cánon y pensión en cada un año de cincuenta y cinco azumbres de vino por S. Martín en las Cascas, y no pagando lo pagarán al mayor precio, y que el Prior se ha creido por su dicho.

Pasó ante Cerdido. Está en el for. 3, fol.398. Apeo, fol.248.

Concierto

Año de 1579, Juan Folla se concertó con el Monasterio que por el 4o del lino, nabos y cañaviña, de pagar un ferrado de trigo, y por el 4º de las castañas un ferrado de centeno puesto con la más renta en las Cascas.

3n y última voz.

Año de 1633, Juan Folla, nieto de Juan Folla y de María Afonso, se nombró por tercera voz, última voz de este foro por sí y sus hermanos.

Folio 113v

LUGAR DA FONTE 1º

Año de 1749, D. Félix Díaz, Abad, hizo foro de este lugar a Antonio Folla y consortes, en renta anual de 30 ferrados de fruto, en esta manera: trece ferrados de centeno, trece de millo, maíz y cuatro de trigo que ajustan los dichos treinta ferrados, veinticuatro reales en dinero, un carnero, dos gallinas y un carro de leña. Décima en caso de venta. Cabezalero Antonio Folla, y por muerte de este el que escogiere el P. Prior de las Cascas entre los llevadores que para el efecto han de concurrir al Priorato.

La escritura de que dió fé Francisco Antonio da Fraga, obra en el foral x de las Cascas, fol. 92.

Folio 114r

Foro 2

Era de 1634, año de 1579, D. Fr. Atanasio Corriero, Abad, y Fr. Angel de Cartagena y Fr. Lope Guerra y Fr. Martín de Segura, con poder del convento, aforaron a Fernán González y a Lucía Suárez, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, uno de los lugares de la Graña con lo a él anexo y perteneciente, como va demarcado en el foro con más la leira Dos Carballos, de una carga de pan en sembradura y la leira de Porto Ferrado, que es de veinte celemines, y la leira del Codesal de cuatro ferrados, y el soto de nabos que es de treinta celemines, y el nogueral con 12 nogueras al salir del lugar, y la viña de Lodeiro como está apeada en el apeo de Carrasco, fol. 221 por cánon y pensión en cada un año de un carnero sobre dos años y un par de gallinas y díez maravedís, y por nabos y lino y un ferrado de trigo y el cuarto de toda novedad en las heredades mansas, y el 4o en las más heredades bravas. Y si se labraren más que dos años el 4º todo en manojo y el millo por celemines y un carro de leña, y por la viña setenta azumbres de vino blanco y por el molino seis reales; y habeis de acoger a Juan Folla y a María Fernández y que os ayuden a pagar los seis reales y carro de leña, y por la viña de Lodeiro el quinto de la uva, y pagar el quinto de nueces y castañas, todo puesto a su costa y misión por Agosto y Septiembre en las Cascas, y por S. Martín pedir mayordomo y darle de comer, y pagar décima, y es condición que cuando el soto de nabos no se sembrare pagareis un real y medio y más condiciones.

Pasó ante Carrasco. Está en el for. 6, fol. 92, y en sobreforo de las Cascas, fol. III.

Concierto

A 1º de Agosto de 1597 se concertó Fernando González con el Monasterio por el 4º de los castaños, un ferrado de trigo por las voces del foro, con la más renta.

Pasó ante Carrasco; está en el for. 6, fol. 91, sobreforo de las Cascas,

fol. 112.

GRAÑA

Folio 115r

Foro 3

Era de 1591, año de 1553, a 1º de Agosto, D. Fray Luís Alvarez de Solís, Abad, y Fray Benito de Tamaríz, con poder del convento aforaron a Jácome Longo y a Mayor Yañez, su mujer, y a dos voces que sean hijo y nieto, el nuestro lugar da Graña, con sus casas y casares, corrales y eiras, y árboles y lo más a él anexo y perteneciente, y más la cortiña que se dice do Pazo con su viña y el terreo de Pereiragalles, y el terreo de Porto de Lamas, y el terreo de Souto, y el terreo de Camatras, y el terreo de Penas do Outeiro y la leira do Nogueral con sus nogales, como van demarcados en el foro por cánon y pensión en cada dos años del cuarto del pan, trigo y orjo y millo y de otras cualesquiera novedades que Diós diere; el pan, trigo y orjo en mollo, y el millo por celemín. Excepto que si rompieren alguna heredad de nuevo, las dos novedades primeras pagarán el 5º, y después el 4º y un buen carnero sobre dos años, y un par de gallinas y un carro de leña y díez maravedís; pedir mayordomo y darle de comer, y pagar décima, ponerlo todo a su costa en las Cascas a sus tiempos y más condiciones.

Pasó ante Pedro Gómez, escribano; está en el for. 2, fol. 174, y su apeo Carrasco, fol. 249.

2n voz.

En 6 de Enero de 1573, Alonso Pardo, como curador de Pedro Longo, hijo de Jácome Longo, se nombró por segunda voz de este foro.

Concierto

En 31 de julio de 1597 se concertó Pedro Longo con el Monasterio en que por el 5o de lino, nabos y cañaviña, [había] de dar y pagar por el tipo y voces del foro un ferrado de trigo cada un año con la más renta de la las Cascas.

Pasó ante Carrasco; está en el for. 6, fol. 101

3n y última voz.

Año de 1628, Domingo López, en nombre de su mujer, María García, se nombró por 3n y última voz de este foro.

Pasó ante Juan Sanjurjo, está en el for. I, fol.419.

Año de 1684 se arrendó este lugar por nueve años a Juan de Prado, Juan López, Domingo López y Domingo Rodriguez, vecinos de la feligresía de Santiago de Requían, aldea da Graña (arriendo precedido antes de Juan de Prado de la acción que tenían en el foro de arriba), y por renta cada año del cuarto de las heredades mansas, y del 5n de los montes y por fruta y nabos y un ferrado de trigo, un carnero, dos gallinas, un carro de leña y una tarja; y el dicho Juan de Prado a más dos ferrados de trigo por la leira das Cámaras. For. 8, fol 122.

Año de 1706. el R. P. D. Fray Gerónimo Fernández., Abad, aforó a Juan de Edreira la mitad de la casa y de este lugar por renta de el 4º de lo manso y el 5º de los montes y medio ferrado de trigo, una gallina, medio carnero, un carro de leña y media tarja.

Pasó el foro ante Juan Sánchez Merelas; está en el for.9 a fol. [en blanco]. Por tres vidas de Reyes, 1n Felipe 5º.

Folio 115v

Foro nuevo

Año de 1720, el R. P. D. Gerónimo Sánchez, Abad, aforó la otra mitad de esta casa y lugar de la Graña, y por otro nombre do Cómaro, a María Antonia Núñez Espantoso, por renta y pensión del cuarto de lo manso y el quinto de los montes, dos gallinas, medio ferrado de trigo, medio carnero y media tarja.

Pasó el foro por testimonio de Juan Sánchez Merelas, escribano de número de Betanzos, y está su copia en el for. 9, a fol [en blanco].

Por tres vidas de reyes, 1n Felipe 5º.

Año de 1720, el dicho P. Fr. Abad, aforó a Antonio Vázquez una casa y las tres partes de otra

casa terrera en el lugar da Graña o de Cómaro, y dichas heredades por renta de díez reales de vellón el 4º y el 5º de las heredades.

Pasó ante Juan Sánchez Merelas. Por vida de tres Señores Reyes, 1º Felipe 5º. for. 9, fol [en blanco].

Otro foro

El mismo año y dicho P. Abad aforó en el mismo lugar da Graña o del Cómaro, una casa nueva con su sobrado y otros bienes contenidos en el foro a Pedro de Edreira, vecino de Betanzos y casero del lugar nuestro del Peso, por cánon del cuarto de lo manso y el quinto de los montes y veinte reales por la casa. De este lugar se sacó carta ejecutoria en la Real Audiencia. Es la ejecutoria de todo el lugar da Graña o Cómaro, y del lugar da Fonte. Está la ejecutoria en el archivo, y el foro ante Juan Sánchez Merelas, for. 9, fol.[en blanco]. Por las mismas tres vidas de Reyes, 1n Felipe 5º.

Otro foro

El mismo año, dicho P. Abad, aforó el otro lugar restante de la Graña o do Cómaro a Juan da Edreira, Domingo López y Pedro da Edreira y más consortes, contenido en la misma ejecutoria por renta de treinta y dos reales y díez maravedís de vellón, ocho ferrados y medio de trigo y una gallina, el 4º de lo manso y 5º de los montes.

Pasó el foro ante Juan Sánchez Merelas, escribano de número de Betanzos, y está en el for.9, fol.[en blanco].

Folio 116r

Foro 4

Era de 1607. año de 1569, a 4 de Marzo; D. Fray Diego de León, Abad, y Fr. Juan de Lemos, con poder del convento, aforaron a Juan Fernández y a María Yañez, su mujer, y a dos voces, que sean hijo y nieto legítimos, un lugar en la Graña, según lo solía traer en foro y vida Carreira, que es una casa con su celeiro bajo, con su bodega y piedra y sus pendellas, y la cortiña do prado, y el terreo de la Pereiragalles, y el terreo da Seiteira, y el terreo da Cancela, y el terreo do Vaño, y la cortiña sobre la era, y una leira de cinco jornales de viña blanca sobre el prado, y el souto que está debajo de la casa que fue de Juan Corral el Viejo, y la mitad del Nogueiral que se partió con Pedro de Otoño, y el terreo del Codesal, y la cortiña que está a la puerta de Jácome Longo, como todo va apeado en el foro por cánon y pensión en cada un año; las dos primeras novedades nos pagareis el 5º, y de allí adelante el cuarto del pan, trigo y orjo en manojo, y el millo por celemín; y de la viña el 5º de la uva; y de la fruta y nueces y castañas el cuarto, y un carnero viejo, y un par de buenas gallinas, y un carro de leña, y díez maravedís; y es condición que no podaís cortar por el pie castaño, ni nogal sin licencia, y pedir mayordomo y darle de comer y las más condiciones, todo puesto a su costa y misión por Agosto y San Martiño en las Cascas, y tiene parte de un molino.

Pasó ante Juan Ordóñez; está en el for. 3, fol. 402, y su apeo en Carrasco, fol.224.

Año de mil y seiscientos y setenta y uno, se hizo foro a Juan Folla de esta hacienda, según el foro que está en el foral octavo, folio 23. Paga el cuarto de lo manso y 5º del monte, y pasados dos años el cuarto. Veinticuatro reales, un carnero o díez reales, dos gallinas o tres reales, dos carros de leña y un cabrito por Setiembre ú Octubre con las más condiciones.

Pasó ante Juan Varela, está en última vida que es Felipe Quinto.

Continúará no vindeiro nº

La Casa de la Moneda de A Coruña en los siglos XV y XVI (III)

JOSÉ GARCÍA ORO - MARÍA JOSÉ PORTELA SILVA*

Sumario

Parte final del apéndice documental iniciado en el *Anuario Brigantino* 1998, nº 21.

Abstract

The final part of the Documental apendix started in the *Anuario Brigantino* in 1998, nº 21.

1536, octubre, 26. Valladolid

«Ofiçio de tallador de la Cassa de la Moneda de Coruña a Juan de Audinete».

A.G.S., R.G.S., X-1536.

Don Carlos por la dibina clemençia etc.

Por hazer bien e merçed a vos Juan de Audinete, platero, vecino de la villa de Balladolid, acatando vuestra sufiçiençia y avilidad, es nuestra merçed e voluntad que agora e de aqui adelante para en toda vuestra vida seays nuestro tallador de la Casa de la Moneda de la çibdad de la Coruña, en lugar y por bacaçion de Hernando de Benabides, nuestro tallador que fue della, por quanto es falleçido y pasado desta presente vida. Y por esta nuestra carta, o por su traslado signado de escrivano publico, mandamos al thesorero de la dicha Casa de la Moneda e a su lugarteniente e a los alcalldes y ensayador y escrivano y guardas y maestro de la balança y fundidor y blanquidor y alguazil y portero e obreros y monederos y capatazes y otros ofiçiales de la dicha Casa de la Moneda de la dicha çibdad de la Coruña que, luego que con esta nuestra carta fueren requeridos, y concurriendo en vos el dicho Juan de Audinete las calidades que segund las hordenanças de la dicha Casa deben concurrir, reçiban de vos, o de quien vuestro poder para ello oviere, el juramento o solenidad que en tal caso se requiere y debeys hazer. El qual por vos fecho vos ayan e reçiban e tengan por nuestro tallador de la dicha Casa de la Moneda de la dicha çibdad en lugar del dicho Hernando de Benabides, e usen con vos en el dicho ofiçio y en todos los casos y cosas a el anexas e perteneçientes. E otrosi mandamos a los dichos thesorero e alcalldes y ensayador y escrivano y guardas y maestro de la balança y fundidor y blanquidor y alguazil y portero e obreros e monederos y capatazes y otros ofiçiales de la dicha Casa de la Moneda, y a todos los conçejos, justiçias, regidores, caballeros, escuderos, ofiçiales y omes buenos asi de la dicha çibdad de la Coruña como de todas las otras çibdades, villas e lugares de los nuestros reynos e señorios, que hos guarden e agan guardar todas las honrras e graçias e merçedes, flanquezas *(sic)* e libertades que por razon del dicho ofiçio debeys aver y guardar y vos de<ve>n ser guardadas, y vos recudan y hagan recudir con todos los derechos y salarios y otras cosas al dicho ofiçio anexas y perteneçientes, e segund que mejor e mas conplidamente usaron e guardaron e recudieron e debieron usar e guardar e recudir asi al dicho Hernando de Benabides /como a cada uno de los otros nuestros talladores que antes del an seydo de la dicha Casa de la Moneda de la dicha çibdad de la Coruña, guardando en todo las dichas nuestras hordenanças, de todo bien e cunplidamente, en guisa que vos non mengue ende cosa alguna en ello, ni en parte dello enbargo ni contrario alguno vos non pongan ni consientan poner, ca nos por la presente vos reçibimos e avemos por reçibido al dicho ofiçio y al uso y exerçiçio del, e vos damos poder y facultad para lo usar y exerçer caso que por los susodichos, o por alguno dellos, a el no seays

---

***José García Oro es Profesor del Departamento de Paleografía y Diplomática de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela... Mª José Portela Silva es Profesora titular del mismo Departamento.**

reçibido. La qual dicha merçed vos hazemos con tanto que al presente no seays clerigo de corona, e si pareçiere que lo soys o fueredes ayais perdido e perdays el dicho ofiçio <e> quede baco para que nos podamos hazer merçed del a quien nuestra voluntad fuere. E mandamos que tome la razon desta nuestra carta Juan de Ençiso, nuestro contador de la Cruzada. E los unos ni los otros no fagades ni fagan ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merçed e de diez mill maravedis para la nuestra camara a cada uno que lo contrario hiziere.
Dada en la villa de Valladolid, a veynte y seys dias del mes de otubre, de mill y quinientos y treynta e seys años.
Yo la Reyna.
Yo Juan Bazquez de Molina, secretario de sus çesarea y catolicas Magestades, la fize escribir por su mandado.
El licenciado Polanco.- El licenciado Aguirre.
Tomo la razon Juan[3] de Ençiso.
Martin de Vergara.

1538, septiembre,7. Valladolid
Provisión real a Alvaro Alonso, escribano de la Casa de la Moneda de la Coruña, para que entregue al tesorero de la misma los documentos que le ha solicitado.
A.G.S., R.G.S., IX-1538.
El tesorero de la Casa de la Moneda de la Coruña.
Don Carlos etc.
A vos Alvaro Alonso, escrivano de la Casa de la Moneda de la çiudad de la Coruña, e a otro qualquier escrivano ante quien pasaron o en cuyo poder estan los autos e escripturas que de yuso se hara mençion, e a cada uno de vos, salud e gracia.
Sepades que Meneses de Bobadilla, tesorero de la Casa de la Moneda desa dicha çiudad, nos hizo relaçion diziendo que el a tenido e tiene por lugarteniente de tesorero de la dicha Casa a Juan Montoto, vecino e regidor desa dicha çiudad, el qual despues que tiene el dicho oficio no le a dado quenta con pago de lo que le tiene de aver e le pertenesçe ansy de sus derechos como de la probision de los oficios que en el dicho tiempo an vacado, e de las herramientas e otros[4] aparejos e escrituras e cosas muebles que a resçibido e tiene, e de lo que conpro para lo nesçesario a la lavor de la dicha Casa, ni vos le quereis dar razon e testimonio de lo que sobre ello pasa. E porque el quiere agora tomar la dicha quenta con fenesçimiento, para que todo lo que se le deve se le pague, nos suplico vos mandasemos que luego le diesedes razon e testimonio de todo ello, e de lo demas que fuese nesçesario para averiguaçion de la dicha quenta, sygundo e en manera que hiziese fee, segund ante vos oviese pasado, o como la nuestra merçed fuese.
Lo qual visto por los del nuestro Consejo fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon, e nos tovimoslo por bien. Por la qual vos mandamos que dentro de tres dias primeros syguientes, /despues que con ella fueredes requerido, deis e entregueis a la parte del dicho tesorero Meneses de Bovadilla traslado, sygnado de vuestro sygno, en manera que haga fee, de qualesquier autos, testimonios e escripturas e otras cosas que ante vos ovieren pasado çerca de lo susodicho, e por su parte os fueren pedidas, e pagandos los derechos que por[5] ello justamente ovieredes de aver. Lo qual hazed e cunplid syn poner en ello escusa ni dilaçion alguna, so pena de la nuestra merçed e de veynte mill maravedis para la nuestra camara, e caer e yncurrir en las penas que caen e yncurren los escrivanos que deniegan sus ofiçios e no quieren dar fe ni testimonio de lo que ante ellos pasa.
Dada en la villa de Valladolid, a syete dias del mes de setiembre, de mill e quinientos e treynta e ocho años.
El cardenal, Corral, Escudero, Mercado, Aldrete, Brizeño.
Martin de Vergara. Saavedra.

1538, septiembre,7. Valladolid

Provisión Real al Gobernador del Reino de Galicia y corregidor de la Coruña sobre los privilegios concedidos a los oficiales de la Casa de la Moneda. Incluye real provisión expedida en Madrid el día 24 de marzo de 1535.

A.G.S., R.G.S., VII-1538.

Antonio de Meneses de Bovadilla, thesorero de la Casa de la Moneda de la Coruña, y los obreros y monederos della.

Contadores. Secretario Francisco Martinez.

Don Carlos e doña Juana su madre etc.

A vos el nuestro Governador e alcaldes mayores del Reyno de Galiçia, e a vos el nuestro corregidor o juez de residençia de la cibdad de la Coruña, o a vuestro alcalde o lugarteniente en el dicho ofiçio, e a cada uno de vos a quien esta nuestra carta fuere mostrada, o su traslado signado de escrivano publico, salud e graçia.

Sepades que por parte de Antonio de Meneses de Bovadilla, cavallero de la orden de Santiago, nuestro tesorero de la Casa de la Moneda de la dicha çiudad de la Coruña, e de los oficiales e monederos della, nos fue fecha relaçion diziendo que a los dichos ofiçiales, obreros e monederos les han seydo sienpre guardadas las libertades y exsençiones que los otros ofiçiales, obreros y monederos de las otras casas de monedas de nuestros reynos tienen por previlegios de los reyes nuestros predeçesores, de gloriosa memoria, por nos confirmados, e conforme a las leys e prematicas destos reynos que çerca dello disponen. E diz que de poco tienpo aca no se les guardan los dichos previllegios e muchas de sus exsençiones e libertades, dandoles huespedes e sacandoles ropa de sus casas, e haziendoles yr a velar e rondar, e otras muchas molestias contra el thenor de los dichos previlegios e prematicas destos reynos. E que por esto los dichos ofiçiales, obreros e monederos no van a labrar ni labran la moneda que viene a labrarse a la dicha casa, de que se nos sigue deserviçio. E nos fue suplicado e pedido por merced mandasemos que les sean guardadas a los dichos ofiçiales, obreros y monederos las exsençiones e libertades que conforme a los dichos previlegios e a las leyes e prematicas destos reynos les devan ser guardadas, o sobre ello proveyesemos como la nuestra merçed fuese.

E porque çerca de lo que toca a los dichos monederos avemos mandado hazer çierta declaraçion e moderaçion por una nuestra carta, questa asentada en nuestros libros, fecha en esta guisa:

Don Carlos por la divina clemençia Enperador senper augusto, Rey de Alemana, doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos por la graçia de Dios Reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Seçilias, de Iherusalem, de los Algarves, de Algezira, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valençia, de Galiçia, de Mallorcas, de Sevilla, de Çerdeña, de Cordova, de Corçega, de Murçia, de Jaem, de los Algarves, de Algezira, de Gibraltar, de las yslas de Canaria, de las Yndias, yslas y tierra firme del mar oçeano, Condes de Barçelona, Señores de Vizcaya y de Molina, Duques /de Athenas e de Neopatria, Condes de Ruisellon e de Çerdania, Marqueses de Oristan e de Goçiano, Archiduques de Austria, Duques de Borgoña e de Bravante, Condes de Frandes e de Tirol etc.

A los del nuestro Consejo, Presidente e oydores e alcaldes de la nuestra casa, corte y chançillerias, e a todos los conçejos, corregidores e asistentes, governadores, alcaldes, alguaziles, regidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales e omes buenos de todas las çibdades, villas e lugares de los nuestros reynos e señorios, a quien lo de yuso en esta nuestra carta contenido toca e atañe e atañer puede en qualquier manera, salud e gracia.

Bien sabeys como por cartas e prematicas del Rey don Juan e del Rey don Enrrique, nuestros padres e ahuelos, que santa gloria ayan, esta mandado el numero de monederos que ha de aver en cada una de las casas de la moneda destos nuestros reynos, e de la calidad e condiçion que han de ser, e de las franquezas e libertades que han de gozar, e con que limitaçiones e moderaçiones, segun que mas largamente en las dichas cartas de prematicas se contiene. E agora a nos es fecha relaçion que algunos de los dichos monederos de poco tienpo a esta parte se an fecho e fazen mercaderes, tratantes de paños e sedas texidas y en madexa, e de ganado y otras mercaderias e cosas, e que lo llevan del Reyno de Valençia e a otras partes fuera destos reynos de la Corona de Castilla, e traen

otras a ellas, e que pretenden e dizen e alegan que por virtud de las dichas cartas e prematicas no han de pagar diezmo ni almoxarifadgo ni serviçio ni montadgo ni otros derechos algunos de las dichas mercaderias e ganados, e que mueven sobre ello pleytos e contiendas con los arrendadores y recabdadores de las dichas nuestras rentas. E que algunos de los dichos monederos procuran de conprar y aver los dichos ofiçios mas para efeto de contratar en las dichas mercaderias e ganados e ser libres de los dichos derechos que no para usar de los dichos ofiçios, lo qual es en daño conosçido de nuestras rentas e patrimonio real.

Lo qual visto por los del nuestro Consejo e por nos consultado, por quanto, conforme a las dichas prematicas e cartas, las personas que ovieren de ser puestas e nonbradas por monederos de las dichas casas de las monedas han de ser iamaña menor o mediana e no mercaderes ni tratantes, e las personas que para los dichos ofiçios fueren puestas e nonbradas conviene questen y residan continuamente en las çibdades donde son las casas de monedas de que ansi son monederos, para que puedan labrar e labren la moneda cada vez que fuere menester, e que no esten ni handen fuera de nuestros reynos ni en otras partes ocupados en otros tratos ni negoçios, fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra carta.

Por la qual declaramos e mandamos que las personas /que agora e de aqui adelante fueren puestas e nonbradas por monederos de las nuestras casas de la moneda y de qualquier dellas, por virtud de las dichas cartas e prematicas que estan dadas, ni de otra manera, no sean francas ni libres de los derechos del almoxarifadgo ni diezmo ni serviçio ni montadgo ni otros derechos que se devieren e ovieren de pagar de qualesquier sedas e paños e ganados e otras mercaderias que vendieren e contrataren en estos nuestros reynos e sacaren dellos o traxieren a ellos, asi por mar como por tierra, en qualquier manera, mas que sin enbargo de todo ello paguen los dichos derechos a nos e a nuestros arrendadores e recaudadores en nuestro nonbre, conforme a las condiçiones de los quadernos con que se cobran e cobraren las dichas rentas, sin que se ponga escusa ni dilaçion alguna. E mandamos a los tesoreros de las dichas casas de las monedas, e a cada uno dellos, que ansi lo notefiquen a los dichos monederos quando los nonbraren e los pusieren. E otrosi mandamos a los nuestros contadores mayores que asienten el traslado desta nuestra carta en los nuestros libros, e que para que se cunpla y execute den todas las cartas e provisiones que fueren menester, e que quando asentaren algun monedero de las dichas casas lo asienten con condiçion que sean obligados a pagar los dichos derechos como dicho es. E vos las dichas justiçias lo cunplays y executeis e hagais guardar e cunplir y executar como de suso se contiene, e contra el tenor e forma della no vays ni paseys ni consintais yr ni pasar por alguna manera. Y en todo lo demas contenido en las dichas nuestras cartas e prematicas e declaraçiones, mandamos que se guarde en todo e por todo como en ella se contiene. E los unos ni los otros no fagades ni fagan ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merced e de diez mill maravedis para la nuestra camara.

Dada en la villa de Madrid, a veynte e quatro dias del mes de março, año del Señor de mill e quinientos e treynta e çinco años.

Yo la Reyna.

Yo Juan Vazquez de Molina, secretario de sus çesarea e catholicas Magestades, la fize escrivir por su mandado.

Juanes cardenalis. Acuña licenciatus. Liçençiado Giron. Liçençiado Leguiçamo. Dotor Escudero. Registrada Martin de Vergara. Martín Ortiz por chançiller.

Fue acordado que deviamos mandar dar esta carta para vos en la dicha razon. Por que vos mandamos que veays las las *(sic)* leys e prematicas de nuestros reynos que disponen el numero de monederos que ha de aver en cada una de las dichas casas de monedas dellos, e de la calidad e condiçion que an de ser, e de las franquezas e libertades que han de gozar. E guardando la dicha nuestra carta de declaracion suso encorporada, llamadas e oydas las partes a quien toca, lo mas brevemente e sin dilaçion que ser pueda, hagais e administreys sobrello entre ellos lo que fallardes por justiçia, por manera que la ayan y alcançen /e por defeto della ninguno resçiba agravio de que tenga razon de se quexar. E no fagades ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merced e de diez mill maravedis para la nuestra camara.

Dada en la villa de Valladolid, a VII dias del mes de setiembre, año del nasçimiento de Nuestro Salvador Ihesu Christo de mill e quinientos e treynta e ocho años.
Mayordomo, Sancho de Paz, Christoval Suarez, liçençiado Francisco Galindo, liçençiatus Villa.
Registrada Martin Hortiz.

1544, noviembre, 28. La Coruña
Oficio de portero de la Casa de la Moneda de la Coruña a Alonso Sarvia.
A.G.S., CC. 279.
En la muy noble çibdad de la Coruña, a veynte e ocho dias del mes de nobenbre, año del nasçimiento de Nuestro Señor Salbador Ihesu Christo de mill e quinientos e corenta e quatro años. Antel magnifico señor Juan de Baldes, corregidor de la dicha çibdad e su jurdiçion por sus Magestades, e en presençia de mi Christoval de Poulo, escrivano e notario publico, e de los testigos de yuso escritos, paresçio ende presente Alonso Sarabia, vezino de la dicha çibdad, e presento antel dicho señor corregidor una çedula del Prinçipe nuestro señor, firmada de su real nonbre e refrendada de Pedro de los Cobos, su secretario. Con la qual dicha çedula requerio al dicho señor corregidor la biese e la guardase e conpliese en todo e por todo segun e de la manera que por su Magestad hera mandado, e lo pedio por testimonio. Que su thenor de la qual dicha çedula de berbo ad verbo hes la que se sigue.
La çedula.

1544, octubre, 24. Valladolid
El Prinçipe.
Corregidor o juez de residençia de la çibdad de la Coruña. Por parte de Alonso Saravia nos ha sido fecha relaçion que por falesçimiento de Françisco Barbero, portero y llamador que fue de la Casa de la Moneda desa dicha çibdad, los ofiçiales de la dicha Casa, conforme a la costunbre que thienen, le eligieron para el dicho ofiçio, como lo podiamos mandar ver por la dicha eleçion y nonbramiento que ante algunos del nuestro Consejo presento. Suplicandonos y pediendonos por merçed que, abiendo respeto a lo susodicho, fuesemos serbido de aprobar la dicha eleçion e darle titulo del dicho ofiçio, o como la nuestra merçed fuese.
Y porque queremos ser ynformado si hes asi que baco el dicho ofiçio y por cuyo falesçimiento, y quanto tienpo ha, y si la /probision del pertenesçe a nos o a quien, y si los ofiçiales de la dicha Casa de la Moneda tienen costunbre o prebillejo de eligir y nonbrar presona para el dicho ofiçio, y si usando dello hizieron el dicho nonbramiento, o si se hizo sin thenerlo, y si en el dicho Alonso Saravia concurren las calidades que para serbirlo se requieren, Bos mando que, llamadas y oydas las partes a quien toca, ayays ynformaçion de todo lo susodicho y de lo demas que çerca dello os paresçiere debemos ser ynformado. La qual dicha ynformaçion, juntamente con vuestro paresçer, firmada de vuestro nonbre y sinada del escrivano ante quien pasare, çerrada y sellada en manera que haga fee, dareys a la parte del dicho Alonso Sarabia para que la trayga y presente ante mi e yo la mande ber y probeer sobre hello lo que mas conbenga.
Fecha en Valladolid, a veynte e quatro de otubre, de quinientos e corenta e quatro años.
Yo el Prinçipe.
Por mandado de su Alteza Pedro de los Covos.
E ansi presentada la dicha çedula real de su Magestad, que de suso ba yncorporada, el dicho señor corregidor la tomo en su mano e la leyo, e despues de leyda la beso e puso sobre su cabeça, e dixo que la obedesçia e obedesçio con la reberençia e acatamiento que debia como çedula e probision de su Magestad, y en quanto al conplimiento della dixo questava prestes de la guardar e conplir en todo y por todo como hen ella se contiene y su Magestad lo mandaba. E mando al dicho Alonso Sarabia que luego troxiese y presentase delante del los testigos e ynformaçion de que se entendia aprobechar, e questaba prestes de los tomar e resçibir y en todo hazer e conplir lo que por su Magestad le hera mandado. Testigos presentes: Antonio de Mansilla e Juan Cortes e Fernan Alonso, escrivano, vezinos de la dicha çibdad de la Coruña.

1544, noviembre,28. La Coruña

/E despues de lo susodicho en la dicha çibdad de la Coruña, a veynte e ocho dias del mes de nobenbre, año del Señor de mill e quinientos e corenta e quatro años. Antel dicho señor corregidor, e en presençia de mi el escrivano e notario publico e de los testigos de yuso escritos, paresçio presente el dicho Alonso Sarabia, e para en la dicha ynformaçion presento por testigos a Rodrigo de Meyranes e Antonio de Salamanca, regidores de la dicha çibdad, e Albaro Alonso, escrivano del numero e de la Casa de la Moneda de la dicha çibdad, questavan presentes. De los quales e de cada uno dellos el dicho señor corregidor tomo e resçibio juramento en forma debida e de derecho, por Dios e por Santa Maria e sobre de la señal de la cruz +, e juraron en forma e prometieron de dezir verdad de todo lo que sopiesen e por que fuesen preguntados.

Testigos presentes: Fernan Alonso e Antonio de Mansilla, escrivanos, vezinos de la dicha çibdad.

Testigo. Yten el dicho Roy de Meyranes, vezino e regidor de la dicha çibdad de la Coruña, testigo de ynformaçion tomado por el dicho señor corregidor, e syendo preguntado conforme a la çedula de su Magestad, dixo que puede aber siete meses, poco mas o menos, que se falesçio desta presente bida Françisco Barbero, vezino que fue de la dicha çibdad, portero y llamador que hera de la Casa de la Moneda de la dicha çibdad. E que despues de asi falesçido este dicho testigo, como thenedor de la dicha Casa de la Moneda, en nonbre de su Magestad, como theniente de thesorero que abia sido y hera della en nonbre de Meneses de Bobadilla, thesorero que fue de la dicha Casa de la Moneda, visto la neçesidad que en la dicha Casa de la Moneda abia de portero y llamador, y porque le consto por /çierta eleçion y nonbramiento, questava firmada e firmada *(sic)* del nonbre e sino de Antonio Osorio, escrivano, el dicho Meneses de Bobadilla, como tal thesorero, aber nonbrado al dicho Françisco Barbero por tal portero y llamador de la dicha Casa de la Moneda. La qual escritura e nonbramiento se allo en poder del dicho Françisco Barbero, por vertud de la qual durante el tiempo de su bida usaba e uso el dicho ofiçio de portero y llamador. Y tanbien porque Albaro Alonso, escrivano que hes de la dicha Casa de la Moneda, le dio çierta nomina de los ofiçios reales que abia en la dicha Casa de la Moneda, por el qual paresçia el dicho ofiçio de portero y llamador ser uno de los dichos doze ofiçios reales que ay en la dicha Casa de la Moneda. Por las causas susodichas este dicho testigo nonbro por tal portero y llamador de la dicha Casa de la Moneda al dicho Alonso Sarabia, atento que hera y es honbre abile e sufiçiente para el dicho ofiçio y concurrian en el las calidades que para semejante ofiçio se requiere. El qual dicho nonbramiento <e> eleçion fizo en el como presona que al presente tiene la dicha Casa de la Moneda fasta que su Magestad probea de la tesoreria della a la presona que sea serbido, como paresçera por la dicha eleçion e nonbramiento, a la qual se refiere. E questo hes lo que responde e declara para el juramiento que fizo, e firmolo de su nonbre.

Rodrigo de Meyranes.

Testigo. Yten el dicho Albaro Alonso, escrivano del numero de la dicha çibdad de la Coruña e escrivano de la Casa de la Moneda, testigo de suso tomado para la dicha ynformaçion por el dicho señor corregidor. E siendo preguntado conforme a la dicha çedula de su Magestad, dixo que sabe que Françisco de Castro Barbero, hera portero de la Casa de la Moneda desta çibdad de la Coruña al tienpo que este dicho testigo fue resçibido en ella por ofeçial de la dicha Casa, que fue a veynte e ocho dias del mes de junio[6], /de quinientos e nuebe años, e que hera en el numero e cuento de los ofiçios reales, e por tal usaba el dicho ofiçio en la dicha Casa de la Moneda de la dicha çibdad e hera abido e thenido por ofiçio real. E dize mas este dicho testigo questa un auto en el libro de la dicha Casa que hizo Fernan Peres de Meneses, thesorero mayor que della fue al tienpo que bino a esta dicha çibdad a bisitar la dicha Casa e ofeçiales della, que fue a diez e seys dias del mes de nobienbre, de mill e quinientos e treze años, que dize Françisco de Castro, portero, thiene titulo al dicho ofiçio por nonbramiento del señor Antonio de Meneses, thesorero mayor de la dicha Casa, fecha en Balladolid, a veynte e tres de hebrero, de mill e quinientos e nuebe años. Por quanto el dicho ofiçio estaba baco mucho tienpo abia por muerte de Rodrigo de Beygue, portero que hera e abia abido el dicho ofiçio de Gil do Corposanto, por vertud del qual dicho nonbramiento fue resçibido al dicho ofiçio e dada la posesion del. E bio este dicho testigo el dicho Françisco Barbero uso el dicho ofiçio

de portero de la dicha Casa por su presona misma fasta que falesçio, que fue en el tienpo que nonbraron el dicho Alonso Sarabia por tal ofiçial. E dixo que sabe quel dicho Alonso Sarabia hes abile e sufiçiente para el dicho ofiçio y aun para mas ofiçio. E dize mas el dicho testigo quel dicho ofiçio de portero de la dicha Casa de la Moneda esta puesto con los ofiçios reales de la dicha Casa e no con los obreros ni monederos. E questo hes lo que sabe e bido, por quanto el dicho testigo hes escrivano de la dicha Casa de la Moneda, y es lo que responde e declara para el juramiento que fizo, e firmolo de su nonbre. Albaro Afonso.

Testigo. Yten el dicho Antonio de Salamanca, ensayador de la Casa de la Moneda de la dicha çibdad e vezino della, testigo /de suso tomado para la dicha ynformaçion por el dicho señor corregidor. E siendo preguntado conforme a la dicha çedula de su Magestad, dixo que puede aber sete meses, poco mas o menos, que se falesçio desta presente bida Françisco Barbero, vezino que fue de la dicha çibdad, portero y llamador que hera de la Casa de la Moneda de la dicha çibdad, y por su falesçimiento Rodrigo de Meyranes, theniente de tesorero de la dicha Casa de la Moneda, abia nonbrado en lugar del dicho Françisco Barbero por portero y llamador de la dicha Casa a Antonio Sarabia, vezino de la dicha çibdad, por ser presona como hes abil e sufiçiente, fiel y legal asi para el dicho ofiçio como para otros de muy mayor calidad. Y sabe este testigo quel dicho ofiçio de portero y llamador hes de los doze ofiçios reales de la dicha Casa, y como tal lo tubo el dicho Françisco Barbero por nominaçion que del le hizo el tesorero Meneses de Bobadilla, por ser como hes uno de los que nonbra el dicho tesorero y su Magestad los confirma e haze tytulo a la tal presona que llieba el nonbramiento del dicho thesorero. E asi el dicho Rodrigo de Meyranes, como tal theniente de thesorero, y este testigo y otros ofiçiales de la dicha Casa, y en ella nonbraron al dicho Alonso Sarabia por tal portero y llamador por ser, como dicho tiene, presona en quien cabe el dicho ofiçio e otros de mayor calidad. Y en lo demas se refiere al nonbramiento susodicho e al que hizo el thesorero Meneses en el dicho Françisco Barbero. Y esto es lo que responde e declara para el juramiento que hizo, e lo firmo de su nonbre. Antonio de Salamanca Polanco.

Paresçer del corregidor.

Por mandado de Vuestra Alteza y por vertud de una su çedula, firmada de su real nonbre e refrendada de Pedro de los Cobos, saque çierta ynformaçion de testigos de como el ofiçio de portero es uno de los ofiçios /reales de la Casa de la Moneda desta çibdad de la Coruña, el qual baco por fin e muerte de Françisco Barbero que lo thenia en su cabeça e lo uso mucho tienpo. E que del dicho ofiçio de portero haze la eleçion e nonbramiento del el thesorero que hes de la dicha Casa de la Moneda o su theniente. E que por fin e muerte del dicho Françisco Barbero Rodrigo de Meyranes, theniente de thesorero e thenedor de la dicha Casa en nonbre de Vuestra Alteza, elegio e nonbro para thener el dicho ofiçio de portero <a> Alonso Sarabia, vezino de la dicha çibdad. El qual dicho Alonso Sarabia hes presona abile e sufiçiente para thener e usar el dicho ofiçio de portero y caben y encurren en el las calidades neçesarias para thener e usar del dicho ofiçio, segun que mas largamente soy ynformado de todo ello, e segun constara a Vuestra Alteza por la ynformaçion que çerca dello resçebi, que ba firmada e sinada de escrivano publico e de mi nonbre, juntamente con este mi paresçer. Juan de Baldes.

Juan de Valdes *(Rubricado)*.

E yo Christoval de Poulo, escrivano de su Magestad en la su corte y en todos los sus reynos e señorios e uno de los escrivanos publicos del numero de la dicha çibdad de la Coruña, en uno con el dicho señor Juan de Valdes, corregidor susodicho, e testigos presente fuy a todo lo que de suso dicho es. E por ende el dicho corregidor lo firmo aqui de su nonbre, e lo escrivi en estas quatro hojas de papel por mano de otro, e fiz aqui este mio nonbre e sygno a tal.

En testimonio de verdad Christoval de Poulo, escrivano *(Signado y Rubricado)*.

Haviendo Alonso Saravia, vecino de la çiudad de la Coruña, hecho relaçion diziendo que, por fallesçimiento de un Françisco Barvero, portero y llamador que fue de la Casa de la Moneda de la dicha çiudad, por cuyo falleçimiento vaco el dicho offiçio, el theniente de thesorero de la dicha Casa, conforme a la costunbre que tyenen los thesoreros della, juntamente con los offiçiales que ay en la dicha Casa, eligieron y nonbraron para el dicho offiçio al dicho Alonso Saravia. El qual supplico a

V. Al. le mandase dar el titulo del dicho ofiçio confirmando la dicha eleçion. Sobre lo qual se le dyo cedula para que el corregidor de la dicha çiudad oviese informaçion sobrello. El qual la huvo, y por ella pareçe que el dicho Francisco Barvero, difunto, y los que antes del han sido porteros de la dicha Casa lo han tenido por eleçion del thesorero y offiçiales de la dicha \Casa/ confirmandolo su Magestad, y que sienpre se ha hecho assy. Y el dicho corregidor dize en su relaçion y pareçer que es assy como esta dicho, y que el dicho Alonso Saravia es persona abil y suffiçiente para el dicho offiçio. Supplica el dicho Saravia se le confirme la eleçion que en el esta hecha.
Fiat en forma. Echo.

1548, octubre, 3. Valladolid
Provisión Real dirigida al Corregidor de la Coruña para que haga justicia a Francisco de Ventallado, vecino de Pontevedra, que labra en la Casa de la Moneda de dicha ciudad.
A.G.S., R.G.S., X-1548.
Françisco de Ventallado, vezino de Pontevedra.
Don Carlos etc.
A vos el ques o fuere nuestro corregidor o juez de residençia de la çiudad de la Coruña, o a vuestro lugartiniente en el dicho ofiçio, y a cada uno de vos, salud y gracia.
Sepades que Francisco de Ventallado, vecino de Pontebedra, nos hizo relacion por su petiçion diziendo que podria aver tres años, poco mas o menos, que el labra en la Casa de la Moneda desa dicha çibdad, en la qual le corresponden los granos en quartillos, no se haziendo en otra ninguna casa de moneda. Diz que ansimismo las copelas que el ensayador de la dicha casa tiene son muy nuevas, avyendo de ser viejas, porque quanto son mas viejas son mejores e syn ningun engaño. Y a causa de no ser asy le an llevado en el dicho ensayar mucha quantia de maravedis. Por lo qual, y porque en la dicha casa no ay medio grano ni quarto ni ochavo, como lo ay en todas las casas donde se labra moneda, nos supplico lo mandasemos proveer y remediar conforme a las prematicas e hordenanças reales de nuestros reynos que disponen sobre el labrar de la moneda. Y porque no ubiese ningun fraude mandasemos asymismo que el marco de plata que se labrase para el vellon fuese de la plata de reales, conforme a las dichas prematicas e hordenanças, y que los maravedis que ansy le an sido llevados en el dicho ensayar mal se los bolviesen y restituyesen /luego, o que sobrello proveyesemos como la nuestra merçed fuese.
Lo qual visto por los del nuestro Consejo fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon, e nos tobymoslo por bien. Por que bos mandamos que luego veays lo susodicho, e llamadas e oydas las partes a quien toca, breve y sumariamente, syn dar lugar a dilaçiones de malicia, salvo solamente la verdad sabida, hagays e administreys çerca dello lo que hallaredes por justicia, por manera que las dichas partes la ayan y alcançen y por defecto della ninguno resçiba agravio de que tegan causa ni razon de se nos mas venir ni enbiar a quexar sobrello. Y no fagades ende al so pena de la nuestra merçed e de diez mill maravedis para la nuestra camara. Dada en la villa de Valladolid, a tres dias del mes de otubre, de mill e quinientos y quarenta y ocho años.
Doctor Corral. Licenciado Mercado de Peñalosa. Doctor Anaya. Licenciado Cortes. Doctor Castro. Secretario Galvez. Martin de Vergara.

1550, enero, 26. Valladolid
Provisión real sobre los privilegios concedidos a los oficiales de la Casa de la Moneda de la ciudad de la Coruña. Incluye pragmática sanción expedida en Madrid el 20 de diciembre de 1494 y sobrecarta dada en Medina del Campo el 22 de junio de1497.
A.G.S., R.G.S., I-1550.
Don Carlos etc.
A todos los corregidores, asistente, governadores, alcalldes mayores, alcalldes hordinarios y otros juezes y justiçias qualesquier asi de la çibdad de la Coruña como de todas las otras çibdades, villas

y lugares de los nuestros reynos y señorios, y a cada uno y qualquier de vos en vuestros lugares e juridiçiones a quien esta nuestra carta fuere mostrada, salud e graçia.
Sepades que los Catolicos Reyes don Fernando y doña Ysabel, nuestros señores padres e abuelos, que santa gloria ayan, mandaron dar e dieron una su carta e prematica sançion, firmada de sus nombres y sellada con su sello e librada de los del su Consejo, su tenor de la qual es este que se sigue:
Don Fernando y doña Ysabel por la graçia de Dios Rey y Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon etc. A los del nuestro Consejo, oydores de la nuestra audiençia y alcalldes y notarios e otras justiçias e ofiçiales qualesquier de la nuestra casa y corte y chançilleria, e al conçejo, corregidor e alcaldes, merinos, regidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales y omes buenos de la muy noble çibdad de Sevilla, e al nuestro tesorero e alcaldes e alguaziles, merino, escrivano e maestro de valança, ensayador e guardas, entallador e obreros e monederos e otros ofiçiales de la nuestra casa de moneda de la dicha çibdad de Sevilla, e a todos los otros qualesquier conçejos e personas syngulares a quien lo de yuso contenido atañe o atañer puede en qualquier manera, y a cada uno y qualquier de bos a quien esta nuestra carta fuere mostrada, salud y graçia.
Vien sabeis como nos hubimos mandado /dar e dimos una nuestra carta e prematica sançion, firmada de nuestros nombres e sellada con nuestro sello, e acordada con los del nuestro Consejo e librada dellos en las espadas, su tenor de la qual es este que se sigue:
Don Fernando e doña Ysabel por la graçia de Dios Rey y Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon etc. A los del nuestro Consejo, oydores de la nuestra audiençia e alcalldes e notarios e otras justiçias e ofiçiales qualesquier de la nuestra casa y corte y chançilleria, e a los corregidores, asistentes, governadores, alcalldes, alguaziles, merinos, regidores, veinte quatros, cavalleros, escuderos, ofiçiales, ombres buenos de todas qualesquier çibdades, villas y lugares de los nuestros reinos e señorios, que agora son o seran de aqui adelante, e a los nuestros tesoreros y alcalldes e otros ofiçiales e monederos e obreros de las nuestras casas de moneda de las çibdades de Burgos e Granada e Toledo e Sevilla e Cuenca e Segovia e la Coruña, e a cada uno y qualquier de vos a quien esta nuestra carta fuere mostrada, o su traslado sinado de scrivano publico, salud e graçia.
Sepades que <por> muchos concejos e personas singulares de algunas desas çibdades, villas e lugares an seido dadas ante nos en el nuestro Consejo muchas quexas de los agravios que dizen que rescebian, espeçialmente las personas pobres e biudas e huerfanos, por los muchos exsentos y escusados que se dizen ser ofiçiales e obreros e monederos de qualesquier desas dichas casas de monedas, los quales diz que son pecheros mayores deviendo ser de los menores o medianos, e por se escusar ellos diz que se cargan los pechos reales e concejales *(sic)* quellos devian pagar sobre los pobres e biudas e huerfanos que no son exsentos ni tienen de que buenamente puedan pagar. Seyendo, como son, los dichos exsentos por razon de los dichos ofiçios, omes ricos e aun ynabiles e no sabidores dellos, e que no biben ni moran en las dichas çibdades donde son las dichas casas de moneda, y abiendo conprado /algunos dellos los dichos ofiçios solamente por se exentar de los pechos, derramas e contribuciones en que pecharen e contribuyran si no tubiesen los dichos ofiçios. E asimesmo diz que muchos de los dichos ofiçiales y hobreros y monederos pretenden tener otras muchas exençiones e libertades, franquezas e ynmunidades, ansi concedidas por cartas e previliejio del señor Rey don Enrrique el Segundo, nuestro progenitor, dada en la çibdad de Burgos, a doze dias del mes de abril, hera de mill e quatroçientos e quatro años, como por las leyes de nuestros reynos que sobre esto disponen. Espeçialmente diz que alegan que por virtud de la dicha carta de previliejio, confirmada por nos, les fueron otorgadas las dichas exençiones e libertades e franquezas e ynmunidades sygientes.
Primeramente dizen que por la dicha carta de previliejio son libres, francos y exsentos de moneda forera y de ayantar y martiniega y de serviçios de pedido y de hueste y de funsadera y de yr o enbiar enfonsados y de enprestidos y de portazgos y de diezmos e pasaje e peaje e recuaje y de ronda y de castilleria y de sueldos y de toda servidumbre y de toda premia e de todo tributo, y de todos los otros tributos, pechos e derechos que los otros de la tierra obiesen a dar al Rey o a otro señor qualquier, y que los conçejos derramasen entre sy para qualesquier cosas que hubiesen menester. Y que esto fuese guardado a ellos y a los que dellos viniesen. Otrosi les fueron dados por la dicha carta

de previliegio alcaldes que les juzgasen sus pleytos e las otras cosas que entre ellos acaeçiesen, o de otros algunos que alguna demanda o otra querella en qualquier manera obiesen dellos. E les dieron quellos feziesen justiçia en los que se atreviesen a falsar la moneda y en los que feziesen alguna cosa que beniese contra la lealtad del ofiçio de la moneda porque alguna pena meresçiesen, segun lo fallasen por fuero e por derecho. Otrosi que sus alcalldes tubiesen su preseon apartada para esto, e que fuesen francos e que no fuesen presos sus cuerpos por ningunas deudas de que deviesen, y que sus ganados andubiesen salvos y seguros por sus reynos e paçiesen las yerbas sin pena, salvo panes y viñas, y que fuesen fianças *(sic)* sus moradas donde posasen, y que ningunos posadores no posasen en ellas contra su boluntad, estando ende el Rey como estando en el lugar donde /ellos estubiesen. Otrosi que no hubiesen ofiçiales en los lugares donde morasen y que ninguno obiese señorio sobre ellos sino el Rey, Otrosy que ninguno obiese poder de fazer postura ninguna sobre ellos, y que postura alguna que fiziesen o pusiesen entre si los conçejos do ellos morasen que los monederos no fuesen puestos ni tenidos a las dichas posturas. Y que esto les fue jurado, y que les fuesen guardadas estas cosas labrando o no labrando moneda. Otrosi que no les demandasen ni prendasen a los monederos ni alguno dellos, aunque se lleven cartas en que se contenga que ninguno sea osado de no pechar en los pechos e tributos que el Rey enbiare a pedir, o los conçejos derramaren entre si para alguna cosa que hubieren menester, y que no les sean prendados sus bienes por los dichos pechos ni pechen en ellos. Y que a las dueñas biudas que fueren mugeres de monederos que no les tomasen cosa de lo suyo por razon de los dichos pechos ni por otra razon alguna por tales cosas. Otrosi manda el Rey a sus posadores y a otro qualquier posador que no de ni reparta posadas en las casas que moraren los monederos, e que si alguno quisiere posar en su casa contra su voluntad que mandava a las justiçias que no lo consintiesen. Otrosi mando a los alcalldes de qualquier çibdad o villa o lugar que quando acaeçiere que algunos ayan de dar alguna cosa algun monedero por razon de deuda o de otra cosa qualquier, que no les hagan premia porque respondan ante ellos, ni les manden prender los cuerpos, ni les demanden fiadores, ni les manden enplazar porque bengan a responder ante ellos. Mas aquellos que alguna cosa les quisiere demandar ge la demanden ante los sus alcalldes, labrando o no labrando moneda. Otrosi mando a las justiçias de qualesquier *(sic)* que alguna cosa debiere a los monederos o a qualquier dellos que le fagan parescer ante si, e si bienes no hoviere de la quantia, que le fagan dar fiadores, e sy no hoviere fiadores le manden prender el /cuerpo fasta que pague. Otrosi que ningun monedero ni sus bienes no sean prendados por deudas que un conçejo deva a otro ni un ome a otro, ni por otra deuda alguna que el conçejo donde biviere el monedero deva, salvo por su deuda que el deva por si mesmo, siendo primeramente librado por fuero o por derecho por donde debiere. E que ningun alcallde prenda el cuerpo a ninguno dellos salvo si se lo enbiare mandar su alcallde.

Despues de lo qual sabiendo los señores Rey don Juan, nuestro padre, y Rey don Enrrique, nuestro hermano, cuyas animas Dios aya, que de la guarda de algunos de los dichos capitulos contenidos en la dicha carta de previllegio se siguian muchos enconvinientes, y que algunos dellos quedandose ansi cumplidamente como estavan redundavan en daño de la republica e perturbaçion de la justiçia, movidos por las quexas e petiçiones de los procuradores que en dibersos tiempos vinieron a las Cortes que por su mandado se hezieron en algunas çibdades e villas, ovieron fecho e hordenado çiertas leyes. Espeçialmente el dicho señor Rey don Juan, nuestro padre, en las Cortes que hizo en la çibdad de Çamora el año de mill e quatroçientos e treynta e dos años, hizo e hordeno una ley por la qual mando que los exsentos no pudiesen ser nombrados salvo pecheros medianos e menores e que sirbiesen por los ofiçios.

E otrosi el dicho señor Rey don Juan, en las Cortes que hizo en la villa de Madrid el año de mill e quatroçientos e treynta e çinco años, dispuso he ordeno por otra ley que los dichos monederos fuesen de los pecheros medianos e no mayores, segun la hordenança de suso contenida, y que fuesen personas que por si pudiesen labrar e labrasen la dicha moneda, e no otros algunos. E mando a las justiçias de los lugares que no consintiesen lo contrario en alguna manera. E que los tesoreros de las casas de la moneda fuesen tenudos a dar nomina firma<da> de sus nonbres e con juramento ante la justiçia de la çibdad o villa donde estubiese la casa de la moneda, en que declaren por ella los

nombres de los monederos que podrian e debrian tomar para la tal casa de los lugares donde biben, e jurando que no an tomado ni tomaran mas ni aliende de los contenidos en la condiçion e nomina que sobre ello paso. E que con la tal condiçion /e nomina e juramento fuesen tenudos los tesoreros de enbiar a los sus contadores mayores para que lo asentasen y pusiesen en los libros. Y que quando algun monedero muriese que, por la via e forma susodicha, declarasen e pusiesen otro en su lugar. Y que a otras personas algunas no fuesen guardados los previllegios e franquezas por monederos salvo a los contenidos en la tal nomina y fasta en el numero de la dicha condiçion e no en mas, ni en otra manera, ni en caso que fuesen del numero e de la dicha condiçion e nomina si no labrasen en las dichas casas el tiempo por su señoria hordenado e por sus personas, que no pudiesen gozar ni gozasen de las dichas franquezas ni les fuesen guardadas. E otrosi probeio que quando los alcalldes de la dicha casa de la moneda no fizieren lo que deben obiese apelaçion dellos.

E otrosi el dicho señor Rey don Juan, en las Cortes que fizo en Valladolid el año de mill e quatroçientos e çinquenta e un años, fizo e hordeno otra ley por la qual mando e hordeno que los monederos fuesen personas abiles e suficientes para servir el dicho ofiçio, sin tener ni usar otro ofiçio, e que lo usasen por sus personas sin poner otro en su lugar, y questos fuesen vecinos y moradores de la çibdad o villa donde son asentadas las casas de las monedas, e no en otra manera. Y que los tesoreros de las dichas casas de moneda no puedan nombrar ni nombren otros, e si otros obiesen nombrado o nonbraren que no gozen de las franquezas. E mando a los sus contadores mayores que lo pusiesen e asentasen asi en los sus libros de las monedas y en sus cartas de los pedidos, porque dende en adelante se fiziese e se guardase asi. Y que no asentasen en sus libros otros algunos. Y que si otros, o de otra condiçion, avian asentado o asentasen en ellos que luego los quitasen e testasen dellos. E que los tales monederos se entiendiesen ser de los pecheros medianos o menores y no de los mayores. Y que los conçejos /y justiçias de qualesquier çibdades e villas e lugares destos nuestros reynos executasen e cumpliesen e fiziesen guardar e cumplir y executar lo susodicho, e que no consintiesen que otros monederos algunos gozasen de la dicha franqueza, para lo qual mando dar sus cartas e probisiones y executorias. Las quales dichas leies el dicho señor Rey don Enrrique, nuestro hermano, confirmo en las Cortes que el mando hazer, que se fizieron en la dicha çibdad de Cordova el año de çinquenta e çinco, y en las Cortes que mando hazer en la çibdad de Toledo el año de mill y quatroçientos e sesenta e dos años. Por la qual dicha ley, fecha el dicho año de sesenta e dos, mando a los tesoreros y alcalldes de las dichas casas de monedas que dentro de dos meses, despues de la publicaçion della, truxesen los dichos previllegios y los mostrasen ante los del su Consejo, para que alli se hiziese la declaraçion como y a quien se estendia su juridiçion. E que si los dichos tesoreros dentro del dicho termino no los enbiasen que dende en adelante no gozasen ni pudiesen gozar de la juridiçion.

E otrosi nos, en las Cortes que hizimos en la dicha çibdad de Toledo el año que paso de mill e quatroçientos e ochenta años, hovimos mandado e hordenado que todos los que fuesen escusados, por qualquier previliegio, de qualesquier pechos y contribuiçiones, que fuesen de los pecheros medianos y menores y no de los mayores.

Y como quier que las dichas exsençiones dadas e concedidas por el dicho previliegio a los dichos ofiçiales y monederos y las dichas leyes que sobre esto disponen fueron vistas por nuestro mandado en el nuestro Consejo, pero no paresçe que por todo ello se da remedio a las quexas que de cada dia sobre esto vienen de muchas partes ante nos en el nuestro Consejo, ca se alega por cosa notoria que muchos omes ricos e pecheros mayores de los pueblos donde biven se hazen obreros e monederos de alguna de las dichas casas de moneda, no seyendo vecinos de las çibdades donde estan las dichas casas e no seyendo abiles y sufiçientes para usar los dichos ofiçios, salvo por se exsentar de pechos reales e conçejales, e por se exsentar de la juridiçion hordinaria de los lugares donde biven. De lo qual resulta que, beyendose asi exsentos de la juridiçion hordinaria, tienen osadia e atrevimiento para hazer e cometer e fazen e cometen ynsultos e malefiçios, e tienen /causas e achaques por no pagar lo que justamente deben, sobre lo qual de cada dia se recrecen pleitos y debates <y> quistiones en las çibdades e villas e lugares donde los tales ofiçiales e monederos biben. E nos queriendo que a los tales ofiçiales y obreros y monederos de las dichas casas de moneda sean guardadas aquellas

libertades y exsençiones e ynmunidades de que buenamente pueden e deven gozar, y que a ellos sean favorables y probechosas, y que mas sin daño e detrimento de nuestros subditos e naturales e sin perturbaçion de la nuestra justiçia se les pueden e deben guardar. E beyendo que las otras libertades y exsenciones que pretenden tener, de que toman osadia para delinquir y mal bivir e achaque para no pagar lo que justamente deben, questas les deben ser quitadas, pues pareçe claramente que en estas el dicho previlegio es dañoso e usan mal del e como no deben, e que la guarda del en los dichos casos[7] daria materia descandalos e pleitos e diferencias. Lo qual todo nos queriendo nos queriendo *(sic)* remediar e proveer, con acuerdo de los del nuestro Consejo, acordamos de remediar en los dichos casos limitando e añadiendo e corregiendo el dicho previlegio e declarando las dichas leyes en la forma sigiente.

Primeramente en quanto al primero capitulo de la dicha carta de previliegio en que el dicho señor Rey don Enrrique el Segundo otorgo a los dichos ofiçiales e monederos las dichas exençiones e franquezas, espeçialmente en çiertos pechos e tributos, declaramos que esto se entienda asi para ellos como para los que subcedieren en los ofiçios, pero no a los hijos ni herederos del ofiçial o monedero defunto que no husare el dicho ofiçio. E que la exsençion e franqueza contenida en el dicho capitulo le sea guardada en todo lo contenido en el eçepto en las nuestras alcavalas y en la contribuiçion de la hermandad, por el tiempo que durare en nuestros reynos, ca estas dos cosas no se a destender la dicha franqueza.

Otrosy en quanto por la dicha carta de previliexio el dicho señor Rey don Enrrique el Segundo les conçedio que los dichos ofiçiales e monederos obiesen alcalldes que les juzgasen sus pleitos, limitamoslo e declaramoslo en esta guisa. Que en las /causas çeviles de monedero a monedero, o de otra persona que sea ator contra monedero, o otro qualquier ofiçial de qualquier de las dichas casas, o en causa creminal que no ynfiera a pena de muerte o de mutilaçion de miembro, quel conoçimiento e determinaçion destas tales causas pertenezcan solamente a los alcalldes de la casa de la moneda, salvo en lo que toca a las alcavalas e terçias e a la contribuyçion de la hermandad que, en esto tal, queremos que el conoçimiento e determinaçion dello pertenezca a las justiçia hordinaria solamente.

Otrosy dezimos que en las causas creminales de los delitos que acaeçieren o se cometieren dentro en la casa de la moneda, quier ynfieran pena de muerte o de mutilaçion de miembro o menor pena, que sy el culpado fuere ofiçial o monedero de la tal casa, quel conoçimiento e determinaçion destas tales causas pertenezca solamente a los alcalldes de la casa de la moneda. Salvo si el delito fuere de falsedad o daño o otra cosa de moneda, ca en tal caso queremos y mandamos que puesto que el delito se a cometido dentro en la casa de la moneda, que aya lugar prevençion entre la justiçia hordinaria e los alcalldes de la casa de la moneda, por manera que aquella justiçia conozca del tal delito e lo puna que preveniere en el conoçimiento del. Pero que en las causas cleminales decendientes del delito cometido fuera de la dicha casa que ynfieran pena de muerte natural o de mutilaçion de miembro, que no sea de falsedad o daño de moneda, que la justiçia hordinaria de la çibdad, villa o lugar donde el delito acaeçiere, en que el malfechor monedero fuere fallado, conozca de los tales delitos e los pugna e no los alcalldes de la casa de la moneda.

Otrosi en quanto por la dicha carta de previliegio les fue conçedido que los ofiçiales e monederos no fuesen presos sus cuerpos por ningunas deudas, mandamos que esto se entienda e sea limitado, salvo sy la deuda fuere por maravedis del Rey o tal que disçienda delito.

Otrosi por quanto por la dicha carta de previliegio les fue otorgado que ninguno obiese poder de hazer postura ninguna sobre ellos, e que sy alguna postura feziesen los conçejos do ellos morasen, o pusiesen /entre si, que los monederos no fuesen tenudos a las dichas posturas. Mandamos e declaramos que esto se entienda quando las tales posturas fueren contra lo declarado expresamente en el dicho previliegio e en esta nuestra carta juntamente, pero en quanto a las hordenanças que se hizieren en los pueblos donde ellos bivieren, concernientes al bien publico e a la paz e sosiego de la gente del pueblo, que sean tenudos de las guardar.

Otrosy por quanto el dicho señor Rey don Enrrique, nuestro hermano, obo dado una su carta, en la çibdad de Avila, a veynte e dos dias de diziembre, del año de çinquenta e çinco, dirigida al tesorero

de Burgos, revocamos la dicha carta en quanto es o puede ser contra lo suso<dicho>, e en todo lo otro mandamos que sea guardada.
Otrosi mandamos e hordenamos que todo lo hordenado e mandado por el dicho señor Rey don Juan, nuestro padre, e por el dicho señor Rey don Enrrique, nuestro hermano, por las dichas leyes e por cada una dellas que de suso se haze minçion, que sea guardado e cumplido en todo e por todo, e confirmamoslo e aprobamoslo, salvo en quanto el dicho Rey don Enrrique por la dicha ley, por el fecha en las Cortes de Cordova el dicho año de çinquenta y çinco, mando y hordeno que las dichas leyes no fuesen guardadas en lo que tocava a la casa de la moneda de Segovia, la qual dicha exsençion revocamos, e mandamos que se guarde en la dicha casa lo que mandamos que se guarde en las otras. Lo qual todo asi por nos visto e platicado con los del nuestro Consejo, e con su acuerdo e parescer segun que de suso se contiene, acordamos de mandar sobre ello dar esta nuestra carta e prematica e prematica *(sic)* sançion, la qual queremos y mandamos que aya fuerça e vigor de ley, bien asi como si fuese fecha e promulgada en Cortes. Por la qual mandamos a vos e a cada uno de vos, en lo que le toca e atañe, que lo gaurde<de>s e cumplades e fagades guardar e cumplir de aqui adelante en todo e por todo segun que de suso se contiene. E en guardandolo e cumpliendolo /no resçibades otros obreros ni monederos para las dichas casas ni algunas dellas salvo los que fueren aviles y perteneçientes para usar de los dichos ofiçios, e que estos lo husen por sus personas quando se labrare la dicha moneda sin poner otros en su lugar. E questos que asi lo hubieren de ser resçibidos e avidos por obreros e monederos sean vecinos de las çibdades donde son asentadas las dichas casas de la moneda e no en otra manera, e que sean de los pecheros medianos y menores e no de los mayores. E porque en el numero dellos no aya engaño ni encubierta mandamos que en cada una de las dichas casas de moneda aya el numero de obreros e monederos que nos por nuestras cartas embiaremos mandar que aya e no mas. E conformandonos con las dichas leyes mandamos a los tesoreros de las dichas casas de moneda, e cada uno dellos, que dentro de diez dias despues que esta nuestra carta les fuere noteficada e su traslado sinado, sean tenudos de dar e den nomina, firmada de sus nombres, e la presentar antel conçejo, justiçia e regidores de la çibdad do esta la casa de la moneda, declarando por antel scrivano del por ella por sus nombres todos los obreros e monederos que segun la declaraçion por nos sera fecha para la tal casa de la moneda deben e pueden tomar, con juramento que no han tomado ni tomaran mas ni aliende de los contenidos en la dicha nuestra carta e conçesion. E que la tal nomina la firme esomismo la justiçia e regidores de la tal çibdad. E con ella asi firmada sean tenudos los dichos tesoreros de enbiar a los dichos nuestros contadores mayores para que la asienten e pongan en los nuestros libros. E asi asentada trayan e dexen un traslado della, autorizado, al dicho escrivano de conçejo. E con estos recaudos todos encorporados se de el previliegio a cada monedero. E quando algun monedero muriere que, por esta misma via e forma, declaren e pongan otro en su lugar. E que a otras personas algunas no le sean guardados los dichos previligios e franquezas por obreros e monederos salvo a los contenidos en la tal nomina fecha en la manera susodicha, fasta en el numero /de la dicha consesion e no mas. E que en otra manera en caso que sea del numero de la dicha nomina e si no labraren en las dichas casas de moneda el tiempo que fuere hordenado por sus personas, en la manera susodicha, que no puedan gozar ni gozen de las dichas franquezas ni les sean guardadas.
E para que todo lo susodicho sea mejor guardado mandamos quel corregidor o juez de residençia de cada una de las dichas çibdades donde ay casa de moneda, de dos en dos años, tomen e resçiban residençia en la çibdad donde estobieren del dicho tesorero e ofiçiales e obreros e monederos e alcalldes della, e sepa la berdad como e en que manera han guardado todo lo susodicho e cada cosa dello. E que si quexas o querellas o demandas obiere del tesorero e ofiçiales, obreros e monederos de la tal casa de moneda, fagan justiçia de los culpantes, e la que no determinaren lo remitan ante nos al nuestro Consejo, porque alli se prove<a>.
E contra lo suso contenido ni contra alguna cosa ni parte dello no bayades ni pasedes ni consintades yr ni pasar en algun tiempo ni por alguna manera, no henbargante la dicha carta de previliegio e otras qualesquier cartas e previliexios e sentençias e confirmaçiones que tengades, e las dichas leyes de suso encorporadas e otras qualesquier leyes e hordenanças e usos e costumbres que contra lo

susodicho tengades, con lo qual todo nos, de nuestra çierta çiençia e propio motuo e poderio real absoluto de que en esta parte queremos usar e usamos, dispensamos e lo abrogamos e derrogamos quanto a lo susodicho atañe o atañer puede, quedando en su fuerça e vigor en las otras para adelante. E si bos los dichos tesoreros e ofiçiales e obreros e monederos, o qualquier de vos desta nuestra carta e prematica sançion quisieredes nuestra carta o cartas de previliegio, mandamos al nuestro chançiller e notarios e otros ofiçiales que estan a la tabla de nuestros sellos que las sellen e pasen para cada una de las dichas casas la suya. E los unos ni los otros no fagades ni fagan ende al por alguna manera so pena de la nuestra merçed e diez mill maravedis para la nuestra camara. E demas mandamos /al ome que bos esta nuestra carta mostrare que bos enplaze que parezcades ante nos en la nuestra corte, do quier que nos seamos, del dia que bos enplazare hasta quinze dias primeros syguientes, so la dicha pena. So la qual mandamos a qualesquier escrivano publico que para esto fuere llamado que d<e> ende al que bos la mostrare testimonio signado con su sino porque nos sepamos en como se cumple nuestro mandado.

Dada en la villa de Madrid, a veinte dias del mes de deziembre, año del naçimiento de Nuestro Salvador Jesuchristo, de mill y quatroçientos y nobenta y quatro años.

Yo el Rey. Yo la Reyna.

Yo Juan de la Parra, secretario del Rey e de la Reyna nuestros señores, la fize escrevir por su mandado.

Don Alvaro. Andreas dotor. Antonius dotor. Philipus dotor. Franciscus licençiatus. Registrada dotor Francisco Diaz. Chançiller.

Despues de lo qual porque algunos concejos desas dichas çibdades donde ay casas de moneda se sintieron agraviados de la dicha nuestra carta e prematica sançion, alegando contra ella algunas razones por donde dixeron que hera muy agraviada contra la jurisdiçion hordinaria de las dichas çibdades e en derogaçion de sus previliegios e en perturbaçion de la paz e sosiego de las dichas çibdades, expresando sobre esto algunos agrabios. Por causa de lo qual nos hubimos mandado tornar a ver en el nuestro Consejo la dicha nuestra carta e las razones contra ella alegadas. E que todo visto luego diesen horden como la dicha[8] labor de moneda no se ynpidiese, e si algunas cosas de las contenidas en la dicha nuestra carta e prematica sançion viesen que heran de emendar o declarar o limitar lo fiziesen luego por otra nuestra carta.

E los del nuestro Consejo cumpliendo nuestro mandado lo tornaron a rever todo lo susodicho e platicaron sobre ello e nos fizieron relaçion de lo que les pareçio que sobre esto debriamos proveer e mandar. Lo qual todo por nos visto, e conformandonos con su pareçer e con lo que a nos paresçe que cumple a nuestro serviçio e al bien comun e pro de nuestros reynos e subditos e naturales dellos, mandamos dar esta nuestra sobrecarta sobre la dicha razon. Por la qual sobre algunos capitulos de la dicha nuestra carta e prematica sançion se ponen algunas enmiendas e en otros se añaden algunas cosas e en otros declaramos e en otros limitamos lo contenido en la dicha prematica sançion en la manera sigiente.

Primeramente por quanto en el primer capitulo de la declaraçion por nos fecha en la dicha nuestra carta e prematica sançion obimos mandado que las exsençiones <e> franquezas, otorgadas por el dicho señor Rey don Enrrique el Segundo por la dicha su carta de /previliegio a los dichos ofiçiales e monederos, fuesen guardadas con las exebçiones e limitaçiones en la dicha nuestra carta contenidas. Por ende nos añadiendo a la dicha clausula, conformandonos con las leyes de que en la dicha carta se haze minçion, mandamos e hordenamos que las justiçias hordinarias en los casos que por lo de yuso contenido no les pertenesçiere la jurediçion no constringan ni apremien a los dichos obreros e monederos que respondan antellas a las demandas que les fueren puestas por otras personas, ni den mandamiento para los prender en los tales casos.

Otrosi que los obreros e monederos que los tesoreros de cada una de las dichas casas obieren de nonbrar sean personas abiles y sufiçientes para usar los dichos ofiçios, e que durante el tiempo que los usaren e exerçieren no pueden usar ni usen de otro ofiçio alguno. E que seyendo ellos tales se les guarden las dichas sus exençiones con tanto que labrando la casa labren ellos, e si no labrare la casa entretanto gozen ellos, pues no queda por ellos. E en quanto por la dicha carta de previliegio les fue

otorgado a los dichos ofiçiales e monederos que no fuesen presos sus cuerpos por ningunas deudas, limitamoslo, e mandamos que se guarde en las deudas contraidas por los dichos ofiçiales e monederos despues que tomaren e açeptaren e usaren el ofiçio e no en las de antes.

Yten en quanto al capitulo segundo de la dicha nuestra carta e prematica sançion que dispone que en quanto por el dicho previliegio del dicho señor Rey don Enrrique el Segundo les fue concedido que los dichos oficiales e monederos tobiesen alcalldes que les juzgasen sus pleitos, e les hubimos limitado e declarado por la dicha carta en esta guisa. Que en las causas çeviles de monedero a monedero, o de otra persona que sea autor contra monedero, o otro qualquier ofiçial de qualquier de las dichas casas, o en causa creminal que no ynfiera pena de muerte o de mutilaçion de miembro, quel conoçimiento e determinaçion de estas tales causas pertenesçiese solamente a los alcalldes de la casa de la moneda, salvo en lo que toca a las alcavalas alcavalas *(sic)* e terçias e a la contribuçion de la hermandad, que en esto queriamos quel conosçimiento e determinaçion dello pertenesçiese a la justiçia hordinaria solamente. Otrosi ubimos mandado por la dicha carta que en las causas creminales de /los delitos que acaeçiesen o se cometiesen dentro en la casa de la moneda, quier ynfieriesen pena de muerte o de mutilaçion de miembro e de menor pena, que si el culpado fuese ofiçial o monedero de la tal casal quel conoçimiento e determinaçion destas tales causas pertenesçiese solamente a los alcalldes de la casa de la moneda, salvo si el delito fuese de falsedad o daño o otra cosa de moneda, ca en tal caso ubimos mandado que puesto quel delito fuese cometido en la casa de la moneda que ubiese lugar prebençion entre la justiçia hordinaria e los alcalldes de la casa de la moneda, por manera que aquella justiçia conoçiese del delito o lo puniese que prebiniese en el conoçimiento del, pero que en las causas creminales desçendientes del delito cometido fuera de la dicha casa que ynfieran pena de muerte natural o de mutilaçion de miembro, que no sea de falsedad o daño de moneda, que la justiçia hordinaria de la çibdad o villa o lugar dondel delito acaeçiese, o el malfechor monedero fuese fallado, conosçiese de los tales delitos e los puniese e no los alcalldes de la casa de la moneda.

El qual dicho capitulo de la dicha carta por nos mandado ver, e visto en el nuestro Consejo, fue acordado questo se debia emendar e limitar en algunas partes del. E por la presente lo emendamos e limitamos en esta guisa. Que de todos los delitos criminales que acaeçieren fuera de la casa de la moneda entre qualesquier personas, tocantes a ofiçiales o monederos della, quier acaezcan en la çibdad donde estubiere la tal casa o fuera della, quier los tales delitos que ynfieran pena de muerte o de mutilaçion de miembro o otra qualquier pena menor, que en estos casos el conoçimiento e puniçion dellos pertenezca a la juridiçion ordinaria e no a los alcaldes de la casa de la moneda. E que de todos los delitos e crimines cometidos dentro en la casa de moneda, quier sean en el los mismos ofiçiales e monederos de la dicha casa o entre ellos e otros de fuera, por que se deva ynponer pena de muerte o de mutilaçion de miembro, que el conoscimiento e puniçion pertenezca solamente a la juridiçion hordinaria e no a los alcalldes de la casa de moneda. Pero si por el tal delito se deviere ynponer menor pena, que en tal caso el conoçimiento e puniçion del tal delito pertenezca al alcallde de la casa de moneda e no a la juridiçion hordinaria. Ecepto si el tal crimen o delito concerniere a falsedad o daño de moneda, ca en este caso queremos e mandamos que aya lugar prebençion entre estas amas juredi̇çiones, aunquel tal delito ynfiera pena de muerte /o de mutilaçion de mienbro o otra menor pena. E mandamos a los alcalldes de la dicha nuestra casa de moneda que en los casos susodichos, que les pertenesçe la juredi̇çion, que con toda diligençia administren la justiçia, e a las personas que hubieren de prender las prendan e tengan presas, e en las causas que ante ellos fueren pendientes no den lugar a dilaçiones de maliçia, e en las execuçiones que les pertenecen fazer, asi en lo çevil como en lo creminal, sean deligentes. E el alguazil de la dicha casa cumpla realmente e con efeto sus mandamientos. E conclusos los pleitos los dichos alcalldes den sus sentençias en cada uno dellos segun en los terminos que manda la ley del hordenamiento. Pero si los alcalldes o alcallde de la dicha casa de la moneda o el alguazil de la dicha casa, en caso que pertenesçiere la execuçion de qualquier causa o negocio, fueren negligentes en prender al malfechor o deudor, e la justiçia hordinaria o el merino o alguazil de la çibdad, que tobiere para ello mandamiento, lo fallare suelto fuera de la dicha casa de moneda, queremos y mandamos que la tal justiçia hordinaria o su alguazil o merino lo puedan prender e llevar ante la justiçia hordinaria, para que alli sea fecho cumplimiento de justiçia.

E por quitar materia de discordias mandamos que en los casos que la justiçia hordinaria de la dicha çibdad deviere e pudiere prender por algun delito, o fazer execuçion por deuda çevil en algun ofiçial o monedero de la dicha casa, segun lo que por nos de suso mand<ad>o, que la justiçia de la dicha çibdad que dello hubiere de conocer, e el merino o alguazil de la dicha çibdad que lo hubiere de executar, tenga tal manera en la tal prision e execuçion, que si obiere de entrar en la dicha casa de moneda entre muy sosegadamente e sin escandalo e sin dar alteraçion en la dicha casa, e con hombres paçificos e llanos e abonados, e de manera que los que alli entraren no puedan tomar cosa de lo que en la dicha casa de moneda estoviere ni de lo que se labrare, con apercebimiento que les fazemos que todo lo que de alli faltare a causa de su entrada lo pagaran con el doblo. E otrosi que en las causas ceviles que se obieren de tratar entre los mismos ofiçiales e monederos uno con otro, o en caso que ofiçial o monedero sea reo, que la jurediçion e conosçimiento e determinaçion pertenezca al alcallde de la casa de la moneda e no a la juridiçion hordinaria, aunque sea sobre labor de moneda o sobre otra qualquier causa çebil, salvo sy fuere sobre maravedis de nuestras alcavalas o terçias o de contribuçion de hermandad como dicho es.

E con estas dichas encomiendas *(sic)* e limitaçiones /e declaraçiones aprovamos e confirmamos la dicha nuestra carta e prematica sançion. Por que vos mandamos que beades la dicha nuestra carta e las dichas emiendas e limitaçiones e declaraçiones sobre ello dadas, de suso en esta nuestra carta contenidas, e las guardedes e cumplades e fagades guardar e cumplir en todo e por todo segun que en ellas e en cada una dellas se contiene, e contra ellas ni contra cosa alguna ni parte alguna dellas no bais ni pasedes ni consintades yr ni pasar en algun tiempo ni por alguna manera. Lo qual todo e cada cosa dello vos mandamos a todos e a cada uno y qualquier de bos que asi fagades, cumplades, guardar e cumplir *(sic)*.

E mandamos a vos el dicho nuestro tesorero de la dicha casa de moneda de la dicha çibdad de Sevilla que veades el quaderno que nos abemos mandado dar, firmado de nuestros nombres e sellado con nuestro sello, e firmado en las espaldas o al pie de algunos de los del nuestro Consejo, por el qual vos avemos mandado que labredes e fagades labrar las nuestras monedas de oro o plata e bellon de la ley e talla en el dicho nuestro quaderno contenidas. E sin esperar otra nuestra carta ni mandamiento ni segunda jusion, sin enbargo ni contrario alguno, labredes e fagades labrar las dichas nuestras monedas porque asi cumple a nuestro serviçio e al bien <e> pro comun de nuestros reynos e de nuestros subditos e naturales dellos. E para questo se ponga mejor e mas prestamente en obra mandamos a vos el dicho nuestro tesorero que luego nombredes çiento e sesenta personas por obreros e monederos, conbiene a saber, çiertos dellos para obreros e los otros restantes para monederos, de los unos e de los otros fasta en la dicha quantia, que sean de las dichas calidades e condiçiones de suso contenidas en la dicha nuestra carta e prematica sançion, e no mas ni otros algunos de otra suerte. E despues presentedes el dicho nombramiento que asi fezieredes, jurado e firmado de vuestro nombre e sinado de scrivano publico, como en la dicha prematica sançion se contiene, ante la justiçia e corregidores desa dicha çibdad en su ayuntamiento, para que tomen el traslado del e desta nuestra sobrecarta por ante scrivano de su ayuntamiento, para que quede en su poder e vos torne el oreginal del dicho nombramiento con el testimonio de como presentastes el dicho nombramiento con la respuesta del. E esto fecho presentedes vos, o quien vuestro poder para ello oviere, el dicho nombramiento, con el dicho testimonio e el traslado sinado desta nuestra sobrecarta, ante los nuestros contadores mayores, a los quales mandamos que luego lo sobreescrivan e fagan asentar en los nuestros libros e tornen el oreginal a vos el dicho nuestro tesorero de la dicha nuestra casa de moneda. E con estos recaudos mandamos /que sea dada nuestra carta de previliegio en la forma acostumbrada a cada uno de los dichos obreros e monederos que ansi fueren nombrados por bos el dicho nuestro tesorero. E despues a cada uno de los que subcedieren en lugar de cada uno dellos fasta en el dicho numero e dende en adelante les sean guardadas las dichas sus exsençiones e libertades e franquezas que por razon de los dichos ofiçios deven aver, segun e para en las cosas que de suso se contienen. E mandamos e defendemos que otros algunos obreros e monederos de los que hasta aqui an sido nombrados en los tiempos pasados por obreros e monederos no sean osados de usar ni usen de los tales ofiçios por virtud de los tales nombramientos, so las penas en que caen los

que usan de ofiçios publicos sin tener poder ni autoridad para ello. E los unos ni los otros no fagades ni fagan ende al por alguna manera so pena de la nuestra merçed e de diez mill maravedis para la nuestra camara a cada uno que lo contrario hiziere. E demas mandamos al ome que vos esta nuestra carta mostrare que bos enplaze que parezcades ante nos en la nuestra corte, do quier que nos seamos, del dia que bos enplazare hasta quinze dias primeros sygientes, so la dicha pena. So la qual mandamos a qualquier escrivano publico que para esto fuere llamado que de <e>nde al que bos la mostrare testimonio sinado con su sino porque nos sepamos en como se cumple nuestro mandado. Dada en la villa de Medina del Campo, a veinte y dos dias del mes de junio, año del nasçimiento de Nuestro Señor Ihesu Christo de mill e quatroçientos e noventa e siete años.
Yo el Rey. Yo la Reyna.
Yo Juan de la Parra, secretario del Rey e de la Reyna nuestros señores, la fize escrevir por su mandado.
Don Alvaro. Juanes dotor.
E agora Lope Romero, en nombre de los ofiçiales de la Casa de la Moneda de la çibdad de la Coruña, nos hizo relaçion diziendo que por la dicha prematica e capitulos e declaraçiones della estava dispuesto la horden que se a de tener en las casas de moneda de nuestros reynos entre los ofiçiales dellas, lo qual en muchas /cosas no se guardava en la Casa de la Moneda de la çibdad de la Coruña, e las nuestras justiçias hazian a los dichos ofiçiales muchos agravios e no les guardavan sus exsençiones e libertades, de lo qual a nos se siguia desserviçio e a los dichos sus partes daño. Por ende que nos suplicava vos mandasemos que daqui adelante les guardasedes la dicha prematica, o que sobre ello probeyesemos como la nuestra merçed fuese.
Lo qual visto por los del nuestro Consejo fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra carta para bos en la dicha razon, e nos tubimoslo por bien. Por la qual vos mandamos a todos y a cada uno de vos, segund dicho es, que b<e>ais la dicha prematica sançion que de suso ba encorporada, e la guardeis y cumplays y hagais guardar e cumplir en todo e por todo segund y como en ella se contiene, y contra el tenor y forma della e de lo en ella contenido no bais ni paseis ni consintais yr ni pasar en tiempo alguno ni por alguna manera. E los unos ni los otros no fagades ende al so pena de la nuestra merçed e de diez mill maravedis para la nuestra camara.
Dada en Valladolid, a XXVI dias del mes de henero, de mill y quinientos y çinquenta años.
F. patriarca seguntinus. Dotor de Corral. Liçençiado Montalvo. Dotor Anaya. Dotor Castillo. Dotor Ribera.
Martin de Vergara. Secretario Galvez.

1550, marzo, 3. Valladolid
Provisión real al Corregidor de la Coruña para que informe si se ha labrado en la Casa de la Moneda de dicha ciudad la moneda de vellón que se ha ordenado.
A.G.S., R.G.S., III-1550.
Don Carlos etc.
A vos el ques o fuere nuestro corregidor o juez de residencia de la çiudad de la Coruña, o a vuestro lugarteniente en el dicho oficio, salud e graçia. Sepades que, a suplicaçion de los procuradores de Cortes que vinieron a esta villa y el año pasado de mill e quinientos y quarenta y ocho años, mandamos que en cada una de las casas de moneda destos reynos se labrase en moneda de vellon asta en cantidad de quinientos mill maravedis, las dos terçias partes dellas en blancas e la otra terçia parte en medios quartos, porquel trato e comerçio dellos no çesase. E agora Lope Romero, en nonbre desa dicha çiudad, nos hizo relaçion que en ella no se a labrado la dicha cantidad, e que ay gran falta de moneda menuda, y en esa çiudad ay mas neçesidad della que en otras partes por ser puerto de mar e venir a ella muchas gentes a vender sus mercaderias. E por no aver la dicha moneda de vellon resulta sacarse para reynos estraños moneda de oro e de plata, de que a nos se sigue deservicio e la republica reçibe gran daño. Por ende que nos suplicava e pedia por merced diesemos licencia e facultad para que en la Casa de la Moneda desa dicha çiudad se labrase asta en cantidad de

tres quentos de maravedis de moneda de vellon, en quartos e medios quartos e blancas, o que sobre ello proveyesemos como la nuestra merçed fuese.
E queriendo prover en ello, visto por los del nuestro Consejo, fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon, e nos tubimoslo por bien. /Por la qual vos mandamos que, luego que con ella fueredes requerido, ynbieis ante nos relacion si en la Casa de la Moneda desa dicha çiudad se a labrado la dicha moneda de vellon, o que cantidad, e por que se ha dexado de labrar, e si ay neçesidad de mandar que se labre mas cantidad, e que tanta, para que el comerçio no çese. E no fagades ende al por alguna manera so pena de la nuestra merçed e de diez mill maravedis para la nuestra camara.
Dada en Valladolid, a tres dias del mes de março, de mill e quinientos y çinquenta años.
F. patriarca seguntinus. Dotor del Corral. Licençiatus Mercado de Peñalosa. Dotor Anaya. Dotor Ribera. El licenciado
Arrieta.
Martin de Vergara. Secretario Galvez.

1550, agosto, 20. Valladolid
Licencia otorgada a la Casa de la Moneda de la Coruña para labrar seiscientos ducados en moneda de vellón.
A.G.S., R.G.S., VIII-1550.
Don Carlos etc.
A vos el tesorero y ofiçiales y monederos de la Casa de la Moneda de la çibdad de la Coruña, ques en el nuestro Reyno de Galiçia, y a otras qualesquier personas a quien lo contenido en esta nuestra carta toca y atañe, salud y gracia.
Sepades que don Luys de Vivero, en nonbre dese nuestro Reino de Galiçia, nos hizo relaçion por su petiçion diçiendo que en ese dicho Reino ay gran falta de moneda de vellon, a cuya causa çesa el trato y comerçio y los mantenymientos se encaresçen. Suplicandonos lo mandasemos proveher y remediar mandandoos que labrasedes en esa Casa moneda de vellon asta en cantidad de quatro mill ducados, o que sobrello probeyesemos como la nuestra merçed fuese.
Lo qual visto por los del nuestro Consejo, y consultado con la serenisima Reina de Bohemia, nuestra muy cara y muy amada nieta e yja, governadora destos reinos por ausençia de mi el Rei, fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon, e nos tobimoslo por bien. Y por la presente vos damos liçençia y facultad para que en esa Casa se puedan labrar y labren hasta en coantia de seysçientos ducados en moneda de vellon, en esta manera, la mitad dellos en blancas y la otra mitad a cumplimiento de los dichos seisçientos ducados en quartos y medios quartos, con que primero se labren las blancas y entre tanto y hasta que sean labradas no se haga la otra mitad de quartos y medios quartos, con que lleven y *(sic)* valor y bondad que las leyes de nuestros reinos disponen, syn que por ello caygais ni encurais en pena alguna. Y no fagades ende al so pena de la nuestra merçed y de diez mill maravedis para la nuestra camara.
Dada en Valladolid, a XX dias del mes de agosto, de mill quinientos y çinquenta años.
F. Patriarca seguntinus. Corral. Galarça. Anaya. Rivera. Arrieta.
Martin de Vergara.

1555, noviembre, 19. Valladolid
«Alcaldia de la Casa de la Moneda de la ciudad de la Coruña a Francisco Xaspe».
A.G.S., R.G.S., XI-1555.
Don Carlos etc.
Por hazer bien y merced a vos Francisco Jaspe, acatando vuestra sufiçiençia y abilidad y los serviçios que nos abeis hecho y esperamos que nos agais, nuestra boluntad es que agora y de aqui adelante para en toda vuestra vida seais nuestro alcalde de la Casa de la Moneda de la ciudad de la Coruña, en lugar y por renunçiaçion que del dicho ofiçio en vos hizo Pedro Jaspe, vuestro padre, nuestro alcalde de la dicha Casa de la Moneda, por quanto asi nos lo ynbio a suplicar y pedir por

merçed por una su petiçion y renunçiaçion, hecha en la dicha çiudad de la Coruña a treinta dias del mes de jullio ultimo pasado, que firmada de su nonbre y sinada de Jacobe Alonso, nuestro escribano y del numero y Casa de la Moneda de la dicha çiudad, ante algunos del nuestro Consejo fue presentada. Y que asi como nuestro alcalde de la dicha Casa de la Moneda podais oyr, librar y determinar los pleytos, causas y negocios que entre los ofiçiales y monederos de la dicha Casa de la Moneda fueren mobidos y se mobieren, de que conforme a las leis de nuestros reinos y a las hordenanças y prematicas de la dicha Casa de la Moneda podeis e debeis conoçer. Y por esta nuestra carta mandamos al conçejo, justicia, regidores, caballeros, escuderos, ofiçiales y omes buenos de la dicha çiudad de la Coruña y al cabildo, tesorero, balançario, guardas, obreros y monederos y a los otros ofiçiales de la dicha Casa de la Moneda y a cada uno dellos que, luego que con ella fueren requeridos, tomen de vos el dicho Francisco Jaspe el juramento y solenidad que en tal caso se acostunbra, el qual asi hecho os reçiban, ayan y tengan por nuestro alcalde de la dicha Casa de la Moneda, y que os dexen y consientan usar y exerçer el dicho ofiçio de alcaldia en todo aquello de que conforme a las dichas ordenanças, leis y prematicas podeis y debeis conoçer, y os guarden y agan guardar todas las onrras, gracias, merçedes, franquezas y libertades, exençiones, preeminençias, /prerrogatibas e ynmunidades y todas las otras cosas y cada una dellas que por raçon del dicho ofiçio debeis de aver y gozar y os deben ser guardadas, y os recudan y agan recudir con todos los derechos, salarios y otras cosas a el anexos y perteneçientes, si y segun que mejor y mas conplidamente se uso, guardo y recudio, y debio e deve usar, guardar y recudir asi al dicho vuestro padre como a cada uno de los dichos nuestros alcaldes que an sido y son de la dicha Casa de la Moneda de la dicha çiudad, todo bien y cunplidamente, de manera que no os falte cosa alguna, y que en ello ni parte dello enbargo ni contradiçion alguna vos no pongan y consientan poner. Que nos por la presente os reçibimos y abemos por reçibido al dicho oficio y al uso y exerçiçio del, y os damos poder y facultad para lo usar y exerçer caso que por los susodichos o por alguno dellos a el no seais reçibido. La qual dicha merçed os hazemos con tanto que el dicho Pedro Xaspe, vuestro padre, aya bibido y biba despues de la hecha de la dicha renunçiaçion los veynte dias que la ley dispone. La qual dicha renunçiaçion, para que se entienda si los bibio o no, mandamos que, juntamente con esta nuestra probision, presenteis en la casa del cabildo de la dicha çiudad dentro de sesenta dias primeros siguientes, que se cuenten desde el dia de la data della en adelante. Y si asi no lo hizieredes ayais perdido y perdais el dicho ofiçio y quede baco para que nos agamos merçed del a quien nuestra boluntad fuere, y con que al presente no seais clerigo de corona, y si en algun tienpo pareçiere que lo sois o fueredes que tanbien lo ayais perdido y perdais. Y mandamos que tome la raçon desta dicha nuestra carta Juan de Galarça, nuestro criado.

Dada en Valladolid, a diez y nuebe de nobienbre, de mill e quinientos e çinquenta e çinco años.

La Prinçesa.

Yo Juan Vazquez de Molina, secretario de su çesaria y catolica Magestad, la fize escrevir por su mandado. Su Alteza en su nonbre.

El licenciado Otalora. El dotor Belasco. Tomo la raçon Juan de Galarça.

Martin de Vergara.

1557, abril, 10. Valladolid

«Titulo de ensayador de la Casa de la Moneda de la Coruña a Sebastian Bazquez».

A.G.S., R.G.S., IV-1557.

Don Phelippe etc.

Por hazer bien y merced a bos Sebastian Bazquez, vezino de la çibdad de Mondoñedo, acatando vuestra suficiencia y habilidad y los servicios que nos habeis fecho y esperamos que nos hareis, nuestra voluntad es que agora y de aqui adelante para en toda vuestra vida seays nuestro ensayador y oficial del ensayo de la Casa de la Moneda de la çibdad de la Coruña, en lugar y por renunçiacion que del dicho oficio en vos hizo Antonio de Salamanca Polanco, nuestro ensayador y offiçial del ensayo de la dicha Casa, por quanto asi nos lo enbio a suplicar y pedir por merced por una su peticion y renunciaçion, hecha en la villa de Bibero, a diez y ocho dias del mes de septiembre, del

año pasado de mill e quinientos e cinquenta y seis, que firmada de su nombre y signada de Albaro Diaz de Pedrosa, nuestro escrivano del numero de la dicha villa, ante algunos del nuestro Consejo fue presentada. Y que asi como nuestro ensayador y oficial del ensayo de la dicha Casa podais usar y useis el dicho oficio conforme a las hordenanças y pragmaticas della, y gozar y gozeis de todas las honrras, graçias, mercedes, franquezas, libertades y otras cosas que conforme a las dichas hordenanças y por razon del dicho oficio debeis haber y gozar y os deben ser guardadas, y llebar y llebeis los derechos y salarios al dicho oficio anexos y pertenescientes, segund y como los debian llebar y llebaron el dicho Antonio de Salamanca Polanco como cada uno de los otros nuestros ensayadores que han sydo y son de la dicha Casa. Y por esta nuestra carta mandamos al thesorero y balançario y capataces y hobreros y monederos y otros oficiales qualesquier de la dicha Casa de la Moneda de la dicha çiudad de la Coruña, questando juntos en su cabildo y aiuntamiento, /segund que lo han de uso y costumbre, tomen y resciban de bos el dicho Sebastian Bazquez, o de quien vuestro poder para ello huviere, el juramento y solepnidad que en tal caso se requiere y debeis hazer. El qual asi hecho os reciban, ayan y tengan por nuestro ensayador y ofiçial del ensayo de la dicha Casa de la Moneda, en lugar del dicho Antonio de Salamanca Polanco, y usen con bos el dicho oficio en todos los casos y cosas a el anexos y concernientes, y os guarden y hagan guardar todas las honrras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, exempciones, preeminençias, prerrogatibas e ynmunidades y todas las otras cosas y cada una dellas que por razon del dicho oficio debeis haber y gozar y bos deben ser guardadas, y bos recudan y hagan recudir con todos los derechos, salarios y otras cosas al dicho oficio anexos y pertenescientes, conforme a las dichas hordenanças, si y segund que mejor y mas cumplidamente se uso, guardo y recudio y debio y debe usar, guardar y recudir asi al dicho Antonio de Salamanca como a cada uno de los otros[9] ensayadores que han sido y son de la dicha Casa, todo bien y cumplidamente, de manera que no hos falte cosa alguna, y que en ello ni en parte dello enbargo ni contrario alguno os no pongan ni consientan poner. Que nos por la presente os rescibimos y habemos por rescibido al dicho oficio y al uso y exerçiçio del, y hos damos poder y facultad para lo usar y exerçer caso que por los susodichos o por alguno dellos a el no seays rescibido. La qual dicha merced hos hazemos con tanto quel dicho ofiçio no sea de los nuebamente acrecentados hasta veinte dias del mes de agosto del año pasado de mill e quinientos e quarenta y tres, que segund la ley hecha en las Cortes de Toledo se deba consumir, y con que el dicho Antonio de Salamanca Polanco aya vivido despues de la hecha de la dicha renunçiaçion los veinte dias que la ley dispone, la qual, para que se entienda sy los vivio o no, mandamos que, juntamente con esta nuestra provision, presenteis en el dicho ayuntamiento dentro de sesenta dias primeros siguientes, /que se quenten desde el dia de la data della en adelante. Y si asi no hizieredes y cumplieredes ayais perdido y perdais el dicho ofiçio y quede baco para que nos hagamos merced del a quien nuestra voluntad fuere. Y otrosi con tanto que en la dicha renunçiacion no aya interbenido ni interbenga benta, troque, cambio, permutacion ni otra cosa alguna de las por nos bedadas y defendidas, y con que al presente no seays clerigo de corona, y si en algund tiempo paresciere que lo soys o fueredes asimismo ayays perdido y perdais el dicho oficio y quede baco segund dicho es. Y mandamos que tome la razon desta nuestra carta Juan de Galarça, nuestro criado. Y los <unos> ni los otros no fagades ende al.

Dada en Valladolid, a diez dias del mes de abrill, de mill e quinientos e cinquenta y siete años.

La Prinçesa.

Yo Juan Bazquez de Molina, secretario de su catholica Magestad, la fize escribir por su mandado.

Su Alteza en su nombre.

El licençiado Birbiesca de Muñatones. El licenciado Otalora. Dottor Velasco. Tomo la razon Juan de Galarça.

Martin de Vergara.

1557, julio,12. La Coruña

«Ynformaçion de Luis de Aguiar y petiçion de Juan Lopez de Bivero sobrel ofiçio de entallador de la Casa de la Moneda de la Coruña».

A.G.S., CC. 366.

En esta informacion no paresçe ser muerto Pedro Stoyarte sino que Luis de Aguiar es habil y suficiente para el oficio dentallador de la Casa de la Moneda.

Muy magnifico señor: Francisco Lopez, en nonbre de Juan Lopez de Bibero, tesorero de la Casa de la Moneda de la çibdad de la Coruña, digo que, por fin e muerte de Pero Estoarte, vezino que fue de la dicha çibdad, baco el officio dentallador de la dicha Casa de Moneda. Y agora el dicho mi parte tiene nesçesidad de que su Magestad nonbre y probea en el dicho ofiçio, persona abil y sufiçiente para hejerser el dicho ofiçio. Pido y suplico a vuestra merçed mande resçebir ynformaçion para lo susodicho, de como Luys de Aguiar, platero, vezino de la çibdad de Orense, hes honbre abil y sufiçiente para el dicho ofiçio. La qual estoi prestes de dar, y tomada me la mande dar sinada y en publica forma en manera que aga fee, para presentar ante su Magestad para que el dicho ofiçio se probea. Y pues pido justiçia, suplico a vuestra merçed me la mande dar, para lo qual etc. Francisco Lopez.

En la çibdad de la Coruña, a doze dias del mes de jullio, año del nascimiento de Nuestro Señor Ihesu Christo de mill e quinentos e çincoenta e siete años. Estando antel magnifico señor el liçençiado Meiranes, teniente de corregidor de la dicha çibdad e su jurdicion por su Magestad, e en presençia de mi el escrivano e testigos de yuso escritos, paresçio ende presente Francisco Lopez, teniente de alcalde de la fortaleza desta dicha çibdad, y en el dicho nonbre presento esta petiçion e pedimiento, e pedio lo en ella contenido.

E visto por el dicho señor teniente /dixo que lo oya e quel dicho Francisco Lopez presentase los testigos de que se entendiese aprobechar, e les tomase sus dichos e declaraçiones, para que por el vistas probeyese lo que fuese justiçia.

Estanto presentes por testigos: Jacome Suares, regidor, e Jacome de Sosa, vezinos de la dicha çibdad.

Paso ante mi Juan Cortes, escrivano.

E luego en conteniente el dicho señor teniente, de pedimiento del dicho Francisco Lopez en el dicho nonbre, dixo que, atento quel estaba ocupado en çiertas cosas conplideras al serviçio de su Magestad e a la hexecuçion de su justiçia, cometia e cometio a mi el dicho escrivano el juramiento e declaraçion de los testigos que el dicho Francisco Lopez para en la dicha ynformaçion presentase, que para ello me dio comision en forma. Testigos presentes los sobredichos.

El licenciado Meiranes *(Rubricado)*.

E despues de lo sobredicho, en la dicha çibdad de la Coruña, a los dichos doze dias del dicho mes de jullio, del sobredicho año de mill e quinentos e çincoenta e siete años. En presençia de mi el escrivano e testigos de yuso escritos, paresçio ende presente el dicho Francisco Lopez, e para enformaçion de lo contenido en el dicho pedimiento dixo que presentaba e presento /por testigos a Gonçalo Rodrigues e a Pero Salgado e a Juan Calbo, plateros, questaban presentes. De los quales yo el dicho escrivano tome e resçebi juramiento, e juraron en forma devida e de derecho a Dios e a Santa Maria e a las palabras de los Santos Hebangelios e sobre una señal de cruz en que pusieron sus manos derechas corporalmente. Los quales hisieron el dicho juramiento e respondiendo a la confesion del dixeron si juro amen, e prometieron de dezir e declarar la verdad de lo que sopiesen e por que fuesen preguntados.

Testigos presentes: Vasco Lopez e Antonio Cortes, estantes en la dicha çibdad.

Paso ante mi Juan Cortes, escrivano.

E despues de lo sobredicho en la dicha çibdad de la Coruña, este dicho dia, mes e año sobredicho, delante mi notario e testigos de yuso escritos, paresçio ende presente el dicho Francisco Lopez, e para en la dicha ynformaçion presento por testigos a Vastian Fernandes e a Gonçalo Fernandes, plateros, vezinos de la dicha çibdad, questaban presentes. De los quales yo escrivano tome e resçebi juramiento. E juraron en forma e prometieron de dezir verdad de lo que sopiesen e por que fuesen preguntados.

Testigos presentes: Pero Gomez e Vasco Lopez e otros.

Paso ante mi Juan Cortes, escrivano.

Testigo. Yten el dicho Gonçalo Rodrigues, platero, vezino de la çibdad de la Coruña, testigo de suso presentado por el dicho /Francisco Lopez en el dicho nonbre para en la dicha enformaçion. E aviendo jurado en forma e preguntado por lo contenido en el dicho pedimiento dixo este dicho testigo que lo que declara es queste testigo conosçe muy bien a Luis de Aguiar, contenido en el dicho pedimiento, de vista, abla e conversaçion que con el ay y tiene, al qual dicho Lois de Aguiar este testigo conosçe desde diez e seis años a esta parte por muy buen platero de toda obra, ansi de abrir sellos de plata, oro y fierro y de otras muchas maneras. Y por ser tal ofiçial sabe este testigo que hes honbre avil e sufiçiente para tener ofiçio de abridor de cuños y entallador de la Casa de la Moneda desta çibdad de la Coruña, y fiel y legal en el, y honbre de mucho credito y confiança. En el qual dicho ofiçio podra muy bien servir a su Magestad en la dicha Casa. Y esto sabe este testigo por ser platero y tener notiçia e conosçimiento de la avilidad del dicho Luis de Aguiar, y es ansi notorio. Y hes lo que declara a lo contenido en el dicho pedimiento so cargo del dicho juramiento. E ques de hedad de treynta años, poco mas o menos tienpo, e que no encurre en nenguna de las preguntas generales por que fue preguntado. E lo firmo de su nonbre. Gonçalo Rodrigues Feixo.

Testigo. Yten el dicho Pero Salgado, platero, vezino de la çibdad de Orense, testigo de suso tomado, resçebido /para en la dicha ynformaçion. E aviendo jurado en forma e preguntado por lo contenido en el dicho pedimiento dixo este testigo que el conosçe al dicho Luis de Aguiar, platero, contenido en el dicho pedimiento, de vista, abla e conversaçion que con el a y tiene. E dize este testigo que sabe y hes verdad que el dicho Luis de Aguiar es muy buen ofiçial de platero y de los buenos que ay en este Reino de Galizia, ansi de abrir cuños y sellos de plata, oro y herro y de otras suertes. Y por ser tal sabe y hes verdad que hes persona avil e sufiçiente para ser entallador y abridor de cuños en la Casa de la Moneda desta dicha cibdad por ser oficial y de la suerte que dicho tiene, en el qual dicho ofiçio puede muy bien servir a su Magestad. Y esto es verdad e lo sabe este testigo por ser como dicho tiene platero e tener de lo que dize mucha notiçia e conosçimiento, so cargo del juramiento que çerca dello hizo. E ques de hedad de veynte e quatro años, poco mas o menos tienpo, e que no encurre en nenguna de las preguntas generales por que fue preguntado. E lo firmo de su nonbre. Pero Salgado.

Testigo. Yten el dicho Juan Calbo, platero, vezino de la çibdad de la Coruña, testigo de suso presentado, tomado e resçebido para en la dicha ynformaçion. E aviendo jurado en forma e preguntado por lo contenido en el dicho /pedimiento dixo este testigo que el conosçe al dicho Luis de Aguira, platero, en el dicho pedimiento declarado, de vista, abla e conversaçion que con el a y tiene, al qual este testigo tiene e conosçe por muy buen platero y muy buen ofiçial del dicho ofiçio, de los buenos que ay en este Reino, ansi de abrir cuños, sellos ansi de oro, plata, fierro y de otras suertes, y de otras muchas obras, y por tal hes avido e tenido. E por ser tal ofiçial sabe que es avil e sufiçiente para ser abridor de cuños y entallador de la Casa de la Moneda desta dicha çibdad y tener el dicho ofiçio, en el qual muy bien podra servir a su Magestad por ser de la calidad que dicho tiene, y fiel y legal en el dicho ofiçio. E questo que dicho tiene es verdad e lo sabe este testigo porque lo ve ansi pasar e dello tiene notiçia e conosçimiento por ser ofiçial de platero y tener notiçia de lo que ansi declara, so cargo del juramiento que çerca dello hiso. E ques de hedad de veynte e quatro años, poco mas o menos tienpo, e que no encurre en nenguna de las preguntas generales por que fue preguntado. E lo firmo de su nonbre. Juan Calbo.

Testigo. Yten el dicho Vastian Fernandes, platero, vezino de la çibdad de la Coruña, testigo de suso presentado para en la dicha ynformaçion. E abiendo jurado en forma e preguntado por lo contenido en el dicho pedimiento dixo /este testigo que lo que declara a el hes queste testigo conosçe al dicho Luis de Aguiar, platero, vezino de la çibdad de Orense, de vista, abla e conversaçion que con el ay y tiene, el qual sabe este testigo que hes muy buen platero de toda obra, y es tenido por uno de los buenos plateros que ay en este Reino. Y por ser de la calidad que dicho tiene sabe que es abil, ydonio y sufiçiente para ser maestre e abridor de cuños de la Casa de la Moneda desta dicha çibdad de la Coruña, en el qual dicho ofiçio podra servir a su Magestad, y hes fiel y legal e honbre de verdad e de conçiençia, y por tal hes avido e tenido e conosçido, e este testigo por tal lo a y tiene. Y es ansi la verdad e lo sabe por ser platero e tener notiçia de lo que declara so cargo del juramiento que çerca

dello hizo. E ques de hedad de treynta años, poco mas o menos tienpo, e que no encurre en nenguna de las preguntas generales por que fue preguntado. E no lo firmo por no saber.

Testigo. Yten el dicho Gonçalo Fernandez, platero e vezino de la çibdad de la Coruña, testigo de suso presentado para en la dicha ynformaçion. E aviendo jurado en forma e preguntado por lo contenido en el dicho pedimiento dixo este testigo que el conosçe al dicho Lois de Aguiar, platero, en el declarado, de vista, abla e conversaçion que con el ay y tiene, al qual dicho Luis de Aguiar este testigo conosçe por muy buen ofiçial de platero, avil e suficiente /en el dicho ofiçio de todas obras, de los mejores que ay en este Reino de Galizia, ansi de abrir cuños, sellos y otras suertes. Y por ser tal ofiçial sabe este testigo que el dicho Luis de Aguiar es persona avil, ydonyo y sufiçiente para ser entallador y maestre de cuños de la Casa de la Moneda desta dicha çibdad, y fiel y legal en el, y en el dicho ofiçio servira a su Magestad como persona que lo entiende y sabe. Y lo sabe ansi este dicho testigo por ser como hes platero que entiende y sabe la calidad e sufiçiençia del dicho Luis de Aguiar, e tener con el amistade y conversaçion, y hes ansi notorio. Y es lo que declara a lo contenido en el dicho pedimiento so cargo del juramiento que çerca dello hiso. E ques de hedad de çincoenta e çinco años, poco mas o menos tienpo, e que no encurre en nenguna de las preguntas generales por que fue preguntado. E lo firmo de su nonbre. Gonçalo Fernandes.

E despues de lo sobredicho, en la dicha çibdad de la Coruña, a los dichos doze dias del dicho mes de jullio, del sobredicho año de mill e quinientos e çincoenta e siete años. Visto este pedimiento e ynformaçion por el magnifico señor el liçençiado Meiranes, teniente de corregidor de la dicha çibdad e su jurdiçion por su Magestad, dixo que mandaba e mando a mi notario de un treslado al dicho Francisco Lopez, o al dicho Luis de /Aguiar, sinado y firmado y en publica forma, de manera que fa<ga> fee. Al qual dicho treslado dixo que ynterponia e ynterpuso su decreto e autoridad judiçial para que valga e faga fee donde quiera que paresçiere, tanto quanto de derecho aya lugar.

Estando presentes por testigos: Lopo Romero e Antonio Cortes, vecinos de la dicha çibdad. El licenciado Meiranes.

El liçençiado Meyranes *(Rubricado)*.

E yo Juan Cortes, escrivano de su Magestad e del numero e otrosy del diezmo e alfoly de la çibdad de la Coruña por su Magestad, en uno con el magnifico señor el licenciado Meiranes, theniente de corregidor desta dicha çibdad que aqui firmo su nonbre, fui presente al pedimiento e ynformacion e abtos de suso declarados, y segundo que ante mi paso lo fiz escrevir, e doy fee que queda otro tanto en mi poder, e ba cierto e conçertado e las enmiendas ban salbadas donde las ay. Y por ende, por mandado de su merçed e de pedimiento de la parte del dicho Juan Lopez de Vibero, fys aqui este mio nonbre e sino acostunbrado que es tal.

En testimonio de verdad Juan Cortes, escrivano *(Signado y Rubricado)*.

S.C.R.M. Juan Lopez de Bivero, tesorero prençipal de la Casa de la Moneda del Reyno de Galiçia y de Leon questa en la çiudad de la Coruña, digo que V. Al. hizo merçed, a mi suplicaçion, del oficio de entallador de la dicha Casa a Luis de Aguiar, suegro de Pero Estoriarte, hultimo poseedor. Y para que a V.M. le conste de la abelidad y sufiçiençia del dicho Luys de Aguiar hago presentaçion desta ynformaçion, hecha ante la justicia de la çibdad de la Coruña, y como es muerto el dicho Pero Estoriarte, e del titulo que se le dio a mi suplicaçion. Ansimismo porque en el dicho Luys de Aguiar concurren las calidades nezesarias, conforme a las hordenanzas, y en el ynterin que V.M. lo probe y aprueba, le e nonbrado por tal ofiçial conforme a las dichas hordenanzas. Por ende pido y suplico a V.M. \le mande dar/ el titulo en forma conforme al titulo pasado, para que ansi presentado, abida consideraçion de mas de su abelidad ques padre de la dicha viuda, muger del defunto, e tiene V.M. probeydo que abiendo abelidad e ygual grado sienpre se de los tales ofiçios antes a los hijos de los monederos que hubieren muerto en servicio de V.M. que no a otros estraños, y es muy justo guardar syenpre esta horden porque los que sirben sean syenpre faboreçidos y aprobechados.

Este oficio no fue de los que fueron acusados.

Juan Lopez de Bivero *(Rubricado)*.

Juan Lopez de Bivero, tesorero de la Casa de la Moneda de la Coruña, suplica se despache el titulo

de entallador della a Luys de Aguiar por muerte de Pero Stoyarte y dize que a su suplicacion se le hizo la merçed. Trae informacion de la habilidad y suficiencia del Aguiar para este oficio y el titulo del antecesor. No trae informacion ser muerto el Stoyarte. Dize que no fue este oficio de los acusados.

1557, agosto, 24. Valladolid
«Hordenanças para la Casa de la Moneda de la ciudad de la Coruña».
A.G.S., R.G.S., VIII-1557.
Don Felipe etcn.
A vos el ques o fuere nuestro corregidor o juez de residençia de la çiudad de la Coruña, e a vos el tesorero y ofiçiales de la Casa de la Moneda de la dicha ciudad, salud y gracia.
Sepades que por una nuestra carta mandamos çerrar la Casa de la Moneda de esa çiudad e que no labrasedes ni consintiesedes labrar moneda de oro ni plata ni vellon en la dicha Casa sin nuestra liçençia e mandado, segun que todo mas largamente en la dicha nuestra carta se contiene. E agora, asi por parte del Reyno de Galizia como de otras personas, nos a sido hecha relaçion del daño que se reçibe en estar çerrada la dicha Casa y en no labrarse hen ella moneda, suplicandonos mandasemos probeer hen ello.
E visto en el nuestro Consejo e consultado con la Serenisima Prinçesa de Portogal, nuestra muy cara e muy amada hermana, governadora destos nuestros reynos por nuestra ausençia dellos, fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra carta en la dicha razon, e nos tovimoslo por bien. Por la qual damos liçençia e faqultad para que en la dicha Casa de la Moneda desa dicha çibdad de la Coruña se abra e se pueda labrar e labre moneda de oro y plata y vellon, teniendo liçençia nuestra para poder labrar moneda de vellon, sin que por ello caygays ni ynqurrays en pena alguna de las que por la dicha proybiçion vos estan puestas, con /que la moneda de vellon que en ella se labrare se haga buena ansi por el peso como por el quento, de la manera que se haze y deve hazer en la moneda de oro y plata, y so la misma pena. Y con que los oficiales de la dicha Casa que al presente estays presos y suspendidos no entendays en la dicha labor sin nuestra liçençia e mandado. Y al labrar de la dicha moneda guardeys las leyes e hordenanças de nuestros reynos e las siguientes.
Primeramente en quanto por un capitulo de las dichas leyes se mando quel maestro de la balança de a los obreros y capatazes los dinerales que sean justos que vengan a la talla, y que si no salieren tales se pague el daño a la parte que de *(roto)* con ello resultare. Devemos mandar y mandamos ademas de lo susodicho que los dinerales que el dicho maestro hallare no ser justos o que estan gastados, luego, antel scrivano de la Casa, lo hagan hundir, so pena que no lo haziendo yncurra el dicho maestro en pena de veynte mill maravedis por cada vez que lo dexare de hazer.
Otrosi por quanto por otro capitula de las dichas leyes se manda quel tesorero de la dicha Casa no tenga por oficial en ninguno de los dichos oficios hijo ni criado ni familiar suyo, so las penas en la dicha ley contenidas, e porque la misma razon ay para probeer lo mismo en el nonbramiento quel dicho tesorero puede hazer de los ofiçios menores de la dicha Casa. Por ende mandamos que ninguno de los dichos ofiçiales menores, quel dicho tesorero ansi nonbrare, no sea hijo ni criado ni familiar suyo, so las mismas penas en la dicha hordenança contenidas.
Otrosi porque de venderse y renunçiarse los dichos ofiçios menores que puede probeer el dicho tesorero por dineros se an siguido grandes /inconbinientes, mandamos que ninguno de los ofiçiales menores no puedan vender ni renunçiar su ofiçio por dinero ni por otro preçio ni ynterese alguno, so pena quel que hiziere la tal venta o renunçiaçion pierda el tal ofiçio y que lo que se oviere dado por el sea para la nuestra camara, y el tesorero probea luego otra persona en el tal ofiçio libremente e sin ynteres alguno. E que si el tesorero lo supiere o viniere a su noticia e lo consintiere e no lo castigare pague çien ducados para nuestra camara e fisco por cada vez que lo supiere e lo consintiere.
Porque no es cosa conbiniente para la fidilidad que se deve tener en la labor de la moneda que en cada hornaza ay aprendizes, como acostumbran tener los capatazes, mandamos que ninguno de los capatazes no puedan tener en cada una ornaza mas de un aprendiz, y que ansi lo cunpla so pena quel

capataz que mas oviere ynqurra en pena de diez mill maravedis para la nuestra camara, e otros tantos el tesorero que lo supiere e consintiere.
Otrosi por quanto el tesorero es obligado a tener reparada la dicha Casa conforme a las hordenanças que sobrello hablan, porque aquellas mejor se guarden, mandamos al dicho nuestro corregidor de la Coruña que visite la dicha Casa y todo lo que hallare que falta de reparar en ella, a quel dicho tesorero es obligado, lo haga reparar a costa del dicho tesorero. Lo mismo hagan cada e quando les constare que aya falta.
Por que vos mandamos a todos e a cada uno de vos que veades las dichas declaraçiones e hordenanças de suso, e las guardeys e cunplays y exequteys y hagays guardar e cunplir y exequtar en todo y /por todo segund e como en ellas y en cada una dellas se contiene, y contra el tenor e forma dellas no bays ni pasedes ni consintades yr ni pasar en tienpo alguno ni por alguna manera, so las penas en las dichas declaraçiones contenidas e mas de la nuestra merçed e de otros diez mill maravedis para la nuestra camara a cada uno que lo contrario hiziere.
Dada en la villa de Valladolid, a veynte quatro dias del mes de agosto, de mill e quinientos e çincuenta e syete años.
La Prinçesa.
Yo Francisco de Ledesma, secretario de su catolica Magestad, la fize escrevir por su mandado. Su Alteza en su nonbre.
El licençiado Vaca de Castro. El licençiado Montalvo. El licençiado Riesta. El licençiado Pedrosa. Dotor H. Perez.
Lope de Frias. Secretario Castillo.

1558, marzo, 30. Valladolid
«Alcaldia de la Casa de la Moneda de la Coruña para Francisco Fernandez de Camaño».
A.G.S., R.G.S., III-1558.
Don Phelippe etc.
Por hazer bien y merçed a vos Francisco Fernandez de Camaño, vecino de la çibdad de la Coruña, acatando vuestra sufiçiençia y abelidad e los serbicios que nos abeis echo y esperamos que nos hareis, nuestra boluntad hes que agora y de aqui adelante para en toda vuestra bida seais nuestro alcalde de la Casa de la Moneda de la dicha çibdad, en lugar y por renunciacion que del dicho ofiçio en bos hizo Albaro Lopez Romero, nuestro alcalde de la dicha Casa de la Moneda de la dicha çibdad, por quanto asi nos lo enbio a suplicar y pedir por merced por una su petiçion y renuncaçion que, firmada de su nonbre y sinada de Juan Cortes, escribano y del numero de la dicha çibdad, echa en ella a veinte y nueve dias del mes de henero ultimo pasado, ante algunos del nuestro Consejo fue presentada, para que useis el dicho ofiçio por vuestra persona y no de otra manera, segun y por la forma y manera que las ultimas hordenanças de la dicha Casa de la Moneda lo disponen, y que seais obligado a todo lo en ellas y en cada una dellas contenido. Y por esta nuestra carta mandamos al concejo, justicia y regidores, caballeros, escuderos, ofiçiales y onbres buenos de la dicha çibdad que, luego que con ella fueren requeridos, estando juntos en su conçejo y ayuntamiento, /segun que lo an de uso y de costunbre, tomen de bos el dicho Francisco Fernandez de Camaño, o de quien para ello vuestro poder obiere, el juramento e solenidad que en tal caso se requiere y debeis hazer. El qual hasi echo mandamos a ellos y al nuestro tesorero y oficiales de la dicha Casa de la Moneda que, concurriendo en bos las calidades que para tener y serbir el dicho ofiçio, conforme a las dichas hordenanças, se requieren, hos reciban, ayan y tengan por nuestro alcalde en lugar de el dicho Albaro Lopez Romero, y usen con bos el dicho ofiçio en todos los casos y cosas a el anexas y consernientes, y os guarden y agan guardar todas las honrras, graçias, merçedes, franquezas, libertades, excençiones, preheminençias, prerrogatibas e ynmunidades y a todas las otras cosas que por razon del dicho ofiçio debeis y habeis de gozar y os deben ser guardadas, y os recudan y os agan recudir con todos los derechos, salarios y otras cosas al dicho ofiçio anexos y pertenesçientes, serbiendo el dicho ofiçio por vuestra propia persona segun dicho es, y aziendo y cunpliendo las otras cosas que las dichas hordenanças y declaraçion dellas lo disponen y no de otra manera, si y segun que mejor

y mas cunplidamente se uso, guardo y recudio, y debio y debe usar, guardar y recudir \asi/ al dicho Albaro Lopez como a los otros nuestros alcaldes de la dicha Casa de la Moneda que antes del fueron, todo bien y cunplidamente, de manera que no bos falte cosa alguna, y que en ello ni en parte dello enbargo ni contrario alguno /hos no pongan ni consientan poner. Que nos por la presente hos hemos por recebido al uso y exerciçio del y os damos poder y facultad para lo usar y exerçer caso que por el dicho tesorero y ofiçiales de la dicha Casa no seais resçebido. La qual dicha merced hos hazemos con tanto que el dicho Albaro Lopez aya bebido despues de la echa de la dicha renuncaçion los veinte dias que la lei dispone, y con que en la dicha renunciaçion no aya ynterbenido ni ynterbenga venta, troque, canbio, permutaçion ni otra cosa alguna de las por nos bedadas y defendidas, y con que hos ayais de presentar y presenteis con esta nuestra carta en la dicha Casa de la Moneda antes nuestro tesorero y ofiçiales della dentro de sesenta dias primeros seguientes, que se quenten desdel dia de la data della en adelante. Y si asi no lo hizieredes y conplieredes ayais perdido y perdais el dicho ofiçio y quede baco para que nos hagamos merced del a quien nuestra boluntad fuere. Y con que al presente no seais clerigo de corona, y si en algun tienpo paresçieçe que lo sois o fueredes ansimismo ayais perdido y perdais el dicho ofiçio y quede baco, segun dicho es. Y mandamos que tome la razon desta nuestra carta Juan de Galarça, nuestro criado.
Dada en Balladolid, a treinta de março, de mill e quinientos e çincoenta y ocho años.
La Prinçesa.
Yo Juan Basquez de Molina, secretario de su catolica Magestad, la /fize escrebir por su mandado.
Su Alteza en su nonbre.
Tomo la razon Juan de Galarça.
Martin de Vergara. Secretario Juan Vazquez.

1558, septiembre, 9. Valladolid
«Titulo de blanqueador de la Casa de la Moneda de la Coruña a Pedro d'Outeyro».
A.G.S., R.G.S., IX-1558.
Don Philippe etcn.
Por hazer bien y merçed a vos Pedro d'Outeiro, vezino de la çibdad de la Coruña, acatando vuestra sufiçiençia y avilidad y los serviçios que nos abeis fecho y esperamos que nos hareis, nuestra voluntad es que agora y de aqui adelante para en toda vuestra vida seais nuestro blanqueçedor *(sic)* de la Casa de la Moneda de la dicha çibdad de la Coruña, en lugar y por renunçiaçion que del dicho oficio en vos hizo Rodrigo Labora, nuestro blanqueador de la dicha Casa, por quanto asi nos lo enbio a suplicar y pedir por merçed por una su petiçion y renunçiaçion que, firmada de su nonbre y signada de Juan Cortes, nuestro scrivano y del numero de la dicha çibdad, hecha en ella, a veynte y tres dias del mes de agosto ultimo pasado, ante algunos del nuestro Consejo fue presentada. Y por esta nuestra carta mandamos al thesorero, balançarios, fundidores, monederos y capatazes y otros ofiçiales de la Cassa de la Moneda de la dicha çibdad que, luego que con ella fueren requeridos, concurriendo en vos el dicho Pedro de Outeyro las calidades que segun las ordenanças /de la dicha casa deven yncurrir *(sic)*, resçivan de vos, o de quien vuestro poder para ello obiere, el juramento e solenidad que en tal caso se requiere y debeis hazer. El qual asi hecho os ayan, resçivan y tengan por nuestro blanqueçedor de la dicha Cassa de la Moneda en lugar del dicho Rodrigo Labora, e husen con vos el dicho offiçio en todos los cassos a el anexos y perteneçientes. Y otrosi mandamos a los a los *(sic)* dichos thesoreros, balançarios, fundidores, monederos, capatazes y ofiçiales de la dicha Casa de la Moneda, y a todos los conçejos, justicias, regidores, cavalleros, escuderos y ofiçiales y hombres buenos asi de la dicha çibdad de la Coruña como de todas las otras çiudades, villas y lugares destos nuestros reinos y señorios, que os guarden y cumplan, y hagan guardar y cunplir, todas las honrras, graçias, merçedes, franquezas y libertades que por razon del dicho offiçio debeis aver y gozar y os deben ser guardadas, y os recudan y hagan recudir con todos los derechos y salarios y otras cosas a el anexas y perteneçientes, si y segund que mejor y mas cunplidamente se hiso y guardo y recudio, y debio y debe usar, guardar y recudir asi al dicho /Rodrigo Labora como a cada uno de los otros \nuestros/ blanqueadores que han sido de la dicha Casa de la Moneda, de todo bien

y cunplidamente, de manera que no os falte cosa alguna, y que en ello ni en parte dello enbargo ni contrario alguno os non pongan ni consientan poner. Que nos por la presente os resçivimos y abemos por resçivido al dicho offiçio y al huso y hexerçiçio del, y os damos poder y facultad para lo husar y hexerçer caso que por los susodichos o por alguno dellos a el no seais resçivido. La qual dicha merçed os hazemos con tanto que el dicho Rodrigo Labora aya bibido y biva despues de la hecha de la dicha renunçiaçion los veynte dias que la lei dispone, la qual, para que se entienda si los bivio o no, mandamos que juntamente con esta nuestra provision presenteis antel dicho thesorero y ofiçiales de la dicha Casa de la Moneda dentro de sesenta dias primeros siguientes, que se cuenten desde el dia de la dacta della en adelante. E si asi no lo hizieredes y cunpliredes ayays perdido y perdais el dicho officio y quede baco para que nos hagamos merced del a quien nuestra voluntad fuere. Y con que al presente no seais clerigo de corona, y si en algund tiempo pareçiere que lo sois o fueredes asimismo ayays perdido y perdais el dicho offiçio y quede baco segund dicho es. /Y mandamos que tome la razon desta nuestra carta Juan de Galarza, nuestro criado.
Dada en Valladolid, a diez e siete dias del mes de setienbre, del año del naçimiento de Nuestro Señor Jhesuchristo de mill e quinientos y çinquenta y ocho años.
La Prinçesa.
Yo Juan Bazquez de Molina, secretario de su catolica Magestad, la fize screvir por su mandado. Su Alteza en su nombre.
El liçençiado Birviesca Muñatones. Tomo la razon Juan de Galarça.
Martin de Urquiola.

1558, octubre, 20. Valladolid
«Para que se pueda labrar moneda de bellon en la çiudad de la Coruña».
A.G.S., R.G.S., X-1558.
Don Felipe etc.
A vos el tesorero, ensayador e otros ofiçiales de la Casa de la Moneda de la çiudad de la Coruña, salud e graçia.
Sepades que por parte de los procuradores de Cortes del Reyno nos fue suplicado e pedido por merced diesemos liçençia para que en las casas de la moneda destos reynos se pudiese labrar moneda de vellon en quartos y medios quartos y blancas. Y bisto por los del nuestro Consejo, por la presente vos damos liçençia y facultad para que en la Casa de la Moneda desa çiudad se puedan labrar y labren en moneda de bellon dos mill ducados en esta manera, mitad en blancas y la otra mitad en quartos y medios quartos, con que tenga el peso y plata que las leis de nuestros reynos y las ordenanças desa Casa disponen, syn que por ello caygays ni yncurrais en pena alguna. E no fagades ende al[10] .
Dada en Valladolid, a veinte dias del mes de otubre, de mill e quinientos e çinquenta e ocho años.
El licençiado Baca de Castro. El licençiado Montalbo. Dotor Anaya. El licençiado Otalora. El licençiado Bribiesca de Muñatones.
Martin de Vergara. Secretario Castillo.

1559, abril, 30. Burgos
«Titulo de tallador de la Casa de la Moneda de la Coruña a Manuel de Resendi, platero».
A.G.S., R.G.S., IV-1559.
Don Phelipe etc.
Por hazer bien e merçed a vos Manuel de Resende, platero, acatando vuestra sufiçiençia y abilidad y a los servicios que nos abeis hecho y esperamos que nos hareis, nuestra voluntad es que agora e de aqui adelante para en toda vuestra vida seais nuestro tallador de la Casa de la Moneda de la dicha çiudad \de la Coruña/[11] , e por renunçiaçion que del dicho oficio en vos hizo Luis de Aguiar, nuestro entallador que fue della, por quanto ansi nos lo ynbio a suplicar e pedir por merçer por una su petiçion y renunçiaçion que, firmada de su nonbre e signada de Gomez Çire, nuestro escrivano, echa en la çiudad de Orense, a seis dias del mes de março ultimo pasado, ante algunos del nuestro Consejo

fue presentada. Y por esta nuestra carta mandamos al[12] thesorero de la nuestra Casa de la Moneda, o a su lugartheniente, y a los alcaldes, ensayador, scrivano e guardas e maestro de la balança y fundidor y blanqueçedor, alguaçil y portero, obreros, monederos, capataçes y otros ofiçiales de la dicha Casa de la Moneda de la dicha Casa de la Coruña que, luego que con esta nuestra carta fueren requeridos, concurriendo en vos el dicho Manuel Resendi las calidades que segund las ordenanças de la dicha Casa deben concurrir, resçiban de vos, o de quien para ello vuestro poder oviere, el juramento e solenidad que en tal caso se requiere. El qual ansi hecho os ayan, resçiban e tengan por nuestro tallador de la dicha Casa de la Moneda de la dicha çiudad, en lugar y por renunçiaçion del dicho Luis de Aguiar, y husen con vos el dicho ofiçio en todos los casos e cosas a el anexas e conçernientes. /E otrosi mandamos a los dichos thesoreros y alcaldes y ensayador, escrivano, guarda y maestro de la balança, fundidor, blanquezedor, alguazil, portero, obreros, monederos, capatazes e otros ofiçiales de la dicha Casa de la Moneda, y a todos los conçejos, justicia, regidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales e honbres buenos ansi de la dicha çiudad de la Coruña como de todas las otras çiudades, villas e lugares destos nuestros reinos e señorios, que os guarden e hagan guardar todas las honrras, graçias, merçedes, franquezas e libertades que por razon del dicho ofiçio debeis haver e gozar y os deben ser guardadas, y os recudan y hagan recudir con todos los derechos, salarios e otras cosas al dicho ofiçio anexos e pertenesçientes, si e segund que mejor e mas cunplidamente usaron, guardaron e recudieron, y devieron usar, guardar e recudir ansi a el dicho Luis de Aguiar como a cada uno de los otros talladores que antes del an seido de la dicha Casa de la Moneda de la dicha çiudad, guardando en todo las dichas ordenanças, todo bien e conplidamente, de manera que no hos falte cosa alguna, y que en ello ni en parte dello enbargo ni contrario alguno os no pongan ni consyentan poner. Que nos por la presente os resçebimos y hemos por resçevido al dicho ofiçio y al uso y exerçiçio del, e os damos poder e facultad para lo husar y exerçer caso que por los susodichos o por alguno dellos a el no seais resçevido. La qual dicha merçes os hazemos con tanto que el dicho Luis de Aguiar aya bibido despues de la dicha renunçiaçion los veinte dias que la ley dispone, la qual, para que se entienda si los bibio o no, mandamos que, juntamente con esta nuestra probision, presenteis ante los dichos ofiçiales dentro de sesenta dias primeros siguientes, que se quenten desdel dia de la data della en adelante. E si ansi no lo hiziereredes e cunpliereredes ayais perdido e perdais el dicho ofiçio y quede vaco para que nos hagamos merçed del a quien nuestra voluntad fuere. Y con que al presente no seais clerigo de corona, e si en algund tienpo paresçiere que lo seais /o fueredes ansimismo ayais perdido e perdais el dicho ofiçio e quede vaco segund dicho es. E mandamos que tome la razon desta nuestra carta Juan de Galarça, nuestro criado.
Dada en Burgos, a treinta de abrill, de mill e quinientos e çinquenta e nuebe años.
La Prinçesa.
Yo Joan Vazques de Molina, secretario de su catholica Magestad, la fize escrevir por su mandado.
Su Alteza en su nonbre.
Tomo la razon Joan de Galarça. El licenciado Virviesca de Muñatones.
Martin de Vergara. Secretario Juan Vazquez.

1565, octubre, 4. Madrid
Provisión real a Francisco de Murga, juez de comisión para visitar la Casa de la Moneda de la Coruña, para que remita información al Consejo sobre las quejas presentadas contra él por el Concejo de dicha ciudad.
A.G.S., R.G.S., X-1565.
Don Phelipe por la gracia de Dios etc.
A vos el liçençiado Francisco de Murga, nuestro alcalde mayor del Regno de Gallizia y juez de comision para visitar la Casa de la Moneda de la çiudad de la Coruña, salud e graçia.
Sepades que Juan Perez, en nonbre del conçejo, justicia y regimiento de la dicha çiudad, nos hizo relacion diziendo que deviendo vos de entender sobre lo contenido en la dicha vuestra comision syn vos entremeter en otra cosa alguna, os abiades entremetido y os entremetiades en hazer ynformaçiones contra los vezinos de la dicha çiudad y contra otras personas que abian hecho fianças y obligaçiones

por mercaderes yngleses y otras nasçiones, que enplearian los dineros que hiziesen de sus mercadurias en la dicha çiudad y en otras destos nuestros reinos, conforme a las leyes dellos. Y sobre ello y diziendo que abian contratado en el Reigno de Françia teniades presos y encarçelados muchos vecinos de la dicha çiudad, y cada dia los prendiades, no obstante que algunos dellos tenian recados bastantes de las dichas fianças y contrataçiones de Françia, y otras /se les avian perdido por discurso de tiempo y otras en navios que en la mar se abian perdido. De lo qual, si se diese lugar, seria totalmente en perdida la dicha çiudad y faltosa de vecinos y moradores, y si aquello çesase çesaria totalmente el poco contrato y comerçio della. Y pues los dichos yngleses, por quien se hazian las dichas fianças, jamas dexaban de enplear todo el dinero que hazian de sus mercadurias en estos reinos y aun tomaban dineros a canbio para llebar de retorno, porque toda su grangeria y ganançia consistia en el retorno de mercaderias que llebaban destos nuestros reinos. Y en quanto a la contratacion de Françia la mayor parte de las mercadurias que del dicho reigno venian y se traian heran cañamo, brea, o lonas, remos, trigo, centeno y otros bastimentos neçesarios para los pescadores y para hazer sus barcos y nabios y redes, y destos nuestros reinos llebaban grasas y carne de vallena, naranja, limones y otras semejantes mercadurias. Y hera tanta la confiança que los mercaderes de Françia hazian a los de la dicha ciudad que por el credito que tenian les daban las dichas mercadurias sin que llevasen dinero alguno sino solo en confiança. Y si la dicha contratacion se les ynstase ni los dichos vecinos venderian sus mercaderias ni podrian traer las otras del Reigno de Françia. Y entendido nos lo susodicho ser ansi, muchas vezes abiamos probeido e mandado, vista la neçesidad que en ese Reigno algunas vezes abia de pan y otros bastimentos, que los que traxiesen el dicho pan /y otros bastimentos de fuera destos nuestros reinos, si quisiesen sacar la moneda se disymulase con ellos. Y ansi se avia visto por experiençia que aunque los dichos estrangeros podian sacar la dicha moneda destos nuestros reinos, no la sacaban, antes enpleaban todo el dinero en mercaderias para bolber de retorno a sus tierras. Y aun sabido por los del nuestro Consejo que el governador y alcaldes mayores de ese dicho Reigno avian ymbiado a la villa de Vigo un juez de comision que procediese contra los vezinos della sobre lo mismo que vos procediades, se abia dado una nuestra probision para que no proçediese sobre ello. Suplicandonos mandasemos suspender y rebocar la comision que os abiamos dado, pues lo mismo se abia hecho en la dicha villa de Vigo, e al menos que no proçediesedes contra ellos sobre lo susodicho y que soltasedes a los presos que sobre ello tubiesedes libremente, o como la nuestra merçed fuese.

Lo qual visto por los del nuestro Consejo, y la comision que os dimos para visitar la dicha Casa de la Moneda de esa dicha çiudad, fue acordado que debiamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon, y nos tobimoslo por bien. Por la qual vos mandamos que dentro de quinze dias primeros siguientes, despues que esta nuestra carta os fuere mostrada, ymbieys ante los del nuestro Consejo relacion berdadera, firmada de vuestro nonbre y en manera que haga fee çerca de lo que en lo susodicho a pasado y pasa. Y que entretanto que la ymbiays y por los del nuestro Consejo se vee y probee no proçedays ni os entremtays a proçeder contra los vecinos y naturales de la dicha çiudad de la Coruña ni sus bienes sobre razon de lo susodicho ni parte dello. Y a las personas que sobre ello tuvieredes presos los soltad de la carçel y prision en que los teneys libremente y sin costa alguna, dando primeramente /cada uno dellos fianças legas, llanas y abonadas que estaran a derecho y pagaran lo que contra ellos fuere juzgado y sentenciado. Y no fagades ende al so pena de la nuestra merçed y de veynte mill maravedis para la nuestra camara, so la qual mandamos a qualquier escrivano publico de testimonio signado de lo que le fuere pedido porque nos sepamos en como se cunple nuestro mandado.

Dada en la villa de Madrid, a quatro dias del mes de otubre, de mill e quinientos y sesenta y cinco años.

El liçençiado Diego de Espinosa. El liçençiado Virviesca. El doctor Durango. El doctor Juarez de Toledo. El liçençiado Juan Tomas.

Martin de Vergara. Secretario Çavala.

1574, julio, 28. Madrid
Provisión real a la Audiencia del Reino de Galicia para que remitan información al Consejo sobre los «quartos y tarjas» que hay en dicho Reino.
A.G.S., R.G.S., VII-1574.
Don Felipe etc.
A bos el Regente e alcaldes mayores de la Audiencia del nuestro Reyno de Galicia, salud e gracia.
Sepades que Pero Alonso, en nonbre de la çiudad de Lugo y su provinzia, nos hizo relaçion diziendo que por causa de que en estos nuestros reynos de Castilla no pasaban las tarjas de a veinte e de a nueve e los quartos si no heran los nuevos e de dos honsas, e la moneda que no pasaba en estos nuestros reynos se llevaba a ese dicho Reino y la justicia della hazia toma, de lo qual e de no se recoxer en ese dicho Reino, como en estos nuestros reinos de Castilla, avia redundado e redundaba en mucho daño a ese dicho Reino e vecinos del, en esta manera, quel reçeptor de las rentas de las alcavalas y servicios y el que cobraba el dinero que se daba de las bullas y los administradores de la sal dese dicho Reino y los mercadores que van a tratar a el no quieren reçivir las dichas tarjas e quartos sino heran reales, porque los avian de traer a estos nuestros reynos de Castilla, e de otra manera no querian las mercadurias, y los quartos e tajas que hallaban en estos nuestros reinos los llevaban a ese dicho reino, por manera que sacaban los reales y se llevaban los quartos e tarjas, de suerte quel dicho Reino estaba destruydo en tanta manera /que no lo podran sufrir. Para remedio de lo qual nos suplico mandasemos proveer una de dos cossas, o que los dichos quartos e tarjas se tomaren e recogiessen en ese dicho Reino, como se avia hecho en estos nuestros reinos de Castilla, o que en ellos y en ese dicho Reino de Galicia se tomasen e pasase la dicha moneda porque no oviese mas diferencias en una parte y en otra, porque de otra manera se acabaria de destruyr ese dicho Reino, o como la nuestra merced fuese.
Lo qual visto por los del nuestro Consejo fue acordado que debiamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon, e nos tobimoslo por bien. Por lo qual os mandamos que dentro de quinze dias primeros siguientes, despues que esta nuestra carta os fuere mostrada, envieys ante los del nuestro Consejo relacion particular que quartos e tarjas son las que en ese Reino ay, e si por viejos no los quieren resivir las personas que tienen cargo de cobrar los maravedis de las bulas de la cruzada e los reçeptores de las alcavalas y servicios a nos debidos e los administradores de sal e mercaderes e otras personas que van destos nuestros reinos de Castilla a contratar en ese dicho Reino de Galicia, y si para escusar el daño que los naturales resçiven en lo susodicho convendra que los dichos quartos y tarjas se recojan todos en una parte e que se hundan e tornen a labrar de nuevo, como se a hecho por nuestro mandado en la çiudad de Burgos e otras partes, e que orden /sera bien se tenga en lo susodicho, e que utilidad, probecho o daño de ello se seguyra, e a quien, e por que causa, e de todo lo demas que os parezca devamos ser ynformados, y firmada de vuestros nonbres, zerrada e sellada y en manera que haga fee, con vuestro parezer de lo que sobrello se debe hazer, para que por ellos visto probean lo que convenga. E no fagades ende al.
Dada en Madrid, a XXVIIIo dias del mes de jullio, de I M DLXXIIIIo años.
D. Episcopus segobiensis. Pero Gasco. El licenciado Utrera. El licenciado Rodrigo Bazquez Arze. El dotor Luis de Molina. El licenciado Cobarrubias. El licenciado Davalos de Sotomayor.
Jorge de Olaalde Bergara. Secretario Pumarejo.

1577, mayo, 22. Madrid
Provisión real dirigida al Corregidor de la Coruña para que remita información al Consejo sobre las causas por las que se ha dejado de «blanquear la moneda de vellón».
A.G.S., R.G.S., V-1577.
Don Phelippe etc.
A vos el nuestro corregidor de la çiudad de la Coruña, o vuestro lugarteniente en el dicho officio que hordinariamente con vos reside, e a vos el tesorero de la Cassa de la Moneda de la dicha çiudad, e a cada uno de vos, salud e graçia.
Sepades que Pero Alonso, en nonbre de hessa dicha çiudad, nos hizo relaçion deziendo que por

leyes destos nuestros reinos estaba mandado blanquear la moneda de bellon que se labraba en las casas de la moneda dellos, y en la Casa de la Moneda de hesa dicha çiudad se estaba labrando por nuestro mandado çierta cantidad de bellon que se enblanqueçia la dicha moneda hasta abria mes e medio, poco mas o menos, que vos el dicho tessorero aviades dexado enblanqueser deziendo que no hera ynportançia. E syn enbargo que por parte del ayuntamiento de hessa dicha çiudad, a quien estava cometida la bessita de la dicha Casa, se hos avia requerido bolviesedes a enblanquezer la dicha moneda como lo avia hecho hasta alli no lo aviades querido hazer dando çierta respuesta, como nos constaria por çierto testimonio de que hizo presentacion. Suplicandonos hos mandassemos enblanqueziesedes la dicha moneda /como lo soliades hazer, y guardasedes çerca dello nuestras cartas y provisyones que sobre ello abiamos dado, o como la nuestra merced fuesse.
Lo qual visto por los del nuestro Consejo fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon, e nos tobimoslo por vien. Por la qual vos mandamos que dentro de quinze dias primeros siguientes, despues que esta nuestra carta vos fuere notyficada, enbieys ante los del nuestro Consejo relaçion verdadera, firmada de vuestros nonbres y signada e firmada de escrivano, çerrada y sellada en publica forma en manera que haga fee, juntamente con la provision que se dio para branquear la dicha moneda, para que por ellos visto se probea lo que sea justicia. E no fagades ende al so pena de la nuestra merced e de diez mill maravedis para la nuestra camara. So la qual mandamos a qualquier escrivano publico vos la notyfique y de testimonio della para que nos sepamos en como se cunple nuestro mandado.
Dada en Madrid, a veynte e dos dias del mes de mayo, de mill e quinientos e setenta e siete años. Ba sobre raydo o diz viamos, bala.
D. episcopus segobiensis. El licenciado Fuenmayor. El licenciado Contreras. El doctor Domingo de Cardenas Çapata. Dotor Aguilera. El licenciado don Lope de Gusman.
Secretario Pumarejo.
Jorge de Olaalde Bergara.

1578
Gonzalo Montoto de Figueroa, vecino de la Coruña, solicita el oficio de guarda de la Casa de la Moneda de dicha ciudad.
A.G.S., CC. 534.
Gonzalo Montoto de Figueroa, vezino de la ciudad de la Coruña, supplica se le haga merced de un officio de guarda en la Casa de la Moneda de la dicha ciudad, questa vaco por muerte de Pedro Montoto, su padre, atento que vale muy poco y su padre sirvio a su Magestad en el muchos años, y el a servido a su Magestad de soldado y hombre de a caballo en Oran catorze o quinze años, en que a gastado su hazienda. Presenta el titulo original y possession de su padre, y presente una informacion de como el oficio era de su padre y sirvio en el a su Magestad munchos años, y questa vaco y aun no vale diez mill maravedis vendido por una vez, y quel supplicante a serbido a su Magestad en Oran de soldado y hombre de a cavallo mas de XII años, en que a gastado su hazienda.
El titulo del padre por noviembre de 48.
1548, septiembre, 20. Valladolid
«Guarda de la Casa de la Moneda de la çibdad de la Coruña a Pedro Montoto, vezino de la dicha çibdad, por renunçiaçion de Lorenço Montoto, su padre».
Don Carlos por la divina Clemençia Emperador de los romanos, augusto Rey de Alemana, doña Juana, su madre, y el mesmo don Carlos por la mesma graçia reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Seçilias, de Iherusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valençia, de Galizia, de Mallorcas, de Sevilla, de Çerdeña, de Cordova, de Corçega, de Murçia, de Jaen, de los Algarves, de Algezira, de Gibraltar, de las yslas de Canaria, de las Yndias, yslas e tierra firme del mar oçeano, Condes de Barçelona, señores de Vizcaya e de Molina, duques de Athenas e de Neopatria, Condes de Flandes e de Tirol etc.
Por hazer bien y merçed a vos Pero Montoto, vezino de la çibdad de la Coruña, acatando vuestra sufiçiençia y abilidad y los serviçios que nos haveys fecho y esperamos que nos hareys, es nuestra

merçed y voluntad que agora y de aqui adelante para en toda vuestra vida seays nuestro guarda de la Casa de la Moneda de la dicha çibdad de la Coruña, en lugar y por renunciacion que del dicho offiçio en vos hizo Lorenço Montoto, vuestro padre, nuestro guarda de la dicha Casa de la Moneda, por quanto asi nos lo embio a suplicar e pedir por merçed por una su petiçion e renunçiaçion que, firmada de su nonbre y signada de scrivano publico, ante algunos del nuestro Consejo fue presentada. E que asi como nuestro guarda de la dicha Casa de la Moneda de la dicha çibdad de la Coruña podays usar e useys el dicho ofiçio conforme a las hordenanças de la dicha Casa de la Moneda que son hechas o se mandaren hazer de aqui adelante, segun e como el dicho Lorenço Montoto, vuestro padre, lo ha usado y exerçido. E que gozeys de todas las honrras, graçias, merçedes, franquezas, libertades, preheminençias, prerrogativas e ynmunidades que por razon del dicho ofiçio deveys haver e gozar e vos deven ser guardadas. E podays llevar e lleveys todos los derechos, salarios e otras cosas al dicho ofiçio anexas e perteneçientes, segun e como los devio gozar e llevar e los gozo e llevo el dicho Lorenço Montoto, vuestro padre, e los otros guardas que han sido de la dicha Casa de la Moneda de la dicha çibdad de la Coruña. E por esta nuestra carta mandamos a los alcaldes, ensayadores e capataçes e monederos e otros ofiçiales de la dicha Casa de la Moneda de la dicha çibdad de la Coruña que, despues de haver hecho juramento en forma devida de derecho, vos, o la persona que vuestro poder para ello oviere, en el cabildo e ayuntamiento de la dicha çibdad de la Coruña, vos ayan, reçiban e tengan por nuestro guarda de la dicha Casa de Moneda, en lugar del dicho Lorenço Montoto, vuestro padre, e usen con vos el dicho ofiçio en todos los casos y cosas al dicho ofiçio anexas y conçernientes, e vos guarden e hagan guardar todas las honrras, franquezas e libertades, preheminençias, prerrogativas e ynmunidades e todas las otras cosas e cada una dellas que por razon de ser nuestro guarda de la dicha Casa de la Moneda vos deven ser guardadas. E vos recudan e hagan recudir con todos los derechos, salarios e otras cosas a el anexas y perteneçientes, bien asi e a tan cumplidamente como se uso, guardo e recudio, e devio e deve usar, guardar e recudir asi al dicho Lorenço Montoto, vuestro padre, como a cada uno de los otros nuestros guardas que han sido de la dicha Casa de la Moneda, tobo bien e cunplidamente en guisa que vos no mengue ende cosa alguna, y que en ello ni em parte dello embargo ni contrario alguno os no pongan ni consientan poner, ca nos por la presente vos resçebimos e havemos por reçebido al dicho ofiçio e al uso y exerçiçio del, e vos damos poder e facultad para lo usar y exerçer caso que por los dichos offiçiales o por alguno dellos a el no seays resçebido. La qual dicha merçed vos hazemos con tanto que no tengays otro ofiçio alguno en la dicha Casa de la Moneda y con que el dicho Lorenço Montoto, vuestro padre, aya vivido e viva, despues de la fecha de la dicha renunçiaçion, los veynte dias que la ley dispone, e con que os ayays de presentar e presenteys con esta nuestra carta en el cabildo e ayuntamiento de la dicha çibdad de Coruña dentro de sesenta dias primeros seguientes, que se quenten desde el dia de la data della en adelante. E si asi no lo hizieredes e cumpliredes ayays perdido e perdays el dicho ofiçio y quede vaco para que nos hagamos merçed del a quien nuestra voluntad fuere. Y otrosi con tanto que al presente no seays clerigo de corona, e si en algun tienpo pareciere que lo soys o fueredes asimesmo ayays perdido e perdays el dicho offiçio e quede vaco segun dicho es. E mandamos *(roto)* e sobrescripto dellos este original le tornen a vos el dicho Pero Montoto para que lo tengays en vuestro poder por titulo del dicho ofiçio. Del qual mandamos que tome la razon el contador Diego Navarro. E los unos ni los otros no fagades ni fagan ende al por alguna manera so pena de la nuestra merçed e de diez mill maravedis para la nuestra camara a cada uno que lo contrario hiziere.

Dada en Valladolid, a XX de setienbre, de quinientos e quarenta e ocho años.

Diego Nabarro *(Rubricado)*.

Yo Francisco de Ledesma, secretario de su çesarea y catholicas magestades, la fize scrivir por su mandado. Su Alteza en su nonbre.

Esta conforme a su titulo.

1579
Petición sobre el oficio de maestro de la balanza de la Casa de la Moneda de la Coruña que tiene Esteban de Beira.
A.G.S., CC. 504.
C.R.M. Juan Fernandez Çid, en nonbre de Esteban de Beira, vecino de la çiudad de la Coruña, maheso de balança de la Cassa Real de la Moneda de la dicha çiudad de la Coruña, digo que a noticia de mi parte, y mia en su nonbre, es venido que a pedimiento de un Roxo se a pedido y suplicado a V.M. se le haga merced y titulo del dicho oficio de balançario que mi parte tiene de la dicha Cassa Real de la Moneda, y para este hefeto por vuestra real zedula se hizieron çierta ynformaçion e deligençias. Lo qual, siendo V.M. servido, se le a de denegar y confirmar el titulo y nonbramiento que mi parte tiene del dicho ofiçio y hazerle merçed del, por lo siguiente.
Lo primero por lo general. Lo otro porque el susodicho no a hecho a V.M. verdadera relaçion en desir quel ofiçio dicho de balansario no estaba probeido, porque allara V.M. que por vuestra real çedula y provision, dada por el año passado de setenta y siete, se mando al licenciado don Pedro Portocarrero, del vuestro Consejo, siendo Regente de la Audiencia de Galicia, y a los alcaldes mayores de la dicha Audiençia, que hiziesen labrar çierta quantidad de moneda en la dicha Cassa, y que para poderla labrar no estando probeidos los oficios que heran nescesarios los probeyese y nonbrase personas benemeritas de calidad y confiança como para aquel ministerio son nesçesarias. Y ansi el dicho regente y alcaldes mayores nonbraron en el ofiçio de balansario al dicho mi parte por ser persona honrrada, de hedad y de mucha confiança. Y dello, por virtud de la dicha vuestra real çedula, le hizieron titulo y nonbramiento del dicho ofiçio y le fue dada la posesion del. Y despues aca que fue nonbrado, que a mas de seis años, a ussado el dicho ofiçio con mucho cuydado y fidelidad siempre que se a labrado moneda, como a vuestro real serviçio conviene. Lo otro porque el dicho oficio vale çinquenta ducados y es de muy poco ynterese, y si se quitase al dicho mi parte se le haria agravio, espeçialmente no aviendo hecho cossa yndevida en el. Y en casso que se ubiese de hazer merçed o venderse el servira a V.M. con lo que sea justo. Lo otro porque la parte que lo pide no concurren en el las partes y calidades que para serbir el dicho ofiçio se requieren.
A V.M. pide y suplica mande denegar y deniegue lo que çerca desto se a pedido y pidiere, y mande confirmar y confirme el titulo y nonbramiento que mi parte tiene del dicho ofiçio, haziendole de nuebo, siendo nescesario, merçed del, o vendiendoselo por el prescio que sea justo, tiniendo atencion a sus serviçios y que no a hecho cossa que no deva en el usso del dicho oficio. Sobre que pido justicia y presento el dicho titulo, nonbramiento y posesion.
Otrosi suplico a V.M. mande que esta peticion y treslados se junten con las diligencias hechas por la parte contraria y se bea todo junto.
Juan Fernandes Çid *(Rubricado)*.
Esteban de Beyra, maeso de balança de la Casa de la Moneda de la çiudad de la Coruña.
Secretario Juan Vazquez de Salazar. Juntese.

1578, octubre, 3. Santiago
«Titulo del oficio de balançario de la Casa de la Moneda de la Coruña».
Este hes un treslado bien e fielmente sacado de un titulo y posesion del ofiçio de balançario de la Cassa Real de la Moneda de la çiudad de la Coruña, hecho a Hestevan de Beira, su tenor de lo qual hes como se sigue.
Titulo.
Nos el regente y oidores y alcaldes mayores en este Reino de Galicia por su Magestad y de su Consejo. A vos Estaban de Beira, salud y gracia.
Sepades que su Magestad, ynformado de los oficiales que faltan \y hestan por probeer/ en la Casa de la Moneda de la ciudad de la Coruña, ha dado en razon dello una su real provision del tenor siguiente.
Don Phelipe por la gracia de Dios Rei de Castilla, de Leon, de Haragon, de las dos Secilias, de Jerusalen, de Nabarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Malorca, de Cebilla, de Cerdeña, de

Cordoba, de Corcega, de Murcia, de Jaen, Duque de Milan, Conde de Flandes y de Tirol.
Por quanto por parte de bos don Diego Lopez de Bibeiro, tesorero de la Casa de la Moneda de la ciudad de la Coruña, nos fue echa relacion diciendo que en el Reino de Galicia avia muchas tarjas de a beynte y de a nuebe marabedis, las quales la mayor parte dellas heran deslabadas, y sin tener señal de cuño no las podian pasar, y nengunas personas yban a la dicha Casa de la Moneda a quererlas fundir y deshacer para hacer dellas medios quartos y blancas. Y aunque por leis destos nuestros reinos hestaba mandado que las monedas se pudiesen fundir y deshacer en las Casas de Moneda dellos, por una nuestra pregmatica hestaba mandado que la dicha moneda de vellon no se labrase sin nuestra licencia. Y las personas que tenian la dicha moneda y tarjas de a veynte e a nuebe rescivian agravio y daño de que en hesta causa *(sic)* no se labrase y fundiese el dicho dinero. Suplicandonos hos mandasemos dar licencia y facultad para que a las personas que llebasen a hesa dicha Casa las dichas tarjas de ha veynte y de a nuebe, que quisiesen hazer dellas medios quartos y blancas de la lei dellas, y al respeto de las dichas blancas que abiamos mandado labrar el año de setenta y seis, las pudiesedes hazer y fundir y labrar de la dicha moneda, y no otra alguna persona, atento que seria grande utilidad e probecho de las personas que tenian las dichas tarjas, o como la nuestra merced fuese.
Lo qual visto por los del nuestro Consejo, y cierta relacion que çerca de lo susodicho por probiçion nuestra ynbiaron el nuestro regente y alcaldes mayores de el dicho Reino, y con nos consultado, fue acordado que debiamos mandar esta nuestra carta para vos en la dicha razon, e nos tubimoslo por bien. Por la qual hos damos licencia y facultad para que las targas de a nuebe y de a beynte que a la dicha Casa de la Moneda a la dicha ciudad de la Coruña se llebaren a fundir e fundais y labrar dellas los dichos medios cartos y blancas de la lei dellas, y al respeto de las brancas que mandamos labrar el año pasado de setenta y seis, guardando en la labor dellas y de los dichos medios quartos las leis de nuestro Reino que çerca dello disponen, sin que por ello caigais ni encurrais \en pena/ alguna. Otrosi por esta nuestra carta mandamos a los dichos nuestro regente y alcaldes mayores dese dicho Reino provean en la dicha Casa de la Moneda los oficiales que en ella faltan entrentato y hasta que por nos se probean, y tengan quenta con que las personas que en ello ynterbinieren sean de mucha fidelidad y confinaça. E no fagan ende al.
Dada en Madrid, a dos dias del mes de mayo, de mill e quinientos y setenta y siete años.
D. episcopus segobiençis. El licenciado Juan Tomas. El licenciado Cobarrubias. El licenciado Contreras. El licenciado Fernando de Chabes. El licenciado don Lope de Gusman.
E yo Gonsalo Pumarejo, secretario de camara de su Magestad, la fice hescrebir por su mandado con acuerdo de los de su Consejo. Coregida Jorje de Olaalde Vergara. Chançiller Jorge de Olaalde Vergara.
Y por parte de don Diego Lopes de Bibero, thesorero de la dicha Casa de la Moneda, se presento ante nos la lista de los oficiales questan por prober en la dicha Casa de la Moneda, y nos suplico los mandaçemos prober conforme a la probiçion de su Magestad, porque abia dellos mucha neçiçidad. Y confiando /de vuestra suficiencia y abilidad vos probemos el oficio de valenciario de la dicha Casa de la Moneda, que al presente esta baco, conforme a la dicha probicion de su Magestad, y mandamos que useis del en todas las cosas y casos a el anexas y concernientes, segundo y de la manera que lo usaron, pudieron y devieron usar las personas que antes de bos usaron el dicho oficio, y que bos acudan con todos los derechos al dicho oficio devidos y pertenicientes, segundo y de la manera que acudieron <e> pudieron acudir ansi al balançario que ante de vos a çido como a los otros valançarios que an çido de la dicha Casa, sin que bos mengue cosa alguna, y que vos guarden <e> sean guardadas las onras, franquesas, prehemiencias e libertades que por razon del dicho oficio vos deven ser guardadas asi, segundo y de la manera que se guardaron <e> pudieron guardar a los otros valençarios que antes de vos an sido de la dicha Casa, sin que en ello ny en parte dellos bos sea puesto ni conçientan poner enbargo ni <in>pedimiento alguno. Y mandamos al dicho tesorero de la Casa de la Moneda de la ciudad de la Coruña que, echo por vos el juramiento y solenidad que en tal caso debies hacer, hos reçiba por balençario de la dicha Casa de la Moneda y vos haya y tenga por tal. E los unos ny los otros no fagades ende al so pena de dies mill marabedis para la camara de su Magestad, so la

qual mandamos a qualquier escrivano que para esto fuere llamado de testimonio signado con su sino de lo que le fuere pedido.
Dada en Santiago, tres dias del mes de otubre, de mill e quinientos y setenta y ocho años.
Don Pedro Portocarrero.
El licenciado Diego Lopez de Sunion. El licenciado Barais. Por mandado de los señores regente y oydores. Figueroa.
Vala lo enmendado entre renglones, ende faltan y estan por prober. E lo testado o diz bada e diz en pena. El qual dicho treslado de titulo, que de suso se aze mençion, yo Juan Montero, escrivano de su Magestad, del numero de la çiudad de la Coruña, hise sacar el treslado del dicho titulo del oreginal que quedo en poder del dicho Hestebo de Beira, a que me refiero. E por ende lo sino e firmo en el a tal.
En testimonio de verdad Joan Montero, escrivano *(Signado y Rubricado)*.
Titulo de valançario de la Casa de la Moneda de la ciudad de la Coruña conforme a la probiçion de su Magestad aquiençerta.

1579, octubre, 18. La Coruña
En la Casa de la Moneda de la ciudad de la Coruña, a dies y ocho dias del mes de otubre, de mill e quinientos y setenta y nuebe años. Antel illustre señor don Diego Lopez de Bibero, tesorero della, parescio Estebo de Bei<ra> y presento este titulo y merced que los muy illustres señores regente y oidores deste Reino de Galicia le han fecho del officio de balançario de la dicha Casa, y a su merced suplico le mandase del dar la posicion a el segundo e conforme al dicho titulo. Y bisto por el dicho señor tesorero el dicho titulo dijo lo hobedecia y obedecio como debia, y luego dixo daba e dio la posesion real, corporal vel casi del dicho oficio al dicho Esteban de Beira, y mando se le acudiese e recudiese con los derechos que por razon del dicho oficio de tal balançario le sean debidos, al qual, segun dicho es, le recebia e recebio segundo e conforme al dicho titulo. E luego recebio juramiento, el qual lo hiço en forma, so cargo del qual prometio segun las leis e prematicas de su Magestad, e no consentir ni desimular en la Casa se aga fraude, falçedad ni el escribano alguno, y si lo sinte he abisan dello hara lo que es obligado.
Testigos presentes: el licenciado Cano, el bachiller Pineira, alcaldes de la dicha Casa, Manuel de Rosende, Sebastian Basques, \ensayador/[13]. Y lo firmo el dicho tesorero don Diego Lopez de Bibero.
E yo Melchor Garcia, escribano de su Magestad e numero e Casa de la Moneda de la dicha çibdad, fise y lo firme en forma y fise el sino y firma, que a lo que dicho es presente <fui>.
En testimonio de verdad Melchor Garcia, escribano.
Bala lo enmendado entre renglones o diz ensayador. Y no bala lo testado o diz el fondidor.
Yo Juan Montero, scrivano de la Magestad Real del numero de la çiudad de la Coruña, fui presente al corrijir e conçertar desta posesion y la hize sacar del titulo del dicho Hesteban de Beira que queda en su poder, a que me refiero, y por ende lo sine e firme en ella.
En testimonio de verdad Joan Montero, scrivano *(Signado y Rubricado)*.

1583, abril, 1. Madrid
«Scrivania de la Cassa de la Moneda de la Coruña a Juan Lopez de Taivo, scrivano de V.M., por vacaçion de Jacome Alonso».
A.G.S., CC. 785.
Don Philippe por la graçia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo de Valencia, de Galiçia, de Mallorcas, de Sevilla, de Çerdeña, de Cordova, de Corçega, de Murçia, de Jaen, de los Algarves, de Algeçira, de Gibraltar, de las yslas de Canaria, de las Indias orientales y oçidentales, yslas e tierra firme del mar oçeano, archiduque de Austria, duque de Borgoña, Bravante y Milan, conde de Habspurg, de Flandes, de Tirol y Barçelona, señor de Vizcaya y de Molina etc.
Por hazer bien y merced a vos Juan Lopez de Taivo, nuestro scrivano y del numero de la çiudad de

la Coruña, acatando vuestra sufiçiencia y avilidad y los serviçios que nos aveis hecho y esperamos que nos hareis, nuestra voluntad es que de aora y de aqui adelante para en toda vuestra vida seays nuestro scrivano de la Cassa de la Moneda de la dicha çiudad de la Coruña, en lugar y por vacaçion de Jacome Alonso, nuestro scrivano que fue della, por quanto es fallesçido y passado desta presente vida. Y mandamos al thesorero, valançarios, monederos, capatazes, guardas y otros offiçiales de la dicha Cassa que, luego que con esta nuestra carta fueren requeridos, tomen de vos em persona el juramento y solenidad acostumbrado. El qual asi hecho y no de otra manera os reçiban, ayan y tengan por nuestro scrivano de la dicha Cassa de la Moneda en lugar del dicho Jacome Alonso y usen con vos el officio en todo lo a el conçerniente. Y ellos y el conçejo, justiçia, regidores, cavalleros, escuderos, offiçiales y hombres buenos de la dicha çiudad os guarden todas las onrras, graçias, mercedes, franquezas, livertades, exemptiones, preheminençias, prerrogativas e inmunidades que por razon del deveis haver y gozar, y os hagan recudir con los derechos, salarios y otras cossas a el annexas y pertenesçientes, si y segun se uso, guardo y recudio asi a vuestro anteçesor como a cada uno de los otros nuestros scrivanos que an sido y son de la dicha Casa de la Moneda, todo bien y cumplidamente, sin faltaros cossa alguna, y que en ello ympedimento alguno os no pongan ni consientan poner. Que nos desde aora os havemos por reçibido al dicho officio y os damos facultad para lo usar y exerçer caso que por los susodichos o algunos dellos a el no seays admitido. Y mandamos que todas las scripturas y autos judiçiales y extrajudiçiales que ante vos pasaren y se otorgaren, tocantes al dicho officio, en que fuere puesto el dia, mes y año y el lugar donde se otorgaren y los testigos que a ello fueren presentes y vuestro signo acostumbrado, de que usais como nuestro scrivano, valgan y hagan fee en juicio e fuera del, asi como cartas y escripturas firmadas y signadas de mano de nuestro scrivano de la dicha Casa de la Moneda pueden y deven valer. Y por evitar los perjuicios, fraudes, costas y daños que de los contratos hechos con juramento y de las submisiones que se hazen cautelosamente se siguen, os mandamos que no signeis contrato hecho con juramento ni por donde lego alguno se someta a la jurisdiction eclesiastica ni en que se obligue a buena fee sin mal engaño, so pena que si lo hiziereses por el mismo caso perdais el officio y quede vaco para hazer merced del a quien fueremos servido.
Dada en Madrid, a primero de abril, de mill y quinientos y ochenta y tres años.
Yo el Rey *(Rubricado)*.
Yo Juan Vazquez de Salazar, secretario de su catholica Magestad, la fize escrevir por su mandado.
V.M. hizo merçed deste officio a Pedro de Siones y Rodrigo Marquez, de la guarda de a cavallo, y nombran a este.
El licenciado Fuenmayor. El licenciado Juan Thomas.
Registrada Jorge de Olaalde Bergara *(Rubricado)*. Cançiller mayor Jorge de Olaalde Bergara *(Rubricado)*.

1588, diciembre, 19.
Sebastián Martínez, Martín Alonso y Gonzalo de la Iglesia solicitan el oficio de «balanceros» de la Casa de Moneda de la Coruña.
A.G.S., CC. 644.
Señor: \Sebastian/[14] Martinez, de la guarda de a cavallo, y Martin Alonso, de la guarda de a pie de V.M., y Gonçalo de la Yglesia, offiçial del receptor Paredes, suplican a V.M. que por lo que an servido y sirven les haga merced del officio de valençario de la Casa de la Moneda de la Coruña, que esta vaco por muerte de Juan Martinez Varela. Y por ynformaçion que por cedula de V.M. se a traydo consta que el dicho officio esta vaco y que V.M. puede hazer merced del a quien fuere servido, porque aunque el regente \que era/ de aquel Reyno proveyo los offiçios de la dicha Casa de Moneda, \fue/ por particular çedula de V.M. hasta que otra cosa se le mandase, y que todos los offiçios que en ella se llaman mayores, como lo es este, los usan y exerçen por çedula y merced de V.M. Y que si fuese renunçiable valdra 100 ducados y no lo siendo no se hallaran por el çinquenta, y que si alguno diere algo por el tan solamente compra algunas livertades anexas al dicho officio y no provecho alguno por la poca moneda que en ella se labra[15]. Y el capitan / de la guarda, a quien se

ordeno ynformase de lo que estos soldados an servido y de su nesçesidad, dize que Sebastian Martinez sirve desde 14 de diziembre del año de 54, y el dicho Martin Alonso desde primero de mayo del de 77.
Y visto en la Camara ha paresçido que sirviendose V.M. dello puede hazerles merced a todos tres del dicho officio por yguales partes.
Las personas que supplican por un officio de valançario de la Casa de la Moneda de la Coruña que esta vaco por muerte de Juan Martinez Varela.
Vista, que informe el capitan.
1589, agosto, 22.
Esteban de Beira, balancero de la Casa de la Moneda de la Coruña, solicita se confirme su título de tal.
A.G.S., CC. 665.
Señor: Esteban de Beyra, vezino de la ciudad de la Coruña, balançario de la Casa de la Moneda della, dize que V.M. por su real provision, de dos de mayo passado de setenta y siete, mando al regente y alcaldes mayores de la Audiençia Real de Galicia, que al tiempo heran, probeyesen en la dicha Cassa de la Moneda los ofiçiales que faltasen entretanto que por V.M. se probeyese. Y quel fue nonbrado por la dicha Audiencia por balançario. Y en virtud del dicho nonbramiento desde el dicho tiempo a usado y usa el dicho ofiçio con la fidelidad que se requiere, hasta aora que un Pedro de San Martin, tonelero, ocurrio a V.M. y se le hizo titulo del dicho officio sin ser el çitado ni llamado, lo qual es en gran daño y perjuiçio suyo. Y V.M., siendo servido, a de mandar retener el titulo del dicho officio, de que hasta aora no se dio posesion al dicho Pedro de San Martin, y mandar que no use del por las caussas que tiene alegadas en respuesta del dicho titulo real, y particularmente de mas de honze años a esta parte a servido el dicho oficio de balançario con mucho cuidado y fidelidad, sin que en todo el dicho tiempo aya echo en el cossa yndivida, y a echo muchos serviçios a V.M. Y ultimamente en el çerco que la armada ynglesa hizo en la dicha çiudad de la Coruña, con su persona y dos hijos suyos, a echo los serviçios que constan por çertificaçion del Marques de Çerralbo, ynformaçion y probacion de don Francisco Arias Maldonado, alcalde mayor de la dicha Audiençia Real y auditor de la gente de guerra, que tiene presentados en el Consejo de Camara de V.M., por donde ansimismo consta que el enemigo yngles le quemo sus cassas que tenia en la pesquederia de la dicha ciudad y toda su hazienda, de valor de mas de seisçientos ducados. Y no aviendo como no a echo cossa yndevida en el dicho ofiçio, y aviendo echo los dichos serviçios, que no solamente son dignos de que no se le quite el dicho ofiçio pero de que demas dello se le haga mas merced y se le premien los dichos servicios, por ser dignos dello y averle quemado el enemigo sus /cassas y toda su hazienda. Suplica a V.M. que, teniendo consideracion a lo susodicho, se sirba de denegar el titulo y sobrecarta que del pidiere el dicho Pedro de San Martin del dicho officio de balançario, mandando que no use del que se le dio y que se retenga, y confirmado el que se hizo al dicho Esteban de Beira por la dicha Audiencia de Galizia, o haziendosele de nuebo del dicho oficio, atento los dichos serviçios y a quel dicho officio de principal no bale mas de setenta ducados, que en ello el y sus hijos resçiviran particular merced de V.M.
Esteban de Beira, balançario de la Cassa de la Moneda de la çiudad de la Coruña.
Al secretario Juan Vazquez. Juntese con lo que tiene el relator.

1591, diciembre, 8.
Don Juan de Vivero solicita los oficios de alcaide de la fortaleza de la Coruña y tesorero general de la Casa de Moneda por haber fallecido su hermano Diego López de Vivero.
A.G.S., CC. 765.

Señor: el doctor don Joan de Vivero de Palaçios Rubios dize que su hermano mayor, don Diego Lopez de Bivero, alcayde que fue de V.M. en la fortaleza de la Coruña y tesorero de la Casa Real de la Moneda della, se murio a diez y siete dias del mes de octubre proximo pasado deste presente años, y dejo una sola hija, unica heredera de su casa y mayorazgo, a la qual su madre doña Ysabel

Guerra de la Vega ha traydo a esta corte para sus disinios e yntentos que tiene, difirentes de lo que conbiene al serviçio de V.M. y a la autoridad y conservaçion de la memoria de la casa del dicho don Diego y de sus antepasados donde desçiende. Y los Reyes Catolicos, de gloriosa memoria, nuestros señores, y la Magestad del Enperador que esta en el çielo, sienpre tubieron atençion a los serviçios de los padres y aguelos y antepasados de los dichos don Diego y don Juan, su hermano, para les hazer merced, como se la hicieron del dicho officio de la alcaydia de la dicha fortaleza de la Coruña, segun que ansimesmo V.M. fue servido de hazer merced al dicho don Diego de anbos a dos los dichos offiçios. Los quales el dicho don Joan de Vivero usso y sirvio mucho tienpo y años por ausencia del dicho don Diego, su hermano, y aunque su prinçipal profesion es la de las letras se ha exerçitado tambien en la de las armas, conforme podra ser V.M. servido de se ynformar del governador y de los alcaldes mayores del Reyno de Galiçia. Y ultra desto tiene el dicho don /Joan un solo hijo varon, de hedad de doze años, y la dicha hija de su hermano mayor difunto tiene catorze años. Suplica a V.M. que, pues del dicho su hermano don Diego no quedo hijo varon, sea V.M. servido de a el o a su hijo hazerles merced de los dichos offiçios que sin ellos *(sic)* tendra la hija del dicho don Diego con que se sustentar aunque no muy conpetentemente, respecto de aver quedado muy enpeñado el mayorazgo. Y siendo V.M. dello servido, supuesta la dispensaçion de Su Santidad, dize el dicho don Joan que su hijo se casara con la dicha hija de su hermano, y desta suerte hara V.M. merced a todos y todos quedaran remediados y no peresçera la autoridad y conservacion de la casa de los antepasados de los dichos don Diego y don Joan, su hermano, que tan continuos y leales vasallos y criados de V.M. siempre han sido.
El doctor don Juan de Vivero.
Al secretario Juan Vazquez.

1595, diciembre, 1. Santiago
A.G.S., CC. 766.
Señor: don Diego Lopez de Vivero, mi hermano mayor, diffunto que agora es, fue alcayde de V.M. en la fortaleza de la Coruña, por merced que V.M. fue servido de hazerle de edad de diez y seis años, y a Joan Lopez de Vivero, mi padre, le hizo la mesma merced la Magestad del Emperador que esta en el cielo de edad de [dez años], por aver muerto en su real servicio Gonzalo Perez de Vivero, mi aguelo, alcalyde que tanbien fue de la dicha fortaleza, segun que ya de antes lo avia ansimesmo sido Vasco Perez de Vivero, su aguelo y revisaguelo mio. Y al dicho mi padre se le dio por coadjutor a su tio el licenciado Alonso Perez de Vivero hasta que tubiese edad competente. El qual, sin enbargo de profesar las letras, sirvio el dicho officio como tal coadjutor. La causa que a V.M. movio para hazer merced de la dicha alcaydia al dicho don Diego, mi hermano, esa mesma milita en mi que es el ser hijo del dicho Joan Lopez de Vivero y nieto del dicho Gonzalo Perez de Vivero y lo mesmo del capitan Joan de Mercado, primero castellano de Milan y maese de campo que en muchas batallas fue en servicio de la Corona Real de Castilla, cuyos servicios de padres y aguelos paresce que son dignos de la acostumbrada merced que siempre la real mano de V.M. suele hazer a sus vasallos y criados. Y que yo no sea de peor condicion que mi hermano, padre y aguelo para esto han sido, supuesto que del dicho mi hermano no quedo hijo varon alguno sino una sola hija, e yo tengo hijo varon, y en el mesmo ministerio de la dicha fortaleza e servido a V.M. por ausencia del dicho mi hermano en tiempo del Marques de Cerralbo y con pleyto omenaje porque, aunque mi profesion principal es de las letras, tambien e usado y seguido la de las armas, y en lo uno y en lo otro puedo servir a V.M. y tengo sufficiencia para ello, como, siendo V.M. servido, podran informar el Governador y /alcaldes mayores del vuestro Reyno de Galizia. Y ansi en las ocasiones tocantes al tribunal de justicia me e ocupado por comision de la dicha Real Audiencia muchas y diversas vezes, y en las ocasiones tocantes al tribunal de la guerra ando al presente ocupado por comision del Governador, dende veinte y çinco del mes de setiembre a esta parte, segun dello enbio certificacion y testimonio, a cuya causa no voy por agora a besar las reales manos de V.M. y a supplicar a V.M. se sirva de hazerme esta merced porque la casa de mi padre y antepasados, que tan calificada y autorizada ha sido con esta merced de la alcaydia de la dicha fortaleza de la Coruña, no quede agora sin ella.

Dios guarde la catolica persona de V.M.
De Santiago de Galizia, primero de diziembre, 1595.
Don Joan de Vivero de Palacios Rubios *(Rubricado)*.

1591, diciembre, 12. Madrid
Antonio de San Miguel solicita el oficio de guarda de la Casa de la Moneda de la ciudad de la Coruña.
A.G.S., CC. 716.
Señor: Antonio de Sant Miguel, uxer de camara de V.M., supplica a V.M. que, acatando lo que ha servido y que por ser cassado y tener hijos passa neçessidad, le haga merced de un officio de guarda de la Cassa de la Moneda de la Coruña que esta vaco por muerte de Rodrigo Marquez. Y por informaçion que por cedula de V.M. a traydo sobre ello, a su costa, paresce que esta vaco el dicho officio, y que valdra vendido por una vez 100 ducados, y que labrandose moneda tendra de aprovechamiento cada año [...] ducados, y que al pressente ay en la dicha Cassa otros dos officios de guarda. [16] \Tanbien supplica por este officio un hierno del difunto, teniendo consideracion a quel dicho su suegro murio/ en el çerco que los ingleses hizieron en la dicha Coruña.
Y visto en la Camara, y teniendose consideracion a que el \dicho Rodrigo Marquez/ fue preso y muerto en el çerco de la Coruña, ha paresçido que, siendo V.M. servido, puede hazer merced del dicho officio \al dicho su hierno/ dando al dicho Antonio de Sant Miguel \20 ducados/.
En Madrid, a 12 de diziembre, 1591.

NOTAS

[1]*Tachado*: los sobredichos [AB 1999, 173].
[2]Ba escrito entre renglones Antonio Lopez e Francisco Gome, vale. E testado lo sobredicho, no vale [AB 1999, 173].
[3]*Tachado*: Bazquez.
[4]*Tachado*: cosas.
[5]*Tachado*: razon.
[6]Va testado o diz ofiçi, no enpesca.
[7]*Tachado*: debria.
[8]*Tachado*: razon.
[9]*Tachado*: nuestros.
[10]*Tachado*: por alguna manera so pena de la nuestra merced y de diez mill maravedis.
[11]*Tachado*: en lugar.
[12]*Tachado*: dicho.
[13]*Tachado*: fondidor.
[14]*Tachado*: Juan.
[15]*Tachado*: y visto en la Camara.
[16]*Tachado*: y el juez en su paresçer dize que un hierno del difunto ha pedido este offiçio y que a su pedimiento se hizieron.

Dúas encomendas templarias galegas descoñecidas: Lendo (A Laracha) e San Sadurniño

CARLOS PEREIRA MARTÍNEZ

Sumario

Neste artigo dase a coñecer a existencia de dúas novas encomendas templarias galegas: Lendo e San Sadurniño (A Coruña, Galicia, España)

Abstract

In this article we can know about two Galician templars commendations which were unknoun: Lendo and San Sadurniño (A Coruña, Galicia, Spain)

INTRODUCCIÓN

Parece un lugar común na historiografía sobre as Ordes Militares na Península Ibérica que, no que se refire aos reinos de Galicia, León e Castela a implantación da Orde do Temple foi relativamente escasa. Ao noso xuízo, a razón na que se fundamenta esta opinión é a ausencia dun corpus documental propio da Orde referido a estes reinos. O feito de que as súas propiedades –e, por tanto, os documentos que delas nos falaban- non pasasen na súa totalidade, como estaba previsto, á Orde de San Xoán, senón que fosen repartidos, como despoxos, fundamentalmente entre nobreza varia, enfronta ao investigador a un deserto no que hai poucas fontes documentais nas que saciar a sede de coñecemento.

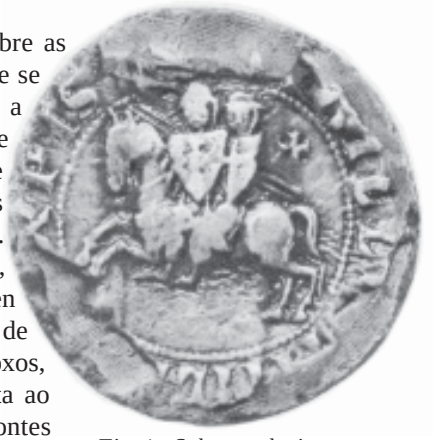

Fig. 1.- Selo templario.

Sen embargo, a paciencia sempre dá os seus froitos.

Hai xa anos que sabemos da existencia destas encomendas templarias galegas, Lendo e San Sadurniño. Nalgúns traballos anteriores da nosa autoría insinuamos a súa realidade. Agora, por primeira vez, dámolas a coñecer.

Quizais alguén se sorprenda de que, estando os documentos xa publicados, ninguén reparase na súa importancia. Quizais foi debido a que, ao apareceren insertos en estudios referidos a outras ordes monásticas, os investigadores que as publicaron ou ben non localizaron o topónimo, ou, aínda que se fai referencia ao cargo, comendador, e ao lugar onde o exerce, descoñécese á Orde á que pertencía.

Cremos que non son as únicas encomendas templarias galegas que faltaban por saír á luz. Xa na aproximación que fixemos sobre a encomenda de Betanzos apuntamos a posibilidade de que en Codesoso, moi preto do mosteiro de Sobrado, puidesen os templarios ter organizado outra sede administrativa. Non podemos, neste momento, confirmar se foi encomenda propia, pero non o descartamos.

***Carlos Pereira é funcionario do Concello de Culleredo, historiador e membro da Sociedade Española de Estudios Medievais.**

Fig. 2.- Cabaleiro templario.

1.- A ENCOMENDA DE LENDO

1.1. Localización da encomenda

A primeira encomenda da que falaremos, en terras de Bergantiños, é a de Lendo. San Xulián de Lendo é unha parroquia do concello de A Laracha (A Coruña). Está situada cabo dun monte, o de Lendo, e gobernando un amplo val agrícola. A poucos quilómetros está Caión, vila marítima vencellada á pesca dende a Idade Media. Por esta parroquia pasaba un importante camiño medieval, antiga vía romana: no *Catastro* do marqués de Ensenada figuran, entre os topónimos do lugar, **calzada de riba** e **calzada de abaixo**.[1] Pero aínda existen outros datos que indican a importancia estratéxica desta parroquia, hai poucos anos algo afastada da estrada Coruña-Carballo e hoxe outra volta próxima á autopista que une ambos os dous lugares: nunha das súas viaxes por Galicia, o 28 de xuño de 1228, o monarca Afonso IX fai parada **apud Leedo**, expedindo alí dous diplomas ao mosteiro de Melón.[2] Dado que Afonso IX se dirixía á Coruña, isto indica que Lendo, probablemente xa en mans dos templarios, era unha entidade de poboación importante neste camiño.[3] Esta vía de comunicación, tanto na cartografía elaborada por Domingo Fontán, como noutro mapa referido a camiños militares, depósitos de víveres e pobos de etapa, do ano 1814, a única entidade de poboación que aparece no camiño da Coruña a Malpica é Lendo. Na súa orixe, probablemente, foi unha vía romana.

Fig. 3.- Igrexa de San Xulián de Lendo (Laracha, A Coruña). Porta Norte.

Fig. 4.- Lendo. Arco da Porta Norte.

Pode semellar excesivo insistirmos tanto na localización xeográfica, pero no caso dos templarios a súa preferencia por emprazar as súas encomendas xunto ás vías de comunicación explicaría que a escolla de Lendo, e non outro lugar, debeuse, a parte das propiedades que alí puidesen posuír, que serían numerosas, á situación estratéxica.

¿Cando se instalaron aquí os templarios? Non é doado saber a data exacta, pero foi con anterioridade ao ano 1241, no cal se redacta unha concordia entre o mosteiro cisterciense de Oseira e a Orde do Temple, referida a certos bens na Terra de Bergantiños e outros lugares.[4] Neste documento aparece a encomenda constituída, co seu comendador, e fálase de bens templarios nestas paraxes sobre os que exercían a propiedade antes desta data. Hai que supoñer que houbo previamente un proceso de acumulación de propiedades na comarca, que nun principio dependerían directamente da bailía de Faro. Esta circunstancia obrigaría aos templarios a crear, nun lugar máis ou menos céntrico e ben comunicado, e a unha distancia de aproximadamente 30 quilómetros, tal como sinala Demurguer ao estudiar a estructura territorial de algunhas encomendas templarias francesas[5], unha nova sede administrativa para xestionar directamente estes bens. O feito de aparecer Lendo como encomenda en 1241 indica que xa levaría algúns anos funcionando, quizais dúas décadas.

1.2. Posesións

No documento de 1241 o mosteiro de Oseira cede aos templarios unha serie de propiedades nesta comarca, que lles vendera Gómez Ares e a súa esposa María Fernández; localizábanse estes bens **in tota terra de Trastamar et de Duvria et in Bregantinos et in Canzes...**.[6] Como é lóxico, a dispersión destes bens, e o seu afastamento respecto do mosteiro, fixo que rapidamente os monxes de Oseira tentaran desfacérense deles dun xeito satisfactorio. E isto conseguírono coa concordia coa Orde do Temple. Para elo, Menendo, abade de Oseira, e Pedro Eanes de Faro, **commendator de Faro et de tota Gallecia**, no nome do Mestre do Temple, apelaron a uns **homes bós**, Fernando Gutiérrez e Suerio Sueriz, monxes de Oseira, e frei Xoán e frei García, comendadores de Lendo e Amoeiro, respectivamente, por parte dos templarios. O acordo alcanzado foi o seguinte: os templarios cedían a Oseira, na parroquia de Prado (Lalín) algúns casais, a cuarta parte da igrexa de San Martiño e tres cuartas partes dun muíño;[7] engadían outros bens en terras de Ourense. Os templarios, pola súa banda, reciben as seguintes propiedades:

-Tres casais en San Martiño de Cances.[8]

-A oitava parte da igrexa de San Martiño de Cances.

-Un casal en **Baz**.[9]

-Un casal en **Vilar de Asalo**.[10]

-Un casal en **San Salvatore de [...]**.[11]

-A cuarta parte do pazo de San Salvador.

-O quiñón que tiña o mosteiro na igrexa dese lugar.

A isto temos que engadirlle a cuarta parte do couto de San Martiño de Cances, que posuían os templarios (usurpando quizais o que alí tiña Oseira), a posesión do cal é precisamente o que motiva a concordia, xa que supoñemos que o mosteiro de Oseira, dado o afastamento destes bens, non tería moitos desexos de comezar preitos longos, preferindo a mellor solución, un acordo amigable.

Por tanto, temos que, a partir da concordia, a Orde do Temple posúe practicamente todo o couto de Cances.

É interesante destacar a presencia de Pedro Eanes, que nos amosa un pouco como funcionaba a xerarquía templaria. Neste caso, ademais de ser o superior xerárquico dos templarios galegos, a súa presencia é obrigatoria dada a proximidade de Lendo á bailía de Faro, que rexía. Era, en resume, quen tiña que dar o visto bo á concordia; iso si, en representación do Mestre do Temple, algo que se repite constantemente na documentación templaria.

Non sería San Salvador de Bembibre a única parroquia do concello de Val de Dubra onde a Orde posuía bens. Xa o 30 de xullo de 1199 recibirían de Urraca Fernández, filla do conde Fernando Pérez de Traba, que facía o seu testamento, **XX mvr. et quantum habeo in Aravegio cum sua populatione**.[12] Este lugar é Santa María de Arabexo.

Entrando no terreo das suposicións, xa que non coñecemos ningún documento que o probe, puidese ter pertencido aos templarios o lugar de «Freiría», localizado en Centiña, parroquia de San Paio de Coristanco, aínda que igualmente podería ter sido posesión do mosteiro de Seavia, tamén en Coristanco, ou do de Mens (Malpica); por iso apuntámolo só a título de hipótese. Tamén en San Pedro de Barizo, próximo a Asalo, un documento da Colexiata da Coruña fala dun muíño que chamaban **da voz dos cabaleiros**, pero estes cabaleiros, témolo que recoñecer, non tiñan porque ser necesariamente templarios; o documento pode referirse, como vemos noutros moitos, a cabaleiros laicos, non monxes.

Figs. 5, 6, 7.- Lendo: motivos decorativos das xambas da Porta Norte.

É simplemente debido á proximidade a un lugar onde si tiveron posesións, e á data do documento, 1390, cando aínda o recordo dos templarios podía permanecer fresco na memoria da xente, ou que nos fai traer aquí esta suposición.

A todos estes bens hai que engadir, loxicamente, Lendo, coa súa igrexa, sede da encomenda.

Dependerían así mesmo da encomenda de Lendo as propiedades templarias, moi importantes ao parecer, en Serantes e Laxe, coas que se fixeron os Mariño e posteriormente os Moscoso.[13]

Por tanto, polo que coñecemos na actualidade, os bens templarios da encomenda de Lendo localizábanse nos concellos de Val do Dubra, Malpica, Carballo, Laxe e A Laracha, e quizais tamén en Coristanco, e eran, fundamentalmente, coutos, casais, pazos, vasalos, unha igrexa e parte de outras dúas. A orixe da encomenda debeu partir de bens cedidos á bailía de Faro, que, ao iren aumentando, obrigaron a fundar a de Lendo.

O que descoñecemos é o tempo que funcionou esta encomenda, xa que na citación que se lles fai aos templarios de Castela e León en 1310 non aparece Lendo. Quizais desapareceu con anterioridade, ou tamén cabe

Figs. 8, 9, 10.- Lendo: canzorros da igrexa. Repárese na cabeza de elefante.

a posibilidade de que, como acontecerá no caso de San Sadurniño, apareza, cos seus freires, englobada na bailía de Faro. Nos inclinámonos por esta última hipótese, xa que nos documentos posteriores, que logo veremos, nos cales podemos observar o destino dos bens templarios, sempre se menciona Lendo xunto a Faro, o cal indica, ao noso xuízo, que debía existir como encomenda, sometida a Faro, ou, cando menos, que tiña unha entidade o suficientemente importante para ser continuamente citada.

1.3. Comendadores e freires

Só coñecemos o nome dun comendador, o que asina a concordia de 1241, frei Xoán.

1.4. A igrexa de San Xulián de Lendo

Non nos imos deter en exceso neste epígrafe. Mencionaremos tan só que a igrexa de San Xulián de Lendo ten dúas partes diferenciadas: unha románica e outra barroca (a fachada). Aínda que non puidemos entrar nela, sabemos por informacións que posúe un arco triunfal de medio punto, que da paso a unha ábsida cuadrangular. Mais o que interesa sobremaneira é o muro norte, onde se encontra unha porta con arco de medio punto e diversa decoración (estrelas e rosetas nas xambas), e, sobre, todo, os canzorros. Un deles representa a cabeza dun elefante, elemento iconográfico rarísimo no románico galego.[14]

2. A BAILÍA DE SAN SADURNIÑO

2.1. Os templarios en San Sadurniño

A primeira noticia da existencia dunha encomenda templaria en San Sadurniño remóntanos ao ano de 1248. Nunha venda que Marina e Rodrigo Pérez, e os seus sobriños, fan ao mosteiro de Caaveiro, de cóengos regulares de Santo Agostiño, referida a bens en lugares como Recemel, Naraío ou Espiñaredo, localizados nos concellos coruñeses de As Pontes de García Rodríguez, As Somozas e San Sadurniño, aparece confirmando **frater Martinus, commendatori Sancti Saturnini**.[15]

A importancia deste documento é extraordinaria, porque confirma que, xa a mediados do século XIII, estaba constituída esta encomenda de Ferrolterra, e que probablemente dende xa facía algunhas décadas era constatable a presencia templaria nesta comarca.

A segunda referencia documental que encontramos que ten relación con este lugar vén na citación aos templarios de 1310, para seren interrogados en Medina del Campo sobre as acusacións das que eran obxecto: entre os convocados da bailía de Faro figura **fratri Didaco de Sancto Saturnino**.[16]

Este dato, por si só, non indica que aínda pervivise a encomenda de San Sandurniño, pero, como veremos, aínda que no documento non se cite si seguía funcionando.

Dous anos despois do documento anterior, temos a clave para a resolución deste enigma. Nunha carta do Meiriño Maior de Galicia, Afonso Gómez, ordenando unha información testemuñal sobre se o mosteiro de Pedroso estaba obrigado a dar xantar ao Adiantado de Galicia, declaran varias testemuñas, entre elas **Frey D[iego], comendador da Valiía de San Sadornino, diso pe llo iuramento que fez, diso que él acorda e sabe o moesteyro de Pedroso, des XL aut L. anos, et que vyo os Priores que ouve en este entanto e que os conosció et que vio os Endeantados que a esta terra chegaron por el Rey et que nunca a nen d-elles vio dar yantar ao Prior que en Pedroso ouvesse a Endeantado nen dineiro por él, salvo ende ao Infante don Fillipe, qando chegava, que le fazian commo a**

Senor, en lugar de donna Blanca, sua tya, que era ende herdeyra et Senor, po llos Condes. Et disso que non sabe ende mays.[17]

Como podemos comprobar, este comendador, Diego, é o mesmo que aparece na citación de 1310, e que podería levar na Orde do Temple, en San Sadurniño, entre 40 e 50 anos.[18]

A importancia deste documento, como a do de 1248, excede da brevidade da información, porque, a parte de confirmar que aínda existía unha bailía en San Sadurniño, indícanos que en 1312, moi pouco tempo antes de que se celebre o Concilio de Vienne, aínda seguían os templarios funcionando, como se despois do Concilio de Salamanca de 1310, no cal foran absoltos, nada malo lles fose pasar.

2.2. Posesións

¿Que posuían os templarios en San Sadurniño? Para sabelo teremos que agardar ao ano 1508, data na cal o pontífice Xulio II, por unha bula, aproba a erección dunha igrexa en dito lugar, denominada de Nosa Señora de San Sadurniño, con cinco capeláns; todo isto debido á iniciativa de Fernando de Andrade, que edificara dito templo sobre outro que existira con anterioridade e que estaba arruinado, a advocación do cal era Santa Olaia,[19] e sobre un hospital, o de San Xoán de Xerusalén, que pertenceran aos templarios: **Ecclessia Sancti Eulalii templariorum, seu hospitalii Sancti Johani Jerosolimitani**.[20] Anos máis tarde, a igrexa de Nosa Señora de San Sadurniño, patrocinada por Xoán Freire de Andrade, serviría de base para a edificación dun convento dominico, o de San Domingos de San Sadurniño.[21]

Partimos, por tanto, da base de que a sede da bailía templaria eran unha igrexa e un hospital, é dicir, que a bailía cumpría especialmente unha función asistencial; non en van San Sadurniño está situado nun dos Camiños do Norte de peregrinación, dos que procedían de Asturias e do norte das provincias de Lugo e A Coruña. Vemos outra vez como os templarios buscan lugares estratéxicos para emprazar as súas encomendas: camiños transitados, ríos, etc.[22]

Cunha máis feble base documental encontrariámonos con que no propio "Feroll" (Ferrol), "França" (Franza) e "Santeirum" (Chanteiro) terían tido establecementos os templarios. Un portolano veneciano de 1498, debuxado por un piloto chamado Andrea Corso, membro da "Capitana do Golfo" (unha especie de policía do mar veneciana), no que aparece detallada a ría de Ferrol, engade tres cruces templarias nestas localidades, aparecendo tamén no mapa lugares como Recemil, Xubia, Mugardos, Graña, Prior e Segaño. Os investigadores ferroláns que dan a coñecer este portolano mencionan que, nun denominado "Líber Templum", conservado en Montpellier, referidos a Galicia ("Provincia de Gallaecia") aparecen a igrexa de "Sainte Catherine de Chanteiro", o hospital de "Sancti Spiriti de Franka" e o hospital do "Sancti Spiriti de Ferreol" como establecementos tutelados polos templarios.[23]

Outro autor amplíanos esta información; así, os establecementos serían "Sainte Catherine de Chanteiro", "Saint François de Ferrol" e o hospital de "Sancti Spiriti de Franka".[24]

Non podemos, polo de agora, confirmar estes datos contrastando a información. Parece que existiu unha orde hospitalaria denominada do "Sancti Spiritus", aínda que hai unha certa confusión a cerca de cando se fundou. Non descartamos, sen embargo, a posibilidade de que, efectivamente, fosen propiedades da Orde do Temple.

As citadas son as únicas posesións templarias documentadas. Sen que poidamos facermos unha atribución precisa, hai tamén un documento, nun libro de documentos do mosteiro de Xubia, que fala dunha información sobre propiedades en Caranza, do 12 de setembro de 1375, citándose unha denominada "cortiña das Ordenes..". Como as únicas ordes militares que teñen un número importante de bens nesta comarca son a do Temple e a do Hospital (esta cun "partido" en Régoa e Teixido), quizais estas cortiñas puidesen pertencer a ambas as dúas institucións, pero non temos a completa seguridade.[25] Pero a bibliografía, ou as tradicións, fan que a presencia templaria se estenda por un amplo territorio. Así, tamén hai quen pensa que en San Vicente da Illa, illa pertencente á parroquia de Santalla de Ladrido, concello de Ortigueira (A Coruña), existiu un convento xa no século VI, que sería posteriormente ocupado polos templarios, e, ao abandonar estes o lugar, serían substituídos polos franciscanos.[26]

Fig. 11. Igrexa e convento de San Sadurniño, edificados sobre antigas construccións da Orde do Temple.

Tamén no mesmo concello de Ortigueira, na parroquia de San Paulo dos Freires, por onde pasaba un «camino real»,[27] existe a crenza de que houbo un convento de templarios, que foi demolido polo bispo mindoniense Sarmiento, no século XVIII, erixindo a actual capela de Nosa Señora dos Freires.[28]

Cremos que neste caso o propio topónimo Freires dálle bastante verosimilitude á filiación templaria.

Seguindo no norte de Galicia, no extremo noroccidental da provincia de Lugo, no concello de O Vicedo, existe outro lugar sobre o que teñen corrido ríos de tinta respecto á posesión polos templarios deste emprazamento; referímonos á illa de San Miguel da Coelleira, pertencente á parroquia de San Estevo de Vicedo.

Está probado que no século X existía, na illa, un mosteiro bieito, o cal, segundo un documento do ano 1095, estaba baixo a advocación de San Salvador, Santa María e San Miguel.[29] Séculos máis tarde, no XV, concretamente en 1420, xa estaban instalados cóengos regulares de Santo Agostiño na illa, como o indican algúns documentos do A.H.N. de Madrid,[30] ou do arquivo da Catedral de Mondoñedo.[31]

¿Que aconteceu entre os séculos XI e XV? Cal Pardo, baseándose en que entre 1155 e 1156 chegaron a posuír San Martiño de Mondoñedo, e xa estaban en Pedroso (anque recoñece que so é unha simple suposición, xa que non se conservan probas documentais) pensa que pasou a pertencer, no século XII, aos Cóengos Regulares.[32]

Pero a tradición ponse do lado dos templarios. É ben sabido que coas tradicións hai que ter moitas precaucións, xa que ás veces non se fundamentan en datos obxectivos. Porén, noutros casos, o que nun principio formaba parte do imaxinario popular acaba por

reforzarse con probas documentais. Non queremos tomar partido nesta ocasión. Relataremos tan só todo o que a tradición di respecto da presencia dos templarios na Coelleira, que outros autores recolleron dende fai moito tempo.

O primeiro autor, que saibamos, que a recolle é don Justo Pico de Coaña, que conta que os templarios de Coelleira trasladábanse a Viveiro para diciren misa nunha capela que serviu despois de primeira igrexa a los franciscanos.[33] Estes templarios tamén levarían á igrexa de San Román do Val, no concello do Vicedo, un cadro coa imaxe de San Estevo, que foi obxecto de grande veneración.[34]

Pero, tamén relacionada coa presencia templaria na illa, hai outra tradición máis fúnebre, que, seguindo a Cal Pardo e outros autores, imos relatar a continuación.[35]

A lenda sitúanos no convento templario da illa Coelleira, na época na cal Felipe o Fermoso, rei de Francia, mandara moitos freires á fogueira. Unha noite, o señor de Viveiro desembarcou na illa e decapitou a 35 templarios, salvándose so un, que se presentou ante os verdugos dicíndolles: «Aquí me tedes. Son o derradeiro da Orde» [Laredo di que eran templarios fuxidos de Francia[36]], sendo asasinado tamén.

Anos máis tarde morreu un nobre pertencente á familia asturiana dos Bernaldo de Quirós, que eran os que asasinaran aos templarios. Cheo de remordementos, deixou un testamento que establecía nunha das súas cláusulas: «E también mando que se digan unhas cuantas misas por la alma dos templarios que matei e fice matar por orden do noso Señor Rey en San Miguel da Colleira».[37]

Outra tradición afirma que este derradeiro templario, chamado Guillelme de la Torre, estaba namorado dunha moza, Rosalía, á cal declarou o seu amor, pero dicíndolle que sería imposible, xa que debía ser templario. Ela respondeulle: «Ti templario ¡ai!, tal vez deixe fora do meu cadaleito a man de desposada; se é así, estréitaa; pero pronuncia tamén o meu nome antes de morrer». O mozo marchou a Palestina e cando regresou viu que na igrexa celebrábanse os funerais por unha muller, pendendo unha man do cadaleito. Estreitouna, chorou de dor e retirouse a un afastado lugar para meditar, o mosteiro da illa Coelleira, sendo alí asasinado cos outros 35 freires.[38]

Pero aínda existe outra lenda máis, que nos fala dun sobrevivente, que se refuxiou, vestido de paisano, nunha casa de Vicedo, no barrio de Baltar, que conserva aínda hoxe o nome de «Casa do Paisano».[39]

É curiosa a relación que poderiamos establecer entre esta lenda, na que se nos fala de 35-36 templarios, e os 33 que, pertencentes á bailía de Faro, son convocados a declarar en Medina del Campo, sobre todo cando outra lenda fala tamén dunha batalla entre os templarios e os Andrades; lenda que, non o esquezamos, data do século XV. Dado que non é probable que ningún autor dos que mencionan a lenda dos templarios da illa Coelleira tiveran lido a obra do Padre Fita, e anque hai evidentes erros (Viveiro non era de ningún señor laico, senón do bispo de Mondoñedo e do rei...) ¿cabería pensar en que, efectivamente, houbo algún tipo de episodio bélico debido quizais á renuencia dos templarios a abandonar as súas propiedades?

Sen mencionar as lendas, pensan así mesmo que os templarios estiveron na illa Coelleira outros autores.[40]

Por último, na cidade episcopal, Mondoñedo, existiu unha rúa, das tradicionais, nas inmediacións da Catedral, denominada «dos Templarios».[41]

Fig. 12. Execución dos templarios na fogueira.

2.3. Comendadores e freires

So coñecemos o nome de dous: frei Martiño, comendador en 1248, e frei Diego, comendador en 1310-1312.

3. O DESTINO DOS BENS TEMPLARIOS

Non é momento agora de repetir o que xa temos dito noutro lugar sobre o proceso que levaría á disolución da Orde do Temple, aínda que nos reinos de Galicia, Castela e León, así como na maior parte dos Concilios convocados nos reinos europeos foron absoltos. A bailía de Faro, na que se encadraba Lendo, pasou ao reguengo. Pero en 1334 Afonso XI, decidido a captar para o seu bando a Pedro Fernández de Castro, concerta o matrimonio do seu fillo Henrique con Xoana, filla de Pedro, e dóalle o Burgo de Faro.[42] .

Anos máis tarde, o 16 de abril de 1367,[43] outro membro desta linaxe, Fernando de Castro, doa o Burgo de Faro a Pedro Ruíz Sarmiento. Hai un problema de datación no que se refire a 1367, porque, segundo a *Chronología*, o 22 de xullo de 1367 Pedro I doa a

Fernando de Castro a bailía e terra de Faro e Lendo.[44] Fernando de Castro, loxicamente con posterioridade a esta data, aínda que no documento non se mencione, manda aos seus vasalos da merindade do Burgo de Faro, da Mariña dos Freires, do couto de Cecebre, e da Terra de Lendo e a de Miño, que sexan vasalos obedientes da súa esposa, dona Leonor, comunicándolles que todos eses coutos e vasalos, co seu señorío e rendas, dállos á dita condesa, como llelos dera a el Pedro I polo seu privilexio de 22 de xullo de 1367.[45]

Fig. 13. Abaixo, á dereita, o estandarte templario, chamado «baussant».

É evidente que na cronoloxía destas doazóns hai problemas de coincidencia de datas. Parece claro que Fernando de Castro estivo asediado en Lugo, a finais de 1366, por Henrique II, abandonando o monarca Galicia en novembro.[46] E que Fernando de Castro acompaña a Pedro I logo de que este regrese a Castela, estando con el na batalla de Nájera (3 de abril de 1367), na que derrotan a Henrique II.[47] Non parece, pois, que tivese neste momento a necesidade de doar nada. Posto que logo segue acompañando ao rei en La Mancha e Sevilla (onde, efectivamente, se puido realizar a doazón do 22 de xullo, posto que estaban alí), a mencionada a Pedro Ruíz Sarmiento debeu facela no momento en que pacta con Henrique II en Lugo, ou un pouco despois.[48]

Probablemente despois da derrota e morte de Pedro I, e sobretodo coa marcha de Galicia a Portugal de Fernando de Castro en 1371, será cando os Sarmiento recuperen, con toda seguridade por nova doazón -ou confirmación da de Fernando de Castro- por parte de Henrique II, o Burgo de Faro e a súa Terra. En mans da familia Sarmiento permanecía o

Burgo de Faro a finais da década seguinte, xa que en 1388 é o seu señor o Adiantado Diego Pérez Sarmiento.[49]

Será a finais do século XIV cando os Andrades obteñan o dominio do Burgo de Faro e da bailía. Descoñecemos como chegaron os bens ás súas mans (posiblemente lles foron vendidos ou cedidos por Diego Pérez); o certo é que Pedro Fernández de Andrade, II Señor de Pontedeume, logo de señorearlos un tempo, venderíaos á raíña dona Beatriz. Pouco tempo estiveron os bens de Faro en mans desta: a raíña, á súa vez, faría doazón deles a Pedro de Andrade, fillo do anterior e á súa nai Mencía de Meira, en 1403, en partes iguais, pasando todos os bens a Pedro á morte da súa nai.[50] Das mans de Pedro de Andrade pasarían ás do seu fillo Xoán Freire do Burgo.

Fig. 14. Frei Jaume d'Ollers, dignatario templario catalán.

Pero non permanecerá moito tempo a conflictiva herdanza en mans dos Andrades; a mediados do século XV serían os Mariñas, concretamente Gómez Pérez das Mariñas, os que lla arrebatarían a Xoán Freire do Burgo,[51] seguramente antes de 1467, porque neste ano o rei Henrique IV concédelle 30.000 marabedís de xuro da renda das alcabalas de diversas parroquias e lugares do arcebispado de Santiago; un destes lugares é Santa María de Faro, no que asenta 200 marabedís.[52] Máis tarde, Gómez Pérez cedería estas herdades á súa filla María das Mariñas.[53] María das Mariñas estaba casada con Diego de Andrade; de aí que indirectamente os bens volvesen a concentrárenrse nesta casa nobiliaria.

3.1. Lendo

O destino dos bens de Lendo irá ligado aos da bailía de Faro. Nun primeiro momento pasaron a mans de Fernando IV, permanecendo no reguengo ata que Afonso XI doa a Pedro Fernández de Castro o que tiñan os templarios nos reinos de Galicia e León, do que antes falamos.

O 27 de marzo de 1366, en Lugo, Fernando de Castro, conde de Tastámara, Lemos, etc. doa a Martín Sánchez das Mariñas, entre outros lugares**, a vos e ahos vosos herderos para sempre, ho meu juzgado de toda ha terra de leendo que vos de min teniades por en vosa vida. E mando ahos da dita Terra de Leendo, que vos aian, e teran, e conozcan, e deban conoscer, con vosas voces, para sempre, segun que usaron fasta aqui**.[54] É, como vemos, unha confirmación dunha doazón anterior, a data da cal descoñecemos.

Pero a partir de aquí xurden os problemas e as confusións, como vimos ao estudiar o caso da bailía de Faro, polo que non volveremos insistir. O certo é que, nun primeiro momento, Fernando de Castro comunica aos seus vasalos, entre eles os de Lendo, que entrega o señorío á súa esposa dona Leonor, mandándolles que a obedezan. Máis tarde, en 1367, entrega boa parte das propiedades que foran do Temple (Faro, Lendo, Miño, etc.) a Pedro Ruiz Sarmiento: **... y valia de ffaro con leendo en el Reyno de Galicia cerca de Malpica, Coruña y Betanzos**.[55]

O 25 de xaneiro de 1403 (xa o vimos no caso de Faro) a raíña dona Beatriz fai doazón a Pedro de Andrade e á súa nai, Mencía de Meira, curmá súa, da bailía de Faro e Lendo, que ella lle mercara ao pai de Pedro, Pedro Fernández de Andrade. En mans desta persoa seguía en 1424.[56] No século XVI segue en mans dos Andrades, concretamente do conde de Vilalba Fernando de Andrade.

Por tanto, os bens templarios da encomenda de Lendo seguen os mesmos pasos que os da bailía de Faro.

3.2. San Sadurniño

Os bens, polo menos os da sede da bailía, pasaron, no século XV, a mans dos Andrades; un deles edificaría alí o convento de San Sadurniño a principios do século XVI.

NOTAS

1 Arquivo do Reino de Galicia, Catastro do Marqués de Ensenada, atado 1547, Real de leigos da parroquia de Lendo.

2 Luis Sánchez Belda: *Documentos reales de la Edad Media referentes a Galicia*, Madrid, 1953, páx. 265.

3 Afonso IX, procedente de Santiago, realiza un periplo por terras de Bergantiños, expedíndose diversos privilexios datados en Treos, Ponteceso, Torres do Cereixo, Xaviña, Soesto, Serantes, Lendo e A Coruña. Vid. Salvador Parga Pondal: "Aportación para el estudio de la Historia de Galicia. Viaje de Alfonso IX por tierras de Bergantiños", *Boletín da Real Academia Galega*, vol. XXVII (1956), pp: 384-388; cit. AAVV: *Arteixo de onte a hoxe. Notas xeográficas, históricas, artísticas e industriais sobre o Concello de Arteixo*, A Coruña, 1999, páxs. 31, 32, 82.

4 Documento publicado por Miguel Romaní Martínez: *Colección Diplomática do mosteiro cisterciensede Sta. María de Oseira (Ourense) 1025-1310*, 2 vols., Santiago, 1990, vol. I, páxs. 449-451, que non identifíca, no índice toponímico, o lugar. Extractado por Eladio Leirós: *Catálogo de los pergaminos monacales de la S.I. catedral de Orense*, Santiago, 1951, doc. 503; Extr.: María José Portela e outros (transcrición e ed.): *Repertorio para las Escriptvras antigvas dl Archivo Bajo. Catálogo del Arvhivo Monacal de Oseira en 1629*, Santiago, 1993, páx. 275-276 . Cit.: Miguel Romaní Martínez: *El monasterio de Santa María de Oseira (Ourense). Estudio histórico (1137-1310)*, Santiago, 1989, páxs. 179-180; Carlos Pereira Martínez: «O mosteiro cisterciense de Oseira e Bergantiños», *A Regueifa*, 8 (1992), páx. 35; Emilio Duro Peña: «El monasterio de San Salvador de Sobrado», *Archivos Leoneses*, 41 (1967), páx. 17.

5 Alain Demurguer: *Auge y caida de los templarios*, Barcelona, 1986, páx. 92. No caso que nos ocupa, 30 quilómetros son os que hai, polos camiños antigos, entre Faro e Lendo.

6 Pub. Romaní, op. cit., I, doc. 425, páxs. 401-402.

7 Aquí equivócanse tanto Romaní, op. cit. (na localización do lugar no Índice toponímico), como o *Repertorio...*, páx. 275-276. O lugar de Prado que eles mencionan é Santa María de Prado, concello de Castrelo de Miño (Ourense), cando no documento fálase expresamente de ***tria casalia cum omni voce***

sua et omni iure \suo/ et pertinenciis suis in loco qui dicitur Prato, et dederunt etiam quartam partem ecclesie sancti Martini eiusdem loci monasterio pretaxado, et tres quartas partes [molen]dini de Prato... Xa Leirós dicía na súa obra citada que, na marxe do documento, conservado en mal estado, poñía «Lalín».

8 San Martiño de Cances, concello de Carballo (A Coruña).

9 Bas, lugar da parroquia de Santiago de Sísamo (Carballo).

10 Asalo, lugar da freguesía de Santiago de Mens, concello de Malpica (A Coruña).

11 San Salvador de Bembibre, concello de Val de Dubra (A Coruña). Aínda que Romaní, op. cit. non lé o lugar, tanto o *Repertorio* como Duro Peña no artigo citado falan de Dubra. A única parroquia deste concello que ten a advocación de San Salvador é Bembibre. Tampouco podemos esquecer que na doazón feita a Oseira de varios lugares por don Gómez Ares e á súa dona, que vimos anteriormente, un dos sitios mencionados era Dubra.

12 Publicado en *Colección Diplomática de Galicia Histórica*, vol. I, Santiago, 1901, páxs. 84-89. Citado, entre outros investigadores, por Ángel Rodríguez González: «Galicia y los Santos Lugares en el medioevo», *Compostellanum*, II-2 (1957), páx. 210; Margarida Vila da Vila: *La iglesia románica de Cambre*, Cambre, 1986, páx. 109; Gonzalo Martínez Díez: *Los Templarios en la Corona de Castilla*, Burgos, 1993, páx. 78 (pero levando erróneamente Arabexo ás pertenzas da bailía de Amoeiro); coidamos que interpreta **Aravegio** como un lugar próximo a Amoeiro, porque dí que ás outras Ordes Militares tamén se lles dan bens neste concello cando se pode comprobar que á Orde do Hospital, que sí recibe uns casais nesta parroquia, temén faise con bens en Dubra, como moitas outras institucións relixiosas.

13 Así o testemuñou o investigador Eduardo Pardo de Guevara y Valdés no relatorio que sobre a nobrexa da Terra de Soneira pronunciou na localidade de Baio, no *I Simposio de Historia da Costa da Morte*, organizado por "Neria".

Fig. 15. Lauda sepulcral do sacerdote templario Simone de Quincy.

14 María José Domingo Pérez-Ugena: *Bestiario en la escultura de las iglesias románicas de la provincia de A Coruña. Simbología* , A Coruña, 1998, recolle a existencia deste canzorro, pero sucintamente.

15 Pub.: José Ignacio Fernández de Viana y Vieites e outros: «El Tumbo de Caaveiro. 2ª Parte», pp: 221-385, *Cátedra. Revista Eumesa de Estudios*, 4 (1996), doc. 249, páxs. 329-330; Carlos de Castro Álvarez, José Ignacio Fernández de Viana y Vieites e María Teresa González Balasch: *El monasterio de San Juan de Caaveiro*, A Coruña, 1999, páx. 313, doc. 249.

16 Publicado por Áurea Javierre Mur: «Aportaciones al estudio del proceso contra el Temple de Castilla», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXIX (1961), apéndice III, páxs. 75-76; Fidel Fita: *Actas inéditas de siete concilios españoles celebrados desde el año 1282 hasta el de 1314*, Madrid, 1882, páx. 80. Pub. parcialmente: Carlos Pereira Martínez: «A Orde do Temple e Cambre», *Esculca*, 3 (1994), páx. 41, e *Os Templarios. Artigos e ensaios*, Noia, 2000, páx. 26.

17 Publica: Enrique Cal Pardo: *El monasterio de San Salvador de Pedroso en tierras de Trasancos*, A Coruña, 1984, apéndice 18, páxs. 251-252. Andrés Pena Graña: *Narón. Un Concello con historia de seu, II: A Terra de Trasancos ollada dende os mosteiros de Xuvia e Pedroso na Idade Media*, A Coruña, 1993, páxs. 358-359, comenta este documento, pero supón, erroneamente, que era un comendador da Orde do Hospital.

18 Supoñemos que se se lembraba dos detalles que menciona, xa tería idade suficiente, mesmo para entrar na Orde.

19 Esta igrexa, **justa fluvium iubia**, xa existía no ano 830, no cal foi cedida por Afonso II de Asturias ao bispo de Iria, Albito. Vid.: Uxío Carré Aldao: *Geografía del Reino de Galicia. Provincia de La Coruña*, Barcelona, s/a, vol. VI, páx. 342. En maio de 1112 foi doada pola raíña dona Urraca a don Pedro Froilaz: "E en Terra de Trasancos dóuvos S.Sadurniño que está na beira do Xuvia polos seus coutos con as súas herdades e seus homes e igrexas.."; 14 anos despois, Pedro Froilaz e a súa muller Maior Guntroda doarían esta propiedade ao Arcedián Gonzalo de Pedroso: "..a igrexa de San Sadurniño de Trasancos sita o pe do Monte Agudo, discorrente ó río Xuvia. E déunola a Raiña dona Orraca, con outra herdade, polos nosos servicios e máis fíxonos una carta firmísima..". Tomamos as citas de Pena Graña, op. Cit., páx. 106.

20 Arquivo do Reino de Galicia, Fondo Vaamonde Lores, 6(2) Documentos históricos, nº 21.

21 Para coñecer este convento pode verse: A.R.G. Libros de Mosteiros, C-259: *Libro de la fundacion deste convto de [...]del rosario de Sto domingo de S. Saturnino= echo por el padre fr. bartolome nuñez prior en dicho convto este año de 1690= donde tambien se da raçon de las rentas, y de otras cosas tocantes al gobierno suio y buena administracion*. Este frade faise eco también da presencia templaria anterior: «Muertos los templarios, y defecha una iglefia suia, y ospital, cuio titulo era de Sancta eulalia y S. juo jerofolimitano fundador y patron de dichos templariof= Al noble caballero fernando de andrade Señor de la cafa de S. Saturnino y sus tierras y cafado con la noble Señora doña inef de caftro, movido de la singular devocion y affecto que tenia A la virgen Sa nra, en el mifmo lugar edifico otra iglifia dandola por titulo, iglefia de nra a de S. Saturnino....

Máis adiante continúa dicindo que se Fernando de Andrade pediu confirmación papal foi porque había «tradicion que defpuef de muertos los templarios, el Summo pontifice defpacho defcomunion latae Santae contra todos aquellos que tubiefen acienda dela iglefia que ellos abian tenido, para que la reftituiefen ala iga fpecialmente beneficios, preftamos y sincuras que tenian muchof lof templarios, y defpuef nofe reftituian..».

Dá noticias deste libro do convento César Vaamonde Lores: «El convento de San Saturnino (apéndice)", *Boletín da Academia Galega*, 33 (20-11-1910), pp: 193-216, refiríndose aos templarios nas páxs: 208-211, aínda que sen saber da existencia da bailía.

22 Fanse eco da presencia templaria en San Sadurniño, entre outros: Uxió Carré Aldao, op. cit., páx. 342; J.L.D.: voz «San Sadurniño», en *Gran Enciclopedia Gallega*, Xixón, 1974, vol. 27, páx. 219 (documentándose nun traballo de Aureliano Pardo, publicado na revista *El Santísimo Rosario*, núm. 623-624; Berta Román Díaz: voz «San Sadurniño», pp: 1285-1288, en *Galicia pueblo a pueblo*, A Coruña, 1995, páx. 1286.

23 Juan L. Camacho, Ricardo J. Santé e Miguel A. Rodríguez: "Ferrol, en los antiguos portulanos", *Ferrolanálisis*, 12 (1998), pp: 12-17, páx. 17.

24 A fonte documental sería a obra de Francisco Puig Vinater, *Les cases dels Templers*, publicada en Valencia en 1834, e que baseaba as súas fontes no arquivo dos condes de Montpellier. Vid. Juan Carneiro, Jorge Gómez, Miguel Rodríguez e Enrique Sanfiz: *O Seixo no pasado. Apuntes para a historia de Mugardos*, Pontedeume, 1998, páxs. 33-34.

25 A.R.G., Libros de Mosteiros, Xubia, L-255, fols. 82r-83v.

26 Carré Aldao: *Geografía..*, vol. VII, páx. 706; Julio Dávila Díaz: *Geografía Descriptiva de la Comarca de Ortigueira (Municipios de Ortigueira, Cedeira, Cerdido, Mañón y Puentes de García Rodríguez)*, A Coruña, 1931, páx. 105, nota 1; J. Trashorras Pacio: voz «Diócesis de Mondoñedo», en Quintín Aldea e outros: *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, 4 vols., Madrid, 1973, vol. III, páx. 1718 (también publicado en *Estudios Mindonienses*, 4 (1988), pp: 439-451; Francisco Maciñeira y Pardo: *Crónicas de Ortigueira*, A Coruña, 1892, páxs. 9-22.

27 Julio Dávila, op. cit., páx. 223.

28 Uxío Carré Aldao, op. cit., vol. VII, páx. 704. A esta ermida, segundo o *Diccionario Madoz*, ed. facsímile, Madrid, 1986, vol. II, páx. 587, (que non fai ningunha referencia aos templarios), «concurren diferentes familias de la provincia y fuera de ella, atraídas por la devoción». J. Trashorras, art. cit. íbidem., si recolle a tradición de pertencer San Paulo dos Freires á Orde do Temple. Enrique Cal Pardo:

El monasterio de San Miguel de la Isla de La Colleira (Historia y Leyenda), Madrid, 1983, páx. 17, infórmanos de que Federico Maciñeira, na súa obra *Crónicas de Ortigueira*, páxs. 20-21, tamén se fai eco da filiación templaria de San Paulo dos Freires, igual que de San Vicenzo da Illa.

29 Enrique Cal Pardo: *El monasterio de.. Colleira..*, páx. 3. O documento é unha doazón, datada o 30 de xuño dese ano, que fixo Vimara Menéndez ao bispo de Mondoñedo don Gonzalo, da terceira parte da igrexa de San Xulián de Loiba e da quinta de outra terceira da mesma, con destino ao mosteiro de Coelleira, do que era abade Veremundo. Está catalogado por Enrique Cal Pardo: *Catálogo de los documentos medievales, escritos en pergamino, del archivo de la catedral de Mondoñedo (871-1492)*, Lugo, 1990, páx. 16, e publicado polo mesmo autor en *Colección diplomática medieval do Arquivo da Catedral de Mondoñedo*, León, 2000, doc. 8, páxs. 20-21. Cita este documento, e tamén a teoría da presencia templaria na illa, Xosé Luís Laredo Verdejo: *Galicia enteira*, Vigo, vol. 9, páx. 115; More Santiago: «Faros. Illa Coelleira», *El Correo Gallego*, 8 de agosto de 1992, páx. 2 do suplemento «Galicia Vacaciones».

30 Cal Pardo: *El monasterio..*, páx. 20.

31 Un documento de 29 de marzo de 1485, expedido en Mondoñedo, fala do título expedido polo bacharel García de Luarca, mestrescola e provisor, polo cal, facéndose relación de ter sido anexionado perpetuamente ao mosteiro de San Martiño de Mondoñedo o de San Miguel da Coelleira, etc., manda dar posesión deste último ao prior e cóengos de San Martiño de Mondoñedo, da Orde dos Cóengos Regulares de Santo Agostíño. Pub.: Cal Pardo: *El monasterio de.. Colleira*, páxs. 100-101, *Colección diplomática...Mondoñedo*, doc. 204, páxs. 420-421. Catalogado polo mesmo autor: *Catálogo....Mondoñedo*, doc. 204, páx. 85.

32 Cal Pardo: *El monasterio..*, páxs. 19-20.

33 Justo Pico de Coaña: «Carta a Bastián d'a Pallarega», *La Ilustración Gallega y Asturiana*, vol. III, nº 21. Collemos esta referencia bibliográfica de Juan Donapetry Iribarnegaray: *Historia de Vivero y su concejo*, ed. facsímile, Lugo, 1992, páx. 119. Jacobo de Castro: *Primera parte de el arbol chronológico de la Santa Provincia de Santiago*, Salamanca, 1722, vol. I, páx. 207, recolle así mesmo a tradición de que houbo anteriormente un convento de templarios.

34 Esta tradición é recollida por Cal Pardo: *El monasterio..*, páx. 88. Segundo este autor, foi Eduardo Lence-Santar e Guitián, no seu artículo «La Isla Colleira», publicado *no Boletín da Comisión Provincial de Monumentos de Lugo*, vol. I, nº 7, quen primeiro a deu á luz (Cal Pardo conta que o crégo de San Estevo do Val relatou a Lence-Santar outra tradición, segundo a cal o cadro aparecera na praia de Xilloy, nun lugar chamado Altariño, sendo levado nun carro de bois ata un lugar no que se pararon. Tomado por milagroso este incidente, edificouse alí a igrexa de San Estevo). Hai máis autores que seguen a Lence-Santar: na *Gran Enciclopedia Gallega*, voz «Coelleira», vol. 6, páxs. 237-238; Donapetry, op. cit., páx. 42; More Santiago, art. cit.

35 Cal Pardo: *El monasterio..*, páxs. 86-87. Segundo este autor, o relato tomouno da obriña de Alfredo García Dóriga: «El último templario (tradición galaica)», publicado en *Galicia. Revista regional*, ano II (1888), núm. 10, páxs. 495-8, o mesmo que Donapetry: *Historia de Vivero..*, páxs. 80-81. Con maior ou menor estensión tamén citan esta lenda More Santiago, art. cit.; Leandro Carré: «Tradiciones. El último templario», *La Voz de Galicia*, 20 de febrero de 1993; Manuel Amor Meilán: *Geografía General del Reino de Galicia. Provincia de Lugo*, Barcelona, s/a, vol. IX, páxs. 919-920 ; Carré Aldao: *Geografía.. Coruña*, vol. VII, páx. 674; *Gran Enciclopedia Gallega*, voz citada, vol. VI, páxs. 237-238; Laredo Verdejo, op. cit., o cal mestura a lenda do cadro coa da matanza.

36 Laredo Verdejo, op. cit., páx. 115.

37 Cal Pardo: *El monasterio..*, páx. 87. cita un artículo dun tal J. Araújo, que daba moita importancia a este testamento, datado no século XIV.

38 More Santiago, art. cit., íbidem; Leandro Carré, art. cit., íbidem.

39 Cal Pardo: *El monasterio..*, páx. 87. Xa a recollera Lence-Santar, art. cit., páx. 182. Citada tamén por Donapetry, op. cit., páx. 80.

40 Enrique Chao Espiña: *Libro de Santa Marta de Ortigueira*, ed. facsímile, Ortigueira, 1987, páx. 92, que sigue a Manciñeira; e, do mesmo autor: *La Costa Lucense y Coruñesa en los Caminos de San Andrés de Teixido*, A Coruña, 1980, páx. 69; Álvaro Cunqueiro: *Lugo*, 7ª ed., León, 1986, páx. 7 do apéndice; J. Trashorras, art. cit. íbidem; Francisco Maciñeira, op. cit., páxs. 9-22; Juan Carlos Fernández Pulpeiro: *Lugo y su Provincia. Reseña general*, Lugo, 1993, páx. 105

41 Ramón Otero Pedrayo: *Guía de Galicia*, 5ª ed., Vigo, 1980, páx. 268. Aínda que non temos probas documentais no noso poder, uns arquitectos lugueses que traballaron nun estudio da rede viaria de Mondoñedo comentáronme que, en documentos dos séculos XVIII, XIX, etc. aparecía esta rúa. Tamén

amigos meus que estudiaron no Seminario mindoniense faláronme da existencia desta rúa. O certo é que o catálogo da documentación medieval da diócese, e o do século XVI, publicados por Enrique Cal Pardo, non ofrece ningún dato da presencia templaria na cidade.

42 Mencionan esta doazón Cayetano Rosell: «Crónica de Alfonso XI», en *Crónica de los Reyes de Castilla*, en vol. LXVI, capítulo CLIV; tamén Diego Catalán (ed.): *Gran Crónica de Alfonso XI*, Madrid, 1977, vol. II, páx. 126, e Miguel González Garcés: *Historia de la ciudad de La Coruña*, A Coruña, 1987, páx. 280. Quizais esta doazón sexa a mesma que se cita nun documento da catedral de Santiago, do séculoo XIV, referido a Pieros, no Bierzo, e que di que «El rrey dom afonso padre del rrey dom pedro et del rrey dom Enrrique dou por jur de herdade a dom pedro de castro todalas herdades et bees que a ordeen do tenple ouve eños rreynos de leon et de galliza ontre los quaes bees et herdades le dou ponferrada et o rrauanal et a aldea de pyeyros» (publicado por Antonio López Ferreiro: «Información acerca de la propiedad del lugar de Pieros en el Bierzo», en *Colección Diplomática de Galicia Histórica*, Santiago, 1901-1903, doc. XXX, páxs. 144-146; citado por Rodríguez González: «Galicia y los Santos Lugares..», páxs. 215-216). Se o redactor catedralicio deduce o de Ponferrada, etc., podemos deducir tamén que na doazón incluíase a Terra e bailía de Faro, coas súas aldeas e xurisdición. Así parece probalo a confirmación que desta doazón fai Afonso XI a Pedro Fernández catro anos despois, o 12 de octubro de 1338, estando en Sevilla, na que especifica que, ademais do Burgo de Faro, dóalle os seus lugares, Terra, señorío, xurisdición, peitos, dereitos, etc. (B.N., mss. 19418, fol. 233 r).

43 Murguía: *Galicia*, I, páx. 258, menciona unha escritura da fundación da capelanía de Xabestre, inclusa na igrexa parroquial de Santiago da Coruña, feita en casa do alcalde coruñés Roy Bermúdez, que foi autorizada por **Gómez Mouro, notario de la bailía de Faro por Fernando de Castro**, datándoa en 1386. Esta data é a todas luces equivocada porque Fernando de Castro faleceu en Baiona en 1375 (vid. García Oro: *La nobleza gallega en la Baja Edad Media. Las casas nobles y sus relaciones estamentales*, Santiago, 1981, páx. 17, ou Pedro López de Ayala: *Crónica de don Enrique*, en Biblioteca de Autores Españoles, vol. 68, páxs. 27 e 59).

44 B.N., mss. 19418, fol. 277 v.

45 B.N., mss. 19418, fol. 277 v.

46 José-Luis Martín (edición, prólogo e notas): *Pero López de Ayala. Crónicas*, Barcelona, 1991, capítulo XVIII, páxs. 331-333.

47 Xosé García Oro: *Galicia en los siglos XIV y XV*, 2 vols., Pontevedra, 1987, vol. I, páx. 106.

48 García Oro, op. cit. I, páx. 105, di que o pacto co rei foi en outubro de 1366.

49 Pub.: González Garcés: *Historia de La Coruña*, páx. 549.

50 Arquivo de Alba, sección de Lemos, C.1, nº 7. A transcrición deste documento foinos cedida amablemente por Eduardo Pardo de Guevara. Catalogado polo propio Eduardo Pardo: *Los Señores de Galicia. Tenentes y condes de Lemos en la Edad Media*, 2 vols., A Coruña, 2000, vol. II, páx. 50, doc. 32.

51 Vasco de Aponte: *Recuento de las Casas antiguas del Reino de Galicia*, Santiago, 1986, páx. 155.

52 Así consta nunha Real Cédula expedida en Madrid o 16 de decembro de 1467 (cit.: César Vaamonde Lores: «Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes», *B.R.A.G*, 79 (1913), páxs.186-187).

53 No maiorazgo formado por María das Mariñas figura entre os seus bens Santa María de Faro (cit.: Carré Aldao: *Geografía*, I, páx. 726). Fóralle cedida a Terra e bailía de Faro, entre outras posesións, polo seu pai, Gómez Pérez, no seu testamento, datado o 4 de novembro de 1474. Está publicado por Vaamonde Lores: «Gómez Perez..», *B.R.A.G.*, núms. 80, 81 e 82.

54 B.N. Mss. 19418, fol. 278 r.

55 B.N. Mss. 19418, fol. 278 v.

56 A.R.G. Fondo Vaamonde Lores, Colexiata da Coruña, 4(2), nº 3.

DOCUMENTOS

1237, maio. Oseira

Don Gómez Ares e a súa muller dona María Fernández vende ao mosteiro de Oseira e ao seu abade don Fernando a metade dun casal na vila de Souto, parroquia de Santa Vaia, e outras herdades en Trastámara, Dubra, Bergantiños e Cances, por 100 marabedís e cinco moios de pan.

Pub.: Romaní Martínez: *Colección...Oseira..*, I, doc. 425, páxs. 401-402.

In Dei nomine. Notum sit tam presemtibus quam futuris quod dompnus Gomecius Arie et coniux eius dompna Maria Fernandi vendimus et concedimus medietatem unius casalis quam acquisivimus in villa que dicitur Sautum in parrochia sancti Salvatoris dompno F. abbati et fratribus Ursarie. Similiter etiam vendimus ego et mater mea quicquid iuris habemus vel habere debemus in cautis et ecclesis et hereditatibus in tota terra de Trastamar et de Duvria et in Bregantinos et in Canzes et in aliis locis ex parte domni Arie Iohannis, supradictis abatí et fratribus, pro C. Morabitinis et V modiis panis, et ponimus IIIIor casalia, unum in Amoeiro et tria in Parada et omnia bona nostra in pignores iam dicto monasterio quod sempre defendamus illud cum omnibus istis que ei vendimus et concedimus.

Si quis autem venire presumpserit contra hanc nostram venditionem, teneatur predicto monasterio ad pena, CCC.orum morabitinorum, carta nichilominus in suo robore permanente.

Facta carta apud Ursariam mense maii, era Mª CCª LXXª Vª, regnente domno F. Castella et Legione; electo ecclesie compostellane, domno L. episcopo auriense, Roderico Gomecii tenente Trastamar.

Testes: dompnus F. Abbas Ursarie, domnus Laurencius monachus eiusdem, Fernandus Petri, Iohannes Oveci, Petrus Fernandi, monachi.- frater Arias conversus.- Prior sancte Columbe, Velascus Fernandi, Petrus Saniulianus, monachus eiusdem.- Fernandus Pelagii, Iohannes Iohannis, Petrus Fernandi de Pedron, Menendus Fernandi farina, Lupus Roderici, milites.- Petrus Iohannis Severeira, laicus.

Michael novicius notavit.

1241, marzo

Concordia entre o abade de Oseira e o seu convento e o comendador de Faro e freires do Temple por razón dunhas herdades no couto de San Martiño de Cances.

Leirós: *Catálogo*, nº 503.

Pub.: Romani: *Colección...Oseira*, I, doc. 480, páxs. 449-50.

Cit. Duro Peña: "El mon... de Sobrado..", páx. 17.

Cit.: Romaní Martínez: *El monasterio de.. Oseira*, páxs. 179-180.

A..B..F. In Dei nomine. Notum sit universis presentem paginam inspecturis quod cum orta esset controversia alternatim inter dommun M. abbatem Ursarie et conventum eiusdem loci ex una parte et comendatorem domnum Petrum Iohannis de Faro et fratres Templi ex altera, super quartam pertem cauti sancti Martini de Canzes, quem tenebant conmendator et fratres Templi supradicti et iam dicti abbas et conventus dicebant [...] de iure esse suum. Nunc autem sopita lite ex utraque parte de beneplacito eorum processi fuerunt questionem suam, videlicet, in domno Fernando Guterri et domno Suerio Suerii, monachis Ursarie et fratre Iohanne comendadore de Laendo et frate Garsia, comendatore de Amoeyro, quod quicquid isti supradicti boni homines per compositionem vel in concambio fecerent, de iure \et conventione/ ex utrasque parte concederent. Nunc autem fecerum talem composicionem inter eos, videlicet, quod commendator supradictis de Faro et fratres iam dicti de Templo dederunt abbati Ursari tria casalia cum omni voce sua et omni iure \suo/ et pertinenciis suis in loco qui dicitur Prato, et dederunt etiam quartam partem ecclesie sancti Martini eiusdem loci monasterio pretaxato, e tres quartas partes [molen?]dini de Prato, et unum casale in Val, quod tenet

Iohannes Sancii ab ipsius fratribus Templi, tali pacto quod tenetur \solvere/ ex eo C solidos annuatim, et dederunt iam dictum casale liberum monasterio iam dicto, ita temen quod teneat illud supradictus Iohannes Sancii in tota vita sua, et respondeat iam prefato monasterio de ipso casali s[icut te]nebatur repon[dere] fratribus annuatim et etiam melius, si abbati et conventui visum fuerit expedire, et ad mortem Iohannes Sancii debet [predic]tum monasterium iam nominatum casale recipere in pace et sine omni impedimento et contrarietate, sicut et conmendator et fratres Templi illud casale recipere tenebantur.

Insuper abbas et conventus dederunt in presenti conmendatori et fratribus Templi iam supradictis tria casalia que habebant in parrochia sancti Martini de Canzes et octavam partem ecclesie [...] et unum casale in loco que dicitur Baz, et alium in Vilar de Asal et alterum in sancto Salvatori de [....] cum omni voce eiusdem [...] et quartam partem de palaciis eiusdem loci, et quinionem suum ecclesie ipsius ville[...].

Facta carta mense marcii era Mª CCª LXXª VIIIIª, regnante domno F[ernando] Castella et Legione et Corduba; domno I. archiepiscopo compostellano; domno M. episcopo lucensi; domno L. episcopo auriensi.

Qui presentes fuerunt: [...] Petrus prior Ursarie; Suerius Sueriii.- Iohannes Petri Cortido; Rodericus Nuni vestiarius, Fernandus Guterri, Iohannes Oveci, Lupus Fernandi, [...] Petri, April Iohannis, Martinus Petri, M. Pelagii, P. Didaci, m[onachi].- Frater Petrus, frater Goesteus, frater Laurentius [...], conversi.- Domnus Petrus commendator de Faro et de tota Gallecia in [...] magistro Templi, domnus Garsia Iohannis comendator de Amoekyro et Fernandus Laan qui stat cum illo conventu et [...] qui est dizimeiro de Gallecia, [fratrer] Iohannis comendator de Laendo.

Michael notuit.

1248, maio, 13

Marina e Rodrigo Pérez e os seus sobriños Domingos e Martiño Pelaez venden ao mosteiro de Caaveiro diversas herdades por quince soldos.

Pub.: Fernández de Viana y Vieites e outros: «El Tumbo de Caaveiro, 2ª Parte», doc. 249, páxs. 329-330.

Pub.: de Castro Álvarez e outros: *El monasterio de San Juan de Caaveiro*, páx. 313, doc. 249.

Rectum est scribi que non opporteat oblivisci. Idcirco ego Marina Petri, una cum germano Roderico Petri, et Dominicus Pelait et Martinus Pelait, suprinis nostris, et filiis e filiabus nostris, filii quod fuimus de Elvira Pelaiz de Recimel, vobis prior domno Martino Roderici de Sancto Iohanne de Calavario et omni congregatio canonicorum eiusdem, facimus vobis cartam testamenti et donationis de omni hereditate nostra quanta habemus et habere debemus in locis nominatis, scilicet, in Paay et in Spinarito et in Castenaria, discurrente ad aulam Sancte Marie de Spinarido, et est VIª integra <de> quanta hereditate et omnia nostra voce et directura habemus et habere debemus ex Pontes de Eume et ex Recimel et ex Nario usque ad monasterium Sancti Iohannis. Totum damus et concedimus vobis et testamentum facimus pro animarum nostrarum et parentum nostrorum et pro XVim solidis legionensis monete quos de vobis recepimus, de quo satis sumus bene paccati. Ita ut de hodie die de iuri nostro sit abrasa et in iure predicti monasterii sit tradita atque confirmata, habeat et possideat pacifice et quiete imperpetuum.

Si quis igitur in futurum, tam de nostra generatione quam de aliena quam nos. contra hunc seriem testamenti, donationis et venditionis irrumpere temptaverit, quisquis fuerit, imprimis sedeat maledictus usque in VIIam generationem et cum Datan et Abiron et cum Iuda traditore in infernum luat penas, et quantum inquietaverit predicti monasterii in duplo restituat, et vocem domini regis D solidos exsolvat. Et semper factum nostrum sit ratum.

Facta series testamenti, IIIº idus maii, sub era MCCLXXXVIª. In tempore regis Fernandi. Principis Gallecie, Rodericus Gomez. Compostellano archiepiscopo, Iohannes Arie.

Nos iam supranominati Marina Petri et Roderico Petrit filiis et filiabus nostris, in hanc cartam testamenti, donationis et venditionis quam libenti animo iussimus facere, propriis manibus roboramus et confirmamus et hoc signum facere iussimus.

Qui presentes fuerunt: *(en columna)* Prior domnus Martinus eiusdem monasterii, cf. Iohannes Fernandi, canonicus, cf. Iohannes Roderici, canonicus, cf. Iohannes Leal, canonicus, cf. Martinus Suprino, presbiter, cf. Frater Martinus, commendatori Sancti Saturnini, cf. Iohannes Petri, presbiter, cf. Iohannes Michaeli, presbiter, cf. Gundisalvus Gundisalvi, presbiter, cf. Petrus Agougi, miles, cf. Rodericus Pelagii, miles, cf. Petro Capillo, cf. Petro Gundisalvi, cf. Iohannes Menendi, cf. Martinus Iohannis, canonicus, cf.

Laurentius Martini, in cuius manus fuit roboraturm, cf. (*Signum, et in signo* Laurencius Martinus notuit)

1310, abril, 15. Tordesillas

Don Gonzalo, arcebispo de Toledo, cita a Rodrigo Yáñez, Mestre do Temple en España, e aos demais cabaleiros da Orde suxeitos á súa xurisdición para que o vindeiro 27 de abril comparezan persoalmente en Medina do Campo, da diócese de Salamanca, para declarar sobre as acusacións de que eran obxecto, segundo constaba nas cartas apostólicas dirixidas a esta fin.

Pub.: Javierre Mur: «Aportaciones...", apéndice III, páxs. 75-76;

Pub.: Fita: *Actas inéditas...*, páx. 80.

Pub. parc.: Pereira Martínez: «A Orde do Temple e Cambre», páx. 41.

Pub. parc.: Pereira Martínez: *Os Templarios...*, páx. 26.

Gundissalbus miseratione divina Toletane sedis archiepiscopus, Hispaniarum primas sacrosancte sedis apostolice legatus ac regni Castelle cancellarius. Geraldus palentine et Johannes ulixbonense eadem ecclesiarum episcopi ad infra scripta inquisitores a sede apostolica deputati, religiosis viros dompno Roderico Johannis magno preceptori ordinis militie Templi in Hispania et fratribus eiusdem ordinis sibi subiectis, escilicet; fratri Lupo Pelagii, fratri Fernando Nunii, frati Didaco Gomecii, fratri Garsie Fernandi, fratri Roderico Fernandi, fratri Johanni Roderici, fratri Roderico Didaci, fratri Lupo Alfonsi, fratri Bernaldo Martini, fratri Alfonso Lus, fratri Johanni Matie, fratri Didaco de Penna, dratri Didaco, fratri Petro Stephani, fratri Martino, fratri Pedro, fratri Alvaro, fratri Garsie, fratri Michaeli, fratri Petro de Avelaedo, fratri Didaco de Vones, fratri Bartholomeo, fratri Michaeli, fratri Johanni, fratri Martino dicto Cortido, fratri Petro de Brives, fratri Didaco de Villar, dompno Suerio, fratri Martino dicto Pardal, fratri Micheli de Brives, fratri Martino Dones, fratri Petro Dones, fratri Didacu de Sancto Saturnino, quei consueverunt esse in balina de Faro et fratri Sancio Alfonsi comendatori baliuiarum de Amoeyro e de Goya; fratri Antonio, fratri Johanni Arie, fratri Didaco et fratri Didaco da Penna [tachado este nome], fratri Petro et fratri Johanni qui consueverunt habitare in dictis bayliuis et fratri Gomecio comendatori bayline de Sant Fiiz; fratri Petro de Mourion, fratri Petro dicto Nigro que quisueverunt habitare in dicta bayliua et fratri Didaco Gomecii comendatori bayliuarum de Canaval et de Neyra; fratri Fernando et fratri Nunno qui consueverunt habitare in dictis bayliuis et fratri Roderico Petri comendatori bayliue de Villa Palmas; fratri Didaco qui consueverunt habitare in dicta bayliua et fratri Johanni Roderici comendatori bayliue de Mayorga et fratri Johanni, fratri Luce, fratri Roderico, qui consueverunt habitare in bayliua de Sancta Maria de Villa Sirga et omnibus fratribus qui sonsueverunt habitare in bayliua de Villardixe; et fratri Garsie Fernandi comendatori bayliue de Safines et fratri Johanni Vincentii qui consueverunt habitare in dicta bayliua et fratri Johanni, dicto Esquerdo comendatori bayliue de Alcanadre et fratri Johanni Johannis comendatori bayliue de Caravaça; fratri Johanni dicto Galleco, fratri Petro Johannis qui consueverunt habitare in dicta bayliua et fratre Johanni Michaelis comendatori bayliue de Capella qui exiuit ipsam ordinem et servienti suo qui cum eodem exiuit et fratri Luce comendatori bayliue de Villalpando et fratri Aparicio comendatori bayliue de Sancto Petro et fratri Alfonso Lus comendatori bayliue de Çamora et fratri Didaco comendatori bayliarum

de Medina et de Luytosas et fratre Johanni de Sancto Petro comendatori bayliue de Salamanca et fratri Lupo Petri comendatori bayliue de Alconeytar; fratri Petro et fratri Johanni qui consueverunt habitare in dicta bayliua et omnibus fratribus qui consueverunt habitare in bayliua de Eyxares. Et omnibus fratribus qui consueverunt habitare in cayliua de Cidade et omnibus fratribus qui consueverunt habitare in bayliua de Ventoso et omnibus fratribus que consueverunt habitare in domibus dicti ordinis de Sevilla et de Corduba et fratri Gometio Petri, fratri Roderico Martini, fratri Gundisalvo Johannis, fratri Garsie Roderici, fratri Alfonso Didaci, fratri Pelagio, fratri Johanni de Chamin, fratri Johanni, dicto Cabeça, fratri Alfonso, dicto Chamorro, fratri Didaco, fratri Gundisalvo, dicto Bayo qui nunc habitant cum dicto fratri Gomecio Petri in bayliuas de Tauara et de Carvalhaaes et omnibus fratribus qui consueverunt habitare in bayliua de Benavente et omnibus fratribus qui consueverunt habitare in bailiua de Junco et omnibus fratribus qui consueverunt habitare in domibus de Cebolla et de Villa Alba qui pertinent ad bayliuam de Montaluan et omnibus fratribus qui consueverunt habitare in Montaluan cum Lup Fernandi iam defucto; et fratri Fernando Roderici, fratri Roderico, dicto Calderon, fratri Johanni, capellano de mayorga, fratri Garsie capellano, fratri johanni Michaelis, fratri Fernando de Mayorga et fratri Martino dicto Tinioso qui ut dicitur exiuerunt ordinem. Et universis et singulis fratribus prefati ordinis in regnis Castelle et Legionis constitutis…

1312, xaneiro, 26

Carta do Meiriño Maior de Galicia, Afonso Gómez, ordenando unha información testemuñal sobre se o mosteiro de Pedroso estaba obrigado a dar xantar ao Adiantado de Galicia e testificacións recibidas sobre o particular.

Pub.: Cal Pardo: *Pedroso*, apénd. 18, páxs. 251-2.

Rex.: Cal Pardo: *Arquiv. Mondoñedo*, doc. 19, páx. 115.

Cit.: Pena Graña: *Narón..*, páxs. 358-359.

Era de mill et CCC et cincoenta annos et o primeyro dia de ianeyro. Esta e enquissa que sacóu Johán Peres, notario da Pontedeume, con Pedro Martínez, notario de Neda, por carta d-Affonso Gómez, Merino Mayor en Galiza por Affonso Suáres, Endeantado mayor del Rey en Galliza, sobre lo yantar do Endeantado que demandava ao Prior de Pedroso, do mosteyro de Pedrosso.

A primeiyra testemoya, don Fernán Peres, Prior de Caáveyro, iurado et pregunta<do> por sua orden, disso: que él fora Prior de Pedrosso en vynte anos ante que o fosse do mosteyro de San Johán de Caáveyro, onde o agora era, et que nen hun d-aquelles annos en que ende él fora Prior, que nunca dera yantar a endeantado que véése a Galliza por el Rey nen avinença de dineiro por él nen que o acustumara de dar nen vira en ese tenpo, nen d-ante, seendo él coyngo. Et diso mays, que aquel mosteyro de Pedrosso que o fundóu et fez a Condessa donna Monia Froas et que o herdóu de seu herdamento et, despoys de seu finamento, que ficóu senpre en benfeyturía dos Condes do seu linagen, ata enno finamento de donna Blanca, Sennor de Mollina, de que o gaánóu o Infante don Fillipe, et despoys que o don Fillipe gaánóu et reçebeo por herdade, nunca y endeantado hussóu nenhuna cousa por razón de meyrinadigo, que andase en Galiza.

Vermún Fernández de Mandiae, juiz del Rey en Trasancos, et iurado et perguntado, disso, por lo iuramento que fez, que, a des XXX aut XL anos, que os Priores que ouvo en Pedroso que os vyo et os conosció et que nunca lles vyo dar yantar a Endeantado que veése por el Rey en Galliza, salvo a don Fellipe, qando chegóu y, que era Endeantado de Galliza, que quería que le dessen, que comessen, porque era seu herdamento et que o herdava por donna Blanca, que era sua tya, et nunca llo d-outra guisa vira dar nen avinença por él.

Pedro Sellovre, iurado et perguntado, dissos que él sabe et acorda o moesteyro de Pedroso de tenpo de don Gómez González Mollina, que era herdeyro et padrón del, des XXX aut XL anos, et que nunca en aquel tenpo vira a Endeantado que veésse en Galliza a quen yantar dessen o moesteyro, commo quer que o ende demandassen alguns, salvo ao infante don Fillipe, que le fazían commo a

Sennor, qando y chegava, porque era seu herdamento por sua tya donna Blanca, porque él o herda et herdóu depóys sua morte, et d-isto que non sabe mays.

Frey D[iego], comendador da Valíía de San Sadornino, disso pe llo iuramento que fez, diso que él acorda et sabe o moesteyro de Pedroso, des XL aut L anos, et que vyo os Priores que ouve en este entanto et que os conosció et que vio os endeantados que a esta terra chegaron por el Rey et que nunca a nen d-elles vio dar yantar ao Prior que en Pedroso ouvesse a Endeantado nen dineiro por él, salvo ende ao Infante don Fillipe, qando chegava, que le fazían commo a Senor, en lugar de donna Blanca, sua tya, que era ende herdeyra et Senor, po llos Condes. Et disso que non sabe ende mays.

Affonso Tenreyro, iuramentado et perguntado, disso, polo iuramento que fez, que se acorda do tenpo de don Estevo Fernández, que era Endeantado en Galliza, et que, des aly, que vio os outros endeantados que véeron a Galliza por el Rey et, des aquel tenpo a ácó que vivieo senpre cabo do moesteyro de Pedroso et que nunca a don Estevao, nen a outro nenhun, vyo ende levar yantar nen avinença por él, salvo depóys que don Fillipe foy Endeantado de Galliza et Senor de que avía donna Blanca, por raçón dos Condes, qando chegava a este moesteyro, que lle fazían çervizo commo a Senor del et a seu amo. Fernán Royz.

A segunda pediçón. VI feyra et onze días de fevreyro. Johán de Santa María de Pontedeume, iurado et perguntado, diso que él sabe et acorda o moesteyro de Pedrosso, des XXX anos arriba, et que conosció ende os Priores et os coyngos et que arvyó *(sic)* os endeantados que veeéron a Galiza por el Rey et que nunca les vyo demandar yantar d-Endeantado, en en dineiro nen en vianda, nen les arvió *(sic)* dar dineiro por avinença del.

Johán Martínez, mançebo, morador da Pontedeume, iurado el perguntado, disso que él moróu en Neda, ben des XXX anos aut XL, et hussaba todo o que avía don Gómez Gonçales de MOllina, que había de huzar todo o d-aquella terra por sy, por donna Blanca, et que huzaba todollos dereytos que os Condes avían no moesteyro de Pedroso, por don Gomes, et que nunca en aquelles tenpos, nen depóys, que nunca vio dar ao moesteyro de Pedrosso nen a o Prior yantar ao Endeantado nen avinença por él, salvo a o infante don Fillipe, agora, por sua tya donna Blanca, que comía o que quería e leyxaba o que quería et que outro yantar nunca ende levara, des qanto él a que o sabe.

Pedro Culares, notario de Pontedeume, iurado et perguntado, disso que oyó dizir que o moesteyro de San Salvador de Pedrosso que foy senpre herdamento dos Condes et que o oyó dizir a estes ommes boos que o saben, que moran aquí na terra, et que nunca ende deron yantar a Endeantado que vesse en Galliza por el Rey; nen no vira ende dar nen levar.

Pedro Suárez, iurado et perguntado, et morador na Pontedeume, diso por todo commo Pedro Culares.

Da qal carta o tenor tal he: Dom Affonso Gómez, merino mayor en Galliza, a vos, Johán Peres, notario da Pontedeume, saúde como a áquel pera quen quería moyta boa ventura. Sabede que o Prior de Pedrosso me disso que nunca ouvera husado nen acustumado de dar yantar a Endeantado; porque vos mando, de parte del Rey, et digo, da mina, que façades pesquissa, por qantas partes poderdes, se este yantar deron aos outros endeantados que foron atrás aquí ou se llo non deron; et a pesquissa que fazerdes sobre esta razón, sarrádea et enviádema sarrada, co voso seéllo, et eu livrarla ey segúnd achar por dereyto. Et non fazades ende al. Feyta sobrecarta pellial, XXVI días de ianeiro, Era de mill et CCC et L anos. Eu, Roy d-Aneiros, la escrivy por mandado d-Affonso Gómez. Et eu, Pedro Martínez, notario de Neda, sobredito, en hun con Johán Pérez, notario, ben fielmente esta pesquisa tirév en ommes boos et dey d-ella o traslado a don Johán Fernández, Prior de Pedrosso, que mo pidió, et ponno y meu sinal.*(signo)*

(Dorso): Carta y sentençia como el monasterio de Pedroso no debe yantar al adelantado de Galizia.*(Signaturas)*:B.IIIIºf2º.M.i.nº 11.

1334

Afonso XI doa o Burgo de Faro a Pedro Fernández de Castro.

Rosell (ed.): *Crónica de Alfonso XI*, t. LXVI, cap. CLIV.

Catalán (ed.): *Gran Crónica de Alfonso XI*, II, páx. 126.

El Rey de Castiella salió de Segovia, et fué a Valledolit: et con buen entendimiento que él avia, et aviendo buen consejo, cató manera como tirarse al Rey de Portogal algunos de aquellos ricosomes del su reyno que le querian ajudar. Et envió sus mandaderos con sus cartas á Don Pedro Ferrandez de Castro, en que le envió decir los deudos que avia en la su merced, et quanta honra, et quanto bien le avia fecho, et que el Rey nunca le avia errado, que tenia que non debia ser contra él en ajuda del Rey de Portogal, nin de otro ninguno; quanto mas que era su voluntad de le facer mas mercet e mas honra; et le rogaba que veniese allí á él á Valledolit, et que fuese cierto que él le faria tanta mercet, porque entendiese que facia contra él todo lo que debia et que era maravillado quererse perder con él con aquellos de quien nunca ovo ayuda, nin bien, nin lo esperaba haber. Et por esto Don Pedro Ferrandez de Castro ovo á venir al Rey á Valledolit, fabló con él muy bien, et puso pleyto de casamiento de Don Enrique su fijo con doña Juana fija deste Don Pedro, et para ser ciertos del casamiento, dieron castillos y rehenes de la una parte et de la otra. Et el Rey dió entonce á Don Pedro Ferrandez por heredat una tierra que dicen Burgo de Haro que es en Galicia.

1367, abril, 16

O conde don Fernando de Castro doa a Pedro Ruiz Sarmiento, Adiantado do reino da Galicia, o Burgo de Faro e Lendo, debido á axuda que este lle prestara cando o rei Henrique II tivérao cercado en Lugo, na guerra contra Pedro I.

Cit.: Rosell (ed.): *Crónica de Pedro I,* cap. XVIII, páx. 546.

1403, xaneiro, 25. Valladolid

A raíña dona Beatriz fai doazón a Pedro de Andrade, fillo de Pedro Fernández de Andrade e da súa muller, dona Mencía de Meira, curmá de raíña, da terra, casa e balía de Faro, e de Lendo, con certas condicións.

Arquivo de Alba, Sección de Lemos, C. 1, nº 7.

(Transcrito por Eduardo Pardo de Guevara)

Cat.: Pardo de Guevara: *Los Señores*.., II, páx. 50, doc. 32.

En el nombre de Dios e de la Virgen Santa María, su madre. Sepan quantos esta carta de privillegio e donación vieren como yo doña Beatriz, sierva de los siervos de la madre de Dios, Reyna de Castiella, de León e de Portogal, considerando el debdo e linage que vos Pedro Dandrade, fijo de Pedro Fernández Dandrade e de doña Mençía de Mera, su muger, mi prima, avedes en la mi merçet, e acatando e parando mentes a los muchos, buenos e notables serviçios que el vuestro linage siempre fizo a los Reys donde yo vengo, e a mí eso mesmo, e queriendo vos lo conoçere dar galardón dello, de mi propia, libre e buena voluntat vos do e fago merçet e donación, pura, buena, sana e valedera entrevivos para agora e para siempre jamás de la mi tierra, casa e baylía del Burgo de Faro, e de Lendo, con todas sus aldeas e señorío, e con todas sus entradas e salidas, e rentas e derechos, e pertenençias, e con toda su jurdición cevil e criminal, alta e baixa, e con todo eljusto mero mixto imperio, para que la ayades segunt que la yo hoy dia he e me pertenesçe por virtud e rrazón de la compra que yo de la dicha tierra fize a los dichos Pedro Fernández, vuestro padre, e doña Mençia, su muger, vuestra madre, e ellos me la vendieron por su procurador suficiente e por cierto preçio de de maravedíes que el dicho su procurador de mi recebió en su nombre del dicho Pedro Fernándes e de la dicha doña Mencía. La qual merçet e donación queyo asy fago a vos el Pedro Dandrade, quiero e tengo por bien que sea con esta pleitesía e condición: que la dicha doña Mencía, vuestra madre, aya e tenga en su vida la meytad de la dicha tierra, asy en usofructo e rentas e derechos, pertenençias,

como en jurdición e señorío, e a su finamento della, fenisçido el dicho usofructo, que la dicha meytad de la dicha tierra se torne e finque a vos, el dicho Pedro Dandrade, libre e desembargada para que dende adelante vos e vuestros herederos subcessores la ayades e posseades toda juntamente. E sobre esto, por esta mi carta de donaçión e previllegio, o por el traslado del signadode escrivano público, sacado con licencia e abtoridat de Juez o de alcalde, do etraspaso en vos el dicho Pedro Dandrade toda la propiedat e señorío e real corporal posessión de ladicha tierra, casa e baylia del dicho Burgo de Faro e de Lendo, con todas sus aldeas, e con todas las otras cosas suso declaradas, segunt que la yo he e me pertenesce por virtudde la dicha compra, para que de aquí adelante vos, el dicho Pedro Dandrade, e la dicha doña Mencía, vuestra madre, por vuestra abtoridat personal mente o por vuestros procurador o procuradores la podades entrar e tomar e recebir e usar de pormedio, e para faser de ella e en ella, e de la jurdición e señorío e rrentas e derechos de ella, toda vuestra voluntad como de vuestra cosa para toda vía de por medio en quanto la dicha doña Mencía vuestra madre viviere, e después de su muerte que se torne e finque a vos, el dicho Pedro Dandrade, toda la dicha tierra libre e quita e desembargada en la manera que sobredicha es. E por si aventura contesciere de aquí adelante que yo, o otro mor mi mandado e consentimiento, toviesse la posessión de la dicha tierra, otorgo e conosco que esto sea por vos, los sobredichos, e en vuestro nombre, e prometo en mi buena fe real, seyendocertificada de las leys e derechos escriptos que fablan en esta rrasón, de vos non revocar esta mercet e donación que vos yo asy fago en ningunt nin algunt tiempo puesto que vos, los sobredichos Pedro Dandrade e doña Mencía, vuestra madre, o qualquier de vos fagades o acometades contra qualquier o qualesquier de los casos que son expressos por los derechos escriptos que se pueden revocar las donaciones, nin por otra rrassón alguna más que todavía por mí e por mis herederos subcessores compliré e guardaré e averé por firme e estable e valedera esta dicha donación e mercet que vos yo fago de la dicha tierra, e de non ir mim venir contra ella, nin contra parte de ella, por la vos quebrantar, nin menguar, nin embargar, nin contrallar en todo nin en parte por ninguna nin alguna manera nin rrasón que sea. En tal segura por que vos, el dicho Pedro Dandrade, e la dicha doña Mencía, vuestra madre, la ayades e gosedes de ella enteramente de aquí adelante sin otra contradición, sin embargo alguno, en la manera que dicha es. E deesto vos mandé dar esta mi carta de previllegio e donación firmada de mi nombre e sellada con mi sello mayor de sera enpendiente. Dada en la mi villa de Valladolid, veynte e cinco dias de enero, año del nascimiento de nuestro Salvador Ihesu Chrispto de mill e quatrocientos e tres años. Yo Vasco Martis la fiz escrevir por mandado de nuestra señora la Reyna. Yo la Reyna (rubricado).

1424, xaneiro, 2[.]. Burgo de Faro

Pedro Fernández de Andrade, «cavaleyro, señor e treedor que he da terra et balia de Ffaro et de Lendo», dá posesión a Martiño Fernández, crego da igrexa de Santiago do Burgo, de certas posesións en Santa Locaia de Foz, que non figuraban nunha doazón, ao mesmo crego, feita por Maior de Deus; ordenándolle a Pedro Pita, escudeiro seu, que llas entregue. O documento faise dentro dos «paaços do Burgo de Faro».

A.R.G, Fondo Vaamonde Lores, Colexiata Coruña, 4(2) nº 3.

1467, decembro, 16. Madrid

Por Real Cédula sitúanselle a Gómez Pérez das Mariñas os 30.000 marabedís recadados das rendas das alcabalas de diversas parroquias e lugares do arcebispado de Santiago, que lle foran concedidos por Henrique IV o 20 de setembro de 1467. Entre os lugares figuran: En Santa Maria de Faro, 200 marabedís; en San Xulián de Lendo, 700 marabedís.

Pub.: Vaamonde Lores: "Gómez Pérez das Mariñas...", páxs. 184 ss.

1508, marzo, 20. San Pedro de Roma

Bula do pontífice Xulio II na cal concede a Fernando de Andrade que poida edificar a igrexa que desexaba en San Sadurniño. Nesta bula faise referencia á igrexa e hospital templarios do lugar.

ARG, Fondo Vaamonde Lores, 6(2), Docs. Históricos, nº 21.

1690

Libro de la fundacion deste conv^to de .... del rosario de S^to domingo de S. Saturnino= echo por el padre fr. bartolome nuñez prior en dicho conv^to este año de 1690= donde tambien se da raçon de las rentas, y de otras cosas tocantes al gobierno suio y buena administracion.

A.R.G., Libros de mosteiros, C-259

(Só transcribimos o fragmento no que se fala dos templarios).

=Non nova sic cudimus, ut vetera destruamus.

Muertos los templarios, y desecha una iglesia suia, y ospital, cuio titulo era de Santa eulalia y S. juan jerosolimitano fundador y patron de dichos templarios= A noble caballero fernando de andrade Señor de la casade S. Saturnino y sus tierras y casado con la noble señora doña ines de castro, movido de la singular devocion y affecto que tenia A la virgen S^a nra, enel mismo lugar edifico otra iglisia dandola por titulo, iglesia de nra S^a de S. Saturnino, y para que en ella fuesse en aumento el culto divino en voz alta se celebrasen los divinos oficios y enero [roto] en modo y orden que en ella hubiese mynistros, señalandoles y adjudicando a ellos y a dicha ig^a rentas y prestamos congruentes para su congrua suftentacion, de los cuales se dara aqui specifica y singular noticia a su tiempo=

Para efte devoto y laudable fin, echo peticion en Roma ante su Santidad donde suplica que a titulo de aber edificado de nuebo dicha ig^a, aia en ella cinco capellanes los quales sean obligados a decir las horas canonicas, servir este beneficio de S.Saturnino, administrar sus feligreses, decir sus misas cantadas domingos y fiestas de guardar, y otras cargas y condiciones que poner quiso a su devocion y voluntad, y para todo ello señalo todos los diezmos de dicho beneficio, con otras tierras y propriedades anexas a dicha iglesia, y tambien otros prestamos y sincuras de que despues en particular se ara mencion=

Visto esto, Su Santidad el Summo pontifice julio segundo despacho su bula con su sello en la qual concede lo pedido, dada en Roma, apud Sanctum petrum, año de la encarnacion del hixo de dios de mil y quinientos y ocho a beinte de março, año VI de su pontificado [roto].

La bula original para dichos cinco capellanes y el uno dellos nombra por capellan maior, esta en nro archibo alli se puede ver, mas por su antiguedad se a desecho la tinta y letra de modo que leerse no puede= por lo cual antes de llegar a este estado se sacaron tres traslados autenticos, el uno en papel blanco= y los dos en pergaminos buenos y todos se leen bien en nuestro archibo aforrados en tablas grandes y negras= y al fin del tercer traslado de pergaminos estan todas las constituciones, y condiciones que establecio y puso don dichos cinco capellanes dicho fernando de andrade; alli se podran ver que estan de buena letra, y son tantas y algunas tan penosas que juzgo que por no las poder cumplir, no pudieron perseberar en dicha iglesia por mucho tiempo dichos cinco capellanes.

Advierto que ay tradicion que despues de muertos los templarios, el Summo pontifice despacho descomunion [catesente?] contra todos aquellos que tubiesen acienda de la iglesia que ellos abian tenido, para que la restituiesen a la ig^a specialmente beneficios, prestamos, y sincuras que tenian muchos los templarios, y despues no se restituian= y por la duda que podia tener el aberla incurrido dicho fernando de andrade, y por que la descomunion siempre sea de [roto] y el noble caballero [roto] temeroso de dios y delas leyes de la Sta madre ig^a, como se be por este laudable intento, para maior seguridad de su conciencia el Summo pontifice le absolvio de todas y quales quiera censuras a iure.1. ab homine en caso las hubiesse incurrido, como consta de dicha bula en la qual se contiene dicha absolucion, con el patronazgo que le da de dicha ig^a por el edificada, y otras cosas que pueden verse alli mas por estenso=

FONTES E BIBLIOGRAFÍA

Fontes Inéditas

Arquivo do Reino de Galicia (A Coruña)

Catastro de Ensenada, Real de leigos da parroquia de Lendo, atado 1547.

Fondo Vaamonde Lores, 4(2), Colexiata da Coruña.

Fondo Vaamonde Lores, 6(2) Documentos históricos, nº 21.

Libros de Mosteiros, Dominicos de San Sadurniño, C-259

Libros de Mosteiros, Xubia, L-255.

Biblioteca Nacional (Madrid)

Mss. 19418

Fontes publicadas

Cal Pardo, Enrique: *El monasterio de San Salvador de Pedroso en tierras de Trasancos*, A Coruña, 1984.

-*Catálogo de los documentos medievales, escritos en pergamino, del archivo de la catedral de Mondoñedo (871-1492)*, Lugo, 1990.

-*Colección diplomática medieval do Arquivo da Catedral de Mondoñedo*, León, 2000.

Castro Álvarez, Carlos de, José Ignacio Fernández de Viana y Vieites e María Teresa González Balasch: *El monasterio de San Juan de Caaveiro*, A Coruña, 1999.

Colección Diplomática de Galicia Histórica, vol. I, Santiago, 1901.

Fernández de Viana y Vieites, José Ignacio et alii: "El Tumbo de Caaveiro. 2ª Parte", *Cátedra. Revista Eumesa de Estudios*, 4 (1996), pp: 221-385.

Fita, Fidel: *Actas inéditas de siete concilios españoles celebrados desde el año 1282 hasta el de 1314*, Madrid, 1882.

Javierre Mur, Áurea: "Aportaciones al estudio del proceso contra el Temple de Castilla", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXIX (1961), pp: 47-100.

Leirós, Eladio: *Catálogo de los pergaminos monacales de la S.I. catedral de Orense*, Santiago, 1951.

Portela, María José, e outros (transcrición e edición): *Repertorio para las Escriptvras antigvas dl Archivo Bajo. Catálogo del Archivo Monacal de Oseira en 1629*, Santiago, 1993.

Romaní Martínez, Miguel: *Colección Diplomática do mosteiro cisterciense de Sta. María de Oseira (Ourense) 1025-1310*, 2 vols., Santiago, 1990.

Sánchez Belda, Luis: *Documentos reales de la Edad Media referentes a Galicia*, Madrid, 1953.

Bibliografía

AAVV: *Arteixo de onte a hoxe. Notas xeográficas, históricas, artísticas e industriais sobre o Concello de Arteixo*, A Coruña, 1999.

Amor Meilán, Manuel: *Geografía General del Reino de Galicia. Provincia de Lugo*, Barcelona, s/a, vol. IX.

Cal Pardo, Enrique: *El monasterio de San Miguel de la Isla de la Colleira (Historia y Leyenda)*, Madrid, 1983.

Camacho, Juan L., e outros : "Ferrol, en los antiguos portulanos", *Ferrolanálisis*, 12 (1998), pp: 12-17.

Carneiro, Juan, e outros: *O Seixo no pasado. Apuntes para a historia de Mugardos*, Pontedeume, 1998.

Carré Aldao, Uxío: *Geografía del Reino de Galicia. Provincia de La Coruña*, vols. VI e VII, Barcelona, s/a.

Castro, Jacobo de: *Primera parte de el arbol chronológico de la Santa Provincia de Santiago*, Salamanca, 1722, vol. I.

Chao Espiña, Enrique: *Libro de Santa Marta de Ortigueira*, ed. facsímile, Ortigueira, 1987.

La Costa Lucense y Coruñesa en los Caminos de San Andrés de Teixido, A Coruña, 1980.

Cunqueiro, Álvaro: *Lugo*, 7ª ed., León, 1986.

Dávila Díaz, Julio: *Geografía Descriptiva de la Comarca de Ortigueira (Municipios de Ortigueira, Cedeira, Mañón y Puentes de García Rodríguez)*, A Coruña, 1931.

Demurguer, Alain: *Auge y caída de los templarios*, Barcelona, 1986.

Domingo Pérez-Ugena, María José: *Bestiario en la escultura de las iglesias románicas de la provincia de A Coruña. Simbología*, A Coruña, 1998.

Donapetry Iribarnegaray, Juan: *Historia de Vivero y su concejo*, ed. facsímile, Lugo, 1992.

Duro Peña, Emilio: "El monasterio de San Salvador de Sobrado", *Archivos Leoneses*, 41 (1997).

Fernández Pulpeiro, Juan Carlos: *Lugo y su provincia. Reseña general*, Lugo, 1993.

García Oro, José: *La nobleza gallega en la Baja Edad Media. Las casas nobles y sus relaciones estamentales*, Santiago, 1981.

L. D, J.: "San Sadurniño", en *Gran Enciclopedia Gallega*, vol. 27, Xixón, 1974.

Maciñeira y Pardo, Francisco: *Crónicas de Ortigueira*, A Coruña, 1892.

Parga Pondal, Salvador: "Aportación para el estudio de la Historia de Galicia. Viaje de Alfonso IX por tierras de Bergantiños", *Boletín da Real Academia Galega*, vol. XXVII (1956), pp: 384-388.

Martínez Díez, Gonzalo: *Los Templarios en la Corona de Castilla*, Burgos, 1993.

Pardo de Guevara Valdés, Eduardo: *Los Señores de Galicia. Tenentes y condes de Lemos en la Edad Media*, 2 vols., A Coruña, 2000.

Pena Graña, Andrés: *Narón. Un Concello con historia de seu, II: A Terra de Trasancos ollada dende os mosteiros de Xuvia e Pedroso na Idade Media*, A Coruña, 1993.

Pereira Martínez, Carlos: "O mosteiro cisterciense de Oseira e Bergantiños", *A Regueifa*, 8 (1992).

-"A Orde do Temple e Cambre", *Esculca*, 3 (1992), pp: 28-42.

-*Os templarios. Artigos e ensaios*, Noia, 2000.

Rodríguez González, Ángel: "Galicia y los Santos Lugares en el medioevo", *Compostellanum*, II-2 (1957)

Román Díaz, Berta: "San Sadurniño", en *Galicia Pueblo a Pueblo*, A Coruña, 1995.

Romaní Martínez, Miguel: *El monasterio de Santa María de Oseira (Ourense). Estudio histórico (1137-1310)*, Santiago, 1989.

Trashorras Pacio, J. "Diócesis de Mondoñedo" en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, 4 vols., Madrid, 1973, vol. 3. Publicado tamén en *Estudios Mindonienses*, 4 (1998), pp: 439-451.

Vaamonde Lores, César: "El convento de San Saturnino (apéndice)", *Boletín da Real Academia Galega*, 33 (20-11-1910), pp: 193-216.

Vila da Vila, Margarita: *La iglesia románica de Cambre*, Cambre, 1986.

Fig. 16.- Selo templario.

Los memoriales de Sobrado y Monfero y sus autores, Fray Bernardo Cardillo de Villalpando y Fray Mauricio Carbajo

JOSÉ LUIS LÓPEZ SANGIL*

Sumario

El objetivo de este trabajo es el conocer los diversos memoriales escritos sobre los monasterios de Santa María de Sobrado y Santa María de Monfero, ambos cistercienses, así como la identificación actual de quiénes fueron los autores.

Abstract

The aim of this essay is to know well the various written memorials about Santa María de Sobrado and Santa María de Monfero monasteries, both Cistercian, as well as the present identification about who their authors could have been.

Origen de los memoriales

La crisis de los benedictinos, por su abandono de la austeridad expresada en la Regla de san Benito, provoca la aparición de la Orden Cisterciense a principios del siglo XII, que aportó la novedad, frente a los benedictinos de Cluny, de la autonomía de cada monasterio, pero, eso sí, dentro de una unidad legislativa y una armonía en las costumbres. Se creó el concepto de abadía-madre, fundadora de una abadía-hija, que controlaba y visitaba a las fundaciones o afiliaciones por ella creada. El Capítulo General, que al principio se reunía anualmente, fue la instancia suprema de control y de jurisdicción.

Los monasterios cistercienses atravesaron un período crítico en el siglo XV, en el que se vieron gobernados por abades comendatarios que llevaron las casas al hundimiento casi total en el orden espiritual y material. A esta situación de decadencia vino a poner fin, a principios del siglo XVI, la Congregación de Castilla. Con sus reformas, comenzó una nueva etapa de florecimiento en todos los órdenes, aumentando considerablemente el número de monjes, su riqueza espiritual y cultural y la construcción de nuevos edificios, muchos de los cuales hoy en día podemos contemplar.

Entre las decisiones tomadas, se definió el carácter temporal y no vitalicio de los nuevos abades y la desvinculación respecto al Capítulo General. Pero, lo que a nosotros nos interesa es que se dieron los primeros pasos para una legislación interior sobre los archivos de los monasterios de la Congregación.

A partir de este siglo XVI se va incrementando el volumen de la documentación jurídica, la correspondencia con la Santa Sede y el poder Real, las relaciones con la misma Orden y

---

***José Luis López Sangil, coruñés, es Ingeniero Industrial. Su mundo profesional transcurrió en la construcción y dirección de fábricas productoras de aluminio. Pero, al mismo tiempo, es experto en temas de historia y arte medieval gallego, sobre todo de los siglos XI y XII. Publicó numerosos trabajos sobre el monacato gallego, un completo estudio sobre la familia Froilaz-Traba, y el libro, «Historia del Monasterio de Santa María de Monfero», primera historia documentada y detallada de este importante monasterio del Císter.**

su abad general, y multitud de documentos del control de sus posesiones, que hacen sea necesaria una relación, ordenación y catalogación de los documentos generados.

En 1434 se habían dado los primeros pasos sobre la legislación de archivos, pero es a partir de 1504 cuando empiezan a emitirse normas claras, en el sentido de que exista un libro de las definiciones y memoriales, otro con las recepciones de los novicios y profesiones y otro con las defunciones, y se dictan las primeras instrucciones de cómo debe de funcionar el archivo, la custodia de documentos y la operatividad para su consulta, ordenando que cada vez que se retiren documentos debe ser delante de un notario y testigos. Es ya en el siglo XVII cuando van surgiendo sucesivas normas, muy explícitas y detalladas, que crean un completo cuerpo legislativo sobre el manejo, catalogación, conservación y utilización del importante conjunto documental que mantenía cada archivo monástico.

Y es aquí donde llegamos a principio del siglo XVII al tema que nos interesa, que es la recomendación a los monjes de recopilar los privilegios y datos históricos de cada monasterio y redactar un Memorial o Cronicón que recoja, desde su fundación, los datos de carácter histórico de cada monasterio. El contenido de los memoriales será casi siempre el mismo: Fundación del monasterio, su historia, sus privilegios reales y pontificios, donaciones más importantes, familias a las que se debe agradecimiento, enterramientos en el recinto de la abadía, posesiones del monasterio (parroquias, lugares, granjas, etc.) y, finalizando, el abadologio. Esta tarea es asignada, por lo general, a un monje que haya destacado en sus funciones archiveras y en sus conocimientos paleográficos y diplomáticos. Este monje se veía obligado a desplazarse a los diferentes monasterios y pasar largos períodos de tiempo ordenando y catalogando el archivo y escribiendo el Memorial del monasterio. Ese es el caso de nuestros dos protagonistas: Fray Bernardo Cardillo de Villalpando y fray Mauricio Carbajo.

Fray Bernardo Cardillo de Villalpando

Fray Bernardo Cardillo de Villalpando, monje cisterciense, natural de Segovia, en donde había nacido a principios del tercio final del siglo XVI, era hijo del monasterio de Nogales, donde vistió el Hábito el 23 de abril de 1587 [1]. Comisionado por sus superiores, en concreto por fray Fermín de Ibero, abad de Fitero, para ordenar y clasificar los archivos de los monasterios de los reinos de Aragón, Navarra, Castilla, León y Galicia, ello le permitió conocer y trabajar con la documentación conservada, escribiendo la historia particular de algunos de los monasterios de la Orden del Císter, entre otros, los de Monfero y Sobrado, en Galicia.

Gracias a su nombramiento como cronista de la Congregación del Císter en los reinos de España pudo incrementar sus conocimientos y convertirse en un gran escritor, suficientemente conocido en su época, y de él hacen referencia don Nicolás Antonio, Yepes y Colmenares. La mayor parte de sus obras las escribió a principios del siglo XVII y están relacionadas con la historia de España y, principalmente, con la Orden Cisterciense. A su muerte, ocurrida en 1637, depositaron sus escritos en el Monasterio de Nogales, pero, en gran parte, lamentablemente, se han perdido y no han llegado hasta nuestros días.

1 MUÑIZ, fray Roberto. Biblioteca cisterciense española. Burgos 1793. Página 81.

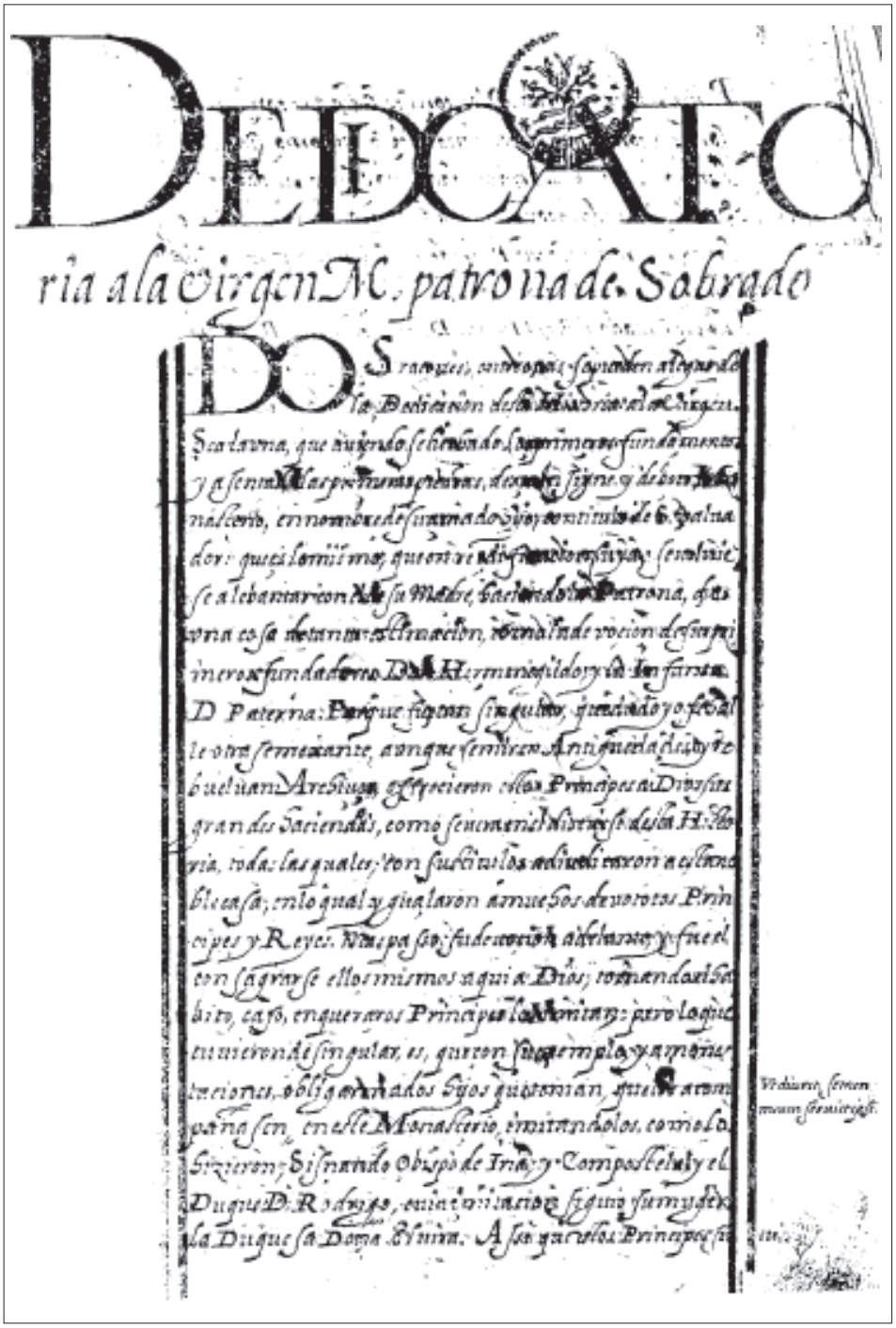

DEDICATO

ria a la Virgen N. patrona de Sobrado

Portada y primera página del «Memorial del Monasterio de Santa María de Sobrado», que se conserva en el Instituto Padre Sarmiento de Santiago.

No se conoce el hecho de que se haya publicado alguna de sus obras, pero sí podemos elaborar una relación de los manuscritos:

- *Itinerarium Ordinis Cisterciensis* (en latín).
- *Lignum vitae Ordinis Cisterciensis* (en latín)
- *Fundaciones de la Orden* (en folio muy voluminoso)
- *Crónica Cisterciense* (dos tomos en folio)
- *Fundaciones de algunos monasterios* (en folio)
- *Arbol Cisterciense* (en folio)
- *Biblioteca Cisterciense* (en cuarto, que Colmenares llama De Viris Ilustribus Ordinis Cisterciensis)
- *Cronografía de los Reyes de España* (en cuarto)
- *Historia de Aragón* (en cuarto)
- *Historia de la Ordenes Militares* (en folio)
- *Historia del monasterio de Nogales* (en cuarto)
- *Historia del monasterio de Sobrado* (en cuarto)
- *Historia del monasterio de Monfero* (en folio)
- *Fundación del monasterio de Monfero* (en folio)
- *Racional ordenado de Martino V*.
- *Papeles Varios* (dos tomos en cuarto)
- *Vida del V.P. Fr. Marcos de Villalba* (se conservaba a finales del siglo XVIII en el monasterio de Fitero)

La estancia en Monfero de fray Bernardo Cardillo de Villalpando

Entre los años 1616 y 1617, fray Bernardo residía en Monfero como archivero y, según cita Vaamonde Lores en su obra "Ferrol y Puentedeume", escribió *«un memorial muy cumplido»* de los privilegios con que los Romanos Pontífices lo ennoblecieron, recibiendo al Monasterio y a sus religiosos bajo la protección de la Sede Apostólica, y otro *«memorial»* de todos los privilegios con que fuera honrado por los Reyes de España a partir de Alfonso VII, el cual contiene la relación de 31 privilegios, aunque en la obra citada de Vaamonde Lores se mencionan 33.

Estos dos *memoriales* se encuentran reunidos en un manuscrito titulado **«Fundación del Monasterio de Monfero»**, que se conserva en el Archivo del Reino de Galicia, en el fondo Vaamonde Lores. Está formado por 12 folios, escritos por ambas caras, con letra del siglo XVII. Está cosido con hilo y con apariencia de haber sido desgajado de un libro. Su tamaño aproximado es de 27 x 16 cm. Las páginas están foliadas doblemente con los números 88 a 99 y 1 a 12, con una nota suelta del siglo XVIII. En su primera página, con letra diferente, figura el autor: Fray Bernardo Cardillo de Villalpando. Este documento estuvo en poder de Vaamonde Lores, tal como indica él mismo en su artículo «Bermudo, Rey de Galicia», publicado en el año 1924, y en el cual confirma que fue escrito por el citado monje.

Este Memorial ha sido publicado recientemente en la revista CÁTEDRA [2].

2 LÓPEZ SANGIL, José Luis. *Historias y memoriales del monasterio de Santa María de Monfero.* CÁTEDRA. Revista eumesa de estudios. Nº 2. Puentedeume 1995. Páginas 75-95.

Hacia 1617 fray Bernardo Cardillo de Villalpando escribió el memorial del Monasterio de Monfero con el título **«Tumbo, donación y fundación de este Imperial Monasterio de Monfero y sus cotos y jurisdicciones con las grandezas de dicho Monasterio»**, que fue transcrito por fray Bernardo de Armuño, monje de la misma casa, en 1668, añadiendo algunas notas.

Como prueba de que en 1617 se estaba escribiendo este Memorial está el párrafo que aparece en el mismo, en su Capítulo IX, que dice así: *"D'estos muchos privilegios y donaciones con que los demás Reyes sucesores del Emperador, desde el Rey don Fernando, su segundo hijo, que le sucedió en el reino de León, asta los Reyes Cahólicos, doña Isabel y don Fernando, con que enrriquecieron y honraron a este religiosos Monasterio, que son muchos, no hago aquí particular mención. Lo uno por ser corto el tiempo y tener mucho que hacer, y lo otro porque dejo echo de todos ellos un memorial al fin de otro memorial de escripturas que ay en su archivo, el qual tuve a mi cargo un año que fuí conventual de esta religiosa cassa, siendo Abbad d'ella el muy reberendo Padre maestro fray Christóbal Martínez"*.

Fray Cristóbal Martínez fue Abad en 1614-1617, lo que coincide con la estancia de fray Bernardo Cardillo de Villalpando en Monfero en los años 1616-1617.

Por lo tanto, el Memorial en su parte principal fue escrito en 1617 por fray Bernardo, transcrito y completado por fray Bernardo de Armuño en 1668, pues no nos ha llegado en su versión original al contener añadidos posteriores. Prueba de ello es la cita que en el folio 6v dice *«...don fray Angel Manrique, Obispo de Badajoz, dice en sus Annales Cistercienses, tomo III, año de Christo de 1201...»*. Este tomo fue publicado en 1649, doce años después de la muerte de fray Bernardo Cardillo de Villalpando. Por otra parte, la fecha más moderna que aparece en el códice es la de 1828, en el Abadologio, correspondiente al Abad fray Blas Antón.

El memorial, en su anteportada, en letras grandes y rojas, tiene el título de «Tumbo, donación y fundación de este Imperial Monasterio de Monfero y sus cotos y jurisdicciones con las grandezas de dicho Monasterio» [3]. Se conserva en el Archivo Histórico Nacional, en su sección de Códices, con la antigua signatura 303 y actual 259B. Está formado por 42 folios de pergamino de 30,5 x 25,5 cm., encuadernados. Están foliados hasta el número 33 y foliados con diferente tipo de caligrafía los siete restantes. Complétanse los 42 folios con dos que aparecen en blanco, uno al principio y otro al final. Es una letra cursiva muy cuidada la de los 33 primeros folios, mientras que en los restantes es descuidada y variada, con diferentes tipos de caligrafía. El aspecto de la letra de este Memorial hace pensar que estos primeros 33 folios, que contienen propiamente la historia del Monasterio y parte del Abadologio, se compusieron a finales del siglo XVII y el resto a finales del XVIII y principios del XIX.

La portada es muy artística, encuadrada con una orla de 2,8 cm. de ancho, formada por hojas y cruces treboladas, integradas por cuatro flores unidas por los pecíolos. Las cruces aparecen unidas por una guirnalda de flores rojas y amarillas tubuliformes. Dentro de la orla, en cuatro líneas, aparece escrito en capital cuadrada: «FUNDACION DEL IMPERIAL MONASTERIO DE MONFERO». Debajo de este título, un gran escudo timbrado con la

3 Este Memorial ha sido transcrito íntegramente en la obra LÓPEZ SANGIL, José Luis. *Historia del monasterio de Santa María de Monfero*. La Coruña 1999.

corona imperial y en el campo, un águila bicéfala, doblemente coronada, que sostiene una palmera y sobre ella una estrella radiante. En la orla del escudo la leyenda «SICUT RAMI PALMAE FILII EIUS» y dentro del campo «SIGILLUM MONTIS FERI».

El manuscrito es una fuente aceptable para conocer la historia del Monasterio, aunque se ha de utilizar con precaución por tener algunas dataciones erróneas, confusiones entre eras y años, un cierto desorden en la exposición y un afán de engrandecer los orígenes y la evolución del Monasterio de Monfero.

Existe un tercer memorial de Monfero en un manuscrito titulado **«Fundación del Imperial Monasterio de Monfero»**, que se conserva en el Archivo Histórico Municipal de Betanzos. Tiene sus páginas numeradas, en total 123. Su tamaño aproximado es de 15,5 x 10,5 cm. Su letra es muy clara. En su primera parte narra la fundación e historia del Monasterio, continuando con el Abadologio, que finaliza en 1833, aunque aparece un breve añadido a continuación, con letra diferente, citando que la exclaustración se produjo en agosto de 1835. En la hoja de guarda aparece la siguiente nota: *«Propiedad de D. Andrés López Carballeyra, Capitán de Infantería de Betanzos. A su muerte pasó a la del Notario de Betanzos D. Pedro Valeiro Varela, admirador de tan momonumental edificio, año de 1833»*. Couceiro Freijomil, en su obra Historia de Puentedeume, cita y copia algunos párrafos de este manuscrito. Considera que fue compuesto por un religioso archivero de Monfero en el siglo XVIII, en concreto en 1787, y adicionado por otro hasta la exclaustración. Añade que una copia de este documento le fue facilitada por el abogado de Puentedeume Don Carlos Pardo Rodríguez, perteneciente a su abuelo Don Rodrigo Pardo González, quien se distinguió por intentar restablecer, después de la expulsión, la comunidad de Monfero [4]. Esta copia se encuentra hoy en el archivo del Monasterio de Osera, caja 43, Nº 1.

En mi opinión, este memorial es una copia abreviada del Códice 259 B, es decir del titulado «Tumbo, donación y fundación de este Imperial Monasterio de Monfero y sus cotos y jurisdicciones con las grandezas de dicho Monasterio», citado anteriormente.

Como resumen, podemos decir que los dos primeros memoriales tienen como origen a fray Bernardo y el último viene a ser una copia reducida del segundo.

La estancia en Sobrado de fray Bernardo Cardillo de Villalpando

Fray Bernardo se hallaba de conventual en el Monasterio de Sobrado en los años 1618 a 1620, en donde escribió una importante historia de este Monasterio. Esta historia o memorial, según Vaamonde Lores, que la tuvo en sus manos [5], se encontraba en poder de A. Rey Escariz en los primeros años de nuestro siglo XX. Hoy en día desconocemos su paradero.

Confirma fray Mauricio Carbajo su autoría, pues dice sobre Villalpando en su Cronicón de Sobrado:

4 YÁÑEZ NEIRA, fray Damián. *El último capítulo de la historia de Monfero*. Ver artículos en la Revista Abrente, Nº 10, 11 y 12, años 1978 - 1980.

5 Boletín de la Real Academia Gallega. Nº 47. Página 269.

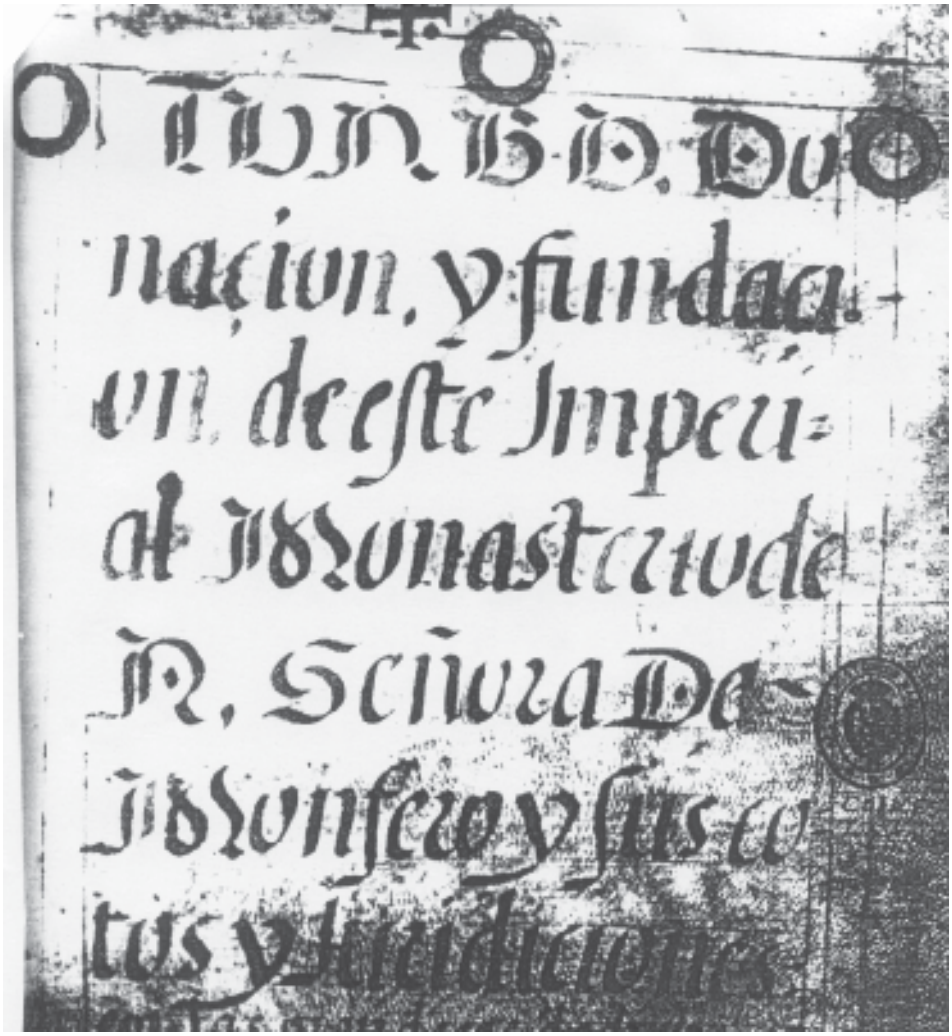

Portada del «Tumbo, donación de este Imperial Monasterio de Monfero y sus cotos y jurisdicciones con las grandezas de dicho Monasterio», de fray Bernardo Cardillo de Villalpando. Archivo Nistórico Nacional, Códice 259B.

"Fray Bernardo Villalpando, hijo del monasterio de Nuestra Señora de Valparaiso y cronista de la Congregación del Císter en estos Reinos de España. Por los años de 1.618 hasta el de 1.620 estuvo Villalpando conventual en el monasterio de Sobrado. Registró el archivo con más diligencia y cuidado que otro alguno antes de él ni después de él hasta hoy día, como se conoce por la Fundación que de dicho monasterio dejó escrita. No dejó escritura por leer y por ellas reconoció las falsedades que en punto de fundación del monasterio refirió su Tumbo, y la relación que se halla en el Maestro Yepes. Fué Villalpando escritor diligente y fundamental, pues escribió la Fundación de Sobrado y sus progresos a vista de las escrituras, y así de cuantas Fundaciones de

Sobrado he visto yo hasta ahora escritas ó impresas, la de Villalpando es la única, porque sola ella es la más arreglada. No puedo negar (como tengo ya en algunas partes de esta obra notado) que en algunas cosas erró, pero esto más fué por arreglar su dictámen a autores extraños que por falta de conocer la lúz que le daban las escrituras para dar en lo cierto. En otras cosas en que las escrituras no guían, no es mucho que él y cualquiera otro yerre, porque sin luz cualquier diestro descamina y tropieza. Conoció Villalpando por obispo de Iria a un Pedro, hijo y abad de Sobrado, que otros dejaron en blanco; no acertó en quien era, juzgando distinto del comumente llamado de Mezonzo, pero eso fué seguir a Yepes y a otros. Defendió Villalpando a Don Sisnando de Sobrado obispo de Iria, pero fué con tales rodeos y tan débilmente que dado caso lo librase de las saetas de unos, le dejó hecho blanco de las otras, no menos diestros. Estos y otros de este jaez fueron los yerros de Villalpando, que en lo demás escribió con tanto acierto y verdad que si otros no se hubieran desdeñado de transcribirle, no hubieran escrito lo que escribieron tan fuera de camino".

Fray Mauricio Carbajo, cronista de Sobrado

Fray Mauricio Carbajo, natural de la villa de Muelas, Obispado de Astorga, era hijo del monasterio de Sobrado, donde tomó el Hábito el 4 de abril de 1743. Maestro de Estudiantes en el Colegio de Velmonte, Prior Claustral de su monasterio de Sobrado y muy versado en la Diplomática. Escribió en 1770 su gran obra **"Cronicón sobre Santa María de Sobrado"**, que dejó lista para entregar a la imprenta. Fray Mauricio Carbajo murió en el año 1775.

Sobre su Memorial o Cronicón de Sobrado, encontramos en la obra *"Biblioteca cisterciense española"* [6] los siguientes comentarios:

"Esta obra, que compone un tomo muy voluminoso, está dividida en dos libros, y en ellos trata no sólo de la verdadera época de la fundación del antiquísimo monasterio de Sobrado, sino que descubre muchos errores en que incurrieron algunos escritores afamados acerca de esta fundación, del obispado de Iría y Compostela, de san Pedro Martínez, llamado comúnmente de Monsorio (Mezonzo), *con otras noticias interesantes, comprobadas con un apéndice de Privilegios y Escrituras, extractadas de aquel archivo, y hasta ahora no publicadas; que todo cedería sin duda en honor de aquel Monasterio, utilidad de los literatos y del bien público, si se diese a la Imprenta, por la que está clamando".*

Fray Mauricio tuvo en sus manos los memoriales escritos por fray Bernardo Cardillo de Villalpando sobre Monfero y Sobrado, pues contiene referencias del Monasterio de Monfero idénticas a las existentes en el «Tumbo, donación y fundación de este Imperial Monasterio de Monfero y sus cotos y jurisdicciones con las grandezas de dicho Monasterio». Como ejemplo, la coincidencia de los textos correspondientes a donaciones al Monasterio de Monfero en los años 1137 y 1147, en los folios 323 y 324. En cuanto al manuscrito sobre Sobrado, está lo dicho anteriormente al comentar la estancia de Villalpando en dicho monasterio.

6 MUÑIZ, fray Roberto. *"Biblioteca cisterciense española"*. Burgos 1793. Página 81.

El "Cronicón sobre Santa María de Sobrado", es un extenso manuscrito que comprende:

-Prólogo
-Libro I
Capítulos I al XIII sobre los fundadores del monasterio y Capítulo XIV con 172 documentos.
-Libro II
-Punto I. Capítulos I al VI sobre la familia Traba.
-Punto II. Capítulos VII al XI con donaciones y privilegios, Capítulo XII sobre monasterios dependientes de Sobrado, Capítulo XIII y XIV sobre personajes e hijos de Sobrado, y otros sobre jurisdicciones y señoríos, terminando con el abadologio.

El trabajo de fray Mauricio Carbajo contiene interesantes datos referentes a los fundadores del primitivo monasterio benedictino, así como a la familia Traba o Froylaz, introductora del Císter.

Al final del manuscrito, en su última página, hay una anotación con letra distinta, que dice: *Soy propiedad de don Jacobo Rodríguez de Castro y Prado, en virtud de donación que a su favor hizo el Rmo. Padre Maestro Fr. Pelayo Rodríguez, Abad de Sobrado, año de 1822, según misiva que obra en poder de dicho Señor.*

Parece ser, que en la actualidad el original del "Cronicón sobre Santa María de Sobrado" lo tienen los descendientes de don Jacobo, actual Casa de Gado, en Sobrado.

En la Biblioteca General de la Universidad de Santiago, con la signatura M-587, se conserva un grueso tomo manuscrito copiado entre 1900 y 1902 por el párroco de Présaras, don Benigno Cortés y García, quien a su vez lo copió del Cronicón sobre Santa María de Sobrado recopilado por fray Mauricio Carbajo en 1770.

En la actualidad el "Cronicón sobre Santa María de Sobrado", de Carbajo, está siendo transcrito a partir de una fotocopia que se encuentra en la Real Academia Gallega por el investigador Santiago Daviña Sanz. Esperemos que pronto se encuentre en la imprenta.

Independientemente de lo escrito por fray Mauricio Carbajo, aunque anterior en fecha y con la misma estructura, existe otro **"Memorial del monasterio de Santa María de Sobrado"**, que se conserva en el Instituto Padre Sarmiento de Santiago, y que se estaba redactando en 1633, pues en la página 159 se dice *"Desde aquel año de 1216 a éste de 1633 en que se escribe esto..."*.

El tipo de escritura, la caligrafía, la presentación de cada página es la misma que la del Tumbo de las Cascas o de Santa María de Genroso de Betanzos, que se conserva en la Real Academia Gallega, el cual fue escrito en el monasterio de Sobrado hacia 1647. En el prólogo de este Tumbo de las Cascas se dice que fue escrito y redactado por fray Jacinto Bernardo y fray Bernardino Maldonado, Padre y Predicador del monasterio de Sobrado, por mandato de su abad fray Plácido de Arbieto (abad de 1644 a 1647). Por su similitud, es lógico pensar que los autores del Tumbo de las Cascas y del "Memorial del monasterio de Santa María de Sobrado" son los mismos. La duda es si se basaron en el de Villalpando, de unos 15 años antes.

Fray Bernardino Maldonado fue abad de Sobrado de 1662 a 1665 y es conocido por sus escritos.

En el Cronicón de Carbajo dice de este abad: *Don fray Bernardino Maldonado* (hijo del monasterio de Sobrado). *Fue abad desde el año de 1.662 al de 1.665 en cuyo tiempo*

dio siete hábitos. Nació Don fray Bernardino Maldonado en Villarubia de Ocaña (en la Mancha). *Tomó en Sobrado el santo hábito de 16 años de edad en 4 de Junio de 1606. Fue sujeto de sutil entendimiento y de grande talento el cual no lo ocultó como hizo el siervo inútil, sino que lo empleó con muchas ganancias, así en la buena administración de la abadía y de otros oficios, como en lo que escribió con singular erudición y sabiduría, como fue un tomo de a folio en seis libros sobre el Profeta Jonás y algunas consultas, todo lo cual se halla en la librería de Sobrado manuscrito siendo lástima que el público no goce el fruto de tanto estudio, por no imprimirse.*

Resumen

Hay tres memoriales conocidos de Monfero:

-«Fundación del Monasterio de Monfero», que se conserva en el Archivo del Reino de Galicia. Escrito en 1617 por fray Bernardo Cardillo de Villalpando.

-«Tumbo, donación y fundación de este Imperial Monasterio de Monfero y sus cotos y jurisdicciones con las grandezas de dicho Monasterio», que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, con signatura Códice 259B. Escrito en 1667 y 1668 por fray Bernardo Cardillo de Villalpando y fray Bernardo de Armuño.

-«Fundación del Imperial Monasterio de Monfero», que se conserva en el Archivo Histórico Municipal de Betanzos. Escrito en 1787.

Y de Sobrado hay otros tres:

-«Fundación de Sobrado», escrito por fray Bernardo Cardillo de Villalpando hacia el año 1618. En paradero desconocido.

-Cronicón sobre Santa María de Sobrado», por fray Mauricio Carbajo. Escrito en 1770.

-«Memorial del monasterio de Santa María de Sobrado», escrito por fray Jacinto Bernardo y fray Bernardino Maldonado en 1633.

Aportación a la historia económica y social de Pontedeume en la primera mitad del s. XIX

ANTONIO MEIJIDE PARDO*

Sumario

Como continuación de los estudios históricos relativos al ámbito de la antigua provincia de Betanzos -publicados ya en esta acreditada revista- con el presente artículo damos a conocer algunos aconteceres que tuvieron por escenario a la villa de Pontedeume durante la primera mitad del s. XIX.

Abstract

As a continuation of the historic studies concerning the ancient province of Betanzos -published already in this credited magazine- in this article we write about some events that took place in the village of Pontedeume during the first half of the XIX century.

1.- ASPECTOS ECONÓMICOS

Los principales hombres de negocios:

Ya a partir del último tercio del s. XVIII se observó la presencia de un buen número de traficantes y mercaderes de estirpe foránea, llegados en su mayoría de Cataluña. Como fueron, por ejemplo, Juan Fontanals, Roberto y José Guasch, Jaime Moret, José Illá, etc.[1] Damos noticia ahora de algunos de los negociantes más importantes afincados posteriormente en Pontedume.

Antonio Illá: Natural de Vilanova i la Geltrú -casado en 1796 con Josefa Vadell, hija de Tomás Vadell[2] -, en 1803 tiene lugar su primer negocio. El Ayuntamiento ***sacó a posturas*** el abasto al vecindario del aguardiente y más licores, y confirió durante un trienio el referido arriendo a Illá, como mejor postor, por haber ofertado un ingreso anual a las arcas municipales de 10.000 reales[3]. Y en 1810 nuevamente consiguió la misma encomienda, obligándose ahora a satisfacer anualmente 40.000 reales. El asentista se comprometía a cumplir durante tres años, entre otras, las siguientes condiciones:

> «La cantidad en que se remata dicho ramo del aguardiente para los fondos de esta Villa le ha de satisfacer al tesorero de ellos, por tercios de cada uno de los tres años, sin descuento ni rebaja alguna.
>
> El precio del aguardiente será por la medida que se usa en esta Villa. Y se ha de beneficiar el cuartillo de anisete a 26 cuartos; el de prueba de Holanda a 4 reales; y el cuartillo de resoli a 4 reales. Sin que pueda aumentarse el precio, tanto vendiéndose al por mayor como al por menor; pena de que haciéndose lo contrario, además de restituir el arrendatario el exceso, como cualquiera estanquillo del pueblo, se le multará y castigará con arreglo a la contravención.

***Antonio Meijide Pardo es miembro de las RR.AA. Gallega y de la Historia y del Instituto «José Cornide» de Estudios Gallegos.**

[1]Vid. mi artìculo, «Aspectos de la vida económica de Puentedeume en el siglo XVIII». *Anuario Brigantino 1993*, núm. 16, págs. 61-73.

[2]A.D.S., *Casados*, lib. 20, fol.22.

[3]A.C.N., *Protocolos*, leg. 1501, 16 dic. 1803.

Que en los puestos públicos se han de beneficiar los tales géneros, tanto a los vecinos como a los transeúntes, desde el mes de mayo hasta el de octubre inclusives, desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche, y desde noviembre hasta febrero, también inclusives, desde las seis horas hasta las nueve»[4].

Al negocio de la pesca concierne otro campo de la actividad desplegada por Antonio Illá, estableciendo la más importante industria de salazón de la localidad. Es muy de significar que su *fábrica de sardina* llegase a consumir durante el quinquenio 1816-20 más de 12.000 fanegas anuales de sal. Otro dato más. En 1821, y a efectos de surtirse de 400 fanegas anuales de sal, suscribía Illá con la Real Hacienda escritura de *encabezamiento* de la cual transcribimos las principales estipulaciones:

«1ª. Que este ajuste no puede ser subastado, y queda obligado a recibir la sal pagando su importe a 6 reales la fanega, y lo que haya costado de flete y gastos hasta los Alfolíes, donde se me entregará el género conforme lo vaya recibiendo.

2ª. Que si sucede que necesite pedir más sal que la estipulada en este contrato, la ha de pagar al precio del común de tierra.

3ª. Que la entrega de la sal en los Alfolíes se ha de hacer por medida expedita, plana, llena y rasa a fierro descubierto.

4ª. Que la sal que se me dé en los Alfolíes para el consumo de mi fábrica ha de ser de Cádiz o Alicante según me traiga más cuenta, pagándola a los precios establecidos conforme sea su clase.

5ª. Que si no hubiera consumido toda la sal que saque de los Alfolíes, he de pagarla al precio que la Hacienda Pública la beneficia al común de los consumidores»[5]

La postrera noticia que conocemos de este empresario data de 1832. Entonces decidió incorporar como socios de esta industria de salazón pesquera a los hermanos Francisco y Nicolás Roberes. Entre otras bases acordadas figuraba la de que si, por cualquier motivo, deseara algún socio separarse de la compañía, los demás accederían a tal propósito. Un lustro después era disuelta la sociedad , quedando ahora como único dueño Nicolás Roberes.[6]

Antonio Suarez Pola: Este negociante estableció en la calle Mayor su lonja como comerciante mayorista. Incumbe también su activismo economicista a la contrata que formalizó en 1807 con el Concejo eumés, para hacerse cargo del abasto de carnes al vecindario. Entre las condiciones impuestas a Suárez Pola por la corporación municipal destacaban:

«La libra de carne ha de ser de 20 onzas completas y de buena calidad, sin la menor cosa de contrapeso, cabeza, patas, ni canillas. Que no ha de matar res alguna sin que primero sea reconocida por uno de los señores del Ayuntamiento. Que han de estar en la Casa de cortaduría las pesas de la Villa, para que queriendo cualquier persona repesar la carne lo pueda executar.

En tiempo de verano se ha de dar el abasto por la mañana desde la hora de seis hasta la de diez, y por la tarde desde ha hora de cuatro hasta la de siete; y en el invierno, por la mañana desde la hora de siete y media hasta la de diez, y por la tarde desde la hora de dos hasta la de cinco.

[4]A.C.N.., *Ibid.*, leg. 1524, fols. 9-10.
[5]A.C.N., *Ibid..*, leg. 1270, fols. 25-26.
[6]A.C.N.,*Ibid.*, leg. 1674, fols. 15-16

En los seis primeros meses dará la libra de carne de 20 onzas a 16 cuartos, y en los otros seis meses a 15, sin el menor contrapeso, excepto las asaduras»[7]

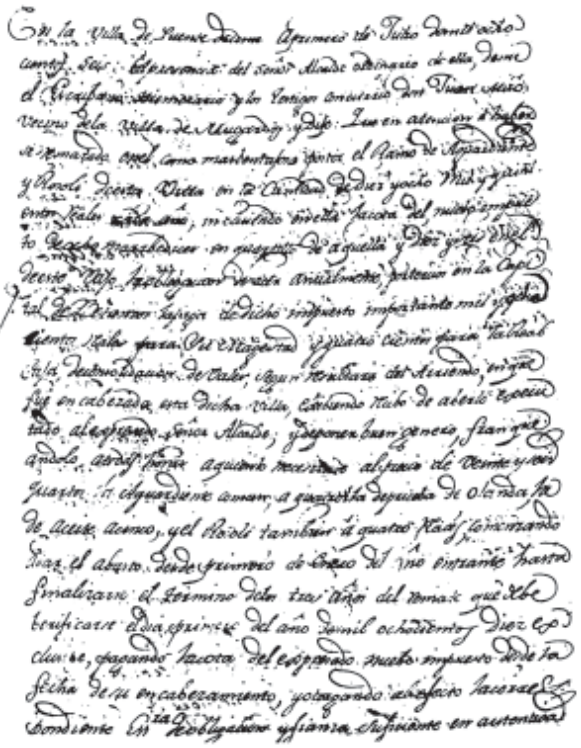

Fig. 1.-1806. El Concejo eumés confiere el arriendo del «ramo del Aguardiente y Rosoli» al negociante catalán J. Miró, vecino de Mugardos. (A.C.N., Protocolos, *leg. 1503).*

Cabe resaltar la amplitud y variedad del giro mercantil de Suárez Pola. Pues no sólo se consagró a la masiva importación de mercaderías nacionales y de países extranjeros[8] , sino también realiza un cuantioso despacho de los cueros curtidos en las numerosas tenerías del ámbito ártabro. En 1811, por ejemplo, vemos como este comerciante mayorista demandó judicialmente a un mercader ferrolano; al cual había vendido 186 «cortes de cuero curtido y adobado para botas», resto de una mayor partida que le adeudaba[9] Por último, no hay que omitir otra curiosa diligencia a que estuvo aplicado este negociante. Tal ha sido la de administrar rentas y sinecuras que poseía el conde de Lemos en la jurisdicción eumesa.[10]

Tomás Vadell: Nacido en Vilanova i la Geltrú. Su actividad empresarial se centró, *ab initio*, en la importación de diversos productos de su país natal; destacando los vinos, cuyo consumo gozó de gran aceptación por los consumidores, por considerarlos como «caldos más fuertes» que los cosechados en Galicia.[11] Estableció posteriormente una fábrica de salazón pesquera, que le rendiría mayores lucros que los derivados del comercio de Cataluña.

En 1809 falleció Vadell: La opulencia del patrimonio adquirido quedó bien constatada en el inventario *post mortem.* Además de su industria pesquera, fincabilidad rústica y efectos de comercio, hacíase constar en dicho recuento sendas casas sitas en la calle Real, valoradas por los peritos en 35.232 y 9.558 reales. [12]

[7]A.C.N., *Ibid,* leg. 1521, fols. 8-10.
[8]En 1795 consiguieron los comerciantes eumeses la franquicia de poder introducir mercancías extranjeras desde A Coruña por vía marítima, evitando así el mayor gasto que se les seguía de traerlas por tierra (A.H.N., *Hacienda,* lib. 8153, fols. 224-225.
[9]A.R.G., *Escribanías,* leg. 14046 (3), 1811.
[10]A.R.G.., *Ibid.,* leg. 14046 (12), 1810.
[11]A.R.G., *Ibid.,* leg. 17073 (69, 1790.

En este listado de hombres de negocios no hay que olvidar a Francisco, Nicolás y Benito Roberes (padre, hijo y nieto). Fueron dueños de la más importante industria de curtición de Pontedeume (como se verá en el apartado siguiente).

Francisco Roberes, casado con Antonia Tomasi, además de dirigir una muy antigua fábrica de curtidos heredada de su padre, amplió el volumen de negocios con el establecimiento de una industria salazonera de la pesca que realizó masiva exportación de sardina salada a los mercados de Barcelona y otros puertos del Mediterráneo. Pocos años antes de su fallecimiento, en 1818 otorgaría testamento nombrando por su albacea y testamentario a su primogénito Nicolás.[13] Este se asoció en 1843 con Antonio Bugallo, negociante de Ares, para establecer en el citado puerto otra industria de salazón pesquera. Consignemos algunas de las bases ajustadas por dicha sociedad:

> «1º. Que el D. Nicolás Roberes ha de poner un capital de 6 a 8 mil reales en metálico para la compra de sardinas en fresco; y el Bugallo, por su parte, lo ha de hacer con sólo mil reales, con su industria, cuidado y vigilancia que debe emplear en el manejo y dirección para el objeto a que se contrae la compañía. Se consideran respectivamente compensados para haber por mitad las ganancias que resultaren.
>
> 2º. Que si la suerte fuese adversa y resultaren pérdidas en la negociación, el Bugallo no será responsable a pagar ni perder más que los expresados mil reales; siempre que dicha pérdida excediera de dos mil reales, deberá perder y pagar el Roberes el resto.,
>
> 3º. Que los gastos de jornales, tabales, banastas y más artefactos que son necesarios para la salazón, prensa y despacho de sardina, los han de pagar y abonar su importe por mitad los dos socios.
>
> 4º. El Bugallo será el único director de la fábrica y negociación, y, por consiguiente, será también de su cuenta la rendición de las mismas; a cuyo fin, y para mayor claridad, se tomarán dos libros en los que deberán anotar y constar por asiento diario dicha inversión y la venta del pescado, con sus precios y recaudación».[14]

Sin embargo, tendría vida efímera esta sociedad, pues en 1846, conscientes ambos socios de que la salazón pesquera «promete en la actualidad pocas o ningunas ventajas», acordaron dar por finiquitada la compañía.[15]

En esta década de los 40 la pesquería con base en Pontedeume discurría por un *status* de notorio decaimiento. A este respecto, es bien significativo el testimonio aportado por el diccionarista Madoz: « Esta reducida a la que hacen dos galeones, 14 lanchas y 8 botes, que con rapetas, trasmallos y boliches pescan merluza, abadejos, lenguados, sollos, múgiles, robalizas y otros pescados».[16]

José Andrés Varela ha sido otro destacado negociante. Tras haber desempeñado en 1797 el cargo de interventor de la Real Hacienda en la nominada *Casa Alfolíe* de la sal, propiedad del Ayuntamiento -un edificio considerado por «su magnitud y extensión» como uno de los mejores almacenes de la sal en Galicia-, [17] vemos que a partir de 1816 se dedicó preferentemente al negocio de la curtición . (Véase el apartado siguiente). En los

---

[12]A.C.N., *Protocolos,* (Ferrol), leg. 1507, fols. 51-74
[13]A.C.N., *Ibid.,* (Pontedeume), leg. 1532, fols. 44-45
[14]A.C.N., *Ibid,* leg. 1689, fols. 114-115
[15]A.C.N., *Ibid.,* leg. 1872, fol. 136
[16]*Diccionario geográfico-estadístico de España y sus profesiones de Ultramar,* pág. 272, vol. XIII (Madrid, 1849).

últimos años de su vida nuevamente ejercerá cargos oficiales; tales fueron los de Administrador de Rentas en Mugardos (1824) y Pontedeume (1841).

Concluye nuestro listado de hombres de negocios con Florencio de la Torre, del cuál sólo sabemos que lagró simultanear el comercio al por mayor con la posesión de una industria de salazón pesquera.[18]

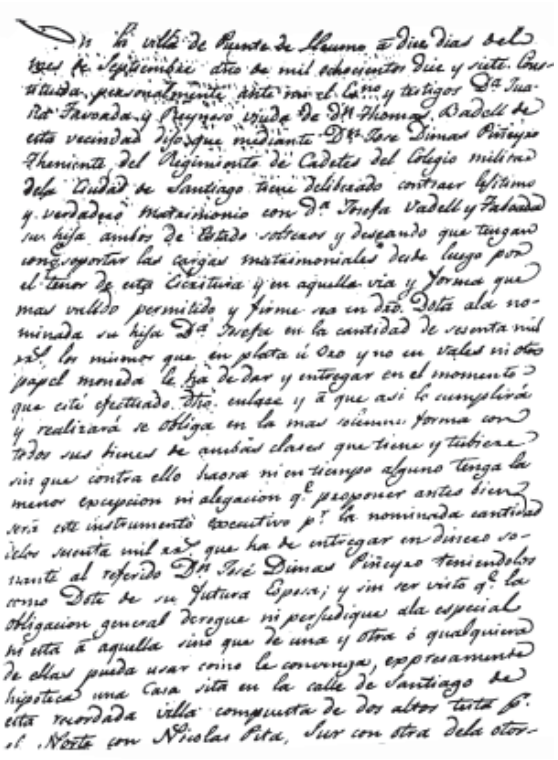

Fig. 2.-1817. La viuda de Tomás Vadell otorga escritura de dote (60.000 reales) a favor de su hija Josefa para desposar con el teniente J. Dimas Piñeyro. (A.C.N., Protocolos, *leg. 1531).*

La industria de la curtición

La curtición del cuero vacuno vino a comportar desde el último tercio del siglo XVIII la principal manifestación de índole fabril observada en la provincia de Betanzos. Sobre tan inusitada coyuntura economicista hemos aportado ya noticias en sendas revistas brigantinas. [19]

A finales de la primera mitad del s.XVIII fue erigida en Pontedeume la primera fábrica de curtidos. Se instaló por el empresario catalán Thadeo Roberes a orillas de la ría en el sitio desde entonces conocido por *Pelambres,* justamente en el linde divisorio de las parroquias de Breamo y Centroña. La historiadora Rosana Núñez Barros nos ha referido en un interesante artículo, recientemente publicado, todos los avatares por las que discurrió esta tenería; y concluía por expresar «cómo semella que foi unha das primeiras, senon a primeira, das establecidas en Galiza».[20]

La curtidora obrada por Thadeo Roberes pasó a ser dirigida en los albores del XIX por su nieto Benito Roberes de la Peña. Fue muy notable su rendimiento comercial. No sólo abastecía de cueros curtidos a mercaderes de Pontedeume y otras poblaciones del N.O. galaico, sino incluso a los de comarcas más lejanas. En un texto de 1807, por ejemplo,

[17]Su alquiler rendía anualmente a las arcas municipales unos 600 reales. A.G.S., *Rentas. Sal.*,3205, 1798
[18]A.C.N., *Protocolos.*, leg. 1505, fols. 80-94
[19]Vid. *Las primeras industrias del cuertido en Betanzos.* (Untia. Boletín de Estudios Mariñáns, núm. 2, pags. 27-43, 1986). *Entre 1770 y 1814 se establecieron 14 fábricas de curtidos en la comarca ferrolana.* (Anuario Brigantino, núm. 21, págs. 167-182, 1998)
[20] *A industria do curtido en Puentedeume* (Cátedra. Revista eumesa de estudios, númn. l, págs. 7-18, 1994).

hacíase constar una venta de suelas a un trajinero de Senorín del coto ourensano de O Carballiño.[21]

En 1828 hubo de afrontar Roberes de la Peña -ante la Junta de Comercio- un litigio con el hacendado Trelles Cora. Denuncia a éste por haber construido un molino harinero en una finca contigua a su tenería y de perturbarle sumamente el normal abastecimiento de agua. De este contencioso el Ayuntamiento dará noticia al Intendente General de Galicia:

> «Vista la instancia de D. Benito Roberes de la Peña de este comercio y vecindad, que elevó al Real y Supremo Consejo de Hacienda, en razón de los daños y perjuicios que puede causarle la obra nueva de un molino que acaba de construir D. Ramón Trelles Cora, vecino de Vivero, en el sitio llamado do Porto extramuros de la Villa, a la tenería que tiene Roberes en el sitio de Pelambres, no puede menos de manifestar este Ayuntamiento a V.S., que el establecimiento de Roberes pasa de cien años que está en ejercicio, elaborando suelas, cordobanes, becerros y demás pieles, empleándose varias familias, y que es de consiguiente utilidad para el público y el Estado.
>
> Las aguas de que siempre usó sin el menor obstáculo, son las que bajan del arroyo llamado do Porto, vía recta por la huerta de Trelles Cora, en cuya corriente se hizo el expuesto molino. Extrayendo el agua de la madre del río, lo que puede causar perjuicios a la expresada tenería; cuando aquel artefacto no trae beneficio alguno, por cuanto en las inmediaciones de esta Villa hay un considerable número de molinos».[22]

Este dictamen del Intendente General de Galicia será determinante para que el C.S. de Hacienda dictara auto a favor de Roberes: «Si el molino de Trelles causa perjuicio a la fábrica de curtidos, como parece y resulta, debe mandarse que sea demolido, y resarciendo a Roberes de todos los daños y perjuicios que le hubiere causado».[23]

Por este tiempo mucho se lisonjeaba el fabricante de que su curtición estuviera reputada como una de las más productivas y acreditadas de la provincia de Betanzos. Así, en un memorial remesado a la Junta de Comercio incide Roberes sobre «la magnitud y proporción del edificio, pues consta de 94 varas de longitud y 23 de latitud», y enfatiza además que disponía de 87 pilas, manufacturándose anualmente más de 3.000 cueros.

En 1832, fallecido Benito Roberes de la Peña, su hijo Nicolás pasó ahora a dirigir la factoría. Al año siguiente vióse demandado ante la Real Audiencia de Galicia por F. Rodríguez, dueño de otra tenería sita en la feligresía ferrolana de Serantes. Denuncia el querellante que el empresario eumés, prevalido de ser «un sujero rico, cuya influencia y relaciones son capaces de causar por mil maneras infinitos disgustos a sus adversarios ...», se excedía en su pretensión de poseer en la jurisdicción de Puentedeume la exclusiva de surtirse, «a los ìnfimos precios que le acomode», de la cáscara de los robles de aquel distrito, perjudicando de este modo injusto y arbitrario «a los demás fabricantes de curtidos y a los mismos vendedores de dichas cáscaras»[24]

Acerca de esta industria se sustanciaría en 1834 otro litigio en la Real Audiencia de Galicia. Fue promovido ahora por el propio Nicolás Roberes contra sus hermanos Francisco y Nicolasa. Cuya motivación no fue otra que las agrias desavenencias surgidas tras

---

[21]A.C.N., *Protocolos,* legs. 1504 y 1356, fols. 50 y 17-18
[22]A.G.S., *Junta Comercio*, leg. 300, 27 mayo 1826
[23] A.G.S., *Ibid.,* leg. cit., 11 febrero 1829
[24]A.C.N., *Protocolos,* leg. 1830, fols. 62-63
A.R.G., *Escribanías,* leg. 27292 (58), 1833

efectuarse las partijas de la opulenta fincabilidad heredada de sus difuntos padres[25]

La segunda fábrica de curtición en Pontedeume fue establecida por el negociente José Andrés Varela en el lugar de Aguabar (parroquia de San Pedro do Vilar). Al objeto de consolidar la proyectada industria, la sociedad *Varela e Hijo* solicitará del ministro de Hacienda un anticipo de 200.000 reales en calidad de reintegro, con cargo a los fondos de la ahora extinguida Colegiata de Caaveiro, así como el privilegio de ser titulada *Real Fábrica* [26]

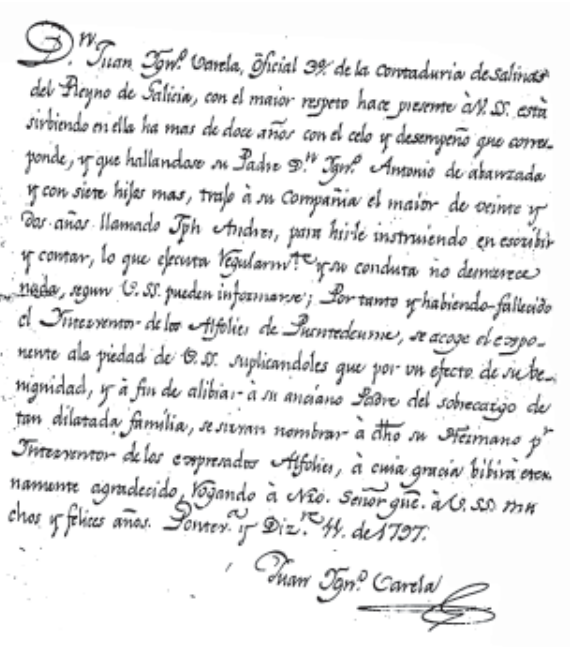

Fig. 3.-1797. Juan Ignacio Varela solicita del C.S. de Hacienda se le confiera a su hermano José Andrés la plaza de Interventor en Pontedeume de los alfolíes de la sal. (A.G.S., Dir. General Rentas. *Sal, leg. 3205).*

El Real Consulado de Comercio de La Coruña no tuvo reparo alguno en propiciar la concesión de tan importantes franquicias. Y así lo expresaría al ministro de Hacienda:

> «La Sociedad de Varela e Hijo, del comercio de Puentedeume, expone tener proyectado el establecimiento de una fábrica de curtidos. Y pide que este Real Cuerpo, como protector de fábricas, se sirva suplicar a S.M., por medio del ministro de Hacienda, la gracia de que se le conceda el título de fábrica real y las exenciones a él anexas; y al mismo tiempo, se sirva S.M. mandar que se le anticipen el calidad de reintegro, dentro del término que sea del Real agrado, la cantidad de 200.000 reales sacados del fondo existente en la extinguida Colegiata de Caaveiro, contigua a dicha Villa de Puentedeume. La Junta Consular ha acordado acceder a esta solicitud, y que al efecto se acompaña a S.E., con copia del Agente del Cuerpo en Madrid»[27]

Sin embargo, y contrariando el precedente respaldo consular, se contempla que el dictamen emitido desde A Coruña por el Intendente General de Galicia (Modenes) fue del criterio nítidamente obstantivo a la concesión de ambas franquicias. Pues declara al Consejo Superior de Hacienda que no considera todavía a dicha fábrica con la operatividad apetecible para hacerse acreedora a disfrutar el título de Real; importante privilegio que la Monarquía concede únicamente a las empresas fabriles que ya patentizan grandes utilidades al público y al Estado. Y por lo que respecta al anticipo de los 200.000 reales, el Intendente Modenes expone:

---

[25] A.R.G., *Ibid.*, leg. 12816 (13), 1834.
[26] A.G.S., *Junta Comercio,* leg. 298, exp. 30, 16 jul. 1816.
[27] B.C.C., *Actas Consulado,* vol. IV, fol 141.

«Que es dañoso a la petición hecha a la Real Audiencia de Galicia, como encargado de las rentas de la extinguida Colegiata de Caaveiro, habiendo oficiado repetidas veces a dicho Tribunal para que se disponga la entrega en Tesorería de la expresada cantidad. Solicité ese dinero para dar una media paga el Estado Mayor de La Coruña, y perteneciendo aquel fondo a la Real Hacienda sólo he conseguido que me entregasen a cuenta 40.000 reales.

El administrador de dichas rentas tengo entendido que es un interesado en la fábrica de curtidos que se pretende fomentar con los 200.000 reales que se piden anticipados; y ésta me parece la verdadera razón de la de detención de dicha cantidad en Tesorería. Espero, por lo mismo, que el Supremo Consejo, lejos de acceder a la súplica de Varela, se sirva determinar lo que sea conveniente para que el administrador de las rentas sea residenciado en el manejo de los fondos que administra»[28]

Finalmente, y haciendo suyo tan concluyente informe del Intendente, el Fiscal del C.S. de Hacienda dictaminará en el sentido de que «S.M. debe despreciar en todas sus partes la solicitud de la Compañía Varela e Hijo, a pesar de las recomendaciones del Consulado de La Coruña».

Tras el fallecimiento de José Andrés Varela y de su esposa Joaquina Acuña esta empresa fabril discurrió por una larga etapa de crisis. Porque -nos refiere la historiadora Rosana Núñez Barros-, «os seus fillos, militares e curiais, avecindados fora da comarca, deixaron a xestión da fábrica a diversos parentes en réxime de arrendo, sendo Nicolás Antonio Varela o titular de éste durante o período mais amplio»[29]

La última información que disponemos acerca de esta industria lleva data de 1857. Los hermanos Varela Acuña acuerdan entonces constituir una nueva sociedad a fin de proseguir con la elaboración de pieles. Entre otras bases, hacemos mención de las siguientes:

«1ª. D. Carlos Varela, vecino del Real Sitio de San Ildefonso. [30] D. Fernando Varela, de la ciudad de Santiago, y D. Justo Varela, Capitán de Artillería residente en Madrid , convienen en formar compañía colectiva, bajo la denominación de *Varela Acuña Hermanos,* para negociar y trabajar la fábrica de curtidos de su exclusiva propiedad inmediata a la Villa de Puentedeume, parroquia de San Pedro del Villar.

2ª. La administración de la compañía queda a cargo del socio D. Fernando, bajo el poder que al efecto le confieren para desempeñar el indicado factor y realizar convenios que con ellos preciso fuera estipular.

3ª. El capital efectivo impuesto en el establecimiento, consistente en cueros y pieles elaboradas y por elaborar, enseres, artefactos, y deudas a favor y en metálico, asciende a la cantidad de 767.793 reales de vellón, representado por los tres socios de la manera siguiente: D. Carlos, 239.586 reales y 21 mrs. D. Fernando, 270.793 reales y 13 mrs. Y D. Justo, 257.413 reales y dos mrs.

4ª. Los beneficios y pérdidas de esta negociación se repartirán a prorrateo de los capitales respectivos de los tres socios de esta compañía.

5ª. Al socio gerente D. Fernando se le asignan, por su trabajo y la dirección del establecimiento, 6.000 reales anuales, que percibirá por mensualidades desde 1 de enero del año venidero próximo»[31]

---

[28] A.G.S., *Junta Comercio,* leg. cit., 11 sep. 1816.
[29] *A industria do curtido en Puentedeume,* ob. cit., pág. 14.
[30] Aquí ejercía el importante cargo de Administrador del Real Patrimonio.
[31] A.U.S., *Protocolos,* leg. 10257, fols. 4-8.

Por último djemos constancia de que Vicente Doce ha sido el dueño de la tercera tenería durante la época que nos ocupa, la cual dejó de existir en 1820. En relación con las anteriores, su rendimiento comercial fue de escasa entidad. En 1800 -puntualiza Núñez Barros- el Ayuntamiento estimó su valor en sólo 8.000 reales; frente a los 90.000 en que fue evaluada la fábrica de la familia Roberes.

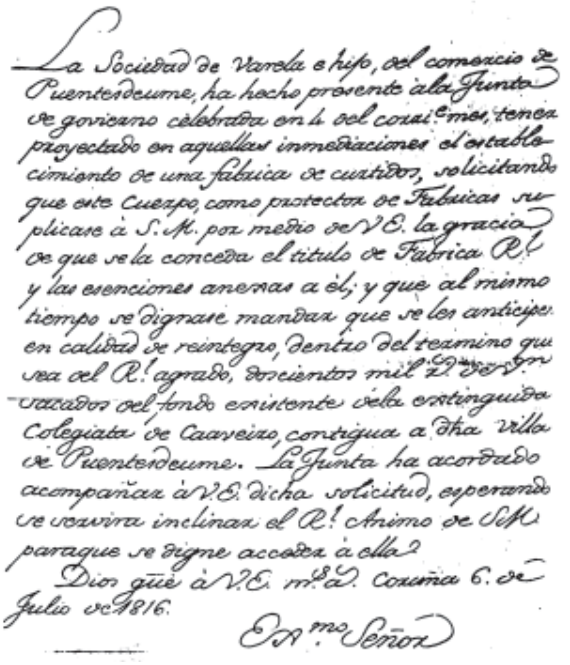

Fig. 4.-1816. El Real Consulado de Comercio de A Coruña recomienda al ministro de Hacienda una solicitud de Varela para establecer en Pontedeume una fábrica de curtidos. (A.G.S., Junta Comercio, *leg. 298).*

Curioso litigio sobre artes de pesca

Los mareantes en la ría eumesa solían efectuar la pesca de la sardina por medio de *traiñas*. Una red de 50 brazas de largo y de 8 en su mayor anchura; y para faenar disponía de un barco tripulado por 10 o poco más pescadores.

Los armadores de *traiñas* decidieron demandar judicialmente a un armador del vecino puerto de Ares, porque utilizaba como arte de pesca únicamente el llamado *trabuquete*. El prestigioso experto en economía marítima, Sañez Reguart, ya había expuesto muchos años antes hasta qué punto siempre fue considerado el *trabuquete* como una red sumamente perjudicial para pescar la sardina, porque, dice, «la espanta y ahuyenta de la costa». [32]

A efectos de promover la correspondiente querella judicial para impedir que el armador de Ares, Francisco Bugallo, siguiera empleando el referido aparejo, vemos que la viuda de Nicolás Varela y Manuel Antonio Suárez Pola, armadores de *traiñas*, en unión de 12 patronos de lanchas, suscribirán la pertinente escritura notarial de obligación para afrontar el gasto de Juzgado. De la misma reproducimos estos términos:

> «Mediante que está prohibido el uso de la pesca con trabuquete, y que contra tan sabia providencia se propasa a executarlo Francisco Bugallo, vecino de Ares, mirando con indiferencia los considerables males y perxuicios que con ello se causan a las artes que tienen y manejan los otorgantes, y para evitarlos dispusideron privarle de su continuación.
>
> (...)
>
> Y conociendo la justa defensa y las ventajas que de la observancia de dichas reales órdenes reciben los otorgantes, desde luego se obligan con sus personas y bienes habidos y por haber, de que pagarán y satisfarán todos los gastos que en dicha litis se originen».[33]

[32] *Diccionario histórico de las artes de la pesca nacional,* vol. V, págs. 305-307 (Madrid, 1785).
[33] A.C.N., *Protocolos,* leg. 1524, fols. 16-17.

2- ASPECTOS SOCIALES

Los profesionales de la abogacía

Damos a conocer un sucinto historial de cinco hijos ilustres de Pontedeume que ejercieron la profesión de abogado, al tiempo que desempeñaron algunos ciertos cargos importantes.

Iniciamos este listado biográfico con Nicolás de Bartolomé Alvarez y Pardo que llegará a ocupar, sucesivamente las Alcaldías de Pontedeume, Alhama y Viveiro. Matriculado ya como abogado de la Real Audienda de Galicia, en 1810 fue nominado como *Alcalde Mayor* de Pontedeume por el conde de Lemos, señor jurisdiccional de la población. Sin embargo, cesaría en 1812 a raíz de ser abolidos por las Cortes liberales de Cádiz todos los señoríos nobiliarios y eclesiásticos. Citemos algunos pasajes de su currículum:

> «En 11 de enero de 1824 fue nombrado Alcalde Mayor de Puente de Heume por acuerdo de la Real Audiencia de Galicia, desempeñando cuantos cargos y comisiones se le confirieron con el mayor celo y exactitud (...). Nombrado por S.M. a consulta de la Cámara de Castilla, para el corregimiento de la ciudad de Alhama, tomó posesión en 6 de junio de 1825, y en el tiempo que lo desempeñó manifestó sabiduría, benignidad y justificación (... En 21 de enero de 1826 tomó asimismo posesión del corregimiento de la villa de Vivero, al quefue trasladado por S.M. a consulta de la Cámara de Castilla, y en su comportamiento desde dicha fecha hasta el día, no ha desmerecido del observado anteriormente (...) En 5 de marzo de 1830 fue nombrado por el Capitán General de Galicia como capitán, en comisión, de la 4ª compañía de Voluntarios Realistas de Mondoñedo»[34]

Hijo de un destacado negociante catalán, el letrado Antonio Vadell Taborda llegó a desempeñar las Alcaldías de Santiago y Pontedeume. Habíase doctorado en la Universidad compostelana en Derecho Civil y Cánones. De la documentación presentada a la Secretaría de Estado en 1830 entresacamos el siguiente texto:

> «Por su adhesión al Rey N.S. mereció que el Ayuntamiento de Puentedeume lo nombrase Teniente de Voluntarios Realistas, y que el Excelentísimo señor Capitán General de Galicia lo hiciese para la Asesoría de la columna móvil en persecución de los contrabandistas. Ha desempeñado estos cargos con el mayor acierto y eficacia; en prueba de lo cual el mismo señor Capitán General, como Sub-Inspector de Voluntarios Realistas, le eligió por su Asesor.
>
> A propuesta del Ayuntamiento de Santiago, fue nombrado por el Real Acuerdo de aquel Reino en 1827 Alcalde segundo de dicha ciudad. Y en 24 de marzo del mismo año, se le confirió interinamente la vara de Alcalde Mayor de Puente Deume, que en la actualidad desempeña; granjeándose en ambos destinos el afecto general, tanto por su comportamiento y desinterés como por su ejemplar conducta política y religiosa. Ultimamente consta que en el insinuado año de 1827 fue igualmente nombrado Abogado Consultor de la Junta de Santiago, formada para la elección de Diputados del Reino».[35]

Sobre Juan José Portal Varela, nacido en 1800, sabemos que realiza la enseñanza media de las aulas del convento coruñés de San Agustín. Cursó luego en la Universidad de Santiago siete años de Leyes, dos de Cánones y dos de Decretales. Tomó parte activa desde que en 1834 «el rebelde López había dado el grito de sedicción», en la lucha contra

---

[34] A.H.N., *Consejos,* leg. 13.374, 25 abril 1832.
[35] A. H. N., *Ibid.,* leg. 13.366, 16 agosto 1830.

las guerrillas carlistas que *infestaban* la comarca de Mesía. El Comandante Militar de Santiago notificará sobre tan importantes servicios al Gobernador General del Reino:

> «Por las disposiciones que ha tomado, en medio de mil fatigas y penalidades, en la persecución de los facciosos, es acreedor al mayor aprecio y consideración. Tanto más, cuando había sido el único Juez que en la Provincia más decidida y francamente había obrado en las actuales circunstancias, con riesgo de su vida, en la defensa de los derechos de S. M. la Reina nuestra Señora, reanimando el espíritu público y conservando el mejor orden y tranquilidad en la dilatada jurisdicción de Mesía».[36]

El letrado Vicente Portal -posiblemente emparentado con el anterior- también cursó los estudios preuniversitarios en el mentado Colegio de San Agustín, y realizó, entre 1820 y 1828, la carrera de Leyes en la Universidad compostelana. De su currículum biográfico recogemos el testimonio que sigue:

> «Por una certificación de 17 de febrero de 1835, expedida por el secretario del Ayuntamiento de Puente de Eume, consta que es un sujeto decididamente adicto al legítimo Gobierno de la Reina. Fue uno de los que se alistaron en la Milicia Urbana, hoy Guardia Nacional, para cuyo empleo de Teniente fue propuesto.
>
> Habiéndose reunido el 20 de octubre de 1834 el Ayuntamiento con igual número de mayores contribuyentes, para proponer los concejales del año siguiente, se trató entre todos de nombrar a Portal, como hombre de toda confianza del público, para Alcalde Presidente del mismo, no habiéndose llevado a efecto la elección por la incompatibilidad con su destino. Y que en dicho pueblo explicó el primer año de Leyes cuando se cerraron las Universidades, lo que efectuó únicamente por el bien de los alumnos, con la aprobación de la Superioridad».[37]

Con Lorenzo Gavino Irijoa, de 40 años de edad, damos cierre al listado de abogados ilustres. Y de su historial nos limitamos a reproducir, parcialmente, sendas certificaciones expedidas por el secretariado de las Municipalidades de Betanzos A) y Pontedeume B) en 1813 y 1820, respectivamente:

> A) «Por su gran amor a la Patria, Gavino Irijoa fue nombrado Compromisario para la elección de Diputados a Cortes en 1810. Elector Particular en 1813. Interventor Patriótico en el ramo de la sal, mandados establecer en todas las Administraciones y Alfolíes por la Junta de Provincias. Fue apoderado del pueblo para el encabezamiento de Rentas Provinciales. Capitán de Alarmas en su departamento. Procurador general del Ayuntamiento constitucional. Y por último, Regidor y Compromisario para la elección de Diputados a Cortes, manifestando en todos los encargos su mucho acierto y desinterés».
>
> B) «Que goza del mejor concepto y estimación en todo el distrito. Que son conocidas sus ideas liberales y adhesión al sistema constitutcional, por cuya causa ha servido varios encargos municipales. Que después del decreto de 4 de mayo de 1814, sufrió insultos personales y persecuciones. Que no mudó de pensar, y contribuyó en febrero de 1820 a la publicación de la Constitución».[38]

---

[36] A.H.N., *Ibid.*, leg. 13.368, 21 nov. 1834.
[37] A. H. N., *Ibid.*, leg. 13.380, , 8 junio 1835.
[38] A.H. N., *Ibid.*, leg. 13.369, 1 febrero 1821.

La Obra Pía «Alonso de Mancebo»

Fue en 1580 cuando Alonso de Mancebo, siendo regidor del Concejo, y su esposa Catalina Torquemada decidían crear una benéfica institución, la cual llegaría a ser una de las más eficaces y perdurables que conoció Galicia. Esta benemérita Obra Pía -que estuvo muy vinculada al gremio de mareantes de Pontedeume- gozó de una peculiar regalía: la posesión de una capilla y altar, bajo la advocación de la Santísima Trinidad, inclusa en la iglesia parroquial de la Villa [39]. A continuación damos a conocer tres testimonios archivísticos concernientes al siglo XIX. [40]

1804: En este año entabló demanda el gremio de mar ante la Real Audiencia de Galicia contra los patronos de la fundación creada por Alonso de Mancebo. Se impugna que aquéllos efectuaran, sin consentimiento de los agremiados, la mutación de la capilla, altar e imagen de la Santísima Trinidad. Como preámbulo de la querella judicial los mareantes declaran:

> «Ser dueños desde tiempo inmemorial a esta parte, del dominio de la capilla y retablo inclusa en la Yglesia Parroquial, y de tener colocada en una urna preeminencial la Ymagen que significa aquel Misterio, siendo la única que sirve para las procesiones públicas. Y pagándose anualmente 44 reales de vellón al citado Gremio por la Obra Pía fundada por Alonso de Mancebo, de la cual son Patronos los Regidores y el Prior de San Agustín de esta Villa».[41]

En el archivo del Reino de Galicia hemos cotejado el expediente obrado con tal motivo por la Real Audiencia, con casi un centenar de folios, del que copiamos este expresivo texto:

> «Antonio Río Patiño, Marinero Matriculado vecino de la Villa, y como apoderado de los demás de igual profesión y vecindad, a cuyo pedimento se ha librado una Real Provisión , segunda parte de un Auto ordinario[42] dado contra D. José Benito del Río, Alcaldes, Regidores y más que se refieren de la propia vecindad, como Patronos de la Obra Pía y Cofradía que fundó Alonso de Mancebo, ante mí Escribano Receptor, comisionado para la ejecución de la motivada Provisión, digo que en ella se ha de proceder a la manera siguiente:
>
> Lo primero, darse por requerido aceptar la comisión y ejecución que se le concede. Y pasar a notificarla a los en ella comprendidos contra quienes se dirige, para que, mediante dicho cometido, no perturbarnos en la posesión en que nos hallamos de tener en la Yglesia Parroquial un Retablo y Capilla con la Ymagen de la Santísima Trinidad colocada en una urna preeminencial, que sirve para todas las funciones y procesiones públicas. Y pagarnos aquellos Patronos 44 reales en cada año. Y hacerles saber que de conformidad con dicho Real Auto, y dentro del término legal, vuelvan y restituyan a dicha Yglesia y situación donde anteriormente se hallaba el expresado Retablo con la Ymagen referida.
>
> Lo segundo, en atención a que los daños causados a dicho Retablo e Ymagen con su mutación, y la perturbación de posesión cometida, no se pueden conocer hasta que aquéllos vuelvan a su antiguo ser y estado, de verificado que esto sea también se ha de hacer reconocimiento

---

[39] R. Pena, *A Obra Pía de Mancebo na segunda metade do século XVIII,* (Cátedra. Revista eumesa de estudios», núm. 1, págs. 81-92, 1994).

[40] Por lo que respecta a documentación de la 1ª mitad del XVIII, cfr.: A.R.G. *Escribanías*, legs. 1602 (42), 1713, y 1682 (22), 1749.

[41] A. R.G., *Escribanías,* leg. 528 (48), fol. 65.

[42] A.R. G., *Ibid.,* leg. 12324(18), 1803.

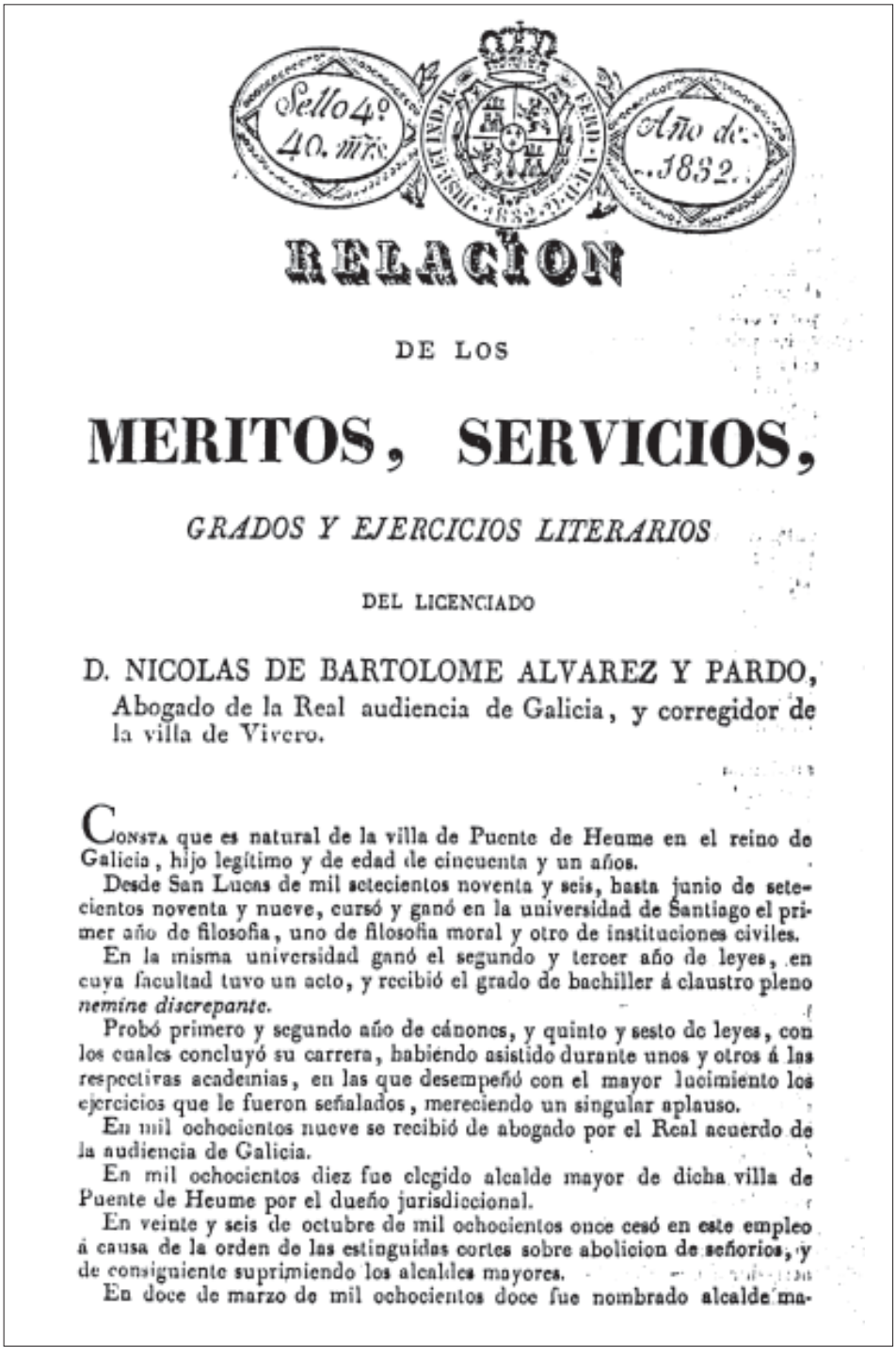

Sello 4º
40. mrs.
Año de
1832.

RELACION

DE LOS

MERITOS, SERVICIOS,

GRADOS Y EJERCICIOS LITERARIOS

DEL LICENCIADO

D. NICOLAS DE BARTOLOME ALVAREZ Y PARDO,
Abogado de la Real audiencia de Galicia, y corregidor de la villa de Vivero.

Consta que es natural de la villa de Puente de Heume en el reino de Galicia, hijo legítimo y de edad de cincuenta y un años.

Desde San Lucas de mil setecientos noventa y seis, hasta junio de setecientos noventa y nueve, cursó y ganó en la universidad de Santiago el primer año de filosofia, uno de filosofia moral y otro de instituciones civiles.

En la misma universidad ganó el segundo y tercer año de leyes, en cuya facultad tuvo un acto, y recibió el grado de bachiller á claustro pleno *nemine discrepante*.

Probó primero y segundo año de cánones, y quinto y sesto de leyes, con los cuales concluyó su carrera, habiendo asistido durante unos y otros á las respectivas academias, en las que desempeñó con el mayor lucimiento los ejercicios que le fueron señalados, mereciendo un singular aplauso.

En mil ochocientos nueve se recibió de abogado por el Real acuerdo de la audiencia de Galicia.

En mil ochocientos diez fue elegido alcalde mayor de dicha villa de Puente de Heume por el dueño jurisdiccional.

En veinte y seis de octubre de mil ochocientos once cesó en este empleo á causa de la orden de las estinguidas cortes sobre abolicion de señorios, y de consiguiente suprimiendo los alcaldes mayores.

En doce de marzo de mil ochocientos doce fue nombrado alcalde ma-

(A. H. N., Consejos, leg. 13.374).

y vista ocular por medio de facultativos del arte, terminantes a saber si todo se halla colocado con la solidez y perfección que anteriormente lo estaba, sin que por ello sea visto separarnos de dar la sumaria información de daños que se adviertan en el Retablo y Sagrado Misterio, y colocación de uno y otro».[43]

1815: El Ayuntamiento y demás patronos de la mentada Obra Pía confieren al empresario catalán Antonio Illá el cargo de administrador de sus rentas. Dicho arrendatario suscribirá entonces la preceptiva obligación hipotecaria, en la que se declara:

«Se obliga con su persona y bienes, que tiene y tuviere, de cobrar y recaudar todo cuanto es anexo y perteneciente al insinuado establecimiento; y por cuenta de su producto, pagar y satisfacer todas las cantidades que por dichos señores Patrones se libraren.

(...)

A cuya seguridad personal, hipoteca la casa en que habita, sita en la calle Real de esta Villa, otra en la calle de Santiago, con los demás edificios, tierras labradías y montesas, viñas, prados, sotos, dehesas y rentas de toda especie de frutos, y pensiones que tiene y percibe en distintos parajes».[44]

1830: Las personas que por este tiempo estaban encargadas de recaudar y administrar las cuantiosas rentas de granos perteneciente a la Obra Pía «Alonso de Mancebo» rubrican notarialmente testimonio del tener siguiente:

«Ante D. José Tenreiro, Regidor y uno de los Patronos de la Obra Pía fundada en la Sta. Yglesia Parroquial en este pueblo por D. Alonso de Mancebo, parecieron presentes Antonia Quijano, viuda de Rosendo Yglesias, Tomás Chao, y los que juntos de mancomún y una misma conformidad, dijeron:

Que habiéndose sacado a posturas públicas, en cuatro domingos seguidos, las rentas de todos los granos correspondiente a dicho Establecimiento, por lo respectivo a la actual cosecha, se le remataron como únicos y más ventajosos postores, en la cantidad de 4.000 reales bajo estas condiciones:

Que han de pagar los 4.000 reales en dos plazos iguales, mitad en los últimos de marzo y la otra en fines de julio, libres de subsidios, excusado, frutos civiles y de cualquiera otra contribución de las hasta el día impuestas. Que ha de ser de cuenta de los comparecientes, puesta y satisfecha dicha suma, mitad en plata u oro y la otra en calderilla, en favor del actual Mayordomo o Administrador, D. Antonio Illá, o en el que le suceda en dicho encargo, en moneda sonante y no en vales, billetes u otra especie que no sea en metálico».[45]

Nominación de médico y cirujano del Ayuntamiento

En 1814 fallecía el médico y cirujano titular del Concejo eumés, y se procedió entonces a la provisión de ambas plazas. A cuyo efecto la corporación municipal publicó edictos en las siete capitales provinciales de Galicia, «llamando a los pretendientes a dichos empleos». Se presentaron al concurso varios facultativos. Y el Ayuntamiento optaría por elegir a Julián Areán, natural de Santiago. Había cursado éste seis años consecutivos desde 1803

[43] A.R.G., *Ibid.*, leg. 528(48), fol. 49.
[44] A. R.G., *Contaduría Hipotecas* (Puentedeume), leg. 1725, fols. 2-3.
[45] A.C.N.,*Protocolos*, leg. 1544, fols. 89-90.

en el compostelano *Real Colegio de Cirugía Médica,* para luego doctorarse en la Facultad de Medicina «con todos los honores».[46]

A continuación reproducimos algunas de las condiciones básicas que impuso la Municipalidad al facultativo Areán para el ejercicio de sus tareas profesionales:

> «1ª. Que como Médico y Cirujano no ha de tener ausencia de esta Villa que pase de 24 horas sin licencia del Ayuntamiento, y obteniéndola, siempre que pase de ocho días ha de dexar igual profesor que le sustituya durante el tiempo que estuviere fuera. Y si también se ausentase el que le sustituya y se hallase el pueblo sin este auxilio 40 días, pasados éstos será árbitro el Ayuntamiento para declarar vacantes dichas plazas y provistarlas de nuevo, para evitar todo daño a la salud pública.
>
> 2ª. Que además del sueldo de 300 ducados anuales señalados al Médico y 200 al Cirujano de los fondos públicos de esta Villa, cobrará dicho Facultativo dos reales, y no más, de cada persona enferma y vecina del pueblo, exceptuando los pobres, que de éstos no deberá exigir cosa alguna.
>
> 3ª. Si el Facultativo pretendiese nuevo destino en otra Villa o Ciudad, y lo lograse, dará aviso al Ayuntamiento dos meses antes de trasladarse, para solicitar otro idóneo, a fin de que el vecindario no padezca detrimento en su salud. De no ser así, perderá el sueldo de los meses corridos de aquel año, para con el satisfacer a otro que interinamente lo sustituya en tal empleo.
>
> 4ª. Si la provisión recayese en dos sujetos, uno para Medicina y otro para Cirugía, no podrán los dos estar a un tiempo fuera de la Villa, y ambos por la parte que les toca observarán lo dispuesto en las tres condiciones anteriores. Pero si recayese en uno que obtenga ambas profesiones, en tal caso el que lo fuere siempre que un enfermo padezca dolencias correspondientes a Medicina y Cirugía, no podrá cobrar más por cada visita en ambas enfermedades, y por ello los dos reales estipulados».[47]

Interesa no omitir mención del plurifacético y relevante currículum de Julián Areán en sucesiva cronología. Sabemos que durante el trienio liberal de 1820-23 fue catedrático de Anatomía y concejal del Ayuntamiento de su ciudad nativa, y que restaurado el régimen absolutista fue destituido en 1823 de los citados cargos. En 1831 es nominado miembro de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Galicia y Asturias, en la que ejercerá de Secretario. [48]

Avecindado desde 1841 en A Coruña logró simultanear su profesión médica con la dedicación a la enseñanza preuniversitaria, ya que creó por su cuenta un *Colegio de Humanidades.* Desplegó luego gran actividad política. Fue elegido Diputado Provincial y nominado Vocal de la Junta de Sanidad, cesando de ambos cargos en 1843 a raíz del alzamiento del general Espartero. En fin, consignemos que el Gobierno constitucional de 1846 agraciará a Areán con la Real Orden de Isabel la Católica; recompensado así su denso historial de ideología liberal, así como «los particulares servicios prestados en los últimos acontecimientos» que tuvieron a Galicia por escenario.[49]

---

[46] A.U.S., *Expedientes escolares,* núm. 40.
[47] A.C.N., *Protocolos,* leg. 1520, fols. 104-105.
[48] Véase mi artículo: *La Real Academia de Medicina y Cirugía de Galicia y Asturias. Creación y primeros años de actividad* (1831-1840), en «Medicina Galaica», núm. 41, págs. 8-22 (A Coruña, 1988).
[49] A.H.N., *Estado,* leg. 6333, exp. 270, 5 agosto 1846.

Las Escuelas de Primeras Letras

Sobre el *status* por que discurría la enseñanza primaria en Pontedueme, hay que significar que todavía en la época que nos ocupa subsistían en ejercicio la *Cátedra de Latinidad* creada en 1580 por J. Beltrán de Anido -recientemente estudiada por J.M. Domínguez [50] y S. Daviña Sáinz [51] - y las *Escuelas de Primeras Letras,* fundadas en 1769 por B. Rajoy y Losada, célebre arzobispo de Santiago.

Es de interés señalar que en la escritura fundacional de las *Escuelas de Primeras Letras* dejó dispuesto el prelado compostelano que se le asignara al maestro de niños el sueldo anual de 100 escudos, y tenía la obligación de enseñarles «a leer y escribir, criándolos en el Santo termor de Dios, que sepan la Doctrina Christiana, y que en cada sábado por la tarde, ha de salir con los niños cantando el Santo Rosario por las calles». Y por lo que respecta a la maestra de niñas, ésta percibirá cada año 80 ducados, y «se ocupará de enseñarles a leer y escribir, coser y otras labores de mujeres, teniendo esencial cuidado de que sepan la Doctrina Christiana, se críen en el Santo temor de Dios, y que todos los sábados por la tarde han de rezar el Santo Rosario con ellas en dicha Escuela»[52]

Acerca de tan peculiar institución educativa, anotemos que en 1849 informará al párroco de Pontedeume (J: Sánchez) al arzobispo de Santiago en estos términos:

> «Consiste en una casa y 10 almacenes, destinándose la casa para Escuela de Primeras Letras, y los almacenes, o sea su producto, para la dotación del Maestro que la regentase. La cual a nada alcanza mediante a que el Ayuntamiento le agregó un segundo maestro en clase de ayudante, y aumentó otra Escuela niñas, con los sueldos ésta de seis reales diarios, el ayudante con cuatro, y el Maestro con nueve». [53]

El arzobispo Rajoy y Losada había erigido los precitados almacenes para que fuesen arrendados a los industriales de salazón pesquera, y así coadyuvasen a sostener los sueldos de los enseñantes y otros gastos. Sin embargo, obsérvase ahora que la decadencia experimentada por la salazón pesquera con base en Pontedeume, muy acentuada desde la década de los años 30, serían factor determinante para que las rentas de este centro docente mermaran considerablemente. Sobre tal precariedad testimoniaría entonces el diccionarista Pascual Madoz:

> «Visto lo cual el Ayuntamiento, que era también patrono de otras dos obras pías llamada de Nogueirido y Mancebo, creó y dotó en 1838 con sus rentas dos Escuelas gratuitas, una para niños en el antiguo local, y otra para niñas en parte del suprimido convento de agustinos, concurriendo a la primera sobre 440 niños y a la segunda unas 60 niñas». [54]

SIGLAS ARCHIVISTICAS	
A.C.N. = Archivo Colegio Notarial. A Coruña.	A.H.N. = Archivo Histórico Nacional. Madrid.
A.D.S. = Archivo Diocesano. Santiago.	A.R.G. = Archivo Reino Galicia. A Coruña.
A.G.S. = Archivo General, Simancas.	A.U.S. = Archivo Universidad. Santiago.
	B.C.C. = Biblioteca Real Consulado. A Coruña.

[50] *A Cátedra de Latinidade en Pontedeume: 1580-1581,* en «Cátedra. Revista eumesa de estudios», nú. 2, págs. 97-109 (Pontedeume, 1995).
[51] *Un traslado original del testamento de D. Juan Beltrán de Anido, pub. cit., núm. 6, págs. 187-197*
[52] A.D.S., *Fondo general. Instrución pública,* carp. 459, 16 nov. 1853.
[53] A.D.S.,*Ibid.,* carp. 460, 21 julio 1849.
[54] *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar,* pág. 271, vol. XIII, Madrid, 1849).

Os Serenos:
historia e historias da Garda Municipal de Betanzos

XULIO CUNS LOUSA*
XOSÉ Mª VEIGA FERREIRA**

Sumario
Creación, anécdotas e sucesos dos Serenos ou Garda Municipal de Betanzos ó longo destes cento cincoenta anos da súa historia.
Abstract
The creation, anecdotes and events concerning the Municipal Security Police from Betanzos throughout one hundred and fifty years of its history.

INTRODUCCIÓN

Coincidindo co 150 aniversario da fundación do Corpo de Serenos, quixemos facer unha pequena homenaxe ás xentes que desempregaron este oficio, e que coas súas máis e as súas menos foron quen de aturarnos ó longo de todos estes anos.

Os Serenos, o mesmo que Betanzos, teñen a súa propia historia. Hai que facer a salvidade que aínda sendo o mesmo corpo, os municipais actuais moi pouco teñen que ver cos da historia que aquí imos relatar. Por sorte ou por desgracia os tempos son outros.

Para a realización deste traballo baseámonos en documentos existentes no Arquivo Municipal, que nos ilustraron fundamentalmente sobre a orixe desta institución, pero ó mesmo tempo botamos man das historias, moitas que aínda se conservan e outras contadas á nosa maneira, que non son tan rigorosas pero dende logo si máis divertidas.

O título que puxemos aquí enriba é un pouco pretencioso porque vai ser soamente un pequeno «esbozo», xa que tentar facer unha historia dos gardas municipais de Betanzos é practicamente imposible, non chegaría para recoller tódalas *historias* dun só garda e moito menos as de tódolos gardas municipais.

Foi en 1851 cando se creou o Corpo de Serenos ou de Gardas Municipais. En Betanzos os serenos nunca foron serenos de porta como había nas grandes capitais, senón que dende o principio foron gardas de seguridade e a súa función preferente era garantir a tranquilidade pública.

A imposibilidade de contar cun regulamento de serenos do século XIX que nos permitira saber con exactitude as súas funcións emendámola en parte polas definicións da época, así por exemplo no *Diccionario Etimolóxico da Lingua Española* de D. Roque Barcia de 1882 dise dos Serenos[1]:

> «La persona destinada para decir en voz alta el tiempo que hace y la hora que es, y para rondar de noche por las calles, avisar de los incendios y evitar los robos».

***Xulio Cuns Lousa é autor de diferentes estudios relativos á Historia de Betanzos, e tamén de relatos curtos e obras teatrais... É secretario e asesor do Anuario Brigantino.**
****Xosé María Veiga Ferreira é Licenciado en Xeografía e Historia pola niversidade de Santiago de Compostela e traballa no Arquivo Municipal de Betanzos.**

[1] BARCIA, Roque: *Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española*, t-IV, Madrid, 1882.

Unha cousa que chama a atención é o nome de *Serenos*, xa que polo seu significado como contrario de achispado, serviu dende sempre coma punto de chanza sobre eles. Probablemente a súa orixe veña de que botaban as noites ó sereno. Outra posibilidade é que se coñeceran por este nome por ser as persoas encargadas de canta-las horas, engadindo despois o estado do tempo, por exemplo: ¡*Las diez y sereno*!. Esto sucedía noutros sitios, pois aquí o normal era que dixeran aquelo de: ¡*Las diez y babuxando*!.

En cada sitio coñecéronse os gardas municipais de forma diferente, así por exemplo en Galicia temos distintas acepcións segundo o lugar, como se ve no ripio que tendes a continuación:

Os gardas municipais
-que deles nos libre Deus-
dependendo en que cidade
teñen nome diferente:
En Santiago son villeus,
e no Ferrol son Cherepas,
na Coruña son chapurros,
-polo aquel de chapurrar-
en Betanzos son serenos...
¿Serenos? ¿Quen dixo tal?
Eu serenos vin moi poucos
da Garda Municipal.

HISTORIA

A creación do Corpo de Serenos de Betanzos

A orixe dos serenos podería relacionarse coa figura do Alguacil de época medieval, ou cos Porteiros de Vara aparecidos no século XVI, pero non foi ata o século XIX cando se crearon policías independentes dos tribunais. A implantación do liberalismo e o maior protagonismo dos concellos, deu como resultado a aparición de novas organizacións de seguridade.

Un Real Decreto de 1834 recomendaba o establecemento do servicio de serenos e alumado nocturno nas capitais de provincia que non o tivesen establecido e nas demais cidades, vilas e lugares[2] . Era soamente unha recomendación, polo que quedou a expensas dos gobernos municipais o seu establecemento.

En Betanzos houbo que esperar ata 1851, cando o Procurador Síndico José María Patiño plantexou ó Concello a necesidade do establecemento de cinco serenos na cidade de Betanzos. Así, fundándose en «justas razones de utilidad y conveniencia pública, pide el establecimiento de cinco Serenos en esta ciudad con el haber de cuatro reales diarios cada uno con el aumento de otro real más al que haga las veces de Capataz» [3] .

Era un momento propicio xa que, cousa inusual, as arcas do Concello dispoñían de cartos suficientes para facer fronte ós gastos que se xerarían. A causa desta rara bonanza económica era unha subvención de oito mil reás en compensación pola perda do Correxemento e a súa agregación á provincia da Coruña, así como a devolución por parte

[2] R. D. de 16 de setembro de 1834.
[3] Actas 10 de abril de 1851.

Fig. 1.- Compoñentes da Garda Municipal arredor de 1930. De pé de esquerda a dereita: Ramón Porto Rey, Germán «O Manín» (porteiro do Concello), Francisco Castiñeiras Villar, Luís Rojo Leal, Basilio Gabín, Andrés Otero Freire e Juan vidal Naveira. Sentados: Antonio Ares Barral, Antonio Amor Barallobre e Manuel Angel Cadaveira Naveira.

do goberno de outros catro mil reás que o Concello investira na reparación da estrada de Madrid no ano 1841.

Había moitas outras necesidades que se estimaban perentorias como a conducción de auga potable para a praza do Campo ou a construcción dun peirao, pero finalmente decidiuse investilo en aumentar o número de farois da iluminación pública e no establecemento de serenos[4] :

> «... a nada puede dedicarse proporcionalmente con más ventajas, que al establecimiento de Serenos...los dichos agentes además de servicios que prestan por la tranquilidad pública del vecindario, seguridad individual y de la propiedad , sin espresar otros conceptos, cuidarán del alumbrado en todos tiempos...Por tan atendibles razones y conforme con la opinión general en el particular, el Procurador Síndico somete a la discusión de V.S.Y. la creación de cinco Serenos cuando menos, uno para cada barrio con el haber de cuatro reales diarios, a no ser uno que tendrá el caracter de capataz...además deve darseles por de pronto un capuchón de paño tosco, armas a propósito, un farol y un silbato.»

A Comisión de Facenda vía favorable a creación deste corpo baseándose en que a iluminación era unha necesidade imprescindible, xa que nese momento contaban con trinta e dous farois, que non eran suficientes xa que estaban «colocados a tan larga distancia que se pierde la luz de ellos antes de encontrarse la persona que transita en

[4] AMB. Expte. formado en razón del aumento del alumbrado público de esta ciudad y establecimiento de serenos. C-191.

medio de esa misma distancia. Cruzan el pueblo calles largas y torcidas que hacen indispensables que exigen un alumbrado vasto...»

«Pero de poco o nada serviría esta mejora, si al mismo tiempo no se creasen tantos serenos, cuantos son los barrios en que está dividido el pueblo y además un capataz o jefe. La esperiencia vino a justificar esta necesidad, porque, aparte de los sevicios que prestan al sosiego y confianza, con que descansan los vecinos, el alumbrado estuvo hasta aquí muy mal servido por falta de personas dedicadas a la vigilancia y cuidado de este servicio...»

Realízanse pois os trámites administrativos necesarios e comunícase ó Gobernador da provincia o acordo de aumentar os puntos de luz e a creación do Corpo de Serenos para que dise a súa aprobación[5].

O 18 de xullo sácase un bando facendo pública a creación do Corpo de Serenos e o prazo de tres días para presentar as solicitudes para quen quixese ingresar nel.

A forma de elección era a seguinte: O Concello escollería entre os candidatos presentados e formaría unhas ternas para cada posto, sería finalmente o Alcalde quen aceptara os nomes propostos ou os rexeitara.

A pesar de que o asunto foi tomado con toda celeridade nun principio, pouco a pouco a cousa foise enfriando, e así a mediados do mes de setembro é o Gobernador quen recorda ó Concello e Alcalde a necesidade da creación deste servicio que xa fora aprobado polo organismo provincial.

Chegouse a mediados de outono e o novo corpo de serenos seguía sen establecerse, polo que tivo que ser o gobernador da provincia quen tivera que colle-la cousa de man, recriminando ó Alcalde por esta tardanza[6]:

> «Ya no puedo sin mengua de la autoridad del Gobierno de Provincia tolerar esa incalificable apatia con que Us. esta procediendo en el planteamiento de la benefica institución de Serenos. Si lo mandado no estuviese cumplido dentro de 8 dias, no extrañe a Ud. verse con una providencia. No acabo de comprender, como una autoridad que puede hacer un bien a sus administrados, descuida tanto su servicio...»

O Alcalde xustifícase conque dende o mes de abril variaran moito as circunstancias, entre elas a construcción da estrada de Ferrol e o facerse indispensable o ensanche do local da Feira do Gando para sacalos da estrada da Coruña. Ademais destes feitos escúdase en que non se nomearan antes porque aínda non existía un regulamento que establecera as obrigacións dos aspirantes e que se estaba a buscar nas ordenanzas municipais si había algo estatuído con referencia ó «nombramiento de los empleados de policia urbana, o empleados de comodidad de que hasta aquí estuvo siempre en posesión».

O 6 de novembro a Corporación por medio dunha comisión encargada fixo unha terna para presentar ó Alcalde: «La comisión entiende que los mas dignos de ser agraciados son los que ban propuestos en primer lugar, por que sobre reunir las circunstancias de honrradez y buena conducta tienen ademas la de ser licenciados del Ejercito con buenas licencias sin nota que deje duda de su comportamiento, aptitud y robustez suficiente...»

---

[5] AMB. Ibid. Comunicación de 8 de xuño de 1851. C-191.
[6] AMB. Ibid. Comunicación de 19 e 27 de outono de 1851. C-191.

Finalmente foron elixidos os seguintes:

Cabo xefe: Manuel Torres (Sarxento primeiro retirado do exército e residente en Ferrol).

Gardas:

Narciso Deibe, veciño de Betanzos; Cayetano Bouza, veciño de Betanzos; José Lendoiro, veciño de Santa Cruz de Mondoi; José Parada, sarxento retirado do exército e veciño de Betanzos.

O vinteoito de novembro de 1851, coincidindo coa celebración do aniversario da raíña Isabel II, toman posesión dos seus cargos os serenos.

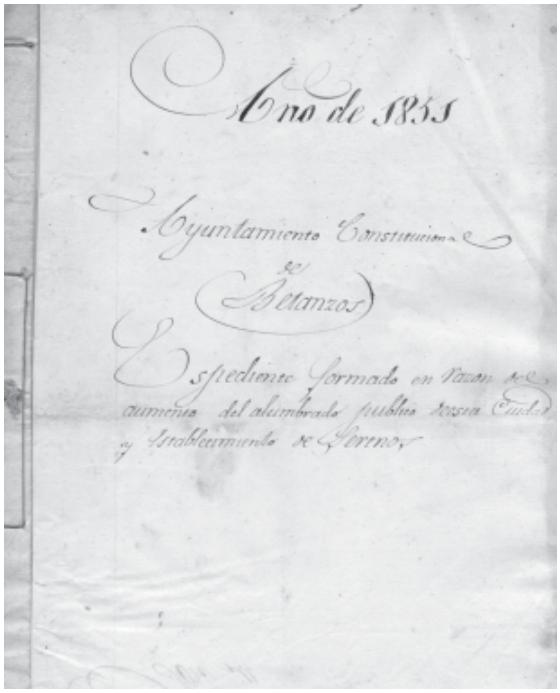
Año de 1851

Ayuntamiento Constitucional de Betanzos

Espediente formado en razon del aumento del alumbrado publico de esta Ciudad y establecimiento de Serenos

Fig. 2.- Expediente da creación do Corpo de Serenos. Arquivo Municipal de Betanzos.

O primeiro uniforme

Por medio de bando sácase a público remate a construcción de corenta e oito farois, seis traxes e varias armas para os serenos[7]:

«3ª... Por el propio orden se subastan seis capotes de tarazona parda para serbicio de los Serenos y Capataz con su capucha, esclabina y mangas, empleando en cada uno cinco baras y media de paño, cuyo precio será el de veinte y cuatro reales bara. La Capucha y bandas han de forrarse de bayeta castaña de diez y seis reales vara, imbirtiendo en estas bara y media: debe llebar cada capote dos bolsillos forrados de lienzo, y todos las trebillas necesarias para cerrar el cuerpo. Otros tantos pantalones de igual paño y precio, bien cumplidos y forrados de lienzo: Seis lebitas de paño azul de treinta y seis reales vara, a escepción de una quelo será de a cuarenta, arregladas al cuerpo de las personas que se designen, debiendo en cualquier caso emplear en cada una dos y media, e imbertiendo en todas el forro necesario, de echura asolapada con dos hileras de votones y dos castillos en el cuello con las Armas de la Ciudad de latón dorado y bien bruñido: Otros tantos pantalones de igual paño y precios con su correspondiente forro: Seis *corbotines* de Charol: Cinco sombreros redondos de paño ordinarios, y uno apuntado: y otros seis tambien redondos de charol con ala ancha.»

«4ª... Del propio modo se subastan seis lanzas de una cuarta de largo con su trabesero de forma de cruz y correspondiente asta de madera de haya o nogal con tal que sea la hebra seguida, de largo de nuebe cuartas, bien trabajada y barnizada, teniendo cada una un buen recaton de fierro: Siete pistolas, cuyo cañón constará de una cuarta de largo, que cojan bala de a onza en cartuchada, y la caja de nogal con llabe piston, llebando un gancho al lado y perfectamente rematadas: Seis escudos de latón para el sombrero con las Armas de la Ciudad y un rotulo que diga «Betanzos», estampado en cada uno respectivamente y por guarismo los numeros uno, dos, tres, cuatro, cinco, pues que el restante solo debe tener las dichas Armas de la ciudad y en medio una medalla

[7] AMB. Expte. formado en razón del remate de las ropas, armas y efectos necesarios para el servicio de la Guardia Municipal de este Distrito (17-7-1851). C-191.

que contenga dicho lema de «Betanzos». Otras tantas chapas o escudos para *Tali* o cinto con las Armas de la Ciudad y el lema de «G. M. de Betanzos». Igual numero de sables con bayna y contera nuebas de recibo y bien rematados: Seis pitos para los Serenos y Capataz con su correspondiente cadenilla para colgarlos: Seis cintos de correa anteada, seis talies nuebos para sable.»

Os traxes foron realizados polo xastre Manuel Otero no mes de novembro cambiándolles o pano por un mellor, estipúlanse petos e bandas para as levitas. Ademais, o Concello acorda aumentar diversos complementos ós traxes poxados anteriormente[8], para que os serenos poidan empezar a cumprir a súas obrigas, e que eran os seguintes elementos: seis tricornios entrefinos con guarnicións de galón a trencilla amarela e as súas correspondentes cubertas de hule, un bastón de cerdeira con puño de *guiso* e recatón de metal para o cabo dos gardas, seis talabartes para sable de correa asiteada, seis cintos para de noite, seis lanternas, seis pitos de marfil, seis soles de latón para os tricornios cos seus correspondentes botóns e a impresión de cen exemplares do Regulamento para o servicio, impresos na imprenta de Domingo Puga na Coruña.

O lector pode observar que entre os utensilios ou trebellos que acompañan ós uniformes da Garda Municipal, figuran: «Seis pitos para los Serenos y Capataz», e, máis adiante, especifícase que serán «seis pitos de marfil». Pero, por moi de marfil que sexan, non deixarán de ser, cada un, o «pito dun sereno», unha das frases máis despectivas que existen na nosa linga.

Hai frases que non se esquecen
anque pase moito tempo,
quedan gravadas na mente,
moito máis se es pequeno.

Picardías e malicias,
falcatrúas e trasnadas
non se che van da cabeza
porque alí quedan calcadas.

Esta que vou a dicir
eu oína xa de neno:
Non te vaian a tomar
polo pito do sereno.

A conformación do Corpo

Ó non conservarse ningún dos regulamentos antigos, faise moi difícil abordar o tema da organización. A primeira fonte documental son as actas capitulares, pero raramente se deteñen polo miúdo nos cambios da organización destes empregados, nin tan sequera dos individuos que a compoñen, soamente nos casos en que é necesario a substitución do Cabo xefe.

[8] AMB. Actas Capitulares de 5-XI-1851. C-25.

No momento da súa creación en 1851, como xa vimos, eran cinco persoas as que compoñían o Corpo: 1 Cabo xefe e 4 gardas. O cabo xefe era Manuel Torres, sarxento primeiro retirado do exército. Os gardas: Narciso Deibe, Cayetano Bouza, José Lendoiro e José Parada.

No ano de 1853 morreu o cabo Manuel Torres con motivo das febres que asolaron á cidade de Betanzos, as que afectaron tamén a varios gardas e suplentes, así noméase cabo ó garda primeiro Narciso Deibe[9]:

> «El Sr. Alcalde Presidente a propuesta del Ayuntamiento y consiguiente a lo prescrito por el reglamento de la Ronda Municipal acuerda nombrar interinamente cabo de la misma al Guardia primero Narciso Deibe, y para la plaza de sereno que resulta vacante por esta promoción al primer suplente Adrian Pepín substituyendolo mientras se halle enfermo el que lo es segundo Manuel Deibe publicandose inmediatamente bando llamando aspirantes a las plazas de suplentes».

O tifo, o cólera e seguramente o escaso soldo que percibían obrigou a cambiar case todo o cadro de persoal no ano 1854[10]:

> «Por el Señor Alcalde se hizo presente que habiendo enfermado dos de los guardias municipales, y en la necesidad de cubrir sus huecos con los suplentes, estos manifestaron a aquel que renunciaban sus plazas dejando de prestarse a hacer el servicio, por lo cual es urgente probeer dichas vacantes a fin de que el servicio repetido no quede en descubierto; y el Ayuntamiento en vista de dicha moción acuerda declarar destituidos a los referidos suplentes menos a Benito Suarez que continuará cubriendo su plaza y nombra para las demás por de pronto a Manuel Noguerol, Manuel Lorenzo Ruanoba, y Carlos Noguerol por su orden y empezando en el primero la numeración...»

Entre 1856 e 1862 auméntase a 8 o número de gardas municipais[11], número que continuaría ata 1864, en que se lle engade unha nova praza de garda para «el buen desempeño del servicio nocturno». A Rolda Municipal quedaría polo tanto con un cabo e oito gardas[12]. Esta estructura vai durar moitos anos, ata a reforma de 1894.

A revolución de 1868 vai traer cambios nalgúns empregos municipais, así a primeira medida que se toma por parte dos revolucionarios cando se fan co poder é a destitución do secretario do Concello e a segunda a destitución do Cabo da Rolda Municipal, nomeando para o seu lugar a Pedro Núñez[13].

As crises de subsistencias de finais do s. XIX, que trae ás cidades moita xente das aldeas en busca de algo que comer, vai traer tamén consigo un aumento da inestabilidade. Esto é algo que se plasma co aumento, reorganización da Policía Municipal e o establecemento dos Gardas rurais.

Ata este momento viñan desempeñando as funcións un cabo, oito gardas e tres suplentes, que todos prestaban servicios de día e de noite. A reorganización é cando

---

[9] AMB. Actas Capitulares de 29-VI-1853. C-25.
[10] AMB. Actas 10-XI-1854. C-25.
[11] AMB. Expte. para o remate de 8 capuchóns para os individuos da Ronda Municipal. C-191. Nos expedientes de persoal do ano 1862 aparecen 8 Policias de Seguridade e 2 Policias Urbanos. C-202.
[12] AMB. Expts. de Persoal de Orde Pública. C-202.
[13] AMB. Expts. de Persoal de Orde Pública. C-191.

menos curiosa como vemos polo estudio elaborado polo Concello no 1894, que posteriormente foi aprobada[14] :

> «...son insuficientes para vigilar como es debido el recinto del pueblo, especialmente de noche, siendo esto indudablemente causa de que desde poco tiempo a esta parte se cometieren e intentasen varios robos sin poder conseguir nunca el descubrimiento de sus autores, entienden que es de necesidad reforzar o aumentar dicho cuerpo; por lo menos con otros dos individuos, y ordenar el servicio de manera que los que lo presten de día lo hagan permanentemente, lo propio que los de noche; mas como para esto no alcanza el crédito....hacese preciso reducir la dotación del Cabo que se destine al servicio diurno y el de algunos de los guardias que de este deben pasar a prestarlo de noche, con lo cual no se les causa perjuicio, antes bien entienden los que suscriben que ha de resultarles beneficio, puesto que el primero podrá descansar durante la mayor parte de la noche y los últimos dedicarse durante el día a cualesquiera clase de trabajos particulares...»

Foto: Marínez Santiso

Fig. 3.- Os Serenos na porta do Concello gardando a orde pública no día da Proclamación da Segunda República (15 de abril de1931)

Quedaron organizados con dous servicios distintos e independentes para o día e a noite. O xefe, o Sr. Pena, faría de xefe de día con catro gardas e para o servicio nocturno nomeouse outro cabo, recaendo o nomeamento no Sr. Carro, un licenciado do exército, que con outros oito gardas realizaría o servicio de noite. A reorganización complementaríase co establecemento dunha oficina de prevención, que se tiña pensado instalar nos baixos do Colexio de Orfas, onde habería sempre un municipal de garda, para evitar o que acontecía ata este momento, que cando había que buscar a axuda dun garda era necesario recorrer todo Betanzos[15] . Foi finalmente na planta baixa da Casa Consistorial onde se estableceu esta oficina -ou cuartel- no 1895[16] .

Con esta forma tan peculiar de organización, e sentando xa de principio a pouca consideración cara a eles e o seu traballo, non é estraño que fosen pouco respectados, máxime cando se admitía que era como un segundo emprego despois de traballar nas leiras polo día. Uns anos máis tarde o periódico *La Aspiración* falaría da necesaria reforma da Garda Municipal[17] :

---

[14] AMB. Acta de 31 de decembro de 1894. C-34.
[15] *El Diario de Galicia*, nº 1.101 de 27 de decembro de 1894.
[16] *El Diario de Galicia*, nº 1.261 de 9-7-1895.
[17] *La Aspiración*, nº 35 de 28-XI-1904.

Fig. 4.- A Corporación Municipal baixo Mazas sal do Concello para facerlle unha homenaxe a D. Juan García Naveira (1929). Na esquerda os gardas municipais Manuel Espiñeira e Andrés Otero; polo medio dos dous pode verse o «Tourís», que botaba os bandos e salía co tambor do Turito; os Alguacilillos «Terrero» e «Manín»; os Maceiros son os «Arangueses»; no centro o Concelleiro Marcelino Garrido; á dereita da foto o garda Manuel Quintián López.

> «Sabemos por autorizados informes, que el Sr. Alcalde abriga el decidido propósito de acometer una radical reforma en la rolda municipal.»
> «Con tal motivo el Sr. Sánchez Sanmartín se preocupa de llevar a cabo la reorganización del referido cuerpo con amplio espiritu de equidad y ciñéndose estrictamente a las necesidades del servicio público dentro de los recursos de que permite disponer el erario municipal.»
> «La reforma es tanto más plausible, cuanto se dejaba sentir la urgente necesidad de realizarla, y puede esperarse confiadamente del elevado criterio, ilustración y buen sentido práctico del Sr. Alcalde, que al poner en ejecución su proyecto de subsanaran muchas de las deficiencias que existen en la ronda actual, empezando por dotarla de individuos fuertes, probos, relativamente instruidos y de reconocida formalidad.»

A pesar dos intentos, a consideración por parte do concello ós gardas municipais seguía sendo escasa, tanto no moral como no material, así nun periódico local de 1904[18], coméntase o seguinte: «Señor Alcalde: los serenos hallanse mal de vestuario y de bolsillos ¿Y no puede comprender V.S. que con el insignificante sueldo que ganan no pueden atender a sus más imperiosas necesidades ni tampoco cumplir como Dios manda con su obligación? No es, pues extraño que brillen por su ausencia porque cuando menos debian estar retribuidos con dos pesetas diarias.»

[18] *La Aspiración*, nº 1 de 3 de abril de 1904, p. 3.

Os distintos cadros de persoal:

1851: Manuel Torres (Cabo Xefe), Narciso Deibe, Cayetano Bouza, José Lendoiro e José Parada.

1873: Pedro Núñez Castro (Xefe), Juan Caramés Rico, Antonio Martínez, Severo Naveira, Pedro Suarez, Rafael Vales, Angel Vasco, Santiago Vasco. E probablemente Nicolás García Grandal (1869) e Antonio Maroño (1869).

1895-96: Manuel Pena (Cabo), Felix Carro Amor (Cabo ronda nocturna), Juan Caramés Rico, Angel Parga, Manuel Amor, Antonio García, Antonio Martínez, Antonio López,Domingo Fernández Paz, Lendoiro, Antonio Illobre, Manuel Hermida, Antonio Vázquez Sánchez (suplente).

1913: Manuel Gondell Rodríguez (Cabo da Ronda Municipal), Andrés Martín Lagares (sub-cabo), Vicente Sánchez Noguerol, Juan Rodriguez Brañas, Ramón Vázquez García, José Yllobre Fernández, Juan Barreiro Bugueiro, Francisco Castiñeira Villar, Claudio Naveira Rodriguez, Manuel Pedreira Veiga, Manuel Angel Cadaveira Naveira, Francisco López Gándara, Andres Otero Freire.

Fig. 5.- Unha clásica estampa da Ponte Nova: as vendedoras de froita e o Sereno de posto. A foto non nos permite saber quen é, non importa, por alí pasaron todos.

1928: Antonio Amor Barallobre (Cabo), Claudio Naveira (Guardia distinguido), Manuel Angel Cadaveira Naveira (Guardia distinguido), Andres Otero Freire, Francisco Castiñeiras Villar, Antonio López Miño, Luis Rojo Leal, Juan Vidal Naveira, Manuel Díaz Pato, Manuel Quintián López, Manuel Espiñeira Pérez, Bernardo Hermida Vázquez (foi despois porteiro das escolas do Asilo).

1934: Antonio Amor Barallobre (xefe) Gardas: Manuel A. Cadaveira Naveira, Andrés Otero Freire, Francisco Castiñeiras Villar, Luis Rojo Leal, José Ceán Taboada, Juan Teijo García, Ramón González Valledepaz, Manuel Díaz Pato, Manuel Espiñeira Pérez, Ramón Porto Rey, Antonio Ares Barral.

1942 : Antonio Amor Barallobre (xefe), Manuel Cadaveira (subxefe), Andres Otero Freire, Juan Teijo García, Perfecto Gonzalez Mosquera, Ramón Porto Rey, Manuel Díaz Porto, Manuel Espiñeira Pérez, Alberto Rodriguez López, Jesús Espiñeira Pérez, Marcelino Villaverde Viqueira, Jesús José María Rico López.

1948: Juan Teijo García (xefe), Emilio Regueiro García, Ramón Porto Rey, Manuel Espiñeira Pérez, Manuel Díaz Pato, Alberto Rodriguez López, Jesús Espiñeira Pérez, Marcelino Villaverde Viqueira, Jesús Pico López, Antonio Doporto Lago, Manuel Casanova Santos, Alfredo Pérez Raposo, Antonio Otero Velo, Perfecto Martínez Lago.

1955: Juan Teijo García (xefe), Jesús Espiñeira Pérez, Marcelino Villaverde, Antonio Otero Velo, Manuel Casanova Santos, Perfecto Martínez Lago, Fernando García López,

Gardas de 1947

Manuel Espiñeira Pérez

Antonio Doporto Lago

Manuel Díaz Pato

Manuel Casanova Santos

Jesús Espiñeira Pérez

Andrés Otero Freire

Perfecto Martínez Lago

Alfredo Pérez Raposo

Marcelino Villaverde

Ramón Porto Rey

Jesús Pico López

Antonio Otero Velo

Fig. 7.- Fernando García, Jesús Espiñeira, Manuel Teijo, Adolfo Golpe, Manuel Nogueira e Paulino Rojo diante do Concello nos anos setenta.

Ramón Porto Rey, Antonio Doporto Lago, Emilio Regueiro García, Raimundo Rilo Rocha.

1970: Luis Sanchez Romero (xefe), Paulino Rojo Rua (xefe), Manuel Nogueira Copa, Manuel Teijo Martínez, Jesús Espiñeira Pérez, Agustín Romay Romay, Manuel Torres Loureda, Fernando García López, Antonio Otero Velo, Daniel Ramos Insua, Manuel Casanova.

En 1983[19]: José Fernández Rodríguez (Sarxento), José Medín Crespo, Adolfo Golpe Lobeiras, Manuel Teijo Martín, Antonio Vazquez Gomez, Antonio Ares Faraldo, Agustín Romay Romay, Manuel Torres Loureda, Fernando García López, Paulino Rojo Rúa, Raúl Caamaño Lata, Antonio Naveira Placer, José Fidalgo García, Manuel Calaza Fernández, Andrés Rey Orgeira, José Vidal Moreira.

Ano 2001: José Enrique Fidalgo García (Sarxento), José Vidal Moreira (Cabo), Manuel Seijo Vázquez (Cabo), Andrés Rey Orgeira (Cabo), Raúl Caamaño Lata, Antonio

Foto: Selgas

Fig. 8.- Co traxe de gala nos anos cincoenta. Fernando García López, Manuel Casanova Santos e Manuel Teijo Martín.

[19] Algúns destes gardas proviñan do extinguido corpo de axentes de arbitrios, como: Agustín Romay, Daniel Ramos, Adolfo Golpe e Antonio Ares Faraldo.

Fig. 9.- Mediados dos anos setenta. 1ª fila: Fernando García, Agustín Romay, Adolfo Golpe, Manuel Casanova, Jesús Espiñeira e Manuel Nogueira. 2ª fila: Antonio Otero, Manuel Torres, Manuel Teijo, Paulino Rojo e Antonio Ares.

Naveira Placer, Manuel Calaza Fernández, Raúl Brea Morlán, Alberto Fernández Seijo, José Gil Sesar, José Amado Pose, Carlos Gómez Dopico, Simeón Porto Fernández, Antonio Vázquez Filgueiras, Victor Méndez Vázquez, Pedro Rodríguez Pedreira, Francisco Fernández Otero, Javier Fernández Seijo, Juan Rozados Saya.

Outras forzas de seguridade e de policía

Existían outras forzas ou corpos encargados de velar pola orde e seguridade pública, entre os que non nos podemos esquecer da Garda Civil, Gardas Rurais e Gardas Xurados.

O Garda Rural é unha figura antiga que xa existía no s. XVI, pero era máis como unha carga que se lles impoñía ós veciños que un emprego. No século XIX a figura de Garda Rural vai ser remunerada, aínda que eso si, soamente aparece en épocas de crise de subsistencias, concretamente na década de 1850, 1890 e 1930.

Un exemplo desto témolo nas actas do concello de 1853, en que a crise agrícola trouxo a fame a moitos labregos, complicándose máis pola aparición do tifo e do cólera[20] :

> «Se dió cuenta de una solicitud de varios vecinos de este pueblo en que refieren los escandalosos hurtos que con toda frecuencia se obserban en las hortalizas y propiedades rurales de este distrito causados por una multitud de pobres que concurren al pueblo procedentes de aldeas inmedatas, concluyendo con pedir que se aumenten dos guardas por cada Montería a los cuales se les satisfaga la retribución de un real a cada uno por cada individuo que tenga propiedades de este genero que guardar; y el Ayuntamiento conocedor de los hechos que se refieren y encontrando justo cuanto reclama el vecindario acuerda acceder a lo que se solicita y delegar para el nombramiento de las personas que hayan de desempeñar estos cargos a los señores D. Manuel

[20] AMB. Acta de 25 de xuño de 1853.

Foto: Agilda

Fig. 10.- A Garda Municipal nunha procesión de Semana Santa do ano 1963.

Vales y D. Simón Francisco Ramos a los cuales se encarga el que prebengan a los guardas que siempre que por su abandono o poco celo sucediese algun hurto, ademas de perder el derecho que se les da al percibo del real serán responsables del daño y perjuicio que se sigan, dandose conocimiento al publico de esta determinación por medio de bando.»

Outra época de crise foi a finais do s. XIX, o que deu orixe a unha nova oleada de roubos, e polo tanto de inseguridade. Esto ocasionou que os propietarios e comerciantes das rúas Travesa, do Castro e Praza da Constitución tiveran a curiosa iniciativa de constituír unha sociedade ou «Asociación de Defensa contra Robos de la ciudad de Betanzos», que aprobou e imprimiu os seus estatutos no 1895[21]. A única función desta sociedade, que contaba con 48 socios, era a de crear unha praza de «Sereno Particular». Poderíamos dicir que naceu desta maneira a figura de Garda Xurado en Betanzos.

Poucos anos despois, concretamente en 1919, o serradoiro e a fábrica de luz eléctrica na Ponte Nova contratou tamén dous gardas particulares[22]. A causa inmediata foi un incendio no serradeiro, polo que solicitou ó Concello o permiso para poñer de vixiantes a Manuel Rendal e Manuel Pedreira Veiga, dotándoos de credenciais para usar armas de fogo.

A década dos trinta viu xurdir moitos destes gardas na cidade, así por exemplo en 1932 un bo número de comerciantes de Betanzos páganlle a un garda xurado para custodiar os comercios da Praza do Castro e Campo. Pola súa parte a Banca Núñez puxo outro garda xurado para vixiar o banco e o edificio comercial. En 1934 ponse outro no polvorín con depósito e despacho de explosivos da propiedade de»Hijos de Modesto Castro», no camiño da Veiga, que arranca da estrada do Mandeo[23].

[21] *Reglamento de la Asociación de Defensa contra Robos de la ciudad de Betanzos*. Betanzos, 1895.
[22] AMB. Expts. Orde Pública. C-191.

Foto: Selgas

Fig. 11.- Os Serenos na Ponte Nova nos anos sesenta.

Non foron so os industriais e comerciantes os que recorreron ós gardas xurados, senón que a inestabilidade que se palpaba fixo que a igrexa dos Remedios nomease o seu, cargo que desempeñou Xulio Souto Cuns a partir de 1933, ou o mesmo Convento de San Francisco a partir tamén do 1933.

No ano 1956 aínda existía algún garda xurado como Emilio Buyo que vixiaba a maior parte dos comercios da cidade.

A Garda Civil, fundada en 1848, está moi cedo documentada a súa presencia na cidade de Betanzos, en concreto no 1862[24]. En 1865 aparecen censados no padrón de habitantes catro gardas civís, en 1890 cinco e en 1935 doce[25]. Pero houbo algúns anos en que esta forza non estivo presente na cidade como na época anterior a 1920, polo que se solicita por parte do Concello ó Ministro de Gobernación a instalación en Betanzos de «Guardias de Seguridad». No escrito alúdese de pasada á Garda Municipal, que non sae moi ben parada[26]:

> «En efecto, en esta Ciudad, cabeza de partido judicial de ascenso, que cuenta con ocho mil ochocientos veintiseis habitantes de hecho con arreglo al censo de población de mil novecientos diez, se hace preciso, para que las personas y propiedades esten garantidas, establecer individuos del cuerpo de Seguridad, ya que la escasa Guardia Municipal, con poco prestigio y mal dotada, a causa de la estrechez económica del Municipio, carece de fuerza moral para desempeñar su cometido, en la forma que los momentos presentes requieren y que al ejercicio de su importante misión de policia cumple.»

---

[23] AMB. Ibidem. C-192.
[24] AMB. Libros Rexistro de Correspondencia. C-5.131.
[25] ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo: *Estructura socioprofesional de Betanzos: 1840-1935. Anuario Brigantino 2000, nº 23.*
[26] AMB. Orde Pública. C-1.074.

«Por eso, Excmo. Sr. se acordó recabar de V.E. el establecimiento en esta localidad de 6 parejas del indicado cuerpo de seguridad, ya que el mayor respeto y prestigio de tales agentes, obligan a todos los vecinos al mas exacto cumplimiento de sus deberes, poniéndolos a la vez a salvo de ataques que la clase obrera pudiera iniciar, siguiendo las tendencias, ciertamente aquí mui acentuadas, de varias importantes capitales de nuestra patria, en orden a los ideales comunistas.»

Instalouse así un Destacamento permanente de forzas do Corpo de Seguridade, en atención á importancia da cidade, compostas dun Cabo e seis gardas na rúa de Santiago (alí estaba o «cuartelillo»).

Este destacamento tampouco vai ser permanente, xa que a súa documentación chega soamente a 1922.

Houbo outro tipo de gardas que eran empregos que poderíamos considerar de anecdóticos como o garda das árbores da Alameda, que o cesaron no 1852[27] :

Foto: Selgas

Fig. 12.-Os gardas Fernando García López, Manuel Torres Loureda e Manuel Teijo Martín nunha procesión das festas de San Roque dos anos setenta.

«...Teniendo presente el Ayuntamiento el mal comportamiento del guardia Tomás Gómez y la ninguna necesidad de la conserbación de este empleo, que sin reparar beneficio alguno suma el gasto anual de doscientos cuarenta reales a los fondos del comun acuerda separar al Gomez de dicho destino, de conformidad con lo manifestado por el Sr. Alcalde Presidente y encargar del cuidado del poco arbolado existente al que lo está de la limpieza pública Manuel Galdeano, sin por ello aumentarle ni mas sueldo del que disfruta, ni otra alguna gratificacion».

A FIGURA DO SERENO

Unha puntualización

Quixemos dar cabida neste apartado a un esbozo da figura do Sereno en Betanzos, pero hai que recoñecer que non foi posible facela dun xeito imparcial. As fontes utilizadas como son as notas de prensa do s. XIX e principios do XX, así como algunhas historias que se contan deles, ofrécennos unha visión distorsionada, tal vez máis divertida, pero dende logo non obxectiva.

Partindo da base de que cada individuo que a conformaba tiña as súas propias características e as súas virtudes e defectos, tratados en forma corporativa e por boca das xentes resaltáronse sempre máis os aspectos negativos e chocalleiros que os que puideran ter como cualidades positivas.

A todo este remexido engadímoslle algunhas historias de *colleita* propia que consideramos que poden facer máis amena a lectura.

---

[27] AMB. Acta de 30 de xuño de 1852. C-25.

Fig. 13.- Plantilla da Policia Municipal no ano 1983. De esquerda a dereita: Antonio Ares, Manuel Torres, José Medín, Manuel Teijo, Adolfo Golpe, Agustín Romay, Antonio Vazquez, Andrés Rey, José Fernández, Paulino Rojo, Manuel Calaza, Fernando García, José Vidal, Juan Manuel Espiñeira e Antonio Naveira.

A (des) consideración pública

Como xa dixemos en apartados anteriores do presente traballo, déronse unha serie de factores que influíron moi negativamente na consideración dos serenos, principalmente no s. XIX e primeiros anos do s. XX.

A desconsideración partiu xa dende a propia autoridade municipal ó consideralos empregados menores, escasamente remunerados, desautorizándoos en moitas ocasións ó non facer efectivas as multas que eles impoñían, utilizando o nepotismo.

A pouca cultura foi outro aspecto que se lles botaba en cara, xa que moitos deles tiñan moitas dificultades para ler ou escribir. Outros aspectos que axudaron foron a súa fama de bebedores, mal falados, etc...Defectos que, francamente, non eran exclusivos deles.

A Autoridade

Pode dicirse que a autoridade era directamente proporcional á consideración pública, que como xa vimos era máis ben escasa. A prensa local encargouse de resaltar esta carencia, así como algunha das razóns xa anteriormente sinaladas. Destas crónicas eliximos unhas mostras que van a continuación:

> Firmado por *Un padre de familia* «...En cambio si un agente municipal castiga aún cuando sea benignamente a cualquier travieso muchacho hijo de alguna significada familia, se le amonesta y se le intima corrección si vuelve a incurrir en tan «atrevido desacierto» y de este modo los señoritos por temor o privilegio de clase y los humildes por abandono, tienen franca patente para hablar y hacer cuanto se les antoje, esté dentro o fuera de los preceptos de la moralidad, de los mandatos de la ley...»
>
> «Acabemos, pues, de una vez, refórmese la ronda municipal, impóngase a sus individuos el debido respeto para que no sean befa y escarnio de niños y mayores de hombres y mujeres.»[28]

[28] *La Aspiración*, nº 76 de 5-10-1905.

Fig. 14.- Nunha peregrinación a Santiago nos anos oitenta.

«Hemos oido a varios guardias municipales reiteradas quejas porque la autoridad local no hace efectivas las multas que ellos imponen.»
«Es verdaderamente desconsolador que se vean tan desatendidos algunos servicios, efecto de la lenidad y complacencia con que los Alcaldes desautorizan a los encargados de la vigilancia, levantando el castigo que mandan los bandos de buen gobierno»[29].

«Por lo que quiera que sea, el caso es que todos los dias hay disputas y jaleos en la fuente del Campo con las criadas; y los municipales... ca, los municipales...nada.» [30]

«Respecto á la autoridad gubernativa local volvemos á repetirle, haciéndonos eco de lo que la misma autoridad sabe por voz pública, que la opinión pide con insistencia que se le

Foto: Cesar

Fig. 15.- Inauguración das novas dependencias en abril de1997.

[29] *El Mendo*, nº 241 de 5-3-1891.
[30] *La Libertad*, nº 37.

Fig. 16.- A Garda Municipal diante do Concello en 1994. Na primeira fila de esquerda a dereita: Raúl Caamaño, Antonio Naveira, Andrés Rey, Enrique Fidalgo, José Vidal, Alberto Fernández e Manuel Calaza. 2ª Fila: Manuel Seijo, Antonio Vázquez, Raúl Brea, José Amado, Francisco Muiño, Carlos Gómez, José Gil, Victor Méndez e Simeón Porto.

dé la absoluta á toda la guardia municipal, excepto á su jefe, por haberse demostrado ahora y antes de ahora la perfecta inutilidad de los que componen la actual ronda.»
«Pero á esto contestará el Sr. Alcalde: -Predicame frade... Y mientras tanto vamos colocando en la guardia municipal á un tal Liso, que, aunque por aficionado á empinar el codo fué ya expulsado de sereno, ha sido criado de mi padre y... siga su curso la procesión. Así anda todo»[31].

«...Nuestra ronda municipal tal cual está constituida actualmente, dista mucho de responder a los fines para que fué instituida; y prueba elocuentísima de ello, son los deplorables espectáculos que con frecuencia vienen dando algunos de los individuos que la componen...»
«Es menester que el Sr. Alcalde y sus dignos compañeros se preocupen un poco de este asunto, empezando por hacer una escrupulosa selección en el cuerpo para purgarlo de perniciosos parásitos e inutiles individuos por su decrepitud senil o por su debilidad orgánica para las libaciones.»
«Jubilese a los primeros y suspéndase a los segundos si no con palo de obra por medio de la corrección ...»[32]

O Emprego

O cambio de traballar baixando o lombo nas leiras a facelo gañando un xornal aínda que fose pequeno, víase como unha importante mellora, máxime se para gañalo non había que facer nada máis que folgar...ou eso polo menos pensaba a xente.

Da escasa consideración á burla hai moi pouco treito, e así no Apropósito de Carnaval de 1892 de J. Alguero Penedo, posta en escena no Teatro Alfonsetti, quedaban caricaturizados da seguinte maneira:

[31] *El Diario de Galicia*, nº 1.033 de 6-10-1894. Br. Hungarelo.
[32] *La Aspiración*, nº 8 de 22-5-1904.

ESCENA VIII (DICHOS Y CORO DE SERENOS). **Música de la «Perra Chica»**
SERENOS: (Entran como buscando alguna cosa que no encuentran)

1ª Letra
Con las subidas y las bagadas
del menisterio conservador,
los que subimos y que bagamos
semos nosotros; ellos no son.
¡Ay si esta vida
chegara a netos!
sempre pasiando
c´as mas nos petos,
sempre pasiando
por unh´a acera
desde la fuente
hastra el Cantón
¡Y que buen tipo que nos jastamos
dándonos pisto
con el bastón!
dandonos pisto
con el bastón.

Muñoz

Pero todo en el mundo varea
y si cambia la situación,
¡adios siestas! ¡adios para sempre
bancos d´o Mesón!

2ª Letra
Dicen que a todo chegamos tarde
y, francamente, eso no es verdad,
la culpa de no prender a muchos
la tienen ellos... ¡por no aguardar!
Sempre que pasan
los concegales
(con la costumbre
de casos tales)
¡Ay! que saludos
mais pistonudos
que lles facemos
con el chacó...
¡ainda que pasen cando dormimos
los distinjimos
por el olor
los distinjimos
por el olor!

Muñoz

Pero todo el mundo varea
y si cambia la situación,
¡adios siestas! ¡adios para sempre
bancos d´o Mesón[33] !

[33] Este mesón estaba no actual Cantón de Claudino Pita, e tiña un portalón grande por onde entraban os carros. Ós lados da porta estaban os bancos onde os serenos se sentaban.

Dilixencia e puntualidade

Foi unha constante ó largo dos anos o de queixarse dos serenos por este motivo, e unha boa parte de culpa poida que a tivesen, pero tamén hai que dicir que ata hai pouco íase moito tempo na localización por parte dos interesados. Os serenos ían de rolda a un dos barrios que lles tocase no seu turno, polo que se facía difícil localizalos. Recordar que é recente a aparición deses bichos metálicos cantaríns, que son os teléfonos móviles, e que obrigan a estar sempre localizadas ás persoas. ¡Cousas do diaño, a nova peste da fin do milenio!

Antes era outra cousa, ademais sen contar o propio tempo da localización, o segundo movemento compoñiao a *intervención*. Intervención que moitas veces era correr a pé detrás dalgún maleante, non en coche como agora. Así pois, era perdoable se moitas veces había algún retraso, e tampouco era de esaxerar como dicían os da Aspiración[34] :

«Y aquí lo de la zarzuela del Barberillo de Lavapiés
Las guardias walonas
tienen la canción
siempre llegan tarde
a la procesión.»

Paciencia

Unha das principais cualidades dos bos Serenos era sen lugar a dúbidas a paciencia, algo que non todos tiñan pero a dicir verdade a maioría ían sobrados. Aparte de aguantar e tolerar moitas cousas a toda clase de xentes, a palma levábana as catervas de rapaces, que converteron en tradición meterse cos Serenos.

Dedicábanse a berrarlles polo alcume arrimándolle ademais algún pareado para chinchar ó garda. Algún destes por exemplo:

Carrancholas, Zoqueiro, Planchado, Cañero, Cabezudo, Jondello, Fontanero, Tejero, Trillas, Detective, Pataqueiro, Napoleón, Patalixeiro, Crocajuevos, Sarito, Picos, Paxaro, Tocho, Xico, Niño Jesús, Chucky, Tonán, Coteno...

Como mostra desta tremenda paciencia temos o seguinte relato publicado no *Eco de las Mariñas*[35] por Saulo (Manuel Lousa Rodríguez) en homenaxe a un dos máis destacados gardas, D. Luís Rojo Leal.

Fig. 19.- Rapaces na porta da igrexa de San Francisco (Anos vinte). Seguramente planeando algunha falcatruada.

[34] *La Aspiración*, nº 73 de 15-9-1905.
[35] *El Eco de las Mariñas*, nº 7 de 16 de maio de 1956.

A Don Luis Rojo Leal

«¿Quién que haya cumplido el cuarto de siglo no recuerda un hombre alto, enjuto, de bigote a la antigua usanza, mirada bondadosa y vestido de Guardia Municipal? ¿Precisáis una descripción más fácil, concisa y exacta? Vestid a D. Quijote con el uniforme antes citado y ahí teneis a nuestro hombre.

Era uno de aquellos pacientes varones que a las órdenes del Sr. Antón y en unión del Cadaveira como cabo de noche, el señor Manuel, el Sr. Otero y el señor Ceán, como veteranos, formaban la Guardia Municipal.

Aquellos «sufridos veladores del orden municipal», eran verdaderos caballeros. Su autoridad estaba respaldada, más que por el talonario de multas (menudo aprieto sería para alguno de ellos obligarle a cubrir el formulario de la multa. Seguro estoy que a la mayoría se les desintegraba el talonario en el bolsillo sin haber hecho uso de él), por los paternales consejos que a los «delincuentes» nos daban.

Les llamo «sufridos veladores del orden municipal» porque tenían que sufrirnos a chicos y mayores. Entonces no se estilaba lo que hoy: al dejar el chupete coger novia. A los 15 y 17 años nuestra ilusion aún era meternos con los serenos. Y, así como los politiquillos de entonces trazaban su plan de operaciones en vísperas de elecciones, así también nosotros trazábamos nuestro plan semanal, entrando en él, como número sine qua non, meternos los domingos con los serenos. Si entre semana nos daba por enterarnos con miras al domingo, también se aceptaba: con que uno del grupo lo propusiera o simplemente saliera una voz: ¡Chapurro, Pirulí!, bastaba: Oteábamos nuesta víctima, y él y nosotros nos divertíamos.

¿Cuántas veces le habremos hecho esto al Patalixeiro? Es cosa que nadie puede precisar. Lo que sí puedo asegurar es que era una de nuestras preferidas víctimas.

Muchas son las anécdotas que de nuestro Municipal podíamos referir.

En una de nuestas correrías de domingo nos tenían peparada la celada cuatro de los «sufridos veladores del orden municipal». Entre ellos el Patalixeiro.

Caímos en ella: Dos se situaron en la cima de la calle de Roldán, junto al Ayuntamiento. Otros dos en la boca-calle de la Pescadería. Las dos docenas de chicos que éramos estábamos en la trampa: teníamos el paso cortado por los extremos. Nos reunimos en medio de la calle para deliberar y decidimos, ayudados por la pendiente, atacar en tromba a los que nos cerraban el paso en la parte de abajo. Los desbordamos. Los desbordamos todos menos uno. Este, con mucha cachaza, se dirige a sus sitiadores y les pregunta por dónde quiere que les escape. Y aquí división de opiniones: Los sitiadores de abajo estaban doloridos de la anterior deserción en masa y querían, cogiendo a éste, justificarse ante sus compañeros de arriba. Estos, por su parte, querían darle una lección a sus compañeros de abajo mostrándoles la forma en que debían haber operado, (es posible que algunos de los sitiadores se acordase de las operaciones envolventes de la guera de Cuba). Al ver que no se ponían de acuerdo, nuestro compañero decidió escaparles por arriba para que la pugna quedase en tablas. Así se lo hizo saber y dando quiebros y requiebros, vueltas y revueltas, pudo liberarse sin mayor esfuerzo de sus sitiadores.

Ninguno vociferaba como el Patalixeiro. Vociferaba para que lo oyésemos nosotros, felicitándonos por la «hazaña», terminando así su perorata:

- Non se pode co sangue novo. No terminamos de la mano de nuestros sitiadores, más poco nos faltó. No nos guardaban rencor: una cualidad de los caballeros.

Pocos días faltaban para su retiro definitivo cuando sucedió lo que a continuación refiero.

Había un chico en la ciudad travieso entre los traviesos. Regordete, rubio de ojos claros, los pelos siempre de punta y simpático.

Entre sus travesuras cotidianas estaba la diversión de decirle algo a Patalixeiro. Era poco menos que imposible qué pasase sin merienda. Si cualquier día por cualquier motivo no la tomaba, reclamaba, dos al día siguiente.¡Y había que dárselas!. Pues bien, era más fácil para él pasar sin merienda que dejar de volver loco todos los días al Patalixeiro durante el tiempo que le pareciera oportuno. Era su obsesión. Ya podía ver a cualquiera de los demás «sufridos veladores del orden municipal» que no le hacía mella. En cuanto veía a nuestro hombre, nuestro niño no podía retraerse.

Hacía ya dos días que el Patalixeiro lo echaba de menos y, temiendo que al niño le pasaría algo grave, se encaminó a la casa del rapaz. Le salió la muchacha a la puerta. La fuerza moral que a la fámula le daba la certeza de que el Patalixeiro no podía dar queja alguna del chico, la hizo encararse con el agente de la autoridad. Entablándose entre ambos este pequeño pero sabroso diálogo:

- Hoxe non me pode dar queixa ningunha do meu rapás.

- A eso viña. Quería saber qué lle pasou: xa fai dous días que non se mete conmigo.

No erraba el Patalixeiro: hacía dos días que el crío había salido hacia Portugal para incorporarse a un Colegio de Religiosos Españoles.

Así era de caballero don Luis Rojo Leal.

Guerra civil española

A mediados de xullo de 1936, sabemos todos que xurdiu en España unha guerra civil que dividiu o país en dúas zonas: A chamada Nacional, que correspondía, máis ou menos á metade occidental, e, o resto era o que dende acó se lle chamaba a zona Roxa, xa que estaba rexida por partidos de esquerdas, tamén coñecidos por roxos.

En todos os concellos da Zona Nacional íanse creando, ademais das corporacións municipais, o que se chamaba Consejo Local del Movimiento, integrado por membros da Falange e que dirixían a cuestión política do Concello.

Comentouse, sen que tiveramos confirmación ningunha, que en certa reunión do citado Consejo Local del Movimiento, fíxose un comentario que, con mala rima e peor verso, puidera ser así:

El señor Patalixeiro
debiera de cambiar
los apellidos que tiene,
para bien o para mal.
No es dado que quien nos guarda
vigilando la ciudad,
quien tiene como consigna
salvaguardar nuestra paz,
con un cargo tan honroso
de Guardia Municipal,
ostente unos apellidos
que insultan a nuestra Patria,
como son ROJO LEAL.

Algúns Serenos non tiñan tanto aguante como o bo de D. Luís, como vemos polo que lle ocorreu a un rapaz por meterse co apelido do xefe de Serenos, o señor Amor[36]:

> «Entre una y dos de la tarde del sábado un muchacho llamado A. G., estaba en el Cantón Grande cantando con intención o sin ella, la popular canción que empieza: «Amor tengo en esta calle...», pero el municipal Amor que se encontraba de punto en dicho paraje, fuese por anteriores precedentes o por encontrarse bajo la acción de un ataque bilidoso, el caso es que se escamó, como el personaje del cuento, y alzando el garrote que llevaba a guisa de bastón, lo descargó despiadadamente sobre el filarmónico muchacho produciéndole una herida en el ombro...»
> «Ahora si que podemos cantar aquello de «Hay amor como me has puesto...», con perdón sea dicho del aludido representante de la autoridad, cuyo temperamento es refractario a las delicias del divino arte...»

O Saúdo

¡Usted lo pase bien, don Julio!

Os gardas municipais, dende sempre, cando se atopaban con algunha autoridade ou persoa de certo respecto e importancia, saudábana utilizando a forma ou xeito militar, elevando a man dereita ben estendida, ata tocar coa punta dos dedos na viseira da gorra de prato. Supoñemos que a frase complementaria e acompañante do saúdo sería, para o señor Alcalde e concelleiros «*a sus órdenes*» e con respecto a outros señores de certa alcurnia e consideración, «*usted lo pase bien*», así, en castelán, xa que con todas estas clases de xentes non se lles podía faltar ó respecto falándolles en galego.

Cando pillou o poder o franquismo os Alcaldes eran nomeados polos gobernadores civís e, incluso algúns polo mesmo Franco. Estes alcaldes, seguindo o mesmo método nomeaban ós concelleiros. Os concelleiros, se se portaban ben...-¿enténdese?- duraban «*per secula seculorum*». Así foi que, naquel tempo houbo aquí un concelleiro, que tiña por nome Xulio e que durou no cargo moitos anos, como xa era vello paseaba moito tempo antes de ir ó Liceo a integrarse nalgunha tertulia.

Xusto, naquela hora, por xubilación ou falecemento do Cabo-Xefe da Garda Municipal, facía as veces de tal cargo o garda Marcelino Villaverde Viqueira, ingresado no ano 1941, polo cupo de «excombatiente». Era un home bo, intelixente, sen máis aspiracións que as de gañar un xornal para manter a súa familia.

Dende que ocupou o cargo e durante as horas de servicio, facíase ver, máis que nada, pola Praza do Campo, onde o podían localizar máis facilmente.

O concelleiro don Xulio, a quén fixemos antes alusión, ou ben

Muñoz

[36] *La Aspiración*, nº 65 de 13-7-1905.

paseaba pola referida praza ou pasaba por ela para o Liceo. Cada vez que ambos se cruzaban o Garda Municipal saudábao, tanto de maneira xesticular como verbal, dicíndolle: «Usted lo pase bien, don Julio», frase que tamén se emprega para tomarlle o pelo a algún que presume moito.

Muñoz

Pasados algúns meses repetíndose a anterior escena, o concelleiro certo día, a continuación do saúdo do sereno, díxolle:

-Oiga, Villaverde, ¿eso de «usted lo pase bien, don Julio», lo dice en serio o lo dice de coña?

A linguaxe

Non nos referimos á forma máis ou menos clara de expresión que usaban, que tamén se podería xa que nalgúns apropósitos de carnaval foron ridiculizados pola maneira que tiñan de falar en castelán. Pero o que aquí nos ocupa é un pequeno apartado que son os xuramentos, que eles como autoridade municipal de preservación dos bos costumes tiñan a obriga de reprender. Moitos deles usaban estas formas de reafirmar as frases -como diría Cela- bastante a miúdo, así foron varias veces multados por esta razón e tamén feitas reseñas destas pequenas faltas na prensa local da época:

> «Mas moralidad»
> «Varias respetables personas, nos han denunciado el hecho de que dos agentes de la autoridad nocturnos cuando se ven obligados a reprender a alguien, usan un lenguaje feo, inmoral y hasta blasfemo en ciertas ocasiones, y por si fuese cierto tan imperdonable falta, llamamos sobre ello la atención del Sr. Alcalde para que prohiba en absoluto semejante abuso.»[37]

> «Un Guardia municipal blasfemo»
> «Era lo que nos faltaba por ver, pues por más que ya sabíamos que los mismos encargados de perseguir la blasfemia juraban peor que carreteros, dándose el caso de corregir á un blasfemo con peores dichos que los que aquel profería, no habíamos llegado á ver castigado un agente del orden por incurrir en lo mismo que él está obligado á evitar.»
> «Y ayer fué condenado por el Juez municipal señor Martínez Santiso, que persigue ese horrible vicio con gran tesón, á 5 días de arresto al guardia municipal Amor por proferir palabras altamente injuriosas contra el Supremo Hacedor.»
> «Véase si teníamos razón al pedir el licenciamiento de tales guardias municipales.»[38]

[37] *El Pueblo,* nº 21 de 20-12-1900.
[38] *El Diario de Galicia*, nº 1.028 de 30-9-1894. Br. Hungarelo.

«Serenos»

Moito se ten rido a xente do nome de «Serenos», polo significado de sobrios. Sabido é que neste punto a fama os precede, aínda que non todos lle daban á *perrita,* había algúns que si tiñan ese costume. En fin, para que imos afondar máis...

José Tomás

«Serenos a la Cárcel»
«Cuéntase que una de las noches de fiestas, dos serenos de los que hacían servicio extraordinario en esos días, trataban de llevar á la Prevención á un borracho, y como los *serenos* estando muy mal de serenidad no podían reducir al beodo, armaron la gran escandalera en el preciso momento en que pasaba el Alcalde Sr. Leis, quien viendo el estado lamentable de los tres, actuó de verdadero sereno metiéndolos a todos en el cuarto de detenidos.»
«Este rasgo del Alcalde merece el aplauso de todo el mundo.»[39]

«Al retirarse los guardias municipales del servicio diurno, Caramés y Martís, en la noche del 22 los encontró el Sr. Alcalde en el cuerpo de guardia completamente borrachos.»
«Los suspendió de empleo y sueldo por ocho días, y al Caramés lo relegó además al servicio nocturno pasando a ocupar su plaza de día el de noche Illobre.»
«No nos parecen aún bastantes estos castigos, pero bueno algo es algo para hacer andar derechos a esos malos agentes que no sirven para nada y que sólo se sostienen por las recomendaciones, agobiando al jefe Sr. Pena que tiene que hacer su servicio y el de sus ineptos subordinados.»[40]

Vocación de Garda Municipal.

Non coñecimos ningún Sereno que realizase a súa labor por vocación, era por motivos máis prosaicos como o soldo a fin de mes.

Ó único que se lle vía verdadeira vocación era o coñecido como:

O Jato da Perrera

Foi un dos personaxes máis famosos que tivo Betanzos. O seu nome era Anxel Parga, anque todo o mundo lle chamaba «*Gilito*», diminutivo de Angel, moi usado en Betanzos. O pobre -dicimos pobre no máis amplo sentido da palabra- cando o coñecemos era un home feito e dereito. Non mediría máis de metro e medio, contando o piso dos zocos e a altura da gorra de prato, que usaba de cote. Deficiente mental, polas mañás estaba case sempre, se había bo tempo, polo Cantón Grande, que é un dos sitios que da o sol máis

[39] *El Diario de Galicia,* nº 995 de 23-8-1894. Br. Hungarelo.
[40] *El Diario de Galicia,* nº 1.332 de 1-10-1895.

axiña. E logo víaselle tamén merodeando polos arredores da Casa Consistorial. Cando alguén se metía con el chamándolle: ¡Jato da Perrera! El replicáballe botándolle unha multa, que podía oscilar entre un ou dous reás ata un peso. Ademais da multa tamén botaba ós multados para fora de Betanzos.

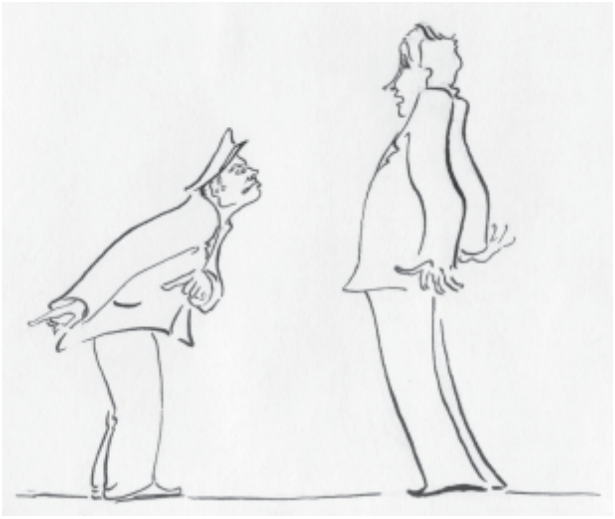

Luís Otero

Os rapaces pensabamos que este pobre home estaba crido que el era o Alcalde, ou, polo menos algunha autoridade importante. Chegou o día en que nos enteramos de que o pai del, tamén chamado Anxel Parga, fora Garda Municipal dende o ano 1896 ata que morrera. E aquí está a explicación de todo. Logo de morto seu pai, un día pillou a gorra do uniforme del, e marchou para afora a substituílo, botando multas a destro e sinistro a todo aquel que atopara pola rúa, sobre todo se se metía con el.

Informadores turísticos

Unha das obrigas de todo Sereno era, e é, o coñecemento da cidade, das rúas, algo de historia, etc. Aínda que as informacións que daban algunhas veces eran cando menos curiosas, o que deu pé á formación dalgunhas historias esaxeradas como imos ver.

No Apropósito de Carnaval: *Betanzos el año pasado o la ciudad desde un tejado*, na escena 9 aparece unha conversa dun forasteiro cun garda municipal, onde este último dalle conta dalgunhas características da igrexa de San Francisco e do sepulcro de Fernán Pérez de Andrade, que fora daquela nomeado monumento nacional:

GUARDIA:

Pues...ya lo creo. Esa Iglesia de San Francisco la declaró el gobierno monumento nacional... Y como si no aún está en lo mismo.

FORASTERO:

Debe ser una cosa digna de ver.

GUARDIA:

¿Y no ha de ser? (Pausa) Según entra por la puerta se ve en el frente una cosa tan bonita que parece el firmamento tirado por dos caballos, que mismamente parece que estan galopando[41] .

FORASTERO:

Eso debe ser de mucho mérito...

[41] Refírese ó retábulo de Ferreiro, que formaba parte do altar maior e que ardeu no ano 1936, cando incendiaron o convento.

GUARDIA:

Asi que lo vea es cuando puede hablar. Luego hay dos cerdos aguantando del baño que son muchos bichos. Están tan bien hechos que hasta parece que hablan cuando entra uno por la puerta.

FORASTERO:

¡Hombre no exagere!.

GUARDIA:

Le juro que no exagero. Vaya verlos y se convencerá. ¡Le son muchos cerdos! Yo en mi vida vi otros como ellos (Aparte) Por algo los llevan a la exposición.

FORASTERO:

Pues voy a convencerme por mis propios ojos. (Pausa) Antes de entrar debía limpiarme la ropa un poco que está llena de polvo del viaje.

GUARDIA:

Eso no le preocupe, que en cualquiera de esos sitios le hay un buen enjambre de cepillos...

FORASTERO:

Bueno, agradecido por todo y hasta otra vez...

Santander, eres novia del mar....

Outra vez, no cruce da Ponte Nova, entraba un coche que viña da Coruña, e parou onde o Sereno. Sacou a cabeza pola xanela e preguntoulle:

-Por favor: la carretera para Santander.

-¿Para onde?

-Para Santander.

O garda quedou abraiado, nunca tal lle preguntaran.

-¿Para Santander?

-Si, si.

-Pois... para Santander...

Miraba para unha. Miraba para a outra. Miraba por se viña alguén con pinta de saber por onde se ía e, en vista de que non atopaba solución para tal pregunta, dixo:

-Mire señor. Coido que para Santander terá que ir vostede embarcado, porque desde aquí carretera para aló non a hai.

A crónica negra. Malos Tratos

Tódolos corpos policiais, militares e de orde publica, existentes dende que o mundo é mundo, estiveron, e seguen a estar, rodeados dunha sona de brutalidade e malos tratos que nós non somos quen de afirmar nin negar. ¿Pode ser que houbera e que siga a haber de todo? ¿Pode ser que conforme se desenrole o asunto ou caso e quen sexan os protagonistas -tanto dunha banda como doutra- as consecuencias resulten dun xeito ou doutro? ¿E que sempre, cada suceso que ocorre ten un lado branco e outro negro?

Na prensa local dos derradeiros vintecinco anos do século XIX podemos atopar unha respectable cantidade de denuncias de malos tratos «barbaramente»

exercidos polos gardas municipais como con «un borracho hasta el extremo de excitar la compasión de los transeuntes»[42].

Sen meternos a dirimir a veracidade ou non destes acontecementos temos que pensar que naquela época a «oposición» ó goberno municipal o primeiro que facía era sacar á rúa un periódico co obxecto de criticar a quen mandaba. Claro que, tampouco somos nós quen, para poder negar semellantes feitos.

Ratifícase esta idea en momentos como cando a Alcaldía nomeou cabo da ronda municipal a Luis Teijo, presidente fundacional da Sociedade Obreira, quen foi expulsado desta Sociedade que presidira, por consideralo un «vendido», expulsándose tamén de socios a outro sereno e incluso o sepultureiro, por ser empregados do Concello[43].

O que sí é de dominio público é a existencia do «cuarto», onde levaban a algúns detidos para vapulealos de bo xeito, e sen que se informara ó Sr. Alcalde.

A xente de Betanzos chegou a estar enfrontada nalgunha ocasión que se deron casos deste tipo, chegando a ser tratados nos plenos municipais, e tamén algúns deles pasaron ó xulgado[44].

Crónica branca

Pero non sempre as crónicas foron tan negativas, tamén houbo polo medio algunha que conta a dilixencia dos gardas. A verdade é que non aparecen moitas, pero si algunhas. Ademais que os serenos cumprisen co seu deber non era noticia, a noticia aparecía cando algo non era normal, como as notas antecedentes.

Non imos facer aquí tampouco unha relación de feitos ou actuacións máis destacadas, que tamén se podería, pero de momento conformámonos co que nos relata un periódico local dunha actuación cando menos curiosa[45]*:*

> «Metamorfosis»
> «Contra los que niegan la metensipcosis podemos citar el siguiente y curioso ejemplo ocurrido en la mañana de la feria de 1º.»
> «Diose el caso de que un caballo que se hallaba atado en el atrio de Santo Domingo encontróle de pronto su dueño transformado en burro, y aunque su sorpresa fué grande por la súbita metamorfosis y después de los primeros momentos pensó que como hombre del siglo XX, no debía creer en «milagros, encantos» ni en otras «supercherías», pero si en «gitanerías».»
> «Y en efecto fuese derecho a tres gitanos que juzgó más hábiles en el arte de la magia y con la misma entabló una contundente reclamación de la que protestaron enérgicamente los acusados, y tras un acalorado exordio entraron en materia yéndose a las manos por si era caballo o burro el personaje del cuento.»
> «El guardia municipal Sr. Luna que es hombre de convincentes argumentos y sólidas teorias, puso paz entre los contendientes y echándolos delante de si, los condujo al Ayuntamiento donde el caballo recobró su primitiva forma y los «magos» pasaron a descansar de sus fatigas en el gabinete particular de la prevención.»

---

[42] *La Libertad*, nº 6 de 1886.
[43] TORRES REGUEIRO, Xesús: *Os inicios do movemento obreiro e agrario en Betanzos (1899-1919)*. Anuario Brigantino, nº 21 de 1994, p. 212-213.
[44] Algunhas noticias relativas a malos tratos aparecen na prensa, así por exemplo: *El Pueblo*, nº 30 de marzo de 1901; *La Aspiración*, nº 6 de 8-5-1904; *La Aspiración*, nº 8 de 22-5-1904; *La Aspiración*, nº 33 de 14-11-1904; *.La Aspiración*, nº 35 de 28-11-1904; *La Aspiración*, nº 34 de 21-11-1904.
[45] *La Aspiración* nº 127 de 8-9-1902 .

D. Adolfo Sánchez Díaz, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

HAGO SABER: Que en mi deseo de corregir abusos contrarios a las buenas costumbres y a la salud del pueblo, creo conveniente recordar el exacto cumplimiento de los artículos 6.º, 8.º, 9.º, 10, 11, 178, 180, 181, 182 y 214 de las vigentes ordenanzas municipales, que dicen:

ART. 6.º Se prohiben la blasfemia, las acciones y ademanes indecentes y los actos que, ofendiendo la moral pública, el pudor y decoro de las personas, mancillen el buen nombre del pueblo y la cultura de sus habitantes.

ART. 8.º La embriaguez en parajes públicos se considerará y castigará como exceso ofensivo a la moral y al orden, y los que con ella causaren escándalo o perjuicios, incurrirán, además de las penas que marca el Código, en la de detención provisional gubernativa, siendo conducidos a sus respectivos domicilios por los agentes de la autoridad, siempre que no produzcan escándalo.

ART. 9.º Los padres, tutores o encargados serán responsables de los daños que sus hijos causaren a los animales, arboles, faroles, pretiles y edificios.

También serán responsables los encargados de los incapacitados de los daños que éstos causen.

ART. 10. Se prohiben en absoluto los juegos de billarda, pelota o cualquier otro con el que se impida el libre tránsito por las calles y plazas o se perjudique de algún modo a los habitantes y transeuntes.

La autoridad local designará los puntos en que se permitan tales entretenimientos.

ART. 11. Se prohibe el ejercicio de la mendicidad por las calles, plazas, paseos y arrabales de esta Ciudad a los mendigos forasteros o no domiciliados al presente en la misma y extramuros. Estos, si se hallaren, serán despedidos para los puntos de su respectiva naturaleza, vecindad o domicilio.

ART. 178. Las funciones teatrales deberán empezar a la hora anunciada en los carteles y su ejecución sólo podrá variarse cuando la necesidad lo exija previo permiso de la autoridad y anuncio al público.

ART. 180. Durante la representación no se podrán producir ruidos, dar gritos o hablar en voz alta en los pasillos o galerías que rodean las localidades.

ART. 181. Mientras el telón estuviese levantado, deberán todos los espectadores estar descubiertos. Se prohibe fumar en el salón y en las localidades, pudiéndose hacer solamente en los pasillos o sala de descanso.

ART. 182. En el teatro se guardará la compostura, orden y buenas formas de un pueblo culto y que exigen las conveniencias sociales, no permitiéndose dar voces destempladas, golpear con paraguas, bastones u otros objetos y proferir expresiones que puedan ofender la decencia o turbar el orden.

ART. 214. Se prohibe dejar a los perros sueltos sin bozal, debiendo ser, cuando menos, conducidos por una cadena.

Confiando en la sensatez del vecindario, primer interesado en que el pueblo ocupe entre los demás de la provincia el lugar que por su importancia le corresponde, espero no habrá de ponérseme en el trance de aplicar las sanciones establecidas para los infractores de dichos artículos, lo que estoy dispuesto a hacer, sin contemplaciones de ningùn género.

Los agentes de mi autoridad velarán porque se cumplan los referidos artículos, promoviendo cuantos partes sean necesarios; rogando encarecidamente a los vecinos los auxilien en tal misión.

Fig. 25.- Bando do mes de abril de 1922.

COSTUMES PÚBLICAS: AS ORDENANZAS MUNICIPAIS E AS MULTAS.

A labor principal da Garda Municipal foi a de facer respectar as ordenanzas municipais, e consideramos que pode ser interesante recordar unha pequena selección delas, que por outra parte eran as máis incumpridas. Estas ordenanzas recollidas aquí foron aprobadas polo Concello en 1894 e publicadas ó ano seguinte[46].

Sen embargo en anos anteriores e incluso posteriores saían regularmente os bandos da Alcaldía, os que incidían conxunturalmente nalgunha cuestión específica que se vise de interese para a sociedade, de interese político ou para o Alcalde de cada momento.

De todos os xeitos moitos deles cumpríanse no momento e despois facíase o mesmo de sempre, ou nin tan sequera eso. Como dicían no periódico Las Mariñas[47] :

> «¿Saben Vdes. lo que es la espada de Bernardo, que ni pincha ni corta? Pues lo mismo es este bando que será como todos letra muerta».

As ordenanzas postas en vigor en 1895 constaban de 306 artigos distribuídos en capítulos que tratan materias de relixión, moral, política urbana, obras públicas, matadeiro, festas, espectáculos, asonadas, cinzarradas, anuncios, paseos e arborado, pesas e medidas...Delas di o Bachiller Hungarelo[48] :

> «A esto hemos llegado después de no poca brega, pero falta lo principal: llevarlas a la práctica, hacer efectivas esas disposiciones, lo cual nos parece un poco dificilillo en un pueblo como Betanzos donde los vecinos están acostumbrados a no hacer caso de los bandos de la Alcaldía contando con los faldones de don A. ó D. B.»
> «Y no es menor la dificultad para que no sean letra muerta el caso de que buena parte de los agentes del Municipio, encargados de su cumplimiento, no saben leer y habrá que establecer para ellos una cátedra donde a viva voz se les enseñen los principales artículos, porque para aprender la lectura ya van siendo algo talluditos.»
> «Nosotros, es decir la prensa, ayudaremos con mucho gusto a la Alcaldía en la misión de plantear su cumplimiento, cuidando con la publicidad de que las Ordenanzas las cumpla todo el mundo, ricos y pobres.»

Culto e relixión

Artículo 1º. Siendo la Religión Católica la del Estado, se prohibe todo acto que constituya faltas o menosprecio que redunde en desdoro de la misma.

---

[46] Ordenanzas Municipales del Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Betanzos. La Coruña, 1895.
[47] *Las Mariñas*, nº 169 de 6- 8- 1893.
[48] *El Diario de Galicia*, nº 1.255 de 2-7-1895.

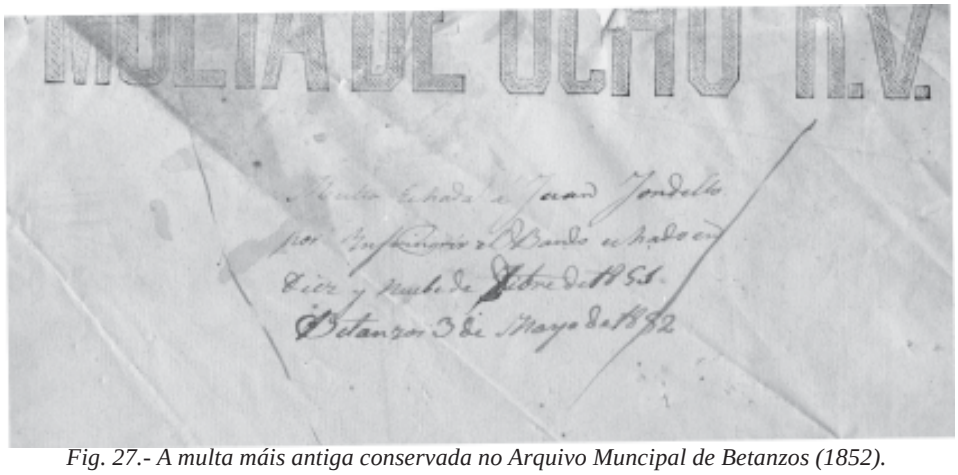

Fig. 27.- A multa máis antiga conservada no Arquivo Muncipal de Betanzos (1852).

> Cuando tenga lugar cualquier acto del culto externo de la Religión Católica, los concurrentes estarán obligados a guardar los miramientos debidos para no herir los sentimientos religiosos de los demás; se debe también respeto al culto interno de otras religiones.
> Artículo 2º. El Ayuntamiento, por medio de sus agentes, auxiliará el libre ejercicio del culto, conforme a las creencias de los que profesan la Religión Católica, así en los templos como en cualquier acto exterior.
> Art. 6º. Se prohiben la blasfemia, las acciones y ademanes indecentes y los actos que, ofendiendo la moral pública, el pudor y decoro de las personas, mancillen el buen nombre del pueblo y la cultura de sus habitantes.

Non atopamos moitos incumprimentos con respecto a este punto, aínda que nalgunhas ocasións os cregos queixábanse de que a xente ía traballar ás leiras nas festas de gardar, como no 1853 en que se sacou un destes bandos prohibindo esta falta[49] :

> «Teniendo presente el Ayuntamiento la ofensa que se hace a los sagrados principios de nuestra religión con el abuso que se obserba entre la gente menestral de este pueblo en ocuparse de sus ordinarias faenas en los dias de fiesta de guarda, acuerda se publique bando prohibiendolo absolutamente...»

Dentro das igrexas non coñecemos casos en que houbese que multar a ninguén por comportamento indebido, pero fóra xa era outro cantar, sobre todo nas procesións. E si non que llo pregunten a José Antonio Pardo, cando presenciaba o 14 de xullo de 1895 o paso da procesión da Nosa Señora do Carme pola rúa das Monxas. Presenciou a procesión co sombreiro posto, e a pesar de lle advertir que o sacase non quixo facelo. O resultado foi unha multa dunha peseta «...por no guardar los miramientos debidos para no herir los sentimientos religiosos de los demás[50] ...»

Ou a do coñecido cego Ramón -por certo pai dun dos serenos- que debido seguramente a efectos do día de festa botou algún xuramento cando pasaba a procesión dos Remedios[51] :

[49] Acta 2-7-1853.
[50] Multas 1895.

«Por haber blasfemado escandalosamente el día de la Virgen de los Remedios en la calle del Cristo, o de los cristos, se le impuso por el Juzgado municipal la pena de 5 días de arresto, 5 pesetas de multa y las costas....»

«Aplaudimos la conducta que sigue el Juez municipal Sr. Martínez Santiso castigando como se debe el feo y asqueroso vicio de la blasfemia, tan arraigado por desgracia aquí; así como censuramos al señor Alcalde, y no a sus agentes, -que estos hacen lo que les permite la autoridad, que por las trazas parece que se ha erigido en protector de la canalla- por el abandono que demuestra en esta cuestión, mas importante de lo que a nuestro Alcale se le figura.»

Foto: Ferrer

Fig. 28.- Cucañas na Ponte Vella no verán de 1903. Anos máis tarde estaría prohibido bañarse na ría, salvo nos lugares delimitados para este fin.

«Pues horripila oir en cualquier calle y a cualquier hora los mas feroces juramentos y los mas escandalosos dichos, sin que el guardia municipal tome cartas en el asunto.»

Baños

Art. 7º. Se prohibe que las personas de ambos sexos se bañen en un mismo punto: unos y otros se bañarán cubiertos con algún ropaje y en los sitios más retirados que puedan proporcionarse. Los niños y niñas menores de doce años no podrán bañarse sólos sino a la vista y cuidado de una persona interesada.

Unha vez chegado o verán, era costume dunha boa parte da poboación saír a tomar os baños ós balnearios, casas de baños e praias dos arredores, pero os que non saían, que eran a maioría, as ribeiras dos ríos eran o lugar preferido para atenuar as calores.

Estes baños no río creaban nalgunha xente unha serie de problemas morais que quedaron refrexados na prensa local da época como o aparecido no periódico «El Escobón» en 1888, onde se di[52]:

«Suplicamos al alcalde que a hora de pleamar durante el día, envie al Puente Viejo y Rivera un agente municipal al fin de que impidan se bañen con el «*traje entero*» con que los dotó la Naturaleza, muchos de los muchachos en estos puntos que dan triste idea de decencia y de cultura».

Esta «*idea de decencia*» tratou de subsanarse impedindo os baños en lugares próximos a poboación, polo que se impuxo a zona da Cangrexeira como a máis apropiada para estes mesteres. Eso si, con bañador e respectando un lugar distinto para cada sexo. Desta

[51] *Las Mariñas*, nº 175 de 17- 9- 1893.
[52] *El Escobón*, nº 26 do ano de 1888.

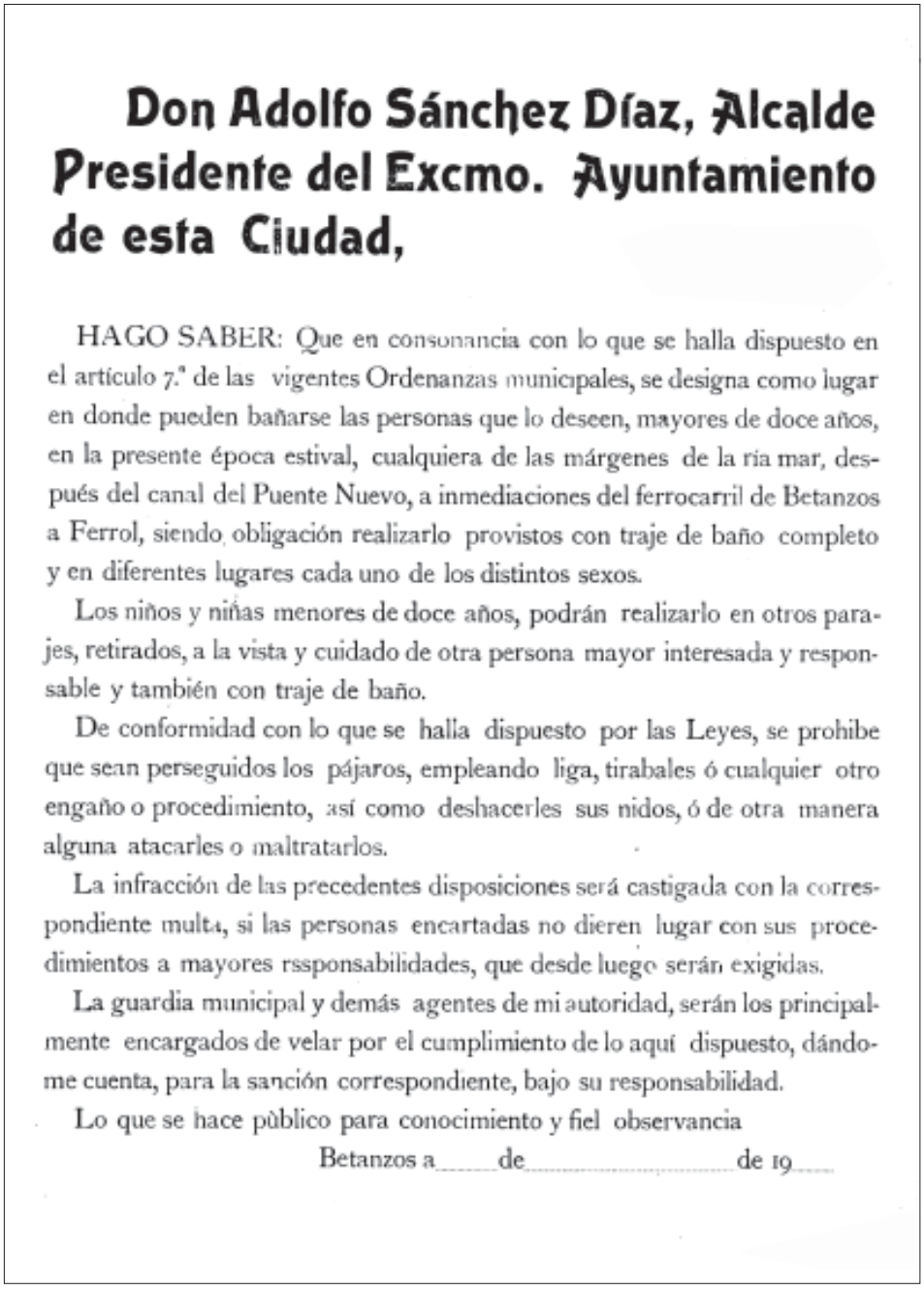

Don Adolfo Sánchez Díaz, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad,

HAGO SABER: Que en consonancia con lo que se halla dispuesto en el artículo 7.° de las vigentes Ordenanzas municipales, se designa como lugar en donde pueden bañarse las personas que lo deseen, mayores de doce años, en la presente época estival, cualquiera de las márgenes de la ría mar, después del canal del Puente Nuevo, a inmediaciones del ferrocarril de Betanzos a Ferrol, siendo obligación realizarlo provistos con traje de baño completo y en diferentes lugares cada uno de los distintos sexos.

Los niños y niñas menores de doce años, podrán realizarlo en otros parajes, retirados, a la vista y cuidado de otra persona mayor interesada y responsable y también con traje de baño.

De conformidad con lo que se halla dispuesto por las Leyes, se prohibe que sean perseguidos los pájaros, empleando liga, tirabales ó cualquier otro engaño o procedimiento, así como deshacerles sus nidos, ó de otra manera alguna atacarles o maltratarlos.

La infracción de las precedentes disposiciones será castigada con la correspondiente multa, si las personas encartadas no dieren lugar con sus procedimientos a mayores rsponsabilidades, que desde luego serán exigidas.

La guardia municipal y demás agentes de mi autoridad, serán los principalmente encargados de velar por el cumplimiento de lo aquí dispuesto, dándome cuenta, para la sanción correspondiente, bajo su responsabilidad.

Lo que se hace pùblico para conocimiento y fiel observancia

Betanzos a____de____de 19____

Fig. 29.- Bando publicado entre 1922-23.

DON JUAN-JESUS GARCIA IRIBARNE, Alcalde-Presidente accidental del Excmo. Ayuntamiento de Betanzos.

HAGO SABER: Que en virtud de lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia en Circular de carácter general, queda prohibido tomar baños, sin que los bañistas utilicen trajes adecuados, compuestos de traje completo de baño y pantalón, los de los varones, y traje completo de baño y falda para las señoras.

Asimismo se prohibe pasearse o estacionarse en playas ni en otro paraje, en trajes de baño sin ir cubiertos del correspondiente albornoz cerrado, así como también echarse o recostarse en la arena o en otras márgenes donde lo prohiba la Autoridad, aun cubiertos con el albornoz.

Igualmente queda prohibido vestirse y desnudarse en las playas, debiendo a estos efectos hacerlo en los departamentos habilitados o lugares resguardados en los campos cercanos donde no hubiere casetas.

Del propio modo se prohibe transitar por las calles con albornoz ni bajar a las playas en traje de baño aun cuando fueren cubiertos con el albornoz.

Por lo que respecta a las normas que han de regir para los baños en las rías de esta ciudad he acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artº 7º de las Ordenanzas municipales, que las personas mayores de 12 años solo podrán bañarse en la ria a partir del puente de hierro del F.C. hacia fuera y éstas lo harán con los trajes ordenados por la superior Autoridad de la provincia. En el resto de la ria podrán bañarse las personas de ambos sexos menores de 12 años, también con trajes de baño sencillo y al cuidado de una persona mayor que impida cualquier accidente desagradable.

Queda también absolutamente prohibido bañarse fuera de los puntos indicados de la ria, en ninguna embarcación, ni desnudarse ni vestirse en las mismas ni pasearse en traje de baño, aunque sea con albornoz.

Espero de la cultura de los habitantes de esta ciudad habrán de acatar estas disposiciones, especialmente por la finalidad que se persigue con las mismas y no dando con ello lugar a que esta Alcaldía se vea precisada a imponer a los infractores el máximo de las multas de que puede hacer uso sin perjuicio de las medidas disciplinarias que las circunstancias aconsejen, de conformidad con lo ordenado para caso de transgresión por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Betanzos, 31 de mayo de 1.937.

separación á hora de toma-lo baño fálanos outro periódico no ano 1901[53].

> «Sr. Alcalde luego empieza la temporada de baños y no estará demás que para evitar ciertos abusos que se cometieron el año pasado, se diesen las oportunas ordenes para no permitir que los hombres se bañen en el sitio destinado para mujeres, ni estas en el destinado para aquellos; aunque no sea más que por lo que a moralidad se refiere».

> «Comienza la época de baños y los chicuelos, algunos ya talludos se refrescan a la faz del público, con grave detrimento del decoro, sin que se les ponga coto de ningún género, como todos los años sucedió y seguirá sucediendo ¡Pudor![54]».

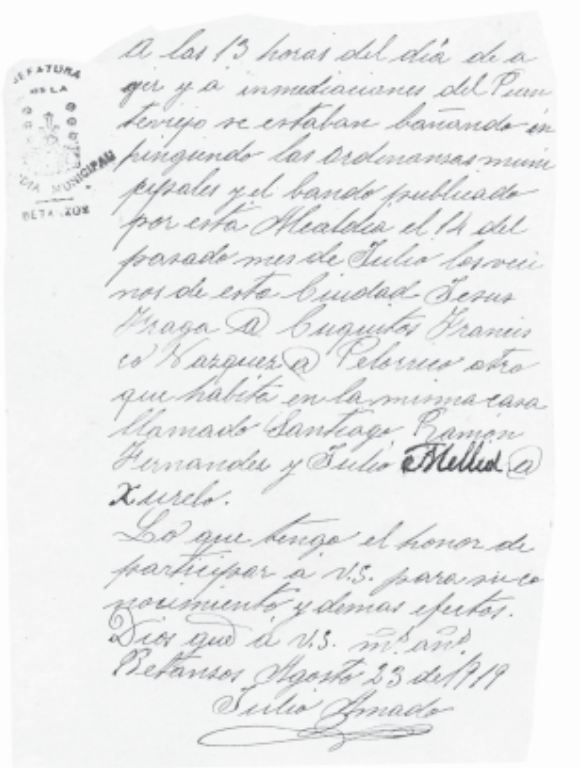

Fig. 31.- Denuncia do xefe da Garda Municipal a varios rapaces por bañarse na Ponte Vella.

Outro tipo de baños ós que se fai mención era que algunha xente aproveitaba as fontes para darse un pequeno aseo, como o que se menciona do costume de lavar as pernas nestes lugares[55]:

> «Es un atentado contra el pudor público la costumbre de lavarse las piernas en los pilones de las fuentes, que tienen algunas mujeres, a ciencia y paciencia de nuestros impertérritos municipales. Hoy hemos presenciado uno de esos espectáculos en la fuente de la Plaza de Cassola[56]».

Os municipais, supoñemos que atenderían ó espectáculo si este merecía a pena...

Borracheiras

Art. 8º. La embriaguez en parajes públicos se considerará como exceso ofensivo a la moral y al orden, y los que con ella causaren escándalo o perjuicios, incurrirán, además de las penas que marca el Código, en la detención provisional gubernativa, siendo conducidos a sus respectivos domicilios por los agentes de la autoridad siempre que no produzcan escándalo.

---

[53] *El Progreso,* nº 35 de 1901.
[54] *El Mendo,* nº 38, p 3.
[55] *El Mendo,* nº 44, p 3.
[56] A Praza da Cassola era a do Campo ou Praza Irmáns García Naveira.

É curioso que nun pobo onde un dos seus ditos máis coñecidos é aquel que di: ¡Que suba o pan e baixe a caña!, é onde hai e houbo máis tabernas per cápita do mundo -sen contar as adegas do viño do país-, non se multou nunca a ninguén por estar de borracheira. Exceptuando, eso si, á propia garda municipal.

En descargo dos Serenos, diremos que unha das obrigas máis importantes era cerciorarse do horario de peche das tabernas, cafés, adegas..., polo que moitas veces o dono, para alongar un pouco a hora do peche, convidábaos a unhas copiñas. Esta situación vémola refrexada en clave de humor nun apropósito do carnaval de 1931[57] :

Escena nunha caseta de consumos, a da Ponte Nova, aparecen un garda municipal e un empregado de consumos:

GUARDIA:
Tambien vosotros tenedes que sufrir con esta gente a vosa parte.
CONSUMERO:
Home cala por Dios. Sinte un, ás veces cada cousa...
GUARDIA:
Hay que oir de todo. Vosotros menos mal que por lo menos lo compensais con alguna perra que queda pegada entre los dedos para tomar la mañana... y nosotros también sufrimos las nuestras y sin embargo...
CONSUMERO:
Sempre andades cheos de chiquitas.
GUARDIA:
¡Tu parece que toleas!. Como llega el sueldo para tanto extraordinario.
CONSUMERO:
¡E non vou toleare!. Ti seique pensas que non teño observado nas tabernas que hai por ahí adiante. Chegades e petades na porta, o taberneiro tan pronto ve que é un de vos, e sabendo que petades para que cerre, envitavos a un «chinguirito» e prolongades o cierre por media hora, ou máis...»

A pesar disto as multas por peche a deshora son moi numerosas, e con elas non dubidamos que se poida facer unha completa guía das adegas do viño do país e de todos os demais establecementos. Establecementos que estaba tamén incluído o seu regulamento nestas ordenanzas:

> Art. 15. Los cafés y billares se cerrarán a las once de la noche en invierno y doce en verano, y las tabernas y demás establecimientos públicos lo harán a las diez y once respectivamente sin dejar dentro de unos y otros persona alguna que no sea de la casa. Después de cerrados sólo podrá despacharse, a petición del sereno o agente de la autoridad municipal, para satisfacer una necesidad doméstica o urgencia sobrevenida en la calle.

Xogos

> Art. 9º. Los padres, tutores o encargados serán responsables de los daños que sus hijos causaren a los animales, árboles, faroles, pretiles y edificios.

[57] *Betanzos el año pasado o la ciudad desde un tejado (Apropósito carnavalesco)*, representado o venres 13 de febreiro de 1931 no Teatro Alfonsetti.

Don Manuel Villuendas Pena Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamien
to de esta Ciudad.

Hago saber: Que habiendose manifestado por diversos elementos de esta localidad que se padecia una crisis de trabajo y observandose a la vez que los establecimientos dedicados a la venta de bebidas, no solo tenian una constante afluencia, sino que permanecian abiertas fuera de la hora determinada en las vigentes Ordenanzas municipales, he dispuesto recordar al vecindario como lo verifico, que la hora de cierre de las tabernas es la de 10 de la noche y el de los cafes la de 11

Lo que se hace publico para general conocimiento y extricta observancia, en la inteligencia de que esta Alcaldia se propone que el cierre indicado sea una realidad y por tanto advierte que sera inflexible en la imposicion de correctivos que efectuara sin pretesto de ningun genero y con el rigor que la contumancia o mala fe aconsejen.

La Guardia municipal y demas agentes de mi autoridad, me daran cuenta de las infracciones que se cometan bajo su mas extricta responsabilidad

Betanzos 31 de Diciembre de 1931

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

También serán responsables los encargados de los incapacitados de los daños que éstos causen.
Art. 10. Se prohiben en absoluto los juegos de billarda, pelota o cualquier otro con el que se impida el libre tránsito por las calles y plazas o se perjudique de algún modo a los habitantes y transeuntes.
La autoridad local designará los puntos en que se permitan tales entretenimientos.

Moi pouco queda daqueles fatos de rapaces que había antes. A televisión, o internet e os programas de actividades acabaron en boa parte con aquelas catervas, que pasaban a metade do tempo xogando e a outra metade planificando trasnadas.

Xa mostramos como os rapaces tiñan o costume de meterse cos gardas. No que se refire ós xogos estaban prohibidos dentro da cidade, pero é que tampouco se dispoñía de

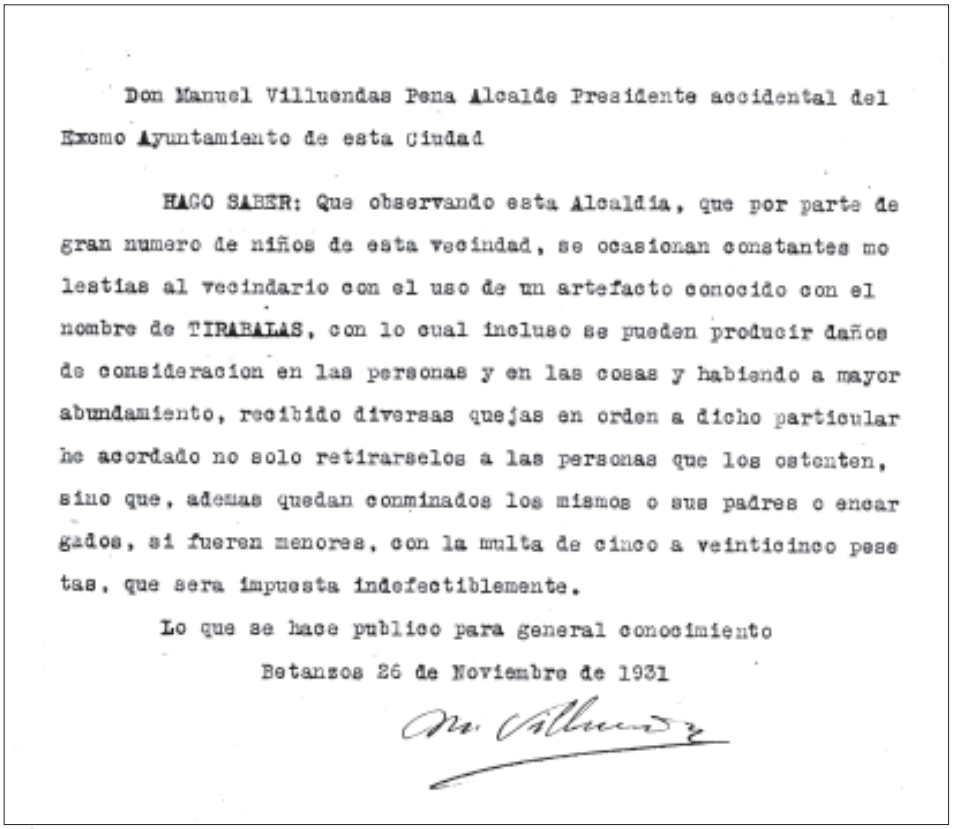

Don Manuel Villuendas Pena Alcalde Presidente accidental del Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad

HAGO SABER: Que observando esta Alcaldia, que por parte de gran numero de niños de esta vecindad, se ocasionan constantes molestias al vecindario con el uso de un artefacto conocido con el nombre de TIRABALAS, con lo cual incluso se pueden producir daños de consideracion en las personas y en las cosas y habiendo a mayor abundamiento, recibido diversas quejas en orden a dicho particular he acordado no solo retirarselos a las personas que los ostenten, sino que, ademas quedan conminados los mismos o sus padres o encargados, si fueren menores, con la multa de cinco a veinticinco pesetas, que sera impuesta indefectiblemente.

Lo que se hace publico para general conocimiento

Betanzos 26 de Noviembre de 1931

M. Villuendas

ningún outro lugar onde se puidesen realizar. Foi a partir da construcción do ferrocarril de Ferrol que se dispuxo dun campo onde se podían realizar actividades lúdicas, e que posteriormente deu lugar ó primeiro campo de fútbol de Betanzos ó lado da estación. Pero este campo quedaba un pouco a trasmán e os xogos dos rapaces seguiron desenrolándose polas rúas e prazas da cidade, gracias á pillería dos rapaces e tamén hai que dicilo, á vista gorda que facían os gardas municipais.

Moitos dos xogos non tiñan consecuencias para os transeúntes como era o caso da churra, a pilla, escondite..., pero había outros máis difíciles de soportar como o fútbol a partir dos primeiros anos do s. XX ou a tradicional billarda como se fai mención na prensa local da época[58]:

> «Estos dias se ven jugar a la billarda (ó lipe) en las calles de Betanzos, con toda tranquilidad y sin que nadie les estorbe, a varias cuadrillas de muchachos.»
> «Puede pasar esto un dia, y aun que ocurra en un punto dado, pero que suceda a todas horas y en las calles y plazas mas concurridas de la ciudad, es cosa que no se explica en donde se dice que hay agentes de la autoridad que deben cumplir con su deber.»
> «Uno y otro dia se ve el transeunte expuesto a ser escalabrado, y ya hemos presenciado mas de un golpe, alguno que pudo tener consecuencias.»

[58] *El Mendo*, nº 227 de 17-2-1891.

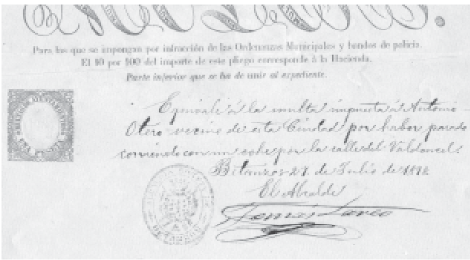
Multas.

Para las que se impongan por infracción de las Ordenanzas Municipales y bandos de policía.
El 10 por 100 del importe de este pliego corresponde á la Hacienda.
Parte inferior que se ha de unir al expediente.

Equivale á la multa impuesta á Antonio Otero vecino de esta Ciudad por haber pasado corriendo con un coche por la calle del Valdoncel.
Betanzos 27 de Julio de 1892
El Alcalde

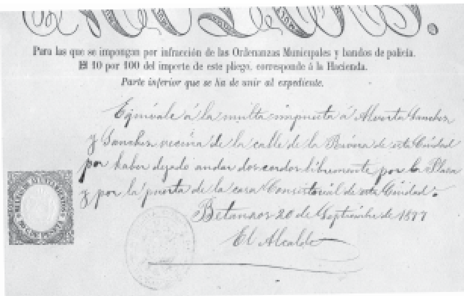
Multas.

Para las que se impongan por infracción de las Ordenanzas Municipales y bandos de policía.
El 10 por 100 del importe de este pliego, corresponde á la Hacienda.
Parte inferior que se ha de unir al expediente.

Equivale á la multa impuesta á Alberta Sanchez y Sanchez vecina de la calle de la Ribera de esta Ciudad por haber dejado andar dos cerdos libremente por la Plaza y por la puerta de la casa Consistorial de esta Ciudad.
Betanzos 20 de Septiembre de 1877
El Alcalde

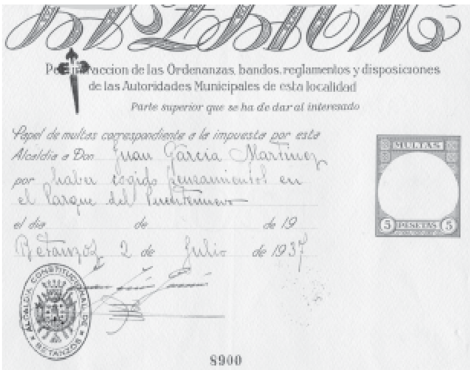
Por infraccion de las Ordenanzas, bandos, reglamentos y disposiciones de las Autoridades Municipales de esta localidad
Parte superior que se ha de dar al interesado

Papel de multas correspondiente a la impuesta por esta Alcaldía a Don Juan García Martínez por haber cogido ... en el Parque del ...
el día de de 19
Betanzos 2 de Julio de 1937

MULTAS 5 PESETAS 5

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE BETANZOS

8900

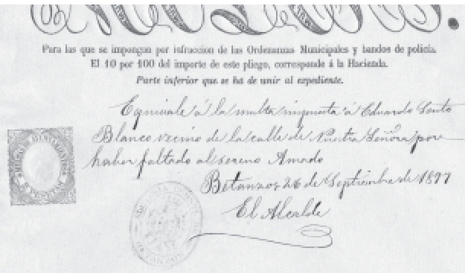
Multas.

Para las que se impongan por infraccion de las Ordenanzas Municipales y bandos de policía.
El 10 por 100 del importe de este pliego, corresponde á la Hacienda.
Parte inferior que se ha de unir al expediente.

Equivale á la multa impuesta á Eduardo Souto Blanco vecino de la calle de Puerta Señora por haber faltado al sereno Amado
Betanzos 26 de Septiembre de 1877
El Alcalde

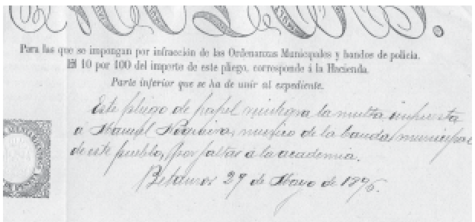
Multas.

Para las que se impongan por infracción de las Ordenanzas Municipales y bandos de policía.
El 10 por 100 del importe de este pliego, corresponde á la Hacienda.
Parte inferior que se ha de unir al expediente.

Este pliego de papel equivale a la multa impuesta a Manuel Ferreiro, músico de la banda municipal de este pueblo, por faltar a la academia.
Betanzos 27 de Mayo de 1896

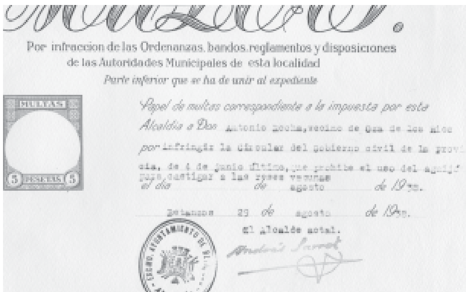
Multas.

Por infraccion de las Ordenanzas, bandos, reglamentos y disposiciones de las Autoridades Municipales de esta localidad
Parte inferior que se ha de unir al expediente

MULTAS 5 PESETAS 5

Papel de multas correspondiente a la impuesta por esta Alcaldía a Don Antonio Rocha, vecino de Oza de los Ríos por infringir la circular del gobierno civil de la provincia, de 4 de Junio último, que prohibe el uso del ... para castigar a las reses vacunas
el día de agosto de 1939.
Betanzos 25 de agosto de 1939.
El Alcalde acctal.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ... ALCALDÍA

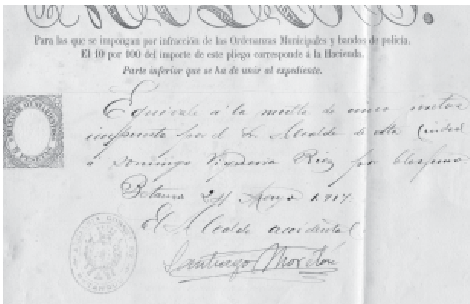
Multas.

Para las que se impongan por infracción de las Ordenanzas Municipales y bandos de policía.
El 10 por 100 del importe de este pliego corresponde á la Hacienda.
Parte inferior que se ha de unir al expediente.

Equivale a la multa de cinco pesetas impuesta por el Sr. Alcalde de esta Ciudad a Domingo Bandera Ruiz por blasfemo.
Betanzos 24 Mayo 1917.
El Alcalde accidental
Santiago Morelón

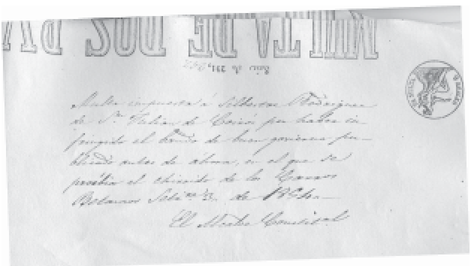
MULTA DE DOS ...

Multa impuesta a ... de Sn. Julián de Coirós por haber infringido el bando de buen gobierno ...
Betanzos ...
El Alcalde Constitucional

Don Emilio Romay Montoto Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento de es
ta ciudad

Hago saber: Que el Excmo Sr Gobernador civil de la provincia en cir
cular publicada en el Boletin Oficial numero 284 de fecha 7 de los corrien-
tes dice lo siguiente:

" 1º — Solo se permitira en esta provincia el uso de la "aguillada" a los que
guien ganado vacuno de trabajo uncido al carro o aperos de labranza, debien-
do el aguijon de hierro de la vara de que esten provistos, no exceder de me-
dio centimetro de longitud.

2º — Queda prohibido el empleo de la "aguillada" para arrear y conducir to-
da clase de ganados de pasto, ferias, mataderos o estaciones de embarque.

3º — En sustitucion del aguijon podran emplearse una tralla, latigo, fusta
o vara de madera, desprovistas en absoluto de pinchos torturadores.

4º — Los infractores seran multados la primera vez con 25 pesetas, la segun
da con 50, la tercera con 100 y las sucesivas con prision correccional.

5º — Transcurridos quince dias de la publicacion de la presente circular,
la Guardia civil, los Agentes de mi Autoridad y las autoridades municipales
denunciaran a este Gobierno civil todas las infracciones que observen, por
uso indebido de la "aguillada". "

Lo que se hace publico para general conocimiento y fiel observan
cia

Betanzos 10 de Diciembre de 1926

«Si porque era carnaval, se permitia estos dias jugar tan desenfrenadamente, pase.
Pero el carnaval terminó y debe bastar de bromas.»

Outros entretementos xa non entraban propiamente no apartado de xogos e si no de cafradas como as guerras a pedradas con outros rapaces, que eran case diarias, ou apedrando calquera cousa que se movese ou non como sucedía na Ponte Vella, razón pola que se pedía un garda municipal para evitar estes *xogos*[59] *:*

[59] *La Aspiración,* nº 415 de 3-9-1911.

«...a fin de evitar las salvajadas de cierta inculta turba de chiquilleria la que satisface sus criminales instintos apedreando a los botes que surcan el Mandeo por aquella parte del río.»

Limpeza de rúas e prazas

Art. 95. También se prohibe arrojar en las calles y plazas aguas inmundas ni otro cualquier objeto, sea de la clase que fuera, que perjudicare a la salud pública.

Art. 118. Tampoco se permite arrojar a la calle aguas limpias ni de baños, porque puede ofenderse al transeunte. En las casas que no tengan conducto a la cloaca general, podrán sacarse a mano a las calles, las aguas procedentes de baños, desde las doce de la noche hasta las seis de la madrugada; pero sin arrojarlas desde las ventanas y balcones, y cuidando de que no queden retenidas en remansos y lagunas.

Nalgún tempo non era estraño que alguén tomase un baño sen depender da época do ano, soamente era necesario arriscarse a pasear polas rúas no momento xusto, era o que se deu en denominar «*Hidroterapia de Impresión*». Aplicábase esta tanto a sans coma a enfermos desde calquera balcón con augas sobrantes máis ou menos claras. O efecto inmediato nos sufridos pacientes era de supoñer, quen saían despabilados e seguramente perfumados.

«Hace poco tiempo se publicó un bando sobre policia urbana y, hasta hoy, ni se ha cumplido por los vecinos, ni sabemos que se haya impuesto una sola multa.»

«De muchas casas siguen arrojando agua... «y otros escesos» sobre los transeuntes.»

«¿Para cuando son las multas?[60] »

Outras veces o de tirar auga ía perfectamente dirixido, e servía como crítica a calquera actividade artística, como a multa que se lle impuxo a un veciño que tirou un caldeiro de auga en plena actuación da Banda Municipal[61] .

Tránsito público

Art. 105. Se prohibe embarazar el paso en las calles, plazas y caminos con carros, caballerías, cargas ni otro objeto alguno sino el tiempo puramente preciso para la carga y descarga e introducción de los efectos en las casas y almacenes.

Art. 108. Ningún conductor de carro o carruaje podrá abandonarlo ni separarse del mismo. Tampoco podrá dejarlo desuncído en la calle ni aún con pretesto de cargar, pues esta operación debe hacerse cuando ya se hallen uncidos los bueyes o caballerías.

Tampoco se permite el tránsito por las calles de la Ciudad y arrabales, de carros del país chirriando.

Art. 110. Los coches diligencias que sean conducidos por más de dos caballos, siempre que no lleven delantero, irán guiados, desde su entrada en la Ciudad hasta la casa paradero, por un conductor que los lleve al paso, y del diestro, el primero, de los caballos.

Art. 112: Las aguadoras, mozos de cuerda y cualesquiera otras personas que lleven carga con la que puedan incomodar a los transeuntes, cuidarán de no marchar por las aceras y sí por el centro de la calle.

O tráfico sempre trouxo problemas, non hai máis que ver hoxe en día as nosas rúas, pero o problema ven de moito máis lonxe. Foi premonitorio que a primeira multa imposta

[60] *El Censor*, nº 1 de 29 de octubre de 1883.

[61] Multas, 1915. C- 109.

pola Garda Municipal fose a un vehículo, non precisamente a un dos modernos automóbiles, senón a un carro do país. A causa da multa foi a de traer un carro cantando polo medio da poboación, que como se sabe era unha cousa moi tradicional entre os labregos da comarca, mesmo coñecerse a distancia polo canto do carro.

Despois desta primeira viñeron moitas máis, ata ben entrado o século XX a maioría das multas impostas fórono por este motivo. As causas eran sinxelas, por un lado os labradores non renunciaban ó seu costume e por outro os gardas municipais non tiñan ningún problema en poñerlles multas. Esto último que parece verdade de pé de banco non o é tanto, xa que impoñer multas a un veciño sempre ía a traerlles problemas, pero multar a un labrador da comarca non, xa que ía a pagar caladiñamente sen queixarse e ademais xeralmente non se coñecían.

Outro apartado de multas de vehículos podería ser as impostas ás dilixencias, pero principalmente ós coches de viaxeiros que facían o servicio entre a cidade e a estación do Norte, como a finais do s. XIX acontecía con *El Competidor* e con *El Veloz*, en que os chamados «zagales» de ambas compañías pugnaban nunha loita feroz por cada viaxeiro, o que ía acompañado dalgunhas multas cando a cousa se poñía fea ou cando chegaban ás mans e incluso algunha que outra coitelada entre eles.

Coa chegada do s. XX apareceron tamén paseniñamente os automóbiles, que eses si que ían a traerlles problemas ós pobres municipais, que nun primeiro momento veríanos segundo nos di Vales Villamarín con humor, como:

catro rodas, un caixón
cruzado todo por ferros:
E por dentro un gran salón...

Estes instrumentos logo comezaron a facer das súas pola cidade adiante sen respectar a ninguén nin a nada, tanto se botaban enriba de tranquilos transeúntes, chocaban coas casas máis nobres ou invadían o mesmísimo «*paseo dos melancólicos*»...pero a isto había que poñerlle o freo, e efectivamente intentouse.

O asunto correspondeulle ó Ministerio de Agricultura, de quen dependían os novos trebellos, quen solucionou o asunto sinalando límite á velocidade, obrigando os conductores a non pasar de dez quilómetros por hora en poboacións, que representaría a velocidade dun cabalo ó trote... En Betanzos, no caso dos días de feira, pensouse na posibilidade de pasar do trote ó paso lento...!

Pero xa se comezaba albiscar o perigosos que ían ser, e senón, vexamos os seguintes soltos na prensa[62]:

> «El jueves 1º del corriente, hubimos de ser testigos presenciales de un atropello que estuvo a punto de suceder en las personas de varios paisanos que sin darse cuenta se les echó encima un cuatriciclo automóvil y que por milagro nada sucedió. Llamamos la atención del señor Alcalde para que obligue a los que viajan en dichos vehículos, que al entrar en las poblaciones, cumplan la reciente Real Orden del Ministerio de Agricultura, que obliga a los conductores de los mismos a que no excedan en su velocidad de diez kilometros por hora, que equivale al trote corto de un caballo. Además en días de feria puede obligarles a que entren en la población a paso lento y de este modo se evitarían los conflictos consiguientes»

[62] *El Pueblo*, nº 14, p 2 de 1900. El Pueblo nº 19 p 2. La Aspiración, nº 360 de 31-7-1910.

«Quizá por milagro de la Providencia no hayan ocurrido hasta la fecha desgracias en la pléyade de chiquillos que diariamente a la entrada de la población se cojen a los extremos y partes salientes de los automóviles, para «vatir el record» con la máquina, echándoselas de andarines e intrépidos, pero desde luego en previsión de lo que pueda ocurrir, llamamos con todo interés la atención del Sr. Alcalde para que ordene terminantemente a los guardias municipales, que en absoluto prohíbase semejante abuso a fin de evitar que cuando menos lo imaginemos, suceda algúna lamentable catástrofe»

José Tomás

«Quejas del vecindario»
«El martes último a las nueve de la mañana un automóvil que llevaba una velocidad formidable al pasar el Puente Viejo, mató un par de gallinas, quedando lleno de plumas el lugar del siniestro.»
«¿Han leido ustedes el párrafo anterior? Bien pues sepan en primer lugar, una de las dichas aves era propiedad de una mujer a quién los malditos automóviles le han muerto ya cinco gallinas...los «chaufeurs» no apagan sus brios y los automóviles atraviesan las carreteras de la ciudad llevándose todo lo que encuentran por delante...»

Os gardas foron os que máis sufriron este problema, xa que aparte dos riscos para os viandantes, as ditosas argalladas traian outra cousa engadida, que eran algo que se lle deu en chamar: «Normas de Circulación», e que lles daba tormento cada vez que lles tocaba o posto da Ponte Nova.

E da súa mestría da dirección do tráfico xurdiron distintas historias con varias modalidades, que poden ser certas ou non, e para que non faltase nada tamén estivo ilustrada por un apropósito de carnaval do ano 1931[63]:

GUARDIA:
Bueno, yo me voy.
CONSUMERO:
E que presa tes. Nunca en millor sitio estubeche. O xornal córreche o mismo...
GUARDIA:
Si uno se fija en eso nunca nada hace y el deber nunca debe abandonarse.
CONSUMERO:
Para donde vas hoxe de servicio?
GUARDIA:
Ahí para la Puente Nueva. A dirigir el tráfico.

[63] *Betanzos el año pasado o la ciudad desde un tejado (Apropósito carnavalesco)*, representado o venres 13 de febreiro de 1931 no Teatro Alfonsetti.

CONSUMERO: Debe ser o servicio máis aburrido que tedes. ¿Verdad?.

GUARDIA:

No te creas. Ahora bien; solo es un poco peligroso, si te descuidas por que luego hacen contigo una tortilla a lo natural.

CONSUMERO:

Debianvos poñer no medio da carretera, alí donde estades sempre, unha pedra de medio metro de altura, polo menos para que non vos entrara a humedad, con unha verxa de ferro para que os dos automobles vos vexan millor...

Foto: Francisco Iglesias

Fig. 38.- De servicio na Ponte Nova (anos sesenta).

GUARDIA:

Para esmagarnos. Estamos así mejor, cuando se siente un automovil a tu sitio enseguida. ¿Ves que trai delante junto al manubrio una C? pues ya lo hechas por Rivalta arriba en direción a la Coruña. ¿Que trae otra letra cualquiera?, pues para riba allá en el Campo que escoja su rumbo..Queirís...El Coto... La Infesta... según para donde mas le convenga.

En fin, esto era porque non todos andaban como o señor Pepe o Limiñón:

¡Se fixeran todos como o señor Pepe!...

Os primeiros en ter coches dos chamados de turismo foron aquelas poucas persoas podentes e ricaces e, máis tarde, algúns industriais que mercaron camionetas e camións, para servicio dos seus negocios. E así lle ocorreu ó señor Pepe que tiña un almacén de materiais de construcción na rúa da Ribeira.

Mercou o camión e aprendeu a conducilo ou guialo, como se dicía daquela. Pero como era home de moi bo corazón, incapaz de facerlle mal a ninguén, compasivo coa xente e cos animais, non foi quen de disfrutar nunca do seu vehículo.

Xa dixemos que na Ribeira tiña un almacén, pero como non lle chegaba o espacio, tiña outro moi grande en Bergondo. Deste xeito precisaba facer viaxes dun almacén a outro para servir ós clientes.

Certo día, indo por Bergondo atopouse cun fato grande de galiñas que andaban moi tranquilas pola estrada peteirando. O señor Pepe minorou a marcha e tocou repetidamente a bucina, pero as galiñas non fixeron caso e seguiron a peteirar pola estrada. El parou o coche, baixou e botou a andar cara ás galiñas. Ó chegar onda elas empezou a bati-las mans e a berrar: ¡Churra! ¡Churra! Elas foron indo cara a casa e o señor Pepe montou na camioneta, acendeu o motor e seguiu a busca-lo material que necesitaba. Nunha ocasión ocorreu un accidente motivado polo choque de dous vehículos no cruce da Pontenova, que, por sorte, non causou máis que feridas leves nalgúns dos ocupantes, e o conseguinte deterioro dos dous coches. Armouse alí un barullo tremendo entre protagonistas e espectadores, e estes botábanlle a culpa ó Sereno que estaba de servicio.

O Sereno dicía que non tivera a culpa de nada; que el indicara o sinal correcto e que os vehículos non lle fixeran caso.

Muñoz

Pouco a pouco fóronse acalmando os ánimos, unha vez comprobado que as feridas non eran graves nin moito menos, que a reparación dos coches ascendía a poucos cartos e ese momento aproveitouno o Sereno para a súa explicación maxistral, como única autoridade alí presente, en materia de tráfico:

-Aquí o que pasa é que a xente non sabe circular. O único que fai todo dunha maneira correcta é o señor Pepe.

-¿Que señor Pepe? -preguntou un.

-O dese almacén de construcción de aí máis adiante.

-E logo, ¿ese que fai?

-Pois ese señor, cando ven de Bergondo, cargado co material para este almacén de aquí, antes de chegar ó cruce para o coche onda a Fábrica de luz. Báixase e ven onda o garda e dille:

«Prepárate, que agora vou pasar eu.»

Animais

Art. 120. Se prohibe absolutamente andar los cerdos por las calles, caminos, plazas, ni ningún otro sitio del casco y radio de la población. Sus dueños habrán de retenerlos constantemente en casa o en corrales de modo que nunca salgan a las calles, caminos, plazuelas o cualquier otro sitio público de los atrás mencionados, y unicamente se permite que vayan al cuidado de personas o del pastor que el municipio tiene, al punto destinado en el camino de las Cascas; porque además de la incomodidad que producen o perjuicio que pueden causar a los transeuntes, dañan, ensucian y destruyen el arbolado y el pavimento de las mismas calles, caminos y terrenos.

Art. 121. También se prohibe la entrada de toda clase de ganados en el paseo alameda y en los cantones de las plazas de Cassola y Constitución.

Art. 214. Se prohibe dejar a los perros sueltos sin bozal, debiendo ser, cuando menos, conducidos por una cadena.

Art. 218. Queda prohibido maltratar a los perros con palos, piedras o de otra suerte.

Outro problema que tiñan que sufrir os betanceiros deste tempo era o dos porcos soltos polas rúas, nas que campaban ás súas anchas, e non vaian pensar que era por rúas de segunda orde... polas máis principais da poboación: Rúa Travesa, Praza de Arines, Porta da Vila, incluso pola mesma porta da casa Consistorial.

O dos cochos tampouco tiña amaño, probáronse varias solucións. Unha delas consistiu en librarse deles polo menos os días de feira e de festa, polo que se empregou unha persoa exclusivamente encargada de manter as rúas libres destes viandantes tan pouco estéticos.

Outra das solucións que se idearon foi facer un paseo exclusivamente para eles, cerrouse por este motivo o antigo camiño das Cascas con cancelas, para paseo e solaz destes nobres animais...

Fig. 40.- O porco de San Antón, que non debía de sentirse moi só polas rúas de Betanzos.

Así, na prensa aparecían estes versos[64]:

Si no rogamos en balde
Y nos libra usted de «quinos»
Ya verá si los vecinos
le quieren señor Alcalde.

Cuestións coma esta prestábanse para que as comparsas no antroido as incluísen nas súas críticas a Betanzos. Unha das que acadou máis éxito, realizada a principios de século e que aínda actualmente se recorda, era aquela que dicía:

Betanzos historia ten
de tempos atrás
cando non había ninguén
namais que larchás,
A cárcel e o matadeiro,
as calles mal empedradas,
os porcos nas alamedas,
e os celadores de farra
¡Pobres betanceiros
que vai ser de nós!
¡Hai que repoñerse
contra estes lambós!

[64] *El Censor*, nº 6 de 1-12-1883.

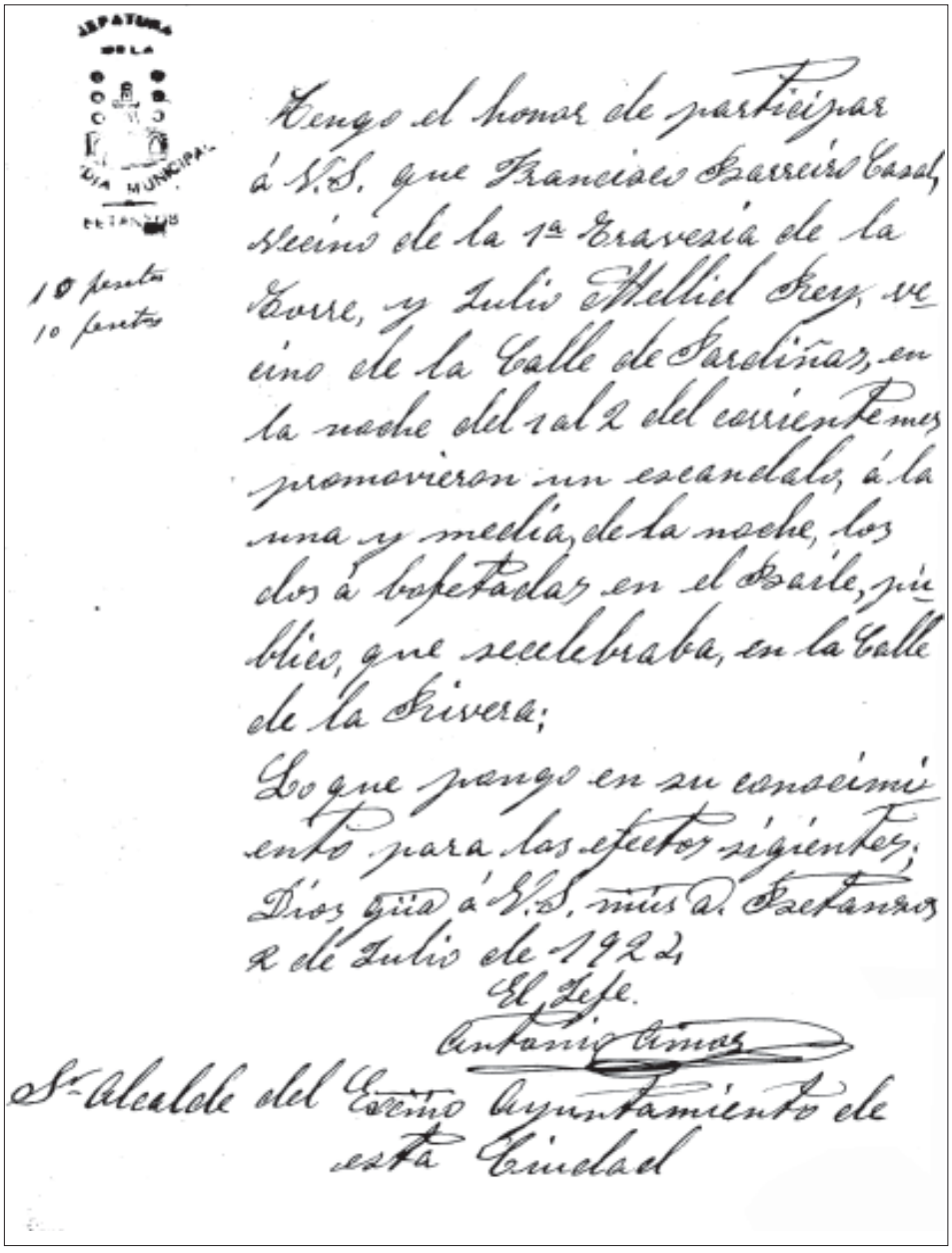

10 pesetas
10 pesetas

Tengo el honor de participar á S.S. que Francisco Barreiro Casal, vecino de la 1ª Travesía de la Torre, y Julio Mellid Rey, ve cino de la Calle de Sardiñas, en la noche del 1 al 2 del corriente mes promovieron un escandalo, á la una y media, de la noche, los dos á bofetadas en el Baile, pú blico, que se celebraba, en la Calle de la Rivera;

Lo que pongo en su conocimi ento para los efectos siguientes; Dios güa á V.S. muchos Betanzos 2 de Julio de 1924

El Jefe.

Antonio Limas

Sr. Alcalde del Escmo Ayuntamiento de esta Ciudad

Despois de visto isto, é de supoñer que o porco de San Antón non debía de atoparse moi solo polas rúas da cidade... eso si, este polo menos cos papeis en regra.

Son numerosas as multas impostas por andar os porcos ceibos polas rúas, pero non solo eran eles, senón que tiñan serios competidores nas galiñas, coellos, etc

Alarmas, ruídos, cinzarradas, etc.

Art. 204. Se prohibe producir alarmas en el vecindario por medio de disparo de armas o petardos, gritos, voces subversivas, toque de campanas o de cualquier otra forma semejante.
Art. 205. Se prohiben las rondas, músicas o serenatas sin permiso escrito de la autoridad; las canciones y voces estrepitosas de noche por las calles, que puedan perturbar el sueño y la tranquilidad de los vecinos; los cantares obscenos y subversivos etc.
Art. 206. Nadie podrá ridiculizar por ningun concepto a persona alguna, cualquiera que sea su clase, ni dirigirle palabras o canciones ofensivas y malsonantes.
Art. 207. Se prohibe severamente el dar cencerradas a nadie, ya sea de día o de noche, bajo ningun concepto o pretesto, por ser tales manifestaciones impropias de un pueblo culto y civilizado y abiertamente contrarias al orden público y al respeto que se debe a todos los ciudadanos.

Pelexas

Aquí ían as pelexas, que eran bastante frecuentes, aínda que sen pasar a maiores. Hai que reseñar que no s. XIX aínda se deu o caso dalgún duelo, pero a maioría eran motivadas polo alcohol, as rapazas, e as que eran amañadas na parte de atrás da Alameda. Entresacamos a seguinte pola forma curiosa de narrala e pola alusión os Gardas Municipais[65] :

«Anteayer se liaron a zurriagazos con arreos de caballos dos zagales, uno de ellos conocido por el *Cardador*, que atizaba firme al otro infeliz en plena plaza del Campo a las siete menos quince de la tarde, rodeados por más de trescientas personas, sin que un municipal asomase el morro por ninguna parte a pesar de buscarlos con insistencia.
No apareciendo ningún agente, el juez municipal interino señor Martínez Santiso tuvo que hacer valer su autoridad, citándoles para el día siguiente en el Juzgado, por no haber quien los condujese a la cárcel.»
«¡Vaya unos municipales!»

Rifas e alborotos

Outro motivo de escándalo eran as liortas entre mulleres, que algunhas por un arrédame alá esas pallas xa montaban algunha trifulca. Era polo tanto raro o día que en Betanzos non houbese unha disputa. Había incluso algunhas virtuosas ás que lles saía con toda clase de adornos, e case sempre con réplica e contrarréplica, orixinado tal vez pola secular tradición das regueifas. Moitas eran verdadeiramente un espectáculo con público incluído, e que se me apuran nalgunha ocasión a algún se lle ten ocorrido cobrar entrada pois a xente sentábase como se fose no cine.

Os motivos múltiples, pero o máis normal estaba nas quendas da fonte e cos veciños de porta por porta ou da mesma rúa.

Aquí unha pequena mostra que traspasou o rueiro e foi aparecer nos papeis da prensa[66] :

«Sr. Alcalde: a las dos y media de la tarde de ayer dos mujeres, en el callejón de Caraña, riñeron de lo lindo. No faltaron palabras soeces y otras cosillas que no son para dichas.»
«¿No habrá un municipal que luciendo su *pelo rico* ponga término a tales abusos? Si no llega el sueldo que el municipio les paga (a los municipales se entiende) les daremos de nuestro peculio particular una *perra chica*.»

[65] *El Diario de Galicia*, nº 1.313 de 10-9-1895.
[66] *El Mendo*, nº 232 de 3-3-1891. *La Aspiración*, nº 6 de 8-5-1904. *El Censor*, nº 5 de 26 de novembro de 1883.

Foto: Blanco

Fig. 42.- Esperando para enche-la sella. As fontes eran os lugares onde máis disputas se daban.

«¡Que miedo! era escandaloso a la caida de la tarde del jueves último, ver como en la calle del Cristo sostenian un *meting* de controversia dos vecinitas de aquella via llamadas *Matias* y una tal Teresa (a) *Leoncia* sacando a relucir para dar más realce al acto mil parajes de la vida privada de ambas *oradoras*.»
«Con tal motivo acudió al lugar infinidad de familia que escuchaba en silencio el *tema* que las referidas propagandistas desarrollaban.»
«Como delegado de la autoridad acudió al mismo sitio el municipal Luis López, que, en nombre de la misma, suspendió la *tarea* por ser algo grosera como indecorosa para el tranquilo vecindario que las escuchaba.»

«No pasa día sin que la fuente de San Francisco se convierta en un verdadero campo de Agramante, a causa de quien ha de llenar primero las sellas.»
«¿Podríamos saber para que sirven nuestros municipales?»

Cinzarradas

Era unha tradición tamén arraigada nos séculos pasados. Na prensa do s. XIX e primeiros anos do XX, localizámolas, pero sempre nos barrios das aforas da cidade como a Madalena ou Roibeira. Nalgunha delas interveu severamente a Garda Municipal[67] .

«Porque Dolores...., viuda, de 40 años, contrajo matrimonio el día 1 con Baltasar... de 27 años, soltero, los vecinos del barrio les armaron una monumental cencerrada con cuernos, calderos y demás instrumentos propios del caso, amenizando el acto oradores encargados de propalar a grito pelado las «virtudes» de los conyujes.»
«Como era lógico, a las once de la noche del miercoles se presentaron cuatro o cinco serenos

[67] *Las Mariñas*, nº 161 de 11-6-1893. *El Pueblo*, nº 49, p. 215 de 1912.

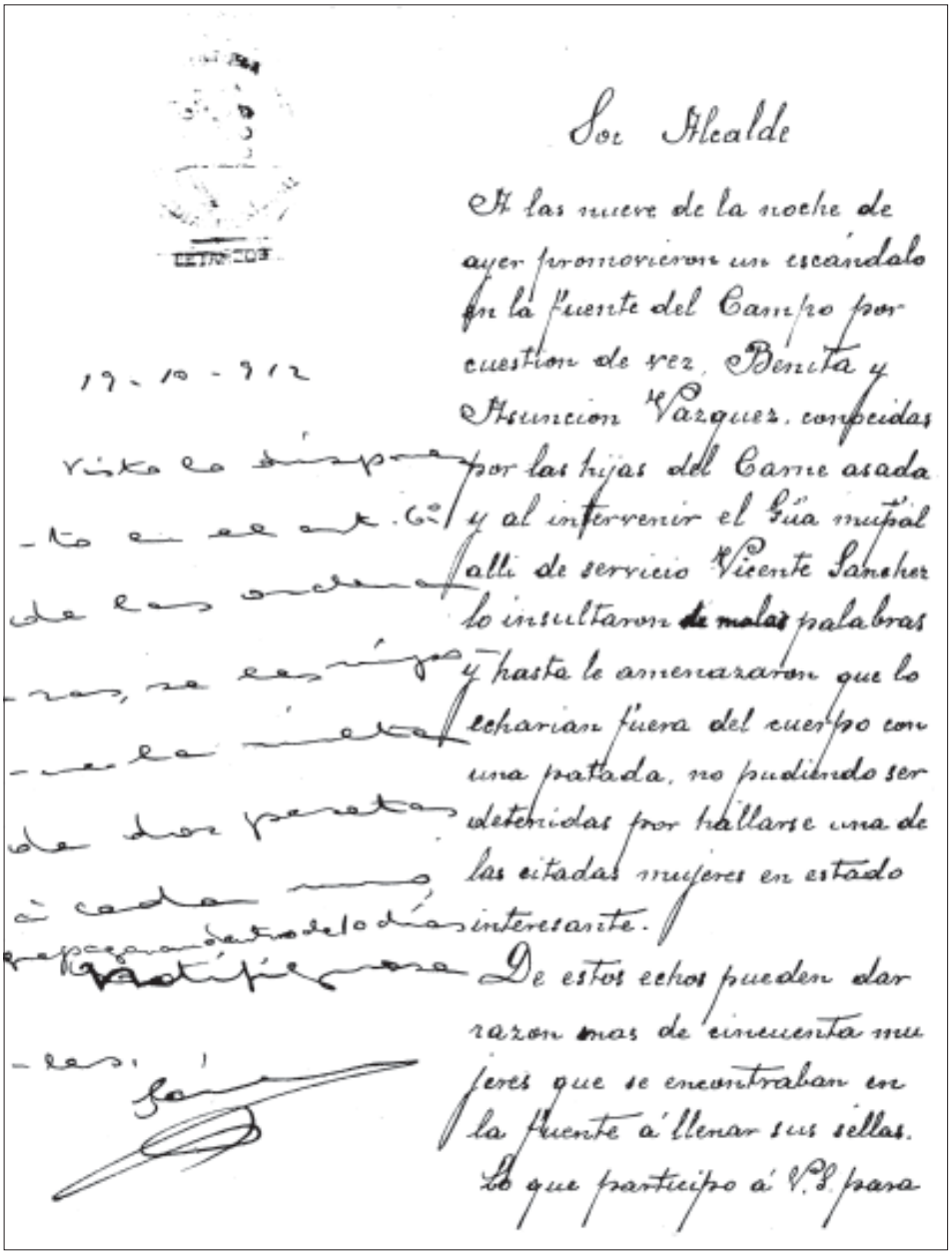

Sor Alcalde

A las nueve de la noche de ayer promovieron un escándalo en la fuente del Campo por cuestion de vez, Benita y Asuncion Vazquez, conpeidas por las hijas del Carne asada y al intervenir el Sua mupal alli de servicio Vicente Sanchez lo insultaron de malas palabras y hasta le amenazaron que lo echarian fuera del cuerpo con una patada, no pudiendo ser detenidas por hallarse una de las citadas mujeres en estado interesante.

De estos echos pueden dar razon mas de cincuenta mu jeres que se encontraban en la fuente á llenar sus sillas.

Lo que participo á V.S. para

19-10-912

para dar fin a la salvaje diversión, deteniendo a tres o cuatro de los improvisados músicos y pregoneros; pero como si no, estaban empeñados en que habian de ser nueve los días de cencerrada, y el jueves volvieron a obsequiar a los desposados con estruendosa serenata a que dieron remate los guardias municipales, no sin que tuviesen que hacer uso de los sables para hacerse respetar de aquellos bárbaros.»

«Y gracias a que las mujeres encerraron a sus hombres en las casas, que sinó, como ellas decian, hay muertes.»

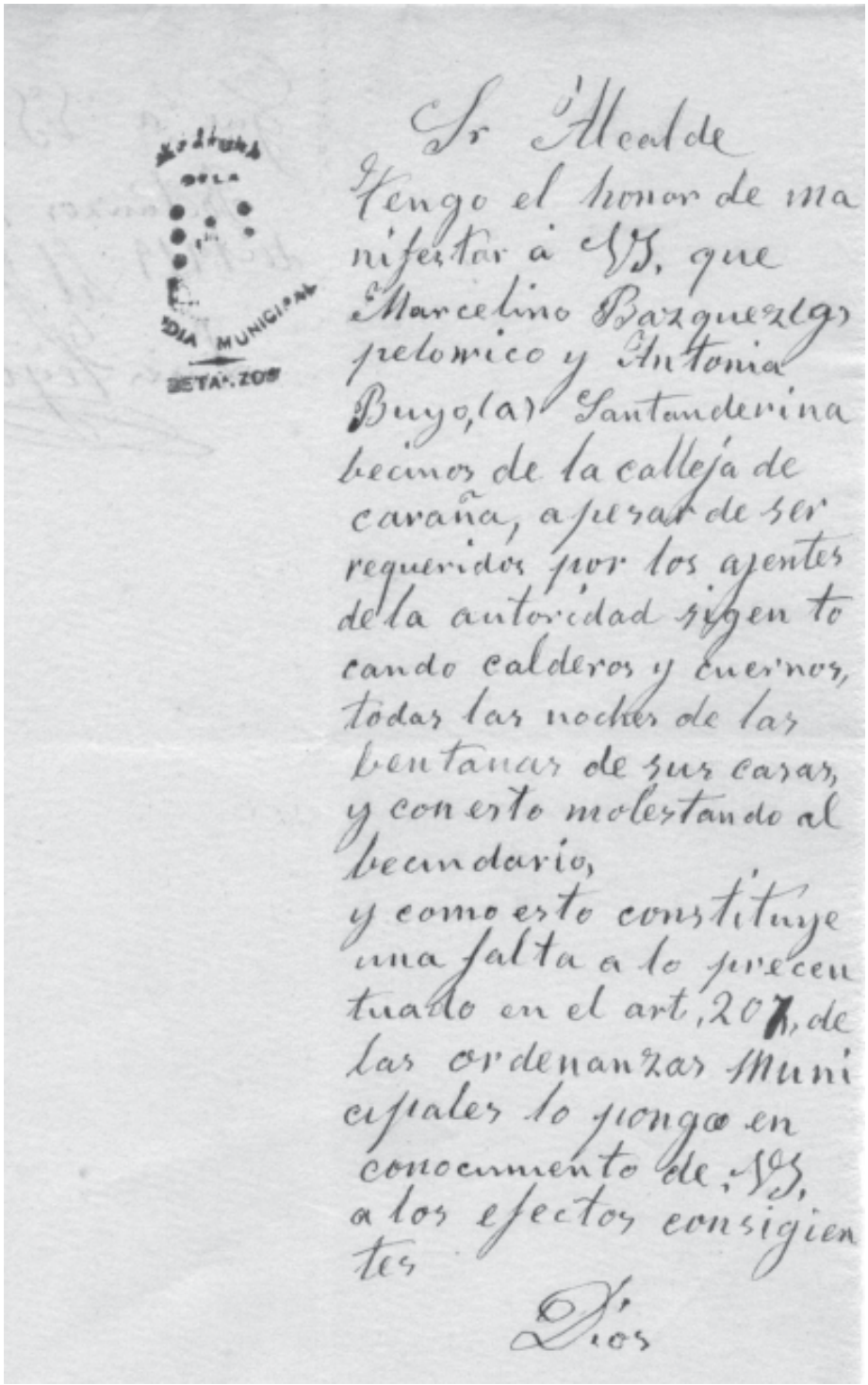

Sr Alcalde

Tengo el honor de manifestar á V.S. que Marcelino Bazquez (a) pelorrico y Antonia Buyo, (a) Santanderina becinos de la calleja de caraña, a pesar de ser requeridos por los ajentes de la autoridad sigen tocando calderos y cuernos, todas las noches de las bentanas de sus casas, y con esto molestando al becindario,

y como esto constituye una falta a lo precentuado en el art. 207, de las ordenanzas Municipales lo pongo en conocimiento de V.S. a los efectos consigientes

Dios

«Una mujer que se metió a redentora recibió algunos cintarazos en la contienda habida con los serenos, y la muy ladina se tendió en la carretera hasta que viniese el forense, que la dió por sana.»
«Y pax Christi».

« Armados de cuernos calderos, panderos y otros instrumentos, arman cencerrada en dicha calle de la Magdalena sin que los guardias puedan cumplir con su servicio, pues al verlos se retiran a sus casas o pasan por la taberna de F. S. a la parte trasera y desde dichas casas siguen con la cencerrada hasta cerca de la media noche burlando la vigilancia de la Guardia Municipal».

Para finalizar imos falar das gamberradas, en concreto da titulada:

Gamberros Marítimos

Estabamos nunha adega do viño do país no barrio da Galera e, entre nós había dous que tocaban bastante ben a guitarra. O viño estaba bo e a xente ben o sabía, así que, pouco a pouco, ían chegando ata que se encheu a tope. Entre os últimos en entrar había tres que cantaban moi ben e que, como eran amigos, estaban moi compenetrados. Non se sabe como nin como non, apareceron dúas guitarras. A festa xa estaba armada.

O tempo pasaba e ninguén se daba conta da hora que era, así que, cando a festa estaba no mellor aparecen dous números da Garda Municipal e dixéronnos que xa pasaba das doce e que había que pechar.

-Si, ho, si. Imos acaba-las xerras que temos botadas e xa arrancamos- dixo un que andivera ó mar toda a vida.

Saíron os gardas e volta a cantar e a tocar. Botaron outras xerras máis e, cando nos demos de conta, xa estaban os serenos alí outra vez. Desta vez puxéronse máis serios. Parte da xente ergueuse e largou e outros, máis pachorrentos, entre pagar, face-las contas, recolle-las guitarras, ir verter augas, etc., fomos quedando e ó pouco, xa estabamos outra vez na xolda.

Pero, cando a cousa estaba no mellor aparecen por terceira vez os mesmos gardas e xa, con toda a razón, impoñendo orde e en plan de desaloxa-la bodega.

Todos baixamo-las orellas, mais ou menos, pero houbo un que se repuxo á autoridade, argüíndo que nós non molestabamos a ninguén, que alí os veciños non eran molestados porque non faciamos barullo e moitas «razóns» máis que non tiñan moita validez porque as bodegas do viño do país tiñan a obriga de pechar ás doce da noite e xa ía da-la unha. Dicían os municipais que eles cumprían ordes do Sr. Alcalde que era quen mandaba no pobo.

Ante iso o que protestaba, que era o guía e espada da Danza de Mareantes, albanel de profesión e mariñeiro ocasional, mandou encher un garrafón de viño e dixo ós que estabamos aínda no bodega:

-Todos para o meu bote. Traede as guitarras e subide o viño e máis os vasos, que vou pilla-los remos. No bote seguémo-la farra, porque -dirixíndose ós municipais- en terra mandará o Alcalde pero na ría manda o Comandante da Mariña -e logo dirixíndose a nós-, para que se decaten estes «*chapurros*».

Alí mesmo, na Galera, montamos todos no bote e empezamos unha serenata marítima, vogando cara á Ponte Vella, coa intención de baixarnos alí en canto se acabara o viño de

garrafón. Pero cando chegamos alí xa estaban os gardas esperando. Demos media volta e a remar outra vez cara á Galera. O chegar alí topamos cos mesmos gardas. Outra vez para a Ponte Vella e así topamos cos mesmos gardas. Outra vez para a Ponte Vella e así ata que os municipais se cansaron.

Ós dous ou tres días foinos notificando a todos ou case todo-los que estabamos na lancha do Cueiro, tomando parte activa ou pasiva na «*Serenata Marítima*», a multa que o Axuntamento nos impuña con motivo dunha «*Gamberrada fluvial*» da que foramos protagonistas o día tantos de tantos do ano en curso.

Naquelas notificacións viñamos todos relacionados polos alcumes, xa que en Betanzos todo «fillo de veciño» ten un alcume cando menos.

O Cueiro pediu audiencia ó Sr. Alcalde e alí, no seu despacho recriminoulle o feito de que naquel papel oficial viñeramos todos relacionados polos alcuños.

-Pois teña vostede en conta que todos temos nome e apelidos.

Así terminou a súa perorata e sen deixarlle pilla-la palabra ó Alcalde deu media volta e marchou.

O Manín da Lola -que tamén formaba parte da «gamberrada», segundo as autoridades, da serenata, segundo nós, saíu ós poucos días, que era feira, por todo o pobo cun peto de barro colgado do pescozo por un cordello e un letreiro que dicía «PRO MULTA GAMBERROS MARÍTIMOS». Como todo o mundo estaba enterado do acontecemento, moita xente botaba algunha moeda solta, incluíndo ó Alcalde.

Un día que o Cueiro estaba a deshora no Café Bar Chirri, que era o último en pechar, entraron dous gardas municipais a tomar un café, refregando as mans, pois fóra facía frío. Logo o propietario -que tamén participara na gamberrada ou serenata- invitounos a unha copa e cando a estaban tomando o Cueiro, que tiña unha voz estentórea, empezou a dicirlle á xente, berrando canto podía:

-!Aí os tedes!. As autoridades do pobo tomando copas de coñá á unha e pico da mañá, nun establecemento público que xa tiña que estar pechado. ¡Aí están! De uniforme e en horas de servicio.

A xente escachaba coa risa pero os gardas viraron as copas e saíron avergoñados.

A multa non se pagou. A cousa quedou así e o Antón o Cueiro deixou de leva-las altas e baixas da Garda Municipal.

Luís Otero

ÍNDICE DE GARDAS MUNICIPAIS

Amado Castelo, José (1891,1895)
Amado Fernández, Julio (1914)
Amado Pose, José (1991-)
Amor Viqueira, Manuel (1875-1905)
Amor Barallobre, Antonio (1913-1942)
(Cabo xefe)
Ares Barral, Antonio (1920-1934)
Ares Faraldo, Antonio (1976-1983)
Balado, Ramón (1905-1906)
Barreiro Bugueiro, Juan (1905-1920)
Barros Vázquez, José (1902-1903)
Bouza, Cayetano (1851-1857)
Brea Morlán, Raúl (1986-)
Caamaño Lata, Raúl (1979-)
Caamaño Vázquez, Serafín (1907)
Cabanas Martínez, José (1904-1908)
Cachaza Lousa, Luis (1914)
Cadaveira Naveira, Manuel (Subxefe),
(1908-1942)
Calaza Fernández, Manuel (1982-)
Campos Medín, Manuel (1905-1912)
Caramés Rico, Juan (1873-1895)
Carreño, Arturo (1912)
Carro Amor, Felix (1895) (Cabo de noite)
Casanova Santos, Manuel (1946-1976)
Castiñeira Villar, Francisco (1905-1938)
Cean Taboada, José (1920-1938)
Cortés, Silvestre (1852)
Couce, Pedro (1960)
Deibe, Manuel (1853)
Deibe, Narciso (1851-1853) (Xefe)
Díaz Pato, Manuel (1925-1948)
Díaz Porto, Manuel (1938-1942)
Doporto Lago, Antonio (1946-1961)
Edreira, Luis (1901-1904) (Guardia distinguido)
Espiñeira Deive, Juan (1980)
Espiñeira Pérez, Jesús (1940-1976)
Espiñeira Pérez, Manuel (1929-1957)
Expósito Expósito, José (1906)
Fandiño (1904)
Faraldo, Manuel (1852)
Fariñas Tellado, José (1895-1902)
Feito Losada, Juan (1912-1914)
Fernández, Domingo (1895, 1901) (Cabo de noite)
Fernández Bitriz, Alfredo (1906-1909)
Fernández Lagoa, Manuel (1902-1904)
Fernández Otero, Francisco (1997-)
Fernández Rodríguez, José (1983) (Xefe)
Fernández Seijo, Alberto (1988-)
Fernández Seijo, Javier (1997-)
Fidalgo Cainzos, Antonio (1914)
Fidalgo García, José Enrique (Sarxento) (1983-)
Fraga, Antonio (1961)
Gabín Lafuente, Jesús (1912-1914)
Gabín, B. (1920-1930)
García, Antonio (1896)
García Grandal, Nicolás (1869)
García López, Fernando (1955-1983)
García Rey, José (1945-1950)
García Rodríguez, José (1904)
Gesto González, Juan (1921)
Gil Sesar, José (1991-)
Golpe Lobeiras, Adolfo (1976-1983)
Gómez Dopico, Carlos (1991-)
Gondell Rodríguez, Manuel (1907-1914) (Cabo)
Gonzalez Mosquera, Pegerto (1942)
González Valledepaz, Ramón (1930-1938)
Hermida, Manuel (1896-1902)
Hermida Vázquez, Bernardo (1915-1928)
Illobre Gómez, Antonio (1875-1905)
Illobre Fernández, José (1901-1918)
Lago Taibo, José (1925) (Xefe)
Lendoiro, José (1851)
Lendoiro (1895)
López Gándara, Francisco (1912-1914)
López Miño, Antonio (1897-1928)
López Rodríguez, Luis (1903-1904)
Maceira Miño, Felix (1909)
Maceira Rodríguez, Claudio (1909)
Maroño, Antonio (1869)
Martín Lagares, Andrés (1900-14) (Sub-cabo)
Martínez Lago, Perfecto (1946-1961)
Martínez Ríos, Antonio (1873-1905)
Martínez (1904)
Martís (1904)
Medín Crespo, José (1983)
Méndez Vázquez, Victor (1996-)
Muiño, Francisco (1994)
Naveira Incógnito, José (1905-1906)
Naveira Placer, Antonio (1981-)
Naveira Rodriguez, Claudio (1903-1933)
(Guardia distinguido)
Naveira, Severo (1873)
Nogueira Copa, Manuel (1970-1976)
Noguerol, Carlos (1854)
Noguerol, Manuel (1854)
Núñez Castro, Pedro (1868-1879) (Xefe)
Otero Freire, Manuel (1903-1908)
Otero Freire, Andres (1912-1942)
Otero Velo, Antonio (1945-1976)
Parada, José (1851)
Pardo Viqueira, Vicente (1914)
Parga, Angel (1896)
Pato, Vicente (1921)
Pedreira Veiga, Manuel (1913-1914)
Pena Castro, Manuel (1895-1923) (Cabo xefe)
Pepin, Adrián (1853)
Pérez Lareo, Francisco (1912)
Pérez Raposo, Alfredo (1948-1952)
Pico López, Jesús (1948)

Placer, Antonio (1869)
Placer Luna, Severino (1910-1914)
Porto Espada, Severino (1945-1951)
Porto Fernández, Simeón (1991-)
Porto Rey, Ramón (1929-1961)
Purriños Cagiao, Antonio (1906-1910)
Quintián López, Manuel (1928)
Ramos Insua, Daniel (1970-1976)
Rey Orgeira, Andrés (Cabo) (1981-)
Regueiro García, Emilio (1943-1957) (Subxefe)
Rico López, Jesús José (1942)
Rilo Rocha, Raimundo (1955)
Rodriguez Brañas, Juan (1905-1914)
Rodríguez López, Alberto (1939-1957)
Rodríguez Pedreira, Pedro (1996-)
Rojo Leal, Luis (1901-1938)
Rojo Rua, Paulino (1970-1983) (Xefe)
Romay Romay, Agustín (1970-1983)
Rozados Saya, Juan (1995-)
Ruanoba, Manuel (1854)
Rumbo, Juan (1859-1868) (Cabo)
Sanchez Romero, Luis (xefe) (1970)
Sánchez Noguerol, Vicente (Guardia preferente) (1905-1912)
Sas Casal, Manuel (1903)
Seijo Vázquez, Manuel (Cabo) (1986-)
Suarez, Benito (1854)
Suarez, Pedro (1873)
Suarez Prieto, Germán (1924)
Teijo Barreiro, Luis (Xefe nocturno) (1901-1914)
Teijo García, Juan (Xefe) (1930-1957)
Teijo Martínez, Manuel (1970-1993)
Torres Loureda, Manuel (1961-1983)
Torres, Manuel (1851-1853) (Cabo xefe)
Vales, Rafael (1873)
Vasco, Angel (1873)
Vasco, Santiago (1873)
Vázquez Filgueiras, Antonio (1996-)
Vázquez García, Ramón (1913-1914)
Vazquez Gomez, Antonio (1979-1983)
Vázquez Sánchez, Antonio (1895-1902)
Vázquez Villlamil, José (1904)
Veiga Ramallo, José (1961-1978)
Vidal Moreira, José (Cabo) (1981-)
Vidal Naveira, Juan (1912-1928)
Villaverde Viqueira, Marcelino (1941-1961)
Zas (1904)

Fig. 46.- «Pito do sereno» pertencente ó garda municipal D. Adolfo Golpe Lobeiras.

Agradecementos:
A D. Adolfo Golpe Lobeiras, D. Manuel Casanova Santos, Familia Espiñeira e D. Antonio Vázquez Filgueiras por deixarnos diversos materiais e fotografías que nos serviron para ilustrar este traballo. E ós debuxantes, José Luís e Eduardo Muñoz Vales, Luís Otero Sánchez e José Tomás Díaz Teijo, polo seu entusiasmo e bo humor. A todos, graciñas.

Estructura socioprofesional de Betanzos (1840-1936)

ALFREDO ERIAS MARTÍNEZ*

Sumario

Utilizando como documentación esencial os Padróns Municipais de Habitantes de 1840, 1865, 1890, 1920 e 1935 estúdiase a evolución da estructura socioprofesional de Betanzos, pero enmarcada nun esquema de estructura social, para a que este traballo é un paso previo necesario.

Abstract

By using the Town Census of 1840, 1865, 1890, 1920 and 1935, as basic documents, the social and professional structure of inhabitants in Betanzos is studied, in order to privide a starting point for later and further research of the social structure of the area.

CONSIDERACIÓNS PREVIAS

As fontes documentais utilizadas

Cinco padróns municipais de habitantes son a base esencial sobre a que se desenrola este traballo. Son os de 1840, 1865, 1890, 1920 e 1935, todos no Arquivo Municipal de Betanzos. O de 1840 elixiuse por ser o máis antigo completo da cidade; o de 1935, por estar ó final dunha era que remata coa Segunda República e o inicio da Guerra Civil. E, por fin, os do medio, dentro das posibilidades do Arquivo, por manter unha certa equidistancia entre 25, 20 e 15 anos.

Os padróns de habitantes dannos o nome das persoas, de onde son orixinarias, en que barrio e rúa viven, como se constitúen as familias (nº de persoas por casa, parentesco...), que oficio ten cada membro delas, se saben ler e escribir (1920 e 1935), etc. De maneira puntual, tamén nos serviu un padrón dos individuos que pagan o imposto de carruaxes de luxo e que, aplicado ó caso dos automóbiles, abarca desde 1914 a 1936.

Faltan datos e tempo aínda para un estudio profundo da sociedade, datos máis próximos á ideoloxía das persoas, datos que nos falen de como se articula esa poboación ó longo do tempo, tanto no que respecta a razóns económicas como a outras de tipo ideolóxico. Todo eso e máis queda fóra deste traballo de momento. Pero, con todo, achegarémonos ós grupos socioprofesionais, verémolos evolucionar no seu número de membros, algúns aparecen e outros desaparecen ó ritmo dos cambios tecnolóxicos e da propia transformación económica da cidade. En fin, intentaremos deixar ó descuberto algúns aspectos fundamentais, con obxecto de que sirvan de base a ulteriores investigacións.

O esquema estructural

Non faremos agora unha análise teórica de por que aplicamos uns conceptos ou outros nin tampouco razoamos a complexidade da estructura socioprofesional, posto que todo eso xa ven sendo obxecto de estudio no Departamento de Historia Contemporánea da Univ. de Santiago, e, por conseguinte, aquí o que facemos é aplicar ese método, retocalo

Alfredo Erias Martínez é director do Anuario Brigantino, do Arquivo e Biblioteca Municipais de Betanzos e do Museo das Mariñas. http://www.alfredoerias.com

sobre a marcha, se parece oportuno e, en todo caso, deixar unha referencia máis para ulteriores análises, onde a teoría se reforce de xeito inductivo aproveitando as conclusións deste e doutros traballos[1].

Si é preciso dicir que se establece este estudio como unha introducción á estructura social de Betanzos no século anterior á Guerra Civil de 1936, partindo da estructura socioprofesional que obtemos das cifras dos padróns. Polo tanto, impórtanos xa de entrada, trazar un *esbozo* da **elite urbana**, das chamadas **clases medias**, dos **asalariados**, dos **campesiños e mariñeiros** e dos **marxinados**. Queda para o futuro afondar nas liñas aquí trazadas e chegar a definir coa maior precisión posible esa estructura social.

Betanzos como definición

Desde que no 1219 Alfonso IX permitiu o traslado da xente de *Betanzos o Vello* (na parroquia de San Martín de Tiobre) á *vila de Untia*, asentada no castro do mesmo nome, os límites xeográficos de Betanzos quedaron considerablemente ben definidos. Por unha parte, os ríos Mendo e Mandeo eran as fronteiras naturais polo N., E., e O., pero é que ademais a nova vila de Betanzos, reutilizando parte das defensas castrexas, construíu novas murallas, posteriormente ensanchadas, que a defendían dos de fóra.

E fóra quedaba, polo Sur, o *Campo da Feira* (xa desde o s. XIII), que na súa parte oriental estaba flanqueado xa de antigo por un barrio popular chamado *da Fonte de Unta*, que, co tempo, a efectos administrativos, quedaría englobado no *Barrio do Campo*. Polo Sur o límite a este espacio público estaba nunha capela, substituída despois pola igrexa e convento de Santo Domingo (s. XVI-XVIII). Máis aló o *camiño do Rollo*, que ía cara a Compostela tiña algunha que outra casa illada. E polo Oeste, o *Campo* non debeu ter construccións moi significadas ata que se edificaron as sucesivas capelas de San Roque desde o s. XVI, e o Hospital de San Antonio no XVII (substituíu unha caseta para pesar grans e un «hospital» ou, mellor, hospedaría rexida pola Orde de San Xoán de Deus), seguido do Edificio Arquivo do Reino de Galicia e do Colexio de Orfas, na segunda metade do XVIII.

Ó outro lado da Ponte Vella (cara ó E.) debeu haber xa desde antigo un barrio que, por máis que pertenza á parroquia de Tiobre e desde o século XVI-XVII teña igrexa propia (o Santuario de Nosa Señora do Camiño), adoita aparecer nos documentos como integrante da cidade, chamado *barrio da Ponte Vella*.

Máis aló da Ponte Nova (cara á Coruña), o *barrio da Madalena*, da parroquia de San Pedro das Viñas, non se considera parte da cidade. Quizais se debera a que no medio quedaba un espacio demasiado amplo de aluvión e xunco. Nel tiña Betanzos, nembargantes, o seu particular Hospital de Lazarados, xa desde a Idade Media, formado por «casetas», unha capela (a actual é posterior), unha casa con lagar, terras, etc. que aínda hoxe permanecen en boa parte. Alí tamén se construiría no 1837 a *Fábrica de Curtidos «La Magdalena»*, por parte de Don Marcelino Etcheverría, fábrica que tería nese mesmo século outra compañeira na zona do Carregal: a de D. Juan Pedro Lissarrague Etchard. Sen dúbida, aínda que os padróns consideren estas zonas como exteriores á cidade e, polo tanto, non figuren nos nosos datos, teremos que telas en conta en máis dunha ocasión.

---

[1]Agradezo expresamente a axuda dos profesores D. Xosé Ramón Barreiro Fernández e D. Xusto Gónzález Beramendi, as suxerencias dos historiadores D. Xosé Mª Veiga Ferreira e D. Carlos Pereira Martínez, así como a colaboración técnica de D. Santiago Boullosa Cerviño.

Unha ollada ó plano que o coronel de enxeñeiros Francisco Coello debuxou de Betanzos para o *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico* de Madoz a mediados do século XIX danos unha idea moito máis clara do espacio que estudiamos, que se caracteriza por un estancamento secular, derivado da propia orografía e da escasa expansión demográfica.

Resumindo, nos cinco padróns de habitantes que tomamos como base para este estudio, o problema da definición xeográfica de Betanzos queda clara, posto que coinciden todos en considerar a cidade como constituída polos cinco barrios seguintes: *O Campo*, a *Rúa Nova*, *San Francisco*, a *Ribeira* e a *Ponte Vella*.

Como queira, ademais, que a gran expansión urbana é moi posterior a 1935 (desde a década de 1960) os datos que eses padróns nos ofrecen son perfectamente comparables. Eso si, hai que ter moi presente que os funcionarios que os fixeron non tiveron sempre os mesmos criterios. A principal desviación que observamos neste senso sintetízase nos homes e mulleres sen oficio:

Nº DE PERSOAS SEN OFICIO EN BETANZOS, SEGUNDO OS PADRÓNS DE 1840, 1865, 1890, 1920 E 1935

PADRÓNS	1840	% pob.	1865	% pob.	1890	% pob.	1920	% pob.	1935	% pob.
Homes	930	20,53	829	18,43	341	7,16	319	5,77	296	5,03
Mulleres	1.669	36,85	1.431	31,82	502	10,55	271	4,9	243	4,13
TOTAL	2.599	57,38	2.260	50,25	843	17,71	590	10,67	539	9,17

Elaboración: Alfredo Erias a partir dos Padróns Municipais de Habts.

Aquí vemos que no 1840 o 57,38 % da poboación non aparece con oficio algún, o que resulta claramente un erro da fonte. A cuestión é saber onde se acocharán esas persoas e, polo menos no caso das mulleres sen oficio (36,85 % da pob. total) descubrimos que, salvo as nenas, están a maioría no que chamariamos amas de casa... Semellante causa pódese atopar no 1865, mentres que se contemplan as amas de casa como oficio desde 1890 sen variacións demasiado grandes.

Evolución demográfica de Betanzos desde o censo de 1787 ós padróns municipais de habitantes posteriores.

Elaboración: Alfredo Erias

Aspectos demográficos

Aínda que teña o título de cidade desde 1465 (dado por Enrique IV), Betanzos é demograficamente unha cidade pequena, máis ben unha vila. No censo de 1787[2] ten 3.508

[2]EIRAS ROEL, Antonio. «Una primera aproximación a la estructura demográfica urbana de Galicia en el censo de 1787». La ciudad y el mundo urbano de Galicia, coordenado por Ramón Villares Paz. Santiago, Tórculo, 1988, pp. 155 e ss.

habitantes, sendo superada pola Coruña, Mondoñedo, Lugo, Santiago, Ferrol, Pontevedra... Eso si, Ourense (2.961) e Vigo (3.434) están por debaixo, pero por pouco tempo.

De 1787 a 1840 medra a poboación en 1.020 habitantes (29,07%) a pesar das crises de 1809, 1823 e 1838. Este crecemento é paralelo ó que se produce en España ata 1850 aproximadamente[3] e tamén ó que experimenta Galicia[4] no seu conxunto: un período que foi, ademais, positivo para a economía galega.

Nos 50 anos que van de 1840 a 1890, o estancamento demográfico en Betanzos é manifesto: baixa a poboación en 31 hbts. ata 1865 e só medra despois en 261 cara a 1890 (5,8%). Un estancamento máis forte que en España e tamén en Galicia, pero a grandes trazos hai coincidencia, posto que estamos diante dun período de desaceleración do crecemento, debido á emigración, ó desequilibrio entre poboación e recursos, ó estancamento da natalidade e ó peso dunha mortalidade excesiva[5].

En cambio, nos 45 anos seguintes, ata 1935, o incremento demográfico en Betanzos é moito maior: 1.119 habitantes (23,5% respecto a 1890). Unha tendencia tamén paralela a España e Galicia: 773 persoas ata 1920 e 346 ata 1935. A subida cara a 1920 de 773 persoas (16,2%) explícase quizais pola continuación dunha inmigración de xentes da comarca (xornaleiros, etc. que documentamos para 1890), pero tamén por un aumento xeral da natalidade que, nembargantes, parece rematar arredor de 1910 e aínda logo baixa de súpeto, debido ós efectos da gripe de 1918-19 que afectou sobre todo, ós nenos de menos de 4 anos e ós adultos maiores de 60[6]. Se eso foi así, daquela teremos que engadir ademais o efecto emigratorio para explicar a baixada de adultos varóns (desde os 25 anos) no 1920, efecto que xa se entrevía no 1890.

Máis polo miúdo, a pirámide de idades de 1840 amósanos o predominio dunha poboación moza e adulta, pero caendo rapidamente a natalidade e, polo tanto, tendendo a curto prazo a un crecemento negativo, como denota o número de rapaces de 0-4 anos e de 5-9, feito debido á recente crise de 1838 e que supón que neste ano de 1840 estemos nun dos puntos máis baixos de nacementos anuais de todo o século XIX. As cristas violentas de baixadas e subidas no número de homes e mulleres cada 5 anos, a partir dos 25 (dos 15 para os homes) amósannos claramente unha historia de crises cíclicas, de tal maneira que parecen superpoñerse dúas pirámides, unha negativa de mortos e ausentes e outra optimista (a que existiría se non houbese esas crises) que, en calquera caso, tamén se afunde a partir dos 65 anos.

As 211 casas baleiras que hai na cidade nese ano de 1840, reiterando as expresións «sin colono» ou «sin habitador», son tamén un indicativo destas crises e do conseguinte estancamento demográfico. A súa distribución é a seguinte: 61 no barrio de San Francisco, 53 na Ribeira, 46 na Rúa Nova, 36 no Campo e 15 na Ponte Vella.

---

[3]Os factores que se apuntan para esta expansión en España son: 1) o mantemento do «ideal populacionista» do s. XVIII, 2) o fin da emigración cara a América, debido á independencia das colonias, e 3) os progresos da hixiene e da Medicina. LACOMBA, Juan Antonio. «Estructura demográfica y dinámica social en la España del siglo XIX». *Historia social de España siglo XIX*... p. 49.

[4]BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé Ramón. *Historia de Galicia: IV. Edade Contemporánea*. Vigo, Galaxia, 1981, p. 15.

[5]VICENS VIVES, J, NADAL, J. e ORTEGA, R. «España durante los siglos XIX y XX». Historia de España y América social y económica. Barcelona, Vicens-Vives, 1977.

[6]FERNÁNDEZ, C., VEIGA, X.M. «La «gripe» de 1918-19 en Betanzos». Anuario Brigantino 1995, nº18.

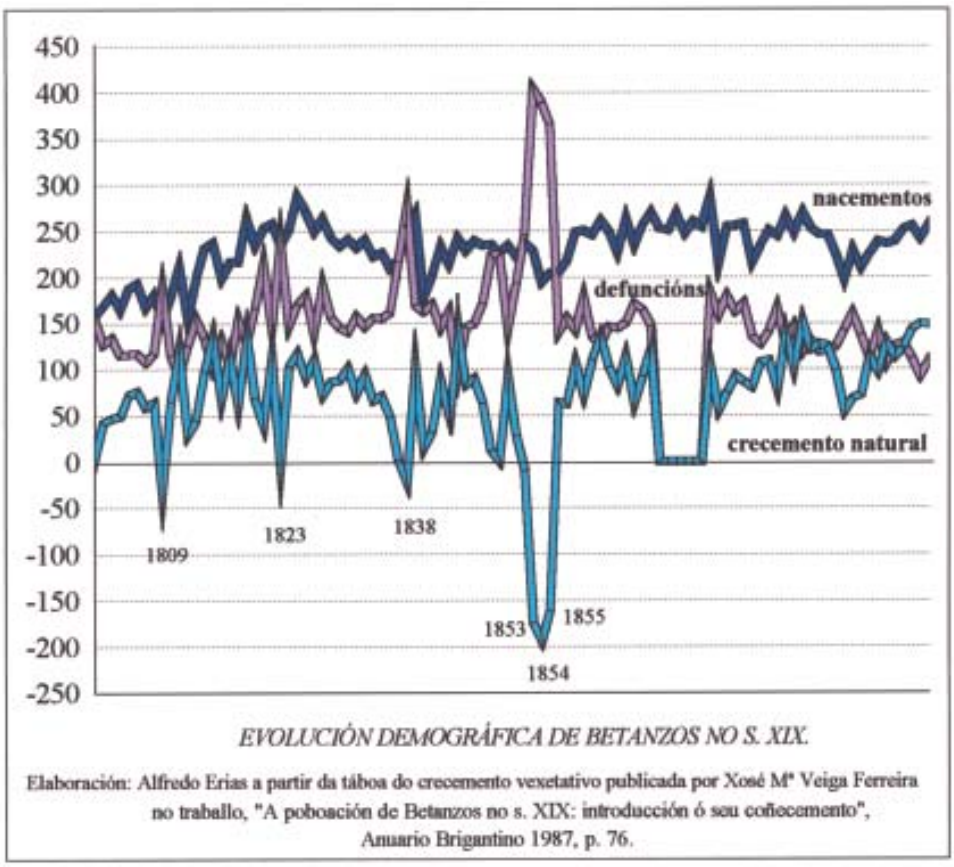

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE BETANZOS NO S. XIX.

Elaboración: Alfredo Erias a partir da táboa do crecemento vexetativo publicada por Xosé Mª Veiga Ferreira no traballo, "A poboación de Betanzos no s. XIX: introducción ó seu coñecemento", Anuario Brigantino 1987, p. 76.

É o reflexo das crises demográficas que van de 1809 (invasión francesa da cidade e ulterior estado de guerra)[7] a 1823 (fin do Trienio Liberal coa invasión da cidade polas tropas francesas de Angulema). Non hai máis que ver a evolución de nacementos e defuncións nesta etapa (v. gráfica) para establecer os efectos que este pasado deixou na poboación de 1840. Unhas crises estas de 1809, 1823 e 1838 que non serán as últimas, pero que marcan moito do estancamento endémico de Betanzos nos anos vindeiros. A seguinte (como as demais, curiosamente segue a oscilar entre os 14-16 anos), a máis forte de todas, será a que xunta as malas colleitas dos primeiros anos da década de 1850 co tifo de 1853 e o cólera morbo asiático de 1854-55[8].

A pirámide de idades de 1865 déixanos entrever que a meirande mortaldade do século no 1853-55 afectou por igual a ámbolos dous sexos, como se ve na semellante baixada de rapaces e rapazas de 10-14 anos, que afecta directamente ós nenos que ou non naceron ou

[7]A crise de 1809 correspóndese cunha xeral en España que vai de 1808 a 1812, unha etapa de catástrofe demográfica de lonxanos precedentes. É a Guerra da Independencia e os seus múltiples efectos a que está detrás. NADAL, Jordi. La población española (siglos XVI a XX). Barcelona, Ariel, 1971, pp. 134-5.
[8]VEIGA FERREIRA, Xosé Mª. «O cólera en Betanzos: 1854-1855». *Anuario Brigantino 1988*, nº 11, pp. 45-57. CARRO OTERO, José e FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Carlos. «La epidemia de «tifo», de 1853, en Betanzos». En: *Anuario Brigantino 1989*, nº 12, pp. 129-144.

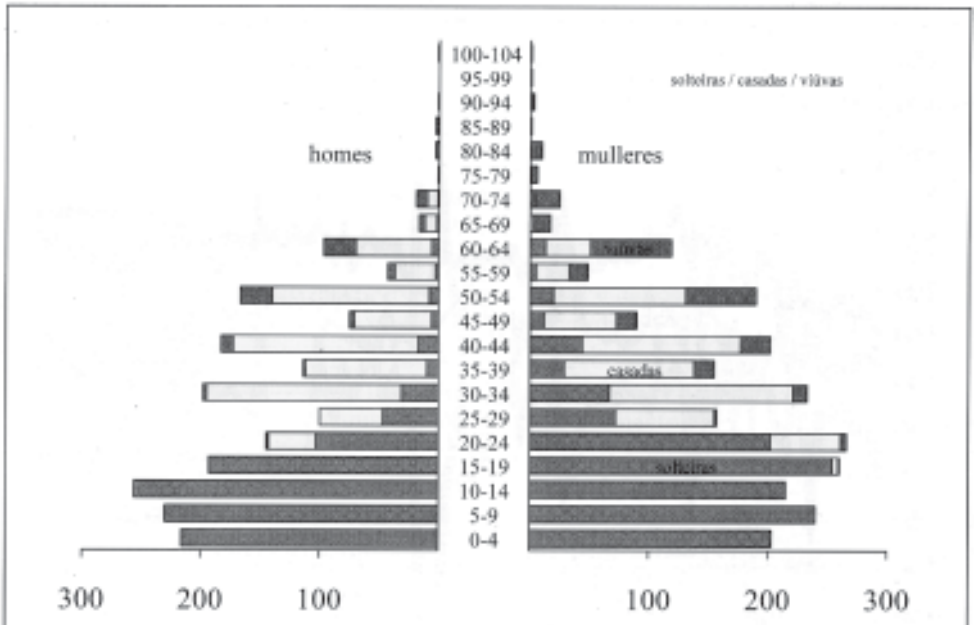

*Pirámide de idades e estado civil da xente de Betanzos de **1840***

Elaboración: Alfredo Erias a partir do "Padron General de Almas" de 1840. AMB, c. 219.

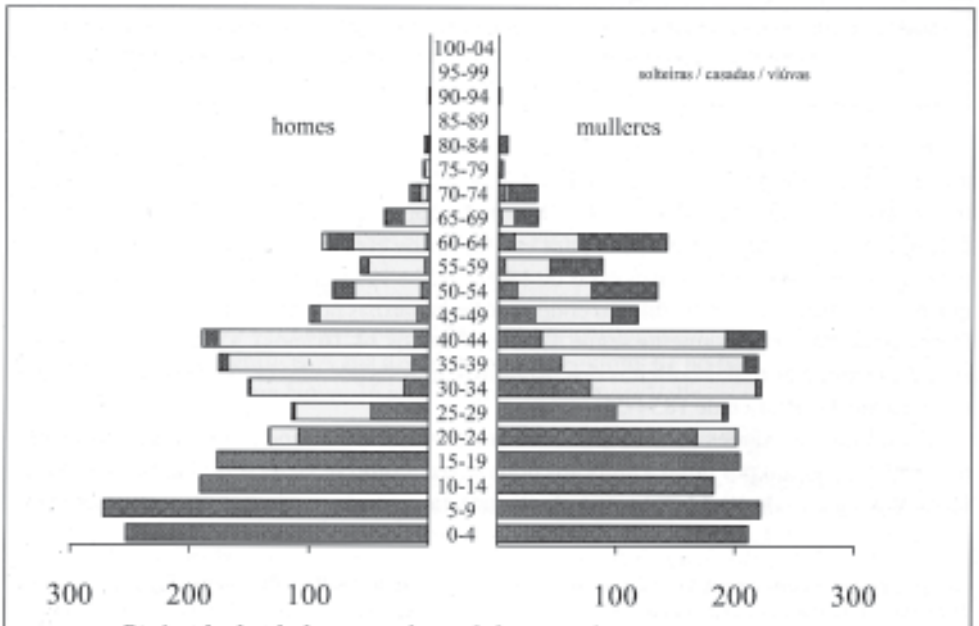

*Pirámide de idades e estado civil da xente de Betanzos no **1865***

Elaboración: Alfredo Erias a partir do "Padrón General de Almas" de 1865 AMB.

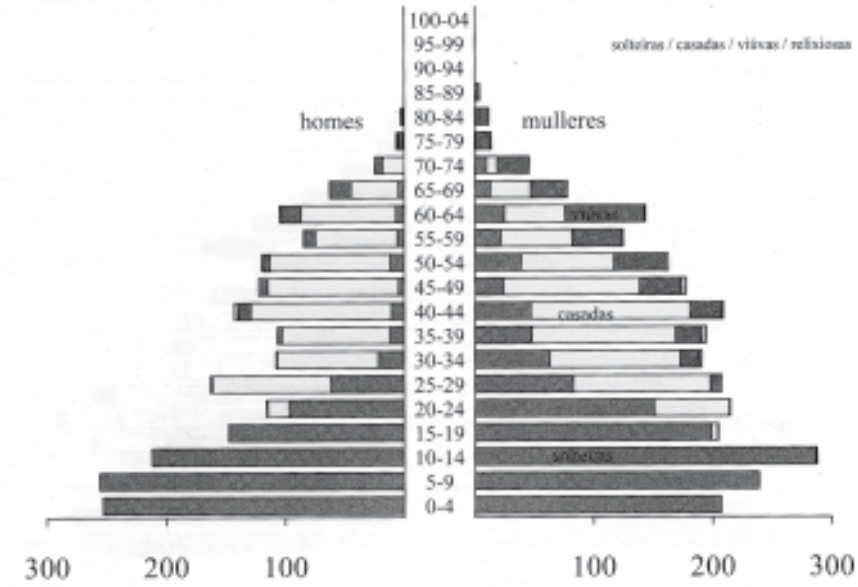

*Pirámide de idades e estado civil da xente de Betanzos de **1890***

Elaboración: Alfredo Erias a partir do "Padron General de Almas" de 1890. AMB, c. 251.

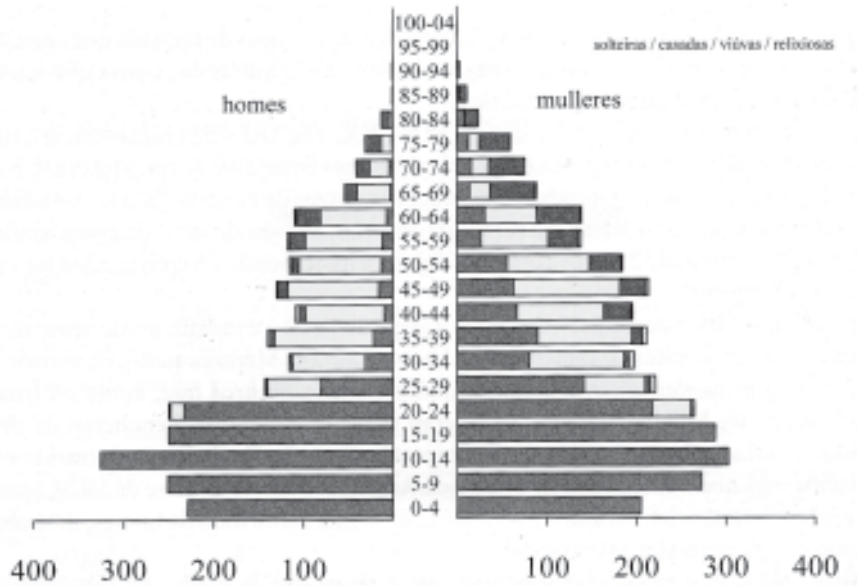

*Pirámide de idades e estado civil da xente de Betanzos no **1920***

Elaboración: Alfredo Erias a partir do "Padrón General de Almas" de 1920 AMB.

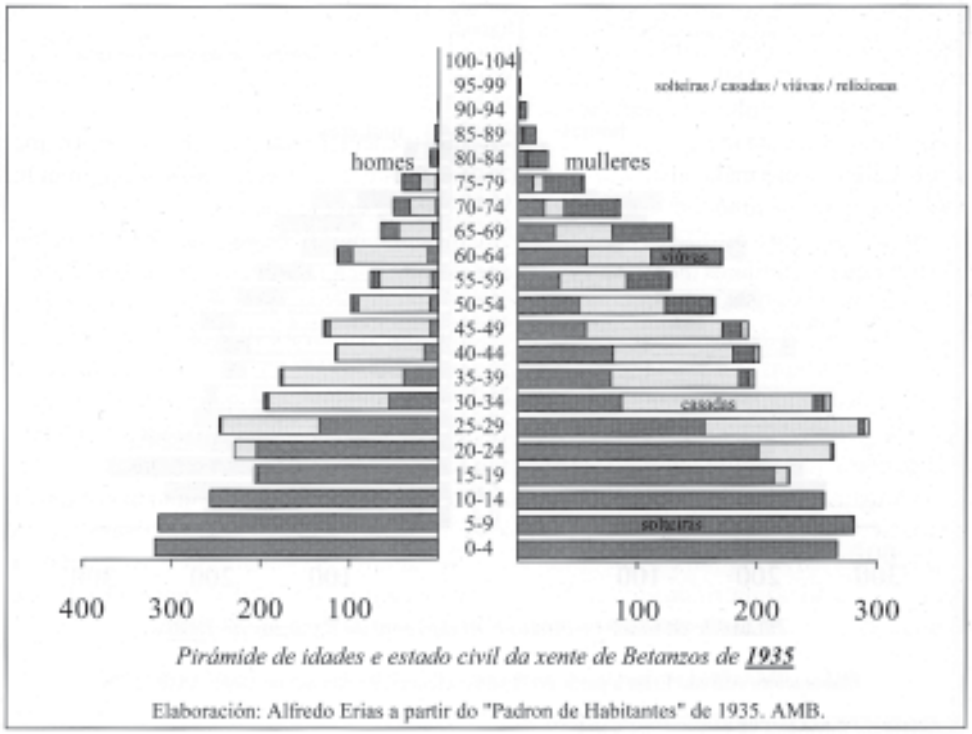

*Pirámide de idades e estado civil da xente de Betanzos de **1935***

Elaboración: Alfredo Erias a partir do "Padron de Habitantes" de 1935. AMB.

morreron ó nacer naqueles terribles anos. Nembargantes a curva de baixada que seguimos vendo nas mulleres é moito máis acusada nos homes de 20-40 anos, cousa que hai que explicala tamén polo fenómeno migratorio.

Tamén se transluce a maior crise dos ss. XIX e XX, a de 1853-55 (subsistencias, tifo e cólera), na pirámide de 1890 con esa ausencia de homes entre 30 e 40 anos (morte e baixa natalidade) e a continuada emigración, que afecta ós mozos de cerca de 20 anos en adiante. A emigración marcará, así mesmo, a pirámide de 1920, afundindo máis da conta a entalla que aparece nos mozos de 25 anos para riba, debida á mortalidade e á conseguinte baixa de nacementos de 1889-90.

A pirámide de 1935 acusa perfectamente a gripe de 1918-19 na baixada de xente de 15-19 anos (os superviventes) e tamén na de 10-14 e 20-24. Mentres tanto, os mozos ían deixando vida e ilusións en América, seguindo a estela doutros que, como os Irmáns García Naveira ou Manuel Naveira, se fixeran ricos na Arxentina e encheran de obras benéficas a cidade. Neste senso, non parece claro que o fenómeno contrario, o da repatriación de Cuba e Porto Rico no 1898 e de América, despois da crise de 1929, tivesen moito efecto en Betanzos. En todo caso, a saída de xente, sobre todo de homes, desbordou con moito esa inmigración conxuntural.

Outro aspecto que descubrimos en todas estas pirámides de idades é o feito de haber na cidade moitas máis mozas solteiras que mozos, posto que estes foron os que máis emigraron sempre. Hai máis equilibrio entre casados. E, desde logo, sempre temos moitas máis viúvas que viúvos. En resume, parece claro que en todo este século de estudio, pero

sobre todo desde 1865, e aínda máis cara a 1935, solteiras, solteironas e viúvas debían ter unha presencia importante na paisaxe humana de Betanzos.

Sintetizando, pois, temos que de 1787 a 1840 hai crecemento; de 1840 a 1890, estancamento, e de 1890 a 1935, de novo crecemento. Por outra banda, a estructura xeral das pirámides de poboación, aínda que con matices puntuais, coinciden en amosar un predominio de xente moza e, por conseguinte, con tendencia a medrar. Outra cousa é que a poboación medre máis ou menos: as crises de subsistencia, as epidemias, a emigración e as conxunturas económicas, encargaranse de matizar esta tendencia.

No que se refire ós diferentes comportamentos demográficos en relación ó sexo, hai que dicir que as mulleres medran en núms. absolutos e porcentualmente de 1840 a 1890, ó pasar de 2.443 (53,95%) a 2.721 (57,18%), mentres que os homes baixan de 2.085 (46,04%) a 2.037 (42,81%). Nesta etapa as mulleres medran tamén no seo da poboación activa (non consideramos aquí as amas de casa) en números absolutos: de 592 a 1.326. Ademais, se vemos a evolución porcentual, os resultados son máis expresivos, porque avanzan dun 34,31% a un 44,28%, mentres que os homes con oficio baixan dun 65,68% a un 55,71%. Parece claro que a emigración, sobre todo masculina, explica estas diferencias.

Nembargantes, de 1890 a 1935 hai un cambio drástico no comportamento por sexos da poboación activa: os homes soben do 55,71% ó 72,73%, mentres que as mulleres caen do 44,28% ó 27,26%. A gran cantidade de oficios femininos que víamos no 1890, ligados ó comercio e á artesanía, desaparecen. Téñase en conta que desde 1890 o número de persoas dedicadas a oficios artesanais do mundo do vestido cae en picado na cidade.

A xente e os sectores socioeconómicos

Aínda sen estudiar outros documentos, as meras cifras da poboación aplicadas ós distintos sectores profesionais, déixannos entrever algo da evolución socioeconómica xeral de Betanzos entre 1840 e 1935.

EVOLUCIÓN DO Nº DE PERSOAS POR SECTORES SOCIOECONÓMICOS EN BETANZOS

SECTORES		1840	%	1.865	%	1890	%	1.920	%	1935	%
PRIMARIO		569	12,56	682	15,16	994	20,89	820	14,82	692	11,77
SECUNDARIO		506	11,17	525	11,67	491	10,31	386	6,97	416	7,07
TERCIARIO	**Comercio e *crédito***	110	2,42	148	3,29	192	4,03	241	4,35	259	4,4
	Servicios	308	6,8	328	7,29	338	7,1	380	6,87	380	6,46
	Estudiantes	58	1,28	24	0,53	822	17,27	978	17,68	1.204	20,48
	Administr. pública	174	3,84	147	3,26	157	3,29	262	4,73	209	3,55
Casa*		195	4,31	170	3,78	830	17,48	1.772	32,03	2.120	36,07
Marxinación		9	0,19	213	4,73	91	1,91	102	1,84	58	0,98
Sen especificar / dubidosos		2.599	57,39	2.260	50,25	843	17,71	590	10,66	539	9,17
TOTAL		4.528		4.497	..	4.758		5.531		5.877	

*Case tódalas cifras que aquí aparecen se refiren a "gobierno de casa" ou expresións semellantes, correspondentes ó que coñecemos como *amas de casa* (somente se engaden 4 "huéspedes" no 1935, 2 homes e 2 mulleres), pero, curiosamente, hai tamén algúns homes ós que se lles aplica estes termos no 1840 (14 "gobierno de casa"), no 1890 (1 "trabajos de casa") e no 1935 (13 "labores").

Elaboración: Alfredo Erias a través dos padróns municipais de habitantes.

O **sector primario** parece que tende a medrar cando pasa do 12,56 % no 1840 ó 15,16% no 1865, pero esa tendencia esaxérase conxunturalmente ata o 20,89 % no 1890 debido á existencia inhabitual nese tempo de nada menos que 628 xornaleiros, que supliron con creces a baixada en conxunto de propietarios e labradores. As cousas volven ó seu canle no 1920 con 14,82% e mesmo se chega ó 11,77% no 1935, nunha tendencia evidente a minguar na longa duración, aínda que o número absoluto de xente deste sector, 692, sexa algo máis alta que no 1840 (569) e no 1865 (682).

Os mariñeiros tradicionais dedicados á pesca de baixura soben de 6 no 1840 a 14 no 1865,1890 e 1920 (neste ano hai tamén 2 aprendices de mariñeiro e 7 «navegantes»), pero algo debe pasar cando soben a 36 no 1935 (sen contar os 11 «marinos»)

O **sector secundario**, aquel dedicado á elaboración de materias primas, aparece estancado en números absolutos, pero decrecendo progresivamente en canto a porcentaxe de poboación. É o mundo dos artesáns e dos seus asalariados, un mundo condenado a desaparecer. No campo do vestido, por exemplo, hai unha subida progresiva, tanto en números absolutos como porcentualmente, de 1840 a 1865 e 1890, pero un afundimento tamén progresivo despois. E nos demais, en case todos hai unha forte caída cara a 1890, con algunha recuperación cara a 1935, pero sen achegarse nin remotamente ós niveis de 1840.

Se os artesáns desaparecen, non ocorre o mesmo cos **comerciantes** (**sector terciario**), que soben, tanto en cifras absolutas como porcentualmente con respecto ó conxunto da poboación. Diríase que complementan coa súa subida a desaparición dos artesáns e que, naturalmente, o que se vende ven cada vez máis de fóra da cidade.

O **sector terciario**, no que respecta ós **servicios**, experimenta unha moi leve subida en números absolutos, con estancamento entre 1920 e 1935, e estancamento tamén en todo o período de estudio se consideramos as cifras porcentuais con respecto ó total da poboación (v. táboa). Están aquí: os empresarios (de hostalería, espectáculos, transportes, artes gráficas e outros); os profesionais liberais (xurídicos, de sanidade, de educación, prensa, pintura, fotografía, etc.); asalariados de servicios domésticos, transporte, sanidade e outros. A ocupación que máis medrou ata 1920 foi a de criada (150, 157, 198, 224, 169), tendendo a baixar despois. O resto de ocupacións parecen acusar o efecto das crises demográficas no 1890, pero soben con seguridade a partir de aquí (158, 171, 140, 156, 211).

Foi necesario illar ós **estudiantes**, porque é un grupo especial que pode prestarse a ocultacións segundo como se fixeran os respectivos padróns e ademais porque a súa enorme subida de 1890 e posterior (58, 24, 822, 978, 1204) alteraría a visión real de calquera conxunto.

Nas **administracións públicas** (tamén **sector terciario**) o número de persoas tende a manterse estable, sobre todo se o vemos porcentualmente. Móvense entre o 3,84% de 1840 e o 3,23% de 1890. No 1935 aínda que a cifra absoluta é a maior, 203, a porcentaxe quédase intermedia no 3,45%.

As **amas de casa** merecen ser illadas nunha categoría aparte porque o seu número non é real, por defecto, no 1840 nin no 1865 e quizais tampouco no 1890. Pero, sobre todo, no 1840 está claro que hai máis de 181 amas de casa e que as non sinaladas están agochadas no 57,39% de poboación que aparece sen oficio especificado: esto queda demostrado ó comprobar o comportamento simétrico (oposto) das dúas gráficas.

En canto ós **marxinados** (cegos, asilados, dementes, enfermos, imposibilitados, inútiles, mendigos, etc.) cando figuran menos é no 1840, soamente 9, para acadar a cifra máis alta xa

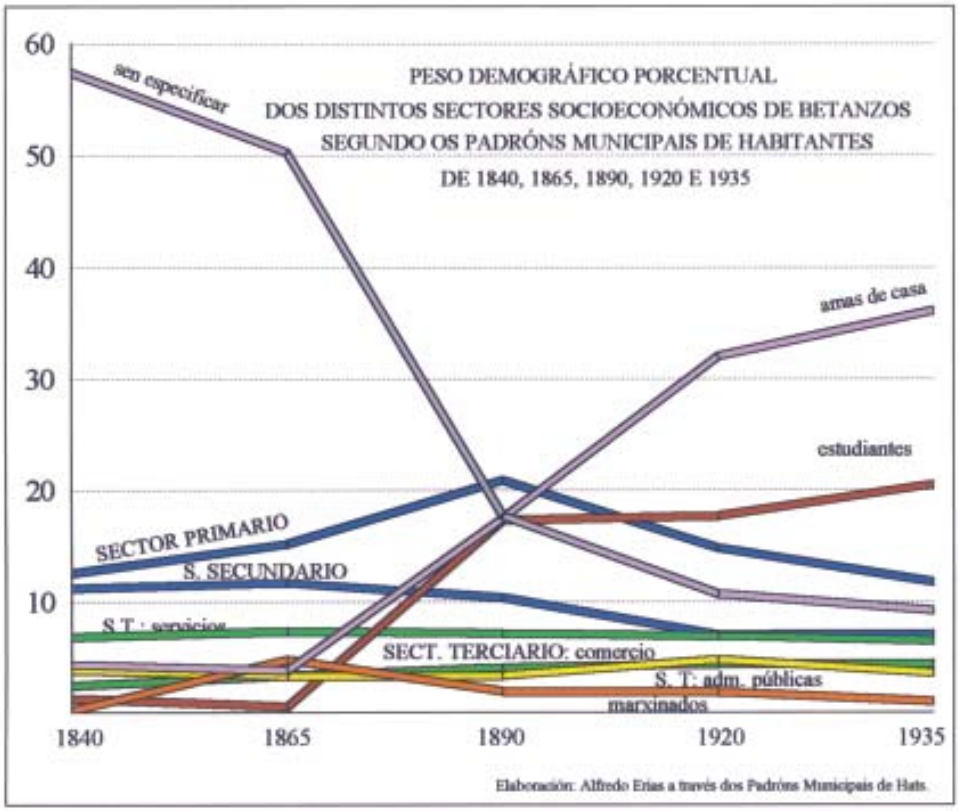

no 1865, 213, por efecto da grande crise de 1853-55, unha crise xeral en boa parte de España[9]. A partir daquí hai unha certa estabilización con tendencia final a baixar, oscilando entre 91, 102 e 56 no 1890,1920 e 1935 respectivamente.

En resume, o sector máis en alza, sobre todo desde 1890, é o terciario, particularmente no que respecta ós servicios, seguido do comercio a un nivel moi inferior e con tendencia moi pequena a subir na longa duración e sen altibaixos .

Despois, cabe falar dunha estabilidade xeral do sector primario, coa subida conxuntural de 1890, e das administracións públicas, deixando aparte a subida de 1865, e mesmo supoñemos que tampouco deberon variar moito as amas de casa, a pesar das cifras tan dispares dos padróns. Finalmente, chama a atención a caída progresiva do sector secundario, o dos artesáns, desde 1865, para estabilizarse por abaixo desde 1920.

I.- A ELITE URBANA

1.1. Propietarios e rendistas agrarios

Están integrados nas denominacións **«hacendado/a»** e **«propietario/a»**, se ben poden engadirse outras máis («propietaria y panadera», «propietario y abogado», «propietario y comerciante de vinos», etc.).

[9]NADAL, Jordi. Op. cit., pp. 149 e ss.

OS FACENDADOS DE BETANZOS NO 1840

"hacendados"	Natural	Idade e estado	Barrio	Rúa	Esposa/o	fillos	outros	criados	total casa
D. Manuel Dominguez	Betanzos	67 c	**Puente Viejo**	Aira Vieja, 15	Dª Antonia Espiñeira (49 a)	2	-	1	5
D. Roque de Ponte	" "	30 s	" "	" " 19	-	-	2	1	4
Dª Josefa de Puzo	" "	34 s	" "	Nuestra Señora, 11	-	-	-	3	4
D. Juan da Fraga	" "	30 c	" "	" " 34	Dª E. Menéndez (22 a)	2	-	1	5
D. Antonio Iglesias	" "	44 c	" "	" " 45	Dª Teresa Riobó (37 a)	5	5	-	12
D. Pedro González Moreno	Vivero	67 v	**Rúa Nueva**	Cachiñas de Arriba, 12	-	6	-	1	8
D. Francisco Patiño	Mezonzo	50 c.	" "	Rúa Nueva, 43	Dª Mª Sánchez (50 a)	3	-	2	7
D. Francisco de Ponte	Cos	62 c	" "	1º del Atrio, 1	Dª Juana Vazmonde (50 a)	7	-	1	10
D. Manuel Corral	Mondego	40 c	" "	Cachiñas de Arriba, 9	Dª Mª Sánchez Espiñeira (45 a)	-	1	1	4
D. Pedro de Brañas	Betanzos	72 c	" "	Plazuela de las Casas Viejas, 12	Dª Mª Vilariño (62 a)	5	-	1	8
D. Manuel de Castro	Betanzos	44 c	" "	Pza. Constitución, 7	Dª Micaela Piñeiro (30 a)	1	-	3	6
			S. Francisco	Herreros, 41			-	3	6
D. Gabriel Pita da Veiga	Betanzos	60 v	" "	" " 1	-	4	-	2	7
Dª Jacoba González	" "	66 v	" "	" " 6	-	4	-	2	7
D. José de Leis	Brexo	69 c	" "	" " 7	Dª Benigna Cordido (36 a)	1	-	1	4
D. Ramón Fernández	Culleredo	64 v	" "	" " 9	-	1	4	-	6
D. José Portal	Ponted.	44 c	" "	" " 20	Dª Mª Montenegro (37 a)	5	-	1	8
D. Froilán Troche y Zúñiga	Santiago	40 c	" "	" " 40	Dª Carmen Rodríguez (33 a)	6	-	2	10
Dª Andrea Riobó	Obre	60 v	" "	2ª de Noas, 1	-	-	-	1	2
Dª Rosa Freire	Carantoña	54 v	" "	" ", 19	-	1	-	2	4
D. Gregorio Amenedo	Sarandones	41 c	" "	Rúa Traviesa, 23	Dª Benigna Serbiño (35 a)	2	-	1	5
D. Joaquín Blanco	Betanzos	46 c	" "	Manz. de la R. Trav.., 1	Dª Dolores Villanueva (38 a)	6	-	-	8

Elaboración: Alfredo Erias a partir do "Padrón General de Almas" de 1840 (AMB).

O paso do tempo tamén trae consigo novas preferencias nas denominacións. Así, no 1840 todos, 23, son «hacendados/as», mentres que no 1865 hai 33 «hacendados», pero ademais 50 «propietarias» e 51 «propietarios». Ata aquí poderiamos pensar, con razón, que non é o mesmo facendado que propietario, pero no 1890 só aparecen 2 «hacendados» (un home e unha muller) e nada menos que 195 «propietarios», o que implica que moitos

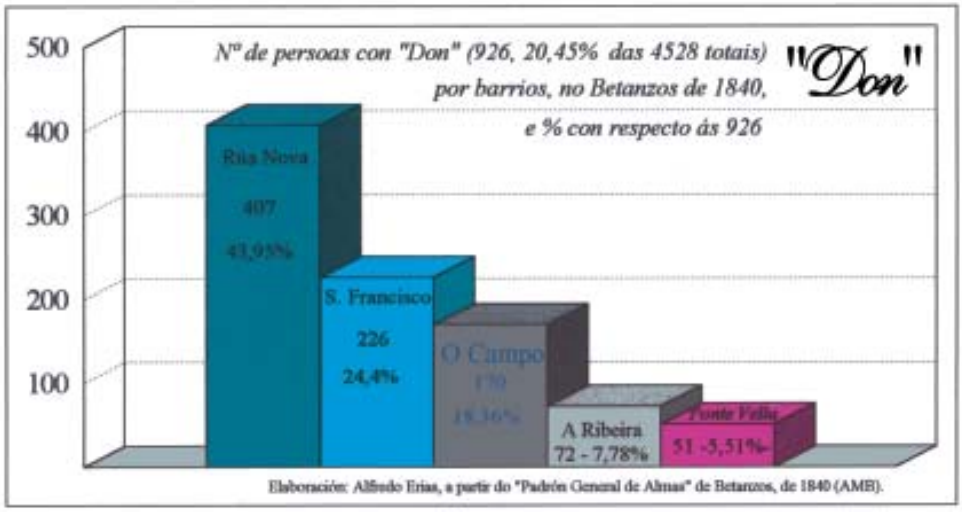

dos antes chamados «hacendados», denomínanse agora «propietarios». Por outra parte, no 1920 xa desapareceu a alusión a facendados e só quedan como derivación deles 5 «rentistas» (4 homes e 1 muller) e despois, 72 propietarias, 72 propietarios e 1 «propietario y maestro nacional». Xa no 1935, só aparecen «propietarios»: 32, curiosamente unha cifra equiparable ós facendados de 1840 e 1865. Evidentemente a subida tan enorme de 1890, en que aparecen 204, e de 1920, con 150, indica criterios diferentes na confección dos padróns: sen dúbida, neses números tan altos están xentes da elite, pero tamén outras persoas moi afastadas dese nivel. Só unha ulterior análise poñerá a cada quen no seu lugar.

Desde logo, os facendados si están nesa elite e, en moitos casos, sobre todo no 1840 e 1865, representan o poder antigo dos fidalgos, categoría da que proceden todos ou case todos (comprobamos no 1840 e 1865 que deles saen os alcaldes e altos persoeiros da vida pública municipal), pero está claro que o trastoque na terminoloxía que vemos a partir de 1890 é un reflexo dos cambios sociais que se están a producir en toda España e que supoñen o acochamento dos vellos fidalgos e a subida dos burgueses, que se enriquecen a través de fábricas, bancos, etc., aínda que tamén se comproba un aburguesamento aparente (adaptación á nova imaxe do poder) dos vellos fidalgos[10].

Tódolos facendados de 1840 teñen o tratamento de «Don», que aínda conserva un valor simbólico importante na delimitación dos grupos sociais, pero nos padróns seguintes que aquí se estudian xa non aparece, aínda que sabemos que outras fontes paralelas, sobre todo no 1890 («Matricula Industrial...»), si o conservan e, polo tanto, iso quere dicir que a estas alturas o «Don» mantiña algo do seu significado como específico da elite.

Os vellos facendados preferían vivir nos barrios da Rúa Nova e San Francisco, pero xa no 1890 a preferencia é o Campo (aínda que San Francisco e a Rúa Nova sigan presentes), fenómeno que se mantén no 1935. O feito de vivir en certas rúas antigas (a Praza da Constitución, a Rúa dos Ferreiros, a Rúa de San Francisco, o Valdoncel...) perde paulatinamente o valor simbólico que tivo secularmente. O marcha cara ó Campo significa, por unha parte que os vellos propietarios se aburguesan e, pola outra, que os burgueses

[10]ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo. «Fidalgos das Mariñas: Os Leis de Lema e Mondoi». *Anuario Brigantino 1996*, nº 19. «Addenda sobre os Leis». *Anuario Brigantino 1997*, nº 20.

se fan propietarios. Porque o Campo da Feira é o punto de chegada da modernidade: tódalas novidades pasan antes que por ningún sitio polo Campo: alí se cruzan os camiños e estradas e están as xentes que veñen de todas partes.

A análise rápida duns poucos destes facendados de 1840 xa nos falaría inmediatamente da súa importancia de cara á detentación do poder nun senso amplo.

D. Gabriel Pita da Veiga vémolo xa en decembro de 1820 como «Alcalde segundo constitucional y juez de 1ª instancia interino por ausencia del propietario». Máis tarde sería «Alcalde Presidente» (o primeiro despois do último correxidor) desde o 12-X-1835 ata o 22-II-1836. Era por ese tempo Capitán retirado de Infantería.

D. Froilán Troche y Zúñiga era administrador do Conde de Taboada e escribiu *El Archivo Cronológico-Topográfico: Arte de Archiveros* (1828), así como *El cazador gallego con escopeta y perro* (1834). Foi membro do Concello en varias ocasións...

D. José de Leis era un dos fidalgos máis poderosos de Betanzos[11]. Tiña unha enorme cantidade de terras, integradas arredor de dous «partidos» con sendos pazos: o de Santa Cruz de Mondoi (Oza dos Ríos) e o de Lema (Brexo, Cambre). O seu fillo, **D. Agustín Leis Cernadas** sería deputado a Cortes e os fillos deste, **D. Calixto** e D**. Agustín Leis Ponte**, alcaldes da cidade.

Unha incursión nos datos de 1890 volve testemuñarnos o gran peso social e económico dalgúns destes chamados agora «propietarios»[12].

---

[11]ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo. «Fidalgos das Mariñas...» Op cit.

[12]Así, por exemplo, **D. Claudio Ares Lorenzo** foi Alcalde accidental co industrial **D. Antonio Núñez Piroto** (1894-95) e Alcalde propietario entre o 1-VII-1895 e o 10-II-1896. O Gobernador suspendeuno como Alcalde por exercer ó mesmo tempo os cargos de recaudador de consumos nos concellos de Cesuras e Bergondo.

D. Ignacio Dans Pita foi Alcalde accidental con **D. César Sánchez San Martín** (1886-1891) do Partido Liberal.

D. Agustín Leis Cernadas era fillo do fidalgo **D. José Francisco de Leis Vermúdez** e da súa segunda muller, **Dª Benigna Cernadas Cordido y Brandariz** A pesar da lei de desvinculación de 1841, herdou case todo o vello vínculo dos Leis (as 3/4 partes) no 1851 (seu pai morreu arredor de 1849), logo dun voluminoso pleito. As súas posesións abarcaban casas e terras en numerosas parroquias arredor dos pazos de Brexo («Partido de Lema») e de Santa Cruz de Mondoi («Partido de...»). Estudiou en Madrid e en Santiago e era avogado. Como político foi deputado a Cortes (1865...), pagando de contribución nese ano, 5.300 reais nos concellos de Betanzos, Cambre Cesuras, Coirós, Oza e Santiago. Boa parte dos seus discursos nas Cortes son para pedir pensións a diversas persoas, aínda que tamén trata os temas do Ferrocarril, Goberno das provincias, institutos de segundo ensino, etc. Serán Alcaldes da cidade os seus fillos **D. Calixto Leis Ponte** (1-I-1894 / 1-XII-1894 e 1-I-1906 / 11-III-1912) e **D. Agustín Leis Ponte** (1-I-1916 / 13-X-1917 e 8-XII-1917 / 1-IV-1920).

D. José Mª Miño Manibesa foi Alcalde accidental con **D. César Sánchez San Martín** (1886-1891) do Partido Liberal.

D. Domingo Núñez Taboada foi Alcalde accidental con **D. Agustín Valderrama Iglesias** (1881-82).

D. José Penedo López foi Alcalde accidental con **D. César Sánchez San Martín** (Partido Liberal) entre 1886 e 1891.

D. José Ildefonso Portal Montenegro figura como un dos grandes benefactores da cidade (*Sociedad de Seguros Mutuos de Artesanos*, ensanche da Porta da Vila...).

D. Manuel Sánchez Cordero, avogado, é neto do fidalgo **D. Ramón Sánchez Espiñeira** (Alcalde en 3 etapas entre 1836 e 1842). Foi Alcalde propietario (1-VII-1879 / 28-III-1881) e Alcalde interino desde marzo de 1884 ata agosto dese ano. Tamén foi «Juez de este término» para o bienio VII-1885 / VII-1887. Á morte, en maio de 1897, do notario, xefe do Partido Conservador e tamén propietario, **D. Juan Arines Montenegro**, herdaría del a xefatura local deste partido, con pouco éxito. O seu fillo **D. Antolín Sánchez Valeiro** tamén sería Alcalde (1914-15 e 1917), así como o seu bisneto, **D. Antolín**

Resumindo, aínda que resten moitos propietarios por analizar, só estas notas son xa ben demostrativas de que é neste grupo onde se concentra boa parte do poder económico e político, reproducíndose ademais na longa duración, cando fillos, netos e demais familia seguen ocupando postos de poder fundamentais da cidade. É o caso dos Sánchez nas súas dúas ramas, a liberal dos Espiñeira e a conservadora dos Cordero. E o mesmo poderiamos dicir dos Leis ou dos Montoto-Romay.

1.2. Empresarios e directivos superiores

Neste apartado, os distintos padróns non nos dan tódolos datos precisos, debido a que algúns persoeiros da elite social, empresarios industriais sobre todo, teñen as súas fábricas, e mesmo as vivendas, máis aló dos límites dos clásicos cinco barrios. Eso non impide que outras fontes documentais, como a matrícula da contribución industrial, os teñan presentes. As industrias de curtidos son as máis significativas, pero o cualificativo de «curtidor» non sempre responde a persoas da elite, cousa que comprobamos nalgún caso de 1935. O número deles vai de 2 no 1840 a 1 no 1865-1890, a 2 no 1920 e a 4 no 1935.

Así, por exemplo, no 1840 aparecen no padrón dous curtidores, **José Aguiar** e **Manuel Bermui**, dos que dubidamos da súa exacta categoría social, mentres que non aparece **D. Marcelino Etcheverría**, que fundou a «Fábrica de curtidos la Magdalena» no 1837 e que debía ser xa un dos homes máis poderosos da cidade e comarca, mercando gran cantidade de terras e detentando a dirección dun banco, que aínda hoxe permanece. A fábrica tiña «... 9 noques, 761 pieles y dos lechales en que reciben la última acción curtiente»; «un molino para triturar corteza y fruto tres meses al año»[13]. Hai que engadir unha «fábrica de loza ordinaria con horno de diez metros cúbicos de capacidad», tamén en San Pedro das Viñas a nome de **D. Marcelino Etcheverría Vila** (1890). Cando repasamos a contribución industrial de 1890, vemos que está encabezada precisamente polos chamados «**Hijos de Domingo Etcheverría**»[14] e por **D. Marcelino** con 920,76 pts., a moita distancia do segundo (un vendedor de aceite ó por maior, **D. Andrés Arribe**) con 641,11 pts.

Sánchez Presedo (1983-85). Tamén serían Alcaldes, o seu tío **D. Francisco Sánchez Mirás** (varias veces entre 1846 e 1875) e o seu primo, **D. César Sánchez San Martín** (varias veces entre 1882 e 1905) e os fillos deste, **D. César Sánchez Díaz** (1912-14) e **D. Adolfo Sánchez Díaz** (varias veces entre 1922 e 1931). Finalmente, aínda sería Alcalde o fillo de D. César Sánchez Díaz, **D. Ramón Sánchez García** (1976).

D. César Sánchez San Martín, a quen xa se aludiu, era neto de D. Ramón Sánchez Espiñeira e fillo do avogado e Alcalde D. Francisco Sánchez Mirás. Foi tamén Alcalde (13-II-1882 / 25-II-1884, 2-I-1886 / 1-VII-1891, 1-VII-1899 / 15-XII-1905). É primo do Alclade D. Manuel Sánchez Cordero. Pertence ó Partido Liberal que lidera o seu parente, o avogado e deputado **D. Agustín García Sánchez**.

D. Agustín Valderrama Iglesias era notario, «Gefe Honorario de Administración Civil» e Alcalde (2-IV-1881 /23-1-1882). Presumiblemente do Partido Liberal.

D. Manuel Villuendas Cagide trouxo a Betanzos desde Carballo, no 1859 a «Imprenta Villuendas». O seu fillo, **D. Manuel Villuendas Pena** será concelleiro e Alcalde accidental con **D. Víctor Montoto Arias** no 1931 e 1932. Mesmo aparecerá o 18-X-1834 como «Delegado gubernativo de este municipio».

[13]"Subsidio industrial y de Comercio» (AMB) de 1878.

[14]A descripción que aquí aparece é a seguinte: «Fábrica de curtidos en noques pilos o recipientes que en la actualidad sirven para la fabricación de pieles de ganado vacuno y caballar, la capacidad total [es] de 141 metros cubicos, de los cuales contribuyen solamente al pago del tributo 47 metros cúbicos que tienen los noques llamados de asiento y en donde las pieles estendidas y por capas alternadas reciben la última acción de la materia curtiente, pues los 94 metros cúbicos restantes pertenecen a pilos de mudanza... en donde se preparan las pieles para pasar a aquéllos, por cuya razón se hallan exentos de

D. Juan Pedro Lissarrague Etchard é outro home de peso na economía e na política local que tampouco aparece no padrón de 1890, porque vivía no Carregal (parroquia de San Pedro das Viñas) onde tiña tamén a súa fábrica de curtidos «... de 6 noques, 394 pieles y 15 lechales en que reciben la última acción curtiente»; «un molino para triturar corteza y fruto 3 meses al año»[15]. No *rankin* da contribución industrial de 1890 aparece en 3º lugar. No Concello terá unha longa presencia en distintas corporacións municipais, sendo Alcalde accidental co liberal D. César Sánchez San Martín (1886-1891), entre 1898 e 1899, logo do cese de D. Claudio Ares Lorenzo, e entre 1906 e 1912 con D. Calixto Leis Ponte.

Don Salvador Montoto Varela, que tampouco o vemos en ningún padrón, aínda que no 1890 ten unha irmá na rúa Quiroga, 26, é dono no 1878 dunha fábrica de curtidos de «... 4 noques, 280 pieles y 6 lechales»; «1 molino para triturar corteza» en Tiobre, quizais a que tivo na Xerpe ou a que se ve hoxe ruinosa en Caraña de Abaixo, nos Pelamios, e que pasaría en arrendamento a un dos irmáns Mendiburen.

Tivo Don Salvador unha presencia política importante, sendo o primeiro Alcalde do sexenio revolucionario (1-X-1868 / 7-XII-1868) e repetindo, entre o 11 de xaneiro e o 11 de marzo de 1874, logo do golpe do Xeneral Pavía (3-I-1874) que rematou coa Primeira República, e en espera da Restauración Monárquica que non tardaría en chegar.

Don Bautista Mendiburen Etchevestre aparece no 1878 rexentanto outra fábrica de curtidos na zona de Roibeira en Requián, de «... 4 noques de 1ª y de 2ª lechales»; «un molino para triturar corteza». E no 1890 quen figura como curtidor é, probablemente, o seu fillo, nado en Betanzos e que daquela tiña 26 anos, **D. Bautista Mendiburen Torres**, que vive con tres irmás na Rúa Nova, 4.

Na matrícula da contribución industrial de 1890 aínda atopamos outra fábrica de curtidos, que ten á fronte unha muller, **Antonia Naveira García** (sen «Don»). Curiosamente no padrón aparece co oficio de «gobierno de casa», vivindo na rúa da Marina, 85, de 59 anos e analfabeta ¿Como íamos sospeitar que rexentase algún tipo de industria? Pero é así e a citada matrícula dinos o seguinte: «Tegedora de lienzo con telar de ... ó volante. Fábrica de curtidos en que se curten en noques pieles de ganado vacuno por el sistema llamado de asiento en donde las pieles estendidas por capas alternadas reciben la última acción de la materia curtiente, la capacidad... de 92,25 metros cúbicos en pilos de mudanza ausiliares de los anteriores ó sea de los que sirven para preparar las pieles antes de pasar a aquéllos una cantidad total de 219,5 metros cúbicos...» Non sabemos se esta fábrica está tamén na Ribeira, onde ela vive. De tódolos xeitos, de contribución industrial paga pouco, só 8,12 pts. (a 222º do *rankin*, no que hai 237).

É evidente que esta Antonia Naveira García, a pesar da súa fábrica e do seu tear, de estar na elite social habería que situala, ou ben nas capas inferiores, ou mesmo cos autónomos.

No 1935 aparecen máis curtidores, 4 en activo e 1 retirado. Pero xa non son os mesmos tempos, a industria dos curtidos está en declive e a principal fábrica, a dos Etcheverría, non funcionaba desde finais da Primeira Guerra Mundial: o ferrocarril Betanzos-Ferrol inutilizou desde 1906 o seu peirao de atraque e, posteriormente, as dificultades derivadas da Primeira Guerra Mundial para as importacións de peles , remataron a súa historia.

---

pago de tributo, por ser dicha capacidad solamente el doble de la que arrojan los mencionados noques de asiento». Segue habendo un muíño para tritura-la casca.

[15]"Subsidio industrial y de Comercio» (AMB) de 1878.

Por outra parte, é preciso distinguir entre os curtidores como empresarios, que evidentemente acostuman ser xente poderosa, dos curtidores como obreiros en distintos grados de especialización. Por exemplo, os curtidores de 1935 deben pertencer a este grupo. Os catro en activo que coñecemos son: **Pío Guerra Sánchez**, **Ángel** e **Santiago Guerra Guerra** e **Jesús Pérez Prieto**. O curtidor retirado era **Ramón Sanjurjo Acea**. Sen máis datos, de momento non podemos aventurar a penas nada sobre a importancia social desta xente, aínda que ó non corresponder con nomes que coñecemos de industriais dos curtidos na zona, reiteramos a nosa impresión de que se trata de obreiros máis ou menos cualificados e, polo tanto, en modo algún haberá que consideralos dentro da elite.

Un exemplo da decadencia destes curtidores técnicos neste momento témolo en **Petronilo Martínez Crespo**, un técnico curtidor de 47 anos (nacera en Izagre, León) que chegou a Betanzos arredor de 1932 para traballar de encargado especialista na fábrica de curtidos de Caraña, pero ó pouco tempo esta pechou e no padrón de 1935 xa o vemos co oficio de «churrero» que mantivo durante moitos anos. Así, traballando frecuentemente diante do Cine Alfonsetti, mantivo á súa familia, composta pola súa dona, Juliana Guerra Bernardo e por catro fillos: Francisco, Eugenia, Pedro, Alejandro, Petronilo e Andrés. Curiosamente este último chegou a ser, a pesar da humildade da familia no aspecto económico, Alcalde accidental no 1978-79, e con intermitencia desde 1983, concelleiro de Alianza Popular (logo, Partido Popular), sendo o cabeza de lista D. Jaime Pita Varela, que rexenta precisamente o Alfonsetti, con seu irmán D. Emilio.

Como curtidor, e de xeito caseiro, Petronilo Martínez Crespo, paralelamente ó oficio de «churrero», aínda seguiu curtindo peles, con axuda dalgún dos seus fillos, na casa onde vivían na Rúa de Nosa Señora do Camiño, nº 17.

Se botamos unha ollada cara atrás, empezando no 1840, os **Nuñez** aínda non subiran á parte alta e máis elitista da cidade, esa onde a finais do s. XIX teñen o banco e unha fábrica de chocolate e que está preto do Concello: unha casona (hoxe sede da Fundación CIEC), pegada ó pazo de Bendaña e fronte a outros pazos antergos. Os Núñez no 1840 estaban aínda no nº 19 da «Calle de Sobre las huertas», no popular barrio da Fonte de Unta, onde predominaba o carácter labrego da xente, aínda que eles xa eran persoas de importancia económica e social. Alí vivía **D. Agustín Núñez**, de 48 anos, casado con **Dª Andrea Taboada**, de 40. Por ese tempo tiñan nada menos que 10 fillos. Os dous maiores aparecen co oficio de «curial», D. Agustín e D. José, de 20 e 15 anos. Os demais eran (todos con «Don»): Juana, Antonio, Marcial, Pastor, Benigna, Eladio, Rosa e Tomás (éste de 1 ano)[16].

[16]De orixe fidalgo, o cabeza desta familia, D. Agustín, debía ter nese tempo unha importante posición económica e mesmo política, posto que xa o vemos desde as dúas décadas anteriores formando parte de corporacións municipais en papeis destacados. Así, en pleno Trienio Constitucional, exerce como «Alcalde segundo...» do 2 ó 6 de xaneiro de 1823, sendo o primeiro o conde de Taboada, D. Manuel Roldán y Gil. Volve presidir como «Alcalde segundo constitucional» do 24 de xaneiro ó 14 de febreiro de 1823, sendo Alcalde primeiro, D. Antonio Noguerol. E tamén ostentará o mesmo cargo entre o 22 de febreiro e o 10 de xullo de 1823, logo que o Alcalde primeiro, D. Pedro de Brañas, fora «exonerado» polo xefe político. Desde logo, no 1823 a presencia de D. Agustín Núñez é permanente como Alcalde segundo, mentres os Alcades primeiros pasan con brevedade. Segundo isto, estariamos diante dun liberal de peso. El será, curiosamente, a última máxima autoridade do concello antes da entrada das tropas do Duque de Angulema en Betanzos o 14 de xullo de 1923, que deron por rematado o Trienio Constitucional na cidade.
A partir desta data aínda volveremos ver a D. Agustín Núñez como Alcalde accidental no 1845-47, sendo «Alcalde Presidente» D. Juan María Ramos Chas. Máis adiante, un parente seu, o avogado D.

Cando un século máis tarde, no 1935, vemos quen son os banqueiros da cidade, atopámonos con **D. Agustín Núñez Díaz** e **D. Domingo Etcheverría Naveira**.

Ezequiel Núñez López tamén será Alcalde accidental no 1869-73 con D. Francisco Sánchez Mirás, e no 1875-79 con D. Salustiano Caramés García. Ocupa na contribución industrial de 1890 o 29º lugar, pagando 151,48 pts. Pola súa parte, D. Jesús Núñez López será Alcalde accidental no 1895-98 con D. Claudio Ares Lorenzo. Un dos seus fillos, **D. Antonio Núñez Taboada** verémolo no 1890 como «propietario» e xa vivindo na casa da Praza da Constución (daquela adscrita á rúa de Sánchez Bregua). Está casado con **Enriqueta Piroto Duarte**, de 50 anos, de Buenos Aires e aparecen vivindo con eles os seus fillos, Enrique, estudiante de Farmacia (22 anos) e Hersilia (17 anos). O fillo maior, de 28 anos e nado en Montevideo, era **D. Antonio Núñez Piroto**, que figura como «comerciante» e que será Alcalde da cidade do 3-XII-1894 ó 1-VII-1895. Estaba casado con **Carmen Díaz Teijeiro**, de Ortigueira, e teñen nese 1890 tres fillos: Agustín (o banqueiro de 1935), de 4 anos, Antonio (de 1 ano) e Carmen (de menos de un ano). Na casa teñen unha criada, de 60 anos, de Reboredo. Será algún dos seus fillos o que tomará o seu relevo na política local, pero nun segundo plano. Así, **D. Domingo Núñez Taboada** aparece como Alcalde accidental no 1881-82 con D. Agustín Valderrama Iglesias.

A contribución industrial de 1890 déixanos ver outros fillos do vello D. Agustín: **D. Pastor Núñez Taboada**, por exemplo, ten un establecemento de «objetos de ferretería na rúa de Roldán, 5, polo que paga 243,46 pts, o que supón o 8º lugar de importancia en toda a cidade; **D. Antonio Núñez Taboada** ocupa o 15º lugar como «vendedor de tejidos al por menor» na rúa de Sánchez Bregua, 2, pagando 202,89 pts. O seu parente, D. Raimundo Núñez Codesal ocupa o lugar 11º polo seu establecemento de «objetos de ferretería» en Sánchez Bregua, 13. E D. Jesús Núñez López, o 40º como «vendedor de cristal al por menor», pagando 121,73 pts.

«ABOGADOS» 1840, 1865, 1890, 1920 e 1935
(nome / rúa / idade / natural de)

«Abogados» no 1840
Arias Uria, D. José, Plateros 16, 46, Betanzos
García Rodríguez, D. Ramón, Campo... 23, 36, Bet.
García Rodríguez, D. Ramón Mª, Campo... 23, 25, Bet.
Montoto, D. Tomás, Sobre la Muralla 3, 49, Villozás
Pérez, D. Pedro, Campo de la Feria 15, 60, Regueira
Sánchez Vaamonde, D. José, Campo... 2, 40, Bet.

«Licenciados en Leyes» no 1840
Martínez Del Río, D. Celestino, Plazuela del Horno 3, 32, Coruña
Pena, D. Agustín da, Arriba Puente Nuevo 4, 35, Bet.
Sánchez Espiñeira, D. Ramón, Cachiñas de Arriba 10, 63 Aranga

«Abogados» no 1865
Caramés García, D. Sebastián, Campo 7, 24, Bet.
Castro Ares, D. Jacinto, Fuente Unta 19, 24, Bet.
Castro Gutiérrez, D. Angel, Cachiñas Abajo sn, 31, Cor.
Couceiro Paredes, D. Manuel, Plaza sn, 29, Bet.
Martínez del Río, D. Celestino, Rúa Traviesa 7, 59, Bet.
Pedreira, D. Jacobo, Rúa Traviesa 39, 33, Bet.
Peón Rodríguez, D. Baltasar, Campo 11, 27 Bet.
Ramos Quiroga, D. Marcial, Plaza 9, 27 Bet.
Rodríguez Rilo, D. Manuel, Campo 5, 41 Puerto Marín
Vázquez Cordido, D. Juan, Herreros 6, 26, Bet.
Vázquez Illá, D. Antonio, Plaza 13, 32, Bet.

«Abogados» no 1890
Barús Lavandeira, Víctor, Hórreo 2, 25, Bergondo
Castro Ares, Manuel, Monjas 6, 36, Bet.
Cordero García, Benito, Sánchez Bregua 8, 65, Bet.
García Sánchez, Agustín, Pza. Cassola 8, 38, Bet.
García y García, Manuel, Rúa Nueva 7, 39, Bet.
Leis Ponte, Calixto, Valdoncel 2, 23, Mondoi
López y Ares, Maximino, Sánchez Bregua 11, 31 Bet.
López y Ares, Rafael, Sánchez Bregua 11, 31 Bet.
Morais Arines, Ricardo, Pza. Cassola 18, 40, Tuy
Naveira y Pato, Antonio J., Pza. Cassola 1, 29, Bet.
Naveira y Pato, Víctor, Pza. Cassola 1, 26, Bet.
Núñez López, Ezequiel, Pza. Cassola 19, 45 Bet.
Rodríguez Rilo, Manuel, Pza. Cassola 40, 62 Porto Marín
Sánchez Cordero. Manuel, Valdoncel 16, 43 Bet.
Vaamonde Ponte, Manuel, Lanzós 1 y 3, 33 Porzomillos

«Abogados» no 1920
Barús Labandeira, Víctor, Hórreo 2A y 4, 57, Bergondo
Borondo Sánchez, Rogelio, Avda. de Linares Rivas 6, 24, Argentina
Corral Castro, Agustín Monjas 27, 27, Betanzos
Costas Amenedo, Fabián, Quiroga 10, 56, Betanzos
Etcheverría Naveira, Marcelino, Praza Arines 38, 24, Betanzos. >>>

D. Agustín Núñez Díaz vive na Praza da Constitución, nº 3, piso 2º coa súa muller Araceli Corral Castro (os dous teñen 46 anos) e os seus fillos, Agustín (15 anos), Emilia (13 anos), Araceli (11 anos) e Pilar (8 anos). Ten dúas criadas (solteiras), unha de Betanzos, de 49 anos, Antonia Iglesias Corral, e a outra de Abegondo, de 27, Mª Antonia García Mazás.

Por outra parte, a casa dos Núñez, que aínda hoxe ten o letreiro, «Hijos de A. Núñez, Corresponsales del Banco de España» (ese «A. Núñez» é **D. Antonio Núñez Piroto**, pai deste D. Agustín Núñez Díaz) fora reconstruída de maneira ostentosa, segundo plano de 1923 do arquitecto Rafael González Villar, que deixou alí unha proba máis do seu persoal estilo postmodernista. Pero este D. Agustín Núñez Díaz non aproveitou os anos da postguerra e, ó parecer máis preocupado por cuestións relixiosas que polos negocios, levará á decadencia o próspero banco que formara seu pai a finais do s. XIX en paralelo ás «Industrias Núñez» de madeira e electricidade, á beira da Ponte Nova. Claro que no 1935 nada disto pasara aínda, e D. Agustín era daquela unha das máis poderosas persoas da cidade.

O outro banqueiro que no 1935 existe na cidade é **D. Domingo Etcheverría Naveira**. Vive na casa nº 38 da Praza dos Irmáns García Naveira. Ten 46 anos e está casado con **dona Asunción de la Muela Sierra**, de 29, coa que ten nese tempo tres fillos: Asunción (5 anos), Francisco (2) e Mª Cruz (1). Foi Alcalde de Betanzos, cidade na que naceu, do 1 de abril de 1920 ó 1 de abril de 1922 e tamén do 15 de xaneiro de 1923 ó 1 de outubro do

García Sánchez, Agustín, Valdoncel 24, 70, Betanzos
Gómez Navaza, Juan, Valdoncel 64, 51, Betanzos
López Ares, Maximino, Sánchez Bregua 11, 61, Bet.
López Ares, Rafael, Sánchez Bregua 11, 59, Betanzos
Martínez Baladrón, Arturo, Praza de Arines 8, 37, Ribadavia / transeúnte Buenos Aires residencia
Martínez Teijeiro, Manuel, Valdoncel 32, 56, Betanzos
Naveira Pato, Víctor, Praza de Arines 1, 55, Betanzos
Núñez López, Ezequiel Praza de Arines 19, 78, Bet.
Pérez Serrabona, Juan, Praza de Arines 13, 40, Vélez Rubio (Almería)
Romay Montoto, Emilio, Praza de Arines 37, 24, Bet.
Sánchez Díaz, César, Plaza Constitución 4, 37, Bet.
Sánchez Valeiro, Antolín, Valdoncel 16, 38, Aranga
Sánchez Valeiro, Benito, Sánchez Bregua 8, 37, Bet.
Valderrama Arias, José, Praza de Arines 39, 58, Bet.

«Abogados» no 1935

Alvarez García, Manuel, Valdoncel 24, 27, Bet.
Corral Castro, Agustín, Monjas 27, 42, Bet.
Curiel Rodríguez, Alfredo, Ribera 143, 41, Bet.
García Páez, Raimundo, Rúa Nueva 8, 34, Bet.
González Rodríguez, Luis, Valdoncel 20, 38, Lugo
López Da Torre, Bernardo, Valdoncel 29, 24, Bet.
López da Torre, Tomás, Valdoncel 29, 35, Bet.
Romay Montoto, Emilio, Sánchez Bregua 5, 38, Bet.
Sánchez Díaz, César, Hnos. García 21, 52, Bet.
Sánchez García, Agustín, Hnos. García 21, 25, Bet.
Sánchez Suárez, Julio, Rúa Traviesa 24, 41, Bet.
Sánchez Valeiro, Antolín, Valdoncel 16, 53, Aranga
Sánchez Valeiro, Benito, Ribera 145, 52, Bet.
Varela Franco, Juan, Hnos. García 6, 31, Coruña

«ESCRIBANOS» 1840, 1865, 1890, 1920 e 1935 (nome / rúa / idade / natural de)

«Escribanos» no 1840

Bara, D. Antonio, Puerta de la Ciudad 5, 59, Betanzos
Beleiro, D. Antº, Nª Sª del Camino 61, 40, Sta. Eulalia
Blanco, D. Simón, 2ª De Noas 3, 28, Betanzos
Caramés, D. Antonio, Campo de la Feria 21, 26, Bet.
Castro, D. Francisco, Plateros 15, 23, Sobrado
Codesido, D. José, 3ª De Clérigos 10, 34, Betanzos
Correa Corral, Benito, 1ª Del Atrio 3, 15, Betanzos
Couceiro D. Manuel, De La Plaza 2, 34, Betanzos
Couceiro y Andrade, D. Pedro, Rúa Nueva, 50, Rodeiro
García Couceiro, D. Ramón, Campo... 26, 28, Bet.
González, D. Ramón, Cachiñas de Abajo 6, 36, Bet.
Losada, D. Apolinario, Campo...16, 50, Sarandones
Meás, D. Jose Dómingo, San Francisco 11, 36, Betanzos
Montenegro, D. Vicente, Sobre La Muralla 12, 49, Bet.
Otero Pereiro, D.Agustín, Cachiñas Arriba 13, 15, Bet.
Patiño, D. José, Plazuela Casas Viejas 8, 36, Fisteus
Peña, D. Agustín Da, Arriba Del Puente Nuevo, 35, Bet.
Peña, D. José Victorio, Arriba de la Ribera 45, 60, Bet.>>

mesmo ano, data na que o Directorio Militar dá por rematadas as funcións desta Corporación: curtas etapas nas que, curiosamente, non figura a súa sinatura nos libros de actas.

1.3. Profesións liberais xurídicas

Pertencen á elite por definición. Só os fillos dos vellos fidalgos e os fillos dos novos ricos burgueses podían permitirse o luxo de facer a carreira de avogado, notario, etc.

Non debemos pasar por alto que, sobre todo no 1890, á beira da palabra «Abogado» tamén podemos atopar «y propietario de fincas rústicas y urbanas». Por outra banda, adoitan ter un papel de importancia non só na vida social en xeral, senón tamén na política[17].

Peón, D. Andrés, Campo de la Feria 11, 38, Coruña
Pérez, D. Andrés, Campo de la Feria 15, 89, Regueira
Picado Amor, Juan, 3ª De Clérigos 3, 17, Betanzos
Platas, D. Rosendo, Camino de Castilla 5, 38, Armental
Ramos, D. Blas María, De La Plaza 9, 66, Mondoñedo
Rego, D. Jacino Do, 3ª De Clérigos 13, 30, Betanzos
Río, D. José Del, Arriba de la Ribera 99, 31, Betanzos
Rodríguez, D. José, Cachiñas de Arriba 7, 32, Betanzos
Rodríguez, D. José, Rúa Traviesa 17, 30, Santiago
Salgado, D. Francisco, Campo de la Feria 18, 38, Betanzos
Tomé, D. Antonio, Campo de la Feria 35, 52, Lesa
Vidal, D. José María, De La Plaza 1, 38, Rianxo

«Escribanos» no 1865
Arines Montenegro, D. Juan, Campo 24, 38, Miño
Castro, D. Manuel Benito de, Fuente Unta 19, 43, Bet.
Contas Fernández,D.José M., Cachiñas Arriba10, 33, Bet.
Couceiro Vaamonde, D. Manuel, Plaza sn, 57, Bet.
García Lendoiro, D. Manuel, Pl. del Horno sn, 55, Bet.
Guerrero Montalbán, D. Santiago, C/Plaza sn, 55,
Núñez Taboada, D. Agustín, Rúa Traviesa 10, 41, Bet.
Peón Méndez, D. Andrés, Campo 11, 62, Mellid
Rego Pena, D. Jacinto do, Rúa Traviesa 39, 48, Bet.
Valeiro Varela, D. Pedro, Campo 5, 35, Viña
Vidal Figueiro, D. José M., Campo... l, 64, Rianxo

«Escribanos» no 1890
Martínez Teijeiro, Manuel, Valdoncel 22, 29, Betanzos

«NOTARIOS» 1890, 1920 e 1935
«Notarios» no 1890
Arines Montenegro, Juan, Pza. Cassola 18, 66, Miño
Valeiro Varela, Pedro, Pza. Constitución 11, 55, Viñas

«Notarios» no 1920
Valderrama Arias, Víctor, Pza. Constitución 11, 53, Bet.
Pérez Alonso, Emilio, Roldán 1, 64, Puenteareas
Teijeiro González, Ramón, Ribera 153, 55, Betanzos

«Notarios» no 1935
Alguero Penedo, José, Valdoncel 25, 63, Bet.
Pardo Argüelles, Rafael, Valdoncel 7, 46, Tineo (Oviedo)
Ramírez de Arellano Romero, Manuel, Constitución 11, 46, Coruña

«PROCURADORES» 1840, 1865, 1890, 1920 1935

«Procuradores» no 1840
Fajil, D. José, Santa Mª 6, 36, OZA
García, D. José, Sobre la Muralla 14, 60, Villamateo
García, D. José, Cachiñas de Arriba 5, 32, Bet.
Golpe, D. Baltasar, Rúa Traviesa 28, 50, Bet.
Guerra, D. Francisco, Rúa Traviesa 7, 50, Bet.
Martínez, D. José Ventura, Rúa Nueva 1, 50, Bet.
Martínez, D. Melchor, Plateros 3, 50, Bet.
Pandelo, D. Gregorio, 1ª de Clérigos 14, 52, Bet.
Pardo, D. Francisco, Santa Mª 4, 69, Bet. >>>

[17] **D. José Sánchez Vaamonde** estivo moi ligado ó Concello. Foi Alcalde accidental con D. Juan Mª Ramos Chas (1846-47) e tamén con D. Ramón Mª González (1848-49). Chegaría a ser Alcalde propietario do 29-VI-1853 ó 24-I-1854. E voltaría a ser accidental con D. Fernando Vázquez Carril (1856-1860).
D. Tomás Montoto debe ser da familia de D. Salvador Montoto Varela, que será Alcalde no 1868 e no 1874.
D. José Arias Uría (Ferrol, 1799, A Coruña, 1873) é o político máis importante e de maior transcendencia de Betanzos no s. XIX. No 1840 vivía na «Calle de los Plateros», nº 16 na compaña de seu pai, D. Angel Arias da Cal, de 80 anos, da súa muller, Dª Josefa Sande, de 36, un fillo de un ano, Víctor, e unha moza de 19, criada de Cullergondo, Francisca Barreiro.
Seu pai, tamén avogado, era dono (polo menos desde 1812) dunha fábrica de curtidos en San Martín de Tiobre. Na década de 1820 estaba á fronte dela o noso personaxe, D. José Arias Uría, que entrará en sociedade con D. Rafael de Lago. Cos importantes beneficios conseguidos, Arias Uría (e tamén Lago) mercará moitos bens raíces e concederá préstamos ós veciños de Betanzos e labregos da comarca (MEIJIDE PARDO, Antonio. «Las

1.4. Profesións liberais sanitarias

Boticarios ou farmacéuticos, médicos, cirurxiáns, veterinarios... son persoas de gran respeto na cidade, entre outras cousas porque delas depende a saúde da xente e dos

Picado, D. José, Rúa Traviesa 26, 36, Souto
Varela, D. Juan Antonio, Arriba Ribera 101, 62, Fisteus
Verea, D. Manuel, Plateros 6, 33, Salto

«Procuradores» no 1865
Guerra Carballo, D.Antº, Cachiñas Arriba 12, 36, Bet.
Lorenzo Villaverde, D. Jacobo, Puente Nuevo 1 4,6, Betanzos.
Martínez del Río, D. Manuel, Cachiñas de Arriba sn, 50, Betanzos
Taboada López, D. José, Camino Nuevo del Ferrol sn, 50, Arzúa
Varela Pose, D. Andrés, Campo 27, 33, Vixoi

«Procuradores» no 1890
Montes Rilo, Raimundo, Monjas 3, 29, Bet.
Navaza Martínez, Juan A., Monjas 9, 30, Bet.
Vieites Castro, Francisco, Rúa Nueva 45, 45, Bet.

«Procuradores» no 1920
Miño Abelenda, Francisco, Valdoncel 45B, 62, Betanzos
Navaza Bugallo, Policarpo, Plaza de Arines 5, 55, Bet.
Puente Pérez, Valentín Plaza de Arines 5, 60, Carral

«Procuradores» no 1935
Bonilla Seijo, Bernardo, Angeles 4, 29, Coruña
Costas Peláez, Jaime, Rúa Traviesa 38, 36, Bet.
Peña Rodríguez, Joaquín, Constitución 3, 35, Bet.
Sánchez Díaz, Adolfo, Méndez Núñez 24, 47, Bet.

---

primeras industrias del curtido en Betanazos». *Untia*, 2. Betanzos, 1986, pp. 34-36).

No Concello vémolo xa presidindo accidentalmente sesións no 1933-34, no tempo do correxidor D. Antonio de la Llata Palacios.

Foi elixido deputado a Cortes nas eleccións de 1839, sendo posteriormente tamén elixido nas de 1841, primeiras de 1843 e nas de 1854. Así mesmo, foi deputado provincial no 1843 (Boa parte destes datos e moitos máis poden verse en BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé Ramón. «Xosé Arias Uría, un ministro progresista de Betanzos». *Anuario Brigantino 1984*, nº 7, pp. 51 ss.). No 1854 era fiscal da Audiencia de Mallorca e máis tarde maxistrado. O 15 de xaneiro de 1856 foi nomeado Ministro de Gracia e Xusticia por Espartero, cargo que ostentou ata o 14 de xullo dese ano.

Desde os anos de estudiante en Santiago mantivo unha fidelidade permanente ó progresismo liberal. Participou en tódolos grandes movementos que tiveron lugar en Betanzos, como reflexo do que pasaba en España. Así, no 1840 foi presidente da Xunta Revolucionaria que cambiou o Concello, e o mesmo pasaría no 1846 cando Solís ocupa a cidade...

O escribano **D. Blas Mª Ramos Chas** era irmán do avogado D. Juan Mª Ramos que será Alcalde no 1845-46, 1846-47 e 1850-51.

D. José Mª Patiño, tamén escribano, foi Alcalde 2º co liberal **D. Celestino Martínez del Río** no 1843-44.

O «licenciado en leyes» **D. Ramón Sánchez Espiñeira** era de Aranga e de ascendencia fidalga. Chegado a Betanzos coa súa muller e os seus fillos, fundará a saga de Alcaldes máis importante en número de toda a historia contemporánea de cidade. Dúas serán as súa ramas: a dos Espiñeira que segue o seu fillo Francisco, e a dos Cordero, que segue o seu fillo Manuel, casado cunha filla de D. Salvador Cordero. Entre todos darán 9 alcaldes ata hoxe por liña directa, sen contar os que houbo en parentes próximos.

D. Ramón Sánchez Espiñeira foi Alcalde de Betanzos do 24-X-1836 ó 9-III-1838, do 4-I ó 27-XII-1839 e do 1-I ó 26-XIII-1842.

O tamén «licenciado en leyes» **D. Celestino Martínez del Río** foi Alcalde do 1-I ó 27-XII de 1841, do 6-I-1843 ó 28-III-1844, do 6-VIII-1854 ó 6-VII-1855, do 4-I-1861 ó 14-IX-1863 e do 28-III ó 19-II-1864. Neste 1864 din del as actas capitulares: «Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos Tercero, Rector cesante de la Universidad Literaria de Santiago...»

Os avogados e grandes propietarios **Antonio** e **Víctor Naveira Pato**, que aparecen no 1890, serán no 1906-10, xunto con Salvador Golpe Varela, redactores (e controladores) do semanario betanceiro *La Defensa: Órgano de las Asociaciones de Agricultores*... Un periódico este que representa a tendencia máis tradicionalista e conservadora do movemento solidario, defendendo unha xusta distribución dos impostos e unha solución negociada e moderada a través da redención dos foros (TORRES REGUEIRO, Xesús. «A prensa betanceira (II): De «El Pueblo» a «La Defensa». 1900-1910". *Anuario Brigantino 1984*, nº 7, pp. 63 ss.).

animais. Moitos son membros das xuntas municipais de sanidade, desde onde se planifica e decide sobre a saúde pública. Pero esta posición de privilexio, esta proximidade ó mundo da política tamén deu Alcaldes e concelleiros[18].

«MEDICOS» 1840, 1865, 1890, 1920 1935
(nome / rúa / idade / natural de)

«Médicos» no 1840

Gayoso, D. José, San Francisco 1, 53, Puente de Eume
Hernando, D. Juan, San Francisco 14, 32, Mondoñedo

«Cirujanos» no 1840

Cortiella D. Miguel, Cortaduría 8, 54, Tortosa
Fernández Andrade, D. Benito, Cachiñas Arriba 4, 46, Orense
Fraga, D. Francisco, Arriba Puente Nuevo 26, 94, Pontevedra
Lavandeira, D. Ramón,Puerta Hórreo 10, 60, Santiago
Luna, D. Benito, Nª Sª Camino 72, 44, Verines
Martínez, D. Andrés, 1ª Noas 24, 60, Curtis
Seoane, D. José, Santa Mª 8, 58, Coruña

D. Agustín García Sánchez foi deputado a Cortes en diversas ocasións e era a finais do s. XIX e comenzos do XX o xefe do partido liberal en Betanzos e comarca. Enfrentado no 1906-10 ós redactores de *La Defensa*, contará el e a súa poderosa familia, cun órgano propio, *La Aspiración* (1904-12).

Xa falamos como propietarios de **D. Calixto Leis Ponte** e de **D. Manuel Sánchez Cordero**.

O tamén avogado **D. Roque Ponte Peña** foi o fundador e director do primeiro periódico local, *El Censor* (1883-84). Co enxeñeiro D. José López Cortón y Viqueira formará unha sociedade que levantaría a partir de 1895a primeira fábrica de electricidade de Betanzos, a beira da Ponte Nova.

O notario **D. Juan Arines Montenegro**, que o vemos no 1890 era, ademais dun importante propietario de terras, o xefe do partido conservador en Betanzos.

No 1935 vemos ós avogados D. César Sánchez Díaz, que fora Alcalde no 1912-14, e o seu fillo D. Agustín Sánchez García.

D. Emilio Romay Montoto vive no 1935 na Rúa Nova, 5, 3º. Ten daquela 38 anos e está casado con Dª Mercedes Becaría Loureda, de 32. Teñen 4 fillos: Emilio, de 4 anos, Mercedes, de 3, José Manuel (actual conselleiro da Xunta de Galicia) e Julio (Alcalde no 1974-78), de menos de un ano. Don Emilio sería Alcalde de Betanzos na Dictadura de Primo de Rivera , do 8-II-1924 ó 17-I-1929. A partir desta data será Presidente da Deputación d Coruña...

O avogado **D. Antolín Sánchez Valeiro**, da rama dos Cordero, será Alcalde do 1-I-1914 ó 27-XII-1915 e do 20-X ó 8-XII-1917.

D. Manuel Álvarez García, da familia Ramos (a do antigo Alcalde, D. Juan Mª Ramos Chas) será tamén Alcalde, na época de Franco, do 17-IV-1940 ó 17-XI-1942.

O notario **D. José Alguero Pened**o, que nacera en Betanzos no 1872 era fillo do capitán do Exército M. Alguero Nicolau (de Ascó, Tarragona). Fixo a carreira de «Leyes» en Santiago, obtendo no 1892 a licenciatura en Dereito Civil e Canónico. Será profesor do «Colegio Privado de 2ª Enseñanza» a partir do curso 1897-98, impartindo clases de Xeografía. A Audiencia Territorial nomeouno fiscal do partido xudicial de Betanzos para o bienio 1898-99. Participará con frecuencia como redactor dos periódicos locais: *¡Ya somos Tres!* (1889), *El Valdoncel* (1890), *El Mendo* (1890-91), *El Brigantino* (1888-89) e *El Progreso* (1900-01). Tamén participa na *Revista Núñez* (1925-26) e no *Anuario Brigantino* (1949) (TORRES REGUEIRO, Xesús. «Os animadores da prensa local (II)». Anuario Brigantino 1988, nº 11, pp. 71-73.). Significouse, así mesmo, como poeta. No 1936, en pleno Alzamento, foi acusado de «rebelión militar», se ben sería absolto ó ano seguinte. Morreu en Xixón no 1956.

[18]O médico **D. José Andrés Gayoso** será Alcalde do 1-I ó 28-XII-1840. Con el tamén terá funcións de Alcalde accidental o farmacéutico D. Cosme Antolín Serrano.

D. Fermín Couceiro Serrano, neto do citado D. Cosme, será tamén farmecéutico e mesmo Alcalde do 1-VII-1891 ó 1-I-1894.

D. Fernando García Acuña será, ademais de médico, un apaixoado poeta e periodista prolífico nos entusiastas periódicos locais de finais do s. XIX.

No 1935 atopámonos con algúns médicos que foron alcaldes na Dictadura de Primo de Rivera. É o caso de **D. José Calviño Salazar** (1-X // 26-XI-1923, 1-8-II-1924), e de **D. Vicente Garma Páez** (3-XII-1923 // 1-II-1924).

Outro médico que aquí aparece será tamén Alcalde na Segunda República, precisamente o primeiro desa etapa: **D. Víctor Cancela Noguerol** (15-20-IV-1931, 18-X-1934 // 22-II-1936).

1.5. Técnicos superiores

Non atopamos este grupo na cidade, o que tamén é significativo. Non hai aquí enxeñeiros, nin arquitectos...

1.6. Funcionarios superiores e militares de alta graduación

Son altos funcionarios da administración municipal ou das delegacións estatais, persoas todas de poder social en maior ou menor grado, posto que por moitos deles pasan os papeis e, en definitiva, deciden sobre os dereitos duns e doutros e afectan á economía da xente, podendo frear ou acelerar o ascenso social de tal ou cal persoa ou familia. Outros rexentan institucións como Correos, Telégrafos.... E mesmo podemos considerar neste apartado ós altos mandos do exército na cidade e ós catedráticos de instituto.

En conxunto, hai un descenso dos funcionarios superiores, de 61 no 1840 (pola gran cantidade de procuradores e de militares) a 32 no 1865, mantendo cifras semellantes no 1890 con 33, no 1920 con 37 e baixando a 23 no 1935.

Xuíces hai un nas 5 datas, fiscal 1 no 1840 e outro no 1865, pero procuradores hai 19 no 1840, baixan a 5 no 1865 e 1890, a 3 no 1920 e a penas soben a 4 no 1935. O comisionado de amortización de 1840, orixinado nas leis de desamortización eclesiástica xa non aparece no 1865 nin despois. O xefe de estación de 1920 e 1935 non aparece nas datas anteriores, porque a estación Betanzos-Pueblo inaugurouse no 1913, aínda que podería ser da Estación do Norte, que se inaugurou no 1883. E chama a atención a existencia de 6 catedráticos no 1935, debido á existencia recente

«Médicos» no 1890
Folla Llanes, Benigno, Pza. Cassola 7, 25, Bet.
García Sánchez, Joaquín, Sánchez Bregua 16, 40, Bet.
Martínez Teijeiro, José, Pza. Cassola 36, 26, Bet.
Porto García, José, Hórreo 28, 52, (Pontevedra)

«Médicos cirujanos» no 1890
Peón Rodríguez, Ramón, Pza. Cassola 8, 44, Bet.

«Médicos» no 1920
Ares Teijeiro, Angel, Méndez Núñez 6, 63, Bet. >>>
Calviño Salazar, José, Rúa Nueva 8 y 10, 30, Meaño (Pontevedra)
Cancela Noguerol, Víctor, Angeles 3, 34, Bet.
Codesido Sánchez, José, Manz. R. Traviesa 6, 72, Arzúa
Corral Castro, Manuel, Monjas 27, 24, Bet.
Curiel Rodríguez, Ricardo, Ribera 143, 29, Bet.
Garma Páez, Vicente, Pza. Constitución 6, 23, Bet.
Mosteiro Pena, Salvador,Roldán 1, 25, Bet.
Peón Rodríguez, Ramón, Pza. Arines 38, 77, Bet.
Varela Almoina, Luis, Sánchez Bregua 3, 39, Santiago

«Médicos» no 1935
Alguero Caamaño, Miguel, Valdoncel 25, 24, Negreira
Alvarez García, Luis, Sánchez Bregua 16, 28, Bet.
Calviño Salazar, José, Valdoncel 20, 48, Meaño (Pontevedra)
Cancela Noguerol, Víctor, Angeles 3, 50, Bet.
Codesido Sánchez, José, Manz. R. Traviesa 6, 78, Arzúa
Corral Castro, Manuel, Monjas 27, 39, Bet.
Garma Páez, Vicente, Sánchez Bregua 13, 39, Bet.
Lago Pereira, Antonio,Roldán 1, 30, Bet.
Núñez Ford, Pastor, Sánchez Bregua 2, 73, Montevideo
Vázquez Crespo, José,Valdoncel 12, 37, Bet.

«Odontólogos» no 1935
Martínez Fernández, Manuel, Sánchez Bregua 3, 26, Puentedeume

«BOTICARIOS/FARMACÉUTICOS»
1840, 1865, 1890, 1920 1935
(nome / rúa / idade / natural de)

«Boticarios» no 1840
Serrano, D. Cosme Antolín, Plateros 18, 40, Bet.
Villar, D. Vicente, Campo... 8, 34, Bet.

«Farmacéuticos» no 1840
Arias, D. Vicente, Pza. Constitución 1, 33, Bet.
Barreiro, D. José, Puerta Ciudad 1, 58, Bet («comerciante y farmacéutico»

«Boticarios» no 1865
Arias, D. Vicente, Pza. Constitución 4, 58, Bet.
Villar Vázquez, D. Vicente, Campo... 8, 57, Bet.

«Farmacéuticos» no 1865
Serrano, D. Cosme Antolín, Plateros 10, 64, Bet.

dun *Instituto de Segunda Enseñanza*, polo que tanto loitaran as corporacións municipais da Segunda República.

«Farmacéuticos» no 1890
Castro Ares, Carlos, Pza. Cassola 3, 40, Bet.
Cortiñas Vidal, Ricardo, Pza. Cassola 4, 37, Monforte
Salgado Martínez, A. Pza Constitución 6, 31, Bet.
«Farmacéuticos» no 1920
Caballero Sánchez, Antº, Pza. Constit. 7, 66, Santiago
Couceiro Serrano, Fermín, Méndez Núñez 8, 58, Bet.
Couceiro Núñez, Jesús, Méndez Núñez 8, 26, Bet.
Lafont López, Francisco, Rúa Traviesa 16, 62, Bet.
Cortiñas Vidal, Ricardo, Pza. Arines 4, 69, Monforte
«Farmacéuticos» no 1935
Couceiro Núñez, Jesús, Méndez Núñez 8, 41, Bet.
Losada Rodríguez, Luis, Hnos. García 17, 38, Chantada

«VETERINARIOS»
1890, 1920, 1935

«Veterinario» no 1890
Argüeso Gómez, Pedro, Valdoncel 43, 58, Burgos
«Veterinario» no 1920
Casal Sánchez, Baldomero, Rúa Traviesa 2, 37, Coruña
Fontela Vázquez, José, Nª Sª del Camino 1, 36, Bet.
«Veterinario» no 1935
Seijo Sande, Emilio, Hnos. García 20, 47, Coruña
Vila Roel, Alfredo, Av. Jesús García 20, 42, Lugo

«CATEDRATICOS» 1865, 1890, 1935

«Catedráticos» no 1865
Martínez Araujo, D. Prudencio, Herreros 7, 55, Castelo

«Catedráticos» no 1890
Robledo, D. Juan León, Valdoncel 26, 44, Burgos

«Catedráticos» no 1935
Bescansa Aller, Manuel, Alhóndiga 6, 27, Coruña
Cernedo Arias, Luis, Ribera 113, 30, Nogueira (Orense)
Fernández Cao Cordido, José, Angeles 12, 60, Santiago
Folla Leis, Agustín, Valdoncel 2, 27, Betanzos
González Prieto, José, Alhóndiga 6, 25, Alcalá Henares
Noain García, Miguel, Linares Rivas 10, 32, Logroño

II.- CLASES MEDIAS

2.1.- Artesáns de oficios tradicionais

A análise comparativa dos artesáns tradicionais entre 1840 e 1935 amósanos unha inexorable e progresiva decadencia en conxunto, desde 1865, aínda que hai excepcións. Téñase en conta que no 1752 había un 35,5% de veciños artesáns en Betanzos[19] e no 1840 vemos 501 persoas que pertencen a este gran grupo e que só representan o 11,06% da poboación total; no 1865, 521 (11,58%), mentres que no 1890 xa baixa a 410 (8,61%...), no 1920 a 372 (6,72%) e no 1935 a 321 (5,46%).

En liñas xerais, parece evidente que se trata dun efecto dos grandes cambios económicos que na longa duración sacoden España e o mundo, paralelos á chamada revolución industrial, que ofrece productos manufacturados en maior abundancia e máis baratos. Tampouco debe ser alleo a este fenómeno o ferrocarril, que chegou a Betanzos no 1883 (liña Palencia-A Coruña) e, aínda posteriormente, no 1913 coa liña Betanzos-Ferrol[20].

Pero, sinalada a tendencia xeral, non tódolos oficios teñen o mesmo comportamento e eso tamén nos indica algo máis concreto do que está a pasar na cidade.

No que se refire ós oficios da alimentación, aínda que non chegan a desaparecer, sofren unha gran caída no número de persoas que a eles se dedican: de 146 no 1840 pásase xa a 99 no 1865, e a 40 no 1890, para recuperarse moi pouco a partir daquí: 54 no 1940 e 63 no 1935. Desaparecen, sobre todo, as panadeiras (de 126 no 1840 pasan a 12 no 1935),

[19]GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Xan Miguel. «A candidatura de Betanzos á sede da Real Audiencia de Galicia no século XVIII». *Anuario Brigantino 1986*, nº 9, pp. 63-70.
[20]ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo. «A chegada do ferrocarril a Betanzos». *Anuario Brigantino 1983*, nº 6, pp. 85 ss.

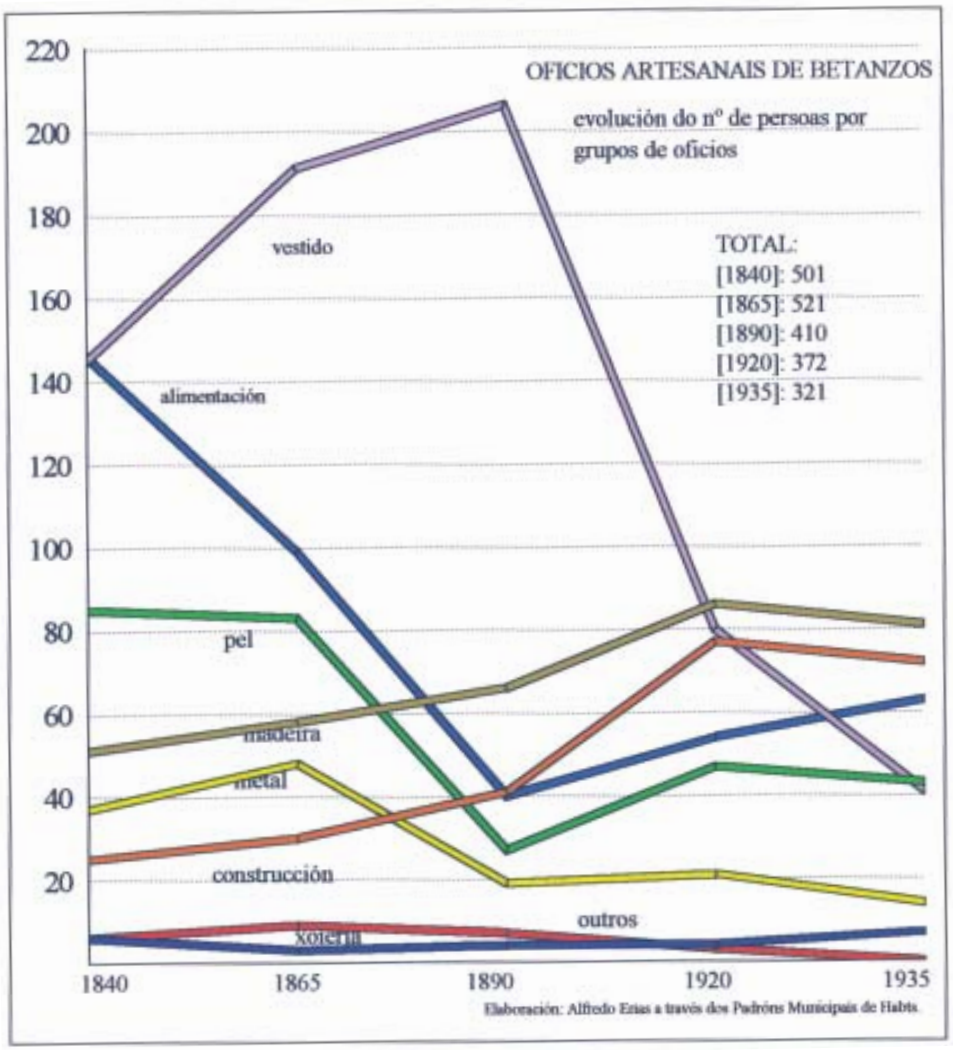

mentres os panadeiros non son capaces a contrarrestar esta caída, por máis que suban (3, 2, 4, 11 e 23). En definitiva, cae moito en conxunto un oficio que daba fama á cidade en todo o Antigo Réxime, posto que as nosas panadeiras chegaban ata A Coruña.

Os tipos de oficio relativos ó tecido e confección («costurera», «hiladora», «sastre», «lavandera», «planchadora», «bordadora», «tejedor/a»...) medran ata 1890, pero a partir desa data desaparecen moitos deles e no 1935 só temos costureiras, modistas, lavandeiras e xastres. Pero a decadencia desde 1890 a 1935 é moito máis terrible se nos atemos ó número de persoas, xa que pasan de 206 a 80 no 1920 e a 41 finalmente.

Está claro que no 1935 as prendas de vestir manufacturadas xa desprazaran á maior parte dos oficios artesanais da cidade e, conseguintemente, á xente a eles dedicada. E non fai falta dicir que este grupo está composto, sobre todo, de mulleres. Así pois, aquí temos unha resposta segura (polo menos en parte) á pregunta que nos faciamos máis atrás de por que se incrementaban tanto as amas de casa no 1935: porque tanto en oficios artesanais

da alimentación (panadeiras...) como do vestido, a súa función pasa a ser antieconómica. Quizais manteñan na casa algo deses oficios, pero xa de cara a dentro, posto que exercelos publicamente implicaría pagar impostos e eso xa non compensaría.

Os oficios que teñen como materia prima a pel tamén sofren un efecto parecido en conxunto: de 85 persoas no 1840 pasan a 83 no 1865 e a 27 no 1890, para recuperarse algo no 1920, 47, e baixar no 1935 a 43.

No 1840, os que fan zapatos novos, os mestres de obra prima, son 28 e soben a 46 no 1865, pero caen en picado ata 8 xa no 1890 e desaparecen despois. É dicir, por este tempo semella que os zapatos xa son da compra: veñen manufacturados de fóra.

Ó mesmo tempo, os zapateiros remendóns (que puntualmente tamén podían facer zapatos novos), tenden a manterse, a pesar da baixada de 1890, porque aumenta a poboación e os zapatos da compra tamén hai que arranxalos.

Moitos oficios do metal desaparecen, posto que no 1935 xa non vemos ós armeiros, caldeireiros, cerralleiros, claveteiros, latoeiros, lanterneiros, faroleiros, etc., aínda que si aparecerán uns personaxes novos: 3 afiadores. Permanecen os ferradores, ferreiros e follalateiros. Pero, en conxunto, empezan subindo de 37 a 48 entre 1840 e 1865, para baixar a 19 no 1890, a 21 no 1920 e a 14 no 1935. A maior baixada está nos ferreiros, que pasan de 15 no 1840 a 13 no 1865, a 3 no 1890, soben a 10 no 1920 e volven caer a 2 no 1935. Os ferradores tamén baixan, pero menos: 7, 1, 1, 2 e 4. A chegada dos ómnibus e dos automóbiles[21] non elimina de golpe os cabalos nin os bois e as vacas como forza de

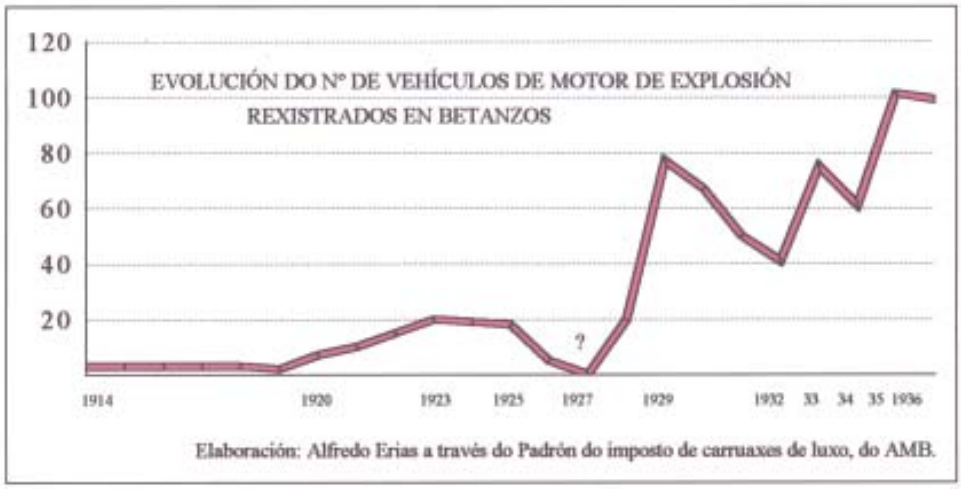

[21]"Están para terminarse las obras de los almacenes que para los automóviles de esta ciudad al Ferrol, están construyendo en la Avenida de Linares Rivas. Nos aseguran que dichos vehículos empezarán a funcionar en la primera quincena del mes entrante». *El Pueblo*, 4-VIII-1900.
«El martes próximo pasado á la una de la tarde llegó á esta ciudad, procedente del Ferrol, uno de los automóviles de la empresa El Oriente conduciendo al Ingeniero encargado de la inspección de los mismos. Regresó á Ferrol á las tres de la tarde». *El Progreso*, 4-XI-1900.
«Desde el 1 de Noviembre empezaron á circular entre esta ciudad y la de Ferrol los Automóviles. De la espendeduría de los billetes, está encargado el que antes era de los coches de la misma empresa, **D. Laureano Andrad**e, dueño de la fonda La Universal. Estos vehículos saldrán todos los días para Ferrol á las siete de la noche, y costarán sus billetes en interior 6 pesetas y en berlina 7,50 pesetas; el servicio de equipajes y viajeros de esta empresa desde la Administración á la estación del ferrocarril estará á cargo de los coches El Veloz, propiedad de **Ginés Almodóvar**». *El Progreso*, 4-XI-1900.

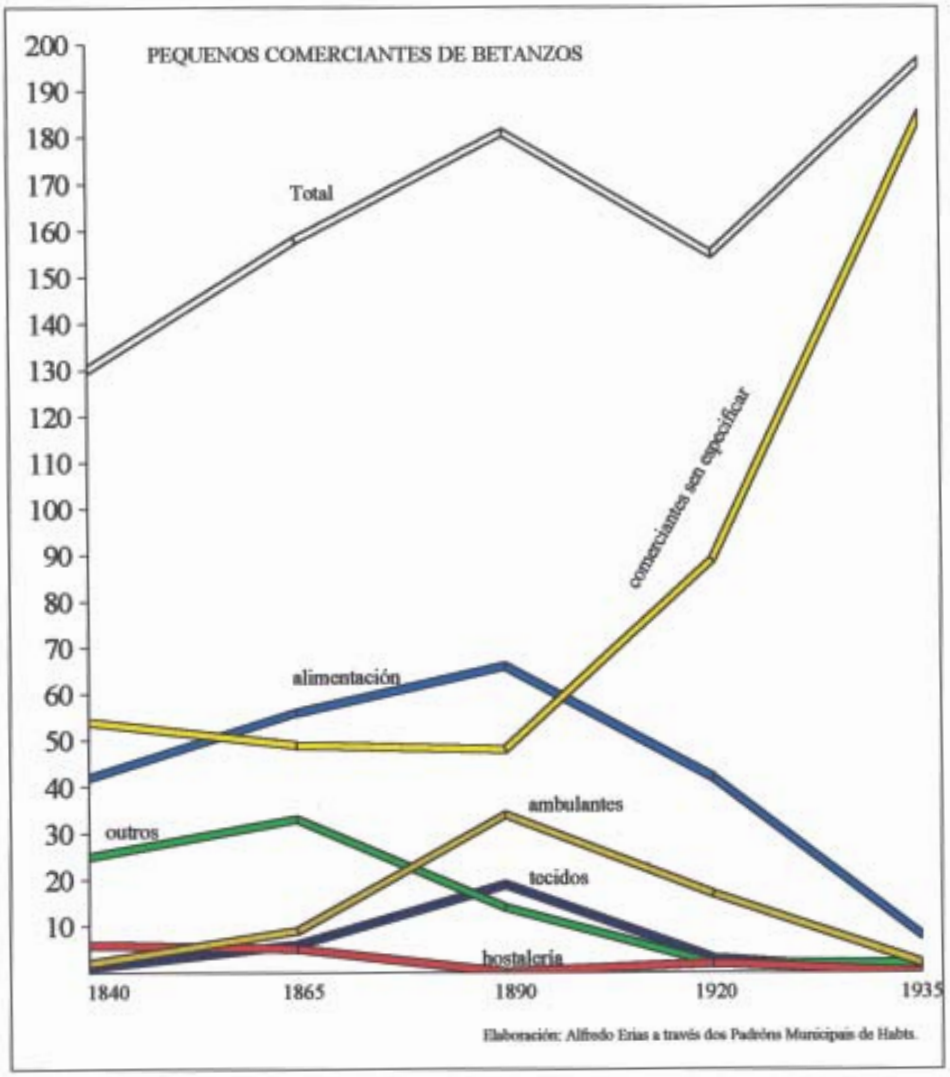

tracción e mesmo para ir e vir a pé das feiras (como a de Betanzos dos días 1 e 16 de cada mes). No 1935 as estradas comarcais aínda están en moi mal estado e os carreteiros de zorras e carros permanecerán unhas cantas décadas ata a chegada das pistas e do tractor.

Por último, cabe dicir que xa desde 1890 desaparecen oficios como peineiros e cereiros. Desde 1920 tampouco aparecen esquiladores, compoñedores de paraugas, cesteiros, brocheiros, alpargateiros, oleiros ou fogueteiros. Na véspera da Guerra Civil a penas había nada do vello espírito artesanal, aquel que dera nome de oficios a tantas rúas da cidade. O Antigo Réxime agonizaba definitiva e tardiamente en Betanzos a mans das transformacións capitalistas do mercado. Xa non era rendible ser un bo artesán. Valía a pena merca-las cousas no comercio.

En resume, tódolos oficios artesáns tenden a desaparecer menos os da construcción (albaneis, canteiros) e os da madeira (carpinteiros, serradores, toneleiros...). Os primeiros pasan de 25 a 30, 41, 77 e 72, o que parece significar un incremento constructivo na cidade desde algo antes de 1920 ata 1935. Os oficios da madeira soben de 51 no 1840 a 58 no 1865, a 66 no 1890, a 86 no 1920 e baixan moi pouco, a 81, no 1935, baixada parella a dos albaneis que quizais fale dun certo freo na expansión constructiva, logo da Revolución de Asturias e pouco antes da Guerra Civil.

2.2.- Pequenos comerciantes

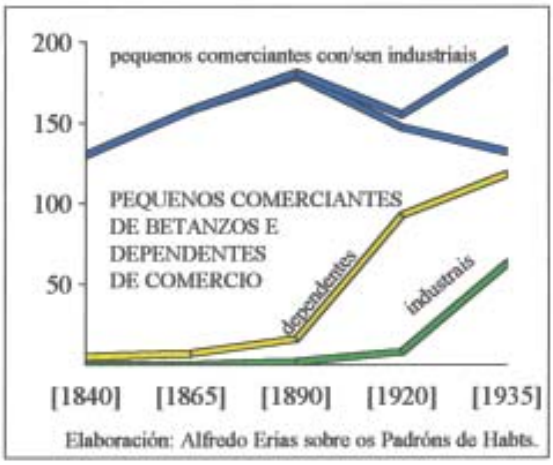

¿Son os chamados industriais, pequenos comerciantes? Cremos que si. A proba está en que cando os pequenos comerciantes que podemos definir ben baixan no 1920, aínda que eso ten algo de real, ó mesmo tempo empezan a subir os industriais. Esto parece querer dicir que moitos pequenos comerciantes desde 1920 (pero sobre todo no 1935) foron considerados de maneira xenérica como industriais nos padróns.

Pequenos comerciantes témolos no ramo da alimentación, tecido e confección, madeira, *ferretería*, comercio de metais, xoguetes, estancos, tabernas, hostais, mesóns, e hainos tamén ambulantes, quincalleiros e mesmo alquiladores de cabalerías.

Internamente as fontes non sempre nos permiten facer unha axeitada comparación, posto que existen termos xenéricos («comerciante», «industrial», «tratante», «tendero»...) que en ocasións (sobre todo no 1935) concentran un excesivo número de persoas. Isto explica, por exemplo, por que os pequenos comerciantes dedicados á alimentación pasan sucesivamente (1840, 1865, 1890, 1920 e 1935), de 42 a 56, a 66, a 42 e soamente a 8 ó final, o que, evidentemente, neste último caso, non responde á realidade. Ou, máis claro aínda, cando vemos que os pequenos comerciantes dedicados ó mundo dos tecidos e confección pasan de 1 a 6, 19, 3 e 0. Son datos incompletos que se complementarían sen dúbida con eses xenéricos «comerciantes», «tenderos», etc.

2.3.- Profesionais liberais medios

¿Que incluímos neste grupo?: pequenos impresores, fotógrafos, pintores, administradores de fincas, delineantes, agrimensores, peritos mercantís, encadernadores, peritos agrónomos, topógrafos, castradores, barbeiros, peluqueiras/os, carreteiros...

En números absolutos, no 1840 hai 17, vindo logo unha subida forte cara a 1865, con 35 (soben carreteiros e barbeiros) e baixando no 1890 a 18. A partir daquí, a subida é forte, tanto no 1920 con 44, como no 1935 con 55, debida en boa parte ós barbeiros/peluqueiros e tamén, en menor medida, ós fotógrafos.

[22]CUNS LOUSA, Xulio. «La Banda Municipal de Betanzos en el siglo XIX». Anuario Brigantino 1984, nº 7, pp. 137 ss.

No 1840 hai 11 barbeiros, 20 no 1865, caen a 6 no 1890 e logo soben a 32 no 1920 e a 33 (inclúese 1 «peluquera» e 11 «peluqueros») no 1935.

2.4.- Pequenos funcionarios

Falamos da administración de xustiza, concello, delegacións estatais e exército, así como do mundo educativo, aínda que aquí vémonos na obriga de xuntar mestres públicos e privados por non establecer as fontes claramente a distinción.

Na xustiza só vemos 1 «alguacil de juzgado» no 1890 e 2 no 1920.

No concello a variedade xa é grande. En conxunto mantéñense estables no 1840, 1865 e 1890 (20, 19, 21) para subir a 37 no 1920 e a 39 no 1935, debido ó maior número de gardas municipais e ós músicos da Banda Municipal que nacera coa Academia de Música no 1852[22].

Consideramos neste apartado tamén o mundo do teléfono, telégrafo, correos e mesmo o ferrocarril. En total soben (1840, 1865, 1890) de 8 a 13 e a 17 para escapar a 41 no 1920 e baixar a 23 no 1935. A subida de 1920 débese ós empregados de correos e ós de consumos, ós que se engaden os de teléfonos e telégrafos.

En canto ós empregos medios e baixos do exército, temos aquí ós gardas civís, a moitos militares sen especificar, carabineiros, voluntarios de Galicia (1 no 1840), cabos e mesmo soldados. En conxunto, evolucionan así: 55, 45, 24, 53 e 40. Nos 55 de 1840 aparecen 20 «carabineros», 13 soldados e 11 militares sen máis. Os «carabineros» seguen, aínda que menos, 16, no 1865 e tamén baixan os soldados a 7. Logo, fonda caída de 1890 (só quedan 3 carabineiros e outros 3 retirados, desaparecendo os soldados e os militares sen especificar). E subida a 53 no 1920, porque reaparecen os «militares» na cidade. Os gardas civís témolos no 1865, 4, no 1890, 5, non figuran no 1920 e vemos 12 no 1935, data na que tamén hai 14 «militares».

Mestres e profesores (deixando aparte os catedráticos) van de 8 e 5 no 1840 e 1865 a 16 no 1890, 24 no 1920, subindo a 33 no 1935 polo efecto da política educativa dos concellos republicanos.

Sobre o mundo relixioso, hai que dicir que Betanzos non é capital de diócese, pertence á de Santiago e, polo tanto, non atoparemos aquí grandes dignatarios eclesiásticos. En conxunto o seu número parece estable: entre 24 no 1840 e 21 no 1865, pero sobe a 36 no 1890 (pola existencia de 19 monxas), chegando ó cumio de 57 no 1920 (aumenta o número de monxas) e manténdose en 55 no 1935.

O paso do tempo dá matices a este grupo. Así, no 1840 vemos os recentes efectos da desamortización eclesiástica de Mendizábal ó atopar 14 relixiosos exclaustrados: a maioría deben pertencer ó convento de San Francisco, pero tamén pode haber do de Santo Domingo. Catro son de Betanzos e, polo tanto, non terían problemas de aloxamento, pero os demais viven en distintas rúas nos barrios de San Francisco e da Rúa Nova, probablemente recollidos caritativamente nas casas dalgúns veciños. Mesmo 3 viven

xuntos no nº 17 da Rúa Nova. No 1890 xa non quedan «religiosos» ou «monjes», pero voltamos a atopalos no 1920, despois da construcción do novo convento de San Francisco no 1914.

Non aparecen reflectidas monxas nos padróns antes de 1890, pero si desde aquí: 19 no 1890; 18 «enclaustradas» (agustinas recoletas) e 15 «hermanas de la caridad» no 1920, e 29 «religiosas», 1 «monja» e 6 «hermanas de la caridad» no 1935, ligadas estas a institucións sanitarias e asistenciais. Pola súa banda, o clero secular (curas párrocos, coadxutores...) permanece moito máis constante.

2.5.- Pensionistas

Consideramos aquí exclusivamente ós que teñen esa denominación xenérica. As súas cifras de conxunto, moi baixas en todo caso, van de 6 no 1840 a unha certa estabilidade: 17 no 1865, 23 no 1890-1920, e 20 no 1935.

2.6.- Estudiantes

En relación ós estudiantes (segundo os datos de 1890 as nenas son escolarizadas de xeito non moito inferior ós nenos), cabe dicir que a subida tan espectacular do seu número desde os 58 de 1840, 24 de 1865, a 822 de 1890, 978 de 1920 e 1.204 no 1935, debe contemplarse (aparte de posibles defectos das fontes de 1840 e 1865) dentro do progresivo interese dos gobernantes españois e locais pola educación, desde a *Lei Moyano* de 1857 ó gran esforzo da Segunda República. Pero tamén hai que ver neste avance educativo unha actitude positiva da sociedade, sobre todo esta de mentalidade pequeno burguesa, que albisca no ensino un medio de subir na escala social.

III.- ASALARIADOS

3.1.- Asalariados de oficios tradicionais

Referímonos aquí ós asalariados de oficios da alimentación, dos tecidos e confección, construcción, madeira, coiro, metal e xoiería. Pasan todos de 5 no 1840 (1 peón e 4 xornaleiros de zapateiro), a 2 no 1865 (oficiais de obra prima), para subir a 82 no 1890, debido fundamentalmente ós 21 peóns de albanel e ós 30 oficiais de zapateiro: unha subida que arremeda a dos xornaleiros agrícolas por esa data e que nos fala de xentes da comarca que «invadiron» á cidade. Do mesmo xeito, caen no 1920 a 6, aínda que soben logo a 22 no 1935, debido sobre todo ós 12 peóns de albanel e a 6 camareiros. No 1935 tamén aparece a figura do picapedreiro, relacionado co arranxo de estradas.

3.2.-Dependentes de comercio

A progresión numérica deste grupo é enorme, sobre todo de 1890 a 1935. Soben en paralelo ós pequenos comerciantes, dos que en xeral dependen, e, polo tanto, é un síntoma máis da bonanza que experimenta este subsector. Eles demostran que os industriais son efectivamente comerciantes. Nembargantes falta saber por que soben os dependentes de comercio no 1920, precisamente cando hai ou parece haber unha baixada de comerciantes. ¿Tratarase quizais nesta data dun erro da fonte, confundíndose as dúas categorías? ¿Ou será que baixaron realmente os comerciantes e os que quedaron intensificaron o traballo mediante o emprego dun maior número de dependentes?

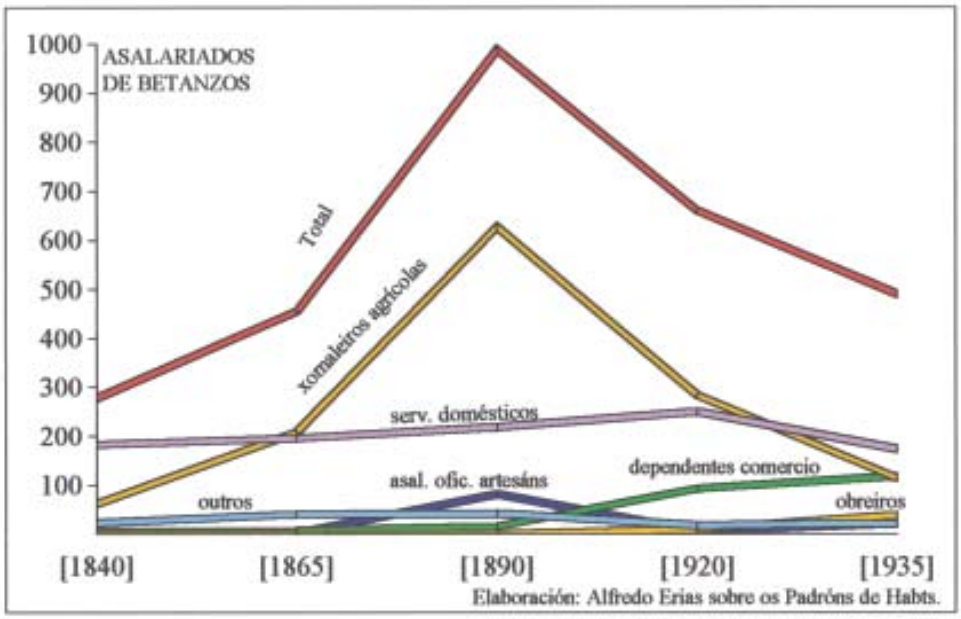

3.3.- Asalariados domésticos

As criadas e os criados do Antigo Réxime non desaparecen doadamente: medran as criadas de 150 no 1840 a 157 no 1865, a 198 no 1890, a 224 no 1920, decrecendo ata 169 no 1935. Diríase que as criadas, a pesar da tendencia a diminuír, seguen a ser necesarias no 1935 para os vellos e novos propietarios, así como para os grandes negociantes e algúns outros que os queren imitar. Están ligadas á casa.

Os criados, en cambio, tenden a desaparecer irremisiblemente, ó pasar de 32 no 1840 a 39 no 1865, a 21 no 1890, a 26 no 1920 e a 5 no 1935.

3.2.- Xornaleiros agrícolas

A subida no número de xornaleiros agrícolas cara o cumio de 1890 é tan espectacular como a baixada posterior. Pasan de 62 no 1840 a 209 no 1865 e a nada menos que 628 no 1890, para caer a 284 no 1920 e a 115 no 1935.

Arredor de 1890, está claro que na propia cidade xurdiron moitos xornaleiros (252, dos que 164 son homes e 88 mulleres), pero a maioría viñeron de fóra (376, 217 homes e 159 mulleres). Foi unha inmigración importante. Diríase que o baleiro deixado na cidade polas víctimas da fame e da epidemia foi cuberto en boa medida por estes xornaleiros e xornaleiras (que tamén se chaman ás veces braceiros e braceiras). Xuntáronse nesta avalancha ás criadas (que pasan de 150 no 1840 a 198 no 1890) e ós asalariados de oficios artesáns (que pasan de 5 no 1840 e 2 no 1865 a 82 no 1890). Desa forma equilíbrase unha poboación que, de non ser por esto, houbera caído a valores inferiores ós de 1840.

Pero as cifras indican que a dinámica económica da cidade non chegou para que esta xente se asentase definitivamente e eso explica a súa desaparición progresiva e inexorable, quizais levada pola corrente emigratoria cara a América.

A distribución destes xornaleiros pola cidade no 1890 demostra que toda ela tiña neste momento un acentuado carácter agrícola, aínda que esa distribución non era uniforme. O

barrio da Ponte Vella, con poucas casas, pero envorcado cara ás terras de Tiobre e do Mandeo (terras de viñas...) estaba á cabeza con 171 (77 homes e 94 mulleres), concentrados, sobre todo, na rúa de Nosa Señora do Camiño («Calle del Cementerio» daquela), na de Saavedra Meneses e na Travesía de Caraña... Pode dicirse que eran rúas de xornaleiros nese tempo.

O barrio do Campo concentra os 151 xornaleiros (103 homes e 48 mulleres), fundamentalmente na rúa de Castro de Unta (no vello barrio da Fonte de Unta), na Cruz Verde (o antigo barrio dos Xudeos nas aforas) e na rúa dos Ánxeles...

No barrio de San Francisco había 112 xornaleiros moi dispersos por tódalas súas rúas, estando á cabeza a de Quiroga e Cervantes. Hai que subliñar que non hai vivindo ningún xornaleiro na rúa onde no 1840 vivían tantos facendados e na que agora vivirían os seus descendentes: a rúa dos Ferreiros.

No barrio da Rúa Nova eran 101 xornaleiros (61 homes e 40 mulleres) os que había, tamén moi dispersos, pero sobresaíndo a longa rúa do Valdoncel, flanqueando o camiño de Castela que ía á Coruña, lugar de antigos facendados.

No barrio da Ribeira había 93 xornaleiros (86 homes e 7 mulleres), destacando a rúa da Ribeira con 41 (40 homes e 1 muller) e a da Marina con 32 (30 homes e 2 mulleres).

En canto á procedencia, por parroquias está á cabeza Tiobre (Betanzos) con 31 xornaleiros. E se falamos dos concellos da bisbarra, viñeron non só dos máis próximos (Coirós, Paderne, Abegondo, Bergondo...), senón tamén de Oza, Cesuras e ata de Lugo.

3.3. Obreiros

En Betanzos non se pode falar de obreiros en sentido estricto, a pesar de que, por razóns ideolóxicas e de defensa dos seus dereitos, moitos artesáns e asalariados, e mesmo campesiños, se agrupasen nas chamadas sociedades obreiras: «Sociedad de Albañiles y Peones La Aurora Obrera de Betanzos» (1903), «Sociedad de Carpinteros de Betanzos» (1903), «Asociación de Obreros Agricultores de la ciudad de Betanzos» (1904)... No 1935 no padrón de habitantes aparecen 3 «obreros», un en activo e dous parados: non sabemos que traballo fan en realidade.

No 1920 atopámonos con 5 electricistas e 4 mecánicos. Os electricistas soben pouco, soamente a 7 no 1935, pero os mecánicos chegarán a 19. En xeral non cremos que fosen autónomos, senón asalariados ou, se se quere, obreiros.

A electricidade chegou a Betanzos a partir da fábrica que construíu D. José López Cortón y Cía. na zona da Ponte Nova no 1895.

Os mecánicos tamén se fan imprescindibles coa progresiva aparición de automóbiles, camións e coches de liña. Porque no mundo do transporte cambia todo: queda lonxe a figura do «alquilador de caballerías», que desaparece pouco despois de 1890 . O «chaufer» será agora o protagonista: hai 3 no 1920 e xa 41 no 1935, xunto a 2 conductores e 2 revisores. Evidentemente, o automóbil, os ómnibus e os camións están gañando terreo, por máis que haxa 8 carreteiros no 1865, 2 no 1890 e 3 no 1920 e 1935.

3.4.- Outros asalariados de servicios

Abondan os empregos de pluma, tales como amanuenses, curiais, escribentes, que pasan de 23 no 1840 a 41 no 1865, para baixar a 32 no 1890, a 15 no 1920, e subir a 22 no 1935. Temos tamén oficiais de barbeiro (7 no 1890) e aprendices de barbeiro (3 nese ano).

IV.- CAMPESIÑOS E MARIÑEIROS

4.1.- Labradores

As gráficas amósannos un fenómeno espectacular: por unha parte, os labradores caen de 478 no 1840 a 325 no 1865 e a 154 no 1890, para recuperarse a 363 no 1920 e a 497 no 1935, e, pola outra, os xornaleiros seguen o camiño inverso, ó te-lo cumio no 1890.

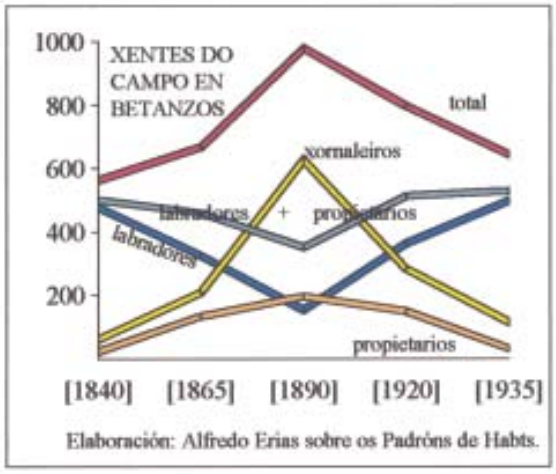

Por un momento este fenómeno deixounos confundidos, ata descubrir que estamos aquí noutro claro caso de distorsión na maneira de tomar os datos os funcionarios que fixeron os distintos padróns. E isto comprobámolo ó lembrar que mentres os labradores caían, os propietarios subían de 23 no 1840 a 234 no 1865 e a 197 no 1890, caendo a 150 no 1920 e a só 32 no 1935 (fenómeno inverso, pois). Se sumamos propietarios e labradores, as cifras tenden a un maior equilibrio, aínda que hai unha caída certa no 1890: 501, 459, 351, 513 e 529. Isto quere dicir que non se aplicaron as mesmas definicións a propietarios e labradores, confundindo uns con outros nalgúns casos, polo que non se poden tratar independentes na longa duración a efectos estadísticos.

Curiosamente, a baixada en conxunto de propietarios e labradores no 1890 aparece sobradamente compensada por unha avalancha (que comprobamos con nomes e lugar de procedencia) de xornaleiros vidos da comarca, á que xa aludimos.

Resumindo, propietarios e labradores non son a mesma cousa, pero confúndenos os padróns e, en conxunto, manteñen unha certa estabilidade numérica, coa baixada conxuntural cara a 1890, debido ás crises demográficas precedentes. Imaxinamos que os labradores de 1840 levaban as terras en arrendo, cousa concordante cun Antigo Réxime aínda vixente na súa meirande parte en canto á terra se refire. Pero cara a 1890 moitos deses arrendatarios puideron facerse xa propietarios. E ese fenómeno debeu manterse cara a 1935. O que parece tamén claro é que arredor de 1890 os propietarios e labradores de Betanzos (que en conxunto baixaron) non podían traballar tódalas terras e eso e as crises de subsistencia no campo debeu ser o que atraeu tantos xornaleiros e outros traballadores (criadas e criados, asalariados de artesáns...).

4.2.- Mariñeiros

O crecemento dos mariñeiros é evidente en toda esta etapa de case un século, e xunto a ese fenómeno prodúcese unha baixada na idade media deles. Pesca, transporte de madeira, area e patexo, utilizado este como abono na agricultura, deben estar na orixe deste crecemento, pero non sabemos, de momento, nin a xerarquía destas actividades nin as datas en que esto pasou. Quizais o incremento da poboación pode explicar a maior demanda de pesca (habería tamén que coñecer os cambios nos hábitos alimenticios) e, pola mesma razón, de abono. E en canto á area, resulta imprescindible na preparación do cemento, introducido en Betanzos no Pasatempo, «parque enciclopédico» realizado desde 1893

polos indianos Juan e Jesús García Naveira, e xa sabemos que os oficios da construcción medraron. No 1935 é corrente que varios membros dunha mesma familia traballen de mariñeiros.

Temos que facer fincapé, nembargantes, nas diversas fotografías de principios do s. XX na que se ven barcos cargando madeira. É un fenómeno xeral en Galicia e responde fundamentalmente ás necesidades dos astaleiros ferroláns, aínda que tamén se emprega na minería asturiana. É moi posible que estas actividades tivese tamén boa culpa no crecemento do número de mariñeiros, que van de 6 no 1840 a 14 no 1865 e 1890, para subir a 23 no 1920 (sen contar neste ano 2 aprendices de mariñeiro e 7 «navegantes») e a 36 no 1935 (ademais de 11 «marinos»).

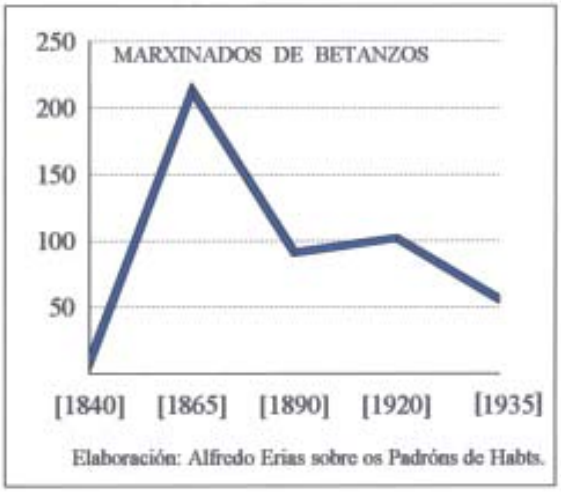

V.- MARXINADOS

Oficialmente considerados nos padróns, o número de persoas marxinadas, por enfermidade ou pobreza, medran de só 9 no 1840 ó cumio de 213 no 1865, debido á recente crise demográfica e de subsistencias de 1853-55. Despois, baixan a 91 no 1890, soben algo, a 102, no 1920, e caen a 56 no 1935.

Se nos metemos neste grupo arredor de 1865, comprobamos que os «oficios» propios da marxinación son esencialmente femininos: 157 mulleres (155 pobres, 1 cega e outra «fatua») por 56 homes (52 pobres, 2 cegos, 1 xordomudo e 1 louco).

Está claro que a paisaxe humana de Betanzos, desde a crise de 1853-55 e con outras que virían, estivo tinguida de pobres.

VI.- CONCLUSIÓNS

-Demograficamente, o primeiro que chama a atención de Betanzos, entre 1840 e 1935, é o estancamento ou, en todo caso, o feble crecemento da poboación (medra só en 1.349 habitantes). Ó mesmo tempo, están moi presentes as crises, particularmente a máis importante de todas, a de subsistencias, tifo e cólera de 1853-55, da que permanecerán os seus efectos durante moito tempo ata enlazar coa epidemia de gripe de 1918-19. E, paralelamente, adivíñase a presencia constante da emigración. Nembargantes hai un fenómeno sorprendente de inmigración cara a propia cidade, documentado arredor de 1890 e que supón unha avalancha de xornaleiros agrícolas, criados (sobre todo criadas) e xornaleiros de artesáns, vidos da comarca e que tentaron encher o baleiro interno deixado polas crises e a emigración.

En canto ás pirámides de poboación, coinciden basicamente en amosar unha estructura xeral de gran base, correspondente a un predominio de xente nova e, polo tanto, con tendencia a medrar. Pero xa sabemos que medrou pouco en realidade (crises, emigración),

de maneira que o Betanzos demográfico de 1935 non cambiou moito con respecto ó dun século atrás

Como é lóxico, tampouco o urbanismo cidadán experimentou grandes avances: substitúense unhas casas por outras, cámbianse balcóns por galerías e costureiros nas zonas máis aburguesadas, preto do Concello e na praza do Campo, con menor ligazón á agricultura, pero non aparecen barrios novos nin medran a penas os antigos. Claro que a moda dos ensanches, importada de París, afectou á imaxe de Betanzos nos anos 70 do s. XIX e aínda despois, pero esa é outra cuestión.

-As mulleres medran de 1840 a 1890, tanto en números absolutos como no seo da poboación activa (sen amas de casa), mentres que os homes con oficio baixan, afectados pola emigración. Pola contra, na poboación activa de 1890 a 1935, os homes soben e as mulleres caen, ó desaparecer a gran cantidade de oficios femininos ligados ó comercio e á artesanía, sobre todo do tecido e confección.

-En canto ós sectores económicos, o sector primario aparece basicamente estabilizado, cae o secundario, ó desaparecer o vello artesanado, e mantense basicamente estancado o terciario, no que se albisca, de tódolos xeitos, unha tendencia a subir no subsector comercio.

-Socialmente, no cumio da elite están os grandes propietarios, en xeral vellos fidalgos, que experimentan cambios importantes no seu seo ó longo da etapa estudiada. Pero, en calquera caso, sabemos que as grandes familias tenden a permanecer e a detentar boa parte do poder político, que será herdado polos fillos e parentes próximos. Destas familias saen ademais algúns grandes empresarios, boa parte dos profesionais liberais xurídicos e sanitarios, políticos e altos cargos da administración na cidade, etc. É a metamorfose dos vellos fidalgos, que se mestura coas maneiras da burguesía.

Os funcionarios superiores da Administración e altos cargos do Exército descenden paulatinamente, debido, sobre todo, á desaparición de vellos corpos militares da cidade (Rexemento Provincial). Tamén inflúe o descenso no *rankin* de importancia que experimenta Betanzos ó pasar de capital de provincia (ata 1833) con correxidor, a capital de partido xudicial: eso debe explicar a baixada de 19 procuradores no 1840 a 5 no 1890 e a 4 no 1935. Polo demais, desaparecen cargos como o comisionado de amortización de 1840, orixinado nas leis de desamortización eclesiástica, e aparecen outros como os xefes de estación (ferrocarril Palencia-La Coruña desde 1883 e Betanzos-Ferrol desde 1913)...

Os catedráticos de ensino secundario non existen no 1840, hai 1 no 1865 e 1890 e 6 no 1935. A precariedade do ensino secundario en todo o s. XIX empezou a coller mellor rumbo no 1871 coa creación do *Instituto Libre* ou *Municipal*, aínda que durou só ata 1874. Nese ano, e con carácter privado aparece o *Colegio privado de Segunda Enseñanza*; no 1889 creouse o *Colegio Santa Teresa de Jesús*. É será na Segunda República cando funcione no convento de Santo Domingo o *Instituto de Segunda Enseñanza*, conseguido polos republicanos despois de grandes esforzos.

-Nas chamadas clases medias, os artesáns tenden a desaparecer inexorablemente, pasando dun 11,06% da poboación total no 1840 a un 5,46% no 1935. Os únicos oficios tradicionais que soben son os relativos á construcción (albaneis, canteiros) e os da madeira (carpinteiros, serradores, toneleiros).

Os pequenos comerciantes, pola contra, soben, como o fan tamén os profesionais liberais medios (sobre todo os barbeiros e peluqueiras/os).

Mantéñense estables os pequenos funcionarios do Concello entre 1840 e 1890, para subir no 1920-35. Os das delegacións estatais soben ata 1920 para baixar algo no 1935.

Baixan algo os empregos medios e baixos militares.

Mestres e profesores (deixando aparte ós catedráticos) soben de 8 e 5 no 1840 e 1865 a 16 e 33 no 1920 e 1935 polo efecto da *Lei Moyano* de 1857, dos cambios sociais favorables á educación como medio de ascenso social das capas baixas, e da política educativa dos concellos da Segunda República. Por eso os alumnos (aínda que poida haber fallos da fonte no 1840 e 1865), tanto das escolas primarias como das secundarias pasan de 58 no 1840 e 24 no 1865 a 822 no 1890, a 978 no 1920 e a 1.204 no 1935: a progresión resulta espectacular e, sen dúbida, ten algo de real, afectando tanto a nenos como a nenas, aínda que neste caso as porcentaxes baixen algo.

- Se falamos dos asalariados, o fenómeno máis espectacular dase arredor de 1890 cando comprobamos a chegada dun verdadeiro aluvión de xornaleiros agrícolas e, en menor medida, de xornaleiros de artesáns a Betanzos.

Tamén os dependentes de comercio soben, pero será, sobre todo, cara a 1920 e máis aló, en paralelo ós pequenos comerciantes, o que parece ser un claro síntoma de que o comercio sobe, mentres o artesanado baixa.

Criadas e criados non desaparecen, pero teñen comportamentos moi distintos na longa duración, porque mentres as criadas (sempre en moito maior número) medran sen parar ata 1920, decrecendo despois, os criados pasan dunha certa estabilidade (entre 39 no 1865 e 21 no 1890) a case desaparecer no 1935, onde só hai 5.

No que se refire ós obreiros, Betanzos non é unha cidade industrial, aínda que teña algunha industria, senón artesanal e eso tamén en declive absoluto.

-Hai unha caída de labradores e propietarios no 1890, debido ás crises demográficas precedentes e quizais tamén á emigración, pero é compensada pola numerosa avalancha de xornaleiros agrícolas da comarca.

O número de mariñeiros sobe en todo este século de estudio, polo que a decadencia absoluta que hoxe coñecemos é evidentemente posterior a 1935.

-Por último, os marxinados, por enfermidade ou pobreza, medran moito ata 1865 (sobre todo as «pordioseras»), pola enorme crise de 1853-55, baixando no 1890, soben no 1920 pola epidemia de gripe de 1918-19 e baixan cara a 1935, pero manténdose aínda en 56. A pesar das institucións asistencias que aparecen na cidade nas primeiras décadas do s. XX da man de indianos benfeitores (*Asilo García Hermanos, Asilo Manuel Naveira*) non desapareceu, nin moito menos, o ancestral oficio de pedir esmola, xa fose nas rúas, á porta das igrexas ou ás portas das casas.

-Betanzos, ó remate, esto é, no 1935, era unha cidade practicamente estancada, sen industrias e cos artesáns en proceso de total desaparición, salvo os da construcción. Eso si, o comercio semella que está en alza moderada e a modernidade chega, sobre todo, pola vía do transporte e os medios de comunicación en xeral. Xa non quedan «alquiladores de caballerías», nin «cocheros» (si carreteiros): o que hai son conductores, choferes, revisores, mecánicos... Son eles os que, xunto ó ferrocarril (que xa data de 1883) traen as manufacturas que en Betanzos non se fan. E á súa beira están os telegrafistas, electricistas, o cinematógrafo, os traballadores do prelo, as telefonistas, as mecanógrafas, os periódicos e revistas que chegaban ou se facían aquí, os fotógrafos, os cada vez máis numerosos estudiantes... En fin, Betanzos, inevitablemente, a pesar de todo, tamén estaba a cambiar.

ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL DE BETANZOS 1840-1865-1890-1920-1935

NIVEIS	GRUPOS	OFICIOS NOS 5 PADRÓNS DE HABITANTES					nº de persoas por oficio				
		1840	1865	1890	1920	1935	1840	1865	1890	1920	1935
NIVEL 1 ELITE URBANA		Hacendada	Hacendada	Hacendada			5	20	1		
		Hacendado	Hacendado	Hacendado			18	13	1		
	1.1. Propietarios e rendistas agrarios				Rentista *[homes]*					4	
					Rentista *[mulleres]*					1	
			Propietaria	Propietaria	Propietaria	Propietaria		50	40	72	7
				Propietaria de bienes rústicos					1		
				Propietaria de fincas rústicas y urbanas					43		
				Propietaria de fincas rústicas					1		
				Propietaria de fincas urbanas					3		
				Propietaria y **panadera**					1		
				Propietaria **pensionista**					1		
			Propietario	Propietario	Propietario	Propietario		51	55	72	25
				Propietario de fincas rústicas y urbanas y albañil					1		
				Propietario de fincas rústicas y urbanas y **abogado**					1		
				Propietario de fincas urbanas y **periodista**					1		
				Propietario de fincas rústicas y urbanas					40		
				Propietario de fincas rústicas					2		
				Propietario de fincas urbanas					1		

			Propietario **administrador de fincas y casas**					1		
			Propietario **comerciante de vinos**					1		
			Propietario **comerciante de ferretería**					1		
			Propietario y **militar retirado**					1		
				Propietario y **maestro nacional**					1	
1.2. Empresarios	Curtidor	Curtidor	Curtidor	Curtidor	Curtidor	2	1	1	2	4
					Curtidor retirado					1
		Tenería *[Curtidor]*					2			
				Contratista de obras					1	
					Banquero					2
1.3. Profesións liberais xurídicas	Abogado	Abogado	Abogado	Abogado	Abogado	6	11	14	19	14
			Abogado y **propietario** de fincas rústicas y urbanas					1		
			Abogado y propietario					2		
			Abogado y ac... (?)					1		
	Escribano	Escribano	Escribano			29	11	1		
	Licenciado en Leyes					3				
		Notario	Notario	Notario	Notario		1	2	3	3
	Juez de 1ª Instancia	Juez	Juez de 1ª Instancia	Juez de instrcción	Juez	1	1	1	1	1
	Fiscal	Fiscal				1	1			
	Procurador	Procurador	Procurador	Procurador	Procurador	19	5	5	3	4
		Apoderado					1			
			Secretario del Juzgado		Secretario judicial			1		1
				Secretario habilitado					1	
1.4. Profesións liberais sanitarias	Boticario	Boticario				2	2			
	Farmacéut.	Farmacéutico	Farmacéutico	Farmacéutico	Farmacéut.	1	1	4	5	2

		Comerciante y farmacéutico		Farmacéutico y propietario de fincas rústicas y urb.			1		1		
			Farmacéutica					1			
		Médico	Médico	Médico	Médico	Médico	2	3	9	10	10
			Facultativo					1			
		Cirujano		Médico cirujano			7		1		
				Médico cirujano y propietario de fincas rústicas y urbanas					1		
						Odontólogo					1
		Practicante	Practicante	Practicante	Practicante	Practicante	1	2	1	1	2
				Practicante de farmacia					1		
				Veterinario	Veterinario	Veterinario			1	1	2
					Veterinario municipal					1	
	1.5. Técnicos superiores				Químico					1	
	1.6. Funcionarios superiores		Alcalde					1			
				Abogado y Secretario del Ayuntamiento		Secretario municipal			1		1
						Aparejador					1
						Depositario municipal					1
						Interventor Ay°					1
		Carcelero	Carcelero		Jefe de la carcel	Jefe de prisión	1	1		1	1
					Recaudador					1	
			Recaudador contribución	Recaudador contribuci´ón	Recaudador contribucion			1	1	1	
		Tesorero de propios					1				
		Administrador de aduanas					1				
					Vista de aduanas					1	
		Administrador de Correos	Administrador de Correos		Jefe de Correos	Jefe de Correos	1	1		1	1

Comisionado Amortización					1				
Contador de rentas					1				
Interventor de Correos					1				
			Interventor F. C.					1	
			Jefe de estación	Jefe de estación				1	1
			Jefe de Telégrafos	Jefe de Telégrafos				1	1
	Registrador	Registrador	Registrador	Registrador		1	1	1	1
	Comisionado de Hacienda					1			
		Subdelegado de Hacienda					1		
Subdelegado de rentas					1				
		Alférez del Ejército retirado					1		
Cadete de milicias					1				
Cadete del 16 de Limia					1				
Cadete del Ejército					1				
	Capitán		Capitán			3		5	
		Capitán de Carabineros					1		
		Capitán del Ejército					1		
		Capitán de la Guardia Civil	Capitán de la Guardia Civil				1	1	
			Guardia Civil retirado					1	
		Capitán de Infantería retirado					1		
Capitán de Milicias					1				
		Capitán retirado					3		
Comandante [+ comandante de Armas e C. de Marina]	Comandante	Comandante de Infantería y **propietario** de fincas rústicas y urb.	Comandante [máis comandante puerto]		3	2	1	3	
		Comandante retirado					1		
			Coronel					1	

			Coronel reserva					1	
		Coronel de Infantería retirado					1		
		Militar retirado y **propietario** de fincas rústicas y urbanas					1		
			Militar retirado					2	
			M[ilitar] retirado					3	
Oficial					6				
Oficial del Ejército					1				
Oficial retirado					1				
Sargento	Sargento	Sargento de la Guardia Civil retirado y **propietario** de fincas rústicas y urbanas	Sargento	Sargento	7	1	1	1	1
Sargento de carabineros			Sargento de carabineros retir.		1			1	
Sargento de Cristinos					1				
Sargento de Marina					1				
Sargento de Milicias					2				
Sargento del Ejército					3				
	Subteniente					4			
		Teniente de Carabineros retirado					1		
Teniente Coronel	Teniente Coronel		Teniente Coronel		2	1		1	
			Teniente Coronel R. Sicilia					1	
		Teniente Coronel retir.					3		
		Teniente del Ejército separado del servicio					1		
	Teniente	Teniente del Ejército	Teniente	Teniente		5	2	2	1
	Teniente del Provincial					1			

				Teniente retirado					1		
			Catedrático	Catedrático		Catedrático		1	1		6
NIVEL 2 CLASES MEDIAS											
2.1 Artesáns de oficios tradicionais	**2.1.1. Artesáns da alimentación**					Carnicera					1
						Carnicero					3
					Cocinera	Cocinera				1	3
			Chocolatera			Chocolatera		3			1
		Chocolatero	Chocolatero	Chocolatero	Chocolatero	Chocolatero	4	9	1	4	2
					Churrero	Churrero				1	4
			Confitera	Confitera	Confitera			2	1	3	
		Confitero	Confitero	Confitero	Confitero	Confitero	2	3	1	3	5
				Confitero y **propietario de fincas rústicas y urbanas**					1		
			Hornera	Hornera				4	2		
		Hornero	Hornero	Hornero	Hornero	Hornero	11	8	4	12	3
				Oficial de hornero					1		
				Hornero propietario (del horno)					1		
				Hornero y **dependiente**					1		
				Hornero y **propietario de fincas rústicas y urbanas**					1		
				Maestro hor[nero] y **propietario de fincas rústicas y urbanas**					1		
				Maestro panadero					2		
			Molinero	Molinero	Molinero	Molinero		1	2	5	6
					Molinera					1	
		Panadera	Panadera	Panadera	Panadera	Panadera	126	67	17	13	12
		Panadero	Panadero	Panadero	Panadero	Panadero	3	2	4	11	23
	2.1.2. Artesáns do textil e confección			Aprendiza de costurera					20		
				Aprendiz de sastre					3		
				Aprendiza de modista					6		
		Bordadora					1				

	Costurera	Costurera	Costurera	Costurera	Costurera	52	114	90	27	2
			Oficiala de costurera					19		
	Hiladora		Hiladora			2		1		
			Maestro sastre	Maestro sastre				5	1	
	Modista	Modista	Modista	Modista	Modista	2	7	4	17	8
			Oficiala de modista					3		
	Planchadora		Planchadora	Planchadora		2		2	3	
			Ribeteadora de obra prima					1		
	Lavandera	Lavandera	Lavandera	Lavandera	Lavandera	5	13	21	2	3
	Sastre	Sastre	Sastre	Sastre	Sastre	50	40	11	27	28
				Sastra					2	
			Oficial de sastre					12		
			Maestra costurera					1		
	Tejedor					6				
	Tejedora	Tejedora	Tejedora	Tejedora		25	16	7	1	
		Tecelana					1			
				Oficial sombrerero					1	
2.1.3. Artesáns da construcción e obras públicas	Albañil	Albañil	Albañil	Albañil	Albañil	12	22	23	55	53
			Oficial albañil					3		
			Oficial de cantero					1		
				Estucador					2	
	Cantero	Cantero	Cantero	Cantero	Cantero	12	8	14	19	19
	Cantero ambulante					1				
				Maestro cantero					1	
2.1.4. Artesáns da madeira	Arquero		Arquero	Arquero		1		6	1	
	Carpintero	Carpintero	Carpintero	Carpintero	Carpintero	43	54	19	79	75
			Oficial de carpintero					32		
	Serrador	Serrador	Aserrador	Aserrador	Aserrador	4	1	2	3	1
			Maestro carpintero					4		
	Tonelero	Tonelero	Tonelero	Tonelero	Tonelero	1	2	2	3	5
	Sillero	Sillero	Sillero			2	1	1		

2.1.5. Artesáns do coiro		Albardero	Albardero				2	1		
	Maestro de obra prima		Maestro de obra prima			28		3		
	Guarnicionero	Guarnicionero	Maestro guarnicionero	Guarnicionero	Guarnicionero	3	2	1	7	3
			Maestro instructor de obra prima					1		
			Maestro zapatero					4		
		Obra prima	Obra prima				46	3		
					Talabartero					1
	Zapatero	Zapatero	Zapatero	Zapatero	Zapatero	54	32	11	38	39
			Zapatero sin ejercer					1		
		Zoqueiro	Zoqueiro	Zoqueiro			1	2	1	
				Botero					1	
2.1.6. Artesáns do metal	Armeiro (+ maestro armeiro)	Armeiro	Armeiro			2	3	1		
	Calderera					1				
	Calderero	Calderero	Calderero	Calderero		2	7	3	3	
				Tuerquero					1	
	Cerrajero	Cerrajero	Cerrajero			5	8	1		
		Clavero	Clavero				3	2		
		Clavetero	Clavetero				2	1		
			Cubero	Cubero	Cubero			1	1	1
	Herrador	Herrador	Herrador	Herrador	Herrador	7	1	1	2	4
	Herrero	Herrero	Herrero	Herrero	Herrero	15	13	3	10	2
	Hojalatero	Hojalatero	Hojalatero	Hojalatero	Hojalatero	1	2	3	4	4
	Latonero	Latonero				3	2			
	Linternero					1				
		Farolero					1			
			Maestro herrero					3		
					Afilador					3
		Fundidor					5			
		Estañero					1			
	Platero	Platero	Platero			4	2	3		
2.1.7. Artesáns da soiería reloxería	Relojero	Relojero	Relojero	Relojero	Relojero	2	1	1	4	7

	2.1.8. Outros artesáns			Alfarero					1		
				Alpargatero					1		
			Brochero					1			
			Cestero	Cestero				1	1		
					Sarandero					1	
			Cohetero	Cohetero				1	1		
				Componedor de paraguas					1		
			Esquilador	Esquilador				1	2		
			Cerero					1			
		Fabricante de velas					1				
		Jurrano(?)					1				
			Peinera					1			
		Peinero	Peinero				1	1			
			Sombrerera					1			
		Sombrerero	Sombrerero		Sombrerero		3	1		1	
2.2. Pequenos comerciantes	**2.2.1. Pequenos comerciantes da alimentación**				Tendera de comestibles					1	
					Tendera de ultramarinos					1	
			Comercianta de abacería	Comercianta de abacería				11	1		
		Tratanta en frutas		Comercianta de frutas	Frutera	Frutera	1		2	1	2
				Comerciánta de frutas verdes					1		
				Comerciánta de patatas					1		
				Comerciánta ultramarinos					5		
			Comerciante de abacería	Comerciánte de abacería				8	1		
				Comerciante comestibles					1		
		Tabernera	Tabernera		Tabernera		12	11		6	
		Tabernero	Tabernero	Tabernero	Tabernero		4	10	2	15	
						Cantinero					1
		Salinero		Comerciante de sal			1		1		
		Traficanta en sal					1				
				Comerciante ultramarinos					1		
				Rosquillera					1		
		Traficanta en pescado (una de Lugo)	Pescadera	Sardinera			2	1	1		

	Tablajera	Tablajera				5	2		
Tablajero	Tablajero	Tablajero	Tablajero	Tablajero	4	4	2	5	5
		Tratanta en aceite y vinagre					1		
Tratanta					2				
Traficanta en carnes		Tratanta en carnes saladas			3		3		
	Traficante en carnes					1			
		Tratanta en fruta					1		
		Tratanta en frutas verdes					2		
		Tratanta en gallinas					1		
Tratanta en granos	Tratanta en granos	Tratanta en granos			1	2	2		
Traficanta en granos	Traficanta en granos				4	1			
	Traficante en granos					1			
Tratante en granos					1				
		Tratanta en grasa					1		
		Tratanta en huevos					3		
		Tratanta en legumbres					6		
		Tratanta en patatas					1		
		Tratanta en quesos					6		
		Tratanta en semillas					2		
		Tratante en patatas					1		
		Vendedor de vinos					3		
			Vendedor de fruta					1	
		Vendedora de cascarilla al por menor					1		
		Vendedora pan					2		
		Vendedora sal					1		
		Vendedora de vinos					1		
		Vendedora de frutas verdes	Vendedora de fruta				1	3	

			Vendedora legumbres					3		
			Vendedora de sardinas					1		
			Vendedora de vinos al por menor					1		
				Vendedora de quesos					1	
	Verdulera	Verdulera		Verdulera		6	1		7	
				Florista *[home]*					1	
2.2.2. Pequeños comerciantes de tecidos e confección			Comercianta de mercería					1		
			Comercianta de retales					3		
			Comercianta de tejidos ambulante					1		
			Comerciante de mercería					1		
		Comercianta de paños					1			
	Comerciante de paños	Comerciante de paños	Comerciante de tejidos ambulante			1	1	4		
			Comerciante de tejidos y **propietario de fincas rústicas y urbanas**					1		
			Comerciante de tejidos y **propietario**					1		
			Comerciante de tejidos ambulante y **propietario**					1		
			Tendero de ropas hechas					1		
		Comercianta cintas y sedas					2			
		Comerciante cintas y sedas					1			
				Comerciante en trapos					1	
			Tratanta en géneros					1		
		Tratante en paños					1			
			Tratanta en retales					2		
			Tratanta en trapos viejos					2		
				Trapera					2	

2.2.3 Outros pequenos comerciantes	Comerciante en cobre					2				
				Comerciante en maderas					2	
			Comerciante de ferretería					1		
			Comerciante de ferretería y **propietario** de fincas rúst. y urb.					1		
		Comercianta de juguetes					8			
		Comerciante de juguetes					2			
		Estanquera	Estanquera		Estanquera		4	2		2
	Estanquero	Estanquero				2	2			
		Estanquillera					1			
	Estanquillero					1				
		Expendedora de sal					1			
			Industrial con mesa de villar					1		
			Semillera					2		
	Regatona					1				
		Revendedera					3			
			Vendedora de camas de hierro					1		
			Vendedora de clavos					1		
2.2.4. Pequenos comerciantes sen especificar	Comercianta	Comercianta	Comercianta	Comercianta	comercianta	6	10	12	14	19
	Comerciante	Comerciante	Comerciante	Comerciante	Comerciante	19	29	29	50	99
			Comerciante retirado					1		
	.		Comerciante **propietario**					1		
					Comisionista					2
				Viajante					1	
				Viajante de comercio					1	
			Industrial	Industrial *[homes]*	Industrial *[homes]*			1	8	59
					Industrial *[mulleres]*					4
			Tratanta					1		
					Tratante					1
			Tendera					1		
		Tendera tabernera					1			

		Tendera	Tendera		Tendera		17	6		10	
		Tendero	Tendero	Tendero	Tendero		12	3	2	5	
	2.2.5 Hostelería e espectáculos				Hotelero					2	
		Mesonera					2				
		Mesonero					3				
		Posadera	Posadera				1	1			
			Posadero					3			
			Dueño un café					1			
	2.2.6 Vendedores e oficios ambulantes				Comerciante ambulante					1	
				Gobierno de casa y quinquillera					3		
						Limpiabotas					2
		Quinquillera	Quincallera	Quinquillera	Quinquillera		2	4	20	5	
				Quinquillera ambulante					1		
			Quincallero	Quinquillero	Quinquillero			2	1	1	
				Quinquillero ambulante					1		
				Trajinero					1		
					Vendedor ambulante					1	
					Vendedora ambulante					1	
					Aguadora					2	
			Carbonero					1			
					Leñador					2	
					Leñadora					1	
					Partidor de leña					1	
				Vendedora de fósforos					1		
				Vendedora de fósforos ambulante					4		
			Mistero					1			
			Tratante en maderas		Tratante en maderas			1		1	
				Tratante de metales					2		
					Tratante en alfareria					1	
2.3. Profesións liberais medias	2.3.1. Profesións do Transporte	Alquilador	Alquilador	Alquilador			19	10	2		
				Alquilador de caballerías					2		
			Alquiladora					2			
				Alquiladora caballerías					1		

					Carrero	Carrero				1	1
			Carretero	Carretero	Carretero	Carretero		8	2	2	2
	2.3.2. Artes Gráficas		Impresor	Impresor	Impresor	Impresor		1	1	1	1
				Impresor y propietario de la imprenta					1		
	2.3.3. Outras	Barbero	Barbero	Barbero	Barbero	Barbero	11	20	6	32	21
						Peluquera					1
						Peluquero					11
	2.3.4. Prensa e comunicación			Estudiante y periodista					1		
	2.3.5. Artistas					Escultor					1
				Fotógrafo	Fotógrafo	Fotógrafo			1	3	7
			Pintor	Pintor		Pintor		2	1		3
			Artista en C'. A'. [?]					1			
					Cantor					1	
	2.3.6. Profesións liberais técnicas			Administrador de fincas					1		
		Encuadernador				Encuadernador	1				1
					Químico					1	
			Agrimensor	Agrimensor	Agrimensor			2	1	1	
						Delineante					1
		Perito		Perito		Perito	5		1		3
				Perito agrónomo y curial	Perito agrónomo				1	1	
						Topógrafo					1
					Perito mercantil					1	
	2.3.7. Outras		Castrador	Castrador y propietario de fincas rústicas y urbanas		Castrador		1	1		1
2.4. Pequenos funcionarios (?)	2.4.1. Xustiza			Alguacil del Juzgado	Alguacil del Juzgado				1	2	
	2.4.2. Concello	Alguacil	Alguacil	Alguacil		Alguacil	17	6	1		2
						Barrendero					3
		Beedor	Veedor		Veedor municipal		2	1		1	

				Cabo guardia municipal					1
				Conserje					1
			Conserje Sociedad					1	
				Consumero					1
		Destajista de obras públicas					1		
		Empleado municipal	Empleado municipal	Empleado municipal			7	9	8
			Empleado del Ayuntamiento					1	
		Empleado cesante					2		
		Empleado municipal jubilado					1		
		Empleado en la policía urbana y **maestro**					1		
		Escribiente del Ayuntamiento					2		
				Guardia					2
			Guardia 1ª					2	
			Guardia 2ª					7	
	Municipal	Guardia Municipal	Guardia Municipal	Guardia municipal		8	3	11	7
			Jardinero	Jardinero				1	1
			Matarife	Jifero [*matadeiro*]				2	1
	Músico			Músico		3			7
		Oficial 1º de escribanía del Ayuntamiento		Oficial de secretaría			1		1
				Oficial Ayº					1
			Oficial de prisiones	Oficial de prisiones				1	1
		Ordenanza de la Administración					1		
Portero Administración	Portero			Portero municipal	1	1			1
		Sepulturero	Sepulturero	Empleado cementerio			1	1	1

2.4.3. Delegacións estatais			Administrador subalterno de Hacienda					1		
			Auxiliar de Telégrafos	Auxiliar de Telégrafos				1	1	
			Capataz de montes					1		
			Capataz obras públicas					1		
				Capataz de peones camineros					1	
				Sobrestante					1	
	Cartero	Cartero	Cartero		Cartero	2	1	1		4
			Celador de Telégrafos	Celador de Telégrafos				1	1	
		Empleado en Correos		Empleado de Correos	Empleado de Correos		3		4	1
	Empleado de rentas					4				
				Empleado Consumos					5	
		Empleado Telégrafos		Empleado Telégrafos	Empleado Telégrafos		5		2	2
				Empleado Teléfonos	Empleado Teléfonos				1	2
			Emplado de Hacienda					1		
			Escribiente de Obras Pùblicas					1		
				Auxiliar maquinista					1	
				Empleado Ferrocarril					7	
				Empleado de la estación					2	
				Factor	Factor Ferrocarril				6	2
				Ferroviario	Ferroviario				1	8
				Mozo de tren					1	
				Mozo de estación					1	
			Oficial de Telégrafos					1		
				Oficial telefonista					2	
			Operador de Telégrafos					1		
			Ordenanza de Telégrafos	Ordenanza de Telégrafos				1	2	

		Peatón	Peatón				1	1		
			Peatón de Correos					1		
		Peón caminero	Peón caminero	Peón caminero	Peón caminero		2	4	2	1
					Telefonista *[mulleres]*					2
					Telegrafista *[homes]*					1
	Veredero	Veredero				2	1			
2.4.4. Exército			Cabo 1º de la Guardia Civil	Cabo de la Guardia Civil				1	1	
			Cabo de la Guardia Civil retirado					1		
					Cabo de la armada					1
				Cabo de carabineros					1	
				Preferente de carabineros					1	
	Carabinero	Carabinero	Carabinero	Carabinero	Carabinero	20	16	3	3	5
			Carabinero retirado	Carabinero retirado				3	1	
	Cometa					1				
	Cristino					1				
	Dependiente de Carabineros					1				
	Empleado de Carabineros					1				
		Guardia Civil	Guardia Civil		Guardia Civil		4	5		12
					Guardia forestal					1
			Maquinista de la Armada y propietario fincas rúst. - urb.					1		
			Militar		Militar			7		14
			Militar retirado		Militar retirado			2		4
		Retirado del ejército					2			
			Pensionista de guerra *[e]*					1		
					Habilitado					1
		Cabo de M[ilicias]		Cabo			1		2	
				Cabo de cañón					1	
	Soldado	Soldado		Soldado	Soldado	13	7		2	2
		Soldado voluntario					2			
	Soldado retir.					1				
		En el servicio [de las armas]		En el servicio de las armas			2		1	
		Sirviendo al Rey					7			

	Subteniente de Infantería					2				
	Tambor					3				
	Voluntario de Galicia					1				
	Militar	Militar		Militar		11	4		39	
				Músico militar					1	
2.4.5. Igrexa					Capellán					1
	Cura					1				
	Cura de San Martín de Bandoxa					1				
	Cura párroco	Cura párroco	Cura párroco	Cura párroco	Párroco	1	1	1	1	2
			Coadjutor					3		
	Exclaustrado					1				
				Hermana de la caridad	Hermana caridad				4	6
				Hermana [Religiosa]					11	
					Monja					1
				Enclaustrada					18	
	Monje					1				
			Ordenado en sacris					1		
			Párroco					2		
	Presvítero	Presbítero	Presbítero	Presbítero	Presbítero	2	12	2	6	2
			Presbítero y coadjutor					2		
			Presbítero y capellán de monjas agustinas recoletas					2		
			Religiosa profesa		Religiosa			19		29
	Rector de Sª Mª					1				
				Superior *[religioso]*					1	
				Superiora					1	
	Religioso	Religioso		Religioso	Religioso	12	2		9	8
		Eclesiástico					1			
			Sacerdote	Sacerdote	Sacerdote			1	4	5
			Sacerdote sin cargo espiritual					1		
	Sacristán	Sacristán	Sacristán	Sacristán	Sacristán	2	4	1	2	1

	2.4.6. Educación pública e privada			Maestro de Instituto					1		
				Profesora de Instituto					1		
					Maestra nacional	Maestra nacional				7	4
					Maestro nacional	Maestro nacional				4	5
				Maestra de escuela privada	Maestra	Maestra			4	7	15
					Hace escuela *[mulleres]*					2	
					Hace escuela *[homes]*					1	
						Licenciado en ciencias					1
		Maestra de niñas	Maestra de niñas				1	2			
		Maestra de 1ª educación		Maestra de 1ª enseñanza			1		5		
				Maestra de escuela					1		
				Maestra jubilada					1		
		Maestro		Maestro	Maestro	Maestro	1		1	3	5
		Maestro de escuela					2				
		Maestro de 1ª educación		Maestro de 1ª enseñanza			3		2		
			Maestro de instrucción primaria					1			
						Profesor					2
			Profesor de 1ª enseñanza					2			
						Profesor de dibujo					1
	2.5. Pensionistas sen especificar					Cesante					1
			Jubilado		Jubilado	Jubilado		1		2	5
				Pensionista *[homes]*	Pensionista *[homes]*				2	1	
				Pensionista *[mulleres]*	Pensionista *[mulleres]*	Pensionista *[mulleres]*			11	16	6
				Pensionista del montepío civil *[muller]*					1		
		Retirado	Retirado	Retirado	Retirado	Retirado	6	16	9	4	8

2.6. Estudiantes			Escolanta					3			
					Bachiller *[homes]*	Bachiller *[homes]*				2	7
						Bachiller *[mulleres]*					1
						Bachiller 1º *[homes]*					1
						Bachiller 3º *[homes]*					1
						Bachiller 3º *[mulleres]*					1
						Bachiller 5º *[mulleres]*					1
		Cursante en Facultad Mayor					1				
		Cursante en Leyes					3				
			Educanda	Educanda				2	31		
			Educando	Educando				7	30		
		Escolapia					12				
		Escolapio					28				
			Escolastica					1			
			Escolastico					1			
				Escolar *[nenos]*	Escolar *[nenos]*	Escolar *[nenos]*			339	481	577
				Escolar *[nenas]*	Escolar *[nenas]*	Escolar *[nenas]*			376	454	500
		Estudinate *[homes]*	Estudinate *[homes]*	Estudiante *[homes]*	Estudiante *[homes]*	Estudiante *[homes]*	14	9	32	38	75
				Estudiante *[mulleres]*	Estudiante *[mulleres]*	Estudiante *[mulleres]*			2	3	39
				Estudiante de 2ª enseñanza *[homes]*					8		
				Estudiante de Farmacia *[homes]*		Estudiante de farmacia *[homes]*			2		1
				Estudiante de Leyes					1		
				Estudiante de Teología					1		
			Matriculado?					1			

NIVEL 3 ASALARIADOS E OBREIROS											
3.1. Asalariados do comercio	3.1.1. Dependentes de comercio					Agente					1
						Contable					1
					Corredor de libros					1	
					Tenedor de libros					1	
		Dependiente		Dependiente	Dependiente	Dependiente	1		2	2	24
						Dependienta					2
				Dependiente de comercio	Dependiente comercio				6	80	
				Dependiente de comercio de loza					1		
				Dependiente de farmacia	Dependiente farmacia				1	6	
						Empleada					5
			Empleado	Empleado	Empleado	Empleado		6	6	2	85
					Empleado comercio					1	
		Medidor sal	Pesador sal				2	1			
		Oficinista					2				
3.2. Asalariados de oficios tradicionais	3.2.1 Asalariados da alimentación			Jornalera de hornera					1		
				Jornalero de hornero	Hornero **Jornalero**				1	1	
						Barman					1
						Camarero					6
					Mozo de café					3	
	3.2.2. Asalariados do textil e confección			Jornalero de sastre					1		
				Jornalero de sombrerero					1		
	3.2.3. Asalariados da construcción e obras públicas					Capataz					1
		Peón				Peón	1				10
				Peón albañil	Peón albañil	Peón albañil			21	1	2
				Peón cantero					1		
						Picapedrero					1

	3.2.4. Asalariados da madeira			Aprendiz de tonelero					1		
				Jornalero de carpintero					1		
				Oficial de toneleros					1		
				Aprendiz de carpintero	Aprendiz de carpintero				3	1	
				Oficial tonelero					3		
	3.2.5. Asalariados do coiro			Aprendiz de zapatero					3		
						Ayudante de zapatero					1
		Jornalero de obra prima		Jornalero de zapatero			4		4		
			Oficial de obra prima					2			
				Oficial de zapatero					30		
	3.2.6. Asalariados do metal			Oficial de herrador					3		
				Oficial de herrero					2		
				Jornalero de herrero					1		
				Jornalero de minero					1		
				Peón calderero					1		
	3.2.7. Asal. xoiería e relojxería			Aprendiz de relojero					1		
3.3. obreiros e outros						Aprendiz					7
						Ayudante					1
						Ayudante de barbero					1
						Obrero					1
						Obrero (parado)					2
					Electricista	Electricista				4	7
					Luz eléctrica [Electricista]					1	

					Empleado electricista					1	
			Cajista					1			
					Tipógrafo					1	
					Mecánico	Mecánico				4	19
						Mecanó-grafa					1
3.4. A-sa-la-ria-dos a-grí co-las				Aprendiz de labrador					1		
			Bracera	Bracera				3	1		
				Bracera del campo					21		
			Bracero	Bracero				1	1		
				Bracero del campo y **auxiliar cantero? municipal**					1		
				Bracero del campo	Bracero del campo				41	1	
				Dependien-te y **jornalero del campo**					1		
		Jornalera	Jornalera	Jornalera	Jornalera	Jornalera	25	63	96	37	1
				Jornalera del campo					127		
				Jornalera de labranza					1		
				Jornalera y **mandadera**					1		
		Jornalero	Jornalero	Jornalero	Jornalero	Jornalero	37	141	151	243	114
			En las viñas [*Jornalero?*]					1			
				Jornalero con bienes arrendados					1		
				Jornalero del campo					178		
				Jornalero del campo y **dependien-te**					1		
				Jornalero del campo y **guardia municipal**					1		
				Jornalero de cultivos					2		
				Jornalero de labranza					2		
					Jornalero agrícola					3	

3.5. Asalariados de servicios	**3.5.1. Asalariados de serv. domésticos**			Aprendiza de doméstica					1		
		Criada	Criada	Criada	Criada		134	10	16	4	
		Criada de servicio					6				
		Criado	Criado	Criado		Criado	30	4	5		1
		Criado de servicio					1				
			Doméstica	Doméstica	Doméstica	Doméstica		116	69	53	2
			Doméstico	Doméstico	Doméstico			28	8	5	
		Doncella	Doncella				2	1			
				Gobierno de casa y sirvienta					1		
		Mancebo	Mancebo				1	2			
			Mandadero		Demandadero	Demandadero		1		2	2
		Mandadera	Mandadera	Mandadera	Demanda-dera		2	22	46	26	
				Mandadera y doméstica					1		
				Nodriza					2		
		Pupilo [vive nunha pensión]					1				
		Sirvienta	Sirvienta	Sirvienta	Sirvienta	Sirvienta	6	8	62	141	167
				Sirviente	Sirviente	Sirviente			3	10	2
			Cochero		Cochero			1		6	
				Mayoral de coches					3		
			Mozo de cuadra	Mozo de cuadra				1	2		
			Zagal		Zagal			2		3	
	3.5.2 asalariados de Sanidade			Ayudante de farmacia					1		
	3.5.3. Outros asalariados de servicios			Aprendiz de barbero					3		
						Ayudante de imprenta					1
		Amanuense					3				
		Curial	Curial	Curial		Curial	20	26	4		1
			Escribiente	Escribiente	Escribiente	Escribiente		15	28	13	21
					Escribiente Habilitado					1	

					Empleado escritorio					1	
				Oficial de barbero					7		
					Dependiente de barbero					3	
NIVEL 4 LABRADORES E MARIÑEIROS											
4.1. Labradores				Agricultor		Agricultor			1		3
			Aforada					1			
			Aforado					2			
		Arrendatario					1				
		Labrador	Labrador	Labrador	Labrador	Labrador	356	245	62	338	483
				Labrador acaserado					2		
				Labrador con bienes arrendados					8		
				Labrador con bienes propios y arrendados					21		
				Labrador con bienes propios					28		
				Labrador con fincas rústicas propias y arrendadas					1		
				Labrador y **alquilador de caballerías**					1		
				Labrador y propietario de fincas rústicas y urbanas					2		
				Labrador y **propietario**					1		
		Labradora	Labradora	Labradora	Labradora	Labradora	121	77	12	25	11
				Labradora acaserada					1		
				Labradora con bienes arrendados					2		
				Labradora con bienes propios y arrendados					4		
				Labradora con bienes propios					6		

				Labradora y propietaria de fincas rústicas y urbanas					2		
4.2. Mariñeiros		Marinero	Marinero	Marinero	Marinero	Marinero	6	14	14	14	36
					Aprendiz de marinero					2	
						Marino					11
					Navegante					7	
NIVEL 5. OFICIOS MARXINAIS, DUBIDOSOS E SEN ESPECIFICACIÓN											
		Sen oficio *[homes]*	Sen oficio *[homes]*	Sen oficio *[homes]*	Sen oficio *[homes]*	Sen oficio *[homes]*	929	829	341	319	296
		Sen oficio *[mulleres]*	Sen oficio *[mulleres]*	Sen oficio *[mulleres]*	Sen oficio *[mulleres]*	Sen oficio *[mulleres]*	1.668	1.431	501	271	243
		(?) *[homes]*		(?) *[homes]*			2		1		
5.1. Casa				De su sexo					3		
		Gobierno de casa *[homes]*	Gobierno de casa *[homes]*		Labores de casa *[homes]*	Labores *[homes]*	14	3		9	13
		Gobierno de casa *[mulleres]*	Gobierno de casa *[mulleres]*	Gobierno de casa *[mulleres]*	Labores de casa *[mulleres]*	Labores *[mulleres]*	181	167	826	1.763	2.103
						Huesped *[homes]*					2
						Huesped *[mulleres]*					2
				Trabajos de casa *[homes]*					1		
5.2. Pobres e inútiles						Acogido					24
					Vive de la caridad *[mulleres]*					39	
					Vive de la caridad *[homes]*					33	
						Anormal/*m*/					2
						Asilada					10
			Ciega	Ciega	Ciega	Ciega		1	1	2	2
					Ciega pordiosera					1	
		Ciego	Ciego	Ciego		Ciego	1	2	1		1
			Sordomudo					1			
				Demente/*m*/	Demente/*m*/	Demente/*m*/			1	2	1
					Demente/*h*/					1	
						Enfermo					2
		Huérfano					1				
				Imposibilitada		Imposibilitada			3		1
				Imposibilitado	Imposibilitado	Incapacitado			3	1	1
				Inútil *[homes]*	Inútil *[homes]*	Inútil *[homes]*			1	3	11

		Inútil *[mulleres]*	Inútil *[mulleres]*	Inútil *[mulleres]*			1	3	1
Mendiga		Mendiga	Mendiga		1		1	1	
Mendigo					1				
Pobre *[h]*	Pobre *[h]*				1	50			
Pobre *[m]*	Pobre *[m]*				1	144			
		Tonto					1		
			Imbécil *[m]*					1	
			Imbécil *[h]*					1	
	Loco					1			
	Fatua					1			
	Pordiosera	Pordiosera	Pordiosera			11	58	14	
	Pordiosero	Pordiosero				2	19		
		Pordiosero e impedido					1		
Vago					3				
TOTAL:					**4.528**	**4.497**	**4.758**	**5.531**	**5.877**

Elaboración: Alfredo Erias sobre os Padróns Municipais de Habitantes do Arquivo Municipal de Betanzos.

Betanzos cara o Peirao nos primeiros anos do s. XX.. Fotos: FJ Martínez Santiso.

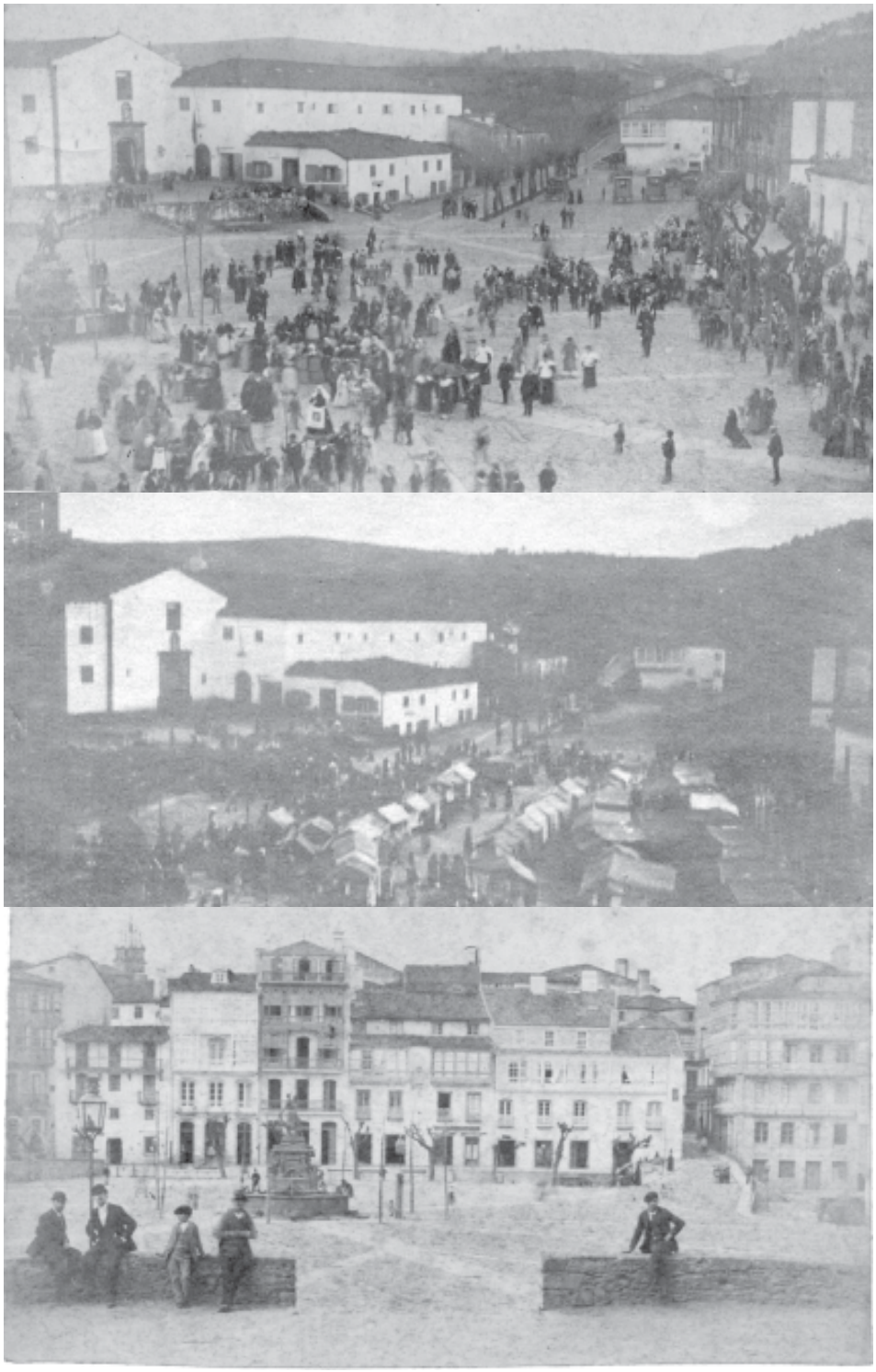

Imaxes do Campo da Feira no Betanzos de finais do s. XIX. F: FJ Martínez Santiso.

Castelao, Ministro do Goberno Republicano no Exilio:
unha fotografía descoñecida

CARLOS PEREIRA MARTÍNEZ*

Calquera colección fotográfica ou publicación que se consulte sobre o egrexio galego Afonso Daniel Rodríguez Castelao, amosará un baleiro: non se encontrará ningunha fotografía del na que apareza, en calidade de ministro do Goberno republicano no exilio, na época presidida por José Giral, nun acto oficial.

Cando solicitaron a miña colaboración para unha fotobiografía de Castelao que se estaba a preparar, publicada logo pola editorial A Nosa Terra, comentáranme o estraño desta carencia. Eu paseilles información sobre álbums de fotos do Goberno Giral que se encontran no Arquivo do Goberno Republicano no exilio, actualmente depositados en Madrid. O libro publicouse, pero seguía sen aparecer ningunha fotografía da época ministerial. Segundo me comentaron meses despois, examinaran centos e centos de imaxes deses álbums, con resultado infructuoso. Quedei abraiado: se nos álbums oficiais non aparecía, probablemente non houbese ningunha.

***Carlos Pereira é funcionario do Concello de Culleredo e historiador.**

Quixo a sorte que, consultando parte do Fondo Alvajar do Arquivo Municipal de Betanzos que aínda non mirara, dese coa colección de ***La Nouvelle Espagne***, órgano oficial do Goberno republicano, revista que estaba dirixida por un exiliado coruñés, César Alvajar Diéguez. Púxenme entón a revisar os números da época na que Castelao foi ministro, e encontrei algunhas noticias; así, cando se dá a noticia da súa designación, aparece un retrato del –probablemente enviado dende América- que nada novo aportaba, xunto con outro de Augusto Barcia Trelles, tamén designado para unha carteira ministerial, e que fixo a viaxe a París en compaña de Castelao. Cando chega a Francia, no semanario aparece unha entrevistada con el, realizada –case me atrevo a aseguralo, aínda que non apareza asinada- por César Alvajar, vello amigo do rianxeiro (a falecida esposa de César, a cullerdense Amparo López Jeán, militara no Partido Galeguista, pertencendo ao seu Comité Executivo en Barcelona, durante a Guerra Civil, sendo Castelao, ademais, padriño da voda de Amparo Alvajar, filla maior de César e Amparo, con Arturo Cuadrado)-, sen foto. Pero, na última páxina dun dos números consultados, inclúese unha fotografía que recolle o momento no cal unha comisión oficial do Goberno republicano, presidida polo asturiano –moi vencellado a Galicia- Augusto Barcia Trelles, ministro de Facenda deste Goberno Giral, visita a UNESCO: pois ben, un dos membros desa comisión.... era Castelao.

A fotografía aparece reproducida no número 46 de ***La Nouvelle Espagne***, datado o sábado 21 de decembro de 1946.

Nos números seguintes nada interesante apareceu. Sen embargo, gracias a esta noticia, realmente marxinal no semanario, pois nin sequera trae información escrita sobre a visita á UNESCO, dispoñemos xa, á fin, dunha fotografía oficial de Castelao como ministro do Goberno republicano no exilio.

ARTE, LITERATURA ANTROPOLOXÍA...

Jesús Núñez. RUINAS DE BERLÍN. 1953. Augatinta. Mancha: 34x47 cm.
Papel alemán. Matrices: 2. Tirada: 4.

La Pasión y el Juicio Final en los murales de Santa María de Mañón

ALICIA P. SUÁREZ-FERRÍN*

A mi madre, Elena

Sumario

En el presente artículo se aborda por vez primera el estudio de una obra pictórica realizada al fresco sobre el muro norte de este templo parroquial, obra que testimonia tanto el arraigo de fórmulas estilísticas e iconográficas de origen flamenco en nuestra área geográfica, como el generalizado auge que por estas fechas adquirieron, en el terreno de la devoción, los sufrimientos padecidos por el Redentor de la humanidad. Se comentan, en las notas a pie, el origen y la evolución de algunos de los motivos analizados, al tiempo que se alude a otros ciclos murales de similar temática pintados en Galicia durante los siglos XV y XVI.

Abstract

In the present paper it is undertaken for the first time the study of a painting in fresco on the North wall of this parish church, a work of art that testifies both the establishment of stylistic and iconographic formulas of Flemish origin within our geographic area and the wide success that in these dates acquired, in the atmosphere of devotion, the sufferings endured by the Saviour of humanity. We comment, in the footnotes, the origin and development of some of the motifs analysed, and at the same time we allude to other murals of similar range of topics painted in Galicia during the XVth and XVIth centuries.

La iglesia de Santa María de Mañón[1] alberga unas pinturas murales realizadas, en dos momentos, entre el último cuarto del siglo XV y la primera mitad de la siguiente centuria[2]. Las más antiguas constituyen una interesante muestra del último gótico en Galicia, mientras que las más modernas revelan la introducción de motivos estilísticos clásicos sobre patrones iconográficos anclados todavía en la tradición bajo-medieval.

Completan, en su conjunto, un ciclo narrativo de la Pasión de Jesús de Nazaret compuesto por -al menos- quince escenas y culminado por la visión déutero-parusíaca de Cristo en el último día, el día del Juicio Final[3]; aunque hay evidencias de que sólo está a la

---

***Alicia P. Suárez-Ferrín es licenciada en Historia del Arte por la Universidad de Santiago de Compostela. Actualmente está concluyendo sus estudios de Doctorado (con beca de Tercer Ciclo de la Xunta) y su Tesis de Licenciatura sobre Iconografía del Final de los Tiempos en la Galicia medieval**.

1 Perteneciente en lo eclesiástico al arciprestazgo de Sor y diócesis de Mondoñedo-Ferrol, y en lo administrativo al municipio de Mañón, comarca de Ortegal, provincia de A Coruña.
Según E. Carré sería más correcto hablar de *Maañón*; el mismo autor señala -siguiendo a Costa, Hübner y otros- que tal topónimo derivaría del nombre líbico de Hércules: *Magnón*. Cfr. E. Carré Aldao, "La Coruña", t. IV vol. VII de F. Carreras Candi (dir.), *Geografía General del Reino de Galicia*, La Coruña, Edics. Gallegas, 1980, p. 733.

2 En lo referente a la fecha de construcción de esta iglesia parroquial, no podemos aceptar la opinión de Carré cuando afirma que se llevó a cabo hacia 1657 a pesar de la apariencia gótica de las nervaduras ojivales de la capilla mayor (cfr. Carré Aldao, "La Coruña", pp. 737-738). Al menos el muro norte tuvo que ser levantado con anterioridad a 1450.

3 La asociación *Pasión-Juicio* es muy habitual en la pintura mural gallega de los siglos XV y XVI que conservamos hoy [*cf.* S. Miguel de Barcia (Navia de Suarna, Lugo), Sta. María de Castrelo de Miño (Castrelo de Miño, Ourense), Sta. María de Cuiña (Oza dos Ríos, A Coruña), Sto. Estevo de Chouzán

***Foto 1**: Pinturas sobre el muro norte de la nave, en su estado actual (foto: autora / foto-composición: B. Besteiro).*

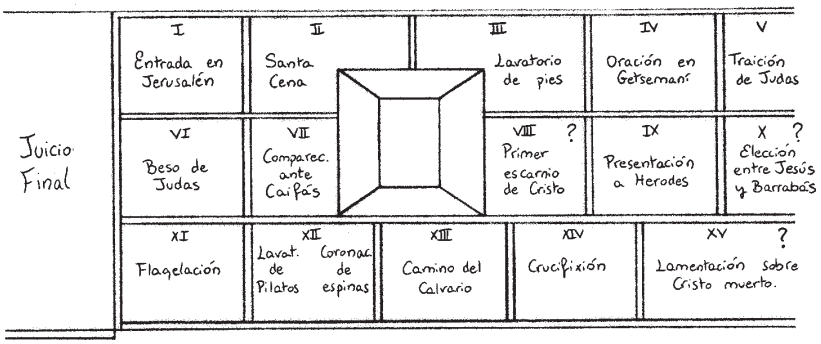

***Fig. 1**: Distribución de los temas en el muro norte de la iglesia de Mañón. (autora)*

vista parte de un programa más extenso que sigue aún hoy oculto a nuestros ojos.

Ambos ciclos se desarrollan a lo largo del muro norte de la iglesia, ocupando aproximadamente las tres cuartas partes de la longitud total de la nave, de más de 17 metros de largo por unos cuatro de alto (**fig. 1** y **foto 1**).

(Carballedo, Lugo), Sta. María de Marrube (O Saviñao, Lugo), Sta. María de Mosteiro (Guntín, Lugo), S. Vicenzo de Pombeiro (Pantón, Lugo), Sta. María de Seteventos (O Saviñao, Lugo), etc.], al menos tanto como la relativa a los temas *Encarnación–Juicio* [*cf.* Sta. Mariña de Augas Santas (Allariz, Ourense), Cuiña, Mosteiro, Sta. María de Pesqueiras (Chantada, Lugo), Pombeiro, Sta. María de Seteventos, S. Pedro de Seteventos (Sarria, Lugo), S. Xurxo de Vale (Baralla, Lugo), etc.].

El éxito de estos ciclos interdependientes -*Encarnación, Pasión, Juicio*- en el arte sacro de fines de la Edad Media se debe a su conexión con la tan buscada *Redención*. Así, este espíritu es el que lleva "a los tracistas de los programas iconográficos a representar con asiduidad, dentro de ese microcosmos que es cada templo, los temas de la Pasión en relación con aquellos que aluden a la suerte futura de los hombres" [J. M. García Iglesias, «Consideraciones sobre la idea de la muerte en la pintura de Galicia en el siglo XVI», *CEG*, tomo XXXV, 100, 1984-85, pp. 397-417, esp. p. 400], pues "el mandato del Padre es juzgar al mundo con el sacrificio del Hijo" (Cam., p. 24). Y entonces, ¿son o no son relegados los temas relacionados con la Encarnación e Infancia de Cristo? ¿porqué tienen tanto éxito en una época que buscaba con tanta ansiedad la representación del sufrimiento? F. Rapp nos aporta una posible respuesta: la búsqueda de un efecto de contraste, de modo que "*la paix joyeuse de l'une ... aggravait l'horreur de l'autre*" (F. Rapp, *LÉglise et la vie religieuse en Occident à la fin du Moyen Âge*, Paris, PUF, 1971, p. 148).

Se dice que en el muro sur de la nave existían más escenas; las noticias orales que he obtenido son imprecisas en lo concerniente a su temática, estilo o época, lo que sí sabemos es que, desgraciadamente, en los años ochenta (al ser descubierto el conjunto pictórico), se decidió cubrir todo el lienzo mural de la epístola con una capa de cemento.

La técnica de realización de los murales mañonenses es la habitual en Galicia

por estas fechas[4] : el *buon fresco*[5] , aunque debemos precisar que en nuestras tierras, durante la Baja Edad Media, más que de *fresco* hay que hablar de *mezzo-fresco*, puesto que la capa de mortero tiene un espesor aproximado de un centímetro (oscilando entre unos pocos milímetros y un centímetro y medio), cuando un fresco estándar debe tener una base de enlucido mínima de dos centímetros o dos y medio[6] .

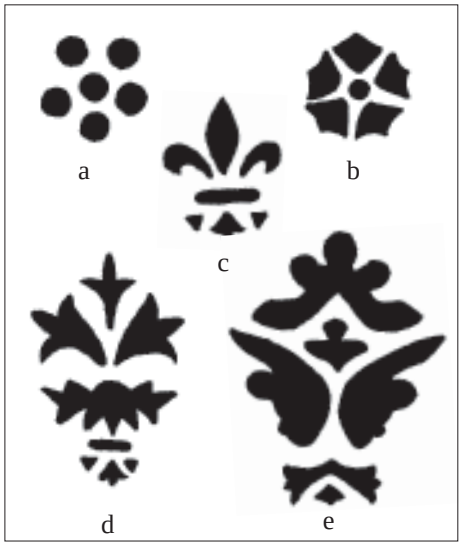

***Fig. 2**: Motivos decorativos en estarcido (dibujos: autora). a) b) c) d) e)*

4 Cfr. Trap., p. 8; cfr. J. Guerra Mosquera, "Pinturas murales de nuestras iglesias", BCPML, 79-80, IX, 1973, pp. 95-102, esp. p. 97.

5 Este método consiste en la aplicación de pigmentos disueltos en agua sobre un muro preparado con argamasa húmeda de mortero de cal, quedando así absorbidos por la capa fina de dicho mortero convirtiéndose en parte integrante del propio soporte [R. Smith, *El Manual del Artista*, Madrid, H. Blume, 1991 (1ª ed. Londres, 1987), p. 235]. Requiere gran destreza por parte del pintor, pues, como escribe Francisco Pacheco en el capítulo III de su *Arte de la Pintura* (publicado póstumo en 1649), "*consiste en pintar en un día y de una vez lo que de las otras maneras dura mucho y se puede retocar*". Para más datos acerca de su ejecución, de los colores a emplear, consejos prácticos, opiniones de teóricos clásicos y renacentistas (como Plinio o Vasari), y pintores que manejaron con destreza este género, se recomienda la lectura de F. Pacheco, *El Arte de la Pintura* (ed., introd. y notas de B. Bassegoda i Hugas), Cátedra, 1990, pp. 453-466, esp. pp. 463-466.

En Galicia se abandona esta técnica pictórica a fines del s. XVI. Tenemos constancia documental de que antes de rematar la centuria se siguen pintando escenas al fresco, aunque alternando con otras técnicas pictóricas incluso dentro del mismo encargo. En el Protocolo de Gaspar Cabral dado el 15 de abril de 1587 (Protocolo nº 899, Archivo Histórico Provincial de Pontevedra) se explicitan las técnicas a emplear en la realización de ciertas pinturas en la Capilla de Nuestra Señora de la Piedad del templo de S. Bartolomé *O Vello* de Pontevedra: "*... y toda esta / obra de suso rreferida ha de yr pintada al / fresco sobre cal ecepto el entierro molduras / y pilares del que an de yr pintado a olio...*"; *ap.* T. C. Moure Pena, "Actividad artística en el templo parroquial de San Bartolomé O Vello de Pontevedra entre 1539-1600. Aportación Documental", *MP* (en prensa; agradezco a la autora el haberme permitido su consulta). A partir del XVII, en los murales gallegos, se "usará tanto el temple como el óleo y ya nunca el fresco" (J. M. García Iglesias, «El tránsito del manierismo al barroco en la pintura gallega», *CEG*, t. XXXIV, fasc. 99, 1983, pp. 179-190, esp. p. 188).

6 La única excepción, el único mural al fresco que muestra la técnica depurada de tradición romana en Galicia, con un espesor de base de entre tres y siete cms., se encuentra en Sta. Baia de Bóveda (Lugo). Acerca de su descubrimiento, *vid.* los primeros estudios escritos por A. del Castillo López ("Noticia. Los descubrimientos de Santa Eulalia de Bóveda", *BRAG*, t. XVII año XXII núm. 197, octubre 1927, pp. 140-144) y por L. López Martí (*Santa Eulalia de Bóveda*, Lugo, 1934; acerca de las pinturas, v. esp. pp. 21-22, figs. 12-15). Recientemente se han ocupado de estos murales, entre otros, A. Rodríguez

***Cuadro I**: La entrada en Jerusalén. Conjunto.(foto: autora)*

Los pigmentos empleados son también los usuales en los frescos gallegos, con una paleta limitada a partir de substancias naturales -tierras y otros pigmentos de origen vegetal y mineral-, obteniendo "*blanco de linda cal*", "*ocre claro y escuro*", "*bermellón*", "*carmín*" y negro "*de carbón*"[7] ; cuando en Galicia se observa un verde o un azul llamativos, hay que pensar que se trata de pintura al temple o al óleo.

***Cuadro II**: La Santa Cena. Detalle con los tres apóstoles situados hacia el lado izquierdo de la escena. (foto: autora)*

Colmenero ("Historia del Arte romano de Galicia", en *Arte prehistórico y romano*, *Galicia-Arte*, t. IX, A Coruña, Hércules, 1993, pp. 344-356), y F. Singul ["La pintura de Santa Eulalia de Bóveda (Lugo). Ortodoxia y clasicismo en la pintura paleocristiana del Noroeste hispánico", *BA*, XXVII, 1998, pp. 175-193; "La pintura de santa Eulalia de Bóveda (Lugo). Significado y relaciones con el arte paleocristiano y la pintura asturiana", *BA*, XXVIII 1999, pp. 59-84].

Otra característica, si cabe más curiosa, propia de muchos de nuestros frescos tardo-medievales y renacentistas, es la presencia en el mortero de una cantidad considerable de cenizas; la restauradora Dña. Blanca Besteiro (a quien desde aquí agradezco sus explicaciones) apunta dos posibles finalidades: retener la humedad para poder seguir pintando más tiempo al fresco, o bien dar cuerpo al soporte pictórico convirtiéndolo en una especie de malla con el fin de lograr una mejor conservación a largo plazo (se utilizaría con la misma intención que la paja en el mortero de los frescos castellanos).

7 Pacheco, *El Arte*..., p. 465.

***Cuadro III**: El lavatorio de pies. Detalle. (foto: autora)*

***Cuadro IV**: La oración en Getsemaní. Conjunto.(foto: B. Besteiro)*

***Cuadro IV**: La oración en Getsemaní. Detalle con Cristo confortado por un ángel, en el ángulo superior izquierdo de la escena. (foto: B. Besteiro)*

En último término se debe destacar el uso sistemático del estarcido como técnica específica para lograr la regularidad de motivos decorativos y bandas ornamentales de delimitación de escenas, un sistema basado en el uso de plantillas recortadas que se colocan sobre el fondo espolvoreando sobre ellas pigmento en polvo, de modo que al retirar la plantilla queda la impronta[8]. Esta técnica se usa frecuentemente en los frescos gallegos del siglo XV y principios del XVI[9], y en el ejemplo de Mañón que se analiza aquí se utilizan hasta cinco patrones decorativos distintos (dos de tipo roseta y tres de tipo florón) en color rojo y negro, aplicados sobre los fondos de las escenas del ciclo de la Pasión (**fig. 2**)[10]. Un mismo diseño de banda ciñe cada una de las quince escenas de la

8 Cfr. Smith, *El Manual...*, p. 236.

9 *Cf.* pinturas murales de las iglesias de S. Pedro de Bembibre (Taboada, Lugo), Cuiña (v. il. 6), Marrube (v. il. 3), Sta. María de Marzá (Palas de Rei, Lugo; v. ils. 4 y 8), S. Xián de Moraime (Muxía, A Coruña), antigua sala capitular o *Claustra Nova* de la catedral de Ourense, Sto. Estevo de Paderne (Castroverde, Lugo), Pombeiro, S. Xoan de Portomarín (Portomarín, Lugo), Sta. María de Seteventos, S. Pedro de Seteventos, S. Salvador de Vilar de Donas (Palas de Rei, Lugo), etc.

10 El tipo A) está presente en los cuadros V y VIII en negro (se observa el mismo motivo, en rojo, en el Calvario de la catedral de Ourense). El B) en los cuadros I en negro, III, IV y V en rojo, VI en negro, VIII, XI, XII, XIII y XV en rojo. El C) en los cuadros I, VI, VII, VIII, XI, XII y XV en rojo. El D) en los cuadros XI y XIII en negro. El E) en los cuadros III, V, VI, VII y XI en negro.

***Cuadro V**: El Prendimiento. Diálogo de Cristo con los alguaciles. Detalle con Judas y los alguaciles, situados en el lado izquierdo de la escena. (foto: B. Besteiro)*

Pasión por sus cuatro costados[11], excepto en la vertical del extremo izquierdo -donde lindan con la escena del Juicio-; en ese lugar se localiza otra banda (en realidad, una variación sobre el mismo motivo)[12] que prolonga hacia la parte superior la vertical marcada por una columna ficticia (v. n. 102).

En el año 1998, la restauradora Blanca Besteiro y su equipo realizaron una intervención de urgencia que sin duda resultó vital en la interrupción del proceso de deterioro del mural y en la atenuación de muchos de los problemas que afectan al conjunto. A pesar de los esfuerzos realizados, sigue siendo necesaria una restauración integral de la obra, pues su estado es todavía lamentable.

En lo que respecta a la propia superficie pictórica, se observa que la cal cubre aún muchos detalles (*cf.* cuadros I, II, III, VII, VIII, IX de la Pasión; *cf.* Juicio), aunque éste es en

11 La faja decorativa está conformada por una fila central de crucecillas griegas en negro sobre fondo blanco, flanqueada por dos filas de crucecillas seccionadas enfrentadas en los espacios que restan entre las primeras, y líneas verticales dispuestas simétricamente respecto al núcleo axial (rojas, blancas y negras); este tipo, con leves variantes, se observa en las pinturas de Bembibre, Marzá –v. il. 4-, Pombeiro, Sta. María de Seteventos, Sta. María de Vila do Medio (Burela, Lugo), etc.

12 Se dibuja de nuevo a partir de los mismos elementos: una línea de cruces griegas en negro rodeada cada una por cuatro líneas diagonales que conforman a su alrededor una figura romboidal; este núcleo se flanquea por dos filas similares seccionadas en los espacios laterales restantes. Este tipo, idéntico, en el frente del arco triunfal de Cuiña (pinturas de la segunda etapa, hacia 1544).

***Cuadro VI**: El Beso de Judas y el Desorejamiento de Malco. Conjunto. (foto: autora)*

principio un problema reversible. Circunstancia más grave, pues no existe remedio alguno, es la existencia de abundantes lagunas de soporte que se acentúan a medida que se avanza hacia el lado este del muro. Además, toda la parte superior está cementada; hay clavos en los cuadros I, II, IV y V; sales y escamas en el VI; incisiones en el XII y el XIII; maderos incrustados en el X; incluso raíces en el XV, y hasta ramas en el IX[13] .

Por último, hemos de referir dos intervenciones arquitectónicas posteriores a la realización de los murales que afectaron a su integridad. Se adhirió una pilastra al muro (con la función de soportar el coro alto por el lado norte) superponiéndose a la escena del Juicio; y se abrió un vano rectangular de amplio derrame interno interrumpiendo el hilo narrativo del ciclo de la Pasión.

PARTE I: LA PASIÓN[14]

Los frescos de Santa María de Mañón ofrecen uno de los ciclos más amplios de la Pasión que hemos localizado en la pintura gallega de los siglos XV y XVI[15] , junto con los

13 Información extraída a partir del material gráfico dibujado y fotografiado por la propia restauradora.
14 Para una panorámica evolutiva general de los ciclos pictóricos de la Pasión en el arte cristiano desde el s. VI al XVI, *vid.* Sch., pp. 14-16. Para la iconografía de la Pasión en general; *vid.* Réau, pp. 396-530 y Sch., *passim.* En lo referente a dicho tema en el panorama peninsular, *vid.* Cam., *passim.*
15 Ciclos más o menos completos de la Pasión en la pintura mural gallega entre 1400 y 1600 se localizan en las iglesias de Sta. María de Baamorto (Monforte, Lugo), Barcia, Bembibre, Castrelo de Miño, Cuiña, Chouzán, S. Cristobo de Fornas (Chantada, Lugo), Sta. María de Leboreiro (Melide, A

Cuadro VII: *La comparecencia ante Caifás. Conjunto con el sumo sacerdote sedente, a la izquierda, y Cristo rodeado de alguaciles, en pie, a la derecha. (foto: autora)*

Coruña), S. Xián de Luaña (Brión, A Coruña), Marrube, Marzá, S. Martiño de Mondoñedo (Mondoñedo, Lugo), S. Miguel de Monte (Chantada, Lugo), S. Miguel de Moreira (A Estrada, Pontevedra), Mosteiro, Sta. María de Nogueira (Chantada, Lugo), catedral de Ourense, Sto. Estevo de Parga (Guitiriz, Lugo), Sta. Mariña de Pescoso (Rodeiro, Pontevedra), Pombeiro, S. Xian de Portela de Córgomo (Vilamartín de Valdeorras, Ourense), Sto. Estevo de Pousada (O Corgo, Lugo), S. Bartolomé de Rebordáns (Tui, Pontevedra), S. Pablo de Riobarba (O Vicedo, Lugo), S. Pedro de Sardoma (Vigo, Pontevedra), Sta. María de Seteventos, S. Xoán de Sisto (Dozón, Pontevedra), Vila do Medio, etc. En relieve, destaca el retablo pétreo de la capilla de los Condes de Santa María de la Gracia, en Monterrei (Ourense), de mediados del siglo XV (v. n. 82 e **il. 1**). Aludiremos a algunas de estas obras a lo largo del comentario de cada uno de los cuadros de Mañón.

[V. algunas imágs. reprods. en obras de conjunto como J. M. García Iglesias, *Pinturas Murais de Galicia*, Xunta de Galicia, 1989, *passim.*; Gar. I, pp. 33-35, 128, 147, 165, 173, 210, 216, etc.; Gar. II, pp. 407-509; J. M. García Iglesias, "Introducción" y "Ata o século XVI", en AA.VV., *Ata o Romanticismo* (vol. 1 de *Artistas Galegos. Pintores*), Vigo, Nova Galicia, 1999, pp. 15-21 y 23-66, esp. ils. 108-120; Trap., p. 37. Para ejemplos concretos v. voces de *GEG*. Para las pinturas hasta el presente desconocidas de Pombeiro, *vid*. S.-F., temas 1-14. De otras obras mencionadas no existen reproducciones publicadas puesto que todavía se encuentran inéditas.]

***Cuadro IX**: La presentación a Herodes. Detalle con Jesús rodeado de la multitud deicida. (foto: B. Besteiro)*

desaparecidos murales que cubrían las paredes y la bóveda del tramo recto del ábside de Santo Estevo de Chouzán, en tierras de Carballedo, antes del traslado de la iglesia en los años cincuenta[16].

Es recomendable señalar aquí la importancia que el tema de la Pasión de Cristo fue adquiriendo, durante todo el siglo XIV pero sobre todo desde principios del siglo XV, entre la comunidad cristiana. A ello contribuyeron una serie de textos medievales tardíos

16 Poco después de su declaración oficial como Monumento Histórico-Artístico, en 1950, la iglesia fue trasladada a causa de las obras de construcción del embalse de Os Peares; el Sr. Grau fue el profesional elegido para despegar las pinturas con el fin de ser posteriormente recolocadas en su lugar. Sin embargo resultó imposible actuar sobre las que cubrían el tramo recto del ábside (justamente las del ciclo de la Pasión), puesto que habían sido realizadas directamente sobre la piedra.
[Para más información acerca de estos valiosos murales, antes de su destrucción, *vid.* J. Ramón y Fernández-Oxea, "San Esteban de Chouzán y sus pinturas murales", *AEA*, tomo XVII, 1944, pp. 10-23, esp. figs. 8-12; *vid.* *BCPML*, t. IV, nº 34, 1950, pp. 143-144; *vid.* F. Vázquez Saco, "Iglesia parroquial de San Esteban de Chouzán", *BCPML*, t. IV, núm. 36, 1951, pp. 276-283. Tras su desaparición, *vid.* J. Ramón y Fernández-Oxea, "As pinturas magulladas de Chouzán", *Chan*, 16, I, 1969; "A descoberta da pintura galega medieval", *Chan*, núm. 24, año II, 1970, pp. 24-25.]

***Cuadro XI**: La Flagelación. Conjunto. (foto: autora)*

enriqueciendo la narración aportada por las fuentes antiguas (evangelios canónicos y apócrifos) y renovando de este modo la iconografía cristiana de fines de la Edad Media. Textos como las *Meditationes Vitae Christi* (atribuidas en un principio a san Buenaventura, luego a Juan de Cáulibus y posteriormente al franciscano Jacobo de Cordone), la *Exercitatio super Vita et Passione Salvatoris nostri* del dominico J. Tauler († 1361), las *Revelationes* de Sta Brígida de Suecia († 1373), la *Vita Jesu Christi redemptoris nostri* de Ludolfo de Sajonia († 1377), el sermón de Ivo de Chartres *Sobre la Pasión*, la *Expositio in Passionem* de Gerson († 1429), la *Historia de la Pasión* de Olivier Maillart, el *Orologio de devoción* de Jean Quentin, el *Speculum passionis* de Udalrico Pender, etc..., que indudablemente ejercieron una gran influencia hasta la llegada de la época barroca, no sólo sobre la pintura si no también sobre las demás manifestaciones artísticas. [17]

Una visión de conjunto del muro norte de la nave de Mañón permite organizar las escenas en prólogo, desarrollo y epílogo (v. fig. 1); así se suceden, tras los **prolegómenos** [Entrada de Cristo en Jerusalén], los episodios del **drama** en sí mismo [Santa Cena (más Lavatorio de pies), Prendimiento (Oración en Getsemaní, Traición de Judas, Beso de Judas) e Interrogatorio (Proceso religioso / judío: Comparecencia ante Caifás, Primer escarnio de Cristo -?-. Proceso político / romano: Presentación a Herodes, Elección entre Jesús y Barrabás -?-, Flagelación, Lavatorio de Pilatos más Coronación de espinas)], y el **desenlace**

17 Cfr. Mâle, pp. 78-82; Sch. p. 78, n. 61; Seb., p. 344.

***Cuadro XII**: El lavatorio de Pilatos y la Coronación de espinas. Conjunto. (foto: autora)*

[Crucifixión (Camino del calvario, Muerte de Cristo en la cruz, Lamentación sobre Cristo muerto -?-)]. [18]

La entrada en Jerusalén (*Ingressus Christi super pullum asinae in Jerusalem*)[19]; **cuadro I**[20]. A pesar del pavimento de baldosa ajedrezado, que puede confundir al espectador[21], la escena se desarrolla en un exterior, en el camino que lleva desde Betania y Betfagé a las puertas de Jerusalén, ciudad representada por la fortaleza del extremo izquierdo (punto de vista del espectador).

---

18 Para la identificación de dichas escenas -algunas en un estado más que precario-, además de la tradición iconográfica acuñada, se han tenido en cuenta los abundantes *tituli* y filacterias explicativas que aparecen aquí y allá. A partir de ahí, se ha podido intuir qué texto(s) evangélico(s) o no evangélico(s) ha(n) servido de inspiración –directa o indirectamente- en la conformación visual de cada uno de los cuadros; los fragmentos entrecomillados insertados en las descripciones han sido seleccionados siguiendo este criterio. Lamentamos el hecho de que las notas a pie presenten en ocasiones información más valiosa que la ofrecida en el texto en sí; tal desajuste viene motivado por un intento de aclarar conceptos sin interrumpir por ello el hilo narrativo del discurso.

19 Episodio narrado en los evangelios canónicos (Mt. XXI, 1-11; Mc. XI, 1-10; Lc. XIX, 29-40; Jn. XII, 12-19) y en el evangelio apócrifo de Nicodemo (I, 16). *Cf.* Zacarías IX, 9; Isaías LXII, 10.

20 Las primeras representaciones de la Entrada en Jerusalén se localizan en el arte cristiano del siglo IV, aunque en el terreno de la pintura monumental no se puede decir con exactitud cuándo comenzó a ser la escena de apertura de los ciclos de la Pasión; *grosso modo*, hacia el s. XII. Cfr. Sch., pp. 19-22.

21 Este suelo embaldosado bicolor (presente en los cuadros I, III, VII, VIII, IX, X, XI, XII), que en principio parece impropio de una escena sagrada, y más si no se trata de un espacio interior, resulta habitual en pintura desde mediados del s. XV [v. por ejemplo dos escenas de la vida de santa Brígida del retablo de Appuna, 1450-75; la Degollación de S. Juan Bautista de P. Berruguete en la iglesia de Sta. María del Campo (Burgos), 1470-1485; Epifanía y Flagelación en S. Salvador de Gallipienzo, Navarra, 1480-1500; etc.]. Pero mientras en obras de mayor calidad (como las mencionadas pinturas de Appuna o de Burgos), ese embaldosado sirve para organizar la visión perspectiva y recrear así una cierta sensación espacial, en Mañón el artista no ha sabido utilizar la herramienta; podemos decir que ha tomado el motivo pero no su función. [V. imágs. reprods. en V. Almazán, *Santa Brígida de Suecia. Peregrina, política, mística, escritora,* Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2000, pp. 61 y 103;

***Cuadro XIII**: El camino del Calvario. Conjunto. (foto: autora). Abajo, **Cuadro XIII**: El camino del Calvario. Detalle con el rostro de Cristo. (foto: B. Besteiro)*

Jesucristo[22] va montado sobre un asno blanco (símbolo de su triunfo), sujetando las riendas con su mano izquierda, mientras bendice con la derecha a la muchedumbre

---

en C. Bernis Madrazo, «Pedro Berruguete y la moda: algunas aclaraciones cronológicas sobre su obra», *AEA*, t. XXXII, 1959, pp. 9-28, esp. lám. VI; en Lac., láms. 34 y 35.]

Nótese por otro lado la similitud entre el tipo de letra gótica de las filacterias de Appuna y Mañón: sin duda denotan una cercanía cronológica.

22 Se repite en todas las escenas el tipo siríaco (maduro y barbado), con nimbo crucífero; por ello no se volverá a citar el dato. También los Apóstoles, excepto Judas, van nimbados.

En cuanto al atuendo, Maestro y discípulos, descalzos, visten túnicas de manga larga en tono azul grisáceo, rosado o amarillo-ocre (nótese que cambia el color de la túnica del mismo personaje según las escenas, quizás para evitar la monotonía), ceñidas en la cintura por medio de un cíngulo; exceptuando, claro está, al Cristo de la Flagelación y la Crucifixión (v. n. 60), ya que en estas escenas de acusada violencia se hace hincapié en mostrar su cuerpo casi desnudo castigado.

situada intramuros. Ante él, "los niños de los Hebreos" (Nic. I, 16), arrodillados, extienden sus ropas ante el paso de la borrica cristófora. Tras él, los apóstoles le siguen a pie conformando un grupo compacto. Al fondo, como único elemento vegetal, un árbol; posiblemente el que albergaría en su copa al publicano Zaqueo, quien, debido a su pequeña estatura, habría tenido que subirse para ver mejor[23].

***Cuadro XIII**: El camino del Calvario. Detalle con los rostros de Simón de Cirene y las tres Marías. (foto: autora)*

La Santa Cena (*Cena Domini*)[24]; **cuadro II**[25]. Se puede considerar este *symposion* fúnebre como el primer episodio de la Pasión misma[26].

El *Sacrum Convivium*, como el Lavatorio de pies, se desarrolla en un interior, de noche. Los comensales se sientan a ambos lados del Maestro (eje central de la composición), tras una mesa rectangular[27] situada en paralelo al plano pictórico. Sobre la mesa se disponen los alimentos eucarísticos (pan, pescado y vino), en perspectiva abatida en función de la claridad expositiva (*cf.* Marrube, il. 3).

---

23 Según la tradición oriental dicho árbol es una palmera, según la occidental, simplemente un árbol frondoso. Se ilustra el episodio anecdótico de Zaqueo en el arte cristiano con asiduidad desde los primeros tiempos [*cf.* sarcófago romano de Adelfia, 340-345; tímpano de la catedral de Estrasburgo, hacia 1280; ala derecha de un díptico constantinopolitano de la primera mitad del s. XIV conservado en Florencia; leccionario de Semana Santa etíope del s. XV]; y aunque la composición general de la escena no varía en lo fundamental, en Mañón se presenta al revés que en los demás ejemplos, en dirección O [como sucede en el Salterio Cotton, escrito e iluminado en Winchester hacia 1050, donde *"The procession moves in the opposite direction from the usual"* (Sch. p. 21)].
[V. imágs. reprods. en AA. VV., Els Tresors del País de la Reina de Saba. L'Art cristià d'Etiòpia, catálogo de exposición, Fundació Caixa de Girona, 2001, p. 29; en Sch., figs. 12, 15, 31, 39.]

24 Se narra en los evangelios canónicos (Mt. XXVI, 20-30; Mc. XIV, 17-25; Lc. XXII, 14-23; Jn. XIII, 18-30); *cf.* Juan VI, 22 y s.; I Epístola a los Corintios X, 16 y s., XI, 23 y s.

25 La Santa Cena tardó en representarse incluso más que la propia Crucifixión; así pues, contada entre los episodios de la Pasión, surge en el s. VI. *Cf. Codex Purpureus Rossanensis*, tercer cuarto del s. VI, con la Cena seguida -como en Mañón- del Lavatorio de pies. «*The Last Supper and the Washing of the Feet are very often combined in one image*» (Sch. pp. 27-28, fig. 69); no sabemos a ciencia cierta si, en Mañón, Cena y Lavatorio se figuraban en un solo cuadro o si se disponían de modo independiente (como sucede en Monterrei, il. 1)... ante la duda, presentamos ambos episodios individualmente.
Imágenes de la Santa Cena en la pintura mural gallega entre 1400 y 1600 se localizan en el tramo semicircular del ábside, bajo la imposta, de Barcia; en el muro sur del tramo recto del ábside de Chouzán (**il. 2**); en el muro norte del tramo recto del ábside de Marrube (**il. 3**); en el muro sur del tramo recto del ábside principal de Pombeiro; sobre el arco triunfal de Sardoma; en Sisto, etc...

26 Cfr. Cam., p. 6.

27 El formato rectangular de la mesa es el que ha tenido más éxito -frente al circular o al cuadrado- en nuestras tierras, y, en general, en todo el Occidente europeo medieval. V. en Galicia: pinturas murales de Barcia, Chouzán (il. 2) y Marrube (il. 3), tímpano de la portada sur de Moraime y retablo de

***Cuadro XIV**: La Crucifixión con los dos ladrones. Conjunto. (foto: autora)*

Las únicas figuras hoy visibles son los tres apóstoles situados más hacia la izquierda, de quienes podemos ver sus pies desnudos y las cabezas mostrando en sus rostros la tensión psicológica del momento: "Ellos comenzaron a preguntarse unos a otros sobre quién de ellos sería el que había de hacer esto" (Lc. XXII, 23), sobre quién sería el traidor. Posiblemente, la figura de Judas Iscariote es el elemento que interrumpe la horizontal de la mesa, hacia la derecha, sentado aparte en primer plano y enfrentado literalmente al Maestro y demás apóstoles (*cf*. Chouzán, il. 2).

El lavatorio de pies (*Ablutio pedum*)[28] ; **cuadro III**[29] . Antes de empezar a comer, Cristo "se levantó de la mesa, se quitó los vestidos y, tomando una toalla, se la ciñó" (Jn. XIII, 4)[30] . Entonces, se arrodilló y comenzó a lavar los pies de sus invitados, los de Simón Pedro

---

Monterrei (il. 1). V. en España: arqueta de S. Millán de la Cogolla (fines del s. XI), murales de S. Baudilio de Berlanga (mediados del XII), tímpano de la Puerta del Mirador de la Catedral de Palma de Mallorca (fines del s. XIV), tabla del Museo de Solsona (hacia 1430), mural de Diego López en S. Isidoro del Campo, Santiponce (1432-36). [V. imágs. españolas reprods. en Cam., láms. 1-2, 5-7]

28 Episodio únicamente descrito en el evangelio de Juan (XIII, 1-15).

29 Aunque la escena del Lavatorio de pies se representa en el arte cristiano desde los primeros tiempos, es poco habitual durante la Baja Edad Media.

En la pintura mural gallega de 1400 a 1600 sólo tenemos constancia de un ejemplo seguro, en Moreira, y dos ejemplos dudosos en las iglesias de Baamorto y de Culleredo (cfr. Trap., p. 34; Gar. I, p. 32).

30 En Mañón, Cristo no se despoja de sus vestiduras para ceñirse el paño: no se está siguiendo el texto evangélico literalmente, sin embargo este detalle no constituye en absoluto una excepción en los Lavatorios de pies del arte medieval.

el primero (quien en un principio opuso resistencia), con el fin de darles una lección de humildad, un *mandatum*[31] .

Vemos la figura del Maestro a la izquierda, arrodillado ante la jofaina, dirigiéndose a Pedro con su diestra en un gesto de *locutio*; Pedro, sentado, se sujeta las ropas para descubrir sus piernas desnudas; tras él, los demás apóstoles en pie, descalzos, esperan su turno.

***Cuadro XIV**: La Crucifixión con los dos ladrones. Conjunto. (foto: autora)*

La oración en Getsemaní (*Christus ab Angelo corroboratus/Apostoli dormiunt, Christus orat*)[32] ; **cuadro IV**[33] . Hacia la zona superior izquierda del cuadro se representa a Cristo confortado por un ángel y, en la mitad derecha, despertando a sus discípulos dormidos; de este modo, la figura de Jesús se desdobla[34] . La acción se desarrolla de madrugada en el Monte de los Olivos, situado extramuros de Jerusalén. Como es habitual en los últimos siglos de la Edad Media, en vez de figurarse un monte se representa más bien un jardín delimitado por una

31 El arte occidental ha hecho hincapié en la enseñanza a los discípulos y en el « mandato », en contraste con el arte bizantino, más pendiente de mostrar la purificación que supone la ablución en sí. Tanto Schiller como Réau señalan que el hecho de «*laver les pieds des hôtes avant de servir le repas*» es una antigua costumbre oriental, normalmente ejecutada por esclavos; este es el motivo por el que el Concilio de Trento reacciona ante este exceso de humildad al representar al Señor, y le muestra asistido por ángeles. Cfr. Sch. pp. 41, 43, 45; Réau, pp. 406-407.

Así pues, el Lavatorio de pies de Mañón sigue una fórmula pictórica derivada del diálogo entre Cristo y Pedro; Gertrud Schiller describe una miniatura del Salterio Khludov, de la segunda mitad del s. IX, de un modo que casi podría aplicarse a lo que se representa en Mañón: "*his hands* –las de Jesús- *are raised as he adresses Peter, leaning slightly towards him as he does so. Peter sits on a stool with one foot in the basin; ... With his other hand* –la izquierda- *Peter holds his garment on his knee... the other disciples stand behind him*". Sin embargo, a Cristo no se le representa arrodillado hasta mediados del s. XI. En resumen: el Lavatorio de Mañón, como el del reverso de la *Maestà* del Duccio (pintada *ca.* 1308), "*includes a Christ who kneels and speaks*" (Sch. pp. 43-47, figs. 17, 120). En el Lavatorio del retablo de Monterrei, sin embargo, se observa una fórmula procedente de Siria o Asia Menor, en la que Cristo se inclina totalmente para lavar los pies con sus dos manos (v. il. 1).

32 Episodio narrado en los tres evangelios sinópticos (Mt. XXVI, 36-46; Mc. XIV, 32-42; Lc. XXII, 39-46).

33 La Agonía en el Monte fue poco representada durante los primeros tiempos del arte cristiano, pero ganó popularidad con el paso del tiempo. Así, sólo existen dos ejemplos del s. IV (uno de ellos, en la Lipsanoteca de Brescia, *ca.* 360-370). En pintura mural, el tema se va incorporando a algunos ciclos de la Pasión franceses e italianos entre los s. VIII y XII, pero es en el s. XV cuando cobra fuerza. Cfr. Sch., pp. 48-51. Ejemplos en la pintura mural gallega entre 1400 y 1600 se localizan en el lado sur de la bóveda del tramo recto de Chouzán; en el muro sur de la nave de Marzá (**il. 4**) y en el muro sur del segundo tramo del ábside de Nogueira.

34 En ninguno de los ejemplos pictóricos gallegos (como tampoco en el retablo de Monterrei –v. il. 1- , ni en el de Valcarría –v. n. 82 ¶ 2º-) Cristo aparece desdoblado, pero es lo habitual en el arte cristiano europeo; un buen ejemplo se encuentra en el reverso de la *Maestà* del Duccio, en Siena (reprod. en Sch., fig. 18a).

cerca compuesta de ramas entrelazadas[35].

La aparición de un ángel que confiere fuerzas a Jesús en su debilidad sólo es mencionada por Lucas; en Mañón, Jesús -arrodillado y orante- mira al ángel que se acerca -de cuerpo entero-[36] presentándole la cruz y el cáliz lleno de "angustia hasta los bordes"[37]. Pedro y los dos hijos de Zebedeo estarían representados en el cuarto inferior derecho de la composición (*cf.* Monterrei, il. 1).

***Cuadro XIV**: La Crucifixión con los dos ladrones. Detalle con Dimas y su alma recogida por un ángel. (foto: autora)*

El **Prendimiento**[38] abarca los **cuadros V** y VI. El primero de ellos se dedica al diálogo de Cristo con los alguaciles, según el evangelista san Juan[39]; por el contrario, en el cuadro siguiente se sigue a los sinópticos, pues Juan no refiere ni el Beso de Judas ni el Desorejamiento de Malco.

De esta escena solamente resta un retazo de pintura en el que se ve a un grupo de personajes masculinos con restos de epígrafes legibles, que no sólo ayudan a la identificación de dicha escena sino también a averiguar cuál ha sido la fuente: se menciona el nombre de "Judas" en un *titulus*, y en la filacteria que se despliega debajo leemos algo

35 Ese tipo de cerca "tejida" con ramas sobre palos verticales se representa por toda Europa en diferentes tipos de escenas a lo largo del XV. Ejs. peninsulares: grabado de la obra *Paris e Viana* (Barcelona, 1494), Oración en el Huerto de P. Berruguete perteneciente al retablo mayor de la catedral de Ávila (*ca.* 1499), Beso de Judas de un retablo de Lanaja, Huesca. Ejs. gallegos: murales de Chouzán o de Nogueira. [V. imágs. reprods. en Cam., láms. 26 y 32; en Sch., figs. 11, 142; en Seb., p. 349.]

36 El nimbo de Cristo encaja como un guante en la curva de la filacteria que, saliendo de su boca, rodea toda su figura; también en el cuadro III se vislumbra este motivo rodeando a Jesús, y en el cuadro VI, Caifás es de nuevo "envuelto" en una filacteria, conformando ésta una especie de arco ultra-semicircular. Este detalle es propio de la pintura peninsular de la segunda mitad del XV (*cf.* tabla con el Rey David, segunda mitad del s. XV, Museo Provincial de Valencia; Isaías, Samuel, Daniel, Malaquías, etc. del Maestro de S. Nicolás, h. 1465-70; nótese también la similitud en el tipo de letra).

El ángel suele aparecer entre nubes (*cf.* Nogueira), pero en algún caso aparece aproximándose a pie (*cf.* retablo de Wurzach, por Hans Multscher, hacia 1457). En el retablo de Wurzach, así como en una tabla procedente del retablo de Pallaruelo de Monegros, o en la tabla de Berruguete (referida en n. 35), el ángel porta cáliz y cruz; también en Nogueira el ángel sostiene una cruz, pero el cáliz flota en el aire; en Marzá no hay ángel, y el cáliz es la única aparición (il. 4)... realmente las variantes son numerosas. [V. imágs. reprods. en Ber., fig. 77; en Cam., lám. 27; en Sch. fig. 154; en Sil., figs. 46 y s.]

37 Cam., p. 21.

38 Narrado en los evangelios canónicos (Mt. XXVI, 47-56; Mc. XIV, 43-52; Lc. XXII, 47-53; Jn. XVIII, 1-11).

39 Esta escena no es habitual puesto que el Prendimiento se sintetiza normalmente en la escena del Beso de Judas; no obstante, se puede observar una imagen de este episodio en la Lipsanoteca de Brescia, *ca.* 360-370; o en un relieve en marfil, *ca.* 900, del *British Museum*, Londres. [V. imágs. reprods. en Sch., figs. 10 y 166.]. Como era de esperar, no he encontrado paralelos a esta escena en la pintura mural gallega entre 1400 y 1600; todos los ejemplos representan el Beso de Judas (v. n. 41 ¶ 2º).

***Cuadro XIV**: La Crucifixión con los dos ladrones. Detalle con Gestas y su alma recogida por un demonio. (foto: B. Besteiro)*

referente al Nazareno. Por la composición de la propia imagen, los epígrafes y también por cuestiones de coherencia narrativa, se puede afirmar que se trata del momento en que Judas y los alguaciles van a apresar a Cristo y éste les pregunta a quién buscan: "Conociendo Jesús todo lo que iba a sucederle, salió y les dijo: ¿A quién buscáis? Respondiéronle: A *Jesús Nazareno*. Él les dijo: Yo soy. *Judas*, el traidor, estaba con ellos". El tesorero de los apóstoles se representa pelirrojo, imberbe y con la cabeza descubierta; por el contrario los personajes que le siguen llevan sus cabezas cubiertas con curiosos tocados puntiagudos y todos presentan el ceño fruncido. Conforman una gran turba "con linternas, y hachas, y armas" (Jn. XVIII, 3). Hacia la derecha se figuraría al propio Cristo, entregándose al sacrificio para facilitar así el cumplimiento de su misión redentora (*cf.* Lipsanoteca de Brescia, n. 39).

La escena se desarrolla (como la Oración y el Beso) en un exterior nocturno, casi al alba, "al otro lado del torrente Cedrón, donde había un huerto"[40]; un tronco de árbol asoma tras Judas y la filacteria.

La segunda escena del Prendimiento aglutina el **Beso de Judas** (*Judas osculatur Dominum*) y el **Desorejamiento de Malco** (*Petrus, evaginato gladio, auriculam Malchi amputat*); **cuadro VI**[41]. En el mismo escenario que el cuadro V, iluminado por la luz de las antorchas, se sitúa un grupo de personajes centrado por la figura de Jesucristo. A la izquierda se dibuja -lo debería ser- un olivo (?), y a la derecha un pequeño bosque, con una filacteria enredada entre los troncos de los árboles y un ave oscura, posiblemente un cuervo[42], posándose sobre la copa de uno de ellos.

---

40 Fragmentos de Juan XVIII, 1-5.

41 El Beso de Judas comenzó a ser representado en las artes visuales a partir del s. IV; a fines de la Edad Media, casi nunca está ausente de los retablos de la Pasión. Cfr. Sch., pp. 52, 56.
Imágenes del Beso de Judas en la pintura mural gallega entre 1400 y 1600 se localizan en el exterior del muro sur de Baamorto, en el lado sur de la bóveda del tramo recto del ábside de Chouzán, en el muro norte del ábside de Fornas, en el muro sur del segundo tramo del ábside de Nogueira (**il. 5**) y en Sisto. En el retablo de Monterrei se figura el Beso pero no el Desorejamiento (v. il. 1).

42 El simbolismo del cuervo es contradictorio, difiere según las culturas, aunque en general es un pájaro de mal agüero; en el *Mahabharata* hindú, los cuervos son mensajeros de la muerte. En el cuadro VI este significado tendría plena razón de ser. Pero hay más: esta ave también simboliza la soledad, el aislamiento de quien *voluntariamente* decide "vivir en un plano superior" [J. Chevalier y A. Gheerbrant, *Diccionario de los Símbolos*, Barcelona, Herder, 1999 (versión castellana del *Dictionaire des symboles*, Paris, Jupiter, 1969), pp. 390-392]; en este sentido, conviene recordar el pasaje narrado en Jn. XVIII, 11, donde se recalca esa idea del sacrificio *voluntario* del Salvador.

En el centro de la composición, Judas besa a Cristo en el rostro para indicar que se trata del Nazareno, mientras un soldado se acerca por detrás para prenderle (Mt. XXVI, 48); el traidor es más bajo que Jesús, quizás por medio de esa *escasez de estatura* se intenta reflejar su *escasez espiritual*[43]. Ese núcleo central está rodeado de soldados con cascos y arneses, lanzas, garrotes y hachas; la sensación de multitud se consigue a través de la acumulación de cabezas y armas hacia el fondo (al igual que en los cuadros VII, IX y XIII).

Otros dos personajes completan la escena añadiendo lo anecdótico: Pedro (en el extremo izquierdo) y Malco (derribado en primer plano). Simón-Pedro es el único discípulo que permanece fiel a su maestro cuando todos han huido (Mt. XXVI, 56; Mc. XIV, 50); sostiene un sable o escarcina desenvainada con la que acaba de cortarle la oreja derecha al "siervo del pontífice" (Mt. XXVI, 51), encargado

El Juicio Final. Conjunto. (foto: autora)

Detalle I: Resurrección de los muertos (foto: autora)

43 Según Réau, el hecho de que Judas bese a Cristo no se debe a un cinismo desmesurado sino que, más bien, es una señal indicativa, puesto que los soldados «*craignaient de le confondre avec son sosie, l'apôtre Jacques le Mineur*», que se le parecía mucho. En cuanto a la baja estatura del traidor, se dice que la propia Virgen María le explicó a santa Brígida que su Hijo había tenido que inclinarse para recibir el beso, porque Judas era bajito. Cfr. Réau, pp. 433-434.
[Para conocer la obra de Sta. Brígida de Suecia, véanse las ediciones críticas de los ocho *Libri* de las *Revelationes* publicados por la *Kungl. Vitterhets Historie och Antikvitets Akademien* de Estocolmo entre 1967 y 1998; o la edición en lengua castellana de 1901, publicada por El Apostolado de la Prensa (*Celestiales Revelaciones de Santa Brígida, princesa de Suecia*, Madrid) en 1901.]

de portar una linterna[44]. El momento representado es aquel en que Cristo, taumaturgo, cura la herida de Malco[45]. Con este suceso se pretendía resaltar, por medio del contraste, la divina benignidad de Cristo en oposición a la reacción humana -y por tanto instintiva- de su discípulo[46].

Comparecencia ante Caifás[47]; **cuadro VII**[48]. La escena se desarrolla esa misma noche en el interior de la casa del sumo sacerdote del Sanedrín, donde los príncipes de los judíos intentan que Cristo sea condenado a muerte; dicha condena debía ser posteriormente confirmada por el procurador romano.

Así pues, Caifás, en un sitial elevado -un sillón macizo de "cajón", de cierta inspiración bizantina[49]-, se figura mitrado y con ropa talar ceñida con cíngulo. Le rodea a modo de arco de herradura una filacteria escrita (v. n. 36), y, a ambos lados de su cabeza, un *titulus* partido que le identifica con su nombre. Frente a él está Cristo en pie, descalzo, indefenso, rodeado de alguaciles y falsos testigos; su actitud serena y sumisa, lánguida, contrasta con la agitación de la multitud. Este contraste de actitudes se refleja en los ritmos marcados por las posturas de las propias figuras: Jesús inclina el rostro, está maniatado y por lo tanto sus extremidades indican un ritmo descendente; por el contrario, los personajes a su alrededor alzan los brazos en un enérgico ritmo ascendente. El tipo de composición con el juez a la izquierda, entronizado, y Jesús a la derecha, indefenso y rodeado por sus detractores (al igual que en los cuadros VII, IX y XII, y en Chouzán), se inaugura ya en épocas tempranas (*cf.* Puertas de Sta. Sabina, v. n. 48).

El momento representado es aquel en que el Sumo sacerdote muestra su indignación ante la respuesta del preso: "el pontífice le dijo: Te conjuro por Dios vivo a que me digas si eres tú el Mesías, el Hijo de Dios. Díjole Jesús: Tú lo has dicho... Entonces el pontífice

---

44 Malco portaba su linterna *« au bout d'une perche»* (Réau, p. 434), linterna que, tras el golpe, acaba tirada en el suelo -*cf.* Fornas-. Este objeto, así como el *flagrum*, la ligadura, la columna (cuadro XI), la corona de espinas, la túnica sin costuras (cuadro XII), los clavos, el martillo o la cruz (cuadros XIII y XIV), ocupan un importante papel en la iconografía medieval en su conjunto como *Arma Christi*, ampliamente representado a fines de la Edad Media. Explica Émile Mâle que es en este momento cuando se empieza a meditar sobre estos instrumentos de sufrimiento y de muerte *« qui ont sauvé le genre humain »* (Mâle, pp. 98-102). Se conservan multitud de testimonios artísticos de dicha meditación, como: el Libro de Horas de Caillant, fines del s. XV; el fondo de un grabado de Van Meckenem, *ca.* 1490; una xilografía inglesa, hacia 1500. También tenemos ejemplos gallegos: *Arma Christi* portados por ángeles o colgando de la Cruz de la Lamentación en Pombeiro (1462), dispersos por el intradós del arco triunfal de Cuiña (primera mitad del s. XVI), portados por ángeles en Castrelo de Miño (segunda mitad del XVI), etc. [V. imágs. europeas reprods. en Fin., pp. 150, 154-155, 159; en Seb., p. 355. V. imágs. gallegas reprods. en S.-F., temas 5, 7-10, il. 11.]

45 Hasta el s. XI no se empieza a representar a Cristo curando la oreja, y es en el período gótico cuando alcanza cierta madurez (v. retablo de la Pasión de Hofgeismar, *ca.* 1320; retablo de la catedral de Sto. Domingo de la Calzada, Logroño, s. XVI); hasta entonces, se solía figurar el momento anterior, en que Cristo, viendo a Pedro desnudar su espada, le ordena que la guarde.
[Cfr. y v. imágs. reprods. en Cam., lám. 33; en Sch. p. 55, fig. 179.]

46 Cfr. Réau, p. 436.

47 Episodio narrado en los evangelios sinópticos de un modo uniforme (Mt. XXVI, 57-67; Mc. XIV, 53-65; Lc. XXII, 66-71), no así en Juan XVIII, 19-24.

48 El juicio ante el Sanedrín tuvo un lugar entre las escenas de la Pasión en el arte cristiano desde sus inicios; este tribunal aparecía en ocasiones compuesto por tres sacerdotes, por dos (Anás y Caifás) o solamente por Caifás, como en Mañón (*cf.* relieve en madera de las Puertas de Sta. Sabina, en Roma, *ca.* 432). Cfr. Sch. p. 56, fig. 184. Una muestra pictórica de la Comparecencia ante Caifás en Galicia entre 1400 y 1600 se localizaba en la bóveda del tramo recto de la iglesia de Chouzán. Según García Iglesias, es posible que exista otra en Baamorto, junto a la de Jesús ante Anás (cfr. Gar., I, p. 32).

rasgó sus vestiduras diciendo: Ha blasfemado" (Mt. XXVI, 63-65)[50]. Junto al reo, "uno de los alguaciles, que estaba a su lado", encapuchado, agarra a Cristo con la mano izquierda al tiempo que alza su derecha para pegarle una bofetada por el modo en que ha contestado al sumo sacerdote (Jn. XVIII, 22)[51].

Entre la Comparecencia ante Caifás y la Presentación a Herodes, se suele disponer el **Primer escarnio de Cristo ante el Sanedrín (?)** (*Christus velatus, consputus, et calaphizatus*)[52]; cuadro VIII[53]. Lo poco que resta a la vista (pavimento, escalones a la izquierda, restos de una filacteria en la parte superior, ropajes bajo los que se asoma un pie desnudo en el centro, una figura en pie a la derecha) no permite asegurar la representación de este episodio, pero no queremos dejar de apuntar esta posibilidad.

***Detalle 2**: Bienaventurados. (foto: autora)*

Presentación a Herodes[54]; **cuadro IX**[55]. Tras la condena religiosa, Jesús es enviado ante las autoridades romanas; el procurador de Judea, Poncio Pilatos, no halla delito alguno en Él, y para evitar problemas con las autoridades religiosas decide declinar toda responsabilidad en el tetrarca de Galilea, Herodes Antipas, que «estaba también en Jerusalén

---

49 Este asiento aparece por triplicado en Mañón: tanto Caifás, como Herodes y Pilatos se sientan en el mismo tipo de sillón; *cf.* piezas de la época del mismo tipo, como el conocido con el nombre de Sillón de la familia Enríquez (s. XIV-XV, Museo Valencia de Don Juan, Madrid) o el que custodia la Fundación Horn de Florencia (s. XV). Sin dejar de tener en cuenta que el diseño de la cátedra mañonense encaja perfectamente en la supuesta época de realización del mural, ésta nos trae a la memoria la Cátedra de San Pedro, del s. IV, conservada en la Basílica del Vaticano.
[V. imágs. reprods. en L. Feduchi, *Historia del mueble*, Barcelona, Blume, 1998 (1ª ed. española, 1946), ils. 77, 162 y 204]

50 El ciclo de los Evangelios de San Agustín, *ca.* 600, muestra por primera vez a Caifás rasgándose las vestiduras (reprod. en Sch., fig. 11).

51 La misma postura y actitud del alguacil de Mañón se puede observar en los murales pintados por Giotto en la capilla *della Arena* de Padua (*ca.* 1305), y en el reverso del retablo principal de la catedral de Siena (pintado entre 1308 y 1311 por Duccio). En uno de los pocos testimonios iconográficos que restan del desaparecido ciclo de Chouzán se ve de nuevo la mano alzada del alguacil a punto de ejecutar la *alapatio*. [V. imágs. reprods. en A. Derbes, *Picturing the Passion in late medieval Italy*, Cambridge University Press, 1996, figs. 49-50.]

52 Momento narrado en los sinópticos (Mt. XXI, 67-68; Mc. XIV, 65; Lc. XXII, 63).

53 En Galicia, no encontramos esta escena en representaciones murales, sin embargo se pinta en estilo manierista en una tabla del retablo mayor de la iglesia de Sta. Baia de Bendollo, Quiroga, Lugo (reprod. en Gar. I, p. 185).

54 Episodio narrado únicamente en Lucas XXIII, 7-12.

por aquellos días. Viendo Herodes a Jesús se alegró mucho, pues... había oído hablar de Él y esperaba ver de Él alguna señal" (Lc. XIII, 7-8). Éste es el momento representado: Herodes (sedente, vestido y tocado lujosamente; identificado por la filacteria que se despliega ante él), sosteniendo su cetro (*cf.* Cuiña), conoce a Jesús, en pie y maniatado, rodeado de una multitud que –como de costumbre- le mira con odio clamando por su condena a muerte.

La elección entre Jesús y Barrabás (?)[56] es la escena que, por lógica narrativa, debiera ocupar el cuadro X; también es posible que se trate del ***Ecce Homo* (?)**, el momento en que Pilatos expone a Cristo al populacho, a veces en presencia de Barrabás[57]. De nuevo resulta difícil la identificación, puesto que solamente resta la imagen parcial de una pierna, una filacteria y el embaldosado; sin embargo nos inclinamos por la primera opción puesto que la segunda debiera suceder tras la Flagelación (cuadro XI) y la Coronación de espinas (cuadro XII).

La flagelación (*Christus flagris caesus*)[58]; **cuadro XI**[59]. La acción se desarrolla en el *Praetorium*, y se sigue en su concepción general el esquema clásico de tres figuras sin espectadores; en este cuadro, más que en ningún otro, las figuras se recortan con nitidez sobre un fondo abstracto.

En el centro se dispone Cristo en pie, semidesnudo y atado a la *columna* con -lo que después se consideraría- la Santa *Ligadura*, y a ambos lados, los verdugos asiendo sus

---

55 Es difícil encontrar el diálogo entre Jesús y Herodes en el arte cristiano antes de la época bajo-medieval, aparece excepcionalmente en algún manuscrito iluminado del siglo XI (*cf.* Biblia de Farfa, Biblioteca Vaticana). Cfr. Sch. p. 63.
Imágenes de la Presentación a Herodes en la pintura mural gallega entre 1400 y 1600 se localizan en la parte alta del muro norte de la nave de Cuiña, y en el lado norte de la bóveda del tramo recto del ábside de Chouzán.

56 Se relata en los evangelios canónicos (Mt. XXVII, 15-26; Mc. XV, 6-15; Lc. XXIII, 13-25; Jn. XVIII, 39-40), y en el apócrifo de Nicodemo (IX, 1 y s.).

57 Esta escena es descrita solamente por Juan (XIX, 13-15).

58 Episodio narrado -muy brevemente- en los evangelios canónicos, excepto en Lucas (Mt. XXVII, 26; Mc. XV, 15; Jn. XIX, 1), y también en el apócrifo de Nicodemo (IX, 11).
Este cuadro XI (Flagelación) y el siguiente, el XII (Lavatorio de Pilatos + Coronación de espinas), parecen ofrecer una cierta confusión en cuanto a su ordenamiento si seguimos el Evangelio de Mateo, donde Pilatos se lava las manos antes de los tormentos referidos. Así pues, parece que en Mañón se sigue más de cerca a Marcos XV, 15-17, aunque no nombre literalmente el Lavatorio: "después de haberle *azotado, le entregó* para que le crucificasen. Los soldados le llevaron dentro del atrio... y le vistieron una púrpura y le ciñeron una *corona* tejida de espinas...". También es posible que se esté siguiendo a Juan, pues, en su evangelio, Flagelación y Coronación de espinas se suceden durante un larguísimo interrogatorio en el que Pilatos podría estar presente.

59 Aunque el arte cristiano oriental prácticamente ignora esta representación, la imagen de la Flagelación resulta muy habitual en el arte de Occidente, sin embargo no empezó a ser representada hasta el siglo IX en ilustraciones de salterios, como el de Stuttgart, 820-830, donde aparece ya el tipo de Flagelación con tres personajes que se representa en Mañón y en las pinturas gallegas referidas a continuación (*vid. infra*). Un ejemplo temprano en pintura monumental se localiza en S. Urbano *alla Caffarella*, en Roma (1001). Cfr. Sch. p. 66, fig. 225.
La Flagelación es sin duda uno de los episodios de la Pasión más representados, junto con la Crucifixión, en nuestra pintura mural entre 1400 y 1600. Se localiza esta escena en el exterior del muro sur de Baamorto; en el lado norte del tramo semicircular del ábside, bajo la imposta, de Castrelo de Miño; en la parte alta del muro sur de la nave de Cuiña; en el lado norte de la bóveda del tramo recto del ábside de Chouzán; en Leboreiro; en la parte baja del muro norte de la nave de Marzá; en la parte alta del muro norte de la nave de Mosteiro; en el muro sur del presbiterio de Pousada; en Sisto; y en la parte alta del muro sur de la nave de Vila do Medio.

látigos con feroz energía. Nótese que esta es la primera escena en la que la larga túnica o *colobium* de Jesús ha sido substituída por el *perizoma* helénico, un paño que le cubre las *partes pudendae* a modo de taparrabos, dejando a la vista su torso y sus piernas desnudas[60]. De la columna, que abarca toda la altura de la composición, no apreciamos más que un pequeño fragmento en la parte superior, una especie de collarino o hipotraquelio propio de un capitel de orden toscano[61]. La crueldad de los sayones se transmite a sus rostros furibundos y bestiales[62], mientras azotan el cuerpo inocente con sus

***Detalle 3**: Condenados, en las fauces de Leviatán. (foto: autora)*

60 La substitución del *colobium* por el *perizoma* tiene lugar en el arte a partir del s. XII (v. tímpano derecho de la portada de Platerías en la catedral de Santiago). También desde entonces, Cristo se sitúa mirando al espectador, bien delante, bien detrás de la columna, pues según Tauler (en el cap. XXIV de su *Exercitatio*...) primero se le golpeó en la espalda y después se le dio la vuelta para fustigar su pecho (cfr. Mâle, p. 80, n. 3). Ejemplos a contrastar que ilustran ambos cambios: un relieve en marfil que probablemente formara parte de un *antependium* regalado por Otón I a la catedral de Magdeburgo, 962-973; Tabla de Oro de Lüneburg, *ca*. 1418; Flagelación de Schongauer, último tercio del XV.
[V. imágs. reprods. en Cam., lám. 41; en Sch., figs. 24 y 227; en Sil., fig. 257A].
[Para una aproximación a la obra de este visionario dominico de la escuela renano-flamenca, en castellano, *vid.* J. Tauler, Obras (ed., trad., y notas por T. H. Martín), Madrid, Fundación Universitaria Española, 1984.]

61 Las proporciones de la columna como instrumento de suplicio variaron mucho con el paso de los siglos; según Louis Réau (p. 453), este hecho se debe a que los artistas tomaron como modelo dos reliquias diferentes. A fines de la Edad Media, la columna de la flagelación es alta porque los pintores tenían en mente la columna de Jerusalén; sin embargo, el arte de la Contrarreforma figura una columna más baja y gruesa puesto que se ponían los ojos en la columna conservada en Roma. Compárese cualquiera de los ejemplos mencionados en n. 60 con las dos tallas de "Cristo a la columna" de Gregorio Hernández conservadas en el Museo Provincial de Valladolid.
A pesar de lo poco que resta de la figura de Jesús en Mañón, se observa que ha sido ligado al fuste con los brazos atados tras la espalda (como en la Flagelación de Fernández Navarrete "el Mudo", s. XVI, en el Escorial), de un modo diferente a los ejemplos gallegos referidos en la n. 59, pues aunque éstos también pertenecen al período comprendido entre los s. XV y XVI, en ellos no se cumple lo que sí se refleja en Mañón: "*From the fifteenth century onwards Christ nearly always stands in front of the column, to which his hands are bound above his head or behind his back*" (Sch., p. 68).
[V. imágs. reprods. en Cam. láms. 56-58.]

62 Desde el siglo XIII es habitual la representación de los sayones con gestos caricaturescos en escenas de suplicio. Parece ser que el origen de tal costumbre se localizaría en Inglaterra ya en el s. XII (*cf.* Salterio Cotton, *ca.* 1150-60, *British Museum*); sin embargo, afirma Camón Aznar que son los españoles "los que más agudamente han interpretado este episodio, al cargar el interés expresivo sobre los verdugos, que quedan predestinados por sus deformidades faciales" [cfr. Cam., p. 31; cfr. Geza de

Il. 1*: Retablo de la Pasión embutido en el lienzo oriental de la capilla abierta en el costado sureste de la iglesia de Santa María de la Gracia en Monterrei (Ourense), mediados del siglo XV. (foto tomada de Yzquierdo Perrín y Manso Porto,* Arte Medieval*..., p. 416)*

instrumentos de tortura; ambos manejan un tipo de látigo de origen oriental denominado *flagrum*, compuesto por tres correas de cuero guarnecidas de huesecillos o esferas de plomo en sus extremos[63].

La descripción de esta escena podría aplicarse a cualquiera de los ejemplos gallegos referidos en la n. 59; resultan algo peculiar en nuestro panorama, sin embargo, las dos inscripciones que flanquean a Jesús con el anagrama de su nombre en griego (UhV - CrV)[64] en letra gótica minúscula, adornada con las florituras propias de fines del siglo XV.

Francovich, "Miniatura inglesa a Velletri", *Bd'A*, 1930, p. 22 (*ap.* Lac., p. 160, n. 17)]. En Mañón, esta práctica se intuye ya en alguacil del cuadro VII, y se mantiene en los sayones del XII, en el criado con el martillo del cuadro XIII y en el mal ladrón del cuadro XIV. No podemos dejar de mencionar que la postura del sayón visible es idéntica a la del verdugo de la misma escena representada en Pallaruelo de Monegros (Huesca) y a la del de la Decapitación de Santiago del retablo de una capilla de la catedral de Tarazona (Zaragoza), ambas obras de fines del XV. [V. imágs. reprods. en Ber., lám. V, fig. 4; en Cam., lám. 45.]

63 La flagelación con *flagra* se realizaba en provincias; en Roma sin embargo se utilizaban varas [cfr. Réau, p. 454, n. 1; Lac., p. 160, n. 13]. En general se pintan flagelos o varas indistintamente, y a veces se combinan ambos instrumentos; en Galicia predomina la representación de *flagra*.

64 El nombre completo de Jesús en griego al que corresponde la citada abreviación es IhsouV CristoV, "Jesús el ungido de Dios"; este tipo de inscripción se localiza en muchos otros lugares a fines de la Edad Media [en Galicia podemos poner por ejemplo el bajo-relieve del claustro de S. Francisco de Lugo (*ca.* 1455) o las pinturas de Cuiña (1503; **il. 6**); en Europa, un grabado con escenas de la vida de santa Brígida, hacia 1480, Amgsburgo]. Sin embargo el anagrama del cuadro XI de Mañón presenta una notable diferencia, porque en vez de una *iota* se escribe una *ypsilon*, cosa que no sucede ni en el cuadro XIV de la misma iglesia, ni en Cuiña, ni en Lugo, ni en Amgsburgo. Por otro lado, es habitual que sólo aparezca el trigrama IhV, sin segunda parte. [V. imágs. reprods. en Almazán, *Santa Brígida...*, p. 120; en M. Pérez Martínez, "El claustro del antiguo convento de S. Francisco de Lugo", *Lucensia*, nº 14, vol. VII, 1997, pp. 41-64, esp. p. 59.]

***Il. 2**: La Santa Cena, en el muro sur del tramo recto del ábside de Santo Estevo de Chouzán*

***Il. 3**: La Santa Cena, en el muro norte del tramo recto del ábside de Santa María de Marrube (O Saviñao, Lugo). (foto: autora)*

Más importante que el *cómo* se escribe es el *porqué* se escribe. S. Sebastián señala cómo la devoción bajo-medieval reduce el Cristianismo a una soteriología, casi llegando a "olvidarse de las otras personas de la Trinidad". J. Huizinga resalta en concreto la extraordinaria devoción que experimenta el nombre de Jesús desde el siglo XIV: "Para dar un objeto visible al desbordante amor por Jesús ya no bastan en el siglo XIV la cruz y el cordero; agrégase la devoción del nombre de Jesús y hasta amenaza aquí y allí hacer sombra a la devoción de la cruz" [cfr. Huiz., p. 286; cfr. Seb., p. 344]. Aunque en Mañón el nombre de Jesús acompañe a una escena evangélica, en Cuiña el anagrama se repite al menos cuatro veces sobre el fondo, junto con el paño de la Vera Faz y los donantes en oración, sin narración alguna, convirtiéndose así -en la línea que señalaba Huizinga- en un objeto de devoción en sí mismo.

***Il. 4**: La oración en Getsemaní, en la parte alta del muro sur de la nave de Santa María de Marzá (Palas de Rei, Lugo). (foto: autora)*

***Il. 5**: El Beso de Judas y el Desorejamiento de Malco, en el muro sur del segundo tramo del ábside de Santa María de Nogueira (Chantada, Lugo). (foto: autora)*

Las letras parecen cobrar vida al prolongarse sus trazos en una especie de zarcillos o brotes vegetales[65].

El lavatorio de Pilatos[66], hacia la izquierda; la **Coronación de espinas** (*Contumeliosa Coronatio Domini*) o **Segundo escarnio de Cristo**[67], hacia la derecha; ambas acciones se desarrollan –como la Flagelación- en el *Praetorium*, conformando un solo **cuadro XII**. No es fácil encontrar (ni en el ámbito europeo en general ni en el gallego en particular) paralelos

65 Las prolongaciones casi vegetales de las letras del anagrama de Cristo, y del *titulus* de Dimas (cuadros XI y XIV), son típicas de la escritura de la segunda mitad del s. XV. *Cf.* en Galicia: anagrama de Cristo en Cuiña. En España: *Ecce Homo* de las Descalzas Reales de Madrid. En Europa: filacteria sostenida por un cadáver coronado en una miniatura de un Libro de Horas realizado para el rey René de Anjou hacia 1475; "Invidia" o "Ira" de la Mesa de los Pecados Capitales del Bosco.
[V. imágs. reprods. en T. S. R. Boase, "La Reina Muerte", en J. Evans (dir.), *La Baja Edad Media. El florecimiento de la Europa Medieval* (traducción de *The Flowering of the Middle Ages*), Labor, 1993, pp. 203-244, esp. p. 230, il. 52; en Cam., lám. 75; en I. Mateo Gómez, *El Bosco en España*, Madrid, C. S. I. C., 1991, láms. 9-10.]

66 Episodio narrado literalmente en Mateo (XXVII, 24) y en Nicodemo (IX, 10). Se desarrolló su representación a lo largo del s. IV en la escultura sarcofágica, llegando a simbolizar en ocasiones toda la historia de la Pasión; a fines de la Edad Media sigue presente en casi todos los ciclos. Cfr. Sch., pp. 64-65. Imágenes del Lavatorio de Pilatos en la pintura mural gallega entre 1400 y 1600 se localizan en el lado norte del tramo semicircular del ábside, bajo la imposta, de Castrelo de Miño (**il. 7**), en el lado sur de la bóveda del tramo recto del ábside de Chouzán, y en Sisto. Estos ejemplos siguen el tipo tradicional en que Pilatos se lava las manos frente a Cristo; excepto en Sisto, donde se sigue otro tipo -ilustrado magistralmente por Albrecht Altdorfer- en que Cristo es retirado de la presencia de Pilatos mientras éste procede a la ablución.

67 Narrado en los evangelios canónicos (Mt. XXVII, 27-30; Mc. XV, 16-19; Jn. XIX, 2-3) y en el evangelio apócrifo de san Pedro (III). La Coronación de espinas se remonta al arte cristiano primitivo,

***Il. 6**: Anagrama del nombre de Jesucristo en caracteres griegos, en el muro norte de la nave de Santa María de Cuiña, con donantes y Vera Faz (Oza dos Ríos, A Coruña). (foto: autora)*

a estas dos escenas representadas juntas en un mismo encuadre; sin embargo su coexistencia en Mañón muestra demasiadas evidencias como para resultar dudosa.

Pilatos, barbado, tocado y sedente, "tomó agua y se lavó las manos... diciendo: Yo soy inocente de esta sangre: vosotros veáis" (Mt. XXVII, 24); este ritual judío demuestra la

sin embargo, hasta el s. XI no surge el tipo, derivado de la composición con tres personajes, en que Cristo se sienta en un trono en el centro de la imagen; éste es el esquema seguido en Mañón, muy representado en el arte medieval al norte de los Alpes a partir del 1300 (*cf.* relieve en madera del ala derecha del retablo de la iglesia monasterial de Doberan, por el Maestro Bertram, hacia 1360-66; tabla de un retablo conservado en Utrecht, *ca.* 1410) y en la pintura hispano-flamenca castellana (*cf.* retablo de Sta. María de Villalcázar de Sirga, Palencia, h. 1500-05, atribuido a Alejo). En este tipo se prioriza la Coronación de espinas sobre el Escarnio: anteriormente se coronaba a Cristo a modo de burla, pero a partir del XIV, se le tortura físicamente. Hasta mediados del XV el número de sayones se restringe (de 2 a 4), más adelante el número se incrementa; otro motivo para pensar que los cuadros de la Pasión de Mañón no se realizarían más allá del 1500. [Cfr. y v. imágs. reprods. en Sch., pp. 69-72, figs. 1, 235-236, 238-239, 241, 251, 253; en Sil., fig. 359.]

La Coronación de Espinas en la pintura mural gallega entre 1400 y 1600 se localiza en la zona inferior del lado exterior del muro sur de Baamorto, en el lado norte de la bóveda del tramo recto del ábside de Chouzán, en la parte alta del muro norte de la nave de Marzá (**il. 8**), y en la parte alta del muro norte de la nave de Mosteiro. En todos los casos, se presenta el episodio aislado, en su propio espacio.

inocencia de quien lo realiza ante un asesinato (*cf.* Dt. XXI, 6 y s.). Ante él un criado, con la toalla al hombro, le acerca la jofaina con agua mientras ase con la diestra un aguamanil.

En la Coronación de espinas quienes escarnecen a Cristo no son judíos, sino soldados romanos. Cristo se sitúa en el centro, sedente y vestido con la clámide púrpura que refieren los Evangelios. Dos sayones situados a ambos lados fuerzan una *corona trenzada de espinas de Judea* en su cabeza, usando dos varas *in modum crucis* como palancas para hundir la corona sobre la frente de Jesús[68]. Aunque en este tipo de representaciones de origen centroeuropeo, el acento se pone en la brutalidad del castigo físico, también se escarnece a Jesús por medio de burlas (el sayón de la izquierda le echa la lengua, como en Chouzán o en Marzá). Cristo no sostiene el cetro de caña, pues sus manos están cruzadas y atadas, es el mofador arrodillado en primer plano, hacia la izquierda, quien lo coge; una figura que, aunque impar, no logra romper con la férrea simetría de la composición[69].

Camino del calvario (*Christus bajulans Crucem super humeros*)[70], **cuadro XIII**[71], el monte "que en hebreo se dice Gólgota" (Jn. XIX, 17), "que quiere decir lugar de la calavera" (Mc. XV, 22).

Cristo centra la composición con la frente sanguinolenta ceñida aún por la corona de espinas, medio vencido por el peso de la enorme *crux latina immisa*, principal instrumento de su martirio. Le antecede un verdugo de gesto simiesco que le mira con crueldad mientras sostiene en su diestra el *martillo* (con el que le fijará por medio de los *clavos* a la cruz) y en la izquierda, una cuerda que pasa por encima de su hombro atando la cintura de Cristo[72]. "En pos de Jesús" (Lc. XXIII, 26), Simón el Cireneo (tocado con un gorro puntiagudo, quizás por su origen exótico) le ayuda en la *bajulatio* de la cruz, lo que nos indica que se ha seguido a los evangelios sinópticos y no a Juan. Tras Simón, en segundo plano, su Madre[73] y otras dos Marías, nimbadas. Al fondo, de nuevo, la multitud armada con hachas

---

68 La composición de la escena y el sistema de las dos cañas se reflejan en todos los ejemplos gallegos reseñados en la n. 67. Louis Réau explica su utilización a través de la puesta en escena de los Autos Sacramentales, y señala que este detalle de procedencia no evangélica persiste en el arte del Renacimiento (cfr. Réau, p. 458).

69 Debido a lo deteriorado de la imagen, se pueden hacer una idea observando otras obras peninsulares, como la tabla conservada en una colección particular de Cádiz (reprod. en Cam., lám. 71).

70 Episodio narrado por los evangelios canónicos (Mt. XXVII, 31-32; Mc. XV, 21; Lc. XXIII, 26-32; Jn. XIX, 16-17).

71 El modo de representar el Camino del Calvario en Mañón, en que Cristo y Simón cargan juntos con la cruz, surge ya en el período paleo-cristiano. Fueron los miniaturistas de la Escuela de Echternach quienes introdujeron el motivo de la Corona de Espinas en la escena. Sin embargo las conexiones más directas con nuestra representación se encuentran en la pintura de la primera mitad del s. XV al norte de los Alpes (*cf.* Retablo dorado de Lüneburg, *ca.* 1418; retablo de Wurzach, de Hans Multscher, 1437). [Cfr. y v. imágs. reprods. en Sch., pp. 79 y 81, figs. 11, 21, 238 y 292.]

Imágenes del Camino del Calvario en la pintura mural gallega entre 1400 y 1600 se localizan en el lado sur del tramo semicircular del ábside, bajo la imposta, de Castrelo de Miño (il. 7); en el lado norte de la bóveda del tramo recto del ábside de Chouzán (**il. 9**); en la parte alta del muro norte de la nave de Marzá; en la parte alta del muro norte de la nave de Mosteiro; en el muro norte del ábside de Pousada; en el lado norte del tramo semicircular del ábside, bajo la imposta, de Rebordáns; y en el muro norte de la nave de Riobarba.

72 En Mosteiro y Valcarría se ata a la cintura; en Marzá, a las manos; en Castrelo de Miño (il. 7) y Rebordáns al cuello.

73 La presencia de Sta. María sólo se refleja, entre los ejemplos pictóricos gallegos citados, en Chouzán y en Pousada; en ambos lugares, Cristo gira la cabeza hacia ella, de modo que se concentra la acción en el encuentro de Cristo con su Madre. En Chouzán la Virgen aparece cobijada bajo la puerta de la ciudad, a la izquierda (il. 9); detalle que refleja un cierto vínculo con la pintura italiana [v. *Croce dipinta* de

***Il. 7**: El lavatorio de Pilatos y el Camino del Calvario, en el tramo semicircular del ábside, bajo la imposta, de Santa María de Castrelo de Miño (Castrelo de Miño, Ourense). (foto: autora)*

***Il. 8**: La Coronación de espinas o Segundo escarnio de Cristo, en la parte alta del muro norte de la nave de Santa María de Marzá (Palas de Rei, Lugo). (foto: autora)*

***Il. 9**: El camino del Calvario, en el lado norte de la bóveda del tramo recto del ábside de Santo Estevo de Chouzán (Carballedo, Lugo).*
(foto tomada de Ramón y Fernández-Oxea, "San Esteban de Chouzán...", fig. 9c)

y palos, más excitada que nunca, clamando por su ajusticiamiento.

La Crucifixión con los dos ladrones (*Crucifixio cum latronibus*)[74] ; **cuadro XIV**[75] . "Los soldados le desnudaron de sus vestiduras y le ciñeron un lienzo..." (Nic. X, 1), y fue fijado a la *cruz* mediante los *clavos* forjados por la herrera judía Hedroit[76] . Con la cabeza inclinada sobre su hombro derecho, está a punto de expirar, pero todavía tiene los ojos abiertos (*cf.* Pombeiro, tema 2c). La sangre brota de las llagas de manos, pies y costado; llagas que se representan de nuevo en el episodio del Juicio, pero ya como símbolo de triunfo sobre la muerte.

Las figuras que acompañan a Jesús siguen el tradicional agrupamiento en parejas equidistantes del centro: le flanquean, bajo los brazos de la cruz, su madre María y su discípulo preferido, Juan el Evangelista; la Virgen, cabizbaja, con cejas de Magdalena, velada y con los brazos cruzados (*cf.* Bembibre). Y fue contado entre malhechores, pues "fueron crucificados con Él dos bandidos, uno a *su* derecha y otro a *su* izquierda" (Mt. XXVII, 33), Dimas y Gestas (Nic. IX, 12 y X, 1); el primero identificado con un *titulus*, el segundo –seguramente- también[77] .

Sarzana, de Guglielmo, 1138; o mural de P. Lorenzetti en la iglesia de S. Francisco de Asís, 1316-19 (reprods. en Derbes, *Picturing...*, figs. 69, 74)]; en Mañón (como en Valcarría) se siguen más bien modelos nórdicos.

74 Episodio narrado en los evangelios canónicos (Mt. XXVII, 33-50; Mc. XV, 22-41; Lc. XXIII, 33-49; Jn. XIX, 17-37) y en los evangelios apócrifos de Nicodemo (X-XI) y de san Pedro (IV-V). *Cf.* Sal. XXII, 1 y s.

75 Las primeras -aunque tardías- representaciones de la Crucifixión probablemente fueron creadas en Palestina durante el s. VI, a partir de las imágenes de la Veneración de la Cruz en el Gólgota; una de las primeras se encuentra en la *ampulla* de Monza nº 10, donde vemos ya a María y Juan, y a los dos ladrones crucificados a ambos lados de Jesús. Es interesante la observación que hace Gertrud Schiller acerca de los ladrones de la citada *ampulla*, porque el mismo detalle lo apreciamos también en Mañón, y más levemente en Monterrei (v. il. 1): "*In nearly all later images during the High Middle Ages the thieves turn their heads: the one on the right of Christ towards him, the one on the left away*". En Occidente la Crucifixión más antigua que conservamos se encuentra en las puertas de Sta. Sabina de Roma, aunque es dudosa respecto a la representación de la cruz. Cfr. Sch., pp. 89-90, figs. 324, 326.
Las imágenes de la Crucifixión en la pintura mural gallega entre 1400 y 1600, son abundantes. Las presentamos por tipologías: *A.* Cristo, María y S. Juan: en el muro que rodea al arco triunfal, del lado norte bajo la imposta, de Bembibre; en el muro norte del tramo recto del ábside de Chouzán (?); en el muro que rodea al arco triunfal, del lado norte, bajo la imposta de Marzá; en el frente oeste de la embocadura norte del ábside norte de Pombeiro; bajo una arcada de la pared sur de la nave de Portela de Córgomo; y en el muro que rodea al arco triunfal, hacia el lado norte, sobre la imposta, de Sta. María de Seteventos. *B.* Cristo, María y S. Juan, más transfixión por la lanza del centurión Longinos: en el muro que rodea al arco triunfal, hacia el lado norte, de Mosteiro. *C.* Cristo, María y S. Juan, más ángeles recogiendo la sangre de Jesús en sus cálices: en la cara oeste del primer pilar del lado norte de Pombeiro. *B + C.* Cristo, María y S. Juan, más transfixión por la lanza del centurión Longinos, más ángeles recogiendo la sangre de Jesús en sus cálices: en catedral de Ourense... en cualquiera de estos casos solamente se representa la Crucifixión de Cristo (no la de los dos ladrones), y María siempre se sitúa a su derecha; pero en Mañón no.

76 Se echa en falta en este Calvario, aparte de la figura de S. Juan (no visible), un elemento básico que ni siquiera ha sido representado: la cartela que expone la condición de Jesús como "Rey de los Judíos" (*INRI = Iesus Nazarenus Rex Iudæorum*) según Mt. XXVII, 37, Mc. XV, 26, Lc. XXIII, 38, Jn. XIX, 19 y Nic. X, 6, cartela escrita por Pilatos a pesar de las protestas de "los príncipes de los sacerdotes de los judíos" (Lc. XXIII, 21-22). Esta ausencia es debida, muy probablemente, a la falta de espacio, puesto que el encuadre de la escena por la parte superior no deja que se desarrolle siquiera el brazo vertical de la cruz.

77 El motivo de los ladrones en el Calvario lo encontramos en la pintura peninsular de tendencia franco-gótica durante el primer tercio del s. XIV (un ejemplo de representación muy próximo a

Ambos se diferencian *de Cristo* por el tipo de cruz y por el modo en que están fijados a ella: en un nivel más bajo, han sido atados a cruces pétreas más pequeñas de tipo *commisa* o *patibulata* (en forma de tau: T); no mediante clavos, sino mediante cuerdas, pasando los brazos por detrás del travesaño[78]. Pero también se diferencian los *latrones entre sí*[79]: el "bueno", Dimas (con la cabeza inclinada hacia Cristo), tiene un rostro bello como reflejo de su alma bondadosa, y su mirada es lánguida y tranquila, resignada, como la de Cristo; el "malo", Gestas (volviendo la cabeza hacia el lado opuesto), aunque con un mismo tipo físico de base, tiene el rostro deformado por su propia deformidad espiritual, y su cuerpo se retuerce en consonancia. Parece seguirse aquí

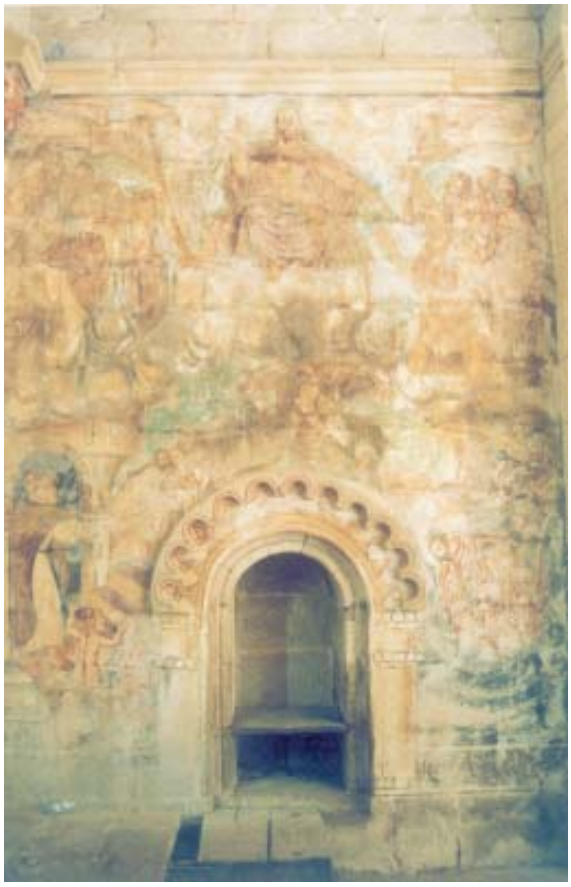

***Il. 10**: El Juicio Final, en el muro sur del tramo recto del ábside de Santa María de Pesqueiras (Chantada, Lugo).Conjunto. (foto: autora)*

Mañón, en la escena central del retablo mural de la Pasión de Juan Oliver en el testero del refectorio la catedral de Pamplona); pero es habitual sobre todo en obras alemanas del s. XV (p. ej. retablo de Berswordt, del Maestro de Westfalia, *ca.* 1397; retablo de Wilten, Tirol, hacia 1420; tabla del Maestro de Colonia, *ca.* 1410-40). [Cfr. y v. imágs. reprods. en Fin., p. 109; Lac., lám. 9, fig. 27a.]

Pero este "aditamento" no es muy habitual en Galicia: en pintura tenemos un ejemplo en la capilla del Evangelio de S. Martiño de Mondoñedo y, en relieve, en el retablo de Monterrei (v. il. 1). Existe además, "una variante de interés sobre el tema del Calvario... sobre la puerta de entrada a la probable capilla de Don Bartolomé García, en Mugares: tres cruces vacías señalan aquí, escuetamente, el lugar donde murió Jesús" (Gar. I, p. 34).

78 Se sigue una tradición procedente del Norte de Europa (recordemos que en Mañón el estilo dominante es el hispano-flamenco) y no de Oriente (Bizancio e Italia), en la que los ladrones están crucificados de la misma manera que Cristo: con clavos y sobre sendas cruces latinas *immisae* (cfr. Réau, p. 494). Compárense pues dos obras peninsulares del s. XIV localizadas en áreas de influencias diferentes: la tendencia nórdica, en el refectorio la catedral de Pamplona (v. n. 77); y la tendencia oriental, en la Crucifixión de Ferrer Bassa en el Monasterio de Pedralbes, Barcelona (reprod. en Cam., lám. 140).

79 Esta diferenciación entre uno "bueno" y otro "malo" se establece en el Evangelio de Lucas (XXIII, 39-43) y los apócrifos de Nicodemo (X, 7) y Pedro (IV, 4-5); los demás evangelistas canónicos se limitan a constatar la existencia de unos malhechores. Santiago de Varazze († 1298) corrobora la diferenciación [cfr. S. de la Vorágine, La leyenda dorada (trad. al castellano por J. M. Macías), Madrid, Alianza, 1997, t. 1, p. 217].

***Il. 10a**: El Juicio Final, en el muro sur del tramo recto del ábside de Santa María de Pesqueiras (Chantada, Lugo). Detalle con los Bienaventurados. (foto: autora)*

***Il. 10b**: El Juicio Final, en el muro sur del tramo recto del ábside de Santa María de Pesqueiras (Chantada, Lugo). Detalle con los Condenados, castigados en el interior de las fauces infernales.*

esa concepción maniquea del Bien y del Mal, ya sugerida en la n. 62. A sus almas[80] les espera un destino distinto: mientras la de Dimas, en forma de una graciosa figurilla desnuda situada junto a su cabeza, ora tranquila a punto de ser recogida por un ángel en vuelo, el alma de Gestas va a ser atrapada por un pequeño demonio negro con alas de murciélago.

Es posible que en el cuadro XV (o en el desaparecido cuadro XVI) se representara un **Descendimiento de la Cruz**, una **Lamentación sobre Cristo muerto**, un **Santo Entierro** o quizás la propia **Resurrección de Cristo**[81] ... pero esto queda en el terreno de la pura hipótesis. Lo único que resta en verdad de esta escena son los motivos en estarcido y un fragmento del anagrama de Cristo.

---

80 En la Antigüedad se creía que en el momento de la muerte el alma salía por la boca; Homero consideraba que la de un guerrero podría salir además por las heridas recibidas en el campo de batalla. Esta "salida por la boca" es heredada por la iconografía cristiana (cfr. Seb., pp. 395-396). *Cf.* ejemplos referidos en n. 77; y miniatura de principios s. XV en el Libro de Horas de Rohan (MS lat. 9471, fol. 159r; Biblioteca Nacional de París) con un moribundo en presencia de Dios, una escena donde un angelillo y un pequeño demonio luchan por el alma que sale de la boca del difunto [reprod. en Boase, "La Reina...", p. 205].

81 Imágenes de la Lamentación sobre Cristo muerto en la pintura mural gallega entre 1400 y 1600 se localizan en el muro sur de la nave de Monte; en el muro que rodea al arco triunfal, sobre la imposta, hacia el lado norte, de Mosteiro; en Parga; en el muro norte del tramo recto del ábside central de Pombeiro; en el lado sur del tramo semicircular del ábside, bajo la imposta, de Rebordáns. Imágenes de

ESTILO Y CRONOLOGÍA

***Il. 11**: El Juicio Final, en el primer tramo del muro norte de San Vicenzo de Pombeiro (Pantón, Lugo). Conjunto. (foto: autora)*

Las escenas de la Pasión de Jesucristo configuran un conjunto con cierto aire de retablo a lo largo del muro norte de la iglesia de Santa María de Mañón (v. foto 1 y fig. 1), similar a la estructura de los retablos de piedra y alabastro realizados en Galicia en esta centuria[82]; es en los retablos precisamente donde se emplea más claramente el sistema que Julián Gállego define como de "compartimientos tabicados", independientes, pero sometidos a una ordenanza común[83]. De este modo, en Mañón las escenas conforman una composición que se podría denominar mosaica, de piezas yuxtapuestas que tienden a forrar el muro interior de la iglesia, quedando así el cuadro figurativo "cautivo en una composición geométrica". Este método fue constantemente empleado en la decoración mural, fundamentalmente en época románica pero también durante los siglos del Gótico. [84]

Los cuadros se organizan en tres registros horizontales superpuestos; no podemos hablar de columnas puesto que las divisiones verticales marcadas por las bandas (de unos 0.23 m. de anchura) no coinciden, dando así cierta sensación de desorden. Todos los

---

la Resurrección de Nuestro Señor, en la parte baja del testero, hacia el lado norte, de Búbal; en el muro norte de la nave de Mosteiro; en el muro sur de la nave de Nogueira; y en el muro norte del tramo recto del ábside de Pesqueiras.

82 A este respecto se debe tener en cuenta el citado retablo pétreo de la capilla de los Condes de Santa María de la Gracia, en Monterrei (il. 1), que cuenta con 12 escenas relativas a la Pasión; constituyendo así un conjunto más completo que el de Chouzán (11 cuadros), pero no tanto como el de Mañón (15 cuadros).

La principal diferencia entre la organización del mural -Mañón- y la del retablo -Monterrei- consiste en que en este último caso una figura (en Monterrei: Cristo Salvador, en bulto redondo) centra la composición, de modo que es flanqueado por un número par de escenas ordenadas en registros, mientras que en la composición de Mañón no existe eje axial. Otra disimilitud está en el hecho de que en este tipo de retablos las escenas no siempre se ordenan según una estricta lógica narrativa, cosa que sí sucede en la obra mañonense. Por último, aunque la concepción general del conjunto se aproxime, la concepción individual de cada uno de los tableros no presenta muchas coincidencias con los cuadros de Mañón, a pesar de que representan en la mayoría de los casos los mismos episodios.

[Para saber más acerca del retablo de Monterrei, *vid.* J. Taboada Chivite, *Guía de Monterrey*, Vigo, 1983, pp. 71-75; R. Yzquierdo Perrín y C. Manso Porto, *Arte Medieval II, Galicia-Arte*, t. XI, La Coruña, Hércules, 1996, pp. 417-418. Sobre otros retablos escultóricos del XV, en alabastro, como el de la iglesia de Valcarría (del que se conservan cinco placas) o el de Sta. María de Bretoña (hoy desaparecido), *vid.* R. Sánchez Ameijeiras, "Devociones e imágenes medievales en la provincia eclesiástica de Mondoñedo", *EM*, nº 15, 1999, pp. 375-409, esp. pp. 399-404.]

83 J. Gállego, "Los compartimientos tabicados. Una organización abstracta para la pintura figurativa", *RO*, nº 110, mayo 1972, pp. 131-160, esp. p. 149.

84 Sólo la pintura barroca conseguirá romper con esta costumbre en aras de la unidad del espacio, imponiéndose totalmente durante el siglo XVIII. Como reacción, el Neoclasicismo retornará a la decoración compartimentada. Cfr. Gállego, "Los compartimientos...", *passim.*

cuadros miden aproximadamente 1.40 m. de ancho por 1.22 m. de alto, aunque algunos son un poco más estrechos (de ahí el desajuste vertical).

En cuanto a la organización de los motivos temáticos dentro de cada compartimiento: en la mayor parte de las ocasiones la tensión se reparte en dos polos situados a ambos lados (cuadros I, III, IV, V, VII, VIII, IX, XIII), de los que uno está más cargado de figuras que el otro; en otras ocasiones, la acción se concentra en el centro, de modo que todos los demás elementos se subordinan compositivamente o giran en torno al personaje principal (cuadros II, VI, XI, XIV). Se observa algún caso "compuesto", en que la estructura general de la escena responde al primer tipo, pero uno de los polos presenta una composición subordinada del segundo tipo (cuadro XII).

El estilo figurativo de quien podríamos denominar Maestro de la Pasión, responde claramente a las recetas del arte hispano-flamenco derivado de la *maniera fiaminga*[85] . Las figuras humanas son de proporciones esbeltas y rostros alargados, y se representan todas ellas a igual escala[86]; dominan la composición en dos sentidos: en lo que respecta a su tamaño (hasta el punto de que la relación con el marco resulta totalmente desproporcionada) y en cuanto a su relieve (pues adquieren una acentuada corporeidad en relación al fondo). Los plegados de los ropajes son acartonados en los mantos (*cf.* Judas, cuadro VI), sin embargo en las túnicas se presentan tubulares con quiebros antes de llegar al suelo (*cf.* hebreos que reciben a Jesús, cuadro I; personaje situado a la derecha, cuadro VIII)[87] ; no se aprecia una traducción de las calidades táctiles.

En el campo de la representación de las emociones (to paqoV), destaca la gran expresividad lograda en los rostros, conseguida sobre todo por medio de un meticuloso tratamiento de los ojos pero también a través de la exageración de los gestos de determinados personajes negativos; de este modo, se puede sentir el odio y el desprecio en el rostro del alguacil del cuadro IX, la violencia en la mueca del sayón del cuadro XI, la compasión en los ojos enrojecidos de Simón de Cirene (cuadro XIII) y la resignación en los de Cristo y Dimas (cuadro XIV). En el campo de los caracteres (to eqoV), parece seguirse aquí un principio idealizador de kalo-kagathia: lo bello -to kalloV- como reflejo de lo bueno -to kagaqoV-; así pues Cristo, Apóstoles, buen ladrón, Virgen María, etc... muestran en sus rostros unos rasgos finos y delicados, dulces. Lógicamente, se relaciona en consonancia lo feo como reflejo de lo malo; sayones, mal ladrón, soldados, sacerdotes, etc... en definitiva, los deicidas, presentan en ocasiones unos rostros con rasgos casi animaloides (v. n. 62). Se podría decir que "su misma fealdad los sitúa ineludibles en la órbita de las blasfemias"[88] . En contraposición a la expresividad de los gestos faciales se

85 A partir de un fuerte influjo del arte flamenco europeo tamizado por lo que Gudiol ha dado en llamar "proceso de hispanización", se crea en el s. XV en la Península un estilo nuevo con personalidad propia, que supone, en general, una pérdida de calidad respecto a las obras supra-alpinas (degradación de la perfección técnica y de la plasmación de las calidades táctiles, cromatismo menos rico en matices, etc.), alejándose de la "lección eyckiana". Se diferencia así de la pintura gótica flamenca pero también de un estilo inmediatamente anterior como es el gótico internacional.
[Cfr. Sil., cap. I, pp. 105-225, esp. pp. 144 y 157; muchas de las conclusiones expuestas en esta Tesis Doctoral se pueden extrapolar al panorama gallego.]

86 Este cambio respecto al estilo gótico internacional y al arte hispano-flamenco inicial refleja un abandono de la concepción estamental propia de la sociedad medieval. Cfr. Sil., p. 152.

87 *Cf.* plegados de Lamentación sobre Cristo muerto y Santa Cena de Pombeiro *vs.* plegados de ángeles y santos del Juicio Final de Marrube o de Sta. María de Seteventos.

88 Cam., p. 31.

***Il. 12**: El Juicio Final, en el muro que rodea al arco triunfal de Sª Mª de Mosteiro (Guntín, Lugo). Detalle con la Resurrección de los muertos. (foto: autora)*

***Il. 13**: El Juicio Final, en el cuarto de esfera del ábside de Sª Mª de Castrelo de Miño (Castrelo de Miño, Ourense). Detalle de la Resurrección de los muertos. (foto: autora) >*

***Il. 14**: El Juicio Final, en el cuarto de esfera del ábside de Sª Mª de Cuiña (Oza dos Ríos, A Coruña). Detalle de los condenados entrando en las fauces de Leviatán. (f: autora)*

***Il. 15**: La Muerte, en el muro norte de la nave de Santa María de Mosteiro (Guntín, Lugo). (foto: autora)*

14

15

observa la falta de naturalidad en los gestos corporales de algunas figuras (*vid.* un Caifás casi robotizado rasgándose las vestiduras, cuadro VII).

Dibujo y volumen compiten por el protagonismo; el primero reina en los fondos abstractos, el segundo triunfa en las figuras. La tridimensionalidad se plasma por medio de variaciones tonales, fundamentalmente en los pliegues de los paños.

Se podría considerar como una búsqueda de naturalismo la representación de elementos vegetales en algunas escenas exteriores (árbol en el cuadro I, olivos en el VI, etc.), pero muy posiblemente esa búsqueda no sea tal; esos elementos, fruto de una estilización de la naturaleza, se figuran "por exigencias del guión", para clarificar la narración. De hecho un síntoma de que no se busca en absoluto el naturalismo, esta vez en pos de una sensación espacial tridimensional (que no se logra), es la utilización de suelos embaldosados de diseño ajedrezado en exteriores y, por supuesto, en interiores (v. n. 21).

Esa falta considerable de interés por la notación ambiental, por el espacio y por la luz, en definitiva, por el naturalismo, que supone una lejanía respecto a las ideas renacentistas (llegando a sus últimas consecuencias en el cuadro XI), se aprecia de nuevo en la reiteración continua de patrones decorativos en fondos de espacios interiores y exteriores, de lo que se deriva una cierta sensación de *horror vacui* típicamente medieval (v. n. 9); y en la insistente presencia de *tituli* y filacterias. Los primeros son "identificatorios" de escena o personaje y aparecen sobre el fondo, bien en la parte superior del cuadro (VI, IX, X, XII), bien junto a la figura a la que aluden (V, VI XIV); en el caso del anagrama de Jesucristo, el sentido del *titulus* es devocional (v. n. 64, ¶ 2). Las segundas son "explicativas" o "narrativas", y por su carácter adaptable se enredan en los elementos del paisaje (cuadro VI), se adaptan a la silueta o al espacio ocupado por algunos personajes (III, IV, VI; v. n. 36), o simplemente se despliegan ante ellos (I, V, IX, X, XIII).

En resumen: se puede afirmar la fuerte dependencia de la pintura flamenca en el aspecto estilístico, y por supuesto, también a nivel iconográfico (v. n. 70, 73, 77), ya que se siguen modelos visuales acuñados por esta tradición en la composición general y en los detalles de muchas de las escenas. Por tanto, encuadramos este conjunto estilísticamente en el **gótico hispano-flamenco**, y cronológicamente en la segunda mitad del siglo XV, seguramente **hacia 1485-1500** (v. n. 21, 36, 65, 67 ¶ 2º, 89, 90 ¶ 2º, etc.). Desde luego, se puede afirmar que se realiza en una época muy cercana a la de las pinturas de San Pedro de Bembibre, la primera etapa de Santa María de Cuiña, Santa María de Marrube, Santa María de Marzá, Santa María de Seteventos, etc... Se tienen en cuenta para la datación, además del estilo general de la mano maestra y las recetas utilizadas, detalles de indumentaria propios de la época de los Reyes Católicos[89] y el tipo de escritura gótica minúscula *formata*[90].

---

89 Siguiendo las pautas de la Dra. Carmen Bernis, se pueden describir someramente algunos elementos de la indumentaria propia de esta época que encontramos en Mañón:
-Malco (cuadro VI) cubre su cabeza con un bonete sencillo, lleva camisa y calzas con paletoque corto sin mangas.
-Caifás (cuadro VII) viste sayo largo hasta el suelo, cerrado y plegado en cuerpo y falda; en principio podría parecer abierto, un balandrán, pero debemos recordar que rasgó sus vestiduras. Este tipo de sayo pasó de moda antes de 1500. El alguacil situado a la derecha de Cristo viste ropa corta y calzas, y cubre su cabeza con un papahigo de remates rectangulares en su parte inferior, una especie de capuchón que deja solamente al descubierto el rostro; este tipo de prenda era común entre los individuos del campo (*cf.* "El festín de Baltasar", en la sillería baja del coro de la catedral de Sevilla, hacia 1480; detalle de un Breviario Romano con las armas de los Reyes Católicos, del Monasterio del Escorial). >>>

PARTE II: EL JUICIO FINAL. [91]

Como ya se ha señalado (*vid. supra*) el tema de la Visión de Mateo acompañada del Juicio Universal, abarca la zona del muro norte situada más hacia el oeste[92] . Esta imagen parusíaca -que podríamos calificar en cierto modo de teofánica- se enriquece con una serie de elementos que conllevan la idea del Juicio, presentando así las consecuencias para la Humanidad resucitada. La escena cubre un espacio vertical unitario equivalente, en altura, a los tres niveles del relato de la Pasión; no se puede precisar su anchura, puesto que hacia la izquierda la composición continúa más allá de la pilastra que sostiene el coro alto.

-Algunos enemigos de Jesús (cuadro IX) cubren sus cabezas con bonetes; el situado a su izquierda, barbado, viste sayuelo o ropeta y calzas. Herodes viste un ropón talar de encima, abierto delante y con cuello de piel, típico de los últimos quince años del siglo XV.

-El verdugo visible de la Flagelación (cuadro XI) viste únicamente prendas interiores: jubón con mangas decoradas y calzas (*cf.* atuendo del verdugo de la "Decapitación..." en la catedral de Tarazona, referido en la n. 62 ¶ 2º).

[Cfr. y v. imágs. reprods. en Ber., pp. 15, 29-30, 163, figs. 58-60, 121.]

90 Según la terminología apuntada por V. García Lobo, "Las inscripciones medievales de San Isidoro de León. Un ensayo de paleografía epigráfica medieval", en *Ponencias del I Congreso Internacional sobre Santo Martino en el VIII Centenario de su obra literaria (1185-1985)*, León, Isidoriana, 1987, p. 12, lám. VI.

La escritura de los *tituli* y de las filacterias es similar a la utilizada en Galicia y toda Europa a lo largo del siglo XV, fundamentalmente durante su segunda mitad. Ejemplos fechados en Galicia alrededor del s. XV: Vilar de Donas (1434), Pombeiro (1462), Cuiña (1503; v. il. 6). Ejemplos fechados en la Península: retablo de S. Pedro de Terrassa (1411-1413), Cristo de Piedad del Maestro del Salomón de Frómista (*ca.* 1495-1500). V. n. 65. [V. imágs. reprods. en J. Gudiol y S. Alcolea i Blanch, *Pintura gótica catalana*, Barcelona, Polígrafa, 1986, figs. 370, 381-382; en Sil., fig. 118; en Trap., pp. 23, 25, 27.]

91 Las primeras representaciones del Juicio Final fueron ejecutadas por los maniqueos, ya en el s. III; aunque esos testimonios visuales hayan desaparecido, sabemos de su existencia gracias a varios documentos escritos de origen copto y a un texto de un adversario suyo, Efrén el Sirio. "*Est-ce par opposition à des images utilisées par des adversaires que l'art sacré orthodoxe s'est abstenu si longtemps de représenter la vision du Jugement?*". Sea por lo que fuere, en Occidente las primeras Visiones de Mateo acompañadas de un Juicio surgen en el arte carolingio a mediados del s. VIII, y a partir del s. IX empieza a ser un tema frecuente sobre todo en pintura monumental [cfr. Y. Christe, *Les Grands Portails Romans*, Ginebra, Librairie Droz, 1969, p. 106; P. K. Klein, "Programmes eschatologiques, fonction et réception historiques des portails du XIIe siècle: Moissac, Beaulieu, Saint-Denis", en Y. Christe (éd.), *De l'art comme mystagogie. Iconographie du Jugement dernier et des fins dernières à l'époque gothique. Actes du Colloque de Genève, Civilisation médiévale. III*, Poitiers, 1996, esp. pp. 341-342]. Un conciso resumen de las raíces y evolución visual del tema del Juicio con sus elementos definitorios desde Bizancio hasta la Baja Edad Media, en J. L. Cardero López, «El Juicio Final: visiones y estructuras (consideraciones en torno a un cuadro del Museo Provincial de Lugo)», *BMPL*, vol. VII, 1995-96, pp. 153-169, esp. pp. 154-156.

Aunque la representación del Juicio bebe de muchas fuentes (Sal. VII, 7-9; Dan. XII; Act. I, 9-11; Ap. IV-V y XX, 11-15; etc.), el texto básico de inspiración fue el evangelio de Mateo; varios son los capítulos referentes a la Segunda Venida y a la consumación del Juicio (Mt. XVI, 27; XXIV, 40-42, 51), pero el fragmento con más repercusión a nivel de representación medieval es Mateo XXV, 31-46.

92 Aunque en Mañón el Juicio no ocupa un espacio primordial, normalmente este tema se sitúa en lo más sagrado del templo, en el cuarto de esfera del ábside. Sabemos, gracias a P. Sanz del Castillo (*Vida del Excemo señor Don Juan de San-clemente y Torquemada*, Santiago, 1769, cap. V, p. 33), que era el asunto preferido por el arzobispo de Santiago, Juan de Sanclemente Torquemada († 1602), para la decoración de las capillas mayores: "*Holgabase infinito vér pintadas las Iglesias, particularmente las Capillas mayores, que de muchos años lo suelen estár en Galicia con el Cielo, y el Infierno, y mandaba renobar estas Pinturas, y decia, que: éllas eran los Libros de los rusticos, y ignorantes*".

Pero el Juicio Final, el Cielo y el Infierno, no sólo era el tema favorito de los comitentes, sino también de los artistas de los siglos XV y XVI, puesto que -como las escenas del Génesis- les brindaba la oportunidad de representar cuerpos desnudos en movimiento.

En Mañón se observan los elementos básicos del drama (v. **conjunto**): Cristo Juez entronizado, en su llegada triunfal al Final de los Tiempos, centraría la composición desde una posición elevada. A eje con Él, en la zona inferior de la representación, se figura la Resurrección de los muertos. Sobre ésta, los recién-resucitados a la Bienaventuranza están a punto de entrar en la Gloria, y, en el ángulo inferior derecho (punto de vista del espectador), los *Damnati* sufren en el interior de las fauces de Leviatán. Hay que considerar el hecho de que muy posiblemente, flanqueando a Cristo, en un nivel ligeramente inferior, se encuentren figurados los intercesores máximos, su madre María y Juan el Bautista, seguramente aún bajo la cal; y, en el ángulo inferior izquierdo, la entrada a la Jerusalén Celeste reservada a los Justos, representada como una ciudad fortificada (con san Pedro en la puerta como *janitor coeli*), haciendo *pendant* con la Boca de Leviatán. [93]

Cristo Juez alza su diestra y desciende la siniestra, marcando así el destino final de los resucitados: "... pues va a venir el Hijo del Hombre con el esplendor de su Padre,... y entonces pagará a cada uno conforme a sus obras" (Mt. XVI, 27). Su figura es realzada por una mandorla oval -con una franja de nubes arremolinadas en su exterior-, y se encuentra sedente sobre el arco-iris. Atravesando el límite simbólico marcado por el óvalo, flanquean su cabeza la espada de la Justicia (a su izquierda = Condenación) y el lis de la Misericordia (a su derecha = Redención). [94]

Bajo el Todopoderoso, se representa a la **Humanidad resucitando.** Algunos justos renacen para la Gloria ante la figura protectora de un ángel[95], girado en tres cuartos hacia

---

93 No es este el momento para referir todos los Juicios pictóricos que se conservan o de los que se tiene noticia en la pintura mural gallega de estos siglos, pero sí podemos mencionar algunos con el mismo tipo de estructura y elementos –*grosso modo*- que se observan en Mañón, ocupando una superficie arquitectónica unitaria (Cristo Juez + Resurrección + Bienaventurados + Condenados); a saber: Castrelo de Miño, Cuiña, Chouzán, Pesqueiras (**il. 10**), Pombeiro (**il. 11**), etc.

[V. algunas imágs. reprods. en J. M. García Iglesias, "El Juicio Final en la Pintura Gallega Gótica y Renacentista", *Compostellanum*, vol. XXVI, números 1-4, 1981, pp. 135-172; y en las demás obras referidas en n. 15. De otras pinturas no existen reproducciones puesto que todavía se encuentran inéditas.]

Obras germano-flamencas de primera fila que pudieron servir, entre muchas otras, de inspiración para este tipo de composiciones durante los s. XV y XVI: *Weltgericht* de Stefan Lochner, 1435 (Wallraf-Richartz-Museum, Colonia); o el del Maestro de la abadía de Affligem (reprod. en M. Eemans, *Peinture Flamande 15e - 16e- 17e s.*, Bruselas, 1985, lám. 9).

94 Tanto el gesto de su diestra elevada (bendicente) como la presencia de la rama de lis (a la altura de la espada) debemos suponerlos, pero tenemos plena certeza de su existencia debido a la fuerza de la tradición iconográfica acuñada; observemos también el arco-iris sirviéndole de trono en múltiples ejemplos, y, en ocasiones, también la mandorla [*cf.* Juicio Final de Hans Memling, 1466-1473 (Museo Pomorskie de Danzig). Ejemplos gallegos: Chouzán, Eiré, Fión, Pombeiro (il. 11), etc.].

Es posible -aunque poco probable- que no alce la diestra y simplemente señale con ella la herida de su costado (como el Cristo Redentor y Juez de Petrus Christus, segunda mitad del XV; reprod. en Fin., p. 191); esta misma postura también aparece en contexto judiciario (en el *Traktat über die vier letzten Dinge*, fol. 37r.), aunque no conocemos paralelos en pintura mural gallega de los s. XV y XVI.

95 A pesar de las pocas variantes con que puede ser representada la indumentaria de un ángel, en este caso se adapta en algunos detalles -mangas y cuello- a la moda de las primeras décadas del s. XVI. Viste holgada ropa talar, abierta por delante. Las mangas son anchas del hombro al codo y más ajustadas a partir de ahí; desde fines del s. XV, y sobre todo durante los treinta primeros años del siglo XVI, este tipo de mangas con musequí era el más generalizado en la moda europea. Se bordea el escote con una vuelta "a modo de lo que hoy llamaríamos solapa; ... creo que el nombre que se daba a estas vueltas era el de 'puerta'". Cfr. C. Bernis Madrazo, *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*, Madrid, C. S. I. C., 1962, p. 38; cfr. Ber., 1979, p. 45.

ellos. El terreno del que surgen es oscuro e indefinido, "el polvo de la tierra"[96]; concretamente se observan dos cabezas, una masculina con las manos en posición orante, y otra femenina; ambos en tres cuartos (v. **detalle 1**).

El destino eterno de cada cual queda fijado por el gesto del Juez Supremo:

"Cuando venga el Hijo del hombre con (todo) su esplendor y todos los ángeles con él, entonces se sentará en su trono esplendoroso, y se reunirán ante él todas las naciones; y los separará a unos de otros, *como el pastor separa las ovejas de las cabras, y pondrá las ovejas a su derecha y las cabras a la izquierda*. Entonces dirá el Rey a los de su derecha: 'Venid, benditos de mi Padre, heredad el Reino preparado para vosotros desde la creación del mundo'... Entonces dirá también a los de la izquierda: 'Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno, preparado para el diablo y sus ángeles'... *E irán éstos al castigo eterno, y en cambio los justos a la vida eterna*" (Mt. XXV, 31-46).[97]

Los ***Benedicti***, destinados a disfrutar del *Refrigerium Aeternum* (expresión acuñada por el *Liber de Ordine Creaturarum*, anónimo irlandés del siglo VII), se figuran como hombres y mujeres desnudos adultos, en diversas posturas pero todos orantes; unos miran al frente, otros se disponen en tres cuartos, y otros observan directamente hacia la Divinidad, participando ya no de la Patria sino de la Gloria (v. **detalle 2**)[98]. Se aprecia un cierto ritmo lento hacia la izquierda, donde muy probablemente se encuentre san Pedro y la Jerusalén Celeste.

El ángel da la espalda al lugar de condenación actuando de algún modo como barrera entre el Bien y el Mal; así, los Bienaventurados parecen ignorar la situación de los que sufren el "llanto y rechinar de los dientes" (Mt. XXIV, 51), en el espacio destinado a las *poenae semputernae*. Los ***Maledicti***, dentro de las fauces de un animal lobuno de afilados colmillos, se representan -metonímicamente- por medio de sus cabezas (v. **detalle 3**)[99]. Todos presentan la piel rojiza; son morenos de rasgos maduros, con cierta alopecia y arrugas en la frente. Resulta llamativa la expresión de sus ojos, lanzando miradas llenas de rencor a los Elegidos; es inevitable a este respecto recordar las palabras de Dionisio Cartujano acerca del horror psicológico del Infierno:

"Pero todavía es más incisiva la opresión por los dolores cerebrales: el remordimiento, el terror, el sentimiento cavernoso de una infinita privación y condenación, el indecible

---

96 "Y muchos de los que duermen en *el polvo de la tierra* se despertarán, éstos para la vida eterna, aquellos para oprobio, para eterna ignominia" (Dan. XII, 2).
En la pintura mural gallega entre 1400 y 1600, los muertos resucitan saliendo de sarcófagos [*cf.* Marrube, Mosteiro (il. 12), Pesqueiras, etc.], de simples fosas más o menos rectangulares [*cf.* Castrelo de Miño (il. 13), Cuiña, Eiré, etc.], o de un terreno indefinido del tipo que vemos en Mañón [*cf.* Santiago de Fonteita (O Corgo, Lugo), San Pedro de Ribas Altas (Monforte de Lemos, Lugo), S. Pedro de Seteventos, etc.].

97 *Cf.* Mt. XVI, 27; XXIV, 40-42. Esta idea evangélica encaja perfectamente en la mentalidad de la sociedad medieval, pues "la Edad Media sólo conoce los dos extremos: la plenitud del castigo cruel o la gracia" (Huiz., p. 37).

98 Conjuntos de *Beati* similares, antes de entrar en la Gloria, en la pintura mural gallega entre 1400 y 1600, en Castrelo de Miño, Cuiña, Chouzán, Fonteita, Pesqueiras (ils. 10 y 10a), Pombeiro (il. 11), etc.

99 Lo más habitual es que las fauces se abran hacia un lado para facilitar la entrada de los malvados; y ese lado suele ser el izquierdo, puesto que el Infierno, y dentro del espacio infernal la Boca, se suele situar en el ángulo inferior derecho del conjunto (punto de vista del espectador). *Cf.* Cuiña (**il. 14**), Marrube, Seteventos, etc. Otras fauces de Leviatán en vertical, abiertas hacia arriba, en la pintura mural gallega entre 1400 y 1600, en Pesqueiras (il. 10b).

odio contra Dios y envidia de la bienaventuranza de todos sus elegidos... Y el saber que todo esto será así por el tiempo y por la Eternidad". [100]

ESTILO Y CRONOLOGÍA

La superficie visible nos hace suponer que la escena completa se configura sobre un cuadrado de 2.40 m. de lado aproximadamente. La composición se articula del modo habitual en esta temática: el núcleo central es ocupado por la aparición del Juez supremo, del que emana la fuerza de la decisión final. Bajo él, la Resurrección y, a ambos lados, la consecuencia de la acción judicial: el destino positivo a su derecha y el negativo a su izquierda.

En una composición unitaria –frente a la mosaica de la Pasión- se sincronizan los momentos del "antes" (en el eje vertical) y el "después" (a derecha e izquierda), en un tiempo que podríamos denominar como "presente dilatado"[101] . Se abstrae lo cronológico del mismo modo que lo espacial: no hay intentos de fondo arquitectónico ni paisajístico[102] . Los motivos se disponen en función de su jerarquía y significado simbólico; de modo que su localización arriba (mayor jerarquía), abajo (menor jerarquía), a la derecha (lo bueno) o a la izquierda (lo malo) nunca es fortuita.

En comparación con el estilo figurativo del Maestro de la Pasión, el artista del Juicio dibuja unas figuras de proporciones menos esbeltas y con rostros más redondeados; los plegados no son acartonados, resultando así más blandos y naturales.

Se aprecia una clara disociación entre las características con que son representados los *boni* respecto de los *mali*. En el primer caso los personajes presentan la piel clara, rosada, y los rostros dulces y serenos, llenos de vida, con coloretes; son hombres y mujeres adultos, ellos morenos y con barba (con un tipo físico y una edad cercana a la de Jesucristo), y ellas rubias de largos cabellos (modelo en la Virgen María). El ángel, asexuado, participa de las características de ambos géneros: es rubio, con pelo corto y sin barba. Se podría decir que entre los resucitados a la Bienaventuranza se sigue un principio idealizador, no así en el Infierno, donde los rasgos se vuelven duros y las pieles oscuras. Los *mali* se conciben de un modo mucho más realista: ha desaparecido la expresión serena tornándose en angustia, envidia y resentimiento (reflejados por medio de unos ojos medio cerrados, que miran de través).

Otra diferencia con respecto a la etapa anterior la constituye la consecución de cierta volumetría; esto no quiere decir que los contornos dejen de ser firmes, sino más bien que el tratamiento del relieve ha ganado terreno y que se aprecia una mayor preocupación por

---

100 Dionisio Cartujano, *De quattuor hominum novissimis*, tomo XLI, p. 489 y s. (*ap*. Huiz., p. 309). A esta misma idea responde un pie de ilustración en R. Oursel *et alii* (*Univers Roman*, Office du Livre, 1964, p. 180), que reproduce un capitel románico del claustro de Aniano (Hérault) con una boca de Leviatán abierta hacia arriba; en dicho pie se lee: "*chapiteau illustrant les angoisses de la conscience du péché*".

101 Agradezco a Mr. Mc. Ginn, Dr. en Filosofía y Prof. de la Universidad de Chicago, su paciencia y atención (durante el Congreso "Ende und Vollendung. Eschatologische Perspektiven im Mittelalter", celebrado en Colonia en septiembre de 2000) ante la exposición de mis dudas y conclusiones respecto a este tema tan confuso de la temporalidad del Juicio Universal y de su representación.

102 Aunque en el conjunto se haya pintado una arquitectura ficticia (una columna de fuste estriado y capitel compuesto, de 1.85 m. de altura, delimita la escena por la derecha; el zócalo o estereóbato, por la parte inferior), ésta no supone en absoluto un intento de crear espacio en la propia escena, sino más bien de enmarcarla según el gusto de la época [*cf.* Fonteita].

reflejar las calidades de las cosas. Ello es resultado de una más suave y elaborada modulación de los tonos (*cf.* túnica del ángel o volutas de las nubes).

Partiendo de estas y otras observaciones se puede situar la escena dentro de la **primera mitad del siglo XVI**, y no antes, puesto que algunos de los elementos señalados apuntan ya hacia determinados conceptos renacientes (*cf.* arquitectura ficticia que delimita el tema, detalles de la indumentaria; v. n. 95 y 102); pero tampoco se realizaron muy avanzada la centuria, puesto que la iconografía y configuración del conjunto sigue participando de modelos puramente medievales[103]. Este fenómeno de mantenimiento de iconografías medievales a las que se añaden determinados detalles estilísticos renacentistas es lo habitual en las imágenes del Juicio Final del s. XVI en Galicia [*cf.* Fonteita, Melide, Santa María de Sacos (Cotobade, Pontevedra), y un largo etcétera].

A modo de epílogo: consideraciones en torno a la relación Norte - Infortunio.

Se constata a través de las pinturas de Mañón, cómo el tema de la Pasión de Cristo y del Juicio Final fue adquiriendo terreno, sobre todo desde principios del siglo XV, en el pensamiento y –como consecuencia- en las manifestaciones artísticas del Cristianismo occidental. Francis Rapp refiere una plegaria de la época que resume con exactitud el espíritu que ha llevado a comitentes y artistas a materializar programas como el analizado en el presente artículo: "*Seigneur Jésus-Christ, Fils du Dieu vivant, mets ta Passion et ta Mort entre le jugement et mon âme*"[104].

También se puede corroborar a partir de los frescos analizados cómo las escenas de Pasión y, sobre todo, de Juicio, cuando no se localizan en el tramo semicircular del ábside, se sitúan con frecuencia en el lado del Evangelio (de la nave o del tramo recto del ábside), orientadas al Norte. Creemos que existe una cierta tendencia a que los temas relativos al sufrimiento y a la muerte de Cristo se orienten de este modo, pero esa tendencia se convierte en regla en el caso de los Juicios Finales: excepto un ejemplo aislado en que el Juicio se dispone en el muro sur del tramo recto del ábside, el tema se desarrolla casi siempre orientado hacia el Norte[105]. Este fenómeno se observa también en la disposición de las contadas imágenes pictóricas de la Muerte que conservamos en Galicia, bien figurada como un esqueleto disparando sus flechas [Santa María de Abades (Pontevedra), Moraime, Mosteiro (il. 15)], o bien sosteniendo yacija y azada [Cuiña][106].

¿Es posible que esta tendencia venga determinada por una razón de tipo simbólico? Puede ser, teniendo en cuenta que desde este punto cardinal sopla el *Aquilo*, el viento

---

103 Es en el último tercio del s. XVI cuando se empiezan a notar en Galicia con más fuerza las influencias del arte del pleno Renacimiento en Italia; *cf.* Juicio Final de Ribas Altas y su relación con el de Miguel Ángel en la capilla Sixtina (coincido a este respecto con la opinión de Gar. I, p. 156).

104 Cfr. Rapp, *LÉglise...*, p. 149; no cita la procedencia del texto.

105 Algunos ejemplos gallegos de episodios relativos a la Pasión de Cristo -que no a su Resurrección- situados en el muro norte o en sus cercanías, se encuentran en las iglesias de Bembibre, Fornas, Marrube, Mondoñedo, Mosteiro, Riobarba, Sta. María de Seteventos, Vila do Medio, etc.

La excepción en el caso del Juicio Final se localiza en el muro sur del tramo recto del ábside de Pesqueiras (il. 10); los demás se disponen hacia el N.: Amoeiro, Nogueira, Pombeiro (il. 11), Ribas Altas, Vale, etc..

106 Si bien esta relación entre la disposición del tema de la muerte en el interior del templo y el tema en sí no ha sido advertida por el momento, se pueden observar las imágenes mencionadas en García Iglesias, «Consideraciones...», ils. 2-4. La Muerte de Mosteiro no ha sido estudiada ni publicada, por lo que ofrecemos su imagen en **il. 15**.

devastador y que, según algunos[107], el mal reside en el Norte, siendo éste el lugar del infortunio.

Deseamos que este estudio sirva para llamar la atención acerca de la necesidad de una pronta restauración del conjunto pictórico de Mañón. Es posible que, debido al estado del mismo, algunas de las hipótesis que se han expuesto no se confirmen, teniendo en cuenta que, si en algún momento se recupera el conjunto, quedará al descubierto información que hoy está oculta a nuestros ojos y, por lo tanto, a nuestra capacidad analítica. Esperamos que así sea.

ABREVIATURAS: Bibliografía frecuente

Ber.	Bernis Madrazo, C., *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos: II. Los hombres*, Madrid, C. S. I. C., 1979.
Cam.	Camón Aznar, J., *La Pasión de Cristo* (vol. III de la col. "Los grandes temas del arte cristiano en España"), Madrid, B. A. C., 1949.
Fin.	G. Finaldi, *et alii*, *The Image of Christ*, catálogo de la exposición *Seeing Salvation*, Londres, National Gallery Company Limited, 2000.
Gar. I	García Iglesias, J. M., *La pintura manierista en Galicia*, La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1986.
Gar. II	García Iglesias, J. M., "V Parte: La Pintura", en *Galicia en la época del Renacimiento,Galicia-Arte*, t. XII, A Coruña, Hércules, 1993, pp. 407-509.
Huiz.	Huizinga, *El otoño de la Edad Media*, Madrid, Alianza, 1978 (1ª ed. en castellano, 1930).
Lac.	Lacarra Ducay, M.ª C., *Aportación al estudio de la pintura mural gótica en Navarra*, Diputación Foral de Navarra – Institución Príncipe de Viana, 1974.
Mâle	Mâle, É., *L'Art Religieux de la Fin du Moyen Age en France*, Paris, Libr. Armand Colin, 1908.
Réau	Réau, L., *Iconographie de l'Art Chrétien*, Paris, Presses Universitaires de France, 1956-1959, t. II v. 2.
Sch.	Schiller, G., *Iconography of Christian Art*, Londres, Lund Humphries Publishers, 1972 (trad. de la ed. alemana de 1968), tomo II.
Seb.	Sebastián López, S., *Iconografía medieval*, Donostia, 1988.
S.-F.	Suárez-Ferrín, A. P., "Las pinturas murales de San Vicenzo de Pombeiro", *BMPL*, 2001 (en prensa).
Sil.	Silva Maroto, M. P., *Pintura Hispanoflamenca castellana: Burgos y Palencia. Obras en tabla y sarga*, Madrid, Universidad Complutense, 1988.
Trap.	Trapero Pardo, J., *Pintura Mural*, Vigo, Castrelos, 1965.

SIGLAS: Revistas o enciclopedias

AEA	Archivo Español de Arte.	BRAG	Boletín de la Real Academia Gallega.
BA	Boletín Auriense.	CEG	Cuadernos de Estudios Gallegos.
Bd'A	Bolletino d'Arte.	EM	Estudios Mindonienses.
BCPML	Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Lugo.	GEG	Gran Enciclopedia Gallega.
		MP	Museo de Pontevedra.
BMPL	Boletín del Museo Provincial de Lugo.	RO	Revista de Occidente.

107 Cfr. Chevalier y Gheerbrant, *Diccionario...*, p. 756.

P Me gustaría expresar públicamente mi agradecimiento por su amable y desinteresada colaboración a las siguientes personas e instituciones: Luis Monteagudo García, Blanca Besteiro García, Alfredo Erias Martínez y Rocío Sánchez Ameijeiras. No quisiera olvidar a este respecto al párroco de Sta. María de Mañón, D. Xosé Román Escourido, ni a los curas encargados de las demás iglesias rurales que me han permitido el estudio *in situ* de muchas de las pinturas aludidas en el texto. Por último, quisiera expresar mi satisfacción al haber podido disfrutar de la eficiencia de los funcionarios/as de la *Dirección Xeral de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia*, eficiencia y respeto que tantas veces se olvida en otras instituciones.

Mito y utopía: sabiduría pedagógica del 'PASATIEMPO'

DELFÍN MARIÑO ESPIÑEIRA [1]

Sumario

El artículo desarrolla en seis secciones diversas facetas de la pedagogía implícita en el centenario parque brigantino. Las cuatro primeras enlazan el PASATIEMPO con varias 'pedagogías' de la época, dando relevancia semiótica a las influencias recibidas. En las dos últimas se aborda la pedagogía específica del diagrama 'Árbol Genealógico del Capital' ubicado en el parque.

Abstract

The six parts by which is developed this paper deal with several pedagogical features implied within the Betanzos' centenary park. The first four sections link up the PASATIEMPO to diverse 'pedagogy' from its time and show a semiotic view to the influences received from those. By the final two sections it is considered the specific pedagogy into the 'Árbol Genealógico del Capital' (Capital's Genealogical Tree), a diagram placed in the park.

INTRODUCCIÓN

De las variadas facetas que ofrece al visitante el centenario parque de Betanzos (La Coruña) denominado PASATIEMPO, se cuenta la vena pedagógica entre las más características del recinto.

Para los naturales de la cciudad el antiguo parque constituye un testimonio del tránsito experimentado por las generaciones brigantinas de la primera mitad del siglo XX, pasando de la semi-ignorancia a la que parecían destinadas a una riqueza de conocimientos súbitamente puesta a su alcance. Subsisten en el recinto diversas conexiones con el encanto de aquéllas primeras niñas y niños del pueblo llano que tuvieron oportunidad de sentarse en las bien provistas aulas de las Escuelas 'García Hermanos' y pasear a sus anchas por las veredas del PASATIEMPO construido por los mismos hermanos Juan y Jesús García Naveira. Las huellas de ése tránsito han de remitirnos a las motivaciones que impulsaban al hombre que lo hizo posible; don Juan María García Naveira. Aquí se tratará con cierta extensión de las motivaciones pedagógicas todavía perceptibles en lo que se ha conservado, y en lo que todavía se recuerda, del PASATIEMPO original.

Cuanto se sabe acerca de la personalidad del prócer brigantino nos permite señalar que si en la acción se atenía D. Juan a objetivos pragmáticos, en los motivos de la acción rebullían dos fuerzas abstractas; el cristianismo y el socialismo utópicos. Aparecía destacada la fusión entre ambas fuerzas en la proclama "JESUCRISTO FUE EL PRIMERO SOCIALISTA", inscrita en el "Estanque de los Papas" hoy desaparecido del recinto[2]. Esta

---

1 **Delfín Mariño Espiñeira es Ingeniero Superior de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid. Actualmente ejerce como técnicos superior de Informática en la Subsecretaría de Defensa- Desde 1980 ocupa su tiempo de ocio en el estudio del PASATIEMPO al que dedicó un ensayo inédito titulado 'CÓDIGOS DEL PASATIEMPO', diseñó una maqueta recortable de los primeros zócalos del parque (Museo das Mariñas) , y en Marzo de 2000 ha pronunciado en la Casa de Galicia (Madrid) la conferencia 'EL PASATIEMPO DE BETANZOS, PARQUE SURREALISTA, CREACIÓN DE UN EMIGRANTE GALLEGO'. En el presente continúa trabajando en un guión audiovisual sobre el parque y su época**.

2 "EL PASATIEMPO. O capricho dun indiano", página 32.

frase nos indica que, para la mentalidad del prócer brigantino, el cristianismo estaba en la raíz del socialismo, siendo éste hijo de aquél, en sentido similar al que (en el decir del mismo don Juan García Naveira) las repúblicas sudamericanas son "hijas" de la España monárquica[3].

Fig. 1 ESTANQUE DE LOS PAPAS *en los antiguos Jardines del PASATIEMPO. Su emplazamiento es ocupado actualmente por el estadio municipal de fútbol.*

El modo genésico de contemplar las ideas sociales en bloque, sin establecer límites entre la parte trascendente de aquéllas y la contingencia política en que se manifiestan, muestra una primera confrontación entre la parte utópica de esas ideas y el modo de exponerlas en el PASATIEMPO.

En la proclama "JESUCRISTO FUE EL PRIMERO SOCIALISTA' ponía acento don Juan en la práctica que hizo Cristo de su propia doctrina, y menos en su contenido. Para ello nos presenta al Divino Maestro como "socialista", es decir, bajo una interpretación posterior en casi veinte siglos a la vida terrenal del Nazareno. Se opera aquí un filtrado pedagógico en que Cristo aparece como ser clarividente, pues fue socialista antes de que se inventara el socialismo. Esto nos muestra que la sabiduría, una vez filtrada por la pedagogía de D. Juan, estaba por encima de la utopía, pues la cualidad a distinguir en ese Cristo radica en *anticiparse* a los tiempos y no en la *trascendencia* doctrinal. Una consecuencia inmediata acerca de la pedagogía aplicada por don Juan García Naveira a las utopías es que éstas, sean religiosas o políticas, son tratadas como los productos espúreos, y pasajeros, de una actividad superior regida por la sabiduría. Dicho en los términos genésicos preferidos del autor de la proclama; las utopías pueden considerarse 'hijas' de

3 Dicho mural se encuentra en perfecto estado de conservación. Sirve de cierre al costado Sur del PASATIEMPO, en el cual sobresale la insripción 'ESPAÑA MONÁRQUICA Y SUS DIECIOCHO HIJAS REPUBLICANAS'

la sabiduría en la medida en que ésta es una virtud meta-utópica, esto es, que precede a la utopía. El ejemplo más próximo al carácter meta-utópico de la sabiduría nos lo ofrecen las imágenes del PASATIEMPO dedicadas a ensalzar la Caridad[4] . No hay en ellas referentes religiosos ni ideológicos, sino puramente morales y para todo tiempo o lugar, cual corresponde al sector de la sabiduría. Lo que nos lleva de inmediato a examinar las relaciones pedagógicas entre utopía y sabiduría referidas a la proclama de que venimos tratando.

Para aclarar la aproximación del prócer al discurso de la utopía cristiana debemos tener presente la pedagogía del "Divino Maestro". El método de enseñanza utilizado por Cristo para acercar su doctrina a la mentalidad de los discípulos, método profusamente registrado a lo largo del Nuevo Testamento, ha sido estudiado en profundidad por diversos autores. Dado que estas páginas abordan el asunto desde la vertiente utópica del cristianismo, he buscado a un autor coherente con dicha perspectiva, como es el filósofo rumano E. M. Cioràn. He aquí una observación del filósofo acerca de la estrategia pedagógica del Salvador: *"Cuando Cristo aseguró que el 'Reino de Dios' no era ni de 'aquí' ni de 'allá', sino de dentro de nosotros, condenaba por adelantado las construcciones utópicas para las cuales todo 'reino' es necesariamente exterior, sin relación ninguna con nuestro yo profundo o nuestra salvación individual."* [5]

La estrategia pedagógica del Divino Maestro estaba destinada, según observa Ciorán, a despojar del cristianismo toda excrecencia utópica. Por tanto, la estrategia pedagogíca del Salvador consistirá en proponer un 'reino' indeterminado tanto en el tiempo como en el espacio, y solamente accesible de manera individual. Notemos, por otra parte, que el carácter meta-utópico de la sabiduría es lo que permite al filósofo rumano reconocer en la utopía al vástago indeseado e irreductible destinado a una muerte prematura. Ciorán no hace otra cosa que atribuir a Cristo el don de la sabiduría, la cual ha señalado desde siempre que las utopías están condenadas al fracaso porque pretenden crear la sociedad "ideal" sobre un mundo real. Por tanto, la aproximación de don Juan al discurso de la utopía cristiana debería ser contrastada con la pedagogía anti-utópica del Salvador.

Cualquier perspectiva pedagógica acerca de las utopías debería asumir tanto los cambios experimentados por aquellas con el paso de la historia, como la pervivencia de ciertos recursos alternativos. De hecho, la Sabiduría es un *recurso individual* omnipresente junto a la Caridad, la cual a su vez constituye un recurso *proyectado* al entorno social, siendo la *Utopía el producto histórico* (contingente) que pretende superar por goleada el efecto combinado de la Sabiduría y la Caridad. Descartada pedagógicamente la excrecencia utópica del cristianismo, el prócer brigantino se encuentra en la tesitura de conciliar su personal impulso utópico con una acción que solamente podía basarse en el empleo de recursos alternativos. Esto le obligará a utilizar una estrategia donde pudiesen combinarse eficazmente la Sabiduría individual y la Caridad colectiva.

---

4 En las inmediaciones del recinto actual del PASATIEMPO permanece el conjunto escultórico en mármol de Carrara denominado 'LA CARIDAD ROMANA', constituyendo uno de los pocos vestigios de los jardines que hubo en el viejo parque. El conjunto está compuesto por la figura de una mujer que amamanta a un anciano. La escena está basada en una composición pictórica sobre una leyenda romana. Don Juan García Naveira pone en la mano diestra de la figura femenina un micrófono telefónico por el que parece estar hablando. Debido a la presencia del micrófono esta escena suele relacionarse con la representada en el grupo escultórico de los Hermanos García Naveira, sito actualmente en la plaza homónima de Betanzos, en la cual don Juan aplica un auricular telefónico a su oído diestro. Ambos grupos escultóricos residían en el jardín del antiguo parque.

5 HISTORIA Y UTOPIA, de E. M. Ciorán, página 130. (Bibliografía).

Tal propósito es llevado a cabo en el PASATIEMPO haciendo que la Caridad se muestre como elemento legitimista del parque, y la Sabiduría figure como elemento pedagógico del mismo. Nótese que el visitante del antiguo parque era incorporado al elemento legitimista (la Caridad colectiva) mediante su aportación en taquilla, pues el precio de la entrada tenía como destino el sostenimiento del Asilo-Escuela 'García Hermanos'. Y sobre ésta división de funciones entre Sabiduría y Caridad parece gravitar el punto de equilibrio adoptado en el PASATIEMPO para conciliar, pedagógicamente, el inevitable conflicto entre el impulso utópico y la acción práctica.

Fig. 2 ***EFIGIE DEL DIVINO MAESTRO*** *en el antiguo 'Estanque de los Papas'. La figura de Cristo imita las representaciones del 'Sagrado Corazón de Jesús', devoción popularizada a comienzos del siglo XX. Más de doscientos bustos papeles coronan el muro ovalado en cuyo centro se encontraba esa efigie a tamaño natural. En la base de la figura aparecían dos medallones con los perfiles de Juan y Jesús García Naveira.*

En cuanto al equilibro logrado entre el impulso y la acción de un personaje dominante en el PASATIEMPO como es el Divino Maestro, huelga recurrir a distinciones en que intervenga el concepto de legitimidad dado el carácter trascendente de la obra divina. Así, hemos de limitarnos a buscar ese equilibrio en el seno de la actividad docente desarrollada por Cristo entre sus apóstoles, pues solamente en el contacto con seres mortales resultaba imprescindible para el Salvador establecer un balance entre el impulso y la acción. He señalado anteriormente la estrategia pedagogía utilizada por Cristo para alejar a sus discípulos de cualquier tentación utópica, llega el momento de comprobar el efecto realmente logrado con dicha estrategia, para observar seguidamente el partido que sacó de todo ello don Juan en su flamante proclama.

Volviendo al pensador Cioràn, notaremos la doble función de la pedagogía del Salvador; primero como técnica de enseñanza, y luego como resorte amortiguador. Señala el autor rumano que, para impartir la enseñanza divina entre los humanos pescadores del Tiberíades, resultaba imprescindible recurrir a un equívoco capaz de amortiguar la desigualdad existente entre la distinta naturaleza del maestro y la de sus discípulos. El tiempo, por ejemplo, no corría del mismo modo para los alumnos que para el profesor, y esto hacía que las mortales naturalezas de los primeros depositasen su fe en las evidencias *inmediatas* del Gran Poder detentado por el Hijo del Hombre. Este equívoco, según Ciorán, lejos de ser aclarado durante el aprendizaje apostólico se convirtió en recurso pedagógico por excelencia: "*Cristo mismo mantuvo el equívoco; por un lado, y respondiendo a las insinuaciones de los fariseos, preconizaba un reino interior fuera del tiempo; por otro, señalaba a sus discípulos que, estando cerca la salvación, ellos y la 'generación presente' asistirían a la consumación de todas las cosas. Como comprendió que los humanos aceptan el martirio por una quimera, mas no por una verdad, llegó a un acuerdo con sus debilidades. Si hubiese actuado de otro modo su obra se hubiera*

visto comprometida. Pero lo que en Cristo era concesión o táctica, en los utopistas es postulado o pasión." [6]

Si aceptamos el postulado de Ciorán - la destreza pedagógica del Divino Maestro con los términos equívocos a fin de explotar positivamente la debilidad que sentimos los humanos por alcanzar quimeras a corto plazo -, habremos de admitir igualmente que esa celestial habilidad fue imitada por los utópicos de todos los tiempos, sin exceptuar los del siglo XIX. En suma; el equilibrio entre el impulso y la acción del Nazareno descansará en un equívoco de probada eficacia sobre la naturaleza humana. Un resultado tan notable de la pedagogía celestial no pasaría desapercibido ante el prócer brigantino; era necesario mantener *el equívoco temporal* para cristianizar el futuro. Solamente desde la equívoca pedagogía practicada por el propio Redentor puede entenderse lo que quiso decir Juan García Naveira con su proclama 'JESUCRISTO FUE EL PRIMERO SOCIALISTA'. De lo examinado hasta aquí se deduce que al unir la figura de Cristo a la noción del Socialismo, el prócer deseaba proclamar, alto y claro, el carácter meta-utópico de la ideología socialista. Pero el gran provecho sacado por don Juan de la pedagogía practicada por el Divino Maestro no sólo se refleja en la mencionada proclama, sino que toda la pedagogía del PASATIEMPO está orientada en sentido muy diferente al de las utopías de su época.

Las utopías de la Revolución Industrial surgirán como recetarios mágicos para organizar la producción y distribución de toda clase de bienes, desde los agrícolas a los industriales pasando por el urbanismo, el dinero, la descendencia y, por supuesto, el arte. La premisa fundamental de las utopías decimonónicas es invariable; romper con la sociedad establecida y crear otra nueva en un lugar virgen del planeta. El escenario de las utopías surgidas en el siglo XIX suele ser el Oeste Americano, libre todavía en esas fechas de la presencia del hombre blanco. La situación de los utópicos en el primer cuarto del siglo XIX es la siguiente; en tanto que los socialistas doctrinarios como el británico Robert Owen (Newtown, Gales 1771-1858) y el francés Etienne Cabet (Dijon 1788 - Saint Louis, Missouri 1856) emprenden sus fundaciones en diversos puntos de América del Norte, los socialistas pragmáticos permanecen discutiendo en Europa sobre las posibilidades de una utopía realizable en el viejo continente[7] . Para estos últimos el socialismo debe ser capaz de poner en práctica, a lo ancho y largo del continente europeo, las utopías gestadas por la Revolución Francesa. Refuerza esta convicción el fracaso que se está produciendo en las fundaciones de ultramar[8] . El socialismo europeo, desgajado del utopismo de las Tierras Vírgenes, va generando críticas de tipo económico sobre el capitalismo imperante, que permiten esperar de sus autores un mayor compromiso con la sociedad establecida. Comienza lo que se conocerá luego como "socialismo científico", cuya premisa fundamental estará centrada en la idea de que los bienes disponibles en el mercado han adquirido un incremento de valor durante el proceso de producción, de los que se apropia en exclusiva el dueño del capital con el fin de generar más capital, creando un circulo vicioso que solamente los

---

6 HISTORIA Y UTOPIA , páginas 130-131.

7 Un estudio detallado sobre la influencia de Cabet en los socialistas utópicos españoles y su influencia en el PASATIEMPO se encuentra en el Capitulo 7 de CÓDIGOS DEL PASATIEMPO. Ensayo inédito del autor de estas páginas, las cuales forman parte del Capítulo 8.

8 La visión utópica del Oeste Americano es de principios del siglo XIX, en cambio la Conquista del "Far West" sucede en el último tercio del siglo. Sus rasgos de la Conquista del "Far West" son opuestos a cualquier idea utópica, por lo que obtuvo el éxito vedado a las utopías socialistas de principios del XIX.

obreros, expropiados del incremento de capital, pueden y deben romper para recuperar su protagonismo en el proceso. Pero la utopía retornará, al cabo, con redoblado vigor.

El filósofo alemán Karl Marx **(Treveris, 1818 – Londres, 1883)** formaliza el 'socialismo científico' mediante un exhaustivo análisis del concepto de plusvalía (o incremento del capital mediante la transformación de materias en productos de mercado), tema desarrollado en su obra cumbre "El Capital", cuyo primer tomo es publicado en 1867[9] . La difusión de las ideas de Marx se extiende por Europa a finales del XIX con el advenimiento de los partidos comunistas, quienes pasan entonces a rivalizar con los partidos socialistas preexistentes. El PASATIEMPO está construyéndose cuando todavía los movimientos socialistas disponían de mayor arraigo entre los obreros que los comunistas, y finaliza la construcción del parque con un lustro de antelación a la toma del poder del Partido Comunista Ruso sobre el Imperio de los zares. Desde ese momento, Octubre de 1917, re-entronizada la utopía en el discurso que Karl Marx tanto había expurgado para desalojarla, el comunismo utópico suscitará la fe de los pobres y el temor de los ricos, pero llegaría tarde para suscitar en el PASATIEMPO la correspondiente proclama meta-utópica.

No obstante, debo señalar a Karl Marx como uno de los filósofos más distinguidos en lo que concierne al estudio del capitalismo decimonónico. Su riguroso análisis del Capital constituye el único activo propiamente científico del llamado 'socialismo científico', a despecho del carácter eminentemente utópico de su apuesta por el comunismo. Por otra parte, el escepticismo del pensador germano sobre las ventajas de la economía de mercado es, en cierta medida, compartido por los Hermanos García. Aún siendo D. Juan firme creyente en las virtudes del Capital, no se recata en favorecer a las organizaciones sindicales de Betanzos, como queda bien patente en las muestras de agradecimiento que recibió de los obreros de su villa natal[10] . La Casa del Pueblo de Betanzos se debe a un legado póstumo de don Jesús García Naveira, que su hermano don Juan se apresuró en aplicar. Rasgos de simpatía por la suerte de la gente humilde que no deben atribuirse a un supuesto perfil utópico del prócer, sino a un programa estrictamente marcado en su voluntariosa práctica de la "sabiduría" pedagógica. Su socialismo a-utópico fue, lógicamente, de corte individualista, pues en las categorías del prócer la disposición de los bienes colectivos debe servir antes a los individuos que a otro ente superior. Su pedagogía da cabida al socialismo en tanto que el progreso de los individuos sea el objetivo fundamental de la comunidad. A fin de que esto le entre por los ojos a quien visite el PASATIEMPO, don Juan se sirve del "Arbol Genealógico del Capital" para codificar un catálogo de "virtudes" estrictamente individuales y necesarias en la producción de riqueza. El "Arbol Genealógico del Capital" plantado por el prócer en el PASATIEMPO y en las Escuelas 'García Hermanos' remite las cuestiones de dinero a funciones de temperamento individual. Por tanto, la pedagogía del Capital elaborada por D. Juan se dirige al individuo, y su pedagogía del socialismo *incluye a la pedagogía del Capital*, de la que se tratará más adelante. Entremos ahora en la parte docente de la pedagogía utilizada en el PASATIEMPO.

9 La versión de la obra fundamental de Karl Marx , EL CAPITAL, consultada por el autor del presente artículo es una edición francesa en varios tomos. Doy referencia de esa versión en la Bibliografía.
10 Ver páginas 40 a 43 de LUCHA Y GENEROSIDAD DE LOS HERMANOS GARCÍA NAVEIRA.

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LAS ESCUELAS 'HERMANOS GARCÍA'

Es de 1906 la Real Ordenanza por la que se concedía permiso al Ayuntamiento de Betanzos para dedicar los terrenos del lugar denominado "O Rolo"[11] , al proyecto de Asilo y Escuela que sería financiado por los Hermanos García Naveira[12] . Desde 1906 hasta el comienzo de las obras del Asilo-Escuela a mediados de 1908, encontramos a D. Juan ocupado en el diseño de los edificios, con asistencia del arquitecto coruñés Ricardo Boán[13] . El Asilo queda terminado en 1912, y entra en servicio el mismo año. Para el curso escolar 1914-1915 ya están abriendo sus puertas las Escuelas "Hermanos García". Podemos datar en 1906 el comienzo de la actividad pedagógico-docente de D. Juan, comprometido en ocupar los terrenos concedidos y en poner en marcha los servicios asistenciales y escolares, antes de que el permiso Real entrase en la fecha de carencia.

No sobra decir que D. Juan jamás había acometido anteriormente el diseño de un edificio escolar, con todas la cargas de conocimientos arquitectónicos y docentes implicados. Sus referencias más inmediatas en materia arquitectónica se basaban en la experiencia obtenida durante la construcción del PASATIEMPO, muy avanzado ya en 1906, y posiblemente en la observación directa de las obras de su propia mansión de la Plaza del Campo, dirigidas por el arquitecto Juan de Ciorraga y terminadas en 1900. De los conocimientos pedagógicos necesarios para que D. Juan pudiese salir airoso en la planificación de las Escuelas cabe juzgar por el resultado que poseía los suficientes y, desde luego, que hubo de tomarlos de alguna parte.

Fig. 3. ***LAS ESCUELAS 'GARCÍA HERMANOS*** *en la actualidad. Sus aulas se cerraron en los años sesenta del siglo XX. El edificio ha sido restaurado para albergar diversos servicios.*

11 Vocablo gallego que literalmente significa 'picota', o 'rollo' en castellano antiguo.
12 LUCHA Y GENEROSIDAD …, página 72.
13 LUCHA Y GENEROSIDAD …, página 90.

Algunos autores afirman que don Juan se inspiró en la obra pedagógica del maestro nacional Juan García Niebla, quien ejercía en El Ferrol a comienzos del siglo XX14 . Las razones que se alegan para ello son; el hecho de haber visitado dicho maestro el PASATIEMPO, y el hallazgo de un recorte de periódico sobre Juan García Niebla entre los papeles del Patronato Hermanos García15 . El artículo de prensa referido a Juan García Niebla destaca la asimilación realizada por el maestro nacional de las ideas provenientes del extranjero, con referencias concretas a la Mutualidad Escolar, y a las Excursiones Escolares, 16 temas muy de moda en el ambiente pedagógico europeo del momento, y que la Dirección de la Escuela 'Hermanos García' podía encontrar en publicaciones de ámbito nacional. Creo, por tanto, que siendo aceptable la "influencia" del señor García Niebla en la modernidad escolar de la provincia, también ha de aceptarse que don Juan García Naveira tenía sobrados recursos para consultar fuentes de primera mano sobre los fundamentos pedagógicos de la época, y extraer de ellas sus propias ideas.

Para hacerme una idea del modelo de escolaridad más aproximado al proyecto de las Escuelas 'Hermanos García', he buscado obras pedagógicas que pudiesen haber estado a disposición del prócer antes de 1906, cuando la creación de las Escuelas todavía estaba en fase de maduración. Lo más aproximado a los planteamientos de las Escuelas de D. Juan que he conseguido leer es un libro titulado PEDAGOGÍA, EDUCACIÓN, Y DIDÁCTICA PEDAGÓGICA, publicado por primera vez en Málaga con fecha de Julio de 1899.17 La fecha de la primera edición de esta obra, 1899; la medalla de oro conseguida en la Exposición Universal de Argentina de 1910 (coincidente con el centenario de esa República, a la que se homenajea en el PASATIEMPO); sus numerosas reediciones; y los paralelismos con la práctica docente de las Escuelas de Betanzos, me fuerzan a considerarla como punto de referencia obligado no solamente para analizar los conocimientos pedagógicos de D. Juan sino también para discernir el papel del PASATIEMPO en esa línea. Doy por sentado que, sin perjuicio de las influencias directas de otras fuentes sobre los conocimientos pedagógicos del prócer, la obra del malagueño Francisco Ballesteros hubo de ser inevitablemente conocida por D. Juan.

Coinciden de lleno las Escuelas "García Hermanos" y la obra de F. Ballesteros en el planteamiento de dos temas:

---

14 Ignacio Cabano, y otros, en su artículo UN PAIS DE ORIENTE, página 105. (Bibliografía)

15 Actualmente se encuentra ese recorte en la carpeta 11/3213 del Archivo de la Fundación Asilo y Escuelas García Hermanos (AFAEGH) propiedad del Archivo Municipal de Betanzos, que he tenido ocasión de consultar así como otros recortes de prensa relativos a disposiciones oficiales sobre enseñanza, a los presupuestos del gobierno en materia educativa, y a los sueldos de los maestros.

16 La fecha del artículo es de 21 de diciembre de 1913, está firmado por Gillermo Cedrón, y lleva por título; NOTAS DE VIAJE. GARCÍA NIEBLA Y SU OBRA.. LA ESCUELA DE CARRANZA. LA MUTUALIDAD INFANTIL .EXCURSIONES ESCOLARES. El recorte no incluye el nombre del periódico.

17 Dispongo de un ejemplar de la 10ª edición donde se hace referencia a la primera edición de 1899. El autor, Francisco Ballesteros y Márquez, viene allí presentado en estos términos: REGENTE DE LA ESCUELA GRADUADA Y PROFESOR DE PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA EN LA NORMAL DE MAESTROS DE MÁLAGA. A esta presentación sigue; *Obra premiada con medalla de oro en la Exposición Nacional de Valencia y con medalla de plata en la Universal de la República Argentina (1910).* (Bibliografía).

1) El Museo Escolar [18]

2) La Mutualidad Escolar [19]

Respecto al Museo Escolar, el autor malagueño lo adscribe entre las formas de enseñanza apropiadas a los procedimientos intuitivos, que son: "*..la técnica escolar, llamada también* método activo*, el* museo escolar*, el* material instructivo*, las* lecciones de cosas*, y las* excursiones*, mediante las cuales la enseñanza se identifica por completo con la personalidad integra del que aprende*.. " [20]

Muy por extenso trata F. Ballesteros sobre el modo de proceder con estas técnicas y materiales apropiados a la intuición de los alumnos, de lo que extraigo una muestra: "*Si, por ejemplo, se trata de una lección geográfica, habrá una notable diferencia entre que el Maestro designe y señale regiones, estados, mares, etc., sobre el mapa o la esfera terrestre, y obligue a los niños a repetir lo dicho y señalado por él, y que por el contrario, sin previa intervención directa del profesor, los escolares, inquiriendo por sí previamente los signos que en los mapas o esferas representan ríos, montes, estados , etc., señalen y denominen los que el mapa mismo les muestra, sin que el Profesor tenga otra intervención en la enseñanza que la de una nueva discreta interrogación.* " [21]

Este método "intuitivo" aplicable a materiales específicos del aula, *sin previa intervención directa del profesor*, era el único posible en el PASATIEMPO y apenas presentaba limitaciones temáticas. Sobre esto último el pedagogo malagueño afirma: "*De forma parecida cabe proceder con todo el material instructivo, trátese de aparatos de física, de experimentos de química, de ejemplares o láminas de historia natural, etc. Y se deja comprender que esta fórmula es más pedagógica que la anterior, pues que, participando de las ventajas del método activo fomenta el espíritu de observación y la espontaneidad mental del niño*." [22]

Subrayo el calificativo aplicado por F. Ballesteros a la "fórmula" intuitiva, de *más pedagógica* que el Museo Escolar (a la que hace referencia con "*la anterior* ") porque inscribe al PASATIEMPO, con sus numerosas láminas de cemento, en una metodología docente de la época indudablemente conocida por D. Juan. Repárese en que F. Ballesteros juzga insuficiente el Museo Escolar, aunque lo promueve para las escuelas por cuanto *el espíritu de observación y la espontaneidad mental del niño* necesitan un ambiente predispuesto a la iniciativa personal. Pero hay más posibilidades que las ofrecidas por la cartografía o las láminas: "*Es forma genuina de los procedimientos mixtos de base intuitiva la* lección de cosas*; pero todas las anteriormente reseñadas como aplicables a los procedimientos intuitivos pueden incluirse aquí si concurren determinadas circunstancias en el acto de enseñar. Estas circunstancias son que la imaginación o el raciocinio del discípulo tenga que suplir la mayor parte de los elementos para integrar el verdadero conocimiento intuitivo .*"[23]

---

18 Compárese la página 366 de " PEDAGOGÍA..", con la página 96 de "LUCHA Y GENEROSIDAD..". Los autores de ambas obras parecen haberse puesto de acuerdo en la descripción del Museo Escolar de Betanzos.

19 Compárese la página 409 de "PEDAGOGÍA..", con la página 124 de "LUCHA Y GENEROSIDAD..". El acuerdo en las descripciones es más que notable.

20 "PEDAGOGÍA..", página 364.

21 "PEDAGOGÍA..", página 368.

22 "PEDAGOGÍA..", página 369.

23 "PEDAGOGÍA..", página 369.

El PASATIEMPO ofrece un continuo de *circunstancias*, tanto a *la imaginación* como *al raciocinio* del visitante, que le obligan a integrar multitud de conocimientos. Aparte de las técnicas docentes, también existen paralelismos en lo que se refiere a los "principios filosóficos a tener en cuenta para establecer el *concepto pedagógico de educación*[24] . Me detendré en uno de los principios considerados por F. Ballesteros, en el de Progreso concretamente, ya que está muy ligado a la mentalidad del prócer: *"..La Humanidad, en efecto, se mueve incesantemente, impulsada por designios providenciales, con el anhelo eterno de conseguir un perfeccionamiento absoluto. Puede el hombre, por defectos de su educación, contrariar los instintos de perfeccionamiento, que en su naturaleza, tan enérgicamente se insinúan; pueden las razas y los pueblos, en su daño, desobedecer las leyes morales que gobiernan el mundo; pero ni aquél como individuo, ni éstos como colectividad, pueden evitar que la ley del progreso se cumpla."* [25]

Optimismo radiante depositado en una "ley del progreso" más poderosa que las "leyes morales que gobiernan el mundo". Esta explosión jubilosa acerca del "progreso" se prodiga en el parque de Betanzos hasta adornar la ''Fuente de La Agricultura'' con las ruedas de engranaje, típicas del maquinismo industrial[26]

Aún a mayores extremos llega el "espíritu de la época" en esta vena progresista, especialmente al fundamentarla sobre bases religiosas. Doy una muestra: *"Aquel esfuerzo impotente para fundar una sociedad perfecta ha sido el origen de la tensión extraordinaria que ha hecho siempre del verdadero cristiano un atleta en lucha contra el presente. La idea del "reino de Dios" y el Apocalipsis, que es la perfecta imagen de aquella, son así, en cierto sentido, la expresión más elevada y más poética del progreso humano….¡Quien sabe si el último término del progreso, dentro de millones de siglos, no traerá consigo la conciencia absoluta del universo, y, en esta conciencia, el despertar de todo lo que ha vivido*! " [27]

Ernest Renán (Tréguier 1823 – París 1892) publica estas líneas en 1863, siguiendo con ello una tendencia ya iniciada por los predicadores anglicanos del siglo XVII. Del cristianismo anglosajón procede la cuña introductoria de la palabra "progreso" en la terminología religiosa, ejemplarizada en la obra de John Bunyan "EL PROGRESO DE LOS PEREGRINOS"[28] . A su vez, el profesor Ballesteros no es ajeno a esta tendencia:

"*Buscar, pues, un buen sistema de educación, es querer hallar el camino más amplio y más corto, que, para bien de las razas y de los pueblos, ha de conducir al hombre, como ser perfectible; hacia Dios, en cumplimiento de su destino eternamente progresivo."* [29]

Cierro esta breve excursión acerca de los contenidos acumulados durante el siglo XIX sobre el concepto de "progreso", refiriéndome a la novela pedagógica más sobresaliente

24 El capítulo XV de la Primera Parte de "PEDAGOGÍA.." lleva ese título.
25 "PEDAGOGÍA..", página 138.
26 La cuidadosa restauración llevada a cabo en la ''Fuente de la Agricultura'' acentúa el contraste de la figura de la campesina tradicional, con su rastrillo al hombro, ubicada en la cima de la Fuente, respecto a las piezas dentadas que adornan el basamento.
27 VIDA DE JESÚS, E. Renan, páginas 214-215.
28 "The Pilgrim's Progress", 1678. (Bibliografía)
29 "PEDAGOGÍA..", página 138.

publicada en la época del PASATIEMPO, titulada "THE WAY OF ALL FLESH"[30] . Su autor pasó la juventud en Cambridge preparando el acceso a la carrera eclesiástica, pero habiendo renunciado a ordenarse en la Iglesia Anglicana emigró a Nueva Zelanda en 1859, donde hizo fortuna con la cría de ovejas. De vuelta en Inglaterra hacia 1864, utilizó su riqueza para labrarse una reputación como pintor. Permaneció diez años con esta actividad, para acabar dejándola por la escritura. THE WAY OF ALL FLESH, el más celebrado de sus libros, aborda el desarrollo educativo de cuatro generaciones en una familia inglesa.

Interesan aquí los paralelismos vitales entre este autor inglés y el prócer gallego; ambos afortunados en la emigración y cuya experiencia les impulsa hacia notables actividades pedagógicas. Actividad teórica la del Butler y práctica la de don Juan, que poniéndolas en conjunto abarcan el arco social que va de la educación finisecular de las clases medias y altas inglesas a la educación de las clases bajas galaicas. Lo más interesante de Samuel Butler respecto a la "ley del progreso" consiste, a mi modo de ver, en argumentarla desde evidencias naturalistas sin apelar a visiones trascendentes: " *A lo largo de nuestras vidas, cada día y a cada hora, estamos sumidos en el proceso de acomodar nuestros seres mutables e inmutables a variables e invariables entornos; viviendo, de hecho, nada más que este proceso de adaptación; si fallamos un poco mostramos estupidez, si el fallo es flagrante estamos locos, si suspendemos temporalmente el proceso es que dormimos, si abandonamos el intento morimos…Una vida tendrá éxito o no según que la capacidad de adaptación soporte o ceda ante el esfuerzo requerido para fundir y ajustar los cambios externos e internos."* [31]

Desprovista de argumentaciones trascendentes, la pedagogía del *cambio continuo* es utilizada por Butler para explicar la supervivencia de la especie. Cuando abordemos el "Arbol Genealógico del Capital", veremos cómo resulta deducible el hecho de que D. Juan compartía intelectualmente esa pedagogía pero vistiéndola, parque adelante, con sentimientos populares siempre más inclinados a la trascendencia.

El profesor Francisco Ballesteros, ocupa el tercio medio entre la sobriedad intelectual de Butler y la sensibilidad popular del prócer gallego: *"..hay una educación inglesa y otra francesa y otra española ,en cuanto lo exigen así las condiciones etnológicas e históricas de cada nación , tiene que haber, y se aplica en la realidad, una educación para cada momento de la historia de un mismo pueblo, pues que los factores educativos de las costumbres, maneras de pensar, condiciones orgánicas, sentimientos, etc., de los hombres cambian y se modifican, a veces radicalmente, por influjo del tiempo y de los sucesos. De aquí el que la Pedagogía contemporánea deba tener en la actualidad un determinado carácter y una finalidad particular que respondan a las exigencias de los momentos*

30 Escrita por Samuel Buttler a lo largo de varios años, hasta que le sorprendió la muerte en 1902. Fue publicada en 1903. Desconozco si hay traducción en castellano, por lo que doy un título literal ; "El camino de toda carne". (Bibliografía)

31 Por si la traducción que he realizado pudiese discrepar del original, aquí lo pongo:
"*All our lives long , every day and every hour, we are engaged in the process of accommodating our changed and unchanged selves to changed and unchanged surroundings; living, in fact, in nothing else than this process of accommodation; when we fail in it a little we are stupid, when we fail fragantly we are mad, when we suspend it tempoarily we sleep, when we give up the attempt altogether we die…A life will be successful or not according as the power of acconmodation is equal to or unequal to the strain of fusing and adjusting internal and external changes*." . THE WAY OF ALL FLESH, página 278.

presentes de nuestra vida como pueblo, lo cuales podremos apreciar y conocer cuando avancemos más en los estudios de este libro. " [32]

La palabra "carácter" es muy utilizada por F. Ballesteros en su libro. Aplicada a los individuos, y en paralelismo con el PASATIEMPO, encontramos lo siguiente:

" El carácter del individuo es el aspecto activo en que aparece su organismo cerebral con más importancia y consistencia, o la expresión de sus cualidades funcionales, escrita en los mismos actos individuales (1) .

….Formar el carácter, pedagógicamente hablando, es dar a la voluntad individual condición necesaria para decidir y obrar siempre con espontaneidad, prudencia y rectitud.

….Es un carácter *firme* o *enérgico,* el que capacita al individuo para obrar inflexiblemente con sujeción a los dictados de su conciencia, substrayéndose por completo a toda clase de imposiciones extrañas.

(1) BOURDET, Des Maladies du caractére." [33]

Rectitud, Firmeza, y Carácter, son frutos que brotan del "Arbol Genealógico del Capital" plantado por D. Juan en las Escuelas y en el PASATIEMPO. Pero, además de este paralelismo con el parque Francisco Ballesteros parece darnos en esas líneas un retrato "robot" de su constructor.

Pasando ahora a los programas escolares, presumo que no hay diferencias entre los de las Escuelas García Naveira y los señalados por F. Ballesteros, ya que el tratadista escribe para formar maestros de enseñanza oficial, cuyos programas seguían obligatoriamente todas las escuelas públicas. Lo llamativo, para mí, es encontrar mencionadas en el capítulo LX de la obra de don Francisco Ballesteros asignaturas de Física, Química, Geología, Botánica, Zoología, Astronomía, Fisiología, etc., como otras de aplicación a la Industria y el Comercio**.** Se comprende el interés divulgativo sobre la Física y la Química puesto que entre los siglos XIX y XX surgen las teorías atómicas fundamentales (Plank, 1900), es descubierta la radiactividad (Curie, 1903), se demuestra la existencia del electrón (Thomson, 1906), y se difunden las aplicaciones urbanas e industriales de la energía eléctrica34 . Pero concedo especial atención a que las Enseñanzas Técnicas descritas por F. Ballesteros se limitan al Dibujo de primero a tercer grado de enseñanza primaria, a las Labores propias de la Mujer, a la Música, y a nada más.

Para asegurarme de que el profesor Ballesteros estaba al día en esto de las Enseñanzas Técnicas busqué confirmación en la bibliografía posterior, para lo que hice uso de otro libro publicado también en Málaga por profesores de la misma institución donde había servido el anterior, titulado "PEDAGOGÍA MODERNA", en tres tomos, y con la tercera edición publicada en 1922[35] . He comprobado que PEDAGOGÍA MODERNA ratifica por entero las Enseñanzas Técnicas citadas por F. Ballesteros veintitrés años antes, con una variación; Canto en lugar de Música.

---

32 PEDAGOGÍA , página 22.

33 PEDAGOGÍA, página 286.

34 Indico las fechas señaladas por I. Asimov. (Bibliografía)

35 Son sus autores; Vicente Pertusa, y Antonio Gil.. Un dato curioso; entre la multitud de referencias que estos autores ofrecen al final de cada capítulo (los tres tomos reúnen 99 capítulos) citan a Francisco Ballesteros una sola vez, al final del capítulo XV, Tomo II , página 236. (Bibliografía)

El biógrafo Rodríguez Crespo, antiguo alumno de las Escuelas "Hermanos García", nos presenta un panorama de Enseñanzas Técnicas en las aulas brigantinas algo más amplio:

-Clases de Comercio

-Preparación por libre de la carrera de Magisterio, para los alumnos becarios

-Dibujo Lineal, impartida la clase por un maestro y por carpinteros, canteros y herreros

-Música y canto

-Nociones Teóricas Mercantiles, clase creada y financiada por la sociedad Hijos de Betanzos en Buenos aires, acogida con entusiasmo por el Patronato, la cual solamente duró dos cursos, desde 1916 a 1918, por falta de alumnado interesado en la misma.

-Mecanografía, utilizando las máquinas de escribir, obsequio de don Juan-Jesús García Iribarne. [36]

Unidas a grandes invenciones del maquinismo (ferrocarril y navegación a vapor), el parque de Betanzos toma nota en sus relieves de las aplicaciones más actualizadas de la Ciencia del momento; telefonía y aviación, compensando de manera indirecta la escasez de disciplinas técnicas que se advierte en los programas de las Escuelas. Al mismo tiempo, la Ciencia española daba sus primeros fulgores en el sector de la Biomedicina, todavía muy poco vinculado a la industria aunque potenciado por los sectores más liberales de la época[37] . No obstante, figuras individuales de talla universal como el biólogo Jaime Ferran, ponían la nota discordante en el pacato ambiente científico español de finales del siglo XIX. [38]

Más conocida que la figura de Jaime Ferran es la de Santiago Ramón y Cajal, quien por sus investigaciones neurológicas recibe la medalla de oro Helmholtz en 1905, el Premio Nobel en 1906, y al año siguiente se convierte en punto de referencia educativa al ser nombrado presidente de la recién creada la Junta de Ampliación Estudios. Si esta promoción administrativa de Ramón y Cajal no produjo las reformas universitarias y, por extensión, escolares que parecía anunciar, al menos los temas de fisiología humana se pusieron de moda en los programas de formación de las escuelas normales. El mismo Ballesteros dedica unas cien páginas de su PEDAGOGÍA a la descripción de las funciones corporales, incluyendo dibujos anatómicos, con abundante referencia a técnicas de medición antropomórfica[39] . Esto se atenúa en la posterior PEDAGOGÍA MODERNA, carente ya de dibujos anatómicos y de toda explicación de técnicas antropomórficas; en dos lustros la moda naturalista había cedido su interés a otros campos de la ciencia[40] . Paralelamente, el

---

36 LUCHA Y GENEROSIDAD…, página 118.

37 El impulso recibido por los estudios antropológicos desde 1867, gracias a los krausistas, es tratado sumariamente por José Sala Catalá en su contribución al libro "CIENCIA Y SOCIEDAD EN ESPAÑA", páginas 157-177.

38 Jaime Ferran descubrió la primera vacuna contra el cólera utilizada masivamente en poblaciones asoladas por la peste. Su vacuna fue utilizada por los ejércitos combatientes en la Primera Guerra Mundial. Ver " JAIME FERRAN Y SU OBRA", de V. Matilla. (Bibliografía)

39 PEDAGOGÍA, páginas 115-122. Las mediciones antropomórficas del cráneo y cara de los alumnos pretendían estar en relación con las dimensiones del cerebro. Ballesteros no explica la supuesta relación entre ambas cosas.

40 Debido al espanto causado por la Primera Guerra Mundial entran en crisis las ciencias "del hombre" que habían sido incapaces de prevenir los grandes desastres de la guerra industrializada. El interés se vuelca entonces en las "ciencias sociales".

prestigio científico de la pedagogía se convierte en un objetivo en sí mismo, y esta se divulga en los años veinte con más carga teórica que pragmática. Por ejemplo, los principios pedagógicos acerca de la Física y la Química están más acentuados que la manera didáctica de impartirlas;

"En la enseñanza de la Física y la Química hay una tendencia viciosa que corregir en los últimos grados de la enseñanza, y que consiste en la frecuencia con que los alumnos describen admirablemente los aparatos, e ignoran casi por completo las leyes o fenómenos que con esos aparatos tratan de probarse. No incurramos en ese vicio; cuando el alumno entre en el taller o en el laboratorio, que sepa lo que va a montar o construir , y el efecto útil que va a obtener de su construcción , pues nada hay tan perjudicial ni más antididáctico, que esas prácticas continuas (reacción al exceso de teoría de otros tiempos), que por carencia de los indispensables conocimientos teóricos, se convierten en una rutina." [41]

Las razones pedagógicas arriba expresadas son incontestables,… siempre y cuando se hubiese dado ocasión en esa época al ejercicio didáctico de ambas materias. Porque la realización de *prácticas continuas* en el *taller o en* el *laboratorio* de las escuelas españolas primarias, o secundarias, era más una ficción que una posibilidad. Sin salirme de los contenidos didácticos de PEDAGOGÍA MODERNA, su presunción de vicio en el uso de "aparatos" de Física y de Química es irreal, pues todos los *aparatos* que se citan en el conjunto de los tres tomos son:

-tres tubos de quinqué,
-dos codillos de vidrio, y
-tres tapones de corcho. [42]

Por mucha que fuese "*la frecuencia con que los alumnos describen admirablemente los aparatos"* arriba citados, es dudoso que aún echando el resto en ello no les quedase hueco para la teoría. Más bien parece que PEDAGOGÍA MODERNA denuncia quiméricos vicios metodológicos, en inexistentes laboratorios y talleres escolares, a modo de cortina de humo piadosamente deslizada sobre la baja calidad instrumental de la enseñanza. El hecho es que a la euforia "científica" española suscitada a comienzos del siglo XX por la figura de Ramón y Cajal, le sigue el estancamiento. Sucede lo mismo con la pedagogía, salvo excepciones. Veamos una.

Ejerció gran influencia pedagógica en la época del PASATIEMPO la Institución Libre de Enseñanza (ILE), creada por Francisco Giner de los Ríos tras su destitución (1875) de la Cátedra de Filosofía del Derecho de la Universidad Central de Madrid. Con fortuna desigual, el liderazgo pedagógico de ILE permanecerá en el candelero hasta la Guerra Civil. [43]

Hay noticia sobre hipotéticas influencias ejercidas por Francisco Giner de los Ríos sobre don Juan García Naveira, facilitadas por las estancias veraniegas del primero en Betanzos44 . A mi entender, y aún dando por plausible la presencia repetida de Giner en Betanzos y la oportunidad que esto le brindaba para intimar con don Juan García Naveira, no está de más señalar que las hipotéticas influencias del pedagogo de la ILE sobre el

41 PEDAGOGÍA MODERNA, página 132, Tomo II.
42 PEDAGOGÍA MODERNA, nota al pié de la página 132, tomo II.
43 "… a pesar de que entre 1879 y 1880 la ILE ve fracasar sus cursos universitarios, llegando también al borde de la bancarrota. Sólo las clases de párvulos tendrán éxito y este será el nuevo y lento camino para la renovación educativa que animará Giner". J. Catalá, CIENCIA Y SOCIEDAD EN ESPAÑA, página 172.

prócer tenían límites muy marcados. Don Juan es un pedagogo aficionado y don Francisco Giner un profesional de altos vuelos en dicha materia. Dado el carácter llano y sincero del prócer solamente cabría esperar que en el terreno de la pedagogía se mostrase, ante una eminencia como Giner de los Ríos, de la manera más franca y discreta, es decir; *con admiración y recelo*. De admiración a las ideas pedagógicas de Giner, y de recelo por la evidente imposibilidad de aplicar esas ideas a la realidad social del Betanzos de entresiglos. Al fin y al cabo don Juan podía permitirse dar escuela gratuita a la gente sin recursos, mientras que don Francisco Giner no podía prescindir de las cuotas satisfechas por gente acomodada cuyos retoños se beneficiaban de la prestigiosa pedagogía ILE.

No pienso que lo arriba señalado marcase una frontera insalvable entre don Francisco Giner y don Juan García Naveira, dado que si la beneficencia practicada por éste no era imitada más que por contadísimos ricachones, la pedagogía ILE era tan sólo apreciada por una exigua minoría de las clases acomodadas. Irónicamente, el pedagogo aficionado (don Juan) y el pedagogo eminente (don Francisco) compartían el inclasificable honor de no 'hacer escuela' entre sus iguales. Por tanto, la cuestión aquí planteada se remite a una cruda evidencia; el carácter innovador de la ILE no podía satisfacer las necesidades educativas reales de Betanzos de los Caballeros.

Para resumir este breve repaso a las influencias pedagógico-docentes sobre el fundador, constructor y director de las Escuelas 'García Hermanos', llegamos a la conclusión de que aún con las limitaciones impuestas por las urgentes necesidades educativas del Betanzos de entresiglos, las corrientes pedagógicas de la época tanto extranjeras como españolas no fueron ajenas al PASATIEMPO y a su integración en las actividades escolares. El parque trataba de ofrecer un punto de encuentro donde pudiesen nivelarse mínimamente los desiguales conocimientos de alumnos, padres, y maestros, que la escuela no podía ofrecer por sí misma. Pasemos revista a los contenidos pedagógicos específicos del parque

LA PEDAGOGÍA DEL CAPITAL

Al comienzo de estas páginas se reveló como meta-utópica (o si se prefiere, a-utópica) la sabiduría pedagógica del autor del PASATIEMPO. Fue destacado el carácter individualista de dicha Sabiduría, así como la proyección colectiva representada por la Caridad. Puede parecer arriesgada la atribución de la sabiduría a la condición de individualidad, pero en el siglo XIX el individualismo estaba de moda. Fue considerado como una 'virtud', y su ensalzamiento corrió a cargo de la literatura liberal iniciada con la Ilustración, arrancando en Daniel Defoe, prosiguiendo con Jonathan Swift, catapultada por Voltaire, pródiga en la pluma de Víctor Hugo, y vacilante luego con Julio Verne, Dickens, y Conrad. A partir de Zola, el tema obrero y la lucha de clases hacen declinar el prestigio de la literatura liberal. Perdido el prestigio de antaño, la "virtud" libre y personal comienza a despojarse de sus aditamentos liberales al término del siglo XIX. En consecuencia, decae también el prestigio de la cultura liberal, que tenía como centro la "virtud" del individuo.

Extraída la cultura liberal de los movimientos revolucionarios de la burguesía, comienza a descomponerse en el último cuarto del siglo XIX. El desenlace de la Comuna de París (1871) marca el punto crítico de la división entre burgueses utópicos y burgueses

44 "EL PASATIEMPO. O Capricho dun Indiano", páginas 114-115.

reaccionarios. La línea divisoria entre ambos se cruza con extrema facilidad; Karl Marx arremete contra utópicos y reaccionarios sin excepción, identificándolos con una misma etiqueta; "burgueses" en abierta o disimulada guerra contra los "proletarios". Pero la "virtud" individualista del PASATIEMPO rehuye cualquier etiquetado simplemente porque D. Juan parece adoptar el criterio de que las utopías no resultan *pedagógicamente útiles*. Observando, por ejemplo, cómo se trata a la República en el PASATIEMPO, se comprende la posición a-utópica de su constructor. El repertorio republicano de D. Juan conserva palabras aparentemente utópicas; Libertad, Fraternidad [45], pero del "Arbol Genealógico del Capital" plantado en el parque y en las escuelas dirigidas por el prócer brotan palabras decididamente conservadoras; Orden, Honor, Firmeza, etc. El puente tendido por D. Juan entre ambas orillas responde a su pragmatismo "pedagógico"; la República es hija de la Monarquía, y los hijos acostumbran a parecerse a los padres. A esta relación paterno filial de monarquía con república le atribuye D. Juan un paralelismo con la idea de continuidad de la especie humana. El mito del "eterno retorno" impone aquí su capacidad pedagógica frente a la contingencia utópica.

Para la mentalidad de D. Juan la capacidad pedagógica de los mitos queda fuera de cualquier duda. Como vamos a ver, la pedagogía del Capital utilizada en el PASATIEMPO está fundamentada en mitos muy concretos.

Hay diversas razones que apoyan el recurso a los mitos para fundamentar la pedagogía del Capital empleada por el prócer, comenzando por su coherencia interna. De aceptar, por ejemplo, el supuesto de un Capital expropiado por la "burguesía" en detrimento de los "proletarios", D. Juan se encontraría obligado a considerar el problema de la devolución del Capital a los trabajadores. Por tanto, en calidad de legítimos herederos del Capital, los trabajadores se convertirían para el prócer en discípulos interesados en aumentar el Capital y protegerlo de cualquier peligro. Por otra parte, la devolución del Capital implicaba un reparto que debía realizarse de manera que, finalmente, la cuota recibida por cada trabajador contribuyese cuando menos a la formación y conservación del Capital de cada uno de ellos, etc., etc. Con lo que el problema "pedagógico" del reparto volvería a reproducirse una y otra vez. El mecanismo de esta secuencia interminable solamente podría ser gobernado por una economía del deseo, al igual que en el mítico proceso de mantener y a la vez repartir a las tribus el fuego donado por el rayo. El mito del fuego apuntaría la posibilidad de una pedagogía pragmática aplicada al problema del reparto capitalista. Pero el "Árbol Genealógico del Capital", tan caro al prócer, no muestra indicio alguno para sostener que la mentalidad de D. Juan era proclive a la idea del reparto, y, además, el diagrama se complementa "pedagógicamente" con un mito distinto al del fuego; el de "Eros y Psiquis".

En el mito, Psiquis consigue precipitadamente el amor de su adorado Eros bajo la condición inviolable de no ver jamás el rostro de su amante. Desconocer el rostro del ser amado acaba resultando insoportable para la impaciente Psiquis, la cual valiéndose de un ardid contempla la faz de Eros estando el galán presa de un sueño profundo. Súbitamente despierto por un descuido de Psiquis, Eros huye asustado ante el severo castigo que les aguarda. La perseverancia de Psiquis en su amor por Eros permite el encuentro definitivo de los amantes.

45 LUCHA Y GENEROSIDAD …, página 146.

La lección encerrada en el mito de Eros y Psiquis nos muestra cómo la posesión del objeto de nuestro deseo implica necesariamente *conocer* ese objeto. De la copa del "Arbol Genealógico del Capital" parece desprenderse la idea de que si uno se empeña en poseer algo, ha de alcanzarlo mediante un proceso de aprendizaje. En estos términos, el "Arbol Genealógico del Capital" puede ser tan valioso a un inversor en Bolsa como a un monje de clausura, pues el "Capital" de que trata el diagrama tiene que ver con las acciones encaminadas al conocimiento de cosas que han de ser *compartidas con otros al mismo tiempo que se poseen*. Psiquis tuvo que aprender a conocer a Eros mientras su amante, lejos de ella, compartía su peregrinaje con otras gentes.

Dentro de la economía del deseo implícita en los trabajos teóricos de Marx , el objeto ansiado, el "Capital", se reproduce mediante el *trabajo*[46] realizado por el "proletario" durante la jornada diaria, pero el Capital nunca será poseído por aquél. Por mucho que trabaje, el "proletario" está excluido hasta de la acción de conocer aquello que desea. Alimenta el fuego para que no se extinga, pero mediante ése trabajo no llegará a conocer el secreto del fuego. Según las corrientes filosóficas continuadoras del pensamiento marxista, el conocimiento no se encuentra en el trabajo, sino en *la acción*[47] . Y es precisamente en la *acción* donde resuelve D. Juan todas las contradicciones del deseo, como Psiquis al revelar la faz de Eros, y Eva al morder el fruto prohibido.

Fig. 4- EROS Y PSIQUIS *coronando el diagrama 'Arbol Genealógico del Capital'*

Pese a la sencilla apariencia de la pedagogía del PASATIEMPO, la sabiduría subyacente a esa apariencia se nos presenta de manera nada vulgar. Incluso resulta extraña la idea de que el parque pueda haber sido levantado por un capitalista. El nudo del asunto está en que el don Juan capitalista nos está dando una rara lección de humanismo.

Si contemplamos la figura del prócer tal como está representado en la estatua de los 'GARCÍA HERMANOS', donde éste parece absorto en las demandas de auxilio que recibe por el auricular, mientras don Jesús dirige nuestras miradas hacia el Asilo/Escuela objeto de sus comunes desvelos, es inevitable pensar en el lujoso bloque de mármol de Carrara utilizado para visualizar tan edificante escena. Pero al mismo tiempo comprendemos que la estatua no está allí para ser contemplada, sino para conducirnos hacia otro lugar donde transcurre la acción principal.

---

46 El sentido en que utilizo el término "trabajo" se remite a :
«Trabajo es la actividad que corresponde a lo no natural de la exigencia del hombre, que no está inmerso en el constantemente repetido ciclo vital de la especie, ni cuya mortalidad queda compensada por dicho ciclo. El trabajo proporciona un "artificial" mundo de cosas, claramente distintas de todas las circunstancias naturales…La condición humana del trabajo es la mundanidad». H. Arendt, LA CONDICIÓN HUMANA, página 21.

47 El sentido en el que inscribo la palabra "acción" se remite a :
«La acción, única actividad que se da entre los hombres sin la mediación de cosas o materia, corresponde a la condición humana de la pluralidad, al hecho de que los hombres, no el Hombre, vivan en la Tierra y habiten en el mundo.» H. Arendt, LA CONDICIÓN HUMANA, páginas 21 y 22. (Bibliografía)

El mármol de Carrara solamente tiene el papel de reclamo, y una vez conseguida la atención de quien lo observa, se la dirige hacia el Asilo-Escuela. La escena impone al observante una acción de alejamiento visual, que tenía sentido en su emplazamiento primitivo y estaba en conformidad con la pedagogía que sus protagonistas aplicaron al PASATIEMPO[48] . En dicha aplicación, la pedagogía 'García Hermanos' estaba más enfocada al estímulo de la actividad benéfica que al aprendizaje teórico, y luego, con la construcción del Asilo/Escuela entre 1908 y 1914, se ampliará el ciclo pedagógico para abarcar también la aplicación docente.

Pero eso no impide que en el patio de las Escuelas se repitan los motivos del PASATIEMPO más caros a los fundadores, figurando entre ellos el "Arbol Genealógico del Capital"[49] .

Casar la mentalidad capitalista de los Hermanos García Naveira con el esfuerzo económico y personal dedicado, día a día, al sostenimiento del Asilo-Escuela requiere entrar con guantes en la lección que pretendían enseñarnos desde el PASATIEMPO. Por ello conviene detenerse a considerar algunos aspectos del Asilo muy relacionados con el parque.

Fig. 5, ***ESTATUA DE LOS PROCERES 'GARCÍA HERMANOS'.*** *Ubicada en el centro de Betanzos desde mediados de los años 80 del siglo XX, su emplazamiento original estuvo en los antiguos Jardines PASATIEMPO.*

No es desdeñable la carga de religiosidad implícita en el asunto, como así lo declaraba el mural ubicado en la arboleda de "Los Nogales" de la parte trasera de la Escuela. En el centro de la zona marcada en color marrón se alzaba un muro decorado con relieves de objetos religiosos (casullas, copones, etc.)[50] . Nótese que entre el Patio Escolar (color amarillo en el esquema) y la arboleda de los "Nogales" se encuentra la Escuela, como representando las dos caras de una moneda. [51]

---

48 Con el emplazamiento actual de la estatua, el brazo de don Jesús apunta en dirección contraria al Asilo-Escuela. No obstante, si el observador se encuentra a bordo de un automóvil deberá seguir la dirección indicada por don Jesús para llegar al edificio de las Escuelas (la parte del Asilo ha sido abatida para dar paso a una calle) sin abandonar el vehículo. Buscada o no la adaptación del significado de la estatua al ordenamiento vial del tráfico rodado, lo cierto es que funciona del modo descrito.

49 En la fotografía puede apreciarse el muro que, corriendo perpendicularmente a la fachada del edificio, separaba el Patio escolar de la Huerta del Asilo. El paño mural que daba al patio escolar estaba decorado con relieves geográficos. No he conseguido testimonios fiables sobre la ubicación concreta del "Arbol Genealógico.." en dicho patio.

Según testimonios de primera mano, en la acera del edificio Escuela había relieves con los Planeta del Sistema Solar. Desafortunadamente no he conseguido documentos fotográficos de tales relieves.

50 La arboleda de nogales ocupaba toda la zona, como se marca en el esquema.

51 Se conserva solamente la parte del edificio marcado con color violeta, por tanto ha desaparecido el Asilo con todos sus edificios anexos; Capilla, Dormitorios (uno para Mujeres, y otro para Hombres, el Secadero, y otros. De la arboleda de los "Nogales" no queda ni rastro, así como del Patio Escolar.

He podido confirmar que el suministro de agua al Asilo se obtenía directamente del río Medo utilizando una pequeña estación de bombeo.

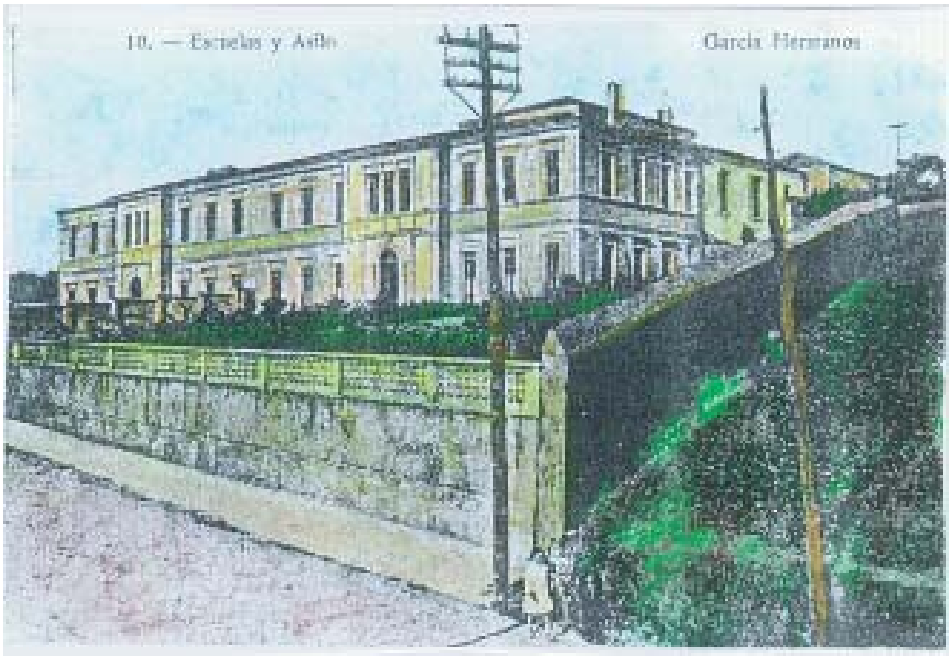

Fig. 6. Conjunto de edificios del Asilo-Escuela y muros de cierre. De la parte frontal se conserva el edificio de la izquierda, que estuvo ocupado por la Escuela.

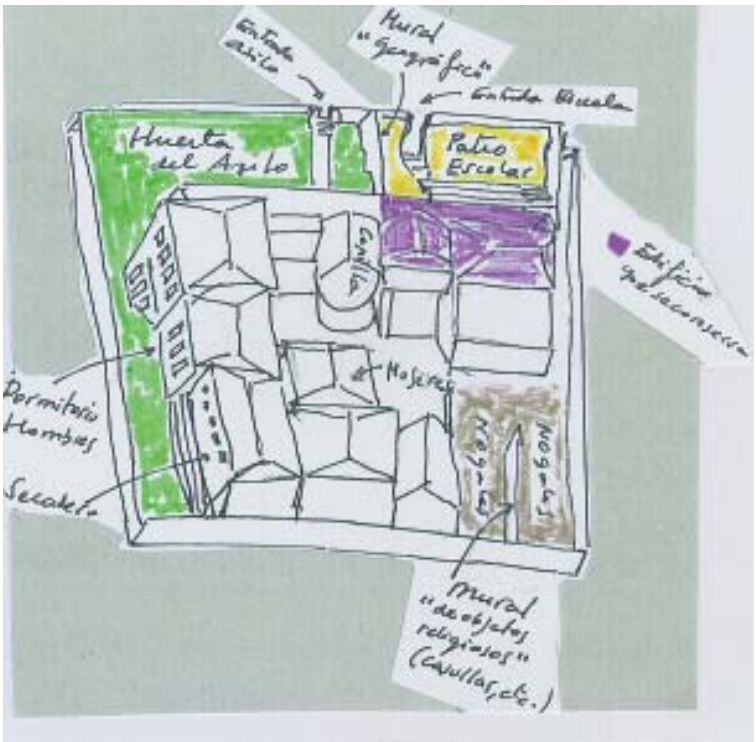

Fig. 7. Esquema en planta del conjunto de edificios que formaban el Asilo-Escuela. Está inspira en una fotografía aérea de los años 70 que le fue mostrada al autor, por un vecino de Betanzos.

Fig. 8. Zócalo del antiguo "Refugio de Niñas Anormales Físicas".
Las tiaras, a modo de jarrones gigantescos, rematan la escenografía piadosa del muro.

Volverá don Juan a utilizar motivos religiosos, gigantescas tiaras coronando escenas caritativas, para decorar el zócalo donde se alza el "Refugio de Niñas Anormales Físicas", ubicado en una de las estribaciones del sur de la vaguada del Mendo. [52] Las dimensiones de los relieves de éste zócalo superan incluso a las del "Fusilamiento de Torrijos" ubicado en el PASATIEMPO, y el hecho, aunque explicable en términos arquitectónicos, debe remitirnos a lección del maestro don Juan[53] . Cuando el prócer aborda los murales del "Refugio" había pasado casi una década desde la puesta en marcha de las Escuelas, coincidiendo esta con el drama de la Primera Guerra Mundial, o "Gran Guerra" en el decir de la época.

Fue aquella una lucha sanguinaria entre naciones capitalistas, las cuales no esperaron a la acción correctora de las mágicas "leyes del mercado" para conciliar sus intereses. El ansiado Capital ya no era asunto exclusivo de emprendedoras y 'liberales' personalidades sino de Estados, entidades supra-individuales nacidas de la Ilustración cuya corteza liberal comenzaba a endurecerse. Las floridas ramas del "Árbol Genealógico del Capital" habían ocultado el rastro del Estado Mercantilista incluso al propio don Juan, quien al ser testigo de la masacre sobrevenida en la Gran Guerra pudo percibir cómo el bello grupo de 'Eros y Psiquis estuvo cerca de convertirse en mero adorno mortuorio del disputado Capital. Con la guerra mecanizada triturando los ejércitos de Europa quedaban sangrientamente burladas

52 Rodríguez Crespo sitúa en el año 1923 la fecha de inauguración del "Refugio", con la presencia del Cardenal Primado de España (página 158 de "LUCHA Y GENEROSIDAD.."). Actualmente el Refugio se denomina "Instituto Médico-Pedagógico de Educación Especial "Sagrado Corazón de Jesús".

53 La figura que adorna la pilastra al pie de la foto pertenece a don Juan, en actitud de saludo a los viandantes.

las proclamas humanistas y progresistas del PASATIEMPO. La FRATERNIDAD universal no había resistido la prueba armamentista y, como rescoldo de esa decepción, solamente los contenidos mitológicos y el simbolismo religioso del parque tenían sentido para el prócer. El viejo liberal, como tantos otros después de la Gran Guerra, se refugia entre velos y sotanas para no perder lo poco que ya le quedaba de fe en los seres humanos[54] . Finalizada la construcción del 'Refugio' en 1923, vivirá diez años más atrapado en el atasco de sus frustradas creencias liberales, y en momentos bajos querrá dejar su elegante casa modernista para morir en el asilo. [55]

De las dos caras de la moneda pedagógica, la liberal se va desdibujando a favor de la religiosa. Los zócalos del "Refugio" muestran grandes figuras esquemáticas que ya no representan hechos redentoristas de la historia humana, sino apelaciones estrictamente morales ligadas al catolicismo invocado en las tiaras papales. Se opera un cambio de perspectiva que, subrayando el peso de las víctimas de la historia, pone en sordina los logros del "progreso" otrora ensalzados en el PASATIEMPO. El Aeroplano idealizado en el parque, ha sido utilizado durante la Gran Guerra para arrojar bombas sobre personas completamente indefensas, y el Ferrocarril que parece un divertido juguete en la figuración dada por el prócer, llevó soldados a los campos de batalla cual reses empujadas al matadero. Don Juan parece reescribir su lección 'pedagógica del Capital' en los zócalos del "Refugio", alejándose del supuesto progresismo capitalista con la extrañeza de quien maneja un arte dúplice, pero manteniendo su constante empeño en la "virtud" individual. Ese empeño constituye la parte esencial de su lección tanto en el PASATIEMPO como en los zócalos del "Refugio, aunque de éste brota un pesimismo inconfundible comparados con los zócalos del parque. Al plantearme en qué consistía la diferencia entre la lección dada en el 'Refugio' y la enseñada en el PAATIEMPO, surgieron las dos caras de la moneda capitalista manejada por don Juan García, la faz liberal y la faz religiosa, de la manera que se verá seguidamente.

SEMIÓTICA DEL 'ÁRBOL GENEALÓGICO DEL CAPITAL': PALINGENESIA, MISTICISMO, Y EVOLUCIÓN

Los árboles genealógicos fueron profusamente utilizados por la nobleza para establecer la línea hereditaria de los títulos que se iban sumando a la casa por matrimonios sucesivos. Cada casilla del diagrama era ocupado por el nombre del heredero/a del título nobiliario, bajo la cual se iban encadenando a lo largo del tiempo las casillas de las/los sucesores. Consiguientemente, el diagrama genealógico de una casa nobiliaria presenta la forma de un árbol invertido debido a que los títulos van siendo repartidos entre vástagos sucesivos, o que las muertes prematuras hacen cambiar la línea de sucesión, amen de las anexiones de títulos por vía matrimonial o puramente bélica. Las monarquías se guiaban por estos registros genealógicos al planificar sus políticas de alianzas, utilizando para ello la información suministrada por los árboles genealógicos de los reinos limítrofes. Gracias al

54 Hacia 1930, tres años antes de su fallecimiento, emprende la construcción del Sanatorio de "San Miguel" para acoger a las religiosas ancianas y enfermas de la congregación de las Hemanitas de los Ancianos Desamparados(página 161 de " LUCHA Y GENEROSIDAD..". El edificio fue demolido posteriormente para construir sobre el mismo solar el Asilo "García Hermanos" actualmente en servicio.

55 Ver página 39 de " LUCHA Y GENEROSIDAD..".

seguimiento de estos diagramas, nobleza y monarquía tenían en perspectiva candidatas y candidatos para las bodas de los vástagos para discernir la amenaza o la ventaja de nacimientos y defunciones en otras dinastías, o las posibilidades que se iban ofreciendo para futuras reclamaciones territoriales en base a derechos de consanguinidad.

A finales del siglo XIII el árbol genealógico comienza a ser utilizado como diagrama para relacionar conceptos, además de seguir conservando el tradicional empleo como registro de relaciones de consanguinidad entre personas. Gran impulsor del uso de los diagramas para describir nociones filosóficas y científicas fue el erudito mallorquín Raimundo Llull, cuya obra más famosa (escrita en catalán y latín) se titula precisamente "Arbre de sciencia" (Arbol de la ciencia) , por estar compuesta mediante diagramas de forma arbórea, explicativos de toda suerte de temas. Raimundo Llull realiza en su obra la primera codificación sistemática de nociones abstractas siguiendo un criterio eminentemente descriptivo.

Los "árboles" de "ciencia" elaborados por Raimundo Llull configuran lo que siglos más tarde tomará forma de enciclopedia. En su momento tuvieron gran aceptación por la amenidad, armonía y universalidad con que eran presentados multitud de conocimientos que habían estado muy dispersos y escritos en lenguajes para iniciados. En el presente, los diagramas son utilizados como descriptores de toda clase de procesos dinámicos, de organizaciones, y de estructuras de datos. Para mayor gloria de Raimundo Llull, el aspecto general de estos diagramas modernos conserva en gran parte el aspecto "arbóreo" original.

En materias científicas se recurre a los diagramas como primer paso para una compresión global de los conceptos, porque visualizan los aspectos esenciales de cualquier noción por compleja que resulte. Esto es, los diagramas facilitan un código elemental capaz de universalizar nociones que en lenguaje especializado apenas serían comprensibles para científicos de otras materias. El diagrama genealógico fue utilizado profusamente durante el siglo XIX por diversos científicos para describir fenómenos concatenados. Entre esos científicos hay que mencionar al biólogo Charles Darwin (Sherewsbury,1809- Down, Kent 1882),: "*De hecho Darwin fue el primero que desarrolló completamente la idea de que la serie evolutiva de los organismos formaba un árbol del origen genealógico, con formas relacionadas ramificándose a partir de padres comunes, unas formas terminando en la extinción y otras sobreviviendo para presentar descendientes vivos en distintas partes de la Tierra."*[56]

Aparte de Darwin otros evolucionistas hicieron uso similar de los árboles genealógicos a lo largo de la época, constituyendo un instrumento de difusión hacia los profanos que seguían con gran interés las airadas polémicas entre detractores y defensores de las teorías del sabio inglés. Así, el diagrama genealógico fue usado por la ciencia más novedosa del siglo XIX como lenguaje pedagógico y publicitario de primer nivel. El prestigio "científico" concedido al diagrama genealógico en las publicaciones del XIX no pasó desapercibido a don Juan G. Naveira, quien lo utilizó para expresar algo aparentemente ajeno al evolucionismo.[57]

---

56 Ver página 38 de HISTORIA DE LAS CIENCIAS (4). LA CIENCIA DEL SIGLO XIX, de S.F. Mason. (Bibliografía)

57 El "árbol de la ciencia" aparece en el emblema del *Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, que es la institución científica de mayor rengo entre las del Estado Español.

En la colina donde permanece lo que aún nos queda del PASATIEMPO hay un zócalo donde se apoya el muro conmemorativo del centenario de la República Argentina; el encuentro de ese zócalo con el muro lateral derecho de la colina fue elegido por el prócer para levantar el diagrama titulado "ARBOL GENEALÓGICO DEL CAPITAL". El diagrama estuvo copiado en el patio interior de las Escuelas García Hermanos, se supone que para formación de los alumnos repaso de los maestros, y más que probable satisfacción del prócer, quien lo mostraba a sus visitantes para ilustrar los objetivos pedagógicos de la institución. Antes de establecer la conexión de tales objetivos con los planteamientos docentes del liberalismo español, y precisamente con los del sector más influenciado por el darwinismo, examinemos el impacto de las nuevas ideas.

Fig..9. ***El " ARBOL GENEALÓGICO DEL CAPITAL"*** *a comienzos de los años 90 del siglo XX. En la coronación del muro se encuentra el grupo escultórico EROS Y PSIQUIS. La restauración llevada a cabo a finales de los 90 por la Escuela Ocupacional del Ayuntamiento de Betanzos ha devuelto al Árbol' y a la Escultura el reluciente aspecto de la Fig. 4.*

La gran revolución del pensamiento occidental provocada por Charles Darwin (Sherewsbury, 1809 - Down, Kent, 1882) durante el siglo XIX, con sus estudios sobre el origen y la evolución de las formas de vida sobre el planeta, además de seguir vigente continúa siendo el motor fundamental de las investigaciones más avanzadas en diversas ramas científicas. Su teoría sobre la evolución de la especie humana, cuyos detractores llegan a nuestros días, fue materia de escándalo entre los científicos de la época y, necesariamente, entre los eclesiásticos. A su vez, la sociedad occidental gestó nuevos valores inspirados en la visión del mundo proporcionada por el sabio inglés. Nada escapó a la influencia del nuevo saber, impregnando a partidarios y detractores con una nueva cultura, es decir, con una nueva conciencia de sí mismos.

Los estudios de las culturas antiguas, principalmente los arqueológicos y los linguísticos, experimentaron una drástica reorientación en virtud del paradigma evolucionista. Los fósiles adquirieron súbitamente una importancia superior a la de las ruinas dejadas por las antiguas civilizaciones, y a su vez, las lenguas perdidas adquirieron el rango de arcanos evolutivos de la conciencia. Pasados los primeros momentos de desconcierto fue evidente que la especialización resultaba imprescindible para desarrollar las diferentes disciplinas que la teoría de la evolución estaba reclamando. Los mitólogos, estudiosos de la religión y la literatura antiguas, se vieron súbitamente aislados de sus compañeros arqueólogos, quienes se precipitaban hacia la búsqueda de un pasado donde la escritura aún no había nacido. Fue particularmente en el campo de la mitología religiosa

donde se dio el choque más violento con las ideas de Darwin. Para los estudiosos mejor compenetrados con las 'religiones superiores' (indo-arias en general), consideradas dominantes sobre las 'religiones inferiores' (africanas y sus derivados), la aceptación de un origen animal para toda la especie humana ponía en cuestión la divinidad de la conciencia, representada para los mitólogos por el lenguaje y la escritura. Un destacado representante de esa ciencia expresa su posición anti-darwinista con suma claridad; *''Por antiguas que sean las impresiones del hombre en las más profundas estratificaciones de la historia, vemos que le pertenece desde el comienzo el don divino de una inteligencia segura y sólida. No se puede ya sostener la opinión de que la humanidad haya salido lentamente de los abismos de la brutalidad animal. El lenguaje, primera obra de arte del espíritu humano, más antigua que ningún documento literario y anterior aún a los primeros murmullos de la tradición, forma una cadena ininterrumpida desde el alba de la historia hasta nuestros días. Hablamos aún el lenguaje de los primeros ascendientes de nuestra raza; y ese lenguaje, con su maravillosa construcción, es un testimonio contra el sistema que quisiese asignar a la especie humana los mismos orígenes que la animal''*. [58]

Todavía faltaban muchos años de estudio para estar en condiciones de estimar adecuadamente la enorme distancia temporal que separaba la gestación del lenguaje articulado entre los humanoides y la aparición de los primeros rastros de la escritura legada por las civilizaciones posteriores. Este enorme salto evolutivo hace comprensible que la teoría de la 'selección natural' diese un vuelco severo a las antiguas creencias en cuyo centro existía un Dios creador de todo lo visible e invisible, porque tradicionalmente se admitía que tal acto de creación tuvo lugar de una vez por todas en el origen del tiempo. De modo que, tanto para evolucionistas como para tradicionalistas, entender a la divinidad exigía comprender las azarosas leyes de la selección, abiertamente contradictorias con el acto creador súbito y definitivo del Supremo Hacedor. La cambiante faz de las especies a lo largo de las eras resultaba extraña a la inmutable imagen y semejanza del Dios proyectista originario. De afiliarse uno a la teoría de Darwin tenía que ponerse a buscar nueva sede para el alma, puesto que su antigua ubicación en un organismo surgido de la pura animalidad arruinaba por completo la preferencia divina por su definitivo muñeco de barro. Podría entonces admitirse que, o bien el alma era un producto específico de la evolución humana, o por el contrario, que el alma había permanecido al margen del proceso de evolución. Cualquiera de ambas opciones cuestionaba la creencia en un Arquitecto del Universo diseñador de formas y contenidos definitivamente perfectos.

Para los espíritus moderados, este descubrimiento decimonónico reclamaba un nuevo concepto del destino humano, donde Dios y Progreso debían aunarse con las tradiciones supervivientes mediante un proceso de selección. El PASATIEMPO es un claro exponente de esa línea moderada.

Siguiendo un criterio contemporizador, don Juan García Naveira lanza una pasarela entre el darvinismo y la tradición colocando en su parque el grupo escultórico de Eros y Psiquis (o Psique) directamente sobre el 'Árbol Genealógico del Capital'. Entendido el término 'genealógico' en el contexto de la época del prócer, apenas cabe duda de su significado evolucionista. La clave sobre la cual gravita la pasarela tendida por don Juan entre las almas clásica y moderna merece cierta atención.

---

58 MITOLOGÍA COMPARADA, de Max Muller (1823-1900), pp. 12-13. (Bibliografía)

El de Eros y Psiquis es el mito que mejor representa la lucha del alma por acercarse a Dios, sea cual fuere la noción que se tenga de la divinidad. La evolución del mito de Psiquis, que había cobrado inusitada importancia con los platónicos de la época clásica, continúa en el siglo XVII por obra de los místicos españoles y alcanza nueva expresión en los albores del siglo XX a través de la escuela teosófica Esta es la versión clásica más accesible del mito de Eros y Psiquis: *''Según Apuleyo, Psique era hija de un rey. Eros se la llevó a un palacio encantado, en el que la visitaba todas las noches, y le prometía que su dicha sería eterna, con tal que no intentara ver el rostro de su amante. Las hermanas de Psique le sugirieron que su amante quizás fuese un monstruo. Cierta noche encendió ella una lámpara para poder salir de dudas; pero una gota de aceite de la lámpara cayó sobre Eros, que se despertó y huyó, a la vez que el palacio se desvanecía. Entonces, Psique quedó a merced de Afrodita, y esta, envidiosa de su belleza, la obligó a desgranar semillas, a bajar a los Infiernos, etc. Dormida en un sueño mágico, consiguió al fin liberarse gracias a Eros, a quien quedó unida en la inmortalidad."*[59]

Con el florecimiento artístico que adquirió el mito de Psiquis en la Europa del siglo XVI, la obra literaria de Santa Teresa de Jesús (Gotarrendura, Ávila 1515, Alba de Tormes 1582) se articula firmemente sobre éste molde clásico. Releer a nuestra autora mística teniendo presente el modelo en que se inspira, nos transmite la fuerza y belleza de lo intemporal; *''*Deshaciéndome estoy, hermanas, por daros a entender esta operación de amor, que no sé cómo; porque parece cosa contraria dar a entender el Amado que está con el alma, y parece que la llama con una seña tan cierta, que no se puede dudar, y un silbo tan penetrativo para entenderlo el alma, que no le puede dejar de oír, porque no parece sino que, en hablando el Esposo, que está en la séptima morada, por esta manera, que no es habla formada, toda la gente que está en las otras no se osa bullir, ni sentidos, ni maginación, ni potencias. ¡Oh, mi poderoso Dios, que grande son vuestros secretos y que diferentes las cosas del espíritu a cuanto por acá se puede ver ni entender, pues con ninguna cosa se puede declarar ésta, tan pequeña, para las muy grandes que obráis con las almas!''[60]

En este y otros pasajes, Santa Teresa revive la escena de Psyque y sus hermanas, tratando de desentrañar en su discurso la fisonomía de Eros, mientras pasean juntas por el palacio, o castillo, donde aquél aparece ante su dama con el semblante oculto. En la traslación operada por Teresa de Jesús sobre el mito de Psique el palacio del mito clásico no se desvanece en ausencia de Eros, sino que convertido en mesetario castillo, se torna ahora en angosta prisión. San Juan de la Cruz (Fontiveros 1542, Úbeda 1591) protegido de sor Teresa, desarrollará ese tema con genial obsesión en su poemario Noche oscura del alma *(1578-1583). Es así como los grandes temas del mito de Psique son transformados durante el Siglo de Oro español en fuente de experiencia mística.*

Para el siquiatra Javier Alvarez, estudioso de la personalidad de San Juan de la Cruz, la experiencia mística '' Consiste en la adquisición de un conocimiento intelectual a través de un proceso distinto al del discurso, es decir, de forma intuitiva, y que es representado por el místico como una vivencia intensísima''. [61] *Señala también el mismo autor que mediante el proceso místico ''* El sujeto tiene la impresión de que su consciencia

59 Enciclopedia Larouse, Voz **Psyque.** (Bibliografía)
60 LAS MORADAS DEL CASTILLO INTERIOR, p. 103 (Bibliografía)
61 MÍSTICA Y DEPRESIÓN: SAN JUAN DE LA CRUZ, de J. Alvarez, pp. 70-71. (Bibliografía)

cognitiva se ha expandido y es capaz de abarcar todos los conocimientos del universo, o bien cree tener una percepción cósmica''.[62]

Se nos presenta la experiencia mística como un modo de abarcar la totalidad del conocimiento. En este sentido, el PASATIEMPO de Betanzos manifiesta esa misma ambición de totalidad del saber, adoptando los recursos del lenguaje *visual* típico de los místicos; *'' El lenguaje místico, además, va a presentar una gran profusión de símbolos y de figuras tales como símiles, metáforas, alegorías, antítesis ... todo ello a fin de intentar dar entender la vivencia de unión con Dios.''*[63] Un vistazo al diagrama del 'Árbol Genealógico del Capital, sobre el que gravita la escultura de Eros y Psiquis, nos muestra un mapa con los símiles, metáforas, y alegorías utilizadas por don Juan García Naveira para ubicar el alma moderna.

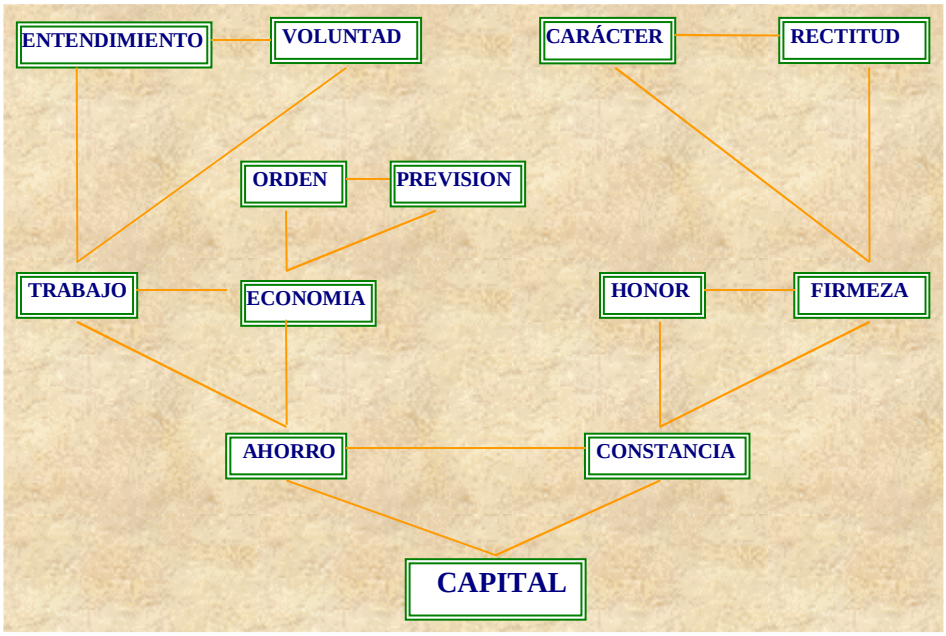

Por extraño que resulte, no hay ninguna explicación 'oficial' del diagrama que tanto deleitaba a don Juan García Naveira. Esta ausencia puede deberse a la deliberada intención del prócer para obligar a los visitantes del parque a esforzarse por hallarle algún sentido, o bien por considerar que el significado genealógico era tan evidente que una versión autorizada del diagrama parecería ridícula. Cualquiera de las alternativas no excluye la posibilidad de que el prócer inventase sobre la marcha un discurso diferente y apropiado a cada circunstancia, para íntimo goce de sus conocidas parquedad e ironía. Apuntándome a esto último por razones eminentemente pedagógicas, aquí va mi propia versión:

Comienza esta saga con la pareja formada por el ENTENDIMIENTO y la VOLUNTAD, de cuyas nupcias surge un retoño que los tiene constantemente ocupados. Por lo cual, de mutuo acuerdo, sus progenitores le llamarán TRABAJO. A doña PREVISIÓN y al señor ORDEN la cigüeña les entrega ECONOMÍA, criatura inapelable y caprichosa.

62 Op. Cit. P. 72.
63 Op. Cit. P. 70.

Seducida por los morbosos encantos de su adorado TRABAJO, la imprevisible ECONOMÍA marca un hito histórico concibiendo un vástago sin costes adicionales. Recibe por ello el nombre de AHORRO.

Continúa el diagrama presentándonos la estirpe encabezada por RECTITUD, virtuosa dama, y por su envarado esposo CARÁCTER. De la mezcla de genes y bienes producida por tan severo matrimonio obtendrá emblemática distinción su heredera, FIRMEZA, al tomar estado con HONOR, caballero ciertamente egregio entre los que brinda el vecindario. Con el alumbramiento de CONSTANCIA se añadirá otra bendición a las ya recibidas de antiguo.

Finalmente, AHORRO y CONSTANCIA darán vida a un rollizo CAPITAL, quien deberá saciar (sin conseguirlo nunca por entero) las esperanzas más lisonjeras de sus ancestros.

Mejor que un relato quizá hubiese venido más a cuento aportar alguna fórmula mnemotécnica favoreciendo así el recuerdo del diagrama, pongamos ENVOTRA, PREOREC, TRAECAH, RECAFIR, FIRHOCO, AHCOCA, o algo realmente inextirpable del hipotálamo cerebral. Lo dejo al arbitrio de quienes busquen deleite con tamaña empresa. Y prosigo.

Es muy notable que en el arranque de ambas estirpes aparecen siete personalidades sin referencia genealógica. VOLUNTAD, RECTITUD y PREVISÓN son las portadoras de óvulos a fecundar por los espermatozoides del ENTENDIMIENTO, CARÁCTER, y ORDEN, grupo al que a su debido tiempo se sumará HONOR. La presencia no explicada de los siete ancestros del Capital requiere cierta consideración

Desde un punto de vista pedagógico es admisible que, si el autor del diagrama daba por sentado que el origen de esos siete personajes era sobradamente conocido en su época, su presencia en el 'Árbol' no requiriese explicación alguna. En consecuencia, el objetivo del diagrama sería presentar los vínculos existentes entre la novedad representada por el CAPITAL y la 'tradición' embebida en los siete términos con los que arranca la genealogía. Partiendo de estos siete elementos, el diagrama nos presenta el salto evolutivo que se está produciendo en el 'espíritu de la época'. En pocas palabras; don Juan emplea recursos poéticos heredados de la mística española para ubicar el alma moderna (léase, el CAPITAL) en un discurso genealógico. Discurso que constituye la clave maestra de la pasarela hacia el evolucionismo decimonónico.

Para acotar el alcance de esta pasarela voy a servirme del diagrama antónimo, es decir, de aquél que representando la genealogía opuesta al CAPITAL conduce fatalmente a la MISERIA. En ese diagrama antónimo van a figurar términos contrarios a los utilizados en el 'Árbol Genealógico del Capital', por lo que se plantea el problema de establecerlos. Utilizaremos para ello un código de antónimos procurando mantenerlos dentro del contexto simbólico utilizado por don Juan:

Original	ENTENDIMIENTO	VOLUNTAD	CARACTER	RECTITUD	ORDEN	PREVISIÓN	HONOR
Antónimo	*FALTA DE JUICIO*	*DESIDIA*	*PASIVIDAD*	*DOBLEZ*	*CAOS*	*IMPREVISIÓN*	*INFAMIA*

IOriginal	FIRMEZA	TRABAJO	ECONOMÍA	AHORRO	CONSTANCIA	CAPITAL
Antónimo	*LASITUD*	*HOLGANZA*	*INEFICACIA*	*DESPILFARRO*	*CAPRICHO*	*MISERIA*

Antes de ubicar los antónimos en el diagrama hemos de tener en cuenta las modificaciones estructurales subyacentes a esa operación. Para resolver este problema aplicaremos un recurso semiótico a la estructura básica del diagrama original:

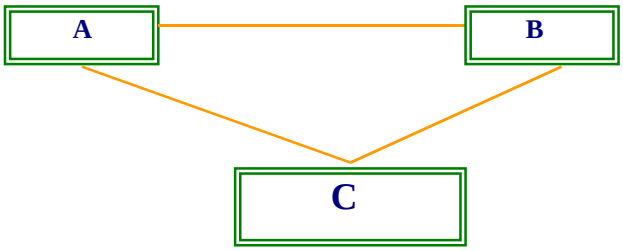

Esa estructura equivale a la proposición; *C es generado por A y B*. En el campo de la semiótica resulta admisible un tratamiento algebraico de proposiciones operando mediante conjuntos, según el método descubierto por el matemático británico De Morgan (Madrás, India 1806 – Londres 1871). En el caso que nos ocupa, la proposición '*C es generado por A y B*' nos llevaría a decir con De Morgan que; *el conjunto C es la intersección de los conjuntos A y B*, siendo su expresión algebraica : $C = A \wedge B$.[64]

Dado que buscamos una estructura opuesta a la de partida, vamos a negar la proposición aportada por De Morgan, esto es, NO (C) = NO ($A \wedge B$).

El resultado algebraico que se obtiene para dicha operación es;

NO (C) = NO (A) v NO (B),

cuyo significado expresa lo siguiente: *La negación de C es el conjunto formado por la unión de los conjuntos obtenidos al negar A y al negar B'*. Esta es la estructura semiótica que representa dicha proposición;

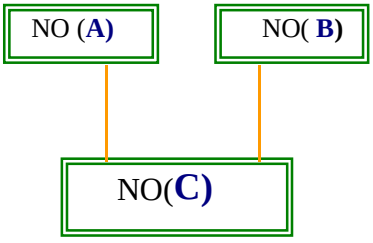

Si suponemos que A es el conjunto de sinónimos, por ejemplo, del término FIRMEZA, se deduce que NO(A) es el conjunto formado por el antónimo de FIRMEZA (LASITUD) y los antónimos de sus sinónimos. Lo mismo para NO(B) y NO(C). Tenemos, por tanto la estructura básica del diagrama opuesto al del PASATIEMPO.

Así, tomando la estructura de la últim pareja del diagrama y su descendiente

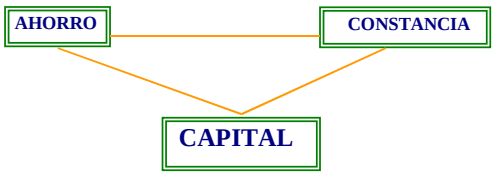

Esta sería negada por la estructura;

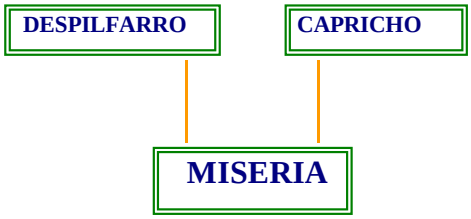

64 El signo '$\wedge$' indica 'intersección de conjuntos'. Su opuesto es el signo 'v' , que indica 'unión de conjuntos'.

Estamos ahora en condiciones de comprobar que a la MISERIA se llega bien por el DESPILFARRO, bien por el CAPRICHO, sin que sea necesario que ambos ocurran simultáneamente. La conclusión más significativa sobre la estructura básica del diagrama Antónimo es que éste no tiene el carácter genealógico poseído por el diagrama básico de partida, puesto que al producirse la MISERIA al activarse cualquiera de los términos de la pareja DESPILFARRO o CAPRICHO, ya no es necesaria la presencia simultánea de ambos para dicho fín. En consecuencia, el diagrama de la MISERIA elimina la necesidad de estirpes y con ello cancela toda posible referencia a la evolución de la especie humana. De esto se sigue, necesariamente, que el diagrama de partida, el 'Árbol Genealógico del Capital', es quien detenta en exclusiva los vínculos evolutivos.

Un vistazo de conjunto al diagrama de la MISERIA transmite la sensación de estar completamente orientado por una lógica extremadamente determinista. Siempre que *uno cualquiera de los siete elementos de cabecera* (FALTA DE JUICIO, DESIDIA, CAOS, IMPREVISIÓN, INFAMIA, PASIIVIDAD, o DOBLEZ) se encuentre activo, significará la activación de todos aquellos que se encuentren por debajo en su ruta hacia la MISERIA. Quiere esto decir que

los beneficios del CAPITAL en los términos establecidos por don Juan García Naveira, estarían limitados a la probabilidad de que no se active ninguno de los siete elementos que encabezan el diagrama de la MISERIA y a que se activen simultáneamente los siete elementos generativos del diagrama residente en el parque de Betanzos.

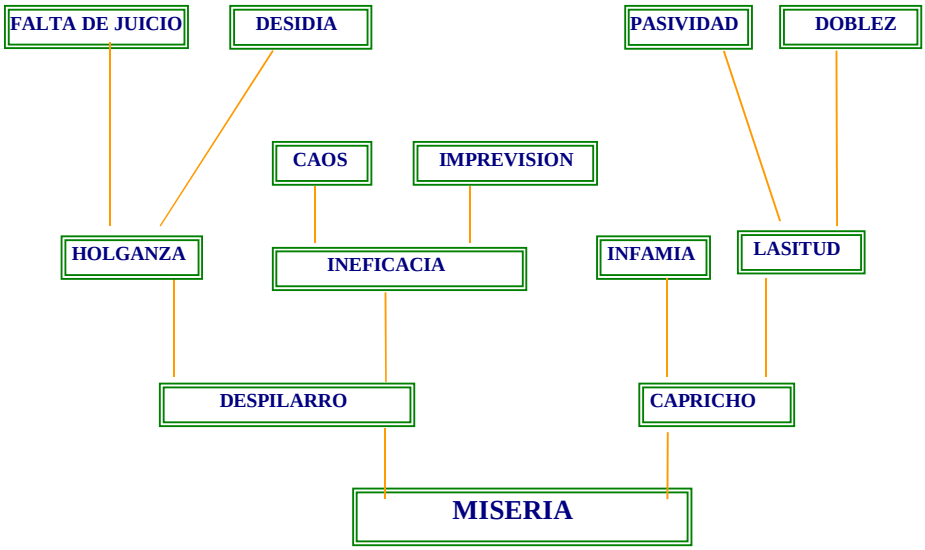

En principio, podríamos limitar a 7 el número de situaciones capaces de generar MISERIA pues cualquiera de sus elementos de cabecera bastaría para activarla. Lo cual arroja un total de ocho (8) situaciones posibles; las siete productoras de MISERIA y la de MISERIA inactiva, de las cuales solamente esta última daría oportunidades para engendrar el CAPITAL. Bajo condiciones de azar absoluto, es decir, aquellas que asignasen idéntica probabilidad a cada una de las ocho situaciones arriba señaladas, correspondería al 'Árbol Genealógico del Capital' una media de 1/8. Esta cifra pone límites a la anchura de la

pasarela por la que don Juan, en términos teóricos, daría curso al salto evolutivo que se estaba produciendo en la época del PASATIEMPO.

En efecto, aplicando al conjunto de la especie humana la probabilidad media arriba obtenida para que se diesen las circunstancias que conducen al Capital (de valor 1/8) se deduce un resultado lógicamente siniestro; solamente el 12,5 por 100 de la población mundial (uno de cada ocho individuos) alcanzaría los beneficios del CAPITAL. Por tanto, la pasarela conducente al Capital parece adoptar en el esquema pedagógico del prócer brigantino la forma de un embudo extraordinariamente selectivo.

Para la obtención del diagrama de la MISERIA he seguido un proceso esencialmente teórico y su sentido afecta en exclusiva a la lógica formal. Por otra parte, el tratamiento matemático del azar se basa en abstracciones necesariamente ajenas a la realidad. Tampoco puede un diagrama dar cuenta de las complejas relaciones existentes entre los términos simbólicos que lo componen y el significado de la experiencia humana que aquéllos términos pretenden representar. Y lo más importante; he utilizado un planteamiento lógico de tipo binario (De Morgan) con el fin de dar sencillez a la exposición, para lo cual he pagado el alto precio de eliminar todos los casos que sin generar Capital en términos absolutos tampoco producen Miseria total. Reténgase, pues, que la utilidad de la lógica formal aquí aplicada al diagrama de partida no es otra que llamar la atención sobre el carácter darwinista del concepto de Capital manejado en la época del PASATIEMPO.

Don Juan García Naveira no tuvo necesidad siquiera de intuir las derivaciones lógicas implícitas en el 'Árbol Genealógico del Capital' para percibir su utilidad pedagógica. El alma 'moderna' tenía que responder a un criterio selectivo y específicamente adaptado a la idea de Progreso en todas sus facetas; ya fuesen morales, sociales, o productivas. La carga metafórica del diagrama intenta legitimar el concepto darwinista de 'lucha por la supervivencia' recubriéndolo con símbolos místicos.

Con todo, las razones que asistían al prócer para insertar metáforas de carácter místico sobre el 'Árbol Genealógico del Capital' estaban en regla con su tiempo y con su personalidad. Los descubrimientos de Charles Darwin dieron impulso a la búsqueda espiritual por caminos distintos que los tradicionalmente religiosos, pues la nueva consciencia de que la especie humana era el producto de las interacciones de la propia especie con su entorno, creaba un vasto panorama de transformaciones futuras. El trabajo espiritual de los antiguos místicos adquirió en el siglo XIX un insospechado sesgo evolucionista, el cual fue desarrollado por las pujantes tendencias teosóficas del momento.

El esoterismo masónico de la época, particularmente en las logias de tendencia simbólica, mantuvo profunda relación con las creencias místicas basadas en la posibilidad de provocar el retorno del alma al mundo de las ideas en estado puro, incontaminadas por el sustrato corporal. A su vez, las creencias místicas, como ya hemos visto en el caso de Santa Teresa de Jesús, recibieron influencias de la escuela platónica. Una de las ideas platónicas más afines al misticismo es la *palingenesia*, vocablo griego cuyo significado literal es 'repetición del nacimiento', en el sentido de alcanzar mediante dicho proceso un modo de vida humanista espiritualmente superior al mundano.

De esa idea (*palingenesia*) se hacen eco las logias decimonónicas, como así lo manifiesta Pere Sánchez Ferré en su esclarecedor análisis sobre el esoterismo masónico de entresiglos; *'' Es cierto que las corporaciones y fraternidades de constructores medievales diferían de la moderna masonería en la forma, pero ello no excluye el hecho de que perseguían un mismo objetivo; la palinginesia, es decir, la regeneración del ser humano y del*

mundo natural, pues aunque los textos doctrinales y los catecismos masónicos nacidos a lo largo de los siglos XVIII y XIX tienen un gran contenido moral, fraternal, social y también político, no excluyen el objetivo radical de la masonería, que es la palingenesia. Ocurre, sin embargo, que es más fácil intentar cambiar el mundo que cambiarnos a nosotros mismos, y esta desalentadora realidad ha hecho que muchas personas bien intencionadas - pero también siniestras - apoyaran este argumento: abandonad la persecución de quimeras y aplicaos en solucionar los acuciantes problemas de la humanidad, y si queréis servir al Gran Arquitecto del Universo, servid a la humanidad doliente..''[65]

Ambas tendencias, la social y la palingenésica (o mística), se conjugan en la personalidad de Juan García Naveira. Su experiencia creadora en el parque, actuando en paralelo con sus obras de beneficencia, matizan con originalidad lo que podría considerarse una vía mística de cuño propio. Consideración que se ajusta a un criterio psiquiátrico donde se reconoce que el campo de la mística '*...es muy amplio, y en sus modalidades más simples no tienen porqué contener elementos de religiosidad alguno. Se trataría de experiencias que tienen su raíz en la propia ontología del ser humano, y que reúnen las características necesarias para que puedan ser consideradas como experiencias místicas – pasividad, cualidad de conocimiento, transitoriedad, inefabilidad, etc.- pero sin que el sujeto le conceda carácter de religiosidad alguna, y que aparecen desde siempre en cualquier tiempo y en cualquier cultura con rasgos muy parecidos.''*[66]

La personalidad de don Juan se adapta a ese modelo místico en diversas facetas, pasividad e inefabilidad incluidas. De natural parco en palabras, aún se lamentaba el prócer de haber hablado de más a lo largo de su vida. Podía pasarse horas sentado al lado de su hija Águeda sin pronunciar palabra, o estarse al aire libre en su finca del ''Carregal'' 67 repasando absorto *La Imitación de Cristo,* del escritor místico Tomás de Kempis (Kempen, Renania 1379, Sint Agnietenberg, Zwolle. 1471). Fallecida su esposa en 1928, quiso don Juan recluirse en el Asilo por él fundado, y al no consentírselo sus hijos pasó una breve estancia con ellos en Madrid. La estancia fue aprovechada por el recién viudo para seguir ejercicios espirituales en la iglesia de San Isidro, ubicada en el castizo barrio de la Latina68 . En consecuencia , la influencia de lo místico en don Juan se refleja en el PASATIEMPO. Veamos cómo las galerías del subsuelo de la colina ''pedagógica', que desde el interior de la Gruta Recoleta alcanzan los estanque de 'Hades' y 'del Retiro', participan lúdicamente de la idea palingenésica.

Quien se desplace lentamente por el oscuro interior de las galerías temerá, en algún tramo del recorrido, perder la ruta de salida o la noción del tiempo transcurrido. Ya próximo al final de los túneles, cuando la/el visitante perciba la claridad creciente del exterior, aún sabiendo perfectamente lo que hay del otro lado anhelará encontrarse con algo nuevo. Por modesta que resulte esa experiencia, en nada distinta a la que podría experimentarse en cualquier túnel, lo cierto es que las galerías del PASATIEMPO han sido deliberadamente construidas para que al aproximarnos a la salida experimentemos el anhelo de retornar a un

65 Introducción a LA CONSTITUCIÓN DE 1723, de J. Anderson, p. XIV. (Bibliografía)
66 MÍSTICA Y DEPRESIÓN: SAN JUAN DE LA CRUZ, del doctor Javier Álvarez, pág. 74. (Bibliografía)
67 Nombre con que don Juan se refería al PASATIEMPO en su entorno familiar, según testimonio que he recogido de labios de su nieta doña Joaquina González García a comienzos del 2000.
68 Testimonio aportado por la nieta de don Juan, Joaquina González García, durante las entrevistas sostenidas con el autor en Madrid a comienzos del 2000.

mundo más fresco del que fue dejado a la entrada de la Gruta. Hay en este deliberado intento del constructor de las galerías una clara inspiración palingénica. Con estas referencias a la faceta mística de la personalidad y la obra de don Juan, es posible hacerse una idea aproximada de la agitación espiritual reavivada en las postrimerías del siglo XIX por la teoría de la evolución.

Si el darwinismo actuó de revulsivo en la espiritualidad decimonónica, en lo social hasta el propio Karl Marx se alineó con el evolucionismo al considerar el desarrollo histórico de las 'clases' sociales como un proceso determinista positivamente selectivo. La idea de progreso unida a la de 'selección natural' de los individuos mejor dotados para la supervivencia, a pesar de sus precarios fundamentos científicos[69] , se abrió paso en todos los estratos sociales europeos con inusitada rapidez. En España la poderosa influencia de Darwin en las ideas decimonónicas de renovación social y política tuvo resonancias ministeriales en la figura de don Manuel Becerra (Outeiro de Rei, Lugo 1820-Madrid 1896).

Matemático y político, Becerra ostentó sucesivamente los cargos de Ministro de Ultramar (1870), Fomento (1873), y nuevamente Ministro de Ultramar en diversos gobiernos (1888, 1890 y 1894). Las opiniones políticas de Manuel Becerra responden a una creencia radical en el evolucionismo. Son suyas estas palabras; *'' Ningún progreso, ningún adelanto de la humanidad se realiza jamás con absoluto desconocimiento del hecho que le precede siquiera sea injusto; porque injusto y todo, ha originado relaciones humanas de las cuales no es equitativo ni prudente ni mucho menos político, prescindir enteramente estableciendo así una solución de continuidad perturbadora."* [70]

Consecuencia del radicalismo de sus ideas darwinianas, unidas a la práctica de la enseñanza en determinados momento de su vida, se debe a la iniciativa parlamentaria de don Manuel Becerra la obligatoriedad en España (desde1883) de la enseñanza primaria sin distinción de sexos Becerra lo justifica en estos términos; *'' Nos parece excusado decir que la instrucción primera obligatoria se refiere a los dos sexos, porque poco puede esperarse de un país en el que la más hermosa mitad del género humano permanezca poco menos que completamente iletrado, e inversamente, cuando un pueblo llega a tener una generación de matronas que se hallan en disposición de educar a sus hijos, no hay ninguna clase de peligro de que el pueblo de que se trata retroceda en el camino de la cultura."* [71]

El autor de este pasaje se nos presenta como prototipo de darvinista en el poder, cuyo papel consiste en impedir la vuelta atrás en el avance de la humanidad. Esa actitud es también representativa de la mentalidad masónica afincada en el simbolismo. Obediencia en la que Manuel Becerra llegó a ostentar la máxima autoridad (Gran Maestre) el año 1884[72] . Por otra parte, fue lugar común de todas las tendencias masónicas el considerar que la instrucción primaria obligatoria y universal constituía un rasgo singularmente positivo del estado de la evolución humana en el siglo XIX.

---

69 El peso de la evidencia tautológica en el concepto de 'selección natural' *(porque el superviviente tiene siempre la última palabra, sea o no el 'mejor')* le restó partidarios incluso entre los evolucionistas de la época. Actualmente esta noción ha sido reemplazada por otras surgidas de la investigación sobre los 'mecanismos de selección'. No se ha demostrado que la lucha por la supervivencia constituya, o hay constituido, un mecanismo de selección

70 MANUEL BECERRA, MINISTRO DAS COLONIAS, de L. Rodríguez, p. 50. (Bibliografía)

71 Op. Cit. P. 174.

72 Op. Cit. pp. 227-225.

Conviene recordar en este punto que la palingenesia, el misticismo y la evolución se incardinan en el PASATIEMPO con un sabor de época post-colonial. Las diversas especies vegetales y animales esparcidas por el parque, provenientes de diversas partes del planeta, los escudos y símbolos de las naciones iberoamericanas profusamente empleados en la decoración de los murales de la colina pedagógica y en diversos lugares del extenso Jardín, las referencias icónicas a los avances científicos y técnicos, y las representaciones de monumentos legados por antiguas civilizaciones, descubrían al visitante el producto de la evolución humana necesariamente ligada al contexto colonial. Todos esos hallazgos proceden del despliegue marítimo realizado por los imperios modernos, y se plasman en suelo hispano sobre la vaguada del río Mendo cuando el imperio de ultramar entonaba su canto del cisne. El optimismo que rezuma del parque parece brotar del suspiro de alivio exhalado por muchos españoles al desprenderse la nación del oneroso fardo colonial. El caso no era para menos.

Al abordar la inspiración evolucionista del PASATIEMPO concretándola en una descollante personalidad gallega del siglo XIX como fue Manuel Becerra, Ministro de Ultramar, hemos de traer a colación un rasgo colonial abiertamente contradictorio con la Libertad, Fraternidad y Legalidad proclamadas en el recinto brigantino. Se trata de la esclavitud, la cual seguía vigente en las últimas colonias españolas; Puerto Rico, Cuba y Filipinas. Otro mérito del evolucionista Becerra consiste en haber sido el primer gobernante español que propuso la abolición de la esclavitud en las colonias, decretándola el 12 de febrero de 1870 con total indiferencia respecto al coste político que esta actuación le iba a suponer[73]. Cesado el ministro Becerra por disconformidad del Gobierno con el decreto abolicionista, la esclavitud no será oficialmente derogada en la colonia portorriqueña hasta el año 1873, quedando para 1886 la abolición de la esclavitud en Cuba y Filipinas.[74]

Don Juan García Naveira asume al pie de la letra las actitudes de su paisano Becerra, ya sea en lo referente a la educación universal, al progreso científico, a las relaciones entre los pueblos, como al talante democrático en las relaciones sociales. En el PASATIEMPO, la Libertad, Fraternidad y Legalidad, que habían sido cuestionadas por la esclavitud en el reciente pasado colonial, son recuperadas para afirmar la pervivencia de los valores democráticos en la nueva situación post-colonial. Depuradas de la escoria que las había empañado en el pasado más reciente, las tres palabras míticas son 'regeneradas' por el PASATIEMPO en términos palingenésicos, y ubicadas en la proximidad del balcón donde e representaba la 'Sentencia de Jesús' adquieren un halo místico. De ahí el optimismo que rezuma la colina pedagógica en toda su extensión; la España liberada de las colonias era para don Juan una prueba de que la 'regeneración' de los ideales democráticos, del acierto de sus creencias palingénicas y místicas, y de que la instrucción universal causaría una situación de tolerancia mediante la cual se haría aún más *visible* la pureza de esos ideales. Es cierto que tal pureza estaba ligada al moderantismo del prócer, pero gracias a esa posición moderada le resultaba posible enlazar el pasado con el futuro, el mito antiguo con la ciencia moderna, evitando la drástica ruptura, o *solución de continuidad perturbadora* según el matemático lenguaje de Manuel Becerra, en la trayectoria de la especie humana. Tales generalizaciones fueron posibles gracias a una semiótica especialmente desarrollada durante el siglo XIX.

---

73 Op. Cit. pp. 138-161.
74 Op. Cit. pp. 182, en nota al pie de página.

El proceso semiótico establecido entre la continuidad evolutiva de la especie humana y los saltos que habrían de conducir de un estado evolutivo al siguiente, implica un debate sobre la expansión real de cada salto[75] . Tal expansión no se produce, por supuesto, a escala planetaria sino que el salto evolutivo, cualquiera que consideremos en el pasado, se inicia en un determinado momento y lugar para extenderse luego paulatinamente. De manera que puede producirse el salto siguiente sin que el anterior haya alcanzado gran difusión, creándose de este modo notables discontinuidades espaciales en el desarrollo de la evolución. Así, el resultado del proceso evolutivo solamente puede percibirse estableciendo una semiótica particular entre el espacio y el tiempo, pues lo que en el ámbito local se registra como continuidad temporal, deviene discontinuo a escala planetaria. En otras palabras; el conjunto de la especie humana solamente adquiere rasgos unitarios cuando se logra establecer transacciones cronológicas y espaciales entre desarrollos evolutivos localmente dispersos y asíncronos. Una aproximación histórica al uso de los términos 'especie humana' y 'evolución' nos permitirá comprender el mecanismo transaccional, y por ello semiótico, implicado en el supuesto de la continuidad evolutiva 'global'.

Fue la expansión planetaria de los imperios coloniales a lo largo del siglo XVIII, la que exigió la creación de un concepto unitario del género humano, pues en cada lugar remoto a donde llegaban navíos imperiales los nativos se consideraban a sí mismos únicos y exclusivamente humanos ante los recién llegados. Las transacciones que habrían de darse entre oriundos y viajeros implicaban una semiótica, un proceso de coherencia comunicativa, que en sí mismo constituía un salto evolutivo. Pero esta vez el salto se operaba simultáneamente en muchas localidades del planeta y a toda vela. No era posible el sostenimiento de las comunicaciones imperiales, tanto internas como externas, sin una coherencia básica entre los diversos participantes transoceánicos. La síntesis semiótica ofrecida por la generalización del término 'especie humana', totalmente necesaria para fundamentar las transacciones a escala planetaria, debía superar el localismo de la continuidad evolutiva en beneficio de una evolución 'global' de carácter retroactivo. Esta operación de 'continuidad retroactiva' fue asumida por los evolucionistas decimonónicos amparándose en las teorías darwinistas. El biólogo inglés ofrecía la posibilidad de una semiótica apropiada para reconstruir un pasado universal, capaz de superar todas las experiencias evolutivas particulares, cuya continuidad había sido percibida por cada cultura como exclusivamente ligada al ámbito local. Dicho sea sin otro ánimo que visualizar el lado práctico del término 'especie humana'; la semiótica inspirada en Darwin era tan necesaria para los imperios coloniales como la pólvora y las cartas marinas. La mera sospecha de alguna solución de continuidad evolutiva en el seno de las posesiones imperiales llegó a ser considerada por los apóstoles del darwinismo, pongamos por caso a Manuel Becerra, como un resurgimiento de los viejos fantasmas tribales. Para exorcizar los viejos fantasmas, el PASATIEMPO se puebla de exvotos figurativos, inspirados en las viejas civilizaciones, a fin de otorgar visibilidad a la continuidad evolutiva `global' inventada por Darwin.

---

75 Utilizo el término 'semiótico' en sentido pragmático, es decir, refiriéndome a la utilidad de los conceptos evolucionistas para que las transacciones del comercio ultramarino pudiesen fluir entre culturas originalmente aisladas unas de oras. El evolucionismo consigue enlazar las diversas culturas en un todo denominado 'especie humana'. Veremos que la semiótica colonial establecida en torno a la 'especie humana' goza, principalmente, de un poderoso efecto retroactivo.

Sin una fuerte inspiración esotérica, quiérase mística o palingenésica, la semiótica creada por el evolucionismo habría resultado demasiado débil para consolidar las transacciones globalizadoras iniciadas en el siglo XVIII. Su éxito se debe a que el darwinismo permitió vulgarizar con naturalidad y rapidez conceptos tan ajenos a la experiencia cotidiana como 'evolución' y 'género humano' cual si fuesen artículo de fe[76]. Más que el prestigio científico de los descubrimientos realmente logrados por los evolucionistas, fue la sorprendente adaptación de sus versiones vulgares a las necesidades de comunicación transoceánica (en el más profundo sentido del término) lo que facilitó su difusión. En lo sucesivo, cada participante de la comunicación ultramarina podía encontrar en las versiones vulgares del darwinismo un acomodo para sus relaciones con el mundo del pasado y del presente. Estando ya terminada la era colonial española y en fase crítica el colonialismo europeo, don Juan García Naveira revisa la semiótica colonial para utilizarla a posteriori con generosa profusión figurativa. Por consiguiente, es razonable afirmar que el PASATIEMPO está incardinado en una semiótica figurativa post-colonial. Era de cajón que el 'Árbol Genealógico del Capital' respondiese al modelo evolucionista del recinto.

Retornando al discurso que dio motivo al estudio realizado hasta aquí, nos encontramos con que las dos caras de la moneda capitalista pedagógicamente manejada por el prócer, la liberal y la religiosa, se encuentran estampadas sobre un metal cuya aleación muestra poderosos aditamentos evolucionistas. Pero el 'Árbol Genealógico del Capital', aparte de mostrarnos los componentes de la aleación monetaria, también puede indicarnos pedagógicamente la dinámica seguida por la moneda capitalista para alimentarse, crecer, y multiplicarse. Sumo y sigo.

DINÁMICA DEL "ÁRBOL GENEALÓGICO DEL CAPITAL"

Con el "ARBOL GENEALÓGICO DEL CAPITAL" resume D. Juan un conjunto de vínculos funcionales existentes entre diversas aptitudes y conductas humanas, que se suponen ligadas a la creación de riqueza. Por los antecedentes expuestos, hay que suponer en el "ARBOL GENEALÓGICO DEL CAPITAL" la existencia de un código pedagógico, pero al tratar éste de vínculos entre aptitudes y conductas humanas cuya reproducción experimental es imposible, el qué y el cómo de lo realmente explicado por dichos vínculos es necesariamente una materia a descodificar.

El diagrama esboza un modelo interpretativo de ciertos vínculos entre aptitudes y conductas humanas, que no permiten ser claramente distinguidos en las personas reales, pues la existencia de potencialidades individuales jamás presupone desencadenamientos previsibles en la conducta. Por ello el código del diagrama se remite, en primer lugar, al discernimiento del modelo interpretativo de la conducta, y paralelamente a la forma de reproducir la parte deseable, o en sentido economicista, "óptima" de la conducta. También está presente el dualismo típico del XIX, siempre enfrentando los planteamientos puramente ideales con las experiencias materiales necesarias para contrastarlos. Para analizar todo ello disponemos de las trece casillas del "Árbol".

76 Como individuos mortales, no podemos experimentar otra evolución que la personal y la de quienes nos rodean. Los evolucionistas saben que es imposible reproducir en laboratorio ningún salto evolutivo de la especie humana. Esta circunstancia es aprovechada por los anti-darwinistas, del pasado y del presente, para decir que el evolucionismo carece de base científica. El debate planteado en torno a esa cuestión carece de sentido, por cuanto hay diversas disciplinas científicas que, sin necesidad de pronunciarse sobre el darwinismo, investigan profundamente sobre aspectos esenciales de la evolución de las especies.

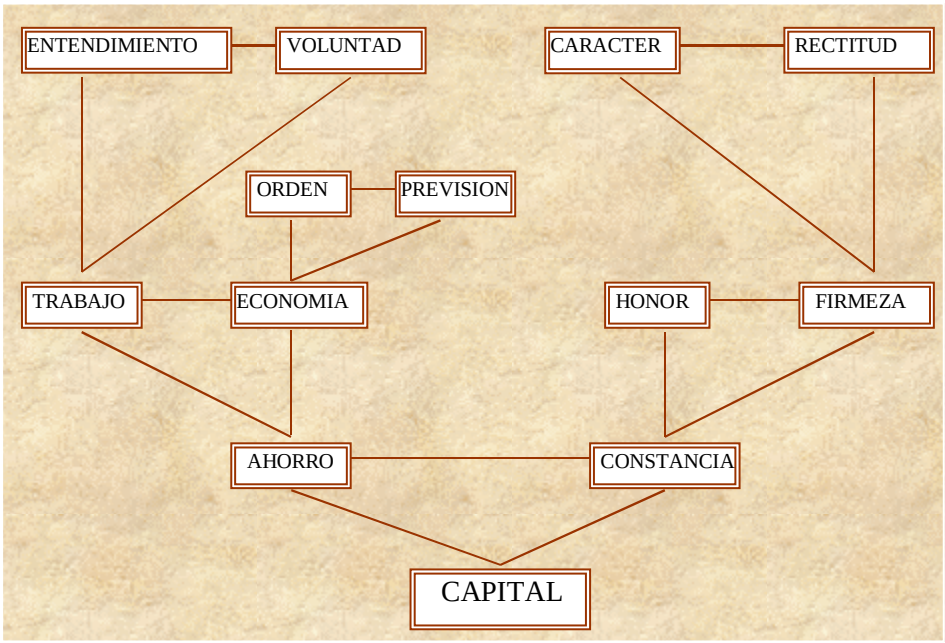

A mi entender, las casillas más directamente ligadas a las actividades reproductivas del CAPITAL se encuentran vinculadas de este modo:

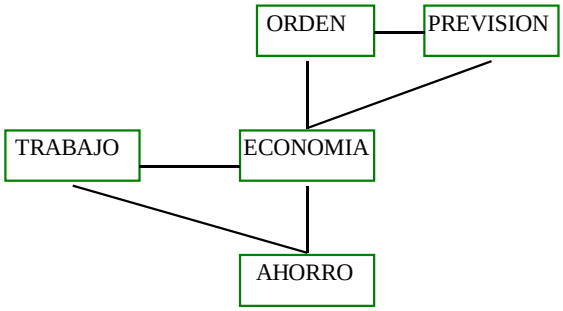

Cualquiera de estos cinco elementos sintonizan con los aspectos más ligados a lo que en términos técnicos podría considerarse constitutivos de la 'metodología' del capital. Los vínculos, líneas de enlace entre las casillas, orientan el encadenamiento que en el sentido de arriba hacia abajo conduce posteriormente al CAPITAL. Al considerarlos como elementos propios de la metodología capitalista, atribuyo a esta parte del diagrama un sentido necesariamente dinámico, cual "programa informático" que sería automáticamente ejecutado cada vez que se modificase (entrada de datos) el valor inicial de alguna de las casillas.

Es importante notar que la casilla ORDEN designaría el núcleo de inicio y control del programa, imponiendo el sentido del flujo de izquierda a derecha, y luego de arriba hacia abajo. La casilla PREVISION denotaría la entrada de datos al programa para cuantificar los parámetros representados por TRABAJO, ECONOMÍA, y AHORRO, mientras que las casillas correspondientes a dichos elementos serían los sub-programas que describen las interrelaciones entre los tres parámetros. Muy diferentes del bloque anterior son los elementos agrupados en:

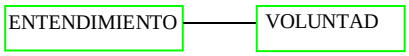

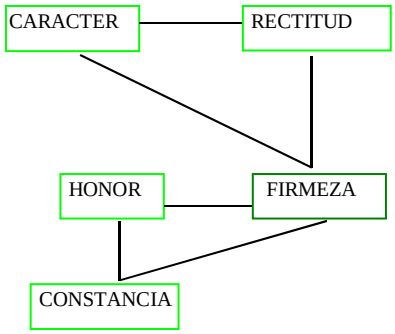

A la derecha tenemos un bloque conducente al CAPITAL, mientras que las dos casillas de la izquierda necesitan el bloque considerado anteriormente como 'metodológico' para alcanzar el mismo objetivo. Retengamos la idea de que cualquiera de los siete elementos, ENTENDIMIENTO, VOLUNTAD, CARÁCTER, RECTITUD, HONOR, FIRMEZA y CONSTANCIA, alude a factores de aptitud y conducta de los individuos, los cuales han de encontrarse en diverso grado de armonía y potencia dentro de cada personalidad. Al mismo tiempo, el esquema fija un modelo por el que se distingue al ENTENDIMIENTO y la VOLUNTAD como factores de oportunidad para hacer viable el bloque "metodológico" antes descrito, formando la base necesaria para el aprendizaje de las técnicas de control de la metodología capitalista.

No obstante, el bloque de la derecha conduce al CAPITAL sin que para ello se necesite el bloque metodológico gobernado por la INTELIGENCIA y la VOLUNTAD. Esto significa que D. Juan percibía dos vías claramente separadas que podían conducir al Capital; la vía de la derecha no precisa del auxilio metodológico. Pasemos a explorarla.

El CARÁCTER parece ser el parámetro desencadenante de la segunda vía al CAPITAL, sin que intervengan el ENTENDIMIENTO y la VOLUNTAD en el asunto.

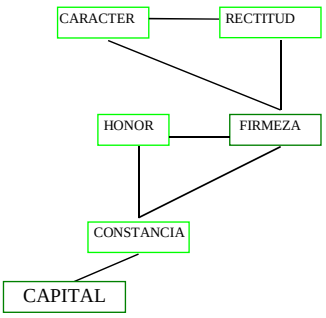

No cabe interpretar esta segunda vía en sentido opuesto al de la primera, pues siempre hay en el CAPITAL un factor de novedad y de azar inasequible a cualquier previsión o control. En la práctica, las nuevas oportunidades que se ofrecen al CAPITAL con el advenimiento de negocios imprevistos no suelen ser aprovechadas por el capitalismo utilizando los métodos establecidos sino por capitalistas pioneros, los cuales afrontan grandes incertidumbres, y por tanto riesgos, al invertir en negocios innovadores e inciertos. Ese ambiente de incertidumbre no puede ser despejado con métodos consagrados, sino mediante pragmatismo e iniciativa. Nótese que el CARÁCTER, la RECTITUD y la FIRMEZA vienen de molde para tomar iniciativas arriesgadas. Es por ello que la segunda vía del "Arbol Genealógico del Capital" refleja el "pragmatismo" necesario para afrontar la presencia del azar, hecho que desafía y pone contra las cuerdas a la vía "metodológica". El mismo D. Juan fue pionero en grandes negocios especulativos, como la adquisición de terrenos forestales por donde *se suponía* que iban a tenderse las vías férreas argentinas, negocios que los expertos de las grandes empresas del momento consideraron heterodoxos respecto al método vigente. Ambas vías, la "metodológica" y la "pragmática" del diagrama brigantino, sintetizan el dualismo entre las ideas y la plasmación práctica que va siempre por delante de aquellas. Dicotomía

que puede asumirse actualmente como las dos caras de una misma moneda, pero que en el siglo XIX representaba una línea divisoria entre "materialistas" y "trascendentes", con paradójicos efectos entre aquellos que *necesitaban cruzarla* para desarrollar sus actividades. Un ejemplo de la dicotomía existente entre lo 'pragmático' y lo 'teórico', en términos de liberalismo decimonónico. ilustra sobradamente la dinámica interna de las dos vías señaladas en el diagrama.

Algo tan aparentemente alejado del mundo de la economía como las investigaciones biológicas llevadas a cabo durante el XIX, pone de relieve la dicotomía arriba señalada. Se supone que la síntesis de los nuevos conocimientos proporcionados por el descubrimiento de fósiles no tiene relación con el capitalismo y por ello está libre de influencias ajenas a la biología y ciencias afines. Paradójicamente, *los trabajos de investigación realizados sobre los fósiles* estaban orientados por *teorías socioeconómicas*, ya fuese la de Adam Smith, la de Malthus, bien la de Spencer, o la de Gobineau, según la nacionalidad del investigador, como vinieron a proclamar en su momento los biólogos Patrick Geddes (1854-1932) y Arthur Thompson (1861-1933): *" 'La generación que llevó a cabo la revolución política en Francia', escribió, ' y la que llevó a término la revolución industrial en Inglaterra se han expresado de este modo a través de Lamarck y de Darwin con una claridad mayor de la que esos pensadores pudieran haber soñado o de la que cualquiera de sus respectivos exponentes y discípulos ha llegado a hacer constatar.. Las interpretaciones lamarckianas de los efectos del uso y desuso, su firme insistencia en la libertad interior de los organismos para realizar sus íntimas capacidades no son sino el nuevo paso en el progreso social mediante el abandono de los gastados órdenes sociales, abriéndose la libertad ante otros nuevos. ' La carriére ouverte aux talents' es puro lamarckismo, así como también lo es la espléndida confianza de la época napoleónica de que 'cada soldado francés lleva un bastón de general en la mochila'. Sin embargo, el punto de vista empresarial más frío, tan característico del pensamiento ingles, prevaleció sobre esas exigencias políticas y militares, levantándose los ideales de la eficiencia mecánica y del éxito individual y financiero sobre las ruinas de las aspiraciones liberales y las conquistas imperiales, tal y como tantas veces ha sucedido..' La competencia es la vida del comercio'; ¿mas porqué no también del comercio de la vida?. Sin embargo, con toda esta frescura y vigor de la aplicación económica, ha prevalecido en la mayoría, y sigue predominando, un ingenuo olvido de los orígenes sociales de los descubrimientos de estos naturalistas. De manera similar ocurre en la época neodarwinista. Con todo el respeto por Weismann, de cuya obra uno de nosotros ha sido repetidamente traductor y editor, el otro se aventura a insistir en una de las poquísimas críticas que ese pensador de amplias y nobles miras no parece haber tenido nunca en cuenta: el sorprendente paralelismo de su propia teoría del germoplasma con el pensamiento de la Alemania contemporánea; con las victorias y hegemonía de Prusia y también con las renovadas pretensiones de su aristocracia; y sobre todo, con sus doctrinas combinadas, antropológicas y políticas, sobre la raza. El paso intermedio entre este mundo prusiano dominador, volcado en la acción, y los antepasados de Weismann en la biología especulativa queda indicado por la ampliamente difundida doctrina del Conde Gobineau, consciente y confesadamente biosocial..".* [77]

77 Esta cita figura en las páginas 56 y 57 de HISTORIA DE LAS CIENCIAS (4). LA CIENCIA DEL SIGLO XIX, de S. F. Mason. (Bibliografía)

Esta pincelada sobre la influencia de las teorías socioeconómicas en los trabajos de investigación biológica, ubica con desarmante precisión al propio investigador ante los orígenes sociales de sus descubrimientos. Sin las pretensiones socio-económicas del colonialismo inglés, del expansionismo germánico, o del exclusivismo galo, habría sido otra la orientación de las investigaciones biológicas del siglo XIX, y posiblemente habrían tenido un impacto menos popular. El "*ingenuo olvido*" de estas realidades no se produjo precisamente en el contexto evolucionista del "Arbol Genealógico del Capital", sino todo lo contrario; aparece perfectamente citado por su nombre el "CAPITAL", tema básico del siglo XIX. No se entonan allí alabanzas a la COMPETENCIA MERCANTIL que para entonces yacía entre las cenizas del liberalismo, ni se recurre a ninguna clase de biologismo para fundamentar la permanente desigualdad de oportunidades que se da en la vida cotidiana aunque se proclame lo contrario en las leyes. Por encima de cualquier pretensión de ingenuidad metodológica don Juan tiene siempre a mano una 'vía pragmática' del diagrama por donde discurre aquello que no encaja dentro de las reglas establecidas. El diagrama del `Árbol Genealógico del Capital' expresa un dualismo asumido, consciente, mucho más próximo a nuestra época que al siglo XIX, porque las paradojas en que el prócer se vio envuelto son de las que provienen de la realidad y no del conflicto entre posiciones interpretativas de aquella. Un ejemplo; solo después de haber descubierto el "filón" para sus negocios especulativos adquirió D. Juan su formación escolar, y no al contrario, lo que garantiza su correcta valoración del CARÁCTER en la segunda vía hacia el Capital.

Notemos que el ORDEN y la PREVISION, virtudes profundamente "metodológicas", consolidan el Capital existente pero sirven de poco para encontrar nuevos filones. Si excluyésemos ambos términos del "Arbol Genealógico del Capital", quedaría lo siguiente:

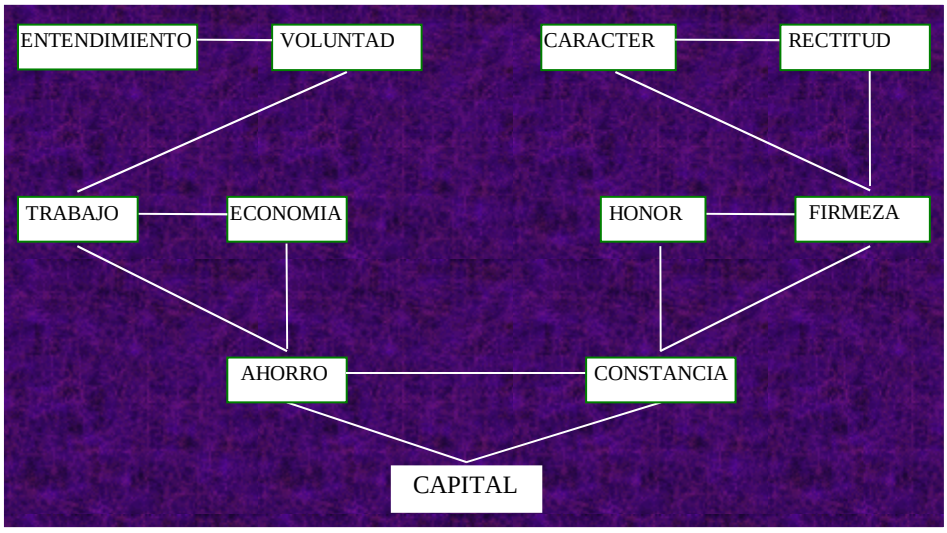

Ahora las dos ramas son simétricas respecto a la mediana vertical del cuadro, y si lo plegamos por el eje central obtendremos dos elementos en cada casilla:

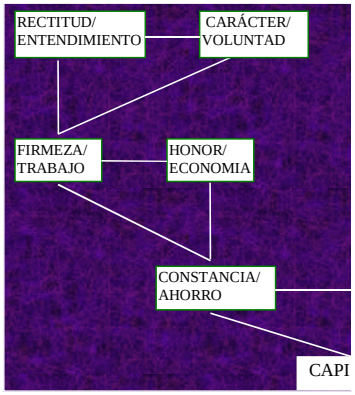

Puesto que para obtener esta superposición hemos tenido que suprimir previamente los elementos ORDEN y PREVISIÓN, lo que se evidencia en el cuadro es la influencia del azar sobre las dos vías hacia el CAPITAL. Cada casilla se compone ahora de dos elementos, formando un total de cinco parejas cuya ligazón ensayaré en el cuadro anexo.

PAREJA	1º Elemento	Ligazón	2º Elemento
1	ENTENDIMIENTO	conduce a la	RECTITUD
2	CARACTER	se asocia con la	VOLUNTAD
3	TRABAJO	requiere	FIRMEZA
4	HONOR	?	ECONOMIA
5	CONSTANCIA	se manifiesta en el	AHORRO

Si se buscan ligazones que contrarresten la influencia del azar, no se presentan dificultades para unir los elementos que componen cada pareja; salvo en la número 4. Y dado que manteniendo el criterio seguido con las demás parejas resulta dudosa la posible ligazón entre HONOR y ECONOMIA, se ha de buscar otro criterio. Veamos cómo.

HONOR y ECONOMÍA no son necesariamente complementarios ni poseen vínculos directos, de ahí el interrogante puesto en la casilla de Ligazón. Ahora bien, si tomamos en sentido estricto la pertenencia del elemento ECONOMÍA a la parte "metodológica" del diagrama, ya sea como destreza adquirida en la práctica profesional o en la escuela, es posible conectarlo con el HONOR. Y esto tiene sentido por cuanto D. Juan atribuye al diagrama una función eminentemente pedagógica. Entiendo que la ligazón entre ambos elementos solamente puede establecerse partiendo de que la ECONOMÏA, en sentido pedagógico, puede ser estudiada como un conjunto de "reglas", o de "leyes", que además de conocidas han de ser respetadas. Un matiz previo:

Aunque sea concebible una ECONOMIA "deshonesta" resultaría de poco valor enseñarla en las aulas, puesto que la subsiguiente aplicación de técnicas mercantiles fraudulentas en todos los niveles económicos pondría en peligro inmediato las jerarquías establecidas en las empresas, los recursos y los capitales, e incluso las vidas de los clientes. Siglos de experiencia mercantil han conducido a que en materia de ECONOMIA, mucho más que en cualquier otra actividad, el HONOR se encuentre severamente controlado por la ley. Y si la ley se encarga de los deshonestos, la referencia del diagrama al elemento HONOR debe ir necesariamente por otro camino.

En sectores económicos situados al margen de los controles vigentes, el HONOR preserva los rudimentos de un ORDEN por precario que parezca, y con éste se introduce inevitablemente un atisbo de PREVISIÓN respecto al futuro de esos sectores. Debo subrayar que ésta metamorfosis es ajena a la ética del HONOR, como bien muestra la mafia italiana al nombrarse a sí misma " l'onorata societá", es decir, "la sociedad de los honrados".

HONOR significa, en el contexto de la ECONOMIA que estamos tratando; autoimposición de reglas para la supervivencia de los negocios incontrolados por la Ley vigente. Cuando la ley fracasa en la imposición de reglas, surgen códigos "de honor" en el seno de las fuerzas que toman decisiones al margen de aquélla. El prócer debió conocer bien el asunto por su experiencia de pionero mercantil en la Argentina profunda, completamente ajena a las leyes del Parlamento asentado en la lejana capital bonaerense.

Viene a resultar que, suprimiendo las casillas ORDEN y PREVISIÓN en la vía "metodológica" hacia el CAPITAL, se ha revelado el HONOR como sustituto del ORDEN y la PREVISIÖN en la vía 'pragmática'. Recordemos que las casillas ORDEN y PREVISIÖN habían sido deliberamente excluidas del diagrama para analizar la influencia del azar. Sorprendentemente, según se desprende del estudio aquí realizado sobre el "Arbol Genealógico del Capital "; el sentido de la supervivencia y la resistencia al azar en los negocios de alto riesgo conducen a una versión eficazmente plebeya del HONOR. Aunque no formulada en los términos que vengo de utilizar, esta proposición acerca del HONOR podría ser perfectamente asimilada por el pragmático D. Juan en su diagrama.

Las Escuelas 'García Hermanos' proporcionaban a los alumnos formación del "CARÁCTER" por medio de instrucción militar, en la que empleaban fusiles simulados de madera. Disciplina que a edades tempranas cala más profundamente que los consejos. De aquí parte el adiestramiento del CARÁCTER, ligado a la supervivencia de cualquier empresa, al que un ENTENDIMIENTO refinado en la Escuela aporta el componente moderador. Esta es la pedagogía implícita en el diagrama:

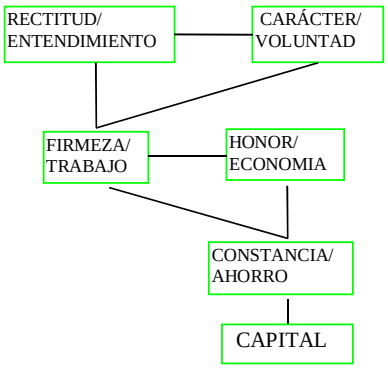

Los componentes personales necesarios para iniciar el camino hacia el CAPITAL, son CARÁCTER / VOLUNTAD en el plano social y RECTITUD / ENTENDIMIENTO en el medio laboral.

El TRABAJO es una regla (FIRMEZA) de escolaridad en la medida en que la Escuela es la fábrica donde se moldea el material humano.

Es objeto de práctica escolar el HONOR plebeyo (generador de ORDEN y PREVISIÓN para la supervivencia y resistencia al azar), como experiencia temprana de la ECONOMIA social.

La CONSTANCIA en el esfuerzo escolar es AHORRO acumulado para el futuro. Y ese futuro es el CAPITAL.

Mediante la clave pedagógica arriba señalada se explica la presencia del "Arbol Genealógico del Capital" en las Escuelas, y se infiere su carácter deontológico. El código de la inscripción se orienta a describir la Escuela en términos de actividad económica. Si alguien reprochase a D. Juan no haber creado una firma empresarial en Betanzos, el "Arbol Genealógico del Capital" lo desmentiría; las Escuelas 'García Hermanos" producirán día y noche, a pleno rendimiento, los medios humanos imprescindibles para la reproducción del CAPITAL. La firma García Hermanos' explotaba las fábricas más indispensables para el desarrollo económico de Betanzos; las Escuelas ubicadas en 'O Rolo'. Nótese que esta misma deontología sigue vigente en los desafíos de nuestra época, y está especialmente relacionada con el empleo. En las sociedades avanzadas se responde a las fluctuaciones del paro laboral con la enseñanza de nuevos oficios, recurso permanente e inagotable de

la economía social. Otra cosa es la formulación deontológica que hoy se hace respecto a la práctica de dicho recurso, según provenga la iniciativa del sector privado o del sector gubernamental. El autor de la inscripción no hace distinciones entre iniciativas pública y privada, puesto que vivía en una sociedad mucho menos compleja y extensa que las del presente, y es precisamente la sencillez de su perspectiva lo que otorga calidad pedagógica al diagrama.

En apariencia el "Arbol Genealógico del Capital" muestra una receta para convertir al visitante del PASATIEMPO en podrido ricachón. Como no sucede tal milagro, cabe esperar que la inscripción deje de tener interés y pase rápidamente al olvido. Pero si el visitante desea conservar una idea general del diagrama, puede intentar simplificaciones interesantes. Aquí voy a presentar una de las posibles simplificaciones. Aprovecharé el diagrama que he formado con la superposición especular de las dos ramas para convertirlo en un sólo triángulo.

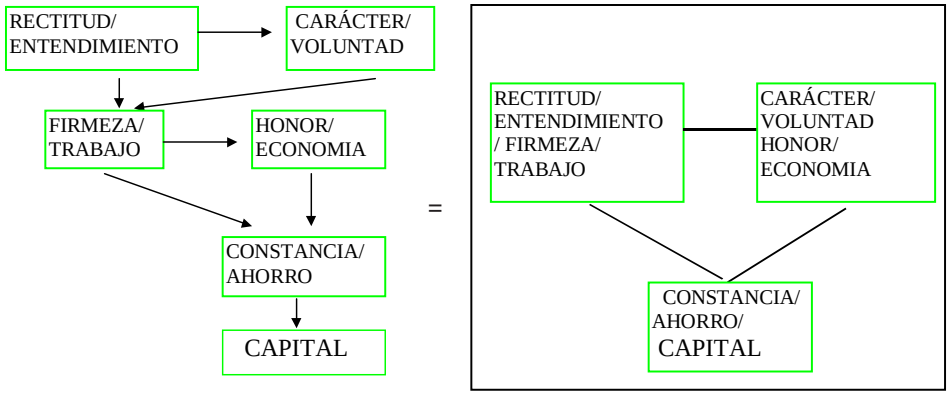

La síntesis ha requerido establecer previamente un criterio de agrupamiento, consistente en respetar las afinidades entre los elementos de la casilla resultante y la posición subordinada establecida entre aquellos. En esencia; las dos casillas que ocupaban la horizontal superior se han superpuesto a las dos casillas horizontales inferiores, y las dos casillas inferiores del diagrama componen ahora una sola casilla.

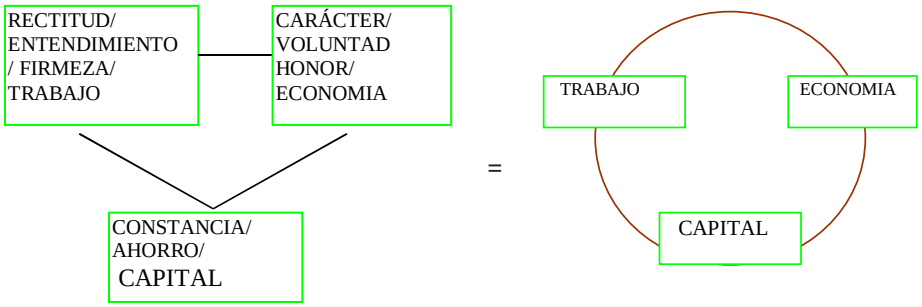

Como elemento representativo de cada casilla tomo ahora el que ocupa el rango de mayor subordinación, y convierto el triángulo en un círculo equivalente. La figura sintética resultante puede memorizarse con facilidad. Lo que primero llama la atención del esquema es que, partiendo de la casilla del CAPITAL y avanzando sobre la circunferencia no es posible alcanzar de nuevo esa casilla si falta cualquiera de las otras, mientras que siempre será posible llegar a la casilla del CAPITAL desde cualquiera de las otras casillas, aunque éstas no se hallen unidas entre sí.

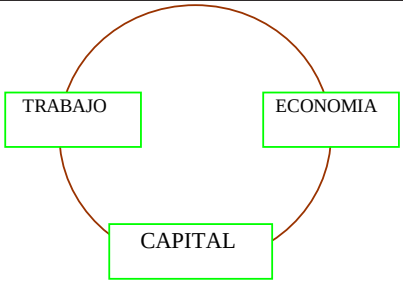

Sucedería lo mismo con las otras dos casillas si se intentase partir de una para volver a la misma recorriendo la circunferencia completa, y faltase alguna de las restantes. Se trata de una propiedad común a todos los puntos de la circunferencia.

La consecuencia pedagógica del esquema es que la reproducción, o recorrido completo, del CAPITAL, o del TRABAJO , o de la ECONOMIA, no puede realizarse por separado; siempre han de estar presentes los tres elementos.

Ahora bien, la circunferencia puede recorrerse en dos sentidos, a favor o en contra del movimiento de las agujas del reloj. Incluso es posible reducir las tres casillas a una sola, enlazada consigo misma, de manera que sea indiferente el sentido de circulación.

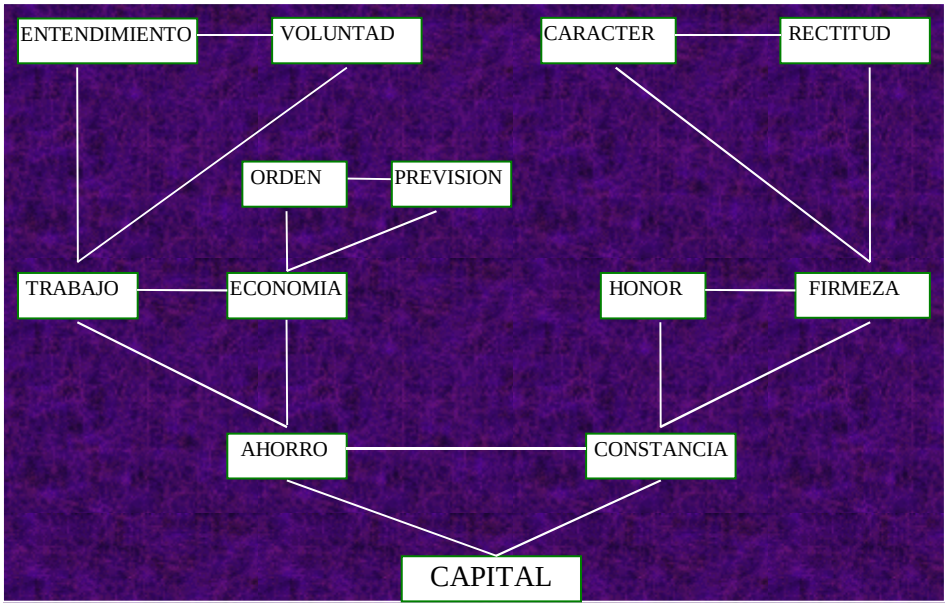

Si ahora devolvemos su aspecto natural del diagrama hallaremos perfectamente recompuestas las dos vías de acceso al Capital. La del ENTENDIMIENTO, o 'metodológica' y la del CARA´CTER, o 'pragmática':

Desde el punto de vista de la reproducción del CAPITAL, representado por el esquema circular al que habíamos llegado estudiando la influencia del azar en la vía 'metodológica, no contaría para nada la rama 'pragmática' del "Arbol Genealógico del Capital", puesto que el TRABAJO y la ECONOMÍA donde reside el carácter dinámico del esquema se encuentran exclusivamente en la vía 'metodológica'.

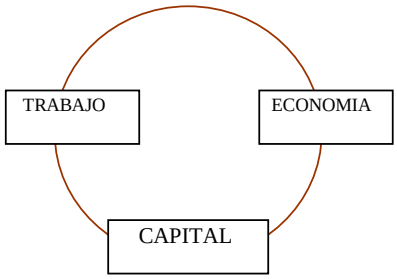

Si el ciclo pretendiese arrancar con CAPITAL cero sucedería lo siguiente:

1. La ECONOMÍA seguiría inactiva pues el valor cero, proveniente del CAPITAL, sería idéntico al del estado anterior, es decir, al de situación de parada.

2. El TRABAJO no recibiría señal alguna del CAPITAL ni de la EONOMÍA, por lo cual permanecería en también estado de parada.

Solamente una señal mayor que cero, procedente del CAPITAL, sería capaz de arrancar el ciclo.

Para eliminar la discrepancia entre el esquema dinámico aquí elaborado y el "Árbol", solamente hay que considerar la necesidad de existencia previa de CAPITAL para que el TRABAJO y la ECONOMÍA puedan arrancar.

De no contarse con la existencia de un CAPITAL previo, se obtendría la impresión de que el "Arbol Genealógico del Capital" es ficticio, ya que todos los seres vivientes conocidos utilizan un CAPITAL preexistente representado por los materiales y especies de las que se nutren. Por otra parte, la diferencia económica entre las especies biológicas conocidas y las sociedades humanas radica en que de las primeras solamente algunas realizan TRABAJO para la reproducción del CAPITAL preexistente, aunque todas están sujetas a una ECONOMÍA biológica[78]. Así, el análisis dinámico del "Arbol Genealógico del Capital" nos ilustra acerca de un hecho que podría haber sido pasado alto si hubiésemos limitado el estudio a los aspectos genealógicos del diagrama. Ese hecho no es otro que la necesidad de un CAPITAL inicial para que el diagrama tenga sentido y no se quede en una mera ficción supuestamente pedagógica. Incluso en su descripción genealógica se debe asumir, necesariamente, que el vástago del AHORRO y la CONFIANZA, el ansiado CAPITAL, es parido en el seno de un Capital preexistente, cosa que espero haber dejado clara al mencionar la circunstancia patrimonial de ciertos personajes la saga. Por otra parte, en una descripción pedagógica del diagrama sería obligado mencionar que la rama 'pragmática', la que no aporta TRABAJO ni ECONOMIA, es la encargada de suministrar ése CAPITAL inicial, que la rama 'metodológica' se ocupará luego de criar y reproducir. Hay un ejemplo ya esbozado anteriormente que ahora completaremos para ver cómo funciona la pedagogía del Capital aquí estudiada.

Consideremos que las Escuelas 'García Hermanos' constituyen un posible modelo donde aplicar las enseñanzas del "Arbol Genealógico del Capital". Admitamos que las alumnas y alumnos de las Escuelas inician allí el camino hacia la fortuna poseyendo solamente los elementos básicos; ENTENDIMIENTO y VOLUNTAD, por lo que ellas y

78 Es el caso de las hormigas criadoras de pulgones, así como el de otros insectos gregarios.

ellos seguirán las etapas marcadas en la vía 'metodológica' del diagrama. Añadamos que don Juan, Director de las Escuelas, aporta el CAPITAL previo necesario que asegura la existencia y funcionamiento de la institución, y que no formando el Director parte del alumnado será lícito suponer que su trayectoria personal en el "Árbol" está marcada por la rama 'pragmática'. De lo cual deducimos que el TRABAJO desarrollado por alumnas y alumnos sigue las pautas de ORDEN y PREVISIÓN marcadas por los profesores, quienes a su vez actúan bajo reglas que garantizan la ECONOMIA del esfuerzo que todos han de realizar. El resultado global es un AHORRO en el haber del alumnado, que se registra mediante las puntuaciones académicas en el expediente escolar. Cuando el alumnado finalice sus estudios, cada expediente escolar se transforma en título profesional, o CAPITAL disponible por cada chica o chico para entrar con posibilidades de éxito en la vía 'pragmática' del diagrama. Con la instrucción militar recibida en las Escuelas por los chicos, al menos éstos pueden acreditar su CARÁCTER con la FIRMEZA requerida para seguir la nueva vía que ahora emprenden. El caso de las chicas en lo tocante a la acreditación del CARÁCTER es un tanto problemático, pero como el destino habitual de las más brillantes era la Escuela Normal, para hacerse maestras de enseñanza primaria, sus buenas notas acreditaban FIRMEZA, y por asociación, aquélla revelaba un CARÁCTER digno de ser tenido en cuenta para dichos menesteres.

Nótese que el CAPITAL adquirido por el alumnado de las Escuelas 'García Hermanos' queda marcado en el diagrama de modo completo, puesto que las enseñanzas del " Árbol " seguirán siendo aplicables a cualquier sociedad pública o anónima donde aquél desarrolle su profesión. Cada promoción de las Escuelas implica tanto la reproducción del CAPITAL de dicha institución como su incremento, a condición de que la ECONOMIA allí practicada se conjugue con la del entorno laboral a donde van a parar sus productos humanos. El núcleo sintético del diagrama, mi versión dinámica del "Arbol Genealógico del Capital", permite incorporar estos condicionamientos externos sin producir alteraciones en el diagrama original, resaltando con la mayor sencillez posible su valor pedagógico.

Cabe preguntarse si todo cuanto llevamos estudiado hasta aquí responde más a una pedagogía específica del Capital que a cualquier otra perspectiva enteramente distinta. Cabe también preguntarse acerca del tipo de Sabiduría reclamada en el encabezamiento de éstas páginas. Hay diversas nociones de Sabiduría popularizadas mediante enciclopedias de gran difusión, una de esas nociones reclama el título de sabios *para quienes practican simultáneamente la enseñanza y el cuidado de los desvalidos*. Acepto íntegramente esa perspectiva de la sabiduría en lo que atañe al PASATIEMPO y por ello, ciñéndome al rastreo de la pedagogía del Capital, he girado visita a las Escuelas 'García Hermanos'. Pero en un estudio que pretende analizar la Sabiduría del parque en su integridad es obligado detenerse también frente al Asilo 'García Hermanos'.

Recordemos que en el 'Árbol Genealógico del Capital' no hay ninguna casilla que mencione la Caridad o cualquier otro símbolo que aluda al pago de los costes humanos impuestos por la sociedad de entre los siglos XIX y XX. La teoría aplicada al 'Àrbol' nos ha proporcionado una siniestra estimación de la Miseria ubicada en torno al 87,5 por ciento; se comprende que el optimismo capitalista de don Juan tuviese el contrapeso de la prudencia y ésta le aconsejase comenzar la obra del Asilo antes que las Escuelas. Respecto al cometido pedagógico del Asilo no hay duda posible, aportaba a la vecina Escuela un ejemplo viviente de lo que el futuro reservaba a los escolares poco esforzados en el estudio. Viene, por tanto, a resultar que el Asilo, supuesto beneficiario de las bonanzas

capitalistas alimentadas por la fábrica escolar, está ligado al árbol Antónimo (o de la Miseria) que hemos extraído negando el 'Árbol Genealógico del Capital'. El diagrama Antónimo carece de genealogías creadoras de dinámicas productivas, ni posee la rama `pragmática' ni la rama 'metodológica' de la especie opulenta, pero ambas especies crecen juntas desde que el simio se irguió sobre sus cuartos traseros. Don Juan aparentó no ver más que uno de esos árboles, pero el Asilo nos demuestra que también tenía presente al otro aunque no quiso mostrarlo en su parque. Para compensar ese nada 'ingenuo olvido', don Juan nos legó la estatua de la 'Caridad Romana'. Su sabiduría pedagógica le aconsejó mostrar en el PASATIEMPO solamente la parte optimista del diagrama y cambiar el aspecto de la parte angustiosa. Con esto se completa el ciclo pedagógico del Capital, que el prócer manejaba con mano ciertamente segura.

Después de cuanto se ha tratado aquí en torno a la pedagogía del PASATIEMPO, parcialmente inscrita en el 'Árbol Genealógica del Capital', parecería correcto atribuir a don Juan la invención de dicho diagrama. Me apresuro a señalar que no hay pruebas de tal invención ni tampoco se conocen datos asegurando lo contrario. Lo mismo pudo haberlo copiado de un periódico de la época, de un folleto, revista, libro, dibujo o fotografía que hubiese caído en sus manos por puro azar, que rehacer a su aire un esquema visto en alguna de dichas fuentes. Lo que importa, al efecto de estas páginas, es el apego que el prócer tenía a 'su' diagrama. De eso trataré enseguida.

UN CÓDIGO ESTÉTICO DEL "ARBOL GENEALÓGICO DEL CAPITAL'

Sin perjuicio del destacado papel que desempeñaba el 'Árbol Genealógico del Capital' en el ciclo pedagógico del parque, la copia, invención, o mejora del esquema que le dio origen tuvo que suceder con anterioridad al pleno desarrollo de la pedagogía a la que sirvió. La razón para esto se debe a que el prócer se formó en materia pedagógica del mismo modo que en su actividad de constructor; sobre la marcha y en función de las necesidades operativas. Por tanto, en el terreno pedagógico, al igual que en otros. don Juan fue adquiriendo madurez y dominio con arreglo a la práctica que iba adquiriendo en el desempeño de sus funciones directivas de la Escuela y del Asilo. La anticipada escuela nocturna abierta por don Juan para que sus obreros del PASATIEMPO pudiesen adquirir formación primaria, fue una experiencia bastante limitada en términos pedagógicos pero muy indicativa del modo de actuación progresiva del prócer[79] . Lo que me lleva a pensar que debió haber existido algo previo a esa madurez pedagógica para inclinar al prócer hacia el 'Árbol Genealógico del Capital' y más tarde, al revelarse la plena utilidad del diagrama, resultó ser aquélla temprana elección del esquema una circunstancia afortunada[80] .

---

79 ANUARIO BRIGANTINO, 1998, PÁG 189. Hace referencia al profesor Edelmiro Moreno, contratado por don Juan para las clases nocturnas.

80 En una de las entrevistas realizada por el autor a doña Joaquina González García, nieta de don Juan, ésta describió a su madre, doña Águeda, como autora del primer esquema del Árbol Genealógico del Capital', quien lo había copiado de un recorte impreso proporcionado por don Juan- La misma fuente sitúa esa anécdota con anterioridad a la boda de doña Águeda (1907), sin precisar fecha. La participación de la joven doña Águeda en el diseño de esquemas para las obras del PASATIEMPO fue revelada por ella misma a su hija doña Joaquina. Con todo, al no haber constancia del esquema realizado por doña Águeda es imposible decidirse sobre la identidad respecto al que figura en el parque. En cuanto a la fecha del diseño realizado por doña Águeda no es muy aventurado situarla hacia 1903.

Pero no aludiré aquí al azar o a imprevistos, mi propósito es poner al descubierto algunas propiedades formales del diagrama, que para nada cuentan en su simbología pedagógica. Se trata de considerar las cualidades estéticas que lo distinguen como puro objeto y cuya fisonomía pueda llamar la atención de personas habituadas a la observación analítica, de esas que suelen advertir las propiedades estéticas de los objetos antes de comenzar a valorarlos por lo que puedan significar o representar. Desconozco si don Juan García Naveira poseía tal tendencia, pero en todas sus edificaciones podemos apreciar una notable preferencia por el buen gusto y la armonía. Por otra parte, dado el empeño que puso en dirigir personalmente el planeamiento y dirección de las obras financiadas con su dinero, es evidente la confianza que el prócer tenía en sí mismo al juzgar de asuntos. Si don Juan subestimase su receptividad en asuntos estéticos no se habría atrevido a construir el PASATIEMPO por su cuenta y riesgo. En suma, aún siendo admisible la duda en torno a si don Juan poseía objetivamente alguna capacidad en materia de estética, es evidente que poseía gran confianza en sí mismo respecto a estar en posesión de tal capacidad. La subjetividad del prócer sobre su propia capacidad estética resulta palpable y a los efectos aquí considerados cuenta de manera decisiva, pues cuanto sigue se limita a exponer con palabras determinadas reglas armónicas, las cuales no precisarían de tal expresión para ser aplicadas en distintas ramas creativas.

Lo que ocurre con el 'Árbol Genealógico del Capital' es que sus propiedades formales son demasiado abstractas respecto a las de su entorno inmediato, y esto reduce su capacidad de llamar la atención de las visitas. La presencia del grupo escultórico "Eros y Psique" en la parte superior del diagrama hace pensar, en un primer vistazo, que cumple la función de reclamo visual para atraer la mirada hacia lo que aparece debajo. Pero en el transcurso de este estudio hemos tenido ocasión de conocer la función simbólica del grupo 'Eros y Psiquis' además de sus vínculos con el "Arbol Genealógico del Capital", lo cual nos permite atribuir la presencia conjunta de ambos motivos a razones más poderosas que las simplemente llamativas. Veremos cómo el 'Árbol' posee cualidades estéticas propias eminentemente abstractas, y quizá por ello transparentes a una primera observación. Comenzaré por referirme a la utilidad que proporciona el manejo de un tipo de reglas, como las de tipo estético, no necesariamente ligadas al lenguaje verbal.

Quien busque poner de manifiesto la diversidad de perspectivas mínimamente exigible a una crítica del PASATIEMPO, deberá admitir que en la composición del recinto fueron utilizados códigos formales no necesariamente ligados al lenguaje natural compartido por el constructor y sus obreros. Doy por sentado que el constructor del parque gozaba de notable en el manejo de números, y eso implica dominar el lenguaje de la aritmética, No es un lenguaje tan elemental si se consideran las condiciones de su aprendizaje en el siglo XIX por parte de un gañán campesino. Al menos, implicaba un cambio significativo en la observación de las cosas que, antes de poseer nociones aritméticas, eran manejadas con un lenguaje natural, es decir, carente de abstracción manipulativa. Dominar el lenguaje aritmético significa reconocer pautas ajenas a las del lenguaje natural. Esas pautas numéricas son inmediatamente codificables en términos tan abstractos como; armonía, alternancia y progresión, aplicables tanto a la música, a las artes plásticas, como a otras ramas de la creación estética. Son puertas abiertas a un mundo de relaciones que aspiran al consenso entre obras que estando formadas con materiales e instrumentos muy diferentes permanecen conectadas por un mismo origen humano. El reconocimiento de esas pautas

constituye un paradigma perceptivo de primer orden, que don Juan pudo advertir el 'Árbol Genealógico del Capital' y experimentarlo como algo atractivo por sí mismo. Pero al mismo tiempo soy consciente de que: "*.. la comunicación y cognición humanas no se limitan a lecturas indicadoras y fórmulas algebraicas. Gracias a la natural facilidad que tenemos para* reconocer pautas *… podemos llegar a darnos cuenta de ciertos rasgos significativos de nuestra experiencia y transferir mensajes consensibles en la forma de diagramas y pinturas cuyo "significado" no se puede deducir mediante manipulación lógica o matemática*." [81] Por tanto, mi tarea no irá más allá de elaborar un discurso acerca de las pautas numéricas del diagrama que tanto cautivó al constructor del PASATIEMPO, sabiendo que tales pautas solamente ofrecen una posibilidad de consenso perceptivo, y renunciando de antemano a cualquier pretensión de acercarme siquiera a las valoraciones estéticas subjetivas de don Juan García Naveira.

También debo señalar que con ello no reclamo ninguna suerte de prueba demostrativa, o deductiva, sobre supuestas propiedades atribuibles específicamente al parque brigantino, sino la posibilidad de un discurso numérico del cual no habría razón para excluir al PASATIEMPO. Voy a ocuparme solamente de ensayar la posibilidad de "reconocer pautas" en el diagrama, y de expresar esas pautas en determinado código numérico pues de algún modo debo dar cuenta de ellas. Me atengo en esto a la pura necesidad comunicativa; "*La medición cuantitativa y la teoría matemática no producen automáticamente conocimiento científico fiable ni son esenciales para llevar a cabo una investigación estimable en cualquier campo científico; pero dadas las circunstancias adecuadas contribuyen en gran medida tanto a la consensibilidad como al consenso.*" [82]

En conclusión; cualquier criterio que yo exhibiese para reclamar que la materia aquí tratada reúne las "circunstancias adecuadas" para desarrollar un código estéttico del "Árbol Genealógico del Capital" sería vano. Confieso llanamente que para "reconocer pautas" estéticas en el diagrama no dispongo de otra herramienta a mi alcance que el análisis formal de los elementos perceptibles del mismo.

Mostraré en lo que sigue aquellas pautas *numéricamente reconocibles* sobre la composición del diagrama. Para ello hemos de contemplarlo cual si solamente se tratase de una figura puramente geométrica:

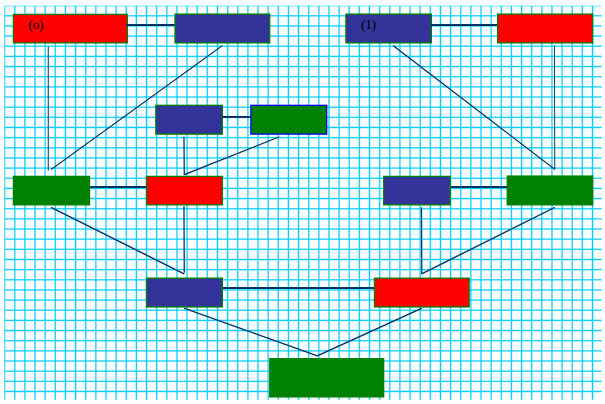

81 LA CREDIBILIDAD DE LA CIENCIA, de J. Ziman, pág 19. (Bibliografía)
82 LA CREDIBILIDAD DE LA CIENCIA, de J. Ziman, pág 34. (Bibliografía)

He rellenado las casillas con los colores básicos Rojo, Azul y Verde, pero de manera que no se repita el mismo color en los extremos de cada línea. El orden seguido en esa operación es izquierda-derecha-arriba-abajo, siguiendo las líneas del diagrama. La casilla de arranque es la superior izquierda (0), y la de terminación es la superior derecha de color azul (1).

Obtenemos así una primera noción estética; solamente son necesarios los tres (3) colores básicos para aislar entre sí las parcelas del diagrama. Se trata pues de un resultado óptimo respecto a la teoría del color, indicativa de la sencillez y elegancia de la estructura arbórea. Aunque su forma está basada en la repetición de triángulos no cae en la monotonía, y esto se debe al ritmo impuesto por el desarrollo conectivo. Así, el color Rojo aparece cuatro (4) veces, el Azul cinco (5) y el Verde cuatro (4), configurando sobre el plano zonas muy diferentes. El color Verde se agrupa hacia la parte inferior del plano, el Azul rodea la parte central del plano, y el color rojo atraviesa el plano en diagonal.

El ritmo de presentación espacial, 4-5-4, de los colores es óptimo respecto a cualquier otro agrupamiento de tres cifras cuya suma sea 13, puesto que concede el máximo de apariciones a cada color de la tríada. Opciones con similar propiedad serían; 4-4-5 y 5-4-4, donde el color dominante (el que aparece una vez más que los otros dos) se ubicaría en los extremos del diagrama en lugar de la parte central, quebrando así el equilibrio interno de la composición. Esto en cuanto al ritmo espacial del diagrama.

Con el proceso anterior se obtiene un resultado de conjunto acerca del 'Árbol' toda vez que disponemos de su forma. Pero si solamente supiésemos que el diagrama va a estar compuesto por trece (13) casillas y que estas deberán converger en modo arborescente hacia una de ellas, se nos presentaría el problema de cómo distribuirlas para lograr un resultado óptimo. En definitiva; la composición interna del diagrama que produjo el resultado estético anterior tiene que obedecer a una pauta83 . Para determinar la pauta seguida en la composición del 'Árbol' observaremos, en primer lugar, que las dos ramas en que se expande la figura poseen distinto número de casillas. Hay cinco (5) casillas en la rama de la derecha y siete (7) en la izquierda formando un total de doce (12) casillas.

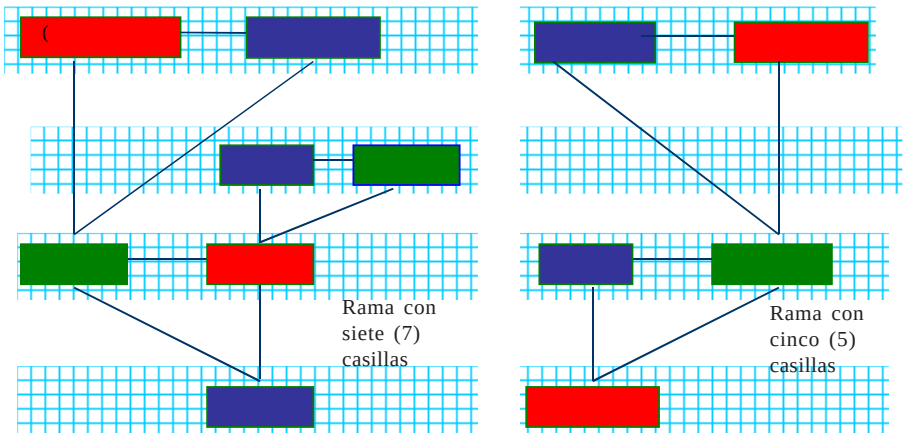

El número 12 es muy fácil de componer *como suma de dos cifras enteras***.** En la tabla siguiente doy en negritas cada pareja de números cuya suma es igual a 12.

11	**1**	1 + 11 = 12
10	**2**	2 + 10 = 12
9	**3**	3 + 9 = 12
8	**4**	4 + 8 = 12
7	**5**	5 + 7 = 12
6	**6**	6 + 6 = 12

Descartada la pareja (6 ; 6) por su obvia monotonía, es el binomio (7 ; 5) quien constituye la descomposición más armónica del número 12, puesto que, además de ser distintos entre sí, la diferencia que separa a los componentes del binomio (7 - 5 = **2**) es inferior a la diferencia de las restantes parejas de la tabla84 . Asimismo, el número 7 está armónicamente bien elegido como primer término de la pareja puesto que el decrecimiento hacia la derecha del número de casillas, en el sentido de lectura del diagrama, asigna funciones jerárquicas a la composición en el sentido de *lo que está en primer lugar es más importante que lo puesto a continuación.*

Con relación al modo de agrupar las 12 casillas para formar conjuntos parciales, hay varias maneras de conseguirlo. Se indica en la tabla el número de conjuntos y las casillas por conjunto;

Número de conjuntos	Casillas por conjunto	Total de casillas agrupadas
2	**6**	2 x 6 = 12
3	**4**	3 x 4 = 12
4	**3**	4 x 3 = 12
6	**2**	6 x 2 = 12

La pareja formada por 4 conjuntos y 3 casillas por conjunto presenta las características armónicas citadas anteriormente, es decir; los dos números son distintos entre sí, la diferencia que los separa (4 - 3 = **1**) es inferior a la de cualquier otra pareja de la tabla, y el primer elemento de la pareja es mayor que el segundo.

Nótese que las 12 casillas que componen las ramas del diagrama aparecen distribuidas en cuatro (4) franjas horizontales. Cada franja constituye un conjunto espacial, similar al formado por cada línea de texto en un impreso. Así que ya tenemos la segunda elección óptima en la composición del diagrama.

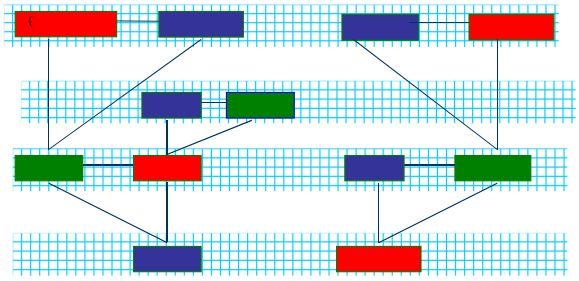

Dentro de cada una de estas cuatro franjas, el reparto de casillas es:

12 = 4 x **3 = 4 x (2 + 1) = (4 x 2) + 4** = *(2 x 4) + (2 x 2); dos franjas con cuatro casillas cada una + dos franjas con dos casillas cada una*.

De haber aplicado rígidamente la norma del 4 x 3, es decir, con tres casillas por cada una de las cuatro franjas, el diagrama no se distinguiría de un telegrama con cuatro líneas y a tres palabras por línea. Por tanto, la tercera elección óptima al componer el diagrama viene dada por la alternancia 4-2-4-2 para obtener la media de 3 casillas cada dos franjas consecutivas. El efecto de alternancia vertical de las casillas, intercalando una franja de dos casillas entre las dos franjas de cuatro casillas, es quebrar la monotonía visual, haciendo más armónica la composición, que se potencia con el desplazamiento hacia la derecha de la banda intercalada conservando así el sentido jerárquico de la composición.

Es curioso notar que en el primer vistazo al diagrama se captan principalmente tres (3) franjas horizontales, ya que la franja intercalada entre las dos de cuatro casillas queda encubierta por el efecto masivo de aquellas. Al observar con atención se descubre la franja intercalada, lo que actúa de efecto "sorpresa".

Dentro de cada franja con cuatro casillas el agrupamiento interno es; 4 = 2 + 2, repitiendo la pauta característica entre franjas consecutivas. De hecho, **el número 2 constituye la clave rítmica del diagrama**, porque progresando de abajo arriba; toda bifurcación de una casilla conduce a dos (2) casillas y solamente a dos, creando así la estructura arborescente.

La pauta de la progresión arborescente es aritmética de razón unidad, y dicha unidad es el triángulo. El triángulo que inicia la progresión es, naturalmente, el inferior: Representaré con el número 1 **al triángulo**:

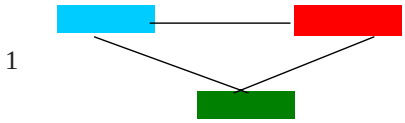

Sobre este triángulo inicial (1)
se levantan 2 triángulos; el "a" y el "b",
cada uno sobre un vértice libre del primero.

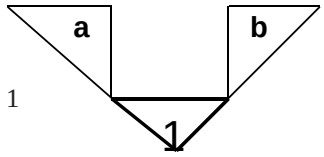

El paso siguiente aporta 3 triángulos; el "c" y el "d"
que brotan de los vértices libres del "a", y el "e" que brota de uno de los vértices libres del triángulo "b".

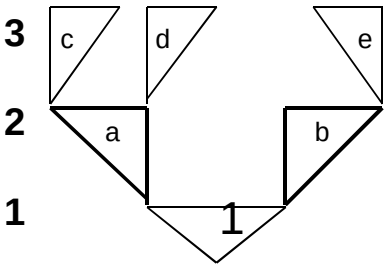

En el paso siguiente, se harían brotar de los triángulos números 4, 5 , y 6, cuatro triángulos. De estos cuatro, en el paso siguiente, se harían brotar cinco triángulos, y así sucesivamente.

Esta forma de progresión no agota las posibles opciones, ya que, se pueden obtener en cada paso hasta dos triángulos por cada uno del paso anterior, dado que cada triángulo dispone de dos vértices libres. Por tanto el "Arbol Genealógico del Capital" explota solamente la progresión más sencilla.

El número de unidades (triángulos) obtenidos en cada paso supera al paso anterior en una unidad. Se trata de una progresión numérica con el código armónico siguiente;

A) La diferencia entre dos números generados en pasos consecutivos es la menor posible respecto a la unidad, puesto que esa diferencia es exactamente la unidad.

B) El número más recientemente generado siempre es mayor que el inmediato anterior.

El aspecto del "Arbol Genealógico del Capital" se detiene exactamente en el segundo paso de la progresión, como la representada en el esquema anterior. Nótese bien que el triángulo equivalente al "d" en el diagrama es de menor tamaño que los equivalentes a "c" y "e", por aplicación de la regla armónica ya expuesta en relación a las bandas horizontales en que se distribuyen las casillas. Por tanto, el 'algoritmo' generador del árbol compuesto por triángulos es la progresión aritmética de razón unidad, P(n) = P(n-1) + 1, siendo P(0)=1, y quedando terminado el diagrama para n = 2.

Señalaré que la forma de los triángulos, todos rectángulos, colabora al mismo código armónico. Esto puede verse fácilmente contando el número total de aristas del diagrama, dieciocho (18) en total, y observando su distribución en aristas verticales (5), aristas horizontales (6), y aristas diagonales(7).;

18 = 7 + 6 + 5; que es el reparto del número 18 en tres sumandos distintos siguiendo el mismo código armónico de la progresión arborescente. Además, el hecho de que la clave rítmica del diagrama sea el número 2 no queda desmentido, sino reforzado, por la conclusión de la progresión en el segundo (2º) paso de la misma.

Me queda todavía por considerar el aspecto más básico de la armonía numérica del diagrama, como es el de la metáfora realizada al sustituir un elemento "real" del diagrama, sea este una casilla, una línea, o un triángulo, por un número. No me creo en disposición de explicarlo de otra forma que por la misma intención generativa, "genealógica" diría Don Juan, del diagrama.

Si es cierto que el diagrama solamente ha generado los tres primeros números enteros, no hay más dificultad en buscar representaciones de los número siguientes al 3 hasta el 9, que las que uno mismo se quiera poner; basta contar casillas, o aristas, o triángulos. Prefiero quedarme con las posibilidades que ofrece el 'algoritmo' generador, y esto por coherencia con la pedagogía implícita en el diagrama. Como en todo algoritmo secuencial, *cada paso exige la existencia del anterior*. Filosofía similar a la del CAPITAL previo e imprescindible para que pueda funcionar la rama "metodológica" del diagrama reproduciendo y ampliando aquél CAPITAL inicial aportado por la vía 'pragmática'.

Pero con argumentos de tipo genealógico no pretendo absolverme de las objeciones que se pueden presentar a la metáfora aritmética aquí utilizada, e incluso voy a plantear una de mi cosecha; *¿ve usted el número cero en el "Arbol Genealógico del Capital"*? Si me atengo a la tradición "algebrista" nada me impediría localizar el "cero" en cualquier lugar a extramuros del PASATIEMPO, puesto que el cero sería la pura ausencia de la serie numérica generadora del árbol.

Doy por sentado que la respuesta dada es formalmente contradictoria, pues vengo a decir que *el cero está representado en el diagrama cuando desaparece el diagrama*. Pero se trata de una contradicción puramente terminológica ya que no hay modo racional de encontrar la nada en parte alguna, y si la representamos de manera inteligible es porque

nos hemos puesto de acuerdo en hacerlo de una manera *convencional*. De los grandes inventos de la aritmética árabe el número cero (0) fue decisivo para revolucionar el marco conceptual, o paradigma, de la antigua matemática grecolatina. Con el cero árabe aprendimos a manejar la "nada" como algo *convencionalmente* tangible y representable. En suma; desde una lógica estricta y cerrada sobre sí misma, el 'cero' estaría sobradamente representado mediante el diagrama Antónimo, o de la MISERIA, expuesto en páginas anteriores.

Del mismo modo, las pautas numéricas arriba codificadas buscan simplemente un *consenso* acerca de la estética del diagrama. Y para formular un consenso sobre el àrbol que nos ocupa es previamente necesario codificar los términos en que las pautas puedan ser comunicadas. Pero al margen del código estético *consensuable* acerca del diagrama brigantino, creo que el prócer fue consciente de la abstracta armonía de su factura hasta el extremo de duplicarlo en las Escuelas y en el PASATIEMPO. Es en este sentido que el "Arbol Genealógico del Capital" se puede considerar una pieza especialmente selecta.

CONCLUSIÓN

El estudio llevado a cabo se orienta al descubrimiento de las 'aperturas' del PASATIEMPO hacia aquellos rasgos todavía disponibles para la comunicación con nuestro tiempo. Algunos de esos rasgos, como los de tipo pedagógico, reflejan la intención comunicativa de don Juan con el porvenir, otros se pliegan sobre su época histórica aunque dispuestos a ser desplegados en cualquier otro momento posterior, y los restantes aportan alguna luz sobre hechos contemporáneos al constructor que llegaron a influir en su obra, pero sin dejar prueba documental de su paso por la mente del protagonista. Revelar ese paso demanda investigación, análisis, descodificación, y grandes dosis de apego al parque brigantino. Esto equivale a sentir fascinación por la época del PASATIEMPO, en modo parecido a la que hubo de sentir don Juan García Naveira.

Despido estas páginas emitiendo una opinión personal sobre el alcance que tiene para la villa de Betanzos cuanto va dicho en ellas. Después de numerosas búsquedas bibliográficas, muchos kilómetros de caminatas indagatorias en lugares a los que tuve ocasión de viajar, y profuso intercambio de noticias con personas bastante más andariegas que el autor, he llegado a la conclusión de que el PASATIEMPO es el único lugar de esparcimiento público donde el Mito, la Utopía y la Sabiduría de entre los siglos XIX y XX han logrado su expresión figurativa más genuina.

BIBLIOGRAFÍA

Alvarez, Javier. MÍSTICA Y DEPRESIÓN: SAN JUAN DE LA CRUZ. Editorial Trotta. Madrid, 1997.

Anderson, J. LA CONSTITUCIÓN DE 1723. Compilación de las marcas (landmarks) de la masonería (S. H. Sepherd). Editorial Alta Fulla.. Barcelona, 1998

Arendt, Hannah. LA CONDICIÓN HUMANA. Ediciones Paidos. Barcelona-Buenos Aires-México. 1993.

Asimov, Isaac. NUEVA GUÍA DE LA CIENCIA. 2ª Edición.Plaza & Janes Editores. Los JET de Plaza & Janes. Barcelona, 1996.

Ballesteros y Márquez, Francisco. PEDAGOGÍA, EDUCACIÓN Y DIDÁCTICA PEDAGÓGICA. 10ª edición. Tipografía de EL CRONISTA. Málaga (posterior a 1910).

Bunyan, John. THE PILGRIM'S PROGRESS. World's Classics. Oxford University Press. Oxford, 1984.

Butler, Samuel. THE WAY OF ALL FLESH. Penguin Popular Classics. Penguin Books. London. 1995.

Cabano, Ignacio, y otros. UN PAÍS DE ORIENTE. Anuario Brigantino nº 9. Páginas 97 a 118. Excmo. Concello de Betanzos., 1986.

Cabano, Ignacio, y otros. "EL PASATIEMPO". O CAPRICHO DUN INDIANO. Ediciós do Castro. Cuadernos do Seminario de Sargadelos, 53. A Coruña, 1991.

Cioran, E. M. HISTORIA Y UTOPIA. Tusquets Editores. Marginales 102. Barcelona , 1981.

Mariño Espiñeira, Delfín . CÓDIGOS DEL 'PASATIEMPO'. Ensayo inédito. Madrid, 1999.

Mariño Espiñeira, Delfín . ANUARIO BRIGANTINO 1999. Tres artículos publicados; 'Juegos en el PASATIEMPO surrealista', 'El turista ideal del PASATIEMPO', 'El 'PASATIEMPO': pionerismo escénico del Jardín Temático'. Ayuntamiento de Betanzos 2000.

Mariño Espiñeira, Delfín . EL 'PASATIEMPO' DE BETANZOS, PARQUE SURREALISTA, CREACIÓN DE UN EMIGRANTE GALLEGO. Conferencia. pronunciada en la Casa de Galicia en Madrid, el 21 de Marzo de 2000. (Ejemplar depositado en el Museo das Mariñas, Betanzos.)

Márquez, Francisco (y otros) . LA MASONERÍA EN MADRID. Editorial El Avapiés. Madrid, 1987.

Marx, Karl. LE CAPITAL . LIVRE PREMIER I. Editions Sociales. París, 1950.

Marx, Karl. LE CAPITAL . LIVRE PREMIER II Editions Sociales. París, 1948..

Mason, Stephen F. . HISTORIA DE LAS CIENCIAS (4). LA CIENCIA DEL SIGLO XIX Alianza Editorial. El Libro de Bolsillo (2ª Reimpresión). Madrid, 1996.

Matílla, Valentín. JAIME FERRAN Y Su OBRA. Instituto de España. Madrid, 1977.

Müller, F. Max. MITOLOGÍA COMPARADA. Edicomunicación S.A. Barcelona, 1988.

NUEVA ENCICLOPEDIA LAROUSSE. Editorial Planeta. Barcelona, 1980.

Pertusa y Périz, Vicente. PEDAGOGÍA MODERNA. Tres tomos. 3ª edición. "La Española". Málaga, 1922.

Renan, Ernest. VIDA DE JESÚS. Biblioteca Edaf. Madrid, 1985.

Rodríguez Crespo, Manuel. LUCHA Y GENEROSIDAD DE LOS HERMANOS GARCÍA NAVEIRA. Editado por el autor y el Ayuntamiento de Betanzos en 1983

Rodríguez Rodríguez, Luis. MANUEL BECERRA, MINISTRO DAS COLONIAS. Edicios do Castro Coruña,1988

Sánchez Ron, J. Manuel. CIENCIA Y SOCIEDAD EN ESPAÑA. Ediciones el Arquero/CSIC. Madrid, 1988.

Sánta Teresa de Jesús. LAS MORADAS DEL CASTILLO INTERIOR. Edimat Libros. Madrid, 1988.

Ziman, John. LA CREDIBILIDAD DE LA CIENCIA. Alianza Editorial. Madrid, 1981.

El patrimonio etnográfico y el arte popular: cruceros y petos de ánimas de los municipios de Moeche y San Sadurniño

JUAN JOSÉ BURGOA FERNÁNDEZ*

Sumario

Partiendo de unas reflexiones sobre el singular patrimonio etnográfico de Galicia y las especiales características del arte popular desarrollado por los canteros gallegos, se estudian una serie de cruceros, cruces altas y petos (oratorios) de los municipios coruñeses de Moeche y San Sadurniño, elaborados en un material local: la piedra serpentina.

Abstract

From these reflections on the peculiar etnographic heritage of Galicia and the special features of popular art developed by Galician stone-masons, a series of Crosses is studied, tall Crosses and petos (oratories) of the Corunna towns of Moeche and San Sadurniño, made from a local material: the serpentine stone.

Na encrucillada oscura dos meus versos de sombra
abre Xesús os brazos, cheios de paz, na fonda
señardade calada dos camiños ....
Aquilino Iglesia Alvariño

EL PATRIMONIO ETNOGRAFICO

A comienzos del siglo XIX el movimiento cultural, literario y artístico conocido como romanticismo, en reacción contra el academicismo y el uniformismo neoclasicista, acrecentó el interés por el pasado, estudiando el comportamiento, las costumbres y el arte popular, al tiempo que investigaba en las raíces de los nacionalismos. Se fueron sentando así las bases de lo que en un principio se bautizó con el nombre de folklore, término del año 1846 debido al inglés William Thoms, con el que empezó a denominarse el conocimiento del conjunto de los usos, tradiciones y creencias del pueblo.

Los años siguientes fueron originando la creación de diversas entidades y sociedades, desde la Folklore Society de Londres hasta la Sociedad del Folklore Gallego, fundada por Emilia Pardo Bazán ya el año 1883, que fueron promovidas por diversos investigadores procedentes de variados campos, tal vez dentro de cierta ideología y talante paternalista, preocupados de recoger y analizar los usos y costumbres procedentes del pasado y que normalmente eran conservados por las comunidades rurales o los estratos de las consideradas capas bajas de la sociedad.

Todo ello trajo consigo el desarrollo y profundización del estudio del folklore, que iría decantándose hacia el más amplio concepto de etnografía como descripción y estudio del pueblo en su doble vertiente de contenidos culturales y de manifestaciones materiales, elaboradas de forma tradicional, popular y anónima, y el consiguiente de etnología como ciencia explicativa y de análisis, inscrita en un contexto cultural delimitado.

En Galicia estos trabajos fueron continuados por el Seminario de Estudios Galegos, a partir de su creación el año 1923, siguiendo el proceso de reinvidicación de los valores encerrados por las obras y construcciones de la cultura y el arte popular, estudiándolos en lo que denominaron, de manera diferenciada, como cultura material y cultura espiritual, ambas constituyentes del Patrimonio Etnográfico.

Hoy en día se considera un Patrimonio Cultural que abarca todas aquellas obras y objetos que dan testimonio de la capacidad creadora del hombre y los grupos sociales. Este paso desde un

*** Juan José Burgoa Fernández es Capitán de Navío de la Armada en situación de Reserva, Presidente de la Asociación de Ferrolterra de Amigos de los Cruceros y asesor cultural de la Fundación Ferrol Metrópoli.**

Patrimonio Histórico-Artístico que solo contemplaba el conjunto de restos monumentales y artísticos a esta concepción integradora que sitúa al hombre ante sus raices culturales, incluye la consideración del Patrimonio Etnográfico como parte importante de ese Patrimonio Cultural.

El Patrimonio Etnográfico comprende aquellas obras y objetos de interés (los bienes materiales, tanto inmuebles como muebles) que constituyen el testimonio histórico de los conocimientos y actividades de la cultura tradicional en sus diferentes aspectos materiales y sociales, y todo el conjunto de tradiciones, ritos y costumbres (los bienes inmateriales y espirituales) que recogen las formas de vida y la memoria histórica de un pueblo.

En el estudio de este Patrimonio es preciso hacer una especial referencia a las características del medio, a la ordenación del territorio y a los modelos de asentamiento, vida y relación con el mismo. Precisamente dentro de la variedad geográfica y económica de Galicia destaca como característica tal vez más importante el ruralismo, con una población fundamentalmente de base agrícola y ganadera, que está en estrecha relación con la naturaleza y con un grado de asentamiento en el que destaca la dispersión de su población.

Esta población se va articulando desde las casas y lugares acasarados, siguiendo por aldeas y barrios, hasta llegar a las parroquias, entidades de carácter territorial, histórico, económico, social y religioso, de gran tradición e importancia en el ámbito gallego, pese a carecer de reconocimiento legal expreso. Debe tenerse en cuenta que la actual división parroquial nació prácticamente el siglo VI, en época sueva, más de 1.200 años antes de la artificial y rígida creación administrativa de los municipios, configurándose la parroquia desde época medieval como la célula básica y natural del mundo rural.

Este contexto territorial ha originado que las diversas construcciones populares tengan una serie de características comunes, destacando su sentido utilitario, su funcionalismo para adaptarse a las necesidades de los habitantes y el uso de los materiales más adecuados entre los disponibles, dando como resultado obras sencillas y económicas, no por ello carentes de cierta estética y expresividad, y normalmente alejadas de la monótona masificación y del mimetismo subcultural engendrados por la cultura de masas.

EL ARTE POPULAR

De quen sendo arquiteito
escolleu de canteiro
o título sinxelo,
petrucial e senlleiro
Otero Pedrayo

Entre las manifestaciones materiales de la cultura popular integradas dentro del Patrimonio Etnográfico, en Galicia ocupan un lugar destacado el crucero, los petitorios u oratorios y los petos de ánimas, obras que, desde el punto de vista artístico, entran de lleno en el conocido como arte popular. Ampliando la definición del Marqués de Lozoya como arte fabricado por el pueblo y para el pueblo, el arte popular se caracteriza por la conjunción de la labor de unos artesanos locales que trabajan en el medio rural por encargo del propio pueblo, elaboran su obra con materiales vernáculos o propios de la zona y la dotan simbólicamente con elementos influidos por la herencia y la tradición.

El arte popular tiene un carácter anónimo (aunque a nivel local los autores pueden ser conocidos) y, a veces, de índole familiar o gremial, se distingue por su carácter utilitario o de funcionalidad que tiende a satisfacer ciertas necesidades (de tipo material, inmaterial o religioso), y está pensado más como un objeto para usufructo colectivo que como una estricta propiedad privada. Igualmente responde a unas razones culturales propias del contexto social en el que se desarrolla, fruto de una cultura de transmisión oral, y está impregnado de determinadas pervivencias de motivos y símbolos de épocas anteriores.

El arte popular se relaciona con el denominado arte culto o académico desde el punto de vista de los propios criterios artísticos, y desarrolla una cierta, aunque particular, estética de formas. Esta

relación, normalmente de dependencia, con el arte culto se verifica por la recepción de continuas influencias del mismo, dado que normalmente lo utiliza de referente e incluso de simple copia, y, algunas veces, en sentido contrario, pudiendo llegar a servir como fuente de inspiración a artistas cultos, como ha ocurrido en el caso de determinados movimientos artísticos.

Una característica singular del intérprete de arte popular es su intención de, más que pretender reproducir un modelo artístico determinado, transmitir un mensaje simbólico, a veces con fines didácticos, fácilmente comprensible por los usuarios y destinatarios de su obra.

Otra peculiaridad del mismo reside en que se manifiesta de forma diferente según cada contexto social o área geográfica, a pesar de que pueda tener un sello genérico común. De ambas características anteriores participan de manera especial el crucero y el peto de ánimas, trayendo como resultado la abundante simbología religiosa y profana que manifiestan en su iconografía y la diferenciada tipología comarcal de estas obras.

Se tiene así un arte popular caracterizado por una serie de peculiaridades en las imágenes y figuras tales como unas formas elementales y sencillas, una presentación normalmente frontal y, en ocasiones, simétrica como resultado de exigencias de culto, poca expresividad en las facciones, con movimientos estereotipados y unas actitudes hiératicas y rígidas. De igual manera se denota un tratamiento de las figuras de canon corto y unas formas redondeadas, incluso rechonchas, dentro de una talla de no excesivo volumen.

Los autores de los cruceros y los petos deben ser considerados más canteros que escultores, autores de obras más populares que cultas, de carácter más simbólico y utilitario que artístico y decorativo, buscando normalmente más la expresión y el sentimiento que la perfección de las formas, adaptando al contexto cultural de su entorno las influencias del arte culto.

Todo lo anterior no debe implicar un juicio de valor peyorativo y debe hacerse con todas las matizaciones que estas afirmaciones exigen. Por ello no puede usarse un criterio de absoluta dicotomía entre ambas concepciones del arte, con lo que ello podría suponer de valoración injustamente negativa para el arte popular, sino más bien una sutil matización de los caracteres de utilidad y estética para su adjudicación a uno y otro tipo de arte.

A mayor abundamiento, la existencia de una frontera difusa entre los conceptos de arte culto y arte popular, puede provocar la inclusión dentro de este último de un conjunto de manifestaciones artísticas calificadas de manera genérica y poco afortunada como artes menores, a confundirlo de manera equívoca con las denominadas artes primitivas, e incluso lleva a utilizar el aún relativamente reciente y controvertido concepto de artesanía para definir materias más propias del arte popular.

EL EMPLEO DE LA PIEDRA SERPENTINA

La tradición del trabajo de los canteros vino propiciada por el uso del granito, roca muy abundante en el suelo gallego y que llega a caracterizar su paisaje. La piedra de granito es el material empleado de manera prácticamente generalizada en la elaboración de los cruceros, presentando una condición, calidad y tonalidad variable de gris a pardo según la zona de procedencia y su grado de envejecimiento. Se trata de una piedra amorfa y de noble aspecto, sin una clara disposición direccional, siendo un material muy apto para soportar cargas y que aparece a veces con concentraciones de color oscuro, pero sin llegar a formar vetas.

Debido a su dureza, composición heterogénea y textura áspera el granito ofrece grandes dificultades para su trabajo de desbaste y labra, así como a los posteriores tratamientos de alisado, pulido y abujardado. Aunque estas características impiden una talla delicada y el consiguiente refinamiento de líneas de las obras realizadas, a su vez le dan su sello peculiar y explican tanto la rudeza y esquematismo de su labra como su resistencia frente a los agentes atmosféricos. Por estas razones, los canteros gallegos se vieron obligados a una particular estética de formas consiguiendo muchas veces obras de gran expresividad y plasticismo, dentro de sus carencias y limitación de conocimientos.

Como caso especial dentro de Galicia, en una amplia zona que comprende varios municipios de las comarcas de Ferrolterra, Eume y Ortegal, se levanta una serie singular de cruceros, cruces y petos elaborados de serpentina, variedad de la roca serpentinita. Este material de procedencia local se emplea también para otras construcciones del arte popular como es el caso de fuentes, lavaderos o recintos feriales así como tiene un amplio uso para sarcófagos, dinteles de puertas y ventanas de viviendas, estructuras de hórreos y variados fines ornamentales.

La serpentina, conocida localmente como toelo o pedra de Moeche, es fundamentalmente un silicato básico de magnesio de procedencia metamórfica, y está presente en diversas rocas ígneas y magmáticas. Se encuentra con relativa abundancia en lugares como cabo Ortegal, los macizos de Herbeira y la sierra de A Capelada así como en determinadas zonas de los municipios de Cerdido, Somozas y Moeche.

Esta piedra presenta la cualidad de ser bastante más blanda, dúctil y obediente que el granito a los cinceles del cantero, lo que permite una talla más refinada así como un más fácil acabado y pulido. Su brillo craso y su colorido, variable entre verdoso, gris oscuro, rosáceo y azulado, así como la presencia de abundantes vetas y un particular jaspeado, le confieren un agradable aspecto polícromo adquiriendo una tonalidad variable con los cambios de luminosidad, originando unas obras de una tipología diferenciada. En cambio, su propia textura y mayor blandura conducen a una superior degradación de este material con el paso del tiempo.

El número de cruceros, cruces y petos de las comarcas citadas que están elaborados de piedra serpentina puede cifrarse en algo más de 90 ejemplares, siendo los municipios limítrofes de Moeche y San Sadurniño, a los que se ciñe este trabajo, dos de los términos que, tanto de manera cuantitativa como relativa dentro del total de obras, poseen el número mayor de ejemplares hechos de este material autóctono. Precisamente muchas de ellas son obras de la mano o de la escuela de Antonio Rodríguez, conocido como O Quinto, que tuvo su taller de cantería radicado en San Xurxo de Moeche, en el lugar da Ponte do Norte, mientras ejercía su labor en la comarca a caballo de los siglos XIX y XX.

Fig. 1. Crucero de San Xurxo de Moeche.

Una característica corriente en varias de estas obras es la colocación en su pedestal de alcancías metálicas de limosnas, así como la presencia de inscripciones de erección, en número superior al habitual, haciendo referencia a los promotores o personas a cuyas expensas se levantaron estas obras. En este sentido, debe hacerse notar la abundante mención como donante de Manuel López, por cuyo encargo se hicieron unos 15 ejemplares repartidos por las parroquias de la zona en la década final del siglo XIX.

Por las características de la piedra serpentina y como resultado derivado de obra de «escuela», la mayoría de los cruceros elaborados de este material presentan características formales de cierta similitud, siendo obras de buena esbeltez que muestran en la cruz imágenes de tallas esquemáticas, sin gran concesión a los detalles anatómicos, de formas suaves y poco angulosas, labradas con esmero y primor, mientras que la

composición del conjunto presenta una gran simetría.

La imagen de Cristo se muestra normalmente separada del madero al que toca con los pies y manos, coronado de espinas, con mayor tamaño y preeminencia que la Virgen del reverso, habitualmente de Dolores, aparece siempre de pie, en hierática actitud orante, colocación simétrica y frontal por razones cultuales, vestida de larga túnica y cubierta con un manto que la cubre desde la cabeza, siendo las cruces de sección octogonal de extremos florenzados o de palos cilíndricas con sus remates cortados a bisel.

En lo que se refiere al resto de los elementos del crucero, el pedestal suele ser amplio y de forma tronco-prismática de caras convexas o con amplia moldura en escocia, llevando con frecuencia una o varias alcancías metálicas de limosnas, mientras que el fuste o columna normalmente es de sección ochavada por biselado de aristas. Por último, los capiteles son de forma cuadrangular y de ornamentación esquemática dentro de una variante típica gallega del orden jónico, decorados con volutas poco evolucionadas en las esquinas y pequeños bustos de angeles orantes con manos juntas o cabezas de querubines con alas de pajarita en las caras del capitel.

Como caso singular de la zona aparecen en los municipios de Moeche y San Sadurniño unas construcciones religiosas de forma exenta dotadas de una hornacina o pequeña capilla, que constituyen pequeños oratorios donde reciben devoción, además de Cristo y la Virgen María, santos de raigambre popular como San Antonio y San Roque, o, como es habitual en la zona sur de Galicia, las ánimas del Purgatorio. Dotadas de inscripciones piadosas dirigidas al caminante y de huchas o alcancías de limosnas estas construcciones son conocidas en Galicia, de manera genérica, con el nombre de petos y en lugares específicos de la Comunidad como petitorios y limosneros.

CRUCEROS Y PETOS DE MOECHE Y SAN SADURNIÑO MUNICIPIO DE MOECHE

El crucero más llamativo del municipio es el que se alza frente a la iglesia parroquial de San Xurxo de Moeche, en un emplazamiento cercano al castillo medieval. Es un ejemplar monumental y de gran tamaño, con más de 7 mts de altura, obra datada en el año 1905 según inscripción de la cruz y que presenta dos partes diferenciadas, obras de distinta autoría: la cruz con imágenes es de granito y el resto de serpentina.

La plataforma y el pedestal están combinados en una bonita pieza única de forma octogonal escalonada, con cuatro gradas de planos inclinados y remate de moldura de bocel y mediacaña. La alta columna es de forma cilíndrica lisa, adelgazada en altura, casi abombada y rematada en collarín de la misma forma. El amplio y monumental capitel, iniciado con la forma de la columna, se adorna con una completa decoración de hojas cordiformes, flores abiertas en las caras y salientes volutas en las esquinas, rematando de ábaco cuadrangular.

La cruz es de sección circular nudosa con remates oblicuos y se decora con bonitas y bien

Fig. 2. Crucero de la capilla de San Ramón de Moeche.

esculpidas imágenes. En el anverso, efigie de Cristo bajo cartela de INRI, bien tallado y de buen canon, separado del madero y cabeza caida a su derecha, con los dedos índices de sus manos señalando; en el reverso, imagen de la Virgen de Dolores, de formas más estáticas, vestida de manto de pliegues movidos y colocada en actitud orante sobre peana de querubín alado.

El crucero situado frente a la capilla de San Ramón, parroquia de San Xoán de Moeche, se eleva sobre un tosco plinto de mampostería sobre el que se asienta el resto de la obra, ya de serpentina. El pedestal es de forma tronco-prismático con caras alabeadas y remate bocelado, llevando al frente una deteriorada alcancía metálica de limosnas y una inscripción de erección del año 1889, mientras que la columna, de tamaño relativamente corto, es de perfecta forma cilíndrica.

El capitel presenta el clásico esquema de la zona con ángeles de medio cuerpo en las caras y volutas en las esquinas. La cruz es de palos cilíndricos ligeramente nudosos y sus extremos rematados a bisel. Al frente lleva la imagen de Cristo bajo pergamino de INRI, con sus manos abiertas, la cabeza inclinada hacia adelante y despegado de la cruz, y detrás una imagen de la Virgen rezando con manos juntas, vestida con manto y túnica de pliegues verticales, colocada sobre una sencilla peana.

Fig. 3. Crucero de Santa Cruz de Moeche

Los cruceros situados en el atrio de la iglesia de Santa Cruz de Moeche, del cementerio de Santa María de Labacengos y del campo de la capilla de San Cibrao en A Ermida, son de similar factura y posiblemente de la misma mano, exhibiendo las características propias ya reseñadas de estas obras de piedra serpentina.

El crucero de la iglesia de Santa Cruz de Moeche tiene su pedestal tronco-prismático encastrado en el muro del atrio eclesial, llevando una inscripción de erección del año 1898 y una hucha metálica de limosnas para la Virgen del Carmen.

La columna es de la clásica sección cuadrada-octogonal-cuadrada por rebaje de aristas en punta de flecha y el capitel de esquema jónico gallego, con bustos orantes de ángeles en las caras, volutas en las esquinas y remate de ábaco curvilíneo. La cruz de sección octogonal acoge unas genuinas imágenes de talla esmerada de Cristo con sus pies montados y clavados en rotación, coronado de espinas bajo letrero de INRI y la Virgen de Dolores colocada en postura orante de manos juntas sobre señalada peana.

Los ejemplares situados en el cementerio de Santa María de Labacengos y en el campo de la capilla de San Cibrao se levantan sobre plataformas escalonadas. Los pedestales de moldura en escocia, las columnas ochavadas y los capiteles decorados son similares a los de la obra anterior y siguen la tónica generalizada de estos cruceros. Muestran respectivas inscripciones de erección de los años 1899 y 1897, y alcancías de limosnas dedicadas a San Antonio y San Cibrao.

Ambas obras se coronan por una cruz de forma latina y palos cuadrangulares con sus aristas biseladas. Al frente muestran la imagen de Cristo, clavado al modo tradicional con las manos abiertas, representado con melena y barba, apareciendo el de Labacengos mutilado de su mitad inferior. La Virgen Dolorosa, de tamaño más pequeño y colocada sobre una sencilla peana geométrica,

Fig. 4. Crucero de Santa María de Labacengos.

Fig. 5. Crucero de la ermita de San Cibrao.

se representa en una clásica postura recogida de presentación frontal, tocada con amplio manto y túnica de la que asoman los pies.

Un ejemplar de formas singulares y de gran interés es el conocido como Crucero del Camino Real, situado en medio de un prado cercano a la histórica ermita de San Xiao dos Osos, parroquia de Labacengos. Se trata de una posible obra del siglo XVIII, de aspecto más arcaico que propiamente antiguo, encontrándose en mal estado, reparado con cemento y grapas de hierro, y protegido por un rústico cerco de estacas de madera.

Es obra hecha de piedra serpentina, de características muy diferentes a las ya comentadas, siendo posiblemente una obra recompuesta con elementos de diferentes orígenes. Carece de plataforma asentándose sobre una tosca pieza sin labrar. Su corta columna es de forma octogonal con adornos de bellotas en sus aristas y lleva tallada al frente una imagen de San Antonio con palma, libro y el Niño en brazos, ambos decapitados. La gruesa cruz de forma latina y

Fig. 6. Crucero de San Xiao dos Osos.

Fig. 7. Peto del Cristo de Rañal.

Fig. 8. Crucero de Carracedo.

palos cuadrangulares porta imágenes de Cristo y la Virgen de Dolores, ambas de poco bulto y con marcada desproporción anatómica. En la efigie de Cristo destaca su marcada anatomía y un paño de pureza de notable lazada mientras que la imagen orante de la Virgen es de formas rústicas y simétricas.

El peto conocido como Cristo de Rañal está situado al borde de una carretera de la parroquia de San Xoán de Moeche, en el citado lugar de Rañal. Es una obra de piedra serpentina, de clara concepción frontal y de líneas sencillas y tradicionales, obra de Antonio Rodríguez el año 1882, según consta en su inscripción. Se mantiene cuidada y en buen estado, y como signo de mantenida devoción aparece frecuentemente adornada de flores.

Su estructura consta de dos cuerpos, una basada inferior con sus caras enmarcadas y una amplia inscripción de concesión de indulgencias, y un cuerpo alto de forma rectangular, también enmarcado, dotado con una capilla hornacina cuyo edículo contiene imágenes de Cristo y Virgen de Dolores, ambas de talla popular y madera policromada, y se cierra de puerta de madera con cristal y una inscripción piadosa dirigida al caminante en un expresivo, mal redactado y confuso lenguaje de época. Se remata con una cornisa de molduras fileteadas coronada en su centro con un grueso pináculo piramidal.

Las otras obras del municipio, también talladas en piedra serpentina, son de menor interés. En el lugar de Carracedo, parroquia de Santa Cruz, se levanta un crucero de pequeño tamaño y formas populares. Colocado por indudables fines devotos en una clásica situación de encrucijada, se erige sobre un pedestal de forma tronco-cuadrangular cuyas caras de perfil mixtilíneo se decoran con amplias volutas en bajorrelieve, llevando una visible inscripción de concesión de indulgencias por rezo de oraciones.

Se corona con una cruz de forma latina y palos rectangulares de aristas biseladas que lleva adosadas unas imágenes de formas esquemáticas e ingenua expresividad, de pequeño tamaño y elaboradas de bronce, de Cristo crucificado en el lugar habitual y de la Virgen de las Angustias situada en el arranque de la cruz.

En el lugar de Foxos de Arriba, parroquia de San Xurxo, se levanta una cruz alta de sección circular, adelgazada en altura y carente de imágenes. Se asienta sobre un pedestal cuadrangular con caras molduradas en escocia, portando una inscripción de levantamiento del año 1913, y una basada cuadrangular hecha de mampostería.

Para terminar, reseñar que a lo largo del término se levantan una serie de sencillas cruces de piedra de media o corta altura, situándose en los lugares de Pereiro, San Xoán, Robelo, San Ramón, Ponte do Sar y Figueiras. De igual manera, por su carácter etnográfico y costumbrista, cumple señalar una cruz caminera de mala muerte erigida a la entrada de Labacengos, y una Cruz de Caidos, al uso de otras repartidas por la geografía gallega, en este caso levantada en el Campo de la Feria de San Ramón.

Fig. 9. Crucero de Foxos de Arriba.

MUNICIPIO DE SAN SADURNIÑO

Una de las obras de mayor interés del municipio es el crucero situado frente a la iglesia de Santa María de Igrexafeita. Es una obra de principios del siglo XIX según una inscripción casi ilegible en el pedestal, de formas sólidas y tradicionales, colocada sobre cuatro gradas cuadrangulares, la última con una pequeña mesa de altar u ofrendas de bordes bocelados colocada en voladizo.

El pedestal es cuadrangular con amplia moldura intermedia en escocia y la columna, único elemento de piedra serpentina, de buen grosor, inicia y empieza de sección cuadrada con ochavado intermedio de marcados biseles. El capitel es caras rectas adornadas con poco resaltadas cabezas aladas de querubines. Se remata con una cruz figurada elaborada de granito.

La cruz es de buen tamaño y de formas elegantes y armoniosas, rematando con un llamativo florenzado y portando imágenes bien resueltas y de calidad de Cristo y la Virgen Gloriosa. El Cristo, de marcada anatomía y perizoma con nudo a la derecha, apoya sus pies en una calavera, motivo simbólico de la muerte, y muestra su cabeza claramente caida hacia la derecha. La Virgen con corona de piedra, está colocada sobre una peana con sus manos de dedos

Fig. 10. Crucero de Santa María de Igrexafeita.

entrelazados en postura serena y recogida.

El crucero de Santa María de Naraío está colocado sobre el muro del cementerio parroquial adosado a la iglesia. Es una nueva obra de piedra serpentina con la características propias de muchos de estos ejemplares repartidos por la zona, llevando en su pedestal la acostumbrada inscripción de levantamiento. La columna, de acusados biseles ochavados, lleva a su inicio una efigie de cuerpo entero de un monje en traje talar.

El capitel, sólido y cuadrangular, se decora con volutas y graciosas cabezas de ángeles con alas de pajarita. La cruz de palos cilíndricos biselados lleva las imágenes de Cristo de corta talla, con melena, bigote y barba y sus manos cerradas, y de la Virgen de Dolores, tocada de manto y túnica de pliegues, y colocada orante de manos juntas sobre una peana acopada.

En un cruce cercano a la iglesia de San Paio de Ferreira, y enfrente de la abandonada y hermosa fuente de San Paio, se levanta un crucero de piedra serpentina, cubierto de líquenes y con una inscripción en su pedestal de hecho a devoción de Manuel López el año 1890. La columna, que presenta restos de policromía, es la típica de la zona con su sección ochavada en punta de flecha.

Su capitel de forma prismática lleva en sus esquinas unas volutas poco evolucionadas y en cada cara un trío de bustos orantes tallados en bajorrelieve. En este caso la cruz es de palos lisos de sección cuadrangular con imágenes de poco relieve. La efigie de Cristo va colocada con manos abiertas bajo un letrero de INRI y se muestra pegado al madero de forma erguida y estática, con apariencia de muerte serena. La Virgen de Dolores, de corta estatura, muestra formas hieráticas y de franca frontalidad como características típicas de estas obras.

Cercano se encuentra el crucero de la ermita de San Cristobo, también colocado junto a una fuente. Es del mismo material y similar hechura al anterior, mostrando en su pedestal cúbico la inscripción de hecho a devoción de Manuel López el año 1899. Se levanta sobre una plataforma de tres gradas y una columna de aristas biseladas.

Un capitel de decoración y formas semejantes soporta la gruesa cruz de sección cuadrangular decorada con imágenes de parecida figuración a las del anterior crucero pero dotadas de mayor expresividad. La imagen de Cristo aparece con sus ojos cerrados y corona de espinas bajo

Fig. 11. Crucero de Santa María de Naraío.

Fig. 12. Crucero de Ferreira.

Fig. 13. Crucero de la ermita de San Cristovo.

Fig. 14. Crucero de la capilla de San Estevo.

pergamino de INRI mientras la Virgen del reverso está colocada rezando con manos juntas sobre una peana bocelada, vestida de amplia manto ceñido desde la cabeza y larga túnica o faldón en una tradicional representación de las Dolorosas de los cruceros gallegos.

Un nuevo crucero de piedra serpentina es que se alza en un lateral de la capilla de San Estevo, cerca del lugar de Portolamas, colocado sobre una basada pintada de blanco y un pedestal de caras mixtilíneas rematado de moldura de bocel. Al frente lleva la imagen en mediorrelieve del patrón en una buena talla que muestra la palma como símbolo de su martirio, mientras a su lado porta la acostumbrada hucha de limosnas.

La obra se eleva sobre una columna cilíndrica, con una placa metálica de levantamiento, el año 1931, y se completa con un capitel de amplia moldura mediacaña intermedia y una cruz de forma latina y sección circular que lleva adosada una estilizada imagen metálica de Cristo de formas expresivas y movidas.

El crucero situado en el atrio de la iglesia de San Xulián de Lamas es una sencilla y descuidada

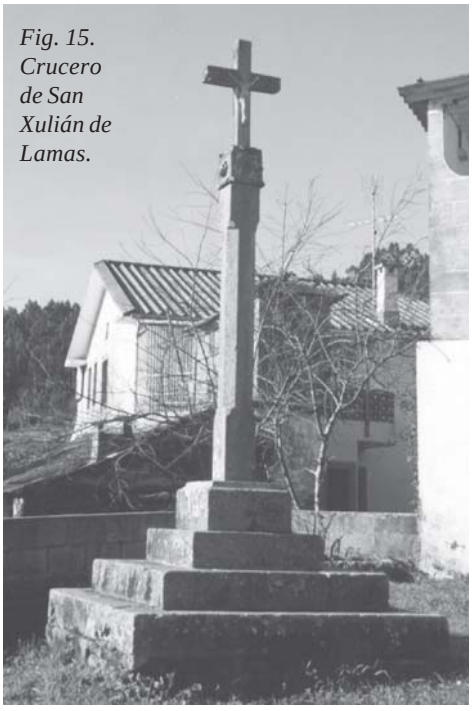

Fig. 15. Crucero de San Xulián de Lamas.

obra de piedra serpentina. La plataforma es de tres gradas cuadrangulares, el pedestal prismático con remate moldurado de mediacaña y la columna de la clásica sección cuadrada-ochavada-cuadrada. En su pedestal puede leerse que fue hecho a devoción de Manuel López el año 1889.

El deteriorado capitel de forma cuadrangular lleva sus caras decoradas con querubines alados, pequeños y poco resaltados, rematando con una anodina cruz de hormigón que porta una imagen pequeña y estereotipada de Cristo, también elaborada de hormigón, remate que posiblemente sustituye el original que llevaba el crucero.

En una encrucijada del lugar de Leiriña, parroquia de Ferreira, se levanta un singular peto elaborado de la piedra serpentina de la zona. La basada cuadrangular lleva un remate bocelado y muestra grabado en su cara frontal un largo epígrafe de concesión de indulgencias por rezo de oraciones.

En su cuerpo superior, alto y estrecho, se enmarca entre adornos de paramentos una hornacina de arco de medio punto, carente de cierre y normalmente vacía. En la fotografía adjunta se muestra una imagen de madera de la Virgen de la Piedad con el Hijo de un extremado pequeño tamaño en sus brazos, pintado el conjunto de severos tonos negros y oscuros. Para evitar su expolio esta imagen se encuentra normalmente depositada en una vivienda cercana. Lleva igualmente una expresiva inscripción piadosa dirigida al pasajero (caminante) fechada el año 1883.

El peto se remata con una cornisa de moldura de caveto y una cruz de tamaño pequeño, con palos ochavados y remates florenzados de botón central, desnuda de imágenes.

Otro construcción similar a la anterior es la que se levanta en el lugar de Filgueiras, en la misma parroquia de Ferreira, hecha también de serpentina y colocada sobre una basada de mampostería en el muro de una finca.

Su cuerpo de forma prismática tiene su cara frontal adornada con paramentos enmarcados y acoge una capilla hornacina arcada que está cerrada con una puerta pintada de blanco y dotada de cristal. En su interior lleva las imágenes de Cristo bajo letrero de INRI en la cruz flanqueado de la Virgen de las Angustias con espada clavada y llamativa corona, ambas policromadas de vivos colores y normalmente acompañadas de flores.

El remate consiste en una amplia cornisa con molduras rectas y de bocel, coronada con un grueso

Fig. 16. Peto de la Virgen de Leiriña.

Fig. 17. Peto de Filgueiras.

Fig. 18. Crucero del atrio de San Sadurniño.

Fig. 19. Crucero del cementerio de San Sadurniño.

pináculo central, de corta altura y remate piramidal.

En la villa de San Sadurniño se alzan dos cruceros de diferentes características. El ejemplar situado en el bonito atrio de la iglesia de Santa María del Rosario es una obra antigua y mal conservada con una fea y poco apropiada cruz de remate con tosca decoración vegetal y elaborada de hormigón. El resto de los elementos, incluido el capitel moldurado de cuarto bocel, están tallados en piedra serpentina y son de formas tradicionales y genuinas.

El crucero situado en el interior del cementerio parroquial es de hechura reciente y presenta las típicas características de un ejemplar de camposanto. Se corona con una cruz de remates horquillados que lleva un sudario colocado en el centro de sus palos cuadrangulares.

Los cruceros parroquiales de San Paio de Ferreira y de Santa Mariña do Monte tienen en común el uso de piedra serpentina, su simplicidad de formas y su remate de cruces de palos lisos carentes de imágenes.

Fig. 20. Crucero de San Paio de Ferreira.

Fig. 21. Crucero de Santa Mariña do Monte.

Fig. 22. Crucero de Torre.

El crucero de San Paio está colocado en el atrio parroquial sobre una amplia plataforma de tres gradas cuadrangulares, una columna de aristas biseladas en punta de flecha y un capitel decorado con relieves de leves volutas. El crucero de Santa Mariña se levanta en el interior del cementerio sobre una pequeña basada de mampostería encintada mientras su columna ochavada carece de capitel.

En un campo del lugar de Torre, a la entrada de Igrexafeita, se alza un crucero de piedra serpentina, hoy en mal estado. Es una obra de formas sencillas y elementos tradicionales, hecho de piedra serpentina y coronado con una sólida cruz cuadrangular con remates en forma de bonete. Adosada a sus gradas bajas conserva una pequeña mesa de altar o pousadoiro, recuerdo de su tradicional misión de lugar de descanso de los féretros para rezo de responsos en su camino del cercano cementerio.

El resto de obras reseñables del municipio son un crucero con estructura simple de cruz alta en el lugar de Raña, una cruz de misión en el atrio de la iglesia de Naraío, una serie de cruces de pequeño tamaño colocadas a la entrada y salida de la aldea de Igrexafeita, al parecer cruces piadosas de donación de particulares, y otras dos cruces camineras en Filgueiras.

ANEXO I. RELACION DE OBRAS ELABORADAS DE PIEDRA SERPENTINA QUE SE LEVANTAN EN LAS COMARCAS DE FERROLTERRA, ORTEGAL Y EUME.

Se incluyen en esta relación las obras hechas plenamente o de forma mayoritaria de serpentina, así como aquellas otras que en origen fueron elaboradas con esta piedra y con posterioridad se sustituyó algún elemento del crucero por otro de un material diferente como puede ser granito u hormigón.

Municipio de Ferrol: 1 crucero
Crucero de San Xoán de Esmelle

Municipio de Narón: 3 cruceros
Crucero de Santa María de O Val
Crucero de San Salvador de Pedroso
Crucero de la capilla de Santa Margarida

Municipio de Neda: 2 cruceros
Crucero de Santa María de Neda
Crucero de la Cruz do Pouso

Municipio de Fene: 2 cruceros
Crucero de Santa Mariña de Sillobre
Crucero del cruce de Ameneiro

Municipio de Valdoviño: 5 cruceros
Crucero de San Vicente de Vilaboa
Crucero de San Pedro de Loira
Crucero de Santiago de Pantín
Crucero de San Martiño de Vilarrube
Crucero del cruce de Aviño

Municipio de San Sadurniño: 11 cruceros
Crucero de Santa María de Naraío
Crucero de Santa María de Igrexafeita
Crucero de San Paio de Ferreira
Crucero de San Xulián de Lamas
Crucero de la capilla de San Estevo
Crucero de la ermita de San Cristovo
Crucero del atrio de San Sadurniño
Crucero del cementerio de San Sadurniño
Crucero del cruce de Ferreira
Crucero del lugar de Torre
Crucero del lugar de Raña

Municipio de Moeche: 8 cruceros
Crucero de San Xurxo de Moeche
Crucero de Santa Cruz de Moeche
Crucero de Santa María de Labacengos
Crucero de la capilla de San Ramón
Crucero de la ermita de San Xiao dos Osos
Crucero de la ermita de San Cibrao
Crucero del cruce de Carracedo
Crucero del lugar de Foxos

Municipio de As Somozas: 9 cruceros
Crucero de Santiago Seré de As Somozas
Crucero de Santa María de Recemel
Crucero de Santa María de Seixas
Crucero de la capilla de San Antonio de Toca
Crucero de la ermita de San Roque do Camiño
Crucero de Santa Bárbara
Crucero del lugar de Latas
Crucero del lugar de Loureiros
Crucero del cruce de Abeledo

Municipio de As Pontes: 8 cruceros
Crucero de San Martiño de Goente
Crucero de Santa María de Deveso
Crucero de San Mamede de As Pontes
Crucero de San Xoán de Seixo
Crucero del cementerio de Espiñaredo
Crucero del cementerio de Goente
Crucero del Parque da Fraga
Crucero del lugar de Carballo Infante
Crucero del Cristo de Prada

Municipio de Cerdido: 3 cruceros
Crucero de San Antonio de A Barqueira
Crucero de San Xoán de Os Casás
Crucero del lugar de Porto

Municipio de Cedeira: 7 cruceros
Crucero de Rúa da Cruz
Crucero de la iglesia de Santa María
Crucero de Santa Eulalia de Cervo
Crucero de San Fiz de Esteiro
Crucero de San Román de Montoxo
Crucero de la ermita de San Antón de Corveiro
Crucero del Cristo dos Carrís

Municipio de Cariño: 1 crucero
Crucero del Cristo de Barbas

Municipio de Ortigueira: 6 cruceros
Crucero de San Sebastián de Devesos
Crucero de San Xoán de Insúa
Crucero de San Xulián de Senra
Crucero del cementerio de San Clodio
Crucero del lugar de Serra
Crucero del lugar de A Veiga

Todo lo anterior hace un total de sesenta y seis (66) cruceros. Además cabe reseñar tres (3) petos, en Moeche (Rañal) y San Sadurniño (Leiriña y Filgueiras), y unas veinticinco (25) cruces de variados tamaños, distintas formas, desnudas de imágenes y erigidas por diferentes motivos religiosos y etnográficos en los municipios citados, en especial los de Moeche y San Sadurniño.

ANEXO II. TRANSCRIPCION LITERAL DE LOS EPIGRAFES O INSCRIPCIONES DE LOS PETOS O PETITORIOS DE RAÑAL (MOECHE) Y DE LEIRIÑA (SAN SADURNIÑO).

a) Doble epígrafe, piadoso y de concesión de indulgencias, del peto del Cristo de Rañal

PASAGERO ME BEIS
AQUI POR TI .VIBE BI
EN Y LO BERAS AL FIN
***
EL EXMO E YLMO SR DN
J. M. POR ORDEN CONC
EDIO 40 DIAS DE YNDU
LGENCIAS A TODOS LOS QUE
REZAREN UN PADRENU
ESTRO DELANTE ESTA
YMAGEN. POR 7 ABEMARIAS
INDULGENCIAS OTROS 40 DIAS.

b) Idem del peto de la Virgen de Leiriña

PASAGEROS
POR TI LO BEIS
ASI. PUES ASI OBRA
RAS BIEN Y LO VI
EREIS AL FIN
AÑO DE 1883
***
EL EXMO Y YLMO SR DN JOS
E MARIA DE COS, OBISPO DE MONDOÑEDO, CONCED
IO 40 DIAS DE INDU
LGENCIA A TODOS
AQUELLOS QUE RE
ZAREN DELANTE DE ESTA IMAGEN Y UN PADRE NU
ESTRO, OTROS 40 POR EL ACTO DE
CONTRICION Y OTROS TANTOS POR AVEMARIAS

La difícil transcripción de estas desgastadas inscripciones se ha realizado apoyándose en la interpretación que de las mismas ha realizado Estanislao Fernández de la Cigoña Núñez en su obra Esmoleiros e petos de ánimas da provincia da Coruña.

ANEXO III
NOTA BIOGRÁFICA SOBRE EL CANTERO ANTONIO RODRÍGUEZ

Antonio Rodríguez Sixto, conocido como *O Quinto*, nació en Moeche el 14 de noviembre de 1867 y falleció con 92 años el 22 de noviembre de 1959, siendo enterrado en el cementerio de San Xurxo de Moeche. Se casó con Dolores Fraga, de la que tuvo 5 hijos: María, Josefa, José, Asunción y Antonio.

Aunque su actividad principal era la agricultura, trabajó de cantero según los pedidos que se le iban presentando, labor en la que le ayudaron sus hijos varones.

La gran mayoría de sus trabajos fueron cruceros de piedra serpentina que esparció a lo largo de la comarca. Muchos de ellos fueron patrocinados por el vecino de Santa Cruz de Moeche, Manuel Casal, emigrante retornado a esta localidad.

Se le adjudican con cierta seguridad los cruceros de Santa Cruz, San Ramón, San Cibrao y Labacengos en Moeche, Santiago Seré, San Roque do Camiño y Recemel en As Somozas, Santiago de Pantín, Loira y Vilaboa en Valdoviño, Pedroso en Narón, Os Carrís y Esteiro en Cedeira, A Fraga y Goente en As Pontes, A Cruz do Pouso en Neda, Os Casás en Cerdido, y, por último, San Estevo y Narahío en San Sadurniño.

Esta información la debo a la amabilidad de D. Fernando Campos Castro, ex-alcalde del municipio de Moeche, de cuya parroquia de San Xurxo es vecino.

BIBLIOGRAFIA GENERAL SOBRE EL CRUCERO, LAS MANIFESTACIONES ETNOGRAFICAS Y EL ARTE POPULAR.

Rodríguez Castelao, A. As cruces de pedra na Galiza. Akal Editor. Madrid 1975 (Ediciones Nos. Buenos Aires 1950).

Rodríguez Castelao, A. As cruces de pedra na Bretaña. Ediciós Castrelos. Vigo 1978.

Valle Pérez, J.C. Voz Cruceiros. Gran Enciclopedia Gallega. Tomo 8. Santiago 1994.

Bas López, B. Voz Peto de ánimas. Gran Enciclopedia Gallega. Tomo 24. Santiago 1994.

Laredo Verdejo, J.M. Os nosos cruceiros. Tomos I y II. Boreal-Xuntanza Editorial. A Coruña 1993.

Fernández de la Cigoña Núñez, E. Cruces e cruceiros de ánimas de Galicia. Asociación Galega para a Cultura e a Ecoloxía. Vigo 1996.

Fernández de la Cigoña Núñez, E. Esmoleiros e petos de ánimas da provincia da Coruña. Ir Indo Edicións. Vigo 1998.

Martín Ruiz, L. Cruceiros na provincia da Coruña. Diputación Provincial de A Coruña 1999.

Arribas Arias, F. y Blanco Prado, J.M. Cruceiros de Castro de Rei y Outeiro de Rei. Cruceiros de Guitiriz. Ediciós do Castro. Sada 1998 y 1999.

Burgoa Fernández, J.J. Introducción a un víacrucis ferrolano. Cruceros y cruces altas de piedra del municipio de Ferrol. Revista Ferrol Análisis. Club de Prensa de Ferrol. Número 7. Febrero 1995.

Burgoa Fernández, J.J.. El crucero de San Nicolás de Neda. Estudios Mindonienses. Tomo 13. Ferrol 1997.

Burgoa Fernández, J.J.. Cruceiros e cruces de Pontedeume. Apuntamentos históricos, artísticos e etnográficos. Cátedra, Revista Eumesa de Estudios. Número 5. Pontedeume 1998.

Burgoa Fernández, J.J. Arte popular. Cruceros del municipio de As Pontes de García Rodríguez. Abrente. Real Academia Gallega de Bellas Artes. Número 29. A Coruña 1997.

Burgoa Fernández, J.J. Los cruceros de Neda, Narón y Valdoviño (Parte I). Revista de Neda. Número 2. Neda 1999.

Erias Martínez, A. Debuxos de Galicia (II). Cruceiros. Betanzos, Briga Edicións, 1997.

Risco, V. Etnografía; cultura espiritual. Tomo I. Lorenzo, X. Etnografía; cultura material. Tomo II. Historia de Galicia. Ediciones Nos. Buenos Aires 1962.

Taboada Chivite, X. Etnografía Gallega (Cultura Espiritual). Editorial Galaxia. Vigo 1972.

Bas López, B. As construccións populares; un tema de etnografía en Galicia. Ediciós do Castro. Sada 1983.

Filgueira Valverde, J. Los canteros gallegos. Editorial Palacios. Vigo 1973.

Lorenzo Fernández, X. Os oficios. Editorial Galaxia. Vigo 1983.

Díaz Pardo, I. Contribución de urgencia al entendimiento de los problemas de arte/industria. Cuadernos del Seminario de Estudios de Sargadelos. Ediciones del Castro. Sada 1976.

González Reboredo, X.M. Arte popular. Capítulo XII de Arte Gallega. El estado de la cuestión. Consello da Cultura Galega. A Coruña 1990.

Baltar Tojo, R. Arquitectura y preexistencias. Una referencia gallega. Ediciones do Castro. Sada 1991.

Sá Bravo, H. de. Creencias del costumbrismo religioso en Galicia. Diputación Provincial de Pontevedra 1991.

Mariño Ferro, X.R. Las romerías/peregrinaciones y sus símbolos. Ediciones Xerais. Vigo 1968.

González Cougil, R. Galicia. La religiosidad gallega ordenada a una liturgia inculturada. Diputación Provincial de Ourense 1986.

Taboada Chivite, X. Ritos y crencias gallegas. O culto das pedras no Noroeste peninsular. Editorial Sálvora. A Coruña 1980.

Taboada Chivite, X. La encrucijada en el folklore de Galicia. Boletín Auriense. Tomo V. Ourense 1975.

Fariña Jamardo, J. La parroquia rural en Galicia. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid 1975.

Tenorio Cerero, N. La aldea gallega. Ediciones Xerais. Vigo 1982 (Cádiz 1914).

Ramil González, E. y otros. Datos para un inventario do patrimonio de Moeche. A Coruña 1991.

Rodríguez-Villasante Prieto, J.A. Construcciones feriales: San Clodio, Moeche, A Barqueira. Revista Ferrol Análisis. Club de Prensa de Ferrol. Número 8. Diciembre 1995.

Llorca Freire, G. y otros. Camiños de Ferrolterra. Imprenta López Torre. Pontedeume 1982.

Piñeiro de San Miguel, E. y Gómez Blanco, A. De lenda en lenda. Camiños máxicos polo noroeste de Galicia. Ferrol 1999.

Mirre, J.C. Guía de minerais de Galicia. Editorial Galaxia. Vigo 1990.

Lei 8/1995, do 30 de Outubro, do Patrimonio Cultural de Galicia. Diario Oficial de Galicia, número 214 de 8 de Noviembre de 1995.

Inventario do Patrimonio Cultural. Consellería de Ordenación do Territorio e Obras Públicas. Diario Oficial de Galicia, números 116, 117, 132, 133, 134 y 135. Año 1971.

Dúas versións da composición «O puzo do Lago» de Eladio Rodríguez González

CONCEPCIÓN DELGADO CORRAL*

Sumario
As dúas versións da composición «O puzo do Lago» de Eladio Rodríguez González
Abstract
Two versions of Eladio Rodríguez González's «O puzo do Lago»

Eladio Rodríguez González como poeta formou parte do que Don Ricardo Carbalho Calero denomina «epígonos», isto é, autores nados entre 1860 e 1870 que continúan a obra dos mestres do século XIX, Rosalía, Curros e Pondal, sen aportacións ou innovacións notables; escriben nunha época na que predomina o movemento poético modernista pero nin o cosmopolitismo nin o parnasianismo nin o decadentismo chegaron, en xeral, a influencialos, seguindo coa corrente de poesía tradicional decimonónica nunha liña romántica e rural-realista; Fernández del Riego sitúao no grupo de poetas que marcan o paso do século XIX ao século XX entre os que están autores como Lamas Carvajal. Publicou dous libros de poemas en galego, *Folerpas*, editado por Martínez Salazar en 1894 na Coruña, e *Oracións Campesiñas* editado en 1927 na Imprenta Roel da mesma cidade; seis poemas pertecentes a este segundo libro foran xa publicados en 1922 no número 9 da colección de novela mensual *Céltiga* de Ferrol, dirixida por Xaime Quintanilla, baixo o título de *Raza e terra*, constando de 12 poemas. Unha plataforma activadora da cultura galega foi a celebración de certames literarios e Eladio Rodríguez, como moitos autores da súa época imbuídos polo ambiente galeguista, utilizouna de maneira continuada, sendo a cidade de Betanzos onde se estreou e tamén onde máis premios conseguiu. Foron dous os certames literarios promovidos polo periódico local *Las Mariñas* nos anos 1886 e 1887, resultando premiadas cinco composicións, no primeiro, «O puzo do Lago» e no segundo, «Os horfos da emigración», «O puzo do Barco», «As festas da miña terra» e «Arrenégote moda», todas elas publicadas posteriormente no seu primeiro libro *Folerpas*. Baixo o lema de *patria, fides, amor*, este xornal, coa mesma pretensión dos convocados na Coruña en 1861, pretende axudar ao renacemento da literatura galega inaugurando en 1886 os primeiros Xogos Florais que se celebraron na cidade das Mariñas. Presentáronse ao primeiro certame 31 composicións adxudicándose o premio de Honor ou Flor natural ao poema co tema da emigración «(Probe Jan!, probe Janiño! (probe gaiteiro de Bayo!» de

* **Concepción Delgado Corral, betanceira, é Doutora en Filoloxía pola Universidade de Santiago de Compostela e Catedrática de Lingua e Literatura Galega do Instituto «Francisco Aguiar» de Betanzos.**

Enrique Labarta Pose. Eladio Rodríguez foi premiado na modalidade IV coa «Pluma de plata» pola mellor lenda da Virxe, referente a Galicia, escrita en verso e titulada «O puzo do Lago», presentada co lema «Eu non quero ir a Betanzos/gana-lo prémeo ofrecido/sinón pra lembrar somentes/o que temos esquecido». A composición de Eladio Rodríguez, denominada polo secretario do xurado Salvador Golpe como «una joya más en la literatura regional», manifesta a predilección do autor polos costumes galegos e os seus profundos sentimentos relixiosos. Estructúrase en doce partes nas que alternan versos de arte maior de 11, 12 e 14 sílabas e versos de arte menor, predominando os de oito sílabas. Abre a composición un eu que, facendo un canto á literatura popular, anuncia que vai contar unha lenda que el escoitou, negando que vaia facer unha harmoniosa canción para o que modestamente afirma que non ten capacidade; pasa seguidamente a criticar o século presente, aclamado por algúns como o século do progreso que el non ve por ningunha parte; critica tamén o esquecemento do pasado; lembra o paraíso perdido da infancia cando súa nai á calor da lareira lle contaba historias e lendas; fala dos vates que cantan as belezas de Galicia e anticipan as súas glorias futuras, situándose el como un poeta que non sabe nada do futuro porque a súa delicia está no tempo pasado; os defensores do progreso que el non ve, miran para o futuro como vates, el considera que os ideais están no pasado e coas historias do pasado pretende que o pobo galego desperte do seu letargo. A historia localízase espacialmente no Carballiño, no lugar do Lago e cronoloxicamente no século IX, máis concretamente no ano 840, cando os fillos da nobre Suevia vivían felices sen grandes riquezas. Con moitos momentos de descricións líricas da paisaxe, cóntase a aparición da Virxe enviada por Deus a unha pobre muller que non foi axudada polos habitantes do lugar para anunciarlle que os castigará pola súa falta de caridade, asulagando a vila.

«O puzo do Lago» aparece no libro *Folerpas* que o autor publicou en 1894. Pasaran oito anos desde a primeira versión da composición presentada ao certame literario e as variantes son bastantes e consisten en eliminar partes que non afectan á liña argumental senón que máis ben son partes líricas. En xeral o autor pretende facer máis culta a lingua, cousa que non sempre consegue, aínda que elimina os apóstrofes. Comparando as dúas versións, constatamos que, fronte ás 14 estrofas de oito versos da primeira parte, a versión do libro elimina oito delas, ficando reducidas a 6, eliminación considerable xa que afecta a 64 versos; as estrofas suprimidas son a primeira, onde un eu se presenta modestamente como un cantor das glorias ou historias do pasado: *Eu non veño cantar, cal outros cantan/Armoñosas canciós. Da miña lira/Os probes ecos solo se levantan/Pra lembrar dunha lenda que sospira/Os subrimes recordos que me encantan./A miña debre voz solo se ispira/No pasado que loita morimundo/Por verse relembrado neste mundo.* Elimina tamén a estrofa número catro onde o eu segue manifestando o seu interese polo pasado ante a indiferencia do século polo mesmo: *Unha desas hestorias mesteriosas/Que alcontra a fe costante dos poetas/Desque veñen loitando pesarosas/Con mil e mil generaciós inquietas;/Unha lenda das que hoje esprendorosas/Mostran súas galas puras e compretas/Diante a faz deste sigro esprandecente/Que contempra o pasado indiferente.* Suprime a estrofa número 6 onde, insistindo en que el encontra a inspiración no pasado, fala do que cantan outros poetas: *Outros ispiraciós topen divinas/Das augas nos murmullos rugidores,/Ou tal ves nas estrelas pelegrinas/Que brilan con angélicos fulgores/En noites craras de lembranzas dinas;/Outros nos malencólicos romores/Das álbores, alcontren ideales/Pra conquistar loureiros inmortales.* A estrofa número 7,

onde se compara con eses poetas, elimínase tamén: *Súas loucas ambiciós non as cobiza/ A miña endomeñabre fantesía:/Canten a lus que eu alcontrei sombriza/Deste sigro inmortal con energía:/Gocen da groria a sombra que os feitiza:/Busquen, si, nos progresos de hoje en día/Nobre porvir prá pátrea galleguiña.../(O mundo é seu mai-la beleza é miña!*. Nas estrofas 8 e 9, eliminadas tamén, o eu fala da súa poesía, centrada no pasado e anuncia a redencion da patria galega: *Eu vexo aparecer esprandecente/Do futuro gallego o sol devino:/Eu sinto rebulir na miña mente/Un numen mesterioso e pelegrino:/Eu precibo no meu afán ardente/Da miña pátrea o fúlgido destino:/Eu levo en min as chaves inmortales/Que gardan do pasado os ideales.//Eu conozco as belezas nespricabres/da sin igoal gentil Naturaleza:/Penetro nos sacretos insondabres/Que atesouran poemas de grandeza:/Vexo da pátrea os trunfos nimitabres:/Sinto que a nosa redención comeza,/(E nos latejos do meu peito ardente/Sinto o mundo latir continoamente!*. Na estrofa número 12, eliminada tamén, continúase co contido da estrofa 11, falando de Galicia no seu camiñar cara á redención: *Hoje camiña polo mundo adiante/ En pelegrinación aventureira/Buscando prémeo ó seu loitar costante;/Y ó querer amostrar por ves primeira/O encanto que atesoura lumeante,/Emprende súa misión conquistadeira/Probe, si, porque a nai que lle dá vida/É unha lira quizais desconocida.* A última estrofa desta primeira parte, a número 14, enlaza coa primeira, que tamén fora eliminada, dirixíndose aos lectores comunicándolles o desexo de mover o pobo no recoñecemento do pasado ao mesmo tempo que fai unha defensa da lingua galega: *O que eu digo, ja o vedes, non é novo/Pois de vello ja cai esborrallado/E si o canto na fala do meu pobo/Falto de encantos, probe, esfarrapado;/Si coas forzas que teño non o movo/ Do seu leito onde dorme ensoniñado,/Acordaivos que con delor profundo/Alcontrei o pasado... morimundo.* Nas estrofas que se manteñen existen algunhas variantes: na estrofa número 1 do libro, que corresponde á estrofa 2 da versión primeira, os cambios afectan ao verso 7, falando da historia que vai contar, que na primeira versión era *Vai o mundo admirala espaventado*, sendo na versión do libro *vai o mundo escoitala ademirado.* Na estrofa 2 do libro as variantes aparecen en varios versos polo que imos reproducir as dúas estrofas completas, a primeira versión: *Cando de neno ó mimo da lareira/Miña nai contos vellos me contaba,/Sintía que miña alma lastimeira/Un mesterioso arcano descifraba;/Hoje que os anos (ai! coa súa carreira/Me roubaron a paz que entón gozaba,/ Non podo inda esquecer, por máis que fago,/Recordo aquel da tradición do Lago*; a versión do libro: *Cando de neno ó mimo da lareira/miña nai contos vellos me contaba,/ parescía que en longa ringuileira/diante min o pasado desfilaba./Hoxe que os anos xa coa súa carreira/me roubaron a paz que entón gozaba,/non podo inda esquecer, por máis que fago,/a relembrada tradición do Lago.* Na estrofa que ten o número cinco na primeira versión e o número tres na versión do libro, sustitúe a palabra *vates* pola palabra *bardos* engadindo así máis connotacións celtas ao poema; cambia tamén a expresión facendo que a xustiza sexa a que conceda os trunfos aos galegos no porvir e non o porvir, nos versos catro e cinco: *Ja sei que seus deberes máis sagrados/Son descobrir os frunfos que en justicia/O porvir prós gallegos ten gardados* (versión primeira); *xa sei que seus deberes máis sagrados/son descobrir os trunfos que a xusticia/do porvir prós gallegos ten gardados* (libro). Na estrofa número dez, que corresponde á número catro na versión do libro, as variantes afectan á palabra *conto*, sustituída por *conta*, no verso dous; á palabra *esquecidas*, sustituída por *enterradas*, no verso tres; á expresión *dos curutos do olvido* que se converte en *na fochanca do olvido*. Na estrofa número trece que se

corresponde coa número seis do libro hai variacións na puntuación.

Na segunda parte, a primeira versión consta de nove estrofas de catro versos que son reducidas a seis no libro dándose variantes tamén nas estrofas conservadas. As estrofas eliminadas son a cinco, seis e sete. As variantes afectan xa á primeira estrofa, cambiando o verso número dous de *Antre os moitos que nestas terras hai* (primeira versión) por *donde primores ás mancheas hai* (libro); no verso tres, cámbiase o verbo *descóbrese* por *atópase*; o verso catro, *linda vila pra aquel que vela vai* (primeira versión), transfórmase en *vila fidalga pró que a vela vai* (libro). Na estrofa dúas cambia o primeiro verso, *Preto dela no chao, descoberto* (versión primeira) para *Preto dela, entre grosos castiñeiros* (libro); o verso tres, *Onde o jílgaro amostra seu concerto* (versión primeira), convértese en *onde os xílgaros cantan garruleiros* (libro); o sustantivo singular *melro* da primeira versión pasa a un plural na versión de *Folerpas*. As variantes da estrofa número catro redúcense á colocación diferente do adxectivo *pasados*, na primeira versión posposto e na segunda anteposto.

A terceira parte é a única que consta de máis versos no libro que na primeira versión, son 58 fronte aos 44 da versión primeira. Máis que de variantes, hai que falar dun fragmento novo, afectando a cousas importantes como a localización temporal, coa precisión do século (*sigro de nove*) e do ano (*ano oitocentos corenta*) na primeira versión, que non aparece na versión do libro e tamén a espacial, situando a «historia» no Carballiño, que no libro sitúa na «terriña galega»; engade símbolos celtas como *druída, dolmen e raza celta*.

Os 122 versos da cuarta parte na versión primeira fican reducidos a 90 no libro; as varientes afectan a verbos *locen* (primeira versión), por *están* (libro), no verso catro; *non hachei* (primeira versión, v. 29), por *non topei* (libro, v.21); expresións como *Deo gracias* (primeira versión, v. 21), por *Deo gratias* (libro, v. 13); versos *Pídalle ós ricos podrosos/ E non a no-los labregos* (primeira versión, v. 69-70), por *Miña vella, pida ós ricos/e non veña onda os labregos* (libro, v.39-40); *Meu señor, que estou morrendo!* (primeira versión, v. 74), por *señor, que me estou morrendo!* (libro, v.44); *Si morre ja enterraremos* (primeira versión, v.76), por *Se morre fáiselle o enterro* (libro, v. 46); *(Pero! (E consente, señor/Que eu morra sin ter romedio!* (primeira versión, v. 77-78), por *(Ai, Dios mío!)E osté consente/ que me morra sin romedio?* (libro, v. 47-48); *(Boeno logo!... ter pacencia...* (primeira versión, v.91), por *(Vaya logo!... ter pacencia* (libro, v. 55); *(Polas ánemas benditas* (primeira versión, v. 101), por *(Polas benditiñas ánemas* (libro, v. 69); *(Que gente, Gasús, Dios mío!* (primeira versión, v. 105), por *(Asús, Dios mío, que xente!* (libro, v.73); *Ver si secorren a fame* (primeira versión, v.109), por *ver si secorren ós probes* (libro, v.77); *Pidindo ás portas gemendo,* (primeira versión, v. 118) por *pidindo a própeos e alleos* (libro, v. 86); cambia o adxectivo *desfarrapada* (v. 117) por *esfarrapada* (v. 85) e a conxunción *nin* (v. 126) por *sin* (v. 88) e diante do posesivo coloca o artigo que non aparecía na primeira versión: *Prós que, cal eu, nosa vida* (primeira versión, v. 121), *prós probes que a nosa vida* (libro, v. 89).

A quinta parte consta de 74 versos na primeira versión que fican reducidos a 68 no libro. As variantes son as seguintes: versos: *Levando a yalma cuberta/dun penar fondo, moi fondo* (primeira versión, v. 5-6), *levando na yalma penas/e fame, ademais, no corpo* (libro, v. 5-6); *Nun tellado que esviado* (primeira versión, v. 9), *nun tellado que alá ó lonxe* (libro, v.9); *Y ó achegarse del máis preto/Viu de cote que era un forno* (primeira versión, v.15), *Y ó chegar preto da porta/y alcontrarse con un forno* (libro, v.13); *Veño con moito esconsolo/Buscando unha limosniña* (primeira versión, v. 26-27), *Veño, chea de esconsolo,/*

buscando unha caridade (libro, v. 26-27); *)Y entón no pobo non houbo/Unha presoa que tenra/Se doese dos seus rogos?* (primeira versión, v. 28-29-30), *)Y entón no lugar non houbo/nin xiquera unha presoa/que lle atendese os seus rogos?* (libro, v. 28-29-30); *Así foi que sin dar creto/Ós rogos y ós esconsolos/Que a velliña esfamentada/Lles facía con apromo* (primeira versión, v. 65-66-67-68), *Así foi que, sin dar creto/ós choromiqueiros rogos/da velliña, despidírona/con mofas e con anoxos* (libro, v. 61-62-63-64) ortografía: *crabou* (primeira versión, v. 8), *cravou* (libro, v. 8); *bágoas* (primeira versión, v. 39), *vágoas* (libro, v. 39) palabras, *miña amiga* (primeira versión, v. 25), *señorita* (libro, v. 25); *Agarda* (primeira versión, v. 36), *Espere* (libro, v. 36); *botaran* (primeira versión, v.63), *fixeran* (libro, v. 59); *Namentres* (primeira versión, v. 71), *mentres* (libro, v. 65) *De sospiros* (primeira versión, v. 40), *de traballos* (libro, v. 40); o adxectivo *pesarosos* (primeira versión, v. 44) é sustituído por un sustantivo cambiando o verso de *Cos probiños pesarosos* a *cos probiños e cos orfos* (libro, v. 44); *admirabre* (primeira versión, v. 61), *pasmosa* (libro, v. 57); cambio de lugar das palabras: *Y ó estar cocéndose dentro* (primeira versión, v. 49), *y ó estar xa dentro cocéndose* (libro, v. 49); cambio de xénero do sustantivo *color*: *Coa color mesma dos mortos* (primeira versión, v. 74), *co color mesmo dos mortos* (libro, v. 68).

No primeiro apartado da parte sexta, con estrofas de seis versos, elimina as estrofas 3 e 5, de seis versos, en total son doce versos menos. Variantes nas estrofas conservadas: estrofa catro da primeira versión e tres do libro, versos catro e cinco: *Y agora que morro de fame á miñoca,/Non topo prá boca ni un triste secorro* (primeira versión), *y agora que morro de fame á mioca/non topo prá boca nin triste secorro* (libro); estrofa sete da primeira versión e cinco do libro, versos un e dous: *Cubertos de trapos hastra onde ó cocote,/Pidindo de cote boroa ou farrapos* (primeira versión), *Cubertos de trapos dos pés ó cocote,/pidindo de cote pan, caldo e farrapos* (libro); estrofa oito da primeira versión e seis na segunda, verso cinco: *Coa roupa esgazada ja o fan de camiño* (primeira versión), *coa roupa esgazada xa o fan correndiño* (libro); estrofa dez da primeira versión e oito da segunda, versos dous e tres: *Pra ser susceptibres ás coitas y ós males/Que temos en nós* (primeira versión), *pra ser insensibres ás coitas y ós males/que sofrimos nós* (libro). Na estrofa catorce da primeira versión aparece a forma *ceio* e na estrofa doce do libro *ceo*; a forma do adverbio *dimpois*, na estrofa quince da primeira versión, é sustituída por *dispois* na estrofa trece do libro; a forma verbal *caleime* da estrofa quince é sustituída pola forma *valeime* na estrofa trece do libro.

O segundo apartado da parte sexta, con estrofas de oito versos, conserva o número de 9 estrofas da primeira versión aínda que con algunhas variantes. Na primeira estrofa, no verso dous cambia a forma do adxectivo *debres* por *debles*; na mesma estrofa o verso catro da primeira versión *Dun corazón envolto en feros males* cambia no libro para *dun corazón que sofre feros males*; no verso seis a forma do verbo *arranca* é sustituída no libro por *arrinca*; na estrofa dúas, verso cinco, o adxectivo *malencólicas* da primeira versión aparece como *malencónicas* no libro e o verso seis cambia de *Sospiros (ai! que con tropel inquieto* (primeira versión), para *sospiros fondos que en tropel inquieto* (libro); a interxección *¡ah!* do primeiro verso da estrofa tres aparece como *¡ai!* no libro e os versos catro e cinco transfórmanse de *Cal seres invisibres que entristecen;/ Consolos ¡ai! que ó torvo pensamento*, en *lembranzas treizoeiras que entristecen;/ consolos que o cativo pensamento* (libro); na estrofa catro, verso tres, a forma *ves* con seseo escríbese no libro como *vez*, a forma verbal *arrancadas* do verso seis pasa a *arrincadas* no libro, o sintagma *croeles bágoas* do verso sete convértese en *amargas vágoas* no libro, cambiando o

adxectivo e a ortografía do sustantivo; na estrofa cinco elimina o seseo final da forma *ves* do verso catro e no verso seis engade o artigo diante do posesivo seguido dun nome, *a súa penetración aguce* (libro), o verso sete cambia de *Mescrados ¡ai! cos mágicos lamentos*, para *mesturados cos máxicos lamentos* (libro); na estrofa seis, verso tres, elimina o seseo da forma *ves*; na estrofa sete cambia o adxectivo *afanosos* do verso tres, por *animosos* (libro), o verso cinco *Sombra da paz, que loucos cobizades* pasa a *sombra do benestar que cobizades* (libro), o sintagma *os que encerrades* transfórmase en *os que enterrades* (libro), o vulgarismo *patreotismo* do verso oito pasa a *patriotismo* (libro); na estrofa oito, verso sete, a expresión *Podia ser* transfórmase no libro en *poida dar*.

A parte sete consta de dous apartados, o primeiro en forma estrófica de cuadras e o segundo en estrofas de oito versos. No libro elimina sete cuadras, as números 4,5,6,7,10,11,14, que suman un número de 28 versos e catro estrofas de oito versos, a 2, 4, 7, 10, cun número de 32 versos tamén. Nas estrofas conservadas existen variantes. O verso dous da primeira estrofa, *Coroa con espréndedos fulgores,* pasa a *alumea cos últemos fulgores* (libro), os versos tres e catro, *Aparecen deixando en vals e montes/ Esprandecentes e brilantes coores*, tranfórmanse en *deixando sempre atrás, en vals e montes,/o seu cortexo de brilantes coores* (libro); na estrofa dúas, a forma verbal *ascender* do primeiro verso cambia para *asconder* no libro e, no verso tres, *ámpitos* sustitúese por *cómaros*; mantén o seseo na palabra *lus*, estrofa tres, verso primeiro, o verso dous, *A triste néboa súpeta caía*, tranfórmase en *negra capa de brétema caía* (libro); a estrofa oito da versión primeira e catro do libro cambia a ortografía da conxunción copulativa, o adverbio de lugar *aló* pola contracción de preposición e artigo, a forma verbal *desfacéndose* por *retirándose*, o demostrativo polo artigo e o adxectivo *medrosa* por *medoñenta*; na estrofa que na primeira versión é a número doce e a seis no libro cambian os versos dous e catro, de *Sentada tremelaba ja co medo* a *tremaba xa con medo non escaso* (libro), de *Foise cara ó lugar con paso quedo* a *foise cara ó lugar pasiño a paso* (libro); na estrofa trece que corresponde á sete no libro varían os versos un e dous, *Y ó topar preto del con un pendello* pasa no libro a *Y ó toparse, ó chegar, con un pendello*, o verso dous *Co tempo esborrallado, de imporviso* convértese en *que o tempo esborrallara, de improviso*; no verso un da estrofa quince (oito no libro), o adverbio de tempo *entonces* é sustituído polo pronome persoal feminino *ela*, engadindo o adverbio de lugar *alí*; na estrofa dezaseis (nove no libro), o verso dous pasa de *Sin razón, nin sosego, nin sentido* a *cuáseque sin sosego e sin sentido* (libro); no verso dous da estrofa dezasete (dez no libro), cambia o sustantivo *terror* por *temor* e a forma do adxectivo *esquecida* por *esquencida*; na estrofa dezaoito (once no libro), no primeiro verso cambia *a probiña* por *a coitada*, os seguintes versos da cuadra transfórmaos case por enteiro: *Envolta en door coa fame pelexando!/ Nin acouga non dorme... (coitadiña!/(Todo dela parés que vai marchando* (primeira versión), *co pantasma da fame pelexando.../Nin dorme nin acouga... (malpocada!/(Que ha de acougar si a fame a está matando!...* (libro). No segundo apartado, en todas as estrofas conservadas hai variantes que afectan a partes ou versos enteiros sirva como exemplo a estrofa primeira que varía case por completo na segunda parte, pasando de *Y ó estar dormindo cáxeque/Coa moita fame páleda,/Sinteu un ruído súpeto/Nos aires estralar./Mirou y ó ver rompéndose/Con lus a sombra escuáleda,/Repuxo presinándose:/ «¡Gasús, vanme matar!»*, a *Y ó estar dormindo cuáseque/coa moita fame páleda/ escomenzouse, súpeto,/o espazo a alumear./E cando a lus a túneca/rachou da sombra*

escuáleda,/un esprandor fantásteco/apareceu no ar (libro).

Na parte VIII elimina dúas estrofas de oito versos, as números tres e catro e conserva parte da sete e da oito nunha, sendo polo tanto un total de 24 versos os que se suprimen; as variantes, nas estrofas conservadas agás na dúas e nove que varían case por enteiro, son menos e afectan a palabras e expresións como *resprandores* (estrofa 1, v. 2) por *esprandores* (libro), *pracenteira* (estrofa 5, v. 7) por *gasalleira* (libro, estrofa 3, v. 7); *satisfeita* (estrofa 6, v. 5) por *tranquila* (libro, estrofa 4, v. 5), *estreizoado* (estrofa 10, v. 3) por *desleigado* (libro, estrofa 7, v. 3), *me mandou* por *me encargou* (libro, estrofa 7, v. 8).

A parte IX consta de 66 versos na versión primeira que no libro son 59; as variantes, salvo na parte final son moitas podendo falar case dun novo texto.

Os 85 versos da parte X convértense nos 79 do libro; hai variantes que afectan a palabras, expresións, algún verso enteiro e cambio de lugar de palabras.

A parte XI está dividida en catro apartados, os 24 versos do apartado primeiro da primeira versión pasan a 14 no libro; os 28 versos do segundo apartado pasan a 22; os 26 do terceiro son 24 no libro e no apartado cuarto consérvase o mesmo número de versos (12); as descricións son máis extensas na primeira versión, utilizándose moitas perífrases; nos versos conservados hai variantes que afectan a palabras na forma ou cambio de lugar, expresións e versos.

A parte XII, na versión primeira, constaba de seis cuadras que fican reducidas a cinco no libro; o eu poético, na versión do libro, non fala só da lenda senón tamén do seu labor de contador dun pasado que se contrapón aos que cantan o futuro. As variantes afectan á forma e tamén ao contido, tendo a versión do libro un carácter máis xeral.

Pasados oito anos desde a publicación da primeira versión da composición premiada nos primeiros Xogos Florais de Betanzos, o autor decide incluíla no seu primeiro libro *Folerpas* que formará parte da colección *Biblioteca Gallega* de Martínez Salazar. Nun camiño perfeccionista, Eladio Rodríguez propúxose lograr dous obxectivos, o primeiro, como excelente filólogo, sería a corrección lingüística nunha época na que a escrita se caracterizaba polas vacilacións, tratando de conseguir unha lingua unitaria e o máis correcta posible na forma, na semántica e na sintaxe, eliminando na segunda versión os apóstrofes, o uso das grafías **j** e **g** , o uso das maiúsculas no inicio de cada verso e palabras que considera vulgares ou non galegas, aínda que non sempre a segunda versión cambie para mellor; o segundo sería de carácter poético, na procura dunha mellor expresión lírica cambia palabras ou expresións por outras que considera máis poéticas, elimina as descricións que poderían resultar demasiado extensas, refundindo estrofas e suprimindo os procedementos que desenvolven máis a expresión nun proceso de concentración sen afectar, en xeral, á liña argumental. Os únicos cambios importantes de contido afectan á parte primeira de maneira que na versión do libro a crítica aos defensores do tempo presente como un tempo de luz e progreso é menor e o sentimento patriótico da primeira versión na percepción dun destino bo para a patria galega nese camiñar de Galicia cara a súa redención e na defensa da lingua disminúe tamén na versión do libro, feito que podemos comprobar tamén na terceira parte onde as referencias ao antigo reino suevo, aínda que compensandas en parte pola introducción de símbolos celtas, desaparecen. Nese desexo de redondear a obra Eladio Rodríguez acerta en xeral no plano lingüístico e estilístico pero no plano do contido o sentimento patriótico perde forza.

Reproducimos a continuación as dúas versións por orde, a primeira publicada na revista *Galicia* de Martínez Salazar e a segunda que figura no libro *Folerpas*:

O PUZO D'O LAGO [1]

LÉNDA

Lema:

«Eu non quero ir á Betanzos
»Ganal-o prémeo ofrecido
»Sinon pra lembrar somentes
»O que temos esquecido.»

I

Eu non veño cantar, cal outros cantan
Armoñosas canciós. D'a miña lira
Os próbes écos sólo se levantan
Pra lembrar d'uha lénda que sospira
Os subrimes recordos que m'encantan.
A miña débre voz sólo s'ispira
N'o pasado que loita morimundo
Por verse relembrado n'este mundo.

Amante de Galicia, anque sin nóme,
Vóuvos contar d'a pátrea en que fun nado
Unha história qu'o tempo en vau consóme;
Hestória que loitando c'o pasado
Venceu d'os sigros é hoje con renóme
Vai o mundo admirala espaventado;
Hestória d'esas que tan sólasmentes
Gardadas viven n'a fieldá d'as gentes.

Cando de nen'ó mimo d'a lareira
Miña nai contos véllos me contaba,
Sintía que miñ'alma lastimeira
Un mesterioso arcano descifraba;
Hoje qu'os anos ¡ai! co a sua carreira
Me roubaron a paz qu'enton gozaba,
Non pódo inda esquecer, por máis que fago,
Recordo aquel d'*a tradicion d'o Lago.*

Unha d'esas hestórias mesteriosas
Qu'alcontra a fé costante d'os poetas
Desque véñen loitando pesarosas
Con mil e mil generaciós inquietas;
Unha lénda d'as que hoje esprendorosas
Mostran suas galas puras e compretas
Diant'a faz d'este sigro esprandecente
Que contempra o pasado indiferente.

Ja sei qu'os vates d'hoje están chamados
A cantar as bellozas de Galicia:
Ja sei que seus deberes máis sagrados
Son descobrir os trunfos qu'en justicia
O porvir pr'os gallegos tén gardados.
N'o pasado pra min está a dilicia:
Nada sei d'o porvir: non son profeta:
¡Xiquera o nóme teño de poeta!...

Outros ispiraciós tópen divinas
D'as augas n'os murmullos rugidores,
Ou tal ves n'as estrelas pelegrinas
Que brilan con angélicos fulgores

(1) A mi respetable amigo Sr. D. José Quiroga.

En noites craras de lembranzas dinas:
Outros n'os malencólicos romores
D'as álbores, alcontren ideäles
Pra conquistar loureiros inmortales.

Suas loucas ambiciós non-as cobiza
A miña endomeñabre fantesía:
Canten a lus qu'eu alcontrei sombriza
D'este sigro inmortal con energía:
Gocen d'a gróría a sombra qu'os feitiza:
Busquen, sí, n'os progresos d'hoj'en día
Nobre porvir pr'a pátrea galleguiña...
¡O mundo é seu mail-a beleza é miña!

Eu vexo aparecer esprandecente
D'o futuro gallego o sol devino:
Eu sinto rebulir n'a miña mente
Un númen mesterioso e pelegrino:
Eu precibo n'o meu afán ardente
D'a miña pátrea o fúlgido destino:
Eu lévo en min as chaves inmortales
Que gardan d'o pasado os idëales.

Eu conozo as belezas nespricabres
D'a sin igoal gentil Naturaleza:
Penetro n'os sacretos insondabres
Qu'atesouran poemas de grandeza:
Vexo d'a pátrea os trunfos nimitabres:
Sinto qu'a nosa redencion comeza,
¡E n'os latejos d'o meu peito ardente
Sinto o mundo latir continoamente!

Os qu'esta tradicion gozosos ledes
Facei conto que falo d'as verdades
Esquecidas debaixo, cal sabedes,
D'os curutos d'o olvido... ¡Que coidades!
¿Qu'é mintira o qu'eu digo?... ¡N'o pensedes!
Pois sosteñer sabrei cando queirades
Qu'é o pasado ja cuase morimundo
Que se vai ver lembrado n'este mundo!

¿Quen diría qu'os céltecos gallegos
Suas tradiciós tivesen esquecidas
Sigros tras sígros sin conocer, cegos,
As lembranzas que gardan ascondidas?
¿Quen dirá qu'en Galicia n'hai achegos
Pr'as grandezas c'o tempo escurecidas?
Hastr'o mesmo pasado, morimundo,
Vai quedando olvidado ja n'o mundo!

Hoje camiña pol-o mundo adiante
En pelegrinacion aventureira
Buscand'o prémeo ó seu loitar costante;
Y-ó querer amostrar por ves primeira
O encanto qu'atesoura lumeänte,
Emprende sua mision conquistadeira
Próbe, sí, porque a nai quo lle dá vida
E unha lira cozáis desconocida.

Almas sensibres, almas que gozades
Co'as tradiciós d'a pátrea en que nacestes;
Nobres gallegos que vos afanades
Pol-o grande porvir qu'en sonos crestes;
Seres que tolos vos antusiasmades
Co'as léndas que de nenos deprendestes,
Deteivos c'o respeto máis profundo
Diant'a vóz d'o pasado morimundo.

O qu'eu digo, ja o vedes, non é novo
Pois de véllo ja cai esborrallado
E si o canto n'a fala d'o meu pobo
Falto d'encantos, próbe, esfarrapado;
Si co'as forzas que teño non-o movo
D'o seu leito onde dorme ensoniñado,
Acordaivos que con delor profundo
Alcontrei o pasado... morimundo.

II

N'un prácedo vergel amorosiño
Antr'os moitos que n'estas térras hai,
Descóbrese o garrido Carballiño
Linda vila pr'aquel que vela vai.

Préto d'ela n'o chão descoberto
Hai un puzo rodeado d'herba e fror
Ond'o jílgaro amostra seu concerto
E ond'o melro asubía con primor.

A iste puzo os rapaces sempr'acoden
Batuxarse n'o vrau cando fai sol,
Mais tén sitios tan fondos que non póden
Ver s'o leito d'a y-auga é duro ou mol.

E n'o medio cal próba verdadeira
De qu'en tempos pasados esto foi,
Levántase unha altiva carrouceira
D'herba e junco onde nunca entrou o boi.

Pois d'a beira gardada con firmeza
Pol-a yauga prateada qu'alí está,
Din as gentes qu'a mesma Natoreza
Móstras deixou qu'acraran a verdá.

Á sua beira hay touzales e piñeiros.
Mazanceiras, carballos e nogals,
Ringuileiras de grosos castiñeiros
Y-arboredas de longos salgueirals.

Os céfros n'estes sitios son mainiños
E dan cheiros ó espazo as moitas frols,
E n'os soutos n'as pólas pousadiños
Trinan alegres ledos rousiñols.

Sigun contan os homes ja máis vellos
Pol-os cales eu sei a tradicion,
Disque foi este punto un d'os concellos
De máis nome e de máis estimacion.

E si coidas, leutor, qu'esto é paróla
Qu'eu argallo mofándome de tí,
Contareiche somente a verdá sóla
Tal e como se conta por aquí.

III

Aló n'os tempos antigos
Qu'a nosa mente contempra
Con louca ademiracion
Cando n'os veñen á idea,
Correndo o sigro de nove,
Ano oito centos corenta,
Alcontrábase bén firme
Levantado con fachenda
Un pobo, nobre cal todos
Os descendentes d'a Suevia,
Co' seus soutos e seus vales
Y-as sombrizas alboredas
Donde daban armunías
Ó chegal-a primaveira
Paxáros que c'os seus cantos
Anamoraban ás cheas
N'os castiñeiros bulindo
Que s'erguían pol-as veigas.
N'este pobo, cheo d'encantos
Pr'os verdadeiros poetas,
Nosos pasados vivían
Sinon con moita grandeza,
Xiquera c'o necesario
Pra ser felices n'a térra;

Y-anque non tiñan folganza
Nin menos grandes riquezas,
Iban vivindo n'as chouzas
Sin conocel-a miseria
Traballando con cariño
Os eidos,hortas e veigas
De qu'eran donol-os próbes
Sin cobizar outras rendas
Com'aqueles que s'alcontran
Satisfeitos co'a probeza
Sin remordemento algun
Nin ambiciós nin xenreiras.
N'o centro d'un val garrido
Tiñan as suas vivendas
Levantadas con descoido
Entre risoñas pradeiras
Que n'o inverno lle servían
Pr'acocharse baixo d'elas
Y agarimarse d'o frío
Que trán as noites c'as tréboas.

IV

N'unha mañá de San Joan
D'ese mes tan feiticeiro
Cand'as álbores y-os campos
Locen de froles cubertos
E cand'alumea o sol
C'os resprandores máis meigos,
Ó ser as once d'o dia,
Con pasiño preguiceiro,
Chegou ó pobo unha próbo
Sin poder tomar alento,
D'esas que piden ás portas
Envoltas solo en fatelos
C'o coiro todo engurrado
E co'a o morriña n'o peito,
Esfamentado o sembrante
Y-o mirar que daba medo
Cal si sofrise n'o corpo
Croëles remordementos.
Ó dar c'a primeira chouza
Qu'alcontrou d'alí máis preto:
—Deo gracias, dixo chamando,
—Quen está, lle responderon,
—Unha coitada velliña
Que vai buscando sostento.
—Diol-ampare, que por hoje
Nada que darlle non teño.
—Pol-amor de Dios, señora,
Que ja veño de moi léxos
E non hachei en ningures
Pr'a miña fame romédio.
—Vaya con Dios, ja llo dixen:
Non me turre pol-o génio
Qu'estou de frema moi mala
Y-encomodarme non quéro.
—E logo, algunha cousiña
¿Non terá pra min de geito?
—Seica m'atenta. ¡Recoiro!
¿Ou non tén conocemento?
¡E canto pode acurrirse!...
Eu qu'a miña vida levo
Ganando farta de fame
E de sudores inmensos
O pan con qu'hei de vivir
¿Está bén qu'agora mesmo
Ll'o déa á vostede agora
Quedándom'eu sin sostento?
—Pero, señora...—J'ó dixen:
Fuja d'a porta correndo.
—¡Válam'a Virge d'o Cárme
Y-os santos todos d'o ceo,
Que gente tan desleigada
Vive dentro d'este puebro!
Cacheál-as vivendas vou
Todiñas, todas á eito
Pra ver s'atopo un bocado
Con que calmar un momento
Esfa fame que treidora
Me roi o corpo por dentro.
—Ave-María, repuxo
N'a qu'alcontrou máis á geito.
—Sin pecado concebida,
De contado lle dixeron.
—Se favorecerme póden
C'unha cousiña d'achego
Qu'hoje fai, sin mintir nada,
Tres dias cuase compretos
Que pasa miseria moita
Meu corpo de fame cheo.
—Pídalle ós ricos podrosos
E non a nól-os labregos
Qu'andamos noit'e máis dia
Traballando pra manternos.
—¡Pol-a Virge d'os Delores,
Meu señor, qu'estou morrendo!
—¡Y-osté que quer que lle faga!
Si morre j'a enterraremos.
—¡Pero! ¡E consénte, señor,
Qu'eu morra sin ter romedio!
—¡Bó! ¿Y-anque morra qu'importa?
Ó fin todos lle morremos.
Eses son ditos qu'os próbes
Coma vosté, deprenderon
Pra manterse á conta nosa
Y-andar dende pequerrechos
Afeitos á esa gandaya
Sin traballaren n'os eidos.
—Pero vosté bén conoce
Qu'eso eu non pódo facelo.
—¿Seique de léria tén gana?
Non dou nada que o non teño.
—¡Bieno,logo!... ter pacencia...
Sofrir... calar... n'hai romedio!...

. . . . . .

—Diol-o ajude, señor cura,
Dixo atopando c'un crégo.
—Sea ostede bien venida,
¿E pr'onde vai tan correndo?
—Vou pidindo unha limosna.
—¡Ah, vai pidindo!... Pois boeno.
—¡E non me da un ichaviño!
—Non, señora, que o non levo.
—¡Pol-as ánemas benditas,
Señor, que morro de feito!
—Ja lle darei outro dia
Qu'agora vou vel-os eidos.
. . . . . .
¡Que gente, Gasús, Dios mio!
¡Que gente mala vou vendo!...
Alí está unha casa grande,
Vóume sin perda de tempo
Ver si secorren a fame
Ou s'eles son limosneiros.
. . . . . .
¡Ai, que can negro alí estaba!
¡Que can tan grande e tan fero!
Por achegarm'ond'a porta
Esgazoum'os meus fatelos
Sin reparar qu'unha próbe
Pra vivir sin sofrimentos,
Tén qu'andár desfarrapada
Pidindo ás portas gemendo.
Pero... ¡que pobo!... ¡que pobo
Sin caridá nin apego
Pr'os que, cal eu, nosa vida
Á humanidade debemos!...

D'esta maneira falando
C'o peito choo de loito
A coitadiña mullere
Saléuse fóra d'o pobo
Largand'a yalma cuberta
D'un penar fondo, moi fondo;
Y-ó ter andado un anaco
Pequeno, crabou os ollos
N'un tellado qu'esviado
D'o lugar aquel un pouco,
Viu erguido d'arrepente
Fumegando aló antr'os soutos.
Foi car'alí camiñando
Pra pidir algun secorro;
Y-ó achegarse d'el máis préto
Viu de cote qu'era un forno
En doude estaban cocendo
Tres mulleriñas sin folgo
Qu'anqu'eran caritativas
C'os probiños e c'os horfos,
Tiñan ceibados n'o peito
Sentementos ambizosos.

—Teñan vostedes boas tardes.
—Boenas y santas. E logo,
Que quería miñ'amiga?
—Veño con moito esconsolo
Buscand'unha limosniña.

—¿Y-enton n'o pobo non houbo
Unha presoa que tenra
Se doëse d'os seus roños?
—Non señora. Dend'as once
Que cheguei sofrindo moito
Non alcontrei por disgracia
Xiquera un triste consolo.
—¡Váll'a Dios, miña joiña!
Agard'estonces un pouco
E unha bica lle daremos
Pra que faga bén ó corpo,
Que n'este mundo de págoas
De sospiros y-esconsolos,
É mala cousa, abofféllas,
Que seámos como somos
Tan bulrons e tan mezquiños
C'os probiños pesarosos
Qu'improran a caridade
Pidindo en todol-os pobos.

Fixeron, pois, unha bica
E metérona n'o forno,
Y-ó estar cocéndose dentro
Foi medrando de tal modo
Que todas tres, aparvadas,
Mirándose con asombro
Dixeron qu'era un milagre
D'os que fai Dios generoso
C'os que secorren ós próbes
Dando limosna d'abondo.
Mais todas tres c'o cobizo
De quedar, por seus antojos,
Co'a broa gardada enteira
Meteron moitas n'o forno
E todas ¡cousa admirabre!

Saían d'o mesmo modo
Qu'a primeira que botaran
Pra darlle á próbe un secorro.
Así foi que sin dar creto
Ós rogos y-ós esconsolos
Qu'a velliña esfamentada
Lles facía con apromo,
Espidírona dond'elas
Con mofas e con anojos;
E namentres quedan rindo
Rindos'ás cheas d'o conto
A probiña camiñaba
Co'a color mesma d'os mortos.

VI

¡Ca-este, qu'argullo;—marchaba dicindo—
Quedáronse rindo de min á barullo
Sin ter voluntá!
¿Y-é justo mofarse n'o mundo d'os vellos?
¿Quen dá estes consellos? ¿é Dios por vingarse?...
¡No!... Dios non-os dá.

. . . . . .

¡Que gente malvada!... ¡Non sei que lle chame!
Non miran qu'a fame n'o peito pousada
Dá moito delor;
Y-agora é costume n'as máis d'as aldeas
Dicirnos ás cheas de todo en resúme:
«Qu'o ampare el Señor.»

Meu corpo tolleito co'a malencolía
Non sinte alegría nin vexo n'o peito
Pousar máis que fel.
E sempre cruzando sin tino e con calma
Camiña miñ'alma pra s'ir achegando
Ó fin máis croel.

Rozando n'os montes, cavando n'as terras,
Dormindo n'as serras sin ver hourizontes
A infancia pasei;
Y-agora que morro de fame á miñoca,
Non topo pr'a boca ni'un triste secorro
Por máis que busquei.

¡Nó'ser!... este empreo qu'eu teño n'a terra
Todiño se encerra á manterme d'o alléo
Sin ter nada meu.
Así é que pr'as coitas que levo d'encolo
N'atopo consolo pra vel-as enxoitas
Cal Dios prometeu.

¡Que vida famenta pasamol-os próbes!
¡Meu Dios! Ti que móves á terra cruenta
Con sólo tua mau,
Acórdate enriba d'os moitos traballos
Y-os máis arrangallos que en cráis tan cativa
Sofrimos n'o chau.

Cubertos de trapos hastr'ond'ó cocote,
Pidindo de cóte boroa ou farrapos
Á humanidá,
Tal é a vida nosa servindo d'escravos
Juntand'os ichavos qu'a gente podrosa
Por lástema da.

N'as portas d'os ricos están os cadelos
Gardand'os couselos d'a pedra d'os picos
Qu'está n'o portal;
Y-ó ver un probiño somars'ond'á entrada
Co'a roupa esgazada ja o fan de camiño
Fugir d'o curral.

Si ós ricos sin trégoas pidimos co'a vista,
Ja... ¡Dio'nos asista! dond'eles ás légoas
N'hai máis que fugir.
¡Y-aïnda se téñen por moi caridosos
C'os próbes queixosos qu'á porta lle veñen
Limosna pidir!

N'hai duda qu'os tales cobizan ser libres
Pra ser susceptibres ás coitas y-os males
Que temos en nós,
Pois cando paseando topámol-os fonchos,
Botando reconchos contestan berrando:
«Camiñe con Dios.»

¡Que fame roedora tan negra e tan fera
Dixera calquera que son eu treidora
Pra Dios e pra min.
Y-aféllas qu'ó verme marchar contristada
Buscand'a pousada y-o pan pra manterme
Non sei que sintin.

¡Eu morro!... mirade... ¡De fame langreo!...
Meu peito está cheo quizáis de maldade...
¡Que ll'hei de facer!...
¡Non podo comigo!... ¡Parés que m'esmayo!...
¿Que teño?... ¿Que trayo?... ¿Que falo?... ¿Que digo?...
¿Que poderei ter?...

¡Ouh Reir.) d'a gracia, naiciña quirida,
Qu'eiquí n'esta vida non vich'a disgracia
No teu curazon!...
¡Por Dios, consolaime que o pido cal vedes,
Mais s'é que o facedes, señora, amparaime
Tamen... ¡compasión!...

Facei qu'os delores meus dias rematen
Qu'anque hoje me maten con croeles rigores
Serei eu felís;
Y-ó verme mirada n'o céio d'os Santos
Con tantos encantos serei estimada
N'aqueles confís.

. . . . . .

¡Quen leva sabido dimpois que morremos
Si o posto que temos aló adiquirido
Será padecer!!...
¡Asús! enganeime...,. morrer é moi malo...
¡Non sei o que falo!... Señora... caleime...
¡Non quero morrer!!!...

Palabras ¡ai! cubertas d'amargura,
Tristes, amargas, debres e fatales,
Salidas con fatídica tristura
D'un corazon envolto en féros males;
Palabras que tan sólo a desventura
Ll'arranca á y-alma; frases sepulcrales
Que de loito e de penas mesturadas
Pol-o esfertunio foron prenunciadas.

Lamentos ¡ai! que desenganos deixan
N'os seres que padecen en sacreto
Os despreceos treidores que os aqueixan;
Desafogos quizáis qu'o door compreto
D'as almas malencólicas aleixan;
Sospiros ¡ai! que con tropel inquieto
Firen a y-alma, abouban os sentidos
E consolos en sí levan perdidos.

Consolos ¡ah!... consolos de tormento
Que fogen, véñen, van e desparecen
En rápedo e confuso movemento
Cal séres invisibres qu' entristecen;
Consolos ¡ai! q'ó torvo pensamento
Con lóbregos recordos estremecen,
Cal si penas n'a y-alma n'os deixasen
Y-as poucas alegrías nos roubasen.

Queixas de cóte tristes e doridas
Fillas somentes d'almas angustiadas,
Tal ves n'o mesmo corazon nacidas,
Tal ves en tristes horas engendradas,
Tal ves d'os beizos con delor salidas,
Tal ves á fortes penas arrancadas,
Tal ves de croeles bágoas mensageiras,
De pesares tal ves queixas tristeiras

Lúgubres áis, gemidos inhumanos
Qu'o delor máis despóteco produce...
¿Quen seus ecos monótonos, tiranos,
Ó noso corazon tal ves conduce?

¿Quen conoce os amargos desenganos
—Por máis que sua penetracion aguce—
Mesorados ¡ai! c'os mágicos lamentos
Que sán d'a nosa y-alma pesarentos?

¿Quen sabe si esas penas, si esas coitas,
Si eses áis, si esas queixas lastimeiras
Serán tal ves d'as continoadas loitas
D'o corazon as tristes compañeiras?
¿Quen sabe si quizáis n'ás penas moitas
Qu'a nosa y-alma sofre treizoeiras,
Nacerán, recobertos d'amargura,
Eses salayos fillos d'a tristura?

Os que n'a vida sin cesar levades
A sede negra de topal-a groria
Tras d'a cal afanosos camiñades;
Os que vistes con júbilo a ilusoria
Sombra d'a paz, que loucos cobizades
Pr'o fulgente esprendor d'a nosa hestoria;
Os qu'encerrades ¡ai! n'o fondo abismo
D'o despreceo o gallego patreotismo...

Os que sintides algo qu'en sacreto
Vos roi'o corazon; os qu'o infinito
Anhelades n'o voso afan inquieto...
Vosoutros ¡ai! que cal un vil proscrito
Levades o desdén d'o mundo, preto
D'o corazon continoamente escrito,
Pódia ser que vós mesmo sospeitedes
O orígen d'eses áis que padecedes.

Así como a tormenta enfurecida
Deixa sólo n'os campos e vergeles
A tristura de cóte esparegida,
Así tamen os dóores mais croeles
Cebándose n'a vélla delorida,
Deixáronlle n'a yalma amargas féles
Y-o corazon cobríndolle de coitas
Sofrir fixéronlle ¡ai! odiosas loitas.

VII

Era n'a hora en qu'o sol os hourizontes
Coróa con espréndedos fulgores
Aparecen deixando en vals e montes
Esprandecentes e brilantes coores,
Y-ó ascender tras d'a cima d'alta sérra
Seus mágicos refrexos derradeiros
Parecían os ámpitos d'a térra
Torres de lume en campos feiticeiros.
A lus iba morrendo. Pol-o ambente
A triste néboa súpeta caía
Cal exército mudo que valente
Consigue o trumfo que lograr quería.
¡Todo é tenro en Galicia! Ese momento
Malencólico e dolce c'a sua calma
Seméllase ó profundo sentimento
Que se desperta enton dentro d'a y-alma.
Tod'a terra de groria está cuberta:
Piando n'a arboreda están as aves
Tristes quizáis ó ver qu'a lus incerta
Se convirte en refrexos máis soaves;
Y-ó mirar soñolento o sol n'a cume
Fugindo entre vivíficos fulgores
Van quedand'os regueiros cheos de lume
Rebuldando c'os mainos resprandores.
. . . . . .
Chegou por fin o istante destinado
Pol-o Rei d'o Universo á escuridade;
Chegou, pero chegou enmedoñado
Coma sempre sin traer cousa qu'agrade.
Os picoutos qu'o sol cintileäba
Trocaran ja de coor y-aló n'o ocaso,
Desfacéndos'a lus, queda baixaba
Esa sombra medrosa paso á paso.
Longa masa de negro s'estendía

Pol-os curutos cal legion de bruxas
Que montes e pradeiras recobría
De soledá c'o canto d'as curujas.
¡A noite é triste! A imágen d'os doöres
Suas alas trai cubertas de tristura;
Nada queda d'a lus nin resprandores,
Fóge todo ó mirala tan escura;
E n'o espazo onde brilan as estrelas
C'o esprendor máis fulgente e feiticeiro
Descóbrese perenne en medio d'elas
Cal lámpara d'os céos... un luceiro.
A coitada velliña chea de loito
Sentada tremelaba ja c'o medo:
Levantóuse d'a pédra e sin ver moito
Foise cara ó lugar con paso quedo;
Y-ó topar préto d'el con un pendello
C'o tempo esborrallado, d'imporviso
Meteuse baixo d'el, pois anque vello,
Considerouno enton un paradiso.
Chea de penas, cangada sin delito,
Sentouse n'unha pédra, apesarada;
Rabuscou aquel chau pr'ela bendito
Nada achou nin co'a vista topou nada.
Quixo entonces poñerse d'arrudillas,
Quixo pidirll'á Dios que a secorrese,
Y-ó pousar, pra facelo, suas rudillas
Esmayada caíu cal si morrese.
¡Mirade pr'ela! Alí n'o chau deitada.
Sin razon, nin sosego, niu sentido,
¡Miña joya! alí está desemparada
Reloucando quizáis d'haber nacido.
D'as gentes a indifrencia sempre fosca,
O terror de morrer alí esquecida
Y-a fame que no peito se ll'enrosca
É moi fácil qu'acaben c'a sua vida.
¡Tumbadiña n'o chau está a probiña
Envolta en doór co'a fame pelejando!
Nin acouga niu dórme... ¡coitadiña!
¡Todo d'ela parés que vai marchando!

Y-ó estar-dormindo cáxeque
Co'a moita fame páleda,
Sinteu un ruido súpeto
N'os aires estralar.
Mirou y-ó ver rompéndose
Con lus a sombra escuáleda,
Repuxo presinándose:
«¡Gasús, vánme matar!»

Enton as negras gárgolas
D'as nubes esgazáronse
Fugindo en ringlas rápedas
Enchidas de negror.
E c'o esprandor fantásteco
Os campos alumiáronse
Y-as froles aromátecas
Recendían c'o olor.

Aló n'os altos ámbetos
Con pasmo foron víndose
Luciñas moi espréndidas
Baixar pr'esta region,
Y-en tod'o espazo cóncavo
As néboas desfacéndose
Deixaron vel-as álbores
N'un louco fulion.

Aqueles rayos lívidos
Que viñan sacudíndose
N'aquela noite lóbrega
Con maino relumbrar,
Non era un sono mágico
Debido á estar durmíndose
Nin foi c'o moito júbilo
Un rauto de chorar.

Co'a fame cadavéreca
Os ollos refregándose
A vélla malencólica
De car'ó céo mirou.

Rodeada d'unhos ángeles
Viu vir de pé baixándose
A Reina d'as imágenes
Qu'ond'ela s'achegou.

A Virge recreiándose
N'a sua compañ'angélica
Chegóus'á probe méndega
Qu'estaba pra morrer.
Y-ó estar cerquiña díxolle
Con moita gracia célica:
«Filliña, a nai d'os méndegos
Vénte hoje secorrer.

»Ja sei con moita lástema
Qu'a máis d'a gente gózase
Con ver sirvir de márteres
Ós probes coma tú;
Mais esta vida y-áspora
Eiquí n'a terra, adózase
Con outra longa e práceda
Pr'os fillos d'a virtú.

»Ti cala e dalle trégolas
Ó teu penar tan grávido
Non chores mais y-escóitame
Qu'eu voute consolar.
Mañá este pobo déspota
Qu'así t'ajou impávido
Será, de órde profeteca
Mandado asulugar.

»Pois ja que foi indócele
De ti e de min mofándose
Dend'hoje mesmo fágoche
O qu'eu mandei, cumprir;
Que Dios n'o ceo—repúxolle—
De tanto mal fartándose
Pr'o castigar mandóuchemc
Baixar pra ch'o dicir.

»E co'este exempro trágico
Que dou, de ti doéndome
As gentes máis despótecas
Así escramentarán;
E ti ó morrer estáteca
N'o céo estarás véndome
Cantando dolces cántigas
C'os ánges qu'alí están.»

Calóus'a Nai d'as Vírgenes
Y-en nube d'ouro erguéndose,
Rubíndose... rubindose...
N'o espazo se perdeu,
Y-á méndega esforzándose
Por vela ir ascondéndose,
Quedóu c'os ollos lánguedos
Mirand'aló pr'ó céu.

VIII

Y-entramentres que rubían
Pol-o espazo os resprandores
Os ánges encantadores
Iban todos a cantar,
Mail-a vélla esconsolada
Con pena e con alegría,
Dudando de canto vía
Escramaba sin berrar.

¿Y-él poderá ser verdade
Qu'a Virge veñ'á pé feito
Baixando con tanto geito
Hastra comigo atopar?
Parece un conto de véllas
Pero... pilleivos un medo
Que n'aquel sitio tan quedo
Coidei que m'iban matar.

¡Que rayos! ¡Que resprandores!
Alumeaban os camiños!...
¡Si os virádes, quiridiños,
N'o negro espazo brilar!...
Si virádes dentro d'eles
Baixar a Nosa Señora
C'a sua gracia sedutora
Y-antr'os ánges refrexar!...

¡Ave María purísma!...
¡Asús, nunca Dios me déra!
Si l'o contara á calquera
Faría mofa de min.
¡Nó, ser!... ¡Qué cousa máis linda!
Cáxequ'eu mesma non creo
Que baixase dend'o ceo
A Virge com'eu a vin.

Chegar con tanto angeliño
De tanta lus rodeada
Y-ó mirarme apesarada
Consolarme n'o delor...
Deixar o seu paradiso
E con gracia feiticeira
Falarme tan pracenteira
Con cariño e con amor...

Por mor d'unha probe vélla
Mandar así de ligeiro
Sulagar un pobo inteiro
Que non tivo caridá;
Y-ó deixarme satisfeita
Rubir pr'o céo sourrindo
Con un sembrante tan lindo
Cal ninguen víu nin verá...

Ja con justicia lle chaman
Consolo d'os afrigidos
Pois ós seus fillos quiridos
Nunca os deixa perecer.

Y-o que se confíe n'ela
E gracia algunha lle pida
Ou eiquí ou n'a outra vida
Ha d'achala sin querer.

Máis... olla: volvend'ó caso,
Aféllas, que dudo moito
Que por dar creto ó meu loito
Se faga un pobo morrer.
Poida qu'eu mesma soñando
Co'a moita fame que tiña,
Vís'á Vírgen sentadiña
Baixar pra me secorrer.

Poida ser que trastornada
A miña intranquila mente,
Poida ser que francamente
Fose un sono canto vin.
Pero non: todo foi certo,
E inda teño n'a mamoria
O qu'a Vírgen chea de groria
Me mandou facer á min.

E pra qu'as gentes futuras
Sépian o fin disgraciado
D'este pobo estreizoado
Que tanto me despreciou,
Anque traballo me custe
Y-antes que corra esta loa
Hei cumprir cristiana boa
O qu'a Vírgen me mandou.

IX

D'o Ourente tral-os fúnebres picoutos
Alaranjados coores se divisan;
N'os vals, n'as alboredas e n'os soutos
Os páxaros seus trinos imporvisan;
D'o novo dia os pálidos refrexos
Esténdese por campos e pradeiras
Deixando ver de préto e máis de léxos
A esmeralda d'a brisa n'as silveiras;
Os aromas camiñañ pol-o ambente
Esparramando práchedos olores;
As fontélas surgindo mainamente
Compoñen c'os seus mágicos romores
Tenros idilios en vergels de frores;
Os solouzos que forman os regueiros
Ó cruzar vals e montes, preguizosos,
Somellan ós sospiros lastimeiros
D'a afligida Galicia; os tenros cantos
Que multitú de seres armoñosos
Entoan saludando'ó novo dia
Parece qu'atesouran os encantos
D'unha divina e célica armunía;
O curisco d'aurora corre cheo
De cheiros aromátecos; os prados
Están de fresco orvallo sementados;
N'as pradeiras as brisas rebuldexan
Coma n'o mar as pelras máis brilantes;
N'as campías as froles qu'encarnexan
Somellan incensarios, qu'ós istantes
Seus prefumes ó espazo dan amantes;
N'as bóvedas azuls e trasparentes
As estrelas esconden d'imporviso
Seus fúlgidos refrexos esprendentes,
E n'os froleados vals esprandecentes
As albas rín copiand'o paradiso
Dond'Adan noso pai foi pecadento.
Tod'a terra s'anima e vólve tola:
Todo é color, aroma, movemento,
Beleza, animacion, lus y-armunía:
Un bico é cada rayo: cada póla
Que s'agita unha dolce sinfunía:
Cada folla qu'o vento bambolea
Encerra inespricabre poesía;
Cada cheirosa fror érguese chea
De pelras de rocío; cada prado

É un leito d'ouro e prata coroado;
Cada chouza un idilio, e cada trino
Un concerto armoñoso e pelegrino.
Galicia enton parece que desperta:
O ceo que co'a aurora cintilea,
Eses feitizos de que vén cuberta,
O mar que se refrexa e s'hermosea
Y-o sol que sai garrido rebulindo
Amostran sin cesar sempre sourrindo
Os encantos poéticos ceibados
Para consolo d'os esconsolados
Cal augurios felices pr'o futuro.
As árbres..... pero abonda de parólas
Porque con tan inúteles viólas
Ja vai pasando de castaño escuro,
Segun as gentes din; e certamente
Pretender ser poeta solamente
C'o gallo de falar sin decir nada
Comprendo qu'é uuha louca tolaxada;
E deixando tan vana tolaría,
Falando con verdá sin argallada,
Direivos d'unha ves qu'amañecía!

X

—¿Prónde vas inda tan cedo
Con tal carrreira, miniña?
—Vou coidal-o gando ó monte
Co'esta miña cadeliña. (1)
—E logo o gando que coidas
¿De quen é, miña rosiña?
É d'os veciños d'o pobo
Que me dan a limosniña
Dendes que lle quedei horfa
Cando inda era pequechiña.
—¿Y-estonces os teus papáis
Morréronche tan agiña?
—Si siñora. Fai seis anos
Que lle quedei eu soliña
Sin nai, nin pai, nin parentes
Que me desen pousadiña
Donde poder acocharme;
Y-agora, esfamentadiña,
Teño qu'andar ó mandado
D'os que me dan a camiña,
A mantenza, o acolleito
E máis tamen a roupiña.
—¿E cantos anos tés hoje?
—Teñ'oito, miña velliña.
—¡Próbe nena! ¡Ja tan nova
Ser horfa, miña cousiña!
¡Vállate Nosa-Señora
Qu'é nai d'os horfos, filliña!
¡Que vida croel ja levas!
¡Que vida, miña joíña!
Pasand'os dias n'os montes
Sin ter espranza tenriña
De millorar de fortuna
Vas acabando a vidiña.
¡Dios podroso te console!
¡Dios che dea sorte, probiña!
¡Dios se doya d'os traballos
Qu'a gente pesarosiña
Temos eiquí n'este mundo!...
Dim'agora, carrachiña,
¿Como se chama este pobo
Qu'está de nós á beiriña?
—Chámase o Lago, señora...
—Dios ch'o pague, quiridiña.
—E logo ¿por que o pergunta
¿Seica tén moita famiña?
—Teño.—Pois por meu consello
Non vaya alá, coitadiña,

(1) Creo que se dispensará la rima en tanto diminutivo si se atiende á la afluencia que hay en la lengua gallega de estas palabras.—*(El autor).*

Que ll'é pouco caridoso
C'os probes d'esta terriña.
—¡Lógo sí! Pois enton, olla,
Que vou cumprir eu soliña
O mandato que me dou
Unha Señora justiña.
¿Cal é o nome que dixeches
Fai un pouco, rapaciña?
—Éll'o Lago.—Pois estonces,
Fóra tí y-a cadeliña
Que vai contigo pr'o monte.
«S'eres Lago t'asolajo
Con el d'arriba pr'abajo.»

. . . . . .

E inda bén de dicir esto
A vélla non acabára,
Cando, tal ves d' arrepente,
Caíu n'o chau nanimada
Escarrameland'os ollos
Cal si co'a morte loitára;
E dando un longo sospiro
Salido d'a mesma y-alma,
Guindou... quizáis pr'autra vida
Máis tranquila e sosegada.
¡¡Morreu!!... mais non: nunca mórren
As almas que resinadas
Sofren con santa pacencia
Os traballos y-as disgracias
Que Dios ll'envía á esta térra
Pra próba d'a sua costancia.
Fugíu risoña y-alegre
D'os márteres pr'a morada.
Fugíu cal todos fugimos
De este val cheo de bágoas
Pr'aló pr'a vida d'as vidas
Gozar delicias sin tasa.
¡Justo prómeo pr'os que nacen
E mórren co'a fé n'a y-alma!

. . . . . .

XI

Cand'o sol esprendoroso
D'os rayos d'ouro rodeado
Viña rubindo garrido
Pol-os curutos máis altos
Desfacend'as mainas brisas
Que de noita se pousaron
N'as herbiñas d'as pradeiras
E n'as follas d'os carballos;
Cando trinaban n'as pólas
C'o seu cantar os paxáros
Dando armunías sin conto
Con gorgeos d'antusiasmo;
Cando despechan as froles
Seus capulos con agrado
Esparegendo cheirores
Pol-o ambente prefumados.
Espaventadol-os hómes
D'outros puebros máis cercanos
Miraban co'a boca aberta
Todos volvéndose parvos,
Un milagre qu'abofféllas,
Solo ó querer recordalo,
¡Qu'inda eu rabecho se minto!
Sinto meu corpo arripiado.

Alí rapaces, mulleres,
Hómes encorcomeñados,
Mozos solteiros e véllos,
Xordos e coxos e mancos,
C'o sembrante com'a neve
Y-a cara chea d'espanto,
Estaban todos atónetos
E con pasmo contemprando
O remate desastroso
D'o croel pobo d'o Lago.
N'o mesmo punto d'a ireja
Qu'alí tiñan os cristianos
Solo se vía n'a térra
Un puzo largo, moi largo
Posto alí n'aquela noite
Pra lembranza d'o pasado
Co'a terrouceira n'o medio
Qu'hoje se ve reparando;
Y-os chouciños qu'á sua beira
S'alcontraban levantados
Antes d'a trágica noite
Que socedera o milagro,
Despareceran de todo,
Quedando d'eles n'o canto
Us montós altos de térra
N'o val aquel encravados.
¡Próbas qu'esisten inda hoje
Pra lembranza d'o pasado!

É d'a mór parte d'os hómes
Asistentes á aquel auto
—Porque sempr'houbo n'a terra
Hómes que queren ser sábeos—
Saía sua sentencia
Sin sabel-a causa en craro.
—Un dicía. Son castigos
D'aló d'o céo mandados.
—Outro reprica. É ben feito
Pra qu'escramenten os malos.
—Non, hóme, non, escrama outro.

Esto foi cousa d'o diaño.
—Boeno, boeno, dí un velliño.
É-vos qu'agora anda o trasno
Por estes nosos contornos
Poñendo as cousas en craro;
E son tantas as cachizas
Que tén feito o condanado,
Qu'eu creo moito qu'o pobo
Enterrouno el sin reparos.
—Pois non certastes aínda,
Dixo un d'os outros finchado
Qu'estaba tamen presente.
Foi porqu'o pobo d'o Lago
Tiña que ser ja de cóte
Por nacenza sulagado

D'esta maneira os confusos
Concurrentes parolando,
Discurrían de mil modos
Sobr'a verdá d'este caso,
Pero o certo... ¡vaiche boa!
Naide sabía espricalo;
Y-estando n'estas liortas
A unha voz todos falando,
A rapaza enton chegou
C'o seu gando arrecadado,
Y-a verdad'alí espricoulles
D'o asuagamento d'o Lago

XII

Tal é o recordo triste qu'estaba escurecido
D'o pobo dospiadado qu'alí s'asolagou
Gemendo, ja sin forzas, n'as páginas d'olvido,
Loitando dend'estonces c'o tempo que pasou.

Si os que n'a nosa térra se gaban de gallegos
Fosen inda hoje o Lago de paso á visitar,
Ou tiñan que ser parvos, ou tiñan que ser cegos
Pra non topar dilicias alí qu'ademirar.

S'algunha vez, leutores, chegades á aquel punto
Fugindo d'os barullos d'as grandes pobracios,
Pensade pesarosos n'o pobo alí difunto
Por ser treidor pr'os próbes, pr'a Virge e máis pra Dios.

Si de paseo vades ó lindo Carballiño
Buscando encantos própeos cicáis pr'ademirar,
Chegáivos con respeto, chegáivos con modiño
Ó puzo cuya lénda vos quixen eu contar.

Cando eu por vez primeira cheguei á visitalo
E soupen o mesterio qu'encerra en sí este val,
Sintin n'a miña y-alma cobizos de lembralo
Dinantes de qu'o vise morrer sin dar señal.

Mais si quizáis non souben decilo cal quería
D'estonces... dispensaime, porqu'eu non sei cantar
Sin lira, esconsolado, nin groria, ni'alegría,
¿Qu'hei de facer, meus véllos? ¿qu'hei de facer?... ¡Calar!

(De D. Eladio Rodríguez González).

O PUZO DO LAGO

LÉNDA

Premeada con pruma de prata no certáme literario celeórado en Betanzos o ano de 1886.

I

Amante de Galicia, anque sin nome,
vouvos contar da pátrea en que fun nado
unha hestoria que o tempo en vau consome;
hestoria que loitando co pasado
vencéu os sigros e hoxe, con renome,
vai o mundo á escoitala ademirado:
hestoria d' esas que tan solasmentes
gardadas viven na fieldá das xentes.

Cando de neno ô mimo da lareira
miña nai contos vellos me contaba.
parescía que en longa ringuileira
diante min o pasado desfilaba.
Hoxe que os anos xa co a sua carreira
me roubaron a paz que entón gozaba,
non podo inda esquecer, por máis que fago,
a relembrada tradición do Lago.

Xa sei que os bardos de hoxe están chamados
á cantar as bellezas de Galicia:
xa sei que seus deberes máis sagrados
son descobrir os trunfos que a xusticia
do porvir pr' os gallegos tén gardados:
no pasado pra mín está a dilicia:
nada sei do porvir: non son profeta:
¡xiquera o nome teño de pöeta!....

Os que con xúbilo esta lénda ledes
facéi conta que falo das verdades,
enterradas, fai tempo, cal sabedes,
na fochanca do olvido..... ¡Qué coidades!
¿Qué é mintira o qu' eu digo?.... No-o pensedes;
pois sosteñer sabréi, cando queirades,
qu' é o pasado xa cuase morimundo,
que se vai ver lembrado n-este mundo.

¿Quén diría que os céltecos gallegos,
suas tradiciós tivesen esquencidas
sigros tras sigros, sin conecer, cegos,
as lembranzas que gardan escondidas?
¿Quén dirá que en Galicia n-hai achegos
pr' as grandezas co tempo escurecidas?
¡Hastra o mesmo pasado, morimundo,
vai quedando olvidado xa no mundo!

Almas sensibres, almas que gozades
co as tradiciós da pátrea en que nacestes;
nobres gallegos que vos afanades
pol-o ansiado porvir que en sonos creestes;
seres que, tolos, vos antusiasmades
co as léndas que de nenos deprendestes,
deteivos co respeto máis profundo
diante a voz do pasado morimundo.

II

N-un prácedo verxel amorosiño,
doude primores âs mancheas hai,
atópase o garrido Carballiño,
vila fidalga pr' o que á vela vai.

Préto d' ela, entre grosos castiñeiros,
hai un puzo rodeado de herba e fror,
onde os xílgaros cantan garruleiros
e onde os melros subían con primor.

A iste puzo os rapaces sempre acoden
batuxarse no vrau cando fai sol,
máis tén sitios tan fondos que non poden
ver si o leito da yauga é duro ou mol.

E no medio, cal proba verdadeira
do que en pasados tempos esto foi,
levántase unha altiva carrouceira
de herba e xunco onde nunca entróu o boi.

Sigun contan os homes xa máis vellos,
pol-os cales eu sei a tradición,
disque foi este punto un dos concellos
de máis nome e de máis estimación.

E si coidas, leutor, qu' esto é parola
que eu argallo mofándome de tí,
contareiche somente a verdá sola
tal e como se conta por aquí.

III

Alá nos tempos antigos
qu' inda hoxe en día nos lembran

falcatrüadas de trasnos,
e bruxerías de meigas,
e milagres nunca vistos,
e pantasmas medoñentas;
n-aqueles sencillos tempos
en que a popular concencia
tiña réspeto â compaña,
soilo por medo â estadea
que leva a morte nos ollos
cando vai pol-as aldeas;
tempos en que as corredoiras,
nas noites escuras, eran
un compreto formigueiro
de visiós e de quimerias,
que andaban d' un lado pra outro,
sempre errantes, entr' as tréboas;
tempos en que se tomaban
por voces de almas en pena
todol-os ecos estranos
que a tranquila noite ceiba,
con mau sempre misteriosa,
nos soutales e nas veigas;
en que morrera xa o culto
das sagradas carballeiras,
onde o druida presentaba
sobre o dolmen suas ofrendas,
y-en que tiña o fanatismo

seus ídolos con fachenda,
y-a superstición seus dioses,
y-a iñorancia suas creencias;
n-aqueles tempos en que houbo
negrumantes e nubeiras,
y en que eran as malas fadas
o terror da raza celta;
n-este val, que altos curutos
e picoutos arrodean,
había un pobo cai todos
os da terriña gallega,
cos seus campos sempre verdes
no outono e na primaveira;
co as suas chouzas escondidas
entre soutos e alboredas,
e cos seus lindos verxeles
onde a xentil Natureza
ciscara os colores todos
da sua máxica paleta.
N-este pobo os moradores
vivían, non con grandeza,
sinon co máis nacesario
pra estar tranquilos na terra;
y-anque non tiñan folganza
nin menos moitas riquezas,
iban pasando esta vida
sin conocel-a miseria,
¡que os nosos labregos sempre
viviron entr' a probeza!

IV

N-unha mañá de San Xoan,
d' ese mes tan feiticeiro,
cando os álbores y-os campos
están de froles cubertos,
ô ser as once do día,
con pasiño preguiceiro,
chegóu ô pobo unha probe
sin poder tomar alento.
Co a cara chea de engurras
y-os farrapos de remendos,
ô dar co a primeira chouza
qu' estaba na entrada mesmo,
—*Deo gratias,* díxo chamando.
—¿Quén está? lle responderon.
—Unha coitada velliña
que vai buscando sostento.....
—Diol-ampare, que por hoxe
nada que darlle non teño.
—Pol-o amor de Dios, señora,
que xa veño de moi lexos
e non topéi en ningures
pr' a miña fame romedio.
—Vaya con Dios, xa llo dixen,
non me turre pol-o xenio,
que estóu de freima moi mala
y-encomodarme non quero.
—E logo, algunha cousiña,
¿non terá pra min de xeito?
—¡Seica me atenta! Xa o dixen:
fuxa da porta correndo.
—Fuxiréi..... á ver si n-outra
son algo máis limosneiros.
Ave María, repuxo
n-unha que alcontróu á xeito.
—Sin pecado concebida,
de contado lle dixeron.
—¡Se queren favorecerme
c' unha cousiña de achego!....
—Miña vella, pida ós ricos
e non veña onda os labregos
que andamos noite e máis dia
traballando pra manternos.
—¡Pol-a Virxe dos Delores,
señor, que me estóu morrendo!
—¡Y-osté qué quer que lle faga!
Se morre fáiselle o enterro.
—¡Ai, Dios mío! ¿E osté consente
que me morra sin romedio?
—¡Bo! Y-anque morra, ¿qué importa?

Ô fin todos lle morremos.
¿Non quer morrer? Pois traballe,
que o traballo dá sostento.
—Pero, señor, ¡son velliña!....
—Non dou nada que o non teño.
—¡Vaya logo!.... ter pacencia.....
sofrir..... calar..... ¡n-hai romedio!....
¡Válame a Virxe do Carme
y-os santos todos do ceo,
qué xente tan desleigada
vive dentro d' este puebro!....
. . . . . .
—Diol-o axude, señor cura,
dixo atopando c' un crego.
—Sea ostede bien venida.
¿E pra onde vai tan correndo?
—Vou pidindo unha limosna.....
—¡Ah, vai pidindo!.... Pois boeno.
—¡E non me dá un ichaviño!....
—Non, señora, que o non levo.
—¡Pol-as benditiñas ánemas,
señor, que morro de feito!....
—Xa lle daréi outro día,
que agora vou vel-os eidos.
. . . . . .
—¡Asús, Dios mío, qué xente!
¡Qué xente mala vou vendo!....

Alí está unha casa grande;
voume sin perda de tempo
ver si secorren ós probes
ou si eles son limosneiros.
. . . . . .
¡Ai, qué can negro alí estaba!
¡Qué can tan grande e tan fero!
Por achegarme ond' â porta
esgazoume os meus fatelos,
sin reparar que unha probe
pra vivir sin sofrimentos,
tén que andar esfarrapada
pidindo á própeos e alleos.
Pero..... ¡qué pobo!.... ¡qué pobo
sin caridá e sin apego
pr' os probes que a nosa vida
â humanidade debemos!....

V

D' esta maneira falando,
co peito cheo de loito,
a coitadiña mullere
saleuse fora do pobo,
levando na yalma penas
e fame, ademáis, no corpo;
y-ô ter andado un anaco
pequeno, cravóu os ollos
n-un tellado que alá ô lonxe
víu fumegando entr' un souto.
Foi cara alí camiñando
pra pidir algun secorro,
y-ô chegar préto da porta
y-alcontrarse con un forno,
donde unhas cantas mulleres
amasaban pan de abondo,
pensóu en Dios que cos probes
sempre é misericordioso;
e coidando ver cumpridos
ô fin seus cobizos todos,
encarouse co as forneiras
e faloulles d' este modo.

—

—Teñan vostedes boas tardes.
—Boenas y santas. E logo
¿qué quería, señoriña?
—Veño, chea d' esconsolo,
buscando unha caridade.....
—¿Y-entón no lugar non houbo
nin xiquera unha presoa
que lle atendese os seus rogos?
—Non, señora. Dende as once
que cheguéi, sofrindo moito,

non alcontréi, por disgracia,
xiquera un triste consolo.
¡Válla Dios, miña xoíña!
Espere estontes un pouco
e unha bica lle daremos
pra que faga ben ô corpo;
que n-este mundo de vágoas,
de traballos y-esconsolos,
é mala cousa, abofellas,
que seámos, como somos,
tan bulróns e tan mezquiños
cos probiños e cos orfos
que improran a caridade
pidindo en todol-os pobos.

—

Fixeron, pois, unha bica
e metérona no forno,
y-ô estar xa dentro cocéndose
foi medrando de tal modo,
que todas á unha dixeron
que era un milagre asombroso.
Mail-as forneiras, co gallo
de quedar, por seus antoxos,
co a broa enteira gardada,
meteron moitas no forno,
e todas ¡cousa pasmosa!

saían do mesmo modo
que a primeira que fixeran
pra darlle â probe un secorro.
Así foi que, sin dar creto
ôs choromiqueiros rogos
da velliña, despidírona
con mofas e con anoxos.
E mentres quedaban elas
ríndose âs cheas do conto,
a probiña camiñaba
co color mesmo dos mortos.

VI

¡Careste, qué argullo!—marchaba dicindo;—
quedáronse ríndo de mín á barullo
sin ter voluntá.
¿Y-é xusto mofarse no mundo dos vellos?
¿Quén dá estes consellos? ¿É Dios por vingarse?
¡Nó!.... Dios non os dá.

¡Qué xente malvada!... ¡Non sei que lle chame!
Non miran que a fame no peito pousada
dá moito delor;
y-agora é costume nas máis das aldeas
decirnos âs cheas, de todo en resume:
«Qu'o ampare el Señor.»

Rozando nos montes, cavando nas terras,
dormindo nas serras, sin ver hourizontes,
a infancia paséi;
y-agora que morro de fame â mïoca
non topo pr'a boca nin triste secorro
por máis que busquéi.

¡Qué vida famenta pasamol-os probes!
¡Meu Dios! Tí que moves a terra crüenta
con solo tua mau,
acórdate enriba dos moitos traballos
y-os máis arrangallos que en crais tan cativa
sofrimos no chau.

Cubertos de trapos dos pes ô cocote,
pidindo de cote pan, caldo e farrapos
â humanidá;
tal é a vida nosa, servindo de escravos,
xuntando os ichavos que a xente podrosa
por lástema dá.....

Nas portas dos ricos están os cadelos
gardando os couselos da pedra dos picos
que está no portal;
y-ô ver un probiño somarse ond'â entrada,
co a roupa esgazada xa o fan correndiño
fuxir do curral.....

Si ôs ricos sin trégoas pidimos co a vista,
xa..... ¡Dio-nos asista! dond' a eles âs légoas
n-hai máis que fuxir.
¡Y-aïnda se teñen por moi caridosos
cos probes queixosos que â porta lle veñen
limosna pidir!

N-hai duda que os tales cobizan ser libres
pra ser insensibres âs coitas y-ôs males
que sofrimos nós,
pois cando paseando topámolos fonchos,
botando reconchos, contestan berrando:
«Camiñe con Dios.»

¡Qué fame roedora tan negra e tan fera!
Dixera calquera que son eu treidora
pra Dios e pra mín.
Y-afellas que ô verme marchar contristada,
buscando a pousada y-o pan pra manterme
non sei que sintín.

¡Eu morro!.... mirade..... ¡De fame langreo!....
meu peito está cheo quizáis de maldade....
¡Qué lle hei de facer!....
¡Non podo comigo!.... ¡Parés que me esmayo!....
¿Qué teño? ¿qué trayo? ¿qué falo? ¿qué digo?
¿qué poderéi ter?....

¡Ouh, Reina da gracia, Naiciña quirida,
que aquí n-esta vida non viche a disgracia
no teu curazón!....
Por Dios, consoláime, que o pido cal vedes;
máis si é que o facedes, señora, amparáime
tamén..... ¡compasión!

Facéi que os delores meus días rematen,
que anque hoxe me maten con croeles rigores
seréi eu felís;
y-ô verme mirada no ceo dos santos
con tantos encantos seréi estimada
n-aqueles confís.

¡Quén leva sabido, dispóis que morremos,
si o posto que temos aló adiquirido
será padecer!!....
¡Asús! enganeime..... morrer é moi malo.....
non sei o que falo..... señora..... valeime.....
¡non quero morrer!!....

* * *

Palabras ¡ai! cubertas de amargura,
tristes, amargas, débles e fatales,
salidas con fatídica tristura
d' un corazón que sofre feros males;

palabras que tan solo a desventura
lle arrinca â yalma; frases sepulcrales
que de loito e de penas mesturadas
pol-o esfertunio foron pronunciadas.

Lamentos ¡ai! que desenganos deixan
nos seres que padecen en sacrèto
os despréceos treidores que os aqueixan;
desafogos quizáis que o door compreto
das almas malencónicas aleixan;
sospiros fondos que en tropel inquieto
firen a yalma, abouban os sentidos
e consolos en sí levan perdidos.

Consolos ¡ai!.... consolos de tormento
que foxen, veñen, van e desparecen
en rápedo e confuso movemento;
lembranzas treizöeiras que entristecen;
consolos que o cativo pensamento
con lóbregos recordos estremecen,
cal si penas na yalma nos deixasen
y-as poucas alegrías nos roubasen.

Queixas de cote tristes e doridas,
fillas somentes d' almas angustiadas:
tal vez no mesmo corazón nacidas,
tal vez en tristes horas enxendradas,
tal vez dos beizos con delor salidas,
tal vez á fortes penas arrincadas,
tal vez de amargas vágoas mensaxeiras,
de pesares tal vez queixas tristeiras.

Lúgubres áis, xemidos inhumanos
que o delor máis despóteco produce.....
¿Quén seus ecos monótonos, tiranos,
ô noso corazón tal vez conduce?
¿Quén conoce os amargos desenganos
—por máis que a sua penetración aguce—
mesturados cos máxicos lamentos
que sán da nosa yalma pesarentos?

Quén sabe si esas penas, si esas coitas,
si eses áis, si esas queixas lastimeiras
serán tal vez das continoadas loitas
do corazón as tristes compañeiras?
¿Quén sabe si quizáis nas penas moitas
que a nosa yalma sofre, treizöeiras,
nacerán, recobertos de amargura,
eses salayos fillos da tristura?

Os que na vida sin cesar levades
a sede negra de topal-a groria,
tras da cal animosos camiñades;
os que vistes con xúbilo a ilusoria
sombra do benestar que cobizades
pr' o fulxente esprendor da nosa hestoria;
os que enterrades ¡ai! no fondo abismo
do despréceo o gallego patriotismo.....

Os que sintides algo que en sacreto
vos roi o corazón; os que o infinito
anhelades no voso afán inquieto.....
vosoutros ¡ai! que cal un vil proscrito
levades o desdén do mundo, préto
do corazón continoamente escrito.....
¡poida dar que vós mesmo sospeitedes
o orixen d' eses áis que padecedes!

Así como a tormenta enfurecida
deixa solo nos campos e verxeles
a tristura de cote esparexida,
así tamén os doores máis croeles,
cebándose na vella delorida,
deixáronlle na yalma amargas feles,
y-o corazón cobríndolle de coitas
sofrir fixéronlle ¡ai! odiosas loitas.

VII

Era na hora en que o sol os hourizontes
alumea cos últemos fulgores,
deixando sempre atrás, en vals e montes,
o seu cortexo de brilantes coores.
Y-ô asconder tras da cima da alta serra
seus máxicos refrexos derradeiros,
parescían os cómaros da terra
torres de lume en campos feiticeiros.
A lus iba morrendo. Pol-o ambente
negra capa de brétema caía,
cal exército mudo que valente
consigue o trunfo que lograr quería.
Os picoutos que o sol cintilëaba
trocaran xa de coor; e pol-o ocaso,
retirándose a lus, queda baixaba
a sombra medoñenta paso á paso.
Longa masa de negro se estendía
pol-os curutos, cal lexión de bruxas,
que montes e pradeiras recobría
de soledá co canto das curuxas.
A coitada velliña, chea de loito,
tremaba xa con medo non escaso:
levantóuse da pedra e, sin ver moito,
foise cara ô lugar pasiño á paso.
Y-ô toparse, ô chegar, con un pendello
que o tempo esborrallara, de improviso
meteuse baixo d' él, pois anque vello
considerouno entón un paradiso.
Quixo ela alí poñerse d' arrudillas;

quixo pidirlle á Dios que a secorrese,
y-ô pousar, pra facelo, suas rodillas
esmayada caíu cal si morrese.
¡Mirade pra ela! Alí, no chau, deitada,
cuáseque sin sosego e sin sentido,
¡miña xoya! alí está desemparada
reloucando quizáis de haber nacido.
Das xentes a indifrencia sempre fosca,
o temor de morrer alí esquencida,
y-a fame que no peito se lle enrosca
é moi fácel que acaben co.a sua vida.
Tumbadiña no chau está a coitada,
co pantasma da fame pelexando.....
Nin dorme nin acouga..... ¡malpocada!
¡Qué ha de acougar si a fame a está matando!....

***

Y-ô estar dormindo cuáseque,
co a moita fame páleda,
escomenzouse, súpeto,
o espazo á alumear.
E cando a lus a túneca
rachóu da sombra escuáleda,
un esprandor fantásteco
aparecéu no ar.

Aló nos altos ámbetos
con pasmo foron véndose
as luces, en exércitos,
baixar pra esta rexión;
e, pouco á pouco, as brétemas
da noite desfacéndose,
deixaron vel-os álbores
n-un louco folión.

Co a fame cadavéreca,
y-aïnda non dormíndose,
a vella malencónica
de cara ô ceo miróu.
Y-estonces, chea de xúbilo,
víu vir de pe, sourríndose,
â Reina dos arcánxeles
que onda ela se achegóu.

A Virxe, recrëándose
na sua compaña anxélica,
miróu con moita lástema
pr' a mísera muiler;
y-ô estar cerquiña díxolle
con voz graciosa e célica:
«Filliña, a nai dos méndegos
vénte hoxe secorrer.

«Xa podes darlle trégolas
ô teu penar tan grávido:
atende ben y-escóitame
que eu voute á consolar.
Mañá este pobo déspota
que así te axóu impávido
será, sin máis andrómenas,
mandado asolagar.

»Pois xa que foi tiránico
dos méndegos mofándose,
dendesde agora obrígote
á o que eu mandéi, cumprir;
que Dios no ceo—repúxolle—
de tanto mal fartándose,
pra o castigar, mandóucheme
baixar pra cho dicir.»

Calouse a Nai dos ánxeles
y-en nube de ouro erguéndose,
rubíndose..... rubíndose.....
no espazo se perdéu.
Y-a coitadiña méndega,
por vela ir ascondéndose,
quedóu con ollos lánguedos
mirando aló pr' o ceu.

VIII

Y-entramentres que rubían
pol-o espazo os esprandores,
os anxes encantadores
iban todos á cantar.
Mail-a vella esconsolada,
con pena e con alegría,
dudando de canto vía,
escramaba sin berrar.

¿Y-el poderá ser verdade
que a Virxe veña á pe feito
dendesd' o ceo ô dereito
tan linda como eu a vín?
¡Ave María purísima!.....
¡Asús, nunca Dios me dera!
Si llo contara á calquera
faría mofa de min.

Chegar entre tantos ánxes
de tanta lus rodëada,
y-ô mirarme apesarada
consolarme no delor.....
Deixar o seu paradiso
e con gracia feiticeira

falarme tan gasalleira
con cariño e con amor.....

Por mor d' esta probe vella
mandar así de lixeiro
sulagar un pobo enteiro
que non tivo caridá;
y-ô deixarme xa tranquila
rubir pr'o ceo sourrindo,
con un sembrante tan lindo
cal ninguén víu nin verá.....

Xa con xusticia lle chaman
consolo dos afrixidos,
pois ôs seus fillos quiridos
nunca os deixa perecer.....
Mais, olla: volvendo ô caso,
abofé que dudo moito
que por calmar o meu loito
se faga un pobo morrer.

Poida ser que medio tola,
co a moita fame que tiña,
me enganase a razón miña
e fose un sono o que vín.
Pero non: inda conservo,
grazasadiós, na mamoria,

o que a Virxe chea de groria
me mandóu facer á mín.

E pra que as xentes futuras
sepian o fin disgraciado
d' este pobo desleigado
que tanto me desprecióu,
anque traballo me custe
y-antes que corra esta loa,
hei cumprir, cristiana boa,
o que a Virxe me encargóu.

IX

Do Ourente tral-os fúnebres picoutos
alaranxados coores se divisan:
nos vals, nas alboredas e nos soutos
os paxaros seus trinos improvisan.
Do novo día os páledos refrexos
esténdense por montes e pradeiras,
deixando ver, de préto e máis de lexos,
as pingotas do orballo entr' as silveiras.
Dibúxanse xa ô lonxe os piñeirales,
cóbrense de prefumes as campías,
inúndanse de luz os salgueirales,
énchense as veigas todas de armunías
e vístense os paisaxes de colores;
y-entre os vagos rumores dos soutales
y-os idílicos cantos dos pastores,
fórmase esa campestre sinfonía
que a Natureza, en tonos feiticeiros,
repinica saudando ô novo día.
Corren, por entre chopos, os regueiros
ciscando nos veirales as pingotas,
que saltan con unísona armonía
ô entropezar de cote co as cañotas.
Na carballeira espertan os sonidos
que a söedá da noite adormentara,
y-entre a folla os paxáros escondidos
arman co seu gralear tal algazara
que n-hai máis que gorxeos e chilidos.
Tod' a aldea se anima e volve tola;
todo é color, aromas, movemento,
belleza, animación y-algarabía.
Un bico é cada estralo; cada póla
que se move abalada pol-o vento
é unha nota da eterna sinfonía
que os campos, no concerto matutino,
lle cantan â alborada; cada prado
é un leito de ouro e prata coröado;
cada chouza un idilio campesino;
cada folla unha yarpa, e cada aldea
unha bandada ceiba de pombiñas
que aquí y-alí, na veiga que verdea,
se alcontran ô descoido pousadiñas.
Tén estonces o campo máis feitizos
y-a lus tamén máis relumbrantes coores.
Non son os hourizontes tan sombrizos
dendes que a aurora vén cos seus fulgores.
Hai na brisa máis prácedos falares,
nos soutos máis poéticos romores,
nos montes máis atruxos e cantares,
máis trinos y-asubíos entr' as pólas
e máis vagos queixumes nos piñares.....
Os álbres..... pero abonda de parolas,
porque tantas inúteles vïolas
non veñen nada ô caso, e, certamente,
pretender ser pöeta solasmente
co gallo de falar sin decir nada,
comprendo qu' é unha louca tolaxada.
Y-así, deixando á un lado esa manía,
falando con verdá e sin argallada,
direivos d' unha ves que amañecía.

X

—¿Pra onde vas inda tan cedo
con tal carreira, miniña?
—Vou coidal-o gando ô monte
co esta miña cadeliña.

—E logo o gando que coidas,
¿de quén é, miña rosiña?
—É dos veciños do pobo
que me dán a limosniña
dendes que lle quedéi orfa
cando inda era pequechiña.
—¿Y-estonces os teus papáis
morréronche tan axiña?
—Si, siñora. Fai seis anos
que lle quedéi eu soliña
sin nai, nin pai, nin parentes,
y-agora, esfamentadiña,
teño que andar ô mandado
dos que me dan a roupiña
pra vestirme, y-a mantenza
pra ir vivindo.....—¡Coitadiña!....
¿E cántos anos tes hoxe?
—Téñolle oito, señoriña.....
—¡Malpocada! ¡Xa tan nena
ser orfa, miña cousiña!
¡Válla te nosa Señora
que é Nai dos orfos, filliña!
¡Qué vida cröel xa levas!
¡Qué vida, miña xoíña!.....
Pasando os días no monte
vas acabando a vidiña
sin millorar de fertuna.....
¡Dios che dea sorte, probiña!
¡Dios se doya dos traballos
que pasas!.... Dime, filliña,
¿Cómo se chama ese pobo
que está de nós â veiriña?
—Chámase o Lago, señora.....
—Dios cho pague, quiridiña.
—¿E logo seica quer ir
buscar unha limosniña?
—Eso penso.—Nó, pois..... mire,
non vaya, miña velliña,
que en todo o lugar enteiro
n-hai xiquera unha veciña
que lle sea caridosa
pr' os méndegos da terriña.
—¡Ai, logo é certo! Pois deixa
que vou á cumprir axiña
o mandato que onte â noite
me dou Nosa Señoriña.....
¿Cal é o nome que dixeches
fai un pouco, rapaciña?
—Elle o Lago.—Pois estonces,
fóra tí y-a cadeliña
que vai pr' o monte contigo.....
Se eres Lago te asolajo
con lo de arriba pr' abajo.

E inda ben de decir esto
a vella non acabara,
cando, mesmo d' arrepente,
caíu no chau nanimada,
y-escarramelando os ollos,
cal si co a morte loitara,
fuxíu..... quizáis pr' autra vida
máis tranquila e sosegada,
¡¡Morréu!! máis non: nunca morren
as almas dos que, con santa
pacencia, sofren as penas
y-os traballos y-as disgracias
que Dios dende o ceo lle envía
pra proba da sua costancia.
Fuxíu risoña y-alegre
dos márteres pr' a morada:
fuxíu cal todos fuximos
d' este val cheo de vágoas
pr' aló pr' a vida das vidas
gozar delicias sin tasa.....
¡Xusto prémeo pr' os que nacen
e morren co a fe na yalma!

XI

Cando alumeaba o sol
cheo de maxestade o espazo,

espallando a lus á feixes
nos curutos e nos campos;
cando os paxaros cantaban
entr' as follas dos carballos,
espaventadol-os homes
dos pobos máis inmediatos
miraban co a boca aberta,
todos volvéndose parvos,
un milagre tan pasmoso
que solo con relembralo,
parés que o coiro se engurra
e trema o corpo de espanto.

—

Alí as mulleres y-os homes
contempraban asombrados
a compreta destrución
do antigo pobo do Lago,
convertido xa en ruinas
cal si fose por encanto.
Bastóu unha sola noite
pra deixar todo cambeado,
que n-aqueles tempos eran
cousa corrente os milagros.
No mesmo sitio en que tiñan
á süa igrexa os cristianos
víase tan solasmentes
un puzo largo, moi largo.

Y-as chouzas que antes había
por un lado y-outro lado,
despareceran de todo,
quedando, en troques, no canto,
us montós altos de terra
no val aquel encravados.
¡Probas que esisten inda hoxe
pra lembranza do pasado!

—

Y-a măor parte dos homes
asistentes á aquel auto
botaba a sua sentencia
sin sabel-a cousa en craro.
Un dicía.—Son castigos
d' aló do ceo mandados.
Outro escramaba.—É ben feito,
pra que escramenten os malos.
—Non, ho, non, repricaba outro;
esto foi cousa do diaño.
—¡Bó, bó! agregaba un velliño;
évos que agora anda o trasno
por estes nosos contornos
poñendo as cousas en craro;
e son tantas as cachizas
que tén feito o condanado,
que eu créovos ben que o pobo
enterrouno él sin reparos.

—Pois non certastes aïnda,
añidía un moi finchado
que estaba tamén presente.
Foi porque o pobo do Lago
tiña que ser xa de cote
sin romedio asolagado.

—

D' esta maneira os confusos
concurrentes parolando,
discurrían de mil modos
sobre a verdá d' este caso,
pero o certo..... ¡vaiche boa!
naide sabía espricalo;
y-estando nas liortas estas,
todos á unha voz falando,
chegóu entón a rapaza
co seu gando arrecadado
y-espricoulles a verdade
do asuagamento do Lago.

XII

Tal é o recordo triste, que estaba xa esquencido,
do pobo despiedado que alí se asolagóu.
Deixádelle que salla das brétemas do olvido,
deixádelle que trunfe do tempo que pasóu.

Si algunha ves ô Lago chegades, meus leutores,
fuxindo do abouxante barullo da cibdá,
pensade no castigo que en anos anteriores
sofríu alí unha aldea por non ter caridá.

N-aqueles mudos restos d' un tempo xa olvidado
parés que á voz dos sigros quer inda rexurdir;
parés que inda s' escoitan os ecos do pasado
nos inmediatos bosques que o vento fai ruxir.

Quén soñe c' un futuro de eternas vinturanzas
que anuncie seus fulgores con nobre ispiración.
Eu busco nos recordos das vellas relembranzas
as poéticas consellas da santa tradición.

Quixera solasmentes o nume dos poetas
pra en máxecas estrofas podérvolas contar.
Mais co as ideas miñas confusas e incompretas,
¿qué hei de facer, velliños? ¿qué hei de facer? ¡Calar!

A traducción ao castelán dun poema de Eugénio de Castro en *El Eco de Galicia*

CONCEPCIÓN DELGADO CORRAL*

Sumario
Un fragmento de Sagramar, de Eugénio de Castro, publicado en castelán en El Eco de Galicia.
Abstract
A passage from Eugénio de Castro's *Sagramar* published in *El Eco de Galicia*.

Eugénio de Castro e Almeida naceu en coimbra en 1869, morrendo nesta mesma cidade no ano 1944. Considerado pola crítica como o introductor do movemento simbolista en Portugal[1], despois de ter realizado estudios superiores na Facultade de Letras de Lisboa, tendo como profesores a Teófilo Braga e Pinheiro Chagas, iniciou a súa carreira literaria coas obras *Cristalizações da Morte* e *Canções de Abril* (1884); *Jesus de Nazaré* (1885); *Per Umbram* (1887); *Horas Tristes* (1888). En 1889 realiza unha viaxe a París e establece contacto co Simbolismo francés, decidíndose a introducir este movemento en Portugal coa idea de inaugurar unha nova estética; nese mesmo ano funda a revista *Os Insubmisos* que competirá coa publicación, as dúas de Coimbra, *Bohemia Nova* na introducción das novas tendencias literarias. En 1890 publica *Oaristos*, facendo do prólogo un auténtico manifesto, designándose portavoz dunha nova estética, lonxe dos lugares comúns e da pobreza de vocabulario da estética tradicional; quizais o máis importante deste manifesto sexa a defensa que o autor fai da liberdade de ritmo, rompendo coa cesura obrigatoria na sexta sílaba do alexandrino e defendendo os efectos musicais. En *Horas*, libro publicado en 1891, fala xa do símbolo como obxectivo estético, do gusto polos arcaísmos, polo vocabulario exótico e polo estilo acumulativo de imaxes e sinestesias; no prefacio caracteriza o símbolo como máis alegórico que propiamente simbólico: *Terraço ladrilhado de cipolino e ágata, por onde o SÍMBOLO passeia, arquiepiscopal, arrastando flamante simarra bordada de Sugestões, que se alastra, oleosa e policroma, nas lisonjas*[2]. Outros libros publicados son: *Sylva* e *Interlúnio* (1894); *Tirésias* (1895); *Salomé* (1896); *Saudades do Céu* (1899); *O anel de Polícrates* (1907). Libros que se moven dentro da estética simbolista e decadente como o drama en prosa coa temática de amor e tristeza *Belkiss* (1894), *Sagramor* (1895). Aínda que *Oaristos* é un libro ousado na época pola suntuosidade das imaxes, o autor incorpora só innovacións simbolistas superficiais ficando reducida a súa obra a unha sucesión de imaxes preciosistas carentes de grande imaxinación; desta experiencia renovadora vai evolucionar máis tarde ata un neoclasicismo case barroco que se manifesta no gosto polos materiais preciosos, con predominio do ouro, plantas e flores exóticas; a simpatía polo mundo clásico xa a manifestara nas traduccións que fixera de poemas de Horacio e Catulo. Eugénio de Castro foi pouco recoñecido no seu país, chegando a ser atacado virulentamente, xunto a outros poetas simbolistas, por Fialho de Almeida desta

* **Concepción Delgado Corral, betanceira, é Doutora en Filoloxía pola Universidade de Santiago de Compostela e Catedrática de Lingua e Literatura Galega do Instituto «Francisco Aguiar» de Betanzos.**

[1]Sendo director da revista *Arte*, aparecen colaboracións de autores simbolistas franceses como Verlaine e Mallarmé.

[2]Eugênio de Castro, *Obras Poéticas*, 10 vols., *Horas*, Ed. Parceria A. M. Pereira, Lisboa, 1968, pp. 93-94.

maneira: *Os poetas simbolistas, decadentistas (cada qual feito, segundo a etimologia do termo, de dez dentistas), delinquescentes, e* ***tutti quanti****, que como núcleo de escola não lograram ainda ser reconhecidos pelas grandes potências, e que em França não passam, mau grado o talento do místico Verlaine, dum grupo de telhudos destinado a morrer de esgana, entre dois vinhos, estão determinando entre os nossos imberbes uma tal reflexibilidade artística, um tal* ***émoi*** *de imitação, que não é raro ver-se nos jornais ou em pequenos volumes de tipografia exótica ridículas trovadorias esmaltadas de epítetos sem nexo, onde os recém-nascidos se declaram já cépticos, e espapaándo, como ele próprios dizem «na neurose deste final de século, que viu todo»... Entre os que mais petulantemente arvoraram por gonfalão de guerra, destacam os Srs. António de Oliveira Soares e Eugénio de Castro*[3]. Sen embargo chegou a ser o poeta portugués da época simbolista máis recoñecido e estimado fóra das fronteiras portuguesas e a súa influencia foi decisiva na poesía hispanoamericana, do que dan mostra as traduccións como a feita en Buenos Aires por Luis Berisso de *Belkiss* cun prólogo de Leopoldo Lugones ou a traducción do poema dramático *O rei Galaor* feita por José Juan Tablada[4]. Os poetas hispanoamericanos saudaron con entusiasmo o cultivo do versolibrismo no libro *Horas*, chegando Rubén Darío a analizar os experimentos do poeta portugués nun traballo que sería publicado en *Los raros* e que antes fora o texto dunha conferencia que pronunciara no Ateneo de Buenos Aires. O poeta portugués é posto por Rubén Darío ao lado dos grandes autores como Edgar Allan Poe, Leconte de Lisle, Paul Verlaine, Jean Moréas, Lautréamont ou José Martí, solicitando para el o mérito de ser o primeiro da raza ibérica, no movemento cultural que viña dar forzas novas á poesía; Octavio Paz, falando das preferencias de Rubén Darío e dos modernistas hispanoamericanos, recoñece que, ademais de todos os autores estranxeiros citados en *Los raros*, aparece un único escritor de lingua española, o cubano José Martí e un portugués, Eugénio de Castro, iniciador, segundo el, do verso libre[5]; para Octavio Paz, a influencia do portugués e a lección de Walt Whitman foron os antecedentes dos primeiros poemas «semilibres». Max Henríquez Ureña afirma que con este poeta portugués deu comezo o «metrolibrismo» nos poetas de América, empezando por Ricardo Jaimes Freyre[6]. En España a influencia de Eugênio de Castro maniféstase sobre todo en autores como Francisco Villaespesa que deu a coñecer a súa poesía na revista *Literatura Latina*; á difusión da súa obra contribuiu Don Miguel de Unamuno, admirador da obra *Constança* e quizais influenciado por ela na utilización do versolibrismo[7], a través da obra *Por tierras de Portugal y España*. O éxito de Eugênio de Castro foi notable, ofrecéndolle un grupo de autores unha homenaxe no ano 1922. Froito do interese suscitado por este autor no mundo hispanoamericano é a traducción ao castelán dun fragmento da obra *Sagramor*, dramatización alegórica que trata de ilustrar a desgracia á que arrastra o desexo e a inutilidade de procurar a razón da vida, que *El Eco de Galicia*[8] de Buenos Aires publica o día dez de marzo de 1911. Reproducimos o fragmento «Crepúsculo» traducido ao castelán nesta revista de Buenos Aires:

---

[3]Fialho de Almeida, *Os Gatos*, Biblioteca Ulisseia de Autores Portugueses, n1 23, pp. 217-218.
[4]Autor mexicano, precursor da vangarda e introductor do hai-ku.
[5]Octavio Paz, «El caracol y la sirena» (Rubén Darío), fragmento sobre o modernismo, en *Los signos en rotación*, Círculo de Lectores, pp. 74-86.
[6]*Breve historia del modernismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1978.
[7]Unamuno fai unha aproximación do personaxe de Constança ao personaxe de Mariana de *Amor de Perdição*.
[8]Publicación liberal que informaba sobre a actualidade en Galicia e na emigración.

CREPÚSCULO

Primera voz

¡Oh, peregrino, que vas llorando!
Di, ¿por qué lloras?
Vente conmigo. Verás cantando
pasar tus horas.
¡Anda, no tardes! Daré á tus presos
deseos alas... ¡Soy el Amor!,
Beberás dulces y suaves besos
en lindas bocas, copas en flor.

Sagramor

¿Besos? ¡Los besos, caricias locas
venenos son!
Deshojan rosas sobre las bocas,
mas abren llagas al corazón...

Segunda voz

Traigo aquí oro, talegas de oro...
Toma. ¡No llores!...
Con los ducados de este tesoro
tendrás palacios, joyas y flores.
Repara, ve
cómo este oro radiante esplende ..

Sagramor

Mas, ¿para qué?
La dicha humana nadie la vende.

Tercera voz

¿Por qué suspiras, y de ese modo
lanzas tus quejas desesperadas?
¡Vamos! Haremos lindas jornadas...

Sagramor

Es corto el mundo... Le anduve todo.

Cuarta voz

Yo soy la gloria, genio jocundo
del refulgente país solar.
Te haré el poeta mayor del mundo...

Sagramor

Dicen que el mundo debe acabar.

Quinta voz

Serás un sabio. Allá en mi estancia
verás en breve todo aclarado.

Sagramor

Si yo aún viviera con mi ignorancia,
jamás me viese tan desgraciado.

Sexta voz

Yo soy la muerte libertadora:
á mis misterios llevarte puedo...

Sagramor

¡Oh, no me lleves! ¡Márchate ahora!
¡Te tengo miedo!

Séptima voz

¡Yo soy la vida! Más de mil años,
si odias la muerte, te haré vivir...

Sagramor

¡Por Dios! Ya basta de desengaños...
¡Vete! ¡No quiero ya más sufrir!

Muchas voces

¿Pídenos raros y hondos placeres?
¿Quieres ser astro?... Yo rey te haré...
Vamos, responde, di lo que quieres...

Sagramor

No sé, no sé...

EUGENIO DE CASTRO.

Poemas de la vejez*

JOSÉ ANTONIO MIGUEZ**

*Ay, Carmen, Carmela, Carmen****

(Romance de tierra y mar)

Esta es una breve historia
que tiene que ver con Carmen.

Los gitanillos de Lorca
vienen por los olivares;
por Talavera venían
los gitanos de más aire.
Eran de mulas muleros,
cetrinos por su semblante,
y en las ferias parecían
más que gitanos, tratantes.
Ciertamente, desmentían
la condena de Cervantes:
no eran hato de ladrones,
malandrines y farsantes,
que la fama llega sola
cargada de mezquindades
y en la vida los papeles
siempre son intercambiables.
Yo fui un joven romántico
herido por cien puñales,
unos no dejaron huella,
otros, señal lacerante.
Cuando llegué a Talavera
con perfil de caminante,
el mar era una quimera,
nostalgia de viejos lares.
La ciudad se presentaba

---

* Continuamos en este ANUARIO la publicación de los poémas inéditos agrupados por su autor bajo el título POEMAS DE LA VEJEZ. Se indica al pie de cada poema la fecha de su composición.

**** JOSÉ ANTONIO MIGUEZ es Doctor en Filosofía y Letras y fue Catedrático de Lengua y Literatura españolas en el Instituto de Bachillerato «Francisco Aguiar» de Betanzos hasta la fecha de su jubilación académica.**

***Este romance fue recitado por su autor en la comida-homenaje dedicada por sus familiares a la profesora Mª del Carmen González Madrid con motivo de cumplir los setenta y cinco años. El romance revive los inicios de la carrera docente de ambos en Talavera de la Reina, lugar de nacimiento de Mª del Carmen y asocia la significación primitiva de la palabra Carmen como cántico con la tradición marinera que tiene el nombre. Así se justifica el título de *romance de tierra y mar.*

toda llena de contrastes:
el Prado jardín florido,
las cañadas y albañales,
un río sinuoso y turbio
y el primor de los alfares,
los gitanos y las ferias
con resabios medievales.
Había puerta de cuartos
como en todas las ciudades,
que en esto de los impuestos
nadie gana a los alcaldes.
En su misma dejadez,
sin mirar hacia adelante,
de la España de aquel tiempo
era la perfecta imagen.
Talavera, Talavera,
que ya del guión te sales
y no me está permitido
aumentar mis soledades.
Ayer, ciudad que vivía
de sus huertas y olivares,
hoy, urbe que se despierta
alentada en sus afanes,
con el Tajo que discurre
majestuoso por su cauce
y un paseo que hermosea
la línea de su talle.
Talavera se embellece
con modernos bulevares,
que no son los de París
aunque algo los iguale,
que aquí siempre luce el sol,
la luna en cuarto menguante,
que inspira el numen poético
del gran Rafael Morales.
Este es el marco del cuadro,
ay, Carmen, Carmela, Carmen;
lo que el destino forjó
no lo imaginaba nadie
y así pudo florecer
en encuentros bien casuales:
tú, una profe tan seria,
ajena a las vanidades,
que explicaba a sus alumnos
logaritmos e integrales;
yo, todavía soñando

proyectos irrealizables,
sobre ideas que legaron
Platón, Plotino o Descartes.
¿Acaso eran compatibles
unos mundos tan distantes?
Nunca logré averiguarlo
aunque a veces lo intentase.
Pero dos mundos se encuentran
si hay voluntad concordante,
si el vínculo que los une
resiste cualquier embate.
De dónde te viene el nombre,
ay Carmen, Carmela, Carmen,
si ese nombre me recuerda
barcos que surcan los mares,
mujeres entristecidas,
naufragios irremediables.
Proceden de mi niñez
esos ecos ancestrales,
la muerte asociada al mar,
porque es tumba y porque es madre
que a los pechos dio la vida
de la que exige el rescate.
Cementerios marineros
con tantas y tantas Cármenes,
que no se apague la voz
que trae del mar su aire,
caracolas que repiten
un patético mensaje,
que vivir es navegar,
*aunque la muerte nos halle.[1]
Pero añadiría más,
ay, Carmen, Carmela, Carmen;
se fueron los años buenos,
vinieron las tempestades,
lo mismo ocurre en el mar,
pleamares, bajamares,
y este subir y bajar
es en la vida constante,
un tejer y destejer
mientras Penélope aguante
y Ulises fije ese rumbo
que buen puerto le depare.
El mar, la mar, dice Alberti,

[1]variante: aunque la muerte nos llame.

con el género mudable:
el mar, agresivo y bronco,
con aspereza de padre;
la mar, femenina y dulce,
tan tierna como una madre.
Con una coplilla breve
quisiera darle remate
a estos versos que reflejan
sentimientos que comparten
cuantos aquí se reúnen
colebrando este homenaje.
El brindis vaya por ti,
como lo pide el romance:
Si Carmen es un cantar,
mi cantar se llama Carmen.

(Año 2000)

Soneto del milenio

(Dedicado a todos los brigantinos)

El tiempo que se va y el que se viene

El tiempo que se va y el que se viene
es péndulo que rige nuestra vida,
oscilante ilusión, tan desvaída
que se empeña en negar lo que ya tiene.

Si fugaz es el tiempo que deviene,
más frágil la memoria que lo olvida,
sueño de la razón, arma homicida
que camino del mal no se detiene.

Mil años de andadura certifican
que no hay tiempo sin rastro de memoria,
tiempo escindido de la vida humana;

en tantpo unas agujas reivindican
-manecillas al ritmo de la historia-
la vida que vivimos, tan cercana.

(Diciembre de 2000)

Lección de humildad *

JOSÉ ANTONIO MIGUEZ**

Queridos alumnos de la promoción 1962-63: Creo que en efecto es un gran honor para todos nosotros compartir mesa y mantel con los alumnos de antaño, hoy viejos amigos, en la ya cercana despedida de este milenio. Vienen a mi memoria muchos recuerdos de aquellos venturosos años en los que tuve la dicha de ser vuestro profesor. No sé si mis enseñanzas resultaron todo lo fructíferas que debieran serlo, pero si así no ha sido, atribuirlo a mis deficiencias, a mis fallos personales, tal vez a un desconocimiento de algunos campos del saber y, sobre todo, a no haber calado como debiera en lo más hondo del corazón de cada uno de vosotros. Hoy como ayer estoy con Pascal y repito lo que él decía: hay razones del corazón que la razón no comprende. Y es por eso que quien como profesor quiere atraerse a sus alumnos tiene primero que ganar su corazón para facilitar las tareas del aprendizaje.

Confieso que siempre he sido un profesor un tanto romántico al que le costaba trabajo suspender a un alumno. Rechazaba de plano ser juez de mis alumnos y por fuerza he tenido que serlo. Dichoso aquél que sólo es juez de sí mismo, eso sí, juez implacable de sus actos y de sus posibles fallos. La vida me ha enseñado más que los libros, y vosotros, tal vez, habéis sido mis mejores maestros. Porque el que enseña verdaderamente aprende enseñando, en una ecuación en la que los dos términos tienen el mismo valor. Ciertamente, enseñar es aprender. Por eso os digo que he aprendido mucho de vosotros y quizá sea eso lo que más ha ilusionado mi vida y enriquecido mis recuerdos.

Jubilado como profesor hace ya muchos años fortalecen mi espíritu actos de generosidad como éste. Por fuerza uno deber ser humilde porque la humildad nos acerca a la tierra, al *humus* del que procedemos. La verdadera humildad no es bajeza sino reconocimiento de nuestras limitaciones, que nos sitúan en pie de igualdad con todos los seres humanos. Sócrates, el maestro de Platón, acuñó aquella frase memorable: sólo sé que no sé nada. Hermosa lección de humildad que yo corregiría con un talante más del mundo de hoy: sólo sé que sé muy poco. Y esto os lo digo ahora, en el umbral de mi caminar hacia el más allá. No os transmito ninguna consigna porque soy enemigo de ellas, pero, por favor, alejad de vosotros la soberbia, sed humildes y sinceros con vosotros mismos, que todo lo demás se os dará por añadidura. Tener por cierto que al final lo que más importa es la tranquilidad de la conciencia y el sentimiento del deber honestamente cumplido.

Muchas gracias y un fuerte abrazo para todos.

---

*He aquí la lección de humildad que impartió el profesor José Antonio Miguez, en nombre de sus compañeros y en el suyo propio, a los alumnos de la promoción 1962-63 del Instituto de Bachillerato de Betanzos, al final de la comida de confraternidad y de homenaje que éstos ofrecieron a sus antiguos profesores el dos de septiembre de 2000.

****José Antonio Miguez es Doctor en Filosofía y Letras y fue Catedrático de Lengua y Literatura españolas en el Instituto de Bachillerato «Francisco Aguiar» de Betanzos hasta la fecha de su jubilación académica.**

Recordo dun mestre: unha ética xeral *

JOSÉ ANTONIO MIGUEZ**

¡Coma se a teoría do eterno retorno non fora verdadeira! Miren por onde ao pouco de sauda-lo dous mil cun poema de senectude dos moitos que desde que me xubilei veño urdindo na soidade do cuarto de estar, a deusa Fortuna fai chegar ás miñas mans un exemplar da traducción, con estudio introductorio, dun libro de texto no que moy noviño aprendín, aló polos anos trinta e no instituto Eusebio da Guarda da Coruña, a buscar na vida interior a razón fundamental que segue a darlle sentido a miña existencia.

A ÉTICA XERAL era o texto que o profesor don Ramón de Prado, catedrático de Filosofía no Instituto entre os anos 1928-1936, escribira para os alumnos de sexto curso naquel bacharelato de seis anos.

Tanto aprecio sentín sempre por este libro e tanto afecto por aquel profesor dos meus anos mozos que non sei ben se será un milagre poder termar entre as mans agora mesmo dun exemplar traducido ao galego, e con sentida dedicatoria.

Ao centro Ramón Piñeiro, á fortuna, ao eterno retorno, así, por xunto, o meu agradecemento pola ledicia que me dá ve-lo nome do meu mestre, desde sempre inxustamente acalado e marxinado, nas portadas precisamente dun libro sobre valores morais.

A arela que eu lle espertei a López Vázquez cando os dous coincidimos no Instituto Francisco Aguiar de Betanzos callou felizmente nunha merecida recuperación e xusto desagravio a un profesor ao que levamos moi dentro os que fomos seus discípulos.

Xa nin me acordo, porque a memoria empeza a facerme das súas, se daquelas tiven ocasión de amosarlle ao amigo profesor López Vázquez o libro amarelo e trillado polo paso dos anos da edición orixinal da ÉTICA GENERAL de don Ramón del Prado, impresa na Coruña en 1935. Si me lembro do moito que lle falei do meu inesquecible mestre naqueles turbulentos anos non tan lonxanos. Pero sobre todo, que don Ramón del Prado, home sempre nervioso e inquieto, non só aprendía Filosofía -Psicoloxía, Lóxica e Ética- senón algo moito máis importante: iniciaba, á maneira de Sócrates, aos alumnos no sempre pescudante traballo de descubrísmonos a nós mesmos, de aprendermos a pensar por nós mesmos.

---

* ETICA XERAL, por Ramón del Prado. Estudio, traducción e notas de Ramón López Vázquez. Edita Xunta de Galicia, Concellería de Educación e Ordenación Universitaria; Centro Ramón Piñeiro para a investigación en Humanidades. Santiago de Compostela, 1999.

**O autor desta recensión da ÉTICA XERAL de Ramón del Prado agradece unha vez máis o meritorio esforzo intelectual do profesor López Vázquez e lembra con agarimo aquelas peripatéticas conversas con el no Instituto de Bacharelato de Betanzos, que foron, non hai dúbida, a primeira incitación para esta versión ao galego dunha obra de tanta riqueza de pensamento moral.

Quedamos poucos, quizabes nos contemos cos dedos das dúas mans, os mozos daquela década dos anos trinta que asistimos ás clases de don Ramón del Prado e tamén, lembralos vén ao caso, ás de don David Fernández Diéguez ou don Eumenio Rodríguez, que enchían totalmente o noso espírito xuvenil, sempre ansioso por entrar nos intrincados labirintos do saber.

As clases de don Ramón del Prado eran exemplares. Con dicirlles que a min, con catorce ou quince anos, me animou a le-las *Investigaciones lógicas* de Edmundo Husserl, unha obra aínda difícil para os universitarios, e que cheguei a comentar na clase cun traballo do que agora mesmo lamento telo extraviado.

Husserl, Scheler, Hartmann, velaí nomes dos que se falaba na clase a cotío. ¡Canta claridade nas súas verbas, que acento tan xeneroso e cordial naquel home que se afanaba por facernos mirar cara a dentro de nós e aí asistir o milagre do propio e alleo coñecemento! Pasaron xa tantos anos que eu mesmo dubido se os supostos da filosofía bergsoniana e a mesma noción de intuición me veñen ou non daquelas clases, e que logo tanto debullei neles nos meus estudios sobre Bergson, que felizmente culminaron na edición das obras completas pola editorial Aguilar (México, 1959), cando en España aínda estaba prohibida a lectura de *La evolución creadora*.

Un apartado do capítulo I do profundo e meditado estudio do profesor López Vázquez sobre don Ramón del Prado que chama poderosamente a miña atención é o que se refire a don Ramón como víctima do resentimento en Galicia. É verdade que non era un escolástico coma a mairoría, aínda que si un profesor comprensivo e bo coñecedor de tódalas correntes filosóficas, incluída a escolástica, e, sobre todo, defensor da liberdade de pensamento coma un atributo irrenunciable do pensar humano. A ida providencial a Madrid librouno de momento dunha morte (paseo) segura, tal fora a sorte do seu amigo o artista Luís Huici, naquela atmosfera sanguinosa de axuste fratricida de contas; nada nin ningén impediu que fora separado da cátedra e abandonado no desamparo. E todo porque os novos cruzados do catolicismo hispano o tiñan pola ovella negra que coma tal había que tratar.

Pouco antes del morrer, cando aínda eu estaba estudiando en Madrid tiven a ocasión de ir velo á modestísima vivenda que xunto á súa familia ocupaba. Recibiume co cariño e afecto que nel eran naturais. Estaba prostado na cama da dor presentindo que axiña ía morrer; consciente da barbarie e crime que con el cometeran os facciosos da Coruña, pero só pensaba na súa familia, sen unha palabra de odio nin resentimento para aqueles que conseguiron destruílo incluso fisicamente. Naquel momento quedou xa para sempre gravada na miña memoria a imaxe dun home honrado, bo, íntegro e xeneroso, un home que coma profesor constitutíu para min un exemplo irrepetible. Nunca lle agradecerei como merece que me teña feito na miña xuventude o grande regalo de aprenderme a pensar por min, a sentirme dono de min mesmo cando xa a miña existencia, polo paso dos anos, carece de horizonte futuro.

Ollada a excelente edición da ÉTICA XERAL podemos decatarnos da actualidade que teñen os seus principais temas: multiplicidade histórica das morais, o fenómeno moral, os valores éticos, deica concluir na existencia de dous mundos, dúas clases de naturezas, complementarios: o mundo do «ser» e o do «valor».

E a Ética aparece aí, para dilucidar e consagra-la esencia dos valores marais; para xustificar que se encarnen nos bens e por medio destes teñan presencia activa; para termos claro por que antes de se realizaren han ter valor en por eles.

Os axiomas verbo da realización dos valores, os principios da actitude estimativa, a xerarquía coma dimensión exclusiva dos valores, son aspectos que a *Ética* de don Ramón debulla pouco a pouco. Articulada arredor da clasificación dos valores de Max Scheler, de forma extensa, profunda e crítica lévanos ata concluír na teoría da acción moral e dos seus fins específicos.

A fundamentación positiva do deber desde as dúas solucións dadas no Occidente, a autónoma e a heterónoma, conforman a última reflexión desta Ética. E é aquí, a partir dun novo concepto de autonomía desde o que del Prado fundamenta o reino do deber. Velaquí a aparición do deber ideal como algo que pertence á esencia do valor. As afirmacións de del Prado son claras: «todo o positivamente valioso deber ser» e «todo o negativamente valioso debe non ser». Con todo e iso non hai mutua implicaciòn entre valor e deber ideal, porque todo deber ha fundarse nun valor, pero nunca o valor no deber.

Se alguén quere aprender cultura ética ten nesta obra de don Ramón del Prado e no estudio introductorio -*A ética dos valores en Galicia*- de López Vázquez un bo guieiro. Déixame gratamente impresionado a miudeza, o rigor, a riqueza de concepto, a comprensión e perspectiva filosóficas, o cariz crítico, que López Vázquez ten da ÉTICA XERAL de don Ramón del Prado. Só lle faltou coñecer ao mestre, escoita-la súa cálida voz, que chegaba ao fondo da alma como o fixo con Machado a de Bergson, para darlle á obra ese ton íntimo, de confesión vital, que unha tan exelente versión ao galego sen dúbida facilitaría. Moito gozaría don Ramón del Prado, aquel home que forxou o seu destino, ¡que tristísimo destino!, nesta Galicia na que durante un curto tempo se sentiu dono de si e libre para afluir sobre os demais, os xoves que daquelas fomos seus discípulos, a súa preclara e luminosa intelixencia, se vira a súa obra nunha lingua tan afeita a intimidades tan apta para a poesía. Traduccions coma esta proban que tamén para a filosofìa ten o galego condicións de sobra.

(Xaneiro de 2000)

Náufragos mugardeses en «El Censor»

BRAIS DA BOUZA*

Sumario

En la primera publicación de Betanzos (A Coruña), *El Censor* (1883-1884), se da cuenta de dos naufragios, uno con muertos, de embarcaciones de Mugardos (íd.). También de cómo Betanzos quiso ayudar a las familias de los ahogados.

El autor quiere retrotraerse a 1884 para asistir a las honras fúnebres y para saber de ese auxilio.

Nota bene. En 1983, el Ayuntamiento de Betanzos editó un facsímil de *El Censor*.

Abstract

In the first publication in Betanzos (Corunna, Galice, Spain), *El Censor* (1883-1884), reports on two shipwrecks, one with victims, of sailing boats from Mugardos (id, id, id). It also states how Betanzos helped the families of the drowned ones.

The author wants to go back to 1884 to attend the last honours and to know about that help.

Nota bene. The Betanzos Corporation published a facsimile edition of *El Censor* in1983.

I

Impera don Alfonso XII, nuestro Señor (q. D. g.), rey de Galicia, de Cuba, de Filipinas, de Jerusalén, entre otros títulos. De estos, el más noble, El Pacificador.

Sepan todos que con él quedó sin efecto asegurar: "¿Los Borbones, dice usted? ¡Jamás!, ¡jamás!, ¡jamás!" o bien, más breve, "¿Los Borbones? ¡Jamás!", esto último dicho por el general Prim. Así, sepan todos, también, que son peligrosos los jamases en política. El General ya no nos puede comentar lo que dicen que le pasó en cierto lugar:

En la calle del Turco
mataron a Prim,
sentadito en el coche
con la guardia civil.

Cantar de moda hace unos años, que gusta de entonar mi abuela Pepa da Bouza.

Ahora quien lleva la batuta para puntualizar: "¿Borbones, dice usted? ¡Sí, señor!" es Cánovas del Castillo. Deseaba don Antonio la vía civil para el regreso de la dinastía pero un espadón se le adelantó en los campos de Sagunto. Porque fue Cánovas, en efecto, quien quiso que la familia real volviese; don Alfonso se dejó llevar; hizo bien; porque entre ser rey *de iure* y *de facto* y sólo *de iure*, es decir, uno que anda por ahí, siempre alejado de su patria, entre ser uno u otro no se duda, ¿verdad?

Los gallegos, ¿estamos contentos, en 1884, con el Rey? Hay división de opiniones. Nos aplicamos el dicho de "¿adónde irás, buey, que no ares?", o bien "onde hai patrón...", etc. El Rey es un buen muchacho, como suele decirse; no visita mucho este su Reino porque, la verdad, Galicia queda lejos de Palacio y tiene don Alfonso que atender a otras demarcaciones. Soñemos, para paliar ese lejos, con Julio Verne, mientras tanto: con el tren

***Nome literario de Ignacio Pérez Vázquez, licenciado en Filosofía e Letras pola Univ. de Santiago de Compostela e mestre no I. E. S. «As Mariñas» de Betanzos.**

Madrid-Galicia velocísimo, más que el ave; con las carreteras de acceso en condiciones; con los globos tripulados como Dios manda; con los cohetes, asimismo guiados, que llegarán antes aquí, desde Madrid, que a la Luna; con todo esto, otro gallo nos cantará. ¿Es que va tanto del XIX al XXI? Entre estas dos centurias, ¿es tan ancho el mar de la Historia?

II

El mar...

Hace ya tiempo que decidió quedar lejos de Betanzos, o viceversa; las mareas son expansiones del mar, sólo; peor es no tenerlas, vale; tenerlas no suele causar desgracias a los que pescan en los ríos que casi abrazan nuestra ciudad, y en la ría; en cuanto draguen ésta, siguiendo o no los planes de Lemaur hechos en el siglo pasado -recuerde el leyente el año antedicho- que preveían el aprovechamiento de las marismas, fíjate tú qué mina si ellas estuviesen en condiciones de ser útiles. En el XX, ya lo veréis, desde la Diputación aparecerán destinados los juncales a... la caza de patos. ¿Una desgracia que Betanzos quede lejos de la costa? Para más inri, en cuanto a su ría, no la va a beneficiar la vía del tren a Ferrol, que pide *El Censor*, nuestro semanario. Los adelantos tienen sus espinas, su reverso: estará bien el tren, estará bien la estación que los soñadores llaman ya de Betanzos-Pueblo, pero ante el puente de hierro que unirá las márgenes tendrán que detenerse los barcos de unas mínimas pretensiones si quisieran llegar a O Peirao. El nacimiento de la ría, por la unión de los poéticos Mendo y Mandeo -poéticos según algunos, no tanto según otros-, quedará encajonado y el agua obligada a discurrir por un cauce trazado a cordel, como si fuese producto de una mente del Siglo de las Luces, tal las calles de Ferrol.

Ferrol sí tendrá más suerte con su ría, vaya que sí.

III

En su ámbito está Mugardos, donde pasé unos días en casa de mis abuelos paternos, de aquí mi coincidencia con la tragedia. Merece visita esta villa; pasearla; pararse a contemplar la ría desde su muelle; degustar su pulpo acompañado de patatas cocidas. Pero no es momento este para describirla; empezaba a tocar a muerto cuando tuve que regresar a Betanzos, donde resido, viaje todo menos cómodo. A muerto, después del funeral, hasta diecinueve días en que el aire de la villa habrá quedado horadado por el largo gemido, tan-tan-tan, tan-tan-tan...

Mugardos, costero. Sus gentes viven, en buena parte, del mar. A éste, si no se va, malo; si se va y no se pesca, peor; si se pesca y no se vende, pésimo. Pero no siempre, ay, se regresa, ni siquiera muerto. Cantad, poetas, el mar, la costa, los hombres componiendo sus redes, las barcas que duermen en la orilla, los niños que corretean por la marina, las mujeres que se afanan en sus casas para hacer cómoda la vida de sus familias; cantad, poetas... pero no. Ahora callad también para saber de esa tragedia:

Zozobró el falucho "San Francisco"; diecinueve ahogados, que, si es un consuelo, el mar devolvió. Para sus familias no sé si a algún socialista utópico se le habrá ocurrido que haya socorros públicos, pensiones de viudedad, etc.; mientras no sea posible, es el caso que vivimos con lo puesto... con excepciones, claro; así, ¿cómo auxiliar a esas gentes?

Únicamente con limosnas, llámeseles cuestaciones, recaudaciones de festivales, listas de donantes, etc., nunca van a dejar de ser limosnas. ¿Cuántos huérfanos quedan? No se sabe bien fuera de Mugardos: Ferrol, Puentedeume, Betanzos quedan, más o menos, lejos de esta desgracia. Nos basta con saber que son varios los fallecidos; ¿es que sabiendo sus nombres, también los de sus viudas, los de sus hijos, etc., vamos a ayudarlos más, dicen los comodones de esos tres pueblos? Yo mismo no los supe por ser conocidos los accidentados por sus apodos y con estos no me gusta jugar.

Limosnas... Betanzos va a echar una mano. *El Censor*, tan joven que aún no cumplió un año, no sólo da cuenta del naufragio y de cuántos náufragos, sino también de lo que se va a hacer por sus deudos en esta ciudad. Sus redactores nos lo comunican con satisfacción, como rectificando aquello que publicaron de que en Betanzos reina la apatía; ¿quiénes llevan a cabo esa ayuda? Jóvenes de familias bien, se excusa decir.

Primero: informa de una sesión benéfica (todo hay que decirlo: estos chicos quieren imitar a sus congéneres de Ferrol y Coruña; pero es un feliz seguimiento, ¿verdad?); para ella se está ensayando "La Aurora" de Rille; de que la posible asistencia promete; de que varias entidades -Ayuntamiento, Liceo Recreativo de Artesanos, Tertulia Circo- se suman a la iniciativa; esperan, en definitiva, los redactores que el público llene el "Alfonsetti", local, por cierto, que no hace mucho era una caballeriza del convento de Santo Domingo. ¡Manes de Mendizábal, manes de los rectores de la Iglesia Española, manes todos de los hispanos conspicuos!, ¿qué habéis hecho, unos por defender al Pretendiente, otros con despojar a la Iglesia, poco o nada liberal, de sus propiedades?; en fin, a lo hecho, pecho; así, tenemos instalado en el ex convento dominicano el teatro "Alfonsetti", llamado de este modo en honor del agente de la cultura y militar de profesión con destino en la Reserva de Betanzos, don Mariano Alfonsetti.

Segundo: da, asimismo, cuenta *El Censor*, recibido un pedimento de la comisión compuesta en Ferrol, de que abre una relación de donantes y la inicia con veinte reales.

En esta ciudad, Ferrol, además, hacen un baile en el Circo de Artesanos para recaudar fondos. La entrada, un duro.

Informa nuestro semanario, también, de cómo el Rey entrega seis mil reales para socorrer a esas familias mugardesas; su ministro de Marina, cuatro mil. El Rey sabe que para morir joven no hace falta, necesariamente, meterse en el mar.

IV

Repito: ¿cómo se llamaban los náufragos? ¿Cómo se llaman sus viudas, sus hijos? *El Censor* no nos lo dice. Supongo que en los archivos municipal y eclesiástico de Mugardos constarán ya sus nombres y apellidos y la causa del fallecimiento: "hijo de... y de...; "casado con..."; hijos....", etc. Los pobres, como su muerte, no hicieron pasar página en la historia del mundo, ni de España, ni de Galicia, ni de la zona ferrolana. Sus honras fúnebres, de cuerpo presente, no tuvieron nada de particular, en cuanto a la ceremonia, quiero decir que al no ser ricos...; eso sí, el templo estaba a tope; sus tumbas estarán despojadas de sus nombres de aquí a pocos años porque van a ser aprovechadas para otros.

Los lamentos, delante de la iglesia, eran interminables:

-*¡Ai, meu homiño, e qué vai ser de nós...!*
-*¡Axiña iremos cabo de ti, meu reiciño... !*
-*Pídelle a Deus polos nosos neniños...*
-*Aquí quedamos nós, neste val de bágoas...*
-*Veciños, xa vedes o que é o mar para nós... ¡a morte!*
Etc.

Eran los diecinueve difuntos de todas las edades; pensaron, al partir, en qué iban a hacer cuando volviesen, en qué si pescaban, en qué si volvían de vacío; analfabetos, tal vez no todos; unas vidas como las de cualquiera, fuese cual fuese su clase social pero, es sabido, unos son más iguales que otros y pescadores hay tantos... Sus apellidos no son Cánovas del Castillo, Mateo Sagasta, Nocedal, Polavieja, Martínez Campos, Romero Robledo, Weyler, etc. No; quizá Sánchez, Gómez, Martínez, Pérez, González, Vázquez, Bieites, Boutureira, Cagiao... Apellidos que abundan¸ apellidos, ¡qué mala pata!, no ligados a posesiones, a cuentas abultadas en el banco y así no hay modo de singularizarse; antes bien al anonimato y a sufrir escenas de despacho como esta:

-¿*Y usted qué desea, buen hombre*?

-*Pois eu, señorito, víñalle*...

El hombre, destocado, consciente de que su calzado puede dañar la alfombra, habla, habla... El señorito da muestras de impaciencia:

-¡***Estes*** *pailanciños*...!, piensa.

V

Al funeral asisten los supervivientes del accidente de otro falucho de Mugardos; tuvieron más suerte: arribaron al puerto de Cariño pero tras pasar dos interminables días al abrigo de un monte cerca de ese puerto, protegidos algunos con la vela, que pudieron salvar. Se les ve acongojados por los difuntos pero, legítimo, ¿por qué no suponerlos íntimamente contentos ya que a ellos no les tocó de esta vez? Son también de varia edad; dicen que esto de salir al mar es como una lotería pero para ésta deseas de todo corazón que no te toque.

Por ellos no van los desvelos del médico Manuel Otero, titular de Mugardos, bienquisto por la vecindad (qué raro que en un lugar pequeño se hable bien de uno, ¿verdad?); añade *El Censor* que este galeno encabeza una suscripción por esas familias huérfanas, previo permiso del alcalde; éste mandó oficios a sus colegas de Puentedeume, Ferrol, Ares y otros puntos -no dice Betanzos- para que recauden fondos en sus respectivos municipios; el público responde, al parecer; tanto el médico como los alcaldes merecen gratitud; nos sumamos a ella, ¿no es así?

VI

A la velada -concierto y baile-, con la venia del alcalde para disponer del "Alfonsetti" -sigue el penúltimo número de *El Censor*-, vamos a asistir, ante todo, los socios de los citados Liceo y Circo, así como familiares de los miembros de ambos colectivos; en cuanto a los demás, será una comisión especial la que los admita. El redactor confiaba en que concurriesen "todas aquellas personas que tienen ideas elevadas con los necesitados", deseo que no deja de tener su miga.

Informarán los redactores, gustosos, de qué fue de esa función. Se celebró, me adelanto a decirlo, con una buena recaudación: estaba lleno el local; sabremos por el semanario cómo llegará el donativo de Betanzos a las familias afectadas; sabremos, en fin, del total recaudado por la lista de donantes que encabeza la propia publicación.

Pero no sé, no sé... Me dicen que su continuidad está en el alero. Roque Ponte Peña, director-propietario, Fernando García Acuña, Justo Contas Illá, Severo Ares Mancera... No los veo optimistas.

Dicen que ahora los náufragos serán ellos; el falucho, *El Censor.*

"El Adulador" no lo quisieron ser. Esto tiene su precio; se nota ya, como veis.

VII

Impera don Alfonso XII, nuestro Señor (q. D. g.), rey de Galicia...

Volveré a Mugardos; mis abuelos paternos me esperan siempre; me gustaría coincidir con bodas y bautizos, pero no para ser invitado, como sospechan los maliciosos.

Betanzos, dos de marzo de 1884.

Veintisiete años tiene el Rey Pacificador.
Está mal de salud; los médicos le
auguran un año de vida.
Ojalá que se equivoquen.

Carta a Uxío Novoneyra

OLGA PATIÑO NOGUEIRA

A Coruña, Outono 2000

Querido Uxío:

Algún día voltarei de A Coruña a O Courel dos tesos cumes ... na procura da túa esencia, que non é outra que o celme da Natureza.

Voltarei na procura da túa voz pausada e firme. Demandarei a aquel druída dicidor da palabra, transmisor da linguaxe dos paxaros, do murmurio das augas do río, da brevidade da chuvia, da voz das follas aflixidas polo asubiar do vento, da soidade dos cumes e o latexo da pedra, sen esquece-lo berro do home.

Uxío, aínda segues a comunicar unha Natureza xamais durmida; tentando pescuda-la orixe de todo, mudando a palabra do misterio –nunca miúdo, sempre transcendente- achegándote ó ser non ser.

Algún día chegarei a albiscar "O Ollo do rio" nai-fonte, poción máxica para o teu interior poboado dunha face afable, que non treme ante a verdade.

Lembrarei ese paseo irrepetible ata aquel lugar; fixado para sempre na memoria do corazón.

Foi unha tarde de verán do ano 95. Alí nos atopabamos un grupo de amigos, na túa casa de Parada. Unha vez máis refuxio de amigos, pousada acolledora de trato cálido e alimento abondoso, con recendo de vento ceibe.

A tardiña aquel grupo de amigos guiados por ti encamiñámonos ata "O Ollo do rio". Atravesamos a maxia do -souto- poboado por centenarios castiñeiros, adobiados de entretecidas nervacións, desafiantes á rutina do tempo envoltos na preguizosa luz do serán.

Iamos cara a un prado case perpendicular, antesala de "O Ollo do rio". Fuches ti quen escoitou denantes que ninguén de nós o canto do carro aló ó lonxe e nos fixeches partícipes dese son rouco. Sentámonos sobre a herba e gardamos silencio. Ó lonxe a voz das rodas bicando o chan mantívonos atados nunha sabia complicidade. Só cando aquel son se alonxou o suficiente, converténdose nun lamento imperceptible, proseguímo-lo camiño.

Aló enriba a sombra húmida enchíao todo, facendo agromar sentimentos que nos achegaban á utópica-esencia-solidaria do ser humano.

Eiquí, baixo a zarzalla a tempada de loita non remata. A itinerante intransixencia dos homes segue a facer tremer ós campos de tollemerendas.

Dende ese espacio sideral, tribuna de plenilunio, dende as ambulantes raíces que atravesan a terra, quero que me gardes un segredo:

Eu, aínda espero a música nesta banda do tempo. Son unha inxenua, sempre o fun. Non o podo evitar.

Unha forte aperta. Bicos.

Olga Patiño Nogueira

O castelo de Carbedo na parroquia de Esperante, no Caurel, Lugo. Medindo, Javier Sánchez Palencia (abaixo) e Alfredo Erias.

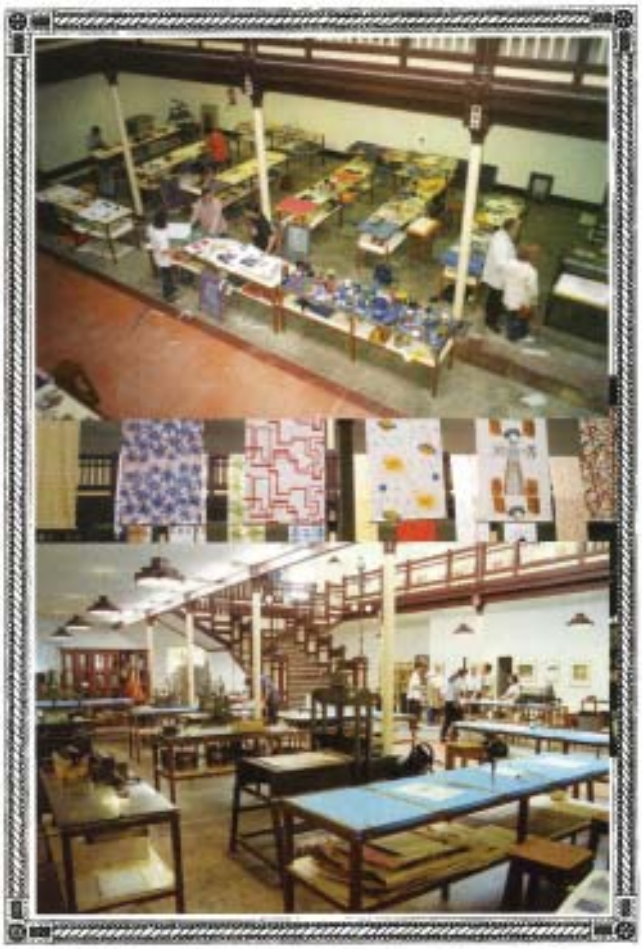

ENTIDADES CULTURAIS E DEPORTIVAS...

Jesús Núñez en Madrid. Fotografía da década de 1970 coloreada informáticamente por Alfredo Erias.

Fundación CIEC
Centro Internacional de la Estampa Contemporánea

ANNE HEYVAERT

La Fundación CIEC, Centro Internacional de la Estampa Contemporánea, tiene como fin la difusión del Arte Gráfico, y siguiendo las pautas de su fundador, Jesús Núñez, el proceso de consolidación de este Centro ha tenido un impulso muy importante durante el año 2000.

Además de las distintas actividades realizadas en los talleres, fundamentalmente talleres y cursos de carácter formativo en las distintas técnicas que componen el mundo del grabado, y que más adelante reseñaremos con precisión, debemos destacar las obras de adecuación que se están realizando para albergar el futuro Museo de la Estampa.

Siendo la sede de la Fundación un edificio emblemático (antigua Casa Núñez) la rehabilitación del mismo se está realizando con sumo respeto a lo que era en sus orígenes. Hasta ahora las obras han consistido en sustituir el deteriorado solado del primer piso, así como la dotación de nuevos espacios, instalación eléctrica, etc... Todo esto hará que el futuro Museo tenga unas instalaciones dignas y adecuadas para albergar una importante colección de estampas, donación, cesión y préstamo por parte de artistas, coleccionistas y galerías de arte, que harán del mismo un referente cultural de primera magnitud dentro de las artes gráficas, conviviendo un gran espacio dedicado a taller con el complemento museístico.

Mientras las obras continúan, los talleres no han dejado de realizar todo tipo de actividades a lo largo del año 2000, las cuales se explican a continuación.

La actividad principal de la Fundación es la enseñanza y la práctica de las diferentes técnicas gráficas como son el grabado calcográfico, la litografía, la serigrafía, la xilografía y derivaciones de las técnicas anteriores; así como las nuevas tecnologías artísticas e industriales aplicadas a la estampa.

Como se viene haciendo desde 1998, el CIEC ha seguido ofreciendo de octubre a junio talleres libres y clases formativas con gran participación de artistas y estudiantes de arte de toda Galicia, desarrollándose las actividades los lunes, miércoles y viernes en horario de tarde y ocasionalmente los sábados durante la mañana.

Los ya tradicionales Cursos de Verano "Gráfica" han llegado a su XVI edición contando con un alto nivel de participación de alumnos de toda España y del extranjero. Debido a la gran demanda de este tipo de Cursos monográficos, se han organizado por primera vez los Cursos de Primavera, "Semana Santa 2000" superando las previsiones de participación, por lo que se seguirán ofreciendo en años sucesivos. Tanto los Cursos de Primavera como los de Verano gozan del reconocimiento de las Universidades de A Coruña y Vigo. (Se detallan al final de este resumen los programas de los mismos).

Asimismo con el propósito de divulgar y acercar al mayor público posible, así como fomentar su afición al Arte Gráfico, el CIEC viene realizando visitas de carácter didáctico a las instalaciones del Centro, con demostraciones de las diferentes técnicas de estampación, con comentarios de las obras expuestas y con la posibilidad además de realizar un pequeño grabado. Esta actividad fue de gran aceptación entre los distintos colectivos que participaron en la misma.

Caben destacar visitas de alumnos de la Escuela Superior de Arquitectura de la Universidad de A Coruña, alumnos de la Facultad de Bellas Artes de Pontevedra, alumnos de Enseñanza Primaria y Secundaria de distintos colegios de la provincia , así como de asociaciones culturales procedentes de toda Galicia.

También a lo largo del pasado año, con el fin de tener mayor repercusión en la sociedad, la Fundación ha desarrollado colaboraciones con diferentes entidades e instituciones culturales, con las Universidades gallegas, así como con otros Centros de Arte Grafico de España y del extranjero. Se han establecido intercambios de artistas, alumnos y profesores, exposiciones, ... con varios Centros: el "Atelier Empreinte" (Luxemburgo). el "Atelier Torben BoAlbirk" (París), la "Cité International des Arts" (París), la "Estampería Quiteña" (Ecuador), y se han establecido los primeros contactos con otros como el "Taller Experimentasl de Gráfica de La Haban" (Cuba), el "Centre National de l´Estampe et de l´Art Imprimé" (Chatou, Francia), el Taller Casa Falcoieri (Cagliari, Cerdeña, Italia), el Museo Nacional del Grabado Argentino (Buenos Aires)...

En este sentido la Fundación CIEC viene prestando su colaboración a la organización del Premio de Grabado "Máximo Ramos" de Ferrol, participando en el jurado y en la elaboración de las próximas bases del concurso, en las que además de los primeros premios nuestro Centro concede dos accésit consistentes en becas de estancia y trabajo en nuestros talleres.

Durante este año se han realizado Ediciones de Estampas para varios artistas e instituciones, entre las que sobresalen la estampación de una edición de xilografías para Sargadelos, una edición de litografías del artista Felipe Criado y de xilografías de Julio Argüelles.

Además se ha participado igual que en ediciones anteriores en la Feria de Arte Gráfico "Estampa" (Madrid), presentando un stand con un audiovisual donde se podía contemplar mediante la proyección de diapositivas los diferentes espacios que componen los talleres.

En este año 2000 se iniciaron las negociaciones con la Excma. Diputación Provincial con el fin de llegar a un acuerdo de colaboración consistente en la firma de un convenio marco donde se refleje la participación de esta Institución en el desarrollo de las actividades y del futuro Museo de la Estampa

Desde este año el Centro en su labor de promoción y difusión del Arte Gráfico y de la estampa, se ha apuntado a las nuevas tecnologías y ha creado su propia página web (www.fundacionciec.com) en la que se puede conocer todo lo relativo a este Centro, como la historia, las actividades que organiza, cursos, talleres, edición de estampa, convocatorias de becas, biblioteca, museo, exposiciones..

PROGRAMAS DE LOS CURSOS

Cursos de Primavera, Abril 2000

En su primera edición han participado 50 alumnos procedentes de España y el extranjero, con 2 becados de la Agencia Española de Cooperación Internacional provenientes del Ecuador.

La conferencia de inauguración de los Cursos corrió a cargo de Bernardo Castelo, profesor de la Facultad de Humanidades de la Universidad de A Coruña, titulada "Técnica e Imagen. El reto de la estampa".

Programa:

I. Grabado Calcográfico. 10 al 15 abril. Anne Heyvaert
II. Litografía. 10 al 15 abril. Omar Kessel.
III. Técnicas Fotográficas. 10 al 15 abril. Eduardo Castro Bal.
IV. Grabado Calcográfico. 17 al 22 abril. Carlos González Villar.
V. Litografía. 17 al 22 abril. Omar Kessel.
VI. Grabado Calcográfico. 24 al 29 abril. Anne Heyvaert.
VII. Serigrafía. 24 al 29 abril. Paz de la Calzada.

Cursos de Verano "Gráfica 2000".

La XVI Edición de los Cursos de "Gráfica 2000" ha contado con un alto nivel de participación con más de 100 participantes provenientes de toda España y del extranjero. Estos cursos contaron además con la concesión de una "Ayuda para la formación de profesionales de la cultura y actividades docentes" concedida por la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte" en concepto de becas.

Programa:

I. Grabado Calcográfico: Joaquín Capa. Del 3 al 14 de Julio.
II. Fotografía: Alberto Fernández de Aguirre. Del 3 al 14 de Julio.
III. Litografía: Alfredo Piquer. Del 17 al 28 de Julio.
IV. Serigrafía: Manuel Silvestre. Del 17 al 28 de Julio.
V. El Transfer: Jesús Núñez. Del 4 al 15 de Septiembre.
VI. Litografía: Omar Kessel. Del 18 al 28 de Septiembre.
VII. Grabado Calcográfico: Anne Heyvaert. Del 18 al 28 de Septiembre.

Como colofón a estos Cursos la Fundación ofreció una ceremonia de clausura que conto con un Concierto a cargo del "Trio Untia" y un Recital Poético de los poetas Olga Patiño y Jose Antonio Jiménez, a la que acudieron diversas personalidades del mundo de la Cultura de Galicia, así como alumnos y profesores de los cursos.

Los Cursos de Primavera y Verano están reconocidos por la Universidad de A Coruña, y la Universidad de Vigo gracias a un acuerdo marco de colaboración que el Centro tiene con ambas Universidades

FUNDACIÓN C.I.E.C.
Presidente: Jesús Núñez
Vicepresidente: Pedro González Galilea
Secretario: Francisco Díaz
Tesorero: José Núñez-Varela y Lendoiro

Fundación CIEC
Rúa do Castro, 2
15.300 Betanzos
Tel-fax. 981772964
www.fundacionciec.com
E-mail:ciec@fundacionciec.com

C. I. E. C.
CENTRO INTERNACIONAL DE LA ESTAMPA CONTEMPORANEA

Dirección:
JESÚS NÚÑEZ

Adjunta dirección:
ANNE HEYVAERT

Dirección talleres:
OMAR KESSEL

Anne Heyvaert. Embalaje. Aguatinta y punta seca. 176x56 cm.

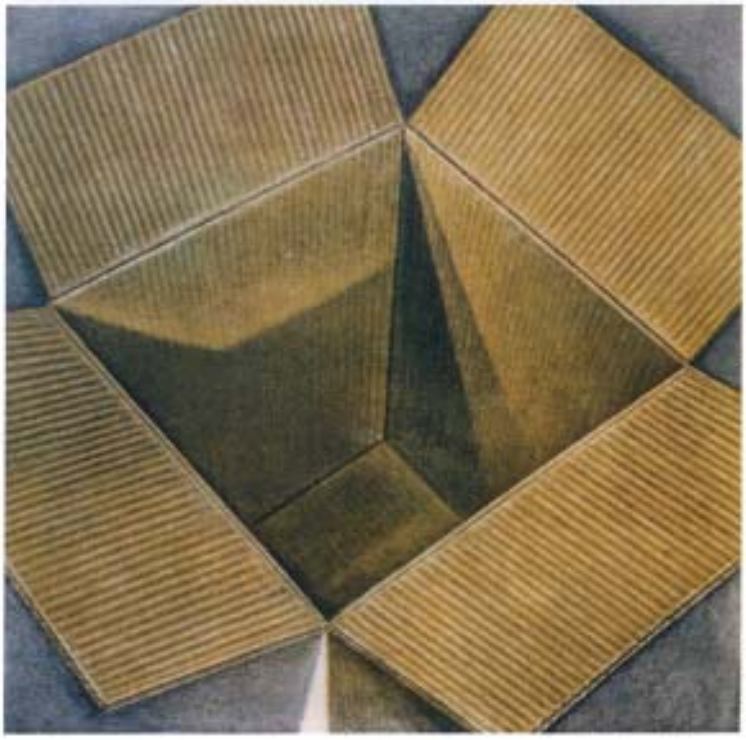

Anne Heyvaert. Caja abierta. Aguatinta y punta seca. 176x56 cm.

Omar Kessel. Xilografía. 29,8x30,5 cm.

Celeiro. Xilografía. 12,5x12,5 cm.

Miguel Cuba. Linograbado. 30x42,5 cm.

Blanca Silva. A festa. Aditivas en madera. 31x31 cm.

Blanca Silva. Invierno. Aditivas en madera. 30x30 cm.

Omar Kessel. Amor preservativo.com. Linograbado. 29,5x44 cm.

Diana Aitchison. Aguatinta/punta seca. 12,5x16,5 cm.

Diana Aitchison. Aguatinta/punta seca. 19,5x19,5 cm.

Entidades culturais

CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MÚSICA

Previa reunión (21-09-99) de todo el profesorado con los padres de los alumnos matriculados en el presente curso a fin de informarles del funcionamiento del Conservatorio, profesorado, especialidades, horarios, etc., el día 4 de octubre da comienzo el curso académico 99/2000.

El número de alumnos matriculados, incluyendo Iniciación a la Música, es de 109 alumnos distribuídos en los siguientes cursos:

Iniciación a la Música——————18
1º LOGSE ——————————— 20
2º LOGSE ——————————— 19
3º LOGSE ——————————— 25
4º LOGSE ——————————— 27

Las enseñanzas a impartir regladas del grado elemental son:

Lenguaje Musical (1º, 2º, 3º y 4º cursos)
Música Activa (1º)
Coro (2º y 3º)
Audiciones Comentadas (4º)

Las especialidades instrumentales a impartir en este curso son:

Viento Madera: Clarinete, Flauta Travesera, Saxofón y Oboe.

Viento Metal: Trompeta, Trombón, Trompa y Tuba.

Cuerda: Violín, Violonchelo y Contrabajo.

Guitarra y Mandolina.

Piano

Percusión

El número de profesores en los cuatro cursos de grado elemental e Iniciación a la Música es de siete.

En Noviembre del 99 han entrado en la Banda Municipal de Música 4 alumnos en las especialidades de: Bombardino, Saxo Alto, Fliscorno y Clarinete. Y en Junio del 2000 han aprobado la prueba de acceso a grado medio en el Conservatorio de La Coruña 5 alumnos.

Las actividades más importantes desarrolladas en el Curso 99/2000 fueron las siguientes:

28 de Diciembre del 99.- En el incomparable marco de la Iglesia de San Francisco, con un total

abarrote de público y presencia de las primeras autoridades municipales tuvo lugar el ya habitual Concierto de Navidad en el que participaron los alumnos de Coro del Conservatorio interpretando, acompañados por la Banda Municipal, la obra «Cacería Real» y Villancicos propios del tiempo navideño.

Del 16 al 19 de junio 2000.- Durante estas fechas y contando con la inmejorable disposición y ayuda con que son recibidas las propuestas educativas por parte del actual equipo de gobierno y con el fin de culminar una labor comenzada en el año 98 por el profesor Mel Culbertson, tiene lugar en el Aula Municipal de Cultura el III Curso de Tuba al que han asistido numerosos alumnos de esta especialidad tanto del Conservatorio de Betanzos como de Bandas y otros Conservatorios de la Autonomía Gallega finalizando dicho curso con la entrega de los diplomas acreditativos por parte de las primeras autoridades y un concierto de todos los alumnos y del profesor Mel Culbertson acompañado al piano por Susan Culbertson.

17 de junio del 2000.- Tuvo lugar en el Aula Municipal de Cultura presidido por las primeras autoridades el Concierto-Clausura del curso 99/2000 en el que participaron la casi totalidad de los alumnos del Conservatorio en las diversas especialidades ante un público numerosísimo y totalmente entregado ante el buen nivel técnico e interpretativo exhibido por los jovencísimos participantes.

Pedro Ignacio Noya López
Director del Conservatorio

AGRUPACIÓN MUSICAL DE PULSO Y PÚA «CARLOS SEIJO»

2 de enero. La Agrupación Musical CARLOS SEIJO, tomó parte en una «Xornada de Convivencia», llevada a cabo en la Residencia de los Hnos. García Naveira, y encuadrada en el XVII Programa de Nadal 99/2000, organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Betanzos.

1 de abril. Esta Agrupación Musical, tomó parte en un Festival celebrado en la Iglesia Conventual de San Francisco, a beneficio de «MANOS UNIDAS», en el cual participaron, además, la Coral Polifónica, la Banda Municipal de Música, y los Grupos de Metal, y de Viento-Madera de la citada Banda, todos ellos de Betanzos.

8 de abril. La Agrupación Musical CARLOS SEIJO, realizó una excursión cultural, visitando Villagarcía, donde embarcaron en un catamarán, que les trasladó -río arriba- hasta Padrón, desde donde regresaron a nuestra ciudad.

13 de agosto. La Agrupación Musical CARLOS SEIJO, intervino en el VII Concierto Musical «CIUDAD DE BETANZOS», celebrado en la iglesia conventual de San Francisco de nuestra ciudad y que patrocina el Excmo. Ayuntamiento de Betanzos, y en el cual, también tomaron parte la Banda Municipal de Música y la Coral Polifónica de Betanzos.

24 de noviembre. Con esta fecha y en Junta General Extraordinaria, la Agrupación Musical CARLOS SEIJO, eligió nueva Junta Directiva, habiendo sido nombrada para ocupar la Presidencia, Ana Recio Sánchez, ocupando el resto de los cargos directivos: Lourdes Riva García, Vicepresidenta; Ana María García Sánchez, Tesorera; María Olga Recio Sánchez, Secretaria; y como Vocales: María del Pilar Montero Ibáñez, Graciela González Belmonte, Manuel Ares Espiño, Begoña Varela Bañobre, Juan de la Fuente Lago y María Isabel Rey Seijo.

EIRA VELLA ASOCIACIÓN CULTURAL

As actividades realizadas cara o público, todas elas gratuítas, foron as seguintes:

O 28 de abril organizouse na Cervexería Old Inn o recital poético Letras de Cal, no que participaron os poetas María Lado, Yolanda Castaño, Marta Dacosta, Lupe Gómez, Rafa Villar, Eduardo Estévez e Enma Couceiro, presentados por Xosé Luis Sobrino, quen tamén recitou algúns dos seus poemas. O acto serviu para presentar a publicación «Defecto 2000, antoloxía de poetas dos 90», editado pola cooperativa Letras de Cal, na que participan os autores citados.

Do 15 ao 31 de maio tivo lugar na sala de exposicións do Liceo a mostra dos debuxos do álbum «Nós» de Castelao, unha das súas obras máis emblemáticas, en homenaxe ao rianxeiro no «Ano Castelao».

Do 26 de maio ao 10 de xuño amosouse no edificio Liceo a exposición fotográfica «Formas e cores» de Helena Robledo, veciña de Betanzos e que expoñía por vez primeira.

O 18 de xuño presentouse o número 9 da nosa revista A Xanela na aula municipal de Cultura cun recital da cantante ferrolá María Manuela, quen había pouco viña de sacar un novo disco «Para Miguel». Neste número da «Revista cultural das Mariñas» colaboran Medos Romero, Maxi Rei, X.L. Sobrino, Estíbaliz Espinosa, Emma Couceiro, Ramiro Vidal Alvarinho, Gabriela Rodríguez, Emma Pedreira, Xabier López, Namibiano Ferreira, L.F. Maçarico, Manuel Amaral, Nilda Fafián, Antón Fafián, Xosé Mª Veiga, o colectivo Ruote, Baraxeiro, Víctor Tizón, Olaia Torres, Palla e Luis Otero.

O 27 de outubro tivo lugar na aula municipal de Cultura a presentación pública do primeiro libro do secretario de Eira Vella Xosé Luis Sobrino, o poemario «Lendario Acibeche». Na presentación interviron Xesús Torres, Xabier López e Enma Couceiro, os tres directivos da entidade (que tamén colaborou na edición xunto con outras) e os dous últimos autores dun limiar e dunha glosa poética do libro que tamén conta coa colaboración gráfica de Anxo Pedreira. Olaia Torres, Carme Villar, Alfredo Erias e Juan de Luis. O acto pechouno a xove cantante Silvia Penide, quen deleitou ao público asistente coas súas cancións.

Conmemorando o centenario do nacemento do poeta rianxeiro Manoel Antonio (1900-1930) publicouse unha edición facsímile do famoso e controvertido manifesto «¡Máis Alá!» que aquel asinara e publicara conxuntamente co artista coruñés Álvaro Cebreiro no ano 1922. O

Presentación do facsímile do manifesto «¡Máis Alá!» na librería Couceiro de A Coruña en conmemoración do centenario de Manoel Antonio. Interveñen Xesús Torres, Alfonso Posse e Xosé Mª Dobarro (28-XI-2000)

facsímile acompáñase dun caderniño realizado por Xosé María Dobarro, Xesús Torres e Ernesto Vázquez Souza, no que se estuda a súa xénese, aparición e repercusión no panorama cultural galego da época. O conxunto recóllese nun sobre impreso para a ocasión conformando unha curiosa e orixinal publicación. A súa presentación realizouse na librería Couceiro da Coruña o día 28 de novembro, con participación dos devanditos Dobarro e Torres, e de Alfonso Posse (cuñado de Cebreiro e facilitador do manifesto orixinal).

O 15 de decembro presentouse na aula de Caixa Galicia o número 10 da revista A Xanela, acto que contou coa actuación da xove cantante Paloma Suanzes, quen recentemente sacou á luz o seu primeiro disco «Feitizo». Neste número do Outono colaboran Maxi Rei, Manolo Pipas, Iolanda González, Ana Mª Orozco, Gabriela Rodríguez, Xabier López, Antón Fafián, X.L. Sobrino, Cândido da Velha, Miguel Castelo, Namibiano Ferreira, Xosé Mª Veiga, Fernando Veiga, Luis García Corral, Baraxeiro, Víctor Tizón, Andrade, Olaia Torres, Luis Otero e Miguel Cuba.

Ao longo do ano 2000 a xunta directiva estivo composta polas seguintes persoas: Xabier López López, presidente; Xesús Torres Regueiro, vicepresidente; Xosé Luis Sobrino, secretario; Pilar Vázquez Rodríguez, tesoureira; Enma Couceiro, Mariña Longueira e Antón Fafián, vocais.

Para levar a cabo estes actos e realizacións, Eira Vella non recibiu ningunha subvención por parte das institucións durante este ano.

RADIO BETANZOS

Programas máis destacados emitidos no 2000.

19/1.- Disco Reservado presentación do disco «Capetón» de *Os Diplomáticos de Monte Alto*.

20/1.- Entrevista a Diego Villaverde pola súa participación na Olimpíada de Matemáticas.

26/2.- Presentación do disco do grupo *Os Papaqueixos* «A lóxica aplastante do comité de propaganda», no espacio Disco Reservado.

27/1.- Entrevista ó director teatral Vicente Montoto.

29/1.- Entrevista ó poeta Rafa Villar.

25/2.- Entrevista ó director teatral Manuel Bassoa.

29/2.- Disco Reservado presentación da gravación «Azul» da cantautora Silvia Penide.

18/3.- Disco Reservado presentación do disco «Para Miguel» de María Manuela.

21/3.- Entrevista con José Tomás Díaz Teijo, pola súa exposición de cómics.

22/3.- Entrevista a José Couceiro Bicos con motivo da viaxe a Londres dunha delegación municipal.

8/4.- Disco Reservado presentación do disco «Tolemia» de Cristina Pato

10/4.- Entrevista ó pintor Juan de Luis.

11/5.- Entrevista a Montserrat, monxa franciscana destinada en Betanzos.

17/5.- Entrevista a Marcelino Álvarez con motivo da presentación do seu libro.

17/5.- Entrevista a Belén Fortes autora dun libro sobre Manuel Murguía dentro da programación especial das Letras Galegas.

17/6.- Presentación do último disco «Danza das areas» de Uxía en Disco Reservado.

24/6.- Presentación do disco «No es tan fácil» de *Dani Bravo y los camaleones*.

26/6.- Entrevista a José Ramón García concelleiro de acción rural do Concello de Betanzos.

7/7.- Pregón III Feira Franca Medieval de Carlos Pereira.

8/7.- Presentación do disco de Xosé Manuel Budiño «Arredor» en Disco Reservado.

12/7.- Emisión do recital poético en homenaxe a Uxío Novoneyra.

15/7.- Presentación do disco «Cousas da lúa» do grupo *Mutenrohi* no espacio Disco Reservado.

22/7.- Presentación do libro-disco «Edénica» de Yolanda Castaño no programa Disco Reservado.

27/7.- Entrevista a José Paraje, con motivo dos éxitos obtidos polo *Ría de Betanzos* no campeonato galego de piragüismo.

14/7.- Entrevista a Cesar Longo, alcalde de Paderne, sobre a feira deste concello.

14/8.- Pregón das festas de San Roque de Roberto Tojeiro.

16/8.- Ofrenda de San Roque 2000.

19/9.- Emisión dunha reportaxe especial sobre as «Xornadas da Aventura».

28/9.- Entrevista a Asunción Vaamonde, irmá do cantante Suso Vaamonde.

21/10.- Presentación do traballo musical «Octubre» da solista Lúa en Disco Reservado.

6/12.- Entrevista a José Luis Couceiro Bicos polas «Xornadas da Emigración».

24/12.- Emisión dun programa especial de Noiteboa desde as 10 ata as 14:30 horas coa participación numerosa de oíntes a través de chamadas telefónicas e sorteo final de múltiples regalos entre tódolos participantes.

Sobrino

ASOCIACIÓN DE MULLERES RURAIS E DE CONSUMO «LIAFAIL»

Hoxe en día, as mulleres temos unha participación plena na sociedade, e o asociacionismo é un claro reflexo disto. Podemos dicir incluso, que resulta imprescindible para que se comprenda a importancia da solidariedade como valor social e para acadar que o eido público sexa cada vez máis en toda a cidadanía e así constituír unha sociedade máis partcipativa e xusta.

Os obxectivos que queremos acadar son os seguintes:

Fomenta-lo asociacionismo entre as mulleres da comarca.

Promove-la información, coñecemento e defensa dos dereitos da muller.

Levar a cabo campañas de sensibilización para evita-los malos tratos.

Contribuír á mellora e difusión dos servicios sociais, especialmente dirixido a persoas que se atopan en situación de risco e marxinación.

Impulsar medidas que favorezan a superación do illamento e a marxinación da muller, impulsando o intercambio e a cooperación entre as asociadas.

Potenciar a formación e información da muller.

Prever e intentar solucionar as distintas necesidades sociais e persoais.

Neste ano temos que engadir un **novo obxectivo** como é a **defensa do consumidor,** en especial no medio rural, debido a que a nosa asociación é membro dende o mes de maio, de UNAE (Federación Galega de Consumidores e Amas de Fogar de Galicia).

Ó longo do ano 2000 tiveron lugar as seguintes actividades:

A) Conferencias: Neste período celebráronse diversas conferencias centradas nos puntos de actualidade, e nas suxerencias e demandas das nosas socias. Así mesmo podemos enumerar as que contaron con maior asistencia. Unha delas foi «Nociones de Consumo e Plans de Pensións para a ama de casa» xa que é un tema que lles afecta e teñen escasa información.

«O Nadal no Arte». Esta charla foi moi participativa, xa que foi impartida por Mercedes Morandeira, natural de Betanzos e nela explicou a representación do Nadal no arte dos monumentos da nosa cidade.

B) Artísticas e culturais:

Taller de manualidades, Taller de labores, Taller de bolillos, Ximnasia de mantemento, Ioga, Taller de Tapicería, Taller de Restauración, Obradoiro infantil de inglés.

Nestas actividades contouse cunha ampla participación. Ademais, como o ano pasado,

puxemos un posto gastronómico compartido con outra asociación na III Feira Franca Medieval.

C) Exposicións:

Ó remate do curso tiveron lugar as xa tradicionais exposicións dos traballos realizados nos diversos cursos e actividades, tanto en Betanzos como en Guiliade, Piadela, Infesta, Paderne e Areas.

D) Cursos:

Curso de Iniciación da Lingua Galega, con título homologado pola consellería de Educación e Ordenación Universitaria da Xunta de Galicia.

Curso de cociña impartido en Betanzos e Piadela

Curso de Micoloxía, para aprender a clasificar e distinguir as setas da nosa terra.

Curso-Decoración de Belén para os nenos.

E) Visitas culturais:

Visita a Lalín para participar na famosa «Feira do Cocido».

Fin de semana en Salamanca, onde nos deleitamos co patrimonio artístico desta histórica cidade.

Viaxe a Camariñas, na data da «Feira de Bolillos» na que as nosas socias «palilleiras» puideron ver diferentes traballos.

Viaxe en Catamarán pola Ría de Arosa, para nenos.

Viaxe a Portugal, de novo a Vilanova de Cerdeira, debido ó éxito acadado o ano anterior, e ó Santuario da Virxe de Peneda.

Visita a Guitiriz, para coñecer mais a fondo os entornos rurais da provincia veciña, seguida da visita a Lugo, coincidindo co San Froilán.

Visita a Mariñán, para admira-las instalación do Pazo.

Visita á Casa dos Peixes, na que pasamos unha tarde entretenida comprobando as distintas especies mariñas existentes.

Viaxe ás Dunas de Corrubedo e á Serra de Barbanza.

F) Servicios Sociais:

En Decembro levamos a cabo a Operación Quilo-Litro na que se recolectaron alimentos para doar ós anciáns do Asilo.

G) Confraternidade:

Cena–Aniversario no mes de febreiro e a Cena–Fin de Curso no mes de Xuño.

H) Xornadas:

«Xornadas de Igualdade para a Muller», desenroladas no Albergue de Gandarío e que organizamos en colaboración coa Asociación «Mulleres para a Democracia». Neste acto tivemos ademais, representación da nosa asociación na Mesa Redonda.

«Xornadas de Consumo» en Sanxenxo.

J) Varios:

Asistencia a diversos programas da TVG.

Festa infantil de Carnaval, na que os mais pequenos disfrutaron dunha tarde de ledicia.

I Concurso da Filloa, celebrado no Antroido, en colaboración con outra asociación, coa que se pretende recuperar antigas tradicións que na actualidade estanse a perder. Seguindo nesta mesma liña, realizouse un Magosto en novembro.

Lotería. Como tódolos anos puxemos á venda

a lotería das «Mulleres Rurais» coa intención repartir ilusión ás socias.

Festa infantil de Nadal, para que os nenos recibiran a visita e obsequios de Papa Noel.

Festa «Fin de ano» para celebra-lo fin de ano en compañía das nosas socias na que se degustaron productos típicos do nadal.

CORAL POLIFÓNICA DE BETANZOS

En el año 2000, trigésimo primer aniversario de la Coral, se inició la actividad con la Asamblea General Ordinaria en el mes de enero, tal como señalan los estatutos, donde, entre otros puntos del orden del día, figura la elección del Presidente. Ante la ausencia de candidatos para ocupar el cargo y al no estar legislada esta situación, se acordó continuase la directiva anterior hasta la modificación de los estatutos, que fue aprobada en Junta Extraordinaria en el mes de marzo. En junio se convocó Junta General Extraordinaria para la elección de Presidente y resultó elegido Manuel López Castro. La Junta Directiva quedó constituida de la siguiente manera: Vicepresidenta, Mercedes Vales Castro; Secretaria, Carmen Gladys López Rodríguez; Tesorero, Carlos Lobato Fernández; Vocales: Mª del Carmen Álvarez Alonso, María Cabanas Balado, Lucita González Suárez y José Manuel Pandelo Fuentes; continuando de Director Musical, Manuel López Castro.

Actividades realizadas en el año 2000:

5 de febrero: Misa cantada en la celebración de una boda en la Iglesia de Santiago de Betanzos.

3 de marzo: Inauguración de la exposición de «Artesanía en Cartón Piedra» en la Sala de Exposiciones del Liceo, que permaneció abierta hasta el día 16.

26 de marzo: Fiesta de la Primavera. Actuación del Grupo de Gaitas y Baile de la Asociación Amas de Casa de Oza de los Ríos por las calles de la Ciudad y obsequio de flores a las señoras.

1 de abril: Concierto en la Iglesia de San Francisco de Betanzos con motivo del Festival Benéfico de Manos Unidas.

15 de abril: Pregón de Semana Santa en la Iglesia de Santo Domingo de Betanzos, pronunciado por El Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Carlos Osoro Sierra, Obispo de Ourense. A continuación Concierto de Música Sacra por la Coral.

21 de abril: La Coral interpretó el *Stabat Mater* en la Iglesia de San Francisco de Betanzos, al finalizar la procesión de «Os Caladiños».

26 de abril: Misa cantada en la Iglesia de San Francisco de Betanzos con motivo de la primera fiesta de San Benito Menni, fundador de las Hermanas Hospitalarias.

30 de abril: Misa cantada en la celebración de una boda en la Iglesia de Santiago de Betanzos.

18 de mayo: Misa cantada en la Iglesia de Santo Domingo de Betanzos con motivo del fallecimiento de Edmundo López Díaz, ex presidente de la Coral.

27 de mayo: Concierto de la Coral Polifónica de Cariño en el Aula Municipal de Cultura en intercambio con la Coral de Betanzos.

24 de junio: Misa cantada en la Iglesia de San Francisco de Betanzos con motivo de una reunión familiar.

10 de julio: Concierto en la Iglesia de San Francisco de Betanzos con motivo de la III Feria Franca Medieval, con la participación del «Grupo de Cámara de Verdillo» (Carballo) y de la Coral.

22 de julio: Concierto del «Grupo Coral de Mafra» (Portugal) en la Iglesia de San Francisco de Betanzos, en intercambio cultural con la Coral.

23 de julio: Misa cantada por el «Grupo Coral de Mafra» (Portugal) en la Iglesia de Santiago de Betanzos. Visita a la Ciudad acompañados por D. José Raimundo Núñez-Varela y Lendoiro, Cronista Oficial de la Ciudad. Jira a los Caneiros de los componentes de la mencionada agrupación musical portuguesa y de la Coral de Betanzos.

30 de julio: Jira a los Caneiros para los Componentes y Socios de la Coral.

6 de agosto. Excursión cultural para Componentes y Socios de la Coral, visitando las Médulas, la exposición «Las Edades del Hombre» en la Catedral de Astorga, Castrillo de los Polvazares y Villafranca del Bierzo. Breve actuación de los componentes de la Coral en la Catedral de Astorga.

13 de agosto: Concierto «Ciudad de Betanzos» en la Iglesia de San Francisco, organizado por la Coral, con la participación de la Agrupación Musical «Carlos Seijo», la Banda Municipal de Música y la Coral Polifónica.

15 de agosto: Misa cantada en la Iglesia de

Presentación de la «Memoria II de la Coral», realizada por Alfredo Erias el 18-XII.

Santa María de Betanzos en la fiesta de la Copatrona de la Ciudad.

16 de agosto: Misa cantada en la Iglesia de Santo Domingo de Betanzos con motivo de la Función del Voto a San Roque, Patrono de la Ciudad.

26 de agosto: Misa cantada en la celebración de una boda en la Iglesia de Santiago de Betanzos.

26 de agosto: Misa cantada en la celebración de una boda en la Iglesia de Santa María de Betanzos.

7 de septiembre: Misa cantada en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios en el último día de la novena.

9 de septiembre: Misa cantada en la celebración de una boda en la Iglesia de Santiago de Betanzos.

1 de octubre: Concierto en el Pazo de Andrade (Santa Cruz de Mondoy-Oza de los Ríos) en intercambio cultural con el Grupo de Gaitas y Baile de la Asociación Amas de Casa de Oza de los Ríos.

12 de octubre: Misa cantada en la Iglesia de Santo Domingo de Betanzos con motivo de la fiesta de la Virgen del Pilar, Patrona de la Guardia Civil.

16-26 de noviembre: 32 FESTIVAL SANTA CECILIA, con la programación siguiente:

Publicación de las bases del XXVII Concurso Literario Juvenil.

Día 16: Inauguración de la exposición «Encajes Gelina» de Camariñas, en la Sala de Exposiciones del Liceo, presentada por Marieta Gómez Sánchez, Presidenta de la Asociación Amas de Casa de Betanzos. La exposición permaneció abierta hasta el día 26.

Día 17: Concierto del grupo infantil y juvenil de la «Escuela Coral El Eco», de A Coruña, en la Iglesia de San Francisco.

Día 18: Presentación de la «Memoria II de la Coral Polifónica de Betanzos», por Alfredo Erias, Director del Archivo y Biblioteca Municipales de Betanzos, en el local social de la Coral. La Memoria recoge la actividad realizada por la Coral en la tercera década (1990-1999). A continuación tuvo lugar la tradicional «Fiesta del Magosto» para componentes, socios e invitados, en la que actuó la «Tuna de Informática» de la Universidad de A Coruña.

Día 19: Encuentro de Corales. Concierto de la Coral «Casino Progreso de Franza» y Coral «Airiños da Capela» en el Aula Municipal de Cultura.

Día 20: Magia e ilusionismo. Actuación del «Mago Pablo» en el Aula Municipal de Cultura.

Día 21: La Música de un Imperio. Concierto del grupo «Música Doméstica» en conmemoración del V Centenario del nacimiento del Emperador Carlos V, en el Aula Municipal de Cultura.

Día 22: Festividad de Santa Cecilia, Patrona de la Música. Misa solemne en la Iglesia de Santo Domingo de Betanzos, presidida por D. Rafael Taboada Vázquez, Abad de la Colegiata de A Coruña, cantada por la Coral y aplicada por los Componentes y Socios fallecidos.

Día 23: Concierto del Grupo de Metales «Santa Cecilia» de Ferrol, en el Aula Municipal de Cultura.

Día 24: Proyección de la película «Fantasía 2000», en el Cine Alfonsetti.

Día 25: Actuación del Grupo de Teatro «Teruca Bouza» de la Sociedad «Amigos da Paisaxe Galega» de O Seixo (Mugardos).

Día 26: Clausura del Festival. Entrega de premios a los ganadores del XXVII Concurso Literario, lectura del acta del jurado y de los trabajos galardonados con el primer premio. Actuación del teatro de guiñol «Títeres» de Gijón. El acto fue presentado por Santiago Fernández., escritor y técnico de doblaje.

16 de diciembre: Concierto de la Coral en Cesuras, dentro del convenio de actuaciones de la Excma. Diputación Provincial de A Coruña.

20 de diciembre: Actuación de la Coral en el Colegio Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Betanzos.

23 de diciembre: Encuentro de Corales para cantar Música de Navidad, con la participación del Orfeón «Xoán Montes» de Lugo y la Coral Polifónica de Betanzos, en el Aula Municipal de Cultura.

24 de diciembre: Misa de Nochebuena cantada por la Coral en la Iglesia de Santo Domingo de Betanzos.

30 de diciembre: Participación de la Coral en el «II Festival de Panxoliñas», celebrado en el C.P.I. Virxe da Cela de Monfero.

31 de diciembre: Misa cantada por la Coral y retransmitida en directo por la TVG desde los estudios de San Marcos.

ESCOLA MUNICIPAL DE FOLCLORE DE BETANZOS

É dende o ano 1994 que leva funcionando esta Escola dependente da Concellería de Cultura do Concello de Betanzos, ca pretensión de divulgar, recuperar e potenciar o folclore do noso país. Nembargantes, é dende o ano 1996 que xa se estaba a traballar neste eido, como Escola de Baile dentro das Escolas Deportivas Municipais.

Durante o ano 2000, contou con 125 alumnos e alumnas repartidos nas diferentes actividades (baile tradicional, gaita, pandeira, cantareiras e tamboril).

Dentro da Escola, e como parte significativa da mesma, destaca o Grupo Azougue, do cal un breve repaso pola súa traxectoria durante o 2000, sería:

Día 5 de xaneiro: Participación na Cabalgata de Reis de Betanzos.

Día 1 de maio: Participación no Día da Muiñeira de Cee.

Día 7 de maio: Actuación na Feira doViño.

Día 21 de maio:Participación no XXI Concurso de Baile Tradicional organizado pola Asociación Xuvenil Xacarandaina no Teatro Colón da Coruña.

Día 28 de maio: Festival de Clausura da Escola Municipal de Folclore na Aula Municipal de Cultura de Betanzos.

Día 3 de xuño: Actuación do Grupo Azougue nas Festas da Ribeira en Betanzos.

Día 10 de xuño: Participación no Festival Folclórico do Concello de Negreira.

Día 18 de xuño: Participación da Escola Municipal de Folclore no XIV Concurso de Baile e Música Tradicional, organizado pola Asociación Cantigas e Agarimos de Santiago.

Día 22 de xuño: Actuación do Grupo Azougue no acto de inauguración dos locais da Escola Municipal de Música e Folclore no antigo Convento de San Francisco.

Día 23 de xuño: Actuación do Grupo de Gaitas da Escola Municipal de Folclore nas Festas do Norte (Betanzos).

Día 8 de xullo: Actuación do Grupo Azougue na III Feira Franca Medieval de Betanzos.

Día 22 de xullo: Convivencia e actuación do Grupo Azougue cós participantes no Campamento «Cabalgando pola Natureza», celebrado en Furelos (Melide) dependente da Xunta de Galicia.

Día 25 de xullo: Organización do Festival do Día de Galicia no Auditorio do Pasatempo de Betanzos e actuación.

Días 5 e 6 de agosto: Participación do Grupo Azougue no X Festival Internacional de Danzas, organizado polo Grupo «La Olma», no seu décimo aniversario e celebrado en Quintanilla de Onésimo (Valladolid).

Días 14, 15, 16 e 24 de agosto: Participación da Escola Municipal de Folclore e do Grupo Azougue nas Festas Patronais de Betanzos «San Roque 2000».

Días 28 e 29 de outubro: Participación do

Grupo Azougue no Festival Folclórico organizado polo Grupo Abesedo do Concello de León.

Día 10 de novembro: Festival de Manos Unidas na Aula Municipal de Cultura.

Elena Díaz Blanco, Directora

CRUZ ROJA JUVENTUD DE BETANZOS

Cruz Roja Juventud Betanzos ha continuado durante este año 2000 con sus programas de Tiempo Libre, Salud, Medio Ambiente e infancia. Colabora también activamente con el Departamento de Servicios Sociales de Cruz Roja en la Campaña de Alimentos y en el Programa de Apoyo Escolar y con el Departamento de Socorros y Emergencias..

Durante este año ha realizado, además, las siguientes actividades:

1. **Campaña de Juguetes**.

CRJ comienza el año con la ya tradicional Campaña de Juguetes, en la que recaudan más de 100 juguetes nuevos gracias a la colaboración de los comerciantes de Betanzos y Miño y de las donaciones de particulares. Contó con la participación de 15 voluntarios, y se llegó a cerca de 60 niños de Betanzos y Cesuras.

2. **Taller de disfraces, Carnavales.**

Con motivo de la Fiesta de Carnavales se organiza un taller de confección de disfraces con materiales reciclables en el que participan 13 niños con la supervisión de 5 monitores.

3. **Educación para la Salud.**

Juventud participa en el Programa de Educación para la Salud de CRJ Coruña en los Institutos Pablo Delicado y en el de Elviña durante 3 meses. Participan 50 jóvenes y 3 monitores.

4. **Curso de Monitores**.

Voluntarios de Betanzos colaboran con la Escuela de Tiempo Libre Autonómica de Cruz Roja como docentes de Cursos de Monitores de Tiempo Libre.

5. **Juegos Medievales**.

Colaboración en la Feria Medieval organizando una sesión de Juegos Medievales en el Atrio de la Iglesia de Santiago. Participan 20 niños y 10 voluntarios.

6. **Campamento de Verano**.

Días 9, 10 y 11 de agosto. CRJ realiza sus ya conocidos campamentos de verano en Miño durante 3 días con 35 niños y 9 monitores.

7. **Elección de Director de CRJ**.

8. **Día Mundial del Sida**.

Con motivo del día 1 de diciembre lleva a cabo una Campaña de sensibilización y prevención de esta enfermedad con jóvenes del Instituto «Fco. Aguiar» y «As Mariñas» de Betanzos. 5 voluntarios llegan a cerca de 80 jóvenes.

La Junta Directiva

ASOCIACIÓN XUVENIL «BRIGANTIUM»

Nuestra Asociación viene desarrollando una serie de actividades juveniles, formativas, culturales, medioambientales y artísticas desde el año 1992, en las que participan jóvenes de Betanzos y comarca. Nuestros objetivos son los siguientes:

Promoción del asociacionismo juvenil.

Potenciar la formación de los jóvenes.

Promover la participación social y las

relaciones interpersonales de la juventud.

Crear actividades de diversión y ocupación a través de un programa de dinamización. Facilitar la comunicación entre los jóvenes y la Administración.

Continuando con la labor desarrollada en años anteriores, y de acuerdo con nuestros objetivos, el pasado año 2000 continuamos con las actividades puestas en marcha en cursos anteriores, entre ellas:

Aerobic, Dibujo y Pintura, Bailes de Salón.

Nuestra programación durante el año 2000 fue la siguiente:

A.- **Promoción del asociacionismo juvenil.**

A.I.-Campaña de promoción de la Asociación.

Después de la edición del primer número del boletín "Dis que dixeron" en el mes de noviembre, publicamos el segundo en el mes de junio. La revista cuenta con artículos de interés general para los jóvenes, como son: música, cine, deportes de riesgo, actividades de la asociación, medioambiente, etc. El boletín tiene una tirada de mil ejemplares y se reparte en colegios, institutos, bibliotecas, asociaciones de carácter juvenil de la provincia, Casa da Xuventude, etc.

Cuartas Jornadas Micológicas.

Se celebró desde el 13 a el 15 de outubro, en la Casa de la Juventud de Betanzos la parte teórica, salidas al monte, clasificación, exposición y degustación de las setas.

B.- **Actividades de caracter socio-educativo.**

B.1- Iniciativas de Prevención del Sida.

Desde la Asociación promovimos el sábado 2 de diciembre una iniciativa de prevención del sida. En la plaza de "O Campo" durante la mañana instalamos una mesa informativa donde repartimos 4000 preservativos y otros tantos folletos informativos. La jornada se completó con una charla-coloquio vespertina en la sede de la asociación, en la que intervinieron integrantes del Consejo de la Juventud de Santiago.

B.2- Festival de navidad.

En el mes de diciembre realizamos un Festival de Navidad, en el que durante dos semanas ensayamos a un grupo de 10 niños con edades comprendidas entre los 4 y 10 años, para que representasen una pieza teatral relacionada con la Navidad.

B.3- Carnavales.

Este año 2000 también llevamos a cabo el Baile de Carnavales, que como en años anteriores fue realizado el viernes de carnaval.

Actividades del verano 2000

Durante el verano de 2000 desde la Asociación Juvenil Brigantium llevamos a cabo las siguientes actividades:

Gallego.
Psicomotricidad.
Teatro.
Manualidades.
Modelado en barro.

Como en el año 1999 participamos en la Feria Franca Medieval, con un puesto gastronómico compartido con la Asociación de Mujeres Rurales "LIAFAIL".

Después de la grata e inolvidable experiencia vivida el año pasado con jóvenes portugueses decidimos acoger otro intercambio, en esta ocasión con cuarenta jóvenes de diferentes países de la Unión Europea: Francia, Portugal e Irlanda, dentro del programa cultural financiado por la U.E., llamado JUVENTUD.

Empezamos organizando actividades esporádicas dedicadas a la infancia y debido al éxito obtenido y a la demanda por parte de los padres y de los niños se decidió formar un club para los más pequeños. Este club engloba con el nombre de BRIGACLUB, actividades como obradoiros, excursiones, festivales, etc. Desde que se inició se realizaron las siguientes actividades:

Modelaje de barro, Samaín (taller de calabazas), Dibujo y Pintura, Adornos navideños, Festival de Navidad, Teatro, Reciclaje y Construcción de Juguetes.

ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA

Durante el curso 1999-2000 esta asociación impartió los siguientes cursos:

Pintura al Óleo impartida por Manuel Anido, **Restauración y decoración** a cargo de Ángeles Iglesias, **Cocina** por Chona Sánchez Gómez, **Manualidades** por Esther Prado, **Bordado a mano** por Pepita Fernández, **Corte y Confección** por Hortensia Francisco, **Bolillos** por Carmen Tajes y **Ballet** por Jesús Martínez.

ENERO

Día 12.- Conferencia sobre «malos tratos en el hogar», a cargo de D. Enrique Grenet Cordobés, psicólogo clínico.

Día 19.- Visita a la «Casa del Hombre» en La Coruña, con merienda posterior.

FEBRERO

Día 16.- Tuvo lugar la Asamblea General, donde se rindieron las cuentas anuales.

Día 23.- Conferencia de D. León López Rodríguez.

MARZO

Día 2.- Celebración del «Jueves de Comadres» con una laconada.

Día 29.- Conferencia de D. José Martín Díaz, profesor titular de la Academia de Cuba, sobre la acupuntura y la menopausia.

ABRIL

Día 5.- Conferencia a cargo del sociólogo y psicólogo, D. Enrique Grenet Cordobés, sobre la hipnosis.

Día 12.- Viaje a Portugal.

Día 26.- Impartido por un representante del Instituto Galego de Consumo, tuvo lugar un curso sobre la calidad de los productos del mar y su etiquetado.

MAYO

Día 3.- Comida del «Día de la Madre» en el restaurante «Concheiro» de San Tirso, donde se realizó un homenaje a nuestros mayores en la persona de una socia.

Día 19.- Con motivo del «Día das Letras Galegas» y en colaboración con el Ayuntamiento de nuestra ciudad organizamos una conferencia en el Aula de Cultura, impartida por el periodista D. Ezequiel Pérez Montes, sobre «El gallego, galleguistas y las jeadas».

JUNIO

Día 7.- Excursión a Noia, Porto Sin y Porto do Son.

Día 12.- Inauguración de la exposición de los trabajos realizados en los distintos cursos y posteriormente se celebró una cena en un restaurante de la localidad.

Día 24.- Romería fin de curso en Espenuca, donde se ofició una misa al mediodía y por la tarde baile.

OCTUBRE

Dieron comienzo las actividades del Curso 2000-2001, con los siguientes cursos:

Pintura al Óleo impartida por Manuel Anido Somorrostro, **Restauración, decoración y pintura en tela** a cargo de Ángeles Iglesias Sánchez, **Cocina** por Chona Sánchez Gómez, **Bordado a mano** por Pepita Fernández Sáez, **Corte y Confección** por Hortensia Francisco Maceiras, **Bolillos** por Carmen Tages Sánchez y **Ballet** por Jesús Martínez Sierra.

Día 11.- Viaje a Manzaneda, donde visitamos Orense, Castro Caldelas, Puebla de Trives, Manzaneda, Barco de Valdeorras y Lugo.

Día 18.- Conferencia del traumatólogo y doctor de la Clínica de Sta. María de Betanzos, D. Abelardo Mimo, que nos habló sobre la columna vertebral.

NOVIEMBRE

Día 3.- Misa en Santo domingo por todas las socias difuntas.

Día 8.- Visita a las fábricas de «Donuts» en Santiago y de punto «Viriato», en Ordenes.

Día 15.- Magosto. Por la noche cena en el restaurante «Concheiro».

Día 29.- Conferencia del doctor Fernández Masa, ginecólogo, sobre la menopausia y sus consecuencias.

DICIEMBRE

Día 13.- Visita a las bodegas «Vinsa», en el Norte.

Día 15.- Con motivo de la Campaña de Navidad y en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento, tuvo lugar una conferencia sobre la Navidad en el Aula de Cultura, impartida por el sacerdote y párroco de los Remedios, D. Manuel Ares Faraldo.

Día 17.- Concurso de villancicos para todos los niños de Betanzos, con premios de 15.000, 10.000 y 5.000 pts. Hubo también un premio fuera de concurso de 20.000 pts. para los participantes mayores. En la segunda tuvo lugar la actuación de la orquesta juvenil «Albeniz».

La Junta Directiva

LA BANDA MUNICIPAL DE BETANZOS

El 2000 ha sido un año de los que se dice que son para recordar.

Nuestra andadura comienza en noviembre del 99, mes en el que se celebra la patrona de los músicos, y los miembros de la banda lo festejamos con un concierto en el que se integraron nuevos componentes a esta agrupación.

Ya en diciembre, y con la colaboración del coro del Conservatorio Municipal, la banda ofreció un nuevo concierto con motivo de la Navidad.

Siguiendo con los actos navideños y de año nuevo, se ofreció un nuevo concierto en la Residencia García Hermanos y participamos en la Cabalgata de Reyes.

En el mes de febrero, nuestra Banda cumplía el décimo aniversario de su refundación, y para celebrarlo, sus componentes, junto con sus dos directores D. Raúl Galán Cerveró y D. Juan A. Ferrer Cerveró, se centraron en preparar la grabación de un CD, en el que se incluirían obras de compositores gallegos, bandas sonoras, pasodobles y un largo etc..

En marzo, ofrecería un nuevo concierto, en este caso lo hizo para homenajear a todos sus socios, y una vez más, el abundante público allí presente pudo comprobar el buen hacer de los miembros de esta agrupación.

En abril la banda municipal demostró que aparte de ser una agrupación comprometida con el aprendizaje de sus componentes, también lo es con el pueblo, como se vio con la participación en las procesiones de la Semana Santa brigantina, que paso a paso recuperan el prestigio que tenían años atrás. Pero no sólo participamos en la Semana Santa brigantina, sino que también fuimos invitados a participar en la Semana Santa ferrolana.

Mayo fue un mes importante para esta agrupación, ya que se hizo realidad la grabación de nuestro primer CD, gracias a la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Betanzos. La grabación tuvo lugar los días 20 y 21 en el Aula Municipal de Cultura. Así mismo, en este mes se celebró el *III Encuentro de Bandas de Música*, haciendo de anfitriones a la Banda de Sada y a la *Banda de la Escuela de Música Charamela* de Pontedeume.

En el mes de junio hay que volver a hablar de la banda como agrupación comprometida con el pueblo, ya que ofreció un concierto en el barrio de A Ribeira con motivo de sus fiestas.

En este mismo mes fuimos invitados, por tercera vez consecutiva, a participar en la gala de la coronación de la Meiga Mayor de las Hogueras del San Juan de A Coruña, celebradas en el teatro Colón de dicha ciudad.

Y después de un mes de vacaciones, pusimos todo nuestro empeño en preparar el *Concierto Ciudad de Betanzos*, que se celebra todos los años el día 13 de agosto y que sirve como preludio cultural a las fiestas patronales. En esta ocasión el concierto tuvo un carácter especial, ya que en el se presentó oficialmente el CD que conmemora el X aniversario de su refundación.

En este mes de agosto, como es habitual, participamos en las procesiones de las fiestas de nuestro patrono San Roque y de la copatrona de la ciudad, Santa María.

La grabación de un CD conlleva muchas horas de trabajo y de ensayo, y todo nuestro esfuerzo se vio recompensado al ser invitados a participar en el *XIII Festival de Bandas de Música de Bullas*, en la provincia de Murcia, que fue celebrado el 16 de septiembre. Pero, aparte de participar en el festival, consiguiendo el reconocimiento de nuestro buen hacer por parte de los asistentes, los componentes de la banda aprovechamos para conocer la zona y hacer así nuevas jornadas de convivencia.

A la vuelta de este viaje, nos centramos en preparar el nuevo *Concierto de la Ilusión*, en el cual se integrarían cinco nuevos miembros a nuestra agrupación.

Así llegamos al mes de diciembre en el que volvimos a celebrar un nuevo concierto de Navidad. Tuvo lugar el día 31 de diciembre y para él contamos de nuevo con la colaboración del Coro del Conservatorio Municipal.

De este modo, los componentes de la Banda Municipal cerrábamos un nuevo año de la historia de esta agrupación, y lo hacíamos deseándoles a todos nuevos éxitos y felicidad.

David Pantín Vázquez

ACONTECEMENTOS DO ANO

A redacción do *Anuario Brigantino* agradece a colaboración especial para este apartado dos corresponsais locais de *La Voz de Galicia, El Ideal Gallego, El Correo Galego / O Correo Galego, Betanzos e a súa Comarca* e *El Periódico de Las Mariñas coruñesas.*

BANDA MUNICIPAL
BETANZOS

BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE BETANZOS
Juan Antonio Ferrer Cerveró, director en 1, 3, 5, 7, 9 y 11
Raúl Galán Cerveró, director en 2, 4, 6, 8 y 10

2 de xaneiro de 2000

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación da obra *No se llora*, polo Grupo de Teatro *Equus*. Organizou o Departamento de Cultura en colaboración co Instituto Galego das Artes Escénicas e Musicais, está enmarcada dentro da programación da Rede Galega de Teatros.

4 de xaneiro de 2000

Formando parte do Programa de Festexos de Nadal, organizado pola Delegación de Cultura e Deportes do Concello, tivo lugar na Aula Municipal de Cultura a actuación do Grupo Evocación.

5 de xaneiro de 2000

Non faltaron á cita os Reis Magos de Oriente. A cabalgata estivo organizada pola Sociedade Recreativa, Cultural e Deportiva de Betanzos e por D. Vicente García Blanco, que contaron coa colaboración do Concello e de varias asociacións betanceiras.

11 de xaneiro de 2000

Na igrexa de San Francisco tivo lugar unha actuación da *Joven Orquesta de la Sinfónica de Galicia*, dirixida por James Ross, que interpretou varias sinfonías de Anton Bruckner.

11 de xaneiro de 2000

A nosa cidade foi protagonista especial no discurso de ingreso na Academia de Ciencias Morais e Políticas de Madrid, do catedrático de Antropoloxía Social de Humanidades do campus de Ferrol e membro do comité científico do Anuario Brigantino, D. José Antonio Fernández de Rota. O título do discurso foi: *Imaginación en la tradición: Betanzos 1900-2000*.

15-30 de xaneiro de 2000

No Edificio Arquivo estivo exposta ó longo destes días unha mostra da pintora Teresa Castro Bolaño.

18 de xaneiro de 2000

Na Sala Capitular do Concello tivo lugar unha recepción do Alcalde, D. Manuel Lagares e do Concelleiro de Tráfico, D. Antonio Carro, ós integrantes do Grupo de Voluntarios de Protección Civil. No acto fóronlles repartidos carnés e diplomas acreditativos de asistencia a cursos.

21 de xaneiro de 2000

Os alcaldes de Betanzos, D. Manuel Lagares e de Abegondo, D. José Antonio Santiso Miramontes, inauguraron as reformas levadas a cabo na ponte de Beldoña, sobre o río Mero, que une ós dous concellos. As obras de mellora foron subvencionadas pola Deputación Provincial da Coruña, dentro do Plan 2000 de Recuperación da Arquitectura Popular.

Estudios Blanco

23 de xaneiro de 2000

Enmarcada dentro da Rede Galega de Teatro tivo lugar na Aula Municipal de Cultura a representación teatral da obra *Crimes Anónimos*, a cargo do grupo *Nove-Dous*.

Estudios Blanco

28 de xaneiro de 2000

Na Sala Capitular do Concello tivo lugar unha recepción ós deportistas betanceiros máis destacados no 1999. O acto estivo presidido polo Alcalde, D. Manuel Lagares a quen acompañaban o Concelleiro de Cultura e Deportes, D. Francisco Díaz e diversos membros da Corporación.

28 de xaneiro de 2000

O grupo *Uvegá Teatro* estreou na Aula Municipal de Cultura a obra *A señorita Xulia*, de August Strindberg. A compañía que dirixe D. Vicente Montoto, é a segunda vez que elixe a nosa cidade para a estrea das súas obras. Este acontecemento foi aproveitado polos alumnos dos institutos para traballar sobre unha unidade didáctica editada por *Uvegá Teatro* e a Deputación Provincial.

Estudios Blanco

29 de xaneiro de 2000

Na Sala Capitular do Concello tivo lugar a toma de posesión dos seus cargos dos Alcaldes de Barrio de Betanzos. O acto estivo presidido polo Alcalde, D. Manuel Lagares. D. Andrés Grandal Vidal, por San Martiño e Tiobre; D. José Juan Gándara Ramos, por Santa María de Pontellas; D. Antonio Sánchez Charlón, por Xan Rozo, A Graña e Requián; D. Roberto Ferreño Otero, por

Infesta; D. Manuel Rey Casal, por Guiliade; D. Neftalí Paraje Díaz, por Nosa Señora e Caraña; D. José Antonio Pedreira Rilo, por Piadela; D. Julio Baamonde Docampo, por San Pedro das Viñas e D. Francisco Javier Montero Rey, por San Martiño de Brabío.

La Voz de Galicia: Roberto Aguete

1 de febreiro de 2000

Acompañados polo Alcalde, D. Manuel Lagares Pérez, o Conselleiro da Presidencia, D. Jaime Alberto Pita Varela, e o de Educación e Ordenación Universitaria, D. Celso Currás Fernández, realizaron unha visita institucional ós centros educativos de Betanzos.

La Voz de Galicia: Roberto Aguete

5 de febreiro de 2000

Foron inauguradas no Carregal as novas oficinas de Extensión Agraria, situadas no antigo edificio do Ministerio de Agricultura. O acto estivo presidido polo Conselleiro de Agricultura, D. Cástor Gago e o Conselleiro da Presidencia, D. Jaime Alberto Pita Varela.

Estudios Blanco

11 de febreiro de 2000

Visitaron a nosa cidade a sociedade gastronómica e cultural *Orde dos Cabaleiros da Pedra Moura*, que celebrou neste día a Festa de exaltación da tortilla de Betanzos. Foi recibida na Sala Capitular do Concello polo Alcalde, D. Manuel Lagares, e o Concelleiro de Cultura e Deportes, D. Francisco Díaz Pereira.

12 de febreiro de 2000

Dentro da Rede Galega de Teatro tivo lugar na Aula Municipal de Cultura a representación,*Un lunar vermello*, a cargo do grupo de Pilar Moreira e coa dirección de Quico Cadaval.

13 de febreiro de 2000

Este foi un día feliz para o betanceiro Manu Gómez, que debutou na liga ACB de baloncesto co seu equipo, o Unicaja, no Palau Blaugrana en contra do Barcelona. Desexámoslle o mellor na súa carreira como profesional a este mozo betanceiro, que se aventurou neste mundo das alturas.

16-29 de febreiro de 2000

Nestes días puido contemplarse no Edificio Arquivo, unha exposición da pintora betanceira, Amalia Freire Rey.

22 de febreiro de 2000

Estudios Blanco

D. Manuel Lauda Arcay, veciño e prestixioso artesán brigantino, cedeu ó Museo das Mariñas algunhas das súas obras nas que destacan a maqueta dunha casa típica galega e a torre da igrexa de Santo Domingo. O acto de entrega realizado na Sala Capitular do Concello, estivo presido polo Alcalde, D. Manuel Lagares, estiveron presentes o Concelleiro de Cultura e Deportes, D. Francisco Díaz Pereira e o Director do Museo das Mariñas, D. Alfredo Erias Martínez.

25 de febreiro a 3 de marzo de 2000

Un grupo de 15 alumnos estadounidenses estiveron estes días na nosa cidade, gracias a un intercambio escolar co instituto Francisco Aguiar.

Febreiro de 2000

Neste mes o Concello de Betanzos integrouse na *Fundación Federico Maciñeira*, de carácter comarcal que está composta ademais polos concellos de Vilasantar, Cesuras, Curtis, Oza dos Ríos, Aranga, Irixoa, Paderne, Vilarmaior, Miño e Coirós. O principal obxectivo desta nova fundación é favorecer o desenrolo da comarca de Betanzos.

4-8 de marzo de 2000

Desenrolouse ó longo destes días o programa de festexos do Antroido elaborado polo Concello, que este ano contou coa colaboración da Sociedade Recreativa, Cultural e Deportiva de Betanzos. No programa tiveron cabida os bailes e concursos de disfraces, así como a I Festa da Filloa o martes de Antroido. Remataron os actos co Enterro da Sardiña no río Mandeo.

Marzo de 2000

Os domingos deste mes celebráronse as Carreiras Ciclistas Populares, organizadas polo Club Ciclista de Betanzos e que contaron coa colaboración do Concello, Protección Civil e Policía Municipal.

12 de marzo de 2000

Tiveron lugar as Eleccións Xerais. No Concello de Betanzos, sobre un censo de 10.580, obtivéronse os seguintes resultados: PP, 3.714; PSOE, 2.648; BNG, 1.138; Outros, 176.

Marzo de 2000

A familia Silvén entregou ó Museo das Mariñas de Betanzos para a súa exposición, o aparato de cinematógrafo máis antigo de Galicia (aprox. 1910). Concretamente trátase dun proxector de cine mudo, construído en París, por *Cinematographes Pathé Freres*, con número de serie 2.005. Foi o bisavó dos actuais propietarios, quen obtivo unha das tres primeiras licencias na provincia da Coruña para facer proxeccións.

17 de marzo de 2000

Celebrouse a tradicional festa da árbore coa plantación de diferentes especies nunha das terrazas do Pasatempo polos alumnos do Colexio Vales Villamarín. Esta festa da natureza estivo complementada cunha exposición sobre o medio ambiente, e a entrega ós nenos participantes de libros e adhesivos.

Estudios Blanco

17-30 de marzo de 2000

Ó longo destes días puido visitarse no edificio Arquivo a exposición de pintura de Omaira Tuirán Ruiz, na que predominaron bodegóns e retratos ó óleo.

Marzo de 2000

O Concello convocou este mes as axudas económicas para o transporte de estudiantes á Universidade, acadando aproximadamente un 30 % dos custos dos desprazamentos.

17 de marzo de 2000

O Club de Xubilados de Caixa Galicia representou na Aula de Cultura do Edificio Arquivo a obra teatral *Bodas de sangre*, de Federico García Lorca. A representación constou de diversos aspectos narrativos, desde a interpretación dramática á musical. Misuka Valenti, Alfonso Delgado e Victor Díaz foron os seus directores.

21 de marzo de 2000

O enxeñeiro e colaborador do Anuario Brigantino D. Delfín Mariño Espiñeira, pronunciou na Casa de Galicia en Madrid, a conferencia sobre o Pasatempo, titulada: *El Pasatiempo de Betanzos, parque surrealista, creación de un emigrante gallego*. O acto presidido polo Ministro de Sanidade, D. José Manuel Romay Beccaría, contou coa presencia do Alcalde, D. Manuel Lagares e diversos membros da Corporación Municipal, así como de distintos familiares de Don Juan García Naveira.

23 de marzo de 2000

Saíu na prensa deste día que a Ría de Betanzos fora englobada no Plan de Estacións Náuticas da Xunta de Galicia. O obxectivo desta iniciativa é avanzar na modernización turística, determinando ó longo da xeografía a localización de espacios únicos para a práctica de deportes náuticos.

23 de marzo de 2000

O Alcalde, D. Manuel Lagares, e o representante da empresa *Apaga* -concesionaria dos aparcamentos soterrados da Praza do Campo- D. José María Farto, firmaron un convenio de colaboración que permitiu establecer a tarifa de media hora no párking.

24 de marzo de 2000

Dentro da Rede Galega de Teatro tivo lugar na Aula Municipal de Cultura a representación da obra *Casado de día, soltero de noche*, de Julio Mathías e representada pola compañía de teatro *Equus*.

Marzo de 2000

O Párroco de Santa María do Azougue, D. José Manuel Iglesias ven de publicar un novo libro titulado, *Vida Eucarística*, editado por Rialp dentro da colección Patmos. O libro está prologado polo Cardeal Arcebispo de Madrid, D. Antonio María Rouco Varela.

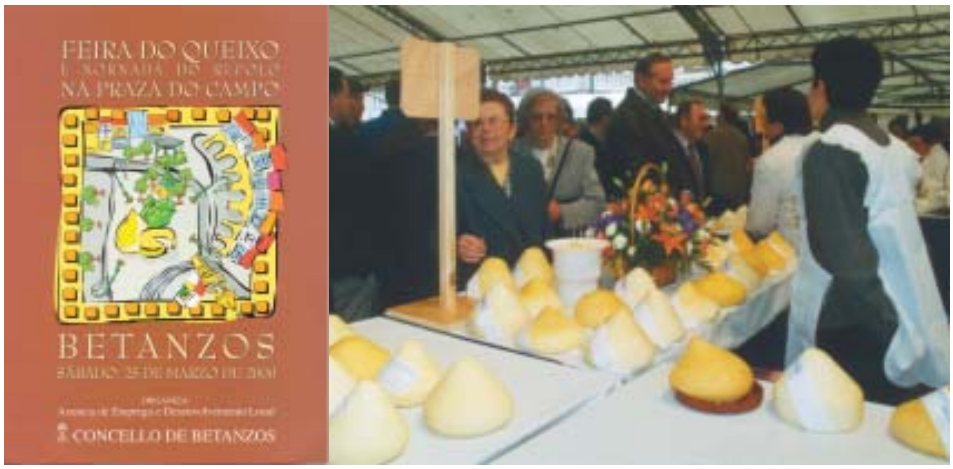

Estudios Blanco

25 de marzo de 2000

Tivo lugar na Praza do Campo a I Feira do Queixo e do Repolo, organizada pola Axencia de Emprego e Desenvolvemento Local, que contou coa colaboración de diferentes comerciantes e empresarios de Betanzos e da comarca. Degustacións de queixo, repolo e mel deleitaron ó numeroso público asistente.

29 de marzo a 2 de abril

O Concello de Betanzos a través da Concellería de Turismo, elaborou un complexo *stand* para a Feira Internacional de Turismo de Silleda, que consistiu nunha imaxe dunha casa típica na que se colgou unha das balconadas gañadoras do ano 98, un bote dos que hai no río decorado para a festa dos Caneiros, así como outros elementos característicos, folletos e audiovisuais.

Estudios Blanco

31 de marzo a 1 de abril de 2000

Celebráronse na Aula Municipal de Cultura as *Xornadas de Estudio e Debate sobre Castelao (no 50 cabodano)*, organizadas polo Concello de Betanzos e dirixidas por D. Xesús Alonso Montero coa colaboración de Dª Concepción Delgado Corral. Participaron como conferenciantes: Carlos Casares, Neira Vilas, Xesús Alonso Montero, Antón Costa, Xosé Mª Dobarro, Ernesto Vázquez Sousa, Pilar García Negro, Henrique Monteagudo, Carlos Fernández Santander, Claudio Rodríguez Fer, Isaac Díaz Pardo, Xulio Cuns Lousa, Carlos Etcheverría, Xosé M. Salgado e Xesús Torres Regueiro. Editouse por este motivo *Terra de matute para Castelao*, de Emilio Álvarez Blázquez, cun prólogo de Xesús Alonso Montero. O acto de clausura contou cun recital poético de Xosé Ramón Fandiño e dos alumnos do Instituto Francisco Aguiar.

1 de abril de 2000

Na igrexa de San Francisco tivo lugar un concerto en favor de Mans Unidas, no que participaron a Agrupación Musical *Carlos Seijo*, Coral Polifónica de Betanzos e os grupos de vento e metais da Banda Municipal de Música. A actuación estivo patrocinada polo Concello.

2 de abril de 2000

Patrocinado pola Fundación Caixa Galicia tivo lugar na igrexa de San Francisco un concerto a cargo do Coro de Cámara do Orfeón Terra a Nosa e a Capela Compostelá.

2 de abril de 2000

O deportista betanceiro Emilio Lousa, pertencente ó Club Delfín da Coruña, proclamouse Campión Galego de duatlón nunha proba de gran dureza celebrada en Lugo.

5 de abril de 2000

O Alcalde, D. Manuel Lagares, recibiu na Sala Capitular do Concello a Frai Mariano Cordero Rodríguez, misioneiro franciscano de orixe betanceiro, pero que reside habitualmente en Terra Santa. O motivo da súa viaxe foi coñecer a terra de seus pais e algúns dos seus parentes.

6-9 de abril de 2000

Nestes días unha delegación do Concello encabezada polo Alcalde, D. Manuel Lagares, trasladouse a Londres co obxectivo de estreitar lazos comerciais e ó mesmo tempo mellorar os vínculos sociais coa comunidade de betanceiros emigrados en Gran Bretaña.

8 de abril de 2000

Dentro dos actos programados pola Concellería de Cultura, tivo lugar na Aula Municipal de Cultura a representación da obra *O Inocente sexólogo*, que realizou o grupo teatral *Amistade*.

12 de abril de 2000

O Alcalde, D. Manuel Lagares, inaugurou o grupo de vivendas da zona de Martín Ballesteros. As novas casas foron construídas gracias a un convenio de colaboración para a erradicación do chabolismo entre o Instituto Galego da Vivenda e Solo e o Concello. No acto estiveron presentes os representantes das distintas forzas políticas da localidade.

Estudios Blanco

Estudios Blanco

14 de abril de 2000

No Museo das Mariñas fronte á bandeira que presidía as sesións do Goberno Republicano no exilio, tivo lugar un acto de conmemoración do 69 aniversario da proclamación da República en España, coa presidencia do Alcalde, D. Manuel Lagares.

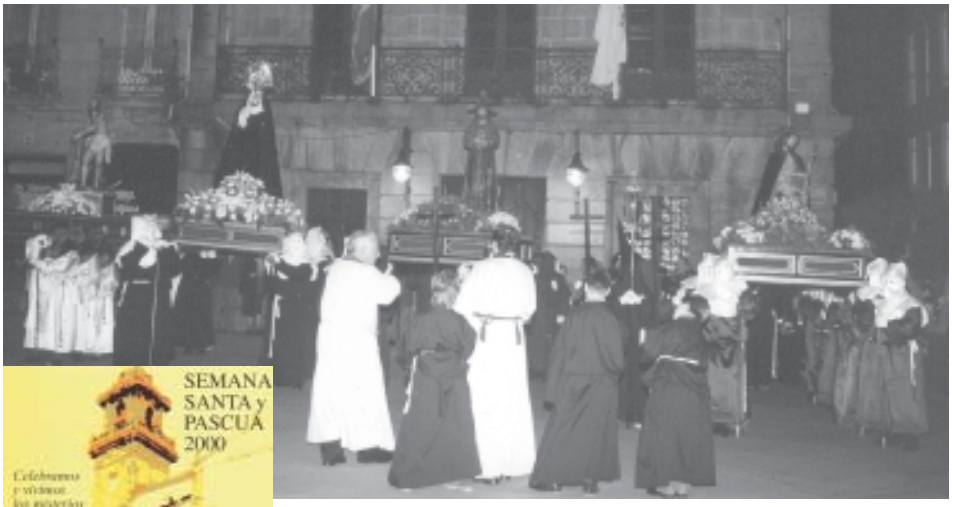

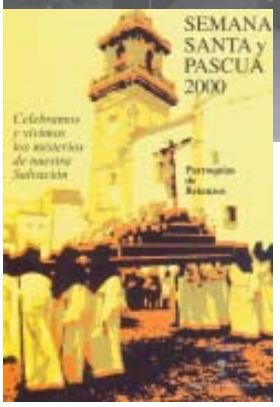

Estudios Blanco

15-22 de abril de 2000

Ó longo destes días viñéronse desenrolando os actos de Semana Santa, que deron comezo coa lectura do pregón polo Bispo de Ourense, D. Carlos Osoro Sierra, na igrexa de Santo Domingo. Os actos máis relevantes foron as procesións do Vía Crucis, Santo Enterro e Os Caladiños, que contaron cunha ampla participación como ven sendo habitual nos últimos anos.

Abril de 2000

O Alcalde, D. Manuel Lagares, asinou un convenio de colaboración co centro educativo As Mariñas, polo que os alumnos dos módulos de Administrativo e Delineantes puideron facer prácticas nas distintas dependencias municipais.

17-30 de abril de 2000

Puideron contemplarse estes días no Edificio Arquivo as últimas creacións de gravados e esculturas da artista betanceira, Isabel Rumbo.

26 de abril de 2000

O Centro de Educación Especial da Congregación das Irmáns Hospitalarias do Sagrado Corazón, celebrou un día de festa con motivo da canonización de Benito Menni, fundador desta congregación. Como remate dos actos celebrouse unha misa na igrexa de San Francisco oficiada polo Arcebispo D. Julián Barrio.

29 de abril de 2000

Dentro do ciclo de teatro organizado polo Concello tivo lugar na Aula municipal de Cultura a representación, *As presidentas,* de G. Bernard Shaw, interpretada polo grupo *Factoría Teatro*.

30 de abril de 2000

A deportista betanceira Ana Belén Blanco proclamouse en Santander Campiona de España de Duatlón en categoría infantil.

1 de maio de 2000

Desenrolouse no Pavillón Municipal de Deportes o I Minimaratón de Futbito Sub-12 *El Pasatiempo*, organizado polas peñas deportivistas *Obelisco*, *Chocolate* e *Saco*, que contaron coa colaboración do Concello de Betanzos e varios membros do plantel do Deportivo. Gasñou o *Breogán Imperator*.

Estudios Blanco

1 de maio de 2000

A palista betanceira do Club de Piragüismo Ría de Betanzos Sheila Sánchez, proclamouse subcampiona de España de maratón, en categoría júnior de K-1.

Maio de 2000

Neste mes rematou a liga de fútbol de 3ª División 1999-2000, na que está encadrado o equipo do Betanzos C.F., que acadou un quinto posto, quedando ás portas da promoción de ascenso a Segunda División B.

5-7 de maio de 2000

Celebrouse na avenida do Carregal a *XV Edición da Festa do Viño de Betanzos* organizada pola Asociación de Colleiteiros de Betanzos, que deu comezo coa lectura do pregón a cargo do Conselleiro da Presidencia, D. Xaime Alberto Pita Varela. Na cata dos viños presentados a concurso resultaron gañadores: D. Benito Dopazo en branco e D. Diego Carneiro en tinto. A festa volveu ser, como en anos anteriores, un éxito de público e de vendas.

Estudios Blanco

Pregón da Festa do Viño

Quero, antes de nada, desexarlles a tódolos que se atopan aquí uns días moi felices, precisamente na celebración desta festa do viño tan importante para tódolos betanceiros, para esta comarca, e para tódolos galegos.

Dixo ese gran escritor galego, autor de «El bosque animado» e ademais veciño desta bisbarra (que precisamente agora se está recuperando o que foi moi preto do embalse de Cecebre a súa mansión), D. Wenceslao Fernández Flórez, que un viño é o espíritu dun país, que se pode enxuiciar mellor a psicoloxía e os valores dun pobo máis polo que bebe que polo que come. E eu quixera neste momento dicirlles que o viño foi creado para contento das persoas, que é a alegría do corazón e contento da alma, se é bebido a tempo e con medida. Non debemos esquecer que desde Xesús de Nazaret que comezou as súas prédicas co milagre das Vodas de Canaá, convertindo a auga en viño, ou desde a Última Cea como lembranza do seu sacrificio, así tamén podemos entrar no contexto cultural de países da antigüidade, e poño o exemplo de Asiria ou de Babilonia ou de Exipto ou da Tracia, de China ou da India que consideraron o viño como un producto divino. E o camiño máis directo para comunicarse cos deuses. Viño e relixión estiveron sempre ligados no vagar da historia, dende o Exipto dos faraóns co gran deus do viño, Osiris, señor dos ríos e da uva fermentada. O viño alí transportábase en olas de barro hermeticamente pechados que tiñan ó redor unhas inscricións xeroglíficas que indicaban o nome do viticultor e o viñedo de procedencia. Esas inscricións son hoxe a orixe das etiquetas.

Se os exipcios utilizaban o viño para conectarse co máis aló, foi en Grecia onde a cultura do viño acadou o seu apoxeo, pois da man do viño xorden as festas dionisíacas e con elas o teatro. Cos romanos Dionisio convértese en Baco e así se manifestarían as gañas de expandirse loitando contra os bebedores de cervexa, bárbaros que moraban nos vales do Ródano e mesmo do Rin, onde pasado o tempo quedaron magníficos viños. Non temos medo, e eu moito menos, a trabucarnos se dicimos que o imperio romano se encargou de levar a cultura do viño ós países que conquistaba, que é dicir ó mundo civilizado, entre os que, naturalmente, se atopaba este *Finisterrae*. E non o di este pregoeiro por primeira vez, senón que está escrito desde hai tempo: a comarca de Betanzos é herdeira dunha viticultura de grande antigüidade.

Estamos, entón, en que a viticultura de Betanzos ten a rareza de aparecer cunhas concepcións técnicas mediterráneas nun medio atlántico xeograficamente extremo, e que a súa conservación débese, en gran medida, o mesmo que en toda Europa, ás ordes monásticas, pero moi especialmente, ós cistercenses. Este coidado da vide chega en épocas posteriores a converte-la nosa comarca en exportadora, sobre todo cara ós territorios limítrofes nunha primeira fase e, mais tarde, a todo o norte da península ibérica, aparte de solventar as necesidades de diversas flotas de barcos, que moitas ían cara a América, pois nesa época atopámonos dentro dunha economía do viño, pois as colleitas que había de millo e centeo, así como o gando, non garantían as necesidades da nosa poboación. De aí real provisión de 1611 que renova o dereito histórico de prohibir a entrada de viños obtidos fóra da nosa xurisdicción. O concello tamén entra a lexislar este proceso publicando unha orde pola que se atribúe facultades para sinalar o comezo da vendima e obriga a todo aquel que o venda a colocar unha rama de loureiro na porta como antigo símbolo da pureza e perennidade, tradición que, sen ter a esixencia de impoñelo, loxicamente, aínda hoxe conservamos.

Nestas épocas, que son probablemente as máis fértiles da producción vitivinícola, en toda esta comarca, a metade das terras e o seu entorno de Betanzos e todo o territorio que o circundaba atopábanse ocupadas polos viñedos. Houbo vicisitudes históricas que non nos permitiron, por outra banda, ser competitivos con uvas e viños que viñan de fóra, moi especialmente cataláns e

franceses a pesar da forte oposición que amosou a poboación betanceira, e que esmorecía, fundamentalmente, como moitos estudiosos coñecen, polos ataques epidemiolóxicos do oídio, do mildiu e da filoxera, sobre todo a mediados do s. XIX. Pouco se puido salvar, pero a través dos documentos vemos que as variedades cultivadas eran ese branco lexítimo que estamos a recuperar, agudelo branco, serradelo, roibal e mencía en tintos, variedades que confirmaron as excelencias dun viño propio que foi cantado por poetas e enólogos.

Nestes últimos anos os viños galegos, é algo que quero suliñar, están de moda, desde ese albariño que hoxe está considerado como un dos mellores brancos do mundo, segundo publicaba hai pouco tempo o prestixioso xornal *The Washington Post*, concretamente en abril do 1998 e en outubro do 1999, ou como pasa neste momento tamén con viños galegos como o tinto da Ribeira Sacra que foi galardoado, nin máis nin menos que co primeiro premio na Feira Mundial de Bruxelas, onde acadou a medalla de ouro como un dos mellores tintos xoves do mundo. Consecuentemente fai que nós, nesta comarca, que é semellante a esas outras, que ten historia, cultura, gastronomía e viño, podemos mirar o futuro con esperanza, á beira tamén do crecente fenómeno do turismo.

Viño propio como o que temos nós, autóctono, o único que hai que facer, e que estamos a facer xa neste momento -e permitídeme todos que pluralice, porque eu síntome plenamente identificado en calquera proxecto nestas cuestións-, é revitalizalo para que de novo lle demos ó mundo un bo branco lexítimo, un roibal, etc. Cremos nunha nova economía que permita tamén á mocedade apostar pola volta á natureza, que é un xeito de vivir que non se pode perder xamais.

A vide, esa planta da que estamos a falar, temos que traballala, que afondar no seu coñecemento, neste producto da actividade humana polo que unha planta que foi silvestre de froitiñas a penas comestibles se converteu nunha explotación agrícola con capacidade para ofertar, cada vez, máis e mellores uvas. Así sae o viño, ese froito da terra e do amor que pon o home nel. Eu quero lembrar a todos aqueles que durante tanto tempo e con tanto sacrificio están a manter esta tradición artesán.

O escritor francés, Paul Claudel dixo que o viño moi suavemente quenta, dilata, serea os elementos da nosa personalidade, reanima as nosas lembranzas, estimula a imaxinación e dos seus dedos de rosa, que Homero atribuíu á alba, ábrenos no porvir ás perspectivas máis alentadoras. O viño é así profesor do gusto, e apréndenos a practicar a reflexión interior, liberando o noso espírito e ilusionando a nosa intelixencia.

O refraneiro popular español ten moitas sentencias sobre o viño pero quero aquí quedar con aquela que di: «despois de beber cada un di o seu parecer». E o noso parecer debe estar orientado á recuperación da nosa personalidade vitivinícola, apoiándonos nos científicos e técnicos dedicados á materia para que o mundo recupere unhas novas uvas e nós poidamos recuperar unha fonte de riqueza que permitiu vivir a moitos betanceiros folgadamente.

Fagámolo, pero, mentres tanto, acheguémonos a algún lugar onde poidamos calmar a sede e tamén comunicarnos coa ledicia que nos permite o noso viño. Disfrutemos do momento, que non faltará un día para traballar nin para que nos preocupemos de outros mesteres. Despois, como se fixo precisamente hoxe, de poñer o ramo de loureiro, querido Presidente, queridos colleiteiros, veciños desta comarca, garelos e betanceiros, abran as adegas e que veñan os romeiros. Xa está aí moi preto San Roque, o Globo e os Caneiros. ¡Colleiteiros de Betanzos poñede un neto. Deus vos bendiga a todos para velo!

¡Moitas gracias!
Xaime Alberto Pita Varela

7 de maio de 2000

Celebrouse a *XIX Volta á Comarca Brigantina*, puntuable para a Copa de España de Ciclismo, organizada polo Club Ciclista Betanzos, na que resultou gañador Luís Poyatos do equipo *Supermercados Froiz*. Editouse un libro conmemorativo do evento.

Estudios Blanco

Maio de 2000

O Colexio brigantino Francisco Vales Villamarín (foto arriba á dereita) obtivo neste mes o Premio *Voz Natura* da provincia da Coruña 1999-2000, outorgado pola Fundación Fernández Latorre, polo proxecto titulado *Estudio da pranta de tratamento de augas para abastecer a cidade de Betanzos*. D. Jorge Saavedra Mosquera e D. Manuel López Río foron os profesores responsables.

Maio de 2000

Ó longo deste mes desenrolouse o programa de actos organizado polo Concello, con motivo da festividade das Letras Galegas, que este ano estivo dedicada a Manuel Murguía. Para o seu desenrolo contouse coa participación de diversas agrupacións culturais betanceiras, aparte das propias institucións do Concello como as Xornadas de Portas Abertas no Museo das Mariñas, Unidades Didácticas e Campañas de Fomento da Lectura na Biblioteca Municipal.

14 de maio de 2000

Preto de douscentos corredores de toda Galicia participaron na Media Maratón *Volta á Ría de Betanzos*, organizada polo Club de Atletismo *As Mariñas*. Os gañadores foron Daniel de la Torre, e Fátima Paz Gago.

Estudios Blanco

17 de maio de 2000

Dentro da celebración do Día das Letras Galegas, o Concello editou o libro de D. Marcelino Álvarez López, titulado *Contos de Onte*. Nel colaboraron Antonio Palla coas ilustracións, Concepción Delgado Corral que realizou o prólogo, e Alfredo Erias a maquetación. A presentación tivo lugar na Aula Municipal de Cultura nun acto presidido polo Alcalde, D. Manuel Lagares.

18 de maio de 2000
Tivo lugar a presentación do Grupo de Intervención Rápida, composto por doce persoas. Este grupo, financiado pola Consellería de Familia e Concello, ten a función de colaborar en situacións de risco, coidado do medio ambiente, así como calquera outra actividade puntual.

18-31 de maio de 2000
No Edificio Arquivo puido contemplarse a exposición *Galicia en Foco*, iniciativa do Club de Prensa de Ferrol, e que amosou ó público os traballos realizados polos fotógrafos galegos nos últimos anos.

21 de maio de 2000
O deportista betanceiro Xosé Vales, pertencente ó club de piragüismo *Ría de Betanzos Construcciones Doyfra*, obtivo en Portodemouros a medalla de ouro no Master Galego Individual na proba de 500 metros.

21 de maio de 2000
Nunha competición desenvolvida en Santiago de Compostela, as Escolas de Natación do Concello de Betanzos acadaron o primeiro posto no Campionato Galego en Idade Escolar en categoría alevín. Nas actuacións individuais destacaron Laura Valverde cunha medalla de ouro e unha de prata, Sara Abad unha de prata e Aitor Otero cunha de bronce.

Estudios Blanco

22 de maio de 2000
Con motivo da festividade de Santa Rita, patrona dos funcionarios da Administración Local, o Alcalde, D. Manuel Lagares, entregoulles unha insignia da cidade ós funcionarios que se xubilaron neste ano que foron: Dª Florinda Presas Mosquera, D. Juan Campos Barral, D. Anxo Fafián Casal e á viúva de D. Manuel Mellid. Recibiron tamén un distintivo D. Germán Rivas Campos e D. Luís Zamora Andrade por levar vintecinco anos vinculados ó Concello.

23 de maio de 2000
Organizado polo Concello tivo lugar no Centro Social Municipal un curso de Prevención do Consumo de Drogas, especialmente dirixido a familias con fillos en idade adolescente, que foi impartido pola Asociación de Axuda ó Drogodependente (ADAFAD).

Estudios Blanco

24 de maio de 2000

Dª Amparo Calviño Méndez e D. Xesús Gundín Hurtado donaron ó Museo das Mariñas de Betanzos dous preciosos aderezos galegos do s. XIX, formados por un colgante de tres corpos e un xogo de pendentes de prata dourada. Asinou a recepción das pezas o Alcalde, D. Manuel Lagares.

Estudios Blanco

24 de maio de 2000

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación da obra *O bululú do linier* a cargo do grupo *Teatro do Adro*.

25 de maio de 2000

Dentro dos actos organizados polo Concello para a celebración das Letras Galegas, tivo lugar na Aula Municipal de Cultura unha conferencia impartida polo historiador D. Carlos Pereira, titulada *Vida e obra de Manuel Murguía*.

26 de maio de 2000

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a presentación da *Obra poética de Francisco Vales Villamarín*, editada polo Concello. A obra presentouse en dous tomos, un deles cun estudio crítico e edición de Concepción Delgado Corral, titulado *Poesía inédita e dispersa en galego*, e outro titulado *Poesía inédita e dispersa en*

castelán con edición de Concepción Delgado Corral, Mª Teresa Amado Rodríguez e Alfredo Erias Martínez. A presentación correu a cargo do profesor de Teoría da Literatura da Universidade de Santiago, D. Arturo Casas e foi presidida polo Alcalde, D. Manuel Lagares. O acto contou coa presencia de varios familiares de D. Francisco Vales Villamarín, representados por D. Francisco Vales Villamarín Vía.

Maio de 2000

Rematou neste mes unha nova edición do *Tren do Pasatempo*, que permitiu o acercamento de máis de dous mil nenos da provincia da Coruña á nosa cidade. A organización debeuse á Xunta de Galicia, Renfe e Concello.

1 de xuño de 2000

No parque do Pasatempo tivo lugar o acto de clausura do Curso de Educación Vial, organizado polo Concello e que contou coa colaboración da Dirección Provincial de Tráfico. Foi impartido polo Cabo da Policía Municipal, D. Manuel Seijo Vázquez a preto de 500 alumnos dos colexios Francisco Vales Villamarín e Nosa Señora do Carme. O acto estivo presidido polo Alcalde, D. Manuel Lagares, e contou coa presencia do responsable da Dirección Provincial de Tráfico, D. Gonzalo Ocampo.

2 e 3 de xuño de 2000

Seguindo co desenrolo do Programa das Letras Galegas, a Aula Municipal de Cultura acolleu dúas representacións teatrais: *O lapis do carpinteiro* polo grupo *Sarabela Teatro* e *Ultimamente non durmo nada* a cargo do grupo de *Teatro da Lúa*.

4 de xuño de 2000

Organizado polo *Club Ciclista Terrazos Riego* celebrouse a *II Volta ás Mariñas Memorial Luís Lousa Bodmer*, na que participaron uns oitenta ciclistas de Galicia, Asturias e Castela-León. O gañador foi o asturiano Damián Prieto.

Estudios Blanco

4 de xuño de 2000

Como remate dos actos das Letras Galegas celebrouse o III Encontro de Bandas de Música, que contou coa participación das bandas de Sada, Pontedeume, Narón e a Municipal de Betanzos.

5 de xuño de 2000

Coa plantación de varias árbores no Pasatempo por parte dos alumnos do colexio Vales Villamarín, celebrouse o Día Mundial do Medio Ambiente organizado polo Concello. Os nenos estiveron acompañados polo Alcalde e o concelleiro de Medio Ambiente.

7 de xuño de 2000

Estudios Blanco

Na Sala Capitular do Concello foron recibidos os equipos de xuvenís e alevíns do Betanzos F.C. con motivo de proclamarse campións de liga nas súas respectivas categorías. O acto estivo presidido polo Alcalde, D. Manuel Lagares, que estivo acompañado do Primeiro Tenente de Alcalde, D. Antonio Lagares, do Concelleiro de Cultura e Deportes, D.Francisco Díaz Pereira, do Presidente do Betanzos, D. Julián García e de varios membros do corpo técnico.

9 de xuño de 2000

Na Sala Capitular do Concello tivo lugar a presentación do Programa de Concienciación Social e Educación Ecolóxica para os nenos da comarca, elaborado polo Consorcio das Mariñas. O programa foi presentado polos Alcaldes de Abegondo, Arteixo e Betanzos.

Estudios Blanco

9 de xuño de 2000

Na Sala Capitular do Concello tivo lugar a presentación do libro *Pequeños tesoros de Betanzos: la Ciudad de los Caballeros*, do que son autores Dª Olga Cristina Viaño e D. Joaquín Díaz-Pache. O acto estivo presidido polo Alcalde, D. Manuel Lagares.

12 de xuño de 2000

En Santiago tivo lugar a entrega dos Premios Extraordinarios de Bacharelato, outorgados pola Xunta de Galicia. De catro galardoados pertencentes á provincia da Coruña, dous son os betanceiros: Diego Villaverde e Felipe Erias. >>

16 de xuño de 2000

O Alcalde, D. Manuel Lagares, acompañado de varios membros da Corporación Municipal, recibiu no Pasatempo ó Conselleiro da Presidencia e Administración Pública da Xunta de Galicia, D. Xaime Alberto Pita Varela, que veu acompañado polo Director Xeral do Instituto Galego da Vivenda e Solo, D. Xosé Antonio Redondo e polo Delegado Provincial da COTOP, D. Jesús Almuiña. O motivo da visita foi comprobar o estado de varias obras financiadas pola Xunta de Galicia como as vivendas do Martín Ballesteros e a Urbanización da Condesa.

Estudios Blanco

25 de xuño de 2000

Os deportistas betanceiros do *Club Ría de Betanzos construccións Doyfra*, Xosé Vales e David Mosquera, acadaron a medalla de ouro na proba de 500 metros en C-2 da Copa de España de Pista.

27 de xuño de 2000

Foron inauguradas polo Alcalde, D. Manuel Lagares, as novas dependencias do Conservatorio Municipal de Música en San Francisco. O novo edificio permitiu desconxestionar o Edificio Arquivo, que xa se quedara pequeno para atender as distintas demandas culturais.

Estudios Blanco

29 de xuño de 2000

O Acalde, D. Manuel Lagares e o Concelleiro de Emigración, D. Andrés Beade Dopico, recibiron no Concello a tres representantes do Centro Betanzos de Bos Aires: á súa Presidenta Dª Beatriz Lagoa, D. Modesto Viqueira e D. Leonardo Varela. >

30 de xuño de 2000

«Sobresaliente cum laude» foi a calificación da Tese Doutoral do avogado betanceiro, D. Antonino Vázquez Bonome, lida na Universidade da Coruña e titulada, *Derecho Cambiario: letra, pagaré y cheque*, na que tratou da incidencia das novas tecnoloxías na Banca.

1 de xullo de 2000

No Edificio Arquivo tivo lugar a inauguración da exposición de fotografías de Xosé Castro, titulada, *Retratos para facer un tempo*. No acto estiveron presentes o Alcalde, D. Manuel Lagares e o Concelleiro de Cultura, D. Francisco Díaz Pereira.

Estudios Blanco

Estudios Blanco

7 de xullo de 2000

Na Sala Capitular do Concello tivo lugar a presentación da carpeta nº 5 da colección «Debuxos de Galicia», de Alfredo Erias, titulada «Cabaleiros». O acto estivo presidido polo Alcalde, D. Manuel Lagares Pérez, e contou coa presencia do Conselleiro da Presidencia e Administracións Públicas, D. Xaime Alberto Pita Varela. Presentou a obra o historiador, D. Carlos Pereira Martínez.

7-9 de xullo de 2000

O casco antigo da cidade volveu unha vez máis a engalanarse para acoller a III Feira Franca Medieval, que contou como ven sendo habitual cunha ampla participación de tódolos cidadáns e con gran afluencia de visitantes.

Estudios Blanco

Danzas gremiais, revoltas irmandiñas, música medieval, malabaristas, grupos de teatro nas rúas, Torneos, poxas públicas, queimas de bruxas, bufóns, expulsión de leprosos, caza do xabarin, cantares de cego, batalla das figueiras, cea medieval.... foron algúns dos actos que axudaron a transportarnos ó Betanzos medieval. A organización do acontecemento foi do Concello, que contou coa colaboración de asociacións, empresarios e comerciantes e numerosos voluntarios.

A feira deu comezo coa representación dun saúdo entre o «Conde de Andrade» e o Alcalde, para a continuación dar lectura ó pregón que correu a cargo do historiador D. Carlos Pereira.

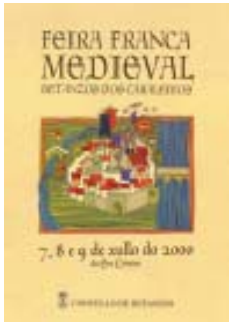

Estudios Blanco

PREGÓN DA IIIª FEIRA FRANCA MEDIEVAL DE BETANÇOS

Anno do nasçemento de nosso Sennor Ihesu Christo de dous mill annos, sesta feyra, sete días andados do mes de jullo.

Sabbean quantos este instormento de pregón oíren como eu, Carlos da Pereira, da linagen que son de Diego Breixo Aldao Andeiro Freire de Andrade et de Isabel Rey Vilardefrancos Moscoso et Figueroa, escripuano et notario da terra e bailía de Faro, a pedimento do alcallde et justiçia et regedores et procuradores geeraes et homnes boos do conçello de Betanços, seendo ajuntados a campaa tangida enno adro da eglesia de Sanct Françisco, segund o an de uso et costume, et coa

Estudios Blanco

Estudios Blanco

bendiçón do arçipreste de Janrozo, fago saber que, merçe ao priuillegio et graçia que oubtorgou a esta çibdade nosso sennor el rei Enrrique, quarto dese nome, que Deus garde, averemos Feira Franca nestes primeiros días de jullo por andar.

Et sabede que das Marinnas dos Freires, et dos Condes, et da çibdade da Crunna et o seu alfoz, et de Pontes de Ume et de Ferreol et terra de Trasanquos et da terra de Párrega et de Millide, et Arçúa et Montanos et Bregantinos, et de outros lugares do reyno de Gallizia, chegaron mercadores aa çibdad de Betanços coas súas mercadorías, para nos mercarmos o que máis nos prouguer. Et sabede que o alcallde et regedores mandaron disser que nehuun vezinno ouse de lles fazer nen perpetrar nen prijon, nen leson, nen mortes nen feridas nen desonor algund na sua venida aa çibdad, et entrada en ela et na tornada a as súas casas.

Et averá juglares et malabares et jogos ennas rúas da çibdad et o abbade de Sobrado, et o prior, virán façer visita a o moesteiro das Cascas, que fundaran Bermudo Peres et a súa filla Urraca deouota, que Deus aia. Et o padre guardián de Sanct Françisco díssome que çelebrará misa polas memoria de frey Fernán Miguelles, comendador, e dos freires da orde et miliçia do Templo, a quen Deus perdoe, que aquí teveron súa encomenda, onde o grand sennor Fernán Peres d´Andrade, de boa memoria, alçó et edificó a eglesia et convento dos frades minores.

Et estes días Alonso de Lançós et Fernán Peres, et Afonso de Carvallido et Pedro Pardo o Mariscal, et Gomes Peres das Marinnas et o arçebispo Alonso de Fonseca, et Diego de Lemos e Pedro Alvares, et os homes da Irmandade et os escudeyros, et vassallos et homes de beetrías farán treguas, et leixarán as súas contendas et demandas et herros et malquerenças et queixumes por non entorpeçer a Feira Franca.

Estudios Blanco

Xa tangeron as campaás de Sanct Françisco, do Açougue et de Santiago. Xa os Fieis executores deron liçençia a as paradas et os çapateiros, os ferreiros, os tundidores, os ourives et alfaiates, tecedeiras, carniçeiros, pescadores et labregos voçean as súas mercadorías ennas rúas da çibdad et os seus arrabales, et ennas tendas et portaes. Xa arrivaron a o nosso porto as naos dos mareantes con teas de oltramar: panos de ouro, de seda, et lá, et lenços. Xa os cambiadores ofreçen o ouro et a prata; et hai ferro et azeiro, vino et azeyte et outros mantementos. Et de todo isto, nen de alguuha cousa, que non sejan tiudos ditos mercadores de dar nen pagar alcabala, nen portadgo alguun, mas que sean francos, libres, quitos et esentos de todo.

Et sabede que xa corre o vino nas tabernas da çibdad, et ricas viandas agardan nas mesas. Et veñen polos camiños os cavaleiros con atabales, trompetas e tamboril et os seus peóns e lanças botando apellido, et donçelas et viláns, et os abbades de Cins, de Monfero et Bergondo, et o prior de Briuis et de Cambre, et esmoleiros, et laçarados, et alguus clérigos con as suas barraganas. Et a todos uos digo, vezinnos e estrangeiros que estades y presentes: ¡viva a Feira Franca de Betanços!

Feyto este escripto de pregón enna çibdad de Betanços dia, mes e anno supradictos. Eu, Carlos da Pereira, notario na terra et bailía de Faro, presente fuy et fiz escrepuir et puge aquí meu nonme et meu Signal que tal he, en testimoyo de verdade.

Carlos Pereira Martínez

Estudios Blanco

14 de xullo de 2000

Tivo lugar a inauguración da *VII Bienal de Pintura Balconadas*, organizada polo Concello co patrocinio da Xunta de Galicia e da Deputación Provincial. Este evento converteu á cidade por uns días nunha gran sala de exposicións. En total foron 130 as obras seleccionadas que quedaron penduradas dos balcóns do casco histórico. O acto de presentación estivo presidido polo Alcalde, D. Manuel Lagares e estivo acompañado do Concelleiro de Cultura e Deportes, D. Francisco Díaz Pereira e dos directores do concurso D. Jesús Núñez e Dª Verónica Dopico. A pesar de que a organización depende do Concello, os premios son outorgados por votación dos propios participantes que neste ano corresponderon: o primeiro, a Antonio Santiago Linde, o segundo, a Victor Navarro Ríos, e o terceiro a Pedro de Miguel García.

Estudios Blanco

Xullo de 2000

Ó longo deste mes desenrolouse o programa *Noites de Cine*, no que se proxectaron varias películas ó aire libre. Este programa vense celebrando desde hai once anos gracias a un convenio entre a Deputación da Coruña e o Concello.

La Voz de Galicia: Estudios Blanco

18-21 de xullo de 2000

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar o III curso *Musica y Cine*, organizado pola Universidade da Coruña en colaboración co Concello e que dirixiu D. Xosé María Paz Gago. Estivo dividido nunha parte teórica na que participaron diferentes especialistas e profesionais e unha parte práctica que consistiu na realización dun corto dirixido por Xosé Vilaboy. O programa completouse coa proxección de varios filmes ademais de contar co ciclo de proxeccións ó aire libre.

Estudios Blanco

25 de xullo de 2000

No Cruceiro da Cruz Verde tivo lugar a tradicional homenaxe da Corporación Municipal a tódolos que deron a vida por Galicia. O acto estivo presidido polo Alcalde, D. Manuel Lagares.

27 de xullo-13 de agosto de 2000

Ó longo destes días veuse celebrando o Ciclo de Música do Concello de Betanzos Verán 2000, organizado pola Delegación de Cultura e Deportes do Concello, que se desenrolou no Claustro do Museo das Mariñas e na igrexa de San Francisco. Participaron os grupos: Orquestra de Cámara Vox Aurae de Brescia, Cuarteto de Saxofóns da Coruña, Artabria Trium, Muxicas, Dúo Arabesco, Trío Untia, Agrupación Musical Carlos Seijo, Coral Polifónica de Betanzos e Banda Municipal de Música.

Estudios Blanco

28 de xullo de 2000

Tivo lugar en Muros a inauguración da exposición de fotografas «Muros anos 50» de D. Antonio Selgas Goyanes. As instantáneas, que aparte do valor artístico son de gran valor histórico e afectivo para as xentes desta vila, foron publicadas nun libro editado polo Concello de Muros. A mostra serviu ademais para un acto de irmandade entre o Concello de Muros e o de Betanzos, desprazándose para este acto unha delegación do Concello de Betanzos encabezada polo Alcalde, D. Manuel Lagares.

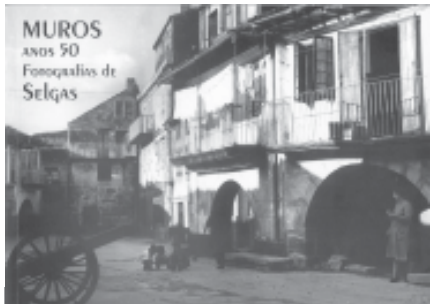

Estudios Blanco

4 de agosto de 2000

Na Sala Capitular do Concello foi presentado oficialmente o programa de Festas Patronais *San Roque 2000* polo Alcalde, D. Manuel Lagares. O cartel e portada do libro foi realizado por Luís Galán.

12 de agosto de 2000

O Concello dedicoulle a Uxío Novoneyra, o poeta do Courel, a praza que está ó lado do ambulatorio nun acto en que estiveron presentes familiares e amigos do homenaxeado e presidido polo Alcalde, D. Manuel Lagares. A continuación no Museo das Mariñas tivo lugar un recital poético presentado por Xulio Cuns, e no que participaron Bernardino Graña, Manuel María e Xosé Neira Vilas.

14 de agosto de 2000

Na Praza da Constitución, o Alcalde, D. Manuel Lagares, coroou á Raíña das Festas, a fermosa moza brigantina, Lucía Campañó Faraldo. Seguidamente desde o balcón da Casa Consistorial tivo lugar a lectura do pregón, que este ano correu a cargo do empresario, D. Roberto Tojeiro Díaz. A continuación, houbo unha recepción ás autoridades e personalidades invitadas e fíxose entrega dos premios *Garelos 2000* que foron os seguintes: En Cultura á Banda Municipal, en Deporte a Ana Belén Blanco, en Industria a Suministros Vía-Mar, e un Garelo especial a Mármores Betanzos. Entregáronse así mesmo os premios da VII Bienal Balconadas.

Faraldo

Pregón das Festas

Faraldo

Iltmo Sr. Alcalde y Corporación Municipal, demás Autoridades, Reina y Damas de las Fiestas y a todos los presentes

Muchas gracias por haberme invitado y así poder expresar mis deseos y mis pensamientos a esta querida Ciudad.

Estamos en la Fiesta Mayor y hablo de la Fiesta Mayor, porque en Betanzos todos los días son fiesta, quiero decir con esto que estar de fiesta es estar como se hace en esta Ciudad, desenfadados, con caras alegres, buenas actitudes y en armonía.

No conozco a ningún matrimonio que no tenga ninguna «trifulca» de vez en cuando, por bien que se lleven, y que bonito es después del enfado, la reconciliación, cuando aflora el cariño que está por encima de todo.

Esto ocurre en Betanzos y pongo como ejemplo a los políticos de este Pueblo, que dan ejemplo de saber llevar un pueblo adelante, a pesar de sus diferencias de opinión, ya que ellos son los que deben dar ejemplo, igual que un sacerdote o unos padres de familia, porque el buen ejemplo es la base de todo.

Los que tenemos la suerte de conocer muchas ciudades y pueblos diferentes, nos damos cuenta enseguida de que Betanzos tiene algo especial, su historia, su cultura, su ambiente, sus frutos del campo, su gastronomía.

Conocida es su tortilla, su carne asada y otros manjares, que tanta fama le han dado dentro y fuera de España.

Las personas de un pueblo, a veces no nos damos cuenta de lo que tenemos, es como aquel que compra una casa con unas vistas preciosas, y «gasta» la vista en un año mirando el entorno, después de un año ya se cansa y cierra las contras y ya no se da cuenta de la hermosa vista; o aquel que tiene una mujer guapa y buena persona, y se fija en otra que va delante de él aunque sea más retorcida que un salgueiro.

Igual que otros muchos, yo viajé bastante, conocí fondas de tercera, de segunda y hoteles de varias estrellas, pero sólo cuando vuelves a tu casa y te acuestas en tu cama, te das cuenta de que no hay ninguna como ella. Esto es lo que nos pasa a todos cuando estamos rodeados de cosas buenas.

A veces no nos damos cuenta y no las apreciamos en su justa medida.

Estamos en una Ciudad que históricamente se le conoce como Betanzos de los Caballeros y ya se sabe que donde hay damas hay caballeros, y donde hay esta clase de personas, naturalmente también es un gran sitio para vivir, por eso me gusta Betanzos a mi y a muchos otros, y los que no lo vean así, lo sentimos por ellos.

Los tiempos cambian y las ciudades también, Betanzos está pasando a ser un potencial económico tanto industrial como comercial; este cambio yo lo comparo al de un chico que está pasando de los 13 a los 18 años, que es el momento más difícil y decisivo para que encauce bien su vida.

Por ello los que dirigen esta Ciudad deben cuidarla conforme a los valores que hasta ahora han tenido, pero al mismo tiempo dando paso al futuro, pueden convivir perfectamente la tradición y

los buenos modales de una ciudad, con el crecimiento industrial y comercial, así como el cuidado del medio ambiente, todo ello sin quedarse ni pasarse, en su justo medida, pues todas las malas y buenas costumbres tienen un límite, como la educación del joven que antes decía.
Queridos amigos, os estoy robando un tiempo precioso de vuestra fiesta de San Roque, sólo quiero desearos que mis palabras os sirvan para apreciar mucho esta Ciudad, tan entrañable que tenéis y tenemos.
Muchísimas gracias a todos, y perdonadme, si no me he expresado como esperabais, pero este no es mi oficio, creedme, que las palabras que os dije; os las dije de corazón.
¡¡¡Hasta siempre Betanceiros y ahora a disfrutar!!!.

Roberto Tojeiro Díaz

Arume

15 de agosto de 2000

Na Praza da Constitución tivo lugar o acto de coroamento da Raíña Infantil das Festas, a fermosa rapaciña Miriam Díez Seoane, que recibiu a coroa de mans do Alcalde, D. Manuel Lagares. Acto seguido, Gloria Cupeiro Docampo deu lectura ó Pregón Infantil.

Arume

Función do Voto

(16 de agosto)

SEÑOR SAN ROQUE

Al postrarme nuevamente delante de Tí, para presentarte esta ofrenda, que hace más de cinco siglos te ofrece el pueblo de Betanzos, quiero manifestarte el agradecimiento y la gratitud de nuestro pueblo por la generosidad y protección que tuviste siempre con nosotros. Protección que siempre nos dispensaste y de una forma especial, cuando estuvimos perseguidos por la enfermedad y por la peste de las que nos liberaste.
Como Alcalde de Betanzos, renuevo esta presentación en este momento en el que el cambio de milenio se muestra delante de la sociedad con avances tecnológicos, en el mundo de la comunicación

y en las diversas facetas de la actividad humana. Pese a estas mejoras de la sociedad, existe realidades en el mundo que se manfiestan a través de guerras, exilios, envidias que configuran un progreso real pero mal repartido y donde las tremendas desigualdades entre los países obligan a muchas personas a lanzarse al mar o a cruzar el desierto para buscar una vida digna donde los derechos humanos sean tenidos en cuenta.

Fersal

Ayuda a los millones de personas que, tanto en nuestro país como en otros, especialmente en la franja sur, tienen que soportar la más dura realidad de una vida sin las mínimas condiciones para acercarse a Tu testimonio e integración.

Igualmente te pido que protejas a todos los seres humanos y de forma especial a los betanceiros, para construir un mundo nuevo lleno de ilusión donde quepamos todos. En donde los jóvenes tengan el protagonismo que merecen y sepan superar las lacras humanas del alcohol, las drogas y ese conjunto de peligros que les acechan cada día. Que los ancianos que tanto trabajaron en construir la sociedad que disfrutamos, encuentren la atención y el respeto que les debemos. Y donde los parados encuentren la cobertura de sus necesidades, los enfermos vean sus dolencias aliviadas y los que sufren y tienen problemas encuentren Tu sabio consejo y la superación de sus traumas.

Quiero también en estas fechas tan dolorosas en diversas comunidades de nuestro país, mostrar mi solidaridad y respeto por las víctimas del terrorismo. Personas que, a veces por defender sus ideales o sus trabajos, sufren, sin justificación de ningún tipo, esta barbarie que altera la convivencia familiar y ciudadana y sume en la más profunda de las tristezas a muchos seres humanos. Busca la Paz y el diálogo sirva de forma de comunicación desterrando para siempre el lenguaje de las pistolas y de las bombas que sólo sirven para distanciarnos y terminar con el derecho más profundo y sagrado de las personas a una vida en libertad.

SEÑOR SAN ROQUE, siempre nos diste sobrados motivos de tu extraordinaria generosidad y nos favoreciste e iluminaste cuando más lo necesitamos. Es por ello que, en nombre de esta Ciudad que sabe reconocer las atenciones de quién las realiza, te presente esta humilde ofrenda y te doy las más reconocidas gracias.

MANUEL LAGARES
Alcalde de Betanzos.

16 de agosto de 2000

Como tódolos anos, ás 12 da noite, saíu da torre de Santo Domingo o Globo de San Roque, que realiza a familia Pita desde o s. XIX. O globo, o máis grande do mundo construído en papel, surcou de novo o ceo de Betanzos para admiración do numeroso público asistente que o seguiu ata perdelo na noite. Este ano viaxou ata a veciña parroquia de Muniferral, no Concello de Aranga.

La Voz de Galicia: Pedro Puig

Alfredo Erias

La Voz de Galicia: César Quian

18 e 25 de agosto de 2000

Como é tradicional, foron miles de persoas as que se acercaron ó campo dos Caneiros para disfrutar destas orixinais romarías. As lanchas engalanadas con flores déronlle color e vistosidade a estas xiras. O accidente ocorrido ó envorcar unha das lanchas na volta dos Caneiros do día vintecinco ocasionou a morte de dúas persoas e empañou a alegría do remate da festa. O accidente trouxo consigo unha longa polémica sobre a seguridade das lanchas nesta romaría.

20 de agosto de 2000

Celebrouse a V Carreira Popular de Betanzos na que participaron máis de douscentos corredores. O gañador foi Raúl Hernández Fernández en categoría masculina, e en feminina, Sonia Botana. Os trofeos foron entregados polo Alcalde, D. Manuel Lagares.

Estudios Blanco

6 de setembro de 2000

Tivo lugar na Sala Capitular do Concello unha homenaxe a D. Andrés Otero Martínez, concelleiro do BNG que presentou a súa dimisión o pasado mes de xullo. O acto estivo presidido polo Alcalde, D. Manuel Lagares, e a el asistiron diversos membros da Corporación Municipal.

6 de setembro de 2000

No edificio do Concello, o Alcalde, D. Manuel Lagares, recibiu a D. Leonardo Varela, quen lle fixo entrega con destino ó Museo das Mariñas, dunha réplica do manifesto de San Sebastián do ano 1930, que se considera como xerme da II República.

8 de setembro de 2000

Foron varios miles de persoas as que se achegaron este día ó Santuario dos Remedios para celebrar a tradicional romaría.

11-15 de setembro de 2000

Puido contemplarse no Edificio Arquivo unha mostra de gravados de Sylvie Karier.

Setembro de 2000

Neste mes construíronse as beirarrúas ó pé do muro de fronte ós soportais da Praza do Campo.

15 e 16 de setembro de 2000

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación da obra «Tres no bamban», a cargo do grupo de teatro Espello Cóncavo.

18 a 29 de setembro de 2000

Ó longo destes días celebráronse na Aula Municipal de Cultura as II Xornadas de Rutas do Mundo, organizadas polo Concello de Betanzos co patrocinio de Caixa Galicia e coordenadas por Xabier Ares. Nas mesmas participaron viaxeiros e aventureiros moi coñecidos como Juan Oiarzábal que subiu na súa carreira de montañista catorce cumes que superan os oito mil metros, Diana de Horna que conviviu con varios pobos indíxenas, Xabier Ares e Rita Melo, das súas viaxes, os cicloturistas Luís Marquina e Emilia Curiel, pechando este ciclo o montañeiro Frank Van Herreweghe.

24 de setembro de 2000

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a presentación do libro «Wa Wa Wa», da autoría de Xabier Ares, «Japi», que trata sobre as experiencias vividas na viaxe que realizou recentemente a Filipinas, Malasia, Indonesia e Papúa Occidental. A presentación correu a cargo de D. Antonio Selgas. >>

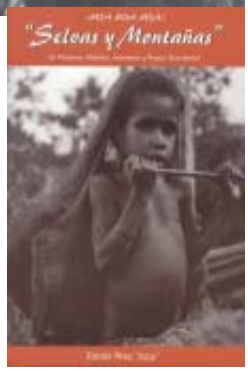

25 de setembro de 2000

No Hotel Tryp María Pita da Coruña inaugurouse unha exposición de pinturas e gravados de Alfredo Erias Martínez.

Estudios Blanco

28 de setembro de 2000

Na Sala Capitular do Concello presentouse o Anuario Brigantino, nº 22. O acto estivo presidido polo Alcalde, D. Manuel Lagares a quen acompañaban diversos membros da Corporación Municipal, entre os que se atopaba, o Delegado de Cultura, D. Francisco Díaz Pereira, así como o Director da publicación, D. Alfredo Erias Martínez. A presentación correu a cargo do Doutor en Historia da Arte, D. José Cardeso Liñares.

28 de setembro de 2000

O Alcalde, D. Manuel Lagares, recibiu da Mancomunidade de Concellos da Área Metropolitana dous camións destinados á recollida selectiva do lixo, así como un lavacontedores.

Setembro de 2000

Betanzos foi declarado Municipio de Interese Turístico pola Comisión de Valoración da Xunta de Galicia. O casco histórico da cidade e os monumentos nel conservados foron os factores máis influintes nesta decisión.

29 de setembro de 2000

Na Sala Capitular do Concello tivo lugar a toma de posesión como concelleiro do BNG, D. Andrés Otero Botana. >>

29 de setembro de 2000

Na sesión ordinaria do Concello, deuse conta da sinatura dun convenio entre o Concello de Betanzos e a Sociedade de Promoción Fluvial Valdoncel, na que esta última cedeu unha franxa de terreo que vai permitir o ensanche do paseo da Galera e a entrada do Carregal.

30 de setembro de 2000

Dentro do ciclo de colaboración co Instituto Galego de Artes da Imaxe, dependente da Consellería de Cultura, tivo lugar na Aula Municipal de Cultura a representación da obra «O cerco de Leningrado», de José Sanchís, que representou o grupo Teatro do Atlántico.

Outubro de 2000

Dentro do plan de mellora no abastecemento de auga, este mes rematáronse as obras da nova represa no río Mendo, coa que se viu ampliada a capacidade de bombeo de auga.

7 de outubro de 2000

Celebrouse en Madrid a poxa dos doce bustos de mármore dos emperadores romanos que mercara D. Juan García Naveira en Italia para o Pasatempo. Os bustos estiveran nun primeiro momento no Pasatempo pero despois o propio D. Juan levounos para o xardín da casa de dona Águeda. Á poxa asistiron o Alcalde, D. Manuel Lagares e o Concelleiro de Cultura e Deportes, D. Francisco Díaz Pereira, coa intención de facerse coa colección ou cando menos con algunha das pezas, pero o prezo que alcanzaron impediu levar a bo termo esta tentativa.

9 de outubro de 2000

Entraron en funcionamento as novas dependencias municipais no Edificio Arquivo. Os novos locais responden a unha necesidade física de espacio da propia administración que vai repercutir nunha mellora no servicio ó cidadán. Na Casa Consistorial segue a Alcaldía, as delegacións de Cultura e Deportes, Emigración, Servicios e Turismo.

Estudios Blanco

16-30 de outubro de 2000

Puido contemplarse no Edificio Arquivo unha exposición de fotografías antigas titulada «Betanzos e as súas xentes», con recordos de familia anteriores a 1950. A exposición foi organizada polo Club de Xubilados Caixa Galicia de Betanzos.

22 de outubro de 2000

Dentro do programa da Rede Galega de Teatros, tivo lugar na Aula de Cultura a representación de «Cyrano de Bergerac» pola compañía teatral Librescena.

27 de outubro de 2000

Presentouse na Aula Municipal de Cultura o libro de poemas titulado «Lendario Acibeche», autoría do xornalista betanceiro Xosé Luís Sobrino. Foron tres os presentadores: Enma Couceiro, Xabier López López e Xesús Torres Regueiro.

Estudios Blanco

28 de outubro de 2000

Na Sala Capitular do Concello tivo lugar a sinatura do depósito da «Colección Fundación Jiménez-Cossío» no Museo das Mariñas, entre a Presidenta da Fundación Jiménez-Cossío, Dª Natalia Jiménez de Cossío e o Alcalde, D. Manuel Lagares.

3 de novembro de 2000

No Concello o Alcalde, D. Manuel Lagares, recibiu ó Embaixador Arxentino, D. Ricardo E. Lafferriere. No acto, no que tamén estiveron presentes algúns membros da Corporación Municipal, falouse da numerosa colonia de betanceiros que vive neste país, especialmente en Bos Aires, e do Centro Betanzos.

Estudios Blanco

5 de novembro de 2000

Incluída dentro da Rede Galega de Teatro tivo lugar na Aula Municipal de Cultura a representación da obra «Ñikiñaque», a cargo do grupo Ollomoltranvía.

10 de novembro de 2000

Constituíuse a «Fundación Comarcal de Betanzos», que reuniu na Casa Consistorial a dez Alcaldes dos once concellos que conforman oficialmente a comarca de Betanzos, que son: Aranga, Betanzos, Cesuras, Coirós, Curtis, Irixoa, Miño, Oza dos Ríos, Paderne, Vilasantar e Vilarmaior. Este órgano comarcal ten como obxectivo elaborar plans conxuntos entre os distintos concellos que axuden a potenciar o desenrolo económico da zona. O Conselleiro da Presidencia, D. Jaime Alberto Pita Varela, foi nomeado Presidente de Honra, recaendo en D. Andrés Precedo Ledo, o cargo de Presidente para este primeiro ano.

Estudios Blanco

20 de novembro de 2000

Como primeiro paso para a consecución da Denominación de Orixe para o viño de Betanzos, a Consellería de Agricultura ven de concederlle neste día a denominación de Viño da Terra. Acadan esta denominación ós viños da zona productora da comarca, que conforman os concellos de Bergondo, Coirós, Paderne e Betanzos. Viño da Terra é un indicativo xeográfico de calidade recoñecida pola Unión Europea que a partir de agora se poderá poñer nas etiquetas, omitindo o termo de «viño de mesa».

23-27 de novembro de 2000
Os traballos de substitución da ponte do tren de Castro por unha nova plataforma, obrigaron a pechar á circulación a estrada de Betanzos a Sada.

24 de novembro de 2000
O Alcalde, D. Manuel Lagares, acompañado de varios membros da Corporación Municipal, inaugurou as instalacións do Centro Social de Saavedra Meneses.

29 de novembro de 2000
Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar unha homenaxe ó cantautor Suso Vaamonde. Proxectouse un vídeo e presentouse un disco recopilatorio titulado *Lembranza*. No acto estiveron presentes varios familiares do cantautor, a quen lles foi entregada unha placa conmemorativa polo Alcalde, D. Manuel Lagares.

Novembro e decembro de 2000
Nestes meses a nosa comarca viuse sometida a varios temporais que ocasionaron importantes destrozos, sobre todo en zonas próximas ós ríos, como Caraña, Piñeiro, Barallobre, Roibeira, Acea e Miodelo. Algunhas das casas víronse anegadas, chegándolles a auga a máis dun metro de altura.

La Voz de Galicia: E.B.

Novembro de 2000
Estivéronse levando a cabo traballos no exterior da igrexa de San Francisco para evitar as filtracións de auga. As obras contratadas pola Xunta de Galicia, consistiron en rodear a cabeceira da igrexa con pedra de cantería.

1-11 de decembro de 2000
Unha delegación betanceira encabezada polo Alcalde, D. Manuel Lagares, estivo estes días na cidade de Bos Aires para participar nos actos de celebración do 95 aniversario da fundación do Centro Betanzos. Inaugurouse a nova biblioteca «Antolín Faraldo» e presentouse o libro «De Espenuca a Barracas al Sur», do «Príncipe de Espenuca», Carlos Penelas.

1 de decembro de 2000
Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación da obra «Quién es quien», a cargo da agrupación Teatro Mariñán, que foi organizada pola Delegación de Cultura e Deportes.

1 de decembro de 2000

A Xunta de Galicia aprobou neste día a concesión a Betanzos da categoría de Concello Turístico Galego, despois de ser solicitado pola Corporación Municipal. Esta declaración outórgalle a Betanzos prioridade para obter beneficios nos plans de desenrolo e mellora do sector turístico elaborados pola Xunta de Galicia.

2 e 3 de decembro de 2000

Tivo lugar no Pavillón Polideportivo Municipal o VIII Campionato Cidade de Betanzos de Karate, organizado pola Federación Galega de Karate e polo Club Shin-Gi-Tay KarateDo, que contaron coa colaboración do Concello.

7 e 15 de decembro de 2000

Organizadas polo «Club Rotary» tiveron lugar na Aula Municipal de Cultura unhas xornadas dedicadas á emigración, que levaron por título «100 años de emigración Betanceira». Participaron: D. Isaac Díaz Pardo, D. Miguel A. Santos Rego, D. Antolín Sanchez Presedo, D. José Luis Couceiro Vicos, D. Fernando Amarelo de Castro, D. Jaime A. Pita Varela, D. Manuel Lagares Pérez e D. Andrés Beade Dopico.

10 de decembro de 2000

Na Piscina Municipal desenrolouse o Campionato Galego Master de Natación, que reuniu a máis de sesenta deportistas de toda a comunidade galega.

10 de decembro de 2000

A partir deste día ata o mes de xaneiro veuse celebrando o programa de Festexos do Nadal organizado pola Delegación Municipal de Cultura e Deportes, que contou coa colaboración de diferentes asociacións e colectivos da cidade. O programa editado foi ilustrado polo debuxo de Laura Noya Belío do Colexio Nosa Señora do Carme (Atocha), gañadora do concurso de carteis de Nadal organizado polo Concello.

12 de decembro de 2000

Coñeceuse pola prensa deste día que o Presidente do Goberno Vasco, D. Juan José Ibarretxe, acompañado de súa nai, Dª María Dolores Markuarto, visitara a nosa cidade. O motivo foi coñecer o lugar onde vivira a súa familia os anos posteriores á Guerra Civil, anos nos que o avó do lehendakari padeceu o desterro debido a motivos políticos.

14 de decembro de 2000

Tivo lugar no Edificio Arquivo a inauguración dunha exposición de Xacobe Méléndrez, que foi presentado por Alfredo Erias. O acto estivo presidido polo Tenente de Alcalde, D. Antonio Lagares Pérez, acompañado do Concelleiro de Cultura e Deportes, D. Francisco Díaz Pereira.

16 de decembro de 2000

Estudios Blanco

Celebrouse a Feira do Galo, organizada polo Concello para fomenta-la exposición e venda de determinados productos tradicionais. Para levar este evento a bo termino, contouse coa colaboración de varias asociacións locais. Ó concurso presentáronse máis de cen exemplares, dos que resultou gañador o de D. Manuel Casanova Souto de Betanzos. Os galos clasificados nos tres primeiros postos foron subhastados e o seu importe destinado a Cáritas de Betanzos.

16 de decembro de 2000

Incluída dentro da Rede Galega de Teatro tivo lugar na Aula Municipal de Cultura a representación da obra «Morte accidental dun anarquista», a cargo do grupo Teatro do Morcego.

17 de decembro de 2000

No Pavillón Municipal desenrolouse o Campionato Galego Júnior de Taekwondo, organizado pola Federación Galega de Taekwondo, a empresa concesionaria das instalacións deportivas do Carregal (Deside) e o Concello de Betanzos.

21 de decembro de 2000

Dentro dos actos programados pola Delegación de Cultura, tivo lugar na igrexa de San Francisco un concerto da Orquestra Sinfónica de Galicia.

21 de decembro de 2000

No Salón de Actos da Fundación Caixa Galicia tivo lugar a presentación do libro «Betanzos frente a su historia. Sociedad y patrimonio», do que son autores D. José Antonio Fernández de Rota y Monter e Dª Mª del Pilar Irimia Fernández, profesores da Universidade da Coruña. O acto de presentación correu a cargo do escritor Carlos Casares.

27 de decembro de 2000

Na librería Donín de Betanzos tivo lugar a presentación do libro «O xabaril branco», de Tucho Calvo, con ilustracións de Miguelanxo Prado. A presentación correu a cargo do profesor D. José Antonio Ponte Far.

Jesús Núñez, 1997. Xilografía-aditivos. Mancha: 78x112 cm.
Papel Creysse. Matriz: 2. Tirada: 3.

ESTE ANUARIO BRIGANTINO 2000
REMATOUSE DE IMPRENTAR
NO PRELO DE LUGAMI EN
BETANZOS O 25 DE
XULLO DO
2001